HISTORIA DE ROZAS

Y

DE SU ÉPOCA

BIBLIOTECA SUD-AMERICANA

HISTORIA DE ROZAS

Y

DE SU ÉPOCA

POR

ADOLFO SALDIAS

TOMO III.

BUENOS AIRES
FELIX LAJOUANE, Editor - Perú 51

1887

Imprenta y Encuadernacion de Carbone y Galbusera - Florida 297

CAPÍTULO XXXVIII.

CAMPAÑA DE LA RIOJA

I. El General Lavalle despues de la Convencion Mackau-Arana.—II. Circunstancia característica de la lucha que prosiguió,—sus prestijios incontrastables.—III. Su crítica situacion á principios de 1841,—sus fuerzas y las combinadas al mando de Oribe.—IV. Su retirada à Catamarca.—V. Brizuela, apremiado por las circunstancias, le ofrece el mando de las fuerzas de la Rioja.—VI. El General José Féliz Aldao.—VII. El General Tomás Brizuela.—VIII. Dificultades de Lavalle con Brizuela cuándo Aldao ya venía sobre la Rioja.—IX. Lavalle le abandona á este último la plaza y se retira á los Llanos.—X. Mision pacífica de Fray Nicolás Aldazor.—XI. Aldao sigue en persecusion de Lavalle despues de ocupar la ciudad de la Rioja.—peligro del plan que desenvuelve Lavalle.—XII. Importancia de la campaña en la Rioja.—XIII. Derrota desastrosa del Coronel Acha.—XIV. Aldao hace ocupar Catamarca y el Gobernador Augier, batido por el Coronel Maza, huye á Tucuman.—XV. Oribe resuelve moverse sobre la Rioja y manda á Aldao á situarse en Valle Fértil,—plan de Oribe.—XVI. Conducta prudente y hàbil de Oribe.—XVII. Lavalle y Oribe—paralelo militar.—XVIII. Ideas opuestas y sentimiento de emulacion entre ambos.—IX. Desigualdad de la lucha que ambos dirijen.—XX. Posicion respectiva que ámbos tienen en esa lucha —XXI. Circunstancias en que Oribe invade la Rioja.

Despues de la Convencion Mackau-Arana, que zanjaba por el momento las complicaciones del Gobierno de Rozas con la Francia, permitiéndole enviar refuerzos militares á cualquier punto de la República dónde fueren necesa rios; y de la terrible sorpresa y derrota de San Calá que redujo el *ejército libertador* á pequeñas divisiones que ope raban separadamente en un teatro cercado por enemigos muy superiores, solo la enerjia incontrastable del General Lavalle podia imprimir una vez mas nérvio y carácter á la revolucion en las Provincias del Interior.

Esa enerjia, actuando sin cesar al favor de un prestijio cimentado en gloriosos hechos anteriores, y de simpatias personalísimas y espontáneas, valían tanto como un otro ejército para el General que habia comprometido su nombre y su vida, y el esfuerzo de amigos y de pueblos en una lucha sin cuartel que debía proseguirse hasta que «sucumbiese uno de los dos partidos que la alimentaban,» segun habíalo él mismo delarado.

Es esta una circunstancia característica de esa lucha civil, y que se observa solamente cuándo un gran capitan ó un gran caudillo radica la suerte, el honor ó la libertad de su país en el campo que dominan sus banderas. — En la lucha contra Rozas la persona del General Lavalle absorve, por decirlo así, el sentimiento de sus partidarios.— Su prestijio imponente se levanta sobre los desfallecimientos, el cansancio y las derrotas, como una luz que los llama á la distancia. Y ellos siguen el rastro de esa luz aunque vean el sacrificio á un paso de la tienda que ocupan con entusiasmo.—Su palabra vibra como iluminada en esas filas estrechas pero resueltas à disputar hasta el último trance la partida.—Ella fija los esfuerzos, anticipa las ventajas, decreta las victorias.—Y entre tres ó cuatro mil hombres no hay mas que una voluntad para aceptarlos, un éco para aclamarlas. Y cuándo sobreviene una derrota la culpa de ella es de cualquier otro ménos del General Lavalle, que combinó sábiamente su plan de batalla, dió personalmente sus órdenes á los jefes, y en lo mas récio del combate fué á demandárselas todavia, y á luchar brazo á brazo por el lustre de sus armas, cómo uno de esos antiguos paladines cuya ley de honor era la de vencer ó morir en la contienda.—Pocos hombres de guerra pudieron blasonar de estos prestijios; que muchos los perdieron para siempre al dia siguiente de una derrota la cuál empujaba á los mas cerca del nuevo ídolo levantado por el éxito.......

Porque nunca estuvo mas comprometida la situacion del General Lavalle. La pérdida de la Division Vilela venía en seguida del fracaso de las operaciones del General Lamadrid; y con ella coincidia la defeccion del Comandante Ramirez de la Division Acha, el cuál se pasò con doscientos cincuenta soldados correntinos al Gobernador Ibarra.—El mismo, con un puñado de hombres que le quedaban, corria riesgo de caer en poder de Oribe que lo perseguia tenazmente, si no se apresuraba á poner entre ambos, una buena distancia y á engrosar sus filas, en tanto que combinaba un nuevo plan de campaña de acuer-

do con el General Lamadrid y con el General Brizuela Gobernador de la Rioja y jefe de la *coalision del Norte.*— Lamadrid y Brizuela eran los únicos que podian secundar los esfuerzos del General Lavalle en el Interior de la República, desde Tucuman y la Rioja respectivamente. Las demás Provincias seguian las banderas federales, y sus Gobernadores reforzaban sus ejércitos con soldados que les enviaba Rozas adónde mas apremiantes eran las circunstancias.—Desde luego el ejército de Oribe, fuerte de seis mil hombres (1) é inmediatamente comandado por jefes cómo Pacheco, Lagos y Garzon, cuyas divisiones amagaban á la Rioja y á Catamarca; miéntras el General en Jefe desde su cuartel General de Córdoba era dueño de esta Provincia y de la de San Luis.—El General José Felix Aldao al frente de tres mil soldados, (2) listos para caer sobre la Rioja, destruir à Brizuela, y darse la mano con Pacheco ó Lagos para envolver á Lavalle.—El General Benavidez con mas ó ménos igual fuerza en San Juan, operando de acuerdo con Aldao. El General Ibarra al frente de las milicias de Santiago del Estero, cuyo número aumentaba ó disminuia segun las necesidades del momento; el Gobernador Lucero con las de San Luis, y las montoneras de Catamarca formaban, con todas esas fuerzas, un total de quince mil hombres, de los cuáles mas de la mitad podian trasladarse inmediatamente del Interior al Norte, ó de allí á Cuyo, segun fuesen las operaciones de Lavalle ó Lamadrid, quiénes debían iniciarlas con prontitud y enerjia para no ser cercados sin combatir por un enemigo relativamente formidable.

En circunstancias tan críticas, y dado el punto en que se encontraba, el General Lavalle no podia hacer pié mas que en Catamarca dónde sabía que encontraria parti-

(1) A mediados de 1841 fué reforzado con dos batallones de infantería de Buenos Ayres y algunas milicias de Córdoba.

(2) El General Pedernera en su carta al General Paz (Vease Mem. Tomo 3. Pag. 203) le da á Aldao 1600 hombres; pero este en una carta á Lagos, que original obra en mi archivo, le dice que se halla al frente de tres mil hombres de las tres armas, incluyendo en ellos los refuerzos que recibió de Buenos Aires. Véase la carta del General Lavalle al General Paz. - Mem. Tomo 3. Pag. 181.

darios y algunos recursos; ó en la Rioja dónde predominaba el sentimiento antifederal, principalmente entre los Llaneros encabezados por el Coronel Peñaloza y otros caudillos aguerridos.—Gravemente enfermo, pero fiero y arrogante ante Oribe que lo seguia, Lavalle se dirijió del Rio Albigasta hacía la Capital de Catamarca adónde llegó en los primeros dias de Enero de 1841.—Sus esperanzas se cumplieron porque la poblacion lo recibió con simpatia, y él pudo consagrarse desde luego á reunir sus dispersos de San Cala y aumentar su fuerza suponiendo, como era racional, que Aldao ú Oribe lo atacarian en breve.—Miéntras tanto el General Lamadrid, luchando con la impresion ingrata que habia producido en el Norte los desastres del Quebracho y de San Cala, formaba en Tucuman el 2º *Ejército Libertador* con el que debia invadir á Cuyo.

Encontrándose Lavalle en Catamarca, y teniendo Brizuela fuerzas disponibles en la Rioja, lo conveniente, lo lójico era que el primero se pusiese á la cabeza de todas, reasumiendo en si efectivamente el mando nominal y nulificado por los hechos que ejercia el segundo, en su carácter de Jefe Supremo de la Coalision del Norte.—Así se lo exijian los principales Riojanos comprometidos en la causa que representaba Lavalle.—Pero lo último que podia imajinarse Brizuela, en los intervá los lúcidos de su embriaguez consuetudinaria, era que el General Lavalle pudiera hacer algo mas de lo que él solo debia hacer; y fué necesario que el General Aldao se aproximara á la Rioja para que él enviase al Coronel Yanson, ex-Gobernador de San Juan, á pedirle al General Lavalle que viniese á ponerse al frente de las fuerzas de esa Provincia, cómo General en jefe y director de la guerra.

Los Generales Aldao y Brizuela, que tan principal parte tomaron en la guerra civil en 1841, son conocidos del lector.—El General José Féliz Aldao es aquel fraile Dominico, capellan del famoso Regimiento de Granaderos á caballo, que empuña su sable y acuchilla á los Españoles con treinta granaderos mandados por su hermano

Don José, en el combate de la Guardia Vieja; aquel Teniente, que en la persecucion subsiguiente á la batalla de Maipú, alcanza á un hercúleo granadero Español, detrás del cuál iba tambien Lavalle, y lo traspasa con su espada, cuerpo á cuerpo, y en lucha igual; el mismo que figura al principio del Tomo II de esta Historia en la guerra entre Paz y Quiroga cómo teniente de éste último.—Esta circunstancia, unida á la de haber ganado sus galones dignamente en las batallas por la Independencia, y cierta audacia temeraria para concentrar en sus manos toda la autoridad que le abandonaban sus amigos que le temian, sus enemigos á quiénes no daba cuartel, le crearon una influencia decisiva en Cuyo despues de la muerte de Quiroga, que era el único que podia disputársela.—En el tiempo á que me voy refiriendo, *el Fraile*, como le llamaban por antonomasia, era el árbitro de la Provincia de Mendoza, y seguia ciegamente los impulsos de un fanatismo político que se manifestaba bajo formas crueles y sanguinarias, merced al innoble estímulo de una embriaguez consuetudinaria, la cuál, con el juego y la lascivia soez y desenfrenada, absorvian casi todos los momentos de su vida mísera y digna de su muerte (1).—Cuándo la *coalision del Norte* aprestó sus fuerzas, Aldao fué nombrado General en jefe del *Ejèrcito combinado*, y en este carácter operaba de acuerdo con Oribe.

En cuánto á don Tomás Brizuela es el mismo que figura en el Cap. XXX cómo una de las columnas de la Federacion, comunicándole á Rozas desde la Rioja su opinion respecto del lógico fin que esperaba á Heredia.—Brizuela continuó en su fervor por la Federacion hasta el año de 1839 en que algunos hombres influyentes del Norte consiguieron hacerlo entrar en la Coalicion nombrándolo jefe

(1) Sarmiento dice en una de sus páginas—«Una enfermedad de un año: un cáncer en la cara que le ha ido devorando lentamente las narices, los ojos, en medio de dolores horribles. Los momentos en que estos se mitigaban y cuándo aùn gozaba de la vista de un ojo, se entretenia en jugar con algunos amigos que soportaban el mal olor y el aspecto odioso del cáncer.... En fin, la muerte se acerca, la agonia se prolonga meses enteros, y entre los dolores mas agudos el cáncer rompe una vena, y un rio inestingible de sangre cubre su cara y su cuerpo todo hasta que espira. Véase *Aldao* Página 202.

de ella, pues que disponia de los principales elementos de la Rioja, dónde habia cimentado su prestijio al favor de una bonhomía de carácter y de una sencillez campechana que no escluian cierto tino para conducirse con los hombres y pulsar el buen lado de las cosas.—La embriaguez, una embriaguez casi sin trégua, lo volvió huraño, ensimismado, y despues extravagante y cuasi imbécil.—Asi es cómo se esplica su quietismo inaudito ante la aproximacion de Aldao; y la obsecacion con que se resistia á llamar al General Lavalle, que era el único que podia salvarlo y darle algun nervio á la llamada Coalicion del Norte.

En los últimos dias de Enero de (1841) el General Lavalle se dirijió á la Rioja con su escolta.– Desde su llegada ya pudo apreciar el cúmulo de dificultades con que tenía que luchar no solo por la falta de armas, medios de movilidad y demás recursos que estaban en poder de Brizuela, sinó tambien por la inconcebible resistencia de este á facilitarle los mas indispensables para contener al ejército invasor.—Para darse una idea del apático retraimiento en que habia caido Brizuela, basta saber que solo una vez habia hablado con el General Lavalle, apesar de los apremios de este en circunstancias en que un enemigo fuerte podia sablearlos por la espalda; cuándo los dispersos de la Division Vilela, reunidos en número de quinientos, se encontraban á pié y desarmados; y cuándo el mismo Lavalle no sabia á qué atenerse respecto de las fuerzas que mandaba Brizuela en persona, sin ordenar un movimiento, ni dar una órden, ni dar paso alguno que no fuese derecho á su ruina.—El General Lavalle se vió en el caso de intimarle que viniese á su campo para combinar las operaciones que debian llevarse inmediatamente sobre Aldao quién se hallaba á quince léguas de la Capital; y recien despues de esto, sacudióse Brizuela, y Lavalle pudo montar los restos de la division Vilela, formando con estos, con la Division de Riojanos y con su escolta, una columna de 1600 hombres aproximadamente.

Sea porque no confiase en la ayuda negativa que le prestaba la incuria de Brizuela, de cuya hacienda Aldao aca

babadetomarle gran cantidad de armamento y de caballos; sea por los efectos desastrosos que un nuevo contraste produciria en el Norte, dónde Lamadrid organizaba su Ejército, el hecho fué que Lavalle no tentó siquiera una resistencia en la Capital de la Rioja. Una columna de 1700 hombres, con 7 cañones, y tomando buenas posiciones en la ciudad, bien pudo obligar á Aldao á que tentase de su parte tomarla por asalto; á que sufriese las contingencias de un fracaso, y probablemente las desventajas de una desercion (como sucedió con esas mismas fuerzas en las puertas de San Juan); esto sin perjuicio de efectuar oportunamente una retirada hácia los Llanos dónde el General en jefe podia hacer pié. Pero el General Lavalle que, cómo se lo dice al General Paz en su carta ya citada, se habia propuesto atraer á la Rioja á Oribe y á Pacheco para que Lamadrid pudiese organizar su ejército, invirtió el órden de sus operaciones, esto es, le dejó á Aldao el camino abierto, mandando á la Division Vilela que se situase en la Quebrada de Guaco; á los Coroneles Peñaloza y Baltar á los Llanos con divisiones ligeras destinadas á sublevar en su favor el espíritu de las poblaciones; y él, con una columna de cuatrocientos hombres, siguió por el Norte en direccion á Catamarca, impartiendo órden al Coronel Acha de que viniese á incorporársele desde Tucuman con su division.

Esta precipitada retirada de la ciudad de la Rioja se esplica tanto ménos cuánto que Lavalle y Brizuela pudieron impunemente permanecer allí siquiera el tiempo necesario para escuchar las proposiciones de arreglo de que era portador en nombre de Rozas Fray Nicolás Aldazor, Prior de los Franciscanos de Buenos Aires. —Indudablemente Lavalle influyó sobre Brizuela para que Aldazor no pudiese llenar su cometido pacífico; porque despues de haber el Gobernador de la Rioja nombrado los Diputados que debian pactar con Aldazor, intimóle á este por escrito que se dirijiese á la ciudad, y una vez allí fué conducido bajo custodia al convento de Santo Domingo, dónde permaneció hasta

que lo obligaron á seguir la retirada de Brizuela y Lavalle (1).

Por su parte Aldao ocupó la capital de la Rioja el 10 de Marzo, y siguió inmediatamente en persecucion de Lavalle y de Brizuela, quiénes cambiaron de direccion sobre su izquierda y entraron en los pueblos de Arauco. —Aqui se incorporaron con la division Vilela, perdiendo en su retirada nueve cañones, mas otros tres que les tomó el Comandante Espinosa en el Guaco (2) El 18 llegó Lavalle á Angullun, y de aquí pasó á situarse al pié del cerro de Famatina. Esto valia localizar la guerra en la Rioja. Tal era el plan de Lavalle, como queda dicho.—Pero este plan no podia desenvolverse sino á costa de golpes de audacia, sujetos á consecuencias mucho mas desastrosas que las que pudo y debió correr el General unitario haciendo pié en la ciudad de la Rioja, á fin de no ser seguido por enemigos envalentonados con los triunfos fáciles que él mismo les habia presentado. ¿Y si en los departamentos de la Rioja le hacian á él tambien la guerra de recursos, como sucedia en los de Catamarca desde que él desalojó esta Provincia? ¿Y si Oribe, efectuando una marcha doble, destacaba á Pacheco y á Lagos con sus respectivas columnas, y avanzaba él con el grueso de sus fuerzas para interponerse entre Lavalle y Lamadrid, presentándole à éste una batalla en Catamarca, por ejemplo? ¿Podria el General Lavalle pasar á Cuyo? Pero esto era contar sobre la impericia del General Aldao hasta mucho mas allá de lo que lo permitia el cálculo de las probabilidades, porque á Lavalle no se le ocultaba que Aldao era un militar diestro y que conocia perfectamente las ventajas y desventajas del teatro en que operaba. —El mismo Aldao estaba desorientado en presencia de la audacia de Lavalle, que en vez de marchar hácia Tucuman á incorporarse con Lamadrid en el mes de Fe-

1

(1) Segun la carta de Aldazor á Oribe (publicada en La Gaceta Mercantil de 24 de Agosto 1841) este comisionado sufrió toda clase de vejámenes, al punto de rejistrársele, sacarle cuánto llevaba encima, é intimárle de órden del General Lavalle, el dia 15 de Marzo, que iba á ser fusilado con otros tres presos, dándole un cuarto de hora para confesarse, lo cual no se verificó en su persona por interposicion del señor Fermin Soage.—[Véase esa carta].

(2) Véase parte de Aldao á Oribe del 15 de Marzo de 1841.

brero, preferia con una pequeña fuerza servir de centro á las operaciones que efectuarian mas de doce mil soldados al rededor de un círculo que estrecharian cada vez mas, cómo quiera que no se les ocultara que él era la bandera, el nervio y la espresion de la Revolucion, y que reduciéndolo concluirian con esta última.

En este sentido la campaña de la Rioja levanta el nombre del General Lavalle cómo caudillo abnegado, y realza su merecida reputacion militar. —Con débiles fuerzas entretuvo durante cuatro meses á dos poderosos ejércitos federales, dándole así tiempo al General Lamadrid para que organizase el 2°. Ejército *Libertador* en Tucuman. —El consiguió no solo atraer sobre su persona toda la atencion de Oribe, sino tambien hacerle cometer, en la prosecusion de este objetivo, el error de dejar pasar á Lamadrid hasta Cuyo sin presentarle batalla en Catamarca.—Porque Oribe no lo perdió de vista un instante.—Una division de su vanguardia al mando inmediato del Coronel Hilario Lagos seguia los movimientos de Lavalle desde que este entró en Catamarca. Cuándo Lavalle pasó á la Rioja, la division Lagos y la que comandaba el Coronel Mariano Maza, avanzaron respectivamente sobre la frontera de aquella Provincia, y desde ahí el primero se puso en condiciones de obrar de acuerdo con el General Ibarra, el segundo con Aldao, y ambos con este último que operaba á la sazon sobre la Rioja. (1)

Contemporizando con la incierta concurrencia de Brizuela que era mas bien un estorbo para él, Lavalle fatigaba á los escuadrones de Aldao; y aun obtenia ventajas relativas cómo la del Coronel Baltar sobre el Comandante Lúcas Llanos en Tasquin, y la del Coronel Peñaloza sobre el Comandante Pedro Echegaray.—Dueño de los Llanos y de una parte del Sud de la Rioja, solo esperaba que se le incorporase el Coronel Acha con su Division para tomar la ofensiva sobre Aldao. El Coronel Acha venía en efecto del lado de Catamarca con quinientos hombres de infante-

(1) Notas de Oribe á Lagos—orijinales en mi archivo.—V. el ap. á este cap.

ria y caballería. El 20 de Marzo llegó á las inmediaciones de Arauco, y en vez de encontrar al General Lavalle, que le llevaba dos dias de camino, se vió envuelto en el ejército de Aldao que acababa de campar.—Pero Acha no era hombre capaz de privar á sus soldados de la oportunidad de medirse con honra por desigual que fuese la partida. Sobreponiéndose á las circunstancias sostuvo el combate miéntras fué posible, y pudo evitar un desbande desastroso, que era lo mas que podia conseguirse ante un ejército victorioso que hubiera podido exterminarlo. (1)

Este contraste fué tanto mas fatal para el General Lavalle cuánto que al partir de ese momento, quedó cortada la comunicacion entre él y el General Lamadrid.—Para asegurar mas su triunfo, Aldao resolvió sobre la marcha apoyar á los federales de Catamarca, y ocupar la capital de esa Provincia dónde Guzman, Vildosa, Acuña, Pintos, Figueroa, Barrera y otros, solo espiaban una oportunidad favorable para dar en tierra con Don Marcelino Augier, à quién los unitarios habian colocado en el Gobierno; (2) de acuerdo con el Corônel Juan Eusebio Balboa que habia mantenido los Departamentos del poniente en favor de las armas Federales.—El Coronel Maza ocupó la plaza el 31 de Marzo con una division fuerte de 1300 hombres, y compuesta del Batallon Libertad, de dos piezas de artille-

(1) Véase Biografia de Lavalle por el Comandante Lacasa. Pag. 189.—Véase Parte de Aldao en La *Gaceta Mercantil* del 19 Mayo 1841.—Carta de Oribe á Lagos (manus. orijinal en mi archivo. V. el apéndice.
El General Paz dice en sus *Memorias* (Tomo 8. pag. 97) que la expedicion del Coronel Acha no puede ser juzgada por falta de datos.—La correspondencia de Oribe con los jefes á sus órdenes en la campaña del 41, que orijinal poseo en una buena parte, arroja los datos suficientes para describir esa operacion del Coronel Acha, cuyo objeto era bien conocido.—Este no era otro que el de reforzar al General Lavalle con 400 hombres de infanteria con los cuáles este último pensaba batir á Aldao.—Acha llegó à Catamarca el 6 de Marzo escaso de caballos. —En circunstancias en que solicitaba del Gobernador Augier la fuerza que este tenía reunida, para incorporarla á su columna y seguir para la Rioja, recibió chasque del General Lamadrid de que volviese para Tucuman.—Sea que no pudiera cumplir esta órden sinó á costa de ser sacrificado por las fuerzas de Oribe que conocia su movimiento, ó sea que prefiriese obedecer la del General Lavalle, el hecho fué que Acha siguió camino de la Rioja dejando á Augier en Catamarca dirijiéndose hàcia Arauco dónde le dijeron se encontraba el General Lavalle. En vez de encontrar á este, se vió envuelto en el ejército de Aldao como queda dicho. (Véase el apendíce)

(2) Véase la carta de Guzman en el apendice. (manusc. en mi archivo)

ria que fueron de Lavalle, dos escuadrones de la Division Flores, y un escuadron de milicias Catamarqueñas. (1)— El Gobernador Augier hizo pié con sus fuerzas á pocas cuadras de la ciudad, pero despues de una lijera refriega se vió obligado á huir á Tucuman, dejando esa Provincia en poder de Maza, quien nombró (el 10 de Abril) Gobernador Provisorio al citado Coronel Balboa.

Pero cómo apesar de estas ventajas, Aldao no podia vencer la hábil resistencia que le oponia Lavalle en los departamentos de la Rioja, Oribe resolvió ponerse en marcha sobre esta Provincia, haciendo que Aldao se situara en el Valle fértil en prevencion de que su enemigo pasára á Cuyo corriéndose por Jachal ó por Sañogasta desde Famatina que era el punto en que se encontraba.— Al abandonar con sus fuerzas la línea de Córdoba para entrarse en los Llanos de la Rioja, era indudable que renunciaba por el momento á presentarle batalla á Lamadrid, y que preferia concluir con Lavalle calculando, y no sin razon, que una vez abatido este último se abatiria la Revolucion, y á él le sería muy fácil vencer las últimas dificultades en el Interior; todo esto sin perjuicio de dejar entretanto fuerzas respetables delante de Lamadrid, á las cuáles pudiera replegarse para darle oportunamente un golpe decisivo.—En este sentido le ordenó á Lagos que con sus fuerzas y las de Maza se incorporase á las del General Gutierrez, con el objeto de amenazar la frontera de Tucuman y promover la adhesion de los habitantes á las armas federales «sin aventurar ningun combate, pues ningun encuentro desventajoso debe proporcionarse al enemigo, cuándo hay la seguridad de vencerlo dentro de poco, cómo indudablemente sucederá.» (2) Sobre esto mismo escribió á Ibarra, por manera que las fronteras de Catamarca, San-

(1) Carta de Maza á Lagos, orijinal en mi archivo.—Véase el apendice.— V. Gaceta Mercantil del 19 Mayo 1841.

(2) Nota y Carta de Oribe á Lagos mans. orij. en mi archivo. Véase el ap.—En tres cartas subsiguientes Oribe le recomienda muy especialmente á Lagos que no comprometa combate, apesar de que Lagos le manifiesta que se encuentra á 13 leguas del campo de Lamadrid, y que se considera fuerte para batirlo. (Papeles de Lagos).

tiago y Tucuman quedaban guarnecidas con fuertes divisiones que podian maniobrar combinadas, en tanto que el General en Gefe llenaba los objetos que lo llevaban á la Rioja.

A mediados de Abril, Oribe empezó á mover sus divisiones.—El 30 dejó su Cuartel General de Córdoba y en seguida dividió su ejército en tres fuertes columnas que marcharon en direccion á la Rioja, ocupando las posiciones mas favorables y reservando en cuánto era posible sus medios de movilidad para el momento de las operaciones decisivas.—Porque Oribe, en su carácter de General en jefe de las fuerzas que maniobraban en el Interior, tomó todas las precauciones é hizo uso de todos los recursos que le sujeria su indisputable talento militar para asegurar el éxito de esa campaña en la cuál estaba comprometida su reputacion.—A sus hábiles disposiciones, á su infatigable actividad, á la rapidez de sus movimientos con los que sacaba partido de un enemigo que lo obligaba á poner à contribucion sus dotes militares, se debia la disputada victoria del Quebracho, la sorpresa de San Cala y la retirada de Lavalle hasta un teatro que le ofreciera algunas facilidades para el género de guerra que se vería obligado á hacer en esas circunstancias.—Y cuándo contaba con la suma mayor de recursos, no quería esponerse á un fracaso, siquiera fuese parcial, que restableciese la moral del adversario y lo obligase á él á variar su plan madurado y en vias de ejecucion definitiva.—Y el espíritu desprevenido vé en esta prudencia calculada, en estas precauciones que van sumando probabilidades favorables, y hasta en el recelo incierto que inquieta el espíritu nervioso del que sabe que va á vencer, el mejor elojio que Oribe podia hacer de Lavalle.—Oribe nunca ocultó el respeto que le inspiraban los talentos militares de Lavalle; y este y Paz estaban contestes en que Oribe era el primer General de los que les oponía Rozas en nombre de la Federacion.

Es que Lavalle y Oribe pertenecian á la misma escuela de la guerra de la Independencia, en la que el génio y el valor encontraban á cada paso dignos ejemplos que imi-

tar, y ancho campo para desplegar con ventaja las calidades y las dotes que brillaban al favor de nobles estímulos. —Cierto es que la foja de servicios de Lavalle constituye una corona de laureles recojidos en premio de esforzados y heróicos hechos de armas; y que él es el único militar Argentino á quién San Martin y Bolívar le dieron testimonio de creerlo el primero entre los primeros; pero no es ménos cierto que Rondeau y Alvear fueron testigos del heroismo de Oribe en el Cerrito de la Victoria (1811), y que Lavalle lo vió en sus mismas filas arrojar sus charreteras sobre el enemigo y lanzarse con los suyos á buscarlas en el campo glorioso de Ytuzaingo.—Cómo hombres de guerra, Lavalle y Oribe se distinguieron respectivamente en el teatro opuesto adónde los llevaron sus ideas y las circunstancias asarosas de una época de revolucion y de guerra. —Los nuevos méritos que el primero contrajera en Ytuzaingo le crearon un émulo en el segundo—fiero de los que contrajó por su parte; —y la alianza que aquel labró despues con Rivera y los Franceses para luchar contra Rozas y contra Oribe, le proporcionó á este último el medio de poder satisfacer la vanagloria de su espíritu enérgico y pertináz, venciendo por sus manos al rival afortunado á quién aclamaban partidarios entusiastas y que le cerraba el paso al Gobierno de la República Oriental con la misma arrogancia con que le habia disputado la primacia en el ejército *Republicano.*

Que Oribe tenía aptitudes para conseguirlo lo dice el hecho de haberle Rozas confiado un ejército poderoso que pudieron comandar reputados Generales cómo Alvear, Mansilla, Soler, Pacheco etc.; lo dicen las ventajas importantes que obtuvo sobre Lavalle en circunstancias en que se creia perdido todo para los Federales, cuándo los unitarios venían sobre Buenos Aires con la cooperacion de los Franceses. — Y que Oribe tenía la conciencia de vencer á Lavalle lo dice el método razonado con que comenzó su campaña en 1840; las operaciones que llevó á cabo una tras otra desde ántes del Quebracho, y sus propias declaraciones en las que anticipa á sus gefes de division el re-

sultado casi fatal de sus movimientos, y la necesidad en que se verá Lavalle, á causa de ellos, de irse aproximando á un ocaso cuyos grados él va contando fria y calculadamente.

Es que Oribe sostenía dos luchas contra Lavalle: —la del fanatismo de sus ideas partidistas que lo empuja á los extremos; y la del amor propio del General que tiene que habérselas con una de las primeras espadas del Ejército de los Andes, y á la cuál debe abatir so pena de perder fama, poder y porvenir político.—Y la verdad es que en la campaña de 1840 y 1841 Lavalle y Oribe lucieron pericia y talentos militares que harian honor á nuestras armas si estas no se hubiesen esgrimido en nombre de un absolutismo sangriento cuyo fuego mantenian respectivamente los unitarios y los federales.

Lavalle fiado en la generosidad de la estrella que iluminaba su nombre histórico, y en que los pueblos se pondrian bajo sus banderas, creyó humillar el orgullo de ese General de Ytuzaingo que pretendia oponerle las barreras de la estratejia, á él, al Capitan de Maipú, al Comandante de Granaderos á caballo, al que se habia abierto paso con su sable corvo dando diez y veinte cargas en Riobamba, Moquegua y Pasco.—Pero bien pronto vió que ni las brillantes concepciones de su espíritu atrevido, ni las proezas de valor de sus partidarios, obtenian ventajas sobre la estratejia que desplegaba su contrario, empeñado en vencerlo científicamente. Cuándo Lavalle quiso moderar sus arranques y sujetarse dentro de los límites de una prudente defensiva, hasta encontrar la oportunidad conveniente, ya su contrario le llevaba ventajas que él no podia contrabalancear, porque le era muy dificil crearse nuevos recursos, ni ménos detenerse á medio engrosar los que le quedaban.

Y la prudencia, la prudencia razonada que consulta no tanto la premura cuánto la importancia de una ventaja, era uno de los rasgos distintivos de Oribe.—Su cálculo sumaba las probabilidades de dos ó mas combates; y si de sus disposiciones, casi siempre acertadas, deducia la ventaja que queria conseguir, comprometia sus armas dos

ó tres veces, y entónces era infatigable y se centuplicaba para adelantar en un paso aunque fuera el plan general que se habia propuesto.—Así procedió en Santa Fé hasta obligarlo á Lavalle á dar la batalla del Quebracho: así fué cómo logró sorprender á Vilela en San Calá.

Oribe profundizaba mas que Lavalle el estudio general de las operaciones que practicaba, ligadas en cuánto era posible las unas con las otras. — Lavalle medía siempre ràpidamente su teatro de guerra, y arrancaba concepciones brillantes á su indisputable talento militar. De aquí ès que aquel se distinguió principalmente cuándo comandó en jefe; y que las grandes proezas, los grandes éxitos de este se sucedieron como otras tantas pájinas luminosas de romance, cuándo maniobraba con arreglo á un plan general del cuál no podia apartarse sino á mérito de circunstancias extremas que quedaban libradas á su pericia y á su temerario valor.—Así fué cómo se hizo famoso en Putaendo, en Pasco, en Riobamba y en Pichincha, recibiendo envidiables galardones de San Martin, de Bolívar y de Sucre.—Oribe tenía mas génio que Lavalle para idear y preparar el plan general de una campaña.—Lavalle, mas que en las reglas de la ciencia militar y en los principios de la estratejia, se fiaba en el caudal de su propia experiencia, la cuál le sujeria medios atrevidísimos para desbaratar ese plan.—A estar á lo que dicen los críticos de los compañeros de Napoleon respecto de Lannes y de Ney, Oribe era un trasunto del primero y Lavalle del segundo.

Mirados desde otro punto de vista, lo primero que se alcanza es la desigualdad de la lucha.—Por una parte los contrastes que abaten la moral del partidario; alejan á los tímidos y provocan la reaccion entre la turba multa de los idólatras del éxito; y por la otra la adhesion de las Provincias á la Federacion, tanto mas pronunciada cuánto que veian en el General Lavalle el aliado de los Franceses, con cuyos dinéros habia hecho la guerra hasta el momento en que estos pactaron con el Gobierno de Rozas, pero declarando él que la guerra seguiria hasta que sucumbiese uno de los dos partidos el federal ó el unitario

Estas circunstancias tan desfavorables, estas resistencias que tomaban cada dia mayor cuerpo, pusieron á dura prueba el bien templado corazon del General Lavalle, privándolo de los recursos necesarios para luchar, no ya contra Rozas, pero ni siquiera contra los Gobernadores y Generales que auxiliados por Rozas marchaban sobre él con ejércitos que constituian la principal fuerza de todas las Provincias del Interior.

Por el contrario Oribe tenía de su parte el apoyo de los Gobiernos y el de la masa de los pueblos desde Córdoba hasta Mendoza.—Todo el Interior y todo Cuyo en armas para desalojar á Lavalle de la Rioja, sofocar la efímera *coalicion* del Norte, que vivia galvanizada con la presencia de Lamadrid, y bajar nuevamente al Litoral dónde Paz hacía pié organizando un ejército como él sabia hacerlo. —Era esta última la mas ardiente aspiracion de Oribe. Batir al primer táctico Argentino, al invencible Paz.... Y Paz que parecia que tenía pacto hecho con la fortuna para asegurar la exactitud de sus cálculos, le habria presentado quizás un segundo Caaguazú. A la politica absorvente de Rivera se debió el que esto no sucediera así. Su derrota en el Arroyo Grande le proporcionó á Oribe este doble beneficio.

Y si se considera la posicion respectiva en que estaban colocados, y las circunstancias especiales del teatro en que actuaban, todavia se vé mas desigual la partida á muerte á que se retan Lavalle, arrogante y decidido hasta el fin cómo un Gracco, y Oribe fiero é implacable como Jugurtha cuándo iba persiguiendo la cabeza de su hermano para sentarse en el trono ensangrentado de Numidía.—Oribe apesar de su calidad de General en jefe *interino* del ejército unido de *vanguardia,* era el único director de la guerra en las Provincias del Interior y de Cuyo.—Así rezaba en las instrucciones que le dió Rozas en su carácter de General en jefe de los ejércitos de mar y tierra de la Confederacion; y como tal él trasmitia las que juzgaba convenientes á Aldao en Mendoza, á Benavidez en San Juan, á Lucero en San Luis, á Ibarra en Santiago, à Gutierrez en

la frontera de Tucuman, sin escluir á Pacheco que mandaba su vanguardia. Así era como conservaba en sus manos la unidad de mando y de accion; y siempre que hizo uso de la una ó ejercitó la otra, todos esos Generales procedieron naturalmente de acuerdo con sus disposiciones.—Por ménos que por no haber cumplido éstas últimas, Aldao fué suplantado por Benavidez despues de la rendicion de Acha.

Lavalle como jefe armado de una revolucion que no encontró en las Provincias el éco que él y sus amigos se imajinaron, tenía que contar sobre las simpatías que despertaba su nombre y sus hechos y sobre las influencias eventuales que le prestasen los caudillos prestigiosos.—I fuera efecto de su carácter desigual y á veces intransijente, ó de maniobras de sus adversarios, ó de resistencias invencibles en el comun de los pueblos, el hecho es que estos caudillos se encastillaron en un localismo estrecho, haciendole á Lavalle una concurrencia que servia mas á la causa de los Federales que á la que pretendian sostener.—Así procedio Ferré en Corrientes y Brizuela en la Rioja.—Además, por sobre toda otra concurrencia, Lavalle se encontraba con la de Lamadrid, jefe de otro ejército Libertador, al cuál no podia poner bajo sus órdenes, ni del cuál podia recibir órdenes tampoco.—I aunque ambos contemporizaban y se auxiliaban como podian, el resultado era que sus operaciones perdian en unidad, rapidéz y exactitud lo que ellos se prodigaban en delicadeza y en escrupúlos para no invadir su comando respectivo ni desbaratar los sendos movimientos que hacian por su cuenta. (1) Ya se comprenderá que era Oribe quién mas provechos sacaba de esta concurrencia.

En medio de estas circunstancias á cuál mas de desfavorable, sufriendo el rigor de dolencias físicas y desengaños que iban alejando sus esperanzas; coartado en su accion y en sus recursos por los mismos que hacian valer su nombre y sus hazañas; persiguiendo una peregrinacion guerrera mas bien que una campaña militar en su acepcion es-

(1) Véase lo que dice al respecto el General Paz. *Mem.* tomo 3. pag. 94 y siguientes.

tricta, Lavalle recibió aviso del Coronel Peñaloza de que el ejército de Oribe dividido en tres fuertes columnas se aproximaba á la Rioja por el lado de Córdoba,—Como se hubiese ya conseguido el objeto que lo retenia en la Rioja, es á saber, que Lamadrid organizase su ejército en Tucuman; y cómo cualquiera de las tres columnas de Oribe bastase para destruirlo, Lavalle inició una retirada tanto mas peligrosa cuánto que las poblaciones de su tránsito se pronunciaban por los Federales, y él no era dueño ní del terreno que pisaba.—Pero ántes de narrar estos hechos fuerza es trasladarse á Buenos Ayres que era el punto céntrico del conjunto político que se venía armonizando á través de represiones sangrientas, y que se llamó Confederacion Argentina, verdadero y único punto de arranque de lo que hoy llamamos *República Argentina*.—Los ruidosos sucesos que allí tenian lugar miéntras Oribe conducia los ejércitos sobre Lavalle y Lamadrid influyeron en el modo de terminar esta lucha sin ahorrar la sangre que se vertió á torrentes, ni el sacrificio que se arrostró hasta el fin.

CAPÍTULO XXXVIII.

OPINION Y REACCION

I. Resistencia en el Litoral y dificultades financieras en Buenos Ayres—estado de la Hacienda Pùblica.—II. Escrupulosidad y rigorismo de Rozas para la administracion del Caudal Público.—III. Sistema de administracion que funda sobre los principios que legó Rivadavia—movimiento controlado de las principales reparticiones—publicacion de las cuentas.—IV. Calidad y responsabilidades de los principales funcionarios—declaraciones de Rozas al respecto.—V. Declaraciones de la Lejislatura en la ocasion de la renuncia de Rozas del mando gubernativo, y motivos de ellas.—VI. Hechos singulares y característicos del Gobierno de Rozas que abonan esos motivos.—VII. Lójica de los ideales y ostentaciones visibles de adhesion á Rozas.—VIII. La Lejislatura y el pueblc acuerdan nuevos honores y títulos á Rozas—ejemplo del uso que se hacía de estos en otros paises y en el nuestro.—IX. Rozas los renuncia reiteradamente—razon en que funda su renuncia—porqué acepta la dedicatoria del monumento de gloria.X. Nueva tentativa para asesinar á Rozas—antecedentes.—XI. El envio de la Sociedad de Anticuarios del Norte y la trama de Rivera Indarte.—XII. El Cònsul Acevedo Leitte y la *máquina infernal*—Doña Manuela de Rozas conduce la *máquina* á la habitacion de su padre—cómo y porque ella pretende abrirla despues—Rozas abre por sus manos la caja—impresiones de un testigo ocular.—XIII. Porque no se atenúa este asesinato frustrado.—XIV. El pone de manifiesto las fuerzas con que contaba el Gobierno de Rozas— actitud del pueblo y de la Lejislatura.—XV. Las felicitaciones populares—calidad de los nombres que las suscriben.—XVI. Sentimientos que revelan esas felicitaciones.—XVII. Carácter especial de las felicitaciones que dirijen á Rozas el Dr. Arana, el Sr. Sarratea y el Obispo y Senado del Clero.—XVIII. Manifestaciones de las parroquias y vecindarios de campaña.—XIX. Otra consecuencia notable del asesinato frustrado — nuevos rumbos de los *notables* de Buenos Ayres. —XX. Franca iniciativa de Don Jose M. Roxas y Patron—los *notables* aceptan la idea del Gobierno hereditario— elSr. Roxas presenta al sucesor de Rozas para el caso en que este desapareciese. — XXI. Ancedentes notórios que preparaban esta sucesion á Doña Manuela de Rozas.—XXII. Opinion de Rozas á este respecto—carta de la Sra. Manuela de Rozas de Terrero.—XXIII. El Gobieno tentado por los Federales y presidido por Doña Manuela de Rozas habria beneficiado á nuestro pais?

Los desastres de Lavalle le permitian al Gobierno de Rozas concentrar su atencion en el Litoral amagado por el ejército que organizaba el General Paz en Corrientes y al mismo tiempo por el que operaba á las órdenes de Rivera. —La presencia del General Paz era de suyo un peligro para el Gobierno; y si se agrega que Echagüe, General en jefe del Ejercito Unido en Entre Rios, no se encontraba en condiciones de batir á Paz, se comprenderá que muy bien podian compensarse aquellos desastres con las ventajas que se obtuviesen por este lado; con tanta mayor razon cuánto

que si Paz se apoderaba de Entre Rios, y Rivera y Ferré tenian el buen sentido de dejarlo hacer lo que ellos eran incapaces de hacer, era indudable que pasaria á Buenos Ayres á disputarle á Rozas el terreno, y que si él se resolvia á pasar era porque contaba con probabilidades mucho mas sérias que las que le hicieron tener en cuenta al General Lavalle.—Ya se verá porqué el General Paz no pudo seguir su plan, y quiénes tuvieron la culpa de ello.

Y á ese peligro precedian las insuperables dificultades financieras que databan del bloqueo francés y que se dejaban sentir con mayor fuerza á medida que aumentaban los gastos de la guerra civil en la República, los cuáles eran sufragados en su casi totalidad con las solas entradas de la Provincia de Buenos Aires.—Estas entradas no bastaban para llenar esas necesidades, con ser que en 1840 exedieron en 9.000.000 á las de 1839, pues alcanzaron á 35.000.000 próximamente, y que para 1841 se calculaba todavia un exeso sobre esta última suma.—Pero la deuda particular exijible que en 1839 importaba $ 3.843.687.7 3/4, se elevó en 1840 á $ 15.552.824 3/4; y el déficit, de $ 14.343.521.5 1/2, se elevó á $ 14.681.551. 1 1/2.—El servicio de la deuda interna se hacía con toda puntualidad; y en cuánto á la deuda exterior el Gobierno no podia ménos que manifestar á la Legislatura que «no olvidaba sus compromisos con el empréstito de Inglaterra.—Circunstancias notorias é invencibles han retardado se verifique un arreglo que no ofrezca dudas sobre el cumplimiento en el pago de él.»

Solo la incontrastable perseverancia de Rozas y el rigoroso sistema que implantó para la buena administracion de los dineros públicos, pudíeron impedir que el país se precipitase en la mas espantosa bancarrota.—Porque á este respecto no puede haber, racionalmente, dos opiniones, cómo ya he tenido ocasion de afirmarlo.—Entre todos los Gobiernos que se han sucedido en la República Argentina hasta los dias en que escribo, no ha habido uno que haya administrado los dineros públicos con mayor control, rectitud y pureza que el Gobierno de Rozas, sin excluir el de

Rivadavia que fué un modelo de buena administracion.—Propiamente, y por mas que asombre á los especulativos idólatras de la tradicion de ódio, Rozas fué en la buena administracion de la renta pública el gran continuador de Rivadavia, el único que lo sobrepasó quizá en este sentido; pues sobre los principios y reglas que estableció ese ilustre estadista, Rozas puso en práctica y conservó durante diez y ocho años consecutivos todo un sistema de administracion, que, así por su sencillez cómo por el método rigoroso al cuál estaba subordinado y la calidad de las personas encargadas de conducirlo, ofrecia positivas garantias y proporcionaba al último hombre del comun el medio fácil de conocer la verdad acerca de la recepcion. distribucion é inversión de todos los ingresos que formaban el Tesoro Público.—Tal escrupulosidad y tal exactitud fueron siempre geniales de Rozas, así en lo tocante á sus cuantiosos bienes que adquirió con su trabajo personal (1) cómo á los bienes públicos, de cuya buena administracion

(1) Cuándo terminó la sociedad Rozas y Terrero, (1836) la fortuna de Don Juan Manuel de Rozas era ya considerable, mas considerable que la de los Sres. Anchorena, á juzgar por un estado del pago de la Contribucion Directa que está publicado en la Gaceta Mercantil de mediados de 1839, y en el cuál aparecen los últimos pagando una cuota de 12 mil y pico de pesos, miéntras que la pagada por aquel alcanza á 13 mil y pico de aquella moneda. Segun consta de los recibos de pago de Contribucion Directa, que originales he tenido á la vista, y que están en poder del Sr. Máximo Terrero, yerno del General Rozas, este pagó en los años 1840 á 1842 próximamente esa misma suma de 13 mil pesos por el impuesto de contribucion directa sobre *sus bienes propios*, *ecepcion herha* de los de su esposa Doña Encarnacion Ezcurra que pasaron à sus dos hijos Don Juan Bautista y Doña Manuela.

Los recibos à que me refiero comprenden fincas en la ciudad, quintas, campos y ganados, y suman las siguientes cantidades—avaluados los bienes raices á razon de 2 0/0 y los semovientes á 4 0/0:

	CAPITAL	QUOTA
Fincas en la ciudad.	$ 400.000 . . , . . .	$ 800
Quintas—Palermo	» 500.000 . , ...	» 1.000
Campos—Matanza, Monte, Las Flores	» 886.000	» 1.772
Ganados de toda especie	» 2.372.000	» 9.488
		$ 13.060

Rozas siguió pagando esta suma los años subsiguientes, apesar de la Ley de 25 de Marzo de 1841 que lo eximió del pago de impuestos; por manera que su fortuna, apesar de no recibir de él los cuidados que otrora le consagró, era mayor que la de los Anchorena.—Ahora bien, los Sres. Anchorena, propietarios desde entónces de fincas en la ciudad y de los campos del Sud, que el mismo Rozas les compró, poblàndoles y administrándoles cuatro grandes estancias durante varios años, han aumentado considerablemente su fortuna principalmente al favor del incremento prodijioso que ha venido tomando la propiedad raiz en estos últimos años, y que ha llegado al punto de que las propiedades urbanas que se ofrecian por 80 mil pesos hánse vendido y se venden à 300 mil y mas patacones; y la legua de campo que en el Monte,

se constituyó responsable, blasonando de ello hasta el fin de sus dias; pues es sabido que cuándo tomó posesion del mando declaró—y lo recordó repetidas veces á la Legislatura—que la *suma del poder público* con que esta lo había investido no excluia ni podia excluir en su sentir su responsabilidad por el buen manejo é inversion de los caudales públicos.

Desde luego, el movimiento controlado de la Contaduria, Receptoria y Tesoreria General, en la forma en que lo he mencionado en el Tomo I, y sujeto por la propia concurrencia de las operaciones de detalle y por la publicidad diaria de estas últimas, á una exactitud que no podia violarse impunemente.—Pero sobre todo la publicidad, la ámplia publicidad de las cuentas del Estado, que constituye uno de los principales deberes de todo Gobierno regular, cómo que es una regla esencial y un signo visible de buena administracion, y á la cuál dió Rozas la mayor estension que se podia desear para que ni al mas humilde le quedaran dudas acerca de su honradez y moralidad administrativa, y contestando con estos procederes á sus enemigos políticos que le llamaban ladron público—única imputacion que lo mortificó en su destierro de Inglaterra. Así, en cualquier número que se tome de *La Gaceta Mercantil* se encontrará, *partida por partida*, y con una precision y claridad que exceden al escrúpulo, el estado *diario* de la Tesoreria General, de la Receptoria y el informe de la Contaduria sobre cada una de las cuentas que examinaba; y en la misma *Gaceta* y en el *Rejistro Oficial* el estado mensual de la circulacion de billetes de Tesoreria; el Balance de letras de Receptoria; el recuento practicado

Las Flores y demás partidos del Sud apénas valía 800 duros, es buscada hoy y pagada á razon de 60 mil y mas patacones.– Uno de los Sres. Anchorena (Don Nicolás) testó al morir (1884) cerca de doce millones de duros.—Si en 1840 Rozas tenía mayor capital que los Sres. Anchorena, y si cuarenta y cinco años despues el hijo de uno de ellos testa 12 millones de duros, es dable asignarle igual monto en la actualidad á la fortuna que perteneció á aquel y que confiscó el Gobierno de Buenos Airés «para responder con ella á los perjuicios que sufrieron las particulares, bajo el Gobierno despótico.» Son 12 y mas millones arrojados por el ódio y la venganza política en el fondo de una caja cuya llave se ha perdido, así para el pueblo que no los ha visto figurar hasta ahora en las cuentas del Estado, en tiempo de los Gobiernos que las publicaban, cómo para los particulares damnificados que hasta ahora se han presentado á reclamar los perjuicics á que se referia la ley de confiscacion.

de cada uno de los billetes y letras existentes, conformes con los cargos de la Contaduria; la cantidad de billetes en circulacion de la casa de moneda; las entradas y salidas de la Caja de Depósitos; el estado de los fondos públicos, el de la deuda clasificada etc,—por manera que todas las reparticiones y oficinas de la administracion estaban cómo abiertas de par en par á la mirada y al conocimiento del público, aún por lo que hacía á ciertos detalles sobre la inversion de los fondos votados anualmente para las eventualidades de la administracion, que callan por lo general nuestros Gobiernos, pero que Rozas hacía publicar con todas sus señales, para que ni con este motivo ni con ningun otro alguien pudiera hacer cargo de lo que él no tenía mayor interés en ocultar.

Agréguese que al frente de las principales reparticiones administrativas, Rozas tuvo el raro mérito de colocar y conservar hombres espectables por su honorabilidad, capacidad y posicion social, como don Bernabé de Escalada, Miguel Ambrosio Gutierrez, Narcizo A. Martinez, Juan Alsina, Miguel de Riglos, Daniel Gowland, Juan de Victorica, Joaquin de Rezábal, Laureano Rufino, Manuel Blanco Gonzalez, en la Casa de moneda (Banco de la Provincia); Don Juan Bautista Peña, Juan J. Alsina, Bonifacio Huergo, Simon R. Mier, Andrés Ibañez de Lúca en el Crédito Público; Don Juan Antonio de Albarracin, Don Pedro C. Pereyra, Don Felipe de Ezcurra, Don Juan G. Urquiza, Don Victorino Fuentes, en la Contaduria, Receptoria y Tesoreria General; y se comprenderá cómo las garantias que ofrecia la administracion de los caudales del Estado estaban suficientemente aseguradas con la confianza del público, aún en medio de las dificultades á que me referido mas arriba.—Con sobrada razon podia, pues, decir Rozas en sus mensajes de 1840 y 1841, por el órgano del Gobernador Delegado, y con motivo de haber reiteradamente manifestado á la Legislatura que designase la persona que debía sustituirlo en el mando: «Tengo la satisfaccion de dejaros establecido un sistema de contabilidad del que surjen resultados de un valor inestimable para la moral é interés del Estado. Sin

la cooperacion activa de recomendables y virtuosos empleados no habria podido practicar el Gobierno, á costa de inmensas tareas y en una época ajitada, un bien que tanto necesitára la Pàtria.....Las cuentas de la Provincia presentan por su publicidad la prueba exacta de la fiel inversion de las rentas públicas. El Gobierno se honra en elevaros las correspondientes en 1840. Quedan sometidas á vuestros exámen. Fallad H. H. R. R. porque en este punto, os lo repite el Gobierno encarecidamente, jamás se considerará investido con la suma del Poder Público el Gobernador de la Provincia (1).

La asamblea Lejislativa si bien aprobó estas cuentas, que por otra parte nunca fueron mejor llevadas, no adhirió á la reiterada renuncia de Rozas del mando de la Provincia, manifestándole en su respuesta al mensaje del Ejecutivo que «los representantes, reiterando sus anteriores resoluciones, solo podian contestar que el Ilustre General Rozas se debia á su patria y jamás seria indiferente á su gloria y prosperidad»—Era que la Lejislatura de Buenos Aires, intérprete genuino, expresion acabada de las aspiraciones y tendencias de una época marcada por los auspicios esclusivos de un partido político preponderante en toda la República, no podia ni mucho ménos queria apartar de la escena la personalidad de Rozas que era la columna granítica de la Federacion, el jefe obligado y aclamado de ese partido en el cuál habian comprometido sus personas, sus fortunas, su porvenir, y cuánto les pertenecia todos los hombres de alcurnia, de talento y de posicion social que constituian una inmensa mayoria sobre el núcleo diminuto aunque habilísimo de los unitarios.—Veinte veces habíales Rozas presentado la oportunidad de deshacerse de él, y otras tantas lo habian estrechado y reducido con consideraciones y con súplicas hijas del egoismo de la posi-

(1) Si se eceptúa el Gobierno del General Mitre que presentó las cuentas de su adminstracion al 1er. Congreso Federal Argentino, y el del señor Sarmiento que dió bastante publicidad á las de su administracion, ningun Gobierno de los que se han sucedido entre nosotros despues del de Rozas ha publicado las cuentas de su administracion, ni sometídolas anualmente á la aprobacion del Congreso ó Lejislatura. En la actualidad ni los diarios oficiales ni oficiosos, ni el Rejistro oficial rejistran tan esenciales publicaciones.

cion encumbrada en los unos, del temor de caer en manos de sus tradicionales enemigos, en los otros, y en muchísimos de una adhesion sincera, ilimatada y solo comparable à las de las masas del pueblo que rayaba en fanatismo.

A Rozas no se le ocultaba esto, y de aqui es que sus enemigos le repetian que sus renuncias eran estudiadas para producir efecto y afirmarse mas en el poder.—Admitida esta afirmacion que vá hasta escudriñar la conciencia íntima de Rozas, hay que admitir con mayor razon esta otra fundada en hechos perfectamente conocidos é irrefragables: Rozas se afirmó en el poder por los auspicios del voto, del consentimiento y del esfuerzo de las clases dirijentes y acomodadas de la sociedad, y de las clases populares compactas y decididas para sostenerlo invariablemente.—Y este hecho está robustecido con este otro que no por haber pasado desapercido, deja de ser bien característico: El Gobierno de Rozas es el único Gobierno fuerte que no ha sido disputado por los hombres principales que contribuyeron á crearlo y que adquirieron poder é influencia bajo su sombra (1)—Y nótese en apoyo de ese hecho todavia, que en la Lejislatura de 1841 y en los altos cargos había hombres de suficiente representacion política para ejercer el Gobierno de Buenos Aires.—Desde luego el Doctor Felipe Arana, Gobernador Delegado desde el año anterior en que Rozas asumió el mando en jefe del Ejército Federal; y que por sus antecedentes y su preparacion, cómo por su alcurnia y posicion, inspiraba confianza á su partido y merecia la consideracion de la alta sociedad en que rolaba. —Don José Maria Roxas y Patron, antiguo hombre público, ex-Ministro de Dorrego y de Rozas bajo cuya administracion fundó el Banco de la Provincia—Don Juan Nepomuceno Terrero, uno de los capitalistas mas fuertes, hombre de alcurnia tambien y respetado por sus rectos procederes; Don Nico-

(1) No se puede arguir la escepcion del Doctor Manuel V. de Maza, elevado por Rozas hasta Gobernador Delegado, porque es sabido que al infortunado doctor Maza lo comprometieron á última hora los conspiradores de 1839 haciéndole valer la participacion que tenía su hijo don Ramon en esa conspiracion.

las Anchorena, que llevaba dignamente su apellido, y el General Angel Pacheco que á sus campañas por la Independencia añadia los prolongados servicios á la Federacion, tres hombres principales á quiénes la Legislatura les habia dado ya sus sufragios para el mismo cargo de Gobernador: el Doctor Vicente López, del alto Tribunal de Justicia, ex-Presidente de la República, prohombre de la Revolucion de Mayo de 1810:—el General Tomás Guido, de la misma gloriosa época, secretario y amigo de San Martin, y á la sazon ministro Pleniponteciario:—Don Manuel Moreno, hermano, del prócer de 1810, antiguo Congresal y enviado de la Confederacion en la córte de Lóndres: Don Manuel de Sarratea, antiguo diplomático en union de Belgrano y Rivadavia, ex-Gobernador y enviado tambien de la Con federacion; el General Soler ex-mayor General del Ejér cito de los Andes, ex-Gobernador de Buenos Aires; el General Manuel G. Pinto, ex-Presidente de la asamblea Lejislativa, Don Simon Pereyra, Escalada, Obligado y otros hombres de posicion y de méritos que sería muy prolijo enumerar (1).

La propia lójica de sus ideales y de sus tendencias, era, pues, lo que conducia á los poderes públicos, á las clases dirijentes y al pueblo á hacer ostentacion visible de su adhesion sin límite á Rozas, y á engrandececer y magnificar su persona que era el punto dónde converjian las miras de todas las Provincias—desde la de Buenos Aires hasta la de Jujuy—á las cuáles él había unido por la primera vez bajo una Federacion que delegó en sus manos las funciones inherentes á un Poder Ejecutivo Nacional.—Este hecho es-

(1) He aqui la nóminade la Lejislatura en 1841:—todos ellos pertenecian á la clase dirijente y principal de Buenos Aires, continuada por sus descendientes que rolan en nuestra alta sociedad actual:—Juan Alsina, Francisco de Beláustegui, Jacinto Cárdenas, Juan Norberto Dolz, Inocencio de Escalada, Felipe de Ezcurra, Nicolás Anchorena, José de Oromí, Manuel de Irigoyen, Martin Boneo, Juan Antonio Argerich, Simon Pereyra, Miguel de Riglos, Juan N. Terrero, Francisco Piñeyro, Manuel Arrotea, Lúcio Mansilla, Celestino Vidal, Roque Saenz Peña, Agustin de Pinedo, Manuel Pereda Saravia, Lorenzo Torres, Miguel E. Soler, Agustin Carrigós, Saturnino Unzué, José Fuentes Arguivel, Baldomero Garcia, Eduardo Lahitte, Cayetano Campana, Lázaro de Elortondo, Lúcas Gonzales Peña, Pablo Hernandez, Mariano B. Rolon, Miguel Garcia, Eusebio Medrano, Juan del Pino, Villegas, Vela, Vivar, Correa, Morales, Senillosa, Corbalan.

plica el que el Gobierno de Rozas fuera un poder fuerte é incontrastable en la República.—No eran las ventajas que conseguia, las represalias que tomaba sobre sus enemigos en lucha armada, lo que producia ese resultado.—Es que él era tenido cómo la espresion clara é indubitable de la idea política por la que venían batallando hombres, pueblos y Gobiernos desde 1820, hasta que llegaron al extremo de encarnarla en Rozas y en nadie mas que en Rozas. La conciencia pública vivia persuadida de que la dignificaban dignificando á éste último; y de aquí provenian esas estruendosas manifestaciones que jamás se han prodigado á ninguno de nuestros Gobernantes, quizà porque à ningun otro le tocó perseguir durante veinte años un fin político trascendental abatiendo todo género de resistencias con los medios que sujeria una época de descomposicion y de guerra.

Los triunfos del ejército Federal al cuál Rozas había organizado con febril actividad, dirigiéndolo á las órdenes de sus mejores Generales allá dónde levantaban su bandera los unítarios, dieron márjen á que se produjeran en 1841 manifestaciones análogas á las que he mencionado anteriormente.—Pueblo y autoridades se disputaron los medios de desahogar sus satisfacciones partidarias en la persona de Rozas.— Las guardias de honor á Rozas y las procesiones cívicas sacaron á relucir el encono político que dividía á los Argentinos en dos campos igualmente intransigentes.—De su parte la Lejislatura sancionó varias leyes por las cuáles acordaba honores, exenciones y títulos á Rozas, tales cómo costearle una guardia para su persona, exhonerarlo del pago de impuestos á él y á sus dos hijos, nombrarlo Gran Mariscal y darle el tratamiento de Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia Americana.

Estos honores que hoy tendrian cierto sabor carnavalezco entre nosotros, en esa época se ajustaban en un todo á las ideas ya enumeradas, y estaban en uso en otros paises de América y de Europa.—En Bolivia se habia creado el grado de Gran Mariscal para el General Sucre, vencedor

en Ayacucho, y para el General Santa Cruz, jefe de la Confederacion Perú-Boliviana. En el Perú se creó el mismo grado para el General Gamarra, quién se titulaba, además, *Restaurador* y Benemérito de la Patria y lo usó despues el General Castilla.—El Emperador Don Pedro I llevaba el tratamiento de *Defensor Perpétuo del Brasil*; y su hijo Don Pedro II lleva todavia el mismo tratamiento.—El Congreso Argentino de 1853 confirió el grado de Capitan General al General Urquiza, únicamente; y es sabido que los monarcas constitucionales y aún algunos Presidentes de República están eceptuados del pago de impuestos.

Apesar de esto y de que dichos títulos y honores tenían su razon de ser para los Federales, Rozas hizo formal renuncia de ellos en conceptos que mostraban claramente que no aspiraba á la vanagloria de jamás poseerlos. Respecto del Grado de Gran Mariscal decía Rozas en su nota á la Lejislatura:.... «No pueden convenir los principios del infrascripto con este género de distinciones determinadamente escluidas en la República. La ley de 5 de Marzo de 1813 designa el grado de Brigadier como el último en el ejército.. ¿ Cómo derogaria los H. H. R. R. esta ley vigente sin un motivo necesario y poderoso? (1) Dignese V. H, eximir al infrascripto de aceptar una condecoracion que pugnando con su íntimo convencimiento, estableceria una innovacion innecesaria.»—Y renunciando el tratamiento de *Defensor de la Independencia* y *Héroe del Desierto*, Rozas declaraba que en las graves emerjencias con los Gobiernos extranjeros él no habia hecho mas que interpretar el patriotismo y la firmeza de los poderos públicos y del pueblo, manteniendo incólumnes los derechos inherentes á la soberania Nacional; y que el título de Héroe del Desierto correspondia no á él, por mas que le hubiera cabido el honor de maudar la expedicion que conquistó los desiertos en 1833 y 1834, sinó á los virtuosos y denodados guerreros

(1) El Congreso Argentino de 1888 derogó esa ley de la Asamblea de 1813,—precodente glorioso de la Revolucion de la Independencia creando en sustitucion del grado de Brigadier General que á honra llevaron en vida el Gran Capitan de America, y Belgrano, Güemes, los Balcarce, Alvarado, Arenales, Necochea, etc, el de Teniente General de las ordenanzas Españolas.

que desde las márgenes del Napostá y del Colorado llevaron sus victoriosas marchas hasta levantar en Chuelechoel y sobre el cerro Payen el estandarte Nacional, y ondearlo triunfante en los rios Neuquen, Valchetas y en la Cordillera de los Andes. »

Lo único que admitió Rozas de todo esto fué la dedicatoria del *monumento de gloria*, en el cuál debian recopilarse todos los documentos y hechos relativos á la cuestion Argentino-Francesa, fundàndose para ello en que los « documentos que debian componer ese libro trasmitirian á la posteridad, á la par de la justicia decorosa de la Francia, una leccion de moralidad para todos los pueblos, una prueba de noble lealtad á los *principios reguladores del Continente Americano;* y en que ello sería un *monumento de gloria* á *la Confederacion,* á los Representantes de la Provincia y á sus conciudadanos» (1).

Miéntras que el pueblo y las autoridades colmaban á Rozas de honores ecepcionales, un ruidoso acontecimiento vino á conmover en diverso sentido esa inmensa masa de opinion que lo exaltaba, y á estimular una vez mas los rencorés políticos que se sentian satisfechos con los triunfos sucesivos del Ejército Federal. Me refiero á la nueva tentativa de los unitarios para matar á Rozas, por medio de la célebre *máquina infernal;* la cuál se encuentra (ó se encontraba) en el museo de Buenos Aires, al lado de las pistolas, de la chaqueta, espada y boleadoras del General D. Fructuoso Rivera, y de lo que este se desprendió huyendo de los campos de batalla del arroyo Grande y de la India muerta.—Don José Rivera Indarte, fanático en religion cómo en política, el propagandista radical del Gobierno con la *suma del poder público*, el mismo que escribió los versos de brocha gorda para las solemnidades en honor de Rozas en 1835 (2) y redactor desde 1839 de «El Nacional»

(1) V. Diario de Sesiones de la Junta Tomo 27, Ses. 686 y 687.—Véase tambien Ses. 695 y 696 en las que se considera y se aprueba algunas representaciones de la ciudad y de la campaña para que la Lejislatura declare fiesta cívica el dia 30 de Marzo aniversario del natalicio de Rozas, y llame oficialmente *mes de Rozas* al mes de Octubre,—honores que Rozas renunció formalmente por sí y en seguida por el órgano de uno de sus ministros.

(2) Véase Tomo II, pag. 222 y 224.

de Montevideo, publicó una disertacion, que hízo suya su partido, con el título de: *Es accion Santa matar à Rozas*, y en la que teorizada con caudal de frases y de ejemplos sobre las supremas necesidades políticas que autorizaban el asesinato; é incitaba y exaltaba anticipadamente á los que tuviesen el coraje de realizar esa hazaña que abriria, en su sentir, una era nueva de progreso, de libertad y de ventura para la República Argentina. Cómo por este medio no se obtuviera el resultado que se buscaba, se propusieron otros mas directos, entre los cuáles es digno de mencionarse el de un aderezado pastel que fué introducido hábilmente en casa de Rozas, en el nombre de uno de sus amigos, y del cuál fué víctima un perro.—Un hecho imprevisto y diestramente explotado por el mismo Rivera Indarte, ofreció á estas tentativas probabilidades positivas de éxito.

Rozas que jamás aceptó las condecoraciones que le brindaron los soberanos extrangeros, y que tan fácilmente ostentan los Presidentes Republicanos de nuestros dias, aceptó si, con franca complacencia los diplomas que le discernieron las asociaciones histórico-geográficas, arqueolójicas, etc. quizá en recompensa de los medios que facilitó á Darwin y á Fitz-Roy en 1834, y á la ayuda eficáz que prestó posteriormente á varias comisiones y delegados científicos que la solicitaron de él á objeto de adquirir datos y conocimientos del país, ó de enriquecer sus propias colecciones con ejemplares y piezas de nuestro suelo inexplotado y abundante.—La *Sociedad de Anticuarios del Norte,* de la que era miembro Rozas, envióle á este por intermedio del Ministro de Portugal una caja con medallas, y el ministro la remitió al cónsul de esta nacion en Montevideo juntamente con un oficio para que lo hiciese llegar á su destino.—Parece que la caja y el oficio fueron interceptados en Montevideo, lo cuál se esplica perfectamente teniendo en cuenta que Rivera le hacía la guerra á Rozas, y que le eran naturalmente hostiles á este último todos los hombres que figuraban por entónces en los cargos y empleos públicos de aquella ciudad.—La misma vinculacion que existia en-

tre estos hombres y los emigrados unitarios, y la circunstancia de ser la imprenta de «El Nacional» el centro del elemento jóven, bullicioso y radical, esplica igualmente el que allí se tuviera noticia inmediatamente de la existencia de la tal caja con medallas.—Lo cierto es que el modo de explotarla contra Rozas fué obra que quedó librada á la audacia, á la mano hábil y á la mente dañina de Rivera Indarte.

Este se puso manos á la obra sin comunicar su plan ni aún á los mas allegados........ En vez de medallas se colocó una máquina mortífera compuesta de diez y seis cañones cargados á bala, superpuestos, con la boca hácia los bordes de la caja cómo otros tantos rádios de un círculo, y unidos por dos resortes de percusion á ambos goznes de la misma y de manera que al abrirla explotasen simultáneamente (1).

A fines de Marzo (1841) el señor Leonardo de Souza Acevedo Leitte, cónsul General del Portugal en Montevideo, y particular amigo de Rozas, recibió del Ministro de ese Gobierno en Dinamarca una nota en la que le pedía se sirviese entregar al General Rozas una caja con meda-

(1) Todos atribuyeron á Rivera Indarte la direccion en la intriga de la *máquina infernal;* y esta opinion se arraigó mas cuàndo en 1847 Don Juan Rivera Indarte, que se pasó al campo del Cerrito dónde se encontraba Oribe, declaró bajo su firma que durante su permanencia en Rio Grande recibió una carta de su hermano Don José en la que le decía que no se expusiera á ser tomado por el ejército de Oribe pues se le atribuía participacion en el asunto de la máquina infernal: que esto lo sorprendió pues su hermano sabía que él no se encontraba en Montevideo en 1841; y que en el deseo de saber algo al respecto, y cómo su hermano hubiese muerto sin haberlo él visto en sus últimos dias, se apersonó al librero Don Jaime Hernandez con quién aquel mantenía intimidad en ese tiempo: que Hernandez le dijo que en efecto la máquina infernal habia estado en su casa toda una noche: que quién la llevó allí fué Don José Rivera Indarto, y de allí el mismo la condujo al siguiente dia al Ministerio y despues al paquete que la trasportó á Buenos Aires: que con la máquina infernal llevó tambien de la libreria unos pliegos que tenía preparados cómo oficios.—Véase *La Gaceta Mercantil* del 19 de Enero de 1848.

El mismo Rivera Indarte dió la idea para la construccion de la caja al mecánico Aubriot, que fué quién la realizó.—Una circunstancia digna de notarse, y que caracteriza tal procedimiento, es que jamás, desde que cayó Rozas hasta ahora, ninguno de los hombres que hicieron suyos los principios y propósitos de Rivera Indarte en Montevideo, y que volvieron despues á Buenos Aires, ha recordado ese hecho, ni dicho palabra sobre el particular, y eso que se ha hecho sudar las prensas para infiltrar en las generaciones nuevas los ódios partidarios de antaño, pretendiendo eludir las grandes responsabilidades de las desgracias que pesaron sobre la República Argentina.

llas, y un oficio lacrado dentro el cuál iba la llave de la caja, todo lo que se le adjuntaba, y que dedicaba á dicho General la *Sociedad de Anticuarios del Norte.*—El señor Acevedo Leitte, aprovechando la primera oportunidad que le presentó la partida del Almirante Dupotet para Buenos Aires, remitió por medio de Mr. Bazaine, Edecan de este último, la caja y el oficio, con mas una nota suya, al General Rozas.—Mr. Bazaine entregó todo ello en manos de la señorita Manuela de Rozas, y esta se dirijió inmediatamente á mostrárselo al Gobernador su padre.

Rozas trabajaba inclinado sobre una mesa, en su misma alcoba, y le dijo que dejase el presente encima de la cama, la cuál venía á quedar á sus espaldas y á una vara del asiento que ocupaba dando el frente á la puerta que servía de entrada à esa habitación. (1)—Cómo la señorita de Rozas permaneciese allí contra su costumbre á esas horas, en que á no ser por grande urjencia, solamente los oficiales del despacho interrumpían la ruda labor que se imponía el Gobernador, éste la inquirió con la mirada y ella se vió obligada á retirarse, poseida de esa curiosidad de niña, que hace recorrer súbitamente á la imaginación la escala de las conjeturas múltiples, de las inquietudes vagas, hasta de los temores inexplicables; cómo me lo manifestaba tan noble dama cuándo me favorecía departiendo conmigo en Lóndres sobre este y otros sucesos de esa época.

A la caida de la tarde volvió Manuela de Rozas. Su padre trabajaba todavía. Probablemente no se había movido de la silla desde medio día en que lo vió. La caja estaba en el mismo sitio, y los oficios cerrados como ella los dejó... ¿Podía saberlo ella acaso? Aquello era cómo la estátua de Diana en el templo de Táurida. Orestes sería aquí cualquiera que la tocase. Tocarla era morir. Siquiera en el drama de Eurípides, realzado por Goethe, lo consiguió felizmente el amor sublime de Ifijenia triunfante sobre el corazon del salvaje Rey Thoas.— Aquí se trataba de un drama de

(1) La misma que ha servido en estos últimos años de despacho al Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, en el piso superior del 2° patio de la casa de Rozas de la calle Moreno.

sangre, en el que no campeaban mas sentimientos que el ódio y la venganza.

Rozas supuso que su hija, cómo siempre solícita, venía á invitarlo á comer.— Pero cómo permaneciese allí apesar de que él seguía escribiendo, y de que no colocaba el tintero sobre el monton de notas, estados, cuentas y borradores que atestaban su mesa—que así era cómo significaba la interrupcion de su labor hasta otro momento,— dedujo que su hija deseaba algo mas.

—Vea, niña, la dijo,—usted tiene mucha curiosidad de ver esa caja. Llévela, no más, y luego sabré lo que contiene.

—Hay tambien unos oficios..... observóle la señorita de Rozas.

—Ábralos, niña, ábralos tambien.

Manuela de Rozas llevó la caja y los oficios á sus habitaciones dónde se encontraba la señorita Telésfora Sanchez que la acompañaba habitualmente.—Rasgó el oficio del Cónsul Leitte, se informó de él rápidamente, rasgó el en que venía la llave, y entónces ya no fué cuestion mas que de unos tijeras para descoser el forro de paño blanco de la caja. Pero las visitas cuotidianas interrumpieron esta tarea. La conversacion se prolongó despues de la comida hasta pasada media noche.

Recien en la mañana siguiente, esto es, el 28 de Marzo, la señorita de Rozas, su amiga y su sirvienta de confianza Rosa Pintos, atacaron decididamente la apertura de la caja. Manuela de Rozas tenía la caja sobre sus rodillas, miéntras su amiga y la negrita acababan de descoser el forro Cuándo introdujo la llave y la hizo girar en la cerradura, la tapa de la caja se levantó súbitamente cómo dos pulgadas, produciendo ese ruido seco de un fierro ó gozne que se quiebra. La señorita Sanchez creyó ver algo cómo tubos ó cilindros de bronce dentro de la caja, y lo propio observó Manuela Rozas inclinándose.

Sin darse cuenta de la realidad Manuela Rozas cerró vivamente la caja, y se dirijió con ella á las habitaciones de su padre que trabajaba en su sitio habitual.—Apénas le dijo lo ocurrido, Rozas arrojó la pluma con que acababa

de hacer algunas correcciones á varias notas, se puso en pié bruscamente y por un movimiento instintivo, sacó la caja de manos de su hija y la colocó encima de su cama.—

En el instante en que Rozas se inclinaba para abrir la caja á la que *cubria*, por decirlo así, con su cabeza y con su pecho, estaba á sus espaldas, con unos papeles en la mano, el oficial de su Secretaria Don Pedro Regalado Rodriguez, quién ver pudo saltar con violencia la tapa de la caja y á Rozas inclinado todavia sobre su cama.—Rodriguez, jirando un poco mas hácia su izquierda, creyó distinguir dentro de la caja algo cómo fulminantes ó pistones, y adelantándose un paso dijo:

—Señor, parece que hay un gatillo....

—Qué diablos de salvajes unitarios! exclamó Rozas sin cambiar de posicion.

—Pero no observó V. alguna fuerte impresion en Rozas, siquiera fuese la de la cólera? le preguntaba yo al señor Rodriguez cuándo me hubo referido lo que vió en esta ocasion.

– El Gobernador, respondióme el señor Rodriguez, permaneció impasible un momento despues del cuál me hizo aproximar á la cama.—«Vea V.—son diez y seis cañones cargados á bala y ligados á los lados de la caja de modo que esplotasen al abrirla.—Uno solo bastaba para matar á mi hija siendo así que venía destinado para mí, dijo el Gobernador volviéndose á su hija que rompió á llorar entre sus brazos.—

En seguida Rozas hizo llamar al Dr. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, y despues de conferenciar con él resolvió comunicar inmediatamente lo ocurrido al Almirante Dupotet...

Véase lo que á solicitud mia dice al respecto la hoy señora Manuela de Rozas de Terrero, en carta datada en Lóndees á 1º de Diciembre de 1885:—«El Almirante Dupotet indignado de que se hubiesen valido de su edecan Mr. Bazaine para llevar á cabo trama tan infame, despachó á este esa misma mañana á Montevideo para tomar informes del Sr. Acevedo Leitte. Este señor tan ofendido como debia

estarlo al conocer la explotacion de que habia sido víctima, se vino sin demora á Buenos Aires con Mr. Bazaine para dar la debida satisfaccion de su inocencia. —

«Entre tanto la máquina se llevó à casa del señor Ministro Arana dónde estuvo expuesta al público, y el cuerpo diplomático, las corporaciones civiles y militares y los particulares venian á casa á cumplimentar á mi padre. Oh!.. cuánta demostracion de simpatía nos dedicaron en esos dias tanto nuestros compatriotas como los extranjeros!... Jamás lo olvidaré» (1).

Este asesinato frustrado, tan rebuscado como cobarde, no se atenúa ni aun con la circunstancia mísera que pudieron alegar Bruto y Cassio, por ejemplo, yendo en persona á la Curia de Pompeyo por su muerte ó por la vida de César, y levantando en el Capitolio sus espadas ensangrentadas para que el pueblo Romano viese que acababa de recuperar sus derechos.—Y bien se veia y se palpaba, por otra parte, que el Gobierno libre no dependia de la vida ó de la muerte de Rozas, sinó de la Nacion entera que cruzaba una época de descomposicion y de guerra, en la cuál las Provincias marchaban cómo podian y con quién podian, hácia el objetivo trascendental que venían persiguiendo desde 1820 y que recien realizaron constitucionalmente en 1862; y que el partido mènos aparente para asegurar ese Gobierno libre era el de los unitarios, imbuido cómo estaba en las ideas de 1826, las cuáles sublevaban resistencias poderosas en todas las Provincias; y en un absolutismo tradicional en miras y tendencias que conspiraba virtualmente contra el resultado que buscaba, cómo he tenido ocasion de demostrarlo al referirme á los trabajos de Echeverria, y á la oposicion sistemada de que fué objeto este hombre ilustre de parte de los principales hombres del partido unitario.

Cómo tenía que suceder en un país presa de una lucha sin cuartel entre dos partidos intransigentes,—fuerte en hombres y en recursos el federal,—diminuto pero hábil y fecundo en expedientes de dudosa moralidad, el unitario,

(1) Véase esta carta en el apéndice.

—y ambos encarnando sus aspiraciones en sus respectivos representantes armados;—cómo era de esperarse, dado el singular ascendiente político de que gozaba Rozas en su calidad de Gobernante y de jefe de partido, el asesinato frustrado á que me he referido puso de manifiesto las fuerzas incontrastables con que Rozas contaba, y robusteció mas, si cabia, su poder y su influencia en toda la República. El país entero se conmovió con ese acontecimiento, y la relacion de las manifestaciones que le hicieron con tal motivo formaria un grueso infolio.

Desde luego la Lejislatura decretó un solemne Tedeum con asistencia de todas las corporaciones civiles y militares «por haber salvado milagrosamente la vida del Ilustre Restaurador,» y sin perjuicio de que sus miembros pasaron en corporacion á casa de Rozas á felicitarlo personalmente, le dirijió una nota que recapitulaba la conducta de los unitarios «de esos mónstruos que en su invasion á ésta Provincia han afrentado la humanidad, haciendo víctimas al sexo débil, á la venerable ancianidad y á la inocente niñez» y, que concluia así:—Preciso es ya, por lo tanto, mirar á esas hordas infernales que incesantemente traman y conspiran contra nuestra patria, con todas las precauciones que sus enormes crímenes hacen necesarias. No será ésta, Exmo Señor, la última tentativa de aquellos perversos desnaturalizados. Son infames, son aleves, son salvajes unitarios, que en su negra historia está consignado lo que no se halla en la de las procacidades de los hombres. (1)

En análogo sentido están concebidas las notas que con ese motivo suscriben los hombres mas espectables de la socie dad por su alcurnia, por sus talentos ó su posicion, á saber: —el Dr. Eduardo Lahitte en nombre del *Tribunal de Recursos Extraordinarios;* los Doctores Ezquerrenea y Vicente Lopez en nombre del *Superior Tribunal de Justicia;* los Señores Simon Pereyra, Manuel Arrotea, Francisco de P. Calderon y Belgrano y Manuel Mansilla, en nombre del *Tribunal de Comercio*; en el de la *Curia Eclesiastica* los Se-

(1) *Diario de Sesiones de la Junta* Tomo 27 Pag 689.

ñores Felipe Elortondo y Palacio, Miguel Garcia, José Leon Banegas; en el de la *casa de Moneda* los Señores Bernabé de Escalada, Miguel Ambrosio Gutierrez, Narciso A Martinez, Juan Alsina, Miguel de Riglos, Daniel Gowland, Juan de Victorica, Joaquin de Rézabal, Laureano Rufino, Manuel Blanco Gonzales; en el del *Crédito Pùblico* los Señores Juan Bautista Peña, Juan J. Alsina, Bonifacio Huergo, Simon R. Mier, Andrés Ibañez de Luca; en el del *Tribunal de Medicina* los Doctores Garcia Valdéz, Montúfar, Fuentes Arguivel y Fontana; el Dr. Gari en nombre de la *Universidad*; el Coronel Arenales en nombre del *Departamento Topográfico*; los Señores de la *Comision Administradora de los Hospitales*, Manuel de Murrieta, Marcelino Gonzales, Francisco del Sar, Martin Casá, y Feliz Constanzó; D. Juan Manuel de Luca *Administrador de Correos*; las Señoras Crecensia Boado de Garrigós, y Pascuala Beláustegui de Arana, en nombre de la *Sociedad de Beneficencia*; el Prior de San Francisco Fr. Buenaventura Hidalgo en nombre de la Comunidad; en nombre de la *Sociedad Popular Restauradora* los Señores Julian Gonzales Salomon, Martin de Iraola, Juan R. de Oromí, Francisco Saens Valiente, Juan Francisco Molina, Vicente Peralta, Lorenzo y Eustaquio Torres, Lúcas Gonzales Peña, Eusebio Medrano, Cayetano Campana, José M. Boneo, Elias Buteler, Saturnino Unzué, Ramon Sala, Fernando Garcia del Molino, Andrés Segui, Marcelino Camelino, Cándido Pizarro, José de Herrera, Juan H. Haedo Antonio Modolell, José de Oromi, Roque Saens Peña, Juan Cordero, Joaquin Villanueva, Mariano B. Rolon, Vicente Fuentes, etc. etc.

Los términos enérjicos y francos en que están concebidas estas notas de felicitacion revelan, á la vez que el ódio que inspiran los adversarios políticos, autores de la nueva tentativa para matar á Rozas, el sentimiento de profundo egoismo de una sociedad que se abisma ante la idea de que desaparezca ese hombre extraordinario en cuyas manos ha depositado una, dos y tres veces sus derechos, su fama y su fortuna, á condicion de que subordine absolu-

tamente el país al órden de cosas político que ella misma ha creado y que quiere llevar adelante, mas absoluta todavía.—Todos esos hombres principales, antiguos magistrados, Ministros, Congresales, Diplomáticos de distintas épocas de nuestra revolucion, letrados de nota, eruditos, comerciantes vinculados á los progresos del país, que representaban lo que habia de mas culto y mas distinguido en Buenos Aires, todos estaban contestes en que la muerte de Rozas, mas que una calamidad, era el cáos abierto para el país que lo exaltaba.

Pero entre ese cúmulo de felicitaciones hay tres que interpretan claramente el sentimiento dominante, y constituyen por decirlo así, la nota mas alta del diapason político, que debia crecer á impulsos de las fuerzas que se ajitaban para destruirse:—«Nunca la divina providencia se ha mostrado mas benigna para con V. E. decía el Gobernador Delegado Dr. Felipe Arana, que frustrando los efectos terribles de la máquina infernal, que por manos amigas, que ignoraban el funesto presente, se hizo pasar á las de V. E. para inspirarle una fatal confianza y perecer con ella.... Esto impone al Gobernador Delegado el deber de dar fervorosas gracias al Omnipotente por tan señalado beneficio, y de *felicitar á la Confederacion Argentina por la conservacion de una vida á que está vinculada la existencia, libertad è independencia de la Patria y el triunfo de las caras instituciones*»—Don Manuel de Sarratea, Ministro Plenipotenciario en el Brazil, acentúa la misma idea, diciendo: «Pero la Provincia que ha protejido la vida de V. E. en mas de una ocasion, *ha querido que en esta se conserve intacto el dique que contiene tantas pasiones*, y que una *vez roto habria sumido la sociedad en un abismo de desgracias.*» (1)

Y la felicitacion del Obispo y Senado del Clero, suscrita por el Ilmo Señor Don Mariano Medrano y los canónigos Don Diego E. Zavaleta, Miguel Garcia, Saturnino Segurola, Francisco Silveyra, Manuel Pereda Saravia, Felipe Elortondo y Palacio, Juan Antonio Argerich, Mariano

(1) Véase Gaceta Mercantil del 7 de Abril de 1841.

Somellera y Domingo Caviedes. es mas acentuada todavia, porque exalta la misma idea con todos los prestijios del catolicismo para llamar con ella al corazon y à la conciencia de sus fieles.—Comienza diciendo que cuándo los unitarios prepararon la máquina infernal no pensaron, cómo verdaderos impios, en que el ojo de la providencia estaba abierto para velar sobre Rozas, y en que Dios era el defensor fuerte y el invencible auxiliador de éste. Manifiesta el goce de esa corporacion por las misericordias que la mano del Señor visiblemente derrama sobre Rozas; declara que ella »ha rodeado el altar santo para ofrecer á la Divinidad el tributo de sus acciones de gracias, porque salvando la vida de Rozas del golpe que le prepararon los salvajes unitarios ha salvado tambien la existencia de esta Provincia y la de toda la Confederacion Argentina; y concluye consagrando en nombre de Dios el sentimiento unánime de la sociedad, en los términos siguientes:—Séale permitido al obispo y al Senado manifestar á V. E. que si tan notable acontecimiento ha dado una leccion muy séria á sus tenaces enemigos, tambien á V. E. le da un aviso que sin contradecir la voluntad del Eterno no puede dejar de oir.—*¿Quiere V. E conocer mas claramente que Dios lo tiene escojido para presidir los destinos del pais que lo vió nacer? ¿No se apercibirá de que es disposicion del Eterno que continúe sus sacrificios, y que el único propósito que domine á V. E, sea el de llevarlos hasta dónde lo exijen los intereses de la República?,... Esta necesidad ya se la hecho sentir á V. E. repetidas veces la voz del pueblo:—ahora se la hace entender mas enérjicamente la voz del cielo, la voz del milagro*» *(1)*

En pos de las ya mencionadas vinieron las felicitaciones de las parroquias, de los vecindarios de campaña, (2) de los Gobernadores y Lejislaturas de las Provincias, de los Generales Oribe, Pacheco, Aldao, Benavidez, Ibarra y

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 14 de Abril de 1841.

(2) Todos los curas de campaña imitaron el ejemplo del Ilmo. señor Obispo, celebrando en sus templos acciones de gracias «por haberse salvado milagrosamente la vida del Ilustre Restaurador de los efectos de la máquina infernal preparada por los salvajes unitarios».

Gutierrez que mandaban los Ejércitos en el interior; del cuerpo Diplomático y hasta de los Presidentes y Jefes de Naciones amigas.—En Montevideo produjeron hondo despecho el cuál se tradujo en el «Nacional» y otros órganos de la prensa Riverista en términos que dejaban entrever, mas que ninguna otra cosa, la propia complicidad en el asesinato frustrado contra Rozas.—El cónsul Acevedo Leitte se trasladó á Buenos Aires, cómo queda dicho, y le presentó á Rozas cumplida satisfacion por el modo indigno cómo habian conseguido que su nombre se mezclase en el asunto de la *máquina infernal*; cómo así mismo los antecedentes y datos que en su propio interés acababa de recojer y que acusaban naturalmente á Rivera Indarte, y á los hombres del Gobierno de Montevideo -En consecuencia de esto ese Gobierno le mandó sus pasaportes, y el Cónsul Leitte quedó con el mismo carácter en Buenos Aires.

Consecuencia del asesinato frustrado contra Rozas — la que pudo ser realmente trascendental — fué la actitud decidida que asumieron los *notables* de Buenos Ayres, lanzandose á prohijar una idea que era, *mutatis mutandi*, la misma que acariciaron y trabajaron algunos de los prohombres de nuestra Revolucion de 1810.—Esos notables se dijeron: Nosotros queremos ante todo la Federacion, y á Rozas al frente de la República para que la afianze en los tiempos. Y si Rozas sucumbe ante alguna de las tramas de sus enemigos, no encontramos mas que una persona que pueda continuarlo en el presente y realizar esa obra en el porvenir; y esa persona es su propia hija Doña Manuela de Rozas.

Esta nueva tentativa de Gobierno hereditario en nuestro país es una novedad para los hombres jóvenes, y cábeme el poder revelarla por la primera vez con los datos que me han suministrado, entre otras, la misma persona indicaba para llevarlo á ejecucion. —Pasado el primer momento de estupor que produjo el asesinato frustrado por medio de la máquina infernal, varios hombres espectables

cómo ser el Señor José Maria Roxas y Patron (1) el Doctor D. Felipe Arana, Don Bernabé de Escalada, Don Miguel de Riglos, Don Juan Norberto Dolz, y Don Felipe de Ezcurra, antiguos congresales, ministros y cabildantes; Don Juan Nepomuceno Terrero y Don Nicolás Anchorena, familiarizados con la cosa pública, y que habian llegado á ser elejidos para desempeñar la Gobernacion de Buenos Ayres; los Generales Soler, Mansilla y Vidal, del Ejército de los Andes y Auxiliar del Perú; el Dr. Eduardo Lahitte, Don Simon Pereyra y Don Baldomero Garcia, miembros conspícuos de la administracion, se reunieron à invitacion del primero para deliberar acerca de lo que debia hacer el partido federal en presencia de la amenaza contínua contra la vida de Rozas, y para el caso que éste sucumbiese á las tramas de sus enemigos los unitarios.

(1) Don José Maria Roxas y Patron nació en Buenos Aires en 1795, de familia principal y acomodada. Su padre, el Dr. Francicco Roxas, mas cómo amigo que cómo médico, acompañó á Buenos Aires al Virey D. Pedro Melo de Portugal, juntamente con D. Joaquin Terrero y otros españoles de alcurnia, quiénes despues de la muerte del Virey, ocurrida en esta ciudad, fijaron aquí su residencia.

Muy jóven todavia se contrajo á los negocios, en los que mostró raras aptitudes, cómo que pudo extenderlos poco despues con los comerciantes de Lisboa, Rio Janeiro San Pablo y Rio Grande.—Esto le volió el mote ó apodo de Ministro *azúcar rubia*, con que lo bautizó D. Juan Cruz Varela cuándo D. José Maria ocupó ese cargo en la administracion del Coronel Dorrego.

Despues de producida la Revolucion de 1810, á la que asistió como todos los jóvenes porteños de su edad, D. José Maria Roxas se trasladó al Brasil donde permaneció ocho años.

En 1819 regresó á Buenos Aires adónde lo llamaban sus votos mas enérgicos. La crísis estupenda del año 20 lo encontró militando en las filas de los que inspirados en el sentimiento nacional, que representaba el glorioso Congreso de Tucuman, abatido por las facciones, trataban de levantar á los hombres que tenian afinidades con este Congreso, para orientarse á través del caos que presentaban estas facciones.

Elegido Representante, siguió los banderas del Gobierno del General Martin Rodriguez; y hay una carta suya notable por los datos y apreciaciones que arroja acerca de esos dias aciagos, dirigida en Noviembre de ese año al Dr. Manuel José Garcia, y que en copia me fué dada por el hijo de ese patricio argentino—Dr. Manuel Rafael García—en la cual D. José Maria Roxas manifiesta claramente sus simpatías, y recapitula la situacion con una exactitud de vistas que revela el conocimiento de los intereses encontrados que actuaban en ese escenario multiforme.

Nacionalizada Buenos Aires por ley del Congreso de las Provincias Unidas, D. José Maria Roxas y Patron fué electo en 4 de Junio de 1826 Diputado á ese Congreso por el territorio de la capital, y en union de los ciudadanos Juan Alagon, Valentin San Martin, Cornelio Zelaya, Ildefonso Ramos Mexia, Miguel de Riglos y Joaquin Belgrano—despues de un largo debate sobre si la eleccion habia recaido en su persona ó en la de D. José Maria Rojas y Argerich, que promovió el Coronel Dorrego, y en el que tomaron parte oradores cómo D. Valentin Gomez, Juan José Passo, el Ministro

El Sr. Roxas tomó la palabra y despues de fundar la necesidad de arrivar á un resultado que pusiese á los federales al abrigo de peligros que podía conjurarse, y respecto de lo cuál estaban contestes todos los presentes, por otra parte, abordó la cuestion franca y resueltamente. El Gene-

Agüero, Manuel A. Castro y José J. Gorriti, prestó juramento y fué incorporado al Congreso el 16 de Junio de 1826.

En la sesion del 19 de Julio de 1826 en que el Congreso se pronunció por el réjimen de Gobierno para las Provincias Unidas, Don José Maria Roxas fué uno de los 42 Congresales que votaron el informe de la Comision de Negocios Constitucionales que aconsejaba la adopcion el rèjimen unitario.—En 31 de Julio del mismo fué elejido Presidente de este Congreso General Constituyente.—Reelejido para este cargo en el año siguiente, cúpole suscribir cómo tal la Constitucion de las Provincias Unidas, y la nota de 30 de Junio de 1827 en la que el Congreso aceptò la renuncia que elevó Rivadavia de Presidente de la República. El señor Roxas ejerciò ese cargo hasta que restablecido el Gobierno Provincial en Buenos Aires, y nombrado Gobernador el Coronel Dorrego, este lo llamó al Ministerio de Hacienda desde el cuál le cupo desempeñar un rol importante en la política de la época.

Empeñada la República en la guerra con el Brazil, el señor Roxas coadyuvó al plan que empezó á desenvolver el Coronel Dorrego para derrumbar ese Imperio y apoderarse del Emperador (Véase Tomo I, pag. 326), aconsejándole: 1.º Proclamar la República Brasilera; 2.º Anunciar la libertad de los esclavos, comenzando á dársela á los que se pasasen á nuestras fronteras; 3.º Dar patentes de corso para buques mayores y menores. La subsiguiente negociacion de Lord Pomsonby y, mas que todo, el pronunciamiento de la opinion en contra de las vistas del Gobierno de Dorrego, frustraron este plan que quizá habría operado una trasformacion política en esta parte del continente.

El señor Roxas fué quién, à nombre del Gobierno de Buenos Aires, firmó con los señores Domingo Cullen, á nombre del de Santa Fé, y Domingo Crespo á nombre del de Entre Rios, el memorable tratado *del Litoral* al que adhirió despues Corrientes, y sucesivamente las demás Provincias; y que es el origen y el punto de partida de la Constitucion Federal Argentina. En seguida ejerció el cargo de Diputado por Buenos Aires á la *Comision Representativa* de Santa Fé hasta fines del mismo año de 1831, en que fué reemplazado por el Dr. Ramon Olavarrieta.

En 2 de Marzo del 1832 fué nombrado, por renuncia del Dr. Manuel José García, Ministro de Hacienda del primer Gobierno del General Juan Manuel de Rozas.—El General Balcarce, que sucedió à este último en el Gobierno de Buenos Aires, le ofreció el mismo cargo, pero el señor Roxas lo declinò por motivos personales.—En Abril del 1833 fué electo Diputado, y se colocó del lado de los federales que constituian la oposicion, frente á los *lomo negros* que formaban el partido Gubernista.

El General Rozas, cuándo en 1835 fué elejido Gobernador con la suma del poder público, lo llamó nuevamente al Ministerio de Hacienda, y fué aquí dónde Don José Maria Roxas y Patron afirmó su reputacion de financista y buen administrador, por la série de leyes orgánicas y fundamentales que proyectó é hizo sancionar, y por su memorable creacion de la *Casa de Moneda*, ó sea Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre el estinguido Banco Nacional (Véase Tomo II, pag. 227).

El señor Roxas fué elejido Diputado en varios periodos hasta 1852, en que terminó, puede decirse, su carrera política.—Su contraccion á la cosa pública, sus opiniones serenas é ilustradísimas, las conexiones mas ó ménos íntimas que conservó con los principales hombres del país, le hicieron gozar de merecido valimiento durante los treinta años que actuó siempre en primera línea en la política de su país.—Murió en 1883 rodeado de los suyos pero oscuro y olvidado; tan olvidado que ni un retrato suyo hay en el *Banco de la Provincia*, dónde se ostenta el del Dr. Dalmacio Velez Sarsfield con este mote: «Fundador del Banco de Buenos Aires»...........

ral Rozas, dijo en tono tan sinceramente convencido cómo el de Belgrano cuándo proponía la monarquía Incana en las sesiones secretas del Congreso de Tucuman, es la columna de la Federacion. Si él cae en el estado de guerra y de ódios en que se halla el país, quedarán en pié en esta y en otras Provincias varias influencias relativas, pero ninguna tendrá el poder suficiente,—no ya para asegurar el régimen federal que sostenemos y que libramos al tiempo y á los acontecimientos,—pero sí siquiera para luchar con las dificultades que surjirían inmediatamente de las divisiones y de los celos, que explotarían nuestros enemigos para propiciarse un triunfo fácil.—El dilema para nosotros es éste: ó bien nos fijamos en la persona à la cuál rodearémos en el caso en que haya que sustituir al General Rozas, y le pedimos á éste anticipadamente la recomiende á la consideración de los principales federales de las demás Provincias y hacemos nosotros otro tanto, para que el designado cuente sobre una base esencialmente nacional, sin la cuál sería todo efímero y peligroso;—ó bien nos resolvemos, una vez producida la catástrofe que no podemos evitar, á caer bajo el dogal de nuestros enemigos, despues de vagar errantes en un dédalo de ambiciones y de desgracias.—Ninguno de nosotros puede ni debe vacilar con tanto ménos motivo cuánto que la experiencia de una parte y el sentimiento de las altas conveniencias, de la otra, nos están indicando la persona alrededor de la cuál se agruparian todos los federales de la República—la señorita Manuela de Rozas.

Todos los presente adhirieron á las conclusiones del Sr. Roxas despues de un lijero cambio de ideas, cómo que á ninguno le sorprendió el medio propuesto para conjurar la crísis Gubernativa que se temía. Ellos mismos y la Legislatura y las autoridades y el pueblo habian venido estableciendo por una série de precedentes notorios el hecho singular y culminante de que Manuela de Rozas podía ejercitar lejítimamente la representacion de su padre, así en los actos particulares cómo en los actos oficiales; y el no ménos notable de que se le debía incluir inmediatamente despues de Rozas en la escala de las distinciones ú honores

de que fuese objeto este último, y de que tales precedentes no rezaban con D. Juan Ortiz de Rozas, el primogénito del General D. Juan Manuèl, el cuál se ocupaba en sus estancias.

Ello había llegado á ser una costumbre tanto mas aceptada cuánto que eran unánimes las simpatías que inspiraba Manuela de Rozas, así por sus amables prendas y por la sincera bondad que distinguía todos sus actos, cómo por sus calidades poco comunes para tratar á las gentes por encumbradas ó humildes que fuesen, y desempeñarse satisfactoriamente en cualesquiera situaciones que su padre librase á su prudencia y á su habilidad. —Era ella la compañera inseparable de su padre, así en las grandes satisfacciones cómo en las dudas angustiosas y en los peligros inminentes de la vida de ese hombre, exaltado por los unos á la cumbre á la cuál ningun Gobernante Argentino llegó, y señalado por los otros cómo el tirano mas bárbaro de la República. —Y ella era tal vez la única persona que estaba al cabo de las fuerzas, de las aspiraciones y de los rumbos que encaminaban ese Gobierno en medio de las aclamaciones entusiastas de una opinion robusta, y entre las reacciones tremendas de una minoría decidida á batallar contra él hasta vencer ó hasta morir.

Así, los comandantes en jefe de los Ejércitos Federales al darle cuenta á Rozas de sus triunfos, jamás olvidaban felicitar por ello á Manuela de Rozas. Otro tanto hacían los altos funcionarios con motivo de las festividades nacionales.—Ya he mencionado los honores que la discernió la Lejislatura.—Entre el cúmulo de notas oficiales que le fueron dirijidas á Rozas de todos los puntos de la República con motivo de la *máquina infernal*, no hay una en la que no se felicite á Manuela de Rozas. Y cuándo con el mismo motivo se hizo mocion en la Lejislatura para que los R. R. pasasen en corporacion y sobre tablas á saludar á Rozas, y algun Diputado dijo que á esa hora el Gobernador estaba atareado, el Diputado Garrigós pronunció estas significativas palabras que hizo suyas la Lejislatura sancionando esa mocion: «El que las exesivas atenciones de S. E. hacia

los negocios públicos no le permitan recibir á los señores Representantes, no es un obstáculo, *porque allí se halla su digna hija, que puede ser el órgano por dónde se trasmitan à su respetable padre los sentimientos de la H. Sala...... Así ha sucedido ya, y no hace mucho tiempo à que fuè la Sala en cuerpo, y acercàndose á la benemérita y esclarecida Argentina Doña Manuela de Rozas, espuso por medio del señor Presidente sus sentimientos* (1).

Aceptadas, pues, las proposiciones del señor Roxas, quedó resuelto que este daria á Rozas cuenta por escrito del motivo y fin de la reunion; y que al dia siguiente pasarían todos á manifestarle sus proyectos y sus sentimientos. —Rozas los esperó á la hora indicada; y cuándo el señor Roxas hubo reiterado en términos eloc uentes los votos contenidos en su carta, agregando que estos eran los del partido Federal que rodeaba y rodearía hasta el último momento al Gefe de la Nacion, Rozas agradeció con efusion el celo de sus amigos; bien que manifestándoles que ese celo les hacía ver mas graves de lo que serían las consecuencias de su muerte, cómo quiera que todas las Provincias estuviesen representadas por federales de nota, y que en la de Buenos Aires hubiese hombres cómo el Sr. Roxas y otros, capaces de proseguir la organizacion del país bajo el réjimen de la Federacion.—Y cómo el Dr. Roxas insistiese, Rozas se limitó á pronunciar estas palabras que no les permitía á sus amigos adelantar un paso en el terreno en que se habian colocado: «Cómo V. V. lo dicen, es cierto que *la niña* está impuesta de los asuntos de la administra cion y de la marcha que ellos deben seguir y han de seguir; pero es mas cierto que lo que V. V. pretenden es nada ménos que el Gobierno hereditario en nuestro país, el cuál ya ha aventado tres ó cuatro Monarquías porque eran hereditarias.»

Respecto de esta tentativa de Gobierno hereditario, que no pasó de aspiraciones de algunos hombres bien intencionados, me decía últimamente la Señora Manuela de Rozas

(1) *Diario de Sesiones* de la Junta, Ses. 688, Tomo 27.

de Terrero: « Me pregunta V. quiénes fueron realmente los que representaron al General Rozas la necesidad de que les indicase su sucesor para el caso de que se repitiese con éxito la tentativa de la máquina infernal; y quién, entrando en consideraciones políticas de trascendencia, indicó la conveniencia de que el sucesor fuese yo misma.... De lo primero se habló en la sala de Representantes... La indicacion de que ese sucesor fuese yo misma fué del Sr. Don José Maria Roxas, en carta á mi padre, quién la rechazó de todo punto; cómo que un hombre de su alcance ni por un momento pudo desconocer la impropiedad de tal idea, y que era inadmisible. Sin duda que fué nacida de la distincion y del cariño con que ese buen é inolvidable amigo me favoreció desde mis primeros años» (1)

Y.... dejándose llevar un instante de ese sentimiento que nos mueve á desear que la pátria de antaño hubiese cosechado la felicidad que anhelamos para la pátria de ogaño, en fuerza del vínculo piadoso que ata el alma entre los abuelos que se fueron y entre los hijos que vendrán........ ¿es dable preguntarse si ese Gobierno hereditario habria beneficiado á nuestro país?

Manuela Ortiz de Rozas, descendiente de una familia antigua é ilustre de España, de las mas ilustres que poblaron el Vireynato del Plata; Manuela de Rozas que por la posicion de su padre y el camino que este le había abierto sin pensarlo, conocia á los hombres y las cosas de su país, y estaba habituada al manejo de los negocios públicos; que en fuerza de esto mismo y de las altas dotes morales que la distinguian no podia desconocer las exijencias de la situacion que ella crearía ante una oposicion que debía tratar de desarmar; intelijente, bondadosa y simpática, respetada por todos los hombres de alcurnia y de posicion, fuesen unitarios ó federales; ídolo de las muchedumbres...¿no habria sido en el Gobierno el poder reparador de nuestros largos infortunios?

El Gobierno que ella iniciase,¿ no nos habría encamina-

(1) Carta de Diciembre del 1884 datada en Lóndres y en mi archivo.

do mas derechamente hacia el ideal que viene persiguiendo nuestro país desde hace sesenta años á que lo exijieron los caudillos blandiendo sus lanzas sangrientas?—¿No nos habría ahorrado las desgracias, las reacciones y los peligros que nos han agoviado, y de los que estamos amenazados, en medio de la desnaturalizacion mas flagrante de un réjimen Republicano que viene á ser peor que cualquier otro cuándo no asegura los beneficios de la libertad y del órden duraderos? Cuestion es esta que, en principio, se propondrán todavia las inteligencias bien templadas, las que piensen con la pátria y para la pátria y en el hecho desconsolador de cómo se quiebran los esfuerzos ante los obstáculos y reacciones que se levantan contra el Gobierno que nos dimos, creyendo que basta escribir y proclamar la libertad para que gozen de ella los mismos que la ultrajan desnaturalizándola y enseñando á desnaturalizarla.....

De todos modos, el Gobierno hereditario que tentaron establecer los Federales de 1841 con Doña Manuela de Rozas, tenía, por lo que hace á nuestro pais, fundamentos mas sólidos, lejitimidad ménos discutible, y probabilidades de éxito mucho ménos dudosas, que las que tenían el Protectorado Inglés; el Protectorado Francés; la Monarquía Incana con «el cholo bastardo de Huayna-Capac» cómo decía el Padre Castañeda; la Monarquía Borbónica con el Infante Francisco de Paula, surjída al favor de la ruptura entre el Rey Cárlos de España y su hijo Don Fernando; ó con el Príncipe de Luca y la ayuda de la Princesa Carlota del Brasil;—que trabajaron respectivamente Rodriguez Peña, Belgrano, Rivadavia, Pueyrredon, Sarratea y Garcia durante el primer cuarto de este siglo, sublevando las iras de los pueblos Argentinos que acababan de sacudir el yugo de la Metrópoli y que se apresuraron á declarar su Independencia por el órgano del glorioso Congreso de Tucuman. (1)

(1) No me refiero entre alguna otra mas effmera á la negociacion que entabló el Brasil en 1830 ante las grandes potencias Europeas, para monarquizar à Sud-América, colocando en estos Estados á príncipes de la casa de Borbon, porque este proyecto que desenvolvió el Vizconde de Abrantes,—el mismo que solicitó en 1843 de la Gran Bretaña y de la Francia la intervencion armada en el Rio de la Plata,—no solo no tuvo éco ni repercucion

Por lo demás en aquella época se trabajó una verdadera monarquia calcada naturalmente sobre las bases de las que suscribieron la *Santa Alianza*; y lo que los Federales de 1841 tentaron establecer fué un Gobierno hereditario por lo que hace *al Poder Ejecutivo solamente*, ó mejor dicho; una Federacion de Estados con un *Poder Ejecutivo inamovible*, y sobre la base, ya establecida por el mismo Rozas en el *Tratado Litoral* de 1831, de la autonomia de las Provincias, las cuáles delegaban en aquel Poder las atribuciones inherentes á los intereses Nacionales, reservándose su soberanía en todo lo que concernía á los intereses particulares. —Un réjimen que armoniza y resume sin violencia las dos grandes tendencias que se disputan el predominio en las sociedades políticas: —la de los *conservadores autoritarios*, y la de los *innovadores* que se inspiran en las corrientes diarias de la democracia pura. —Fiel trasunto —por lo que hace á la idea fundamental—del gobierno inglés, tal cómo lo quiere y lo trabaja Gladstone, sin lores que se sienten en la cámara alta por derecho de primogenitura. Espresion mas acabada que la *monarquia democrática* de Noruega y Suecia, que recien en 1866 abolió los cuatro *esados* de nobleza, clero, burguesia y pueblo (1) Trasunto del ideal del Gobierno *conservador*, —del punto de vista del Ejecutivo y del Senado, —que trasladó el Dean Funes á nuestra Constitucion de 1819; que cuenta con el concenso de Stuart Mill, de Bluntchili y de cuántos se han preocupado sériamente de la *cuestion de Gobierno* en estos últimos treinta años; y que á la larga aceptarémos quizá en el nuevo mundo para gozar positivamente de los beneficios del Gobierno libre que dificultan y obstruyen hasta ahora los Presidentes con facultades Imperiales y las turbas demagójicas que los levantan á espensas de ese pretendido derecho universal de sufragio que envuelve de hecho y en la práctica la negacion del derecho del mayor número.

en nuestro país, sino que era en esclusivo provecho de ese Imperio que ponía como condicion la de que en el reparto le tocaría á él íntegra la hoy República Oriental.

(1) Véase *La Suède* por M. Almquist.—*Etude sur les constitutions* por M. Herold.—*Constitutions* Européens por G. Demonbynes.

CAPÍTULO XXXIX

FIN DE LA COALICION DEL NORTE

I Plan y objeto de Lavalle al retirarse de la Rioja.—II Doble hipótesis bajo la cuál opera Oribe.—III Error de Lavalle á este respecto.—IV Operaciones de Oribe en los Llanos de la Rioja—resultados que le dan.—V Lavalle se retira á Famatina sin poder reducir á Brizuela á que lo siga—obsecacion de Brizuela.—VI Brizuela y la *Comision Argentina* de Chile—propósitos y principios de esta comisíon.—VII Lo único positivo que vió Brizuela én la conducta de esta comision para con él.—VIII Aldao marcha sobre Brizuela y lo destroza en Sañogasta—muerte de Brizuela.—IX Lavalle y Lamadrid se reunen en Catamarca.—X Motivos que facilitan la marcha de Lamadrid de Tucuman á Catamarca.—XI El Coronel Hilario Lagos,- porqué se retiró Lagos de Paclin.—XII Lamadrid adelanta su vanguardia á la Rioja y de aquí á San Juan al mando del Coronel Acha.—XIII Aldao marcha sobre San Juan, y Acha sale á esperarlo con su division —el cuadro de Angaco.—XIV Epílogo de Angaco.—XV Benavidez asalta á San Juan, XVI—Heroismo de Acha—Acha se rinde á Benavidez.—XVII Benavidez se retira al aproximarse Lamadrid, hace entrega de Acha á Pacheco y este lo hace fusilar.—XVIII Crítica de la conducta de Lamadrid en estas emergencias.—XIX Lamadrid entra en San Juan y marcha en seguida para Mendoza—el pueblo de esta ciudad lo aclama Gobernador.—XX Marcha de la columna de Pacheco por San Luis.—XXI Pacheco avanza por la línea del Desaguadero,--combate de la *vuelta de la Ciénaga*.—XXII Batalla del *Rodeo del Medio*—número y formacion de las fuerzas de Lamadrid y de Pacheco—la columna de este último se prepara á pasar el puente de la *Vuelta de la Ciénaga*—error capital de Lamadríd—las fuerzas de Pacheco despliegan al frente de las de Lamadrid—ventaja relativa del coronel Alvarez—desobediencia inaudita del coronel Baltar—carga del centro unitario—Lamadrid lo vuelve á formar bajo los fuegos enemigos—derrota completa de Lamadrid.—XXIII La retirada de Lamadrid.—XXIV Su pasaje por la Cordillera de los Andes—Sarmiento le conduce auxilios por el lado de Chile.

Las ruidosas manifestaciones populares que provocára en Buenos Aires el asesinato frustrado contra Rozas llegaron al Interior envueltas en el sentimiento enardecido de los partidarios; y fué este sentimiento, puede decirse, el que precedió las marchas del Ejército Federal sobre el de la coalicion del Norte, á cuyo frente iban Lavalle, Lamadrid y Brizuela.—El General Lavalle, al retirarse de la Rioja no podia hacer frente á ninguno de los tres cuerpos de ejército que conducian Oribe, Pacheco y Aldao, cómo ya queda dicho en el capítulo XXXVII.— Tampoco lo pretendió despues de haber conseguido en parte su propósito, cuál era el de que Oribe invadiera esa provincia y dejase

á Lamadrid organizar los elementos de la resistencia en elNorte.—Con estos elementos y con los suyos propios pensaba formar un ejército fuerte haciendo pié en Tucuman adónde Oribe iría á buscarlo; y desde ese momento su objeto principal fué el de incorporarse con el General Lamadrid.

Pero Oribe, de su parte, tenía madurado un plan que debia desbaratar los cálculos de Lavalle aun en el caso de que practicase las operaciones que éste último con fundada razon le atribuyese.—El modo cómo Oribe distribuyó las fuerzas de su mando al marchar sobre la Rioja, dejando cubierta su línea de Córdoba, cómo queda dicho en el capítulo citado, manteniendo á Aldao en Valle Fértil, á Benavides en la frontera de San Juan, á Lagos en la de Catamarca dándose la mano con Ibarra y con Gutierrez, indica que operó bajo la doble hipótesis de que, ó Lavalle se incorporaria con las fuerzas Riojanas al ejército que traía Lamadrid y le presentarian una batalla; ó estos dos Generales maniobraban sobre el Norte y Cuyo respectivamente. En el primer caso él les opondria la columna á sus inmediatas órdenes, y las de Pacheco y Lagos compuestas de tropa de línea y selectas. En el segundo caso, daria á Pacheco el mando de las fuerzas que debian operar sobre Lamadrid, y él marcharia al encuentro de Lavalle dónde quiera que éste se dirijiese.

Su marcha sobre la Rioja por los Llanos tenía, pues, por único objeto el llegar à uno de esos dos resultados, cómo quiera que esta Provincia no le ofreciera mayores ventajas una vez que la desalojase Lavalle, presentándole á él la oportunidad de tomar el camino mas conveniente. En esto fué en lo que se equivocó el General Lavalle, pues en su carta ya citada al General Paz le dice: «Confieso á Vd. que la *inaudita retirada* de Oribe y de Pacheco de la Rioja no la pude concebir sino como efecto de la ocupacion del Entre Rios por el ejército combinado de Entre Rios y del Estado Oriental». (1) I que Oribe lo tenía asi meditado y cal-

(1) Memorias del General Paz tomo 3 º pág. 186.

culado es evidente, pues que en una de sus varias cartas á Lagos en la que le pide que no comprometa combate sério con Lamadrid, cómo lo pretendia ese valiente y experimentado gefe con la exelente columna de su mando, le dice con fecha 14 de Mayo, *un mes ántes de que Lavalle se moviera de la Rioja*: «De todos modos, yo estoy en marcha para una operacion sobre La Rioja, que fué mi plan, aunque para ocultar mi marcha con este destino divulgué la voz de que marchaba para esa (Catamarca). Pero la opecion que indico sobre la espresada la Rioja, es solo un movimiento el cuál verificado, estaré en actitud de dirijirme donde convenga.» (1)

A medida que avanzaba Oribe por los Llanos, se pronunciaban por las armas federales los partidarios que en favor de los unitarios habia levantado el noble coraje de Peñaloza y la presencia de Lavalle. Segun se lo comunica aquel General al Coronel Lagos, apénas llegó al pueblo de Olta se le presentaron bien armados y montados como cincuenta hombres al mando del capitan Gomez: cerca de Pacatata se presentó el Comandante Villafañe con su escuadron fuerte de setenta hombres; y en su marcha por Malauzan, Illisca y Chepes se presentaron igualmente partidas sueltas de las que Peñaloza tenía desprendidas, y que reunidas á aquellas fuerzas formarían un total de cuatrocientos hombres que se agregaron por su propia voluntad al Ejército Federal (2) Y para que este pronunciamiento se hiciera mas notable, fué el Comandante Juan de Dios Videla el que se presentó á los pocos dias á Oribe con el escuadron *Cullen* que acompañaba á Lavalle desde dos años atrás. En seguida de estos resultados, y sobretodo, cúando Peñaloza se hubo retirado, Oribe dió por terminada la campaña de los Llanos. Hé aquí en que términos Oribe rinde, sin pensarlo, en la carta citada, merecida justicia á ese reputado caudillo que acompañó en el mas rudo batallar á los unita-

(1) Manusc. original en mi archivo *(Papeles de Lagos)* Véase el ápéndice de este capítulo.

(2) Carta de Oribe á Lagos de 22 de Mayo 1841. Manusc. en mi archivo— véase el ap.—V. tambien parte de Oribe á Rozas en *La Gaceta Mercantil* de 28 de Junio del mismo año.

rios, y que en 1863, anciano ya, veinte y dos años despues de los sucesos que vengo historiando y bajo el Gobierno de los adversarios de Rozas, fué decapitado y colocada su cabeza en una pica en la plaza de Olta. «....... Estas defecciones han puesto á Peñaloza (a) *Chacho* en la necesidad de abandonar el Carrizal dónde se hallaba, y dirijirse á Aguango con intencion sin duda de cruzar á la Rioja, *y esto me hace suponer tambien que en los Llanos ya no existen enemigos que combatir* » (1)

Fué en estas circunstancias cuándo Lavalle llamó à Brizuela y á sus gefes á una junta de guerra para proponerles las operaciones que urjentemente debian llevar á cabo, á efecto de incorporarse á Lamadrid, y las que fueron «aceptadas con entusiasmo» cómo lo declara el mismo Lavalle en su carta ya citada á Paz.— Pero hé aquí que al comenzarlas, Brizuela las resistió á punto de intimar á los jefes Riojanos que no obedeciesen otras órdenes que las suyas. —No pudiendo reducirlo sinó por la fuerza, y àpremiado por un enemigo fuerte que se le venía encima, Lavalle se retiró de Famatina con su pequeña columna por el camino de Copacabana, dejándolo con mas de mil hombres cuya completa destruccion no podia ocultarse á nadie mas que al desgraciado jefe de la coalision del Norte. En Pituil se le incorporaron á Lavalle, los Coroneles Janzon y Brandan con tres hombres y le comunicaron que Brizuela habia resuelto ir á situarse en Vinchina «lugar horroroso por el clima y la absoluta escasez de todo lo que puede hacer soportable la vida» dice Lavalle.—Habia en esta conducta de Brizuela toda la obsecacion del que se resuelve á sacrificarse mas que estéril —locamente, —con los elementos que puede utilizar para la causa política que representa. Quizá esa especie de demencia provenía de los celos inauditos de que lo hacia víctima el impensado cargo con que lo habian investido las Provincias del Norte; quizá contribuyó á ello sin quererlo la comision Argentina en Chile que lo mareaba con sus altas consideraciones, precindiendo de Lavalle.

(1) Id. id. id..

En efecto, esta Comision Argentina que fundaron en Santiago de Chile el Gral. Juan Gregorio de las Heras y los Señores Domingo F. Sarmiento (el mas brillante de los propagandistas contra Rozas y el único que despues de Echeverria fundó su propaganda en *principios orgánicos* y trascendentales, José L. Calle, Martin Zapata, Domingo de Oro y Joaquin Godoy, con propósitos análogos á la de Montevideo, llegó á personificar en Brizuela la Direccion de la revolucion en el Norte y en Cuyo, á tal punto que este hombre de cortos alcances, y ya engreido con la influencia que se atribuia, se creyó el árbitro de la guerra y el único capaz de levantar un ejército formidable con los cuantiosos recursos que, á nombre de la comision argentina, le ofrecia Don José Luis Calle en una carta que Rozas hizo publicar íntegra, y en la que le trazaba la línea de conducta que debia seguir sin respetar vidas ni fortunas y sin consideracion alguna.—«Rozas, Señor General, le decía en esa carta, tiene por principal apoyo en ese plan de sangrienta dominacion que está desenvolviendo el terrorismo que ostenta, y todos los hombres pensadores recelan justamente que si no se emplean medios análogos la lucha será siempre ventajosa á ese tirano.—Sería conveniente que todos los malvados que empuñan las armas en favor de Rozas tuviesen la evidencia de que han de morir si caen en las manos de sus enemigos. Para esto sería muy importante que V. E. como jefe de la coalision hiciese una declaracion solemne.......... Para que los hombres viles y cobardes del interior que se manifiestan partidarios de Rozas se decidan en el acto contra este y ayuden á V. E. en la empresa que dirije, es preciso que sepan evidentemente que perderán la fortuna y la vida, si continúan siendo lo que han sido hasta ahora. (1).

En otra carta que, como la anterior, cayó poco despues en manos de Aldao, y que Rozas hizo publicar íntegra tambien, cómo si quisiera que toda la República decidiese si era cierto que había en ésta dos partidos igualmente intran-

(1) Véase esta carta en *La Gaceta Mercantil* del 27 de Agosto de 1841.

sijentes que la ensangrentaban en aras de sus miras esclusivas; ó era cierto que había uno — el federal — compuesto de mónstruos que se devoraban á las personas, y se alzaban con todas las fortunas, estando los unos y las otras á los piés de un mónstruo mayor, que era Rozas; y otro—el unitario — compuesto de ciudadanos virtuosísimos que no tenían la mínima parte en tales monstruosidades,—en otra carta, digo, la misma Comision Argentina le decía á Brizuela sorprendido sin duda de que gentes que tanto le ofrecian le aconsejasen recien, lo que él venía practicando desde mucho tiempo atrás: « Miéntras Rozas proclama que el que no está del todo con él está del todo contra él y hace asesinar y envenenar á los que no se deciden, nosotros consideramos cómo enemigos y tratamos cómo á tales solamente á él y à los que por él toman las armas... La Comision Argentina cree que los ilustres jefes de la causa de la libertad deben emplear cuánto ántes rigorosas represalias. Cuándo el tirano vea que se ejecuta militarmente á los agentes en número igual á las víctimas que sacrifica: — cuándo vea sostener nuestro ejército con las fortunas que robando acumularon sus secuaces y premiar con ellas servicios de nuestros defensores, entónces tendrá un freno que no tiene hoy para sus atentados. » (1)

El hecho positivo es que en estas cartas calculadas naturalmente para levantar opinion en contra de Rozas; en estas frases, en las que se arrojaba sobre un solo hombre toda la responsabilidad de la guerra sangrienta que se encendiera en la República cuándo ésta quiso fijar los rumbos de su organizacion definitiva, en seguida de haber los federales desbaratado la tentativa de los amigos de Rivadavia, y de haber los unitarios fusilado á Dorrego; en esos alardes con los cuáles se pretendía eludir las responsabilidades propias que venían acusando diez años de estravíos, de atentados, de violaciones, de descomposicion, mantenidos conjuntamente por el partido federal y por el partido unitario en su afan inaudito de dominar el uno á costa de la destrucccion del otro, respectivamente; y en estos vivos

(1) Id., id., id.

estímulos con que se le alhagaba en su nueva posicion, Brizuela no encontró nada de positivo sino que se le reconocía cómo director de la guerra y que se le prometía ayudarlo en tal carácter.--A partir de éste momento sus instintos de gaucho rudo, ensimismado y receloso sacudieron toda su iracundia contra Lavalle y Lamadrid; y soñando que él era el primero se abandonó á su fortuna sacrificándose y sacrificándolos como se vá á ver.

Simultáneamente con Oribe, Aldao se movió de Valle Fértil, incorporó á sus fuerzas la columna de Benavidez, y déjando guarnecido ese punto con algunos escuadrones á las órdenes del Coronel José Maria Lopez, Gobernador interino de la Rioja, siguió á su vez en persecucion de Brizuela y de Lavalle. El 12 de Junio reunió sus divisiones en el lugar de la Iglesia, y despues de dispersar algunas partidas llegó á Vichigasta el dia 19, interponiéndose así entre Lavalle que se hallaba en Pituil, y entre Brizuela que ocupaba una posicion dominante en Sañogasta, y que á pesar de no habérsele podido ocultar el movimiento de su enemigo, cometió todavía el error increible de dejarse estar allí todo un dia, en vez de verificar oportunamente su retirada é incorporarse á Lavalle.—En la madrugada del 20 lo atacó Aldao adelantando por su derecha la columna de Benavidez. Brizuela se retiró entónces precipitadamente y sin saber adónde iba. A las tres léguas, acosado por este, ó quizá con la esperanza, bien efímera por cierto, de batirlo, se detuvo y aceptó el combate.— Pero mal dispuestas á la obediencia sus tropas en fuerza de la desconfianza que llegó á inspirarles, se dispersaron á las primeras descargas de los Federales.—Un batallon de infanteria se pasó integro à Benavidez; y á Brizuela no le quedó ya mas que ver terminarse en su persona la escena mas desastrosa de ese cuadro.—Envuelto en la dispersion Brizuela se lanzó sobre uno de sus escuadrones y consiguió dominarlo con su arrojo y su bravura. Pero un mayor Azis, jefe de ese escuadron, dispárole traidoramente un pistoletazo que le atravesó el pulmon y del cuál murió en el camino hacía el

cuartel General de Aldao adónde lo conducía ese jefe, asegurado sobre el caballo. (1)

La noticia de este desenlace fatal lo alcanzó á Lavalle en su retirada por los Departamentos del Poniente de la Rioja. — En su marcha por los pueblos de Belen, Lóndres, hasta el de Santa Maria, supo tambien que Lamadrid acababa de pasar con un ejército de mas de dos mil hombres el límite de la Provincia de Tucuman por la cuesta de Paclin ó Totoral y que se dirijia á la Capital de Catamarca. —A fin de que Lamadrid no pasase adelante sin convenir ántes con él lo que ambos debian hacer, le escribió que lo esperase en esa ciudad, adónde llegó Lavalle el 11 de Julio; y en esa noche y la mañana siguiente hubo una lucha de desprendimiento y generosidad en la que ambos jefes se dieron muestras de confianza y amistad, dice el General Paz (2)—Lamadrid quiso entregarle el ejército á Lavalle y este lo rehusó con nobleza aconsejándole que marchase rápidamente sobre la Rioja y en seguida sobre Cuyo: que él iría á Tucuman; y así quedó resuelto. (3)

La marcha de Lamadrid desde Tucuman hasta Catamarca, no puso ser mas fácil; y esto debióse única y exclusivamente á la insistencia con que Oribe hizo retirar en oportunidad de esas fronteras las fuerzas federales que las cubrian, y entre estas su propia vanguardia.—Cuántos avisos le dió el Coronel Lagos—jefe de esa vanguardia—de los movimientos de Lamadrid, otras tantas órdenes le trasmitió de que evitase un encuentro. —Cuándo él le comunicaba á Lagos que quedaba terminado el objeto que lo llevó á los Llanos, y este jefe le trasmitia á su vez el estado de su fuerza, y respondiéndole á sus indicaciones, le aseguraba que podia batir á Lamadrid, Oribe le contestaba secamente que no estaba autorizado para hacer otras operaciones que las que le habia ordenado, esto es, retirarse y buscar la in-

(1) Véase la carta de Lavalle á Paz *mem post.* Tomo 3. pag. 185.—véase los partes de Aldao á Rozas y á Oribe en la *Gaceta Mercantil* del 24 Agosto 1841.

(2) *mem.* Tomo cit. pag. 105.

(3) Carta de Lavalle á Paz—*Mem.* Tomo cit. pag. 187.

corporacion de las divisiones situadas al Norte de Córdoba (1)—Téngase presente que las fuerzas de vanguardia se hallaban sobre las fronteras de Catamarca, de Tucuman y de Santiago al mismo tiempo; que con la infanteria de Maza, los escuadrones Porteños de Lamela, y Catamarqueños de Guzman, á las inmediatas órdenes de Lagos, formaban un total de mil setecientos soldados próximamente; que Lagos estaba al habla con las Divisiones de Gutierrez y de Ybarra; que sabia positivamente que Lamadrid, al salir de Tucuman, se habia visto precisado á desmontar su caballeria para evitar la desercion la cuál redujo su ejército á 1600 hombres (2) Agréguese á esto que la vanguardia se componia en su mejor parte de fuerza veterana entre la cuál se contaban 800 infantes, el doble de los que traia Lamadrid, y se comprenderá que Lagos pudo batir fácilmente á éste; y que lo habria batido indudablemente sí, cómo lo he dicho mas arriba, Oribe no hubiese querido evitar la probabilidad mas remota de un contraste que desbaratase el plan que se propuso al marchar de Córdoba, y á cuyo logro hizo concurrir tan hábil cómo estrictamente los diferentes cuerpos de Ejército del Norte, del Interior y de Cuyo que comandaba en jefe.

Estos motivos fueron los que determinaron la retirada de Lagos de Paclin hácia Santiago del Estero, cómo Oribe se lo había ordenado anteriormente y en términos severos. —No abandonó ese punto «así que de sorpresa Lamadrid ocupó las cumbres (de Paclin)» cómo lo dice este General, (3) ni podia ser así por cuánto Lagos se retiró de allí el 3 de Junio (4), y Lamadrid récien el 15 de ese mismo mes hizo bajar á ese valle una parte de su ejército (5).—Y una otra prueba todavia en favor de lo que digo, se tiene en que el mismo Oribe, que se retiraba de los Llanos para Córdoba cuándo Lamadrid se dirijia de Catamarca para la Rioja, pudo presentarle á este una batalla cuyo éxito no era du-

(1) Notas de Oribe á Lagos—orijinales en mi archivo—véase el apéndice.
(2) Véase carta de Lamadrid á Paz. *Mem.* Tomo III. pag. 206.
(3) Ib. ib. ib. pag. 207.
(4) Nota de Lagos á Oribe.—Manus original en mi archivo.
(5) Véase Mem. de Paz. Tomo III, pag. 99.

doso para él.—No lo hizo, sin embargo, porque supo que Lavalle se dirijia á Tucuman, y, por esta razon suprema para él– porque sabía que Lavalle era la cabeza y la bandera de la revolucion, y él se había hecho cuestion de honor militar el destruir al famoso caudillo de los unitarios. Por esto fué que retrogradó á Córdoba; mandó á Pacheco con dos mil hombres de tropas escojidas á que hiciera la campaña de Cuyo contra Lamadrid, y marchó él hácia Tucuman incorporando al resto de su ejército las columnas de Ybarra y de Lagos que se encontraban en la frontera de Santiago del Estero.

Entretanto Lamadrid hizo adelantar hácia la Rioja al General Acha con su vanguardia, y él con el resto de sus fuerzas llegó á la capital de esa Provincia el dia 22 de Julio.—Vacilando respecto de sí debía batir á Aldao ó seguir rápidamente sobre San Juan, celebró una junta de guerra, y aunque algunos gefes se pronunciaron por lo primero, él resolvió llamar á Aldao hácia Cuyo, seguro de que este vendria á estorbarle que se enseñorease en el centro principal de sus operaciones; en lo que obró acertadamente cómo lo observa el General Paz.—En consecuencia le ordenó al General Acha que con la vanguardia á sus órdenes, y compuesta de la lejion Brizuela, Batallon Libertad, Escuadron Paz y dos piezas de artilleria, marchase rápidamente á apoderarse de San Juan, y le remitiese en seguida caballos y ganado; y él tomó el camino de arriba de los Llanos engrosando su columna con una fuerte division de Llanistas al mando de los Coroneles Peñaloza (a) Chacho, y Baltar.—Aldao permanecía con su ejército en *Los Sauces*, calculando que Lamadrid pretendia restablecer la revolucion en los principales departamentos de la Rioja antes de pasar á Cuyo.—Cuándo quizo impedirle esto último, yà era tarde pues lo separaba de su contrario una travesía de cerca de cuarenta léguas; y, cómo Lamadrid lo había previsto, reunió sus divisiones y se dirijió sobre San Juan á marchas forzadas.

El General Mariano Acha, que aseguró para siempre su renombre militar en esos dias de luto para la pátria, ocupó

en efecto la plaza de San Juan el dia 13 de Agosto despues de arrollar las fuerzas que le opusiera el Coronel José María Oyuela, Gobernador Delegado de Benavidez.—Tres dias despues las partidas que reunian ganado y caballos para el ejército, le avisan que una division de Aldao al mando de Benavidez acaba de llegar á la *Punta del Monte*.—Cómo se vé, si Acha había volado, Aldao habia disputado dignamente los vuelos de esa águila. Con la serenidad de los héroes Acha resuelve disputar, á su vez, con sus 600 hombres, todo el poder del ejército combinado de Cuyo, y le ordena al Comandante Crisóstomo Alvarez que con la lejion Brizuela arrolle á los que se acercan, lo que se verifica con pérdidas de parte á parte. Pero detrás viene todo el ejército de Aldao, fuerte de 2000 hombres de los que 700 son infantes.—No importa: Acha se siente arrastrado por una de esas intuiciones del génio que lanzaban á Alejándro sobre las incontables lejiones de Dario, seguro de que había de vencerlas. Siguiendo con sus fuerzas al Comandante Alvarez encuentra en Angaco, al borde de una acequia, una posicion que le conviene, y allí se sitúa sereno y animoso, invitando á los suyos al triunfo.—Cuándo Alvarez se repliega, Acha se vé rodeado de una masa de enemigos ocho veces mas fuerte que los soldados á quiénes empuja con su palabra varonil; y comienza el rudo batallar que dura ocho horas consecutivas.—Cuándo el empuje de las primeras cargas se estrella ante el parapeto que hace inconmovible la presencia y el ánimo de Acha; cuándo los cadáveres amontonados presentan á los que vienen detrás las pruebas del empuje de los que están delante y en pié, Aldao y Benavidez hacen un esfuerzo postrero para sacar alguna ventaja relativa, ya que les arrebata el éxito un vuelco inaudito de la suerte.—Entónces empieza la lucha cuerpo á cuerpo; y entre el torbellino de los combatientes entreverados, y entre los écos de la muerte que sofoca el estampido de las armas, se destaca grandiosa la figura de Acha, lanzándose con un latiguillo en la mano á la cabeza de su infanteria á rendir la de Benavidez cuyas bayonetas están á diez varas de su pecho.—Benavidez que ha lucha-

do cómo un bravo se retira al fin con unos pocos para no caer prisionero tambien, cuándo los últimos escuadrones de Aldao abandonan en dispersion ese campo de batalla, dónde el General vencedor adquiere—sinó los laureles que vedan las luchas fratricidas—indisputablemente la alta reputacion militar con que brillará siempre en nuestros fastos (1).

Pero Angaco termina con un epílogo que comparte de lo heróico y de lo bárbaro.—Es la lucha entre Acha y Benavidez por apoderarse de la ciudad de San Juan; y el fusilamiento de Acha ordenado por Pacheco quién enlodó por ello solo sus cordones de Maipú y sus galones de la Independencia.—Benavidez era un militar experto y valiente que, en seguida de su derrota, se propuso restablecer á su sola costa el imperio de los suyos en San Juan, llevando á cabo una operacion atrevidísima y muy semejante á la que verificó con ménos éxito Quiroga en seguida de su derrota de la Tablada.—Verdad es que Acha se abandonó á una confianza temeraria durante los tres dias siguientes al de su victoria de Angaco, y que, cómo lo observa juiciosamente el General Paz, cometió el error, increible en un gefe de sus condiciones, de no dar parte, ni siquiera aviso, á su General en jefe de sus operaciones y del resultado de estas; y la falta no ménos grave de perder su comunicacion con el cuerpo principal que iba haciendo una marcha penosísima, escaso de medios de movilidad y sin víveres, todo lo cuál él debia remitirle á la brevedad posible, pues tal era la órden que le dió el General Lamadrid al destacarlo sobre San Juan.

Pero tambien es verdad que Benavidez ignoraba todas estas circunstancias. Del campo de batalla de Angaco, Benavidez se retiró con un escaso grupo en direccion á Mendoza.—Al dia siguiente, esto es, el 17 reuniósele el Coronel José Santos Ramirez con una columna de 500 hombres que venía de esa Provincia en proteccion de Aldao; y entónces Benavidez resolvió volver inmediatamente sobre San

(1) Parte de Lamadrid á Lavalle.—Véase carta de Lavalle à Paz.—*Mem.* Tomo III, pag. 188.—Véase tambien *Mem.* ib., pag. 114 y siguientes.

Juan y sorprender á su enemigo, lo que consiguió en el dia 18, encontrándose Acha campado con su infantería en *la Chacarita*, 15 cuadras al Sud de la ciudad, y en circunstancias en que la caballería de éste estaba carneando.

En la plaza había quedado un piquete de infantería al mando del Comandante Lorenzo Alvarez, y esta pequeña fuerza y un escuadron de caballería que pudo montar á las órdenes del Coronel José F. Alvarez, ex-Gobernador de Córdoba, recibieron el ataque que llevó Benavidez sobre la plaza desplegando en hileras sus tiradores por las aceras de las calles. — Muertos en el combate estos dos jefes, dispersa é inutilizada la caballería, rescatados por Benavidez sus prisioneros del dia 16, quedó Acha reducido con 200 infantes en la posicion que defendió durante la tarde. Al caer la noche este hombre temerario formó columna de ataque y se lanzó sobre la plaza por entre los fuegos mortíferos de sus enemigos envalentonados. — En la mañana siguiente él era el vencedor todavía, pues sus bravos infantes ocupaban las boca-calles y las alturas de los edificios de la plaza principal. — Así resistió dos dias el fuego contínuo de las fuerzas de Benavidez, hasta que sucumbió la mayor parte de sus soldados y los que quedaban en pié consumieron las últimas municiones. En la mañana del 22, cuándo Benavidez se apoderó de algunas azoteas; y cuándo vió que permanecer en la plaza era materialmente presentarse indefenso á ser fusilado, Acha se retiró de los cantones con 100 hombres inclusive algunos oficiales, y se introdujo en la Iglesia Catedral, dispuesto á vender allí cara su vida. El Coronel Ramirez le intimó rendicion; pero fué necesario que éste jefe enfilára sus cañones contra la torre del templo y aun hiciera sobre ella algunos disparos para que Acha, considerando el estéril sacrificio á que expondría á sus 100 valientes, le declarase que consentía en rendirse al General Benavidez, lo que en efecto verificó, garantizándole éste último su vida y la de sus compañeros. (1)

(1) Véase parte de Benavidez á Oribe. Id. de Ramirez al Gobernador de Mendoza—en *La Gaceta Mercantil* del 21 de Octubre de 1841.

Benavidez acreditó en esta ocasion su reputacion de militar generoso y caballeresco, de la que gozó siempre aun entre sus enemigos políticos; pues le dispensó á Acha consideraciones dignas de ámbos, compartiendo con él su propio alojamiento, y demostrándole su interés hasta el punto de contribuir á facilitarle su evasion.—Desgraciadamente el Capitan Ciriaco Lamadrid, hijo del General y uno de los rendidos del 22, comunicó la tentativa á varios jefes federales invitándolos al mismo tiempo á que lo acompañasen á reaccionar en favor de las armas unitarias; y estos jefes, encabezados por el Coronel Ramirez, le representaron enérjicamente á Benavidez contra la complicidad que se le atribuia en la evasion proyectada. (1) En estas circunstancias llegaba Lamadrid con su ejército á la *Punta del Monte*, siete léguas de la ciudad: el dia 24 arrollaba los escuadrones que le salieron al encuentro; y Benavidez se vió en el caso de reunir sus fuerzas y dirijirse á Mendoza, remitiendo al General Acha con una escolta hasta el campo de Pacheco que acababa de cruzar la Provincia de San Luis en busca de Lamadrid.—Apesar de las garantias que reiteraba Benavidez en el oficio de remision de Acha, este esclarecido militar fué cobardemente sacrificado el 15 de Setiembre, y al dia siguiente Pacheco se lo comunicó así á Rozas desde su campo del Desaguadero: «El titulado General salvaje Mariano Acha *fué decapitado ayer, y su cabeza puesta á la espectacion pública en el camino que conduce á este rio*, entre la represa de la Cabra y el Paso del Puente» (2).

(1) Este dato que recojí en Tucuman me lo ha corroborado en Buenos Aires (1884) el señor Celedonio de la Cuesta, antiguo secretario de Aldao, agregando que una noche Acha y el Capitan Lamadrid tenían listos los caballos en que debian evadirse.

(2) Véase *La Gaceta Mercantil* del 21 de Octubre de 1841.—El General Anjel Pacheco pretendió vindicarse del fusilamiento de Acha, publicando veinte años despues de ese hecho cobarde, y quince años despues de la muerte de Aldao (1845) una carta en la que éste último declara haber dado órden de que se clavára en una pica la cabeza de aquel General.—Hay que notar que Aldao, en seguida de su derrota en San Juan, se retiró á *Olta* y de aquí á *San Francisco* en los Llanos, dónde permaneció hasta los primeros dias de Setiembre, cómo consta de sus cartas al Gobernador Delegado de Mendoza, fechadas en ese lugar:—que cuàndo Acha llegó al campo de Pacheco, Aldao se encontraba á más de cincuenta léguas de distancia; y que cuándo Acha fué fusilado (15 de Setiembre) Aldao venía en marcha á incorporarse á Pacheco, lo que verificó recien entre el 19 y 20 de Setiem-

Se hace necesario pulsar con mucha cautela las circunstancias que precedieron á la destruccion de Acha para poder escusar la conducta de Lamadrid, situado á ocho léguas de San Juan, dònde Benavidez lo sitia, lo reduce y le hace prisionera su vanguardia, sin que él vuele á salvar á los que van á sucumbir.—Porque la falta de Acha de no incorporarse con ganado al ejército y de no comunicar á su superior ni sus operaciones ni el resultado de éstas, no es mas grave que la del General en Jefe que, por indecisiones, ó por no acelerar su marcha, deja perecer á su vanguardia. Y nótese que Lamadrid tuvo noticias de la crítica situacion de Acha, y que si no llegó á tiempo de socorrerlo fué por que no se resolvió á dejar parte de su artilleria y del pesado tren de sus carretas.—En sus *Memorias* consta que el 17 de Agosto tuvo noticias por Burgos y Olembert de la posicion en que dejaban á Acha en seguida de la accion de Angaco.—El 19 fué el Comandante Igarzábal quién le comunicó que Acha habia sido sorprendido y que con su infanteria se sostenia en un potrero; y con este motivo hizo disparar cañonazos para anunciarle á Acha que él se aproximaba.—El dia 20 lo pasó en Samacoa.—El 21 por la noche campó á una légua de la *Punta del Monte*, ó sea á ocho léguas de la plaza de San Juan: en la madrugada siguiente se puso en marcha para ese paraje, en dónde campó á las 8 de la mañana: allí recibió un papelito en el que Acha le decia lacónicamente:—*me sostengo:* apesar de esto, no fué sino á las 2 1[2 p. m. que se movió de la Punta del Monte, llegando á Angaco, que dista légua y media, al entrar la noche.—En todo el dia Lamadrid solo recorrió légua y media; en esa noche del 22 todavia campó en una hacienda; y fué recien el dia 24, segun las *Memorias*, cuándo el ejército se puso en movimiento sobre San Juan.—Basta fijarse, pues, en la distancia de ocho léguas que lo separaba de Acha en la noche del 21 de Agosto, para penetrarse

bre sin haber entretanto dado órdenes de ninguna especie, pues precisamente por estar ausente, el Gobernador de Mendoza nombró á Benavidez General en Jefe interino de las fuerzas de esa Provincia.—Por lo demás, es notorio que cuándo se incorporó á Pacheco, en vísperas de la batalla del Rodeo del Medio, su influencia estaba quebrada, y era Pacheco quién la habia reasumido en sus manos.

de que Lamadrid pudo y debió llegar á la plaza de San Juan á tiempo de salvar á su vanguardta, en vez de quedarse campando toda una noche y cerca de medio dia en una «hermosa casa dónde comieron muchos zapallos y gallinas.»—Todas estas circunstancias no son suficientes, sin embargo, para asegurar que Lamadrid quiso dejar sacrificar á Acha; pero si se puede afirmar, en presencia de ellas, que con su indecision y su inconcebible lentitud, ocasionó la destruccion de su vanguardia, preparándose él mismo su derrota.—«Si ántes habia deliberado sobre dejar algunas carretas y cañones para acelerar su marcha, dice el General Paz á este respecto, (1) pienso que entónces habia llegado el caso de abandonar la mitad de su tren para salvar lo mas, que era su vanguardia. Era tambien llegado el lance de hacer uno de esos esfuerzos extraordinarios en que los hombres se hacen superiores á si mismos, para llegar cuánto ántes á San Juan, de dónde no podia estar muy distante, pues conceptuaba que los disparos de sus piezas fuesen oidos en la ciudad.—En otro caso era enteramente inútil y aun perjudicial esa demostracion.—Adviértase que en aquellos lugares quebrados y de bosque el estampido del cañon se propaga ménos que en los terrenos rasos ó en el mar, lo que tambien es regular tuviese presente.»

El 24 de Agosto entró Lamadrid en la plaza de San Juan cuándo ya Benavidez iba con sus prisioneros camino de Mendoza. Los dos dias siguientes permaneció campado á una légua de la ciudad proveyéndose de caballos y haciendo algunos arreglos tendentes á asegurar esa Provincia en su ausencia. El 27 colocó en el Gobierno al Coronel Anacleto Burgoa, y dejándole una guarnicion de 70 hombres, rompió su marcha sobre Mendoza. (2) Fué recien el 28 cerca del

(1) Véase *Memorias póst.* tomo 3°, pág. 125.

(2) Esta demora que á primera vista compromete á Lamadrid tanto cómo la del 21, se explica por la misma grave situacion en que lo colocó su falta anterior. Para salvar los restos de su vanguardia tenía que jugar el todo por el todo: librar una batalla en campo que él no escojiera contra el ejército de Pacheco que marchaba en su busca, y contra la columna de Benavidez, á quién debia suponer mas fuerte de lo que estaba, sabiendo cómo sabia, que habia sido engrosado con fuerzas de San Luis.—Adviértase ade-

Chañar, cuándo, recibiendo aviso de que sus prisioneros marchaban en direccion al Retamo, ordenó á los Coroneles Baltar y Palao que fuesen á rescatarlos, lo que no se verificó. —Por su parte, Benavidez salió de la Capital de Mendoza, en dónde había entrado el dia 29, y fué á esperar á Lamadrid en el Plumerillo al frente de unos 700 hombres. Pero algunos de sus escuadrones se dispersaron al primer amago de los de aquel y tuvo que huir en direccion á San Luis.— Lamadrid ocupó el Plumerillo, y en la madrugada del 3 de Setiembre hizo ocupar la ciudad de Mendoza por su infantería al mando del Coronel Salvadores (1). El 4 entró él mismo con todas sus fuerzas, recibiendo una verdadera ovasion de sus partidarios, los cuáles se congregaron en la Iglesia Matriz y lo aclamaron Gobernador.—Dueño de la situacion Lamadrid se dedicó principalmente á aumentar su material de guerra, á cuyo efecto ofreció una gratificacion por cada arma que le fuese presentada y destacó un escuadron al fuerte San Cárlos dónde habían algunos pertrechos; y ordenó al Coronel Peñaloza que fuera á dar alcance á Benavidez que llevaba consigo cuàntas armas pudo sacar de Mendoza. Lo primero le dió algun resultado, mas no así lo último, pues Peñaloza regresó de Coroconte porque Benavidez acababa de incorporarse con una division de línea del Coronel Flores, y porque supo que detrás de éste venía todo el ejército de Pacheco.

Las divisiones de Vanguardia al mando de Pacheco habían se desprendido del ejército de Oribe á la altura de la Cruz del Eje, segun se recordará.—Cúando Pacheco llegaba á los Llanos de la Rioja, Lamadrid pasaba de esta Provincia á la dé San Juan, y los movimientos que practicó en marcha para la de Mendoza decidieron los de aquel por la de San Luis, en dónde pensaba que se le ofrecería la probabilidad de un mas pronto encuentro, cómo lo dice en el parte general de sus operaciones.—Al entrar en esta

más que su ejército era apénas una division de 1500 hombres, y que la division Peñaloza se le incorporó recien en la tarde del 26, de regreso de una operacion contra partidas avanzadas de Pacheco.

(1) Véase Carta de Lamadrid à Paz. *Memorias póst.* tomo 3°, pág. 218.

última Provincia, Pacheco reforzó al Coronel Llanos con un escuadron de línea para que adelantándose sobre San Juan distrajese á su enemigo, miéntras el proveía á su ejército de caballos.— Con este objeto destacó al Coronel Flores desde el *Paso de la Piedra* adónde llegó el 25 de Agosto. —Eficazmente ayudado por el Gobernador Lucero que tenía á sus órdenes una buena division, y una vez que convino con este en los medios de asegurar á la Provincia de San Luis contra cualquiera invasion, prosiguió su marcha hasta el Bagual adónde llegó el dia 31. (1) Despues de hacer marchar una columna en proteccion de Benavidez, rompió sus marchas en direccion al *Desaguadero* cuándo la vanguardia de Madrid se encontraba ya en ese punto. En estas circunstancias, el vecindario federal de San Juan, encabezado por el Comandante Juan de la Cruz Sanchez, derrotó al Gobernador Burgoa, colocado por Lamadrid; y protejido por la division del Coronel Llanos se apoderó nuevamente de la situacion de esa Provincia (2); así fué que seguro por el lado de San Juan y de San Luis; guarnecido Valle fértil y los Llanos con algunos escuadrones que cerraban los caminos á San Juan; como así mismo el Norte de Mendoza con las fuerzas de los Coroneles Segura y Ramayo (3), Pacheco pudo contraerse esclusivamente á batir las fuerzas de Lamadrid.

Avanzando por la línea del Desaguadero y despues de una lijera refriega entre la caballería de Flores y la de Peñaloza, el ejército federal llegó el dia 22 de Setiembre al Retamo, distante doce léguas de la ciudad de Mendoza. —Lamadrid se encontraba con el suyo en los potreros de Hidalgo, entre el Retamo y la ciudad, á 5 léguas de esta. El dia 23 Lamadrid avanzó hasta la *Vuelta de la Ciénaga*, á dos léguas del enemigo. Pacheco ordenó entónces al Coronel Velasco que con algunos escuadrones y compañias de volteadores marchase á reconocer el número y posicion de los unitarios, sin empeñar ningun combate. Pero ese

(1) Véase *Gaceta Mercantil* del 21 de Octubre de 1841.
(2) Véase Parte del Coronel Llanos á Pacheco y comunicacion de Sanchez en *La Gaceta Mercantil* del 21 Octubre de 1841.
(3) Véase las notas de Pacheco y del Coronel Llanos en *La Gaceta Mercantil* etc.

gefe tuvo que retroceder porque Lamadrid le llevó personalmente una carga, la cual quizá habría comprometido á todas sus fuerzas si no hubiese sobrevenido la noche (1).

Al amanecer del dia 24 el ejército federal se puso en marcha por el lado opuesto del Puente de la *vuelta de la Cienaga*, en busca del unitario que se hallaba cómo á quince cuádras de este lado del referido Puente, próximo al *Rodeo del medio*, y que simultáneamente con aquel movimiento, avanzó como dos cuadras y tendió su línea al frente del Puente.—La columna de Lamadrid, inclusive los reclutas agregados á última hora en los cuerpos, apénas alcanzaba á 1600 hombres que él distribuyó así:—Derecha, dos divisiones de caballeria al mando de los Coroneles Peñaloza y Baltar; Centro, 400 infantes y 9 piezas de artillería al mando del Coronel Salvadores; Izquierda, una division de caballería al mando del Coronel Crisóstomo Alvarez; y la Reserva encomendada al Coronel Acuña. Análoga era la formacion de las fuerzas federales, con la diferencia de que estas alcanzaban á 3000 hombres de los cuáles 1800 eran de infantería en su mayor parte veterana.—Pacheco colocó en su derecha una division de caballería compuesta del Rejimiento *Escolta*, de un escuadron del N. 3 de línea, de otro del N. 6, y del escuadron *Rioja*, todo á las órdenes del Coronel Granada.—En el *Centro*, mandado por el Coronel Costa, el batallon *Independencia*, fuerte de 600 hom-

(1) Lamadrid dice (en su carta citada al General Paz) que despues de dispararle á la *vanguardia* federal una granada y un tiro de bala raza, la cargó en persona con una Compañia de cazadores y el escuadron Julio, y que aquella se puso en fuga desalojando el puesto, regresando él con el ejército á unos altalfares que distaban media légua á retaguardia. Y Pacheco en su parte: que cómo Lamadrid pasase una fuerte columna de caballeria por el puente de la *Vuelta de la Ciénaga*, sus fuerzas, batiéndose en retirada, segun sus órdenes, volvieron caras y la arrojaron del otro lado del desfiladero. Lo cierto es que las fuerzas reconocedoras de Pacheco retrocedieron, y que Lamadrid se adjudica con tal motivo una ventaja, que si bien pone de relieve su lejendaria bravura, no acredita su prudencia de General en jefe en vísperas de una batalla. Ello es más gravo, si cabe, que el caso del Príncipe Bonaparte en Leipzick, acerbamente criticado por el Emperador.---Paz, á fuer de General cuadrado, crítica con severidad la conducta de Lamadrid en esa ocasion: «Por de contado, dice, que esas granadas y ese movimiento no nos dió ventaja alguna.---Todo ello no sirvió sino para instruir á Pacheco que tenía al frente todas nuestras fuerzas, y que debia prepararse para un combate al dia siguiente. Ello le reveló tambien que ese era el campo de batalla elegido por su contrario, y de consiguiente tuvo ocasion y tiempo de tomar todas las medidas con anticipacion y descanso». (Véase *Memorias póst.*, tomo 3 °, pág. 135.

qres, y dividido en dos de maniobra á las ordenes del Coronel Velasco y del Mayor Martinez; 10 piezas de artillería al mando del Comandante Castro; el batallon *Defensores de la Independencia* con su jefe el Coronel Rincon y el de *Patricios* al mando del Comandante Dominguez.—En la *Izquierda* dos escuadrones del N. 2 de línea con su jefe el Coronel Sosa; uno del N. 6 mandado por el Comandante Burgoa; el escuadron Quiroga y el de San Luis, todo á las órdenes del Coronel Flores.—Y en la *Reserva* el Batallon *Libres de Buenos Aires* y las Compañias de San Juan y de Mendoza confiada al Coronel Ramos.

La columna de Pacheco hizo alto al llegar al Puente, sin que entretanto Lamadríd hubiese avanzado lo suficiente para impedirla que desplegase á su frente, ametrallándola en el momento en que tentase el pasaje, sacando ventaja así del mayor número de sus enemigos, cómo lo dice el General Paz con su acierto habitual.—Pacheco supuso á Lamadrid mucho más próximo al Puente de lo que éste estaba realmente, y por esto fué que tomó las mayores precauciones adelantando al Mayor Martinez con algunas Compañías de cazadores para que hiciera un prolijo reconocimiento del campo y de la posicion de su enemigo, y colocando una batería que protegiera su pasaje.—Iniciado apénas este movimiento, Lamadrid descubrió sus baterías que debió reservar para el momento propicio del pasaje del puente, y que no le dieron otro resultado que el de hacerle conocer á Pacheco la verdadera posicion que ocupaba y la necesidad de comprometer sus fuerzas en el pasaje.—En efecto, Pacheco ordenó inmediatamente al Coronel Costa que con dos batallones sostuviese el pasaje y sirviese de base para desplegar su columna. Costa se lanzó al desfiladero bajo un vivo fuego de cañon de parte á parte, y por su retaguardia pasaron los demás cuerpos de infantería y caballería desplegando frente á la línea de Lamadrid. Contando con que su centro era inconmovible, Pacheco intentó flanquear la derecha de la columna unitaria, y con este objeto hizo correr sobre su izquierda el batallon Rincon y una batería de artillería.—Lamadrid comprendió el

movimiento y se propuso conseguir una ventaja á su vez sobre el ala derecha de su enemigo, sin inquietarse de la que éste pretendía, pues confiaba en la excelente caballería al mando de Peñaloza y de Baltar.—Simultáneamente con aquel movimiento ordenó al Coronel Alvarez que cargase á la division Granada, y á aquellos dos jefes que hiciesen otro tanto con la infantería que los amenazaba.—Alvarez realizó brillantemente lo que se proponía Lamadrid, pues arrolló á Granada que tenía doble fuerza que la suya y lo obligó á repasar el Puente sacándolo del campo de batalla; más no sucedió lo mismo con Baltar, quién se resistió á cargar alegando que tenía delante una fuerte columna de infantería, y arrastró en su increible desobediencia y en dispersion al bravo é ingénuo Coronel Peñaloza, de quién aquel era, segun el General Paz, *alma, sombra, consejero y director*.—Esta desobediencia inaudita en un jefe cómo Baltar, que además de las responsabilidades del mando inmediato que se le había confiado, tenía las inherentes á las funciones de jefe de Estado Mayor, fué fatal para Lamadrid.—Un esfuerzo de la caballería de la derecha unitaria, habría producido un resultado análogo al obtenido por la de Alvarez.—Las columnas de caballería federal habrían repasado el puente envolviendo quizá á una parte de la infantería del centro, y Lamadrid podría haber aprovechado ese momento para aumentar la confusion de su enemigo enfilando contra éste sus cañones y llevándole un carga decisiva con su infantería.—Cuándo quiso verificarlo, ya su derecha lo había hecho derrotar. — El Coronel Salvadores y el Comandante Ezquiñego llevaron una carga brillante sobre el campo federal, pero sus 200 infantes fueron acribillados por más de 1000 veteranos que se rehicieron completamente sobre la derecha de Lamadrid.—Se puede decir que ese puñado de infantes y esos pocos artilleros era lo único que quedaba en pié de la columna unitaria, pues la Division Alvarez había sido llevada fuera del campo de batalla en el ímpetu de sus cargas, y la Division Baltar había huido en dispersion sin combatir. —Al retroceder Salvadores y Ezquiñego vencidos por el

número infinitamente superior, Lamadrid, reproduciendo sus romanezcas proezás de la guerra de la Independencia, se precipitó sobre ellos, y dirigiéndoles varoniles palabras de aliento los formó todavía sobre los fuegos enemigos retirándose con ellos en órden bajo los fuegos del centro federal y cuándo la caballería de Flores comenzaba á envolverlo.—Perdida ya toda esperanza, el valeroso Lamadrid se retiró con los pocos hombres que le quedaban en direccion á Mendoza, dejando en el campo de batalla cerca de 400 hombres fuera de combate, 9 cañones, su parque y bagajes y cómo 300 prisioneros, los que alcanzaron á 500 en la persecusion que llevaron las partidas que Aldao había situado de antemano en los desfiladeros de la Cordillera de los Andes. (1)

En su retirada contuvo todavia una partida de caballería federal, cargándola personalmente con 7 de sus soldados, y corriendo en seguida á contener á sus dispersos para hacer ménos desastrosa la derrota, miéntras que el Coronel Alvarez hacía otro tanto con los restos de su columna. Así reunió cómo 500 hombres y pretendió caer nuevamente sobre los vencedores, pero la desmoralizacion había cundido en la tropa, y fué preciso seguir camino de Chile por Uspallata, y á Cordillera cerrada!—Este pasaje por los Andes era una nueva batalla librada contra elementos que se desencadenan destructores é inauditos allí dónde ni el heroismo ni el esfuerzo humano pueden contenerlos.—A ellos fué á desafiar todavia Lamadrid, seguido de sus compañeros de infortunio, á la cabeza de los cuáles iban los Coroneles Crisóstomo Alvarez, Peñaloza (a) Chacho, Lorenzo Alvarez, Sardina, Avalos, Rojas (Fernando), Salvadores, los Comandantes Ezquiñigo, Ácuña y Alvarez.—Sarmiento, que así que supo el contraste del Rodeo del Medio reunió cuántos auxilios pudo, y fué á esperar á Lamadrid del otro lado de la cordillera, escribió en el

(1) Véase el minucioso parte de Pacheco á Rozas en *La Gaceta Mercantil* del 21 de Octubre de 1841.---Véase la parte referente á la batalla del Rodeo del Medio en la carta de Lamadrid á Paz (*Memorias póst*, tomo 3º, pág. 221 á 231); y las acertadísimas observaciones que sobre la misma batalla hace Paz.---Id. id. 136 á 156.

Mercurio de Valparaiso respecto de ese triste episodio de nuestras luchas civiles:—« Desde los tiempos de Almagro, el conquistador de Chile que se aventuró en medio del invierno en las cordilleras de Copiapó, dejando sepultados en las nieves cerca de 15,000 indios y parte de los Españoles que lo acompañaban, no había ocurrido hasta ahora un incidente en que tantas vidas fuesen comprometidas, ni tantos peligros amenazasen á un tan gran número de hombres.—Mas la naturaleza desenvuelve sus fenómenos sin cuidarse de la presencia del hombre, que tan sin temor la desafía á cada momento, por motivos ménos imperiosos que los que arrastraban á los restos del ejército del General Lamadrid á correr los riesgos que cercan el pasaje de esta imponente barrera en la estacion rigorosa del invierno. » (1).

La exiguidad de las fuerzas de Lamadrid, bizoñas en una buena parte; y la circunstancia esencial de no haberlas equilibrado á tiempo, aproximándose lo suficiente al puente que sirvió de pasaje á la columna de Pacheco, á fin de batirla é impedirla que desplegase; cómo así mismo la de haber el Coronel Baltar resistídose á cargar con su derecha y de haberse retirado del campo cuándo la izquierda y el centro unitarios llevaban el ataque, dieron fácil la

(1) El General Lamadrid dice en su ya citada carta al General Paz, que la misma noche de la batalla cuándo se dirigia para la Cordillera, pensó contramarchar, y pasando por el flanco derecho de Pacheco caer sobre Córdoba por San Luis, pues suponia al General Lavalle dueño de esa Provincia ó marchando por lo ménos sobre las débiles fuerzas que le habian quedado á Oribe; pero que desistió de ese proyecto porque todos los emigrados y el armamento que con éstos le enviaba la Comision Argentina de Chile,—y á los cuales él esperaba por momentos,—caerian irremisiblemente en manos de sus enemigos; y porque además supo que el Gobierno de Chile iba á declarar la guerra á la República Argentina.—La hipótesis de Lamadrid mostraba que absolutamente no se daba cuenta de la posicion respectiva de Oribe y de Lavalle, ni de la superioridad de las fuerzas del primero, ni de la situacion de Rioja, Catamarca, Córdoba y Santiago; y por consiguiente su proyecto era mucho más dificil de ejecutar de lo que él mismo creia. Asi tambien es de opinion el General Paz, quién dice que lo único que pudo decidir la conveniencia de ese proyecto fué el acontecimiento, imprevisto para Lamadrid, de haberse pronunciado contra Rozas el Gobernador de Santa-Fé D. Juan Pablo Lopez y de haberse aliado con el de Corriente en vísperas de la batalla de Caaguazú; pues que plantado Lamadrid en aquella Provincia con su division habríase dado la mano con Paz que se hallaba en esta otra Provincia y pesando indudablemente en la balanza de los sucesos.

victoria al ejército federal en el Rodeo del Medio.—Con esta concluyó la *coalision del Norte* en las Provincias de Cuyo.—Veámos cómo concluyó en Tucuman dónde flameaban todavia las banderas de Lavalle.

CAPITULO XL.

FIN DE LA COALISION DEL NORTE

(continuacion)

I.—Situacion de Lavalle en el Norte—Tucuman y Salta.—II Ventajas de los federales de Salta — Lavalle se traslada á Salta con Avellaneda, pero la aproximacion de Oribe lo obliga á regresar rápidamente á Tucuman.—III Dificultades que rodean a Lavalle—Sus primeras operaciones sobre Oribe, y juicio acerca de estas.—IV Lavalle sale de la capital de Tucuman y se dirije á Monteros—Motivos que lo resuelven á presentarle batalla á Oribe.—V Batalla de Famaillà ó Monte Grande,—formacion de los dos ejércitos,—la izquierda unitaria y la derecha federal,—Pedernera y Lagos— inminente combate singular entre ambos,—choque de las caballerias,—fàcil victoria sobre la derecha y el centro unitario,—derrota de Lavalle,—persecucion tenaz que le hace Oribe.—VI Epílogo sangriento de la batalla de Famaillá,—còmo y porque cayó Avellaneda en poder de Oribe.—.VII Oribe lo somete á un consejo de guerra y lo decapita fusilando à los oficiales prisioneros.—VIII La cabeza de Avellaneda y Doña Fortunata Garcia,—medio de que se valió esta dama para obtener esa cabeza y darla sepultura.—IX El último de los Gobernadores de la Liga del Norte.—Oribe destaca al Coronel Maza contra el Gobernador Cubas —X Fisonomia moral y política del Coronel Mariano Maza —breve neurosis de sus hechos sangrientos —XI Campaña de Maza sobre Catamarca,—toma por asalto la capital y entra en ella sin dar á nadie cuartel,—hace clavar en la plaza las cabezas de Cubas, Dulce y Espeche,—su parte al Gobernador de Córdoba.—XII Fin de la Coalision del Norte y juicio acerca de esta.—XIII Los obispos consagran los triunfos sobre la *Coalision del Norte.*—XIV El cuadro final—retirada de Lavalle para Salta,—plan que se propone desenvolver todavia,—circunstancia imprevista que frustra su plan.—XV Lavalle se retira á Jujuy con los ùltimos 200 hombres que le quedan, entra en la ciudad y se aloja en la casa que ocupó el Dr. Bedoya.—XVI Muerte de Lavalle.—XVII Gratitud y abnegacion de sus compañeros.—XVIII Estos designan á Pedernera para que dirija la empresa de salvar el càdaver de Lavalle ante el enemigo que los persigue.— XIX La peregrinacion guerrera y legendaria hasta Potosí.—XX Dudas sobre la muerte de Lavalle.—Especimen de Oribe.—XX. Oribe propone á Rozas la reincorporacion de Tarija y este último se opone à ello, sentando principios que felizmente se han conservado.—La apoteósis de Lavalle.

En el capítulo anterior se ha visto cómo Oribe retrogradó de la Rioja para Córdoba, y cómo se puso en marcha para Tucuman incorporando à su columna la de Lagos y de Ibarra que se encontraban en la frontera de Santiago del Estero. Veámos, entretanto, cuál era la situacion de Lavalle en presencia de los sucesos que se desenvolvian simultáneamente con los que he referido en el capítulo anterior. —Al retirarse á Tucuman, Lavalle pensaba poder hacer pié allí el tiempo suficiente para organizar nuevos elemen-

tos de resistencia; pero lo cierto es que contaba demasiado sobre la importancia de esos elementos, cómo quiera que la principal parte la hubiese llevado consigo Lamadrid, y que las fuerzas de Oribe, situadas en la frontera de esa Provincia, hubiesen influido para neutralizarle recursos, cuándo ménos en la capital y departamentos vecinos, obrando de consuno con los federales que espiaban la oportunidad de restaurarse en el Gobierno. Ménos lisonjera que la situacion de Tucuman era para Lavalle la de Salta.—Salta habia respondido al pronunciamiento de 1840; y si no contribuyó con grandes elementos fué debido á que una buena parte de los ciudadanos influyentes y mejor conocidos eran decididamente federales.—Los mismos Puch y los amigos de estos llevaron al Gobierno á Don Miguel Otero al terminar el período del Coronel Sola, bajo cuya administracion se había verificado aquel pronunciamiento (25 de Abril); y fué necesario que Lamadrid fuese con sus fuerzas de Tucuman á derrocarlo para resolver la situacion de Salta en favor de los unitarios. Colocado en el Gobierno el Coronel Gaspar Lopez, este pudo organizar una division de 800 hombres, la cuàl fué al mando del coronel Dionisio de Puch á engrosar el ejército de Lamadrid.—Pero tan pronto cómo este general se alejó para Cuyo los departamentos volvieron á tomar las armas por los federales, á punto que el Gobierno quedó sin mas apoyo que las milicias que comandaban los Coroneles Gama, Matute y Güemes y vió en el caso de pedirle al Gobernador de Tucuman D. Marco Avellaneda que viniese á auxiliarlo con una buena division, delegando el Gobierno en el Coronel Puch en virtud de los difíciles circunstancias por que atravesaba la Provincia (1).

Tan difíciles eran estas circunstancias que las fuerzas federales organizadas por Otero, los Saravia (Manuel Antonio y Nicolás), Peredo (Manuel) los Uriburu, Cerda, los Arias etc. etc. y reforzadas con algunos escuadrones que Ibarra internó en Salta al mando del Comandante Marti-

(1) Véase la carta del General Lopez al Coronel Francisco Gama --publicada en *La Gaceta Mercantil* del 24 de Agosto de 1841. Véase carta de Lavalle á Paz---*Memorias póst.*, tomo 3º, pág. 189.

nez, derrotaron completamente á las que habían reunido el Coronel Matute y los Comandantes Güemes y Aramayo, y en seguida á las que comandaba el Coronel Gama (1). Esto tenía lugar á principios de Julio, y el dia 22 de este mes se sublevaba en la misma plaza de Salta la division que acababa de organizar el Coronel Puch; por manera que si este jefe no consígue sofocar la sublevacion, perdiendo cómo era consiguiente una parte de sus fuerzas; y si el Gobernadór Avellaneda no se hubiese dirijido oportunamente á auxiliar á Salta, los federales se habrían apoderado de la situacion de esta Provincia, desde luego y cuándo Oribe marchaba sobre Tucuman.— El mismo Lavalle lo pensó así, pues que sabedor de estas ocurrencias, al llegar á la capital de esta última Provincia, dejó allí su columna al mando del Coronel Pedernera, y él con su escolta se dirijió en pos del Gobernador Avellaneda hácia la capital de Salta, con el objeto de hacerle sentir al Gobernador Lopez toda la gravedad de la situacion, y de organizar las milicias y los elementos necesarios para poder llevar adelante la revolucion en el Norte.—Pero Oribe no le dió tiempo.—Lavalle llegó á Salta el 22 de Agosto, y el 25 ya le hizo saber Pedernera que Oribe con un ejército de las tres armas ocupaba el Rio Hondo, frontera de Tucuman.—Esto lo obligó á ordenarle á Avellaneda que regresase á Tucuman y á regresar él en seguida sin haber podido, entretanto, organizar fuerzas capaces de batir á las que le iba á oponer su implacable adversario que volaba adónde quiera que él se dirijia, empujado por la vanidad de vencerlo.

Todo contribuia á agravar las dificultades que rodeaban á Lavalle.—La Division Avellaneda se disolvió al entrar en Tucuman, á favor de los trabajos del Gobernador Ferreira delegado de este último y al habla con Oribe y demás federales de esa Provincia. La Division Pedernera que era el núcleo veterano de la columna unitaria, casi á pié.—El espíritu de la poblacion inclinado del lado

(1) Véase los partes á Ibarra en *La Gaceta Mercantil* del 24 de Agosto de 1841 y la carta de Lavalle loc, cit.

mas fuerte.—Y por sobre todo esto, Oribe á cinco léguas de distancia, reuniendo á su alrededor todos los recursos de que privaba á su adversario.—Solo el temple de alma de Lavalle podia luchar contra tales dificultades y probar en Tucuman una vez mas la fortuna que venía azotando sin cesar sus ilusiones. El 1.° de Setiembre llegó Oribe al pueblito de Simoca. Al dia siguiente se le incorporó Lagos con la Division de Vanguardia é Ibarra con la Division Santiagueña.

En la madrugada del 4 de Setiembre salió Lavalle con su columna de la ciudad de Tucuman, pasó por el flanco izquierdo de Oribe y quedó á retaguardia de éste, despues de atravesar el Rio Famaillá.—En presencia de este movimiento audaz, Oribe retrogradó con el objeto de incorporarse á su infanteria que venía en marcha á las órdenes del General Garzon, y Lavalle volvió sobre la ciudad por el mismo camino.—Se esplica el que Oribe no atacase á Lavalle inmediatamente, calculando y con razon, que las fuerzas que tenía reunidas no le aseguraban su triunfo; que en la hipótesis de un combate de exito dudoso, Lavalle ocuparia nuevamente la capital de Tucuman para no perder á Salta y Jujuy y restableceria la moral en sus filas y las esperanzas en su causa;—y que, de consiguiente, para recomenzar sus operaciones le era indispensable ocupar esa ciudad y provocar una batalla decisiva por todos los medios á su alcance.—Lo segundo era el gran corolario de lo primero, y esto no podia verificarlo sino con la infanteria de Garzon.—Pero no se esplica el que Lavalle se retirase á la ciudad despues de haber flanqueado á la columna de caballeria de Oribe, sin tentar ántes un combate, cómo quiera que él supiese que iba jugando en esa ocasion el todo por el todo.—Y ménos se esplica si se tiene presente lo que él mismo afirma de que «Oribe retrocedió doce léguas porque *lo supuso bastante fuerte para batir á Garzon que venia con 700 hombres de las tres armas.*» (1) Si así calculaba, lo natural habria sido cargar á Oribe que *se retiraba rápidamente* y hacer un esfuerzo para sacar de esta

(1) Véase cartas de Lavalle á Paz—*Memorias póst.*, tomo 3°, pàg. 193.

aventura, sobre una parte del ejército federal, las ventajas que con ménos probabilidades podia obtener sobre todo este ejército.

Empero Lavalle aprovechó la pequeña trégua que le proporcionó Oribe al retroceder; porqué aumentó su columna con 300 milicianos de la capital y montó regularmente sus escuadrones.— Pero el 10 de Setiembre Oribe ya se dirijia con todo su ejército sobre la ciudad de Tucuman, por el camino que llaman de arriba.—A la aproximacion de su enemigo, Lavalle maniobró de flanco por el camino de abajo y fué á amanecer al pueblo de Monteros, á retaguardia de aquel y cómo á doce léguas al Sur de la capital.—Era claro que Lavalle evadía el combate para ganar tiempo y aumentar sus fuerzas.—En vista de esto Oribe le cortó la comunicacion con el Norte dejando en la Capital al General Garzon con 1300 hombres en su mayor parte infanteria; y él con 2500 soldados de las tres armas marchó nuevamente hacía el Sur campando el 16 en la la márjen izquierda del Rio Famaillá.—Entre seguir maniobrando en el estrecho límite de accion que le ofrecia el Sur de la Provincia de Tucuman, cómo quiera que no pensase en retirarse al Norte porque esto valía perderlo para su causa; y dar una batalla en la que cabian probabilidades de éxito para los suyos, Lavalle se decidió por lo último.—Resuelto á tomar la ofensiva sobre Oribe, se movió de Monteros al frente de 2000 hombres, despues de habersele incorporado los Coroneles Piedrabuena, Garcia y Murga con 500 milicianos.

La noche del 18 de Setiembre pasó el rio Famailla cómo á media legua arriba del campo enemigo, y el 19 amaneció formado en batalla á retaguardia de Oribe, ocupando la llanura comprendida entre aquel Rio y los bosques del Monte Grande, é interponiéndose entre Oribe y la capital de Tucuman dónde estaba Garzon.—Oribe que daba frente á esta ciudad dió vuelta inmediatamente y formó su línea, colocando en la derecha dos divisiones de caballeria de línea á las órdenes del Coronel Hilario Lagos, si bien el mando nominal de esta ála lo tuvo el General Gutier-

rez; en el centro el batallon *Libertad* y tres piezas de artilleria al mando del Coronel Mariano Maza; y en la Izquierda dos divisiones de Caballería de Santa Fé y de Santiago del Estero á las órdenes del General Ibarra.—En la Reserva, formada por dos escuadrones, la escolta del General y cuadro de oficiales Orientales, fué colocado el Coronel Bernardo Gonzalez.—De su parte, Lavalle formó en su izquierda la division de caballería veterana al mando del General Pedernera; en el *centro* unos cien infantes y cuatro piezas á las órdenes del Comandante Estanislao del Campo; y en la derecha las divisiones de milicias Tucumanas comandadas por el Coronel Torres y por D. Marco Avellaneda. La reserva conpuesta de dos escuadrones á las órdenes del Coronel Hornos.

Dada esta formacion y la calidad de algunas de las fuerzas que iban á medirse frente á frente, se podia colejir desde el principio que la izquierda unitaria y la derecha federal eran las que iban á decidir por si solas del éxito general de la batalla.—Y á la verdad que un hecho notable puso de relieve esta circunstancia.—La batalla comenzó, propiamente, por un reto á combate singular que lanzó el jefe de la izquierda unitaria al de la derecha federal—el benemérito y gallardo General Pedernera al bravo y experto Coronel Lagos.—Pedernera se adelantó, en efecto, seguido de dos ayudantes, y Lagos, al divisar un jefe, hizo otro tanto con el objeto de reconocerlo. Cuándo estuvieron al habla, Pedernera detuvo su caballo y con voz y ademanes arrogantes invitó á su adversario á que midieran sus armas en el campo.—Sorprendido este de una proposicion que reñia con los deberes de un jefe de division, aunque sin dejar de acariciar allá en lo íntimo la idea de un lance semejante que tan bien cuadraba á su indole guerrera y caballerezca, contuvo su caballo y esperó. Quizá Pedernera interpretó equivocadamente la prudencia de Lagos, porque repitió su invitacion viniéndose sobre él.—Lagos tiró de su sable, avanzó á su vez y ..... probablemente lo habria cruzado con el del antiguo capitan de Granaderos á caballo si en ese momento las guerrillas de parte á parte no hubiesen co-

menzado á escaramucearse llamándolos á sus puestos respectivos.—Pocos momentos despues ambos jefes se cargaban á la cabeza de sus divisiones. Pedernera luchando bravamente, consiguió arrollar dos escuadrones del N. 4. Pero Lagos compensó esta ventaja dirijiendo personalmente una otra carga que envolvió por el flanco al escuadron unitario *Libertad*, y concluyó por doblar toda la division Pedernera. Este brillante jefe hizo un esfuerzo supremo para contener á su enemigo: Lavalle rehizo alganos de sus escuadrones y los condujo personalmente á la pelea, desafiando la muerte al envolverse con la caballería de Lagos en los claros de sus filas destrozadas; pero apesar de esto la izquierda unitaria fué sacada en dispersion del campo de batalla.—Miéntras tanto, las divisiones de Ibarra obtenian fácil victoria sobre la division Tucumana la cuál se dispersó en seguida de la primera refriega; por manera que el batallon de Maza, fuerte de 500 hombres, no tuvo mas que avanzar para apoderarse de los pocos infantes y artilleros de Lavalle que demasiado habían hecho resistiendo cerca de una hora el empuje de fuerzas muy superiores. (1) Una persecusion tenaz se siguió á esta batalla desastrosa.—El mismo Lavalle estuvo próximo á caer prisionero pues él era uno de los que á la par de sus soldados volvía grupas sobre los enemigos que mas se acercaban.—Así y al favor de su vaqueano pudo pasar la Sierra de San Javier y detenerse en las *Tablas* á 16 léguas del campo de

(1) Véase carta de Lavalle á Paz (*Mem. póst.* tomo 3º, pág. 195)—Biografía de Lavalle por Lacaza; pág. 197 y siguientes.—Parte de Oribe à Rozas en La *Gaceta Mercantil* del 21 de Octubre de 1841.

El Coronel Lagos que era tan decidido partidario cómo noble y caballeresco militar, hizo prisionero en Famaillá al Coronel Facundo Borda y le prometió toda clase de garantías, de la misma manera cómo habia procedido con el Coronel Pedro José Diaz, à quién tomó prisionero en el *Quebracho*. Así se lo comunicó á Oribe, quièn no pudo ménos de asentir à ello.—Pero cómo hubiera sido herido de bala en un pié, y sintiese que le faltasen las fuerzas á consecuencia de la hemorragia subsiguiente, Lagos se dirigió á su alojamiento dejando á su protegido conversando con algunos de sus antiguos compañeros.—Pocas horas despues uno de sus ayudantes le comunicó sorprendido que el Coronel Borda acababa de ser fusilado de órden del General en jefe.—Presa de la indignacion Lagos montó á caballo á pesar de su estado, y entre dar un escándalo demandándole á Oribe la felonía y separarse del ejército, prefirió esto último, pasando á Buenos Aires de dónde fué destinado con una columna de las tres armas al Entre-Rios.—El Coronel Borda fué jefe federal hasta 1840 en que se pasó á las filas del Genelal Lavalle, abandonando el cargo militar que tenía en el pueblo de San Nicolàs y sin conseguir llevarse consigo las fuerzas que comandaba.

batalla, reuniendo en seguida cómo 500 hombres de la division Pedernera con los cuáles emprendió su retirada á Salta por el camino de Yatasto.

La batalla de Famaillá tuvo un epílogo doloroso. — Lo exornó Oribe con todo el aparato de una leccion tremenda, cómo si hubiera querido interpretar fielmente la ley de represalias de esa época nefasta.—El ex-Gobernador de Tucuman DonMarco Avellaneda salió del campo de Famaillá en direccion á la estancia del Raco con el designo de tomar caballos y seguir para Bolivia dónde suponía que se hallaba su familia. Al llegar á San Javier acompañado de los Coroneles Hornos, Aquino, Vilela, varios oficiales y unos 300 soldados supo, que Lavalle estaba en las inmediaciones.—Sea porque calculase que la persecucion se dirijiria principalmente sobre este último, y no quisiese exponer su persona; ó que el mismo Lavalle meditaba hacer pié todavia en Tucuman ó en Salta y tampoco quisiese ser responsable con su participacion de los hechos que se siguiesen, cómo lo dijo en su declaracion, lo cierto fué que le ordenó á su vaqueano que cambiase de camino separándose de los Coroneles Hornos y Aquino, los cuáles se incorporaron con su fuerza á la columna unitaria que marchaba en órden. En camino para Jujuy y pasada la *Pampa Grande*, Avellaneda encontró el 26 de Setiembre al capitan Gregorio Sandoval con una fuerza de 70 hombres, el cuál lo tomó preso juntamente con los que lo acompañaban conduciéndolo al cuartel General de Oribe situado en Metan (1).

Inmediatamente de serle presentado Avellaneda, Oribe mándó formarle un consejo de guerra, comisionando al

(1) Sandoval era comandante de la escolta del General Lavalle, y viéndolo todo perdido despues de Famaillá quiso acomodarse con Oribe.—Al efecto le comunicó inmediatamente á este la captura que acababa de efectuar, y en pago de su felonía imploró el perdon protestando que se comprometía à sostener la causa de la Federacion.—(Véase la nota de Sandoval á Oribe y la de este á Rozas en la *Gaceta Mercantil* del 2 de Noviembre de 1841). Pocos dias despues Sandoval regresó á Salta con fuerzas de la vanguardia federal al mando del Coronel Andrada. Los exesos que cometió en su marcha y muy principalmente algunas ejecuciones que ordenó, entre ellas la del conocido vecino Don T. Quiroz, decidieron su fin.—El Gobernador Otero, de acuerdo con Andrada, lo redujeron á prision, y el 21 de Octubre lo hicieron fusilar. Esta ejecucion fué considerada por unitarios y federales como un desagravio á la vindicta pública....

efecto al tristemente célebre Coronel Mariano Maza.— Avellaneda declaró bajo juramento lo que he consignado en el parrafo anterior; cómo así mismo todo lo que sabía respecto de los proyectos y planes de los Generales Lavalle y Lamadrid desde que estos se separaron en Catamarca hasta el momento en que él fué aprehendido.—Interrogado respecto del asesinato del General Heredia refirió igualmente los detalles que sabía, confesando que había prestado su caballo al Teniente Casas uno de los asesinos; que encontrándose con estos en seguida del asesinato les había aplaudido su conducta, y que á solicitud de los mismos había convocado la Lejislatura para que esta nombrase el Gobernador reemplazante de aquel General.—Que Avellaneda, cómo principal ajitador contra la influencia que representaba Heredia, tuvo participacion en el asesinato de este Gobernador que obstaculizaba sus propósitos; y que cómo uno de los jefes de la *Coalision del Norte* habíase envuelto en el torbellino sangriento de la época, sublevando contra sí las iras de sus enemigos que lo acusaban de crueldades y fusilamientos análogos á los que él les echaba en cara, eran hechos ciertos y conocidos tanto para los unitarios cómo para los federales; por manera que creo innecesario detenerme á examinar las circunstancias agravantes ó atenuantes de la represalia ejercida por Oribe,— idéntica, por otra parte, á cien otras represalias tomadas respectivamente por los dos partidos políticos, que buscaban las víctimas de sus furores entre los que mas se distinguian por la intransigencia de opiniones, y el rencor inexorable con que empujaban á los suyos á destruir para dominar..... El mismo dia 3 de Octubre de 1841 el implacable Oribe comunicaba á Rozas que «los salvajes unitarios Marco M. Avellaneda, titulado General Gobernador de Tucuman, Coronel José Maria Vilela, Comandante Lucio Casas, Sargento Mayor Gabriel Suarez, Capitan José Espejo y Teniente Leonardo Souza, han sido al momento ejecutados en la forma ordinaria, á ecepcion del salvaje unitario Avellaneda, á quién por añadir á esta calidad, la de cómplice y uno de los promotores del horrible asesi-

nato perpetrado en la persona del Exmo. Señor General D. Alejandro Heredia, además de otros muchos crímenes, mandé cortar la cabeza, que será colocada á la espectacion de los habitantes en la plaza pública de la ciudad de Tucuman » (1). « Dios es infinitamente justo, le responde Rozas, cómo sellando ese cuadro de sangre.—Con viva complacencia felicito á V. E., y en su ilustre persona al valiente heróico Ejército que tan dignamente comanda. »

La cabeza de Avellaneda fué clavada en una lanza, en la misma plaza de Tucuman.—Pero hubo felizmente una mujer de alma grande y bien templada que se propuso ahorrar á sus compatriotas ese espectáculo característico de la época.—Esta fué Doña Fortunata Garcia, de familia patricia Tucumana, y ya notable por el raro coraje y por la abnegacion con que arrostraba sus opiniones políticas á la faz de sus enemigos (2). He aquí cómo la distinguida dama llevó á cabo su accion humanitaria.—Campada la columna de Garzon en las inmediaciones de la ciudad de Tucuman, varios federales hicieron presente á la señoras la conveniencia de que alojasen en sus casas á algunos de los jefes del ejército de Oribe, poniéndose así á cubierto de los exesos que podian sobrevenir dada la acefalía de autoridades á consecuencia de la fuga del Gobernador Ferreyra.—Doña Fortunata Garcia fué una de las que aprovechó ese consejo, alojando en su casa el Coronel Juan Carballo á quién el General Garzon acababa de nombrar jefe de la Plaza.—Carballo era un hombre culto y moderado, que correspondió con verdadera afeccion las atencio-

(1) Véase la declaracion de Avellaneda inserta íntegra en la *Gaceta Mercantil* del 2 de Noviembre del 1841, y la nota de Oribe á Rozas.

(2) El año 1831 los unitarios emigrados de Tucuman trabajaban desde Salta la revolucion en esa Provincia, y al efecto enviaron comunicaciones á sus esposas y amigos para que preparasen algunos recursos y comprometiesen à sus partidarios. Don Pacífico Rodriguez era uno de los ajentes de la revolucion, así que llegó á Tucuman. Quiroga que estaba impuesto de todo, lo hizo aprehender.---La partida fué á buscarlo á casa de Doña Fortunata Garcia en circunstancias en que esta y sus hermanas Visitacion y Rita leian las comunicaciones recibidas ---Cómo las ocultasen en su seno á la vista de los soldados, fueron conducidas igualmente al Cabildo. Quiroga le exijió en vano á Doña Fortunata las comunicaciones, y para conseguir estas, mandó que las tres damas se sentasen frente al cañon dónde iba á ser azotado Rodriguez. Doña Fortunata esperó un momento propicio y sacando de su seno algunas cartas *se las comió*. Sus hermanas hicieron otro tanto á sus instancias, y así salvaron á los conjurados.

nes de la distinguida dama Tucumana la cuál habia puesto bajo la éjida de su caballerosidad su hogar y el de sus tiernos hijos.—Quince dias hacía que se mantenía la cabeza de Avellaneda clavada en la pica, y cerca del sitio dónde el Gobernador Gutierrez mandó levantar una columna conmemorativa de la Federacion, la cuál fué derrumbada por el pueblo bajo el Gobierno del Presbítero del Campo en 1862,—y otras tantas ocasiones había Doña Fortunata Garcia instado á Carballo que le entregára esa cabeza para darla sepultura.—Me fusilarán irremisiblemente, señora, porque faltaré á órdenes terminantes, habíala respondido Carballo.—Pero cuándo la cabeza de Avellaneda fué trasportada á un rincon del cuerpo de guardia en el Cabildo, y en circunstancias en que Oribe se movia de Tucuman y todos los suyos estaban ocupados en la partida, Doña Fortunata renovó su súplica con lágrimas que decidieron á Carballo...... Esa misma noche le remitió con su asistente la cabeza de Avellaneda envuelta en una manta. La noble dama tucumana lavó y perfumó esa cabeza, la depositó en un cofre y en la noche siguiente la dió ella misma sepultura en el cementerio de la ciudad (1).

Con Avellaneda cayó el único caudillo que quedaba en Tucuman de la *Coalision del Norte* que formaron en Abril de 1840 los Gobernadores—Lamadrid de esa misma Provincia; Brizuela, de la Rioja; Solá, de Salta; Alvarado, de Jujuy, y Cubas, de Catamarca; y cuyo objeto fué, cómo lo he esplicado, retirarle á Rozas el encargo de las Relaciones y desconocerlo cómo Gobernador de Buenos Aires. Y de todos estos Gobernadores el único que quedaba de pié despues de la batalla de Famaillá era Don José Cubas, por haber derrocado al Coronel Balboa que ocupaba interinamente el Gobierno de Catamarca desde Abril de 1841. Pero el éxito de Cubas fué transitario y le valió la muerte y la de sus amigos.—Oribe destacó desde Metan al Coro-

(1) Debo estos datos á las personas mas allegadas à Doña Fortunata Garcia, que son allegados mios.—Véase *La Libertad* del 26 de Diciembre de 1882, época en que yo redactaba ese diario.

nel Mariano Maza con la órden de que se reuniese con las fuerzas de Balboa, ahogase la hevolucion en Catamarca y restableciese á ese jefe en el Gobierno.—El Coronel Maza era el ajente favorito de Oribe en estas comisiones que terminaban á satisfacion de ambos con un horrible cuadro de sangre.

Por esto y por desatentados alardes con que queria distinguise entre los mas fanáticos partidarios del órden de cosas existente; ya fuera en las reuniones y fiestas de la época en las cúales proclamaba el exterminio del enemigos, con las mismas palabras vulgares y groseras; ó en los ejércitos á que perteneció, sin que de él se recuerde otras hasañas militares que las que fatalmente le tocaba desempeñar con los vencidos y rendidos,—la fisonomia moral y política del Coronel Mariano Maza ha sobrevivido á aquella época, cómo quiera que en ella se vean el fondo siniestro y las lineas sangrientas que dibujaron en el seno de la pátria los dos partidos intransigentes que la enlutaron.—Y adviértase que este entusiasmo petulante y sanguinario se habia despertado en el Coronel Maza recien cuándo los sucesos que estallaron el año de 1838 vinieron con su séquito de extravios á entablar la lucha sin cuartel que vengo historiando.—Hasta poco ántes el Coronel Maza pasaba por un partidario moderado, y gozaba entre la gente de alcurnia y de posicion del aprecio que dispensan á los de su clase. Y en cuánto á sus ideas políticas, estas habian sufrido un vuelco completo en el Coronel Maza, pues él fué uno de los muchos oficiales Porteños que apoyaron con sus armas la revolucion que encabezó el General Lavalle el 1° de Diciembre de 1828 fusilando por su órden al Coronel Dorrego, Gobernador de Buenos Aires. Durante la campaña del 1840-1841 dió muestras de una crueldad para los vencidos en la que nadie sinó Oribe lo igualó; y, lo que es mas, hizo gala de ello con tan inaudita y tan bárbara complacencia que cualquier espíritu imparcial, al leer sus cartas y comunicaciones cuarenta años despues de aquellas escenas, se inclina á creer que,—ó su espíritu se agitaba entre los contínuos vuelcos de un fanatismo em-

pecinado que contaba sus méritos contraidos por la cantidad de cabezas que cayesen á sus piés; ó su mente giraba indómita en un círculo de sangre en el que á fuerza de amontonar insaciable y avariento despojos humanos, desaparecia el hombre moral y no quedeba de esta mas que una voluntad y un brazo para matar, — brazo y voluntad que sirven á los médico-legistas para clasificar uno de tantos transtornos mentales, inspirándose quizá en el sentimiento humanitario que hace dudar de que los hombres, aun en las corrientes mas borrascosas de la vida, puedan descender con razon y discernimiento al nivel de las bestias carniceras..... No es una opinion ligera la que emito respecto del Coronel Maza á quién he conocido de aspecto venerable y exteriormente simpático.—Ella es el resultado del estudio de sus hechos—cuya fama sangrienta él mismo se encargó de hacer llegar á todas partes; de sus comunicaciones y de sus cartas privadas é intimas, sobre todo, en las que se muestra sin ambajes, tal cuál es, y cómo piensa realmente respecto de todo lo que ha hecho.—Véase entre muchas otras esta que dirigió desde Catamarca, y cuándo derrocó á Augier, á un gefe Federal que contrastaba con él por la caballerosidad y la nobleza:—«Los salvages unita«rios han querído nuevamente arrebatarnos á nuestro Res«taurador...,...... como ya es preciso no dar cuartel, en este «momento hago fusilar á todos los salvajes que tenía pri«sioneros entre ellos á Luis Manterola que servia en la «artillería del asesino Lavalle, Tiburcio Olmos tambien se «le dió el pasaporte. Mi amigo, cuchillo y bala con esta raza; «y si hoy hubiese tenido mil prisioneros, los mil los habría despachado»!.... (1).

Con fecha del día siguiente (23 de Abril) dá cuenta de otra ejecucion que ha ordenado, y reproduce los mismos deseos en estos términos: «Recibí la nota del Pílon Madrid y ha ocasionado en esta Division la burla que es consiguiente á una quijotada de esa clase, y cómo el salvaje Córdoba en el momento de llegar á esta fué pasado por las armas, solo siénto no haber agarrado mil cómo este para ha-

(1) Manusc. original en mi archivo *(papeles de Lagos)*. Véase el apéndice.

ber hecho otro tanto» (1).—Y el hombre que esto ha hecho, y que lo ha escrito, es el mismo que pocos días despues le pide en los siguientes términos á Lagos que interponga su influencia para reprimir los exesos que cometía la Division de Santiago del Estero: «Por la carta que le adjunto verà el perjuicio que hace la Division de Santiago con dejarse estar y azotando cómo lo está, pues en este camino no se oye sino clamores y asesinatos. Mi amigo, mucho perdemos en nuestra buena fama y lo que es peor la moral de nuestros soldados, y desearía no estar junto con tales facinerosos.....» (2).

Al marchar para Catamarca el Coronel Maza reprodujo sus conatos y aspiraciones en estos términos que uniendo la salvaje complacencia á la sangrienta ironía, no desmerecen, de cierto, á los que empleaban Catilina y Lentulus para avisar á los suyos que amontonarían escombros y cadáveres en Roma;—«Yo voy en marcha para Catamarca á darle tambien en la cabeza, en la misma nuca, al cabecilla salvaje unitario Cubas. Habrá violin y habrá violon.—Si los últimos salvajes unitarios que han quedado encorralados en Catamarca tuviesen la osadía de esperarnos y no se rinden inmediatamente, le aseguro que todos serán pasados á cuchillo» (3).

Tal era el programa de Maza al romper la marcha con su batallon Libertad.—En Paclin se incorporó con el Coronel Burgoa quién tenía reunidos cómo 400 hombres de las milicias que operaban á las órdenes de los Comandantes Guzman, Pinto, Segura, y Herrera; y ambos jefes resolvieron llevar un ataque sobre la plaza que defendía el Gobernador D. José Cubas con unos 200 hombres de infanteria y 400 de milicias de caballería al mando de los Coroneles Delgadino y Mercao.—Despues de marchar toda una noche se lanzaron en la madrugada del 29 de Octnbre á tomar por sorpresa la ciudad. Pero el Coronel Delgadino que se encontraba con sus escuadrones á vanguardia

(1) Ib. ib. ib. ib. ib.
(2) Ib. ib. ib. ib. ib.
(3) Publicada en *La Gaceta Mercantil* del 6 de Diciembre de 1841.—A Maza lo motejaron desde entónces con el apodo de *violin y violon*,

sostuvo el choque mientrás le fué posible, batiéndose despues en retirada hácia la plaza dónde se concentraron las fuerzas unitarias para recibir el ataque que les traían las federales.—Este fué iníciado por la compañia de cazadores del batallon Libertad que llevó sus fuegos hasta una cuadra de la plaza principal y por dos columnas flanqueadoras á derecha é izquierda sobre los cuáles cayeron las fuerzas que mandaba el Coronel Espeche.—En seguida avanzó Maza con todo su batallon en columna de ataque, y despues de una hora de lucha encarnizada entró en la plaza acuchillando á los que quedaban todavia de pié, sin dar cuartel ni á soldados ni ménos á jefes ú oficiales. Ese mismo dia las cabezas del Coronel Pascual Espeche, de D. Gorgonio Dulce y D. Gregorio Gomez, Ministros de Cubas, eran clavadas en picas en la plaza de Catamarca. Seis dias despues era clavada igualmente la cabeza de Cubas, quién habia logrado ganar la sierra de Ambato, pero que fué perseguido y tomado en la Quebrada del Infiernillo, y el Coronel Maza dirijia al Gobernador de Córdoba Don Claudio A. de Arredondo estas líneas tremendas que resumen todos los detalles sobre el particular: «El salvaje unitario Cubas fué tomado por diez soldados del Batallon. cómo tambien su secretario Barros y dos oficiales, únicos que escaparon de la accion del 29.—Veinte entre jefes y oficiales han sido ejecutados. En fin, mi amigo, la fuerza de este salvaje unitario tenaz pasaba de seiscientos hombres, y todos han concluido, pues así les prometí pasarlos á cuchillo si no se rendian.» (1)

Así terminó la *coalision del Norte*, concepcion híbrida que no obedecía á propósitos orgánicos; que no llevaba mas objeto que el de cambiar la situacion politíca en algunas Provincias por los auspicios del absolutismo politíco; y que no dió otro resultado que el de provocar las iras partidarias y las represalias mas cruentas de nuestra lucha civíl; cómo quiera que los que la llevaron á cabo hu-

(1) Publicada en *La Gaceta Mercantil* del 6 de Diciembre de 1841.—Véase tambien el parte de Balboa á Oribe, la carta de Oribe á Rozaz en que le dá cuenta de ese suceso, y la en que Rozas lo felicita á este último por el triunfo en Catamarca.

tiosos recursos del ejército unitario vencedor. (1) Vanos cálculos, hijos del ensueño juvenil con que el General Lavalle esperaba la victoria, inmolándola en sus aras penalidades y sacrificios!.... Apénas había conseguido armar una centena de vecinos y reunir algunos caballos, cuándo ya se hallaba á 8 léguas de la ciudad de Salta la vanguardia federal al mando del Coronel Jacinto Andrada.—Y una circunstancia imprevista vino á agravar, si cabía, la desesperante situacion del General Lavalle.—Un indio que acababa de llegar de Corriente por el Chaco con comunicaciones del General Paz, esplicó á los soldados y oficiales Correntinos la facilidad que había para trasportarse desde allí hasta aquella Provincia por el mismo camino que él habia traido; y esos bravos soldados, que veían que todo estaba perdido despues de haber seguido tres años al General Lavalle en su caravana de desgracias, se pusieron de acuerdo para regresar á Corrientes. En la noche del 6 de Octubre los escuadrones Correntinos representaron su resolucion á sus jefes y los Coroneles Ocampo, Salas y Hornos la trasmitieron al General Lavalle, quién se despidió noblemente de ellos dándoles una carta para el General Paz, á fin de que engrosasen el *Ejército de Reserva*, cumpliendo así lo que le había prometido á éste último en el caso en que él no pudiese sostenerse en Salta. (2)

Simultáneamente Lavalle se puso en marcha para Jujuy con los 200 hombres que le quedaron. El dia 7 llegó al Rio del Sauce y de allí adelantó á su ayudante de campo el Comandante Lacasa, para que le comunicase su llegada al Gobernador de esa Provincia. El pueblo estaba desierto y en completa acefalía, pues el Gobernador interino Aberastain y demás autoridades habian huido hácia Bolivia al saber la aproximacion del ejército Federal. Cómo Lavalle venía enfermo y—lo que era mas alarmante para sus fieles compañeros—, triste y abatido, Lacasa buscó una habitacion

(1) «Estoy inflamando el corazon de los salteños», le decia el General Lavalle al General Paz, al comunicarle ese proyecto, ignorando todavia (3 Octubre) la derrota de Lamadrid y la pérdida del 2º *Ejército Libertador*. (Véase *Mem. Post*. Tomo III, pág. 197.

(2) Véase Biografia de Lavalle por su ayudante Lacaza. (Véase la carta ya citada de Lavalle á Paz.

para que pasase la noche. —La dueña de una pulpería de la calle Comercio le cedió las llaves de la casa de Zenavilla, que hasta el dia anterior ocupára el Dr. Elías Bedoya, y en la cuál se alojó Lavalle el dia 8, juntamente con Lacasa, su Secretario D. Félix Frías (1), el Teniente Alvarez y 8 soldados de escolta, campando el resto de la fuerza en los suburbios de la ciudad.

En la madrugada del 9 de Octubre el Comandante Lacasa oyó dar el ¡quién vive! al centinela apostado en la puerta de la calle, y al asomarse vió á veinte varas una partida del ejército federal. Eran cuatro tiradores y nueve lanceros que se habian desprendido del Rejimiento del Coronel Arenas con la órden de aprehender al Dr. Elías Bedoya. El Capitan Fortunato Blanco que la mandaba, intimó á Lacasa se diese preso, y cómo este cerrase la puerta y corriese á avisar á Lavalle, aquel se aproximó y ordenó á los suyos que hiciesen fuego sobre la cerradura de la puerta. Lavalle habia acudido inmediatamente á ver por si mismo lo que ocurria, miéntras su pequeña escolta acababa de ensillar para abrirse paso. En el momento en que enfrentaba al zaguan por el primer pátio, sonaron tres tiros, y uno de ellos se incrustó en su garganta. El General Lavalle cayó bañado en su sangre y la partida huyó sin saber que acababa de matar al abnegado jefe y prestigioso caudillo del partido unitario en la República Argentina. (2)

Al ruido de los tiros llegó Pedernera, que estaba acampado con su fuerza en los suburbios del pueblo. Y al contemplar exánime al General Lavalle, bañado con las lágrimas de sus compañeros de infortunio, sintió que los brios indomables del guerrero se doblan cómo frágiles lírios ante el dolor producido por una fatalidad que troncha una vida identificada por el sacrificio con la vida y con las esperanzas de los que unieron á ella sus destinos, su porve-

(1) Este virtuoso ciudadano que figuró despues con ventaja en la política Argentina, me corroboró estos detalles en 1881 cuándo, encontràndonos en Paris, conversó tristemente conmigo de *las cosas de la pátria*.

(2) El tiro que mató al General Lavalle fué deserrajado por un mulato de Buenos Aires llamado José Bracho, el cuál fué ascendido á capitan en premio de esta hazaña---que de tal se calificò en esa época.---Véase el parte de Blanco en *La Gaceta Mercantil* del 6 de Diciembre de 1841.

nir y el de sus hijos..... Pero el enemigo implacable se acercaba. Habia que ahogar el dolor y seguir adelante.... Seguir!... ¿y adónde, despues de haber surcado con su sangre mas de 800 léguas de tierra Argentina?..., Pedernera interpretó el sentimiento que á todos los únia:—á salvar los despojos queridos del que todo lo habia sacrificado ¡ejemplo el mas notable de abnegacion y de fidelidad que rejistran nuestros fastos políticos!—Los amigos de Phocion sufrieron la muerte juntamente con este austero república por haberlo acompañado en su desgracia.—Veinte mil jóvenes de la órden ecuestre vistieron luto y escudaron con sus pechos á Ciceron, salvándolo de las turbas desenfrenadas de Clodius; y los trescientos de Utica rodearon el cadáver de Caton desafiando las furias de los soldados de César; pero ninguna de estas nobles acciones supera en fiera entereza, en abnegacion patriótica y en esfuerzo heróico, á la de los 200 soldados de Lavalle disputando, casi sin armas, sin auxilios de ninguna parte, el cadáver de su General en los últimos confines de su pátria y en la hora triste del acerbo desengaño.

Pedernera fué designado para dirijir esta dificil empresa delante de la vanguardia federal que se le venía encima.—Sin perder momentos dispuso que el cadáver del General Lavalle, envuelto en su propio poncho de paño, y atravesado sobre un caballo, fuese custodiado á vanguardia por diez hombres al mando del Comandante Laureano Mancilla; y con el resto de sus tiradores organizó dos pequeñas columnas que bien pronto empezaron á escopetearse con las partidas enemigas.—Al dia siguiente (el 10 de Octubre) el fúnebre convoy llegó á Tumbaya.—Pedernera solicitó del cura del lugar permiso para depositar en la iglesia el cadáver del General Lavalle; pero ese eclesiàstico, siguiendo mas bien el impulso de sus opiniones ó simpatias políticas que el del sentimiento piadoso y humanitario, quiso ganar tiempo miéntras llegaba una fuerte partida de federales, y jugarle á Pedernera una celada que este evitó á tiempo poniéndose nuevamente en

marcha (1). Pero el cadáver había entrado en un estado tal de putrefaccion que fué forzoso detenerse en Huancalera, al borde de un arroyo, y proceder á una especie de maceracion para poder salvar los huesos siquiera.—El Coronel Federico Danell se encargó de esta triste operacion, la cuál se simplificó en lo posible pues que el desprendimiento de las carnes se produjo á impulso de la corriente de ese arroyo.—Entretanto, se había aproximado el grueso de las fuerzas perseguidoras; y á partir de este momento hubo que combatir sin descanso para adelantar camino.—Acosados de cerca por un enemigo furioso en su impotencia, exhaustos de hambre, postrados de fatiga, los heróicos lejionarios de Lavalle llegaron á los campos de la *Quiaca* y traspusieron la frontera de la pátria, empeñando las últimas refriegas en defensa de los huesos del que fué su General (2). Una vez en Bolivia, Pedernera depositó los huesos del General Lavalle en la iglesia de *Mojo* (3). El 23 de Octubre llegó á Potosi con sus últimos sol-

(1) Véase el certificado expedido por el Cura de *Tumbaya* D. José A. Duan de Rojas, en *La Gaceta Mercantil* del 6 de Diciembre de 1841. El Ge-ueral Pedernera corroboró esto mismo diciendo despues que el mencionado cura quiso encerrarlo.

(2) Véase el parte oficial del Gobernador de Jujui Don José Mariano Iturbe á Oribe, en *La Gaceta Mercantil* citada.

(3) Parte del Gobernador Otero á Oribe en *La Gaceta Mercantil* citada.

I

El General Pedernera es acreedor á figurar con brillo distinguido en nuestros fastos militares y políticos, así por los servicios gloriosos que prestò en los ejércitos Argentinos que combatieron por la Independencia Nacional desde el Rio de la Plata hasta las montañas del Ecuador, cómo por la participacion que tomó posteriormente en la tarea de nuestra organizacion definitiva.

Don Juan Estévan Pedernera nació en la ciudad de San Luis el 27 de Diciembre de 1800. Sus primeros años los pasó en la pequeña hacienda en que trabajaba su padre. Pero el grito de libertad que lanzaron en 1810 los patriotas de Buenos Aires, resonó en su espíritu como la esperanza de una vida nueva y halagueña, á la que él se propuso consagrar sus conatos mas enérgicos y sus sentimientos mas generosos.

Así fué que cuándo San Martin empezó á organizar en Mendoza el ejército con el que debia libertar á Chile y el Perú, Pedernera se alistó soldado en el Regimiento de *Granaderos á caballo* el dia 1o. de Setiembre de 1815. Dos años despues el ejército de los Andes emprendió su marcha para Chile. El 12 de Febrero de 1817 el ya alfères Pedernera combatió en Chacabuco, mereciendo del Gobierno de las Provincias Unidas una medalla de plata y el grado de teniente. Sucesivamente se encontró en la accion de *Cancha Rayada* en la tarde del 19 de Marzo de 1818, á inmediaciones de Talca; en la sorpresa que sufrió esa misma noche el ejército argentino-chileno, cuyos restos se organizaron en el campamento del Conventillo, en los suburbios de Chile; y en la batalla de Maipú el 5 de Abril de ese año, á dos léguas de esa

dados, y al dia siguiente esos huesos fueron trasladados á la catedral de esa ciudad con la anuencia del Prefecto D. Manuel Terán, quién no solo se asoció al sentimiento de los proscriptos, sino que solemnizó esa ceremonia asistiendo á ella con las corporaciones, y ríndiendo honores militares á ese famoso soldado de la Independencia Americana que terminaba su vida envuelto en las borrascas sangrientas de la lucha civil que él inició, en prosecucion de ideales políticos que tuvieron que subordinarse á las aspiraciones inequívocas y supremas de las Provincias Argentinas, cuándo estas labraron constitucionalmente su organizacion definitiva sobre las bases y fundamentos que se habían venido perpetuando cómo hechos consumados desde el año del 1831.

misma ciudad, por cuyo triunfo el Gobierno Argentino le concedió la condecoracion de un cordon de plata declaràndolo al mismo tiempo *heróico defensor de la Nacion*, y el de Chile una medalla de plata.

En pos de ésta hizo la segunda campaña del Sud de Chile á las órdenes del General Antonio Gonzalez Balcarce desde Mayo de 1818 hasta Mayo de 1819; y se halló en la batalla de Bio-bio en la cuál fueron completamente deshechas las fuerzas españolas con que el General Francisco Sanchez sostenia la causa del Rey en esas Provincias.

El 20 de Agosto de 1820 zarpó de Valparaiso con el ejército que llevó San Martin para dar libertad al Perú y que desembarcó en el puerto de Pasco el 8 de Setiembre siguiente.—Durante esta campaña Pedernera se halló en la toma de Lima en la noche del 9 de Julio de 1821 con la division del General Mariano Necochea; en el primer sitio que puso el ejército libertador á las fuerzas Españolas en el Callao; en el asalto que llevó á esta plaza el General Las Heras el 14 de Agosto del mismo año; y en la defensa de Lima invadida por el ejército español en el mes de Setiembre siguiente; tocàndole salir con el Rejimiento de Húsares al llano de Mendoza frente á la Molina, y quedando con ese cuerpo en la línea del sitio al Callao hasta que se rindió esta fortaleza el 21 del mismo mes. Por estos servicios fué condecorado con la medalla de oro y diploma honorífico que concedió el Supremo Protector del Perú á los jefes y oficiales del Ejército Libertador.

Todavia el 25 de Mayo de 1822 se halló en el combate de la ciudad de Ica, á las órdenes del Comandante Rambet quién con 200 Húsares triunfó de una division realista mandada por el General Carratalà; hasta que en el mes de Mayo de 1823 se embarcó en el Callao con su Regimiento de Húsares que formaba parte del ejército expedicionario al Alto Perú á las órdenes del General Santa Cruz. Desecho y perseguido este ejército por el realista, á fines de Setiembre de 1823, los restos de los Regimientos de Lanceros y de Húsares que pasaron por Moquelma pidieron embarcarse en el puerto de Ylo y en la fragata *Mac-Kenna*. Pero apresada esta fragata á la altura de Ica por el corsario *Valdez*, los oficiales y tropa que conducia fueron llevados prisioneros á la Isla de Chiloé y sometidos en ese desamparo á las privaciones màs duras. Pedernera prefirió arrastrar los grandes peligros de una evasion, que pudo verificar felizmente, incorporàndose al Ejército Libertador en Octubre de 1824, despues de haber San Martin afianzado la Independencia de esa República, y retiràdose mas grande y mas glorioso que nunca cuándo ella estuvo próxima á constituirse.

Siendo ya Sargento Mayor del ejército del Perú, Pedernera asistió al combate de la *Légua* á las òrdenes del coronel Urdaneta; y en el de Miranabe el 16 de Febrero de 1825, al frente del Regimiento de Dragones, el cuál comba-

El partido federal reputaba la muerte del General Lavalle cómo una victoria tan decisiva, que dias despues de haberse producido dudaban todavía de ella los Gobernadores y los militares del Norte.—En cuánto á Oribe, cuyas operaciones ulteriores dependían de la certidumbre que adquiriese sobre el particular, llegó hasta escribirle al

te permitió estrechar mas el segundo sitio de la Plaza del Callao. Restablecido de sus heridas se incorporó á su regimiento, continuando en el ascdio de esa Plaza hasta el 23 de Enero de 1826 en que el General José Ramon Rodil que la defendia la rindió por capitulacion, cayendo así el último baluarte que quedaba del Rey de España en América.

En Agosto de 1826, cúpole al ya Coronel Pedernera ser el blanco de la ingratitud y de las miras absorbentes del Dictador del Perú, pues fué puesto preso de órden de Bolívar y violentamente deportado en union de Necochea, Suares y demás jefes Argentinos, que dejaron escritas con su sangre las hazañas que llevaron á cabo dónde quiera que condujeron la bandera de la Independencia Sud Americana. Su patria le abrió los brazos, y Pedernera se apresuró á incorporarse al Ejército Republicano que operaba contra el Brasil sobre la frontera del Cerro Largo, obteniendo el mando del Regimiento N. 8 de Caballeria en Octubre de 1827.

II

En 1828 se trasladó con su division á Buenos Ayres dónde obtuvo el mando del Regimiento N. 2 de caballeria. En este carácter marchó á Córdoba con el ejército que llevó el General Paz para hacer triunfar en las Provincias del Interior el órden de cosas iniciado en Buenos Aires con el fusilamiento del Gobernador Dorrego; y se halló sucesivamente en las batallas de la *Tablada y de Oncativo;* en el combate de *Rio Hondo* y la batalla de la *Ciudadela* que resolvió la situacion de las Provincias del Norte en favor de la Federacion obligándolo á él y à sus compañeros á emigrar á Bolivia.

Pero Pedernera era ante todo un soldado cuya vida debia deslizarse entre combates. De Bolívia pasó al Perú y se reincorporó al ejército de esta República, á la sazon conmovida por los ambiciosos proyectos de confederarla con Bolivia, que perseguia Santa Cruz. Bajo las banderas del General Juan Jose Orbegoso se encontró en la batalla de *Guaylacucho* en Abril de 1834, y sucesivamente, en la batalla de *Guias* en los suburbios de Lima el 21 de Agosto de 1838, y en el combate del Ruin el 6 de Enero de 1839.—Resuelto el proyecto de la Confederecion Perú-Boliviana por la batalla de *Yungay*, y elevado el General Gamarra à la Presidencia del Perú, Pedernera fué deportado á Chile, de dónde se trasladó á su pátria para seguir las banderas del General Lavalle en la revolucion contra el Gobierno del General Rozas. En Noviembre de 1840 llegó à la Rioja y se presentó al General Brizuela, jefe de la coalision del Norte. Fué entónces cuándo comenzó con Lavalle la campaña que terminó à fines de 1841 con la muerte de este General en la forma en que ha sido descrita mas arriba. Y luego que por su esfuerzo abnegado y el de los compañeros consiguió dejar en Potosi los huesos del General Lavalle, Pedernera pasó al Perú. Reincorporado al ejército de esta República en su clase de General, permaneció en él hasta el año de 1855, en que su Provincia natal lo elijió Senador al Congreso de las trece Provincias Argentinas que bajo los auspicios del General Urquíza habian sancionado la Constitucion de 1853.

En Agosto de 1856 fué nombrado por el Gobierno del Paraná Comandante en jefe de la Division del Sud. En Abril de 1859 fué elejido 2o. Gobernador constitucional de la Provincia de San Luis; pero dos meses despues marchó á engrosar con su Division el ejército que à las òrdenes del General Urquiza se batió con el de Buenos Aires en los campos de Cepeda el 23 de Octubre del mismo año.

Propuesta y aceptada la mediacion del Gobierno del Paraguay para resolver por medios pacíficos las cuestiones pendientes entre Buenos Aires y el

Gobernador Delegado de Córdoba esta nota, única por su hedor carnicero, y que supera por el sentimiento perverso que la inspira, á la venganza de Pomponia obligando á Philologus, asesino de Ciceron, á cortarse sus carnes, á asarlas y á comérselas: — « He mandado hacer pesquisas sobre el lugar dónde está enterrado el cadáver de Lavalle para que le corten la cabeza y me la traigan». Oribe solicitó en seguida del Gobernador militar de Chichas, por intermedio de D. Miguel Otero, la extradiccion de los soldados de Lavalle; pero ese funcionario que lo era el General José María Perez de Urdininea no accedió á ello fundándose en los principios de derecho de gentes respecto de los asilados en territorio neutral; y se limitó á remitirle las armas con las que aquellos habían entrado en Bolívia (1).

Terminada de esta manera la Campaña del Ejército Federal y restablecido en todo el Interior de la República

Gobierno del Paraná, el General Urquiza nombró por decreto de 4 de Noviembre al general Pedernera para que, con el general Guido y el Dr. Araoz, formase la comitiva encargada de celebrar ese arreglo, que suscribieron los nombrados el 11 del mismo mes y año, y los comisionados de Buenos Aires D. Juan B. Peña, D. Cárlos Tejedor y D. Antonio C. Obligado.

El 6 de Marzo de 1860 fué elevado á la Vice-presidencia de la Confederacion de las 13 Provincias, y ejerció el Poder Ejecutivo por ausencia del Presidente Derqui en varios períodos y hasta que estos poderes fueron declarados caducos á consecuencia de la batalla de Pavon, en seguida de la cuál el general Bartolomé Mitre instaló en nombre de todos los pueblos Argentinos el *primer Congreso Federal* de la República.

Despues de tantos y tan gloriosos servicios, en una avanzada edad y cuándo ya su patria no necesitaba de su brazo, el general Pedernera se retiró á la vida privada. La muerte lo tocó cuándo asistia á su propia postridad, revistando como Teniente General del ejército que ilustró con sus hazañas. Murió el 1o. de Febrero de 1886.

Felices los que cómo él merecieron el agradecimiento de la pátria!...

Perteneció á una generacion de bronce que nos dejó por herencia medio mundo redimido por la libertad. A las generaciones que se sucedan no les será dado realizar evoluciones tan estupendas en el órden del progreso humano, pero sí hacerse dignas de aquella, manteniendo vivo en su espíritu el fuego sacro de esa tradicion liberal, humanitaria y progresista.

Las tumbas de los muertos ilustres hablan siempre á la virtud del patriotismo. No digamos que nos faltan altares. Digamos más bien que no podemos pensar en la pátria porque el tiempo nos es corto para pensar en nosotros mismos....

(1) Véase el British Packet del 6 de Noviembre 1841.—Veáse las notas cambiadas entre el General Urdininea y el Gobernador Otero, publicadas en *La Gaceta Mercantil* del 29 Enero de 1842.

APOTEÓSIS DEL GENERAL JUAN LAVALLE

Los amigos políticos del General Lavalle se anticiparon á hacerle el apoteósis á su antiguo caudillo, cómo dudando de que lo hiciesen las generaciones venideras que son las llamadas á descernirlo en todos los casos.

El Gobierno de Buenos Aires presidido por el Doctor Valentin Alsina—

el órden de casas que presidia el General Rozas por delegacion expresa de las Provincias, Oribe quiso continuar mas allá de las fronteras las victorias que se prometia al frente del poderoso ejército que comandaba.—Varios personajes notables de Tarija le facilitaron el camino, asegurándole

antiguo emigrado unitario y propagandista de la intervencion armada anglo-francesa en contra de la Confederacion Argentina que presidia el General Rozas,—resolvió trasladar al suelo natal las cenizas del caudillo del partido unitario, con el designo de aprovechar de esa oportunidad para ratificar de un modo indubitable y solemne cuáles eran los principios políticos que animaban al partido dominante en esa Provincia, separada políticamente de las demás, segun los unos; y segun los otros, para ponerse al habla y atraer por el sentimento de antiguas vinculaciones partidarias á unitarios distinguidos que rodeaban á Urquiza á la sazon, y por cuyos auspicios se habia sancionado la Constitucion de 1853, cómo el Dr. Salvador María del Carril ex Ministro de Rivadavia, ex Intendente y amigo íntimo de Lavalle; el Dr. Santiago Derqui ex Secretario y amigo del General Paz; el Dr. Juan Maria Gutierrez, cuya musa fustigó sin cesar á Rozas; el General Pedernera, el brazo derecho de Lavalle, Alberdi, Zapata, Bedoya. etc. etc.

Al efecto la Lejislatura de Buenos Aires sancionó la ley de 9 Junio de 1858, y el Poder Ejecutivo por decreto de 30 de Setiembre del mismo año nombró al General Las Heras, al Dr. Gabriel Ocampo y á Don Mariano Sarratea para que se encargásen de la exhumacion de los restos del General Lavalle,—que habian sido llevados de Bolivia á Valparaiso el año 1842,—y de la traslacion de los mismos á la ciudad de Buenos Aires.—El Gobierno de Chile se asoció á solemnizar el acto de esa exhumacion, declarando por el órgano del Ministro Varas que «la Memoria del General Lavalle merecia ser honrada por los pueblos que gozaban el fruto de los esfuerzos y sacrificios de ese guerrero esclarecido de la Independeneia Americana.» Y en efecto. los manes del General Lavalle fueron objeto de una ovasion magnífica y que tenía algo de nacional, como decía el *Mercurio* de Valparaiso.—En seguida de celebrarse pomposas exequias en la iglesia de San Agustin en esa ciudad, la urna que encerraba las cenizas del General Lavalle fué conducida hasta el *Alto del Puerto* por lo mas selecto de la sociedad y pueblo de Valparaiso, por el Gobierno, las corporaciones, cuerpo consular, militares de todas graduaciones y una division de línea que hacìa los correspondientes honores al valeroso soldado de Chacabuco y de Maipú.—De allí la comision y una parte del cortejo siguieron con la urna á Santiago de Chile, pasaron por Santa Rosa de los Andes, y el 31 de Diciembre llegaron al Rosario de Santa Fé.—El pueblo Argentino manifestó cuál le cumplía sus sentimientos hácia uno de los principales adalides de su Independencia; y los Gobiernos de Mendoza, San Luis, Córdoba y Santa Fé, rindieron los honores debidos á los restos de Lavalle cuándo en su trànsito la comision que los custodiaba se detuvo en las capitales de esas Provincias.—El Coronel Antonio Susini Millelire, Almirante de la Escuadra de Buenos Aires, el mismo á cuya pericia y esfuerzos se debiò la salvacion de la columna de infanteria derrotada en Cepeda el año siguiente (1859), fuè el encargado de recibir la urna de Lavalle abordo del vapor *Guardia Nacional* fondeado en el Rosario.

El 19 de Enero de 1861 fueron desembarcados los restos de Lavalle en Buenos Aires.—El Gobierno y todas las autoridades, el ejército y una masa de pueblo de mas de treinta mil almas los acompañaron hasta el Cementerio de la Recoleta. Antes de ser depositados en el mausoleo en que yacen—frente á frente à los del Coronel Dorrego á quién el General Lavalle hizo fusilar en un rapto de delirio político—pronunciaron sentidos discursos Don Feliz Frias, el Comandante Lacaza, el Gobernador de la Provincia Brigadier General Bartolomé Mitre, el Dr. Valentin Alsina, Don Mariano Billinghurst, sus amigos y compañeros de causa; la Presidenta de la Sociedad de Beneficiencia, señora Domitila G. de Cazon, Dr. Muñiz, Araoz, Gutierrez. Los jóvenes poetas de la época hicieron oir los acordes melancólicos de sus liras enlutadas, y entre ellos Juan Cruz Varela,—sobrino del poeta propagandista de la reforma social bajo Rivadavia, quièn

que trabajarían por la reincorporacion de esta Provincia á la República Argentina á la cuál siempre había pertenecido; y él le manifestó á Rozas la oportunidad mas conveniente para conseguir este resultado sin mayores esfuerzos.- Es sabido que Tarija seguia formando parte de la Provincia y Obispado de Sálta cuándo bajo los auspicios del General Sucre, vencedor en Ayacuchos, y voluntad del General Bolívar, se reunió un Congreso de las Provincias del Alto Perú, el cuàl las separó políticamente de las del Rio de la Plata, y que en esta nueva evolucion no se hizo ni se pudo hacer entrar á Tarija, puesto que posteriormente á estos hechos, esta Provincia, separada ya de la de Salta, concurrió con su Diputado (el señor Echazú) al Congreso Argentino, y suscribió la Constitucion de Diciembre de 1826. Sinembargo, Rozas á quién sus enemigos acusaban de querer restablecer el antiguo vireynato del Rio de la Plata,—en lo cuál no habría hecho mas que cumplir una ley de la historia y de la geografia política de esta parte de América, y satisfacer una alta aspiracion Nacional que se realizará mas tarde, en beneficio de estos despoblados y pequeños Estados, amenazados constantemente por la fle-

renunciando á cultivar su estro ha privado á su pátria del orgullo de poder llamarlo uno de los primeros poetas contemporáneos de nuestra América.—*Duerme en paz*, dijo Varela en esa ocasion, à los manes de Lavalle.

«Aguila majestuosa de los Andes
Que envuelta en roja túnica de gloria
Te anidaste entre palmas dc victoria,
Teniendo por dosel la Libertad!
Duerme en paz!... las sombras de otros hèroes
De sus fúnebres tumbas se levantan,
Y misteriosas tus hazañas cantan
De Putaendo, paladin audaz......

. . . .

Oh! caigan palmas á cubrir tu huesa!
Melancólica el arpa vibre amores,
Y ceñidas las vìrgenes de flores
Te saluden, titan de Ytuzaingò!...
E inflamando su cráter el Pichincha
Al botar sus entrañas calcinadas,
Sacudiendo sus lenguas encrespadas,
Te levanten sus himnos de dolor!...

. . . .

Por los auspicios del Gobierno Nacional, de la Municipalidad de Buenos Aires y por suscricion popular, se erijió la estátua del General Lavalle en la plaza que hoy lleva su nombre y que ántes era del Parque.—Este monumento, levantado por la tradicion del partidismo, no ha sido inaugurado ni oficial ni popularmente. Se dice que el viento de una noche de tormenta se llevò el velo que cubría la estátua...

bre recolonizadora de las *grandes potencias* Europeas, que ha dado en llamarse hoy política colonial,—Rozas, digo, se opuso decididamente á ese plan contestándole á Oribe que miéntras él estuviese en el Gobierno conceptuaría indigno hacer la guerra á Bolivia para reincorporar á Tarija, y mucho ménos en esas circunstancias en que ese país era presa de la anarquía: que pensaba que esa reincorporacion era y debía ser el resultado de negociaciones honorables cuál cumplía á las Repúblicas Americanas entre sí. Al hacer pública y solemnemente estas declaraciones, (1) Rozas proclamó y dejó sentado un principio saludable de rectitud y justicia internacional, el cuál ha sido violentado desgraciadamente despues y hasta en nuestros días por el Brazil, por Chile y por Colombia que han llegado á sancionar á cañonazos la adquisicion de territorios ocupados por el vencedor. La República Argentina ha conservado aquel principio para honra suya, puesto que cuándo arregló definitivamente sus límites con el Paraguay, al cuál acababa de vencer, declaró ante la América *que la victoria no cria derechos*, y devolvió noblemente á esa República el Departamento de la Villa Occidental, apesar de que su ejército lo ocupaba, cómo igualmente todo el territorio del otro lado del Pilcomayo hasta Bahía Negra, segun lo observó el entónces Plenipotenciario Argentino General Bartolomé Mitre.

(1) Esta conocida carta que dirijió Rozas á Oribe con fecha 12 de Enero de 1842, se ha publicado varias veces en *La Gaceta Mercantil*.

CAPÍTULO XLI.

GUERRA DEL LITORAL

(1841-1842)

I Rivera y Ferrè.—Il Resultados de la alianza de Rivera y Ferré.—III Situacion del General Paz.—IV Paz organiza al *Ejército de Reserva*.—V Paz avanza sobre el Rio Corrientes—alardes de Rivera.—VI Actitud especulativa de Rivera.—VII La escuadra Argentina—Brown.—VIII Los partidarios de la omnipotencia de Rivera.—IX Rivera se queda en el Durazno miéntras Echagüe se viene sobre Paz: habilísima conducta de este General.—X Paz obliga á Echagüe á tomar la ofensiva—error que comete este ùltimo.—XI Llegada del Coronel Salas al campo de Paz—negociaciones con el General Juan Pablo Lopez.—XII Paz atraviesa el Rio Corrientes por el paso de Caaguazù:—posicion crítica en que pudo quedar si Echagüe aprovecha las circunstancias.—XIII Batalla de Caaguazú y derrota de Echagüe.—XIV Paz pretende seguir sobre la marcha para Entre Rios—inconvenientes que le presenta Ferré.—XV Rivera pasa el Uruguay así que conoce la victoria de Caaguazú, pero Paz ocupa la capital del Paraná,—espíritu de la poblacion.—XVI Paz se propone llevar adelante sus operaciones—obsecacion de Ferré.—XVII Paz reatado por Ferrè resuelve trasladarse á Corrientes—la poblacion se alarma y le pide que no lo verifique.—XIII Ferré despechado le quita á Paz el ejército correntino y lo deja indefenso en Entre Rios.—XIX Conducta solapada y pérfida de Rivera—sus intrigos con Ferré y Lopez desde que pasò al Entre Rios—médios que emplea para extender su influencia en esta Provincia.—XX Cómo Ferrè le proporciona la facilidad de aumentar esa influencia; Rivera lleva su estravio hasta querer atacar al General Nuñez.—XXI Situacion difícil del General Paz—cómo pudo llegar á Nogoyá hostilizado por jefes que el mismo Rivera estimulaba.—XXII Porqué Rivera y sus cómplices destruian *la influencia Argentina* del Litoral en el General Paz.—XXIII Lo que mas desorientaba al General Paz—increible obsecacion de Ferré á quién no se le ocultaban los planes de Rivera.—XXIV El General Paz le deja el campo á Rivera—últimos esfuerzos que hace por intermedio del Dr. Derqui—increible oposicion de Ferré.—XXV Paz salva su responsabilidad còmo Argentino y cómo soldado.—XXVI Su renuncia del comando del Ejército—tèrminos de su nota—cómo vè comprometida la nacionalidad Argentina por la trama urdida entre Rivera, Ferrè y la comision Argentina de Montevideo.

Muerto el General Lavalle y restablecidas las autoridades Federales en las Provincias del Interior, de Cuyo y del Norte, la guerra contra el Gobierno de Rozas quedó circunscrita en el Litoral y mantenida por el Presidente del Estado Oriental General D. Fructuoso Rivera y por el Brigadier Ferré, Gobernador de Corrientes, en virtud de los arreglos que databan del año 1838, ratificados y ampliados en favor del primero en el año 1840. Los que han seguido en este libro la conducta de Rivera comprenderán que esa guerra tenía una doble faz para el astuto caudillo

oriental: la de destruir el poder de Rozas erijido sobre cimientos esencialmente Argentinós; y la de realizar sus antiguos proyectos de extender el suyo propio á las Provincias de Entre Rios y Corrientes, al Paraguay y á Rio Grande. A este fin subordinaba ladinamente la guerra, los hombres y los recursos que caían en sus manos. Despues de Cagancha y de la retirada del General Lavalle (quién alcanzaba esos designos cómo ya lo he hecho notar tambien) creyó que había llegado el momento de dar un gran paso adelante; y si no consiguió hacerlo fué por las resistencias que encontró en los Republicanos de Rio Grande, y porqué Rozas que no ignoraba tampoco sus proyectos, no era tan tanto cómo para dejarle el Entre Rios á su merced. Pero consiguió por lo ménos extender su influencia dominadora en Corrientes y servirse del Gobernador Ferré cómo de un instrumento dócil á sus miras, al favor del supremo mando militar con que este último lo hizo investir, y de los compromisos que contrajo de repeler con sus fuerzas la invasion anunciada de Echagüe. Y tanto la había cimentado que fué necesario que esa invasion se hiciese inminente, y que se pronunciase la opinion de Corrientes contra la incapacidad del Gobernador para poner á la Provincia en estado de defensa, para que Ferré se decidiese á nombrar al General José Maria Paz, General en jefe de las fuerzas que debía reunirse y organizarse. Fué el virtuoso General Paz quién con raro talento y á fuerza de superioridad y de nobleza, cruzó los planes de Rivera, cómo se verá.

Esta alianza entre Rivera y Ferré no había producido mejores resultados hasta el año que vengo historiando que el de neutralizar y anarquizar una buena parte de los importantes elementos de Corrientes los cuáles bajo la direccion de un hombre de las condiciones y talentos del General Paz, por ejemplo, habrían podido disputar con probabilidades sérias el predominio del partido que venía luchando desesperadamente desde 1835. De aquí era que muchos personajes de Montevideo y de Corrientes trabajaban con Rivera y con Ferré para que estos le proporcionasen al

General Paz los recursos de que carecía, y le dieran ámplia libertad de accion; cómo quiera que confiasen en las virtudes de este bemérito Argentino, y estuviesen convencidos de que lo que hiciese Paz no eran capaces de hacer juntos esos dos personajes, aunque multiplicasen por sí mismas sus marcadas inclinaciones á ser los primeros, habiéndolo sido, en efecto, para desbaratar todo cuánto cayó en sus manos. Pero ello era completamente inútil; en primer lugar porque no podía caber jamás en la mente de Rivera la idea de ayudarle á Paz á crearse en el Litoral una influencia de primer órden, la cuál le cruzaría irremisiblemente los planes á que me he referido; y en segundo lugar, y esto era lo mas notable, porque los mismos unitarios Argentinos que rodeaban á Rivera. preferian que fuese este, pero no Paz, el que tuviese en sus manos los hilos y todos los recursos con que manejaba y entretenia esa guerra cuyo desenlace á ser favorable á Rivera, le habría costado á la República Argentina dos de sus mas importantes Provincias, cómo se verá en el lugar oportuno de este libro.

Había esto de singular, sin embargo: que Rivera por frio y calculado egoismo; y Ferré por el pavor que le inspiraba la invasion del Ejército Federal, estaban de acuerdo en que el General Paz, al frente de las fuerzas de Corrientes, ofrecía garantías mas positivas que las que podía dar cualquier jefe de la Revolucion. Mas aun, ellos mismo y los Argentinos *Riveristas* concordaban en la conveniencia de facilitarle un vasto campo de accion, á condicion de subordinarlo en un todo á las miras y á la influencia del *Director de la guerra*. Pero sea que Paz conociese entónces (póco despues las conoció) las miras de Rivera; ó que á fuerza de patriotismo y de abnegacion esperase inclinar á Ferré de su parte para poder dirijir por si solo la guerra, con un programa netamente definido y á la luz de las conveniencias *Argentinas*; ó que la propia conciencia de su valer le pusiese de manifiesto todo lo que se perdería si él contribuía cómo elemento secundario á entronizar el poder sin control que quería crearse el ambicioso caudillo Oriental, el hecho era que el General Paz, si bien contem-

porizaba en lo militar con las conveniencias marcadas por el Director de la guerra, se resistia á servirle de instrumento docil cómo lo era Ferré. La firmeza del General Paz le valió naturalmente la ojeriza y en seguida la hostilidades de Rivera. El se sobrepuso á ellas continuando hasta dónde le fué posible la ruda y difícil tarea que le habia confiado Ferré.—«Al principio, dice él mismo, Rivera disimuló y solo trató de arrancarme un pronunciamento contra el General Lavalle. Cuándo se desengañó de que no podia obtenerlo es que se quitó la máscara y me declaró una guerra abierta» (1). A tán léjos, llegó Rivera que al mismo Comisionado Valdés le aseguró que tenía motivos bastantes para dudar de la fidelidad del General Paz, y le manifestó la conveniencia de separarlo del mando. Valdés se lo comunicó á Paz y á Ferré. Paz, ofendido en su honor de caballero y de soldado, renunció el mando del ejército, pero Ferré en quién habia sentimientos de Argentino, no solo no le admitió la renuncia, sinó que indignado de la pérfida sujestion de Rivera le hizo saber á este su resolucion, en una nota en la que, levantando el nombre del futuro vencedor de Caaguazú, le decía: « El Gobierno por estos antecedentes tan bien conocidos cómo valorados por todos los pueblos de la República..... se hubiera degradado á sus propios ojos, á los de los pueblos sus hermanos, y *hubiera contrariado los intereses Nacionales* admitiendo la renuncia; y espresó al General de un modo tan irrevocable cómo él la hizo, que no la admitiria.» (2)

Hostilizado por Rivera; reatado por Ferré, que á la circunstancia de dar crédito á las insidias de este, añadia una ignorancia en materias militares y una obsecacion proverbiales (3), el General Paz consiguió, sin embargo, algo cómo un prodijio; pues con los contingentes reclutados en

(1) Véase *Mem. post.* Tomo 3 ° pag· 277.
(2) Manusc. orijinal en mi archivo—Véase el apéndice.
(3) Véase *Mem.* Tomo 3 ° pag. 290 y siguientes dónde el General Paz abunda en detalles al respecto. Baste al lector saber que la idea de Paz de establecer una maestranza fué reputada por Ferré cómo un gasto inútil; y que se resistia á entregarle unos sables para la tropa alegando que los soldados los romperian; y que lo conveniente era distribuirlos en la víspera de la batalla!!

los departamentos de Corrientes contuvo la invasion del poderoso ejército de Echagüe, y organizó, cómo el sabia hacerlo, el *Ejercito de Reserva* que triunfó en Caaguazú. Tal fué la tarea improba, digna de un militar de su renombre, que llevó á cabo el General Paz con los miséros recursos que le prestaba Ferré bajo el mas escrupuloso inventario; luchando con todos los inconvenientes de la indisciplina fomentada por los caudillos locales en las barbas del Gobernador; y supliendo con arte los medios qué escaseaban; utilizando cuánto caia en sus manos para crear sus materiales de guerra; instruyendo á sus soldados con ejemplar perseverancia y dotándolos de oficiales formados por él mismo; estableciendo talleres y maestranzas sobre la mas severa economia y hábil distribucion; y sometiendo á todos los que estaban bajo sus órdenes á una disciplina y á un órden tan estrictos que no podian ménos de aplaudir los que, dudando del éxito de Paz, apénas salian de su asombro al ver esos instruidos artilleros, esos cuadrados infantes en vez de las enormes masas de caballeria cómo fuerza principal de los ejércitos que se desbandaban al primer amago de la derrota.

Cuándo el General Paz tuvo 1500 soldados apróximadamente, levantó su campo de *Laguna Avalos* y se dirijió sobre el Rio Corrientes, en circunstancias en que el General Echagüe amagaba con su ejército la capital de la Provincia y Goya simultáneamente. Así que Rivera supo esto, y que los soldados de Paz se batían ventajosamente con las partidas de la vanguardia Federal al mando del General Servando Gomez, no pudo ocultar sus celos desmedidos; y aunque no pensaba hacerlo, le escribió á Ferré que en breve pasaría el Uruguay para dirijir las operaciones contra Echagüe. Ferré, que apesar de ser Brigadier General, no atinaba cómo Paz podía entretener á Echagüe hasta que se encontrase fuerte para vencerlo, lo instaba á su vez á que verificase su pasada, y duplicándole las fuerzas del Ejército de Paz, cómo si quisiera darle ánimos le escribía: «tres mil valientes desean el dia de un combate para desplegar su bravura, y á la par de los vencedores de Cagan-

cha, ofrecen la mas lisonjera idea del resultado; pero *es preciso no dejarlos solos* en la cuestion; es necesario que V. E., á costa de cualquier sacrificio, reuna sus esfuerzos á los de los Correntinos para que un instante no vacilen en la cooperacion Oriental que tiene mucha parte en sus esperanzas» (1).

Lo positivo era que Rivera entretenía á Ferré, esperando un resultado de la campaña en Corrientes, para en caso que este fuese desfavorable á Paz presentarse él cómo indispensable, reunir bajo sus órdenes todos los elementos de esta Provincia y proceder cómo se lo aconsejásen sus intereses. Y, lo que era peor, Rivera mandaba continuamente á traer, con diferentes pretextos, oficiales y soldados correntinos que iban á engrosar su ejército campado en el Durazno. Alhagando á esos jefes y oficiales Rivera no ocultaba sus deseos de cimentar su influencia militar en Corrientes; y se resistía á entregar los soldados respondiéndole á Ferré—que se los reclamaba,—que en breve irían con él mismo. Miéntras tanto entablaba relaciones con el General Urquiza por intermedio de Don Benito J. Chaim, las cuáles tenían por objeto entenderse directamente con ese General, separándolo de la causa Federal que sostenía; y tanta importancia les atribuía que cómo el General Paz le avisase que la vanguardia de Echagüe estaba en la frontera, él le respondió que no tuviese el menor cuidado pues este General había licenciado su ejército (2). Ferré alcanzó toda la trascendencia de la conducta de Rivera por lo que á Corrientes tocaba principalmente, y le encareció la necesidad de que celebrasen ambos una conferencia en un punto intermedio, dirijiéndole con tal motivo una estensa carta en la que le hacía sentir su resolucion de conservar á Corrientes cómo Provincia Argentina, y de la que me ocuparé mas adelante. Rivera no pudo ménos que responderle que se ponía en marcha, pero cómo transcurrieron otros dos meses y ni su ejército ni él aparecían, Ferré lé escribió desde el campo de Paz en Villanueva que regre-

(1) Manusc. original en mi archivo. Véase el apéndice.
(2) Véase *Mem. póst.* de Paz, tomo III, pág. 807.

saba á la capital con el sentimiento de haberse frustrado la acordada entrevista. «La premura del tiempo, agregaba, no permite al infrascripto estenderse en esta nota cómo debía; mas no omitirá cumplir al sagrado deber, á que impelen las circunstancias, de reiterar á V. E., su solicitud de que haga marchar á esta Provincia los hijos de ella que están en esa República dispuestos á venir á prestar sus servicios en el Ejército de Reserva al lado de sus compatriotas: ello colmará los temores y desconfianzas que principian á sembrar nuestros enemigos en perjuicio de la causa que defendemos (1). Fuera ó no exacto esto último, la verdad era que en Entre Rios se hablaba públicamente de los planes ambiciosos de Rivera, y que Echagüe le había remitido á Rozas comunicaciones de este á jefes de Entre Rios en las que pretendia ganarlos para su causa, cómo así mismo las copias de las dirijidas á Urquiza por Chaim y por D. Vicente Montero en seguida. Está demás decir que mucho mas que todo esto, à lo que se daba verdadera importancia en Buenos Aires era á la presencia de un General cómo Paz al frente ya de 2500 hombres con los cuáles se preparaba á repeler la invasion que se le trajese á Corrientes.

Hasta entónces el Gobierno de Rozas pudo no abrigar temores respecto del Litoral y de las aguas que lo bañan; pues el ejército de Echagüe oportunamente reforzado se bastaba para contener á Rivera; y la escuadra Argentina al mando de su antiguo Almirante, el lejendario Brown, había obtenido una série de ventajas sobre la de Oriental mandada por el Comodoro Coé. A fines de Marzo (1841) Brown se había dirijido á Montevideo con los Bergantines *Belgrano, San Martin, Vijilante, Echagüe*, con la goleta *9 de Julio* y la corbeta *25 de Mayo* (2); y uno de sus primeros

(1) M. M. S. S. originales en mi archivo. Véase el apéndice.

(2) El comercio de Buenos Aires inició suscriciones destinadas al entretenimiento de estos barcos, y una de ellas fué la de los barqueros y lancheros del cabotaje en la que figúran, por cantidades mas ó ménos gruesas, los señores Daniel Gowland, Vicente Casares é hijos, Peleran, Custodio José Moreira, Artagaveitiá, Oliveira, Silva, Capurro, Acevedo Ramos, Riglos, Acuña, Amstrog, Juan y José Garay, Vivas, Appleyard, Thompson, Miller, Dolzs etc. etc. (Veáse *La Gaceta Mercantil* del 4 Octubre 1841.

pasos habia sido el de ofrecer las seguridades mas ámplias al comercio marítimo, respondiendo á la consulta que le hicieron el Cónsul Británico y el de los Estado Unidos, que los buques neutrales que se hallaban en ese puerto podían continuar sus operaciones de carga y descarga, cómo tambien salir con carga del mismo puerto los buques con bandera Argentina ú Oriental (1). La Escuadra Oriental, compuesta de los bergantines *Pereyra* y *Montevideo*, de la corbeta *Constitucion*, y tres goletas, permaneció al abrigo en el puerto de Montevideo hasta mediados de Mayo, cuándo Brown se retiró con dos buques cómo á una légua al N. O. del Cerro é hizo retirar los restantes calculando que Coé, suponiéndole débil, se decidiría á un combate. En efecto, en la mañana del 24 de Mayo Coé se vino con toda su escuadra sobre la Argentina, empeñandose la accion á sotavento. Despues de dos horas de fuego Brown pretendió interponerse entre el enemigo y el puerto, pero Coé, apesar de su superioridad, maniobró para conservar su retirada, la que efectuó despues de tres horas de un fuego sostenido, dejando á su adversario dueño de las aguas. Al dia siguiente el *Belgrano* y el *San Martin* dieron caza respectivamente á dos buques enemigos, sin que los que le quedaban á Rivera pudiesen impedirlo á causa de las averias que habían sufrido en el combate (2). En los subsiguientes combates navales la victoria habia sido de Brown; por manera que á fines de 1841 la escuadra Argentina surcaba triunfante las aguas del Plata (3) y Rivera mal avenido con Coé aprestaba nuevos buques que puso á las órdenes del Comandante D. José Garibaldi.

Pero en sentir de Rozas estas ventajas podían quedar esterilizadas á consecuencia de un golpe decisivo del General Paz sobre el poderoso ejército al cuál tenía en jaque frontera de por medio: y seguido probablemente de otros no menos importantes si, cómo no era de dudarse, se con-

(1) Veáse Parte de Brown al Gobernador Delegado de Buenos Aires, publ. en la *Gaceta Mercantil* del 19 de Mayo de 1841.

(2) Veáse Parte de Brown al Gobernador Delegado, publ. en la *Gaceta Mercantil* del 14 de Junio de 1841.

(3) Veáse los partes y notas de Brown en la *Gaceta Mercantil* del 29 de Enero pe 1842.

fiaba á las manos de este militar tan hábil cómo científico la suma mayor de elementos que constituian la resistencia, una vez que se sabía positivamente que el jefe prestijioso que la había encabezado acababa de morir en los confines de la República. Desde este punto de vista, Rozas rendía á los méritos del General Paz justicia mas cumplida que los que diciéndose partidarios de este, cohonestaban sus propósitos y pretendían someterlo á la voluntad de Rivera quién perseguia ante todo sus propios intereses. En el fondo Rozas calculaba bien, porque lo hacía partiendo de la incapacidad de Rivera para dirijir los elementos que todavia podian oponérsele en el Litoral; pero sus enemigos calcularon de distinto modo, y cuándo se apercibieron de su error ya era demasiado tarde. Sin embargo, muchos de los mismos que fomentaban la omnipotencia de Rivera, ya por afinidades estrechas de partido, ya por atribuirle decisiva importancia á su direccion y ayuda en la guerra contra Rozas, no podian ménos que concordar en que era urjente é indispensable ayudar á Paz en todo lo posible, y con todo lo que hasta entónces se le habia negado, cómo ya lo he dicho. Véase los siguientes entre otros testimonios que tengo á la vista: «La porcion rica y vital de la revolucion está intacta, le escribia en Octubre 1841 el Dr. Juan Bautista Alterdi á Chilavert, (Comandante General de Artilleria del ejército de Rivera)— reside en los dos litorales, de dónde ha salido y saldrá siempre escrito el destino general de la Republica Argentina. Vd. que tiene voz delante del hombre que todo lo puede entre nosotros, trabaje por decidirlo á tomar la revolucion cómo se la dá formulada el tirano enemigo. Que el General Rivera dé un grito de alarma y ponga bajo el dominio de su voz todo cuánto encierra el territorio Oriental en hombres, propiedades y cosas: que la ley revolucionaria sea la ley del momento: que las reservas y limitaciones del poder se acaben...... ocupamos el Entre Rios volando... *no dejemos sucumbir á Paz: su existencia es solidaria con la nuestra. Ante el enemigo somos una misma cosa.* (1) «En-

(1) Manusc. orijinal en mi archivo (*Papeles de Chilavert*) Véase el apéndice.

tiendo que entre las primeras necesidades predomina la pronta presencia del General Rivera del otro lado del Uruguay, le escribia al mismo Coronel Chilavert el Dr. Santiago Vasquez, en Noviembre del mismo año. Trabaje V, pues, por conseguir este objeto á todo trance. Aquí se persuadió al General que hiciese pasar á Medina con 1500 hombres: él aseguró haber dado las órdenes; pero me recelo que no se hayan dado, y lo que es peor que Rozas mande refuerzos al entre Rios de un dia á otro. El General nos habia dicho que pasaria el Rio Negro por Yapeyú: la noticia de su direccion á ese destino nos desconcierta y acongojó. *El General Paz hace buen uso de las posiciones que le ofrece su terreno: pero si Echagüe aumentase su ejército, es de recelar que todo se malograse si nosotros no nos hubiésemos anticipado.» (1)*

Lo que preveían los íntimos amigos de Rivera se realizó bien pronto. Rivera á pesar de sus compromisos y de sus reitiradas promesas á Ferré y á Paz, mantuvo su ejército campado en el Durazno, y lo mas que hizo fué situar una division en el *Paso de Higos* cuándo Echagüe inició operaciones sobre Paz. Véase cómo se espresa el General Paz al respecto: «Que decir de la promesa de estar pronto con 4000 hombres para pasar el Uruguay antes de veinte dias? Diré solamente que no tuvo la intencion de cumplirla; porque para él el ofrecimiento mas solemne, hasta la fé jurada, no es mas que un juego de voces sin consecuencia. Establecido ya cómo está sobre bases indestructibles su crédito de falsario, ha declinado toda responsabilidad, de modo que esta vendría á pesar sobre quién le creyese fiándose en sus promesas. Así me habría sucedido si no las hubiese apreciado cómo se merecen. Jamás pensó el General Rivera en hacer cosa alguna en favor de Corrientes *relativamente á repeler la invasion que sufría* y voy á dar una prueba incontestable. El Coronel D. Bernardino Baez estaba situado con 500 hombres en el *Paso de Higos*, mirando el territorio de Corrientes que solo divide el Rio Uru-

(2) M. orij. en mi archivo (Ib. ib.) Véase el apéndice.

guay. No solo, segun sus órdenes, no pasó un solo hombre de su fuerza, pero ni hizo una simple demostracion, cómo pudo hacerlo sin compromiso y sin peligro.... su única comision se reducia á recojer los restos del ejército correntino, que pensaba habían de ir á asilarse en el territorio Oriental (1). Paz no contaba, pues, mas que con los únicos recursos que le proporcionaba la Provincia de Corrientes; y á fé que supo sacar de ellos el mejor partido posible sin la mínima ayuda de Rivera y aún apesar de Rivera. Intimamente persuadido, por otra parte, de que él era el principal punto de mira del poderoso ejército federal que se le venía encima, y de que un revés que él sufriese desbarataría irremisiblemente los elementos que tanto le había costado reunir, é imposibilitaría la resistencia en el Litoral, cómo quiera que Rivera no fuese capáz de encabezarla ni dirijirla una vez que él desapareciese de la escena, Paz dejó de buen grado que Echagüe tomase para sí las primeras ventajas de la campaña, á condicion de que lo dejase á él asegurarse del éxito definitivo por médio de una conducta hábil y prudente. Así, cuándo Echagüe vino en su busca, él eludió la batalla retirándose hácia los departamentos que mayores recursos le ofrecian, y entreteniéndolo con una guerra de partidas miéntras completaba la organizacion y remonta del Ejército de Reserva. Al efecto puso al General Nuñez á la cabeza de una division de vanguardia formada de los cuerpos que mandaban los Generales DonJuan y Don Joaquin Madariaga, la cuál debía operar en los Departamentos de *Curuzú-cuatiá y Pay ubre,* tomando la ofensiva cuándo se le presentasen probabilidades de éxito y retirándose en el caso contrario. Nuñez chocó bien pronto con fuerzas federales, pero con mal éxito; pues en el arroyo de *Maria Grande* dónde tuvo lugar el encuentro mas importante perdió un capitan y le mataron mas de veinte hombres. Este lo determinó á retirarse lentamente observando al enemigo que avanzaba hácia el Rio Corrientes. Entónces Paz resolvió hostilizarlo por retaguardia, haciendo pasar gruesas partidas que in-

(1) *Mem. Post.*, tomo III, pág. 349.

terceptaban las comunicaciones de Echagüe con Entre Rios y lo obligaban á emplear fuertes divisiones para proveerse del ganado necesario para el consumo. Y extendiendo estas operaciones le ordenó al Coronel Velazco que reuniese todas las partidas al Sud del Rio Corrientes y cayese sobre el pueblo do Mercedes diez léguas á retaguardia de Echagüe, y defendido á la sazon por el Coronel Desiderio Benitez. Velazco chocó en la entrada del pueblo con un fuerte escuadron del comandante Tacuavé, lo puso en fuga y se apoderó del pueblo haciendo varios prisioneros y entre ellos el mencionado Benitez, á quién Paz hizo fusilar en nombre de la suprema razon de la época, de ser *activo cooperador del enemigo* (1).

Estas bien combinadas operaciones decidieron á Echagüe á precipitar los sucesos provocando á Paz á una batalla; y con este designio marchó sobre el Rio Corrientes. Paz se retiró en la misma direccion, pero tomando el camino de *Pay-ubre*, y atravesando este arroyo con su ejército por el paso de *Pucheta*. Echagüe lo siguió pasando el arroyo arriba por el *Naranjito,* de manera que ambos quedaron situados en el rincon ó embudo que forma el *Pay-ubre* con el Rio Corrientes. Pero sea que reconociese mucho mas ventajosa la posicion de Echagüe, y que, en efecto, calculase desde entónces batirlo en circunstancias en que este pasase el Rio Corrientes, el hecho fué que Paz atravesó á la marjen derecha del Rio por el paso de Caaguazú. Este, el de Capitamini y el de Moreira son los tres por dónde se podía atravesar, siendo de advertir que el último es el que ofrece mayores dificultades en la primavera y el verano, á causa de una planta acuática que se extiénde en la superficie del agua y que los naturales la conocen con el nombre de *camalote*. A ese paso fué adónde se aproximó Echagüe, campando tranquilamente y dándole á Paz tiempo suficiente para que le obstaculizase el pasaje; en vez de haber atravesado el rio simultáneamente con su enemigo por *Capitamini*, ó sea cómo dos léguas mas arriba del de *Caaguazú,* si su intencion era realmente dar

(1) Es la que da el General Paz en sus *Mem.* Tomo III, pàg. 339.

la batalla, y contaba probabilidades de un buen resultado. Fué este un error capital que cometió Echagüe, y que no se atrevió á repararlo—con grandes ventajas para sí,—cuándo Paz repasó el rio para darle la batalla. Su falta de resolucion y su subsiguiente inaccion fortalecieron la certidumbre que adquirió Paz de vencerlo, calculando científicamente sobre el terreno las probabilidades que mediaban de parte á parte, ni mas ni ménos que cómo San Martin lo había hecho en vísperas de *Maipú.*

En estas circunstancias llegó al campo de Paz el Coronel Salas con poco mas de 300 hombres, últimos restos del ejército *Libertador* que se separaron del General Lavalle en la Provincia de Salta. Paz los incorporó á su ejército y se manejó lo mejor que pudo para neutralizar los funestos resultados que pudieron producir entre los suyos las noticias de los desastres de la revolucion en el Interior de la República; á bien que este peligro se compensó con la ingrata impresion que sintió Echagüe al tener conocimiento del refuerzo que le habia llegado á su enemigo, y al cuál él suponía mayor importancia de la que tenía. Y cómo si todo viniese en ayuda de Paz durante la inaccion de Echagüe, presentósele tambien al primero. dias ántes de la batalla de Cuaguazú, el Coronel Ramon Ruiz Moreno, comisionado del General Pablo Lopez, Gob ernador de Santa Fé, para ajustar con Corrientes un tratado de alianza contra el Gobierno de Rozas. Es de advertir que Paz, fiado, en el buen crédito que le asignaban sus hechos, y con la habilidad que le era cárácteristica, había iniciado de su parte esas negociaciones, calculando sobre el resentimiento de Lopez con Rozas y sobre que si Lopez se prestaba á ayudarlo con los recursos de Santa Fè, el podía tener bajo su direccion los necesarios para llegar hasta Buenos Aires y luchar con el poder de Rozas. Ya preparadas así las cosas, el Dr. Ruiz Moreno á nombre de Santa Fé, y el Dr. Derqui á nombre de Corrientes, ajustaron el tratado de alianza entre ambas Provincias y cuyo objeto principal era el de proseguir la guerra contra el Gobierno de Rozas; si bien por claúsula especial se acordó mantenerlo secreto hasta la oportuni-

dad conveniente (1)Paz exijió á su vez que Lopez se dirijiese á ocupar el Paraná mientras él se preparaba á atacar á Echagüe; y así lo prometió el enviado de Santa Fé al retirarse para su Provincia.

En efecto, cómo Echagüe limitase sus demostraciones á aproximar sus columnas á la rivera Sud del Rio Corrientes, sin decidirse á atravesarlo miéntras tuvo delante de él el ejército de reserva, Paz se resolvió á hacerlo en la noche del 26 al 27 de Noviembre, por el paso de Caaguazú y los adyacentes á este. En la tarde del 26 cuándo estaban ya listos los botes para el pasaje de los cañones y de los soldados que no podian hacerlo á nado, Echagüe avanzó con su ejército sobre el paso de Capitaminí y empeñó allí un fuerte tiroteo con las fuerzas de Paz en la otra orilla. Paz llegó á creer que su enemigo pretendía atravesar cuándo él lo hiciese por el paso de Caaguazú; y vaciló ante las consecuencias fatales que esto podría traerle. La razon era obvia. A verificar esa acertada operacion Echagüe habría decidido la campaña en su favor; pues que Paz habría quedado fuera de la base de las suyas, en los departamentos despoblados que habían recorrido los invasores, y él habría quedado en posesion de la parte importante de la Provincia y de los recursos que ella contenía, pudiendo al favor de sus movimientos rápidos solamente llevar la influencia de sus armas hasta la misma capital, y batir en seguida á Paz cuyo ejército habría perdido en moral y en fuerza lo que él habría aprovechado en mérito del éxito de la invasion. El terror se había apoderado de todos, dice el General Paz, refiriéndose á esas circunstancias, y mi mismo ejército corría peligro de desbandarse para ir sus indivíduos á socorrer sus familias que estaban á merced del enemigo. No me quedaba sino repasar el rio por dónde lo había pasado, lo que podía estorbarme el enemigo; ó ir á buscar otros pasos mas abajo..... (2). Pero Echagüe prefirió renun-

(1) Esta claúsula se estipuló á pedido de Lopez, quién se resistia (Noviembre 1841) á pronunciarse abiertamente hasta no contar sobre ventajas adquiridas por sus nuevos aliados. Lo hizo recien en Abril 1842, reuniendo algunas milicias que fueron derrotadas por fuerzas del Coronel Andrada, á consecuencia de lo cuál se refugió en Corrientes.

(2) V. *Mem*: Tomo III, pág. 859.

ciar á todas esas ventajas permaneciendo encajonado en su misma posicion; pues todavia cometió el error de retirarse de la ribera dejándole á Paz expeditos los pasos de Caaguazú y de Capitamini.

En la noche indicada Paz hizo pasar su vanguardia al mando del Coronel Velasco; y en pos de esta pasaron las demás divisiones. La primera avanzó para conocer la posicion del enemigo, y las últimas, sin alejarse de la orilla del rio, tomaron su órden de colocacion, designado por el General en jefe—á saber—el ala izquierda de caballeria Correntina y division del Coronel Salas á las órdenes del General Angel Nuñez; el centro compuesto de tres batallones de infanteria y diez piezas de artilleria á las del General en jefe; y la derecha, de caballeria, á las del General Ramirez. A las diez de la noche el Coronel Velazco chocó con las guerrillas de Echagüe apoyadas en fuertes reservas; y cómo ese jefe fuese reforzado á su vez con algunas compañias de infanteria, se empeñó una verdadera batalla á pocas cuadras del grueso de ambos ejércitos y que duró hasta cerca de la madrugada. El 28 de Noviembre Echagüe amaneció formado con su ejército fuerte de 5000 hombres, apoyando su derecha en sus mejores caballerias al mando del General Servando Gomez; el centro en dos batallones de infanteria y doce piezas de artilleria al mando dol Coronel Juan B. Thorne; y la izquierda en dos fuertes columnas de caballeria á sus inmediatas órdenes. Entre estas dos posiciones, la de Paz era incuestionablemente mas difícil, pues que tenía á sus espaldas un grande estero y poco mas léjos el Rio Corrientes, siendo de advertir que el estremo del primero formaba con los barrancos del segundo, cómo un ángulo agudo cuyos lados se cortaban ántes de llegar á su vértice formando una especie de cono ó, mejor, de embudo. Esta posicion fué sinembargo la que sostuvo Paz, y al rededor de ella se desenvolvió la batalla. En efecto, la línea de Echagüe se extendía casi perpendicular al lado del ángulo formado por el estero, y su primer movimiento decisivo fué prolongar su derecha en direccion al Rio para flanquear á su enemigo

y estrecharlo en el estero. Pero Paz, calculando matematicamente las probabilidades de parte á parte en esos momentos de solemne espectiva que tornan decisivas las concepciones rápidas del génio militar, se propuso sacar de ese movimiento todas las ventajas que esperaba para sí su contrario, dándole un jaque mate con las mismas piezas y por el mismo camino que este había escojido. Para esto, Paz varió inmediatamente la formacion de su infanteria, haciéndola oblicuar de frente y retirando el ala derecha, de manera que se apoyara en el estero; colocó un batallon y dos piezas de artilleria en el estrecho á que me he referido; y ordenó al General Nuñez que se moviese sobre su izquierda y que cuándo el enemigo pronunciase su movimiento ofensivo, se replegase rápidamente, entrase por entre el ángulo que formaban el estero y el rio y pasase el estrecho.

El General Nuñez maniobró hàbilmente en este sentido. Las caballerias de Gomez se lanzaron sobre él suponiéndolo en derrota; pero á medida que avanzaban les iba faltando el terreno en los costados del rio y del estrecho y perdían su formacion. Al aproximarse al estrecho los fuegos cruzados de dos batallones acabaron de desmoralizar la division Gomez la cuál se precipitó en desórden fuera del campo de batalla. Simultáneamente la derecha de Ramirez, despues de llevar algunas cargas con éxito dudoso, arrojó léjos tambien la izquierda de Echagüe, no quedándole ya á este mas fuerza organizada que el centro, el cuál disputaba la victoria. La artilleria de Thorne apagó los fuegos de la de Paz; y le habría desmorali zado su infanteria si esta no hubiese iniciado un movimiento de frente, simultáneamente con las caballerias de Nuñez y de Ramirez que decidieron la retirada de Echagüe. Esta se practicó en órden, con toda la artilleria, parque, bagajes, etc. Cuándo Paz se aproximaba, Echagüe hacía alto, la artilleria de Thorne recomenzaba sus fuegos, y prosiguía la retirada despues de haberlo contenido. Pero acosado cada vez mas, tuvo que abandonar sus carretas.

en seguida algunos cañones y por fin su infanteria, dirijiéndose él con sus restos dispersos á Entre Rios (1).

En Entre Rios había quedado, además de otros jefes federales al mando de fuerza, el General Justo José de Urquiza, á quién he presentado ya haciendo sus primeras armas bajo el Gobierno de don Leon Solas y del General Mansilla; y quién ilustrando su carrera militar y política con nuevos hechos ocupó un lugar prominente en la Confederacion Argentina. En su calidad de Comandante General del Uruguay, Urquiza tenía reunidas fuerzas respetables, y así que tuvo noticia de la derrota de Echagüe se apresuró á aumentarlas para oponerlas á la invasion que de seguro le llevaría Paz.—Hacerlo sobre la marcha del campo de Caaguazú era la intencion de Paz. —Pero queriendo precaverse contra una desercion, dada la obsecacion de Ferré de que sus soldados obedeciesen otras órdenes que las suyas fuera del territorio de Corrientes (2) le fué menester detenerse en Curuzucuatiá y demostrarle al Gobernador la conveniencia de la campaña inmediata sobre Entre-Rios.—Ferré llamó á sí á los jefes correntinos, y no fué sinó despues de repetidas conferencias, y de haberse reunido las caballadas para el ejército, que el vencedor de Caaguazú pudo llegar al rio Mocoretá. —¿Qué habría sucedido si lo hubieran vencido? Porque la influencia de Rivera sobre Ferré, por una parte, y la de los Generales Madariaga por la otra, conspiraban paralelamente contra el General Paz, sin pensar en su ceguedad, que inutilizando á éste labraban su propia ruina, como sucedió en efecto.—Resuelta una vez esa campaña, maniobraron esas influencias de modo que ella se convirtiera en una guerra de pillaje y bandolerismo en la rica Provincia de Entre-Rios. Fué para morijerarlas, cuándo menos, que el General Paz propuso al Gobernador Ferré que se des-

(1) Para describir esta batalla he consultado las *Memorias* del General Paz, y el plano que de ella se levantó; las referencias que me ha hecho el Coronel Juan B. Thorne, jéfe de la artilleria de Echagüe sobre el *croquis* que este jéfe hizo de la misma batalla; y los papeles del archivo de este y del Coronel Lagos, en mi poder.

(2) Se recordará que el Gobernador Ferré declaró en un documento público, *traidor* al General Lavalle por haber este hecho pasar el Paraná á las fuerzas correntinas.

tinase el gran rincon que forma el Miriñay con el Uruguay para depositar las haciendas de todos los federales de Entre-Rios y Corrientes, cuyos establecimientos clasificaria el mismo General ó la persona que nombrase Ferré, y de las cuáles se sacaría para el consumo del ejército, reservándose las que quedasen para repartirlas entre los que hubiesen hecho la campaña (1). El General Paz al dejar consignado este rasgo caracteristico de la época, dice que «aun los díscolos hubieran aprovechado mejor lo que debió el prémio de sus buenas acciones y no el fruto de sus rapiñas»; olvidando que esa era la guerra de espoliacion, que abría la puerta á las rapresalias, cómo las que había tomado Rozas en Buenos Aires despues que el General Lavalle arreó de la campaña de esta Provincia las haciendas que pudo; y cómo las que tomaban los demás Gobiernos Confederados en igualdad de circunstancias respecto de sus enemigos.

Por su parte el General Rivera así que tuvo noticia de la victoria de Caaguazú y de que Paz avanzaba sobre Entre Rios por el Norte, pasó el Uruguay al frente de unos 2500 hombres; y una de sus primeras medidas fué la de acaparar cuántos ganados encontró en su tránsito. El General Urquiza habia sido electo Gobernador el mes anterior (15 de Diciembre), y apesar de su actividad para organizar sus elementos de defensa, tuvo que cederle el terreno á Rivera, retirándose para Gualeguay por dónde avanzaba la vanguardia de Paz al mando del General Nuñez. Viéndose impotente para resistir á esta doble invasion, Urquiza pasó al Paraná cómo con 500 hombres, dejàndole à Rivera algunos prisioneros y mas de 6000 caballos. Simultáneamente Paz hizo ocupar la capital del Paraná por la division del General Ramirez; y la Legislatura nombró (29 Enero) Gobernador Provisorio al Comandante Pedro Pablo Segui, habiéndose viso obligado á emigrar el Delegado de Urquiza que lo era D. Vicente Zapata. Cinco dias despues entró Paz en la capital y se dirijió al nuevo Gobernador manifestándole que esta eleccion, «hecha por *el voto libre de*

(1) Véase memorias Post. del General Paz tomo 4° pág. 9.

los Representantes hace ver que el grito de libertad y muerte á los tiranos que han lanzado luego que se vieron libres del ominoso poder que los oprimía, es el sentimiento que proclaman y que están resueltos á cumplir (1). Pero esta no mas que mera fraseolojia de la época. La Provincia de Entre Rios era decidida por la Federacion; y Paz y Rivera no eran dueños sino del terreno que pisaban; pues sin contar con que Urquiza reorganizaba sus fuerzas, los Comandantes Crispin Velasquez, Olivera, Ereñú, Paez, Abrao y otros mantenían las hostilidades en los Departamentos, esperando el momento de verificar operaciones mas sérias sobre el ejército de ocupacion. En el fondo Paz no se hacía ilusiones al respecto ni aun porque tocaba á la capital, pues dice: «la poblacion me recibió con muestras de benevolencia lo que nada tiene de estraño, porque si no era sincera, la creían necesaria sus habitantes para desarmar el resentimiento del vencedor. Adviértase que no habia alli un partido que nos fuese favorable, y que los únicos que se dejaban sentir eran puramente personales, *(Echagüista y Urquizista)* sin dejar por eso de pertenecer á lo que llaman Federacion (2).

Dada la posicion del General Paz, despues de su victoria de Caaguazú, y ocupando con un ejército la Província de Entre Rios cuyo mando militar investía, era mas que nunca lójico suponer que se confiarian á sus manos todos los recursos disponibles para llevar la guerra á Buenos Aires. Partiendo de este punto Paz le pidió á Ferré que bajase al Paraná, para concertar con el General Juan Pablo Lopez las medidas conducentes á ese fin, segun rezaba en el tratado que con este último había celebrado el año anterior. Pero sometido Ferré á las sujestiones de Rivera, celoso de la influencia lejítima de Paz y de las que, á no dudarlo, sabría adquirir si se le confiaba la direccion de la guerra, se propuso anularlo en cuánto de el dependiese. Así fué que su venida á Entre Rios tuvo por principales y únicos objetos impedir que el ejército correntíno pasase

(2) Mem. tomo 4. pag. 22.
(1) *Documentos oficiales* (Impresos en hoja suelta).

el Paraná,—su eterno é irrisorio fantasma; y tratar por su cuenta con los Gobernadores de esa Provincia y de la de Santa Fé, sobre bases que él el mismo redactó, y que á fuer de absurdas eran inadmisibles. Con efecto Lopez movido por Paz, nombró á D. Urbano de Iriondo por la parte de Santa Fé; el mismo Paz hizo nombrar al Dr. Florencio del Rivero por la de Entre Rios; y Ferré envió al Dr. Manuel Leiva por la de Corrientes. En la primera conferencia este último presentó un proyecto de tratado sobre las bases de Ferré, segun él cuál cada una de las tres Provincias daría 2000 hombres para formar el ejército que sería mandado por el General Paz: cada continjente tendria su caja partícular y su jefe dependiente del General en jefe *sin dejar de serlo de su Gobierno respectivo* (1). Tan insólitas eran estas bases que los comisionados no pudiéron ménos que consultárselas á Paz, quién les objetó naturalmente que no podría aceptar la responsabilidad de mandar un ejército formado al palador de los Gobernadores y bajo las órdenes de cada uno de ellos.

Claro es que esto era lo ménos que esperaban todos los unitarios que no estaban al cabo de las insidias y de los planes de Rivera. I tanto era así que se asombraban ingénuamente de que el General Paz no hubiese proseguido desde luego sus operaciones; y hasta lo instaron en este sentido, cómo si fuese él realmente el causante de esta situacion indefinida y que aprovechaba á la causa de la Federacion; pues que al mismo tiempo que Urquiza se preparaba á entrar nuevamente en accion, se aprestaba en Buenos Aires una buena division de las tres armas al mando de Lagos, con destino á entre Rios, y Oribe venía á marchas redobladas al teatro de la guerra que era el Litoral. El General Paz se encontraba en peor posicion que ántes de la campaña victoriosa de Corrientes; y él creyó poner á salvo su responsabilidad manifestando su resolucion de ir á Corrientes á reunirse con su familia, interin se llevaban á efecto los arreglos proyectados. Ferré asintió al punto; cómo

(1) Paz mem. Tomo 4°. pág. 35.

que así podría expoliar libremente con Rivera la rica provincia de Entre Rios y (1) tener un pretexto para llevarse el ejército á Corrientes. Pero los vecinos principales y comerciantes del Paraná, alarmados ante la idea de quedar á merced de Rivera y de Ferré, solicitaron de la Legislatura que esta intercediese para que Paz no se ausentase; y tan elocuente fué esta alarma que los peticionarios manifestaron públicamente las razones que los movian á dar este paso. La Legislatura intercedió en efecto; y Paz movido por las reflexiones de los hombres del Gobierno y de sus amigos resolvió quedarse, siendo elejido Gobernador el dia 13] de Marzo. Ferré no disimuló su despecho, y procedió con esa falsa enerjia que es la corteza que encubre comunemente la hueca petulancia y la falta de vistas en ciertos hombres públicos, que se levantan cómo esas ramas largas y débiles en las cuáles el sol por un capricho de la suerte jamás fecundó un fruto ó una flor. En vez de apoyar á Paz para que este pudiera mantenerse en Entre Rios y darle la mano á Lopez oportunamente, quedando entretanto cómo un antemural respecto de Corrientes y del Estado Oriental, Ferré llèvó su pasmosa obsecacion al punto de tomar el mando del ejército correntino, él, que no sabía montar una guardia; de quitarle á Paz un batallon de infanteria y algunos cañones que guarnecían el Paraná, y de llevarse en seguida ese ejército á Corrientes dejándolo á Paz indefenso en medio de una Provincia que le era hostil (2).

Esto por lo que respecto á Ferré. Por lo que hace á Rivera, es llegado el caso de detenerme á demostrar con hechos y documentos irrefragables lo que he afirmado mas arriba. Los hombres de mi generacion, y los que vengan en pos apreciarán con imparcialidad los motivos que empujaban á Rivera á hacer la guerra, no á Rozas, por mas que así lo

(1) Ferré, creyéndose ya solo en el teatro, se quitó la mascara y declaró sus exijencias.—Pedia que se abonase á Corrientes no recuerdo que cantidad de pesos que habia dado al Gobierno de Entre Rios, y alguna otra cosa mas de que no hago memoria. Su alegria.... reveló á los Entrerianos el peligro que iban á correr desde que quedasen en poder del Gobernador y ejército Correntino. Paz tomo cit. pág. 36 y 38.
(2) Vease Paz *Mem. póst.* tomo cit.

dijera, sino á la Confederacion Argentina; verán claramente hasta dónde llegó el extravio del partido político Argentino aliado de Rivera; y si profesan cómo relijion del patriotismo la creencia en la *integridad* de la República Argentina, tendrán necesariamente que deducir, á la vista de esos hechos y de esos documentos, que aparentan olvidar los viejos partidistas que vienen gobernando nuestro país desde 1852, que Rivera hizo de consuno con ese partido cuánto pudo por romper esa integridad, y que esta, á la cuál nos pertenecemos, porque debemos trasmitirla á nuestros hijos á costa de cualesquiera sacrificios, es obra exclusiva de la decision y de la firmeza singuláres del General Juan Manuel de Rozas, á quién nos han enseñado desde la cuna á conocer por *el tirano Rozas*. Es el mismo General Paz, el primer General del partido unitario, el que orienta en este camino ingrato para los argentinos que lo recorrieron. El fué el primero en protestar desde lo íntimo de su patríotismo herido contra ese tráfico vergonzoso de nuestra nacionalidad, la cuál llegó á ponerse en subasta para servir las pretensiones de Rivera y colmar los intereses egoistas de la Inglaterra y de la Francia, en cambio del oro y de los cañones de estas dos potencias *para hacerle la guerra al tirano Rozas*, cuyo crímen principal consistía en oponerse á todos ellos juntos, á las grandes cómo á las pequeñas potencias, sin otras esperanzas y sin mas recursos que los que multiplica la heróica resolucion de un pueblo viril de rodear á su Gobernante para salvar la pátria amenazada. Es el General Paz quién ha dejado estampadas en sus *Memorias Póstumas*, reputadas por sus antiguos partidarios « cómo un texto bíblico», marcas de fuego que acusarán siempre, y que necesariamente explican y atenúan los actos de represion del Gobierno de la Confederacion Argentina en esa época.

Desde que Rivera pisó el Entre Rios manifestó sin embozo sus intenciones, obrando cómo árbitro de la paz y de la guerra, y tratando de subordinar al General Páz con la ayuda de Ferré, quién se dejaba conducir ciegamente por él, ó era su cómplice. Así aunque en su primera nota al Ge-

neral Juan Pablo Lopez le dice que se pondrá de acuerdo con él y con esos jefes, ya le declara que al ocupar el Entre Rios se halla irrevocablemente resuelto á no dejar las armas hasta haber destruido completamente el poder de los tiranos (1); y entretanto todas sus medidas tendieron á ahondar las divisiones y apadrinar los caudillejos oscuros y reácios, lanzándolos á que aumentaran los montoneras de Santa Fé y hasta armándolos para que hiciesen lo mismo en Entre Rios (2). Por estos medios tan familiares á la escuela del caudillaje en que se había creado, creía cimentar su prestijio y conseguir oportunamente la realizacion de sus miras. En este sentido Rivera echaba mano de cualquier recurso, aunque chocase del modo mas manifiesto contra el objeto que, segun él, lo había traido á Entre Rios, y que perseguian Paz y Ferré,—hacer la guerra á Rozas. De aquí resultaba que las medidas que tomaba Paz para proseguir la guerra encontraban un fuerte obstáculo en Rivera, no por que Rivera las reputase malas en el fondo, sino porque las desautorizaba sistemáticamente, para sublevarle resistencias, con ser que Paz ejercia la autoridad militar de la Provincia. I lo mismo que en lo pólitico procedía en lo administrativo y lo meramente civil. El creía alhagar así los fieros sentimientos del gauchaje y atraérselo, dándole carta blanca para las expoliaciones y los robos, y asilo seguro para salvarlo de toda responsabilidad. En cuánto á él mismo, era ya un hábito inveterado eso de no respetar propiedades y de adjudicárselas, cómo ya lo he hecho ver en el Tomo 2 ° de esta Historia. « El hombre que se producia de esta manera, dice el General Paz, (3) asolaba y robaba al país escandalosamente por medio de sus paniaguados, en términos que por todo el territorio que había dejado á su espalda, no se veían sino esos arreos clandestinos de ganado, mulada y caballada que tan hábilmente saben prácticar nuestro ganchos y los Orientales que es lo mismo (4).»

(1) Notas de Rivera desde su cuartel general de la Barra del Salto.—Se publicaron en Entre Rios y Santa Fé en hoja suelta.
(2) Véase mem. de Paz tomo 4 ° pág. 25, 27.
(3) Véase mem. y tomo 4 ° pág. 28.
(4) El General César Diaz, distinguido oficial de Paz y de Rivera, habla tambien de las dilapidaciones de éste último. Véase *Mem. Inéditas* pàg. 51.

La resolucion de Ferré de retirarse á Corrientes con su ejército, dejando á Paz sin fuerzas en medio de una poblacion hostil á los unitarios, y á Lopez aislado y amenazado por Oribe, vino en apoyo de las pretensiones de Rivera; porque era claro que aumentando él su influencia en Entre Rios, Lopez tendría que echarse en sus brazos, y Paz se vería obligado á dejarle libre la escena en que actuaba con dificultades cada vez mayores. Y esto fué lo que sucedió. Obligado Paz á crear y organizar algunas fuerzas para sostenerse, y no ofreciéndole ventajas la posicion del Paraná, delegó el Gobierno en el Comandante Segui, y con los prisioneros de Caaguazú, únicos soldados que dejó Ferré, y un cuadro de jefes y oficiales fieles, se dirijió á Gualeguay dónde el General Nuñez tenía reunida una di-division cómo comandante General del Departamento al Este de dicho rio. Alli pensaba establecer su cuartel general y organizar algunos elementos de resistencia. Ahora bien, Rivera no disimulaba la aversion que le inspiraba Nuñez por lo mismo que este era un prestigioso jefe Entre Riano, y estaba muy léjos de prestarse á sus pretensiones (1). La incorporacion de Paz con Nuñez podía llegar á ser un fuerte obstáculo para él. Paz se encontraria desde luego con 1500 hombres: distribuiría sus prisioneros Entrerianos en cuerpos que organizaría cómo él sabía hacerlo: su renombre militar le facilitaria el camino sobre esta base segura: inspiraria respeto al enemigo, el cuál no se aventuaria con él cómo podía hacerlo con Rivera; y lo demás lo dirían el tiempo y los sucesos, sin que, entretanto, él Rivera, pudiese adelantar en sus soñados proyectos. Calculando esto, Rivera procedió cómo había procedido con los cuerpos del Ejército Repúblicano en campaña sobre el Brazil; cómo procedió siempre para dominar solo y esclusivo, esto es, resolviendo atacar al General Nuñez para quitarse el obstáculo que le incomodaba!.... Al efecto convocó á sus jefes principales á una junta de guerra en la

(1) Rivera solía quejarse de que Nuñez se separó de su ejército para ir al del General Lavalle. Pero esta *inconsecuencia*, si es que la había, Nuñez la compensó, pues es sabido que á él debió la ventaja relativa que obtuvo Rivera en la batalla de Cagancha.

costa del Uruguay, y se esforzó en convencerlos de la necesidad de llevar á cabo ese ataque. Felizmente los Coronel Fortunato Silva, Bernardino Baez y otros se negaron rotundamente á ello, y Rivera se vió en el caso de no insistir temiendo las consecuencias de la resistencia que provocaba ese hecho que se hizo público, por otra parte (1). Con todo, Paz le comunicó su marcha y hasta solicitó de él unos 300 hombres para poder cruzar por departamentos que eran recorridos por fuertes partidas federales. Ya se comprenderá que Rivera no pensó en mandárselos aunque le prometió hacerlo. Rodeado de enemigos, Paz pudo llegar á Nogoyá el 2 de Abril. Esa misma mañana la pequeña division de los Coroneles Velasco y Baez fué completamente derrotada con el Comandante Paez, que era uno de los que el mismo Rivera había auxiliado para que mantuviese la resistencia al nuevo Gobierno de Entre Rios, cómo ya queda dicho. Paz apresuró consiguientemente su marcha, la cuál podía convertirse en el primer momento en la mas desastrosa retirada, pues que el Comandante Paez lo perseguía por la derecha con mas de quinientos hombres, pasados en su mayor parte de la division de Velasco; y el Comandante Crispin Velasquez lo hacía por la izquierda con milicias que le eran adictas, entretanto que él no podía contar con su columna compuesta de prisioneros que espiaban el momento de reunirse con sus compañeros de armas, excepcion hecha de un cuadro de jefes y oficiales que iban al mando del Teniente Coronel César Diaz, y de un piquete de caballería adicta al Comandante Manuel Hornos. Lo que debía suceder, sucedió. A poco andar de Nogoyá se sublevaron los prisioneros, y Paz tuvo que orientárse en una noche tempestuosa con poco mas de 60 hombres, jefes y oficiales en su mayor parte, que llegaron con él á Gualeguay (2). Aquí supo que Rivera no solo no pensó enviarle un hombre, sino qne había comisionado al Comandante federal Ereñú para que se dirijiese á Crispin Velasquez. Paez y demas jefes en armas, y los indujese á que se entendiesen

(1) Véase *Mem. Part.* Tomo 4 ° pág. 49.
(2) *Mem. Post.* tomo 4 °, pág. 75.

con él directamente. A pesar de esta significativa conducta de Rivera, Paz no pudo ménos qne ir á reunirsele, pues de otra manera corría riesgo de caer con los que le acompañaban en manos de sus enemigos (1).

Así destruia Rivera las *influèncias Argentinas* en el Litoral para crear la suya omnipotente y « poder realizar su proyecto favorito de incorporar las Províncias de Entre Rios y Corrientes á la República del Uruguay, y la de San Pedro del Sur que depende del Brazil, y el Paraguay, con lo que quedaba redondeada la nueva nacion», cómo lo dice el General Paz. Solo Ferré parecía no alcanzar ese proyecto, y eso que existian de antiguo antecedentes que podían iluminarlo. Había otros que lo negaban ostensiblemente; ó cuándo mas, declaraban que ello era un medio para debilitar el poder de Rozas!.... Estos eran sus cómplices, los emigrados argentinos influyentes, que agotaron en ese sentido todos los recursos de una diplomacia tenebrosa, ya explotando las tradicionales ambiciones del Imperio vecino del Brazil; ya subordinando lo mismo que pensaban crear al interés de la Inglaterra y de la Francia; ya llamando á si á todos los ilusos, á los demás ambiciosos y á todos los traidores con las ventajas excepcionales que aseguraba ese proyecto, las cuáles reunieron en una *Memoria* (2) cómo para mostrar que habían estudiado concienzudamente la conveniencia de romper la integridad de su patria!......

No era esta trama vergonzante lo que mas desorientaba al General Paz; ni tampoco el que se subordinase á ella el interés general de la revolucion contra el Gobierno de Rozas, excluyéndolo consiguientemente á él que la condenaba, y alejándolo de un escenario en el cuál debía figurar en primera línea. Lo que lo desorientaba, lo que realmente mortificaba su espíritu, segun lo deja ver en sus *Memorias*, era la ciega obsecacion de Ferré que le arrebataba el único medio que había para desbaratar desde luego esa trama, que no podía menos de desprestijar la revolucion, y

(1) Paz *Mem. Post*. Tomo 4° .pág. 75.
(2) El General Paz hace referencia á esa *Memoria* y hasta deja adivinar que fué el Dr. Florencio Varela quién la redactó (Véase Mem. tomo 4° pág. 227.

para encaminar con éxito los elementos revolucionarios Argentinos que Riverà comprometía en provecho de sus aspiraciones ante todo. Ese medio lo indicaba el simple buen sentido; y consistía en que Ferré pusiese sin reserva el ejército Correntino bajo la direccion de Paz, y ayudase al General Juan Pablo Lopez, quién estaba en un todo de acuerdo con Paz, á que organizara el suyo, para que al frente de doce ó quince mil soldados del Litoral emprendiesen la campaña sobre Buenos Aires. I que Ferré tenía noticia del plan de Rivera lo dicen sus propias comunicaciones que orijinales poseo. Quizá no le daba importancia, ó pensaba en su petulancia poder contrarestarlo; pero el hecho es que con su conducta estraña, inaudita, se constituia el principal cooperador de ese plan. En efecto ese plan trascendió en el ejército de Rivera; y varios de los jefes Correntinos á quiénes aquel retenía segun su costumbre—quizá alguno cuyo ánimo esploraron los Riveristas—se lo comunicaron á Ferré cuándo, á instancias de este, regresaron á su Provincia. En seguida fué el mismo Rivera quién le dejó ver cuáles eran sus intenciones, 'anticipándole que acreditaria un enviado para *arreglar la cuestion sobre las Misiones;* bien que sincerándose de las voces que corrían sobre sus pretensiones á Corrientes. La respuesta de Ferré fué patriótica y terminante en el sentido de los intereses Argentinos. Despues de estenderse sobre la conveniencia de estrechar las relaciones entre Corrientes y el Estado Oriental le dice en carta de 8 de Junio de 1841: « Jamás he prestado ascenso decisivo á las *inculpaciones vertidas generalmente* en lo exterior contra ese Estado, sobre aspiraciones relativas á esta Provincia, de que V. me hace referencia.......... *y si ella en las críticas circunstancias se ha puesto en guardia,* esta es obra de la prudencia precautiva al golpe de luz comunicado *por hechos inequívocos* que diametralmente se oponen á su juicio particular. » I es en fuerza de estos *hechos inequívocos* que el Gobernador Férré rechaza la pretension de Rivera de celebrar arreglos respecto de Misiones Argentinas, diciéndole: «Me es muy misterioso el objeto de la mision; porque no

comprendo si se refiere Vd. á las Misiones Orientales de dónde son naturales los colonos del Cuarey, ó á las Occidentales cuyos hijos, á ecepcion de los que vagan errantes por capricho, se hallan conformes en sus pueblos bajo la proteccion de este Gobierno. Si á las primeras de dónde fueron trasladados....: (el original está inintelijible).... y á una Provincia de la Nacion no le incumbe sin el consentimiento expreso de la nacion.... decidir por si sola sobre cuestiones.... Si á las segundas.... tampoco lo encuentro conveniente, porque el territorio de Misiones corresponde á Corrientes desde su inauguracion al rango de Provincia... le fué unido cómo parte integrante por el Gobierno General de la República, legalmente constituido: de consiguiente esta cuestion es del resorte puramente exclusivo del Congreso Nacional. De aquí tambien se evidencia *cuán repugnante debe ser la injerencia que pretende tomar el Gobierno Oriental, extrangero en la República: sea cuál sea la forma que quiera adoptar para cohonestarla,* no podrá dar un paso á este respecto que no padezca la justa censura pública de ser refractario de las leyes de la neutralidad que su actual posicion exije religiosamente su observancia» (1).

Ahora bien, el conocimiento que tenía de todos estos hechos que envolvian otras tantas acusaciones vergonzosas; y mas que todo el aislamiento á que lo habían reducido Ferré presa de enaudita obsecacion, y Rivera con su deslealtad ingénita, pusieron Paz en el duro trance de dejarlo á este último árbitro omnipotente del Litoral, despues de suscribir el tratado llamado de Galarza (Abril de 1842) que suscribieron los Sres. Bustamante, Derqui y Crespo á nombre del Estado Oriental, Entre-Rios y Santa-Fé, y por el cuál se daba á Rivera la Direccion de la guerra, mando en jefe de todas las fuerzas, facultad de celebrar tratados etc. Pero al alejarse pensó que no estaba perdido todo si Ferré volvía sobre sus pasos y consentía confiarle el ejército y recursos de Corrientes á él, que levantaba encima de las aspiraciones desembozadas de Rivera los intereses

(1) Manusc. orijinal en mi archivo.—Véase el apéndice.

de la Nacionalidad Argentina. En este sentido dió instrucciones á su Ministro y amigo el Dr. Santiago Derqui (1), el

(1) El Dr. Santiago Derqui fué uno de los personajes mas conspícuos de la revolucion unitaria en el Litoral. Con una inteligencia vigorosa aunque poco nutrida de estúdios sérios, y con un caràcter elevado cuyo rasgo prominente era la invariable honradez de los procederes, el Dr. Derqui fué en Córdoba, en Corrientes y en Entre Rios, el propagandista, el tribuno, el hombre de pensamiento y de accion de la causa que representaba el General Paz de quién era, ademàs, su amigo íntimo y su consejero. Así lo declara en sus *Memorias* el General Paz, tan parco en elojios cómo justiciero en el fondo de sus apreciaciones; y en el decurso de este capítulo se ha visto cómo el Dr. Derqui, inspirado en sentimientos verdaderamente Argentinos, cruzó mièntras le fué posible los planes anexionistas de Rivera y sus aliados, cayendo dignamente con el General Paz cuándo el extravio inaudito de Ferré y de los emigrados Argentinos en Montevideo separó á este ùltimo de la escena militar en obsequio á esos planes. En todos los actos de su larga y laboriosa carrera pública, el Dr. Derqui fué el mismo hombre, austero y honorable, de la escuela del General Paz; á bien que desde muy jóven se distinguió por cierta rijidez de carácter que se dibujaba en su fisonomia adusta, en su talante taciturno y en su voluntario apartamiento del comun de las jentes, todo lo cuál no impedìa que en la intimidad tuviese arranques de niño cómo el de insistir para que se le narrase una historieta; ó inclinaciones de estudiante novel cómo la de su conocida aficion por las novelas. En Córdoba, su provincia natal, ocupó elevados puestos en la majistratura, tocándole en 1832 presidir el tribunal *ad hoc* en el célebre recurso de fuerza promovido por el cura de Rio Cuarto, Dr. Valentin Tisera, contra el Illmo. Obispo Don Benito Lascano. Restablecido el partido federal en Córdoba, el Dr. Derqui siguió al General Paz, asociando su nombre á los trabajos de este benemérito Argentino. En Entre Rios fué Ministro del General Paz; en Corrientes Ministro tambien, asesor de Gobierno, redactor de *El Nacional* (1841-1842) y de *El Pacificador* (1846). Despues de la batalla de vences él dirijió todos sus afanes para que se le diese al General Paz el mando en jéfe del ejército que, segun las negociaciones iniciadas á la sazon, debían levantar *las Provincias del Litoral* contra Rozas. Peró cuándo en vez de procederse así, Urquiza entró en arreglos con el Brazil; cuándo fué ya un hecho de que los vencidos en Ytuzaingó y los orientales se unían á dos Provincias Argentinas para venir á guerrear contra Argentinos, el Dr. Derqui se alejó de la escena siguiendo el noble ejemplo del General Paz quién no quiso hacerse cómplice de esa alianza vergonzosa. Derrocado Rozas por esta alianza, y promovida la organizacion nacional sobre las bases emanadas del *Acuerdo de San Nicolás* que presidió el General Urquiza, el Dr. Derqui fué elejido Diputado por Córdoba al Congreso General Constituyente reunido en Santa Fé, y despues Presidente de ese cuerpo hasta el 6 de Marzo de 1854 en que disolviò el Congreso á consecuencia de la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la República. En esa misma fecha fué nombrado Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Confederacion Argentina; y en 27 de Octubre del mismo año de 1864 Ministro del Interior por renuncia del Dr. José B. Gorostiaga. Haciéndose justicia á sus antecedentes y à sus sentimientos verdaderamente Argentinos, fué comisionado á poco con el Dr. Salvador M. del Carril para que arreglase el tratado entre la Confederacion y Buenos Aires de 8 de Enero de 1855. Desde su ministerio del Interior, ó cómo comisionado para arreglar diferencias entre las Provincias, mostró cumplidamente sus aptitudes para dirijir con altura y honorabilidad los negocios públicos, ya acallando esas rencillas con la prudencia y la justicia, ya vinculando su nombre à adelantamientos que la guerra civil y estranjera había vencido retardando. Sus conciudadanos lo elijieron Presidente de la Confederacion Argentina, cargo que desempeñó desde el 6 de Marzo de 1860 hasta mediados de Setiembre de 1861, en que fué derrocado á consecuencia de la victoria de Pavon que obtuvo el ejército de Buenos Aires contra el de la Confederacion. Desde entónces se retiró á la vida privada en Corrientes. Los hombres públicos que dirijieron la evolucion subsiguiente á la batalla de Pavon lo relegaron á un olvido tanto mas injustificable, por no decir innoble, cuánto que la

cuál se dirijia á Corrientes con el objeto de hacerle suscribir á este Gobierno el tratado de Galarza. Derqui era un hombre de buen temple, y un patriota; y cómo no se le ocultaban los hechos que impulsaban los generosos esfuerzos de Paz, le hizo sentir á Ferré todo el peso de las responsabilidades que se echaba encima abatiendo por sus manos la mas fuerte, la única *influencia Argentina*, y levantando virtualmente la influencia extranjera y absorvente de Rivera. En este mismo órden de ideas les habló á algunos amigos del Gobernador; y consiguió traer á este último al buen camino. Pero Ferré, aunque patriota á su modo, era ante todo un carácter *obstruso*, que con la soberbia de la incapacidad vencida se revelaba contra el propio convencimiento que llevasen á su espíritu los esfuerzos mas grandes del raciocinio y de la lógica. Despues de haber discutido largamente las respectivas posiciones de los que dirijian los sucesos en el Litoral; de no poder ménos que asentir á la conveniencia que había en robustecer y prestijiar la del General Paz; y cuándo Derqui creía haberlo convencido de la necesidad y del deber en que estaba de proceder cómo habría procedido en su caso cualquiera que se diese cuenta cabal de sus compromisos políticos y hasta de su propia conservacion, Ferré, movido quizá por las influencias que lo rodeaban, no solo rehusó entenderse con Paz, sinó que le negó á éste hasta el derecho de celebrar tratado alguno á nombre de Entre Rios, desató todas

mayor parte de los hombres que habían colaborado con Derqui en el órden derrocado fueron colocados en altos puestos de la nueva administracion del General Mitre. Derqui no habló apesar de que lo fustigaron en la prensa dominante; no les pidió á los hombres del poder, sus antiguos compañeros de propaganda y de lucha. Encerrado en un silencio soberbio; pobre cómo había bajado del poder, sobrellevó dignamente el olvido y la miseria muriendo el 5 de Setiembre de 1867. Para vergüenza de los que tan duramente pagaron tributo à sus enconos debe recordarse que el cuerpo exánime del tercer Presidente de la República Argentina permaneció insepulto algunos días porque, ménos feliz que aquel griego que decía que no queria invertir en contestar las diatribas de la pasion contemporànea el único dinero que conservaba para pagar su sepultura, el Dr. Derqui no tuvo cómo costeársela; y porqué el enterratorio católico le fuè negado por los fariseos seculares, ávirtud de haber pertenecido á la Franc-Masoneria. Cómo Derqui desaparecen los pocos caractéres que se levantan en nuestro país; tan suceptible de exaltar á los que la moda extraña exalta, y tan fácil de ser conducido por la voz de los contemporáneos á la moda tambien, que desahogan sus pasiones á pretexto derepartir una justicia contemporánea adjudicándose una autoridad tanto mas sospechosa cuánto que son parte en el asunto.

sus furias contra Derqui y desahogó como siempre sus querellas con Rivera.

Las comunicaciones de Ferrè en este sentido son clásicas en su género. Los que conocen los sucesos de ese tiempo apénas sí creerían que él las escribió si no viésen al pié de ellas la firma original del mas testarudo, del mas incapaz de los hombrez públicos que pretendian ser enemigos del Gobierno de Rozas. Ferré quería anular completamente al Gral Paz, é irritado porque este y Lopez tomaron parte en el referido tratado de Galarza, le dice á Rivera en nota 3 de Junio de 1842: «El infrascripto, *despues de sérias reflecciones* para reconocer autoridad bastante en los Sres. Generales Paz y Lopez cómo Gobernadores el primero de Entre Rios y el segundo de Santa Fé, y plegarse al tratado de Galarza, ha tenido que paralizar la marcha que lo conducia á este objeto, por que no encuentra en ellos *la realidad de sus destinos* (1) para poder celebrar convenciones entre Gobiernos legalmente constituidos.» Pero mas que la legalidad del Gobierno de Paz, tan dudosa cómo la del que ejercia él mismo, irritaba á Ferré el hecho de que Derqui hubiese comunicado á hombres respetables de Corrientes todo el plan de Rivera y los medios insidiosos de que este se valía para anular, de acuerdo con Ferré, la personalídad política y milítar de Paz que era el centro natural de la revolucion Argentina en el Litoral; y de que esos hombres decidídos y bien intencionados no hubiesen ocultado las alarmas que les inspiraba el jiro que tomarian los sucesos dirijidos por Rivera. Por esto Ferré agregaba en su nota: «Sobre estas urjentes cualidades, se aglomeraban muchas mas para no podernos entender con el Dr. Derqui. Su conducta pública y privada ha tocado los extremos: *un idioma descortés (!) ha usado en sus reuniones para hacer decaer los prestigios de la autoridad*..... Hay mas, señor, una conducta tan contraria al carácter que inviste *ha puesto al vecindario y al Ejército en asecho*; *lo ha prevenido*; y ha podido tener muy bien un amargo resultado la conducta hostíl con que ha marchado en esta capital desde su arribo á ella, *promulgando ideas y dando noticias falsas*.

por el deseo de alarmar (1)» En carta reservada de la misma fecha 3 de Junio, le manifiesta á Rivera todo cuánto puede aglomerar contra el Dr. Derqui, ... « Antes de tratar nada le dice, ya empieza á infundir desconfianzas contra V. mismo, atribuyéndole aspiraciones á disponer de la República ».... Lo que no impide que lo inste á avenirse al tratado que celebraron poco despues, «para tapar la boca á todos y mucho mas á los que alarman á los pueblos con las pretensiones que suponen en V.» (2) I sin embargo el Dr. Derqui se inspiraba en los verdaderos intereses Argentinos, los cuáles no entraban por entónces en la dura mollera de Ferré; pues que temiendo la influencia de la palabra y de los trabajos de ese hombre distinguido, cortó con él todo jénero de relaciones y le dió el pasaporte para fuera de la Provincia. Así se lo comunicó á Rivera, sabiendo que este se sentiría alhagado con el nuevo fracaso del General Paz (3).

Despues de esto ya no le quedaba al General Paz mas que salvar de un modo indubitable y terminante su responsabilidad cómo Argentino y cómo soldado, para no aparecer colaborando en esa trama siniestra que tenía por objeto romper la integridad de su pátria, y la cuál dirijian Argentinos extraviados y Orientales de nota en esclusivo provecho de Rivera. Esto fué lo que hizo el General Paz dirijiéndo al Gobierno de Corrientes una célebre nota cuyos conceptos lo honráran siempre, y que hago conocer por la primera vez cómo muchos otros documentos de esa época aciega, que han ocultado estudiadamente los que han venido amontonando acusaciones sobre los que eran sus enemigos anticipándose al juicio tranquilo y severo del tiempo y de la historia.

El General Paz se dirije al Gobernador de Corrientes, é inspirándose en el sentimiento de la Nacionalidad por la que lidió en los ejércitos de la pátria, comienza así «Cuándo fui llamado á reincorporarme á los valientes del Ejér-

(1) Manusc. orijinal en mi árchivo.—Véase el apéndice.
(2) Manusc. orijnal en mi archivo.—Véase el apendice.
(3) Manusc. orijinal en mi archivo.—Véase el apéndice.

cito Correntino, para combatir contra el tirano, contesté que nada me sería mas grato *si veía asegurada la nacionalidad* del objeto de la guerra, y *organizada la revolucion de modo que pudiera consultar y defender los verdaderes intereses Argentinos.* »

Sigue refiriéndose á las conferencias habidas con motivo del tratado de Galarza y agrega: «*El Exmo. Sr. General Lopez y yo estuvimos de perfecto acuerdo, y animados de sentimientos verdaderamente Argentinos* esforzamos las razones en que era muy fácil abundar para demostrar la urjente necesidad de dar el centro y organizacien que nos eran indispensablemente necesarios para salvar nuestrá infortunada Patria, espresándonos con la franqueza y verdad que *demandaba la naturaleza del asunto y que debía viarse entre Argentinos* y hombres de honor; pero el Exmo. Sr. Gobernador D. Pedro Ferré hizo á todo una alarmante resistencia, fundada en la no oportunidad que él concebía *para centralizar la revolucion, y en otras que él dijo no podía espresar en aquel acto.*»

El General Paz conoce las causas de esta resistencia. Son las mismas que destruyó el Dr. Derqui en nombre del patriotismo y del honor, durante las conferencias que celebró con Ferré y con varios personajes notables de Corrientes. Por esto es que agrega en su nota: «Creo conocer muy bien esas razones reservadas, entre otras cosas, por el hecho mismo de la reserva; Y CREO TAMBIEN POR UNA CONSECUENCIA LEJÍTIMA QUE LOS INTERESES ARGENTINOS NO ESTÁN CONSULTADOS, NÍ GARANTIDA LA NACIONALIDAD EN LA GUERRA CONTRA EL TIRANO. Tal es mi opinion; y este convencimiento que no puedo deponer, me ha determinado á separar completamente mi persona de la actual lucha.»

«MI HONOR, LA NACIONALIDAD DE MIS PRINCIPIOS, Y LO MÁS CARO DE MIS DEBERES CÓMO ARGENTINO, NO ME PERMITEN DERRAMAR UNA GOTA DE SANGRE DE MIS COMPATRIOTAS, sí no es con el *exclusivo objeto* de restituirles una

pátria libre y un régimen legal que haga la garantía de su bien estar.» (1)

Así fué como la figura austera del General José María Paz protestó desde la altura de su patriotismo contra la traicion á la patria que fraguaban argentinos extraviados; así es cómo se levantan los grandes caractéres á través de las miserias que flotan y contaminan en las épocas de descomposicion y de lucha. El supo afrontarlo todo, hasta el ludibrio que le arrojaron sus ingratos co-partidarios siguiendo el carro triunfal de Rivera que debía desbaratar todos los recursos del Litoral en la jornada del Arroyo Grande. El se sobrepuso á la injusticia, como se había sobrepuesto Echeverría, el espíritu mas puro, mas robusto y mas virtuoso que surjió de la Revolucion contra Rozas, á quién ludibrio los mismos arrojaron por que proclamó una doctrina que no era la de ellos. Y sobrepodiéndose á ella, Paz pudo fortalecer su espíritu con la consecuencia de sus principios austeros que lo llevó á no derramar sangre argentina desde las filas de los extranjeros. A no existir esa consecuencia, como prenda de su patriotismo, ¿se creé que no habría estado con los Brasileros y Orientales en Caseros? ¿Se creé que Urquiza habría podido disputarle el puesto que le correspondía al frente de un ejército argentino?.....

(1) Manusc. en mi archivo.—La nota está legalizada por el Dr. Derqui. Véase el apéndice.

CAPÍTULO XLII.

ROZAS Y LA MEDIACION ANGLO FRANCESA

(1842)

I.—Posicion de Rivera despues de la separacion de Paz.—II Coalisiones extranjeras contra el Gobierno de Rozas.—III Las escenas de sangre y la prensa de Montevideo.—IV Otra vez la Sociedad Popular Restauradora—quiénes la componian.—V Efectos de las coalisiones—actitud de las clases cultas y acomodadas.—VI Suscricion de los vecindarios para los gastos de la guerra.—VII Ventajas del ejército federal en Santa-Fé —VIII Los unitarios y riveristas echan de ménos á Paz cuàndo Oribe marcha sobre Entre-Rios—lo que era el ejército de Rivera.—IX Ventajas del Gobierno Argentino en los rios interiores,—Don José Garibaldi.—X El Almirante Brown—combate de Costa Brava—el parte de Brown y las hipérboles de Rivera Indarte.—XI Nuevo rumbo en que entran con Rivera los *influyentes* de Montevideo y la *Comision Argentina*.—XII La mediacion Anglo-Francesa.—XIII Alcance que la da la diplomacia de Rivera—actitnd de Rozas ante la mediacion.—XIV—Modo còmo quiere conducirla la diplomacia de Rivera.—XV El Ministro Vidal solicita de los mediadores una verdadera intervencion.—XVI Circunstancias que contribuían à que Rozas rechazase la mediacion.—XVII La respuesta del Ministro Arana á los Ministros mediadores.—XVIII Hechos que pone de relieve esta nota al rechazar la mediacion.—XIX La Cámara de representantes—aprueba la conducta del Gobierno—digna respuesta de este á la amenaza de los mediadores.—XX Los ejércitos de Oribe y de Rivera—porque sale este al encuentro de aquel.—XXI Rozas y el Ministro Mandeville—esplicacion de las seguridades de triunfo que llevaba Rivera.—XXII Errores militares de Rivera—batalla del Arroyo Grande—Rivera huye del campo de batalla y es completamente derrotado.

Una vez separado el General Paz del Litoral para no incurrir en el feo delito de los Argentinos que trabajaban la segregacion de Entre Rios y de Corrientes en esclusivo provecho de Rivera, segun se ha visto demostrado en el Capítulo anterior, quedó Rivera dueño de ese teatro y árbitro de todos los recursos. Investido con el carácter de Director Supremo de la guerra, creyó que todo lo avasallaría; y á fin de asegurar su situacion se dirijió á Montevideo que era su sede, su centro, dónde se confundían sus principales partidarios con sus ayudadores los emigrados argentinos, quiénes dirijían su política y sus intrigas con mayores pretensiones que buen éxito. De Montevideo parten, en efecto, los hilos en que se enreda la trama del drama político que se sigue desenvolviendo en el Litoral á

partir de 1842. La tortuosa diplomacia de la *Comision Argentina* y la fiera resistencia del Gobierno de Rozas, constituyen el sujeto principal de ese drama cuyo desenlace honrará siempre á ese Gobierno. Es indispensable, pues, conocer lo que se pasaba en Buenos Aires y en Montevideo miéntras estaban en jestacion los proyectos de los partidarios de Rivera quiénes pretendian fundar el imperio de este despojando á la Confederacion Argentina de dos de sus mas hermosas Provincias, con la ayuda poderosa de la Inglaterra y de la Francia.

Estas coalisiones que constituían graves peligros para un Gobierno acosado por sus enemigos interiores; y la victoria de Caaguazú á la cuál se asignaba tanta mayor trascendencia cuánto que se creía firmemente que Paz llevaría en seguida la guerra sobre Buenos Aires, contando cómo contaba con el General Lopez de Santa Fé; la subsiguiente intromision de Rivera en el Litoral Argentino dónde cimentaba su sistema de espoliaciones y de rapiñas; y el conocimiento que se tenía de los proyectos de segregacion de Entre Rios y de Corrientes que el mismo Rivera trabajaba en union de la *Comision Argentina* de Montevideo, eran motivos suficientes para alimentar las pasiones políticas y para que el partido federal Argentino se mantuviera en las posiciones avanzadas que habia ocupado desde 1838 en que se inició la guerra sin cuartel entre él y el partido unitario, rodeando con invariable decision al Gobierno que representaba sus aspiraciones y sus ideales. Así era en efecto. Cada ventaja relativa que obtenía Rivera y sus aliados daba márjen á que la opinion se mostrase más compacta, más fuerte y más decidida á apoyar la accion del Gobierno. Esto se veía en todas las Provincias, y las palpitaciones de este sentimiento se sentían con más fuerza en Buenos Aires que era precisamente el punto de mira de los enemigos de Rozas, quiénes especulativa ó realmente pensaban que una vez que este desapareciera entrarían ellos libremente á apoderarse de la situacion bajo los auspicios de la Constitucion unitaria de 1826.

I así es cómo se esplica las escenas de sangre que tuvieron lugar en Buenos Aires en Abril de 1842; venganzas personales, las mas, ejercidas en circunstancias anormales en que el pueblo ineducado quería victimas para alimentar sus rencores aguijoneados por un enemigo audaz que inmolaba ígualmente víctimas en los altares de sus ódios. La prensa unitaria de Montevideo abultó enormemente estas escenas, llegando á sumar entre aquellas venganzas las ejecuciones de criminales notorios ordenadas por la justicia ordinaria; pero lo que hay de cierto respecto de esas escenas de sangre que avergüenzan y dan una idea de la degradacion moral á que puede conducir el ódio de dos partidos políticos que quieren dominar el uno á costa de la ruina completa del otro, es que ellas no podían asombrar á la prensa unitaria de Montevideo ni á nadie; porque esas escenas eran obra de la propia intransijencia que ella misma contribuia á mantener, y continuacion de idénticas sangrientas escenas exornadas por los unitarios en Córdoba, Rioja, Tucuman, San Juan, Corrientes etc; Y cierto es tambien que Rozas, desde su campamento de Santos Lugares, puso un enérjico correctivo á esos atropellos incalificables, expidiendo un decreto por el cuál se castigaba hasta con la pena de muerte al que violase la seguridad personal. Esto no impidió que la prensa de Montevideo dijese que Rozas era el autor de esos *degüellos*, por medio de la sociedad Popular Restauradora, ó sea de la *mazorca*, calificativo que deriva del marlo aquel colocado encima del cartelon en que se leia el verso espresamente escríto por D. José Rivera Indarte en una de las festividades en honor de Rozas. Asi lo han predicado, aumentado y exajerado durante treinta años consecutivos los unitarios de aquel tiempo; y los que hemos venido despues de Rozas hemos oido de boca de esos partidarios que hasta 1852 las cabezas rodaban en las calles de Buenos Aires, y se vendían como duraznos y zanahorias. Hay mucha gente que lo creé así por costumbre, por tradicion. Y si se consulta la opinion de los unitarios partidarios que viven todavia, estos afirmarán que aquellos hechos se pasaron tal cómo los sepite la tradicion. ¿Los

vieron ellos? ¿Lo afirman de buena fé? Ni lo uno, ni lo otro, pero necesitan amontonar acusaciones sobre los que fueron sus adversarios; mantener la tradicion sangrienta del lado del partido de Rozas, para atenuar los grandes extravios en que incurrieron y de los que la historia les pide cuentas sin que puedan darlas claras, porque la responsabilidad es comun de ellos y de los federales.

Ya he esplicado por lo demás lo que era la Sociedad Popular Restauradora, cuya oríjen data de 1833: una reunion de federales decididos y de la mejor condicion social, en su casi totalidad, que desde que Rozas subió al poder no desempeñó otro papel que el de hacer acto de presencia en todas las manifestaciones y festividades en honor de aquel, cómo que sus miembros estaban eceptuados del servicio mílitar activo. Rivera Indarte consiguió generalizar la idea de que la Sociedad Popular Restauradora era una récua de asesinos y malhechores que con poncho al brazo y cuchillo en mano salian por las calles de Buenos Aires á cortar las cabezas de los unitarios. Mucha jente hubo que lo creyó así hasta que Rozas hizo desmentir la especie oficialmente, nada ménos que por los ajentes diplomáticos acreditados en Buenos Aires (1). Basta recorrer los nombres de los miembros de la Sociedad Popular para que cualquiera persona sensata comprenda que Rivera Indarte, al lanzar esas acusaciones, no hacía mas que explotar uno de tantos medios para mantener su propaganda contra Rozas. En efecto, cualquier contemporáneo no podrá ménos que reirse al imajinarse que tales fechorías eran perpetradas, con poncho al brazo y cuchillo en mano, por ciudadanos honorables y ventajosamente colocados cómo Don Simon Pereira, D. Miguel de Riglos, Antonio Modolell, Martin de Iraola, José de Oromi, los Doctores Eduardo Lahitte, Lorenzo y Estaquio Torres. Roque Saenz Peña, Cayetano Campana, Lúcas G. Peña, Eusebio Medrano, y los señores Saturnino Unsué, Francisco Saenz Valiante, Vicente Peralta, Juan Francisco Mo-

(1) Véase el desmentido formal que dieron, entre otros agentes Diplómaticos acreditados en Buenos Aires, los de Estados-Unidos, Portugal, Francia, Bolívia, (Archivo Americano—2ª Série Nos. 20 y 21).

lina, José M. Boneo, Elias Buteler etc. etc. etc. (1).

Por lo demás, la prensa de Rozas se empeñó en desautorizar del modo más notorio las imputaciones de la prensa de Montevideo referentes á la «Sociedad de la Mazhorca» cómo la llamaba Rivera Indarte. «*La Mazorca*! trascribía la «Gaceta Mercantil» de «El Archivo Americano», he aquí una palabra que hace bulla entre algunos escritores del viejo mundo. De las prensas impuras de Montevideo pasó á las de Europa, y fué repetida con horror, sin ser entendida. Se estremecían las madres al considerar que sus hijos se hallaban en Buenos Aires en contacto con *la Mazorca:* preguntaban los amigos con inquietud por la suerte de sus compañeros entregados al furor de *la Mazorca*: recelaban los comerciantes por sus expediciones que habían tenido la imprudencia de hacer al Rio de la Plata en un mo-

(1) ***La Sociedad Popular*** era presidida desde 1833 por uno de sus fundadores—el Comandante Julian Gonzalez Salomon; y se componía en 1842 de 191 ciudadanos bien conocidos en su casi totalidad.—Estos eran, además de los nombrados, los siguientes:—Márcos L. Agrelo, José de Herrera, Pedro Romero, Adolfo Mansilla, Luis M. Salguero, Nicolás Mariño, Gerónimo Salgueiro, Sabastian Hernandez, Patricio Peralta, Juan Pablo Alegre, Mariano B. Rolon, Serapio Gonzalez, Martin Hidalgo, Manuel García, Sebastian Pizarro, Juan R. del Pino, Damian Herrera, Leandro Alem, Juan H. Haedo, Cándido Pizarro, Miguel Planes, Francisco Obarrio, José Dionisio Frias, Manuel Cuestas, Bernardino Cabrera, Francisco Salas, Manuel Sanchez, Juan Cordero, Julian Villaverde, Juan Bautista de la Fuente, Manuel J. Torres, Fernando Abramo, Senon Cabrera, Manuel Abrego, Pedro Caro, Marcelino Camelino, Anselmo Castro, Pedro Rincon, Manuel Amoroso, Joaquin Villanueva, Mariano Correa, Juan Oballe, Fermin Suarez, Felipe Larrosa, Bernardo Ramirez, Gabino Palacios Juan J. Palacios, Manuel S. Cabot, José Rebollo, Juan P. Yzaurralde, Adolfo Conde, Manuel Garay, Cárlos Naon, Manuel Longenheim, Placido Viera, Claudio Pit, Juan Zeballos, Antonio J. Urtubey, Fernando García del Molino, Salvador Moreno, Diego Frias, Rufino Cabrera, Francisco Madariaga, Josué Moreno, Francisco Gonzalez, Juan Pio Rivero, Federico Mendez, Agustin Robredo, José L. García, Miguel Mogrovejo, Julian Vivar, José M. Robles, Miguel Cuyar, Francisco Regueyro, Cipriano Perez, Laureano Corrales, José Mendizabal, Ignacio Arce, José Leon Latorre, Miguel Quirno, Baldomero Garcia, Vicente Daza, Vicente Zavala, Calisto Silveyra, Pedro Martinez del Valle, Juan Antonio Fernandez, Rufino Basabilbaso, Isidro Silva, Antonio Pereyra, Fernando Visillae, Pedro Goyena, Rafael y Genaro Rua, Manuel, Javier, Tomás y Enrique Nuñez, Leonardo Gonzalez, Angel Casares, José Luis Solis, José E. Blanco, Joaquin Cornet, Ventura Gazcon, Pedro Callejas, José Maria Sagasta, Juan Pedro Aldama, Manuel J. Argerich, Angel Sanchez, Roque Villa, Prudencio Escandon, Eduardo Ramirez, Rafael Barrios, Marcelino Pelliza, Antonio Piñeyro, Francisco Blanco Vicente Funes, José Marzano, Ramon Agüero, Juan E. Vasquez, Bernabé Figueroa, Francisco Ramiro, Ramon Sala, José M. Dantas, Diego y Meliton Ruiz, Pedro Cárrega, Patricio Gorostiaga, Francisco Quevedo, Juan Aldao, Pedro Garcia, Luis Aldao, Agustin Sueldo, José M. Mendez, Blas Escobar, Feliz N. Sanchez, Pedro C. Corvalan, Pedro Zamudio, Laureano Almada, José Leon Gutierrez, Dàmaso Bellido, Calisto Vallejos, Miguel Peralta, Juan R. Victorica, Mariano A. Duran y Ramon Rua.

mento en que la ciudad de Buenos Aires se hallaba bajo el yugo de *la Mazorca*... Uno delos mayores cargos dirijidos contra la Administracion del Gral. Rozas, ha sido el de haber tolerado la existencia de una sociedad que se alimentaba del crímen, y era el baldon de nuestro siglo. «Que pensar de un hombre, decían sus detractores, que necesita el apoyo de *la Mazorca* para mantenerse en el mando, y qué responsabilidad puede tener un Gobierno que llama por auxiliares á los *Mazorqueros?* Importa desvanecer estos errores para que no se propaguen con detrimento de nuestro crédito y de nuestra dignidad nacional. Si hay hijos espúreos de América capaces de denigrar de este modo al suelo en que han nacido, es un deber de los que se interesan en su honor el no permitir que el silencio con que se oyen semejantes calumnias, se atribuya á la imposibilidad de rebatirlas» (1).

A las repetidas manifestaciones de adhesion de que fué objeto Rozas en esas circunstancias en que sus enemigos interiores y exteriores fraguaban con dos grandes potencias las armas para derribarlo, se siguieron las suscriciones de los vecindarios y corporaciones para ayudar á los gastos de la guerra contra Rivera y los unitarios. Este es otro de los hechos singulares pasados en esa época que, cuánto más estudiada es, mas saludables ejemplo presenta. Miéntras una minoría hábil trabaja sin descanso para derrocar á Rozas con los dineros y los recursos extranjeros, el bajo pueblo Argentino en masa, los ciudadanos mejor acomodados, los notables y patricios de Buenos Aires, ponen sus fortunas al servicio del Gobierno, sabiendo, cómo saben por experiencia, que cualesquiera que sean las coalisiones que se formen contra Rozas este ha de afrontarlas, y no ha de ceder á costa de la honra nacional. Pueblo, notables, autoridades, saben igualmente que la diplomacia unitaria radicada en Montevideo, va en camino de armar esa coalision con la Inglaterra y con la Francia, á la cuál la República no podrá resistir; pero tienen una fé ciega en el hombre que preside el Gobierno de Buenos Aires, y si-

(1) Véase *Gaceta Mercantil* del 9 Setiembre 1843.

guen decididos la estrella de ese hombre, y libran su suerte y su porvenir á la suerte que él se labre con su génio y su firmeza singulares en la historia del Rio de La Plata. Así, los principales comerciantes y hacendados aparecen en la «Gaceta Mercantil» de los meses de Marzo y Abril de 1842 donando al Gobierno gruesas cantidades de dinero, artículos de guerra y haciendas. En las parroquias se instalan comités de vecinos conocidísimos que reunen fuertes suscriciones para ayudar á los gastos de la guerra.

Y para estas suscriciones contribuye el número mayor de vecinos que contiene cada parroquía, á punto que en algunas de ellas ese número es igual sino mayor al de los ciudadanos que elijen diputados y senadores hoy en nuestros días. Para no fatigar con referencias minuciosas, citaré solamente las parroquias mas centrales, allí dónde los unitarios, que se decían los mas *cultos* y *decentes*, pretendían tener su cuartel general y su mayoría, lo cuál no pasaba de una vana pretension, sea dicho de paso, cómo ya se ha demostrado y se vé en seguida.

La Parroquia de San Miguel, la mas central del Municipio, y tan aristocrática cómo la de la Catedral, contribuye con 56. 465 pesos, y aparece representada por 358 vecinos bien acomodados y mejor conocidos, cómo ser los señores Antonio Cáneva, Cura Gabriel Fuentes, Pedro Vela, Salvador Moreno, Baltazar Solveira, José Eusebio Paez, Santiago Meabe, Vicente Amadeo, Enrique Ochoa, José Villar, Antonio Rocha, José Maria Peña, Feliciano Malbran, Laureano Corrales, Estevan Adrogué, Antonio Galup, Francisco Atucha, Antonio Payró, Gervasio Castro, Manuel Escuti, Hipólito Perez Millan, Pedro Diaz de Vivar, Luis Vernet. Laureano Rufino, Francisco Chas, Laureano Oliver, Benito Pondal, Juan Pablo Villarino, Joaquin Achával, José Tomás Aguiar, etc. etc. (1). La parroquia de la Merced contribuye con 68,488 pesos, y está representada por los señores Felipe Llavallol, Juan Antonio Argerich, Juan P. Montaner, Francisco Piñeyro, Simon Pereyra, Juan

(1) Véase *Gaceta Mercantil* del 28 de Junio de 1842.

A. Rodriguez, Nicolás Anchorena, Miguel A. Gutierrez, Ignacio Galindez, Diego Calvo é hijos, Blas Achával, Manuel Alcorta, Francisco Balbin, Pedro Duval, Francisco Del Sar, Miguel Ferreyra, Aaron Castellanos, Mariano Gache, Bernabé de Escalada, José Ignacio Garmendia, Vicente Porcel de Peralta, Benguria y Uribelarrea, Bonifacio Huergo, Francisco P. Gutierrez, Patricio Peralta Ramos, Florencio Escardó, Victorino Olazarri, Antonio Santa María, Luis Obligado, Manuel Peralta, Evaristo Pineda, etc. (1) La suscricion de la Parroquia de la Catedral al Sud, levantada en los respectivos cuarteles por los señores José Gregorio Lesama, Manuel E. Leyes, Ambrosio P. Lezica, Lázaro de Elortondo, Francisco Villanueva, Manuel Chacon, Adolfo Mansilla, José P. Blanco, Fernando García del Molino, Francisco Obarrio, Gavino San Martin, Emeterio de la Llave y Fermin de Yrigoyen, alcanza á 181,606 pesos. y entre mas de seiscientos vecinos figuran los señores: — Remijio Gonzalez Moreno, Juan N. Fernandez, Baldomero Pereda, Tomás Garay, José María Casal, Tomás Agüero, Natal Torres, Anacársis Lanus, José María Berraondo, Elias Saravia, Vicente Cazon, Manuel Ocampo, Juan B. Ruiz, Juan B. Estrada, Sixto Centeno, General Guillermo Pinto, Mariano Fernandez, José María Cuenca, José Ortiz Basualdo, Manuel Arrotea, Pio Otálora, Juan Bernabé Molina, Pedro A. Plomer, Cayetano Cazon, Norberto Quirno, Francisco A. Bosch, Mariano Saavedra, Francisco C. de Beláustegni, Juan Vendreel y Vivot, Féliz Constanzó, Vicente Casares, José Garay, Angel Herrera, Cárlos M. de Huergo, Felipe Senillosa, Joaquin Cazon, Julian Almagro, Antonio J. de Almeida, Mateo García Zuñiga, Eustaquio G. Torres, Juan Crisol, Juan B. Soriano, Mariano Basabe, Cayetano Barboza, Alvaro de la Riestra, Genaro y Martin Yaniz, Blas Achával, José de Nevares, Benito Nazar, Angel Blaye, Santiago Meabe, Rufino Casabal, Ramon Villanueva, Bernardino Benguria, Miguel Uribelarrea, Juan y José Garay, Manuel Obligado, Julian Arriola, Ramon Burzaco, Manuel Murrieta, Alejandro Martinez, Mariano Bau-

(1) V. ib. ib. del 1° de Agosto ib.

driz, Luis Acuña etc. etc. etc. (1). En esta proporcion contribuyeron à esa suscricion los vecinos mas conocidos y mejor acomodados de las demás parroquias de Buenos Aires y de los pueblos de la campaña, manifestando por este y otros signos inequívocos su voluntad firme y decidida de robustecer la accion del Gobierno, fueren cuáles fuesen las emerjencias que sobreviniesen, cómo ya queda dicho (2).

Entretanto nuevos sucesos se precipitaban favorables á este órden de cosas que mantenía cada vez mas firme desde Buenos Aires un partido poderoso el cuál gobernaba á la sazon en todas las Provincias de la República con ecepcion de la de Corrientes. El Ejército de Oribe repasando el Interior había ocupado el Litoral y lanzádose sobre Santa Fé dónde el General Juan Pablo Lopez organizaba la resistencia. Pero cómo se ha visto en el capítulo anterior, todos los esfuerzos de Paz para imprimir unidad de accion á los elementos del Litoral, haciendo de Entre Rios un antemural contra Oribe y protejiendo convenientemente á Lopez sobre la base del ejército de Corrientes, se habían estrellado ante la obsecacion de Ferré y la perfidia de Rivera, interesados ambos en anularlo. Y sucedió lo que era fácil de prever. Lopez, por mucho que contára con las fuerzas que acababa de reunir, no pudo resistir á la invasion de Oribe y se vió obligado á abandonar su Provincia, desbaratándose importantes elementos cuya suerte habría sido muy distinta si Paz hubiese dirijido la guerra desde Entre Rios. Oribe marchó resueltamente sobre la capital de Santa Fé, y una division de su ejército al mando del Coronel Andrada chocó con las fuerzas unitarias en las márjenes del Rio Salado derrotandólas completamente. Lopez se retiró á Corrientes con poco mas de 500 hombres (3) y Oribe se dirijió sobre la marcha á Entre Rios.

Recien éntónces vieron claramente los partidarios de Rivera que Paz era el único que podía oponérsele á ese

(1) Véase *Gaceta Mercantil* del 30 de Junio de 1842.
(2) Véase *Gaceta Mercantil* de los meses de Junio y Julio de 1842.
(3) Véase mem. de Paz tomo 4° pág. 81.—Véase parte de Oribe en la *Gaceta Mercantil*.de Abril de 1842.

hábil y experimentado militar; y que alejado de la escena cómo estaba, Oribe tenía expedito el camino hasta la Banda Oriental. Los mas influyentes de esos partidarios, orientales y Argentinos, que con sus manejos desleales y con sus intrigas habian exaltado la personalidad de Rivera para anular al General Paz, no podian ménos que ceder al fin ante la evidencia de este hecho notorio: que Rivera tenía el singular privilegio de consumir y desbaratar todos los recursos que se confiaban á sus manos por cuantiosos que fueran. Y esta evidencia aparecia tanto mas de relieve ante sus ojos cuánto que veían que Rivera, habiendo comprometido las rentas del Estado y puesto á contribucion las fortunas de sus amigos, y con mayor razon las de sus enemígos, para formar el ejército con el que debía hacer la guerra que declaró al Gobierno Argentino, no disponía mas que de una reunion heterojénea de hombres sin órden ni disciplina militar, en esos momentos de espectativa y de peligro, y despues de tres años durante los cuáles no habia presentado una batalla ni sufrido un contraste! El General Paz que era voto en la matería y que veía esto mismo, dice á este respecto: «Rivera nunca supo apreciar lo que valía un ejército regular, instruido y disciplinado: nunca prestó atencion á este importante objeto, y creía muy bien defendido el país por bandas irregulares que se reunían á su voz y se disipaban con la misma facilidad. «Cómo por lo regu-
« lar no había ejército, pues fuera de algunos cientos de
« hombres, los demás andaban en sus casas hasta el mo-
« mento en que se les mandaba reunir, consumían muy
« poco. Razon era esta para que hubiese un sobrante ex-
« traordinario en las rentas, lo que si no sucedía era porque
« Rivera dilapidaba una parte, y la otra, mucho mayor, era
« presa de la rapacidad de los empléados y otros especula-
« dores con la fortuna pública. Sería prolijo referír los
« escandalosos abusos y públicos latrocinios que se come-
« tían sin tomarse siquiera el trabajo de disimularlos. Baste
« decir que el mal había llegado al mas alto grado y que me
« parece imposible que en parte alguna se hayan visto en

« este género mayores desórdenes » (1). Alberdi uno de los corifeos y propagandistas de la resistencia unitaria, discurriendo sobre lo mismo, le escribía desde Montevideo al jefe de la artillería de Rivera. «La situacion es séria: me pasmo de que no la vean Vds. así: los veo desorientadisímos de todo: las últimas cartas de Vd. me prueban que Vds. están aisladísimos en Entre Rios: están Vds. pensando en espedicionar sobre la Bajada con cuatro gatos, en el instante en que está ocupada por tres mil hombres de Oribe. Yo veo que en esa guerra de Entre Rios cuándo Vds. van ya Rozas está de vuelta en todo. Ya es tiempo de dejarse de sonzeras y pensar en algo sério. Dentro de muy poco va á ser invadido este país. A estas horas debia tener un destino sério el General Paz.. Contraiganse, por Dios, á algo sério: dejen esas escaramuzas miserables en que están perdiendo un tiempo precioso que el enemigo aprovecha, y den á la guerra un impulso enérgico: aparten los ojos de todo lo que no sea trabajar con deferencia, con generosidad... (2) Lo que escribía Alberdi era lo que se pensaba en Montevideo, dónde se sentían mas de cerca las consecuencias de la grave situacion creada por la incapacidad y los despilfarros de Rivera. Y ante el peligro de que Oribe se dirijiese directamente sobre esa ciudad, los influyentes en el Gobierno tomaron sobre si la iniciativa para organizar elementos de defensa, sobre la base de los extranjeros residentes y de los esclavos á los cuáles se les daría la libertad destinándolos al arma de infantería (3) Así se lo escribía á Chila-

(1) *Mem. Post.* Tomo 4° pag. 101.

(2) Carta de Alberdi á Chilavert, (original en mi archivo.—*Papeles* de Chilavert) Véase el apéndice.

(3) Los esclavos fueron armados en efecto pocos meses después; y con este motivo la prensa Riverista-unitaria exaltó el hecho en todos los tonos. Mas justicia habría habido en exaltar la abolicion completa de la esclavatura que existía allí hasta 1842 apesar de la constitucion de 1830 que la abolió. Esto no impedìa que Rivera Indarte dijese que los negros esclavos de Buenos Aires eran los que asumian el rol de la opinion. Para honor de la República Argentina, una de las primeras leyes que sancionó al nacer á la vida independiente fué la que se refiere á la abolicion de la esclavatura. Consecuente con estas ideas el art. 14 del Tratado de 2 de Febrero de 1825 entre la República y la Gran Bretaña establecía que ambas naciones cooperarían à abolir el tráfico de esclavos. Y fundándose en ese artículo 14, Rozas nombró en 1835 un Ministro Plenipotenciario para que concluyese con el de S. M. B. la convencion pendiente sobre la abolicion del tráfico de esclavos; cómo se concluyó en efecto, tocándole el honor de ratificarlo en nombre de la República Argentina el 15 de Mayo de 1840. (Véase Registro Oficial de 1811 y 1813 *Registro Diplomático del Gobierno de Buenos Aires*, pag. 40. Registro Oficial de 1835 y 1840.)

vert D. José L. Bustamante, anunciándole que marchaba á Montevideo en compañía de Rivera (1). Rivera dejó su cuartel general, porque en medio de sus devaneos de grandeza que estimulaban los emigrados de la *Comision Argentina*, haciéndole ver todo color de rosa al favor de lo que obtendrían de la Inglaterra y de la Francia; y de sus afanes por atraerse á los *farrupillòs* y á los jefes prestijiosos de Entre Rios y de Corrientes, se sintió impotente y en peligro de caer con su castillo de naipes ante el empuje de un enemigo fuerte y fiero de sus triunfos. Los recursos de Montevideo y el ejército de Corrientes le eran indispensables, y él se dirigió á traer una buena parte de los unos para en seguida obtener el otro, de lo cuál estaba seguro cómo que tenía á Ferré bajo su influencia. Para esto había anulado al General Paz. Pronto se verá cómo esos recursos y ese ejército fueron desbaratados en sus manos.

Ventajas análogas à las de Santa Fé y Entre Rios obtenía el Gobierno Argentino en las aguas del Litoral, sobre la escuadra de Rivera (2) la cuál había pasado del mando de Coe á las de D. José Garibaldi. Efectivamente, Garibaldi recibió encargo para armar en guerra la barca *Constitucion* y los bergantines *Pereyra* y *Suarez*. Con estos buques, á los que se le unieron despues los que se titulaban *Libertad* y *Vazquez*, se hizo á la vela á fines de Junio de 1842, llevando instrucciones para forzar el paso de Martin García y disputarle el dominio de las aguas del Litoral al Almirante Brown, Comandante en jefe de la escuadra Argentina. Cuatro dias despues, el 26 de Junio, se avistaron de la Isla de Martin García tres buques tripulados al parecer por marinos de la Confederacion, y sin duda pertenecientes á esta puesto que enarbolaban la bandera Argentina. Eran los tres buques de Rivera. Garibaldi los había disfrazado de esa manera para engañar á su enemigo; y este manejo desleal que rechaza el decoro militar dióle á la prensa y al partido federal un nuevo motivo para cali-

(1) Véase el apéndice.
(2) Véase lo que dice el General Paz (Mem. Tomo 4° pag. 102) respecto de los «robos escandalosos» que se hicieron para armar esa escuadra.

ficar á Garibaldi de *pirata*, cómo lo había calificado el Gobierno del Brazil. Al favor de tal manejo pudo efectuar su pasaje casi sin combatir; pues cuàndo las dos baterías de la Isla rompieron sus fuegos, ya habían pasado dos buques y no quedaba mas que el «Constitucion» que sirvió de blanco á algunas balas (1). Salvado así este obstáculo, Garibaldi siguió para el Paraná, y despues de escaramuzearse sin consecuencia con las baterias de tierra, fondeó en la boca del

(1) Puede verse lo que dice al respecto el Dr. Angel J. Carranza en sus «*Campañas Navales de la República Argentina.*» El Coronel Don José Garibaldi, (Coronel lo nombró el Gobierno de Montevideo al darle el mando de la 2ª Division de la Escuadra) que después se hizo célebre en su pátria y en Europa, concurriendo en primera línea à la unificacion de la Italia, nació en Niza el 4 de Julio de 1807. Muy jóven todavià tomó servicio en la marina Sarda, navegando hasta 1832 en que ingresó en la *jóven Italia* fundada por Mazzini. Perseguidos los miembros de esta asociacion, Garibaldi se embarcó nuevamente, pero cómo no fuera comprendido entre los conspiradores, ó por no ser conocido, ó porque su rol fué muy secundario, pudo ingresar en la marina de guerra. Su carácter emprendedor y, mas que todo, aventurero, lo llevó à Marsella. Allí se colocó como capitan de un buque mercante Francés. A poco se dirijió á Tunez con su buque, y ofreció sus servicios militares al Bey, el cuál se los aceptó incorporándolo à su marina de guerra. Mal avenido con sus superiores, y estos con él, se embarcó para América llegando à Rio Janeyro en 1837. Aqui se hizo de una embarcacion que destinó el cabotaje entre esa ciudad y Cabo Frio. Insurreccionada la Provincia de Rio Grande, Garibaldi encontró medio de armar en guerra su buque y apareció cómo Corsario de la Provincia insurreccionada. Declarado pirata por las autoridades del Imperio, después de haber apresado buques Brasileros, vendiendo de su cuenta las presas, siguió rumbo á Montevideo. A solicitud del Ajente diplomático del Brasil salió de ese puerto un lanchon para darle caza cómo á tal pirata. Garibaldi hizo frente al lanchon, pero rechazado y herido se dirijió á Gualeguay; y allí fué aprehendido juntamente con su sócio ó ajente D. Juan B. Cuneo, igualmente á peticion del ajente Diplomático del Brasil Puesto en libertad volvió á Rio Grande, y el Gobierno revolucionario lo nombró Comandante de una escuadrilla que fué destruida por la flota del Imperio. No pudiendo permanecer en Rio Grande volvió á Montevideo, y ofreció sus servicios militares al Gobierno que dirijía Rivera, con el mismo acomodamiento con que los había ofrecido al Bey de Tunez y à los revolucionarios de Rio Grande. Poco después se le dió el mando de la escuadra Oriental que fué aniquilada por Brown en el combate de Costa Brava. Llamado á organizar una legion Italiana en Montevideo, permaneció en esa ciudad hasta que fué destinado al Salto donde libró el combate de San Antonio contra fuerzas del General Servando Gomez. Esto sucedía en 1846. En 1847 se embarcó para Italia dónde fermentaba la revolucion, y fué allí, batallando por la libertad y unificacion de su pátria, sacrificándolo todo á este voto enérgico de su alma, dónde adquirió la justa celebridad y el derecho al agradecimiento de sus compatriotas. Estos títulos valen para Garibaldi lo que vale para los Italianos la unidad de la Italia. Por lo que respecta a los hechos de Garibaldi en el Rio de la Plata, tal cómo quedan consignados, sus correligionarios los unitarios Argentinos y los Orientales Riveristas, los exaltaron fabulosamente, convirtièndolo á él en un héroe de romance, especie de argonauta empujado por la gloria, que contribuyó á encontrar en las aguas Argentinas el vellocino de oro de la libertad. De aquí el renombre de *héroe de ambos mundos* con que lo designan todavía los que sobreviven de esos partidarios apegados á su tradicion política, cómo las telarañas á las ruinas que va desmoronando el tiempo.... (Véase elogio de Garibaldi publicado en *La Nacion* de 4 Junio de 1882. Véase *Gaceta Mercantil* del 28 de Noviembre de 1845 y *Archivo Americano* 1ª Série N. 25 pag. 42.)

Tiradero. El 19 de Julio se dirijió por el *Canal Grande* hasta enfrentar con la ciudad del Paraná, dónde se encontraba la goleta *La Argentina* y dos lanchones al mando del mayor Juan F. Seguí. Al ponerse á tiro de cañon se trabó el combate de ambas partes, y Garibaldi siguió aguas arriba sin obtener mayores ventajas (1). Merced á la superioridad relativa de sus embarcaciones pudo en su crucero de pocos dias hacer algunas presas, poniendo á contribucion la propiedad particular. El Almirante Brown salió inmediatamente de la rada de Buenos Aires, en busca de Garibaldi, con el *Belgrano*, la *9 de Julio*, *Chacabuco* y el *Echagüe*, pero tuvo la mala suerte de barar á la altura del Arenal Grande. Aquí lo encontró el Comandante Juan B. Thorne que venía con el *Republicano* y con órdenes directas de tomar el mando de los buques si Brown no zafaba de su baradura, y perseguir sin demora á Garibaldi. Puesto á flote Brown le ordenó á Thorne que con el *Belgrano*, la *25 de Mayo* y el *San Martin* regresase al puerto de Buenos Aires para guardar con esta fuerza las aguas del Plata, y él con los tres buques restantes se dirijió á batir al que tan osadamente pretendía disputarle el dominio de las aguas en las cuáles se reflejaban sus glorias de tantos combates. Pero Garibaldi no se atrevió á presentarle combate apesar de contar con cinco buques (con el Jóven Estevan del cuál se había apoderado y armado en guerra) y con una artillería de calibre igual ó mayor á la de aquel. I cómo no pudiese huir por la estrechura del canal en que se encontraba en el paraje llamado *Costa Brava*, acoderó sus buques, colocó en tierra infantería atrincherada, guardando su flanco, y esperó á Brown. El 15 de Agosto á medio dia se inició el combate. En los primeros momentos la artillería de Garibaldi aventajó á la de Brown porque la corriente impedía que este hiciese jugar la suya cómo lo sabía él hacer. Pero una vez que pudo poner en línea la *9 de Julio*, la *Chacabuco* y el *Echagüe* el combate cambió de aspecto. Simultáneamente con esto Brown mandó bajar á tierra algunos in-

(1) Véase el parte del Mayor Seguí al Gral. Oribe en *La Gaceta Mercantil* del 20 Setiembre de 1842.

fantes al mando del guarda marina D. Mariano Cordero (1). Este valiente oficial desplegó en guerrilla frente á la infantería de Garibaldi y le apagó los fuegos despues de un reñido combate, mereciendo por ello el que al Almirante lo felicitara delante de sus compañeros. El fuego cesó ya entrada la noche. Pocas horas despues Garibaldi lanzó un brulote encendido con el designo de hacer volar algunos de los buques de Brown. El Almirante ordenó inmediatamente al guarda marina D. Bartolo Cordero (2) que fuese en un bote á desviar del brulote y á apagarle la mecha, lo que efectuó el arrojado guarda marina, volviendo á poco con la mecha y dejando el brulote varado en un banco frente á la escuadra Argentina. El fuego recomenzó en la mañana del 16. Garibaldi impotente ante ese viejo héroe que fecundaba héroes con su ejemplo, tentó cómo último esfuerzo abordar al *Echagüe*, pero fué rechazado con gran pérdida : sus buques quedaron acribillados por los cañones de Brown, y no le quedó mas recurso que prenderles fuego, huyendo por tierra con un grupo de los que le quedaban mientras el resto lo hacía en botes por la costa. Así destruyó Brown en un combate el poder marítimo de Rivera. Al comunicarle oficialmente al General Rozas la victoria de *Costa Brava* en los terminos injénuos y verídicos que lo caracterizaban, decíale refiriéndose á sus enemigos. « La conducta de estos hombres, Exmo señor, ha sido mas bien de piratas, pues que han saqueado y destruido cuánta cosa ó criatura caía en su poder, sin recordar que hay un Poder Supremo que todo lo vé y que tarde ó temprano nos premia ó castiga segun nuestras acciones.» La sencillez y laconismo con que Brown daba cuenta de su espléndida victoria contrastaba con la petulancia con que Garibaldi comunicaba su derrota al Gobernador de Corrientes desfigurando los hechos para aparecer cómo un héroe en Costa Brava : « El enemigo se nos presentó con *siete* buques mayores y *tres lanchones*, (decíale falsamente): aunque con fuerzas superiores, *solo se resolvió*

(1) Hoy contra-Almirante de la Escuadra Argentina y Jefe inmediato hasta hace poco del Acorazado *Almirante Brown*.
(2) Hermano del anterior, hoy vice-Almirante de la Escuadra Argentina.

á atacarnos á cañonazos. Tanto en el combate, cómo en la destruccion de los buques Orientales los esclavos del déspota han recibido una leccion terrible » (1). I no era estraño que Garibaldi pretendiese sacar algun partido de las hipérboles, ya que no habia podido sacarlo frente á frente á los cañones de Brown, cuándo el argentino Rivera Indarte, hablando del « *honroso desastre*» de los que cruzaron las aguas del Plata con bandera de su enemigo para engañarlo, cómo le era dado hacerlo á cualquier pirata, empleaba las hipérboles mas á la mano, y deprimía en los siguientes términos al héroe del Juncal, al que tantas glorias le dió á la República Argentina. « El laurel de la gloria ciñe tambien la frente de los que saben sostener dignamente su puesto. El señor Coronel Garibaldi y sus valientes compañeros merecen esa corona. Han resistido á los piratas de Rozas hasta agotar su metralla. Garibaldi es el vencedor y Brown el vencido. Los esclavos de Rozas llevan estampada la vergüenza de la derrota. Lo cañoneaban los viles, pero no lo abordaban » (2).

Los hechos lo obligaban á Rivera á descender del pedestal de sus sueños, mostrándole su impotencia y la de sus aliados, los unitarios, no ya para dominar sobre los cuantiosos elementos que las Provincias Argentinas ponian en manos de Rozas, pero ni siquiera para conservar reunidos, por su esfuerzo propio, los que él venía esterilizando desde 1838, cómo quiera que no hubiese obtenido mas ventajas que las muy relativas que le facilitaron las fuerzas navales Francesas. Tal era á mediados de 1842 el resultado de las conspiraciones, de la propaganda contínua, de las revoluciones cruentas, de las alianzas con el extranjero, que venían encabezando y dirijiendo desde 1835 los *influyentes* de Montevideo y la *Comision Argentina* con el propósito

(1) Véase Parte de Brown fechado en Costa Brava en *La Gaceta Mercantil* del 20 de Setiembre de 1842. Véase *Campañas Navales en la República Argentina* por el Dr. Anjel J. Carranza. Véase el parte de Garibaldi al Gobernador Ferré, fechado en la Esquina y publicado en el *Suplemento* al núm 1120 de *El Nacional* de Montevideo. Las referencias del Vice-Almirante Bartolo Cordero y del Contra Almirante Mariano Cordero que tan distinguida participacion tuvieron en el combate de Costa Brava, en clase de guarda Marinas, están en un lado conformes con el parte de Brown.

(2) Véase el Suplemento del núm. cit. de El Nacional de Montevideo.

de derrocar el Gobierno de Rozas, sin detenerse en medios para facilitarle á Rivera la omnipotencia política y militar, subordinando á ella al mismo General Lavalle, y anulando en obsequio de ella al General Paz, el único que pudo realizar ese propósito con elementos Argentinos. Solo algo inesperado, á fuer de ilógico, dados los antecedentes de esta larga y sangrienta contienda, cuya iniciativa la tomó Rivera declarándole la guerra al Gobierno Argentino, podía mejorar la situacion desesperada en que se encontraba Rivera y sus aliados cuándo el Gobierno de Rozas, afirmado en las Provincias del Interior y dueño de los rios interiores después de Costa Brava, mandaba á Oribe que lo desalojase de la Provincia de Entre Rios en la cuál permanecía cómo con 6000 hombres. Esos *influyentes* de Montevideo, los de la *Comision Argentina* y sus principales afines, hombres avezados á la intriga política, cómo que con ella habían medrado desde que perdieron sus posiciones en Buenos Aires en seguida del fusilamiento de Dorrego; familiarizados con esos recursos y *habilidades* con que se doran las reticencias diplomáticas á falta de razones que afianzen el derecho ú obtengan el consenso universal, cómo que habian servido de prestado en la diplomacia de Rivera consiguiéndole ventajas de parte del Brasil y de la Francia; esos hombres, repito, que así por sus talentos cómo por el carácter que asumían en el manejo de la cosa pública, estaban tan comprometidos cómo Rivera en medio de esa situacion sin salida, encontraron lo inesperado precisamente en el camino que venían recorriendo sin cesar desde el comienzo de la Revolucion contra el Gobierno de Rozas, en las coalisiones de los poderes extranjeros contra la República Argentina.

Fruto de estos manejos fué la mediacion de Inglaterra y Francia, y en seguida la Intervencion armada de estas dos grandes potencias. Cinco años de lucha cruenta para recomenzar con el mismo extravio que esta vez debia ir muy léjos. El papel de aquel petulante Cónsul Roger le tocaba ahora mutatis mutandi el Ministro Mandeville y al Conde de Lurde. A aquel escándalo diplomático debía su-

ceder otro escándalo mayor. Los combates de la Altalaya y de Martin García debían renovarse en Obligado y en Ramallo. Felizmente los soldados del *tirano Rozas*, cómo escribían los Argentinos emigrados en Montevideo, salvaron en todos esos combates el honor de la bandera Argentina; y nunca pudo tremolar mas orgullosa que cuándo la indomable firmeza de Rozas la levantó en sus manos para que las poderosas escuadras de la Inglaterra y de la Francia la saludasen con 21 cañonazos frente á la rada de Buenos Aires.

La diplomacia de Rivera se asió de la mediacion Anglo Francesa cómo del único medio salvador, calculando y con razon que, ó Rozas haría la paz con aquel facilitándole un triunfo que por ningun otro medio podía obtener, ó haría cuestion de la persona de Rivera, y entónces esa diplomacia explotaria entre otras circunstancias la de ser la poblacion de Montevideo compuesta en sus dos terceras partes de extranjeros, para comprometer á los ministros mediadores á que entrasen en las vias de una intervencion armada. Todos los antecedentes de este largo y vergonzoso negociado autorizan á creer que en Montevideo se contó desde luego sobre la intervencion; conociéndose, cómo allí se conocía, la firmeza inconmovible con que Rozas conducia las cuestiones en las cuáles se afectaba la dignidad Nacional. Con efecto en Junio de 1841 el Ministro Inglés había ya ofrecido al Gobierno de Rozas su mediacion amistosa; y la cancillería de Buenos Aires habíale respondido despues de historiar los motivos de la discordia que Rivera promovió que « el Gobierno la aceptaria si en su conciencia encontrase medios pacificos para la restitucion de la autoridad legal violentamente expulsada por un cabecilla sin pudor y sin fé, cuya ausencia lejana del territorio Oriental era por otra parte absolutamente necesaria para terminar las calamidades de la guerra» (1). Esto era un verdadero rechazo, dadas las pretensiones de los hombres de Montevideo. No obstante la Comision Argentina y el Gobierno Oriental pro-

(1) Véase estas notas de 28 de Julio y de Setiembre 3 de 1841 en el *Diario de Sesiones* de la Junta. Año 1842. Ses. 710.

siguieron con cierta habilidad el camino comenzado, consiguiendo que los Ministros de Inglaterra y de Francia reanudaran con el Gobierno de Buenos Aires el negocio de la mediacion, y le dirijeran ambos la nota de 30 de Agosto de 1842. Esta nota en la que se refleja el carácter doble y acomodaticio del Ministro Mandeville, que fué quién la inspiró, se reducía á declarar que Montevideo quería la paz con Buenos Aires: que la proposicion anterior del Gobierno de Buenos Aires de aceptar la medicion bajo la condicion de que el General Oribe sería restablecido en el Poder, era inadmisible: que los Ministros Mediadores solo podían convenir en ofrecer á cualquiera de las partes belijerantes aquellas condiciones que un estado independiente puede en consonancia con su honor aceptar de otro; y que los mismos esperaban que el Gobierno de Buenos Aires reflexionaría maduramente antes de repulsar la mediacion que le ofrecían dos potencias tan poderosas » (1).

A partir de este momento, el Gobierno de Montevideo y la *Comision Argentina* quedaron pendientes de la respuesta que daría Rozas á esa nota, la cuál se cerraba con una especie de amenaza que podría llevar á los Ministros mediadores al terreno que aquellos deseaban precisamente. Y tanto era así que simultáneamente con esta nota, el Gobierno de Montevideo solicitó de los Ministros mediadores que hiciesen desembarcar una columna de fuerzas inglesas y francesas de los buques de estas naciones surtos en el puerto de Montevideo, y que permitiesen además el que se armasen los extranjeros residentes en esa ciudad. El Ministro Mandeville que contemporizaba con Rozas y con Rivera, y no quería indisponerse á las claras con el primero, respondióle particularmente al Ministro Vidal que no podía deferir á lo solicitado porque ello importaría forzar á Rozas á aceptar la mediacion, saliendo de las prácticas establecidas, y porque además el jefe de la estacion naval Británica se reíria de él si en semejantes circunstancias le hiciese tal indicacion. Pero con el propósito deliberado de comprometer á los mediadores en el camino en que es-

(1) Véase esta Nota. Diario de Sesiones citado.

tos se dejaban conducir, por decirlo así, el Ministro Vidal insistía en su pedido, haciéndole notar á Mr. Mandeville que era para el caso «*desgraciadamente muy probable*» de que Rozas rehusase obstinadamente la mediacion. «No puedo entender, le decía en nota de 24 de Agosto cómo para hacerle sentir todo el peso de las declaraciones que á nombre de S. M. B. le había arrancado la diplomacia de Montevideo, que el Gobierno de S. M. después de haber sufrido una primera repulsa del Gobernador de Buenos Aires, hiciese una nueva y formal oferta de esa mediacion, sin la resolucion de sostenerla en caso de ser nuevamente despreciada; ni que hubiese ordenado á Vd. declarar al mismo General Rozas que no sería indiferente en esta guerra si se empeñaba en llevarla adelante, sino estuviese decidido á ejecutar su declaracion. Esta declaracion, en mi concepto, no ha de ser vana: órden que Lord Aberdeen dice haber dado de hacer cesar la guerra, se ha de cumplir».

En estas palabras se vé claro lo que he dicho mas arriba, es á saber, el propósito del Gobierno Oriental y de los emigrados Argentinos de llevar la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia, para destruir por este medio la influencia y el Gobierno de Rozas, y apoderarse ellos respectivamente de esta influencia y de este Gobierno en el Rio de la Plata, aceptando consiguientemente las condiciones que les impusiesen los orgullosos vencedores. Para llegar á este punto, véase en que términos el Ministro de R. E. del Estado Oriental se adelanta á cualesquiera tentativas de dos naciones poderosas y recolonizadoras, invitando á los Ministros Mediadores á que atropellen los derechos de los belijerantes y se hagan parte en la contienda, nada mas que porque uno de estos belijerantes acepta la mediacion amistosa sobre bases que el otro rechaza. «Tal declaracion (la que solicitó hiciesen á Rozas los Ministros mediadores de que guarnecerían con fuerzas ingleses y francesas á Montevideo y permitirían que se armasen sus connacionales allí residentes, en el caso en que aquel rehusase la mediacion) no sería sino una consecuencia forzosa de la que Vd, en cumplimiento de sus ins-

trucciones y en su caso, *debe hacer al General Rozas, de que S. M. B. no sería indiferente á la continuacion de la guerra.* Creo que tal declaracion, cómo amenaza en el caso hipotético, no podría considerarse inusitada: sería solo preparar la declaracion de que el Gobierno Británico no sería indiferente en la guerra actual; pero sería *sobre todo en mi concepto conforme á las órdenes y deseos de su Gobierno*, que no puedo creer que haya ofrecido y hecho esperar cosas que no quisiera cumplir.» Y para robustecer tan singular raciocinio respecto de los hechos que *deben* producir los mediadores, cómo consecuencia de las declaraciones que *deben* hacer en concepto de uno de los belijerantes y en el caso que el otro no acepte la mediacion en la forma en que se le ofrece, el Ministro Vidal no tiene embarazo en manifestarle á Mr. Mandeville que ya se ha adelantado camino en tal sentido con su colega el Conde de Lurde: «Si Vd. se considera sin medios, le dice, porque no puede, sin órdenes espresas de su Gobierno recurrir para que el comandante de la Estacion Naval Inglesa en el Rio de la Plata desembarque hombres en Montevideo, el Sr. Conde de Lurde no está en el mismo caso de Vd. porque tiene á su disposicion lo bastante para poner en tierra 200 hombres, miéntras Vd. y él aumentan sus medios de accion» (1).

Así era cómo se iniciaba la mediacion Anglo-Francesa, cuyo éxito podía prever cualquiera que hubiese sido testigo de la lucha cruenta que venían sosteniendo en la República Argentina y Oriental dos partidos intransijentes, ligados respectivamente en ambas orillas del Plata por vínculos y afinidades que el tiempo y los acontecimientos habían fortalecido. Era indudable que Rozas no entraría en arreglos de paz con Rivera sino sobre la base de que este renunciase á presidir el Gobierno de Montevideo. Así se lo declaró tres años antes, cuándo Rivera le ofreció la paz poco despues de haberle declarado pomposamente la guerra fiado en la alianza y en los recursos de la Francia, y cuándo pesaban sobre la República la guerra con Bolívia, el blo-

(1) Carta del Ministro Vidal al Ministro Maudeville, copia testimoniada por el Sr. Juan Andrés Gelly Sub-Secretario de Rel. Ext. del Gob. de Montevideo,—en mi archivo.—Véase el apéndice.

queo Francés y sobre la cabeza de Rozas los ejércitos unitarios y las conspiraciones en Buenos Aires. La paz con Rivera importaba para Rozas la guerra con Oribe y Lavalleja; é importaba esto mas, un triunfo fácil que él concedería á un enemigo implacable, á un vecino peligroso que no solo había alimentado contra él todas las reacciones que lo amenazaron desde 1838, sino que se prevalecía de estas mismas para trabajar su dorado sueño de hacerse el arbitro de la *Confederacion de los Rios* cercenándole á la República Argentina sus dos hermosas Provincias de Entre Rios y de Corrientes. I entre levantar virtualmente por ese triunfo la personalidad de Rivera mucho mas arriba de dónde este supo colocarse por sus actos, y ser consecuente con la causa que representaban Oribe y Lavalleja, el primero cómo Presidente del Estado Oriental derrocado por Rivera, y el segundo cómo jefe de los 33 orientales que se lanzaron á independizar su patria del Brazil, Rozas no podía vacilar ni vaciló un momento Si él contó sobre las ulterioridades inesperadas á que podía dar márjen su rechazo de la mediacion, es dificil saberlo; pero lo cierto es que arrostró todas las que sobrevinieron con una firmeza heroica y única en los anales Gubernativos en la República Argentina. El mismo Gobierno Oriental esperaba ese rechazo, cómo ya queda dicho; pues que cómo demorase la respuesta desde Buenos Aires á la nota de los mediadores le escribía el ministro Vidal al General Rivera en 19 de Setiembre: « .... Por la adjunta copia de la comunicacion del señor Ministro Mandeville, juzgará Vd. que he tenido razon cuándo muchas veces le he dicho que el negocio de la mediacion no debiamos esperar los resultados sino del tiempo, y que debiamos ponernos fuertes para ganar ese tiempo. Ya V. ve que Rozas nada ha contestado todavia, y que yo me temo que muchos dias entretendrá hasta dar su contestacion que por mi opinion, será *la de no querer paz con nosotros*. Es de necesidad que Rozas haya contestado á los Ministros para que podámos nosotros formar juicio de lo que harán con la repulsa de Rozas. Si yo hubiese de estar de buena fé á varias comunicaciones del Ministro Mandeville, ya podría con-

testar á V. en este caso; pero cómo por desgracia de la especie humana tiene el corazon del hombre tantos dobleces, yo temo atenerme á las palabras y quiero esperar ver algunas obras » (1).

La contestacion que á nombre del Gobierno Argentino dió el Ministro Dr. Felipe Arana á los Ministros mediadores, corroboró efectivamente las presunciones harto fundadas del de Montevideo. En esa nota del 18 de Octubre, el Dr. Arana comenzó agradeciéndoles sus generosos oficios para poner término á la guerra á que fué provocada la República por Rivera, en circunstancias en que sufría un fuerte bloqueo y sostenía otra guerra honrosa; cómo así mismo los conceptos con que reconocen la rectitud del espíritu del General Rozas. Y agrega que por mas que á este le sea sensible ver igualados los títulos de un intruso con los de una autoridad eminentemente popular y legal, las altas consideraciones que le merecen al Argentino los Gobiernos Inglés y Fráncés, lo constituyen en el grato deber de corresponder tan benévolas oficiosidades, entrando en francas explicaciones. El Gobierno Argentino quiere la paz, pero para conseguirla se ha visto obligado á armarse contra un caudillo que la perturba, siendo el apoyo de los enemigos interiores de la República y conflagrando los pueblos confederados. Al armarse el Gobierno Argentino no hace la guerra, ni mira ni puede mirar cómo enémiga á la República Oriental. Su deber, su honor, la propia necesidad lo ponen en el caso de hacerla contra un rebelde amotinado, que aliado á los unitarios ha puesto tambien las armas en la mano á los emigrados orientales los cuáles mezclan su sangre con la de los argentinos para obtener la tranquilidad y el órden en el Rio de la Plata. Además, la justicia con que el Gobierno Argentino se ha ceñido á los principios admitidos por todas las Naciones, en la continuacion de la guerra con Rivera, á través de los medios que este ha puesto en práctica *para trastornar la organizacion de la Confederacion, si ha alejado los males á que ha estado expuesta*, no ha podido evitar las consecuencias que las guer-

(1) Manusc. Original en mi archivo.—Véase el apéndice.

ras producen contra las conveniencias particulares; pero estos males no son imputables al Gobierno Argentino sino al funesto autor de esa guerra, á su conducta anárquica, á las expediciones revolucionarias que ha protejido y armado sobre el territorio Argentino, á la inseguridad en que hace fluctuar las personas y las propiedades. La guerra que sostiene el Gobierno Argentino se funda, pues, en el principio de la propia conservacion: y este principio basta para justificar ante el mundo que después de restablecida la tranquilidad de la Confederacion á costa de torrentes de sangre y de inmenso sacrificio, lleve sus armas hácia el campo en que está el autor de tales calamidades, el primer colaborador del bando unitario que en su reciente escursion ha saqueado y desolado la Provincia de Entre Rios, negociando con Santa Fé, cómo lo había hecho con Corrientes, autorizacion para presidir la guerra contra la República Argentina.

Los conceptos de esta nota son duros é incisivos, pero acusan hechos perfectamente ciertos y de pública notoriedad. El Ministro Arana insiste sobre ellos con marcada intencion y cómo si quisiera prevenir á los Ministros mediadores del conocimiento que tiene el Gobierno Argentino del móvil principal que ha empujado á Rivera: el de crearse un poder omnímodo en el Litoral á costa de la anexion del Paraguay y de Entre Rios y Corrientes al Estado Oriental. «Perseverantes han sido los esfuerzos de Rivera, dice, *para intervenir en los negocios interiores de la Confederacion*, alterando la paz, atacando sus leyes, y *minando las bases de su existencia y órden social, por medios pérfidos y alevosos.*» Y en seguida de historiar uno á uno estos hechos el Ministro Arana deduce que ellos son motivos harto poderosos tambien para mostrarles á los ministros mediadores que el Gobierno Argentino no ha pretendido ni pretende en esa lucha constituir en la Presidencia de Montevideo á individuo alguno que no sea aceptable á la mayoría de los Orientales, que si desea vivamente la restitucion de la autoridad legal, violentamente espulsada, es porque se presenta cómo el único medio conciliable para la paz, pero que

perdida toda esperanza no le queda otro recurso que el de las armas; y que en semejante posicion quiere darle á los Gobiernos Inglés y Francés una prueba señalada de amistad, y al efecto ha dispuesto que las comunicaciones relativas á la mediacion sean elevadas al Poder Legislativo y que se instruya á los mediadores de la resolucion que recayese » (1).

Esa resolucion no era dudosa despues de la actitud asumida por el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, y dada la animadversion unánime que despertaban las insidias y ataques de Rivera no ya en contra del partido federal sino en contra de la integridad de la República. La Lejislatura pasó esa correspondencia á estudio de una comision compuesta de los señores Juan A. Argerich, Roque Saenz Peña, Baldomero García, Manuel de Irigoyen, y Francisco C. de Baláustegui; y esta proyectó y así fué sancionado en 16 de Noviembre, el que se aprobase en todas sus partes la resolucion adoptada por el General Rozas; declarando además que la contestacion dada por este á los Ministros mediadores era la enérjica expresion de la voluntad unánime de los Argentinos, y acordando un voto de gracias al mismo General Rozas, por el celo y patriotismo con que había sostenido los derechos de la Confederacion Argentina (2). Ocho dias despues el Ministro Arana incluyó á los mediadores copias autorizadas de la resolucion de la Lejislatura, lamentando á nombre de su Gobierno no ser conciliable el acomodamiento con Rivera con la realidad y duracion de la paz. Esta respuesta era la que esperaban el Gobierno de Montevideo y los emigrados Argentinos para legalizar la intervencion armada de Francia y la Gran Bretaña, en favor de la cuál habían ya inclinado el ánimo quisquilloso y petulante del Conde de Lurde y esperaban inclinar el del meticuloso y astuto caballero Mandeville. Dos dias despues de serles comunicado el rechazo

(1) Véase esta nota en el *Diario de Ses.* cit. Ses. 710. Véase *Correspondencia Diplomática* con los Plenipotenciarios de la Gran Bretaña y Francia relativa á la mediacion ofrecida por estas Potencias—1843—Imprenta de la Gaceta Mercantil.
(2) Véase folleto citado pag. 56.

de la mediacion, los Ministros Británico y Francés declararon al Gobierno Argentino que habían recibido órden de su Gobierno para informarle «que un justo miramiento por los intereses comerciales de los súbditos de esas dos naciones en el Rio de la Plata, puede imponer al Gobierno Británico y al Francés *el deber de recurrir á otras medidas con el fin de remover los obstáculos que interrumpen por ahora la pacífica navegacion de estas aguas.*» Rozas, con una firmeza que empequeñeció á sus enemigos, en momentos en que soñaban su triunfo azuzando á los extranjeros contra la pátria, y cómo consecuencia de las ventajas que estos obtuviesen, no se dignó recojer la amenaza respondiendo únicamente que esperaba que «las medidas enunciadas serán conformes á la política elevada que dichos Gobiernos han acreditado en sus relaciones con la Confederacion Argentina, y que en ningun sentido podrán perjudicar á esta, ni comprometer su dignidad é Independencia, de cuyo sostenimiento este Gobierno es encargado» (1). Tal fué el primer paso en el camino de la Intervencion.

Miéntras que así se resolvía el negociado de la mediacion, Oribe y Rivera se aproximaban desde el Uruguay el uno, desde el Paraná el otro. A últimos de Noviembre Oribe pasaba sus caballadas por el Tonelero, situándose con su ejército de este lado de las Conchillas; y casi simultáneamente Rivera pasaba todas sus fuerzas á Entre Rios á dónde se le incorporaba el ejército Correntino y fuerzas Santafesinas. Una batalla era, pues, tanto mas inminente cuánto que Rivera tomaba la ofensiva yendo á buscar á su enemigo en territorio Argentino. ¿Que motivos podían impulsar á Rivera á precipitar en esos mismos días los sucesos? Llevando consigo todos los recursos militares de que podía disponer; sin dejar nada organizado á su retaguardia en prevision de un contraste, ¿porque se lanzaba así precipitadamente, en vez de permanecer á la defensiva escojiendo del otro lado del Uruguay el terreno y la posicion que mas le conviniesen, cómo lo observa juiciosamente el General César Diaz? El motivo real y positivo era la seguridad en

(1) Folleto citado pag. 63.

el triunfo que llevaba Rivera. Pero ¿quién pudo hacerlo confiar en ese triunfo? Mr. Mandeville, el mismo Ministro mediador. Esta circunstancia es muy poco conocida y me ha sido referida por el mismo que, de órden de Rozas, contribuyó á que Mr. Mandeville acariciase tambien de su parte semejante seguridad.

Es necesario advertir que Mr. Mandeville iba cómo de costumbre á casa de Rozas, aún después de la amenaza contenida en su nota arriba trascrita. Allí seguían guardándole particulares consideraciones no obstanté que el Gobernador, en su sagacidad genial, creyó descubrir que el Ministro de S. M. B. se apresuraba á darle cuenta al Gobierno de Montevideo de las órdenes militares, movimientos de fuerzas y demás detalles secretos que él podia sorprender de lábios de Rozas, en el despacho privado de éste dónde él tenía fácil acceso. Fuera ó no fuera fundada la sospecha de Rozas, lo cierto es que él se propuso aclararla suficientemente, y sacar por ende la mayor ventaja. Para esto se valió de un medio ingenioso. Llamó al Mayor Antonino Reyes y le dijo: «Dentro de poco vendrá Mr. Mandeville: Vd. entrará á darme cuenta urjente de que las divisiones de caballeria del ejército de Vanguardia están á pié: que se ha empezado á pasar por el Tonelero los pocos caballos que hay; pero que por esto y la falta de armas el ejército no puede iniciar operaciones. Yo insistiré para que Vd. hable delante del Ministro. Este llegó media hora después al despacho de Rozas. En medio de la animada conversacion que mantenían ambos personajes se presentó Reyes, y al ver al Ministro dijo con intencion:

—Señor Gobernador vengo á dar cuenta á V. E. de lo que con carácter de urjente avisan del ejército de vanguardia.

—Y bien? repuso Rozas. Y cómo Reyes guardara silencio:

—Diga, diga V. ordenó Rozas: el Señor Ministro es un amigo del país y de toda mi confianza.

Reyes dijo, y ántes de que terminase levantóse Rozas cómo irritadísimo esclamando á grandes voces:

—Vaya V. Señor, y haga una nota para el jefe de las caballadas haciéndolo responsable del retardo en entregar los caballos enviados al Ejército de Vanguardia, y otra en el mismo sentido para el jefe del convoy que va á ese mismo destino. Traígame pronto esas notas, señor, para firmarlas......

Y Rozas seguia presa de violenta ajitacion en presencia del Sr. Mandeville, quién pretendia calmarlo arguyendo que quizá á esas horas habria llegado todo á su destino.

—No señor, no puede haber llegado todavia; y si el *Pardejon* Rivera supiera aprovecharse..... pero así es cómo vienen los contrastes: así es cómo vienen, decía Rozas paseándose cada vez mas ajitado.

Mr. Mandeville agotó todos sus argumentos para demostrarle á Rozas con solicitud que la cosa no era cómo para desesperar. Reyes lo salvó de su situacion apareciendo con las notas en la mano.

—Traiga V. señor; á escape que sean llevadas á su destino; y que reventando caballos se proceda, mandó Rozas.

Mr. Mandeville se vió impotente para calmar aquella ajitacion, y tuvo á bien retirarse para aprovechar los momentos Sobre la marcha Rozas le ordenó á Reyes que trasmitiese á la Capitanía del Puerto la órden de que se vijilase el movimiento de la bahía. Esa misma noche la Capitanía tuvo parte de que salía para Montevideo un lanchon en el cuál iba un hombre de confianza de Mr Mandeville. Ese hombre llevaba los avisos de lo que el Ministro Británico había oido á Rozas. En virtud de estos avisos fué que procedió Rivera sin tardanza; y lo que ellos acusaban era lo que, en su sentir, le aseguraba el triunfo.

Jamás procedió Rivera con tanta celeridad cómo en esta ocasion, ni con mayor aturdimiento tampoco; pues aun suponiendo exactas las noticias que acababan de llegarle de que Oribe no podía moverse por falta de caballos, la prudencia y las nociones mas elementales de estratejia le aconsejaban conservar su línea del Uruguay, que era precisamente el punto de mira de su adversario para llevar por ella su invasion al territorio Oriental, en vez de dejar aban-

donada su retaguardia cómo lo verificó, avanzando sobre territòrio de Entre Rios para comprometer en una batalla decisiva toda sus fuerzas, cuya mayor parte se le incorporaba recien, formando con las que trajo consigo una masa indisciplinada, sin cohesion ni unidad, que es loque constituye el verdadero poder de un ejército (1). De su parte Oribe se habia movido lentamente de su campo de las *Conchillas*, llegando el 15 de Diciembre á situarse á poco mas de dos léguas de las *Puntas* del *Arroyo Grande*. En este punto y hacia el Sud se encontraba Rivera cuándo fuerzas de vanguardia al mando del Coronel Baez le dieron parte de la proximidad de su enemigo.

Aunque esto debió sorprenderle demasiado, se preparó desde luego á la batalla, corriéndose á su derecha y apoyando la cabeza de esta ala sobre el mismo Arroyo Grande. Su línea constaba de 8000 hombres, 2000 de infantería, 5500 de caballeria y 16 piezas de artilleria, distribuidos así: en la *derecha* las Divisiones Orientales y algunas Correntinas al mando de los Generales Aguiar y Avalos: en el *centro* la artillería y brigadas de infantería á ambos lados, mandadas respectivamente por los Coroneles Chilavert, Lavandera, Blanco; en la *izquierda* caballería Correntina, Santa Fesina y Entre Riana, comandada por los Generales Ramirez y Galvan. El ejército de Oribe ascendía á 9000 soldados la mayor parte de los cuáles venían de hacer las rudas campaña del Interior y de Cuyo; bajo las órdenes de jefes acreditados cómo los Coroneles Costa, Rincon, Dominguez, Ramos, Granada, Gonzalez, Flores, Laprida, Maza, y bajo el comando de Generales esperimentados cómo Urquiza, Pacheco, Gomezy Oribe (Ignacio)

(1) «Rivera no conocia esas tropas porque jámas las había visto, ni á los jefes que las mandaban, dice el General César Diaz, refriéndose á las fuerzas Correntinas y Santafesinas que se incorporaron días antes de la batalla del Arroyo Grande: ignoraba su importancia respectiva y no podia por consiguiente darles una aplicacion oportuna en las horas solemines del combate. Necesitaba haberse tomado algun tiempo, algunos días al ménos, para inspeccionarlas, conocer su espíritu, habituarlas à su mando y uniformarlas al regimen de los demás cuerpos; establecer en suma la confianza mútua que debe existir entre el general y el ejército sin la cuál es muy dificil vencer; y, en una palabra hacer todo cuánto la estratejia prescribe y la responsabilidad del mando aconseja, antes de decidirse á la operacion mas terrible y trascendental de cuántas se conocen.» Véase *Memorias* del General César Diaz, pag. 48.

En la madrugada del 6 de Diciembre ambos ejércitos se pusieron á tiro de cañon. A las 8 de la mañana se inició la batalla de ambas partes. Fué la batalla del Arroyo Grande la mas encarnizada y sangrienta de cuántas han librado los partidos armados en el Rio de la Plata desde que abrieron con sus rencores tremendos la era luctuosa de la guerra civil. En ella se encontraron mayor número de Generales que en ninguna otra de las de esa época, y quizá de época anterior; y por esto se la llamó la batalla de los *diez Generales*.

El ejército aliado de Rivera y de Férré luchó desesperadamente disputando palmo á palmo la victoria, pero los regimientos de línea de la Confederacion, guiados por jefes que habian acreditado su pericia y su valor en las compañas de los Andes, del Brasil, y del desierto, consiguieron con sacrificio ventajas importantes de las que aprovechó inmediatamente el génio militar de Oribe. Hubo un momento, sinembargo, en que dos escuadrones de la izquierda de Oribe se desorganizaron ante una carga impetuosa de la caballería de Rivera, la cuál á ser mejor sostenida habría comprometido á la federal. Pero esto duró muy poco. Oribe lanzó sus reservas simultáneamente sobre los extremos izquierdo y derecho de Rivera, y toda esa enorme masa de caballería que se confundió en sangriento torbellino quedó reducida después de media hora á la que formaban las filas clareadas de los vencedores. Las caballerías Correntinas y Orientales, las dos alas del ejército de Rivera, estaban fuera de combate, dispersas, prisioneras ó aniquiladas. La artillería de Chilavert y las brigadas del centro fueron las que sostuvieron los últimos fuegos hasta caer en poder del Ejército Federal, juntamente con el parque, bagajes y caballadas de los Aliados. Cuatro mil hombres que lanzó Oribe en todas direcciones acabaron de acuchillar en la persecucion los restos de las caballerías Oriental y Correntina. En cuánto al General Rivera, huyó del campo de batalla arrojando su chaqueta bordada, su espada y sus pistolas, todo lo cuál se ha conservado hasta

hace poco en el Museo de Buenos Aires (1). «Todo se perdió en ese día memorable, dice, refiriéndose á la batalla del Arroyo Grande uno de los principales jefes Orientales de la subsiguiente defensa de Montevideo, (2) sin que se pudiera decir lo que Francisco I escribía á su madre después de la batalla de Pavía «todo se ha perdido menos el honor». Allí el monarca cayendo prisionero, había acreditado que si la fortuna no favoreció sus armas, el valor había hecho su oficio. Aquí el General, temiendo más el riesgo de su vida que la tremenda responsabilidad de las de los soldados puestos á su cargo, se separó de su ejército cuándo estaba todavía indecisa la victoria, dejando en el campo de batalla masas enteras que, con menos cobardia, alguna serenidad y algunas ideas estratéjicas, hubieran podido salvar ó impedir, cuándo ménos, que fuesen impunemente acuchilladas». Sí; todo lo perdió Rivera en ese día, desbaratando por sus propias manos los cuantiosos recursos que arrebató de las manos expertas del General Paz, cuándo, torpemente celoso de la superioridad de este, lo vió protestar en nombre del patriotismo Argentino contra su dorado sueño de anexar al Estado del Uruguay las Provincias de Entre Rios y Corrientes, cómo queda narrado mas arriba. En los campos del Arroyo Grande, regados con abundante sangre de vencedores y vencidos, quedó sepultada esa dañina aspiracion de Rivera, por mas que la persiguieron todavía hasta 1846 algunos Argentinos extraviados en consorcio con la Diplomacia Británica y Brasilera. Rozas les mostró, y es justo reconocerlo hoy que no queda mas que el recuerdo de aquellas luchas, hasta dónde era capaz de llegar con el concurso del patriotismo para conservar la integridad de la Confederacion Argentina, cómo la conservó midiéndose con las dos naciones mas poderosas de la tierra.

(1) Véase parte de Oribe á Rozas, y cartas correlativas de los Generales Echagüe Pacheco y Urquiza—pub. en la *Gaceta Mercantil* del 15 de Diciembre de 1842, y el parte detallado del mismo Oribe en la Gaceta del 23 de Marzo de 1843.

(2) El General César Diaz. Véase sus *Memorias* pag. 50.

CAPITULO XLIII.

ASEDIO DE MONTEVIDEO

I.—Medidas desesperadas de Rivera después de su derrota del Arroyo Grande.—II Vacilaciones del Gobierno de Montevideo—los influyentes le representan la necesidad de defender la plaza—nombramiento del General Paz.—III Porqué aceptó el Gral. Paz el encargo de defender á Montevideo—sus primeras medidas y las primeras dificultades que vence.—IV Irritacion de Rivera al conocer el nombramiento de Paz—resolucion que forma de separarlo del mando en jefe de Montevideo.—V Consternacion en la plaza cuándo trasciende allí la resolucion de Rivera—renuncia obligada del General Paz—Rivera al frente de su ejército les exije á los notables de Montevideo la separacion de Paz.—VI Rivera reproduce su exijencia ante la reunion de notables que convoca en Montevideo—estos lo combaten y declaran que emigrarán si Paz no defiende à Montevideo, y Rivera consiente en que Paz quede cómo Comandante Gral. de Armas.—VII Otro punto trascendental que se ventila en esa reunion de notables,—informe del Ministro Vidal sobre las relaciones del Gobierno con los Ministros mediadores—sus declaraciones respecto de la ayuda prometida de estos, y sobre la negociacion entablada con el Ministro Brasilero Sinimbú para la posible ereccion de un Estado independiente sobre la base de las Provincias Argentinas de Entre Rios y Corrientes.—VIII Sorpresa que causa esto último á algunos de los presentes—actitud del Coronel Chilavert—enérjica protesta que hace á la faz de la reunion contra la dislocacion de su pátria.—IX Rivera reorganiza su Ministerio y sale á campaña—Oribe lo estrecha á la altura de Canelon chico, pero él maniobra de flanco y se abre camino.—X Estado de la defensa de Montevideo bajo la direccion del Gral. Paz cuándo Oribe establece su cuartel Generál en el Cerrito,—quienés eran los defensores de Montevideo.—XI Pruebas que aduce un defensor de la Plaza é historiador notable de que la casi totalidad de los defensores de Montevideo se componía de extranjeros.—XII El Gobierno Argentino declara bloqueado el puerto de Montevideo—todos los miembros del cuerpo diplomático, inclusive el Ministro de S. M. B. reconocen el bloqueo—principios desatinados que establece, sin embargo, el Comodoro Purvis, de de la escuadra de S. M. B. para desconocer el bloqueo—XIII A que causas obedecía la intromision injustificada del Comodoro Purvis para violar la neutralidad,—y por que medios concurría á esto mismo el Gobierno de Montevideo y los emigrados Argentinos.—XIV Conducta hostil y actos de guerra de Purvis contra la Confederacion Argentina, y en favor del Gobierno de Montevideo,—apresa la Escuadra Argentina después de haber hecho fuego sobre ella de los buques de S. M. B., y favorece entretanto las operaciones militares de los sitiados en Montevideo.—XV Pretexto ridículo que invoca Purvis para fundar sus atropellos—la proteccion á sus connacionales, y la circular que espidió Oribe el 1° de Abril.—XVI La circular del 1° de Abril ante el derecho de gentes y la préctica no interrumpida de las Naciones—declaracion que hizo la gran Bretaña en 1882 idéntica á la que hizo Oribe en 1841.—XVII Propaganda de la prensa de Montevideo para que se armasen los extranjeros, antes y después de la circular de Oribe.—XVIII El Gobierno de Rozas reclama de los atropellos injustificables del Comodoro Purvis—y declara que se defenderá de la injusta guerra á que es provocado y que entre tanto no puede ofrecer garantía eficaz alguna á los residentes Británicos.—XIX Apuros del Ministro de S. M. B. còmo consecuencia de sus promesas al Gobierno de Montevideo—sale del paso elevándole á Rozas un memorial en que los residentes Británicos reconocían la decidida proteccion que habían recibido del Gobierno Argentino—respuesta categórica y confirmatoria de la cancillería de Rozas. — XX M. Mandeville se resuelve à confesar los atropellos injustificables de Purvis.—XXI Disyuntiva en que lo coloca Rozas—Mandeville confiesa igualmente la intromision escandalosa de Purvis y le dá cuenta á Rozas de una órden de Lord Aberdeen que viene á confirmarla.—XXII De cómo la órden de Lord Aberdeen se vuelve contra M. Mandeville.

Rivera siguió huyendo del campo de batalla del Arroyo Grande, pasó el Uruguay y entró en el pueblo del Salto

con un puñado de hombres que se aumentó á poco con algunos jefes y oficiales. Al día siguiente destacó á los Coroneles Baez, Luna, Blanco y otros para que reuniesen hombres y caballos y se dirijiesen al Rio Negro; y él mismo precipitó su marcha cómo quiera que nada pudiese hacer en medio de poblaciones que le eran desafectas y que estaban envalentonadas con la victoria de Oribe. Despechado de esto, aunque á pretexto de quitarle recursos á su rival, órdenó bajo las mas severas penas que todas las familias que poblaban el territorio emigrasen inmediatamente hacía la Capital llevándose consigo las haciendas que pudiesen mover (1). De cómo Rivera haría cumplir esta órden, da cuenta él mismo cuándo, al ordenarle al Coronel Chilavert que se situase en la barra de Santa Lucía chico para reparar los restos de su artillería, le escribe: «He puesto un desierto desde el Uruguay al Rio Negro: Yo voy á situarme en Quinteros..... si algunas de las familias que han pasado del Norte del Rio Negro se encontrasen por esos destinos ya sabe V. que deben marchar al punto que indico (2). Y la razon de haberse cumplido esta y todas las providencias que dictó Rivera en los momentos en que se creía perdido en su territorio, se tiene en la inconcebible inaccion de Oribe quién permaneció del otro lado del Uruguay cómo veinte días despues de la batalla, en vez de ocupar inmediatamente los departamentos del Uruguay dónde contaba con simpatías generales, y marchar en seguida sobre Montevideo.

De su parte el Gobierno de Montevideo se había limitado, entretanto, á evolucionar con los Ministros Mediadores á fin de que interviniesen con las fuerzas navales Británicas y Francesas. Cuándo tuvo noticia del tremendo desastre del Arroyo Grande, ese Gobierno, se asió con mas fuerza á Mr. Mandeville y al Conde de Lurde, y les encareció que pusiesen en práctica inmediatamente las medidas que el primero había prometido tomar y que el segundo aceptaba

(1) Véase *Memorias* del Gral. César Diaz, pag. 78.
(2) Manusc. original en mi archivo (*Papeles de Chilavert*) V. el Apéndice.

de buen grado. (1) Comprometidos estos por declaraciones imprudentes y á todas luces parciales en la lucha que Rivera había provocado, convenieron dirijirle al Gobierno Argentino una nota en la que declaraban que era la intencion de sus Gobiernos adoptar las medidas necesarias para que cesasen las hostilidades entre Buenos Aires y Montevideo; y que en interés de los súbditos Británicos, Franceses y demás extranjeros residentes en Montevideo, reclamaban del Gobierno Argentino que retirase su ejército del Estado Oriental, entendiéndose que el Ejército Oriental observaría igual conducta (2). Empero los partidarios influyentes y los miembros de la *Comision Argentina* representaron enérjicamente al Gobierno acerca de la necesidad de poner á la ciudad en estado de defensa que era lo que urjia por el momento. Haciéndose cargo de las circunstancias el Gobierno expidió una proclama en la que manifestaba su resolucion de defender el territorio; declaró el país en Asamblea, haciendo cesar los trabajos públicos y llamando al servicio militar á todos los ciudadanos; proyectó é hizo sancionar una ley por la cuál se abolía la esclavatura, destinándose al servicio de las armas á los que hasta ese día habían sido esclavos; y ordenó la creacion de un *Ejército de Reserva* nombrando General en jefe de este Ejército al General José María Paz, que era el indicado por la opinion y el único capaz de tomar sobre sus hombros las responsabilidades que traía aparejada la situacion difícil de Montevideo.

El General Paz, venciendo noblemente resistencias que nacían de la deslealtad y perfidia de que Rivera lo hiciera blanco en Entre Rios y Corrientes, aceptó ese cargo quizá porque tuvo para si que él era el único capaz de poner en

(1) V. *Memorias* del Gral. César Diaz pag. 55.

(2) El señor Mandeville pasó su nota del 16 de Diciembre intimande el cese de la guerra, dice Rivera Indarte, en su *Rosas y sus opositores*. Remitió copia á nuestro Gobierno y le anunció que esperaba una escuadra poderosa anglo-francesa, que debía llegar por momentos, y que *con que resistiese la República quince días mas estaría salvada*. Pasaron días y el Ministro Vidal urjía al Sr. Mandeville y este contestaba:—Me tiene sorprendido la demora de la escuadra y aun mas que el Comodoro (Purvis) no haya venido ya de Rio Janeiro, cómo se lo tengo indicado.» Véase Los cinco errores capitales de la Intervencion anglo-francesa en el Plata—por José Luis Bustamante, pag. 36.

estado de defensa una ciudad cómo Montevideo, en la cuál militaban influencias absorventes, pasiones que solo se acallaban en el momento del supremo peligro, y que miraban con recelo la elevada posicion de ese militar exranjero, á quién tomaban meramente cómo instrumento de fuerza que alejarían cuándo el peligro hubiese pasado, cómo lo habían alejado durante todo el curso de la Revolucion que ellas dirijian por si solas. Acerca de esto no se engañó el General Paz, cómo lo deja ver en sus *Memorias*. Paz se consagró desde luego á su árdua labor, desplegando esa actividad, esa prudencia, ese talento para abarcar los medios y las cosas que formaban su empeño, esa ilustrada conciencia y esa honorabilidad intachable que han caracterizado su tipo en el Ejército Argentino. Tan difícil era esta empresa que uno de los jefes Orientales mas conspícuos de la defensa de Montevideo se expresa así: «Paz debía organizar su ejército con todos sus accesorios, destinado á combatir dentro de muy breves días, sin tener cuadros para los batallones, sin tener mas que un corto número de oficiales inteligentes para su instruccion, sin parque, sin fusiles, sin vestuarios y sobre todo sin el numerario que da impulso à todas las cosas.» (1) Con los escasos medios que pudo reunir, y aplicando á su objeto todas las cosas y útiles que otros reputaban inservibles, desde los trozos de maderas y metales hasta los cañones enclavados en las boca calles en tiempo de los Españoles, Paz empezó á organizar una maestranza y á plantear un parque y talleres para la fabricacion de armas, bagajes y confecciones del soldado. Destinó á la infantería 800 libertos que se pudo reunir, pues que la mayor parte de los que habian sido esclavos estaban en manos de partidarios de Oribe, los cuáles los ocultaron haciéndolos pasar después al campo del Cerrito. Con ellos formó los batallones 3, 4 y 5 de cazadores, que pasaron á instruirse en un campo contíguo al *Saladero de Beltrand*. Al mismo tiempo empezó á disciplinar y organizar las fuerzas disponibles de la Capital que eran la milicia de infantería, los batallones Union, Matrícula y Extra-

(1) Vèase Memorías del Gral. César Diaz, pag. 60.

muros y la *Lejion Argentina* compuesta de emigrados unitarios. Y sobre esta base empezó á trazar la línea de fortificaciones y de defensa de la ciudad, artillando los puntos comprometidos y extratéjicos en la medida de sus recursos.

La noticia de estos preparativos le alcanzó á Rivera en marcha para el Rio Negro; y ni la inminencia del peligro, ni la abnegacion del General Paz, ni siquiera la suprema necesidad que habia inducido al Gobierno, lo defendieron del irritado despecho en que estalló al considerar que recobraba posicion y que por consiguiente adquiriría mayor fama, el mismo patriota Argentino á quién él con sus intrigas y perfidias había alejado de Entre Rios y de Corrientes, porque rehusó adherir á su plan de segregar dos Provincias de la Confederacion Argentina para labrar su preponderancia en el Litoral. Su irritacion cundió al momento entre los jefes que lo acompañaban, á quiénes declaró que lo primero que haría al llegar á Montevideo era destituir al Gral. Paz, indebidamente nombrado por el Gobierno. «El Gobierno, le escribia al Coronel Chilavert desde *las Averias*, ha hecho algunas cosas incompatibles á su actual posesion; (posicion, quería decir) las he desaprobado y cuento que convencido volverá sobre sus pasos y volverémos á marchar cómo estábamos. Si así no fuese no tendré yo la culpa de los inconvenientes que han de tocarse para marchar acordes: el euemigo nos da tiempo para organizarnos: si el Gobierno hace lo que le he dicho nada nos ha de embarazar.» (1) Con estas ideas Rivera se movió lentamente del Rio Negro, siguió el Durazno, de aquí á Santa Lucia, y á fines de Enero de 1843 fué con 4000 hombres de caballería y 15.000 caballos de reserva á establecer su Cuartel General en el Pastoreo de Pereyra, á tres léguas de Montevideo.

Esas ideas mesquinas trascendieron al momento en Montevideo, y todo lo que el Gral. Paz había creado, organizado, planteado y convertido en elemento de defensa en cincuenta días, sin recursos, sin caja militar, sin la coope-

(1) Manuscrito orijinal en mi archivo *(Papeles de Chilavert)* V. el Apéndice.

racion eficaz del Gobierno y hostilizado por un enjambre de habituados á medrar con las penurias del erario, que pensaban hacer grandes ganancias y á quiénes él alejó; toda esa obra capaz por si sola de sentar la reputacion de un general científico, esperimentado y virtuoso, se conmovió en sus cimientos. La razon era obvia. Cómo quiera que la acreditada fama del Gral. Paz, sus prolongados servicios, sus talentos poco comunes lo colocasen entre los primeros generales Argentinos, la poblacion de Montevideo lo consideró el único capaz de operar el milagro de levantar allí un baluarte contra un ejército veterano de 12.000 hombres que venía engreido con sus victorias, y al mando de un General cuya competencia y calidades relevantes le asignaban igualmente un puesto principal entre las celebridades militares de la época. Los mismos hombres del Gobierno, hasta sus adversarios gratuitos los intimos de Rivera, lo habían invitada para que se hiciese cargo de la defensa; y cómo el Gral. Paz vacilase declarándoles francamente que Rivera desaprobaría su nombramiento y que se perdería entretanto un tiempo precioso, le habíau asegurado resueltamente que si él no aceptaba el comando en jefe de la plaza, renunciarían á defenderla por su parte dejándole las puertas abiertas al vencedor. Después de haber tenido la abnegacion de ceder y después de haber hecho lo que solo él era capaz de hacer ¿que camino le quedaba en presencia de lo que anunciaba el rencor perverso de Rivera? Renunciar para no pasar por la humillacion de una destitucion. Esto fué lo que hizo el día 1º de Febrero; y á ello sucedió el desaliento y la consternacion. Cuándo en la mañana siguiente le fué aceptada su renuncia, pasaban de sesenta las solicitudes de baja que elevaron á su vez los principales jefes y oficiales comprometidos en la defensa. Nadie quería servir, y los que no eran militares resolvieron ponerse en seguridad ausentándose de la plaza (1). De su parte Rivera recibió á los hombres del Gobierno y á mu-

(1) Véase lo que dice al respecto el General César Diaz (Mem. pág. 82).—Tanta era la afluencia de personas que querían embarcarse, que los capitanes de buque se pusieron de acuerdo para ofrecer pasajes por precios moderados; cómo se vé por los avisos que hicieron públicar en los diarios de Montevideo correspondiente à ese mes de Febrero.

chos notables que fueron á saludarlo á su cuartel general, diciéndoles delante de sus bandas de caballería desplegadas: «Señores, 4000 hombres piden que se quite à ese General extranjero, el Gral. Paz.» El 2 de Febrero, miéntras el General extranjero fletabá un buque y se preparaba á partir para Santa Catalina, el pretencioso caudillo se dirijía con una escolta á Montevideo. Al pasar por el canton situado en el Arroyo Seco donde, cómo se ha dicho, se instruían los batallones recientemente formados, les dijo que les daría otros jefes; y cómo hubiese encallado en el Cerro un bergantin Federal y saliese un oficial con dos piezas de artillería á batirlo desde la costa mandó regresar al oficial y que fuese en su lugar un escuadron de caballería! (1). Con tales garbos volvía de Entre Rios, dónde había desbaratado cuántos elementos se pusieron en sus manos, sin contar los que él se apropió en el curso de sus notorias depredaciones y saqueos, el caudillo incapaz que aspiraba segregar dos Provincias Argentinas para dominar en el Litoral; el General Presidente Don Fructuoso Rivera, Baron de Taeranimbó por gracia del Emperador del Brasil en pago de sus servicios al Imperio, pero mas pintorescamente conocido por el *Pardejon* Rivera.

Lo primero que hizo Rivera al entrar en Montevideo y reasumir el Poder que D. Joaquin Suarez ejercía nominalmente, fué ordenar que se atuviesen esclusivamente á lo que él dispusiese en lo tocante á la defensa de la plaza. Ya se comprenderá que esta providencia respondía únicamente á una vana ostentacion de su autoridad ilimitada; pues que los altos funcionarios y muchos influyentes que eran los que hubieran podido disponer algo en ese sentido, se habían retirado á sus casas á consecuencia de la renuncia del General Paz; y el desaliento y la consternacion que se había sucedido á esta renuncia le daban á Montevideo el aspecto de una ciudad conquistada, que no el de una plaza resuelta á defenderse cómo rezaba el decreto Gubernativo de 12 de Diciembre. Estas circunstancias que podían serle funestas

(2) Véase lo que dice un testigo ocular en las *Memorias* de Paz, tomo 4° pág. 121. V. Mem. de César Diaz, pág. 80.

lo pusieron en el caso de convocar una reunion de notables con el objeto de uniformar opiniones respecto de las memedidas urjentes que reclamaba la situacion. Si soy demasiado prolijo en estos detalles, discúlpeseme en obsequio á la importancia del asunto y á la mejor explicacion de hechos subsiguientes. En la noche de 3 de Febrero se reunieron entre otros personajes los señores Joaquin Suarez, Francisco A. Vidal, Santiago Vazques, Francisco Muñoz, Julian Alvarez, Generales Enrique Martinez, Aguiar y Bauzà los Coroneles Chilavert, Pacheco y Obes. Rivera les manifestó sin emboso que debiendo salir á campaña en circunstancias en que el ejército de Oribe se dirijiria á la capital, era necesario ponerse de acuerdo respecto del jefe á que se encargaría la defensa de esta: que el General Paz era incapaz (!) de desempeñar este encargo, y que él se opondría siempre á que se le diese á este último mando alguno en la Répública. Este desahogo de la envidia y del rencor de Rivera mereció la reprobacion de los presentes. Vazquez Muñoz, y Alvarez, lo combatieron enérjicamente, declarando á su vez que no reconocían en el ejército un oficial tan competente cómo el General Paz para confiarle ese encargo; que sus ideas eran la espresion de la opinion sensiblemente manifestada; y que si el Gral. Paz quedaba separado del mando con que se le había investido, una gran parte de la poblacion emigraría haciendo ellos otro tanto. Vencido por la evidencia, retado á muerte por las circunstancias que podía crearse, Rivera se encerró, sinembargo, en una de esas resistencias negativas que emanan de la pobreza de ideas y de la estrechez de sentimientos, y que constituyen el rasgo distintivo de ciertas individualidades tan obtrusas cómo para atribuirse por ello mismo un *carácter* que nunca presidió sus resoluciones instintivas, ni atemperó sus tendencias, ni pudo siquiera imprimir lójica á sus juicios. Fué necesario que sus amigos insistiesen acerca de la situacion violenta que crearía su negativa, para que Rivera finjiese ceder al imperio de las circunstancias, consintiendo en que el Gral. Paz permaneciese, no cómo General en jefe del Ejército de Reserva, sino cómo Comandante General de

Armas en la Capital; nueva estrechez inspirada en el temor de que las fuerzas de la Capital tuviesen que maniobrar en campaña, y de que el país pudiese comparar sus talentos militares con los del *incapaz*, cómo él había calificado á Paz. (1)

Quedaba todavia un punto grave y trascendental, el que se refería á la mediacion de la gran Bretaña y de la Francia, y comprendia propiamente el estado de relaciones entre los Ministros mediadores y el Gobierno de Montevideo; las causas que obraban para que dichos ministros apoyasen eficazmente la política de este Gobierno en la guerra con la Confederacion Argentina, y los medios que podían ponerse en práctica para robustecer y hacer triunfar esta política. El Ministro Vidal manifestó francamente que el Gobierno no se había hecho ilusiones respecto de la eficacia de la mediacion: que si se la había estimulado y aceptado era teniendo en vista la casi seguridad de una subsiguiente intervencion de parte de las dos potencias mediadoras, á la que daría lugar no solo el rechazo que de la misma hiciese el Gobierno Argentino, sino tambien la cantidad de estranjeros residentes en Montevideo cuyas personas y propiedades quedarían espuestas á las emerjencias de la guerra. Que los hechos abonaban, y abonarían en lo sucesivo, los càlculos del Gobierno; puesto que despues de la intimacion sobre el cese de la guerra, que los Ministros mediadores hicieron al Gobierno Argentino en 16 de Diciembre, estos se encontraban en la imprescindible necesidad de cumplir las instrucciones de sus Soberanos; que tal era el propósito firme del Ministro Francés, quién le había declarado al Gobierno que al efecto haria uso de la fuerza naval de que disponía, sin perjuicio de solicitar los refuersos necesarios, y que otro tanto haría el Ministro de S. M. B. tan comprometido cómo él; —y que, en consecuencia de todo esto había quedado acordado que los buques Británicos y Franceses de estacion en el Janeiro bajarían á Montevideo con arreglo á las órdenes que inmediatamente se

(1) El Gral. César Diaz relata fielmente esta conferencia (Mem. pag. 84) y está acorde con apuntes que acerca de la misma hizo el Coronel Chilavert (Manusc. en mi poder).

impartieron. Dijo además el Ministro Vidal que conducidas que fueran las cosas con cierta prudencia, la situacion se afianzaría con ventajas sensibles en breve; pues que no eran únicamente los Representantes de esas dos naciones poderosas los que con su actitud actual y la que les marcase los sucesos quebrarían la influencia del Gobierno Argentino: que el Brasil concurriría á ello tambien: que el Gobierno tenía algo adelantado con el Ministro Sinimbu sobre la base de la posible ereccion de un Estado entre los Rios Paraná y Uruguay; pues que en las conferencias que había celebrado con este y con algunos Argentinos notables se había pensado en redactar una memoria que englobase las conveniencias de esta medida llamada á asegurar las fronteras de los dos países limítrofes interesados....

A nadie sorprendió la primera parte de esta relacion, pues se trataba de hechos mas ó menos conocidos en las esferas gubernativas. Lo que sorprendió de veras á algunos fué lo de la negociacion para erijir en Estado independiente á Entre Rios, Corrientes y quizá á Rio Grande del Sud. Rivera quedó completamente satisfecho pues veía lucir de nuevo su dorada esperanza; D. Santiago Vasquez hizo un panejírico de la idea entreviendo el porvenir grandioso que ella cimentaría; y el asentimiento á esta trapisonda contra la integridad Argentina habría sido unánime en aquel cenáculo que soñaba con la grandeza de la pàtria precisamente cuándo solicitaba la proteccion del estranjero para proseguir una guerra fratricida, en cambio de las concesiones que este le exijiese, si el Coronel Martiniano Chilavert no se hubiese levantado á protestar contra ella en nombre de su patriotismo herido. Se sabe ya que Chilavert era un carácter; y que cuándo en los consejos de sus amigos había puesto á prueba sus sentimientos de Argentino, su palabra elocuente había reflejado la enérjica independencia de su alma, y sus brios indomables habían impuesto á los mas osados. En esta ocasion sus palabras fueron cómo un estallido de indignacion patriótica. Su fisonomía varonil é iluminada por la vehemencia que partía del corazon; sus cargos tremendos, mesurados uno

á uno y fundados en la experiencia de treinta años de servicios y de fatigas; su ruda franqueza para apuntar y deslindar las responsabilidades; lo atrevido de sus conclusiones, dominaron por completo aquella asamblea de notables en la cuál quizá no había otro carácter que el que se oponía solo á ella.

Despues de relacionar los antecedentes del caso, Chilavert se encaró con Rivera y dijo que hacía tiempo que venía viendo, y manifestándolo, que la guerra que su partido y el Estado Oriental decían hacerle á Rozas, no era en realidad á este sino á la República Argentina, por cuánto esa lucha era mas bien una cadena de coalisiones con los extranjeros; y que el resultado de esto había sido no solo el que la República fuese agredida y ultrajada en su soberania sino tambien el afianzar el poder de Rozas sobre la base de una opinion pública que veía la pátria amenazada. Que así lo mostraba evidentemente el estado actual de las cosas despues de ocho años consecutivos de revolucion y de guerra, bajo la direccion de los mismos notables á quiénes se refería el Ministro Vidal y el doctor Vazques. Que él era un soldado de la Revolucion contra Rozas, pero que en presencia de lo que acababa de oir se preguntaba si no era una vergüenza para él el formar en las filas de los que hacían la guerra á su pátria, á su integridad. Que si era cierto que algunos Argentinos *notables* trabajaban el proyecto de segregar dos Provincias Argentinas para debilitar el poder de Rozas ó para lo que fuese, la lengua humana, el sentimiento y la posteridad los llamaba, y cien veces los llamaría notables traidores á la pátria. Que en cuánto á él protestaba desde el fondo de su alma, y con toda la enerjía de su sentimiento indignado contra semejante proyecto, viniese de dónde viniese; y que las armas que la pátria le dió en los albores de la Independencia no se empañarían al lado de tan notables traiciones porque él iria á ofrecerlas á Rozas ó á cualquiera que representase en la República Argentina la causa de la integridad Nacional. Chilavert dijo todo esto en ménos tiempo del que necesitaron los presentes para salir de su

estupefaccion, y poder concebir, sobre todo, algo para responderle. El silencio y una sonrisa irónica se sucedió á sus palabras. Rivera fué el único que acertó á decirle que todo aquello no era mas que diplomacia y que se había dejado arrebatar sin motivo, pues los Argentino que estaban de por medio garantizaban con sus antecedentes que no se realizaría lo que él acababa de condenar. (1) Ya se verá cómo Chilavert había puesto el dedo en la llaga; y hasta qué punto podían esos notables dar garantías respecto de lo mismo que venían trabajando.

Por de pronto, Rivera manifestó su deseo de reorganizar el Ministerio con hombres que entrasen de lleno en el órden de esas ideas; y quedó acordado esa misma noche que D. Santiago Vasquez ocuparía el de Relaciones Exteriores que renunció indeclinablemente Vidal embarcándose á los pocos días para Europa. D. Francisco Joaquin Muñoz el de Hacienda, y el Coronel Melchor Pacheco y Obes el de Guerra. Al dia siguiente, el 5, recorrió con el General Paz la línea de defensa, y pocas horas despues se dirijió á su Cuartel General del Pastoreo de Pereyra. Allí pudo ver que su situacion era grave; pues los diez dias que entretuvo en deshacer lo hecho y en desahogar su ira y su despecho en Montevideo, aprovecharon á su adversario quién se dirijía á batirlo para llegar en seguida á esa capital. En efecto despues de pasar el Uruguay, Oribe se ocupó en cambiar las autoridades departamentales, restableciendo en ellas á muchas de las personas que las ejercieron hasta que fueron derrocadas por Rivera. El mismo dia 5 su vanguardia llegó á Santa Lucía. y el 9 campó con todo su ejército en el Canelon Chico á ocho léguas de Rivera. Este quedaba estrechado entre Montevideo y ese punto de salida necesario para él, y con bagajes pesados, numerosas familias de la campaña y gran número de caballadas. Tentar un combate era ir seguro á su ruina total. Su salvacion dependía

(1) Manuscritos orijinales de Chilavert en mi archivo.—César Diaz, refiriéndose á esta reunion, dice solamente que «*despues de hablar lijeramente sobre otros puntos ignalmente graves,*» (Mem. pág. 85).—El General Paz se detiene sobre los hechos qué condenó Chilavert (V. mem. Tomo 4° pág. 226).

de su habilidad ó de algun golpe de audacia; y Rivera dió pruebas de una y otra cosa en esta ocasion. Miéntras Oribe permanecía en su campo él levantó el suyo. El dia 11 le tendió su vanguardia cómo para provocarlo á una batalla y el maniobró de flanco consiguiendo colocarse á retaguardia de Oribe. Las caballerías de este deshicieron la vanguardia que mandaba Medina, pero Rivera quedó en actitud de proseguir la campaña en un teatro estenso y adóndo Oribe no iría á buscarlo con todo su ejército sino despues de haber tomado á Montevideo. En la mañana siguiente Oribe se puso en marcha para esa ciudad, y el 16 de Febrero de 1843 llegó al Cerrito de la Victoria. Allí estableció su Cuartel General enarbolando el pabellon Argentino; y desde ese día quedó establecido el *sitio de Montevideo* cuyos episodios, exaltados por los escritores partidistas que confundieron allí su esfuerzo con el de los Gobiernos y los súbditos de las grandes potencias, han llegado hasta nosotros cómo cantos épicos de una Iliada moderna, en la cuál se levantan con sospechosa abundancia héroes de la civilizacion mas grandes que los de Homero, y frente á frente á hordas de la barbarie personificada en un ejército Argentino de degolladores y bandidos. Tal es el plan de esta Iliada.

Los dos largos meses que dejó trascurrir Oribe desde su victoria del Arroyo Grande hasta su llegada al Cerrito, los aprovechó el General Paz para asegurar la defensa. Bajo su vijilancia y la direccion del General Argentino D. Tomás de Iriarte se terminaron las fortificaciones que se estendían (1) en una línea de mil metros próximamente de un lado al otro del mar, prolongándose en su extremidad izquierda sobre las aguas de la bahía dónde se colocaron algunas lanchas cañoneras, y yendo á rematar en el Cerro que era el único punto de comunicacion que se dejaba con la campaña. Con los siete mil soldados que levantó á fuerza de tezon y rijidez y poco mas de cincuenta piezas de artillería de varios calibres, organizó el servicio de la línea

(1) Por la que hoy es calle Yaguaron—des cuadras afuera de la plaza Cagancha.

y el de descubiertas, dandole á cada cuerpo su colocacion de manera que pudiese hacer uso en cualquier caso de una fuerza respetable sin disminuir ninguno de esos servicios. (1) De su parte el Gobierno obtuvo de los Ministros Británico y Francés, cómo ya estaba convenido, que desembarcasen en Montevideo la infantería de marina de los buques de sus respectivas naciones, surtos en ese puerto; organizó un tribunal militar para que entendiese en juicio verbal y sumario de los delitos de traicion, sujetando á su jurisdiccion á todos los habitantes del Estado; declaró traidores á la patria, y cómo tales sujetos á la pena de ser fusilados por la espalda, á todos los Orientales ó vecinos de la República que perteneciesen al ejército sitiador ó fuesen tomados con las armas en la mano; declaró igualmente *buenos amigos del pueblo* Oriental à todos los oficiales y soldados Argentinos que desertasen del ejército sitiador y se presentasen á las autoridades del Estado; y esperó el desenvolvimiento de los sucesos confiado en los medios eficaces que pondrían los Ministros arriba nombrados para inclinarlos en su favor, y en el breve regreso de Rivera contra el cuál Oribe destacaba recien dos buenas divisiones al mando de los Generales Urquiza y Gomez.

La defensa de Montevideo estaba, pues, organizada por el General Paz quién la había dado nervio con su reputacion merecida y trabajado en muy corto tiempo con asombro de amigos y adversarios. Lo que al principio parecía obra irrealizable, calculando sobre la sensible minoría en que se encontraban los partidarios de Rivera respecto de los de Oribe llegó á ser, bajo la poderosa iniciativa del General Paz, bien intendido, una partida mas ó ménos igual cuándo los extranjeros corrieron á alistarse en las filas de la defensa. Y cómo los extranjeros componían las tres cuartas partes de la poblacion de Montevideo, y el resto

(1) El General César Díaz, jefe del 4° de línea en el sitio de Montevideo, presenta en sus *Memorias* (pág. 111) un estado de las fuerzas de la plaza, el cuàl asciende á 6087 hombres—distribuidos en 5 batallones de infantería de línea compuestos en su casi totalidad de negros libertos; 4 batallones de Guardia Nacional, la Lejion Argentina, los batallones Matricula, Union y Libertad, 4 escuadrones de caballería, y un rejimiento de artillería —Pero este número aumentó cuándo se armaron los extranjeros en número de 4000 hombres próximamente.

de esta, con excepcipn de un núcleo de partidarios comprometidos de Rivera y de los libertos africanos, pertenecía al partido blanco ó sea de Oribe, (cómo se comprobó por el hecho de haberse pasado al campo de este último tres batallones de Guardia Nacional y uno de Extramuros que con ellos se formó) Oribe pudo decir no sin razon, que eran los estranjeros emigrados, descontentos, aventureros, desocupados y mas ó ménos mal avenidos en las revueltas de Europa y América, los que defendían á Montevideo, ejércitando por si y ante si la personería de un partido político que lo había derrocado á él del Poder que legalmente invistió; y dando por pretexto á esta manifiesta violacion de los principios internacionales relativos á los deberes de los residentes ó domiciliados en país extranjero, el de que otro partido político iba á pasarlos á todos á cuchillo sin dejar ni á los hijos para recuerdo de esta monstruosidad!

Una opinion nada sospechosa, la de un artillero de Montevideo y partidario de Rivera, é historiador de nota, ha corroborado, bien que sin quererlo porque conserva todavia sus tradiciones partidistas, esa opinion de Oribe en estos términos: «Al tiempo de ser sitiada Montevideo por el ejército del tirano Rozas, al mando del degollador Manuel Oribe, de siniestra celebridad, su poblacion se componía de poco mas de 31.000 habitantes. De estos sólo ONCE MIL ERAN NACIONALES DE TODOS SEXOS Y EDADES, *incluyendo en el nùmero casi una mitad de negros emancipados, criollos los unos y africanos los mas. Los veinte mil restantes, casi en su totalidad hombres de armas llevar, eran emigrados* Argentinos, franceses, españoles, italianos etc. etc. De estos veinte mil hombres, *las tres cuartas partes* (15488 segun el censo) correspondian á las nacionalidades Argentina, francesa, italiana y española. *Los proscriptos* Argentinos.. formaron una lejion en número de mas de 500 hombres.... *Los Franceses se organizaron en batallones* en número de mas de 2000 hombres... *Los españoles* en número cómo de 700 hombres acudieron á las trincheras...... Los italianos mandados por Giuseppe Garibaldi formaron una lejion de mas de 600 hombres..... *El núcleo del ejército de la de-*

fensa lo componían cinco batallones de infantería y un rejimiento de artillería, formados de negros libertos mandados en su mayor parte por oficiales Argentinos. El resto hasta el completo *de 7000 hombres* lo formaban tres batallones y algunos escuadrones de guardia Nacional que en gran parte *se pasaron á Oribe por pertenecer al partido blanco.»* (1).

En los primeros días de Marzo se iniciaron los combates entre las fuerzas de la plaza y las sitiadoras. Empero, el asedio se limitaba á la parte de la campaña, pues los buques mayores y menores surtian á la ciudad de carnes frescas, víveres, etc. por el lado de la bahía. En consecuencia de esto el Gobierno Argentino declaró bloqueado el puerto de Montevideo, y con fecha 19 de Marzo ordenó al Almirante Brown, jefe de su escuadra estacionada en ese puerto, que desde el 1º de Abril no permitiese la entrada en dicho puerto á «buques en que se conduzcan artículos de guerra, carnes frescas ó saladas, ganados en pié y aves de cualquiera especie para el consumo de esa ciudad, dejando en todo lo demás al comercio y buques extranjeros en la libertad de que han gozado hasta aquí.» Al día siguiente, esto es, el 20 de Marzo, el Gobierno Argentino puso en conocimiento de los miembros del cuerpo Diplomático el contenido de la órden trasmitida al Almirante

(1) Véase *Un episodio Troyano* por el General Bartolomé Mitre, publicado en el folletin de *La Nacion* del 4 de Junio de 1882.

Segun el estado que presenta el General César Diaz (Mem. Pag. 111) los cinco Batallones y el Regimiento de negros formaban un total de 2242 hombres: si cómo es cierto y lo asegura el General Mitre, el resto hasta 7000 hombres (ó sea 4758) á que ascendía el ejército de la plaza, se pasó en gran parte; y la poblacion nacional de todos sexos y edades solo alcanzaba á 11000 almas, es evidente que esa cifra de 4758 constituía la casi totalidad de los Orientales en estado de llevas armas, y que solo por ecepcion quedaron en Montevideo partidarios de Rivera. No era, pues, una caricatura, ni ménos un elogio inconciente, sino una autopsia quizá demasiado severa, la que hacia el célebre abogado Francés Chaix-D'est-Ange, (á quién cita el General Mitre) diciéndole al General Pacheco y Obes en la Cour d'Asises de Paris: «Os concedo todo, no regatearé nada de vuestros combates, de vuestras victorias, de vuestra generosidad, ilustre defensor de la República del Uruguay; desde que traeis la prueba de todo esto en certificados suscritos por una docena de Generales, jefes de ese ejército compuesto de negros, de franceses, de italianos, de naturales de todos los países.... bandas de proscriptos, escoria de todas las naciones..... aventureros de todas partes, médicos sin enfermos, artesanos disipados, enemigos de todas las sociedades modernas, que en París, cómo en Montevideo, cómo en Roma, tienen siempre un brazo, una pluma al servicio del desórden.... mandados por Generales cómo ese Garibaldi á quién por lo demás conoceis muy bien....»

Brown, y todos ellos inclusive el Ministro de S. M. B. acreditado en Buenos Aires y en Montevideo aceptaron sin reserva ese bloqueo establecido con el perfecto derecho de una Nacion que tenía, por sobre todo, fuerza suficiente para hacerlo efectivo en las aguas del puerto sobre que recaía. Lo único que solicitaron Mr. Mandeville y el Conde de Lurde fué que no se comprendiesen en la prohibicion los buques que llegasen de Ultramar, con tal que los Cónsules y Jefes de estaciones navales impidiesen la introduccion en Montevideo de los artículos arriba enunciados; y ello les fué acordado.

Sinembargo de esto el Comodoro J. B. Purvis, Comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en la Costa Occidental de Sud América, que se había trasladado de Rio Janeiro al Rio de la Plata, y que había sido hábilmente ganado por el Gobierno de Montevideo, se permitió asumir la representacion de su soberano para resistir el bloqueo, declarando por su cuenta que «era un acto de hostilidad enteramente en oposicion é inconsistente con las instrucciones del Gobierno de S. M. B.;» y, lo que era un despropósito tratándose de una nacion que tenía tratados son la Gran Bretaña sobre la base de la reciprocidad, «que existen antecedentes de actos sancionados por el Gobierno de S. M. que establecen el principio de no reconocer á los nuevos puertos de Sud América cómo potencias marítimas autorizadas (!) para el ejércicio de tan alto é importante derecho cómo el del bloqueo.... y que tal principio se hace mas especialmente aplicable á la República de Buenos Aires á consecuencia de la falta de los característicos mas esenciales de nacionalidad en la constitucion de las fuerzas navales.» Y afirmando este despropósito con un rasgo de insolencia obra del extravio, se dirijió oficialmente al glorioso almirante que desde hacía un cuarto de siglo comandaba la escuadra Argentina llamándole «Mr. Brown súbdito británico al mando de los buques de guerra de Buenos Aires» para decirle, «que no toleraría que la escuadra Argentina cometiese acto alguno de hostilidad sobre la ciudad de Montevideo, y que además cualesquiera buque ó

embarcacion de guerra existente al mando ó de algun modo bajo la direccion de un súbdito oriundo natural de S. M. B. que cometiese algun acto de hostilidad contra otros súbditos de S. M., sería considerado cómo culpable de piratería y tratado cómo tal.» (1)

Esta intromision del Comodoro Purvis para violar los deberes de la neutraltdad y desconocer en tales términos los derechos de los beligerantes á pretexto de garantizar la vida y propiedades de los súbditos Británicos, cómo si en estado de guerra ellos no estuviesen sometidos á los principios generales que reglan las relaciones entre beligeranrantes y neutrales; y los beligerantes no pudiesen impedir que se suministre á su enemigo socorros por mar y cuánto pueda servirle para hacer guerra, empleando además cuántos medios estén á su alcance para defender sus derechos (2), no podía mirarse sino cómo una medida calculada para provocar una ruptura con la República Argentina que le permitiese á él salir de la oscuridad despues de treinta años de marino adocenado, al cabo de los cuáles recien encontraba estímulos tentadores. A esto concurria naturalmente el Gobierno de Montevideo, cómo que ya el lector ha visto con cuánta impaciencia se esperaba allí la llegada del Comodoro Británico, á quién llamó con urjencia M. Mandeville. Desde luego los emigrados de la *Comision Argentina* se habían apoderado del Comodoro Purvis, explotando hábilmente su exajerado amor propio y su ignorancia ostensible hasta persuadirlo de que despues de la nota del 16 de Diciembre, de que he hecho mencion; del desprecio que de ella hiciese Rozas, y del subsiguiente asentimiento de Mr. Mandeville á las medidas hostiles que Rozas ejercitaba sobre Montevideo, tocábale á él hacer cumplir las instrucciones de S. M. B. á que aquella nota se refería, impidiendo conforme á las mismas que prosiguiese una guerra ruinosa

(1) Véase Correspondencia Diplomática entre el Gobierno de Buenos Aires, y los Ministros Británicos y Francés, inserta en el *Diario de Sesiones* de 1843 pág. 220 y siguientes.

(2) Apénas es necesario decir que los tratadistas mas en boga de la época consagraban estos principios reconocidos en la actnalidad.—Vatel libro 3° Cap. 8, p. 138.—Klüber. Sec. 2ª Cap. 2° pag. 284. Reyneval lib. 3° Cap. 14, etc.

para el comercio, que comprometería las propiedades y vidas de los extranjeros que en gran mayoría residían en Montevideo, y que era sostenida por la barbarie contra la civilizacion que ellos representaban. El Gobierno lo asociaba á sus consejos, y robusteciendo la accion de los emigrados Argentinos, y cómo para empujarlo á medidas arbitrarias, notificábale al Cónsul General de la Gran Bretaña que á consecuencia del bloqueo se vería obligado á hacer salir de la plaza de Montevideo á los consumidores *inùtiles* de esa Nacion (1). La prensa unitaria lo glorificó, presentandolo cómo un salvador de la civilizacion en el Rio de la Plata. El Comodoro Purvis cedió ante los prestijios brillantes y las perspectivas grandiosas qae le ponían por delante los emigrados, y quizá creyó en efecto que él estaba llamado á iniciar y protejer en el Rio de la Plata alguna evolucion trascendental que beneficiaría los intereses de su país. Y cómo á partir de este momento sus actos de hostilidad y de guerra se dirijieron esclusivamente contra uno de los belijerantes, esto es, contra el Gobierno Argentino, era evidente que sus influencias y que sus armas las ponía al servicio del otro, del Gobierno de Montevideo, haciendo causa comun con él. (2) Esto era lo que habían calculado hábilmente los emigrados unitarios, lo mismo

(1) Véase esta nota del Ministro Santiago Vazquez, publicada en la Gaceta Mercantil del 6 de Abril de 1843.

(2) Rivera Indarte en «El Nacional,» Varela, y demás diaristas emigrados en Montevideo, se esplicaban de la misma manera que el Comodoro Purvis la intromision de este y los actos de guerra en la que sostenían el Gobierno Argentino y el Oriental. El primero partía de la base de que «todos los que estaban con Rozas eran hermanos en delito, y que todos (extranjeros etc.) los que estaban contra Roras eran hermanos de una misma fé.» El segundo fundaba esa intromision en el rechazo de Rozas á la intimacion contenida en la nota que los Ministros Mandeville y de Lurde le dirijiersn en 16 de Diciembre. «El respetable y noble Comodoro Purvis, tan luego cómo tuvo conocimiento de esa nota, dice otro de esos publicistas ex-enviado de Rivera etc., se trasladó de Rio Janeiro á prestar su cooperacion á los objetos importantes que su Soberana querla consultar, el autorizar á su Representante para ofrecer su alta mediacion entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Montevideo. *Comprendió bien los designios de su soberana y se consagró sin reserva á ellos sin cuidarse mucho de los compromisos y de la política de Mr. Mandeville para con Rozas. Se declaró desde luego en abierta oposicion con aquel Diplomático (!) prestando al Gobierno de Montevideo todo el apoyo de su poder marítimo* en estas aguas. Su poderoso apoyo contribuyó grandemente á disciplinar la resistencia. Algun día cuándo se escriba la historia de esta heróica resistencia el nombre del comodoro Purvis se rejistrará en sus mejores páginas....» (Véase Los cinco errores capitales de la Intervencion Anglo Francesa por José Luis Bustamante, pag. 28.

que le había manifestado el ex Ministro Vidal á Rivera en la conferencia de notables á que me he referido.

Así, cuándo el Almirante Brown se posesionó de la Isla de Ratas que había fortificado el Gobierno de Montevideo, y de la pólvora allí depositada, el Comodoro Purvis le reclamó inmediatamente ese artículo de guerra cómo una propiedad de súbditos Británicos y le intimó que desalojase la isla ó que de lo contrario lo haría salir por la fuerza.

Brown que tenía instrucciones de no romper hostilidades directas con los comandantes de estacion naval, sin órdenes espresas, se resignó á entregar la pólvora y á abandonar la isla cuya posesion era muy ventajosa para las operaciones del ejército sitiador. En seguida entró en el puerto de Montevideo, y al fondeadero de la misma isla con el designio de incomunicar el Cerro, cuya guarnicion tenía víveres para muy pocos días; pero el Comodoro Purvis se aproximó con dos de los buques que comandaba, asestó sus cañones sobre los buques Argentinos, hizo despejar los buques mercantes que estaban interpuestos y fué en persona á bordo del buque que montaba Brown y allí en presencia de la tripulacion lo amenazó que lo echaría á pique si no se retiraba inmediatamente. Noticioso Brown esa misma noche de que una goleta armada en guerra por el Gobierno de Montevideo salía con tres lanchones en direccion al puerto de Maldonado en dónde se hallaba la goleta Argentina «Chacabuco,» ordenó á la «Nueve de Julio» y al «Echagüe» que saliesen á perseguir los barcos enemigos. Cuándo se hacían á la vela, llegó un bote inglés de guerra y les intimó largasen el ancla. Brown olvidando sus instrucciones y recordando tan solo que nunca habían sido humillados los buques Argentinos que mandára, reiteró la órden, y al ser ejecutada, una corbeta inglesa y la misma fragata que montaba el Comodoro Purvis dispararon sendos cañonazos á bala y metralla contra los dos buques Argentinos. La corbeta y un bergantin ingleses anclaron al costado del bergantin Belgrano que montaba Brown, y este recibió un oficio de Purvis en el cuál le intimaba todavia que hasta tanto Oribe no contestase la Carta

que en copia le adjuntaba, «no permitiria á buque alguno de la escuadra Argentina salir de dónde estaban anclados, ni cometer acto de hostilidad cualquiera.» Durante esta detencion de la escuadra Argentina el Comodoro Purvis favorecía con sus propios botes el embarque de hombres y armamento que hacía trasportar el Gobierno de Montevideo; y entretanto llegó hasta prohibir que se trasbordasen á esa escuadra las provisiones y municiones que conducía un buque procedente de Buenos Aires (1).

Estos atropellos incalificables que revestian un carácter muy semejante al de los que constituian la práctica de las flotas de piratas en los mares de la China, suministraron á propios y á extraños la evidencia de que no era la necesidad de protejer «las propiedades y personas de sus connacionales» lo que movía al Comodoro Purvis á cometerlos. Ni el Gobierno Argentino ni Oribe hostilizaban directamente á los súbditos Britanicos residentes en Buenos Aires ó en Montevideo. Estos quedaban sometidos, cómo los nacionales y cómo la masa de poblacion de varias nacionalidades, á las consecuencias calamitosas que trae consigo la guerra, cuándo mas; y si no querían someterse á ella podían alejarse de esas ciudades temporalmente, haciendo efectiva la mañosa invitacion que contenía la nota del Ministro Vasquez á que me he referido. Si no querían alejarse, tanto sus personas cómo sus propiedades quedaban bajo el imperio de los principios del derecho internacional en estado de guerra, los cuáles no hacen responsables á los Gobiernos beligerantes de los perjuicios particulares que se orijinan por razon de la necesidad suprema de defenderse del enemigo ó de ofenderlo con todos los medios de que se dispone; y de la misma manera que ningun Gobierno es responsable de las vidas y propiedades que arrase un incendio. Lo que lo movía al Comodoro Purvis era el empeño que había tomado sobre si de sostener à todo trance al Gobierno de Montevideo, á hacer causa comun con él y á provocar una contienda armada con el Goberno Argentino, la cuál le daría un poco de renombre que le hacía

(1) Véase *Corresp. Diplom.* ya citada.

falta y quizá lo llamaría á desempeñar un papel que engrandecía su petulante ignorancia. Con todo, el Comodoro Purvis pretendió escusar la detencion que hizo de la escuadra Argentina, á pretexto de que ello era una restriccion debida á la circular que había pasado Oribe al cuerpo diplomático con fecha 1 de Abril.

Esta circular del 1o de Abril no tiene mayor importancia que la que estudiadamente quisieron darla los emigrados Argentinos en Montevideo, esplotándola en todos los tonos de su prensa de combate con el objeto de que tomasen las armas en su favor los extranjeros que no lo habían hecho todavia. Era natural, pues, que Purvis la diese la misma importancia, sin perjuicio de que dicha circular, cómo lo prueban las fechas, fuese posterior á los atropellos que cometió, si se eceptúa el de la detencion de la escuadra Argentina, y posterior tambien al armamento de las legiones extranjeras en Montevideo. En esa circular Oribe se referia precisamente al hecho notorio de que todos los Departamentos que constituian el Estado Oriental obedecían su autoridad legal, con ecepcion de la ciudad de Montevideo cuya guarnicion se componía en su mayor parte de extranjeros; y les declaraba á los Ministros Diplomáticos que pusiesen de su parte los medios á su alcance para impedir que sus connacionales tomasen parte en la guerra que hacía el Gobierno de Buenos Aires al de Montevideo, en la intelijencia de que no respetaría la calidad de extranjeros ni en las personas ni en los bienes de los súbditos de otras naciones que tomasen parte en dicha guerra, pues que los trataría sin ninguna consideracion. Esta declaracion no solo no se oponía á los principios de justicia y de la humanidad en la guerra, cómo lo pretendía el Comodoro Purvis, entrometiéndose á reclamar al frente de fuerza naval de lo que en todo caso le habría correspondido al Ministro acreditado de S. M. B., sino que se ajustaba á los principios reconocidos en el derecho internacional é invariablemente aplicados por todos los Gobiernos en igualdad de circunstancias. Es sabido. que en el estado de guerra la justicia y la moral, relativas y convencionales, quedan subordinadas

á las necesidades supremas que derivan de la actitud de las potencias y súbditos de estas potencias en la contienda que se ventila con el derecho de las armas; y que la regla de que en país enemigo las potencias no pueden tratar cómo enemigos á los súbditos de un estado neutral ni en sus personas ní propiedades muebles, cesa de rejir cuándo esos súbditos de un Estado neutral pierden su condicion de tales por tomar parte en las hostilidades ó prestar auxilios á los belijerantes ó el menor favor exclusivo. (1) Todas las naciones, y la Gran Bretaña la primera, han tratado cómo enemigos á los súbditos de potencias neutrales que tomaban parte activa en favor de sus enemigos. Así lo hizo la Gran Bretaña en su guerra con los Estados Unidos y despues con la Francia, llegando por la órden de su Consejo de 7 de Enero de 1807 hasta declarar buena y válida presa todo buque neutral que se encontrase navegando hacia un puerto en posesion de la Francia, y que no comerciase con la Gran Bretaña. La circular del 1º de Abril se ajustaba, pues, á los principios universalmente aceptados cómo emanados del derecho perfecto de los belijerantes, y no alcanzaba, por lo demás, á los extranjeros residentes en Montevideo sino en cuánto quebrantasen el deber de la neutralidad, tomando parte activa en las hostilidades contra una nacion con la cuál su soberano estaba en paz, esto es, declarándose enemigos de esa nacion. Así lo reconocieron manifestando su conformidad con esa circular los representantes de los Estados Unidos del Portugal y del Brasil acreditados en Montevideo. Por manera que ni el hecho de reclamar de la misma el Ministro de S. M. B., que era á quién le competía, que no á un simple Comandante de Estacion Naval sin atribuciones para ello; ní el hecho de haberse cumplido los efectos de la circular apesar de la reclamacion, escusaban los atropellos que perpetró el Comodoro Purvis con la escuadra de uno de los belijerantes, prestando virtualmente su ayuda al otro

(1) Klüber Dho de gent. Mod. de la Europa Sec. 2ª cap. 2 pág. 286.—Vattel lib. 3º cap. 1º pag. 108.—Reynebal lib. 3º cap. 12, y cito precisamente los primeros tratadistas en esa época.

y haciendo causa comun con este. Por lo demás, ya he hecho mencion de la declaracion que hizo el Gobierno de Montevideo con fecha anterior á la circular de Oribe, (1) de que serian inmediatamente fusilados los orientales ó vecinos de esa República que fuesen tomados con las armas en la mano ó con la divisa del ejército sitiador; y en nuestros días, la civilizada Inglaterra ha hecho una declaracion idéntica á la contenida en aquella circular del 1o de Abril de 1843. Habiéndose hecho público en Italia el proyecto de pedir á los hijos y compañeros de Garibaldi que levantasen una lejion para ir en defensa de Egipto con ocasion de la guerra entre esta nacion y la Gran Bretaña, el Gobierno Británico le declaró al Italiano por medio de su embajador en 1882 que no permitiría desembarcar individuo alguno en Egipto, sin que estuviese munido de pasaporte debidamente legalizado; y que así mismo *cualquier Europeo que fuese tomado en las filas enemigas sería pasado inmediatamente por las armas*, y que tales eran las órdenes impartidas á los Generales Ingleses. (2).

Simultáneamente con los atropellos del Comodoro Purvis, la prensa de los emigrados Argentinos que los aplaudía instigaba que se armasen los estranjeros que no lo habían hecho antes de ser conocida en Montevideo la circular de Oribe (3), presentándoles los horrores de la guerra sin cuartel y del hambre que les esperaba si así no lo hacían; y siguiendo en esto el plan preconcebido del Gobierno, que concurría al mismo objeto con declaraciones cómo las de hacer salir de la ciudad á los *residentes inútiles* ó la de ofrecerles premios cuantiosos para despues del triunfo, ó gravándolos con impuestos fuertes que ponían al mayor número en la disyuntiva de cerrar su taller y abandonar su trabajo ó de tomar en efecto las armas para asegurar su subsistencia y la de sus familias con la racion del soldado, «Que haceis? les decía « El Nacional » de Montevideo en

(1) 12 de Febrero de 1843, inserta en el N. 1254 de «El Nacional» de Montevideo.

(2) Esta declaracion fué trascrita por «The Standard» de Buenos Aires, del 20 de Setiembre de 1882.—V. Sec. *Edictor's Table.*

(3) Recien el 7 de Abril la insertó el «Nacional.»

Enero de 1843; cuáles y cuántos de vosotros, oh estranjeros, estaréis destinados á morir en Febrero y Marzo cuándo por mas empeñada la lucha, estarán las pasiones mas enconadas? ¿Porque no huís de esta tierra, en que cuándo no os defendemos nosotros, sois parias del matadero? Defendéos ó huid: he aquí vuestro dilema.» Dentro de poco, decía el mismo «Nacional» del 23 de Enero, en los territorios dominados por Rozas, toda escarapela francesa será un blanco de puntería para el fusil de los asesinos de Rozas y los Franceses no solo tendrán que negar su oríjen, sino que disfrazar las acentuaciones de su pronunciacion.» (1) El hecho de que los extranjeros se armasen y se empeñasen en hostilidades activas, no era, pues, un efecto de la circular del 1º de Abril. Esta tendía precisamente á impedir ese hecho que ponía al General que la expidió en el caso de tratar cómo enemigos, y con todo el rigor que admiten los usos establecidos en la guerra, à los que tomase con las armas en la mano. Y ella lo habría impedido realmente, cómo lo impidió últimamente la Gran Bretaña en el caso del Ejipto, si en 1843 no hubiese promediado la influencia de las grandes potencias, las cuáles á pretexto de los intereses de sus súbditos que en gran número residían en el Rio de la Plata, inponían por la fuerza reglas contrarias al derecho de las naciones con el designio mas ó ménos velado de proseguir en tán codiciados territorios la obra que realizaban á la sazon en la India, en la China y en todo país que reputaban en estado de recolonizacion. Rozas fué el único Gobierno Americano que se opuso á esos avances con incontrastable firmeza, reivindicando para su pátria los derechos con que nació á la vida independiente; y lo hizo con tan buen éxito que esas grandes potencias tuvieron al fin que ceder cómo se verá oportunamente.

Ahora bien, á la subsiguiente reclamacion que entabló el Gobierno de Rozas de los atropellos del Comodoro Pur-

(1) Véase «El Nacional» de Montevideo, los números correspondientes à Enero, Febrero y Marzo. Véase los números del 6 y 7 de Abril en los que enuncia las causas que han llevado à los extranjeros á armarse.

vis, el Ministro Mandeville, que en fuerza de contemporizar con aquel y con el Gobierno de Montevideo sin perjuicio de prometerle á este último grandes cosas, se encontraba en una situacion comprometida y nada airosa, se limitó á contestarle que le había escrito al Comodoro haciéndole ver los graves inconveuientes que traería su conducta. Despues de los actos de guerra contra la República, á virtud de los cuáles el mencionado Purvis había empeñado á su Soberano, la respuesta de Mr. Mandeville era, sino un nuevo insulto, una burla. El Gobierno Argentino le dirijió entónces una nota enérjica en la que comentaba uno á uno esos actos y analizaba el pretexto de la circular de 1° de Abril que alegaba el Comodoro, demostrando la injustificable intromision y escandaloso abuso de este, por que había procedido en la forma en que procedió con anterioridad á esa circular; porque á título de Gefe al frente de fuerza naval se había dirijido al Presidente Oribe exijiéndole que le declarase si oiría proposiciones de los sitiados en Montevideo, y á la declaracion de este de que serían ó no atendidas segun su mérito, él había respondido con la nueva exijencia de que retirase la mencionada circular; y porque en todo caso era al Ministro de S. M. B. á quién le competía discutir y arreglar lo concerniente á la seguridad de las personas y propiedades Británicas. Haciendo notar la inutilidad de sus reclamaciones para que cesasen esos atentatorios procedimientos, pues que el Comodoro Purvis se manifestaba resuelto á continuar en ellos y en guerra abierta con la Confederacion, el Gobierno Argentino le declaraba al Ministro de S. M. B. que no le quedaba otra eleccion que la de defenderse en la injustísima guerra á que era provocado, poniendo en ejecucion cuántos recursos poseía, por desastrosos que fuesen, para sostener y salvar la dignidad nacional tan injustamente hollada por la escuadra de S. M. B.; y que no sería suya la responsabilidad de las tremendas consecuencias que sobreviniesen, obligado cómo se veía á anteponer á todo el primero de sus deberes que era defender la Confederacion contra los ataques injustificables de una fuerza extranjera.

Y levantándose á la altura de las circunstancias, terminaba su nota así: «Si fuese dable al Gobierno, sin comprometer su decoro, contener la justa indignacion reprimida que han exitado los procedimientos hostiles del Comodoro: si pudiera exijirse de los Argentinos que soporten por mas tiempo resignados los ultrajes inferidos á la dignidad nacional: si el Gobierno, despues de los sacrificios que ha hecho desde la llegada de ese jefe para alejar las deplorables circunstancias que ya se dejan sentir en la República, pudiese, sin dar lugar á una horrible conflagracion, postergar por mas tiempo el llamamiento del Exmo. Sr. Ministro á las imperiosas exijencias que han formado los sucesos, esperaría con tranquila confianza el justo pronunciamiento del Gobierno de S. M. B. á quién V. E. ha dado cuenta de ellos. Pero, Sr. Ministro, habiendo el Comodoro reprochado irrespetuosa y decididamente las moderadas intimaciones de V. E., estimando aquel sus injustas hostilidades contra esta República cómo actos de proteccion á las vidas y propiedades Británicas, el Gobierno repite á V. E. que son deplorables las circunstancias que gradualmente ha formado la escandalosa conducto del Comodoro: que en fuerza de ellas el Gobierno no puede ofrecer garantía eficaz alguna ni á las personas ni á las propiedades Británicas, sin poner en peligro la existencia de la República y la tranquilidad de los demás habitantes del país; y que para alejarlas es absolutamente necesario que se den por V. E. claras explicaciones sobre la atentatoria conducta de aquel jefe, sobre el verdadero carácter en que debe ser considerado por este Gobierno, y consiguientemente las condignas satisfacciones que V. E. no puede negar.» (1) Con esta arrogancia sostenía Rozas los derechos de la débil y despoblada República Argentina, ante las grandes potencias Europeas. Ninguno de nuestros Gobiernos lo ha igualado todavía á ese respecto, cómo quiera que ninguno haya luchado valerosamente cómo luchó él contra el poder marítimo de la Francia y de la Gran Bretaña combinadas. Hoy..... hoy

(1) Véase esta nota inserta en el *Diario de Sesiones* del año 1843, página 233 á 248.

nuestros Gobiernos han progresado,—y digo progresado, porque á la firmeza y al patriotismo de Rozas se le llamaba y se le llama *barbarie*, –hasta el punto de acceder después de voluminosa controversia, á reclamaciones que les enderezan arrogantemente los Ministros extranjeros, por causas que emanan las mas veces de vagabundos que vienen á constituir en nuestro país una masa de poblacion privilejiada, y única en las sociedades políticas modernas, la cuál no contrae mayores deberes á título de invocar para sí todos los derechos.

Entónces vió el Ministro de S. M. B. que no era muy positiva la proteccion que el Comodoro Purvis pretendia ofrecer á las personas y propiedades de los residentes Británicos, atropellando los derechos de uno de los belijerantes que estaba en paz perfecta con la Gran Bretaña, y provocándolo con actos de guerra á una guerra desastrosa. Las reclamaciones del Gobierno Argentino eran terminantes; y Mr. Mandeville lo sabia, porque lo habia visto, que Rozas sostendría la soberanía y el honor nacional á costa de todo sacrificio, y que, si las circunstancias lo forzaban á ello, ejercería sobre los residentes Británicos medidas análogas á las que el famoso Directorio de Pueyrredon le notificó al Baron de la Laguna que tomaría sobre los súbditos de S. M. F. residentes en las Provincias Unidas (1); en uso del derecho que emana de la necesidad de salvar la nacion ó de prevenir una catástrofe en tiempo de guerra, y que gradúan las circunstancias y la actitud que asuma el extranjero residente; y en la forma en que lo han ejercitado la Inglaterra la primera, durante sus guerras de fines del siglo pasado y comienzo del presente; la Francia durante la última guerra con Alemania, y la Rusia y el Austria, respectivamente, en las Provincias que pretenden para redondear sus fronteras. Probablemente Mr. Mandeville se imajinó, cuándo ménos, á los residentes Británicos internados en Lujan, como proyectó hacerlo el Director Pueyrredon con los Portugueses; y en la difícil situacion en que había co-

(1) Véase el Manifiesto del Director Supremo Pueyrredon de 2 de Marzo de 1817.

locado al Gobierno y se habia colocado á sí mismo, despues de sus promesas solapadas al Gobierno de Montevideo, no le ocurrió otro espediente que el de adjuntarle al Ministro Argentino Dr. Arana un memorial de los comerciantes Británicos radicados en Buenos Aires, en el que, refiriéndose éstos á artículos de la *Gaceta Mercantil*, entendian que era la intencion del Gobierno Argentino hacerlos responsables á ellos y á sus connacionales residentes por la conducta del Comodoro Purvis, y le suplicaban al Ministro de S. M. B. recabar de aquel Gobierno alguna seguridad que disipase semejante creencia; observándole que los residentes Británicos habian recibido constantemente del Gobierno la mas decidida proteccion. « Para aquietar la ansiedad de mis compatriotas, decía Mr. Mandeville en la nota con que acompañó el memorial, *me sería mas agradable* ser autorizado por V. E. para asegurarles que sus temores son infundados, y que ellos continuarán gozando de la proteccion que reconocen uniformemente haberles sido dispensada por el Gobierno de Buenos Aires. » (1) La respuesta de la cancillería de Rozas fué categórica y confirmatoria de su nota anterior. Le era grato instruirse de la persuacion que manifestaba el Ministro de S. M. B. de que por parte del Gobierno Argentino nada tenían que temer los extranjeros que respetasen y obedeciesen las leyes é instituciones de la República; pero al mismo tiempo le era sensible expresarle que la conducta de la generalidad de los súbditos Británicos no concordaba con esos principios de respeto y obediencia, pues eran notorios los alardes de su opinion hostil al Gobierno Argentino. Reiteradamente se habia llamado la atencion del Ministro acerca de los graves conflictos á que ello daría lugar en la difícil situacion en que se hallaba la República. El Gobierno podía ofrecer que continuaría prestando à todos los residentes Británicos la decidida proteccion que recibían, que confesaban en su Representacion y que solicitaban para en adelante; se la prestaría á todos aquellos cuya conducta estuviese de acuerdo con los principios enunciados: á los demás

(1) Cerresp. Diplom. Véase *Diario de Ses*. de 1848 Pag. 253.

les prestaría la que le fuese posible en las actuales circunstancias. (1)

Como se vé, el Ministro de S. M. B. eludía dar esplicaciones condignas de los atropellos y actos de guerra del Comodoro Purvis, limitándose á interponer un pedido que, por correcto que fuese, no satisfacía de modo alguno la justa reclamacion del Gobierno Argentino. Obligado por la declaracíon de Rozas á pronunciarse sobre el fondo del asunto, no tuvo embarazo en manifestar que á los cargos del Gobierno de Buenos Aires respecto de los actos de hostilidad del Comodoro Purvis contra la Confederacion Argentina « no podia hacer réplica alguna » pues ellos debian hacerse al Gobierno de S. M. B. «á quien solo presta implícita obediencia el Comodoro Purvis, cómo S. E. D. Felipe Arana lo habia visto en muchas ocasiones en que las sujestiones y deseos del abajo firmado han sido desatendidos por aquel. El abajo firmado no puede dar órdenes dónde no tiene autoridad; y por consiguiente la exijencia de satisfaccion que el Gobierno de Buenos Aires reclama del Ministro debe ser dirijida al Gobierno de S. M. B.» (2)

Esta palinodia ponía en transparencia lo que dije al principio, que el Comodoro Purvis se habia ido por su cuenta y riesgo mucho mas allá del límite de las promesas que le hiciera Mr. Mandeville al Gobierno de Montevideo; convirtiéndose en un instrumento de que se servian este último y los emigrados de la *Comision Argentina* para desenvolver su sistema de coalisiones contra el Gobierno Argentino. El hecho era notorio por lo demás; y el Gobierno de Rozas, partiendo de la impotencia confesada del Ministro de S. M. B. para contener al Comodoro Purvis en sus atropellos, le redujo la cuestion á este dilema que no podia eludirse: « Al Gobierno Argentino le importa saber si el Comodoro Purvis obra en el sentido en que lo hace de conformidad á instrucciones positivas del Gobierno de S. M. B., en este caso es V. E. el único á quién debe recurrir el Gobierno por las esplicaciones correspondientes. Si esos

(1) Ib. ib. ib. Pag. 258.
(2) Ib. ib. ib Pag. 261.

hechos, si esa conducta hostil y enemiga emanan de órdenes del Gobierno Británico, V. E. debe decirlo; si no lo son, si son avances del Comodoro, V. E. debe decirlo tambien; satisfaciendo de este modo á un Gobierno y à un pueblo que hasta el presente guarda la armonía mas perfecta con el de S. M. B. con ser que se vé injustamente hostilizado por fuerzas navales Británicas, y que la mayor parte de los residentes Británicos en esta ciudad se presentan públicamente adheridos al Comodoro Purvis, contrariando los amistosos esfuerzos de V. E.» (1) El Ministro de S. M. B. no pudo ménos que constatar oficialmente el hecho notorio de la intromision injustificable y escandalosa del Comodoro Purvis en la guerra que sostenía el Gobierno Argentino con el de Montevideo; poniéndose así en ridículo despues de haber contribuido á ese mismo hecho con promesas incompatibles con su posicion, como quiera que no pudiese cumplirlas sinó á condicion de colocarse abiertamente del lado de uno de los belijerantes, y de comprometer en esa guerra á la nacion que representaba. «El infrascripto, decía en tono de pésame el mohino Mr. Mandeville, ha hecho, cómo lo sabe S. E. D. Felipe Arana, *cuánto ha podido para contener al Comodoro Pnrvis dentro de la línea de estricta neutralidad*. . . . . y en respuesta á la pregunta que le ha diriiido el Gobierno de Buenos Aires sobre si el Comodoro Purvis obra hoy en conformidad á instrucciones que haya recibido de su Gobierno, el infrascripto solo puede decir que *ignora qué clase de instrucciones haya recibido el Comodoro Purvis del Gobierno de S. M. B.* pues que nunca se le ha hecho saber parte alguna de ellas; pero tiene el honor de informar á V. E. que el dia 2 del presente *trasmitió oficialmente al Comodoro Purvis las órdenes que el infrascripto recibió de Lord Aberdeen* relativamente á la futura conducta de los Comandantes de buques de S.M. en el Rio de la Plata, *comunicadas al que suscribe en despacho de Lord Aberdeen* y concebidas así: Con respecto á lo futuro tendrá Vd. entendido que el Gobierno de S. M. no quiere que los oficiales al mando de cualesquiera bu-

(1) V. Corresp. Diplom. *Diario de Ses.* de 1848. Pag. 268,

ques de S. M. en el Rio de la Plata intervengan en la lucha entre Buenos Aires y Montevideo, á ménos que sea necesaria la fuerza para la proteccion de las vidas y propiedades de los súbditos de S. M. allí residentes.»

Lo mas curioso era que esa órden de Lord Aberdeen, que Mr. Mandeville trascribia al Gobierno de Buenos Aires por via de franca esplicacion, y esperando que ella calmaria cualquiera disposicion hostil respecto de los residentes Británicos, (los cuáles sea dicho de paso nada sufrieron en sus personas ni propiedades, ni á motivo de las agresiones de Purvis ni á motivo de las agresiones posteriores de la Gran Bretaña) se dirijía especialmente contr el mismo Mr. Mandeville, cómo presuponiendo que era el Ministro de S. M. B. el representante caracterizado de su soberano en el Rio de la Plata. quién podía conducir al Comodoro Purvis á que cometiese los actos de guerra que cometió, el único que podría contenerlo en ese camino, tambien. Así debia deducirlo el Gobierno Británico—ya que no de la conducta doble y cada vez mas comprometida de Mr. Mandeville, cuyo detalles escapaban à la distancia,—de su visible embarazo y de las manifiestas contradicciones en que incurría para contestarle al Gobierno Argentino sobre si era ó no era en virtud de instrucciones de S. M. B. los actos de guerra que ejercía contra la Repdblica un simple Comodoro, ó si eran avances de este, ó de órden del Ministro de S. M.

Mr. Mandeville tuvo á bien creer que habia salido airoso de su posicion. Quizá pensó que otros vendrian á cargar con las responsabilidades que á él lo agoviaban. Cómo quiera que fuese, él estaba ya muy usado para afrontar las coalisiones que en esos momentos se tramaban contra el Gobierno Argentino. Voy á llegar á ellas pasando por el teatro dónde se elaboraban.

CAPITULO XLIV.

LA PRENSA PROPAGANDISTA DEL PLATA

(1843-1844.)

I.—La diplomacia guerrera y la prensa de combate de los unitarios.—II. *El Comercio del Plata* y *El Nacional*: índole de ambos diarios.—III. D. Florencio Varela considerado cóme diarista, cómo político y cómo partidista.—IV Don José Rivera Indarte, su fisonomía moral, su trasformacion política y su éxito cómo diarista de la época.—V La primera juventud de Indarte: circunstancias que influyen sobre su carácter.—VI Sus primeras armas en *La Gaceta Mercantil*: sus trabajos en *El Investigador* y en *La Revista* de Montevideo.—VII De regreso à Buenos Aires se afilia en el partido Federal y comienza su propaganda en *El Imparcial*.—VIII *El Diario de anuncios*: Rivera Indarte federal intransijente: su propaganda en favor del Gobierno *con la suma del poder público* y su devocion al General Rozas.—IX Generalizacion de su propaganda: résumen critico de sus trabajos literarios y políticos.—X Rivera Indarte hace del *Diario de anuncios* el diario mas carácterizado del *Gobierno con la suma del poder público*: asocia su poetica para enaltecer al General Rozas en las grandes festividades por el triunfo de tal órden de cosas.—XI Indole peculiar de todos estos sus trabajos: orijen de la Mazorca dada por él en una de esas festividades.—XII Apogeo de Rivera Indarte en el partido federal.—XIII Sus relaciones con D. Santiago Vazques y los emigrados unitarios: esfuerzos inútiles que hace para desvanecer las desconfianzas de sus amigos políticos.—XIV Rivera Indarte en Montevideo.—XV Su propaganda de ódio y de venganza en *El Nacional*: declaracion al respecto, de uno de sus ápolojistas.—XVI El verdadero competidor de Rivera Indarte: quién era Don Nicolás Mariño —XVII Paralelo entre Mariño y Rivera Indarte.—XVIII Idea de la lucha entre *El Nacional* y *La Gaceta Mercantil*.—XIX Forma bajo la cuál es ella presentada al lector para que juzgue por si propio, en presencia de las acusaciones de *El Nacional* y del modo cómo las encara La Gaceta Mercantil.—XX Licencia estupenda de la prensa: las efemérides de Rivera Indarte y las respuestas de Mariño.—XXI El gran mónstruo y el grande hombre.—XXII Los perfiles del cuadro de sangre.—XXIII El canibalismo Argentino de Rivera Indarte en las batallas de la guerra civil.—XXIV Las venganzas de *El Nacional* contra las personas sin distincion de posicion ni sexo: sus ilusiones sobre el poder de Rozas y el modo cómo las glosa la *Gaceta Mercantil*.—XXV Las réplicas de Mariño: los antecedentes del odio y de la guerra entre unitarios y federales á partir del 1° de Diciembre de 1828.—XXVI Metralla contra metralla: Rivera Indarte quiere interesar el contraste entre lo que llama civilizacion y barbarie, exaltando al General Rivera, y Mariño toma tremenda represalia.—XXVII El *Pardejon Rivera*: el espíritu travieso de Mariño funda el apodo de *Pardejon*.—XXVIII Rivera Indarte vuelve al tema favorito: Mariño ya con ventajas sobre él acepta los hechos francamente pero los esplica.—XXIX Cómo Mariño da la nota mas alta al recapitular los antecedentes y los hechos.—XXX La querella de los poetas revolucionarios.

En medio de esta lucha diaria que vigorizaban las coalisiones de los extraños y obligaban al Gobierno Argentino á multiplicar sus esfuerzos para sostenerla con sus solos recursos, y al mismo tiempo para precaverse contra las emerjencias á que esas coalisiones darían lugar, los emi-

grados Argentinos en Montevideo esgrimían con mayor ardor que nunca sus armas de propaganda personificadas en su prensa de combate y en su diplomacia guerrera. Con el mismo fin que «El Constitucional,» «La Revista,» el «Muera Rozas,» «El Brittania,» y otros papeles mas ó ménos efímeros, habían surjido «El Comercio del Plata» y «El Nacional.» Estos dos últimos eran en la época á que he llegado los órganos caracterizados y oficiales de la revolucion contra el Gobierno de Rozas, condensando en este carácter así la representacien de la emigracion unitaria cómo la representacion del Gobierno y partido de Rivera, aliados con aquella por pactos en los que entró tambien la Francia en la forma enunciada en el Tomo 2º de esta Historia. Estos dos diarios eran editados, el primero por el Dr. Florencio Varela, y el segundo por Don José Rivera Indarte, ambos Argentinos. Ellos daban la palabra de órden de la revolucion contra el Gobierno de Rozas, eran la expresion palpitante de esta revolucion, los que la imprimian su accion y movimiento, cómo que la venían dirijiendo y la dirijieron hasta su término casi, durante diez años de propaganda constante y cada vez mas ardiente. Con todo, «El Nacional,» así por la posicion en que se había colocado, cómo por el sello peculiarísimo de su propaganda, era el órgano mas vivo, mas genuino de la revolucion. Había entre el «Comercio del Plata» de Varela y «El Nacional» de Rivera Indarte la diferencia que existe entre el discurso que en alas del dogmatismo y la retórica levanta hasta el Olimpo las ideas con las cuáles pretende hacer prosélitos; y el escrito nervioso y ardiente que esplota las pasiones en lucha, para dar diariamente en el mismo vocabulario que estas adoptan la nota mas alta de la revolucion y encarrilarla en su siempre activa propaganda.

Ya he bosquejado en otro lugar la personalidad de Varela. De él se puede decir con propiedad que sus escritos reflejaban su personalidad. Y su inclinacion al periodismo mas bien fué obra de las circunstancias en que se vió obligado á actuar, que de las calidades propias que la hiciesen despertar en él. Ni bajo el brillante Ministerio de Rivadavia,

durante el cuál su hermano D. Juan Cruz se levantaba á la altura de los primeros diaristas de su época, por la novedad de las ideas y la sábia direccion que caracterizó su propaganda en favor de la revolucion social Argentina; ni bajo la Presidencia de aquel ilustre estadista, durante la cuál pudo desenvolver ámpliamente sus dotes; ni en la época que se siguió hasta despues del fusilamiento del Gobernador Dorrego de órden del jefe militar del partido en que él figuraba en primera línea, Don Florencio Varela se distinguió cómo diarista. En «El Americano,» «El Centinela,» «El Tiempo,» «El Mensagero Argentino» y «El Granizo,» titila y resplandece el espíritu ático, cultivadísimo, cáustico, contundente y Volteriano de D. Juan Cruz Varela. Esa luz, cómo la de ciertos astros de grande magnitud, se ha reflejado, en fuerza del anónimo en nuestra prensa, sobre D. Florencio; y de aqui que se le concediera una reputacion de diarista que en realidad salía del caudal propio de D. Juan Cruz. Y si en épocas de elaboracion social cómo la de Rivadavia, que le ofrecia anchos horizontes á su talento bien nutrido é invariablemente sereno, y en la época de su juventud, D. Florencio no había podido descollar en la prensa, ni menos dirijir la propaganda en que estaban empeñados el Gobierno y el pueblo, lanzados en el camino de las generosas aspiraciones, ménos podía conseguirlo en una época de revolucion sangrienta cómo la que se inició á partir del año 1838, en la que se mantenían los partidos en campos igualmente intransijentes, combatiendo por propósitos perfectamente definidos, y que se reducían á alcanzar la victoria y á constituir en seguida el país sobre las bases que formaban su credo político respectivo. Pero en cambio D. Florencio era en Montevideo un publicista concienzudo, persuasivo y reposado, que así ilustraba cualesquiera cuestiones en su diario, cómo podía hacerlo en un parlamento ó en un Congreso de plenipotenciarios con palabra fácil y levantada. Era ántes que todo, un *político*, cómo ya lo he dicho; pero un político que á haber podido desenvolver sus singulares facultades en una época mejor para su pátria, habría fracasado deplorablemente,

á virtud del incontrastable apego que tenía por las ideas de la escuela política en que se educó. Hasta el momento en que un puñal alevoso concluyó su vida, él y D. Valentin Alsina eran los ejemplares típicos de esa escuela. En cualesquiera situaciones, en público ó en privado, en el diario, en el Consejo, en la diplomacia, aparecía con la gravedad fría y circunspecta del político que vive de lo trascendental. Y fueran cuáles fuesen el asunto ó las circunstancias, hablaba ó escribía desde lo alto de un dogmatismo autoritario y pompeyano que trasuntaba, cómo una grata vision del pasado deslumbrador de la pátria, al político Rivadaviano, lleno de teorias y de aspiraciones, mas confiado en la propia virtud de los principios que práctico para encontrar los medios de implantarlos con éxito, ingénuo, casi Olímpico.

Mirado bajo este aspecto, es indudable que sus partidarios le crearon una fama superior á él mismo; pues que ella se debió mas á la participacion principal que tuvo en las coalisiones de las grandes potencias Europeas contra Rozas, que á las ideas orijinales sobre política ó sobre Gobierno que haya legado á su país. En este sentido el doctor Varela está mucho mas abajo que Echeverría, quién emitió en su *Dogma Socialista* la doctrina nueva que lanzó al pueblo Argentino en otros rumbos y se encarnó en la Constitucion que hoy nos rije; que Sarmiento, quién resolvió los grandes problemas para nosotros que obstaban á la dilatacion del Gobierno representativo federal, y divulgó uno á uno los principios en que este se funda; y que Alberdi, quién complementó esta obra estudiando todo ese cuerpo de doctrina á la luz de nuestras necesidades y de los progresos modernos, y condensándolo en la Constitucion que presentó al Congreso del 1853. Por lo demás, es sabido que Don Florencio cantaba *A la libertad de la Grecia* cuándo Echeverría publicaba su famoso *Dogma Socialista* (1837); y que en presencia de esta exposicion franca y erudita de los principios del Gobierna libre bajo el régimen federo-nacional, que fué, por otra parte, la única doctrina nueva y fundada en los propios antecedentes del país que se pre-

sentó durante el curso de la Revolucion contra Rozas, D. Florencio fué uno de los que encastillados en la Constitucion unitaria de 1826, que era la que querían implantar así que triunfasen de Rozas, gritó ¡al cisma! ¡al cisma! dando lugar á que Echeverría deslindase las aspiraciones en pugna diciéndoles valientemente: «vosotros quereis una *restauracion:* nosotros aspiramos á una *regeneracion.*» (1) Y se debe hacer presente tambien que despues, cuándo de paso en Montevideo para Europa, Sarmiento acertó á hablarle de los principios del Gobierno Federal y de la necesidad imperiosa de implantarlo en la República luego de derrocado Rozas, D. Florencio Varela no sólo expresó el disgusto que le producían esas innovaciones, sino que exaltó la bondad de la Constitucion de 1826 con razones tan poco felices que no se necesitaba ser muy penetrante para comprender que el porvenir de la República quedaría y debía quedar librado á los de mejor preparacion, y muy principalmente á los que se desprendiesen de las vinculaciones absolutistas que tenían ancho espacio en la fosa comun en que había que sepultar los extravíos de los partidos.

Por el contrario, Rivera Indarte no poseia ni los talentos y aprovechada ilustracion, ni mucho ménos las dotes apreciabilísimas y las calidades caballerescas del Doctor Varela; pero lo aventajaba en mucho como diarista; y en la época y en el teatro en que actuaba como tal, era natural que le llevase la direccion de la propaganda. Rivera Indarte cargaba en su pecho un volcan de pasiones. Su índole estrecha y airada las acariciaba cómo el único fruto recojido en su vida de desencantos y de borrascas; y su egoismo sombrío desahogaba sin trégua esas pasiones al favor de la espontaneidad inagotable de su pluma, que nunca corría lo bastante para satisfacer la sed de venganza que la movía. Rivera Indarte no veía delante de sí vallas que pudieran contenerlo. Sus ojos, inyectados de fiereza, se fijaban en el objeto supremo de su propaganda— desprestijiar, enlodar, debilitar, anonadar á Rozas;—y á este objeto le sacrificaba la verdad, las conveniencias, el

(1) Véase *El Dogma Socialista* pref.

recato, todo, hasta su propia existencia, la cuál no pudo resistir á esa tarea abrumadora que absorbía todo su ser, cómo si en efecto se agrandase en sus entrañas la concepcion monstruosa de los castigos que á Rozas deparaba. Sus pensamientos mas tétricos, sus cavilaciones mas horribles arrancábanle sonrisas de satisfaccion cuándo le suministraban motivos para sus elucubraciones llanas, llamativas, destinadas á herir el sentimiento del mayor número, á hacer nacer la duda ó la anarquía entre los mismos partidarios de Rozas, y el asombro ó la indignacion entre los que veían las cosas desde léjos. Y en sus noches, que reflejaban en su espíritu su pasado de duras pruebas, de miseria y de vacío, él encontraba compensaciones halagüeñas al pensar en que solo, y sin mas recursos que su pluma, conseguía llevar la ira, la mortificacion, la amargura y el padecimiento al corazon del gobernante á quién rodeaban catorce Provincias y se hacía respetar del mundo entero, pero que era impotente para quebrar el nérvio de las hojas batalladoras de *El Nacional* que se lanzaban á todos los vientos. Girando perpétuamente al rededor de las fuerzas que lo impulsaban, abarcó todas las manifestaciones de la propaganda, haciéndose notable por la violencia y temeridad de los medios que propuso para afianzarla, y afrontando valientemente las responsabilidades; y ántes llegó á sentir el peligro cuándo desfallecía físicamente bajo el peso de su labor ímproba y dura, que no al pensar en su suerte si fracasaba. Por esto fué el blanco principal de sus enemigos; bien que nunca se levantó mas tremendo que cuándo se sintió herido en el pecho y escarnecido, para lanzarles á manos llenas toda la hiel y todo el ludibrio que atesoraban las furias inspiradoras de su propaganda. Y así es tambien cómo consiguió infiltrar su espíritu en el espíritu de su partido, y como *El Nacional* llegó á ser la espresion militante mas acabada de la Revolucion. Tal era, en mi sentir, Rivera Indarte; y debo ocuparme de él y de sus obras para no dejar en blanco una notable pájina de la literatura de propaganda de esa época.

En Don José Rivera Indarte se realizaba en un todo el

hecho de que, los que reaccionan ruidosamente contra su propio credo llegan á ser los sectarios mas esforzados del nuevo credo que adoptan y, por consiguiente, los enemigos mas implacables del que abandonaron. Así, Rivera Indarte desahogaba desde 1839 sus iras contra Rozas y contra todos los que no formaban en las filas de sus amigos, con el mismo fervor dramático con que en años anteriores las desahogaba contra el partido unitario y sus principales hombres, descollando entre los partidarios mas fanáticos del Gobierno elejido con la *suma del poder público.* Habíase operado en él algo de la transfiguracion del hombre y de la serpiente á que se refiere Dante, y que glosa Macaulay para aplicarla á los partidos tradicionales de la Gran Bretaña. Todo lo que él condenó y escarneció en obsequio y al servicio del partido federal y de Rozas, fué lo mismo que engrandeció y exaltó despues en obsequio y al servicio del partido unitario para combatir á los últimos. Antes presentaba á Rozas cómo el primero de los Argentinos,— á los unitarios como parricidas y causantes de las calamidades de la patria. Despues presentaba ante los ojos atónitos las escenas cada vez mas animadas de un drama de crímenes y de horrores, cuyo protagonista abominable era Rozas, y cuyas víctimas inmoladas inocentes eran los unitarios. El mismo drama transformado por el fanatismo que movía la maquinaria. La cabeza de la serpiente del Dante, que reemplazó la del hombre. Este cambio radical tuvo su oríjen en motivos personales mas que políticos; y se verificó al favor de estímulos que vivían como heridas abiertas en el espíritu impresionable, vehementísimo y rencoroso de Rivera Indarte. Y nótese que tal cambio se circunscunscribió á sus simpatías de partidista solamente; que en cuánto á lo demás Rivera Indarte continuó siendo el mismo retrógrado, que desde su primera juventud malgastaba sus fuerzas y atrofiaba su intelijencia predicando, cómo una solucion patriótica y progresista, la comunidad de miras así en lo político cómo en lo relijioso entre la Monarquía Española y los pueblos de Sud América lanzados en pos

de las nuevas ideas que proclamaron sus revoluciones regeneradoras de principios de este siglo.

Con efecto, fué Rivera Indarte el único que sostuvo estas ideas (á las que dió despues formas mas tanjibles) en diarios manuscritos que hacía circular en la Universidad, y en los cuáles se declaraba campeon de la causa de España, y atacaba á la vez los principios y las consecuencias de nuestra Revolucion de 1810 y á los profesores que no podían seguirlo en su propaganda. Tan singular esfuerzo le atrajo la antipatía de sus compañeros, imbuidos naturalmente en las ideas liberales y progresistas de esa grande revolucion. El la emprendió entónces con sus compañeros, atacándolos indistintamente con acritud y zaña tantas que le valieron vejámenes frecuentes pero no eficaces siquiera para atemperar su tono inconsiderado. Esto unido á la fria malquerencia de que hacía alarde para con todos, y al conocimiento que se tenía de ciertos detalles que afectaban su moralidad, cómo su desaliño y desaseo habituales afeaban su aspecto enfermizo imprimiéndole á su cara de mujer un tinte repelente, hizo crecer el desprecio y la aversion con que sus compañeros lo alejaron de sí. Los que recuerdan no sin melancolía su vida feliz en nuestra Universidad, saben que un sentimiento generoso vincula allí á la grey estudiantil: que las querellas de un instante no resisten á las efusiones ingénuas de siempre; y que puede asegurarse que el que queda fuera de esos vínculos y merece la animadversion general como una escepcion de suyo notable, es porque ha dado pruebas de una perversion moral muy poco comun en esa edad, ó hecho alardes de una hostilidad marcada hácia los demás, inspirada ó en la idea de la propia superioridad ó en la envidia. Rivera Indarte quedó desvinculado; y él mismo se encargó de agrandar el vituperio con que sus compañeros lo señalaban, dando lugar á ser expulsado de la Universidad en virtud de acusaciones de las que no pudo justificarse. (1) A partir de

(1) En la biografía de este periodista que publicó en 1853 el entónces Coronel Bartolomé Mitre, se dice, acomodando los hechos á las exijencias y pasiones de la época, que la expulsion de Rivera Indarte de la Universidad se debió á las persecuciones y calumnias de sus compañeros. La verdad es que fué ex-

este momento se vió aislado; y en este aislamiento y á través de las dificultades con que luchaba, se ahondaron en su espíritu el despecho y los rencores que debian hacer triste y sombría su existencia, llevándolo paso á paso y fatalmente á mirar á los hombres cómo instrumentos mas ó ménos concientes é intencionados del mal que le habían causado al negarle en sus mejores años los estímulos y hasta las consideraciones que prodigaban fácilmente á los demás. Y sin embargo en su corto roce con las gentes se mostraba manso y excesivamente complaciente. Además, hacía ostentacion de sus fervores católicos; y los fieles de la parroquia miraban cómo uno de los suyos á ese jóven de lánguidos ojos azules y abstraidos en un misterioso mas allá, pálido, humilde y pobre, que parecía uno de esos *scolasticus* que reparte por el mundo la Compañía de Jesús.

Con tales predisposiciones comenzó á hacer sus primeras armas en *La Gaceta Mercantil*. Pero este aprendizaje además de ser corto le trajo nuevas contrariedades. Cediendo quizá á sujestiones ajénas, mas que á sus propias inspiraciones que debian inducirlo á ventilar con preferencia las cuestiones del país, tomó partido en *La Gaceta* en favor del Gobierno de Montevideo, que dirijía por entónces el Ministro D. Santiago Vasquez y en contra de los *anarquistas*, como se les llamaba á los partidarios del General Lavalleja. Así se puso en relacion con el Ministro Vasquez, y tuvo la debilidad de presentarse por escrito y en persona al Coronel Zufriátegui finjiéndose agente del General Lavalleja para percibir una cantidad de onzas que aquel debía enviarle en calidad de auxilio para la revolucion que dicho General encabezaba á la sazon. Advertido

pulsado por sustraccion de libros de la Biblioteca, denunciado por el Director ante el Juez del Crímen Dr. Insiarte, en cuya causa sobreseyó, dando por compurgado el delito con la prision sufrida, el Ministro Dr. Tomás M. de Anchorena por decreto de Setiembre de 1831, como se vé en el expediente que estuvo archivado en la antigua escribanía de Silva. Por otra parte, el mismo Rivera Indarte en su libro *Rosas y sus opositores* pag. 142, admite implícitamente este y otros hechos de que lo acusaban sus enemigos en medio de la polémica ardiente, escusándose con que se referian á la época de su niñez. El año 1831 tenía 18 años.

á tiempo Zufriátegui dió aviso de lo ocurrido. Las cartas falsificadas por Rivera Indarte figuraron como cabeza de proceso, y convicto y confeso de la acusacion, le fué conmutada la pena establecida por la de un año de destierro (1). Trasladado á Montevideo el Ministro Vasquez se declaró su protector, encargándole la redaccion de un diario oficial que se tituló *El Investigador*. En este diario, cómo en *La Revista* que redactó á poco para defender igualmente el Ministerio de D. Lúcas Obes, Rivera Indarte mostró aptitudes poco comunes; y si bien la poca madurez de los conocimientos que habia adquirido sin método y sin plan, y la ampulosidad é incorrecciones de su estilo, no le permitieron por entónces hacerse notable como diarista, consiguió cuándo ménos abrirse camino al favor de una inquebrantable pertinacia, de una contraccion que desafiaba al cansancio, de cierta audacia genial para encarar toda clase de cuestiones, y de la poderosa iniciativa que empezó á desplegar alentado siempre con la idea de poner de su parte la opinion.

Malquistado con el Gobierno al cuál había servido, regresó á Buenos Aires en 1834, durante el provisoriato de Viamonte. Aquí redactó *El Imparcial* en union con Don Bernardo Velez, afiliándose en el partido federal que estaba predominante despues de haber vencido la revolucion de los unitarios de 1828. Entónces entró por la primera vez en el campo de la política militante de su país; y cómo ella se inclinaba á las represiones que provocaban los partidos en lucha tenaz é intransijente, él siguió sin vacilar estas corrientes, llamando desde luego la atencion por la vigorosa generalizacion que, á guisa de inventario, hizo de los estravíos de los partidos desalojados del Gobierno. Esta misma propaganda la continuó en *La Lanza Federal*. Y acerca de sus propósitos radicales puédese formar una idea por la siguiente traduccion de Milton que encabeza el primer número de ese periódico: « Venganza, amigos, sin piedad, ¡ venganza !......con el autor de nuestros tristes

(1) El estracto de la causa y demàs docomentos se encuentran en el *Archivo Americano* 1ª série N° 20 Pág. 342.

males, ni tréguas ni amistad: nada de engaños. Los desconoce el fuerte de Mavorte. Lidiemos en el campo.» Pero dónde se mostró partidario intransijente y fanático de la federacion y del General Juan Manuel de Rozas, destacándose su fisonomía juvenil entre una especie de aureola de simpatía, así por la vehemencia con que se declaró paladin del Gobierno con la *suma del poder pùblico*, cómo por la osadía con que propuso y defendió, ántes que ningun otro, los medios de represion mas eficaces para conseguir el triunfo del partido federal en toda la República, fué en el *Diario de anuncios y publicaciones* que empezó á redactar con el año 1835, y que fué un trasunto de *El Amigo del Pueblo* de Marat. Era esta la época en que la gran masa de opinion dominante en Buenos Aires despues de cruentos sacudimientos, vió suspendidos sobre sí los peligros y reacciones que venían del lado de los partidos desalojados del Gobierno y de los afines de estos en el exterior, y quiso conjurarlos robusteciendo un Gobierno fuerte personificado en un hombre que así por sus antecedentes cómo por sus influencias incontrastables, fuese capaz de arrostrar las dificultades consiguientes para dominarlas. Rivera Indarte fué el propagandista mas esforzado de esta solucion del absolutismo de nuestros partidos políticos; y su *Diario de anuncios* el que con mayor franqueza la examinó á la luz de los principios especiosos de la *salud del Estado*, y con mayor entusiasmo la exaltó como el remedio único á los males que amenazaban al país. Y cómo al sentir de todos la personalidad de Rozas era indispensable para llegar á tal solucion, puesto que era Rozas el jefe visible y prestijioso del partido federal, Rivera Indarte exaltaba *al héroe* en provecho de la idea, y abriendo el camino para que reasumiese en sus manos todos los derechos que la sociedad depositaba en él. En este sentido Rivera Indarte fué tan léjos cómo el que mas; y precisamente fué ésta la época de su vida en que mayor gala hizo de su fecundidad, acusando un anhelo de producir apénas comparable con el que movía sin cesar su pluma en los últimos tiempos de su propaganda, cuándo lapidaba al propio Rozas que con-

tribuyó á enjendrar cómo personificacion de la *suma del poder pùblico.*

La prosa y el verso; el diario y el panfleto; la política y la literatura; las cuestiones de interés local cómo las que se relacionaban con la Europa y sobre todo con la que fué nuestra Metrópoli, todo lo usó y abarcó su actividad incesante con éxito mas ó ménos feliz. Sin descuidar en lo minimo su diario, ó sus diarios, pues Rivera Indarte se asemejaba al famoso Padre Castañeda en eso de que siempre había de tener un diario suyo cuándo ménos, y sin perjuicio de colaborar en dos ó mas, públicó *los Apuntes sobre el asesinato del General Juan F. Quiroga,* dónde analizaba con escrupulosa atencion todos los antecedentes de este ruidoso acontecimiento y deducía las responsabilidades que en órden al mismo pesaban sobre el partido unitario; el *Voto de América*; y la *Defensa del Voto de América* en respuesta á una impugnacion del Dr. Alberdi, en los que desenvolvía con mas convencimiento que buenas razones su creencia en la necesidad de mancomunar las aspiraciones de nuestras jóvenes Repúblicas con las de la Monarquia Española; y que si nada añadieron á su fama al sentir de sus compatriotas, le valieron el que la Reyna Cristina los hiciese públicar por su imprenta Real cómo un homenaje á este inesperado eco de sumision y vasallaje que provenía de allende un mundo que había arrojado en sus caudalosos rios, para que fuesen acusando su naufragio á través de las ondas de los mares, los despajos de un trono que simbolizaba la abyeccion del pueblo ante los reyes del derecho divino. Cómo complemento y resúmen de estos trabajos públicó el año siguiente de 1836, la «*Breve reseña* sobre el oríjen y curso que han tenido las nuevas relaciones del pueblo Español con los Estados disidentes de la América Española; y sobre el modo de terminar sus pasadas diferencias de un modo igualmente profícuo á España y América,» dedicada «al pueblo Español.» Este panfleto parece escrito por un monarquista Español de aquellos que avasallaban las colonias en servicio de su rey. Refiriéndose al fracaso de los negociados entretenidos largo tiempo por

la Metropoli y el nuevo Gobierno de las Provincias Unidas para obtener la paz y el renacimiento de la Independencia de las últimas, echa la culpa de ello á Belgrano y á Rivadavia, y cómo una satisfaccion á la vanidad herida de la Monarquía, se enzaña contra estos dos virtuosos patricios Argentinos en los siguientes términos: «Prevalidos dos Ministros Sud Americanos, residentes uno de ellos en Lóndres y el otro en Paris, de la frialdad con que empezaba à mirarse el negocio de la Independencia, escribieron á sus Gobiernos, y aún procuraron con otros de sus colégas, segundasen su idea, asegurando que el gabinete Español en lo ménos que pensaba era en reconocer la Independencia de América; que todas sus protestas eran ficciones para engañar á los Américanos y que estos debían cerrar los oidos á todo trato. *Los extranjeros* que sirven de intermediarios entre Españoles y Américanos, *que recojen todos los provechos del comercio de América,* y que están por consiguiente *interesados* en que se *prolongue un entredicho* que les es tan ventajoso, unieron sus esfuerzos á los de *esos dos hombres infatuados* (.!) Y con grande asombro de los amigos de la paz (?) se vió levantarse un partido considerable, que evocando recuerdos tristísimos, y apelando á los nombres de pátria y libertad, se empeñaban en probar era desgradante enviar Ministros á la Córte de España.» Y despues de desnaturalizar tan cínicamente las aspiraciones de su propio país que felizmente consiguió su Independencia á costa de sacrificios que no de humillaciones, Rivera Indarte se hace el éco de los monarquistas que proponían que los Argentinos reconociesen una parte proporcional de la deuda que pesaba sobre España hasta 1810; y propone que para afianzar la paz España invite á los Gobiernos de los nuevos Estados Américanos para que concurran en un término señalado á la Corte de Madrid, por Embajadores autorizados para tratar de un arreglo definitivo, celebrando un tratado que sea general para todos ellos (!). Y simultáneamente con esos panfletos, Rivera Indarte publicó la *Volkameria*, miscelánea de artículos en prosa y de poesías que escapan á la crítica; arregló un drama títulado

diez años, ó la vida de una mujer, ó, mas propiamente, la prueba de que no era esta su cuerda; hizo circular profusamente una *Biografía del Brigadier General Juan Manuel de Rozas* en que estudiaba á este personaje hasta el momento en que aceptó el Gobierno con la *suma del poder público;* los *Apuntes* para la historia de la expedicion al desierto (1833-1834) «inspirados, cómo el mismo lo dice, en el deseo de ilustrar á los extranjeros sobre la importancia y resultados de esa campaña emprendida por el General Rozas, cuyas relevantes cualidades físicas y morales jamás se han atrevido á negarle sus mas escarnecidos detractores; » y algunas composiciones sueltas entre las que es digna de notarse el HIMNO FEDERAL, una de sus muchas diatribas para exacerbar las pasiones contra el partido unitario, al que se refiere en los siguientes términos:

«Ese bando traidor parricida
que en Diciembre mostró su furor,
sobre ruìnas y sangre de hermanos
tremoló su rebelde pendon.
El dispuso en sus bàrbaras òrgias
cien perennes cadalzos alzar
Èl mandò à sus ìnicùos soldados
À Dorrego y à Meza matar.

*
* *

Transportaos, Federales, al tiempo
de anarquia de luto y horror,
en que el buen Campesino morìa
por ser fiel à su pàtria y honor

*
* *

Y vereis el infante el anciano
degollados con zaña brutal;
con sus tristes despojos sangrientos
de los viles la rabia saciar.

*
* *

Vuelve, pues, Adalid valeroso
á rejir à este pueblo fiel

y si acasò la artera calumnia
tus virtudes quisiere empañar,
tus leales en sangre de inicuos
tal agravio sabràn castigar. » (1)

Prolijo por demás sería dar cuenta en este lugar del material abundantísimo, generalmente ilustrado, siempre incisivo y vehementemente partidista, que encierra el *Diario de Anuncios* de Rivera Indarte que he citado mas arriba. Así cómo «El Nacional» del mismo Rivera Indarte fué poco despues en Montevideo el órgano mas encarnizado contra Rozas, el *Diario de Avisos* fué en 1835 el éco mejor templado, el mas franco y decidido del Gobierno con *la suma del poder publico;* y el que hizo mayor esfuerzo de propaganda para enaltecer á Rozas y rodearlo de una aureola de gloria que no alcanzaron en vida ni Moreno, ni San Martin, ni Belgrano, para quiénes ni la prosa ni el verso de Rivera Indarte tuvo jamás una palabra de reconocimiento patriotico, cómo que tenían para él el pecado orijinal de ser el númen, el brazo y la virtud de la Revolucion Argentina de Mayo de 1810 que triunfó por su solo esfuerzo dando seis nuevas Repúblicas al mundo. Desde que se inició la idea del Gobierno *con la suma del poder público* hasta despues de haberse constituido, dia por dia, Rivera Indarte la defendió con creciente entusiasmo en el *Diario de Avisos*, haciendo la apolojía de su héroe y cubriendo de oprobio á los unitarios, á fin de encarrilar el sentimiento de la multitud con los propósitos de las clases dirijentes que hacian guardia de honor á ese Gobierno, y de mantener vivos los ódios de partido que habían determinado la ereccion de una dictadura irresponsable, sancionada por el ministerio de la opinion y de la ley. Así al mismo tiempo que magnificaba una á una todas las festividades político-religiosas y manifestaciones de opinion que tuvieron lugar á partir del 13 de Abril en que Rozas se recibió del mando, Rivera Indarte publicaba su *Himno de los Restauradores*, al cuál D. Estévan Masini le acomodó una música.

(1) Puede verse trascrito en *La Gaceta Mercantil* del 2 de Agosto de 1843 juntamente con la entusiasta profesion de fé federal de Rivera Indarte.

Este himno, cómo toda su propaganda, se dirije á enardecer las pasiones politicas que campean, y es una díatriba contra los unitarios escrita con la virulencia que tan peculiar era en Rivera Indarte. Despues de recordar los hechos que en su sentir colocan á los unitarios entre la escoria que debe barrer la sociedad para regenerarse, dice:

« Asesinos de Ortiz y Quiroga!
De los hombres vergüenza y horror
A la tumba bajad presurosos,
De lòs libres temed el furor.
Esos mismos que en Marquez vencieron
En San Luis, Tucuman y Chacon,
Con la sangre traidora han jurado
De venganza escribir el padron.

***

Alza, oh Patria tu frente abatida,
De esperanza la aurora lució,
Tu Adalid valeroso ha jurado
Restaurarte á tu antiguo esplendor.

***

Del poder la *Gran Suma* revistes,
A tu patria tu deber salvar:
¡Que à tu vista respirè el honrado
I el perverso se mire temblar! »

El *Diario de Anuncios* les imprimía á estas festividades y manifestaciones el mismo sello peculiar y grandioso, cómo para que nadie, ni aun los mas incrédulos, pudiese dudar de que ellas eran la espresion verdadera y espontánea de una opinion pública robusta; y al rededor de ellas jiraba su propaganda bajo las cien formas que encontraba la mente rebuscadora é infatigable de su redactor. Los *himnos* de Rivera Indarte, sus canciones populares, sus décimas, sus leyendas y dísticos *ad hoc*, circulaban profusamente y figuraban en esas festividades de la ciudad y campaña; y todo este esfuerzo de su intelijencia fecunda se dirijía esclusivamente á estimular los propósitos predominantes ex-

altando la personalidad de Rozas; y á enaltecer la justicia del triunfo del partido federal, cubriendo de oprobio al partido unitario cómo causa única de la calamidades y vergüenzas de la pátria. A este número pertenecen «*El arrepentimiento de un unitario—Los recuerdos sangrientos*» y otros papeles procaces y soeces. Baste con recordar el que ya he citado en el tomo 2º de esta Historia; el que mas trascendencia tuvo en el país y fuera del país; el que dió oríjen al calificatívo de *Mazhorqueros* con que designaron los unitarios y designaban todavia despues de derrocado Rozas, á los federales; la misma leyenda que figura al pié del cuadro dónde habíapintado un marlo, y que se ostentó al frente de la casa del médico Cordero con motivo de la festividad de la Iglesia y parroquia de la Merced; y que con el título de ¡VIVA LA MAZHORCA, era dedicada «al unitario que se detenga á mirarla,» el cuál debería «*tener cuidado de ver si ese santo*, (la mazhorca) al tiempo de andar, le va por detrás.»

Los écos cada vez mas destemplados de la propaganda de Rivera Indarte dominaron, puede decirse, todo el escenario político de 1835. Los viejos federales, los partidarios mas intransijentes del nuevo órden de cosas y el pueblo que de un modo inequívoco lo sostenía, veían reflejajados sus conatos mas enérjicos en los escritos de ese jóven que habia escalado la prensa para colocar una bandera roja sobre su barricada de combate, y esgrimir sin cesar sus armas sobre los adversarios separados por el ódio, eclipsando los escritos contorneados con tiesura académica de D. Pedro de Angelis; los de D. Manuel de Irigoyen que rebosaban candoroso entusiasmo, y hasta los de Don Nicolás Mariño que fué despues su émulo. Su figura fué la mas culminante de la propaganda de 1835. Su renombre de periodista y de partidario radical y decidido recibió la sancion del pueblo cuyos sentimientos enardecía: los poderosos de la sociedad y del gobierno lo solicitaron con todos esos agasajos que acusan la forzada necesidad de resignarse á tratar de potencia á potencia al talento que se abre paso; y el mismo Rozas, que quizà no esperó que se adelantaría

tanto en su propaganda, lo recomendó á la consideracion de sus amigos personales; á bien que despues cometió la torpeza increible en un hombre de su penetracion y de su alcance, de no hacer algo de su parte para evitar que se transformase en el mas encarnizado y terrible de sus enemigos.

Pero he ahí que cuándo se encontraba en el apogeo de su posicion como periodista y como federal radical, cuándo hacía alarde de llegar en uno y en otro sentido más allá que ningun otro, se aproxima á Don Santiago Vasquez que estaba en Buenos Aires como Ministro de Montevideo; entra en relaciones con algunos de los emigrados unitarios que conspiraban en todo el Litoral, y hasta llega á avanzarles opiniones diametralmente opuestas á las de que alardeaba. La cosa trascendió abultada quizá por los que no podían explicarse este cambio ó este doble juego en el fogoso propagandista. Y cómo en esa época de conspiracion latente, de represion y de tormenta revolucionaria, el que no estaba con el Gobierno ó con el partido que levantó á Rozas, estaba con el partido unitario que espiaba los momentos, y era considerado cómo enemigo, á lo cual no poco había contribuido la prédica de Rivera Indarte, éste se hizo sospechoso y empezaron á mirarlo con desconfianza los mismos que poco ántes lo alababan y solicitaban. Otra vez empezó á sentir el vacío á su alrededor. Inútiles fueron los resortes que tocó para congraciarse. El Dr. Cordero, que tenía sus achaques editoriales, le echó francamente en cara su intelijencia con los unitarios, segun era de pública voz. El General Mansilla ànte quien se sinceró, ofreciéndole redactar un diario en el que pondría en transparencia á los unitarios, lo remitió á Don Pedro de Angelis. Este cuyo ánimo estaba predispuesto contra el jóven diarista que lo había eclipsado, no quiso saber de la cosa. En estas alternativas fué reducido á prision como agente secreto de los emigrados unitarios y de los bandos que se disputaban el predominio en el Estado Oriental. Don Santiago Vasquez que estaba informado de todo ello, se lo esplicaba á su manera al General Rivera escribién-

dole: « Carta de Buenos Aires y de persona fidedigna, dice que el portugués Fontaura luego que llegó á aquel destino manifestó á Lavalleja el arresto que había sufrido, concluyendo su relacion con la entrevista que tuvo despues con el señer Presidente Oribe, y suponiendo que éste le dió mil satisfacciones y le declaró que las cartas y avisos del jóven Rivera Indarte habían ocasionado las sospechas y arresto que había sufrido. Que esta relacion trasmitida por Lavalleja al señor Rozas dió mérito á que Rivera Indarte fuese conducido á la cárcel, puesto incomunicado y examinados sus papeles: añade la carta que cómo entre ellos nada se encontrase relativo á ese negocio, ni perjudicial á Rivera, este sería puesto en libertad, aunque el señor Rozas decía que le estaba bien esta correccion, porque era travieso.......» (1) Presto salió en libertad Rivera Indarte, por la interposicion del Ministro Vasquez, quién le sujirió la idea de volver á Montevideo, lo que verificó despues de un viaje por los Estados Unidos y el Brasil.

A partir de este viaje aparece no un distinto Rivera Indarte, que sí el mismo propagandista fogoso, con la diferencia de que en Buenos Aires exaltaba á Rozas y hacía alardes de federal fanático para escarnecer al partido unitario, como se ha visto; y en Montevideo comenzó á exaltar al partido unitario alardeando de tal, para escarnecer como ninguno á Rozas y al partido federal. Sus panejiristas y correlijionarios de Montevideo decian que esto fué una regeneracion en él. Lo que es indudable, dada la rapidez con que se efectuó, es que fué un vuelco prodijioso; y que si está de suyo justificada la separacion de Riveta Indarte de la prensa y del partido que sostenian á Rozas, porque todo hombre tiene el derecho de ser el juez de sus errores y de volver sobre ellos, lo que es una virtud rara; no lo está el hecho de ir á profesar un fanatismo idéntico en tendencias al que dejó de profesar, ni de ir á ser el éco destemplado de los rencores, el incansable propagandista de las coalisiones y de las traiciones que han contribuido á desgarrar y á avergonzar á nuestra patria.

(1) Manus. orijinal en mi archivo (Véase el ap.).

Si de alguna manera se esplica ese vuelco ó como se le quiera llamar, es teniendo en cuenta que Rivera Indarte no tenía fé en el esfuerzo aislado de su propia orijinalidad, ni consecuencia ni siquiera lógica para desahogar las pasiones vehementes que fermentaban en su corazon y á las cuáles todo lo subordinaba. Si un tercer partido se hubiese disputado su predominio absoluto en la República, á este habría pertenecido tambien Rivera Indarte, y se habría asimilado los ódios y los rencores de este partido para desahogarlos contra el partido unitario á cuyo servicio se consagró. Por eso su personalidad, si se destacó cuándo militaban las pasiones que él enardecía, hoy no se recuerda sino por sus correligionarios sobrevivientes, y desaparecerá mañana porque nada ha dejado para el porvenir de su patria, como no sea la tradicion de ódios que entierran compasivamente las generaciones nuevas deplorando las desgracias y el tiempo que se perdió. La austera figura del virtuoso Echeverría se levanta cada dia más grande porque cuándo Rivera Indarte y los unitarios atizaban las hogueras donde ardía el absolutismo y lo deprimian como un «romántico cismático,» él predicaba la union de todos los Argentinos sobre la base de un organismo político original que generalizó, y á condicion de enterrar los ódios que tanta sangre, tanto atraso y tanta vergüenza nos han costado. Verdad es que si la virtud fuese una cualidad general en los políticos, las revoluciones cruentas se resolverían fácilmente ante los jurados que ella misma constituyese; y que nada autoriza á comparar con Echeverría á Rivera Indarte.

De las manos de los Dres. Alberdi, Cané y Lamas tomó Rivera Indarte *El Nacional* de Montevideo, y le imprimió desde luego el sello de las furiosas venganzas que lo inspiraban; precipitándose en el fango innoble del personalismo que hizo escuela y provocó tempestades y represalias tremendas en el campo de los enemigos. Su fecunda, su persistente, su enorme labor en *El Nacional* puede dividirse en dos partes: toda la que tiene por objeto sublevar coalisiones contra el Gobierno de Rozas, complaciendo

los proyectos veleidosos de las grandes potencias en órden á los paises codiciados del Rio de la Plata, así como las pretensiones del Brasil en lo que se referían al cercenamiento de la Republica Argentina, y que comprenden sus escritos sobre la *cuestíon Francesa*; el *Bloqueo* por la Escuadra Argentina; sobre la política que debía presidir el Emperador del Brasil; sobre la *Lejitimidad* (!) *de la Independencia del Paraguag* de la República Argentina; sobre la *Intervencion Anglo-Francesa*, ètc.; y toda la que tiene por objeto defender al General Fructuoso Rivera y á los hombres del Gobierno y de la defensa de Montevido, echando todo el ludibrio de que era capaz sobre el Gobierno de Rozas y el partido dominante en la República Argentina.

A esta última pertenecen principalmente sus *Efemérides* de las matanzas y degüellos de Rozas, ó sea *Tablas de sangre*; su panfleto *Es accion santa matar á Rozas*, y sus «*Biografías*» y otros de ménor cuantía reunidos después bajo el título de *Rosas y sus opositores*. (1) De la primera parte de estos trabajos no tengo para que ocuparme en este lugar,

(1) Rivera Indarte asoció la poesía á su propaganda contra Rozas, cómo la asció poco àntes en su propaganda en favor del Gobierno con la *suma del poder público*. Sus composiciones *A los rosines, al tirano Rosas, Una fiesta de Rosas, á los Militares Argentinos* residentes en Montevideo, y muchas otras de este juez, son *El arrepentimiento de un unitario, Los recuerdos sangrientos, El Himno de los restauradores* con otro título, y arregladas á las circunstancias en que escarnecía lo mismo que exaltó. Algunas de ellas aparecieron en «*El Tirteo,*» periódico en verso que fundó en 1841 asociado al inolvidable Juan María Gutierrez que acababa de ser laureado en un certámen pòetico presidido por literatos y eruditos, y cuyo renombre vivirà juntamente con el de Heredia, Juan Cruz Varela, Olmedo y Bello. Debido á esa circunstancia el Tirteo se abrió camino en el corto tiempo que duró (27 Junio á 27 Setiembre); siendo de advertir que su elaboracion fué obra casi exclusiva de Gutierrez, y que las composiciones de Indarte son precisamente los únicos lunares que resaltan allí al lado de la *Introduccion, El jóven Maza, La bandera de Rozas, Mi crimen. Escenas de la Mazhorca, Ogaño et Antaño* y otras dignas de las de la misma índole tituladas *El Capitan Araña* y *El Maestro Ciruela*. Sinembargo, Rivera Indarte escribió muchos versos, pero en general, malos versos. Lo que mas puede decirse en su obsequio es aquello que se decía de las del poeta Marcial.

«Sunt qœdam mediocria
sunt mala plura »......

Es que sobre no haber nacido poeta, era rebelde al ritmo y á la rima; y esto lo acusaba á pesar de los esfuerzos que hacía para suplirlo todo con un arte que tampoco había adquirido en la medida de que habría habido menester. Y las que pasarían por sus mejores composiciones son incoloras y contrahechas al lado de las de Mármol, que así lloraba en estrofas inspiradas la suerte del peregrino de la libertad, y de quién Juan M. Gutierrez decia:

«Jóven poeta, ven—mano de amigo

así porque he estudiado y estudiaré oportunamente sin pasion y á la luz de documentos fehacientes, los sucesos á que se refieren, cómo por que esos trabajos encierran el falseamiento mas audaz é inconsiderado de las cosas y de los hombres, que se ventilan cómo si se dijera entre las lla-

pongo sobre tu sien—te absuelvo—llora:
cómo no ha de llorar quién va mendigo
de pátria y libertad, y en cada hora
escucha en el martillo que la suena
caer una gota al càliz de su pena»

cómo arrancaba á los elementos sus furias devastadoras para lanzarlas sobre Rozas en esta esta estrofa valientísima.

«Prestadme tempestades nuestro rujir violento
cuàndo revienta el trueno bramando el Aquilon;
cascadas y torrentes, prestadme vuestro acento
para arrojarle eterna, tremenda maldicion.»

Su mismo biógrafo interesado en agrandarlo, y poeta cómo él, aúnque superior en mas de un concepto, no puede ménos que decir de Indarte: «Desprovisto de las facultades perceptivas del poeta por vocacion; tuvo que suplirlas por el arte, estudiando la poesía cómo quién estudia una ciencia. Su oido rebelde á la armonia se educó en los ensayos del ritmo y la cadencia, y aúnque jamás pudo conseguir dar á sus versos el númen de esos versos intuitivos que salen fundidos de una pieza, consiguió subordinarlo á la medida.....» Cómo tal Rivera Indarte era el último entre toda esa pleyade de poetas y versificadores que había surjido en Montevideo de las predisposiciones del ánimo resultantes de la nostaljia en los unos, de la necesidad de matar los ocios haciendo versos porque no se sabìa hacer otra cosa, ó de la vanagloria de llevar un tizon en una estrofa al incendio político que todos estimulaban.

En la imitacion de sus propios modelos, despues del rudo trabajo que se impuso para asimilárselos, es ménos feliz que en sus poesias orijinales. En estas últimas siquiera da riendas à sus creencias radicales, á la misma vehemencia, á los mismos ódios que campean en su prosa; y la pobreza de la inspiracion, la languidez del desarrollo y las deficiencias de la forma, se suplen en cuánto es posible con la presencia y el relieve del caudal político y moral cuyo desenvolvimiento viene persiguiendo y que peculiariza su fisonomía. Así en su *Belshasar*, que es una imitacion de la *vision de Baltazar* de Lord Byron, en *Judas Iscariote*, en *Sanson*, en los *pensamientos del Diablo* (imitacion de Coleridge) y otras de sus *Melodias*, aparece muy inferior al asunto, con ser que pretende conducirlo por el camino de su propaganda; miéntras que en las *A mi puñal, á los padres Jesuitas, al General Rivera, al Emperador D. Pedro II*, y principalmente cuándo se recoje en su místicismo católico, cómo en *El rosario, el preso cristiano, la Plegaria*, el verso refleja la pasion que lo domina y es mucho mas fácil y animado. Esto para dar una idea general de su póetica, qne no entra en mi objeto juzgar en este lugar de todos sus versos, sino de los que atañen á la propaganda en que estaba comprometido.

En el gran número de las que dedica à su propaganda política se nota igualmente ausencia completa de inspiracion, de sentimientos reparadores y de gusto artístico. El verso está cómo calcinado por el ódio y la venganza, y jira al rededor de un conjunto multiforme, repugnante y horrible de cadáveres putrefactos, de escoria amontonada con cierto placer, puñales humeantes, miembros mutilados, sangre, infamia y vergüenza, sangre sobre todo, siempre sangre á través de la cuál no se vé una sola idea nueva, una aspiracion generosa, una esperanza que aquiete el espíritu de los que vienen en pos, cuándo se conmueven las columnas del edificio cuya ruina total se trabaja. A este número pertenece la que dedica al *Almirante Brown*, al heróe legendario de las victorias navales Argentinas, para llenarlo de ludibrio, llamándole *Condottiero envilecido;* y el *Poema á Mayo* cuyo larguísimo aliento mantiene la peregrina extravagancia de ir á buscar el númen y el espíritu de la revolucion Argentina de 1810 en *Una noche en el Cementerio*

maradas de la pasion. Tanto es así que el biógrafo apolojista de Rivera Indarte, su antiguo correlijionario político, no ha podido ménos que decir lo que en justicia puede aplicarse á todo lo que ha salido de la pluma de tan notable cuánto extraviado diarista: «En Varela predomina siem-

viejo de Montevideo; la misma extravagancia que, en fuerza de no haber encontrado mas que vacio, le hace decir esta herejia:

«Porque mas ántes yo no fui nacido,
Y ¡oh *mi madre! tu parto bendijera.*
Yo en ese Mayo del honor viviera,
Héroe tal vez cómo ellos habría sido.»

Verdad es que las frecuentes idas de Indarte al Cementerio para templar allí sus odios,—

«diéronle á sus versos
desastrosos vuelos.»

que ahí están para domostrarlo entre otros los que dedicó *á la memoria de Juan Cruz Varela*, á quién le hace decir, haciendo gala de singular inmodestia tratándose del Quintana Argentino, como le llamó Gutierrez al mas artista, al mas erudito, al mas clásico de nuestros poetas:

«Cara esperanza de la patria mía
Dichosos mas que yo! con fuerte brazo
La coyunda romped que la mancilla;
Y dareis muerta ya la tirania,
A mís hijos asilo en su regazo (?)
A mí una tumba en la Argentina orilla.»

No es estraño, pues, que en estas composiciones se rompa á cada paso la lójica que debiera unirlas, como que son destinadas à la propaganda; y que se exalte en las unas lo mismo que se deprime en las otras, incurriendo en contradicciones chocantes. Ya lo he dicho: Indarte no propaga ideas, que propaga ódios. Arrebatado por estos ódios no vé que sale fuera de los propósitos cuyo triunfo pretende; no vé que riñe con las reglas mas elementales de la estética tan necesaria à su objeto. No vé mas que una nube de sangre cuyos vapores le proporcionan adorables fruiciones, y un puñal que traspasando el corazon de Rozas debe de resolver los problemas políticos y sociales que él no alcanza à definir, por otra parte, ni lo preocupan tampoco, porque todo lo fia á la infalibilidad de los triunfadores, pero exclusivamente de los triunfadores Así *al Obispo de Buenos Aires* le pregunta qué ha hecho de su rebaño al cuál

«Le arrancan verdugos la piel y redaño
. . . .
Y manos feroces que sangre gotean
de hediondas palabras y mueras al son,
su aureola á la vírjen malditos hembrean
y harapo le cuelgan de cinta punzó.«

Y como el Obispo no lo satisface, porque era federal, como Agüero era unitario, que en esa época los Ministros del Cristo se confundian con los mas rencorosos partidarios, y no quedó mas Cristo que la pobre patria desangrada, lo sigue hasta el «negro palacio» del déspota, y, prévio un cordial «buen dia el Obispo» pone en boca de Rozas, sin duda para hacerlo realmente odioso, estos versos imposibles:

«Ayer me enfermaron esos Jesuitas
. . . .
por chismes tan nécios jamás entró en cuitas
mi capellan Lara. . . . .
Los reos en capilla él me confesaba
Y luego en la cena puntual relacion
Me hacia de sus culpas, y él averiguaba
Que hay en tres ahorcados criminales dos.»

Y de este calibre es la granizada que sigue hasta que por fin le dice al Obispo Medrano:

«Levanta la frente, los tuyos convoca

pre la historia sobre la parte política, la cuál es siempre en él templada y dogmática. En Iudarte, por el contrario, sucesos históricos, datos estadísticos, los principios, los hombres y las cosas, *todo se subordina á la polémica ardiente del hombre de partido.»* Los trabajos que se refieren di-

En plazas y templos resuene tu voz,
Y al crudo tirano proclame tu boca
Del hombre enemigo, maldito de Dios.»

Con los *Jesuitas de Buenos Aires* se muestra mas cordial, y sobre todo mas franco, como que les toca su cuerda. Les declara que él «pide al infinito una Euménide de fuego» que estampa en la frente de Rozas y que ha tejido una guirnalda

« De versos que inspira el Cielo »

la cual envía á los dignos padres

« cual corona de consuelo »

enuméra las hazañas que llevaron á cabo estos virtuosos Padres, entre ellas la de «dar sustos fatales» á los tronos, y les canta así:

«Qne habeis sido, Jesuitas,
Exelsos Republicanes. (!)
Y el *matar á los tiranos*
Al hombre habeis enseñado;
Y su puñal ha afilado
El fuerte tiranicida
En ese libro de vida
Con que *Mariana* os ha honrado.

Para hacer resaltar los bienes inmensos que han proporcionado al mundo entero estos seráficos, estos santos Padres, recuerda que

« El colgajo maldecido
de la mazorquera cinta
en sangre y oprobio tinta
no llevais en el vestido. »

lo cuál no obsta en modo alguno que la *Divisa punzó Oriental* sea á su parecer tan bella cómo

« Son bellos de una vírjen los sonrojos,
Cómo en su níveo rostro nacarado
Su dulce boca de los lábios rojos.»

Trasunto de los versos que le inspiró el cielo para dedicárselos à los Jesuitas, es *El Tiranicidio*. Matar á Rozas no es un homicidio porque—

« No es la accion de un asesino
dormido al tigre matar

y porque—

«Del pueblo suprema ley
nos dicen que es la salud »

Recuerda los tiranos asesinados, desde Joab y Archías y César hasta Alejandró 1, Marat y Heredia; y como para robustecer su tésis trae décimas como ésta en las que el cinismo del concepto resalta apesar de lo abigarrado de la forma,

« Que en la humana sociedad
Las reglas son para el *todo*,
Mas si por estraño modo
De astucia ó casualidad
Son en bien de la maldad
Que en veneno las convierte,
La prudencia nos advierte
Que las reglas desechemos
Y la salvacion busquemos
Marchando con paso fuerte. »

Sus poemas D. *Cristóbal* y *Caaguazú* describen monótona y pesadamente esas dos batallas de la guerra civil, ó, mas propiamente, hacen ei inventario de los que tomaron parte en ellas de ambos campos, á quienes levanta á los cielos ó revuelca entre el lodo, en razon de los vuelos caprichosos

rectamente á Rozas ponen de relieve el espíritu y el carácter de esa época luctuosa engendrada por los ódios de partido y dan el diapason diario, por decirlo así, de los hechos que servían de argumento á unitarios y federales para echarse sendo lodo que amontonaban á la faz de la pá-

ne sus pasiones airadas. Ni el uno ni el otro tienen hilacion, cómo no sea el reguero de sangre que une los cantos del primero y que sale del campo de la accion, quebrando su unidad, para exhibir héroes como D. Francisco Reynafé; y aunque no carecen de tal ó cual pincelada enérgica, adolecen de los defectos capitales de las malas imitaciones que resaltan en el *Coro de los Esclavos* del mismo poema, y en la aparicion de los héroes legendarios en los momentos solemnes, que se vé en *Caaguazú*, y que con tanto arte y sentimiento tan elevado explotaron Echeverría en *La Cautiva*; Varela en su *canto á Ituzaingó* y Olmedo en su *canto á Junin*.

Don Cristóbal es una série de tiradas en las que el autor desahoga sus furores cantra el adversario, desnaturalizando los sentimientos elevados del poeta, cuya mision debe ser dirijente y regeneradora en países nuevos cómo el nuestro, asociando su musa á las aspiraciones trascendentales y templàndola al calor de los estímulos poderosos del progreso y de la libertad. Verdad es que esto no podía exijírsele á Rivera Indarte por dos motivos; porque nunca fué poéta y porque siempre sostuvo á los Gobiernos fuertes que le pagaron su pluma; que mas que á la libertad sirvió á sus propias ideas. Hé aquí la situacion psicológica de los *siete jefes* (Canto III) del ejército federal frente al unitario. El que no brama, necesita cadena cómo los perros de que habla Prescott, porque sin duda tiene ya en el pecho la *pocion de fuego* que prepara al marinero inglés para el combate.

« Echagüe recela, cobarde y dudoso
. . . .
Empero Ramirez, Macana llamado (!)
Oribe á Ramirez apoya bramando
. . . .
Urquiza apetece, feroz bandolero
. . . .
Y Gomez ingrato, tampoco es postrero
. . . .
Y mudo entre aquestos se vé á Lavalleja
. . . .
Garzon entre el fango cual ángel caído »

El poéma *Caaguazú*, á ser verídico, sería un trasunto de los de del Barco Centenera, por su prosaica estructura, por la afluencia de personajes secundarios que desfilan en versos hechos á martillo, y cuya disonancia agita los nervios á través de detalles interminables que pretenden dar carnes y dar vida al fondo que está hueco. Véase como muestra de una y otra cosa estos versos. Paz sueña, y ántes de aparecérsele la sombra de Belgrano, cómo se le apareció la sombra amable á Alejandro la noche que salia de su tienda para esplorar el campo de Darío, y como diz que apareciéronseles amables ó terroríficas á muchos capitanes la víspera de ser vencedores ó vencidos, Rivera Indarte reune todo su vergel para hermosear la escena, sin omitir este cardo:

« Noches el alma tiene en que vacila
entre el ser y el no ser, como la llama
que reluchando al espirar se inflama
se hunde entre sombras, lanza claridad »

La Alborada siguiente (canto IV) deja ver el *campo de Echagüe* (canto V) y ¡ aquí de la escoria ! aquí de « los feroces bandidos. » Y cosa particular! Todos estos bandidos Entrerianos, Porteños, Santafecinos de mediados del siglo XIX aparecen con los perfiles distintivos de las razas primitivas del Asia y del Africa

« Pequeños los ojos, estrecha la frente

tria desangrada por ellos. A este respecto Rivera Indarte fué inagotable; y ya se ha visto cómo desde 1838 pretendió hacer prácticos los principios radicales que predicaba, tomando participacion directa en la célebre *màquina infernal* para matar á Rozas.

membrudos los cuerpos, de forma brutal»
inclusive el General en jefe, quién
«De *tristes difuntos* colmado ha un osario,
Y aunque de costumbres algo mani-roto
ostenta en el pecho *hondo escapulario.*
Ocupó un Gobierno; fué maestro de escuela
General muy *luego y hoy Restaurador*
ninguno en un potro mas ràpido vuela
y es en teolojía graduado Doctor.»

El canto VI describe la batalla. Es un cuadro enormemente grande, como los de los pintores de brocho gorda. Muchas caras, bastante carne, muchos colores, pero ninguna idea, ningun sentimiento que domine. El

"tuba terribilem sonitum
procul ære canoro"

de Virjilio, solo se puede recordar sin incurrir en herejía, como anunciador de los horrores cruentos que se suceden allí, chocando con cosas tan raras como ésta

De su ejército Echagüe á las mujeres
Vestir hacía en trajes de varones
Para *aumentar el grueso á sus Legiones!*"

Puesto que de Amazonas se trata, me antoja y colijo que antojarále á cualquiera, que muy superior á esta jerga versificada son los siguientes versos de del Barco Centenera, en que describe la riña entre las caras mitades de dos de los principales oradores de la junta de guerra convocada por el cacique Yamandú en seguida de la muerte de Don Juan de Garay

"De ver era las dos, fuertes, membrudas
de solas sus macanas arreadas
que no tienen mas armas, que desnudas
al fin en el palenque ya encerradas
comienzan à herir sus carnes crudas,
y dándose muy bravas cuchilladas
en sangre convertían tierra y suelo,
y sus golpes sonaban hasta el Cielo."

Frente á Echagüe y sus "feroces bandidos" aparecen en número tamaño los *héroes*, entre los que se cuentan un Ramirez, un Baez, un Velasco, un Salas, un Galan, hasta que le llega su turno á Don Juan Madariaga de ser encuadrado juntamente con su respetable familia en cinco estrofas que tienen todo el sabor de las de Centenera:

Y á Don Juan Madariaga por Pay-Ubre
Paz que el triunfo glorioso preveía
con su escuadron valiente disponía,
. . . .
Era Don Juan de una familia heroica
. . . .
Y en esta guerra en delincuente sangre
fuera el primero que tiñó su lanza,
y la postrera copa de venganza
á su lábio la suerte concedió."

Inútil me parece estenderme á este respecto. Lo espuesto hasta para que el lector se forme una idea de Rivera Indarte cómo poeta, (*a*) que bajo esta faz nos lo han presentado sus correlijionarios políticos, quiénes no vacilaron en depararle palmas fáciles en la época en que á seguida de romperse la lira de Varela resonaban las no ménos inspiradas de Echeverría y de Gu-

(*a*) Todas las poesías de Rivera Indarte fueron coleccionadas, precedidas de una Biografía de este periodista, por el entónces Coronel Bartolomé Mitre.

En semejante lid Rivera Indarte tuvo un antagonista digno de él, Don Nicolás Mariño, el antiguo Redactor de *La Gaceta Mercantil*. Mariño era uno de esos talentos que conservan su equilibrio y su brillo apesar de los embates mas rudos de la fortuna. Su familia era modesta pero honrada. Su padre, el Capitan Don José María Mariño, formó parte del ejército con que Dorregó dió las batallas de Pavon y del Gamonal. En 1825 el jóven Mariño ingresó en el Colejio de Ciencias Morales, y se hizo notar por su paciente aplicacion y sus prendas intelectuales. Pero bien pronto se vió en el caso de concurrir con su trabajo á las necesidades del hogar de su padre anciano y valetudinario, y solicitó un empleo que obtuvo en el Ministerio de Gobierno por interposicion de D. Victorio García Zúñiga. En 1832, siendo ya oficial 1° del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mariño empezó á colaborar en los diarios radicales de la época. Sus artículos en el *Clasificador* de D. Pedro F. Cavia, fogosos, correctos y elegantes, atrajéronle las consideraciones de los hombres que dirijían la política, con ser que poca ó ninguna confianza mostraban tener en el elemento jóven el cuál, por otra parte, no tenía mucho campo en que escojer para decidirse en la tremenda lucha que iba á comenzar. Don Manuel de Irigoyen le propuso la redaccion del *Restaurador de las Leyes*, que aceptó Mariño con júbilo. En este diario pudo desplegar ámpliamente sus dotes; y ya me he referido á la influencia decisiva que tuvo este diario en la Revolucion de 1833 llamada de los Restauradores. *El Restaurador de las Leyes* fué acusado por el Fiscal de Estado; y cómo Mariño era hábil y sabía que tenía de su parte la opinion, hizo fijar carteles en calles y arrabales haciendo saber que « se iba á juzgar al *Restaurador de las Leyes*. Este título era el mismo que había conferido á Rozas la Lejislatura. El pueblo acudió á la plaza de la Victoria el dia en que tenía lugar el juicio

tierrez; las de Mármol y de Dominguez. Es que mas quela justicia influyó en los partidarios la necesidad que sentían de estimular los ódios que rujian en el pecho de Rivera Indarte, y á los que no se abandonaron esos Argentinos distinguidos, abonando su conducta con los servicios que han prestado posteriormente á su pàtria en el laborioso periodo de nuestra consolidacion nacional definitiva.

de imprenta. Una voz gritó ¡viva el Restaurador de las Leyes! y por calles y plazas fué resonando este éco hasta Barracas dónde se estableció el cuartel general de la Revolucion. Durante el provisoriato de Viamonte, Mariño fué uno de los partidarios mas francos de Rozas, y contribuyó con su pluma y su propaganda á las manifestaciones que precedieron á la exaltacion de este último al poder. A partir de 1835 él encarnó en Rozas sus aspiraciones y sus ideales; y vivió consagrado á este culto político con un fervor que rayaba en el fanatismo y que no desmintió ni disimuló jamás. Rozas le nombró Comandante del Cuerpo de Serenos ó sea de la Guardia Nocturna de la ciudad, y le confió la redaccion de *La Gaceta Mercantil* que fué dónde dejó grabada su fisonomía de diarista hábil, incisivo y concienzudo y dónde permanecía hasta el momento en que llegan estos estudios.

Entre Mariño y Rivera Indarte había, mas que cierta semejanza, el parecido de escuela que conservaron ambos apesar del distinto rumbo que tomaron despues de haber puesto juntos sus talentos al servicio del partido que exaltó á Rozas. Mariño era infatigable como Indarte para la ruda labor del pensamiento, y, como él, pertinaz, incisivo, apasionado y violento. Verdad es que Mariño tenía mejor tino para herir las cuestiones, y mayor habilidad para dilucidarlas del punto de vista de los principios y conveniencias del órden de cosas á cuyo sosten se había esclusivamente consagrado; pero en cambio no poseía el talento generalizador ni la ilustracion con lo cuál Indarte imprimía diversas faces á su propaganda ó paraba los golpes certeros de su terrible adversario, acomodando los acontecimientos y los principios con la ayuda de su audacia singular y de su prodijiosa memoria. En los escritos de ambos campeaba la misma dañina intencion, el mismo rencor desenmascarado, si bien el estilo de Indarte pretendía ser mas brillante y el de Mariño era mas correcto. Ambos eran los intérpretes radicales de las exijencias de su partido y de su época; y el uno disputaba al otro la vanagloria de ir mas allá en el terreno de la diatriba y del escarnio. Pero Indarte, mas

fogoso y mas despechado, tiraba siempre al pecho sin acertar en muchas ocasiones; miéntras que Mariño, mas calculador y mas partidista, hería en cualquiera parte con tal de herir profundamente. Ambos diaristas, desde su temprana edad hasta el fin de su carrera, estuvieron siempre al servicio del Gobierno que les pagó su pluma. Indarte sirvió á Rozas omnipotente y en seguida á Rivera árbitro de Montevideo: Mariño sirvió á Rozas invariablemente. Pero al paso que en Indarte obraba el despecho y el ódio que podía desahogar libremente, adquiriendo por esto nuevos títulos ante el Gobierno extraño al cuál servía, en Mariño obraba la conviccion política que rayaba en el fanatismo y le marcaba de antemano su línea de conducta. De aquí es que, miéntras Indarte lucía ventajosamente su iniciativa y sus amigos lo exaltaban para estimularlo en su labor demoledora, Mariño no salía fuera de un círculo de fierro dominado por el espíritu de Rozas que vivía incrustado en su espíritu. Quizá estas circunstancias hicieron aparecer á Indarte mucho mas valeroso y á Mariño mucho mas cobarde; pero es lo cierto que ninguno de los dos dió jamás muestras de valor personal, ni aun ese valor que provoca en los mas débiles el sentimiento de la dignidad herida. Con igual resignacion soportaron sendos vejámenes y bastonadas, así en las aulas que juntos cursaron como en su carrera periodística que juntos y en el mismo teatro prosiguieron. Y con la misma justicia con que Indarte le motejaba á Mariño el grado de Comandante de Serenos de que disfrutaba sin haber hecho servicios, Mariño le echaba en cara el que vestido de oficial de la *defensa de Montevideo*, Indarte hubiese dado la espalda al enemigo y entregádole su espada y uniforme al General Paz, declarándole francamente que él no era capaz de llevar estos objetos.

Estos dos notables diaristas habían estado batiéndose dia por dia con vehemencia creciente hasta que vencedores los ejércitos federales, la emigracion unitaria de Montevideo y el Gobierno de Rivera impotentes para mantener por sí solos la revolucion, entraron de lleno á provo-

car y estimular las coalisiones de las grandes potencias contra el Gobierno de Rozas, tocando con habilidad las poderosas teclas de la libertad de navegacion de los rios interiores y los peligros que, en razon de la misma revolucion, amenazaban á los grandes intereses del comercio é individuales de los súbditos de esas naciones radicados en ambas orillas del Plata. Rivera Indarte hizo suya esta propaganda; y al efecto puso á contribucion toda su pertinacia, todo su rencor y toda su perversidad para desprestijiar y escarnecer en el extranjero á Rozas y al partido dominante en la República Argentina, sumándoles degollaciones, robos, depredaciones, crímenes y vergüenzas sin cuento; y exaltando las virtudes, la abnegacion y el patriotismo de sus nuevos correlijionarios: presentando á su partido cómo representante de la civilizacion y víctima inocente del partido federal que representaba la barbarie. Son estas producciones las que Rivera Indarte condensó poco despues en su obra *Rosas y sus opositores;* y es este libro de propaganda partidista exacerbada el que con mayor profusion sus correlijionarios han repartido y hecho llegar hasta nosotros, con la singular pretension de que el sirva de regla de criterio á la nueva generacion respecto de esa época luctuosa que ellos contribuyeron á crear!!

Por mucho que repugne el lodazal sangriento en que se revolcaba en 1843 la prensa Argentina de Buenos Aires y de Montevideo, fuerza es remitirse á ella en este lugar para que se destaquen tales cómo eran y se pasaban los hombres y las cosas á que me réfiero. En esta forma el lector puede apreciarlos con claridad y precision ateniéndose á su propio criterio; haciendo caso omiso del esfuerzo de propaganda de los unitarios y de los federales para exaltar ó deprimir esos hombres y esas cosas; y aun de los documentos y pruebas que yo aduzca para robustecer las conclusiones que me hayan sujerido. A fines de 1842 Indarte le escribia al General Fructuoso Rivera. «Van adjuntas cuatro de las *Efemèrides* de los asesinatos de Rozas que *he publicado cómo una primera represalia del libelo infamatorio* que ha entregado á los Ministros extranjeros *contra*

la esclarecida fama de V. E. En cuánto venga impreso de Buenos Aires la refutaré detenida y estensamente en «El Nacional» y por separado *cómo lo he hecho en otras ocasiones* (1). Estas *Efemérides* alcanzaban desde 1829 hasta 31 de Octubre de 1842; y al publicarlas sucesivamente en «El Nacional»,Rivera Indarte comprendía en ellas, cómo otros tantos crímenes del « degollador Juan Manuel Rosas » los que se referían á los individuos que en ese lapso de tiempo en que se sucedieron cuatro Administraciones, fueron condenados por delitos comunes á la pena ordinaria de muerte; y à los que murieron durante la guerra civil que se inició sangrienta y sin cuartel en las catorce Provincias Argentinas á partir del fusilamiento del Gobernador Dorrego, ordenado por el General Lavalle. De esta manera Rivera Indarte le imputaba á Rozas la muerte de 20804 individuos; y lo mas notable no es esta cifra monstruosa que recuerda la de las matanzas que perpetraron los católicos con los hugonotes ó las de la época del Terror en Francia. Lo mas notable es que ese *summum* de barbarie que no admitía un mas allá en razon de la diminuta poblacion de la República Argentina, y cómo quiera que haya que admitir que Rozas no emplearía el sistema contraproducente de esterminar en los suplicios el partido federal que constituia la inmensa mayoría, se debía exclusiva, absolutamente á Rozas ; y consiguientemente, que desde 1829 hasta 1842 no se perpetraron en todo el país, ni por los Generales del ejército, ni por los jefes y caudillos unitarios en armas en todas las Provincias contra Rozas y su partido, otros fusilamientos, asesinatos y degüellos que los que al mismo Rozas atribuía Rivera Indarte Sea de ello lo que fuere, que demasiado mortifica el recuerdo de la sangre Argentina derramada por el extravío comun de los dos partidos políticos que se despedazaron, y cuyos ódios pretenden mantener con inconsiderada osadía los que sobreviven de aquella época, *fosilizados* dentro su vieja envoltura política, el hecho fué que Rozas se apresuró á contestar la diabólica propaganda de Rivera

(1) Copia testim. en mi archivo V. *Gaceta Mercantil* del 13 de Junio de 1843.

Indarte cuyos alcances comprendía; y le ordenó á Mariño que abordase francamente la discusion sobre los hechos que acusaban las *Efemérides*, esplicase cada uno de ellos en particular y los trascribiese sucesivamente en *La Gaceta Mercantil* tal como se insertaban en *El Nacional*, para que los amigos cómo los adversarios, y muy principalmente los extranjeros, formasen juicio sobre el particular; dándole, por lo demás, á estas publicaciones una circulacion tan estensa en América y en Europa cómo la que se afanaba en dar Indarte á sus producciones destinadas segun queda dicho á presentar como oscureciendo las monstruosidades de Calígula, Neron y Caracalla al jefe del Gobierno fuerte que él mismo había exaltado.

Entónces llegó al colmo la virulencia del ataque, la estupenda, la inaudita licencia en la diatriba y el insulto. Así, en las Efemérides de Junio, *El Nacional* apunta el hecho de haber sido fusilados 72 indios pampas, y *La Gaceta* trascribiéndola, contesta: « No fueron 72 índios bárbaros los que hizo fusilar el Gobierno Argentino en 1835, eran 120. Fueron ejecutados por sus robos, depredaciones y asesinatos en la campaña. Y esta medida fué útil porque salvó las vidas y propiedades de los habitantes de la campaña. Había que escojer entre la desolacion de la campaña de este país ó el castigo de esos indios. ¿Qué ha hecho el Gobierno de S. M. B. y todos los del mundo en iguales circunstancias? Y qué pena habría sufrido en Francia ó en Inglaterra el Editor de *El Nacional* por haberse robado las alhajas de un Templo, y el degollador Rivera por ladron público y falsificador de firmas?.....» Escribe *El Nacional*: «Junio 1830. Se abren las causas criminales pendientes ante los jueces de Buenos Aires, y hace fusilar á once indivíduos.» Y contesta *La Gaceta*: «¿Por qué no dice once salteadores de gavilla por cuyo castigo clamaba la prensa de la época?» Escribe el mismo diario: « Junio 1831. Son asesinados en Córdoba el Coronel D. Juan Gualberto Echeverría y el de igual clase D. Tomás Haedo, cordobeses.» Y contesta *La Gaceta*: «¿Quiénes los asesinaron, por qué causa y dónde? Miéntras contesta el degollador Rivera, lo denunciamos

como impostor falsario en atribuir al Gobierno de Buenos Aires ese hecho atroz.» *El Nacional* sigue registrando el fusilamiento de Cullen del que ya me he ocupado estensamente (1) y el asesinato de Quiroga, elojiando á este jeneral y declarando que Rozas debía á él su poder. *La Gaceta* se refiere á los hechos que motivaron la ejecucion de Cullen, á la correspondencia de éste que publicó, y en cuanto á Quiroga agrega: « Ni al General Quiroga ni á nadie debe el General Rozas su actual poder sinó á la opinion pública del país que simpatiza con su Gobierno y lo sostiene. El General Rozas exijió y obtuvo el ejemplar castigo de los asesinos del General Quiroga, asesinado como Sucre, como Dorrego, como el Gobernador Corvalan, y tantos otros hombres distinguidos que han caído á manos de los que practican la misma doctrina de puñal y veneno que sostiene *El Nacional.* El General Rozas es calumniado como lo son los Gobiernos legales por el furor de rebeldes feroces que enrostran los propios crímenes á los que los han reprimido y castigado » Viene en seguida el asesinato del Dr. Maza y el fusilamiento de su hijo Ramon, de los que tambien me he ocupado, y pregunta *El Nacional* «Si es execrable el asesinato del Dr. Maza, cómo llamaríamos á esas fiestas de Iglesia, á esas felicitaciones que exijía y arrancaba Rozas para celebrar ese asesinato?» *La Gaceta* contesta: «Es falso que con esas fiestas se celebrase tan execrable asesinato. Las demostraciones relijiosas y cívicas que se practicaron no tuvieron otro oríjen que el regocijo por haberse librado el General Rozas y muchos ciudadanos de la barbárie atroz de los salvajes unitarios. ¿Cuál habría sido la suerte de nacionales y estranjeros si se hubiese realizado la atroz conspiracion, en que la ferocidad

(1) Tomo II Pag. 868. Véase la carta en que Rivera le dice á Cullen—asilado en Santiago del Estero—que importa que este último se ponga de acuerdo con los Gobiernos de todas las Provincias Argentinas que quieran insurreccionarse contra Rozas. En esta carta cuyo borrador orijinal de puño de Rivera obra en mi poder y que se publicó en *La Gaceta Mercantil* del 10 de Abril de 1839, Rivera le dice además que pasará el Uruguay con 8,000 hombres y que cuenta con una escuadrilla «*que protejida por la escuadra Francesa á quién estamos aliados, se señoreará sin ningun obstáculo del Uruguay y Paraná*» y lo insta á que le dirija sus cartas circunstanciadas sobre sus trabajos para guiar por ellas sus operaciones. Véase tambien la carta de Rivera á Lavalleja sobre la muerte de Cullen (ap. del Tomo II pag. LCI.)

de asesinos furiosos armaba hasta los indios con la esperanza del saqueo y la desolacion? Es tan falso, tan ridículo decir que el General Rozas ordenó esas demostraciones, cómo lo sería llamar fiestas por la muerte de Fieschi á los solemnes regocijos y felicitaciones que tuvieron lugar en Paris por haberse salvado la vida del Soberano de la Francia de la horrenda trama de asesinato del 28 de Julio de 1835.»

Interminable sería este capítulo si yo trascribiera la serie de acusaciones mútuas de *El Nacional* y *La Gaceta*, las cuáles se fundaban en los hechos que lójicamente producia la desastrosa guerra civil y la brutal intransigencia con que la caracterizaban cada día mas sangrienta los dos partidos políticos Argentinos que la mantenían. *El Nacional* abultaba estos hechos y los desfiguraba con rara habilidad; y *La Gaceta* trascribía las acusaciones tal cómo venían de Montevideo, y apelaba el testimonio de nacionales y extranjeros que no veían las cosas por el vidrio de aumento ó con el que las enseñaban los de por allá. Y lo que para estos eran monstruosidades diarias que no presenciaron los reinados de Caligula ó Neron, para los de acá eran monstruosas calumnias tendentes á desprestigiar á un Gobierno que se mantenía fuerte apesar de las conspiraciones, maquinaciones, y coalisiones. Tal era el aspecto de esta discusion interminable que amontonaba lodo y mas lodo sobre la pobre pátria, tan insultada por los que se pretendían del partido de la *civilizacion* cómo por los aquellos que al decir de estos últimos personificaban el partido de la *barbarie*. Segun las Efémerides de 1830 á 1841, se mutila, se degüella, se incendia, por el placer de ver correr la sangre del inerme, del indefenso, de la niña y del anciano, desde el último rincon de Jujui hasta la plaza principal de Buenos Aires dónde domina el partido federal; y el que maneja ese puñal, el que guía esa tea, el que recoje en su pecho de mónstruo los lamentos y últimos suspíros de tanta víctima inmolada, para vivir de esta *gloria* de sangre que le producen delíquios gratísimos, paroxismos verdaderamente salvajes, es Rozas; Rozas que con una mirada pone en movi-

miento á miles de degolladores é incendiarios que resultan ser de las primeras familias de la República; que con una órden empuja al crímen abominable, al exeso nefando á todos cuántos se arrastran ávidos de sangre ó idiotizados por el terror en la vásta estension de un país cuyas ciudades, cuyas quebradas, rios y llanuras le recordaban que allí venció, hacía veinte y tantos años, á los que habían vencido á los ejércitos de Napoleon el Grande; Rozas, hombre-prodijio, cómo el que encabeza la leyenda de todas las religiones; hombre-milagro cómo Moisés, capaz de dar de beber á todo el mundo aunque no tenga sed, que trepa á la montaña, se alza prepotente con todos los derechos, dicta la ley monstruosa á un pueblo compuesto de esclavos, á un rebaño de seres abyectos, y realiza el beatífico sueño de Ignacio de Loyola que ansiaba ver estirpada la herejía desde lo alto de una cruz con tal que esta cruz tuviese por pedestal la cabeza de un pueblo. A tal punto llegaba la propaganda partidista, y tal era el poder que ella atribuía á Rozas, sin pensar que no se podía enfangar mas abajo la dignidad del propio país que así se lanzaba sin motivo, en fuerza de sus instintos perversos, espontáneo cómo las obras de Satan, á los feroces exesos que constituían la leyenda monstruoso-abominable de los partidarios de entónces, y quiénes nos la han contado para hacernos temblar cuándo éramos chiquillos y nos asíamos à sus manos porque ellos eran los angeles, ellos eran las víctimas inocentes de la misma leyenda....

Conviene empero bosquejar el cuadro lúgubre cuyos perfiles sangrientos acentuaba la prensa de combate de los unitarios con el designo de poner de su parte á los extraños, y resolver en favor de sus opiniones y á costa de estos últimos la situacion de la República Argentina. Nunca cómo entónces se dió mayor publicidad á hechos mas bochornosos para un país. Nunca se exajeró mas las manifestaciones del ódio político, en fuerza de la inaudita vanagloria de convencer á los demás de que había en la República una raza de caníbales, cien veces mas bárbaros y feroces que los que han servido de modelo á las mas bajas selec-

ciones de la especie humana. Los caníbales eran los federales al sentir de los unitarios, y estos al sentir de aquellos. Los soldados de San Martin y de Belgrano, la generacion que alcanzó á presenciar los grandes ejemplos de la Revolucion de Mayo; la que sintió dilatado su espíritu con el soplo civilizador y humanitario de Rivadavia; todos estos hombres de gloriosos antecedentes, de alcurnia, de posicion social repartidos en la vasta estension del país, ellos, sus familias y cuánto les pertenecía, todo servía de pasto fácil á ese ódio que se desbordaba con creciente furia y que pretendía, sinembargo, radicar la libertad sobre los escombros que amontonasen sus propios estragos! *El Nacional* del mes de Agosto (1843) trae en forma de *tablas Alfabéticas* el asunto de las *Efemérides;* y *La Gaceta* las transcribe íntegras y las refuta una por una, explicando los hechos que aquel refiere á su sabor y las ejecuciones en las varias Provincias; ó negando el cúmulo de los que el mismo diario atribuye á Rozas, por ejemplo: «El pretendido degüello de D. Fermin Arriaga, por órden del General Rozas, es absolutamente falso, dice *La Gaceta*. Ese ciudadano fué asesinado en la campaña en la época de Lavalle. *N. Abad*: A ningun Abad se ha fusilado por órden del Gobierno ní en Abril de 1842, ní antes ní después. Miente «El Nacional» cómo de costumbre. *D. Josè Aldao:* vive en esta ciudad: no há muchos días que hemos estado conversando con él sobre la necrologia y asesinato con que lo favorece «El Nacional». *Juan Batista Viguá*, que segun «El Nacional» ha sido asesinado por las crueles diversiones del General Rozas está bueno y muy robusto en casa del General Rozas. » (1) Vienen en seguida los asesinatos que provocaron

(1) Véase «Gaceta Mercantil» del 31 de Agosto de 1843. Con motivo de Viguá «El Nacional» ameniza sus *Tablas Alfabéticas* con una série de hechos y anécdotas brutales, cuyo obligado protagonista es Rozas y los instrumentos dóciles dos locos que tenía en su casa, Viguá que fué levantado por «El Nacional» á la categoría de víctima del bàrbaro tirano, era un pobre de espíritu á quién Rozas le dió su carta de libertad en 1836, cómo así mismo á la madre y à cuatro hermanos. No obstante, Viguà rehusó dejar la casa de Rozas, en dónde no hacía mas servicio que el de cebárle mate á su amo, sin que por lo demás le faltase nada para cubrir sus necesidades. El otro loco era Don Eusebio que se decía descendiente de los Incas. Había sido peon *capachero*, y cómo tal trabajó en casas de la familia de Ezcurra á la cuàl cobró agradecimiento. Cuando se casò la Sra. Doña Encarnacion, D. Eusebio se declaró graciosamente instalado en casa de Don Juan Manuel. Era

en Buenos Aires los ódios políticos, en medio de la crisis estupenda de 1840 y 1842, durante la invasion del Gral. Lavalle á Buenos Aires con el auxilio de los Franceses, y la de Rivera al Entre Rios con los mismos auxilios. «El Nacional» los designa con el nombre de *Matanzos de 1840 y 1842*, y dá la siguiente lista de todos los asesinados en los meses de Octubre y Abril de esos años: los dos Arriagas, Agüero, Aquino, Amarillo, Cladellas, Cruz, Cabral, Cabral, Casco, Echanagusía, Ferreyra, Dupuy. Gándara, Machado; Mones, Eguilaz, Medina, Monfi, Mota, Perez, Prado, Nóbrega, Pizarro, Quesada, Real de Azúa, Silva, Salvadores, Viamonte, Varangot, Yanel, Iranzuaga, Zañudo, Zorrilla, Zamora y Zapata. *La Gaceta* responde: «Entre esas víctimas, que no pasan de cuarenta, fueron asesinados mas amigos del Gobierno que enemigos. En el número de estos últimos solo podían contarse Salvadores, Viamonte, Monfi, Cabral y algunos mas. Los otros eran amigos del Gobierno y agenos de toda intervencion en las agitaciones promovidas por los salvajes unitarios. El Gobierno no necesitaba emplear semejante crueldad con sus enemigos, pues fuerte por la ley y por la opinion tenía medios suficientes de represion. Ni le convenía tampoco asesinar á sus amigos. El Gobierno contuvo esos desórdenes con firmeza incontrastable.....»

Y cómo *El Nacional*, para abultar sus tablas, separa los nombres de los indivíduos fusilados, y le agrega á cada uno de estos una fuerte cifra de fusilados que en realidad no lo fueron, *La Gaceta* trascribe prolijamente las partidas ideadas por Rivera Indarte, y pone de relieve con estas y con las fechas y nombres anotados en *El Nacional*, lo insólito del

decidor, agudo, y à veces chispeante. El solo se invistió del cargo de Gobernador que ejerció *in pectore* hasta una noche lluviosa de 1838, en que campado el ejército expedicionario al desierto en la costa de la laguna de las Perdices, Don Eusebio tuvo que desprenderse formalmente de su investidura en cambio de dos cueros de carnero. Rozas reía á carcajadas de las ocurrencias de Don Eusebio cuándo este lo servía en su mesa privada. Puedo afirmar, fundado en las referencias que me han hecho personas de la intimidad de Rozas, que las diversiones que éste se proporcionaba con Don Eusebio y Viguá eran de las que no hieren los sentimientos de un hombre; las mismas que uno se puede proporcionar con un niño; y que, las crueldades que segun «El Nacional» cometía Rozas con ellos, no tienen mas fundamento que el dicho siempre apasionado de Rivera Indarte.

cargo, ó mas propiamente, de la falsificacion. «Por esta falsificacion impávida, agrega *La Gaceta*, *El Nacional* presenta fusilados 192 indivíduos, habiendo sido solamente treinta y seis salteadores que fueron ejecutados por el Gobierno de Salta. *El Nacional* forma con ellos un grupo de *patriotas sacrificados á la* pretendida *tiranía de Rozas.* Así ofende la moral con estas falsedades infames. Juzgue la Europa á *El Nacional* por sus mismas producciones»......En las *Tablas* se incluye, por de contado, los muertos en las batallas y encuentros de la guerra civil, cómo tambien los que lo fueron despues de rendidos; y claro está para *El Nacional* que quién mata y destruye desde Buenos Aires hasta Jujuy, no es el ódio político, no es la represalia provocada por hechos tan atroces como los que se acusan: es Rozas. Así, dice *El Nacional*: «*Arroyo Grande* (batalla del): Mueren, inclusos 200 degollados despues de hechos prisioneros, patriotas 565, soldados de Rozas 200, total 765.» Y replica *La Gaceta*: «Es falso que fuesen degollados esos prisioneros salvajes unitarios, y esta falsedad se comprueba por la notoriedad del hecho y por las propias declaraciones que ha publicado «El Nacional» *de prisioneros del Arroyo Grande.* Las víctimas de la pelea que quedaron en ese campo de batalla fueron sacrificadas por la obstinacion con que los salvajes unitarios han proseguido una guerra atroz. Ellos la promovieron: ellos la han continuado y la prolongan con la cruel intervencion de extranjeros. Rivera invadió el Entre Rios à sangre y fuego, presentó la batalla del Arroyo Grande y fué completamente derrotado»...... «*Caaguazú*, (prosigue «La Gaceta»): Si murieron allí 800 Argentinos federales y solo 57 salvajes unitarios, como dice «El Nacional», eso probará á la Europa que los salvajes unitarios, autores de la guerra, no dan en ella cuartel cuándo logran alguna ventaja. Paz hizo acuchillar á la mayor parte de nuestros prisioneros, y no contento con esto mandó fusilar al Coronel Pantaleon Algañarás. *Chacon.* Los salvajes unitarios responderán de los 173 muertos que enumera «El Nacional» en ese combate; cómo tambien de la cantidad de jefes y oficiales que hizo fusilar Dehesa en Cór-

doba, y de la ferocidad con que éste diezmó á golpes de lanza la poblacion de Santiago del Estero.» *Montoneros de Córdoba y San Luis*: «Mueren ochocientos soldados de Rozas» dice «El Nacional», y contesta *La Gaceta*: «En esa persecucion murieron sobre tres mil Argentinos por la ferocidad de los salvajes unitarios. «El Nacional» se complace en recordar ochocientos de esos asesinatos brutales, no *sobre soldados de Rozas,* sinó sobre Argentinos de Córdoba, de San Luis, de la Rioja. Vea la Europa esta demostracion de que las tablas alfabéticas de sangre de «El Nacional» representan los bárbaros asesinatos cometidos por los salvajes unitarios, astutamente interpolados con las pocas ejecuciones legales que ellos mismos han hecho necesarias por la guerra que prolongan con la intervencion de extranjeros.« *Oncativo* (batalla). Mueren 80 patriotas y 500 soldados de Rozas, dice «El Nacional», y replica «La Gaceta»: «No había tales soldados de Buenos Aires. Las fuerzas que allí reunió Paz eran de las otras Provincias. Despues de su triunfo mandó lancear á todos los prisioneros de guerra.» En esta forma «La Gaceta» refuta cada uno de los cargos de «El Nacional»; y lo peor del caso para Rivera Indarte no era que por cada fusilamiento ó degollacion que imputaba á Rozas, se le contestara con otros tantos hechos igualmente bárbaros, perpetrados por fuerzas y caudillos unitarios; sinó que en muchos de esos casos *La Gaceta* lo tomaba in fraganti delito de falsificacion imajinándose hecatombes, muertos que resultaban vivos, y otras ferocidades calculadas para provocar contra Rozas la mala voluntad de los Gobiernos extranjeros con cuyo auxilio quería contar á todo trance el partido de la revolucion.

Cuándo ya no es posible repetir mas los muertos en las *Tablas alfabéticas*, «El Nacional» la emprende con los federales de nota, antiguos magistrados, cabildantes de la primera década de la Revolucion de Mayo, militares de la Independencia, que así por su alcurnia como por sus antecedentes habían ocupado siempre las mejores posiciones en cualquiera época normal. En esta tarea «El Nacio-

nal» exede al mismo escándalo. Rivera Indarte penetra en el hogar doméstico, maltrata la virtud, escarnece la honradez, y revuelca á las madres y á las hijas entre el fango de una cloaca donde fermenta su ódio tremendo, su perversion ingénita. Nadie se salva, ni aun las matronas á quiénes él mismo elevó á las nubes cuándo quería abrirse camino á fuerza de servilismo, exaltando á Rozas mas que ningun otro y estimulando de todos modos el sentimiento del pueblo que debía vigorizar la sancion de los poderes públicos por medio de su voto en favor del gobierno fuerte. A Manuela de Rozas, la virtuosa hija de Don Juan Manuel, la dedica torpes calumnias, en lenguaje cínico y brutal que traspira algo cómo el furioso despecho de una pasion jamás correspondida, si es que Rivera Indarte pudo amar realmente á una mujer, él, que trató mal á su pobre madre; y si es que alguna vez pudo llegar á noticia de Manuela de Rozas que ella era tan abandonada de la suerte cómo para inspirar una pasion tan solo al súcio, al repugnante, al antipático D. José Rivera Indarte. Pero sobre todo, la persona de Rozas, hasta en los mismos detalles de la vida privada, desde que nació, y cómo vivió, y lo que hizo ó dejó de hacer, y lo que hace en su alcoba y en su lecho, y lo que habría ó no habría hecho si no fuese cómo lo presenta calculadamente Rivera Indarte, siempre bajo el aspecto de lo monstruoso—mitológico, cómo para que realmente viese la Europa qué especie de dragones producía este país de bárbaros, qué índole y qué inclinaciones salvajes campeaban en la vasta estension dónde dominaba ese mónstruo, y cuán útil les sería á las grandes potencias Europeas reducirlo á cañonazos en cambio de las ventajas que las brindaría el partido político que representaba la civilizacion, la libertad, el progreso, la humanidad, cómo que se había familiarizado con todo esto durante quince años de guerra sangrienta, hecha en nombre de una idea que pertenecía al pasado, incrustada en una Constitucion que hicieron pedazos los pueblos Argentinos, pero que perseguía ese partido imbuido en la petulancia arrogante de muchos de los políticos de este siglo que se han quedado atrás por

no tomarse el trabajo de seguir de cerca las corrientes progresistas de la *ciencia del Gobierno.* Si hábiles son los ataques de «El Nacional», mas acertadas son las réplicas de «La Gaceta». Por ejemplo, «El Nacional» se estiende en consideraciones para demostrar que Rozas trepó al Gobierno *al favor de la ilusion* que Dorrego y otros hombres de la época se hicieron acerca de la influencia de que gozaba en la campaña de Buenos Aires; y *La Gaceta* recoje la palabra y glosa así, franca y desembozadamente, los hechos que aduce Rivera Indarte: « *Que ilusion* tan poderosa y fascinadora ha sido y es la de todos los que han tenido y tienen que entenderse con el General Rozas! La administraciou de Rodriguez debe su restablecimiento á esa *ilusion.* Esa *ilusion* conquistó la paz con Santa Fé. Esa *ilusion* dió la victoria del 5 de Octnbre y el tratado de 24 de Noviembre. Esa *ilusion* fascina á todas las personas y Gobiernos del país. Esa *ilusion* reune posteriormente bajo la direccion del General Rozas á toda la Provincia para vencer á Lavalle en 1829, y lo llama al Gobierno al fin de ese año. Bajo esa *ilusion* se consuma la campaña de 1833-1834 á los Desiertos del Sud. Esa *ilusion* vuelve á llamarlo al Gobierno en 1835; lo sostiene desde entónces hasta hoy; y lo hace vencer á todos los enemigos de la Confederacion en ocho años de conflictos, de dificultades inmensas, de guerra atroz sostenida por los salvajes unitarios con la intervencion extranjera. Y esa *ilusion,* extendiéndose á tres mil léguas de Buenos Aires, haría decir en Abril de 1841 al Hon. Mr. Dupiu en las Cámaras de Francia. « Y vosotros quereis que un Almirante Francés que llega con una bandera gloriosa eche sus marinos en tierra para hacerlos auxiliares de algunos hombres aventureros de que haceis un partido para escitarlos á la guerra contra un Gobierno establecido, tan bien establecido que es con él con quièn habeis tratado y que es el que subsiste ahora con el consentimiento del país á que pertenece? (1).

(1) Véase *Gaceta Mercantil* del 20 de Julio de 1843. La Biografía de Rozas apareció en los números de «El Nacional» correspondientes á los dias 6, 7,

Rivera Indarte no podía contestar esos hechos, á fuer-de exactos; pero en cambio daba en el yunque, insistiendo sobre la matanzas de Rozas, echándole lodo á este y á cuántos lo rodeaban; exaltando la personalidad de Rivera cómo la del representante de la civilizacion en el Rio de la Plata, y concluyendo que la tiranía monstruosa de Rozas acariciaba el exterminio de todos los que no pertenecían á su partido. Mariño lo sigue paso á paso en este camino, contestàndole cargo por cargo con buen acopio de datos y de documentos. Al cargo de los cuarenta y tantos asesinatos que se perpetraron en Octubre de 1840 y en Abril de 1842 cuándo hacía crisis el ódio de los partidos, frente á frente, Mariño responde con los decretos del mismo mes y año de 1840 en que se castigaba hasta con la pena de muerte, cómo se castigó, al reo de delitos contra la seguridad personal; y con el de Abril de 1842 en que se le ordenaba al Gefe de Policía y al de Serenos hiciesen patrullar la ciudad de dia y de noche y remitiesen con grillos al que se hiciese reo de esos delitos. Y resumiendo cuánto Rivera Indarte ha afirmado de los unitarios para hacer el inventario de crímenes y sangre de los federales, Mariño le cita uno á uno los hechos públicos y notorios que han dado márgen á las desgracias de la República. En esta tarea Mariño se eleva á la verdadera elocuencia periodística, si bien se muestra rencoroso, implacable y procaz respecto de la Presidencia de Rivadavia, confundiendo con malicia especulativa las aspiraciones y los propósitos de este hombre ilustre y de los que lo rodearon, con los propósitos y las aspiraciones de los que vinieron en pos pretendiendo levantar la misma bandera de princípios orgánicos y esencialmente Argentinos, pero desnaturalizándola desde los primeros pasos que dieron, y provocando las represalias y los ódios. « Los salvajes unitarios (dice Mariño) se sublevaron el 1° de Diciembre de 1828, asesinaron al Supremo Majistrado de la República, y lancearon y sablearon la poblacion de la campaña de Buenos Aires. Vencidos en 1829, fueron in-

8 y 10 de Julio de 1843, y la impugnacion en *La Gaceta Mercantil* del mismo mes y año Debe compararse ambas publicaciones.

dultados en sus crímenes. En la Administracion de 1830 fueron considerados sin la menor ecepcion odiosa, con ser que prosiguieron la guerra en las Provincias, ensangrentaron el Entre Rios, diezmaron la poblacion en los Departamentos de la Sierra de Córdoba, asesinaron á los Coroneles Cáceres, Lira, Molina, degollaron los prisioneros de guerra y á los parlamentarios Aldao y Bustos, lancearon en los Llanos de la Rioja en un día 200 paisanos inermes.... lo que no impidió que cuándo Paz cayó prisionero, fuese respetado en su persona y puesto despues en libertad por el General Rozas. En 1833 hostilizaron la expedicion al desierto, mandaran asesinar al General Rozas, invadieron á puñaladas la Sala de Representantes de Buenos Aires y saquearon la Tesorería. En 1835 iniciaron guerra á muerte en las Provincias del Interior, y hasta 1838 asesinaron, entre otros funcionarios y Argentinos distinguidos, al General Villafañe, al General Quiroga y á su secretario D. José S. Ortiz, al Gobernador Latorre, al Gobernador D. Alejandro Heredia, al Gobernador Corvalan y sus Ministros. El General Rozas en la cuestion Nacional que sostuvo con la Francia en 1838, 39 y 40 les presentó ocasion de reunirse á la familia Argentina. Los salvajes unitarios contestaran con su alianza con el extranjero, con la sublevacion del Sud en 1839, con la rebelion de Corrientes, con la invasion al territorio Argentino. Despues de Yungay y pronunciamento de Bolivia en contra de Santa Cruz, el General Rozas les allanó el camino al hogar pátrio por un Decreto de amnistía.... Los salvajes unitarios le respondieron con las desoladoras incursiones de Lavalle sobre el Entre Rios y en seguida sobre Buenos Aires. Terminadas las diferencias con la Francia de un modo honroso, el General Rozas en Noviembre de 1840 puso en libertad á los prisioneros de guerra, y marchó la Comision Franco-Argentina para llevarles el indulto y perdon á los salvajes unitarios en armas.... Los salvajes unitarios contestaron con la prosecucion atroz de la guerra y con las siguientes máximas: *Es necesario emplear el terror para triunfar en la guerra. Debe darse muerte á todos los prisioneros y enemigos. Debe tratarse sin*

consideracion de ninguna especie à los capitalistas que no presten dinero. Todos los medios de obrar son buenos y deben emplearse sin vacilaciones. Arrojados del territorio Argentino después de las victorias de Tucuman y Rodeo del Medio, invadieron nuevamente y saquearon y enrojecieron en sangre el Entre Rio en 1842. Vencidos en el Arroyo Grande, el General Rozas expidió la ilimitada amnistía hoy en vigor.... Los salvajes unitarios contestaron en «El Nacional» con estas máximas. *Será obra santa y grandiosa matar á Rosas. Se matará sin conmiseracion á los Rosines. Pedimos una expíacion, grande, tremenda, memorable.*

Como se vé, la metralla de Mariño bien vale la metralla de Rivera Indarte. Claro es que los proyectiles dan en el pecho de la pátria avergonzada. Rivera Indarte no puede negar estos hechos de los cuáles se acusan recíprocamente los unitarios y los federales. Los desfigura, cuándo mas, en razon de las exijencias partidarias de su propaganda. Y cómo ya los ha desfigurado muchas veces, y otras tantas se le ha tomado infraganti, y se han presentado tal cómo se pasaron, franca y brutalmente, sin eludir responsabilidades por grandes que sean, Rivera Indarte pretende interesar el contraste entre lo que él llama la civilizacion y la barbarie, exaltando las virtudes y los méritos de los suyos despues de haber amontonado tanto y tanto lodo sobre la cabeza de sus enemigos. Aquí del General Fructuoso Rivera. Rivera absorve esta pájina en la que se encuadra el drama. El es el representante armado de la libertad en el Rio de la Plata, el prócer que ilustra el pasado, y el único que puede en el presente asegurar la felicidad para el porvenir. Es un apólogo cuyos cantos se parecen cómo una gota á otra gota de agua á los que consagraba Rivera Indarte á Rozas con motivo de la ereccion del Gobierno con la suma del poder público. Mariño toma aquí represalia cumplida. Y la toma con ventaja porque en el arsenal que revuelve encuentra armas forjadas por los amigos mas caracterizados de Rivera. Respecto de las primeras épocas de la carrera de Rivera, Mariño prefiere trascribir de *El Duende* (páj. 198) el siguiente *resúmen* que formó

entónces nada ménos que don Juan Andrés Gelly, secretario y Ministro de Rivera en la época á que he llegado, y que dice así: «1º: El General Rivera siendo oficial del ejército que sitiaba á Montevideo en 1813 abandonó el sitio y siguió á Artigas. 2.º: Al fin del reinado del Patriarca Artigas, abandonó al Patriarca y se hizo patriarca por sí mismo. 3º: Abdicó el patriarcado para servir al rey don Juan; 4º: Abjuró el vasallaje de don Juan VI y se hizo vasallo de don Pedro I. 5º: Despues de preso prometió perseguir á don Pedro I y se pasó á las divisiones orientales. 6º: De estas se pasó al Ejército Nacional. 7º: De nacional pasó ahora á ser facineroso. ¡Honorable término de una carrera honorable!»

Rivera Indarte se esfuerza en borrar esta marca puesta á Rivera por persona de la categoria de don Juan Andrés Gelly. Cómo no puede negar los hechos, los explica á su manera recordando inoportunamente los empleos, honores y obsequios con que el Emperador del Brasil brindó á Rivera durante la guerra de la independencia Oriental, entre los que se cuentan el de Jefe de Policia de Campaña, el de Baron de Taeranimbó, &. Y cuándo creé haber purificado á su héroe, lanza iracundo su bilis sobre *La Gaceta* que le llama *el Pardejon Rivera*, y demuestra cómo este no tiene sangre de mulato en las venas. El espíritu travieso de Mariño retoza en estas réplicas. Es que ha obtenido ventajas sobre su adversario y se proporciona el placer de asusarlo para que dé traspiés. Desde luego le sorprende la estrañeza de Rivera Indarte. Desde 1828, dice, los unitarios han aplicado sobrenombres mas ó ménos injuriosos hasta á las damas de Buenos Aires. Ellos le llamaron *Ancafilú* al General Rozas; *Torquemada* al doctor Tomás Manuel de Anchorena; *Zumaca* al señor Roxas; *Don Oxide* al doctor Moreno; *Plata Blanca* á don Nicolás Anchorena; *Mudo de los Patricios* al doctor Garcia; *Espuela* al Gral. Pacheco. El Nacional le llama al Gral. Oribe *Ciriaco Alderete*; *Batata* al doctor Arana; *la Pucelle* á la señorita Manuela de Rozas, y *Rocines* á todos los argentinos que no son unitarios. Por lo demás, agrega Mariño, *Pardejón*, no vale

decir mulato. *Pardejòn* significa el macho toruno que suele encontrarse en las crias de mulas, tan malo y perverso que muerde y corta el lazo, se viene sobre este y atropella á mordiscos y patadas: que jamás se domostica, y cuyo cuero no sirve, porque los padrillos de las crias lo muerden á menudo; que no tiene grasa; y cuya carne tampoco sirve porque es tan pestífera que ni los Indios la comen. Por todo esto cuándo en nuestra Provincia se vendian tropas de mulas para el Perú los compradores ponian por condicion *con esclusion de todo macho pardejón*; y los paisanos le llaman *pardejón* á un hombre perverso. El apodo de *Pardejón* no designa, pues, el color del cútis del Degollador Rivera, sino sus cualidades morales. Y Mariño entra enseguida á demostrar *porqué* se le llama á Rivera *Pardejón*. Se le llama *Pardejón* por feroz, falsificador, rebelde, incendiario y asesino alevoso. *Pardejón* porque en 1831 lanzó á los salvajes unitarios sobre el Entre-Rios. *Pardejón* porque en en 1834 se alió con Santa Cruz contra la Confe deracion Argentina. *Pardejón* porque en 1838 se alió á los salvajes unitarios, para apropiarse la Provincia de Corrientes. Porque en 1841 invadió, saqueó y desoló la Provincia de Entre Rios. Porque unido á los extranjeros se reveló contra la autoridad legal de su pátria. Por los noventa y cinco robos y falsificaciones de firmas que ha perpetrado para propiarse el tesoro Oriental, segun se lo hemos probado. Por degollador bárbaro, segun consta de carta de su puño y letra que existe autográfa para el exámen público.»

Despues de esta avalancha, Rivera Indarte varía los motivos sobre el mismo tema, y diserta sobre la divisa federal cuyo lema *¡Mueran los salvajes unitarios!* simboliza el esterminio que persigue Rozas de la mitad de los Argentinos que forman el partido unitario, para dominar él por el terror. Mariño, muy familiarizado con los argumentos de Rivera Indarte, reproduce y amplía sus argumentos anteriores. Y los amplía con franqueza tal que, aun admitiendo en prin cipio algunos de los hechos, pone de relieve cuáles eran los sentimientos y cuáles las ideas que los habían hecho na-

cer y losvenían perpetuando. «Cuándo se dice *¡mueran los salvajes unitarios!* prosigue Mariño, no se designa á determinadas personas: se expresa solo el voto nacional, la justicia y la necesidad de que desaparezca de la escena política un bando traidor de asesinos infames: que mueran en política: que jamás dirijan el país ni puedan establecer su predominio en él: que nunca prevalezcan contra la independencia y honor por medios horrorosos, inhumanos y con la intervencion de crueles extranjeros. Tan cierto es esto que si hoy algun ciudadano escribiera ó vociferara en este país *muera el salvaje unitario fulano de tal*, sería inmediatamente castigado por la autoridad.» Y recopilando todos los antecedentes de los unitarios, les niega la personería de partido político constituido. «Si eran partido político, les dice, no debieron recurrir al asesinato, á la traicion, á la ferocidad. Si eran la *mitad* de la sociedad Argentina, esta mitad no debió ser vencida cuándo tuvo por sí todo el poder de Santa Cruz, del Degollador Rivera y de los Agentes Franceses. Si eso fuera cierto, la balanza se habría inclinado en su favor. La *mitad sin aliados* hubiera sucumbido ante la otra mitad sostenida con tan poderosos aliados extranjeros.»

Y levantando la nota al mas alto diapason á que llegara la prensa de entónces, Mariño resume en estas conclusiones todo cuánto ha venido diciendo para destruir las afirmaciones de Rivera Indarte: «No hay tiranía en nuestro país. La voluntad nacional ha erijido al Gobierno actual y lo sostiene.......Existe el sistema republicano representativo en la Provincia de Buenos Aires y en todas las que componen la Confederacion Argentina. Las Legislaturas representan no la voluntad ó dictados del General Rozas, sinó la opinion pública. O el General Rozas tiraniza á todas las Provincias, á todas las Lejislaturas para someterlas á sus dictados, ó la opinion de todas ellas está identificada con la marcha política de aquel General. La primera de éstas dos hipótesis es absurda. El General Rozas no tiene un solo Rejimiento en las Provincias del Interior. Y aun cuándo los tuviera, los Ejércitos nada pueden, muy

principalmente en esta República, contra la verdadera opinion pública. Los Ejércitos jamás podrán ser instrumentos de una administracion opresara. Ni el General Rozas pudiera ganarlos, ni dispone de otras sumas que las muy precisas para los gastos públicos; porque está sometido al presupuesto que sanciona la H. Representacion de la Provincia de Buenos Aires; y porque de esas mismas sumas indispensables se rinden las cuentas exactas, comprobadas y públicas que se rejistran en los periódicos.» (1)

Tales eran los écos intransijentes y destemplados de la prensa Argentina de combate en las dos ciudades del Plata, durante el asedio de Montevideo. Cómo lo hicieron Juan Cruz Varela y Echeverría hasta poco ántes, Gutierrez, Mármol, Dominguez y otros, concurrían con sus écos poéticos á la revolucion contra Rozas, no tanto con la intencion preconcebida de asumir la propaganda que absorbe todos los momentos, cuánto impulsados á desenvolver sus talentos en el único teatro que les dejaba la época de guerra civil en que se deslizaban sus mejores años. Y cómo vivían confundidos con los unitarios, quiénes atribuian á Rozas y al partido federal esclusivamente todas las desgracias de la patria, esos poétas templaban sus liras al diapason de esta creencia que daba pávulo á la nostaljia abrumadora; y al pensar en la duracion de la jornada, y en que debían seguirla hasta el fin, no porque no pudieran volver á su país, sinó porque así se los imponía la vinculacion que aceptaban con la consecuencia de los partidarios, desahogaban sus querellas contra Rozas en quién veían la causa de todo ello, y á la manera de esos artistas italianos que obligados á rendir homenaje á las ideas del Catolicismo que todo lo absorbian, tomaban venganza de esta especie de tiranía que rechazaban en lo íntimo, *humanizando* por los medios á su alcance lo que esa Iglesia tenía y guardaba cómo espiritual, y hasta llamando el sentimiento sensual con las ideas que la misma hace derivar de lo divino; cómo se vé en el famoso cuadro del Purgatorio y

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* de los meses de Junio, Julio y Agosto de 1843

otros de Andrea del Sarto; en la Magdalena arrodillada, que siente sobre sus senos la mirada del Jesús sentado à una cuarta de ella; en las Santas y Santos de Guido Rene cuyos encantos hablan, cuyos ojos brillan y hacen brillar por la ausencia del pensamiento místico; en las vírgenes de Carlo Dolzi que despiertan hechiceras todas las ilusiones del amor terreno.........

El estudio de tales poétas no es de este lugar. A mí me llevaría mas léjos que lo que han ido los cuadros que acabo de citar. Por esto pienso que el lector debe quedarse conmigo en Montevideo durante el asedio.

CAPITULO XLV.

EL ASEDIO DE MONTEVIDEO Y LAS COALISIONES

(1843-1844).

I.—Los extranjeros en la defensa de Montevideo.—II Cómo Oribe vigoriza la resistencia de la plaza.—III La conspiracion *Alderete*.—IV Los combates en la línea de Montevideo.—V Gestion de los Ministros Británico y Francés para regularizar la guerra, y medidas que toma al respecto el Gobierno de Montevideo.—VI La situacion de Oribe: Urquiza y Rivera.—VII La diplomacia del Gobierno de Montevideo y de la *Comision Argentina*: fines de la coalision: la segregacion de Entre Rios y de Corrientes.—VIII Los antecedentes y los actores.—IX Cómo se apreciaban estos planes en la Repùblica: forma en que quedó concertado: *Memoria* que sobre este plan escribió el Dr. Varela.—X El Ministro Sinimbú y el Comodoro Purvis aceptan la *Memoria* y acuerdan la mision del Dr. Varela cerca del Gobierno Británico.—XI Objeto principal de la mision Varela—Varela aboca al General Paz — negativa terminante que este le da, lo mismo que á D. Santiago Vazques y al Ministro Sinimbú.—XII Manifestaciones de la coalision contra el Gobierno Argentino.—XIII El Ministro Sinimbú desconoce el bloqueo puesto á Montevideo: sus pretextos ante los principios del derecho internacional.—XIV Sinimbú comunica oficialmente su resolucion al Gobierno de Montevideo y ella se celebra cómo un triunfo de este último: el Ministro Brasilero en Buenos Aires.—XV El Ministro Duarte procede de acuerdo con el Sr. Sinimbú: digna actitud del Gobierno Argentino.—XVI Cómo encaran la cuestion la prensa del Plata y del Brasil.—XVII Las necesidades de los coaligados y la demora de la intervencion extranjera: situacion afligente de Montevideo.—XVIII Las operaciones de Urquiza contra Rivera en la campaña Oriental.—XIX Atrevida operacion del Coronel Flores.—XX Operaciones sobre el Cerro: nuevo fracaso y muerte del General Nuñez.—XXI La accion del *Pantanoso:* los càlculos del General Paz frustrados por la desobediencia de sus subalternos.—XXII Probables consecuencias de la victoria del General Paz en el Pantanoso.

Por lo que he dicho y comprobado en el capítulo anterior respecto del asedio de Montevideo, puede verse que el Gobierno que dejó Rivera, y cualquier otro en su caso, era impotente para defender esa plaza aun con la presencia en ella del General Paz cuya acreditada reputacion militar se explotaba con ventaja; y que Rivera se habría visto obligado á dejarle el paso inmediatamente á Oribe, quién se títulaba con mejor razon que él *Presidente legal* del Uruguay, si en fuerza de la propaganda sostenida y de las evoluciones hábilmente calculadas de la prensa y de los emigrados Argentinos, no le hubiesen suministrado los medios y el apoyo de que carecía los extranjeros residentes, de una parte, armándose bajo diferentes banderas; y el

Comodoro Purvis, de otra parte, hostilizando al Gobierno Argentino, impidiendo las operaciones que este ordenaba sobre la plaza sitiada, y prestando al mismo tiempo al Gobierno de esta plaza una proteccion decidida y notoria, que fué la que dió propiamente nervio y vigor á esa resistencia. El mismo D. Florencio Varela, alma de esta coalision cómo que era él quién dirijía todos los negocios del Ministerio de Relaciones Exteriores en Montevideo, dice en un escrito que publicaron trunco sus amigos suprimiéndole lo que no les convenía dar á conocer: «La situacion en que me hallaba me puso en contacto con el Comodoro Purvis... Sabidos son los servicios que el Comodoro Purvis ha hecho á la causa del Gobierno de Montevideo y *la influencia directa que sus actos han tenido en la defensa de de aquella Plaza.* Antecedentes muy conocidos habían formado en el Gobierno de Montevideo fundada y racional creencia de que la Inglaterra, *al ménos*, *contribuiría á poner término à la guerra y á garantir la paz en el Rio de la Plata.* El Comodoro Purvis, que participaba de esta persuasion, la robustecía en el Gobierno.» (1)

Y por extraño que parezca Oribe contribuyó de su parte á este resultado después de vacilaciones que en la guerra se traducen en fracasos. En seguida de haber batido la vanguardia de Rivera en Canelon Chico, el General Pacheco le pidió mil hombres comprometiéndose á apoderarse con ellos de Montevideo. Oribe se resistió á ello ápesar de las probabilidades que militaban en favor de esta empresa. Cuándo llegó al Cerrito, el mismo Pacheco y algunos otros jefes superiores le propusieron dar un asalto general á la plaza. Apesar de las probabilidades de éxito que para la tal operacion le ofrecían las noticias de sus partidarios de la plaza con quiénes podía contar, y de que no estaban del todo terminadas las fortificaciones de Montevideo, Oribe se resistió al asalto. Esta resistencia que se resolvió en una inaccion casi completa de su parte durante mes y medio, permitió á los de la plaza terminar sus preparativos de defensa. Y si es cierto que esa inaccion obedecía á un plan

(1) *Auto-Biografía de D. Florencio Varela* pág. 18 (Montevideo 1848.)

calculado, el mismo Oribe se encargó de destruirlo, desvirtuando las ventajas relativas que le proporcionó, y contribuyendo á vigorizar la defensa de Montevideo, cómo lo acabo de decir. Efectivamente, sus partidarios de la plaza, viendo que Oribe no iniciaba operaciones y que eran perseguidos con la zaña característica de los partidos de la época, comenzaron á dejar las filas en dónde sus adversarios los obligaron que formasen, y á presentarse en el cuartel General del Cerrito de la Victoria. A los partidarios mas ó ménos conocidos, se siguieron muchos jóvenes de las familias acomodadas, indivíduos de la maza del pueblo, antiguos soldados, llevados ó por razones de mera simpatía, ó por afinidades de parentezco con muchos de los que figuraban en el ejército de Oribe, ó por que pensaban que en la situacion obligada en que se encontraban de llevar las armas, el hecho de esgrimirlas contra Argentinos y Orientales no valía la pena de exponerse á sufrir los rigores del hambre en una plaza sitiada cuyos defensores eran en su casi totalidad extranjeros de todos los puntos que marca la brújula. Tan considerable llegó á ser el número de los que por tales causas pasaban al campo de Oribe, que éste formó con ellos compañías y escuadrones los cuáles llegaron á ser batallones y rejimientos. «Apesar de las circunstancias favorables que he mencionado, dice un distinguido oficial que asistió á la Defensa de Montevideo cómo jefe del 4o: de línea, en los primeros días de Marzo había empezado á aquejar un mal que amenazada ser de grande trascendencia. La desercion iniciada en el batallon *Extramuros* había cundido de un modo alarmante en todos los demás cuerpos urbanos. La *Lejion Argentina*, el batallon *Union* y la brigada de *Guardia Nacional* (tres batallones) perdieron mucha jente: cada día se iban diez, veinte y hasta treinta hombres. El batallon de *Matrícula*, tan númeroso cómo era, quedó reducido á ménos de cien plazas; dos escuadrones de caballería de extramuros fueron por igual razon desmontados.....» (1) Pero he ahí que cuándo se

(1) Mem. del General César Diaz pág. 141—El General, partidario al fin, agrega que la mayor parte de los que así dejaban las filas de la defensa, no

comenzaba á creer firmemente que lo que el General sitiador quería era reducir á Montevideo por el hambre, sin provocar combates ni salir de sus posiciones, Oribe reacciona derrepente renunciando á las ventajas que le proporcionaba su inaccion, y sale de esta inaccion, no para llevar un ataque sério sobre Montevideo, sino para empeñar casi diariamente encuentros parciales con las avanzadas enemigas, los cuáles no tenían mayor trascendencia que la de aleccionar en la guerra á las tropas bizoñas de la plaza y la de hacer penetrar la idea de la propia impotencia entre sus tropas, cómo quiera que la empresa de tomar á Montevideo por asalto se hubiese hecho dificil para él, y que solo pudiese ser intentada por el empuje vigoroso de los 10,000 soldados que tenía bajo sus órdenes en el Cerrito.

Verdad es que miéntras empeñaba esos encuentros que á la larga habilitaron á las fuerzas de la plaza para tomar á su turno la ofensiva provocando verdaderas batallas, Oribe ponía en juego sus influencias para apoderarse de Montevideo por otro medio que no fuera el de un asalto general. Obra de ellas fué la conspiracion llamada de ***Alderete***, tan altisonante como estéril. El General Angel Nuñez, que con el Coronel Antuña y otros oficiales de alta graduacion se habían pasado al ejército sitiador, y D. Juan Pablo Olave, Illa, Caravia, Acevedo etc. eran los principales colaboradores de esta conspiracion. Nuñez comisionó á su particular amigo el Comandante Susviela (Leonardo) para que hiciese entrar en ella al Comandante César Diaz, con el objeto de que en dia y hora señalados una gruesa columna del ejército sitiador pudiera penetrar por la trinchera que guardaba dicho jefe con el 4° de línea; y Olave y sus compañeros trabajaron el ánimo de otros jefes para que apoyasen ese movimiento. Pero Susviela no le dijo una sola palabra á Diaz; sinó que se lo comunicó todo al Gobierno. Este, de acuerdo con el General Paz, se propuso

iban á engrosar las filas de Oribe, sino que emigraban al Brazil.—Que emigraban algunos no cabe duda, pero que la mayor parte dejaban la plaza por simpatia á Oribe y se incorporaban à las filas sitiadoras lo comprueban las listas de los *pasados, y presentados* que se publicaban por el estado mayor del ejército sitiador y que estan trascritas en la *Gaceta Mercantil* de 1848.

aprovecharse de la coyuntura para tenderle un lazo á Oribe, y al efecto le dió sus instrucciones al jefe denunciante. En virtud de ellas Susviela conferenció varias veces con Nuñez abordo de un buque neutral; y quedó arreglado entre ambos que Diaz abriría el porton que guardaba en la línea, inutilizaría las baterías que lo defendían, y sofocaría con su batallon la resistencia de los batallones inmediatos; y que á la señal que se haría con dos faroles colocados verticalmente en el asta del telégrafo que servía para estos usos en la plaza, Oribe concurriría con sus fuerzas; fijándose la noche del 12 de Marzo para la ejecucion de este plan. Oribe se propuso llevarlo á ejecucion, y Paz dió sus disposiciones para sacar partido de la credulidad de su adversario, previniéndoles á los Comandantes de batería en la misma noche del 12, que se harían dos señales en el telégrafo: que á la primera que sería de tres cohetes voladores acompañados de algunos tiros de fusil y de vivas á Oribe, no debían inquietarse: que á la segunda que sería de dos faroles colocados verticalmente en el asta del telégrafo rompiesen el fuego á bala haciéndolo converger al centro de la línea. A esas horas Oribe se aproximaba con fuerzas considerables en direccion al centro de la línea miéntras sus guerrillas hacían demostraciones por la izquierda. Cuándo supo que Oribe se hallaba en el fondo de la calle del Cordon, el Gral. Paz mandó hacer la primera señal prevenida. Sea que la órden fué mal interpretada, ó la impaciencia ó el conocimiento que se tuviese de la proximidad del peligro, el hecho es que simultáneamente con la primera señal y con algunos gritos de ¡viva Oribe! que lanzaron algunos soldados del 4 de línea destacados en una azotea, algunas baterías rompieron el fuego de cañon y de fusilería. A no haberlo contenido su costumbre de no precipitarse sinó ante la seguridad del éxito, Oribe habría sido despedazado esa noche con sus mejores fuerzas. Cuándo el cañon le anunció que se le tendía un lazo, se retiró á su Cuartel General ahogando su despecho, bien que dejando á sus adversarios la triste satisfaccion de la jornada. Así terminó esta conspiracion, la cuàl no tuvo mayores

consecuencias que la de ser extrañadas de Montevideo las familias de los que habían tomado parte en ella, y la de que Oribe fuese designado con el mote de *Ciriaco Alderete*, nombre con el cual suscribía su correspondencia con los conspiradores. (1)

Difícil es, pues, saber qué se proponía, qué esperaba Oribe al poner á prueba diariamente, en míseras refriegas de guerrillas, el espíritu de su ejército retemplado en tres años de largas y penosas campañas de las cuáles había regresado vencedor. Si quería reducir á Montevideo por el hambre á pesar de que todo le indicaba que con bloqueo ó sin bloqueo, los buques de guerra ingleses y franceses surtirían de víveres á la ciudad y hasta le darían al Gobierno los recursos necesarios para sostenerse, ¿por qué no continuaba su conducta anterior que buenas ventajas le había dado como se ha visto? Porque hasta principios de Junio no hubo combates de importancia, y esto debido al General Paz que tomó la ofensiva haciendo salidas generales y presentando verdaderas batallas. Solo merecen el nombre de tales las del 10 y del 21 de Marzo, pues que en los meses de Abril y Mayo fueron meras guerrillas entre las descubiertas. En el del 10 que tuvo lugar á la altura del *Cristo* tomaron parte cuatro batallones. Despues de mas de una hora de fuego los dos batallones de la Defensa se retiraron á la plazoleta del *Cordon* y los dos del ejército sitiador avanzaron hasta la plaza de Artola. La batería 25 de Mayo dirijió allí sus fuegos y estos se retiraron á su vez con pérdida de algunos hombres, siendo mucho mayor la de los de la plaza (2). El del 21 que tuvo lugar en el centro de la línea, tambien fué sostenido por igual fuerza que el anterior. Los sitiadores le cortaron la retaguardia á una compañía del 3 de línea de la plaza; vinieron en apoyo de esta fuerza el número 4 de línea y las partidas mas cercanas, y el combate se trabó récio mas acá del *Cristo*, sufriendo esa compañía muchas bajas como era consiguiente. (3)

(1) Véase *Memorias* de César Diaz pág. 157 y siguientes—Véase *Apuntes* sobre el sitio de Montevideo por Wright.
(2) ib. ib. pág. 152—Boletines del ejército sitiador.
(3) ib. ib. pág. 172—Boletines ib. ib.

Por otra parte, Oribe era dueño de los departamentos del Estado Oriental. Pero si bien las autoridades y las poblaciones respondian á su causa, Rivera sostenía la suya con ventajas relativas maniobrando al Norte del Rio Negro y lanzando las divisiones de los coroneles Baez, Silva y Estivao dónde lo reclamaban las circunstancias. (1) Recien à mediados de Agosto Oribe acordó con Urquiza que este al frente de un buen cuerpo de ejército abriese operaciones directas sobre Rivera. El se resignó á presenciar los combates sin importancia al frente de la línea de Montevideo, algunos de los cuáles dieron pávulo á que la prensa de esa ciudad acusase á sus soldados de haber mutilado á extranjeros de la plaza tomados con las armas en la mano; y que con tal motivo el Comodoro Purvis, como parte en la contienda, pidiese á los ministros Inglés y Francés exijiesen del Gobierno Argentino la adopcion de medidas para regularizar la guerra. El hecho de las mutilaciones y otros excesos era cierto; solo que con la misma acritud con que los de la plaza los atribuian á los sitiadores, estos se los atribuian á aquellos. El Nacional y demás écos de la prensa Riverista atribuian al ejército sitiador las monstruosidades mas increibles, citando fechas lugares y nombres cómo para no dejar lugar á duda; no siendo extraño, sin embargo, que apareciese dias despues en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires las propias rectificaciones de los pretendidos muertos cuya necrologia hiciera El Nacional, segun lo he mostrado en el capítulo anterior. Por lo demás, dadas las circunstancias de la lucha y ódios profundos que separaban á los contendientes, no era de estrañarse que la soldadesca incurriera en tan brutales excesos, que el Nacional le sumaba á los *mónstruos degolladores* Rozas y Oribe y que *La Gaceta Mercantil* le sumaba al *manco castrador* Paz. Lo que tambien es cierto es que á pretexto de contener estos excesos que atribuia á sus adversarios, el Gobierno de Montevideo hizo uso de medidas tremendas con arreglo á

(1) Véase en el *Apéndice* la carta esplicativa de Rivera á su esposa.-(Manus. orijinal en mi archivo).

decretos que dejaban muy atrás á todos cuántos se habian dictado en el decurso de la sangrienta guerra civil. Ya he citado con el testimonio del General César Diaz las palabras del parte del Ministro Pacheco y Obes en las que dá cuenta de haber hecho pasar por las armas á un prisionero *por ser Oriental.* Otro decreto suscrito por el mismo Ministro Pacheco y Obes declara *salteadores armados, infames robadores pùblicos*, y sujetos á la pena de muerte, una vez verificada la identidad de la persona, á todos los que estuviesen bajo el poder del ejército invasor y perteneciesen á las Comisiones Clasificadoras de Campaña (1). Por una órden anterior del mismo Pacheco y Obes se manda perseguir á ciudadanos que no han querido tomar banderas con Rivera; y si no son aprehendidos en 48 horas, retirar al pueblo sus familias y «luego pegar fuego á sus casas, clavándose en ella un palo con un letrero que diga: «Era la casa de un cobarde y la justicia Nacional la ha arrasado. Igual conducta se observará, dice la órden, con cualquier otro que deserte en lo sucesivo.» Otro decreto de 6 de Setiembre del mismo año manda aplicar sumaria y verbalmente las penas que establece la ordenanza militar para la tropa que se halla al frente del enemigo, á los crímenes de traicion, infidencia, desercion, cobardía ó tibieza en defender la pátria.» Otro de 7 de Octubre establece que serán irremisiblemente pasados por las armas todos los indivíduos del ejército de Rozas que sean aprehendidos y pertenezcan á la clase de jefe ú oficial. De su parte, Rivera, por intermedio del Coronel Baez, declara «confiscados todos los bienes de los habitantes de la campaña que se hayan prestado á formar parte de los salvajes enemigos de la humanidad; y reemplazados los bienes que hayan sufrido perjuicio de los defensores de la República con los de los enemigos y en mayor número que los que poseían. »

Aparte de la situacion que creaban para los ejércitos contendientes todas esas disposiciones que no eran mas

(1) Véase «El Nacional» Nùm. 1809.

que la ratificacion Gubernativa de los hechos vergonzosos que venían consumando los partidos desde el comienzo de la guerra, es indudable que la posicion de Oribe se hacía cada día mas difícil frente á Montevideo; comprometiendo su reputacion militar en combates sin consecuencia favorable para él, y expuesto quizá á perderla juntamente con su influencia en la política de su país, por obra de uno de esos golpes calculados y seguros que sabía dar el General Paz. O apoderarse de Rivera ó de Montevideo: estos eran los dos términos equidistantes de su victoria. Del caudillo para destruir el nérvio de la resistencia: de la plaza para hacer suyo el centro de los recursos y del Gobierno. Ambas cosas pudo conseguirlo á haber procedido con rapidez, cómo se ha visto. Contra Rivera debió lanzar á Urquiza y á Servando Gomez; y sobre Montevideo debió destacar á Pacheco para que lo esperase en la plaza cuándo todavía no se había organizado la resistencia. En los últimos meses de 1843 todavía podía dar con éxito un asalto á esa ciudad; pero á los jefes que se lo proponían confiados en el esfuerzo de sus soldados veteranos, les respondía con negativas tan rotundas cómo las que empleaba Cárlos V cuándo el Duque de Alba le hablaba de bombardear á Gand. Tambien es cierto que si el General Paz no había iniciado operaciones decisivas, teniendo cómo tenía mas de 6000 hombres fogueados y bien disciplinados, era debido á los respetos que le merecía Oribe: el único general táctico de las filas enemigas capaz de medirse con él con iguales probabilidades, así por su prudencia cómo por su habilidad y seguro punto de vista; el único que no se había medido con él todavía en ninguno de los cien combates de la guerra civil Argentina. Así es que si se esceptúan las pocas operaciones que Urquiza dirijió por este tiempo, las otras no merecen recordarse, cómo quiera que todas no dieron otros resultados que unos prisioneros y otros tantos pasados al campo del Cerrito. Urquiza á los pocos dias de abrir sus marchas cayó sobre la vanguardia de Rivera. El General Nuñez que mandaba personalmente la vanguardia de Urquiza, derrotó á Medina en Cagancha, y lo puso en el caso de que se reple-

gase á Rivera y que con este se alejasen del teatro que quedó dominando el ejército Entreriano (1). A los pocos dias fuerzas del mismo ejército á las órdenes del General Servando Gomez cayeron sobre los riveristas mandados por el Coronel Estivao; y el 19 de Setiembre la division del Coronel Urdinarrain derrotó completamente á la del Coronel Baez cerca del *Paso de los Polancos*, tomándole caballadas, un gran convoy de armas y cómo cuatrocientas carretas dónde iban cientos de familias de esas que Rivera obligaba á que se trasportasen adónde él se dirijía, dejando á su espalda el desierto cuándo no la desolacion (2). Otra ventaja importante obtuvo el mismo General Gomez sobre las fuerzas del Coronel Venancio Flores, en las *puntas del Cordobés* la tarde del 29 de Setiembre (3); y el 6 de Noviembre destruyó igualmente la Division Riverista al mando del Coronel Fortunato Silva en el *Paso de Chiribao*, persiguiéndolo hasta mas allá del Chuy y obligándolo á asilarse en territorio del Brasil (4). Cómo se vé, Urquiza hacía maniobrar con éxito sus divisiones. Los Coroneles Baez, Estivao, Flores y Silva que mandaban casi el total de las fuerzas de Rivera habían sido deshechos é incorporádose á este último con los restos que les quedaban. Solo quedaba á Rivera la esperanza de poder reunir nuevos elementos para esperar á Urquiza que se dirijía á buscarlo en persona. Sobre Montevideo no habían ocurrido entretanto novedades de bulto, cómo no fuesen las escaramuzas de descubiertas y combates parciales entre el 3 y 4 de línea y los batallones de Costa y de Ramos; ó los partes que publicaba el Coronel Lasala de los pasados al campo del Cerrito y que trascribía *La Gaceta Mercantil* con el nombre de cada uno de ellos. Tal era la situacion de las armas en el Estado Oriental á fines de Noviembre de 1843.

Pero cómo se ha visto ya, el Gobierno de Montevideo, y

(1) Véase parte de Nuñez á Urquiza publicado en *La Gaceta Mercantil* del 6 de Setiembre de 1843—Véase *El Nacional* de 12 y 14 mismo mes y año.
(2) Véase partes de Urquiza á Oribe en la *Gaceta Mercantil* de 29 de Setiembre—Boletines del ejército Núm. 12 y 16.
(3) Boletin Núm. 20
(4) Id. Núm. 26.

los emigrados Argentinos muy principalmente, no esperaban solucionar la situacion política en su favor ni por sus armas, ni por sus recursos, que en vez de aumentar disminuian por la fuerza de los acontecimientos. Lo que no podían conseguir por sí mismos esperaban propiciárselo y con creces por la intervencion y esfuerzo de los extranjeros, interesando á los unos con franquicias que les dejaban entrever nuevamente la posibilidad de extender al Rio de la Plata las recolonizaciones parciales que las grandes potencias habían llevado á cabo en otros puntos de Sud-América; estimulando las antiguas ambiciones de los otros á aproximar su vecindad á las dos ciudades de las márgenes del Plata; y, lo que es mas monstruoso, arreglando con ellos los medios mas cómodos para poder romper impunemente la integridad de la Confederacion Argentina, segregándola á esta dos de las Provincias Litorales para formar con estas un nuevo Estado que *debilitase el poder de Rozas*, cómo decían, y les permitiese á ellos hacer todo lo demás por los auspicios de las fuerzas combinadas que concurriesen á esta traicion á la patria.

Ya he tocado este asunto (1) que en vano han querido ocultar avergonzados los que, posponiéndolo todo á sus ódios políticos, traspasaron los límites del extravío, no sin ver, mas avergonzados todavía, que el objeto de su ódio, el *bàrbaro tirano* Rozas, como le llamaban, fué quién con firmeza inconmovible, fiado en las explosiones patrióticas del sentimiento Nacional que lo acompañó, luchó contra todo el poder de la coalision de sus enemigos políticos, con el Estado Oriental, con el Brasil, con la Inglaterra y con la Francia, y salvó la integridad Argentina, dando á la Europa una prueba elocuente de que no era por este lado de América dónde los cañones podían retasear nacionalidades. Con las propias palabras del General Paz, jefe militar del partido unitario, he robustecido todo lo dicho sobre el particular. En las cartas de Ferré á Rivera se ha visto cómo miraba el primero los planes de anexion del segundo. Y al dejar el General Paz su cargo militar en

(1) Véase Capítulo XLI.

Entre Rios, cuándo ya se palpaban las consecuencias de los arreglos entre Rivera, la *Comision Argentina* y los Ajentes Franceses, fundó su renuncia en QUE LOS INTERESES ARGENTINOS NO ESTÁN CONSULTADOS, NI GARANTIDA LA NACIONALIDAD EN LA GUERRA. «Mi honor, agrega, la nacionalidad de mis principios y lo mas caro de mis deberes como Argentino, no me permiten derramar sangre de mis compatriotas *si no es con el esclusivo objeto* de restituirles una patria libre...» La duda no cabe despues de esto. Esta segregacion de las Provincias Argentinas de Entre Rios y Corrientes era un remedo más ó ménos estrafalario del antiguo *Protector de los pueblos libres* ó sea Artigas, que acariciaba Rivera de antiguo con el objeto de crearse un Poder Supremo en todo el Litoral; que acarició despues la *Comision Argentina* porque vió en ello el medio de quebrar la influencia de Rozas en el Litoral; que acarició el Brasil cuya aspiracion ha sido, es y será la de dividir esta República Argentina que le incomoda tanto más cuánto más crece; y que acariciaron los Agentes Franceses quiénes esperaban sacar buenas ventajas, no solo porque ellos protejerían esta evolucion de acuerdo con la Inglaterra, sinó porque muy buenas sumas les eran debidas por sus aliados los Riveristas y los unitarios que desde 1838 habíanle hecho la guerra al Gobierno Argentino con el armamento y con los dineros de la Francia. (1)

(1) En el Tomo 2° (Cap. XXXIII pág. 406) he trascrito la correspondencia entre el Gral. Lavalle y los miembros de la Comision Argentina que así lo acreditan de un modo evidente. Véase ahora en los estados que siguen el monto de los auxilios en dinero y en armamento que dieron los Franceses en el año 1840 solamente. Los he copiado fièlmente de un manuscrito de letra del Dr. Florencio Varela, é incluido por él mismo en un volúmen de documentos de la *Comision Argentina* de Montevideo —Dicen así: —

« *Fondos y articulos de guerra que suministraron los agentes Franceses al Ejército Libertador en 1840* »

« Cantidades que entregaron cómo subsidio »

1839	*Patacones*
Junio 11 Al Dr. Portela, vocal de la Comision Argentina, quién los pasó al General Lavalle	1000
Julio 13 al Sr. Frias, Secretario del General Lavalle	4000
Agostó 6 » » » » »	5000
Octubre 9 A la Comision Argentina	10000
» 22 id. id. id.	8888 1|8
» 26 id. id. id.	8000
» 30 id. id. id.	8666 2|8
Noviembre 18 A la id. — valor de armamento para los del Sud de Buenos Aires	7680
» 23 A la id. id.	5000
1840	42680

Esto era público y notorio en Buenos Aires y Provincias,
y provocaba, á la par que la firme resolucion de cohones-

Enero 14 A la Comision Argentina		. . . .	10000
Febrero 24 A la id. id. en letras á 8¡m sobre Paris		. . . .	90000
Mayo 16 A la id. id.		. . . .	5000
» 20 A la id. id. para los auxiliares Franceses		. . . .	1250
Junio 2 A la id. id.	id.	id.	1250
» 11 A la id. id.	id.	id.	20000
» 17 A la id. id.	id.	id.	10000
» 20 A la id. id.	id.	id.	17000
Julio 4 A la id. id.	id.	id.	4000
» 17 A la id. id.	id.	id.	41832
Agosto 31 A la id.	id.	id.	11788
Total recibido de los Agentes Franceses—Pesos fuertes		. . .	254750

"*Nota*;—Los 90000 patacones recibidos en letras el 24 de Febrero fueron negociados con conocimiento y aprobacion de los Agentes Franceses con la casa Inglesa de los señores Nicholson Green y Cia. el 26 de Febrero con un quebranto de 8188 7¡8 pat. Todas las compras para la confeccion de vestuarios de armas, municiones, fletamentos de buques, fueron con conocimiento y aprobacion de dichos agentes.». Además de estas partidas consta otra porfuerte suma de una carta dirigida con fecha 7 de Junio de 1840 por la Comision Argentina al Sr. Martigny, Encarcado de Negocios de Francia, y queprocede del mismo volumen de documeutos à que me he referido. En esta carta pide á Mr. Martigny dinero, vestuarios y viveres para el ejército del General Lavalle y agrega: «La Comision està cierta de que el Sr. Bouchet Martigny conoce estas necesidades cómo ella, y no ha vacilado por lo mismo en recurrir nuevamente á su generosidad suplicándole que se digne facilitar *cien mil pesos fuertes* para los espresados objetos, en los mismos términos que las otras sumas que ha tenido la bondad de suplir ántes de ahora»—firman la carta—Juan J. Cernadas, Valentin Alsina, Gregorio Gomez, Ireneo Portela. (Véase el Apéndice)

«Armamento y municiones recibidos de los Agentes Franceses para el ejército Libertador.»

Recibido del Sr. Martigny en 26 de Febrero de 1840:
500 Fusiles Franceses de Municion.
720 Carabinas id. id.
100 Parcs pistolas id. id.
1 Barril con 4000 tiros á bala de fusil.

Recibido dal Sr. Almirante Dupotet, fecha ut suprá.
2 Piezas de bronce de campaña de á 4.
2 Cureñas completas con sus abantrenes y juego de armas para servirlas.
6 Cajas de madera con 134 balas de á 4.
4 Cajas de madera con 66 tarros de metralla.
5 id. con 200 cartuchos.
300 estopines fulminantes.
800 id. comunes.
200 lanza-fuegos.

Recibido del Sr. Contra Almirante Dupotet en 8 de Mayo á solicitud del Sr. Martigny:—
2 Obuses de Montaña de á 12.
2 Cureñas de fierro para los mismos.
2 Juegos de armas completas para servirlos.
1 Libra de Polvora fina para cebar.
80 granadas cargadas.
40 Tarros de metralla.
120 Cartuchos de á 12.
160 Estopines para id »

"*Nota*:—Tambien fué órden para que el Comandante Penaud, jefe de la Estacion en el Paranà, entregase, si el General Lavalle le pedia, 200 sables de tropa y 500 lanzas que fueron en la corbeta *Expeditive* desde Montevideo,—lo que verificó Penaud."

tarlo, verdaderos estallidos de indignacion y de ódios políticos que esplican — aun prescindiendo del motivo de las represalias,— las escenas de sangre que se produjeron en esa época de reacciones, de represiones y de combates. La prensa de Buenos Aires lo repetía clara y terminantemente. Refiriéndose á Rivera escribía el *Archivo Americano* (1). «La caida del General Rozas le parecía inevitable, y contaba con el auxilio y cooperacion de todos sus enemigos para realizar su antiguo proyecto de formar un grande Estado del territorio comprendido entre el Océano por un lado, el Paraná y el Rio Paraguay por el otro. Este plan importaria la desmembracion de la Provincia de Rio Grande, perteneciente al Brazil, y la usurpacion de las Provincias de Entre Rios y de Corrientes que son parte integrante é inseparable de la Confederacion Argentina» Los sucesos posteriores y, mas que todo, las propias conveniencias del Gobierno de Montevideo el cuál, de acuerdo con la Comision Argentina, trabajaba con el Brazil una alianza hostil contra el Gobierno Argentino, obligaron á los ajentes principales de este negociado que eran D. Florencio Varela (2) y D. Santiago Vasquez á no incluir en él la Provincia de Rio Grande, que por otra parte luchaba por su independencia del Imperio y podría anexarse despues por otros medios; y á postergar para la oportunidad debida la anexion de las otras dos Provincias Argentinas con el Estado Oriental. La evolucion quedó, pues, concertada así: Las Provincias de Entre Rios y de Corrientes, serían segregadas formando un Estado independiente de la Confederacion Argentina por la influencia y con el apoyo combinado de la Francia, de la Inglaterra, del Estado Oriental y del Brazil: inmediatamente que erijiesen allí el Go-

(1) 1ª Série N. 9, Pág. 149.

(2) El mismo Dr. Varela lo manifiesta en su *Autobiografía* (pág. 17) «Desde mucho tiempo atrás, (escribe en 1843) el Sr. Vazques era mi amigo personal.—Desde que subió al Ministerio, me pidió que lo ayudára en el desempeño de sus funciones; y aunque jamás fuí empleado público á sus órdenes, *puso, de hecho, á mi cargo y bajo mi exclusiva direccion* todos los negocios del Ministerio de Relaciones Exteriores....... las cuestiones que se presentaron con los representantes de *Francia, Estados Unidos, Brazil y Portugal, al paso que las amistosas relaciones que se mantenian con las autoridades inglesas, exijian muchos y delicados trabajos.—Todos, todos esos negocios, sin excepcion, fueron dirijidos y despachados por mí*».

bierno, el Brazil reconocería la Independencia del nuevo Estado, cómo lo había hecho con el Paraguay, y en seguida la reconocerían las otras tres Naciones, quedando entretanto obligadas á proceder conjuntamente contra la resistencia que opusiese á ello el Gobierno Argentino. Sobre esta base y con el fin de acelerar los procedimientos en tal sentido, Don Florencio Varela redactó una memoria «en la que ensalzaba el proyecto» cómo lo dice el General Paz (1), y que presentó al Agente Francés, al Comodoro Purvis y al señor Sinimbú ministro del Brazil en Montevideo.

El Ministro Sinimbú aceptó desde luego las conclusiones de la *Memoria*, cómo que era un ajente decidido y eficaz del proyecto. Debido á esto fué que apoyó públicamente con sus simpatías y con lo que le era posible al partido político que patrocinaba tal proyecto, por incompatible que fuese esto con su carácter diplomático; y que en el camino de las complacencias llegó á tomar por sí medidas que, á fuer de insólitas, el Gobierno imperial no pudo ménos que desaprobarlas, cómó se verá oportunamente. El Agente Francés y el Comodoro Purvis estaban igualmente conformes con las conclusiones de la *Memoria*. Observaban únicamente la necesidad de referir tan trascendental asunto á la decision definitiva de su soberano. Purvis que tenía la cabeza calcinada, entre otros motivos por el de la idea de hacerse célebre por sus atropellos en las aguas del Plata, manifestóle al ministro Vasquez grande interés de que el Gobierno Oriental enviase un comisionado á la Córte de Lóndres, y que podría pasar á la de Francia, con el objeto de que preconizase el tal proyecto en los términos de la *Memoria*. Así se lo comunicaba el Ministro Vasquez á Rivera en carta de 31 de Julio de 1843, agregándole que él

(1) Véase *Mem. Post*. Tomo 4° pág. 227. «El mismo sujeto me lo ha referido, agrega el noble General Paz, y me ha escrito largas cartas persuadiéndome á que lo aceptase cuándo yo estaba en Corrientes.—Lo particular es que para recomendarlo se proponía probar qne era *utilísima á la República Argentina!* Que se adoptase cómo arma para debilitar el poder de Rozas se comprende; pero que se preconizase cómo conveniente á nuestro país, es lo que no me cabe en la cabeza. Aun en el sentido de debilitar el poder de Rozas era equivocado el pensamiento, porque la nacionalidad Argentina es popular en Corrientes y en Entre Rios......»

no encuentra hombre mas aparente que D. Florencio Varela (1). «En los primeros dias de Agosto (1843) dice el mismo Dr. Varela en su *Autobiografía* (2) el Sr. Vasquez me hizo llamar para anunciarme que el Comodoro Purvis estaba cada dia mas por el envío de un agente, que el Gobierno convencido de la necesidad de esta medida, había resuelto enviarme.»

Es evidente, pues, que el objeto principal de la mision del Dr. Varela era el de obtener una intervencion armada de dos grandes potencias extranjeras en los asuntos de su país; y que para conseguirla no solo iba á hacer mérito de los hechos con que la venían preparando sus amigos políticos y el Gobierno de Montevideo, sino tambien «á hacer uso de la idea de establecer un Estado independiente entre los rios Paraná y Uruguay, la que se creía alhagaría mucho á los Gobiernos Europeos particularmente al Inglés,» cómo con mucha exactitud lo dice el General Paz quién estaba muy impuesto de esta vergonzosa negociacion (3). Pero el General Paz, á la sazon caudillo militar de los unitarios, no quería hacerse solidario de esta vergüenza, cómo no lo querían Echeverría, Pico, Alberdi, Chilavert, Olazábal, y otros emigrados que de cerca ó de léjos tenían que ver con las decisiones autocráticas de la Comision Argentina de Montevideo. Había que reducir al General Paz sobre todo, quién podía prestijiar ó desprestijiar ese y otros proyectos, tan alta era su reputacion, y tal era la confianza que inspiraba su prudencia, su patriotismo y sus rectos procederes. Antes de partir á desempeñar su mision diplomática, D. Florencio Varela abocó al General Paz A las primeras frases, le preguntó cómo de cosa resuelta si aprobaba el pensamiento de segregacion de las Provincias de Entre Rios y de Corrientes para que formasen un Estado independiente. «Mi contestacion, declara el Gral. Paz, fué terminante y negativa. (4)

(1) Véase esta carta publicada en la *Gaceta Mercantil* del 6 de Noviembre de 1843.
(2) Auto-biografía del Dr. Florencio Varela pág. 19, Montevideo 1848.
(3) Mem. Post. Tomo 4° Pág. 226.
(4) Mem. Post. pág. citada.

En pos de D. Florencio Varela lo avocaron en el mismo sentido don Santiago Vazquez y el Ministro Sinimbú. (1). El General Paz insistió en su negativa haciéndoles presente que él se ponia en el caso del primero si se quisiera retasear el Estado Oriental, y procedia de acuerdo con lo que le declaraba el segundo de que su Gobierno estaba dispuesto á sepultarse entre sus ruinas ántes que consentir en la desmembracion de la Provincia Brasilera de Rio Grande del Sud que luchaba por separarse del imperio. «Y obrando segun la lealtad de mi carácter, agrega el General Paz; no escuchando sinó los consejos de mi patriotismo y en precaucion de lo que pudiera maniobrarse subterráneamente á este respecto, me apresuré á hacer saber al Comodoro Purvis y el Capitan Hothan que mi opinion decidida era de que se negociase sobre estas dos bases: 1.ª La independencia perfecta de la Banda Oriental, 2.ª La integridad de la República Argentina, tal cuál estaba.—No tengo la menor duda de que estos datos fueron trasmitidos al Gobierno Inglés, y que contribuyeron á que el proyecto no pasase adelante por entónces.» (2). Pero Don Florencio Varela pensaba de otra manera, y con ó sin el beneplácito del General Paz partió á desempeñar su mision, casi seguro de conseguir lo que buscaba en beneficio del partido político á que pertenecia, cómo lo consiguió en efecto, pues que la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia llegó al Plata un año despues.

Entretanto seguian provocando las coalisiones contra el Gobierno Argentino los actores principales de esta intriga

(1) Indudablemente es este el incidente que refería el Dr. Varela en su *autobiografía* (pág. 22) pero que han suprimido los que la publicaron, cómo han suprimido muchos otros antecedentes y detalles que ponían de manifiesto la conducta tortuosa y condenable de la Comision Argentina. «Dos dias despues de mi nombramiento (de agente del Gobierno Oriental cerca del Gobierno Británico) es decir el 13 de Agosto, dice el Dr. Varela, ocurrió un incidente que hubo de dejar mi viaje sin efecto...........» Aqui se ha suprimido la relacion que hacía el Dr. Varela del incidente; y se reanuda el escrito con las siguientes palabras del Dr. Varela que se refieren indudablemente tambien á la discusion que se suscitó entre la Comision Argentina y el Gobierno de Montevideo sobre si se debia ó no variar el contenido de la *Memoria* presentada por el mismo Varela sobre el plan concertado, despues de haberlo rechazado terminantemente el General Paz: «*Despues de larga discusion, convinieron en que no debía hacerse alteracion*, y el Sr. Vazques me comunicó que me preparase á embarcarme el 15 (Agosto)»

(2) Mem. post. Tomo 4º pág. 226.

diplomática, ó mas propiamente, de esta trapisonda,—la única en su género en que han colaborado públicamente Argentinos, desde 1810 hasta nuestros dias; pues jamás, desde que Moreno declaró que «un ciudadano Argentino *ni ébrio ni dormido debía tener inspiraciones contra su pàtria;* ni aún durante la crísis estupenda que comenzó en 1820, cuándo las Provincias se aislaron administrativamente; ni en los subsiguientes sacudimientos hasta llegar á nuestra organizacion definitiva, el extravio político ha conducido á Argentinos à mendigar en las Córtes Europeas el favor de que vengan con sus influencias y con sus armas à imponer la segregacion de dos Provincias Argentinas, para formar con ellas un Estado Independiente. D. Bernabé Araoz, por la fuerza de sus armas, erigió á la Provincia de su mando en *República Tucumana.* Pero esto no pasó del papel. Mas que las armas pudo la indignacion de sus mismos parciales. Han sido los unitarios de 1843 los únicos Argentinos que han trabajado paciente y deliberadamente por retacear á su país, y retacearlo con armas extranjeras; los que, por consiguiente, han incurrido en la mas flagrante *traicion á la pátria.* Duro es decirlo cuándo todavia viven muchos de los que, á dejarlos hacer, levantarian en nuestras plazas y paseos estátuas á sus héroes de partido, a quiénes defienden con un fervor que no les inspiran los ilustres fundadores de la pátria de los Argentinos. Pero es fuerza recordarlo para que el lector jóven, el que prefiera ver con la luz de su propio críterio y no con la del criterio egoista é interesado de los viejos partidarios, que de buenas culpas se acusan cuándo tanto se afanan en inclinar de su parte á los hombres que les hemos seguido, pueda apreciar debidamente los hechos, esplicarse las consecuencias y deducir la moral provechosa que suministran las lecciones de la historia.

Con efecto, la aprobacion que dieron los Gobiernos Brasilero y Francés al reconocimiento que hicieron sus Ministros acreditados en el Plata del bloqueo Argentino á Montevideo, y la conducta que al respecto impusieron á los jefes de sus estaciones navales surtas en estas aguas,

impedíale por el momento al Comodoro Purvis seguir en el camino de sus atropellos. Quedaba todavia el Ministro del Brasil, uno de los coaligados, á quién le tocaba entrar en juego para mantener las posiciones que habian tomado los aliados hasta que llegase la oportunidad de proceder de otra manera.—El Gobierno Argentino restableció el bloqueo á Montevideo haciéndolo estensivo á Maldonado, por órden de 6 de Setiembre, la cuál fué comunicada por el Almirante Brown á todo el cuerpo diplomático para los efectos consiguientes. Todos los Ministros, jefes de estaciones navales y cónsules reconocieron el bloqueo, cómo era natural. Solo el jefe de la estacion naval Brasilera se negó á reconocer el bloqueo, remitiéndose á una nota del Ministro de su nacion en Montevideo, que así se lo ordenaba. Esta nota del Ministro Sinimbú era tan incongruente como atentatorio era el procedimiento. Prescindiendo de las reglas establecidas y universalmente aceptadas, Sinimbú negábale al Gobierno Argentino el derecho perfecto que tiene todo beligerante para asediar ó bloquear una plaza ó un puerto de que esté posesionado el enemigo; sea totalmente, prohibiendo toda clase de introducciones, sea parcialmente restringiendo la introduccion de determinados artículos, comestibles por lo general. (1) Dos motivos daba á su insólito desconocimiento. El de que el bloqueo habia sido notificado en Marzo sin llevarse á efecto; y el de que era particularmente noscivo al Imperio del Brasil atenta la vecindad de este con Montevideo. Difícilmente podia alegar mejores motivos que estos, y estos eran ridículos. Es sabido que si el bloqueo no se hizo efectivo en toda su estension desde el mes de Marzo en que se notificó, fué en virtud de los actos de guerra que llevó á cabo el Comodoro Purvis con los buques Británicos sobre la escuadra Argentina; y que aúnque tales actos no hubiesen promediado, el beligerante no está obligado á hacer efectiva una hostilidad acto contínuo de meditarla, so pena de perder su derecho á realizarla enseguida. Esta supuesta prescripcion,

(1) Véase, entre otros tratadistas principalmente aceptados en la época, á Vattel Cap. 7° lib. 3°.

que por otra parte no establece el derecho de gentes, se interrumpió por estos dos hechos: por la presencia de los buques argentinos frente á Maldonado, y por el de la nueva notificacion del bloqueo hecho en Setiembre y admitido por el cuerpo diplomático. El segundo motivo de Sinimbú era mas frívolo todavia. En todo bloqueo el comercio de alguna nacion ha de ser mas particularmente perjudicado, porque de todas las banderas mercantes que concurren á un puerto, alguna ha de ser la que haga allí comercio mas activo. Y si esta nacion tuviese el derecho de desconocer el bloqueo, y si en vista de este disentimiento las demás tampoco lo reconocerian, el uso del bloqueo sería ilusorio y no estaría establecido como un derecho de las naciones. El doctor Baldomero Garcia, sosteniendo en la Legislatura de Buenos Aires la minuta de comunicacion por la cuál se aprobaba la enérgica respuesta que dió el Gobierno Argentino al Brasilero, decía con mucha exactitud á este respecto: — «La argumentacion del Señor Sinimbú se reduce á esto:—el bloqueo se limita á prohibir la introduccion de carnes en Montevideo: esta introduccion se hace casi exclusivamente en buques brasileros, luego á los buques brasileros no debe alcanzar tal prohibicion. Este bizarro raciocinio es susceptible de esta paráfrasis:—los buques brasileros que ántes del sitio no introducían carnes á Montevideo porque no las necesitaba de afuera, son los únicos que ahora las introducen, son los únicos que especulan con la guerra, son los únicos que prolongan sus desastres, prolongando la resistencia de los sitiados, son los únicos, que así favorecen al enemigo de la Confederacion,—luego son los únicos que pueden continuar haciéndolo sin perder su calidad de neutrales, luego son los únicos á quién la Confederacion infiere agravio impidiendo que le hagan este mal.» (1). Tan vanos eran estos pretextos para desconocer el bloqueo que Sinimbú no pudo ménos que alegar la escepcion perentoria y mas vana todavía de tener que consultar á su Gobierno sobre si reconoceria ó no la tal medida; cómo si el ejercicio

(1) Véase este discurso del Dr. Garcia—Diario de Ses. Tomo 29 pàg. 144.

del derecho de bloqueo estuviese subordinado al consentimiento de una ó mas naciones neutrales. Con sobrada razon, pues, el Gobierno Argentino al dar cuenta de estos hechos á la Legislatura la declaraba que el proceder del Brazilero importaba intervenir en la guerra que sostenía la Confederacion en el Uruguay, provocar á este temerariamente á otra guerra nueva; y que consiguientemente «era de urjente necesidad adoptar medidas hasta obtener se reparen condignamente las inmerecidas ofensas y gravísimos perjuicios que causa á la Confederacion el atentatorio procedimiento del Exmo Sr. Ministro de S. M. el Emperador del Brazil » (1).

El Ministro Sinimbú en su carácter de coaligado contra el Gobierno Argentino, cometió todavía la imprudencia de comunicarle oficialmente al Gobierno Oriental el desconocimiento que acababa de hacer del bloqueo. Ello se celebró en Montevideo como un triunfo. Unitarios y Riveristas se dirijieron con músicas y aclamaciones á la Legacion Brasilera. Una buena cantidad de notables y oficiales de la defensa penetraron en la casa y cuándo hubieron rodeado una gran mesa de refrescos preparada al efecto, el Ministro Sinimbú tomó la copa y pronunció un discurso en el que, á la vez que deprimía al Gobierno Argentino, manifestaba las simpatías del Gòbierno Imperial hácia el de Montevideo. La funcion terminó con vivas! al Gobierno de Montevideo y mueras! á Rozas, á Oribe y á los federales. De todo esto y del texto del discurso del Ministro Sinimbú dieron cuenta «El Nacional» y demás diarios de Montevideo. El Gobierno de Rozas pidió inmediatamente satisfaccion del desconocimiento del bloqueo al Ministro Brasilero residente en Buenos Aires, calificando en términos duros la conducta del Ministro Sinimbú, y denunciando que «en la imperiosa necesidad en que se le colocaba de sostener el honor nacional, no sería á él á quién se le reprochase la ruptura de las buenas relaciones que conservaba con S. M. el Emperador del Brasil.» (2) El Señor

(1) Véase este mensaje de Rozas á la Lejislatura. Diario de Ses. Tomo 29 pág. 86.
(2) Diario de Sesiones, Tomo 29 pag. 116.

Duarte da Ponte Riveiro, el mismo que ántes reconoció el bloqueo sin reparo alguno, no le ocultó al Ministro Argentino Doctor Arana el desagrado que le causaba los avisos que le trasmitía el Sr. Sinimbú respecto á su disposicion para desconocer el bloqueo; y le aseguró además que le había escrito para disuadirlo de este propósito. El Señor Duarte comprometió á tal grado sus opiniones en este sentido que en la noche del 12 de Setiembre se presentó altamente disgustado en la casa habitacion del Ministro Arana; y le manifestó que acababa de recibir comunicaciones del Sr. Sinimbú en las que este le anunciaba que pedía instrucciones á su Gobierno sobre si reconocía ó no el bloqueo; que siendo este un asunto tan sério y de graves consecuencias para el Brasil si no se le conducía como era debido, estaba resuelto á embarcarse para entrar en esplicaciones con el Ministro Sinimbú á bordo de la goleta *Argos* en la bahía de Montevideo, á dónde pensaba llamarlo con el mayor sigilo y sin que nadie del pueblo se apercibiese de ello (1).

Pero hé ahí que se opera de repente un vuelco en las prudentes disposiciones del Ministro Duarte, y le dirije al Gobierno Argentino una nota descomedida, lo que era raro, é irónica, lo que no era fácil de esplicarse, en la que pretendía justificar el procedér del Sr. Sinimbú, alegando que este refería su actitud respecto del bloqueo á las espresas y positivas órdenes que recibiera de su Soberano; y que lamentaba que el Gobierno Argentino no prolongase respecto del Brasil la quieta espectacion que conservó durante siete meses, esperando que dicho Gobierno enviase órdenes para el reconocimiento del mismo bloqueo; que era de desearse que los funcionarios del Brasil hubiesen *tolerado interinamente* los efectos del bloqueo, pero que esta prueba de benevolencia habría sido mirada como un homenaje debido al Gobierno Argentino; y que aprovechaba esta oportunidad para recordarle á este Gobierno la solucion de algunos asuntos del Brasil cuya enumeracion creía innecesaria porque durante catorce meses venía recor-

(1) Véase la relacion del ministro Arana—Diario de Ses. Tomo 29 pág. 109.

dándoselos. (1) Este proceder insólito del Ministro Duarte, en seguida de sus oficiosidades y de su seguridad de reducir al buen camino á su colega de Montevideo; esta audacia para sostener con la ironía y con la sátira la violacion de principios universalmente admitidos; cuándo el Gobierno Argentino miraba la cuestion bajo un aspecto tan sério cómo el de la guerra que podría sobrevenir, mostraba á las claras que lo que se buscaba era insultar y provocar al Gobierno con quién tal conducta se observaba, y que el que asumía la direccion de los negocios en el Plata no era el Ministro Duarte sino el Ministro Sinimbú que prontamente había traído á este último á colaborar en la diplomacia guerrera que estimulaba la Comision Argentina y el Gobierno de Montevideo. El Gobierno de Rozas, que en materia de decoro nacional á ningun Gobierno le cedió, porque de todos, por poderosos que fueran, hizo respetar los derechos de la Confederacion, le pidió inmediatamente al Ministro Duarte que retirase su nota para no dejar establecidas por ella mayores dificultades que las que amenazaban perturbar las relaciones de intelijencia entre ambos Gobiernos; y cómo el Ministro Duarte manifestase que acababa de elevar á su Gobierno cópia de la nota y de la del Gobierno Argentino, y que aprovechaba la oportunidad para denunciar lo que escribía *La Gaceta Mercantil* de que «el Gobierno Imperial desaprobaria los infames procedimientos del Ministro Sinimbú, que de no hacerlo así la Confederacion sabría sostener sus derechos y su dignidad,» el Gobierno de Rozas le devolvió la nota por considerarla impropia de figurar en el Archivo Nacional, declarándole á su vez que quedaba cortada con él toda correspondencia oficial y enviándole los pasaportes para que saliese de Buenos Aires,

Estos hechos de antemano calculados facilitaban el camino á los coaligados contra el Gobierno Argentino. A partir de este momento para nadie fué un misterio que Argentinos unitarios y Orientales Riveristas trataban de

(1) Véase Diario de Ses. Tomo 29 pág. 121.

consuno con sérias probabilidades su restauracion política, en las dos capitales del Plata, por medio de las armas combinadas del Brasil, de la Inglaterra y de la Francia, y en cambio de las ventajas que exijian estas naciones y á que me he referido mas arriba.—*El Nacional*, el *Constitucional* y el *Brittania* de Montevideo lo decían en todos los tonos, agregando, cómo para ocultar la vergüenza, que la «independencia del país estaba asegurada.» En las esferas del Gobierno, en las trincheras y en las calles se hablaba con entusiasmo del éxito seguro de la mision Varela. Y este entusiasmo se convertía en indignacion en este otro lado del Plata. «Varela, escribía *La Gaceta Mercantil*, no ha ido á Inglaterra á entretener con conversaciones poéticas al Ministro Británico. Su mision es traidora; oprobiosa á la Independencia Oriental; amenazante á la Confederacion y á la Provincia del Paraguay; peligrosa para la América; y muy de cerca toca á la paz y ventura del Brasil. Los salvajes unitarios la apellidan civilizadora, santa; y así llaman á sus inmundas traiciones.» Empero el Gobierno del Brasil, tan doble siempre en su diplomacia, como persistente en sus ambiciones á debilitar la Argentina, dió seguridades al General Guido, Ministro Argentino en esa Córte, de que reconocería el bloqueo de Montevideo. Miéntras hacía esto, resolvía enviar al Visconde de Abrantes en mision especial cerca de los Gobiernos Británico y Francés para cooperar al éxito de la mision Varela, esto es, para decidirlos á intervenir de mancomun en los asuntos de la Confederacion Argentina; y el tal enviado les presentaba despues un *memorandum* sobre la necesidad de hacerlo pronta y activamente, el cuál era, *mutatis mutandi* la Memoria de Varela sobre el mismo objeto, cómo que ámbas piezas se habian elaborado con las inspiraciones recojidas del Gobierno Oriental, de la Comision Argentina, del Comodoro Purvis y del Ministro Sinimbú (1). La prensa Imperialista asumió francamente una posicion concor-

(1) Sobre el alcance de la mision Abrantes. Véase las *Instrucciones* del Conde Aberdeen al Ministro Ouseley.

dante con estos procederes, pues refiriéndose á las dificultades para conservar la neutralidad, declaraba. «Los triunfos de los oradores de Rozas no tendrán compañeros, si Rozas nos impeliera, como evidentemente nos impele, á tomar las armas contra su poder» (1).

Era por demás evidente la necesidad que invocaban los coaligados de proceder con rapidez y actividad, pues de lo contrario quedaba en breve terminada la guerra que declaró Rivera á la Confederacion Argentina, y pacificado el Estado Oriental, que era el teatro obligado de esta guerra, por los auspicios del Gobierno de Oribe ó de la persona que surjiese de la inmensa mayoría del pueblo Oriental que seguía las banderas de este General. Paz había hecho y hacía cuánto humanamente puede hacer un militar en su caso. Mas todavía. Muchos militares de renombre han fracasado ante dificultades análogas á las que venció Paz oponiéndoles esa firmeza incontrastable y esa conciencia en el éxito calculado dentro de cierto círculo de probabilidades, que pertenece á muy pocos, porque es del génio que ve á través de la tiniebla y alumbra y fortalece á cuántos jiran al rededor de ella. Los extranjeros residentes habían hecho lo demás, porque es un hecho incontestable que el elemento Oriental contaba muy poco en la plaza de Montevideo. Los que fueron obligados á tomar allí las armas, se pasaron al campo de Oribe dónde los llamaban sus simpatías, como consta de sus nombres y apellidos, cuerpo á que pertenecían etc. publicados en los boletines del campamento del Cerrito y en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires. A fines de 1843 se acentuó este estado de cosas de un modo mas notable, pues se presentaron en el campo del Cerrito personas como Acha, Don Antonio Cané, Antuña, Martinez, muchos oficiales y ciudadanos más ó ménos conocidos, y buen número de soldados extranjeros, todos los cuáles figuran en los predichos *boletines*. (2) Ver-

(1) Véase, entre otros diarios, « *O Brasil* de Rio de Janeiro del 19 de Diciembre de 1843.

(2) Hasta principios del año 1844 he contado próximamente 700 nombres y apellidos de indivíduos que dejaron la plaza de Montevideo para presentarse en el campo de Oribe.

dad es que la situacion de la plaza llegó á ser desesperante. Los recursos propios y extraños se agotaban. Las contribuciones impuestos á las familias de partidarios de Oribe no habían dejado reserva. Las que se solicitaban de los comerciantes extranjeros no daban resultado. La asignacion que daba D. Samuel Lafone por la renta de Aduana, cuyo producido percibía, comprometida en mucha cantidad. Por otra parte, los extranjeros que podían disponer de medios se rehusaban á facilitarlos, desconfiando de las seguridades del pago y mal avenidos con las esplotaciones vergonzantes y negocios ilícitos que se consuman amenudo á la sombra de situaciones semejantes. Solo el Comodoro Británico y el Ministro Brasilero seguían dando lo que podían; pero esto era una gota de agua en esa laguna de necesidades que todo lo absorvía. El resultado de la mision Varela y de los trabajos del Brasil se esperaba como un maná. Para colmo de dificultades, ántes que ese resultado, llegó el Contra Almirante Lainé quién en nombre del Rey acababa de intimar á los Franceses en armas que las depusiesen. Mr. Thiebaut que los comandaba y los hombres del Gobierno, obtuvieron de ellos que dejasen la cucarda tricolor y adoptasen la bandera Oriental; pero muchos de los que servían en la Defensa, y mas todavía de los que no tomaban parte en ella, solicitaron y obtuvieron del Contra Almirante y del Cónsul Pichon ser trasportados á Buenos Aires. (1)

Las operaciones de guerra no estaban en mejor camino. Habia circulado la voz de que Oribe iba á tomar por asalto á Montevideo, pero lo cierto es que este General jamás se resolvió á verificar semejante operacion. Para él la rendicion de Montevideo era cuestion de muy breve tiempo, y se engañó, porque no contaba con las influencias decisivas de la intervencion anglo-francesa. Por otra parte Rivera no le inspiraba sérios temores, pues Urquiza y Gomez no le da-

(1) Segun las partes del capitan del Puerto de Buenos Aires el número de franceses que se trasportaron de Montevideo á esta ciudad á bordo del bergantin de guerra *Tactique*, de la Goleta *Dominga*, del paquete *Orestes*, de la Goleta *Amphibie* y del bergantin Fortuna, alcanza á 570 desde el 29 de Noviembre de 1843 hasta el 5 de Enero del 1844.—Véase *Gaceta Mercantil* del 10 de Enero de 1844.

ban descanso en los Departamentos. Verdad es que no era tan fácil concluir con Rivera pues que conocía perfectamente el territorio que pisaba, y tenía habilidad para distraer la atencion de su enemigo miéntras él se daba tiempo para reponerse de sus descalabros y tomar la revancha en el momento dado. Pero ya se ha visto la suerte que acababan de correr sus mejores divisiones. Una otra division de correntinos fuerte de 1000 hombres al mando del General Ramirez que sitiaba al pueblo del Salto, fué batida en las puntas del Ceibal el 30 de Diciembre por las divisiones al mando del Coronel Lúcas Moreno. (1). Urquiza con el grueso de sus fuerzas seguia trás Rivera, quién despues de pasar por Santa Teresa é India Muerta se detuvo en el *Valle de Yguà*, y siguió el 16 de Enero (1844) en direccion al Sauce. Urquiza que ocupaba las alturas de Casupá siguió trás su enemigo avistándolo en marcha el dia 20. Resuelto á batirlo forzó sus marchas, y despues de hacer mas de 40 léguas en tres dias lo alcanzó en la tarde del dia 24 en las Puntas del Sauce. Rivera pudo presentar en línea como tres mil hombres pues que en India Muerta se le incorporaron algunas fuerzas. Urquiza lanzó sobre él sus escuadrones, bien mandados por los Coroneles Granada, Urdinarrain, Isidro Quesada, Bustos, Galarza, Dominguez y Gonzalez, y la victoria se decidió por su parte cuándo la noche cayó sobre ese campo de cadáveres del que se alejó Rivera no sin haberlo disputado hasta el último momento. Al amanecer, la vanguardia de Urquiza salió á perseguirlo. Ya se habia movido Rivera. El 26 se encontraba en el paso del *Minuano*. En dos dias habia andado mas de treinta lèguas. (2).

Esta situacion empeoraba cada dia mas la situacion de Montevideo. O el Gral. Paz salia á presentar á Oribe batallas formales, ó la plaza sería reducida por el hambre, sino se resolvia pronto el objeto de la mision Varela. En estas circunstancias el Coronel Venancio Flores, rehecho des-

(1) Boletin Núm. 48.—Véase Parte de Moreno á Urquiza.

(2) Véase el parte detallado de Urquiza. Boletin Núm. 51, y el plano descriptivo de la batalla del Sauce levantado sobre el campo por el Teniente Coronel Ramon Bustos (Gaceta Mercantil del 26 de Febrero de 1844.

pues de los últimos combates en la campaña, formó el atrevido proyecto de introducir ganado para el abasto de la plaza. Esto era temerario, dado el número y calidad de las fuerzas enemigas cuya vijilancia debía burlar. Para conseguirlo hizo que los Coroneles Silva y Estivao llamasen la atencion del General Ignacio Oribe; y cuándo las fuerzas de este al mando de los Coroneles Montoro y Caballero les presentan combate en la Cañada de Pache, rio Santa Lucia arriba, Flores fuerza el paso del Soldado, y, tan rápidamente como le era posible con todo el ganado que conducia, se dirijo al Cerro y el 7 de Febrero salva la línea que comandaba el General Nuñez, y pone á salvo mas de quinientos animales vacunos de que tanto necesitaba Montevideo. El mismo Nuñez en su parte á Oribe no puede ménos que confesar que «apesar de sus esfuerzos, no tuvo la fortuna de interponerse entre los malvados y la Fortaleza (del Cerro) para acuchillarlos completamente. (1).

Este fracaso del General Nuñez fué precursor de otro mayor. El General Paz le dió á la atrevida operacion del Coronel Flores toda la importancia militar que en si tenía. Y era claro. La intrepidez de este jefe habia descubierto lo que hasta entónces parecía muy difícil sinó imposible: la manera de romper con 300 hombres la línea de Nuñez frente al Cerro, y con la enorme desventaja de tener á su retaguardia fuerzas poderosas. Luego, con 2000 hombres habia muchas probabilidades de batir con ventaja al mismo Nuñez, teniéndose como se tenía asegurada la retirada para el Cerro. El General Paz se decidió por esta operacion. Fuerzas combinadas del Cerro y de la plaza, en número de 1500 hombres de infanteria, 400 de caballeria y cuatro cañones bien servidos, se movieron sobre la línea de Nuñez en la mañana del 28 de Marzo. Este General, ó se engañó respecto del número de sus enemigos, ó no se imaginó que traían la positiva intencion de desalojarlo de sus posiciones, porque comprometió imprudente-

(1) Véase parte del General Ignacio Oribe y del General Nuñez en la Gaceta Mercantil del 27 de Febrero de 1844.

mente todas sus fuerzas muy superiores en número, y no pudo reforzar su línea porque no se previno para las contingencias que lo anonadaron.

La fortuna le fué adversa desde los primeros momentos del combate. Los batallones de infantería de línea de la plaza destrozaron las filas sitiadoras. Solo en un punto se estrellaron, en el que ocupaban el medio batallon del Coronel Gerónimo Costa y el batallon del Coronel Ramos, habituados á formar murallas de acero en casi todas las batallas de nuestra cruenta guerra civil. En lo crítico de la refriega, el General Nuñez cae herido por un balazo, del que muere dos dias despues. El Coronel Ramos asume el mando cuándo las municiones escasean y el enemigo avanza triunfante. Costa se lanza una vez mas con los suyos á los gritos de ¡viva la Confederacion Argentina! Pero es Paz quién ha organizado esos batallones que avanzan cómo los Prusianos de Moltk porque ya están seguros de que no retrocederán. Ramos y Costa se retiran, sufriendo en un trayecto de mas de treinta cuadras los fuegos de sus enemigos que no pueden ni flanquearlos ni ménos reducirlos. La situacion de los vencidos y el número de los vencedores hacían esperar sin embargo este resultado. Pero para haberlo conseguido, habría sido necesario que, en vez de mandar en jefe Pacheco y Obes, hubiese mandado en jefe Paz (1). Estos celos del saber y pericia militar del Gral. Paz produjeron todavía un otro fracaso para las armas de la plaza, las cuáles pudieron y debieron obtener una victoria completa sobre los sitiadores en la batalla que tuvo lugar el dia 24 de Abril, á haber los jefes de Division cumplido las órdenes del General en jefe, y procedido de acuerdo con ellas, á la hora que este les marcó despues de haber calculado todas las probabilidades, como sabía hacerlo, á fin de reducir y traerse á la plaza toda la division que comandaba el General Pacheco. Me refiero á la accion del *Pantanoso* que tan ingrata impresion dejó á los amigos del General Paz,.

(1) «El Nacional» del 29 de Marzo 1844, y la Gaceta Mercantil del 10 de Abril contienen datos naturalmente contradictorios respecto del combate del Cerro.—Véase en el *Apendice* las cartas del Coronel Costa que contienen verídicos detalles, igualmente la de Ximeno (Manusc. orij. en mi arc.)

y que hasta puso á este último en el caso de aclarar su conducta en el mismo *Nacional* para que la responsabilidad de los hechos recayese sobre los verdaderos culpables.

Situado el General Pacheco con dos buenos batallones de infantería y ocho escuadrones de caballería en la línea sitiadora frente al Cerro, el General Paz ordenó que la guarnicion reforzada de ese punto saliese á batirlo; y simultáneamente hizo pasar por la barra del Miguelete tres batallones de infantería de la plaza, dos baterías de artillería y una columna de cabaillería, para que maniobrando á retaguardia del enemigo tomasen á Pacheco entre dos fuegos y le hiciesen imposible la retiraba. El éxito de esta operacion dependía de la rapidez con que se verificasen en la oportunidad dada los movimientos combinados; pues debe tenerse presente que las fuerzas de la plaza iban á llegar á interponerse entre Pacheco y el campamento del Cerrito de dónde podían auxiliarlo á este último. El combate se trabó récio frente al Cerro, pero Pacheco tuvo que ceder el terreno, siendo seguido por los sitiados mas de veinte cuadras. Este era el momento en que debían jugar la artillería colocada convenientemente cerca del Pantanoso, y la caballería de Flores esclusivamente reservada para desmoralizar á los que se retiraban, en tanto que la columna de infantería aparecía cómo una muralla que les cortaba toda salida. Pero ni la una ni la otra lo verificó así: solo la columna de infantería salió de sus posiciones para concurrir al movimiento, en circunstancias en que Oribe, noticioso del combate, salía en proteccion de Pacheco con los batallones al mando de Gerónimo Costa, Rincon, Bermudez y Zermeño. La batalla se trabó sobre el arroyo del Pantanoso. La columna de la plaza, con ecepcion de la caballería que había ido á parar á la casa de pólvora del Cerro, se mantuvo mas de una hora en sus posiciones, en el Saladero de Machado, sobre el paso de la Boyada en el Pantanoso. La superioridad de las fuerzas sitiadoras que podían aumentarse considerablemente, decidió al General Paz á órdenar la retirada bajo los fuegos del enemigo que

debió sacar la peor parte en ese día. Así fué cómo fracasó la operacion hábilmente combinada por el General Paz, á quién todavía le hicieron cargos por las bajas sufridas en la retirada; cómo si á un General le fuese dado neutralizar ó subsanar en el campo las consecuencias funestas de la desobediencia de sus inferiores; y en vez de provocar, cómo debieron hacerlo, el castigo de los jefes que se resistieron á cumplir las órdenes que el General Paz les impartió, con espresa recomendacion de ejecutarlas en el momento oportuno que el había previsto, pretextando que no se conseguiría el resultado que buscaba dicho General. Este tuvo que esplicar su conducta en una carta cuyos principales conceptos publicó «El Nacional;» y les declarò francamente á los hombres del Gobierno que era el caso de someter á un Consejo de guerra á los Coroneles Flores y Pirán que eran los jefes respectivos de la caballería y de la artillería en la accion del 24 de Abril. Por lo demás, los mismos enemigos del General Paz en ese campo de batalla dan la prueba evidente de la importancia de la operacion que se frustró en beneficio de ellos, y dejan ver cuán funesta les habría sido á haberse realizado tal cómo fué ideada. «El Coronel Flores y Teniente Coronel Sosa marcharon al encuentro de la columna del Cerro que nos trajo el ataque, dice en su parte el General Pacheco;.... pero teniendo parte de que dos dos fuertes columnas se adelantaban á paso acelerado sobre mi espalda, las hice replegar......» « El General Pacheco, dice el Coronel Gerónimo Costa, fué seguido (por las fuerzas del Cerro) cómo tres cuartos de légua de esta parte del Pantonoso hácia fuera, de dónde se volvieron habiendo sentido el movimiento de fuerza del Cuartel General. » (1).

El éxito de los dos combates anteriores al del 24 de Abril retemplaron el espíritu de los sitiados, cómo era natural. Si el del Pantanoso hubiera tenido el éxito que con justos motivos esperaba el General en jefe de la Defensa de Montevideo, indudablemente habría sido el precursor de

(1) Véase parte de Pacheco á Oribe pub. en la Gaceta Mercantil del 30 de Abril de 1844.—Véase en el apéndice las cartas del Coronel Costa, testigo ocular. (Manusc. en mi archivo).

operaciones en mayor escala, cuyo alcance y consecuencias no pueden medirse fácilmente. En la série de las probabilidades favorables, la mayor de todas residía en el propio génio militar del General Paz. Aprovechando de ese espíritu el General Paz habría llegado á comprometer todos los elementos de guerra con que contaba; y haciéndolos jirar en sus manos hábilmente cómo las piezas de un tablero de ajedrez, quizá hubiera puesto á Oribe en una situacion tan crítica cómo la de obligarlo á que diese una batalla y á que la perdiese, matemática, fatalmente; cómo con fuerzas mas inferiores en número lo obligó á Echague en Caaguasú, y aunque Oribe tuviera bien conquistada su reputacion de General, que la de Paz se fundaba principalmente en ese singular privilejio de la conciencia en el éxito seguro, despues de haber calculado, medido y sumado cada una de las ventajas y desventajas que han de sucederse con motivo de las operaciones militares resueltas por su ciencia y su pericia.

CAPITULO XLVI.

ROZAS Y LA COALISION

(1844)

I. Las probabilidades respecto de la Intervencion Europea.—II Espectativa tranquila pero firme del Gobierno de Rozas.—III La labor administrativa de Rozas—sus pequeñas tréguas en Palermo.—IV Cómo había montado la Administracion.—V Los detalles de su sistema—ámplia publicidad—rol de la Contaduría—Série de requisitos para los pagos—la Tesorería y Contaduría únicas—funciones de los habilitados de la lista civil y militar—Severo control administrativo—Estado general de los precios corrientes—Auxilios á las Provincias.—VI El Empréstito inglés—Rozas arregla con Baring Brothers el servicio del empréstito. VII Cómo Rozas economizaba sobre las mismas dificultades financieras que entónces provenian del estado de guerra y de los cortos recursos que el país ofrecía, y que en nuestros dias provienen de la mala administracion.—VIII Las principales fuentes de recursos de Buenos Aires de entónces.—IX Cómo desenvuelve Rozas su actividad en las mejoras y adelantos materiales.—Senillosa y Arenales.— X Obras públicas que emprende simultáneamente—puentes, caminos, desmontes y empedrados —su proyecto sobre la Alameda—informe de D. Felipe Senillosa—cómo se comenzó á construir la Alameda.—XI Consecuencias de la confianza en la labor administrativa—el comercio—las industrias—las ciencias naturales—descubrimiento del Megatherium y del Gliptodonte por el Dr. Francisco J. Muñiz—investigacion de este sobre el *cow-pox*—su notable informe á Mr. Epps pronunciàndose contra la opinion absoluta de Jenner—el verdadero *cow-pox* espontáneo en Buenos Aires en 1844—sus trabajos sobre la escarlatina y geología.—XII Decreto sobre el luto que da tema à Rivera Indarte.—XIII Decreto por el que prohibe el Carnaval. XIV Contraste entre Buenos Aires y Montevideo en esos dias: actividad de la coalision: Rivera Corrientes y el Paraguay: Bolivia y Chile.—XV El General Paz en Corrientes: quiénes trataron de asesinarlo.—XVI Dificultades del General Paz en Corrientes—los Madariaga—Paz Director de la guerra.—XVII El tratado con el Paraguay.—XVIII Motivos que colocaban al General Paz en una posicion incierta.—XIX Las facciones en Montevideo—sinópsis de la coalision.

Por lo que queda narrado en el capítulo anterior se colejirá que el Gobierno de Buenos Aires no podía hacerse grandes ilusiones respecto del éxito ulterior de sus operaciones sobre Montevideo, si, como era probable, la Gran Bretaña, la Francia y el Brazil intervenían conjuntamente en los negocios del Plata; con el derecho que se adjudican los mas fuertes. Las últimas comunicaciones de los Ministros Argentinos en esas córtes dejaban traslucir esa probabilidad. Por ellas se venía en conocimiento de que el talento fino, persuasivo y rico de recursos de D. Manuel de Sarratea, uno de los célebres diplómatas del Gobierno Revo-

lucionario de 1810; y el no ménos nutrido y circunspecto de D. Manuel Moreno, uno de los hombres mas ilustrados y severos de su época; y toda la habilidad y digna persistencia del General Guido, el diplómata de San Martin, se esforzaban á la sazon en variar el curso de los sucesos que se precipitaban en nombre de intereses cuya magnitud abultaban los que estimulaban tal coalision, y que al sentir de esas naciones valían muchísimo mas que los derechos que asistían á un país débil y despoblado como la Confederacion Argentina.

En esta espectativa que presentaba latentes peligros tan trascendentales cómo el ataque á la integridad de la Confederacion, el Gobierno de Rozas, fiándose en el sentimiento patriótico de los Argentinos mas de lo que lo aconsejaban las conveniencias, ni solicitó alianzas que pudo haber trabajado, ni buscó acomodamientos incompatibles con el honor Nacional. Cualquiera persona que hubiese estado al cabo de la tremenda coalision que se preparaba contra el Gobierno Argentino, se habría admirado de la tranquilidad que al respecto se sentía en las regiones oficiales de Buenos Aires; y casi de seguro dichóse que, ó Rozas estaba fundido en el molde de los héroes, ó era un incapaz empecinado que solo aguardaba la aproximacion de las escuadras Británica, Francesa y Brasilera para huir cómo un cobarde dejando al país que se desenvolviese cómo le fuese posible, despues de haberlo comprometido en locas aventuras. Esto último era lo que pensaban en Europa, y lo que repetían los unitarios empeñados en la coalision. El cañon de Obligado les mostró en breve que se engañaban; y el homenaje que rindieron despues las escuadras combinadas á la bandera Argentina en frente del puerto de Buenos Aires, homenaje tan solemne cómo no se ha visto jamás en nuestro país, mostró al mundo, ya que no al partido de los unitarios, que Rozas sabía sostener á costa de todo sacrificio los derechos de la República Argentina que dejó incólumes al caer envulto en una otra coalision de sus enemigos políticos con los extranjeros.

Es lo cierto que en Buenos Aires nada turbaba aparen-

temente en 1844 la prodijiosa actividad que Rozas le imprimía á la Administracion. Todos los detalles de esta Administracion, desde los mas importantes hasta los mas someros, pasaban por sus manos y se ventilaban en las oficinas de su despacho que tenía establecidas en su casa partilar calle hoy de Moreno. Allí trabajaba de día y de noche, doce y catorce horas, muchas veces, con los oficiales de su secretaría, sobre los expedientes y demás asuntos que remitían de la *Fortaleza* sus Ministros, quienes venían en seguida al acuerdo de Gobierno. Su hija, que era su amor, y la demás familia, en las habitaciones anteriores. Los amigos íntimos que lo veían solamente á la hora de comer; y esto cuándo el exesivo trabajo no lo obligaba á postergar esta hora. Sin guardias, que nunca las tuvo; sin escolta que siempre la rehusó. Apénas su Edecan el General Corvalan en la antesala, arrellenado en un sofá de caoba forrado en cerda, preparándose para comenzar la tarea diaria con el peso de sus años y de sus gloriosas charreteras del tiempo de San Martin. (1) Tal ó cual dia cuándo el trabajo de la noche anterior había sido muy rudo, una trégua de algunas

(1) El nombre del General Corvalan figura con distincion en nuestros fastos militares por los servicios que prestó á su pátria desde tierna edad hasta el fin de sus dias sin interrupcion; y merece que se le consagre esta mencion biogràfica que elaboro con los materiales que me ha suministrado su familia. Don Manuel Rege Corvalan nació en la ciudad de Mendoza el 28 de Mayo de 1774. Sus padres el Capitan Don Domingo Rege Corvalan y Doña Manuela Sotomayor lo enviaron muy niño al Colegio de San Cárlos en Buenos Aires. Su natural tranquilo, afable y reposado, y sus exelentes prendas personales le atrajeron el sincero aprecio de sus compañeros; bien que bajo esta apariencia de mansedumbre se descubría en su rostro varonil y en el aspecto de su fisonomía resuelta sin alardes, el temple del hombre de caràcter. De ello dió pruebas en el Colegio, pues cursando humanidades sostuvo con ventaja conclusiones públicas contrarias á las que predominaban en las aulas; y fué tanta la acritud y violencia de la discusion que provocaron, que el Obispo intervino para cortarla, acallando las innovaciones en las ideas que por entónces se miraban cómo obra de la tentacion de los demonios.—Corvalan dejó el Colegio y se dedicó al Comercio, contrayendo matrimonio en 1800. Comenzaba á gozar de una holgada posicion cuándo ocurrió la Invasion de los Ingleses, y se alistó en el Regimiento de Arribeños en 1806. Ascendido á Sub-teniente se encontró el 2 de Julio de 1807 en la batalla de los *Corrales de Miserere* bajo los órdenes del General Liniers contra las tropas inglesas mandadas por el General Whitelocke. Casi toda la compañia de Corvalan quedó fuera de combate, y él se retirò salvando la bandera de su batallon en ese día y en los sucesivos hasta el 7 en que remontó su compañia uniformàndola con sus recursos propios y los de sus amigos. A principios de 1810, siendo ya Capitan, fué comisionado por los patriotas revolucionarios de Buenos Aires para que hiciese estallar el movimiento en Mendoza, pero al llegar á este punto lo alcanzó el Capitan Juan B. Moron con las comunicaciones que daban cuenta de haberse verificado dicho movimiento.

horas en su quinta de Palermo, sin ostentacion ni oropel, quizá porque valoraba mas que estas vanaglorias, el esfuerzo para labrarse una enorme fortuna con el trabajo personal, cómo se la había labrado él, que era el primer contribuyente, mas fuerte que los Anchorena, Lopez, Peréira y demás ricos hombres de la Provincia; y si trégua podía llamarse el ir á dirijir personalmente los levantes de nivel, desagües, canales y plantaciones de los bañados inútiles que compró en 1838 y que comenzaba á trasformar en una grandiosa mansion de recreo que la confiscacion

El primer Gobierno pátrio establecido en Mendoza lo nombró á Corvalan Comandante General de la Frontera y en jefe de los fuertes de San Cárlos y San Rafael; y en 24 de Mayo de 1811 la Junta Gubernativa de las Provincias Unidas le expidiò los despachos de Teniente Coronel. En ese cargo lo sorprendió la reaccion de algunos hombres del Gobierno de Mendoza de acuerdo con la *Conspiracion de Alzaga*. En Junio de 1812 Corvalan, con instrucciones de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, reunió la fuerza que comandaba y ayudó á los patriotas à derrocar las autoridades reaccionarias. Por órden de la misma Junta alistó 200 hombres que él mismo condujo á Buenos Aires y que sirvieron de plantel al famoso Regimiento de *Granaderos á caballo* que comandó San Martin. En seguida el *Gobierno Superior Provisional* (Passo, Rodriguez Peña y Alvarez Jonte) lo nombró por decreto de 24 de Noviembre de 1812 Comandante en jefe de la frontera de Buenos Aires; y desempeñó este cargo hasta que el Supremo Director Posadas lo nombró (6 de Julio 1814) Teniente Gobernador de San Juan, marchando á desempeñar este cargo en compañia de San Martin, quién acababa de recibir el nombramiento de Gobernador de Cuyo.—Pero cómo algunos notables le suscitaron dificultades alegando que el Gobernador debía ser oriundo de San Juan, Corvalan llamó á un Cabildo abierto é hizo entrega del Gobierno dando cuenta á su superior.—Apénas lo supo San Martin le propuso se fuese á su lado; y en 15 de Marzo de 1815 le escribía: «Mi buen Amigo! Va la órden para que V. se venga en el dia, me es muy necesaria su persona para comisiones bien interesantes. V. es árbitro de hacer su marcha con la comodidad que le parezca tomándose el tiempo que crea oportuno». San Martin lo encargó del equipo, armamento y demás preparativos del ejército. En esta labor tan inteligente, cómo difícil en esas circunstancias, Corvalan invirtió patrióticamente su patrimonio; y puede decirse que con ella cooperó en primera línea á que San Martin pasase los Andes con un ejército listo para combatir.—Al marchar para Chile, San Martin invocóle las necesidades de la Pátria para que permaneciese en su cargo al frente de los Establecimientos de Armería, Maestranza, Parque y demás ramos anexos al de Artillería; y realzaba de un modo elocuente la importancia decisiva de sus servicios, diciéndole en carta de 15 de Octubre de 1816: «Los oficiales de la lista inclusa se han encargado del conocimiento de cada uno de esos ramos; pero todo se frustraría si un jefe de intelijencia, próvido y activo no se pone á su frente reuniendo en si cuánto entre ellos se halla dividido.—V. es el único capaz de este importante cargo.—Conozco que sus méritos le hacen acreedor á mayores ventajas; pero es indispensable consagrar à la Patria este sacrificio.—La gloria de servirla es una misma. Tanto trabaja V. en su defensa forjando en Mendoza los instrumentos de Ella, cómo lanzàndolos al frente de sus enemigos.» Continuando empeñosamente en su cargo, tócale ser Fiscal en la causa que se siguió á los hermanos D. Juan José y D. Luis Carrera bajo la administracion del General Luzuriaga; hasta que marchó á Chile en busca de los recursos con los que fué derrotado D. José Miguel Carrera por D. Albino Gutierrez en la *punta del médano*.

La revolucion que derribó al General D. Albin Gutierrez lo puso en el caso de trasportarse en 1826 á Buenos Aires, adónde lo alcanzó el nombramien-

hizo suya despues de 1852 y que hoy se llama el Parque 3 de Febrero.

Lo más árduo habia sido montar la Administracion, tal cómo él la queria; bajó el pié del más severo control y de la rijidez mas escrupulosa. Esta habia sido la labor de sus primeros años de Gobierno, incontrastablemente acometida, cortando de raiz las larguezas, la negligencia y el abuso que conspiraban contra la recepcion y recta distribucion de los dineros públicos; llevando á dirijir las principales reparticiones ciudadanos espectables y bien conocidos por su honorabilidad como Escalada, Oromí, Alsina,

to de Diputado al Congreso de las Provincias Unidas por su Provincia natal. Aunque su incorporacion fué muy posterior á la famosa discusion sobre el régimen de Gobierno, Corvalan no disimuló sus opiniones federales. Disuelto ese Congreso y colocado el Coronel Dorrego á la cabeza de la reaccion contra las ideas y los hombres por cuyos auspicios se reunió, Corvalan fué ascendido á Coronel y nombrado Edecan del Gobernador de Buenos Aires, hasta que en 1828 fué elejido Diputado por Mendoza á la Convencion Nacional que debía reunirse en Santa Fé. Producida la revolucion del 1° de Diciembre de 1828; fusilado el Gobernador Dorrego de órden del General Lavalle; vencido éste en el hecho y moralmente en Buenos Aires; y elevado Rozas al Gobierno en los brazos de una opinion robusta y compacta, Corvalan continuó en su cargo de Edecan del Gobernador acompañándolo cuàndo al frente de sus fuerzas se dirijió á Córdoba. La Provincia de Mendoza lo elijió en 1832 Diputado à la *Liga Litoral* que se reunió en Santa Fé y produjo el famoso *Pacto Federal* de 1831, punto de partida de nuestra Constitucion actual. En 1833 y 1834 hizo la campaña de los desiertos del Sud à las órdenes de Rozas, conservendo el comando del 4° Rejimiento de Caballería. Elejido Rozas por la Legislatura y por el plebíscito Gobernanor con la suma del poder público, nombrólo su primer Edecan; y el 1° de Enero de 1837 le fué conferido el grado de General, siendo este uno de los muy pocos ascensos que dió Rozas bajo su administracion. En su empleo de Edecan desempeñaba funciones múltiples y de grave importancia, como que era el éco, la representacion ò la autoridad de Rozas cerca de las autoridades, de los Ministros extranjeros y altos funcionarios y empleados de la administracion. Era el único que tenía acceso inmediato á Rozas de dia y de noche, à toda hora en que se le veía vestido de uniforme de parada, revestido de discrecion y de afabilidad, cómo para conciliar la grave responsabilidad de sus deberes con la bondad injènita de sus sentimientos. Rozas le otorgaba su confianza sin reserva, á tal punto que hacía con él lo que no hacía con nadie; pues que con motivo de los pagos urgentes que había que efectuar en esos días de guerra civil y de necesidades diarias, todo el dinero correspondiente à tal ó cual partida de gastos del presupuesto, solía tenerlo Corvalan en su caja adjunta al despacho del Gobernador. Periódicamente él rendía sus cuentas, eso sí, hasta el último cuartillo, como lo exijía Rozas. Manejando tanto dinero, á lo que se agregaba la procuracion que tenía de varios Gobiernos de Provincia como el de Entre Rios, Santa Fé y otros, el General Manuel Corvalan murió pobre el 9 de Febrero de 1847. Tan pobre estaba que Rozas de su bolsillo propio mandóle con el Sargento Mayor Antonino Reyes diez mil pesos para que atendiera á sus necesidades. El General Corvalan era condecorado con la cruz de la Lejion de Mérito de Chile; con la medalla de Chacabuco; con la medalla de Maipo; con los cordones y medalla de Lima; con la medalla de la Espedicion al desierto en 1833. Se encuentran datos y noticias sobre su persona y sus servicios en la REVISTA DE BUENOS AIRES, *Recuerdos de Cuyo* por Don Damian Hudson; en la *Historia de Chile* por Barros Arana; en el *Ostracismo de lòs Carrera* por Vicuña Makenna; en el *Vireinato del Rio de la Plata* por Quesada etc.

Del Sar, Ezcurra, Albarracin, Bernal y otros que he nombrado ya. En 1844 la Administracion marchaba de suyo, si bien se luchaba con el déficit de Administraciones anteriores y con la escasez de recursos para satisfacer las necesidades públicas. Las rentas de la Provincia de Buenos Aires alcanzaban á dos millones de $fts. mensuales aproximadamente, siendo de advertir que el cálculo de recursos que se insertaba en el Mensaje Anual del Poder Ejecutivo á la Lejislatura era exacto y arreglado á la fiel cuenta y razon de las oficinas receptoras. Con estos recursos el Gobierno de Rozas hacia frente á la guerra por mar y por tierra; pagaba los gastos de las legaciones de la Confederacion en Lóndres, en París, en Washington, en Rio Janeiro, Chile y Bolivia; con igual puntualidad á todos los empleados, y satisfacia todas las erogaciones exigidas por el servicio público, que constaba de los estados mensuales y anuales publicados en los diarios; mantenía y pagaba las numerosas tríbus de indios amigos que sujetos á la disciplina militar ayudaban á guarnecer las fronteras; hacía frente al servicio de interés y amortizacion de los fondos públicos, con relijiosidad tanta y con tan buen éxito, que estos fondos estaban á la par. (1). En Montevideo se decia y se repitió despues en Buenos Aires, no siendo estraño que muchos lo repitan ahora, que el Gobierno de Rozas satisfacia sus compromisos con otra duda, esto es con las emisiones de papel de la *Casa de Moneda*. A la vista de estas emisiones que figuran cómo suma muy pequeña comparada con la que arrojan las enormes emisiones que se hicieron por cuenta y órden de los Gobiernos que se sucedieron en Buenos Aires al de Rozas, se ha de ver en oportunidad lo que haya de verdad en esto; y la sorpresa no ha de ser poca cuándo la evidencia de los números muestre cómo en 1852 estaba en vias de saldarse la cuenta del Gobierno con la Casa de Moneda. Lo cierto es que si el Gobierno de Rozas se mantenía con tan exíguos recursos era debido al sistema de Administracion que fundó y

(1) Hé aquí un Estado de los Fondos Públicos hasta el año 1842. Mas adelante insertaré el que alcanza hasta 1852.

conservó inalterablemente, dejando establecido á este respecto el precedente mas notable de moralidad y honradez

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

ESTADO General de las operaciones de Fondos Públicos desde 1° de Enero de 1822, en que dió principio este Establecimiento, hasta fin de Diciembre de 1842, con expresion del giro del caudal en el presente año.

FONDOS PUBLICOS

DEBE	4 por 100 *Pesos*	6 por 100 *Pesos*
A creaciones hechas desde Octubre 30 de 1821, hasta Marzo 28 de 1840, segun las leyes referentes	2.000.000	52.360,000
	2.000.000	52.360.000

HABER	4 por 100 *Pesos Rs.*	6 por 100 *Pesos Rs.*
Por existentes desde las primeras creaciones por que sus dueños no han ocurrido á cobrarlos	10,397 6 1[2	7,438 ½
" No circulantes, porque perteneciendo á corporaciones y obras pías, solo están á percibir rentas	146,923 2 1[2	724,202 5
" Amortizados hasta fin de 1841. . . .	604,243 6 1[2	20.103,408 5
" Id en el presente año da 1842. . . .	1,434 1	2.701,945 2
" Circulantes, entre particulares, en la fecha de este Estado	1.237,000 7 1[4	28.823,005 7 ½
	2.000,000	52.360,000

CAUDAL	*Pesos Rs.*	*Pesos Rs.*
A existencia en fin de Diciembre de 1841. .		718,959 7 ½
" Recibido de Colecturía General para rentas y amortizacion		3.755,198 2
" Fondo de rentas por las reintegradas . .		22,915 6
" Deducido por fondos fijos para la amortizacion	533,597 5	
" Idem por producto de rentas de los capitales amortizados	1.326,469 6 3[4	
	1.860,067 3 3[4*	
" Recibido de Tesorería General para gastos menores de oficina.		1,656
		4.498,729 7 ½
Por rentas pagadas. . . . . { 4 por 100 / 6 por 100 }	53,246 2 / 1.804,120 6	1.857,367
* Invertidos en la amortizacion de este año		1.860,067 3 ¾
Remitidos à la Colecturía Gral, producto de Contribucion Directa de este año . . .		44,866
Gastos menores de oficina.		1,656
Existencia que pasa á Enero de 1843:		
Para Rentas	571,631 5	734,773 3 ¾
" Amortizacion . .	163,141 6 3[4	
		4.498,729 7 ½

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1842.

Juan Alsina, Presid.—*Miguel de Riglos*, Vice-Presid.—*Juan Bautista Peña*—*Bonifacio Huergo*—*Simon R. Mier*—*Agustin I de Luca*, Secret. Contador.

Administrativa que existe en nuestro país, sin excluir el de Rivadavia, que es el único que se le aproxima, y que, con el de Mitre y el de Sarmiento, son los que pueden citarse haciendo acto de verdadera justicia.

No está de mas hacer conocer los principales detalles de ese sistema de Administracion que, á haberse conservado hasta nuestros dias, no presenciaríamos las irregularidades graves, las dilapidaciones, los desfalcos impunes, las esplotaciones vergonzosas, los escándalos notorios que se consuman unos en pos de los otros con motivo de la recepcion é inversion de los dineros públicos; con los cuáles se enriquecen mas públicamente todavia los que los manejan, y los parientes y amigos de los que los manejan, despreciando tan impudentemente á la prensa, al pueblo, y aún á Senadores y Diputados que así lo denuncian, que á nadie se le oculta que es todo un sistema de espoliacion y de robo lo que han fundado para refundir en sus cajas la hacienda de la Nacion. Desde luego Rozas estableció cómo regla esencial é invariable la publicidad ámplia y minuciosa. Diariamente, y sin perjuicio de las publicaciones mensuales, trimestrales y anuales, se publicaban las entradas y salidas de la Tesoreria con espresion de los nombres de las personas que recibian, el objeto y destino de cada una de esas sumas que por órden del Gobierno entregaba el Tesorero con arreglo al presupuesto. Y todas las operaciones, cuentas y documentos concernientes se sometían anualmente al exámen y aprobacion de la Lejislatura. Cada departamento presentaba al Poder Ejecutivo los presupuestos parciales, detallando minuciosamente todos los gastos. La Contaduria y el Poder Ejecutivo los examinaba, elevándolos enseguida al exámen y aprobacion de la Lejislatura. Esta corporacion los discutia y los sancionaba, quedando obligado el Gobierno á ceñirse en los gastos á la suma votada en el año y á la rendicion de las cuentas documentadas de su inversion.

La inversion de las cantidades votadas en el presupuesto, en sus sumas parciales y en su monto total, se presentaban á la publicidad, y se acreditaban ante la Lejislatu-

ra con los documentos originales de cuenta y razon. Las cuentas que anteriormente pasaban sin el exámen del Gobernador y del respectivo Ministro á la Contaduria General, originándose de esto muchos males, en la época á que me refiero se rendian á la Contaduria por los individuos que administraban intereses públicos. Con el informe de la Contaduria eran elevadas por el Ministerio de Hacienda á la consideracion del Gobernador. Este resolvía, y su resolucion se publicaba en los diarios. Además, el Poder Ejetivo mismo llenaba su responsabilidad respectiva para con la Lejislatura en la presentacion de estas cuentas al fin de cada año, documentadas y detalladas, para que la Lejislatura resolviese si estaban conformes al presupuesto, y si estaban bien comprobadas.

La hacienda pública se resentia del defecto de que los pagos por Tesoreria se hacían á la sola vista de la firma del Ministro de Hacienda. Esto era deficiente para los efectos de una garantia sólida al Estado, aúnque no fuese disconforme con la práctica de algunas naciones. Rozas estableció que el Tesorero no podía pagar sinó á vista de la firma del Gobernador y del Ministro de Hacienda; de una nota transversal del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda en los documentos, si la órden los tenía, ó en la misma órden, cuándo no traía documentos relativos, expresando haber sido mandado pagar; y de otra nota del Ministro de Hacienda, en la órden, con su rúbrica al márgen, manifestándo el ramo del presupuesto à que correspondía la cantidad.

Realizadas estas garantías aún pasaban los documentos á la Contaduría General para que ésta interviniese, y solamente entónces con esa constancia de la Contaduría, y precedentes requisitos, podía pagar el Tesorero. Verificado el pago, el Tesorero recojía al pié de la órden el recibo dado por la persona que percibió la cantidad. El movimiento diario, mensual y anual de estas cuentas que se publicaban en los diarios, era sin perjuicio de la rendicion de todas las cuentas originales que hacía el Gobierno al fin de cada año á la Legislatura, presentándole los lega-

jos que contenían sus minuciosos detalles y plenos comprobantes. Los documentos mandados pagar se invalidaban por una nota que asentaba al través de ellos el Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda y que decia: *Mandado pagar;* y en los decretos de pago se especificaba el número de documentos de que constaba el crédito mandado pagar. El Tesorero de la Provincia, además de no poder pagar cantidad alguna sin estos requisitos, debía poner en los documentos la siguiente anotacion: *pagado*; y la rúbrica. Asi era imposible la duplicacion de créditos y de pagos fraudulentos; y se evitaba innumerables desórdenes que perjudicaban al Erario anteriormente.

Había diversas oficinas de recaudacion y de pagos. Rozas estableció una sola Colecturía y una sola Tesorería. Todos los pagos, asi la lista civil y militar, como al Ejército de línea y milicias, se verificaban en tabla y dinero en mano propia, por los Comisarios habilitados ó encargados por el Gobierno de efectuarlos. Los habilitados de la lista civil rendían á la Contaduría las cuentas respectivas de la distribucion de los caudales que se les entregaba documentadas con los recibos correspondientes, diez dias despues de recibido el dinero de Tesoreria. Los habilitados de pensionistas y viudas procedían en la misma forma, dentro del plazo de 30 dias, con la obligacion de presentar tambien el certificado de no haberse casado la viuda, y los recibos con la expresion del parage en que residía la pensionista, y de la fecha. Los Comisarios, habilitados ó encargados de los pagos militares, estaban sujetos á las mismas prescripciones que los de la lista civil, con la sola diferencia que rendían sus cuentas documentadas de los pagos hechos en la Capital á los quince dias de recibido el dinero en Tesorería, y de los pagos hechos en la campaña dentro del plazo de noventa dias. La Contaduría examinaba estas cuantas, informaba al Poder Ejecutivo, éste decretaba al pié de ellas, se publicaban en los diarios los informes y los decretos; y todas estas dilijencias con los documentos justificativos el Poder Ejecutivo los sometía á la Lejislatura.

Mediante este sistema de responsabilidad, de control y de publicidad el Gobierno de Rozas pudo con ingresos tan cortos, atender á las necesidades de órden Provincial y Nacional, y aun amortizar una fuerte deuda de sueldos atrasados, legado de muchos años anteriores, y entre ella los créditos de las viudas y pensionistas de los servidores de la República.

Con el objeto de evitar que el Estado comprase los artículos necesarios á un precio mas subido que el corriente de plaza, Rozas mandó formar el estado general de los precios corrientes, por los Corredores de número, el cuál se publicaba en los periódicos; y en todos respectos, aun en los que parecerían insignificantes ó inatendibles, estableció y constantemente mantuvo la mas estricta economía, á la vez que la mas ámplia publicidad.

Léjos de contribuir las Provincias de la República con algunas sumas ó recursos al sosten de la guerra y de los Ejércitos de la Confederacion, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tenía que auxiliarlas con cantidades y recursos, porque apénas podian llenar con sus entradas los gastos de su administracion interior y sosten del Ejército Provincial, que cada una tenía. De esos diferentes Ejércitos el Gobierno de Buenos Aires no tomó un solo contingente de tropas, excepto de la Provincia de Entre Rios, cuyo ejército era de operaciones en campaña; y esto apesar de las reiteradas instancias de los Gobernadores de las Provincias, de cooperar al sosten de la guerra nacional.

Estos detalles muestran que el Gobierno de Rozas daba positivas garantias del fiel manejo de los dineros públicos; tan positivas y tan indubitables que despues de ser derrocado, cuándo el Gobierno Provincial de Buenos Aires compuesto de sus enemigos políticos, lo sometió á juicio criminal, apesar de haber ejercido él atribuciones Nacionales, y corresponder en todo caso su juzgamiento á Tribunales Nacionales, no le hizo cargo sinó de poco más de doscientos mil patacones en diez y siete años de su Gobierno, y este cargo con notoria injusticia, pues dicha suma provenía de los pagos hechos á la Division de Palermo, cómo cons-

ta de los recibos y comprobantes que existen en Lóndres y de los que daré cuenta á su tiempo. Había con todo un punto negro en la Administracion de Rozas. No se servía el empréstito inglés contraido por Rivadavia en 1824 (1). Verdad es que ninguna administracion anterior lo había servido tampoco. Pero esto apénas podía pasar como pretesto de mal pagador. Verdad es tambien que de parte de los banqueros ingleses se había insinuado la idea de saldar esa deuda mediante la renuncia que hiciese Buenos Aires de sus derechos á Malvinas, y que sin arribarse á nada sério se pasó en esta negociacion la época mas aflijente para la República Argentina, bloqueada por el extranjero y sosteniendo dos guerras á la vez. A fines de 1843 Rozas le declaró al representante de los banqueros Baring Brothers y Ca. que el Gobierno se preocupaba de la necesidad de servir el empréstito, costase lo que costase; y que si él encontraba una forma que conciliase los intereses de sus comitentes y diese alguna facilidad al Tesoro, estaba dispuesto á aceptarla. El Sr. Francisco de P. Falconnet le declaró á su vez que aceptaría en cuenta del pago de la deuda mensualidades de cinco mil pesos fuertes, y hasta tanto se arreglase definitivamente la forma del pago «Cómo una nueva prueba de mi confianza en la administracion, decía en su nota el Sr. Falconnet, me contentaré con dejar estas asignaciones en la Caja de Depósitos, ó en la Casa de Moneda, bajo la responsabilidad del Gobierno, á favor de los tenedores de acciones del empréstito, hasta que se esté de acuerdo sobre los arreglos definitivos que hayan de tomarse para atender á los intereses devengados, para cuyo pago se encontraría así ya una parte preparada.» Rozas aceptó la proposicion sin la cláusula del depósito; y, prévia la aprobacion del arreglo y autorizacion para el gasto que dió la Lejislatura, ordenó le fuese pagado al Sr. Falconnet la suma de cinco mil pesos fuertes mensuales que dicho señor empezó á percibir desde el 1° de Mayo de 1844 (2).

En presencia de las graves dificultades de órden políti-

(1) Este empréstito fué por cinco millones de duros y se lanzó al 70 o[o.
(2) Véase Diario de Ses., Tomo XXX, pág. 87 y siguientes.

co que conspiraban directamente contra la hacienda pública, y de los esfuerzos de todo género que hacía la Administracion para economizar, por decirlo así, sobre esas mismas dificultades, sin dejar por esto de atender las necesidades ordinarias, y las extraordinarias del estado de guerra de todas las Provincias de la Nacion con las solas rentas de la de Buenos Aires; sin gravar al pueblo con nuevos impuestos; sin emprestar en el exterior, cualquier espíritu imparcial, por severo que sea, tendrá que convenir en que Rozas, afrontando serenamente esta situacion, evitando que el país cayese en la mas espantosa bancarrota, y acallando las desconfianzas con la propia evidencia de los hechos que él encaminaba contra todo todo el torrente de la coalicion que trabajaba por despedazarlo, se mostró en esto muy superior á sus enemigos, quiénes á haber presidido semejante situacion habrían fracasado irremisiblemente, sin perjuicio de dilapidar los dineros públicos y de gravar al país con deudas enormes, cómo sucedió despues de 1852, cuándo esos partidarios hicieron suyo desde el Gobierno el Banco de la Provincia para pagar aquellas deudas con emisiones de moneda de papel. Las prosperidades cómo los desastres de la hacienda pública son relativos; y su alcance ó intensidad resaltan de la comparacion de las diferentes épocas de un país dado. Tal es el principio de la estadística—la única ciencia que revela el verdadero grado de prosperidad de las naciones en los tiempos que hemos alcanzado. Y bien, téngase presente estos solos detalles para no extenderme demasiado. La poblacion de la Provincia de Buenos Aires apénas alcanzába en 1844 á 140.000 almas, y el impuesto, sobre ser muy liberal gravaba á cada habitante en una parte tan infinitamente pequeña que no admite comparacion con la que lo grava hoy. Baste recordar que las rentas anuales, impuestos inclusive, apénas alcanzaban á dos millones de pesos fuertes, siendo poco mas de la cuarta parte de esta suma, proveniente de los derechos de Aduana. Rozas al bajar del mando, no dejó deuda de importancia, como se verá al fin de este libro; y sin embargo desde 1852 hasta 1885 en que

escribo la deuda pública ha ido ascendiendo hasta próximamente *doscientos millones de pesos fuertes!* Las rentas de Aduana suben al rededor de 36 millones de fuertes; y ni estas ni las demás rentas de la Nacion bastan para llenar los presupuestos y ahorrarnos la vergüenza de un déficit, no de un millon de pesos fuertes, como el que le servía de pretexto á Rivera Indarte para hablar de los robos de Rozas, sino de muchos millones, el cuál tiene su oríjen en Gobiernos anteriores al actual y ha aumentado últimamente á favor del despilfarro inconsiderado y de la desmoralizacion administrativa.

Y adviértase que el estado de la Provincia no era en el año de 1844 de los mas calamitosos. Las pocas industrias con que se contaba, se desenvolvian sin otras trabas que las consiguientes á la época de represion y de guerra. Los campos estaban inmejorables segun los informes recojidos por la *Sociedad Rural*, que publicaban los diarios. La agricultura comenzaba á atacar grandes zonas próximas á la capital, que era el único punto que había adónde trasportar los frutos; el único que ha habido hasta 1862 cuándo los primeros ferrocarriles y la habilitacion de puertos facilitaron la dilatacion de esta industria. La ganadería y sus productos daba pingües rendimientos; y el movimiento marítimo había sido mayor que el de los años anteriores, puesto que hasta el 31 de Diciembre entraron en Buenos Aires 8000 individuos, y entraron en el puerto y salieron de él 1200 buques. Rozas concurrió á aumentar este movimiento con el fin de crearse mejores recursos, permitiendo á los buques de la carrera del *cabotage Argentino* que saliesen con direccion á los puertos del Paraguay llevando cargas y trayéndolas, con la condicion de no tocar en Corrientes miéntras esta Provincia estuviese en guerra con Buenos Aires y aliada del Estado Oriental; (1) cómo así mismo que trasportasen libremente las harinas, maiz y trigo entre los mismos puertos bajo la misma condicion. «Con dichas medidas, le escribía el Ca-

(1) El Gobernador de Corrientes, D. Joaquin Madariaga declaró poco despues buena presa todos los buques con pabellon de Buenos Aires y Provincias del Litoral que cruzaren las aguas del Paraná y Uruguay. (Decreto de 4 de Octubre de 1844.)

pitan del Puerto D. Pedro Ximeno al Coronel Lagos, ha reportado esta capital un vasto comercio y entradas al Tesoro incalculables; que le prooorcionarán á nuestro Superior Gobierno recursos para marchar, pagar todo lo que se adeude, y aun emprender algunas obras para hermosear nuestra querida pátria, pues ya estamos con el empedrado de las calles y muy pronto se harán otras.» (1)

Esto último era exacto. Muchas de las mejoras materiales de Buenos Aires, que subsisten todavia ó que han sufrido la accion del pico del progreso moderno, se iniciaron y se realizaron en el año de 1844. Se diría que Rozas quería aprovechar la trégua que le daba la tremenda borrasca que se le venía encima para dejar impreso el sello de su actividad emprendedora dentro los muros de la ciudad histórica, dónde debia dejar tambien gravado para siempre el recuerdo de la gloriosa resistencia que supo oponer en nombre del honor de su pátria á la fuerza con la cuál pretendieron imponerse las *grandes potencias* europeas, cómo se habian impuesto en Argel, en Mexico, en Africa, en América ó en Asia dónde dirijan sus cañones conquistadores ó recolonizadores. Ni el cúmulo de atenciones que atendia personalmente; ni los graves asuntos de política exterior cuya direccion asumía trasmitiéndole la nota culminante y decisiva al discreto don Felipe Arana; ni las múltiples relaciones interprovinciales que manejaba con habilidad, lo alejaron de éste su propósito. Y entónces ahí del Coronel Arenales (hijo del mariscal) jefe del Departamento Topográfico; de don Felipe Senillosa; de cuánto facultativo pudiera suministrarle el plan mas científico y adaptable, la seguridad mas indubitable y el medio mas económico posible, para que se ejecutase la obra ó la mejora proyectada. El Coronel Arenales que en mensuras, estudios, escursiones, idas y venidas. habia llegado á una escala inconmensurable, en la cuál alcanzarlo podía solamente el infatigable siempre andante General Corvalan, no pudo ménos que decirle con ruda franqueza á Rozas que las tareas de su empleo no se compensaban con el corto

(1) Manusc. original en mi archivo. Véase el Apéndice.

sueldo que devengaba; y que despues de haber servido largos años á su país, se veia pobre y su familia expuesta al hambre si él le faltaba.

—Cómo? Coronel,—preguntóle Rozas, que conocia la acrisolada honradez del anciano y que por esto lo habia conservado en su empleo apesar de sus notorias opiniones unitarias, y lo mismo que conservó al padre del Gral. Lavalle y á otros directores de reparticiones á qué ya me he referido,—cómo,—¿tan pobre se encuentra Vd?

—Si, Excmo. Señor, repuso Arenales, que aúnque sordo oyó con sorpresa y muy distintamente, porque Rozas le hablaba á gritos.

—Pues bien, vaya Vd. y pregúntele de mi parte al Señor Capitan del Puerto cómo es que tiene casas y terrenos gozando del mismo sueldo de que goza Vd.

Arenales, que era soldado ante todo y de buena raza, cumplió la órden, y la cumplió á gritos á fuer de sordo. El Capitan del Puerto respondió que el fruto de antiguas economías habíalo prestado á interés, adquiriendo algunos bienes que con el tiempo habian aumentado de valor. (1).

El caso es que Rozas emprendió casi simultáneamente varias obras y mejoras en la ciudad y sus alrededores. Miéntras se delineaban las nuevas calles en los extremos Sur y Oeste de la ciudad, ó sea Barracas y la plaza hoy Once de Setiembre, se construia el puente sobre el Rio de Barracas; el puente de Maldonado; se hacía defensas en los terrenos adyacentes á la Boca del Riachuelo; se mejoraban y se prolongaban los caminos de Flores, Moron y de San Eernando, y se ensanchaba el canal de este último punto, se desmontaban convenientemente las barrancas que descendian á la ribera del lado del Sud Este y Nord-Este; se procedia á empedrar todo el perímetro mas central de la ciudad. Pero una de las obras mas importantes para esa época fué la de la Alameda. Toda la parte del bajo de la ciudad comprendido entre la Fortaleza (hoy Aduana) y el Retiro estaba en las mismas condiciones en que

(1) Es un hecho cierto y notorio que este es el único empleado de la Administracion de Rozas que labró alguna fortuna. Despues de él nadie recuerda ni podrá citar otro que no sea el General Pacheco.

nuestras Municipalidades conservan todavia hoy, despues de 42 años! la parte de la ribera comprendida entre la misma Aduana y la Boca, una especie de lodazal cómo para avergonzar á una ciudad de 400,000 habitantes, que es esta la poblacion de Buenos Aires en 1886. Las aguas del rio subian hasta la calle 25 de Mayo, y al mezclarse con las aguas pluviales que buscaban su descenso rápido, formaban en toda esa estension enormes olas que levantaban cuántos desechos é inmundicias habian arrastrado por las calles, y las cuáles quedaban despues allí inficionando el ambiente, imposibilitándo el tráfico y estrechando cada vez mas el espacio entre las toscas del rio y los edificios á lo largo de la calle 9 de Julio. En Octubre del año anterior (1843) las aguas se elevaron á mas de cuatro varas sobre el nivel de las toscas que estaban en línea con los puntos mas salientes de la Fortaleza. En consecuencia Rozas sometió á la Lejislatura el proyecto, estudios y planos de una Alameda sobre la base de la construccion de una muralla sólida que detuviese las aguas, permitiese convenientemente la salida de las aguas pluviales, proporcionase comodidad al embarco y desembarco, levantando todo el terreno á lo largo de aquella y construyendo en esta planicie un jardin y paseo público. Don Felipe Senillosa, que fué el autor de los planos, decía en el informe con que los acompañó: «La alameda principia desde la plaza del 25 de Mayo, aúnque el paseo verdaderamente dicho solo se extiende por ahora desde la barranca cerca de la Fortaleza hasta la prolongacion de la calle de Corrientes. El muro y terraplen avanzan hácia el rio hasta ponerle en línea con los puntos mas avanzados de la Fortaleza. De este modo el espacio total sería de cerca de cuatro cuadras de longitud y setenta y cuatro varas de ancho. De éstas las veinte contiguas á los edificios quedarian para calle pública y el resto hasta la muralla sería el paseo cruzado por cinco caminos.....» El presupuesto de todas estas obras que detallaba el señor Senillosa ascendia á dos millones de pesos papel moneda. Rozas al solicitar la autorizacion correspondiente para emprenderlas, le manifestaba á la Lejislatura que

dada la dificultad de hacerlo con las rentas ordinarias ó con las sumas provenientes de algun impuesto extraordinario, se podía trabajarlas gradualmente hasta que las circunstancias permitiesen algunos recursos para terminarlas. Conferida esta autorizacion Rozas se puso mano á la obra. Los hornos de Santos Lugares proveyeron el material necesario para la muralla. Los escombros de los edificios en construccion y tierra trasportada de los alrededores altos de la ciudad cayeron bajo la pala y el pico de varias cuadrillas organizadas con peones del servicio de la Policía y de la Capitanía del Puerto y con los condenados á trabajos públicos; y la Alameda quedó terminada dos años despues, habiéndose invertido en ella poco mas de la mitad de lo presupuestado merced á la economía que se realizó en el salario de brazos y en la compra de materiales que el Gobierno se proporcionó. El principio de esta Alameda á partir de la Fortaleza hasta la calle de Cangallo fué posteriormente obstruido por los horribles galpones que se conocen cómo *Estacion Central* y las *enrieladuras* de este ferro-carril; y desde ahí hasta el fin que toca en la calle de Parque (hoy Lavalle) no se ha introducido hasta hoy mayores innovaciones que la de arreglar un jardin al gusto moderno y la de erigir una estátua en mármol al ajitador Italiano D. José Mazzini.

Lo particular era que al ver al Gobierno empeñado en tan varias obras de utilidad pública todos confiaban en que Rozas conjuraría los grandes peligros de la coalision extranjera; y el comercio y las industrias y hasta las ciencias ménos atacadas en nuestro país, se desenvolvían en condiciones tan ventajosas cómo no se había observado en los últimos años. El comercio de importacion sobre todo aumentaba considerablemente el favor de liberales tarifas aduaneras. Varios extranjeros asociados á capitalistas del país formaban compañias para explotar con la ganaderia nuestras fértiles campañas; y en los barrios apartados de Buenos Aires se levantaban fábricas y usinas dónde se elaboraban nuestras materias primas, atacándose francamente industrias que hasta entónces no se habían

contado como fuerzas de la produccion. Las ciencias na turales encontraban grandes temas de investigacion y de estudio, merced á los sábios esfuerzos del paleontólogo Argentino Dr. Francisco Javier Muñiz quien encontraba en los bajíos de Lujan entre otros fòsiles el *Megatherium* y el *Gliptodonte* de las Pampas de Buenos Aires. Acompañados de un luminoso informe en el que hacía constar sus opiniones respecto de la familia y peculiaridades de esos animales, en razon de la reconstruccion que de ellas hiciera y de las propias observaciones que le sujirió este trabajo científico, el Dr. Muñiz remitióle á Rozas esos huesos en veinte y cuatro grandes cajones. Rozas le regaló al Almirante Lepredour los huesos correspondientes al *Megatherium*, y poco despues el sávio Cuvier encantado del hallazgo, declaraba en conceptos honrosos para nuestro país y para el Dr. Muñiz, que difícilmente podía encontrarse un ejemplar mas completo. Es de advertir que simultáneamente con estas investigaciones con las cuales fué enriqueciendo nuestro Museo, el Dr. Muñiz venía haciéndolas desde muchos años atrás sobre la erupcion variólica en la vaca. No hacía mucho que Muñiz había tenido la suerte de encontrar la vacuna en una vaca de la hacienda de Muñoz, en Lujan. Muñiz aplicó el humor genuino á mas de cuarenta personas, y todas estas pústulas demostraron sus peculiaridades naturales en todos los vacunados. Tanto de la extraccion cómo de la aplicacion del cow-pox se labró actas solemnes ante las autoridades y vecinos de Lujan y Exaltacion de la Cruz. Una vez hecho esto, Muñiz se dirijió al médico Director de la Real Sociedad Jenneriana (Institucion de Vacuna) de Lóndres, Mr. John Epps, en un informe concienzudo y lleno de novedad, en el que sentaba que la erupcion variólica no provenía necesariamente del contajio, fundándose en sus propias observaciones y en los hechos que estudiaba detalladamente y á la luz de la ciencia. Partiendo de que el cow-pox no era ya esclusivo de las vacas de Glocester, pues que se había encontrado en algun punto de América, si bien no se había comprobado notoria y solemnemente cómo lo comprobaba él

respecto de la vaca de Buenos Aires, el Dr, Muñiz decía: .... «podemos asegurar contra la opinion del hombre digno del respeto universal, que descubrió la erupcion variólica en la vaca, que ella no es necesaria y precisamente provenida del humor vertido de la *ranilla* (*caux aux jambes* de los Franceses, arestin de los Españoles, *mal del vaso* y aun *aguajas* entre nosotros). Si el *cow-pox* ó la viruela en la vaca no se desarrolla sinó por el contacto de las manos de aquellos que las llevan, al ordeñar, impregnadas del humor ó cerosidad producida por aquella enfermedad equina, (siendo intrasmisible la erupcion variólica mediante los efluvios ó emanaciones de vaca á vaca) resultaría que el *cow.pox* sería estraño á esta Provincia, quizá á toda la América. En nuestro país y en el resto del mediodia de América el ordeñamiento de las vacas está esclusivamente confiado á las mujeres quiénes, cómo es sabido, jamás tocan á los caballos en presa á la afeccion indicada.... Por otra parte, en cinco casos de observacion sobre el *cow-pox* en ninguno se ha ni sospechado el contagio por aquella causa. Para remover todo escrúpulo se escudriñó atentamente el estado de los caballos pertenecientes á la lechería. Se hizo mas. Se exploró el ganado yeguarizo de los alrededores, para no sentir ni la remota aprension de un contacto fortuito ó singular, y nada se pudo descubrir de semejante y mucho menos la dolencia *caux aux jambes*.....» La Real Sociedad Jenneriana respondió á este informe en conceptos altamente honoríficos para el Dr. Muñiz, y enalteciendo el servicio que prestaba á su país, y del cuál, sea dicho de paso, poco hemos aprovechado en lo sucesivo, debido á nuestra genial indolencia para segundar los nobles esfuerzos de los que nos precedieron. No hace dos años, mas de treinta despues del descubrimiento del Dr. Muñiz, se ha discutido en la prensa y fuera de esta sobre la legitimidad y bondad del *cow-pox* encontrado en la *Escuela Agronómica* de Santa Catalina; y el hecho capital es que no se sabe con certidumbre si esa erupcion variólica en esa vaca es espontánea, si es por el contajio, ó si se trata de una pústula secundaria cómo la que se ha trasmitido á

varias terneras para vacunar en varios *consultorios* á tantos pesos por persona. Poco despues, el Dr. Muñiz colocaba bajo los auspicios de Rozas una notable *Descripcion y curacion de la Fiebre escarlatina* que cundía en Buenos Aires y que se desarrolló epidémicamente en los años de 1836 y 1837; y le prometía dedicarle unos *Apuntes para la historia geolòjica de la Província de Buenos Aires* (1).

En medio de este movimiento de las fuerzas materiales, industriales y científicas del país, que inspiraba notas un tanto altas á las liras de Medrano, Solano, Irigoyen y de varios otros versificadores de la época, (pues que despues de Varela y Echeverría no había mas poetas que Gutierrez y Mármol que fulminaban rayos desde el extranjero) y aun á prosistas como Angelis que enriquecía nuestra historia, D. Márcos Sastre que le dedicaba á Rozas su *Camuatí*, D. Vicente Lopez, el autor del Himno Nacional, que le dedicaba sus *noticias astronómicas sobre los cometas y observaciones* sobre el que apareció ese año etc. etc.; en medio de esta época de labor tranquila cuya consistencia Rozas podía pulsar solamente, porque solo él podía medir la última proximidad de la borrasca que le venía del extranjero, ocurríale dar él mismo la nota discordante bajo la forma de un decreto en el que considerando la disciplina de la Iglesia Católica; los gastos exhorbitantes y sacrificios pecuniarios que se ocasionaba á las familias, y la facilidad de remediar este gran inconveniente, reduciendo el luto á un signo decoroso y sencillo sin perjuicio á la voluntad de las personas y á los colores negros,» establecía que el signo del luto en los hombres sería un lazo de grsilla ó crespon en el brazo izqnierdo, y en las mujeres una pulsera negra en el mismo brazo; dejando por lo demás libertad para llevar vestidos y mantos ó velos negros por libre arbitrio, razon de oficio ó dignidad pública (2). Este decreto no se fundaba en las razones que esplicaban el uso de la divisa punzó (cómo los unitarios la usaban celeste) en una época de reaccion y de represion simultáneas,

(1) Vèase *Gaceta Mercantil* de 13 de Marzo 1844 y siguientes.
(2) Vèase *Gaceta Mercantil* de 20 Mayo 1844.

en la que ni el Gobierno ni los indivíduos se creían seguros sinó á costa de conocerse entre sí y estrechar las filas contra el adversario político que era absoluto, intransijente y considerado enemigo. Quizá se creería que los unitarios que había en Buenos Aires vestían luto para eludir el uso de la divisa y que Rozas abolió el rigor de esta moda para obligarlos que usasen ese distintivo. Pero el hecho es que con luto ó sin él, bien pocos eran los que no llevaban divisa. Era este un atavio del vestido, sancionado por la costumbre y por los hechos consumados que mantenían el ódio de partido á partido. La gran mayoría lo llevaba en todas las Provincias de la República cómo signo de la idea federal que sostenía: los demás lo llevaban para acomodarse con la situacion política que predominaba. Rozas hizo, pues, inútilmente acto de Dictador. Cómo esos Emperadores Romanos que llegaron á fijar el color de los vestidos ó á dictar leyes suntuarias cuyos fundamentos inspiraban á Juan Bautista Say páginas llenas de colorido en nuestros tiempos: ó cómo esos lejisladores que en los comienzos de la Revolucion de 1810 pretendían que el Estado ó, mas propiamente, el Gobierno fuese un tutor del individuo en sus relaciones de tal, Rozas hacía un vano alarde de autoridad, fijando reglas para que las familias pudiesen ostentar su dolor, y dándoles al mismo tiempo el medio de eludirlas dejando al arbitrio de ellas el uso de vestidos negros. Rivera Indarte que se había agotado sus argumentos para elaborar sus dramas de horrores, encontró mas de lo que necesitaba en el decreto sobre el luto; y bajo el rubro de *nuevo é inaudito golpe de tiranía* empezó á fustigar á Rozas, disertando sobre las costumbres diferentes de las naciones, y haciendo el acopio de todos los colores consagrados al luto que contenía el *Diccionario de la conversacion*, cómo le decía Mariño en la *Gaceta Mercantil.*

Mucho mejor fundado, aunque igualmente mal recibido por el pueblo, fué el decreto relativo al Carnaval. Este decreto es Rivadaviano. Comenzaba declarando que á la autoridad pública correspondía poner prudentemente tèrmino á las costumbres opuestas á la cultura social y al in-

terés del Estado; y que el Gobierno había preparado este resultado por medidas restrictivas respecto de la costumbre del Carnaval. Y considerando inconveniente esta costumbre á los habitantes de un pueblo laborioso é ilustrado; gravosa para el tesoro del Estado, perjudicial para los trabajos públicos, para la industria, las artes, la agricultura y la siega de los trigos; contraria á la hijiene pública por el deterioro de los edificios y las enfermedades resultantes de ese pasatiempo; y opuesto á la moral de las familias por el estravío de sus hijos, dependientes y domésticos, el Gobierno declaraba abolido y prohibido para siempre el juego del Carnaval. Este decreto cayó en desuso despues del derrocamiento de Rozas. En Buenos Aires se jugó al Carnaval cómo se había jugado en 1820, á pié, á caballo, á baldes con agua, con huevos de avestruz y de gallina, bombas y otros adminículos, hasta en los últimos años. en que se organizó el corso de carruajes en la calle Florida Pero esto duró tres años. Los carruajes bien ataviados, las flores y las fantasías del buen gusto, fueron sustituídos por los carros de repartir pan, vino y legumbres, en los cuáles hormigueaba la chusma extranjera que nos invade, haciendo amigable consorcio con nuestro bajo pueblo, y produciendo escenas soeces é indignas de un país que se dice civilizado.

Esta tranquilidad y esta calma aparentes en Buenos Aires contrastaba con la actividad que desplegaban los coaligados en Montevideo y fuera de Montevideo. Nada se trasuntaba de los trabajos de la Cancillería Argentina. Don Felipe Arana estaba envuelto mas que nunca en su impenetrable discrecion, y la prensa no decía una sola palabra al respecto. El único movimento militar que se había notado era el de una division de 1000 hombres de las tres armas que el mando del Coronel Hilario Lagos se dirijió á engrosar el Ejercito de Reserva que comandaba el Gral. Garzon en Entre Rios, y que abrió en breve operaciones contra el Gobernador Madariaga de Corrientes. En Montevideo era otra el aspecto de las cosas, á juzgar por la prensa y por las seguridades que se daban los emigrados unitarios y los

hombres del Gobierno. Se contaba cómo un hecho la intervencion Anglo-Francesa-Brasilera, trabajada por Abrantes y por Varela respectivamente, lo cuál no obstaba á que Rivera trabajase de su cuenta á los caudillos de los Repúblicanos Brasileros para que entrasen en liga con él y con Corrientes; y se contaba tambien con que el General Paz haría entrar en esta liga al Paraguay tomando él el mando de todas estas fuerzas. Para mayor abundamiento el Coronel Paunero agente del Gobierno Oriental cerca del de Bolivia le escribía al General Paz en 13 de Marzo de 1844 que el Presidente Ballivian le habia manifestado sus deseos de ayudar á los unitarios y que lanzaría oportunamente la Revolucion en las Provincias del Norte. Otro tanto le escribía el General Las Heras respecto de las disposiciones de Chile, bien que renunciando el cargo de Ajente del mismo Gobierno Oriental que le ofrecía el Ministro Vazquez y proponiendo en su lugar á los Doctores Barros Pasos ú Ocampo. Rozas no le daba á esto por el momento mayor importancia que la que le asignasen los hechos para los cuáles estaba mas ó ménos preparado, así por los antecedentes de la coalicion cómo por las informaciones de sus Ministros Moreno, Sarratea y Guido, quiénes bien valían Abrantes y Varela en lo que en de diplomacia se tratase. En cuánto á las ya visibles muestras de hostilidad del Paraguay, él las dejaba pasar firme en su resolucion de no reconocer independiente á esta Provincia Argentina. A la conducta del Gobierno de Bolivia le respondía con su carta de 12 de Enero de 1842 en que desaprueba enérjicamente la proposicion de Oribe de marchar con su ejército vencedor y poderoso á reconquistar á Tarija (1); y al de Chile con su carta al General Velazco despues de la batalla de Yungay (2).

Y esta actividad tomó mas cuerpo por el lado del Litoral, con motivo de la presencia del General Paz. Contrariado por los últimos hechos de armas sobre Montevideo á que me he referido en el capítulo anterior, el General

(1) Se publicó en *La Gaceta Mercantil* de 27 de Marzo de 1848.
(2) Véase *Gaceta Mercantil* del 25 de Setiembre de 1844.

Paz aprovechó el primer momento propicio para dejar esa plaza cuya defensa organizó y dirigió desde Febrero de 1843. De acuerdo con algunos amigos de Corrientes, y con el General Juan Pablo Lopez de Santa Fé, y prometiéndose atraer al Paraguay, el General Paz salió de Montevideo el 4 de Julio de 1844 en un buque de guerra brasilero, y acompañado de algunos gefes y oficiales con destino á Rio Grande para pasar en seguida á Corrientes. (1) El Gobierno Oriental lo nombró su Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay, y por este medio y su propia influencia y algunos recursos que se proporcionó, pensaba centralizar la Revolucion en el Litoral y llevar oportunamente sus armas sobre Buenos Aires. Pero contra sus designios militaban las mismas perversas influencias que los habian hecho fracasar anteriormente. Desde luego Rivera. Rivera montó en cólera cuándo supo que Paz volvía á Corrientes y que le disputaría todo lo que él se había habituado á considerar como suyo; y cuándo imajinó, no sin razon, que obtendría del Paraguay lo que él no pudo obtener cuándo los sucesos que él mismo provocó lo convirtieron en árbitro de casi todos los recursos del Litoral Argentino. El tiempo que debió demorar el General Paz en su tránsito del Brasil á Corrientes hubo de serle fatal, á consecuencia de haberse traducido esa cólera en hechos indignos. De esto hay sospechas vehementes. En la *Sierra das Asperesas*, por dónde pasaría el General Paz, había apostada una partida para asesinarlo. El General Paz dice en sus *Memorias* que así se lo comunicó reservadamente el Coronel Saens, agregándole que *no se fiase de farrapos, ni no farrapos*, con lo que le daba á entender que fueran ó no fuesen brasileros. «Meses despues, agrega el General Paz, se me presentó en Corrientes, un vecino del Estado Oriental, sujeto á quién tengo por verídico y for-

(1) El Gobierno y autoridades Brasileras prestaron toda clase de auxilios al General Paz sabiendo, cómo lo sabían, que se dirijia á tomar mando de fuerzas en Corrientes y quebrantando por consiguiente la neutralidad. Asì el Ministro Vasquez le escribía á Rivera en 20 de Setiembre de 1844: «El General Paz ha sido conducido de Santa Catalina á Rio Grande y de aqui á Porto Alegre en buque de guerra brasilero: verémos si aguanta Rozas este pujo en silencio.» El Ministro Argentino reclamó pero en vano. V. *Gaceta Mercantil* 12 Junio 1845.

mal, y me aseguró que el General Rivera habia comisionado á dos oficiales farrapos, llamados el uno Pintos y el otro Ferreirinha para que me buscasen en el camino; y preguntándole yo con qué objeto, me contestó francamente que con el fin de hacer *otro Barranca-Yaco;* que esto lo sabia por un tal Baillo, escribiente de confianza de Rivera (1).

Inconvenientes no ménos grave ofrecia al General Paz la posicion en que se colocaban el Gobernador de Corrientes y sus hermanos, creyéndose los únicos capaces de dirigirlo todo, y que solo en el último trance pondrían en manos del vencedor de Caaguazú, cuya superioridad reconocían en los trances difíciles, los recursos de que disponían. El Gobernador Madariaga invadió con un ejército de 5000 hombres la Provincia vecina de Entre-Rios, dónde Urquiza había dejado al General Garzon organizando el Ejército de Reserva como he dicho mas arriba. Garzon, militar de escuela y experto, no podía pensar en atacarla, pero lo asechaba, cómo dice el General Paz. Cuándo tuvo 1300 hombres bien organizados y montados abrió resueltamente operaciones, esperando la oportuninan de dar un golpe seguro y ventajoso. Maniobrando con habilidad tuvo á Madariaga en perpétuo movimiento, hasta que en las Puntas del Arroyo Grande chocó con la vanguardia correntina al mando del Coronel Juan Madariaga. La victoria quedó por Garzon quién avanzó entónces rápidamente sobre el grueso del ejército correntino, obligándolo á repasar el Mocoretá no sin perpetrar ántes crueles exesos en el Salto Oriental (2) y sin obtener mas resultados que algunos arreos de ganados y la muerte del Gobernador Delegado Don Cipriano de Urquiza que se la atribuían sus enemigos. En estas circunstancias los Generales Don Joaquin y Don Juan Madariaga apoyaron de buen grado con su influencia la idea de centralizar la direccion de la guerra en el Litoral en las manas del Gene-

(1) Véase Mem. *Post.* Tomo 4° Pag. 147.

(2) Véase lo que dice al respecto el General Paz, Mem. Tomo 4° pág. 176. Véase parte del General Garzon el Gobernador de Entre Rios y documentos relativos á los hechos perpetrados en el Salto, publicados en *La Gaceta Mercantil* del 15 de Julio de 1844.

ral Paz. La Lejislatura de Corrientes, por ley de 13 de Enero de 1845 le confirió esta Direccion nombrandolo General en gefe del ejército *aliado pacificador*, y otorgándole poderes para celebrar alianzas y demás tratados conducentes á ese fin.

Una de las primeras medidas de Paz fué la de hacer negociar una alianza con el Paraguay que ya habia sido insinuada por el Presidente Lopez, enemigo natural del Gobierno de Rozas el cuál se negaba á reconocer la Independencia de esa antigua Provincia Argentina. El caso es que Lopez proponia la alianza en términos ventajosos para los que estaban empeñados en la guerra contra el Gobierno de Buenos Aires, «siempre que Corrientes se constituyese cómo el Paraguay en Estado independiente,» segun lo dice el General Paz. Sin aceptar ni rechazar esta base, el General Paz comisionó al Dr. Santiago Derqui para celebrar esa alianza; pero fué en vano lo que, al sentir del mismo General, se le arguyó á Lopez para disuadirlo de la segregacion de Corrientes. Fué el Brasil el que contribuyó á que esta alianza se celebrase poco despues. El Brasil se habia apresurado á reconocer la Independencia del Paraguay, y por medio de su Ministro en la Asuncion llegó á negociar un tratado de alianza que nunca se ratificó. Cuándo Lopez vió que este tratado se subordinaba á una demarcacion de límites, buscó nuevamente la alianza de Corrientes. El alma de este negociado del que no se excluia enteramente la idea de la segregacion de esta Provincia Argentina, fué el Ministro Brasilero señor Pimenta Bueno; lo cuál se explica fácilmente teniendo presente que el Brasil rehusaba por entónces tomar parte ostensiblemente en la guerra contra la República Argentina, porque su fin primordial era erigirle estados soberanos dentro del territorio de la misma, y enemigos más ó ménos poderosos á quiénes protejia por cuántos medios podia. (1).

(1) El tratado de alianza con el Paraguay se publicó despues en «La Gaceta Mercantil» del 28 de Febrero de 1846. Cuándo el General Madariaga cayó prisionero de Urquiza se vino en conocimiento, por su propia declaracion, de las dos cláusolas secretas de ese tratado, las cuáles no podían ser mas deprimentes para los que la aceptaban. Por la primera, Corrientes cedía al Paraguay la parte de su territorio al Este comprendido desde la

Apesar de todo esto, la posicion del Gral. Paz era incierta, y podia convertirse en la de mera defensiva segun el estado de las cosas en Entre Rios y los sucesos de armas en el Estado Oriental. Desde luego la retirada de los Madariaga de Entre Rios habia sido desastrosa. En proporcion de los elementos que se habia perdido, habian aumentado los del Ejército de Reserva. El Gral. Garzon, aprovechando con habilidad de sus ventajas y aliviando su ejército en cuánto era posible para caer rápidamente dónde lo requiriesen las circunstancias, se acercaba á la frontera de Corrientes situando sus fuerzas de modo que pudiese tomar inmediatamente la ofensiva sobre los que pensaba que traerían una segunda invasion. (1). Por otra parte era inminente un encuentro decisivo entre Urquiza y Rivera, y en esta espectativa Paz no podia aventurar operaciones sobre Entre Rios sin exponerse á un contraste que podia ser de fatales consecuencias si triunfaba el primero y atravesaba rápidamente el Uruguay en auxilio de su Provincia. Y por mucho que Paz contase sobre la posibilidad del triunfo de Rivera, tampoco se le ocultaba que este lo haria valer en beneficio propio, que no en beneficio de la causa que Paz representaba en el Litoral Argentino. Si bien la derrota de Urquiza le facilitaria las operaciones, en el teatro en que actuaba, la victoria de Rivera le crearia dificultades de otro órden, mayores que las que lo obligaron á alejarse de ese mismo teatro despues de Caguasú. Siguiendo de cerca los sucesos que iba desenvolviendo la coalision, Paz se propuso defender á Corrientes de una probable invasion, sin perjuicio de llevar oportunamente sus operaciones fuera de esta Provincia; y á este fin resolvió fortificar la *Tranquera de Loreto* y confiar al General Juan Pablo Lopez una expedicion sobre Santa Fé, cómo se verá mas adelante. Esto era lo más que podia hacer.

Tranquera de Loreto, tocando por las puntas del Aguapey hasta confinar con el territorio del Brasil sobre la costa del Paranà. Por su segunda claúsola se comprometen el Gobierno de Corrientes y el General Paz á no entrar en acomodamiento con el Gobierno Argentino ni ningun Gobierno de Provincia sin el consentimiento del Gobierno Paraguayo. Véase la declaracion del General Juan Madariaga autorizada por el entónces Teniente Coronel Benjamin Virasoro y publicada en «La Gaceta Mercantil» del 27 de Febrero de 1846.

(1) Véase en el Apéndice las instrucciones de Garzon.

Pórque apesar de las apariencias y en medio de las seguridades que se daban, el hecho indudable es que los amigos de Rivera hacían rechinar en Montevideo los resortes de la coalision. Ellos ansiaban un triunfo de Rivera para robustecer la accion de la intervencion extranjera que esperaban como la salvacion, y presentar algun asidero contra Oribe que tenía establecido su Gobierno en todos los departamentos de esa República. Pero miéntras sobrevenía una ó otra cosa, las facciones se disputaban su predominio relajando mas de lo que ya lo estaba el poder, ó la sombra de poder, que ejercía el Presidente D. Joaquin Suarez. Las influencias que moderaba la presencia del Gral. Paz, se chocaron con estrépito, tan luego cómo este se ausentó de esa plaza. Y fundándose en las dificultades de la situacion y en los escándalos administrativos á que dieran lugar las negociaciones de la casa Lafone, que remató las rentas é impuestos públicos, los que se sentían mas fuertes impusieron la necesidad de llevar sus hombres al Gobierno, cómo si estos pudiesen mejorar esa situacion que habían contribuido á crear, en medio de esas circunstancias y de la anarquía que debía introducir la tal medida... Sobre la faccion de Vazquez y la de Pacheco prevaleció la que encabezaba el Coronel Venancio Flores movido de aspiraciones sanas bien que radicales. El Coronel Flores le dirijió el Dr. Lamas una carta cuyos duros conceptos llegaron al campo de Oribe, en la que le decía que los sacrificios de los defensores de Montevideo habían llamado en vano al patriotismo de la camarilla oficial, y que debía dejar su cargo de Ministro á otro que interpretase cumplidamente las aspiraciones populares (1). A los pocos dias el Dr. Lamas era reemplazado por D. Santiago Sayago en el Ministerio de Hacienda. La faccion encabezada por el Ministro de Guerra Pacheco y Obes caía tambien en seguida de este, á consecuencia de reclamaciones entabladas por el Comandante de la fuerza naval del Brazil, D. Juan Pescae Greenfell, con motivo de tratamientos crueles que aquel infirió á marineros brasileros. Segun lo decía el mismo Greenfell bajo su firma, la

(1) Véase el Apèndice.

renuncia de Pacheco fué concertada entre él y D. Santiago Vasquez. Pero Pacheco la funda en que el Gobierno ha cedido á la amenaza de los cañones del Imperio, y en que, sin comunicárselo á él que se encontraba abordo de la escuadrilla oriental, resuelto á resistir, lo ha puesto en el caso de un motin que los habría entregado á Oribe, ó en el de suscribir á una infamia (1). Rivera era el que provo-

(1) Véase la «Gaceta Mercantil» del 21 de Diciembre de 1844.

caba estos desaguisados y fomentaba esta anarquía, cómo que quería arreglar las cosas á su manera desarreglándolo todo, segun se vé en su correspondencia con el Presidente Suarez, de la cual se apoderó Urquiza en la batalla de India Muerta.

En 6 de Setiembre de 1844 Rivera le escribía á Suarez que sabía que en Montevideo se trabajaba «entre porteños y locos aporteñados» para hacerlo descender legal ó ilegalmente de los negocios públicos; y critíca todas las operaciones efectuadas bajo la direccion «del loco Pacheco» y en las que entró «el inocente Flores y el pedante Esteves» «Se me asegura, agrega, que Manuel Herrera, Santiago Vasquez y hasta el mismo Bejar son los hombres del vasto plan para hacer desaparecer al Gral. Rivera. Si querrán matarme estos bárbaros! Pues yo voy á prepararme para defenderme por las dudas; y no será estraño que les súceda á algunos de ellos lo que á Llambí ó á Mario Perez: el primero se murió empachado y el segundo se quedó ciego......Es preciso que V. mande, llamando cerca de sí á verdaderos Orientales: de otro modo habrá que tomar alguna resolucion, porque yo puedo tomarla en obsequio de la patria y en representacion de sus buenos hijos» (1). Las facciones desalojadas creyeron poder prescindir de Rivera, y el 11 de Noviembre salieron á las calles de Montevideo en son de guerra. Habrían llegado á las manos á no haber las fuerzas sitiadoras hecho amagos de ataque y llamádolas indistintamente á defenderse contra el enemigo comun. Con razon decía, pues, el General Paz que en seguida de

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 21 de Junio de 1845. Esto decidiò á fines de 1844 la separacion de Pacheco, Flores, Sayago, Barreiro, García Zuñiga, Zuvillaza, Magariños (Bernabé) Vasquez, Francisco Muñoz, etc.

su salida de Montevideo la disciplina se relajó allí, sobrevinieron los escándalos y se corrieron mayores peligros. « Solo un milagro y la *intervencion Europea* han podido hacer que no caiga la plaza en poder de Oribe (1). Y para colmo de dificultades en esos momentos, la intervencion Europea no llegaba. Las primeras comunicaciones del Dr. Varela dejaban ver algunas probabilidades, y el Comodoro Purvis ántes de retirarse de Montevideo había dado seguridades al respecto. Pero los dias pasaban y la coalision no se manifestaba cómo lo anunciaban los sucesos que el ojo atisvador de Rozas venía sumando para proceder en el momento decisivo. La gran borrasca que su diplomacia pretendía conjurar no iba á tomarlo de sorpresa. Era la borrasca mas tremenda que debía azotar á la República Argentina desde que esta nació à la vida Independiente y hasta los dias que alcanzamos. Voy á estudiar esa intervencion extranjera á la luz de los documentos que han de sorprender al lector jóven, cómo quiera que le cueste creer, hoy que asentimos á cualquiera reclamacion de los Gobiernos Europeos que hablan de *sus colonias* en nuestro pais, que despoblada y pobre la República Argentina resistió con honra al poder de la Inglaterra y de la Francia combinados con el Estado Oriental y con el Brazil.

(1) *Memorias Post.* Tomo 4° pag. 191.

CAPITULO XLVII

LA INTERVENCION DE LA GRAN BRETAÑA Y DE LA FRANCIA

(1844-1845)

I. Idea de la intervencion armada en 1845.—II Continuacion de los trabajos de los emigrados Argentinos y del Gobierno de Montevideo en favor de la Intervencion extranjera.—III Peripecias y fracasos de la mision del Dr. Varela: porqué la Gran Bretaña no quería intervenir conjuntamente con el Brasil.—IV Fracaso de la mision del Vizconde de Abrantes en pos de la negativa de Rozas á ratificar el tratado de alianza con el Brasil: misterio en que la envuelve el Gabinete del Imperio: la prensa y el parlamento.—V Cómo esta opinion concuerda en el fondo con los propósitos fundamentales de la mision Abrantes.—VI El Gabinete Argentino y la mision Abrantes: la prensa de Buenos Aires pone en transparencia los objetos y propósitos de esa mision.—VII Impresiones de los Doctores Agüero y Varela al respecto.—VIII Discusion de la Intervencion en Londres y en Paris: Sir Robert Peell proclama cómo principio la primacía de la fuerza: la prensa de Londres: los principios de Mr. Thiers.—IX Lord Aberdeen y Mr. Guizot: Emilio de Girardin da en *La Presse* la nota mas alta acerca de los designios recolonizadores de la Intervencion.—X Cómo repercuten todas estas opiniones en Buenos Aires: valiente propaganda de la prensa en contra de la Intervencion.—XI La plaza de Montevideo y la Intervencion extranjera de hecho.—XII Ultimas operaciones militares del General Rivera: batalla de India Muerta y completa derrota de Rivera.—XIII *Acuerdo reservado* del Gobierno de Montevideo: los verdaderos motivos que lo inspiraron.—XIV Diplomacia del Gobierno de Montevideo tendente á establecer allí el Protectorado Brasilero: su correspondencia con su Ministro Magariños.—XV El General Rivera asume la representacion del Gobierno Oriental: Rivera en Rio Janeiro: significativos comentarios de la prensa de Rio.—XVI El Brasil cojido en sus propias redes.—XVII La guerra en el Estado Oriental bajo la intervencion de hecho: ayuda que dan los Almirantes Interventores à uno de los belijerantes.—XVIII Las *Instrucciones* dadas á los Ministros Mr. Ouseley y Baron Deffaudis: crítica de estas Instrucciones: medidas violatorias é inexactitudes hirientes.—XIX Carácter doble y agresivo de las Instrucciones de Lord Aberdeen: las exijencias y las medidas de fuerza para que estas se cumplan: ocupacion de los rios interiores y ocupaciones territoriales: sátira final de Lord Aberdeen.—XX Las *Instrucciones* de Mr. Guizot: galimatías de derecho para *obligar á beligerantes* á que aceptan *mediacion*: medidas de fuerza contra el *beligerante obstinado*.

Si hoy, en medio del gran desarrollo económico y social que ha adquirido la República Argentina, merced á sus instituciones liberales y á la concurrencia armónica de la poblacion y del capital extranjero que la van trasformando en un vasto emporio cuyos lineamientos dibujan en esta parte Sur del continente el trasunto de la gran República del Norte, cómo ya lo dicen los estadistas de esta nacion;

cuándo tenemos cuatro millones de habitantes, rentas abundantes, íntimas relacionesde comercio con los principales paises á los cuáles surtimos en grande escala de nuestros frutos y materias primas, en cambio de sus manufacturas que tienen aquí su mercado obligado y permanente; recursos en el crédito exterior; ejército y armada relativamente fuertes; posibilidad de alianzas con los mismos interesados en nuestra creciente prosperidad, que es una parte de la de ellos; si hoy, repito, la Gran Bretaña y la Francia interviniesen con sus escuadras poderosas en la guerra que sostuviésemos con un Estado vecino que nos la habia declarado, y pretextando perjuicios á su comercio ó á sus connacionales comenzasen desde luego á discutir con sus cañones cómo lo habian hecho en la India y en Argelia, la República se sentiría en grave peligro, aunque pidiera fuerzas al patriotismo para protestar contra esa imposicion humillante y negarse á cualquier acomodamiento que no se fundase en las reglas del derecho entre las naciones civilizadas. Y si á esta intervencion á mano armada, en ayuda de uno de los beligerantes, nuestro enemigo, y en provecho de los Interventores se siguiese el apresamiento de nuestra escuadra, el bloqueo de nuestros puertos, la ocupacion de una parte de nuestro territorio y de nuestros rios interiores, forzando su entrada á cañonazos, indudablemente la indignacion nacional habría estallado desde el primer instante, y todos los Argentinos habrían rodeado al Gobierno establecido para defender la patria invadida y vulnerada. Pues todos esos hechos los produjo la intervencion Anglo-Francesa en el Litoral Argentino en 1845. Se puede medir la magnitud de este peligro en esa época considerando solo la escasa poblacion de la República, sus pobres recursos y medios de defensa, las dificultades para contraer alianzas ventajosas, y las que nacian del estado de guerra interna, y hasta la circunstancia de ser las dos grandes potencias interventoras las que desde años atrás venían llamando la atencion por sus empresas recolonizadoras dónde quiera que podían enfilar á mansalva sus cañones. Solo que en 1845 hubo muchos y muy muchos Argentinos, los unitarios,

que no solo no defendieron la bandera de su patria, sino que hicieron causa comun con los extrangeros interventores, despues de haber fomentado y estimulado la intervencion, cómo ya lo he demostrado. Hubo en cambio un hombre de firmeza extraordinaria que interpretó heróicamente, si, heróicamente,—que no me preocupo de hacer elojios sino de la verdad que arrojan los hechos y los documentos,—el sentimiento Argentino, y se resolvió al sacrificio ántes á que la humillacion de su pátria. Su nombre llamó por esto la atencion del mundo, y se levantó á la cumbre dónde viven los de los mas esforzados defensores de nuestra Independencia cuándo el Gran Capitan de América le regaló su espada de los Andes en premio de su hazaña, y él consiguió despues de gloriosa resistencia firmar una paz honrosa, tan honrosa que los dos orgullosos pabellones nos ofendieron á la República saludaron la bandera Argentina con veintiun cañonazos desde la rada de Buenos Aires. Ese hombre fué el General Juan Manuel Ortiz de Rozas.

Ya he dado cuenta de los manejos y trabajos de los principales emigrados unitarios en Montevideo y del Gobierno Oriental para fomentar y estimular la intervencion extranjera, cómo medio de hacer suya la situacion política en ambos lados del Plata, y en cambio de segregar las Provincias Argentinas de Entre-Rios y Corrientes, cuya independencia reconocerían el Brasil y los interventores á quiénes alhagaban con pingües ventajas comerciales, dejándoles ver la posibilidad de la adquisicion de puertos marítimos cómo el de la Colonia ó en la Costa Sud de Buenos Aires. D. Santiago Vazquez, D. Florencio Varela, el Comodoro Purvis, el Ministro Sinimbú procedieron de consuno en este sentido, y resultado de esto fué la *Memoria* que redactó el Dr. Varela para inclinar en favor de esas ideas á los Gabinetes de Lóndres y de Paris, cómo se ha visto tambien. El Brasil, tanto ó mas interesado que los demás coaligados, encomendaba la misma negociacion al Vizconde de Abrantes, entrando él tambien cómo potencia interventora, segun se lo comunicaba el Vizconde Aberdeen al Ministro Argentino en Lóndres, y segun se hizo público poco

despues en los debates de las Cámaras Brasileras. Pero Lord Aberdeen se hizo sordo á la propuesta concurrencia del Brasil, y á las impaciencias del Enviado Oriental Dr. Varela, cuya mision fracasó propiamente, si bien abrió á los interventores un camino en el que estos entraron despues con franqueza. Y eso que el Dr. Varela iba confiado en el éxito. Además de las seguridades que le diera el Comodoro Purvis, Mr. Hood le declaró que el Gabinete Británico no solo aprobaría en un todo la conducta de este último, sinó que emplearía la fuerza en escala mayor de la que empleó dicho Comodoro.

Sin embargo, cuándo le comunicó al Lord Aberdeen los objetos de su mision, éste eludió una respuesta. El mismo Varela dice que «léjos de negarse abiertamente á sus pretensiones *que ya las conocía*, me aseguró que las tomaría en séria consideracion y que serían objeto de nuevas comunicaciones con el Gobierno Francés» (1). Lord Aberdeen se encerró en esta estudiada reserva que no escluia en modo alguno la intencion de intervenir en el Plata, mucho mas despues de las facilidades que le brindaban los proyectos contenidos en la *Memoria* del Dr. Varela; y su última palabra fué la de que la Gran Bretaña se entendería con la Francia y que resolvería. «El resultado, dice el Dr. Varela, no me ha dejado satisfecho. El Gobierno Inglés desearía, me parece, poner paz en aquellos paises, pero teme que Rozas haya triunfado ántes que la Inglaterra pueda protejer al Estado Oriental» (2). Como se vé, Varela se engañaba no solo respecto de las pretensiones del Gobierno Británico, sino tambien respecto del modo cómo pensaba llevarlas á cabo.

No es que no quisiera intervenir. Lo que no quería era que el Brasil entrase tambien como Potencia interventora en cambio de ventajas que la Gran Bretaña no podía concederle sin que adquiriese cierta preponderancia á causa

(1) *Autobiografía* del Dr. Varela pág. 28.
(2) *Autobiografía* citada pàg. 29. «Regresa el Dr. Varela del mismo modo que vino, sin haber obtenido cosa alguna del Gabinete Inglés. Siento el mal resultado» le escribía á Rivera el Ministro Oriental D. José Ellauri desde Paris con fecha 9 de Abril de 1844 (V. *Gaceta Mercantil* del 12 de Junio de 1844).

de la vecindad del Imperio con las Repúblicas del Plata. Cierto es que el Vizconde de Abrantes, al iniciar la negociacion de la intervencion Anglo-Franco-Brasilera, declaró que el Imperio entraría en ella sobre la base de la perfecta independencia del Estado Oriental del Uruguay «hipotecando así para el futuro sus pretensiones respecto de Montevideo que es para el Brasil lo que Texas para los Estados Unidos» como decía el *Correo del Havre* y otros diarios de Francia. Pero no es ménos cierto que en el curso de la negociacion avanzó la idea del protectorado Brasilero en el Uruguay; y que se había guardado de hacer la misma declaracion respecto del Litoral Argentino bañado por los ríos Paraná y Uruguay, que es dónde estaba para el Brasil el verdadero busilis. Por otra parte, á la Gran Bretaña no le convenía en modo alguno aparecer cediendo á las sujestiones de un Gobierno precario cómo el de Montevideo, cuándo este Gobierno le proporcionaba los pretextos para intervenir del modo mas cómodo, y cuándo por el hecho de intervenir lo tendría en sus manos y lo haría suscribir sus pretensiones cualesquiera que estas fuesen y á condicion de quebrar el poder del Gobierno Argentino. Esto es lo que no comprendía ó aparentaba no comprender el Dr. Varela. La intervencion vino porque el Dr. Varela sopló el fuego y despertó el apetito de la Gran Bretaña y de la Francia. Estos procedieron en nombre de sus conveniencias, y habrían procedido en contra y apesar del Gobierno de Montevideo del cuál prescindieron relegándolo al rol de instrumento de la intervencion armada, en cambio de la fuerza material y de los dineros que le proporcionaron para que se sostuviese, cómo se verá oportunamente. Así lo prueban los debates del parlamento Británico y la misma nota en que Lord Aberdeen le declaró al Dr. Varela que «el Gobierno Inglés no tomaba parte en los negocios del Plata. «Mi mision, queda pues concluida», agrega el Dr. Varela en su autobiografía; y sin embargo pocos meses despues, el mismo Lord Aberdeen le da sus instrucciones al Ministro Ousely para que intervenga en los negocios del Plata conjuntamente con la Francia.

Mayor fracaso le cupo á la mision del Vizconde de Abrantes. El Brazil había trabajado á pura pérdida, y quedaba excluido de participacion en los negocios del Plata, pues por sobre rechazar la Gran Bretaña su concurrencia en la intervencion de esos negocios, este rechazo venía en seguida de la negativa de Rozas á ratificar el tratado de alianza ofensivo y defensivo que firmó el Emperador Don Pedro, y por el que se establecía que el Brazil y la Confederacion Argentina combinarían sus fuerzas «contra el poder que ejercía D. Fructuoso Rivera en la República Oriental y contra los rebeldes de Rio Grande del Sud, hasta pacificar estos territorios y establecer en ellos las autoridades legales» (1). Esta negativa es la que había decidido la mision del Vizconde de Abrantes, cómo quiera que la diplomacia del Imperio tendiese desde antiguo á medrar con todos los intereses favorables á la Confederacion Argentina; tendencia que conserva hasta nuestros dias sin pensar que cualquier desequilibrio que llegue á producirse en los Estados del Plata, ha de alcanzar al Imperio aunque mas no sea que porque él no dispone de mayor fuerza que la República Argentina para contrarestarlo. Y el desaire de la Gran Bretaña esplica el misterio con que el Gobierno Brasilero quiso encubrir la mision Abrantes cuándo la prensa y el Parlamento pidieron cuenta de ella. Voces independientes é ilustradas se levantaron en la Cámara de Diputados del Brazil para interpelar al Gabinete sobre la mision del Vizconde de Abrantes, con el objeto de solicitar la intervencion conjunta de la Gran Bretaña, Francia y

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 9 de Mayo de 1845. Esta negativa que dejó estupefacto al Ministro Arana, pues dicho tratado aseguraba el triunfo de las armas de la Confederacion, el restablecimiento de la autoridad de Oribe y la garantía de cualquiera asechanza de parte del Brazil, se esplica teniendo en cuenta que Rozas miró siempre con motivado recelo la intervencion del Brazil en los negocios del Uruguay; y que dado el estado de las cosas, la Confederacion Argentina podia terminar ventajosamente la contienda con el Estado Oriental sin necesidad de la ayuda interesada del Imperio, y aun en contra de este, cómo se dejó ver cuando Rozas se preparó à las emerjencias con motivo de los incidentes con los Ministros Duarte y Sinimbú. Es curioso, por lo demàs, que el tratado con el Brazil que Rozas se negò á ratificar en 1843 para concluir irremisiblemente á sus enemigos políticos, fué el mismo, *mutatis-mutandi*, que celebraron en 1851 esos enemigos con el Brazil para derrocar á Rozas. Solo que por el primero se proyectaba que cada parte contratante costearia sus gastos; y por el de 1851 se pactó que el Brazil haría los gastos para libertarnos de Rozas y que la Confederacion Argentina se los pagaría despues, como se los pagó con intereses bajo la presidencia del General Mitre.

el Brazil en los negocios del Plata. Con tal motivo espusiéronse hechos, notorios por otra parte, que acusaban en el Gabinete «la mira impolítica de alterar la paz entre el Imperio y la Argentina.» El Sr. Ferreira Franca, Ministro de Negocios Extranjeros, llegó á declarar en la sesion del 31 de Marzo de 1845 que el Vizconde de Abrantes *no había sido encargado de promover semejante intervencion conjunta.* Pero el Diputado Ferraz puso de manifiesto la verdad, exhibiendo la forma y modo cómo el Vizconde Abrantes solicitó la intervencion y que se contenía en el *Times* de Lóndres, en el *Journal du Havre*, en el *Constitutionel*, órgano de M. Thiers; y encarando francamente la cuestion, pronunció estas palabras notables que aparentemente envuelven una declaracion idéntica á la que había hecho Rozas y reproducía en esas mismas circunstancias: «Debemos evitar que las potencias Europeas tomen parte en nuestros negocios, porque cuándo se mezclan en ellos es siempre con gran sacrificio nuestro, y sirva de ejemplo el tratado celebrado por la Francia con el Estado Oriental, desventajoso para este, que dió á los Franceses la navegacion de todos los rios ¿y por qué? Por alguna cosa que los Franceses hicieron contra Buenos Aires» (1), El diario *O Brazil*, bien que de acuerdo con el *Jornal do Commercio* en combatir las declaraciones de Rozas de que el Paraguay era parte integrante de la Confederacion Argentina, se detenía en los mismos peligros de la intervencion de las grandes potencias, diciendo: «las convenieucias del Brazil son las de que la intervencion extranjera no venga á introducir el predominio y el patronato extranjero en sus puertos: una Nacion hay, la Gran Bretaña, á la que sería utilísimo ese patronato. Es preciso no tener la menor idea de lo que es la política tan insaciable como hábil de la Gran Bretaña para no reconocer que en una intervencion cualquiera en el Rio de la Plata, cualquiera que sea el de los tres aliados que entre con mayores sacrificios y que se esponga á mayores peligros, es la Gran Bretaña la que mas ha de lucrar. ¿Y es esa nacion á la que invocamos para

(1) Sesion del 1º de Abril de 1845.

que venga á decidir cuestiones que se ajitan á nuestras puertas? La Gran Bretaña, Francia y Montevídeo! Sabe el Gobierno cuántas amenazas encierran estas palabras para el Rio Grande, para Santa Catalina, para la navegacion interior del Imperio?......los Ministros van escojiendo quién tomará cuenta del Brazil, van llamando quién lo ha de dominar, les van abriendo las puertas.« (1).

Pero el mas lijero conocimiento de los sucesos y de la diplomacia atisvadora y medrosa del Brazil, muestra que estas opiniones que eran las del Parlamento, las de la prensa y hombres públicos del Imperio, no se inspiraban en un alto interés de las secciones americanas de arreglar entre sí sus negocios sin la intervencion peligrosa de las grandes potencias Europeas, como el que Rozas había sostenido y sostenía á todo trance, alegando, y con sobrada razon en presencia de avances tan notorios como irritantes, la necesidad de asegurar las nacionalidades del Plata contra las miras de las grandes potencias de recolonizar estos paises ó apoderarse de puertos extranjeros marítimos, á pretesto de defender á sus connacionales ó de la libre navegacion fluvial á la que creían haberse creado derechos, como si esto no fuese materia de un tratado, y susceptible de acordarse ó no segun las conveniencias de cada nacion y en la forma en que lo hacían entre sí esas grandes potencias. Esas opiniones se inspiraban principalmente en el interès esclusivo y absorbente del Imperio, que siempre creyó engrandecerse á costa de sus vecinos; y eran la espresion de los celos que despertaba la presencia de la Gran Bretaña en el Plata, aunque mas no fuera que porque el Brazil no podría ejercer su predominio en el Estado Oriental. Es de suponerse fundadamente que el Vizconde de Abrantes insistió demasiado con Lord Aberdeen acerca de la idea de un protectorado Brazilero en el Estado Oriental (2), en cam-

(1) *O Brazil* de Rio Janeiro de 11 de Marzo de 1845.

(2) Era esta bajo otra forma la misma idea que ha perseguido siempre el Brazil, apesar de los tratados y de cuántas resistencias se oponían á ella. Y el Vizconde de Abrantes estaba empapado en esa idea. Es sabido que el Vizconde de Abrantes fué el mismo primer Ministro del Brazil que en 1830, cuando se llamaba solamente Miguel Calmon del Pin é Almeida, firmó las célebres instrucciones secretas al Marqués de Santo Amaro para que á nom-

bio de hacer de Montevideo y de la Colonia dos factorías puramente comerciales cuyas ventajas aprovecharía la Gran Bretaña en la medida que esta nacion lo arreglase, todo esto sin perjuicio de lo que queda dicho respecto del Litoral Argentino; y que Lord Aberdeen, viendo que lo que el Brasil pretendía era dominar en el Plata á costa de las dos potencias interventoras, y que la Gran Bretaña podría obtener oportunamente esas ventajas sin necesidad de contribuir á crear ese predominio, rechazó esa idea. Se esplica el que el Vizconde de Abrantes lanzase esa idea para explorar la opinion de la Inglaterra, en prosecucion de un plan que madurase el Imperio. Pero lo que no se esplica sinó como un recurso para que el Brasil no quedase desairadamente alejado del concierto de las dos potencias que indudablemente iban á ventilar grandes y trascendentales intereses en el Plata, es que de seguida solicitase la intervencion conjuntamente con el Imperio sobre la base de «la perfecta Independencia del Estado Oriental», á no ser que se quisiese conciliar esta independencia perfecta con el protectorado. Se sabe que Lord Aberdeen le declaró así mismo que la gran Bretaña arreglaria con la Francia si intervendria ó no en el Plata, y que la prensa de Lóndres hizo públicos los principales detalles de esta negociacion. Por manera que la opinion se pronunciaba en el Brazil no solo en contra el hecho de haber el Imperio solicitado la ayuda peligrosa de la Gran Bretaña, sino contra el de haber renunciado á sus pretenciones sobre el Estado Oriental. Entre otros papeles que sería prolijo enumerar, El *Grito* del Amazonas sintetizaba á sí las ideas emitidas por el Vizconde de Abran-
« tes: El Gobierno solicitando la intervencion de la Gran

bre del Imperio solicitase de las grandes potencias Europeas la *Monarquisacion* de los Estados Americanos desde México hasta Buenos Aires, coronando en ellos á varios de los principes de Borbon. La cláusula 7ª de estas Instrucciones decía así: «En cuánto al nuevo Estado Oriental ó Provincia Cisplatina, que no hace parte del territorio Argentino que estuvo incorporado al Brasil, y *que no puede existir independiente de otro Estado (!)*, V. E. tratará oportunamente y *con franqueza de probar la necesidad de incorporarla otra vez al Impereo,*« Y adviértase que no hacía dos años todavia que el Brazil se habia obligado por la *Convencion* de Paz de 27 de Agosto de 1828, celebrada bajo la mediacion de la Gran Bretaña, á sostener la Independencia de la República del Uruguay! (Véase «El Lucero» de Buenos Aires, número 603.) Las instrucciones al Marqués de Santo Amaro se trascribieron en «La Gaceta Mercantil» del 11 de Julio de 1845.

Bretaña y Francia les aseguraque el Brazil no tiene idea de atentar ni en lo presente ni en lo futuro contra la independencia de la Cisplatina, lo que importa una solemne promesa de que el Imperio jamás procurará agregar á su territorio aquel Estado. Mas ¿quién asegura que de uno á otro momento no pueden aparecer circunstancias de alto interés nacional que imperiosamente exijan esa anexion? Y en tal caso ¿á qué maniatar al Brazil, colocarlo en la dura alternativa de guardar la fé de los tratados ó sacrificar sus intereses comerciales y su integridad? Es mas que probable que en un futuro no muy distante seamos forzados por el bien de la paz y seguridad de nuestras provincias de Rio Grande y Santa Catalina á *ocupar la Cisplatina y sujetarla á una especie de protectorado nuestro* que le quite todos los medios de perturbar nuestra prosperidad. Y esta medida debe ser la consecuencia de cualquiera intervencion que nosotros ejerciésemos en la lucha entre Rozas y la Cisplatina. Si: un *protectorado, por el cuál el Brazil obligándose á mantener la independencia de la Cisplatina*, y á resguardarla de sus vecinos de Buenos Aires la redujese á un estado puramente comercial, señalándosele la fuerza que deberia mantener para el servicio de policía, é imponiéndosele todas las demás condiciones que exijiesen las conveniencias del Imperio...» (1)

Rozas, que por medio de sus ministros Sarratea y Moreno se puso el cabo de los objetos de la mision del Vizconde de Abrantes, hízole dar á estos una grande publicidad en la prensa de dentro y de afuera de Buenos Aires. *La Gaceta Mercantil* y el *Archivo Americano*, principalmente, estudiaron esos objetos á la luz de los intereses de las repúblicas del Plata y de los antecedentes de la diplomacia brasilera con el Gobierno Argentino. El Brazil no esperaba ser ni descubierto tan prontamente en su conducta doble, ni tan duramente tratado cómo lo fué por la prensa oficial de Buenos Aires. El reconocimiento de la independencia del Paraguay, hecho por el Brazil en contrapo-

(1) del 25 de Abril de 1845.

sicion á los contínuos esfuerzos del Gobierno Argentino para conservar la neutralidad durante la lucha de los republicanos de Rio Grande, apesar de haber estos llegado hasta el caso de proponer confederarse con la Argentina: los auxilios de toda clase que prestó el Brazil ál General Rivera en contra de la Confederacion Argentina, á punto de que los ministros del Imperio en Montevideo hiciesen causa comun con ese General, que á su vez entretenía re laciones y celebraba tratados con los revolucionarios de Rio Grande: la idea del Brazil de establecer un Protectorado en el Estado Oriental, manifestada por hechos cómo el del tratado de alianza ofensiva y refensiva que ofreció á la Argentina y firmó el Emperador D. Pedro, y que Rozas se negó á ratificar en 1843 para no facilitarle al Imperio el medio de intorvenir en ese Estado; por las proposiciones del Protectorado hechas en Mayo de ese mismo año de 1843 al Ministro Oriental en Rio Janeiro; y por la mision Sinimbú en el mes de Julio para estipular el tratado de protectorado que refirió á la corte del Brazil: las pretensiones del Imperio á cooperar para la formacion de un Estado independiente con las dos provincias Argentinas de Entre Rios y Corrientes: la mision del Vizconde de Abrantes, en su relacion íntima con estos hechos, cómo que tenía por objeto conseguir que la Gran Bretaña y la Francia hiciesen conjuntamente lo que el Brazil no podía hacer por si solo en presencia de la Confederacion Argentina que se lo impediera: todo esto se ventiló en esos dias de un modo que mostraba claramente el interés que tenía el Gobierno de Rozas en que se conociese en el mundo entero la verdad cerca de esa grande empresa marítima, de cuyo éxito debían decidir los cañones de las grandes potencias que querían puertos comerciales en la parte Sur de América, y gozar sin limitacion y por la fuerza de ventajas que solo con grandes reservas se acuerdan por tratados. Y cuándo asi hubo puesto en transparencia la política doble y absorvente del Brazil, la prensa de Buenos Aires, subió de tono á su arrogancia, y no escusó lanzarle provocaciones que el Imperio no recojió por entónces

apesar de presentársele mas que propicia la ocasion. «¿Como puede justificarse tanta infamia, decia la *Gaceta Mercantil*? Una neutralidad que proteja á nuestros enemigos, una amistad que clama por la guerra, una *política americana que todo lo sacrifica, que se humilla y arrastra ante dos potencias europeas, son escándalos y torpes cálculos* que estaban reservados á los actuales ministros del Rio Janeiro. Y si algo faltase para descubrir esa política traidora se hallaría en la mezquina duplicidad conque han insultado á las cámaras y al Brazil el vasallaje en que lo han constituido. Pesar nos causa adelantar estas reflexione por la mengua que infiere esa política al honor brasilero, con gran abandono de los intereses del Imperio y traicion al *sistema general de la América.*» (1)

Si era cierto todo ello, tal cómo se contenia en la prensa de Buenos Aires; y si Rozas sabia ó no á qué atenerse al respecto, lo aclara su encarnizado enemigo el Dr. Varela quién le decía al General Paz en carta de 11 de Marzo de 1845: « Lo que mas me prueba hasta ahora que la mision del Vizconde de Abrantes tiene sériamente el objeto que se dice, son los artículos que publica *La Gaceta Mercantil* contra el Brasil y su política, que acusa de pérfida, de desleal, de anti-Americana, concitando contra él á toda la América. Rozas espone en esos artículos toda la negociacion de que Abrantes ha ido encargado, se refiere á sus instrucciones escritas, y muestra en fin conocimiento completo de ese negocio.» (2). Y el mismo Dr. Varela y el Dr. Julian de Agüero, que escarnecian lo que Rozas llamaba *Sistema Americano* para significar el derecho de las Repúblicas Sud americanas á ventilar entre si sus cuestiones, y el de rechazar por todos los medios á su alcance la intervencion peligrosa de las grandes potencias Europeas, trataban sinembargo de aquietar los escrúpulos que sentia el General Paz al mismo respecto. En cartas que ambos le dirijen en 13 de Marzo de 1845, se valen de las propias palabras del General Paz para espresarle que «es preciso que los inte-

(1) Véase la Gaceta Mercantil de 9 de Abril de 1845.
(2) Se publicó en la "Gaceta Mercantil" del 9 de Abril de 1845 juntamente con otros documentos interceptados por fuerzas Argentinas.

reses Argentinos no queden sacrificados por la intervencion.» Lo mas curioso no es que vean el peligro en lo que ellos mismos han trabajado y estimulado; sino que para conseguir ese objeto le dicen á Paz que nombre un enviado para que la Provincia de Corrientes esté representada en el Congreso ó Junta de interventores extrangeros en la Confederacion Argentina. Y que no se equivocan acerca de lo que va á venir es indudable, pues le manifiestan que «antes de ocurrir á medios violentos, Inglaterra, Francia y el Brasil le exijirán á Rozas el retiro de sus notas á Ponte Riveiro y que se preste á un tratado definitivo. Si resiste, parece que se ocurrirá á la fuerza. El tono adoptado por Rozas en los periódicos, manifiesta que en todo piensa menos en ceder, pero V. recuerda el que usó desde 1838 con los Franceses para ceder luego en 1840» (1) (3). Los unitarios Argentinos y el Gobierno Oriental estaban, pues, á la espectativa de la formidable intervencion armada cuyo alcance y trascendencia tampoco se les ocultaba, segun se vé; cómo que todos los cálculos estribaban en que hiciera uso de la fuerza contra la Confederacion Argentina para que cediese Rozas, y triunfar ellos á esta costa!

La intervencion se ventilaba en los Gabinetes de Lóndres y de París; y el parlamento y la prensa de ambas capitales la discutian á la luz de razones que no dejaban duda respecto de los móviles que la empujaban al Plata. Hubo un momento en que el Gobierno Británico quiso intervenir por sí; pero la consideracion de que los Estados-Unidos interviniesen en sentido contrario al ver que la Francia no intervenía en nombre de intereses iguales ó mayores á los que él invocaba, lo decidieron á pactar la intervencion binaria con esta última nacion. La idea de la intervencion armada fué lanzada por el órgano caracterizado de Sir Robert Peel, quién sentó con tal motivo un principio contrario á la soberania de las naciones y que se funda esclusivamente en la primacia de la fuerza. Dando cuenta de los sucesos ocurridos en Montevideo, de la intervencion armada del Comodoro Purvis y de la prosecusion de la

(3) Ib Ib Ib Ib.

guerra en el Plata con detrimento de los intereses Británicos, decía Sir Robert Peel en la Cámara de los Comunes (1): «quedaba por adoptar la intervencion armada, y el único medio de verificarlo el de que se unieran los paises que tenían mas interés en aquellos negocios, y que obrando cómo se hizo respecto de la Grecia, quisiésemos decir lo que entonces: el interés del mundo requiere que estas disputas se terminen, y nosotros insistimos en que se arreglen inmediatamente.» Apoyada en este principio prevalecia en el Parlamento Británico la idea de la intervencion armada. *El Times*, que sostenía al Gabinete Aberdeen, se hizo el eco de este principio aplicado á la Grecia cuándo pretendia sacudir la barbarie de Turquia; y el *Atlas*, el *Liverpool Mail*, el *Morning Post* y hasta el *Jhon Bull* presentaron la intervencion cómo una medida resuelta y trascendental para el porvenir de los intereses Británicos en el Rio de la Plata. Por lo que hace al Gabinete del Rey Luis Felipe, presidido por M. Guizot, se habia encerrado al principio en la misma prudente reserva que el Gabinete Británico. Pero esto obedecia á exijencias de la diplomacia, que no á falta de voluntad de proceder cuando llegase la oportunidad. No habia razon para que el Gobierno Francés no sintiese el mismo apetito que el Inglés, cuándo el Vizconde de Abrantes y el Dr. Varela lo habian despertado en ambos con exelentes estimulantes. Una y otra nacion sabían como se procede en estos casos. El éxito obtenido en las empresas de Africa y en Asia debia aconsejarlos ahora que se trataba de paises casi vírjenes y riquísimos, bañados por los rios mas grandes del mundo. Hombres eminentes vinieron en ayuda de este desenlace. M. Thiers cuyos conocimientos respecto de los paises del Plata eran deplorablemente obtusos y que habia sido hábilmente ganado por el Dr. Varela, clamaba en la Cámara de Diputados en favor de la intervencion armada en el Plata. Lo curioso es que en presencia del Almirante Mackau, el signatario del tratado Franco-Argentino de 1840, y Ministro de Marina á la sazon, M. Thiers, con el mismo aplomo con que criticaba y condenaba

(1) Sesion del 8 de Marzo de 1844.

la estratejia de Napoleon, pedia desde luego el envio de tres ó cuatro mil hombres de desembarco para conseguir «mas de lo que se habia conseguido en la guerra de 1840.» Y pretendiendo fundar la intervencion armada en el art, 4° del aquel tratado, y en la necesidad de protejer á los Franceses que estaban con las armas en la mano en Montevideo, el ex-Ministro de Negocios Extranjeros pronunciaba estas palabras á las cuáles se ajustaron poco despues todos los procedimientos de la intervencion «.... los ingleses que tratan bruscamente á esas jentes saben hacerse administrar justicia.» Sabeis como se conducia el Comodoro Purvis cuándo tenía que hacer alguna reclamacion? Se apoderaba de todos los buques en el Plata. Un Comodoro americano se ha hecho pagar 20 mil francos por la detencion de un ciudadano americano.» (1)

Militando en las filas de la oposicion Mr. Thiers trabajaba, quizá sin saberlo, de acuerdo con la negociacion que entretenia el Gabinete de París con el de Lóndres. Las ventajas que Lord Aberdeen se prometió para la Gran Bretaña cómo consecuencia de una intervencion en el Plata, prometióselas con igual motivo Mr. Guizot para la Francia; y cómo quiera que iguales fuesen los intereses que las dos naciones pretendian hallarse comprometidos en Monvideo. Las demostraciones vivas y elocuentes de nuestro Ministro Sarratea respecto de la verdadera situacion de Montevideo y de la gran cantidad de franceses que de aquí pasaron á Buenos Aires; del modo inconsiderado cómo el Gobierno de aquella plaza había entregado las rentas fiscales á los Ingleses en cambio de dineros y provisiones que entregaba el Comodoro Purvis, echándose en brazos de éstos y llegando á tratar de la entrega del puerto de la Colonia á la Gran Rretaña; del alcance del tratado de 1828, y de la convencion de 1840; esto, y los esfuerzos nobles del Almirant Mackau, que fué uno de los pocos hombres públicos que se opuso á la intervencion, conjuraron por algunos meses la amenaza que venía sobre el Plata del lado de la Francia. Pero cuándo el Gobierno Británico

(1) Veanse las sesiones del 28 y 30 de Marzo de 1844.

declaró que el estado de guerra entre Buenos Aires y Montevideo era noscivo al comercio Británco, y que debía intervenir para que tal estado cesare, era porque Lord Aberdeen había arreglado con Mr. Guziot la intervencion conjunta de ambas naciones en el Plata. La prensa oficial guardó ciertas reservas empeñándose en dar á entender que la intervencion sería pacífica; más los hojás oficiosas y *patrioteras* la encararon por el lado de las conquistas que alcanzaria la Francia «en aquellas fértiles comarcas, bañadas por rios inmensos» prometiéndose ventajas mas trascendentales que las de Argelia. Pero quién imprimió á la cuestion la nota grave é imponente, denunciando las tenebrosas maquinaciones de la diplomacia de conquista, y abogando por el derecho de las débiles Repúblicas del Plata, fué Emilio de Girardin, el coloso de la prensa de su tiempo. Llamando la atencion acerca del porvenir de las relaciones Europeas «en la más bella y más rica mitad de la América"; y refiriéndose à declaracion de Sir Robert Peel de que los intereses del comercio reclamaban la intervencion, en oposicion á la de los negociantes de Liverpool y de otras plazas que se pronunciaron contra la idea de esta intervencion, escribia Emilio de Girardin «No es cierto que el bloqueo de Montevideo sea un obstáculo al comercio de Europa en el Rio de la Plata. Sin duda la plaza de Montevideo sufre, pero se comercia en otros puntos del Litoral: hay dislocacion de mercados y nada mas. Mas aún, suponemos que el bloqueo de Montevideo perjudicase provisoriamente los intereses del comercio Inglés ¿sería esto pretexto para que la Inglaterra interviniese en la guerra entre dos Estados Independientes? Y el Gobierno Francés que hoy le dá la mano á la Inglaterra, ¿que diría, que haría si la Inglaterra hubiese intervenido con autoridad en nuestro bloqueo de Buenos Aires, so pretexto de que ese bloqueo impedia sus relaciones de comercio con el Rio de la Plata? La cuestion de justicia y de derecho político no es diferente por ser la República Argentina ménos fuerte que la Francia y la Inglaterra. Es preciso, pues, buscar en otros intereses el secreto de la política de la In-

glaterra.» Y Girardin encuentra ese interés en las empresas mercantiles y colonizadoras á que se ha dedicado la Inglaterra: «Hemos sostenido que nuestros compatriotas, tomando las armas en Montevideo, servian para encubrir el agiotaje tenebroso que con la ayuda del Comodoro Purvis hacía una casa Inglesa de Montevideo, la casa de Lafone, dueña de los bienes públicos de ese Estado y de islas adyacentes. ¿No predijimos que la Inglaterra validaria por medio de una intervencion esas adquisiciones y se colocaria en lugar de sus nacionales propietarios..... ? Desde 1808 la Inglaterra se figuró á Montevideo cómo otro cabo de Buena Esperanza con respecto al Pacífico. Ya habia ocupado esa ciudad pero se vió obligada á evacuarla; y para quién conoce su persistencia y tenacidad, es corriente que su intervencion actual en esos parajes oculta sus miras ambiciosas. Esto se hace más evidente cuánto que la intervencion fué concertada con el Brasil, la única potencia interesada en auxiliar las mismas ambiciones de Inglaterra en el Rio de la Plata porque solo con ella tiene provecho en su reparto.» Y resumiendo con este motivo la política tradicional de absorcion del Portugal y del Brasil en el Plata, Girardin llega á estas conclusiones de cuya exactitud no se podia dudar por lo que respecta á la Inglaterra principalmente, pues que en el caso de no haber Rozas resistido con firmeza incontrastable á las imposiciones de las dos grandes potencias, cuándo ménos se habría roto violentamente la integridad de la República Argentina por el lado del Litoral: "La Francia y la América sabrán en breve á su costa que si el Brasil se ha empeñado en sostener en el interior los proyectos de la Inglaterra sobre el litoral, es porque la Inglaterra se obligó á sostener por el lado del Mar los proyectos del Brasil en el interior. En seguida de esta mediacion, pretendida pacífica, se dará al Brasil la Provincia de Corrientes que domina el curso del Paraná para el Paraguay; miéntras que la Inglaterra ocuparà, con el cómodo pretexto de asegurar la navegacion de los rios, ó Martin Garcia ó cualquier otro

punto de la costa que dejará á su discresion las relaciones con la América del Sud.» (1).

Esta opinion caracterizada è imparcial venía en ayuda de los antecedentes que acreditaban que la intervencion binaria de la Gran Bretaña y de la Francia traía por objeto levantar en el Rio de la Plata un predominio europeo sobre el predominio legítimo de las dos naciones ribereñas; y asegurar ese predominio para el futuro apropiándose los puertos que sirven de entrada á ese Rio, segregando por sus auspicios el territorio bañado por los rios Paraná y Uruguay, y preparando por estos y otros medios que aconsejasen las circunstancias la recolonizacion y la conquista de esta rica porcion de Sud América. El Gobierno de Rozas lo creía así porque estaba al cabo de esos antecedentes; y cómo él pensaban todos los hombres públicos que lo acompañaban, desde el Libertador San Martin hasta el último ciudadano que recordaba las antiguas y recientes tentativas de la Gran Bretaña y de Francia para recolonizar el Rio de la Plata. Los riverista-unitarios eran los únicos que se burlaban del peligro, apesar de que ellos sabian mejor lo que existía. «No es de presumir que haya quien crea, escribia *La Gaceta Mercantil* (2) que la intervencion se efectúe sin miras de engrandecimiento y predominio. Sería imaginario deponer que únicamente tuviera lugar en favor de las dos Repúblicas, cuándo empieza por la creaccion de la libertad natural; y *mayor ilusion* sería persuadirse que una vez adoptada la intervencion *pudiesen los Estados Americanos no intervenidos permanecer seguros sobre los resultados y tranquilos para lo futuro.* Las ideas de «colonias Francesas» en el Rio de la Plata, de que ha sido órgano violento Mr. Thiers, envuelven la prosecusion de los cálculos de 1838 y 1839 contra las nacionalidades del Plata.» Y cuándo la prensa de Montevideo batió palmas anunciando que los Ministros Británico y Francés Mr. Ouseley y Baron Deffaudis

(1) "La Presse" del 9 de Febrero de 1845. Cuàndo Emilio de Girardin escribia esto, se ignoraba oficialmente que el Brasil no intervendria conjuntamente con la Gran Bretaña y Francia.
(2) Del 1º de Marzo de 1845.

van á intervenir en la cuestion del Plata, es cuándo mas arrogante se muestra el Gobierno de Rozas. Ningun Gobernante Argentino,—solo D. Juan Manuel de Rozas—ha manifestado su resolucion de resistir á cualesquiera imposiciones de las dos primeras potencias del mundo, deprimentes para el honor de la República, en términos tan dignos cómo los que acusan estas fieras palabras que sostuvo hasta el fin en el terreno de los hechos: «¿Qué sería la intervencion sino la conquista,? decía *La Gaceta Mercantil.* (1) Y que perspectiva ofrece la conquista sino la imposibilidad de realizarla, y la seguridad de quedar arrasados los intereses Británicos y Franceses en estos paises? Mirada la intervencion en su influencia sobre las Repúblicas del Plata, ofrece la seguridad de una resistencia formidable, favorecida por una situacion ventajosa que todo el poder combinado de los interventores no alcanzaría á dominar. Los dos Gobiernos legales del Plata, en la justicia de una causa comun, noble y santa, tienen elementos poderosos para hacer sentir á los agresores pérdidas y calamidades incalculables. ¿Qué harían las escuadras de los interventores aun en el caso que todos abandonasen sus estaciones, sus cruceros, sus puntos de proteccion y defensa? ¿Bloquearian desde Buenos Aires á Patagones, las costas del Uruguay, los Litorales del Paraná, ó franquearian la navegacion á cañonazos? En el primer caso bloqueaban su propio comercio, lo destruian. En el segundo caso ¿dónde hallarían mercados y espendio para el comercio? En las dos Repúblicas del Plata no encontrarian sino enemigos implacables, que los recibirían en la punta de sus lanzas, ó entregarian á las llamas importaciones detestables por su origen.» Asi era cómo el Gobierno de Rozas consideraba los sucesos que se precipitaban, y en tal posicion se colocaba, desde luego, respecto de las grandes potencias que se creaban con sus cañones el derecho de arreglar á su manera y en su provecho las diferencias entre las Repúblicas de Sud-América, sinónimo de barbarie Africana para ellos. Pero ántes de estudiar la conducta firme y digna del Gobierno de Rozas respecto de la intervencion extranjera, cómo

(1) Del 30 de Abril de 1845.

los abusos injustificables de la fuerza y actos de conquista que la intervencion llevó á cabo, y que si bien acusarán siempre á la Gran Bretaña y á la Francia, levantaron el nombre Argentino que supo sobreponerse àellas, es necesario volver sobre la contienda que se proseguia en el territorio oriental.

La plaza de Montevideo se sostenia por los auspicios de los estrangeros, y con los auxilios de toda clase que le prestaban los Agentes y Comandantes de fuerzas navales de la Gran Bretaña, Francia y el Brasil. El Almirante Lainé que fué el encargado de desarmar á la lejion Francesa, no solo no lo habia efectuado así sino que habia proporcionado los medios para que en vez de uno se formasen tres batallones de franceses, los cuáles dejaron la cucarda de su nacion y adoptaron la Oriental. «Este raro acontecimiento, dice Bustamante, el Secretario del General Rivera, dió nueva vida á la defensa, prolongó su existencia porque era necesario esperar seis meses para recibir nuevas órdenes de Europa.» (1) Y el mismo almirante Lainé, procediendo de acuerdo con sus colégas y el Gobierno de Montevideo convertia poco ménos que en una ilusion el bloqueo impuesto á los puertos de Montevideo y Maldonado por el Gobierno Argentino en Enero de 1845. La posicion del Gobierno Argentino, en su carácter de beligerante en la guerra que le habia declarado el Gobierno de Rivera, no podia ser mas tirante cuándo se veia coartado en sus derechos de tal por la intervencion de facto que ejercian los Almirantes de las banderas cuyos representantes veníanen esos momentos á *mediar*, segun se decia, en esa misma guerra. El se mantenia firme en su derecho, pero la verdad es que no disponia de fuerzas suficientes cómo para contrarestar las que combinadas se oponian al ejercicio de ese derecho, tan ampliamente cómo lo establecen la ley entre las naciones. Y esta intervencion que se resolvia por el momento en un sistema de hostilidades contra uno de los beligerantes, haciendo causa comun con el otro, era tanto mas irritante, mirado

(1) *Los cinco errores de la Intervencion Anglo-Francesa en el Plata* por José Luis Bustamante, pág. 34.

del punto de vista del estricto derecho, cuánto que á no haber mediado desde que el General Rivera invadió con sus fuerzas el Entre Rios, la guerra que este declaró al Gobierno Argentino habria terminado, removiendo hasta los pretextos que invocaban los agentes extrangeros para tomar parte tambien en ella; las fuerzas Argentinas habrian desalujado consiguientemente el Estado Oriental, y el pueblo de este Estado habria elejido sus autoridades. Verdad es que esto importaba en primer término el triunfo del partido político que representaba el General Oribe, y que era afin del partido federal que representaba el General Rozas, cómo el partido de Rivera lo era del unitario; y en segundo término la resistencia (decididamente manifestada) á las pretensiones de predominio y de absorcion de la Gran Bretaña, de la Francia y del Brasil, las cuáles habian tomado cuerpo al favor que les prestaban el Gobierno Riverista y los emigrados unitarios. De aqui la necesidad que sentía la coalision de sostener á todo trance la plaza de Montevideo, que era el único punto del Estado Oriental dónde de un modo permanente primaba la influencia ostensible de Rivera. Todos los otros departamentas Orientales obedecian al Gobierno de Oribe. Este egercia el Poder Ejecutivo de la República, dirijiendo con sus ministros la Administracion de los Departamentos, nombrando los funcionarios civiles y militares, y proveyendo á las necesidades con las rentas del Estado.

Este hecho era notorio, como evidente la circunstancia muy notable de que el partido político cuyo jefe era el General Oribe representaba, no solo la inmensa mayoria del pueblo Oriental, sinó la mayoria de los hombres notables y mejor colocados en la sociedad, por sus vinculaciones de familias ó por sus servicios al país, desde la época de la Independencia. Cierto es que el General Rivera tenía bajo sus banderas á los Magariños, Ellauri, Herrera y Obes, Aguiar, Lamas y otros, pero no es ménos cierto que estos ciudadanos principales comenzaban, por decirlo así, su carrera política, y que la participacion que tomaron en los sucesos del sitio de Montevideo y de la intervencion

Anglo-Francesa, fué lo que les dió el nombre y la reputacion con que los hemos conocido. En 1845 el General Manuel Oribe, de ilustre descendencia, ya tenía renombre histórico como militar en la guerra contra la Metrópoli Española; de la guerra con el Portugal y el Brasil por la Independencia de su pátria, y como Presidente del Estado Oriental. A su derecha figuraba el General Juan Antonio Lavalleja, jefe de los 33 Orientales que se lanzaron á fundar la Independencia de su pátria cuándo el entónces jefe de Policia de campaña del Brazil en tierra oriental, Don Fructuoso Rivera, formaba bajo las banderas del Imperio y recibia de este honores; el General Eugenio Garzon, distinguido oficial de San Martin y de Bolivar en las batallas por la Independencia Sud Americana; el General Ignacio Oribe y casi todos los militares que tomaron parte en esas campañas y en la del Brazil. Y al lado de Oribe figuraban apellidos de hombres notables cómo los siguientes que constituian el elemento ilustrado y dirijente del pueblo y de la sociedad oriental: Juan F. Giró, Alejandro Chucarro, Francisco S. de Antuña, Cárlos Anaya, José M. Platero, Juan J. Nuñez, Juan Susviela, Cristóbal Salvañach, Bernardo P. Berro, José Ramirez, Javier Alvarez, Javier de Viana, Eduardo Acevedo, Ambrosio Velazco, Jaime Estrázulas, Francisco X. de Viana, los Espina, los Baena, los Lerena, los Lenguas, Jaime Ylla y Viamonte, José M. de Roo, Pedro Pablo Olave, Cárlos Juanicó, los Sienra, los Barreiro, los Aramburú, los de la Puente, Manuel M. Erausquin, Ignacio y Andrés Vazques, Luis Maturana, los Pereyra, los Moratorio, los Diaz, los Reissig, los Perez, los Garcia, los Aguirre, los Gadea, los Areta, los Reyes, los Larrañaga, los Arrue, los Balparda, los Camusso, los Aréchaga, Diago, Blanco, Santurio, Villademoros, y muchisimos apellidos cómo estos. Basta con agregar que con motivo de la declaracion del Contra-Almirante inglés que quería «protejer» á Montevideo, suscribieron una protesta en favor de Oribe 1664 orientales *vecinos todos de la ciudad de Montevideo*, cuyos nombres se encuentran en «La Gaceta Mercantil» del 8 de Octubre

de 1845. Sucesivamente suscribieron protestas análogas todos los departamentos del Estado Oriental (1).

Miéntras tanto Rivera no habia ejercido actos de Gobierno sinó al pasar, en los puntos que ocupaba con sus armas, seguido del ejército al mando del General Urquiza, y rehuyendo un encuentro con este. Urquiza lo alcanzó, sin embargo, en la Sierra de Malbajar, y lo obligó á repasar la frontera y asilarse en Rio Grande. Inmediatamente se dirijió en nombre del Gobierno Oriental al Marquez de Caxias, Comandante en jefe de las fuerzas del Imperio en esa Provincia, con quién habia entretenido negociaciones por intermedio de su Secretario don José Luis Bustamante. Allí pudo reorganizarse con el favor de las autoridades Brasileras, las cuáles lo auxiliaron con hombres, armas, vestuarios y caballos, y á últimos de Enero pasó á la frontera Oriental. Sus divisiones, al mando de los coroneles Flores, Freire Silveira, sostuvieron choques sin importancia con las de Urquiza; pero como él pasase á mediados de Febrero del Norte al Sud del Rio Negro y pusiese asedio á la villa de Melo, Urquiza reunió sus fuerzas y el 21 se movió del Cordobés en direccion á Cerro Largo. A su aproximacion Rivera rehuyó el combate ocultándose en la Sierra del Olimar y Sebollatí. El 23, así que supo esto, Urquiza contramarchó del Fraile Muerto y se dirijió por el camino de la *cuchilla*, con el designio de ponerse á su flanco derecho y salirle á vanguardia. Pero fué inútil. Rivera, conocedor del terreno, hacía marchar y contramarchar á Urquiza con el objeto de arruinarle las caballadas y caer sobre él en

(1) Hé aquí la composicion de la Asamblea General Legislativa de la República Oriental que celebraba sus sesiones en el Miguelete: Càrlos Anaya, Presidente, Senador por Soriano; Juan Francisco Giró, Senador por Montevideo; Juan Susviela, Senador por Paysandú; Luis B. Cavia, Senador por Montevideo; Antonio D. Costa, Senador por Canelones; Juan B. Callorda, Senador por San José; Francisco Lecocq, Senador por la Colonia; Vicente V. Vazquez, Vice-Presidente, Diputado por Montevideo; José Mostos, por Soriano; Javier Alvarez, por Durasno; José A. Anavitarte por Maldonado; Cristóbal Salvañach, por Montevideo; Tomás Diago, por Cerro-Largo; Domingo L. Costa, por la Colonia; Gregorio Dañobeitia, por la Colonia; Francisco Farias, por la Colonia; Eulogio Mentasti, por la Colonia; Francisco Sotelo, por Canelones; Tomás Viana, por Montevideo; Juan C. Blanco, por Soriano; Antonio Ruiz, por Maldonado; Doroteo Garcia, por Montevideo; Salvador Mandía, por Paysandú; Marcelino Santurio, por Canelones; Bernardo P. Berro, por Maldonado; Basilio Pereyra de la Luz, por Cerro-Largo; Juan Garcia de la Sienra, por San José.

un momento propicio. Así permanecieron hasta el 11 de Marzo en que Urquiza se movió de su campo de *los Chanchos*, al saber que Rivera á la cabeza de 3000 hombres se dirijia á tomar el pueblo de Minas. Urquiza pudo impedírselo llegando á tiempo á la barra de San Francisco, pero tuvo que permanecer en este punto para dar descanso á sus caballadas. El 21 Rivera reunió todo su ejército y se dirijió sobre Urquiza; el 25 se avistaron ambos ejércitos, y el 26 Rivera tomó posiciones en los campos de la *India Muerta.*

Rivera tenía poco mas de 4000 hombres, Urquiza tenía 3000, en su mayor parte veteranos. Al salir el sol del 27 de Marzo, Urquiza hizo pasar dos fuertes guerrillas por el Arroyo Sarandí, y tras estas adelantó sus columnas tendiendo su línea á tiro de cañon de Rivera, y compuesta la Derecha: de la Division Entreriana al mando del Coronel Urdinarrain: el Centro: de tres compañias del Batallon Entre-Rios y tres piezas de artillería al mando del Mayor Francia, y la Izquierda: de ocho escuadrones de Caballería, dos compañias de infantería y la Division Oriental al mando del Coronel Galarza. Así dispuesta la línea, con sus correspondientes reservas y columnas flanqueadoras, Urquiza dió la señal de ataque. Los escuadrones Entrerianos llevaron una tremenda carga á sable y lanza sobre la izquierda y el Centro de Rivera, compuesta la primera de milicias últimamente incorporadas de los Departamentos de Rio Negro, y el segundo de un batallon de infantería y dos piezas de artillería, respectivamente mandados por los Coroneles Baez, Luna, Silva y Tavares. Las cargas de los Federales fueron irresistibles, y bien pronto quedó reducida la batalla sobre la Derecha de Rivera, donde estaban sus mejores fuerzas al mando del General Medina jefe de vanguardia. Ante el peligro de ser flanqueado y envuelto, Rivera se dirijió personalmente á su izquierda para rehacerla, lo que pudo conseguir trayendo algunos escuadrones al combate; pero Urquiza lanzó entónces sus reservas, y despues de una hora de lucha encarnizada lo derrotó completamente, matándole más de 400 hombres, entre los que había treinta y tan-

tos jefes y oficiales; tomándole cómo 500 prisionieros, su parque, caballadas y toda su correspondencia, y hasta su espada con tiros y sus boleadoras, prendas que envió Urquiza á Rozas y que éste remitió al Museo de Buenos Aires. Rivera con poco mas de 1500 hombres que reunió, fué perseguido hasta la frontera del Brasil, en cuyo territorio penetró armado merced á la complacencia de las autoridades del Imperio. (1)

Esta victoria del General Urquiza fué decisiva, porque destruyó para siempre la influencia militar del «Director de la guerra contra Rozas» cómo se títulaba Rivera. Verdad es que la influencia del General Rivera estaba minada por sus amigos de Montevideo, aun por los que aparentaban divorciarse en obsequio suyo de algunas personalidades que en realidad les incomodaban, cómo se ha visto en páginas anteriores. Esto mismo se corrobora por el famoso acuerdo *reservado* que expidió el Gobierno de Montevideo el 26 de Marzo, en circunstancias en que Rivera se preparaba á dar la batalla de India Muerta. Este acuerdo es perfectamente calculado para que los Agentes de Francia, Gran Bretaña y Brasil procedan sin demora en el sentido de la intervencion solicitada, combinada y esperada, y, al mismo tiempo, para herir á Rivera en lo mas hondo de su

(1) Quizá por esto mismo y porque el ódio de partido cebó su encarnizamiento en las unas y otras filas contendientes en la sangrienta batalla de India Muerta, los Riveristas y unitarios de Montevideo hablaban de los degüellos ordenados por Urquiza. Los federales alegaban que los muertos lo habian sido en el combate, brazo à brazo y con las armas en la mano; y contestaban á su vez con los saqueos notorios de Rivera; con el número de las casas que incendió éste en la villa de Melo y con el nombre de las personas cuyas propiedades ó dineros habia hecho suyas en su trànsito por los departamentos. Véase parte oficial del General Urquiza publicado en "La Gaceta Mercantil" del 17 de Abril de 1845. Véase en el apéndice la carta de Rivera á su esposa (manuscrito original en mi archivo.) En "La Gaceta Mercantil" del 7 de Julio 1845 se encuentra la lista nominal de los gefes, oficiales y soldados de Rivera que se presentaron á Urquiza despues de la batalla de India Muerta. Sin contar los que fueron tomados en la batalla, ni los que se presentaron en esos dias al General Ignacio Oribe, en esa lista figuran los nombres de 2 jefes, (Brígido Sylveyra y Agustin Piris) los de 45 oficiales y 593 de tropa. Los miembros del cuerpo diplomático, residentes en Buenos Aires, entre ellos el Sr. Encargado de Negocios de Francia, Baron de Mareuill, declararon á solicitud del Gobierno Argentino que los informes fidedignos que habian recibido, los habilitaban para afirmar que no habia habido semejante degollacion de prisioneros despues de la batalla de India Muerta. Véase estos documentos en "La Gaceta Mercantil" del 18 de Diciembre de 1845 y en el "Diario de Sesiones" de la Junta de Buenos Aires, tomo 31, pág. 674 á 697.

orgullo. El Gobierno pone de relieve en ese papel los mismos hechos que se echaba en cara al de Buenos Aires y que él negaba; y echa sobre Rivera la responsabilidad de lo imposible que demanda. Lamenta que el Contra-Almirante Francés se disponga á reconocer el bloqueo, cuándo le consta que en todo ménos en esto piensa el Contra-Almirante. Se alarma de la imposibilidad material de renovar los contratos de víveres caso de que el bloqueo sea reconocido, y es público y notorio que ya lo tienen ajustado las mismas casas extranjeras, con el conocimiento y ayuda de los Ajentes y Comandantes de fuerzas extranjeras surtas en Montevideo, y en la misma forma en que lo venían cumpliendo con la ayuda del Comodoro Purvis, del Ministro Sinimbú etc. Habla de «las multiplicadas exacciones arrancadas á las clases no menesterosas, y la absoluta escasez de numerario, para hacer sentir que pesa sobra la plaza defendida por extranjeros una situacion violenta y poco durable. Y hace presente la falta de recursos, de cabalgaduras, y la escasez de municiones de guerra, para declarar á la capital en inminente peligro de caer en manos del enemigo.

Pero apesar de todo esto el Gobierno decide hacer una salida general con las fuerzas de la plaza para ocupar las posiciones del enemigo, á cuyo efecto resuelve comunicar dicho acuerdo al Director de la Guerra para que le envie 500 hombres de caballeria y 1000 caballos que son indispensables para esa operacion, y para que, á su vez, el mismo Director entretenga las fuerzas del enemigo en la campaña. «El Gobierno, concluia este curioso documento, debe protestar cómo protesta ante Dios y la Patria, y á su nombre reclama del Gral D. Fructuoso Rivera que acepte toda la responsabilidad que le toca, si estando en la esfera de la posibilidad no llena el objeto que se le exije para la salvacion de la capital que queda en este punto en sus manos». Para darse una idea de la seriedad de este documento basta tener presente que las fuerzas de la defensa de Montevideo, que al comenzar el sitio alcanzaban á 8000 hombres, estaban

reducidas en esta época á 4000, (1) pues en los dos años trascurridos se habian ido pasando al ejército de Oribe, permaneciendo en este, ó alejándose los extranjeros para la República Argentina ó el Brazil: que el ejército sitiador contaba cerca de 8000 soldados bien armados y en su mayor parte veteranos: (2) que esto lo sabía muy bien el Gobierno de la plaza, cómo tambien que Oribe podía con-

(1) Hé aquí el Estado de las fuerzas activas y pasivas en la plaza de Montevideo en los primeros meses de 1845. El se aproxima al que dió el "Archivo Americano" y lo he consultado con varios oficiales de la Defensa de Montevideo.

3r. Batallon de infanteria de línea (negros esclavos)	240
4° id id id id id id id	200
5° id id id id id id id	250
1r. Batallon Guardias Nacionales	140
2° id id id	100
3° id id id	100
Lejion Argentina	400
Division Flores (en el Cerro)	200
Batallon Extranjeros	300
1r. Batallon de la Lejion Francesa	350
2° id id	200
3° id id	400
1r. Batallon de la Lejion Italiana	450
Artilleria de plaza—Españoles	115
id rodante—Franceses	100
id id Italianos	50
1r. Batallon Pasivo de Franceses	300
2° id id id	200
Total	4095

Que se descomponía así:

Ciudadanos Orientales	540
Negros esclavos	690
Extranjeros, Franceses, Argentinos unitarios, Italianos, Españoles, Brasileros, &&	2865
	4095

(2) Hé aquí un Estado de las fuerzas sitiadoras al mando de Oribe. Lo he formado consultando las cifras y los datos que arrojan las varias publicaciones de la época, tomando el término medio cuàndo no concuerdan los que suministran los informes de Buenos Aires y los de Montevideo.

Batallon Libertad Oriental (Lasala)	900
id Defensores de la Independencia Oriental (Rincon)	500
id Defensores de Oribe (compuesto de Orientales y Canarios)—Francisco Oribe	300
1r. Batallon de Guardia Nacional (Sienra)	280
2° id id (Areta)	250
3° id id (Balparda)	300
4° id id (Aréchaga)	250
2 Escuadrones de caballeria	200
Escuadron Escolta	150
Batallon Voluntarios de Oribe (Vascos; Artagaveitia)	500
id Libertad (Argentinos, Maza)	600
id Independencia (id, Costa)	700
id Libres de Buenos Aires (id, Ramos)	500
id Rebajados (id, Ramiro)	500
Artilleria de Buenos Aires, 25 piezas	250

tar además con los Departamento que ocupaba, y con las dos fuertes Divisiones al mando de los Grales. D. Ignacio Oribe y Servando Gomez: que en seguimiento de Rivera maniobraba el *Ejército de Operaciones* al mando de Urquiza, y que despues de los descalabros que habia sufrido Rivera desde el punto extremo del territorio enque se hallaba, ni podia aventurar una columna de caballeria á los albures de una marcha por entre fuerzas inflnitamente superiores, y de una operacion de éxito mas que dudoso; ni podia desprenderse de ella y de sus medios de movilidad, dado el número de fuerzas y caballos que tenía frente al enemigo que lo buscaba con fuerzas aproximadamente iguales; ni podia tampoco entretener á su arbitiro a su enemigo, como se lo exijian: que las dos ocasiones en que se habia hecho una salida general, léjos de obtenerse resultado, las fuerzas de la plaza se replegaron evitando la aproximacion de mayores fuerzas sitiadoras, y eso que era el General Paz quién mantenia todavia la disciplina de la defensa, y que en esos dos combates solo tomaron parte dos ó tres Divisiones de Oribe: que era por fin tanjible y evidente para todos los defensores de la plaza que aun en la hipótesis de que Rivera, libre de Urquiza, hubiese venido con «lo que él llamaba su ejército»

Escuadrones de caballeria	al mando de	J. M.	Flores	300
id	id	id	Sosa	250
id	id	id	Serrano	250
id	id	id	Alvarez	200
			Total	7180

Que se descomponia así:

Ciudadanos Orientales—deduciendo 130 soldados canarios del Batallon Rincon	3000
Vascos	500
Argentinos	3550
Canarios	130
	7180

Esto, sin contar las fuerzas Orientales que formaban parte del ejército al mando del General Urquiza, y las siguientes fuerzas Orientales que podian en una buena parte incorporarse á los sitiadores una vez destruido Rivera en India Muerta.

Division del General Gomez	1500
id del id Ignacio Oribe	1000
id de Cerro-Largo	500
id Paysandú	500
id Colonia	400
id Soriano y Mercedes	800
Total	4700

como dice el General Paz, á batir á Oribe en combinacion con las fuerzas de Montevideo, todas las probabilidades estaban en favor de este último General, 1° por que Oribe era un General estratéjico y habilísimo, segun lo afirma el mismo General Paz que era voto en la materia, cómo que era el primero en Rio de la Plata: 2° porque Oribe tenía exelente artilleria, é infanteria veterana, mandada por jefes esperimentados y en número casi doble del que podia presentarle el ejército extranjero-Riverista. El *Acuerdo Reservado* del Gobierno de Montevideo, inspirado aparentemente en la idea del sacrificio heróico, era en el fondo un jaque al General Rivera, y un llamado urgente y decisivo á los extranjeros coaligados, que equivalia á decirles: «No queremos rendirnos á Oribe: acudid pronto á defendernos á nosotros y á vuestros connacionales, mas eficazmente de lo que lo habeis hecho hasta ahora; y tomad en cambio para vosotros las ventajas que Rozas y Oribe os negarán, por que están imbuidos en el bárbaro *sistema americano* que importa el ódio al extranjero.» Es fácil calcular el efecto que produciria en Rivera, despues de su derrota de India Muerta, el tal *Acuerdo Reservado*, el cuál no tuvo por lo demás, otras consecuencias que las que perseguia el Gobierno de Montevideo de acuerdo con lo que queda dicho.

Simultáneamente con este Acuerdo, el Gobierno de Montevideo resolvió concluir con el Brasil el tratado qua venía negociando y que en el fondo se reducia á establecer el Protectorado mas ó ménos velado del Imperío sobre Montevideo con tal que asumiese abiertamente la personeria en la guerra con la República Argentina. Es necesario advertir que á fines de Marzo de 1845 no se sabia á ciencia cierta todavia que el Brasil no iba á intervenir conjuntamente con la Gran Bretaña y Francia. Recien á mediados de Abril el Ministro Oriental en Rio le comunicaba reservadamente al Gobierno de Montevideo la forma de la intervencion, y que el Brasil entraria si convenia con lo acordado entre aquellas dos potencias; agregando francamente «que estaba contentísimo del buen resultado de la mision

de Abrantes que debia estimlar el apetito de los hijos de Albion, que movieron á los del Sena»!! (1) Con fecha 3 de Abril el Gobierno Oriental le envió á su Ministro en Rio los plenos poderes, las instrucciones y apuntes necesarios para que firmase el espresado tratado; y con fecha 15 el Ministro Magariños le comunicaba lo que se habia conseguido sobre el particular. Premiso era hacer entender al Gabinete Imperial, le dice, *la disposicion del Gobierno de la República para que no pierda tiempo en providenciar à los graves apuros* de las circunstancias críticas en momentos tan decisivos, y por eso manifesté inmediatamente *la autorizacion que tenía é insté por la anticipacion* de algunos *auxilios* de cualquiera clase... y cómo no se recibió la respuesta negativamente confio en que podré dar conocimiento á V. E. de lo que adelante en mis trabajos.» (2) Poco adelantó el Ministro Magariños por su parte; no porque no fuese urgido por el Gobierno de Montevideo á concluir la negociaciacion ni por que no urjiese él mismo en tal sentido; sino por que el Brasil, envuelto como estaba en las redes que habia tendido hácia el lado de las dos grandes Potencias que lo cohonestaban, no queria comprometerse en seguida del desastre de Rivera, que tan ingrata impresion habia causado en Rio Janeiro: «El desastre del 27 llegó á la córte de un modo aterrante, le escribia á Rivera su Secretario Bustamante.... Inmediatamente el Gobierno mandó desembarcar cien hombres y una gran cantidad de bombas de incendio y otros artículos de guerra que debian salir para Montevideo.... El Gobierno de la capital, en medio del conflicto en que se hallaba, ha pedido al Gabinete Imperial, por medio del Sr. Margariños, una contestacion terminante sobre la política que se propone guardar en estos momentos, pidiéndole que declare qué partido tomará *en el caso* extremo *de que se entregase la República á un poder ex-*

(1) Carta de don Francisco Magariños á Don Santiago Vasquez, intercep tada á Magariños y publicada en "El Archivo Americano", 1ra. série, Núm 21, página 358.
(2) Interceptada como la anterior al Ministro Magariños y publicada en "El Archivo Americano", 1ra. série, Núm. 21, pàg. 360.

tranjero àntes que sucumbir bajo la cuchilla de Rozas; porque en aquel extremado apuro el Gobierno de la Repùblica se echaria con preferencia en los brazos de un poder Americano. (1) A tal punto llevaba el ódio y la intransigencia de partido; hasta sacrificar la nacionalidad, azusando las ambiciones tradicionales del Brasil, á pretexto de una *cuchilla de Rozas* que troncharia las cabezas de todos los hombres sitiados en Montevideo!

El General Rivera asumió directamente personería en este asunto; y la verdad es que mostró esta vez calidades mejores que las que le concedían *in pectore* sus amigos. Sobreponiéndose al tremendo desastre que acababa de sufrir, entró resueltamente en territorio Brasilero al frente de las fuerzas que había salvado de la *India Muerta*, y les declaró á las autoridades del Imperio que tenía negociaciones pendientes con el Conde de Caxias. El 10 de Abril le escribió á Caxias desde la Villa de Yaguaron comunicándole todo lo que había ocurrido, y que el jefe de esa frontera Coronel Francisco Pedro le había señalado el punto dónde estaba campado con sus fuerzas: que en consecuencia le enviaba á Don Vicente Alvarez «el que le instruirá de todo aquello en que desee ser instruido respecto de los sucesos que motivan su comunicacion.» Caxias le respondió «que se había entendido con el comisionado Alvarez y que había dado las órdenes para que sus fuerzas quedasen dónde estaban. » (2) El Gobierno imperial aprobó en un todo estas medidas; dispuso que esas fuerzas fuesen racionadas y que se le proporcionase al General Rivera todo lo necesario para que bajase á Rio si tal era su deseo. A esto se refería Magariños cuándo le decía á D. Luis Bustamante, Secretario de Rivera en carta de 22 de Abril «..., entretanto se despacha este vapor con pliegos y prevenciones para el Conde de Caxias.» (3) Eso era lo que quería Rivera; y si él se embarcó para Rio Janeiro, no fué forzado por las autoridades del Imperio á consecuencia de las requisicion de

(1) Manuscrito original en mi archivo, (Véase el apéndice.)
(2) Véase "La Gaceta Mercantil" del 18 de Junio de 1845.
(3) Manuscrito original en mi archivo, (Véase el apéndice.)

Urquiza; sino para tratar de su restauracion en el Estado Oriental con la ayuda del Brasil. Esto se hizo público en Rio Janeiro. «Animado el Conde de Caxias de tales sentimientos, los que manifestaba en la nota á que me he referido», escribía *El Mercantil* de Rio del 18 de Mayo de 1845, no era posible que cediese á la requisicion de Urquiza, y forzase al General Rivera á embarcarse para Rio Janeiro. Se atribuye la venida del ilustre General al deseo que nutre de que el Gobierno Brasilero intervenga en los negocios del Rio de la Plata. Otro diario de Rio de diversa opinion político, *El Centinela de la Monarquía*, enuncia la misma idea escribiendo: «Se dice (y lo creemos) que el General Don Fructuoso Rivera va á entablar con el Gobierno un tratado de alianza con el fin de recobrar las riendas de la Presidencia de la Provincia Oriental. Consta que hoy (19 de Mayo) tendrá él una conferencia con el Señor Ministro de Guerra. «*El Grito del Amazonas* de Rio, escribe tambien con motivo de la llegada de Rivera á la córte: (23 de Mayo) Que viene á hacer aquí este personaje? ¿Vendrá á representar el mismo papel que representó el General Paz? ¿Vendrá á prepararse para entrar de nuevo en el territorio Cisplatino, provisto con socorros de armas y otras municiones?... Frutos, cuya deslealtad al Brasil pasa ya cómo proverbio, sentado en los lares del pueblo Brasilero!...» Cuándo el Gobierno Oriental por una parte, y el Gral. Rivera, asumiendo la representacion de éste, por la otra, le proporcionaban al Brasil una conyuntura favorable para la realizacion de sus planes, era precisamente cuándo el Imperio no podía, propiamente, dedicarse á ello. El Brasil se había atado las manos, llamando al Rio de la Plata la Gran Bretaña y la Francia; «despertándoles el apetito» cómo decía el Ministro Magariños al Ministro Vazques, respecto de las mismas ventajas que codiciaba para si esclusivamente, y en las que encontraba una resistencia formidable que él no podía vencer. La intervencion era cuestion resuelta; pero la Gran Bretaña y la Francia la asumian con esta cláusula, destinada estudiadamente á herir las pretensiones del Imperio «sobre

la base de la Independencia del Estado Oriental.» El Brasil lo sabía oficialmente por boca de uno de los Ministros Interventores, Mr. Ouseley, que se preparaba á partir de Rio para Buenos Aires. Y de aquí el embarazo del Gobierno del Imperio para conciliar la conducta que le trazaba esta imposicion de las dos grandes Potencias con la que quería seguir, y le convenía seguir, respecto del Gobierno Oriental y de Rivera, tal cómo estos se lo solicitaban. Era lo que se puede llamar la lójica de las compensaciones siniestras, lo que venía á herir al Brasil con armas semejantes pero mas poderosas que las que él esgrimía. Lo que su diplomacia tortuosa, doble y anti-Americana había venido trabajando para engrandecerse á costa de defraudar á sus vecinos, venía á aprovechar á dos grandes Potencias que se oponían á ese engrandecimiento en nombre del propio egoismo; y este conflicto de intereses, y la actitud firme de la Confederacion Argentina ante estos incalificables abusos de la fuerza, era lo que debía salvar la presa codiciada de todas las manos que sobre ella se estendían. No lo entendieron así los Riveristas, pues el Señor Bustamante, Secretario de Rivera, en un libro que escribió sobre la Intervencion, y en el cuál muestra que no vé mas allá de las miras estrechas del partidario, califica de error el que el Brazil fuese separado de la Intervencion: « Error lamentable, dice, que ha costado ya mucha sangre, muchos sacrificios, muchos desengaños. Si el Brazil hubiese entrado á cooperar en la intervencion propuesta, con todo su poder terrestre y marítimo cómo era la mente del Gabinete, la cuestion pudo resolverse en seis meses... y esas Potencias habrían conquistado todo el riquísimo presente y porvenir que las Repúblicas del Plata conservan aún vírgenes y envidiables » (1).

Cualesquiera que fuesen los arreglos que el Brazil concluyese con Rivera, si es que se decidia á concluirlos, eran, pues, letra muerta, porque quedaban subordinados en un todo á las decisiones supremas de la intervencion Anglo-

(1) Véase "Los errores capitales de la intervencion Anglo-Francesa", página 88.

Francesa en la guerra entre la Confederacion Argentina y el Gobierno del Gral Rivera; á la cuál intervencion representaban los Ministros Mr. Ousely y Baron Deffaudis, y que habia comenzado á verificarse de hecho por los auspicios de los Almirantes Inglefield y Lainé al frente de las fuerzas. navales Británicas y Francesas surtas en el Rio de la Plata, La situacion de los vencidos no admitía demora, por otra. parte, despues de la destruccion del General Rivera. La guerra en el Estado Oriental estaba concluida propiamente, pues cómo lo declaraba el Gobierno de Montevideo en el *Acuerdo* á que me he referido, sin conocer todavia la derrota de Rivera, esa plaza no podía ya sostenerse cuarenta dias con sus solos recursos. A la Confederacion Argentina no le quedaba ya mas que reducir al Gobierno que le declaró esa guerra y le devastó su territorio, para afirmar la paz y su seguridad en las garantias que le diese el Gobierno que libremente elijiese el pueblo Oriental. Su aliado el General Presidente Oribe propuso una vez mas inútilmente una rendicion honorable para los defensores de la plaza, y en seguida se decidió á tomarla, llamando así á los miembros de la Lejislatura que derrocó Rivera, y preparando las medidas que debían dar por resultado la renovacion de la Asamblea General Lejislativa y eleccion del nuevo Presidente de la República Oriental. Esto sucedía á principios de Mayo de 1845, cuándo ya los Almirantes Británico y Francés intervenian de hecho en Montevideo. Entónces estos declararon á su vez que no permitarían que se rompiesen hostilidades sobre la plaza de Montevideo; y con el mismo derecho con que desconocían el bloqueo de ese puerto y del de Maldonado, puesto por el Gobierno Argentino, suministraron al Gobierno de la Plaza gran cantidad de balas de cañon y de fusil, pólvora, víveres frescos y otros auxilios de que carecía. Este desconocimiento de los derechos de una nacion cómo la Confederacion Argentina que estaba en paz con la Gran Bretaña y con la Francia: esta violacion manifiesta de la neutralidad, haciendo causa comun con uno de los belijerantes en contra del otro, acu-

mulando formidables fuerzas navales (1) en las aguas del Plata, se consumaba precisamente cuándo llegaban los Ministros Británíco y Francés cerca del Gobierno Argentino « en mision de paz y amistad » cómo rezaban sus credenciales.

Ello era tanto mas irritante para el Gobierno Argentino, cómo lo sería para el de cualquier país independiente, cuánto que aún en la hipótesis de que los Ajentes y comandantes navales de la Gran Bretaña y Francia no hubiesen ejercido acto alguno violatorio de la neutralidad, hostil al Gobierno Argentino en la guerra que este sostenia con el de Montevideo, bastaba con el hecho de auxiliar con materiales de guerra á uno de los beligerantes; desconocer el bloqueo que imponia el otro beligerante, é impedir que este hicíese uso de los medios admitidos en la guerra á fin de terminarla, todo esto, en circunstancias en que los representantes de esas dos naciones venían cerca de ese beligerante á quién así se hostilizaba y se insultaba, para comprender que el objeto de esta mision era hacer prevalecer en los Estados del Plata la voluntad y la influencia decisivas de la Gran Bretaña y de la Francia; y que todo ese aparato de fuerzas y de intimaciones respondía ni más ni ménos que

(1) Hé aquí esas fuerzas en el Rio de la Plata.

Británicas	*Cañones*	*Plazas*
Fragata Curacoa	28	240
» Satélite	18	180
» Comus	20	140
Bergantin Frolic	16	110
» Acorn	14	100
» Philomel	14	100
» Dolphin	3	80
» Spider	4	40
Vapor Gordon	6	160
» Firebrand	11	160
	134	1310

Franceses	*Cañones*	*Plazas*
Fragata Africaine	60	500
» Atalanta	60	500
» Erigone	60	500
Corbeta Expeditive	18	100
» Coquette	20	120
Bergantin Dassas	22	130
» Pandour	16	120
» Ducousdic	20	130
Vapor Fulton	3	100
» Eylau	3	30
	282	2230

Brasileros	*Cañones*	*Plazas*
Corbeta Euterpe	20	180
» 2 de Julio	24	200
» 7 de Abril	22	180
» Bertioga	22	100
» Unido	18	140
Bergantin Capiribiribi	18	110
Goleta Olinda	12	100
Patacho Argos	10	80
	146	1150

Total	
Cañones	562
Soldados	4690

á una intervencion armada, cuyo alcance no podia medirse en el supuesto de que el éxito la coronase. Con sobrada razon Don José Luis Bustamante, Secretario de Rivera, al darle cuenta á éste de tales sucesos le escribía: «Principiamos una nueva situacion, y el Gobierno despues de mucho tiempo principia á restablecer su moral apoyado por los poderes extranjeros que nos han levantado de la tumba.... no es posible ni político precipitar los sucesos. (1)

El Gobierno de Rozas lo venía viendo así, y se preparaba á afrontar las circunstancias por dificiles que fuesen. *Las Instrucciones* dadas respectivamente por Lord Aberdeen y por Mr. Guizot á los Ministros Mr. Gore Ouseley y Baron Deffaudis corroboraban esto mismo. Sin perjuicio de manifestar intenciones «de no *intervenir* de modo alguno *en la Independencia de Buenos Aires*» ni de exijir concesiones territoriales,» lo que si bien era monstruoso tratándose de una mision de paz y amistad, no habia necesidad de espresarlo, desde luego, cómo tampoco lo espresaron esas mismas Potencias tratándose de otros países de Asia y de América adónde dirijieron sus expediciones recolonizadoras, esas Instrucciones abarcaban una série de medidas que, atacando fundamentalmente la soberania é independencia del país contra el cuál debian emplearse, dejaban expedito el camino para someterlo á la situacion que llegare á crear el triunfo de las armas de la intervencion. En efecto, las Instrucciones rezaban que era intencion del Gobierno Británico unir su influencia y sus fuerzas con el de Francia para que terminase la guerra que hacian las armas Argentinas «al Estado Oriental cuya independencia la Gran Bretaña está obligada naturalmente á sostener;» y porque el fin de esa guerra «es poner el Gobierno de Montevideo en otras manos que las de aquellos á quiènes lo confió el consentimiento del Estado.» Partiendo de tales fundamentos, cuya inconsistencia volvia más abusivo todavia el proceder de esa gran potencia, porque ni era exacto que la Gran Bretaña estuviese obligada á sostener

(1) Manuscrito orijinal en mi archivo (Véase el apéndice.)

la Independencia del Estado Oriental, pues que su rol fué el de *mediadora* en la negociacion terminada con la Convencion de 1828 que labró la Independencia de ese Estado; ni la Confederacion Argentina atacaba esa Independencia, siendo ella, por el contrario, quién á la corta y á la larga la defendia y la defendió del Brazil y de la misma Intervencion; ni aún en la hipótesis inadmisible de que la atacase, la Gran Bretaña podia crearse el derecho de intervenir á mano armada en cualquiera guerra que se suscitare en cualquiera parte del mundo, y ella con ménos justicia que ninguna otra potencia, siendo cómo era la que más guerras hacía atacando la independencia de otras naciones con el fin de apoderarse de territorios y recolonizarlos; ni era ella, ni podía serlo, juez de la legalidad ó ilegalidad del Gobierno de Montevideo; partiendo de tales fundamentos, digo, el Lord Aberdeen ordenaba al Ministro Ouseley que exijiese del Gobierno Argentino el retiro de sus fuerzas del Estado Oriental, y que levantase el bloqueo á Montevideo. «Así se habrá *llenado el primer objeto* que el Gobierno de S. M. tiene en vista. Los términos en que haya de establecerse definitivamente la paz pueden entónces dejarse á la mediacion unida de las Potencias amigas que nos discutirán y recomendarán á las partes principales! » Respecto de las medidas á tomarse ellas se revelan claramente en las Instrucciones, así cómo el carácter doble y ambicioso de la Intervencion.

Así, Lord Aberdeen dice que posiblemente pueda *asegurarse* la libre navegacion de los rios tributarios del Plata, pero que miéntras haya esperanza de restaurar la paz sin el apoyo de la fuerza, será mejor no hacer mencion de esa materia. «Sin espresar opinion sobre *el camino que sea necesario seguir si acaso nos vemos obligados á ocupar aquellas aguas con la fuerza combinada*, agrega, ... daré á V. instrucciones para asegurar esa libre navegacíon.» Lo curioso es que esa esperanza ni existe para Lord Aberdeen, ni parece que ha contado sobre ella, en cuánto depende del Gobierno Argentino; porque á la vez que afirma que «puede confiadamente anticipar la pronta adquiescencia

de Montevideo á nuestra *mediacion*(?)» ordena que si para un dia fijo no se han retirado las fuerzas Argentinas, ni levantado el bloqueo de Montevideo, los comandantes Ingleses (y Franceses) obtengan esos objetos por la fuerza.» Y aqui entra á desenvolverse la *mediacion*, cómo la llama Lord Aberdeen. La cesacion del bloqueo se obtendrá en el momento y sin dificultad, dice; cómo que nada mas fácil para las escuadras combinadas que apresar la Argentina. Con respecto á la retirada de las tropas Argentinas de la línea sitiadora, queda al arbítrio de los ministros *mediadores* la eleccion del medio de forzarlas á que lo verifiquen; bien que el Gobierno de S. M. B. piensa que el bloqueo de los puertos por dónde el Gobierno de Buenos Ayres acostumbra mantener las comunicaciones con el Ejercito sitiador, muy especialmente el Buceo, y aun la ocupacion de una parte del Uruguay, cortaria la comunicacion entre el Gobierno de Buenos Ayres y las fuerzas del General Oribe, obligándolos así á retirarse ó disolverse.» La misma doblez se observa respecto de las operaciones en tierra. El Gobierno de S. M. no tiene intencion de emprenderlas; pero, rezan las Instrucciones á Mr. Ouseley, «desembarcará V. de los buques de S. M. la gente que sea *necesaria para ocupar la Isla de Martin Garcia ó cualquier otro punto de que sea necesario tomar posesion temporaria, para hacer mas eficaces las operaciones de las fuerzas combinadas.*» El Gobierno de S. M. cree que el Gobierno Argentino cederá á su intimacíon de levantar el bloqueo de Montevideo y de abandonar la causa del Gral. Oribe; pero, si el Argentino no cede, autoriza al Ministro *mediador* hasta para bloquear el puerto de Buenos Ayres y cualquier otro de las costas del Plata; y para que de acuerdo con su colega Francés apoye á la plaza de Montevideo con las fuerzas y los ausilíos que crean necesarios; por manera que la Gran Bretaña y la Francia, á titulo de *mediadores*, establecen desde luego, pero en escala mas vasta y coercitiva, los mismos procedimientos que quieren impedirle al Gobierno Argentino y que este adopta «para hacer mas eficaces sus operacíones,» y en nombre de su perfecto dere-

cho de beligerante. Por lo demás el Gobierno de S. M. B. no está decidido á que por la sola negativa del General Rozas á *reconocer* la libre navegacion de los tributarios del Plata, las fuerzas combinadas ocupen esos rios para conservar la libertad de su navegacíon. «Sinembargo, le dice Lord Aberdeen al ministro *mediador*, si se presenta alguna oportunidad de promover cualquier otro objeto colateral de importancia, cómo por ejemplo la apertura de la navegacion de esos ríos, *ó la restauracion de la paz á los Gobiernos de Corrientes ò Entre Rios en sus costas,* no necesito decir á V. que deberá aprovecharlas del mejor modo que pueda.» Este incidente de tratar directamente con la Provincia de Entre Rios que, como las demás Provincias Argentinas, tiene delegada su representacion diplomatíca en el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, que es el General Rozas, es uno de los que segun las Instrucciones, «quedan librados á la responsabilidad del Ministro de S. M. B. que interpetrará los sentimientos de su Gobierno cualesquiera que sean las circunstancías que se presenten.» La doblez y la perfidia que campean en estas Instrucciones se redondean al final con una sátira. Lord Aberdeen concluye diciendo que si la plaza de Montevideo hubiese caido en poder del General Oribe, y este quisiese conservarse en el mando con la presencía de las fuerzas de Buenos Ayres, el Gobierno de S. M. B. miraría esto cómo una violacion flagrante de la Independencia Oriental que le impondria la necesidad de *una intervencion activa.*» Esto era cómo para que cualquier colejial se preguntase: ¿Cómo miraria el Gobierno Argentino la ya prescrita ocupacion de Montevideo por tropas Británicas y Francesas? ¿Que era sinó una *intervencion activa* lo que traia desde luego la Gran Bretaña y la Francia con sus escuadras combinadas?....

Las instrucciones dadas por el Gobierno Francés al Baron Deffaudis, con el mismo objeto, están naturalmente en un todo deacuerdo con las espedidas por el Gobierno Británico. Si se prescinde de ciertas informaciones de detalle á las cuáles se ajustará la conducta del señor Baron—ya

versado en las misiones amistosas de las grandes Potencias Europeas en los países de América, pues que él fué el Ministro que intervino en la cuestion de México bajo el Gobierno de Santa Ana, y ordenó bombardeos y ocupaciones de territorios y cuántos atropellos permitía la fuerza; y á quién quizá por esto mismo se le escojió para mandarlo al Rio de la Plata.—las instrucciones de M. Guizot van derecho al objeto. Ellas comienzan con un despropósito, del punto de vista del Derecho de gentes. En vista de la interrupcion del comercio que resulta de la guerra entre Buenos Aires y Montevideo, y de las ofensas que sufren los extrajeros en estos puntos, los Gobiernos de Inglaterra y Francia, dice Mr. Guizot. «*han concertado medidas para obligar à los belijerantes á que acepten su mediacion.*» Y en seguida le previene al Baron Deffaudis: «si hallase V. *una oposicion incontestable, recurrirá al empleo de la fuerza*, á cuyo fin avisará V. al Comandante de las fuerzas navales Francesas en el Plata, quién de acuerdo con el de las de S. M. B. tomará las medidas necesarias «*contra el belijerante obstinado.*» Cómo se ve, esto es monstruoso. Era proceder con las Repúblicas del Plata cómo se habia procedido con los países bárbaros del Africa, y eso que aquí no promedió ni el abanicazo del Bey que movió una reclamacion en pos de la cuál vino la conquista de la Argelia y anexion de ella á la Francia.—Una mediacion es un buen oficio que admiten ó no admiten los belijerantes; y no una regalia ó privilegio que se impone por la fuerza. Cualesquiera que sean los intereses en nombre de los cuáles se ofrece la mediacion, ellos están subordinados en el estado de guerra á los intereses supremos del Estado que la hace con arreglo á las leyes que à la guerra rijen; y de consiguiente, y prescindiendo por ahora de las consideraciones que militaban en contra de los extrajeros armados en Montevideo, aun en el caso de efectivos perjuicios originados á los neutrales, no se podía desconocer por medio de la fuerza los indiscutibles derechos que para terminar la guerra tenía uno ó ambos belijerantes, cuyo carácter de tales se reconocía espresamente. Las instrucciones de Mr. Guizot con-

tenían, porlo demás, cláusulas idénticas á las de Lord Aberdeen respecto de la ocupacion de los rios, la isla de Martin Garcia y de cualquier otro punto que se creyese necesario, de bloqueos y demás operaciones de las Escuadras combinadas. (1)

Sobre estas bases y con tales propósitos se inició la intervencion Anglo-Fraucesa en el Rio de la Plata.—La escena de Argel, de la China y de México se trasportaba nuevamente á Buenos Aires, con medios y recursos mas eficaces que los que exornó el año de 1838. El Gobierno de Rozas quedó solo frente al poder formidable de la Intervencion, y del Brasil que la apoyaba sin dejar por ello de medrar. A partir del Capítulo siguiente se verá si ese Gobierno interpretó ó no dignamente el sentimiento Nacional Argentino, y si supo sostener el honor de la República con asombro hasta de los mismos Interventores y Comandantes de fuerzas navales que creian obtener una victoria fácil y trascendental. (2).

(1) Vèase en el Apéndice la carta del Ministro Guido.
(2) Las instrucciones dadas á los Ministros Interventores Mr. Ouseley y Baron Deffaudis, se encuentran reunidos en el libro del Sr. José Luis Bustamante *Los cinco errores* capitales de la Intervencion Anglo-Francesa pàg. 40 é 562.

CAPÍTULO XLVIII.

MISION OUSELEY-DEFFAUDIS

(1845)

I.—La diplomacia del Gobierno de Rozas y el Ministro Ouseley. — como penuncia el Ministro Ouseley al Ministro Guido los proyectos de la Francia sobre Montevideo. II.—*Memorandum* del Ministro Ouseley al Gobierno Argentino—hechos que resaltan de este *Memorandum* y declaraciones esplícitas del Gobierno Argentino. III.—Respuesta del Gobierno Argentino aceptando las proposiciones cambiadas sobre la base del reconocimiento del bloqueo de Montevideo y la admision de la interposicion amigable ofrecida por el Encargado de Negocios de los Estados Unidos. IV.—La interposicion del Encargado de Negocios de los Estados Unidos—su correspondencia y sus conferencias con el Ministro de S. M. B.—bases de pacificacion admitidas por este último. V.—Mr. Ouseley cambia bruscamente, dá como no hechas sus declaraciones y se niega à comunicarse con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos asì que llega el Baron Deffaudis. VI.—El Baron Deffaudis reclama préviamente del Gobierno Argentino una suspension de hostilidades sobre Montevideo—el Gobierno Argentino, sin pronunciarse sobre el reclamo, le reitera su declaracion hecha al Ministro de S. M. B. de que no admitirá mediacion sin que préviamente se reconozca el bloqueo Argentino sobre Montevideo. VII.—El bloqueo de Montevideo ante el derecho de gentes. El bloqueo francés de 1840: la Francia contra la Francia: opinion de los Ministros y Escritores Británicos. VIII.—Los Ministros de Francia y Gran Bretaña exijen al Gobierno Argentino que retire sus fuerzas del territorio del Uruguay, y su escuadra de frente á Montevideo: insòlitos motivos de su exijencia. IX. — Crítica legal de estos motivos: 1° pretendida violacion de los tratados de 1828 y de 1840: la violacion era imputable á los interventores. La Francia y la Inglaterra no tenían derecho para intervenir como lo hacian, aún en la hipótesis, de que el Gobierno Argentino atacase la Independencia del Estado Oriental. Segundo motivo: las crueldades en el Estado Oriental que habian sacudido el mundo civilizado, — la verdad sobre estas crueldades—teoría cómoda del diablo predicador, — crueldades, horrores y barbarie de los Ingleses y de los Franceses en la China, India, Argel, Mexico, Irlanda, etc. etc., que no alarmó al mundo civilizado en cuyo nombre se sacudian la Francia y la Inglaterra en el Rio de la Plata. XI.—Tercer motivo: perjuicios al comercio Inglés y Francès á con[illegible]cia de la obstruccion de la navegacion del Rio de la Plata: la [illegible] fluvial en estado de guerra—restricciones opuestas por la [illegible] Inglaterra en casos semejantes al del Rio de la Plata—actos de fuerza de la Fra[illegible]ncia en el Rio de la Plata, con ocasion del bloqueo de 1840. XII.—Dere[illegible]cho del Gobierno Argentino para imponer las restricciones que creyere con[illegible]venientes, en la navegacion de las aguas de su jurisdiccion, aùn en la hipó[illegible]sis de que no se hubiesen sucedido los actos violatorios de la neutralidad [illegible] hostiles llevados á cabo por los Ministros Interventores de Francia é I[illegible]nglaterra—leyes y principios que de antiguo rejian la Navegacion de los Rios Argentinos—los tratados inter-provinciales y los tratados con la Gran Bretaña y Francia, restricciones respecto de la navegacion contenidas en [illegible]tos tratados. XIII—Propósitos de la Francia y de la Gran Bretaña de [illegible]erse privilegios exclusivos: cuál era la *libre Navegacion* de los rios in[illegible]teriores que exijian y cuál la que conquistaron por la fuerza—principio [illegible] que consiguió consignar Rozas en el tratado de 1849—la conquista de 18[illegible]5 triunfa despues del derrocamiento de Rozas al favor de los alardes d[illegible]el liberalismo inconsiderado: creacion singular del monstruoso *cabot[illegible]aje cosmopolita*, y de la desaparicion de la bandera nacional de los rios interiores de la

República,—reaccion de los mismos que aplaudieron la conquista de los civilizadores de 1845. XIV.—Ultimatum de los Ministros interventores de Francia é Inglaterra: ordenan la retencion de la Escuadra Argentina en las aguas de Montevideo y se creen dueños de la victoria—El Gobierno de Rozas les manda sus pasaportes reproduciendo sus declaraciones anteriores y arrojando sobre ellos la responsabilidad de lo que sobrevenga XV.—Los Ministros interventores se retiran á Montevideo· ocupan militarmente esta plaza con soldados y artilleria, de los buques Ingleses y Franceses—protestas de la opinion y de la prensa Argentina con motivo de la ocupacion militar de Montevideo y de la intervencion armada en el Rio de la Plata.

Cómo se vé por los hechos y antecedentes oficiales que quedan consignados en el Capítulo anterior, la situacion se presentaba amenazadora y llena de peligros para la Confederacion Argentina y para su Gobierno. Era necesario ceder á las exijencias de dos grandes potencias Europeas, por ultrájantes que fuesen, y atenerse y atener el país á las durísimas consecuencias que habían alcanzado, por obra de esas mismas potencias, á varios Gobiernos *obstinados* de América, de Asia y de Africa. Rozas acababa de ser reelecto Gobernador con arreglo á las leyes de 23 de Diciembre de 1823 y de 7 de Marzo de 1835 (1) y en tan difíciles circunstancias se propuso conducir esta cuestion de acuerdo con las exigencias de la dignidad Nacional, costase lo que costase. En este sentido recibió al Ministro Británico Mr. Gore Ouseley, quién le significó que venía encargado de una mision de paz y de amistad. Es de advertir que el General Ministro Guido habia descubierto con su esquisita habilidad, en algunas conversaciones que tuvo con Mr. Ouseley en Rio de Janeiro, que bajo la aparente *entente cordiale* entre los Gabinetes de Francia y Gran Bretaña para proceder de consuno en la cuestion

(1) La Lejislatura de 1845 se componia en su casi totalidad de hombres de las principales familias de Buenos Aires y ventajosamente conocidos, además, por sus talentos ó por sus servicios ó por los cargos públicos que de antiguo venian desempeñando bajo la Juntas, Directorios, Presidencia ó Gobierno Provincial, como ser los Señores Nicolàs Anchorena, Juan A. Argerich, Juan Alsina, Martin Boneo, Manuel Arrotea, Francisco C. Belàustegui, Manuel Corvalan, Cayetano Campana, Jacinto Cárdenas, Tiburcio de la Cárcova, Inocencio y Bernabè de Escalada, Felipe Elortondo, José B. Ezcurra, José Fuentes Arquivel, Agustin Garrigós, Rumualdo Gaete, Manuel de Irigoyen, Pedro Lezica, Juan Manuel de Luca, Eusebio Medrano, José de Oromí, Bernardo Pereda, Agustin de Pinedo, Francisco Piñeyro, Simon Pereyra, Mariano B. Rolon, José M. Roxas y Patron, Miguel de Riglos, Prudencio O. de Rozas, Miguel E. Soler, Felipe Senillosa, Roque Saenz Peña, Lorenzo y Eustaquio Torres, Juan N. Terrero, Pedro Vela, Villegas, Vidal, Ximenes, Unzué.

del Plata, este último no tenía plena confianza ni en las miras ulteriores de aquel con respecto al Rio de la Plata, ni en la duracion de la buena inteligencia entre ambas potencias. Mr. Ouseley, apesar de su reserva habitual, habia llegado hasta calificar de funesta la intervencion colectiva ó aislada de la Inglaterra, pues que, segun él, conocida la tendencia de la política Francesa, como se veia en la Polinesia y en el Oyapoc, y no descubriéndose el pensamiento Francés respecto á Montevideo, la Inglaterra no debía con una intervencion innecesaria, despojarse del derecho de contener la intervencion de otros poderes en daño de los intereses comunes. Y reprobando la capciosa máxima de Talleyrand de que la *no intervencion* en los negocios de otras naciones era la regla general, y la *intervencion* la ecepcion que, como cualquier otra regla, debía tener lugar cuándo así fuese útil ó necesario, Mr. Ouseley había insistido sobre los proyectos que tal vez desplegase el Gobierno Francés sobre Montevideo; citando en apoyo de esta posibilidad las empresas de Argel, Mexico, bloqueo de Buenos Aires, Tahity, Marruecos, etc.; y aludiendo al *protectorado* solicitado por Montevideo, y á la importancia que se daba en Francia á esta medida. El Ministro Guido, al comunicar á su Gobierno estas novedades, deducía con Mr. Ouseley: 1o que el Gobierno Británico deseaba entenderse preferentemente con el Gobierno Argentino, y estrechar sus relaciones con la República, por la doble confianza que le inspiraba el poder fuerte que la presidia y el prestigio personal del que lo administraba, para obtener la estabilidad de cualquiera estipulacion de su parte; 2o; que Montevideo era la verdadera manzana de la discordia; 3o. que si el Gobierno Argentino adelantase de motu propio, ántes de recibir indicacion de nadie, una declaracion positiva de retirar su ejército de la Banda Oriental en un tiempo dado, despues de triunfar de sus enemigos, frustraba radicalmente toda interposicion extraña y burlaba cualquiera ambicion anti-Americana (1)

(1) Estas comunicaciones llevan las fechas de Abril 5, 15 y 16 de 1845.

Habia mucho de exacto tanto en lo que pensaba el Ministro Mr. Ouseley cómo en lo deducia el Ministro Guido. El Gobierno de Rozas ajustó en lo posible sus procederes á tan oportunas indicaciones, sin por ello dejar de comprenper que estaba frente á frente á dos leones que se disputaban celosos una ó mas presas. Y á haber dependido de Rozas la cuestion habria tomado otro giro del que tomó si el Ministro Francés Baron Deffaudis, cómo para ratificar las sospechas que manifestaba el Ministro Ouseley, no hubiese precipitado los sucesos por actos de fuerza, arrastrando naturalmente à este último á los mismos extremos, segun se verá mas adelante. Pruébalo igualmente asi, el hecho de que el Ministro Ouseley se anticipó á abrir conferencias particularmente con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y á dirijirle en 10 de Mayo un *memorandum* de proposiciones, prescindiendo de su coléga el Ministro Francés que, por lo demás, no se hallaba en Buenos Aires. Este memorandum era una mezcla de timidez y de amenaza, compajinado con recortes del texto de las Instrucciones, y salpicado con alabanzas al Gral Rozas. Declara que el Gobno Británico media en la guerra con Montevideo porque vé amenazada la Independencia de esa República y por los perjuicios que dicha guerra ocasiona á los intereses de la Gran Bretaña. Anuncia que no solamente ha determinado que la guerra cese, sinó que están á la mano los medios para su consecucion; pero que no se interprete esta comunicacion como amenazante. Y *propone* que las tropas Argentinas se retiren del Estado Oriental y que se levante el bloqueo Argentino sobre Montevideo. El Ministro Arana, en las conferencias que se subsiguieron, insistió en demostrar hasta la evidencia que el Gobierno Argentino no tenía ni podia tener intenciones contra la independencia absoluta del Estado Oriental: que las fuerzas Argentinas habían llegado á sitiar á Montevideo despues de haber las fuerzas Orientales invadido el Entre-Rios y en la série de las operaciones de la guerra que el General Rivera, aliado á los emigrados unitarios y con los auxilios de la Francia, declaró á la Confederacion Argen-

tina; y que aquellas fuerzas se retirarian de allí inmediatamente que las remitiese el General Presidente Oribe, aliado del Gobierno Argentino. Y resumiendo lo hablado y fijado en estas conferencias, el Ministro Ouseley dirijióle al Ministro Arana su nota de 21 de Mayo en la cuál declaraba que «hallaba con mucha satisfaccion que el Gobierno Argentino 1º: Reconoce tan completamente como el Gobierno de S. M. B. la Independencia del Estado Oriental. 2º: Que el mismo Gobierno de Buenos Aires repudia sin condicion toda intervencion en el Gobierno interno y doméstico del Estado Oriental. 3º: Que bajo ciertas condiciones el Gobierno Argentino procurará la salida de sus tropas del Estado Oriental. 4º: Que el bloqueo de Montevideo será (bajo de condiciones que se fijarán en lo venidero) levantado. 5º: Que la seguridad personal de los refujiados políticos de todos los partidos será en todo lo que corresponda al Gobierno Argentino, asegurada, pendientes y subsiguientes las negociaciones que terminarían, cómo es de esperarse con la pacificacion de los Estados del Rio de la Plata: 6º; Que las condiciones sobre las que estos tres últimos puntos serán aceptados por el Gobierno Argentino, este las refiere á la discusion con el General Oribe: 7º Qué respecto del bloqueo de Montevideo, el Gobierno Argentino insiste (como una medida que su dignidad de nacion independiente requiere) sobre su reconocimiento sin condicion, en la mas rigurosa forma, como el primer paso para la negociacion. El Ministro Ouseley terminaba pidiéndole el Ministro Arana le informase si el Gobierno Argentino estaba preparado á obrar sobre estas bases generales á un mismo tiempo, ó si tenía ulteriores medidas, ó condiciones qué proponer.» (1).

Aunque se diese mucha importancia á las presunciones de que el Ministro Británico queria arreglar la cuestion con el Gobierno Argentino, lo cierto es que la negociacion se entablaba en ese sentido desfavorable para este último; pues que entre las condiciones *á examinarse* por la poten-

(1) Doc. Oficiales elevados por Rozas á la Legislatura—Diario de Sesiones. Tomo 31, pág. 154.

cia mediadora figuraba la de si reconocería ó no el bloqueo puesto por el Argentino á Montevideo, y que había desconocido el Comandante en Gefe de las fuerzas navales Británicas. Sin embargo de esto el Gobierno Argentino ratificó por su nota de 24 de Mayo, las declaraciones ó proyectadas medidas contenidas en la nota del Ministro Británico; y las esplanó de un modo claro y terminante. En cuánto al primer punto el Gobierno Argentino declara: que reconoció la Independencia del Estado Oriental perseverantemente desde que dicho reconocimiento se consignó en la Convencion de 1828 y se enunció en la de 1840 con el Rey de los Franceses. Que decir que el Gobierno Argentino, *reconoce* esta Independencia es dar á entender que esta ó es una nueva concesion, ó que han existido precedentes que induzcan á exigir del Gobierno Argentino un nuevo esplícito reconocimiento. 2o: Que jamás ha intervenido en el Gobierno interno y doméstico del Estado Oriental, ni atribuídose abuso que ataca esa independencia; que por el mismo principio que resiste vigorosamente intervencion alguna extraña en sus actos gubernativos, tampoco haría gravitar la suya en los de otro Gobierno vecino; que jamás ha abrigado tal pretension; que la considera un atentado injustificable. Que por consiguiente, decír como lo pretende el Ministro Inglés, que el Gobierno Argentino *repudia* toda intervencion en ese Gobierno doméstico del Estado Oriental, es dar lugar á que se juzgue que dicho Gobierno ha hecho una nueva concesion á la dignidad de la República Oriental. 3o: Que las divisiones auxiliares Argentinas se retirarán de Montevideo cuándo el Presidente Gral Oribe le manifieste que le son innecesarias. 4º: Que la escuadra Argentina levantaría el bloqueo del puerto de Montevideo cuándo el mismo General Oribe le avisase estar concluida la pacificacion. 5º: Que hallándose en Buenos Aires muchos refugiados políticos que se habían ausentado para Montevideo, no es una nueva concesion tampoco la que se proyecta sobre la seguridad de los mismos, pues que pueden regresar cuándo quisieren. 6º: Que todo arreglo sobre la pacificacion de la República Oriental del Uruguay

es de la exclusiva competencia del Presidente de ella General Oribe, pues que así lo exije la posicion política de ese Estado soberano, independiente. 7º: Que insiste en el reconocimiento del bloqueo Argentino sobre Montevideo sin condicion alguna, en la mas rigorosa forma, y como paso prévio en cualquiera negociacion, y aun que no tuviese lugar negociacion alguna. El Gobierno Argentino terminaba su nota reiterando lo ya comunicado de que el Encargado de negocios del Gobierno de los Estado-Unidos habíale presentado oficialmente su interposicion en la cuestion; y manifestando que pendiente esta encontraba dificultades para expedirse, pues que tan «respetable interposicion pesaba fuertemente en el ánimo del Gobierno Argentino.

El Encargado de Negocios Mr. William Brent, tomó, en efecto, en esta cuestion una iniciativa digna de la gran República del Norte. Probablemente vió claro que se preparaba una verdadera intervencion armada de dos grandes potencias Europeas; é interpuso sus buenos oficios para tratar de que ella no se verificase, siguiendo en lo que de sí dependía los principios de la declaracion Monroe observados hasta en los últimos años por el Gobierno de los Estados Unidos, apesar de la poca consistencia que la atribuyen los que la dan alcances mas ó ménos siniestros. Claro es que Rozas y el prudente y persuasivo Ministro Arana aprovecharon de esta circunstancia para aproximar al Norte-Americano con el Inglés. Uno y otro manifestaron voluntad de entenderse. Mr. Brent escribió á Mr. Ouseley espresándole su deseo de verlo «sobre su oferta de pacificacion del Rio de la Plata; y Mr. Ouseley le respondió en carta del mismo 24 de Mayo que había solicitado encontrarse con él y sentido no haberlo conseguido en compañia del Ministro Arana, frustrándose su esperanza de conversar reunidos sobre el asunto á que se referia. «Al presente momento, le decía, vuestra grande esperiencia y conocimiento, lo mismo que la particular confianza de que gozais, tanto en vuestro carácter personal cómo oficial en este pais, hacen á vuestras comunicaciones doblemente valiosas: me sería lo mas grato recibiros á

cualquiera hora.» (1) Y cómo tráscurrieron tres dias y esta deseada conferencia no tuviese lugar, el Ministro Británico se dirigió varias ocasiones á ver al Representante Norte Americano. Así se lo comunicó el 28 de Mayo acusándole recibo de la «carta oficial» en la que aquel le pedía una hora, y señalándole esa misma noche para conferenciar (2).

Estos detalles son indispensables para apreciar lo que viene despues; lo cuál ha sido inconsideradamente terjiversado en libros que son novelas selladas con la pasion de partidarios intransijentes y mas ó menos fantásticos. Cómo no han exhibido mas documentos que aquellos que creian que les favorecia, menester es recurrir á las fuentes, y entrar en prolijidades que ellos habrian ahorrado en una buena parte si se hubiesen preocupado de la verdad, en vez de llevar su ceguedad hasta imaginarse que la historia sería, bajo sus auspicios, la espresion de las preocupaciones de una época dada. La conferencia entre los diplomáticos Norte-Americano y Británico, con el objeto de terminar la guerra en el Estado Oriental, tuvo lugar efectivamente en la noche del 28 de Mayo. Cómo lo dice bajo su firma el Encargado de Negocios Mr. Brent: «Mr. Ousesey me manifestó que á él le constaba la gran confianza depositada en mí por el General Rozas, y que le sería grato conocer las miras ó bases de este para obtener la pacificacion del Estado Oriental. Yo le repuse que habia en diversas ocasiones conversado con el Ministro Arana sobre el asunto de la pacificacion; y que le habia indicado las bases sobre las cuáles se podria obtener esa pacificacion.» El señor Brent le propuso en seguida estas bases, que eran las mismas á que me he referido mas arriba, á saber: reconocimiento del bloqueo; independencia completa del Estado Oriental; completa amnistia para los Argentinos; retiro de todas las fuerzas Argentinas cuándo el General Oribe lo deseare; esto es, cuándo despues de en-

(1) Están publicadas en el Diario de Sesiones de la Legislatura de Buenos Aires. Tomo 81 pàg. 289.
(2) Ib. ib. pág. 291.

trar este en Montevideo como Presidente y de haber convocado á elecciones generales, lo cuál verificaría inmediatamente, se nombrase un Presidente bajo el imperio de la Constitucion de ese Estado.— «Manifesté al señor Ouseley que como á él le constaba *yo habia ofrecido los servicios de los Estados-Unidos, y que esta oferta habia sido aceptada, como á él le constaba: que si observaba en estas bases alguna cosa impropia, la indicase.—Me espresó la opinion de que en lo principal las encontraba buenas*; pero que su posicion era intrincada, pues que el Baron Deffaudis, Plenipotenciario especial de Francia para arreglar la pacificacion de Montevideo, se hallaba ya en esa ciudad. Que era necesario saber la opinion definitiva del Gobierno Argentino sobre estos puntos y dejarlos arreglados, cuánto ántes fuese posible, ántes de la llegada del Baron Deffaudis. Que cuándo este viniese se le pudiese manifestar lo ya hecho, cómo asimismo que yo habia estado haciendo uso de mis esfuerzos para pacificar, á objeto de que él no pudiese cambiarlos auque desease hacerlo asi. Mr. Ouseley consideró una circunstancia muy feliz el que yo ocupase la posicion que ocupaba» (1). Mr. Brent dió cuenta de todo esto al Ministro Arana, y sobre tales bases é intenciones se reunieron ambos díplomáticos en el despacho de este último, el dia 2 de Junio, para acordarlas definitivamente, y reducirlas á escritura ó protocolo. Mr. Ouseley manifestó nuevamente su conformidad con ellas; pero declaró que el Baron Deffaudis acababa de llegar á Buenos Aires; y que aunque este no podría quejarse de que hubiesen los tres procedido en esa negociacion, preferia instruirlo ántes acerca de las bases convenidas, de manera que el Baron encontrase difícil tomar cualquiera otra posicion. (2)

De estos documentos legalizados por el Ministerio de los Estados-Unidos en Buenos Aires, resulta: 1º: Que el Ministro de S. M. B. reconoció oficial y diplomáticamente la interposicion amistosa del representante de los Estados-Unidos

(1) Este informe legalizado del diplomático Norte-Americano, pone de manifiesto los hechos que subsiguientemente negó el Ministro Inglés.

(2) Este informe está igualmente suscrito y legalizado por la Legacion de los Estados Unidos.

dos para terminar la guerra en el Estado Oriental; 2º: Que admitió en lo principal las proposiciones que este le presentó de acuerdo con el Gobierno Argentino, para el logro de ese objeto, y sobre la base del reconocimiento del bloqueo Argentino en Montevideo y de la autoridad que investia en el Estado Oriental el General Presidente D. Manuel Oribe. Pero he ahi que cuatro ó cinco dias despues, y con motivo de la llegada del Baron Deffaudis, el ministro de S. M. B. cambia completamente de tono, da cómo no hechas sus declaraciones terminantes, y la cuestion toma un giro completamente distinto. Es fuera de duda, pues, que Mr. Ouseley en la disyuntiva de ser consecuente con sus declaraciones conforme á la seriedad de su carácter, y la de crearse un conflicto con el Baron Deffaudis, á causa de la posicion radical y coercitiva en que este quiso colocarle desde luego, prefirió servirse de todo lo que acababa de proponer ó aceptar tan sólo cómo un expediente para que se atribuyese al Ministro Francés, que era el que aparecia intransijente, el nuevo y escabroso rumbo que iba á tomar entónces la intervencion armada cómo para entrar en combate. El Baron Deffaudis comenzó procediendo en B. Aires cómo en México. Los esfuerzos del ministro Arana se estrellaron ante la premeditada resolucion que trajo de obrar en sentido coercitivo. Desde luego se negó á asistir á la conferencia que oficialmente solicitó tener con él, con Mr. Ouseley y con el ministro Arana, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos; y rehusó tomar en cuenta los buenos oficios de este para arrivar á la pacificacion, constándole que había ofrecido oficialmente su interposicion al Gobierno Argentino con este objeto. En cuánto á Mr. Ouseley respondió que ya había manifestado que no podía tener comunicaciones oficiales con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos sobre los objetos de la mediacion, y que aunque este estuviese autorizado por su Gobierno declinaba por su parte de tener con él conferencia oficial alguna (1). Aqui de la estupefaccion de Mr. Brent,

(1) Véase Notas de Mr. Brent. al Ministro Arana. Id. de este á los señores Ouseley y Deffaudis y respuesta de estos. Diario de Sesiones de la Legislatura de Buenos Aires. Tomo 81, pág 169 á 178—Véase tambien *Archivo Americano*, 1ª Série, tomo II, núm. 22, pág. 20 y sig.

quién despues de los actos pasados entre él y Mr. Ouseley y que éste último calificó de oficiales cómo se ha visto; y de las declaraciones del mismo de que se felicitaba de la interposicion del Encargado de Negocios de los Estados Unidos; de que aceptaba en lo principal las bases de pacificacion que éste presentó, y que aseguraba que el Baron Deffaudis no podría ménos que aceptarlas, no comprendía cómo aquel y este se empeñaban en hacerlo á un lado y en desconocerle todo carácter y personería, en un asunto de mediacion que por su naturaleza llama á sí todos los buenos oficios. Era, pues, el caso de que Mr. Brent se preguntase porqué la personería de los mediadores sería mas legal ó mejor justificada que la suya. Los hechos que se subsiguieron le presentaron las causales de esta repulsa. Mr. Brent vió claramente que se trataba, no de una mediacion, sino de una intervencion armada Europea, y que los Estados Unidos no tenian decorosamente personería en ella si no era para impedirla.

En efecto el Baron Deffaudis comenzó por comunicar al ministro Arana en su nota de 17 de Junio que tenía orden de *reclamar espresamente* desde el principio de las negociaciones para el restablecimiento de la paz, una suspension de hostilidades de parte de los tropas que asediaban á Montevideo. Otro tanto hizo Mr. Ouseley; y uno y otro fundaban esta exijencia en los principios generales de la humanidad y en prácticas internacionales que no citaban. (1) El ministro Argentino, sin conceder ni rehusar esa exijencia insólita de los Ministros Mediadores, reiteróles su declaracion hecha al de S. M. B. de que el Gobierno no admitiría la mediacion para la pacificacion de las Repúblicas del Plata sin que préviamente, y cómo una satisfaccion que le era debida, en cumplimiento de los principios internacionales, el bloqueo Argentino de los puertos de Montevideo y Maldonado fuese reconocido por las fuerzas navales de Inglaterra y Francia; cómo así mismo la de que escluir al Encargado de Negocios de los Estados Unidos de la in-

(1) Colec de Doc. Oficiales.—*Archivo Americano*, 1ª Série, tomo II, núm. 22, pág. 24 y 26.

terposicion ofrecida por él y aceptada oficialmente, era colocar al Gobierno Argentino en una posicion violenta respecto de aquel, con tanto ménos motivo cuánto que las bases presentadas por el enunciado diplomático habían sido aceptadas en lo principal por el ministro de S. M. B. Pero entònces los ministros *Mediadores* no solo insistieron en su exijencia, sino que fundándose únicamente en las órdenes de sus Gobiernos declararon, «que léjos de *acceder* cómo medida prévia al establecimiento del bloqueo de Montevideo y Maldonado, pedían á su vez además cómo medida prévia que el Gobierno Argentino levantase ese bloqueo;» y que en cuánto á comunicarse con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, no estaban autorizados para ello. (1) Esta actitud ya revelaba la intervencion armada. Ceder ánte ella era someterse implícitamente al arbitrario que iniciaban los Ministros Deffaudis y Ouseley, desconociendo violentamente los derechos incuestionables del Gobierno Argentino cuyo *carácter de belijerante* reconocían por el hecho de entablar ánte él una mediacion. El Ministro Arana puso las cosas en su verdadero lugar en su nota del 15 de Julio. Protestando los buenos deseos de su Gobierno respecto de la pacificacion, y recordando los actos oficiales derivados de la interposicion del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, manifestó que si bien los ministros declaraban que se guiaban por sus instrucciones al repulsar á ese diplomático en este asunto, el Gobierno Argentino debía á su vez respetar su palabra y sus actos empeñados en esa interposicion. Y respecto de la suspension de hostilidades y levantamiento del bloqueo de Montevideo, decía el ministro Argentino que mal podía espedirse sobre estos puntos estando cómo estaba pendiente desde un principio su reclamacion interpuesta ante el ministro de S. M. B., y reproducida al del Rey de los Franceses, con motivo de haber las fuerzas navales de estas potencias negádose á reconocer el bloqueo absoluto de aquel

(1) Colc. de Doc. cit.—*Archivo Americano*, 1ª Série, núm. 22, pág. 27 y 29.

puerto y del de Maldonado (1), y que rezaba así: Que el Gobierno Argentino insiste en el reconocimiento de ese bloqueo cómo una medida que la dignidad de la Confederacion requiere sin condicion alguna y en la mas rigorosa forma; no solo cómo primer paso prévio en cualquiera negociacion que tuviese lugar, sino aún fuera de ella; el cuál no admite demora y cuyo resultado revelará sin equivocacion la posicion verdadera que V. E. se proponga tomar en los asuntos del Plata.»

El Gobierno Argentino, cómo se vé, léjos de rehusar la *mediacion*, se limitaba á pedir, cómo paso prèvio para entrar en ella, lo ménos que podia pedir cualquiera nacion independiente en su caso, el reconocimiento de sus derechos de beligerante de parte de los Ministros Mediadores. Estos, al desconocérselos y al exijirle, además, que no los usase en la medida admitida por las leyes, entraban francamente en el terreno de la agresiones contra un Gobierno amigo. Y esto era doblemente injusto y atentatorio, así del punto de vista de los principios que se violaban, y que la Gran Bretaña y la Francia habian contribuido en primer término á fijar en el mundo, cómo de las miràs que acusaba en estas dos grandes potencias. El bloqueo de Montevideo era una medida de rigor, pero de aquí, y de que la casi totalidad de los defensores de esa plaza fuesen extranjeros, y de los perjuicios que sufria el comercio neutral, no se seguia en modo alguno que ese bloqueo *debiera levantarse en nombre de los sentimientos de la humanidad*, cómo decian los Ministros de Inglaterra y de Francia, erijiendo en diablo predicador á estas potencias que habían abusado hasta de los bloqueos imajinarios, de las agresiones sin precedentes, de los bombardeos y recolonizaciones incalificables. Un bloqueo, cómo decía un publicista francés, es un medio de obligar al enemigo à rendirse sin destruirlo; y el comercio neutral, al cuál no podria colocarse en mejores condiciones que las del propio beligeran-

(1) Véanse las notas del Contra-Almirante Lainé y del Comandante Peasley al Almirante Brown—la nota del Ministro Argentino al Encargado de Negocios de Francia y al Almirante Brown.—Colec. cit. del *Archivo Americano*, núm. 22, pág. 88 y 51.

te, sufre necesariamente respecto de las plazas bloqueadas las obstrucciones y continjencias provenientes del estado de guerra. Y la guerra habia terminado, propiamente, en el Estado Oriental cómo se ha demostrado ya; y el bloqueo habria conseguido rendir en pocos dias mas la plaza de Montevideo, cómo lo declaró en un documento solemne el Gobierno de esta plaza, si el comandante en jefe de las fuerzas navales de Francia, sobre todo, y el las de S.M.B. léjos de reconocerlo en absoluto cómo lo declaró el Gobierno Argentino, no hubiesen notoriamente entroducido víveres frescos á esa plaza y provisto al Gobierno de la misma de pólvora, balas de cañon y otras municiones y útiles de guerra; y haciendo causa con esto beligerante el cuál aceptó desde luego la mediacion que era una verdadera intervencion. La conducta violatoria de la Gran Bretaña y de la Francia resaltaba mas ante el hecho de que pretendian establecer por la fuerza un derecho de gentes especial para las débiles Repúblicas del Rio de la Plata, desconociendo los mismos derechos de que dichas Naciones habian abusado, y atropellando los mismos principios que habían violentado hasta un mas allá inconciliable con la Independencia de las que habían agredida. Cinco años ántes, en 1840, un otro almirante Francés declaró á Buenos Aires y al Litoral Argentino en estado de rigoroso bloqueo, á virtud de reclamaciones semejantes á la de los 20 mil duros del pastelero Francés que orijinó el bloqueo, los bombardeos y los escándalos que llevó á cabo la Francia en México. Es de advertir que la Francia no afianzó con fuerza efectiva el bloqueo de 1838-1840; pues que todas sus escuadras no eran ni son suficientes para mantener fuerza efectiva en la inmensa estension de puertos y costas que posée la República Argentina; y que la escuadra Argensina mantenia en 1845 esa fuerza en los puertos de Montevideo y de Maldonado. Y en cuánto á la Gran Bretaña es óbvio detenerse á examinar hasta dónde ha abusado del derecho de bloqueo. Las decisiones del Almirantazgo Británico eran terminantes á este respecto. El Visconde Melbourne, primer ministro de S. M. B. declaró en 1839 con

motivo del bloqueo Francés en el Litoral Argentino. « Un bloqueo por una potencia de los puertos de otra potencia, es un derecho de guerra bien reconocido y admitido. Es un derecho cuyo uso no hemos economizado cuándo nos hemos hallado en guerra, y es notorio que hemos estrechado con un rigor que no ha practicado nacion alguna » (1). Lo mas singular fué que á poco de desconocer el derecho de la Confederacion Argentina para bloquear los puertos de Montevideo y Maldonado, la Gran Bretaña y la Francia sin declaracion de guerra, bloquearon con sus fuerzas navales el Litoral Argentino.

Las notas que le pasaron los ministros Deffaudis y Ouseley el 8 de Julio al Gobierno Argentino, « revelaron en efecto la posicion verdadera que se proponían tomar en las aguas del Plata,» cómo lo esperaba el ministro Arana en la última que les dirijió. En vista de no haber aceptado el Gobierno Argentino la inmediata é incondicional suspension de hostilidades, los ministros de la Gran Bretaña y Francia exijian en esa nota que las tropas Argentinas evacuáran el territorio del Uruguay, y que la escuadra Argentina se retirase del puerto de Montevideo. Estas exijencias se fundan 1°: en que la presencia de las tropas Argentinas bajo el mando del General Oribe tiene por objeto reinstalar á este en la Presidencia del Estado Oriental del Uruguay, y debe ser considerada como un acto de Intervencion en los negocios internos de ese Estado y un ataque directo á su Independencia; lo cuál constituye una violacion del art. 10 del tratado de 1828 concluido bajo la mediacion de la Inglaterra, y del art. 4° de la convencion celebrada en 1840 entre la Confederacion Argentina y la Francia; 2° En que las crueldades de que ha sido acompañada la guerra

(1) Todos los publicistas británicos sostenian ese derecho en el sentido lato y rigoroso en que lo ejercia la Inglaterra, còmo uno de los mas firmes títulos de su preeminencia naval. (Véase Chitty. Vol, I, Cap. 9, pág. 450) Y respecto de los principales casos de bloqueos declarados por la Gran Bretaña, y de la extension y rigor de estos, Véase entre otros á Klüber (*Derecho de Gentes moderno de la Europa*). Tomo II, pág. 134 á 145). Aunque las grandes potencias han restringido ó ampliado en estos últimos tiempos ese derecho del Soberano, segun que lo ejerciesen ellos ó que no quisiesen que otras potencias lo ejerciesen còmo ellas, yo cito solamente las declaraciones y opiniones de publicistas coetáneos de la época á que me refiero.

del Estado Oriental han sacudido á todo el mundo civilizado: 3º: En que los intereses del comercio Inglés y Francés no pueden florecer á consecuencia de esa guerra que obstruye la navegacion del Rio de la Plata. He aquí, pues, una *mediacion* oficialmente anunciada, convertida oficialmente en intervencion armada, cómo para ser lójica con los hechos consumados que así tambien la acreditaban. Porque miéntras los ministros Interventores exijian del Gobierno Argentino la suspension de hostilidades sobre Montevideo, proveian de materiales de guerra al Gobierno de esta plaza; y miéntras exijian, para impedir la efusion de sangre, una respuesta definitiva del Gobierno Argentino, el cuál á su vez pedía esplicaciones del desconocimiento espreso del bloqueo, hacian desembarcar en Montevideo infantería Inglesa y Francesa con la que formaron batallones que tomaron su puesto de combate en la línea de fortificacion de la misma plaza. «Ayer, escribia «El Nacional» de Montevideo del 23 de Julio, desembarcaron fuerzas Inglesas y Francesas de á bordo de los buques de guerra de una y otra Nacion, surtos en este puerto. Se nos ha asegurado que desembarcarán más. Esto confirma más y más que Rozas se había equivocado cuándo nos aseguró que la mision de los Sres. Deffaudis y Ouseley no tenía más objeto que proponer una mediacion.» (1)

Los antecedentes que quedan compilados y esplicados me relevan hasta cierto punto de la tarea de examinar los motivos, ó más propiamente, los pretextos, que invocaban la Gran Bretaña y la Francia para intervenir á mano armada en la guerra entre el Gobierno Argentino y el de la República Oriental. Pero cómo los que debieron hacerlo, siquiera para reivindicar la verdad en favor de los derechos indisputables de la República, se convirtieron en propagandistas ardientes de la justicia de esos motivos y de los hechos correlativos, y hasta hicieron derivar de la Intervencion Anglo-Francesa algunos de los progresos y liber-

(1) El Encargado de Negocios de los Estados-Unidos denunció el hecho de este desembarco de fuerzas estranjeras.—Véase *Archivo Americano*, 1ª Série, núm. 22, pág. 38.—Véase lo que dice al respecto D. José Luis Bustamante en su libro sobre la *Intervencion*, pág. 79.

tades que se radicaron en el Rio de la Plata por el esfuerzo comun de los Argentinos, en la hora suprema en que los partidos depusieron sus ódios tradicionales, fuerza es que me detenga un momento á examinar punto tan importante con la luz de un criterio que, por lo ménos, no está contaminado con los ódios de aquella época que llevaba á los hombres hasta desnaturalizarse del siempre grato sentimiento de la dignidad de la pátria......

Desde luego los motivos que invocaban los ministros Interventores Deffaudis y Ouseley eran, con la simple variacion de tal ó cuál tratado, un fiel trasunto de los que la Gran Bretaña y la Francia habían invocado en Grecia, Argèl, México y dónde quiera que se impusieron por la fuerza. Jerga diplomática al uso de dos grandes potencias, que cambiaba levemente de matiz en razon del clima dónde la lucian, ó de la fuerza y de la firmeza del Gobierno contra el cuál la empleaban. Los ministros Ouseley y Deffaudis, al especificarlos tal cómo estaban consignados en sus Instrucciones, no tenían mayor conciencia en la consistencia y mucho ménos en la justicia de esos motivos, que la que respecto de los mismos tenían Lord Aberdeen y Mr. Guizot. Si de algo tenían conciencia formada, cómo lo demuestran claramente sus *Instrucciones*, era de que el Gobierno Argentino no podía ménos de acceder á las exijencias de la Intervencion fantásticamente disfrazada de mediacion; y esto precisamente porque libraban su accion, no á la justicia de los motivos, sino á la eficacia de la fuerza. Respecto del primer motivo es evidente que ní había semejante violacion de tratados por parte del Gobierno Argentino, ní podía invocarse semejantes tratados para intervenir en la guerra con el Estado Oriental. El art. 1° de la convencion de paz celebrada entre la República Argentina y el Brazil el 27 de Agosto de 1827, con la mediacion de la Inglaterra, y que citaban los interventores, obligaba á los contratantes á prestar al Gobierno legal de la Provincia de Montevideo el auxilio necesario hasta cinco años después de jurada la constitucion de ese nuevo Estado y «pasado el plazo espresado cesará toda la proteccion que por este artículo se

promete al Gobierno legal de la Provincia de Montevideo, y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta Independencia;» y el art. 4o. de la Convencion de paz celebrada entre la Confederacion Argentina y la Francia en 29 Octubre de 1840, igualmente citado, espresaba que «quedaba entendido que el Gobierno Argentino seguiría reconociendo la absoluta Independencia de la República Oriental del Uruguay, sin perjuicio de sus derechos naturales toda vez que lo demanden la justicia, el honor y la seguridad de la Confederacion Argentina.» Estos articulos obligan al Gobierno Argentino á reconocer la independencia del Estado Oriental, pero no se extienden, ni habrian podido extenderse á imprevistas eventualidades del futuro, cómo la de una guerra. El hecho de que los Estados se empeñen en guerra no implíca el de desconocerse mútuamente su independencia. El Gobierno Argentino respondió á la guerra que le declaró el Gobierno Oriental, ó sea el General Rivera. Este se alió con el partido Argentino de los unitarios y ambos siguieron esta guerra con los dineros, auxilios y fuerzas navales de la Francia, cómo lo he comprobado. El Gobierno Argentino, en su calidad de beligerante, tenía igual derecho para aliarse con el que peleaba contra el mismo enemigo; y en el curso de la guerra se alió con el General Oribe que se titulaba Presidente legal del Estado Oriental, y puso bajo las órdenes de éste tropas auxiliares Argentinas. Sitió á Montevideo, no por via de intervencion, ni por llevar un ataque contra la Independencia Oriental, de lo cuál habria sido cómplice el mismo Gral. Oribe, lo que no es admisible; sino en prosecusion de las operaciones de la guerra que le fueron favorables, y de la misma manera que el General Rivera ocupó la Provincia Argentina de Entre Ríos y la Isla de Martin Garcia. Además del derecho del Gobierno Argentino de sacar el mejor partido posible de sus operaciones de guerra, los avances de la Intervencion extranjera de hecho, lo ponian en el caso de redoblar sus esfuerzos en garantia de su seguridad y en guarda de los peligros que amenazaban á la Confederacion miéntras subsistiese en

Montevideo el Gobierno vencido en todo el territorio Oriental, y sustituido propiamente en esa plaza por la intervencion extranjera que dominaba en las aguas del Plata. Si alguien podía invocar, pues, la convencion de 1840, era el Gobierno Argentino contra la Francia cuya participacion en esa guerra acusaba miras de predominio, idénticas à las que había desenvuelto respecto de otros Estados que tenian ménos fuerzas que las que la Francia podia presentar. Lo insólito del motivo se inferia de los mismos hechos que se invocaban. Al sentir de los interventores, el Gobierno Argentino amenazaba la Independencia Oriental haciéndo uso de sus derechos de beligerante en cuyo cáracter lo reconocian, y admitiendo la legalidad del Gobierno del Presidente Oribe que imperaba en todos los departamentos del Estado Oriental; pero ellos, sus Gobiernos, no amenazaban esa misma Independencia armando á los extranjeros en Montevideo, proveyéndolos de abundantes materiales de guerra, apropiándose las rentas públicas, ocupando militarmente esa plaza con nuevos batallones, concentrando en las aguas del Plata imponentes fuerzas navales y reconociendo cómo Gobierno legal al que por obra de esos mismos extranjeros subsistia únicamente en la plaza de Montevideo. Con razon decía, pues, la prensa oficial de Buenos Ayres, resumiendo las vistas claramente manifestadas del Gobierno Argentino: «Si la Independencia del Estado Oriental es un deseo para la Inglaterra y la Francia ¿porque no reconocen cómo válido el órden legal existente en esa República? ¿Porque no reconocerian la legalidad en el voto público, y la hallarian en tres mil extranjeros apoyados por la faccion Lafone? Si ese deseo existe es necesario que reconozcan la representacion del pueblo Oriental dónde está la mayoria de la Nacion, y que la nieguen á Franceses, Italianos, Españoles y demás extranjeros que en armas oprimen á Montevideo. La consecuencia de ese acto de intéres pacífico sería no solo el restablecimiento del Gobierno Nacional en la capital del Estado, *sinó tambien el tèrmino preciso del derecho de beligerante que representan las fuerzas auxiliares Argentinas.*

Miéntras el armamento extranjero amenazante por el poder de las estaciones navales de Francia é Inglaterra. ataque la seguridad de la Confederacion representando un poder enemigo, el Gobierno Argentino se verá obligado á defenderse y ausiliar á los Orientales contra los enemigos de su Independencia.»

Pero es que ni aun en la hipótesis inadmisible de que el Gobierno Argentino atacase la Independencia del Estado Oriental, la Inglaterra y la Francia podían invocar las convenciones de 1828 y de 1840 para intervenir cómo lo hacían. Para alegar tal derecho era necesario que dichas potencias hubiesen garantido esta Indepeudecia, y esto no habia tenido lugar. La convencion de 1828 entre la República Argentina y el Brasil se celebró «*por la mediacion de la Inglaterra*». El oficio de esta fué el de «Potencia mediadora» cómo lo consigna el art. 18 de esa convencion. Y entre el oficio de la *mediacion* y el acto de *garante* hay la diferencia de que la mediacion termina con la aceptacion ó negativa de los deliberantes ó interesados; y que la garantia presupone derechos ulteriores para exijir el cumplimiento de lo estipulado. La única garantia de la convencion de 1828 es la consignada en el artº. 3º que dice así: «Ambas altas partes contratantes se obligan á defender la Independencia é integridad de la Provincia de Montevideo.» La mediacion amigable de la Gran Bretaña terminó, pues, enseguida de celebrada la convencion de 1828. Tan así era que el mismo Gobierno Británico demostró por actos solemnes que no se consideraba garante de la Indepedencia del Estado Oriental. En 1838 los Ajentes Franceses en el Rio de la Plata ayudaron con sus fuerzas navales y con subsidios al General Rivera para derrocar el Gobierno legal de la República Oriental, cómo en efecto lo derrocaron; y ni esta intervencion ni otros actos de fuerza exitaron al Gobierna Británico á invocar su pretendido derecho de garante de la Independencia Oriental. Tampoco la Francia estableció acto esplícito de garantia en la Convencion de 1840. Asi consta del propio tenor del art. 4 de dicha Convencion. «*Queda entendido* que el Gobierno de Buenos Aires

seguirá considerando en estado de absoluta Independencia á la República Oriental, *sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo reclamen la justicia, el honor y la seguridad de la Confederacion Argentina.*» La Independencia del Estado Oriental se recordó cómo un hecho preexistente. No se declaró ni se estipuló que la Francia garantia la convencion de 1828; y la garantia no se infiere: es necesario que ella sea expresa, segun opinion de los tratadistas, á la que servia de guia la aplicacion práctica de ese princípio internacional en actos de garantia cómo los de Dresde, de Aix la Chapelle, de Teschen, Tilsit etc. (1) Y tan evidente es que la Francia no dió tal acto de garantia, ni entendió que lo daba, que el mismo Mr. Guizot, Ministro de Relaciones Exteriores de Luis Felipe, decia en la cámara de Diputados de Francia en Abril de 1841: «La Francia ha hecho consagrar en el tratado que firmó el honorable Almirante de Makau una declaracion de independencia, ya estipulada, de la República del Uruguay; pero no se ha comprometido de modo alguno á garantir en todos casos esa independencia por la guerra.»

El segundo de los motivos en que los Ministros Ouseley y Deffaudis fundaban la intervencion armada, es á saber que las crueldades que acompañaban la guerra en el Estado Oriental habiau sacudido al mundo civilizado, no era sério; como quiera que aun en el supuesto de que estas crueldades se hubiesen llevado á cabo en una medida tal cómo para producir estas sacudidas, el desaparecía inmediatamente con la guerra, la cuál estaba propiamente terminada sin la intervencion extranjera, y con la subsiguiente pacificacion de la República Oriental, por la cuál estaba naturalmente el Gobierno Argentino prévio el reconocimiento de sus derechos de beligerante por los pretendidos Ministros *mediadores*. Lo singular era que el mundo civilizado se sacudía ante las crueldades del ejército sitiador del General Oribe, pero no ante las del ejército de la plaza; cobrando indignacion

(1) Véase Fagel *De garantia faederum*, cap. 7, pág. 4.—Véase tambien Reyneval, lib. III, cap. 13.

sin duda de la propaganda de «El Nacional» de Montevideo que sintetizaba la lucha entre la civilizacion y la barbarie, entre ángeles y demonios; siendo real y positivamente cierto, cómo ya lo he comprobado, que en el terreno de las represalias ninguno de los dos partidos en lucha se escedió al otro, pues que si Oribe fué cruel con sus enemigos, si fusilaba y degollaba orientales y extranjeros, cómo decían los diarios de Montevideo, sin embargo de que casi diariamente se pasaban á su campo orientales y extranjeros de la plaza hasta no quedar en esta mas que extranjeros, el Gobierno de Montevideo fué cruel tambien con los partidarios de Oribe y hasta con las familias de estos cuyas fortunas hizo suyas; y Pacheco y Obes fusiló cómo consta de sus propios partes; y Rivera incendió pueblos y persiguió y mandó matar con sus jefes principales; y unos y otros iban guiados en esa guerra por la intransigencia del personalismo político y por el ódio que venían exacerbando los propios vaivenes de la lucha.

¿Habia extranjeros entre las víctimas de esta lucha? Pero eran extranjeros con las armas en la mano, que compartian de esas pasiones en antagonismo sangriento. Ademas, por mucho que se abultasen esos actos de crueldad, ellos no eran cómo para sacudir al mundo civilizado si, como era de creerse, la Gran Bretaña y la Francia se sacudian en representacion de éste. En la lucha en el Estado Oriental campeaban por lo ménos los ciegos entusiasmos, la noble abnegacion, los sentimientos que consagra el esfuerzo comun en favor de un resultado al que se vincula el porvenir individual de cada hombre, convertido en soldado de su propia causa; pero ¿qué otro móvil que el sórdido interés de apoderarse de las riquezas ajenas, y el de mantener á los pueblos dueños de estas en una sumision muy parecida á la esclavatura, campeaban en esas guerras tremendas que llevaron la Francia ó la Gran Bretaña á la China, la India, Argel, México. Irlanda, etc.? En la China y en la India los Franceses y los Ingleses saquearon é incendiaron pueblos, diezmaron los habitantes y cometieron los escesos de la barbarie; y cómo apesar de tanta cruel-

dad y de tanta sangre se levantaban todavía hombres á defender su suelo, su familia y sus hogares, los civilizadores inventaron entre otros suplicios horribles el de formar *pirámides* con hombres, mujeres y niños, y derribarlas á cañonazos á fin de que esos miembros mutilados fueran sembrando el terror á la distancia...... La conquista de Argel presentó el cuadro sombrío de la devastacion y la ruina en toda la estension de su vasto y fértil territorio. Despues de apoderarse de los tesoros del Bey, los Franceses incendiaron ciudades y aldeas, hicieron verdaderas carnicerías en las poblaciones errantes y fujitivas, y redoblaron su zaña y sus crueldades para reducir á Abd-el-Kader que era la voz de la patria que se elevaba heróica en medio de cenizas y de sangre. En México abusaron de la fuerza sobre el débil y el inerme, bombardeando á San Juan de Ulloa y exijiendo fuertes sumas, ya que por entónces no pudieron llevar adelante la conquista de esa riquísima República que tentaron despues bajo el Imperio de Napoleon III. En Irlanda los exesos, los suplicios y el despotismo sangriento, ásumieron proporciones verdaderámente salvajes, y á esta costa Lord Castlereagh, cómo aquel bárbaro que comunicaba al Czar «la paz reina en Varsovia» pudo decir complacido que «la Irlanda estaba pacificada» mereciendo por ello el Ministerio y los honores. Y adviértase que estas atrocidades de las grandes potencias civilizadoras, eran modernísimas, cómo que algunas de ellas se consumaron casi al mismo tiempo en que se hacía la guerra en el Rio de la Plata. El mundo civilizado no dió síntomas de quererse sacudir de indignacion ante esas atrocidades, quizá porque no se sentía con fuerzas para indignarse en favor de los débiles, cuándo las grandes potencias tenían fuerza suficiente para exijir felicitaciones........

El tercero de los motivos en que los ministros Deffaudis y Ouseley fundaban la intervencion armada,—de que los intereses del comercio Francés é Inglés no podian florecer á consecuencia de esa guerra que obstruía la navegacion del Rio de la Plata,—no tenía mayor consistencia que los anteriores. Lo dicho acerca del bloqueo Argentino sobre

Montevideo releva de abundar en pruebas para demos trarlo así. Desde luego, era notorio que el Gobierno Argentino no escluía el comercio extranjero de los puertos Argentinos. El bloqueo y las restriciones respecto de algunos puertos eran eventualidades consiguientes al estado de guerra en que se hallaba el gobierno Argentino y á las que estaban naturalmente sujetas las banderas neutrales. Esto es elemental respecto del tráfico comercial entre naciones amigas. Un hecho reciente y notable, ocurrido entre la Gran Bretaña y la Francia precisamente, muestra hasta que punto las grandes Potencias pensaban que se podía y se debía llevar semejantes restricciones. Para zanjar diferencias sobre perjuicios ocasionados por interrupciones comerciales en caso de bloqueo, esas dos potencias nombraron árbitro al Rey de Prusia. Este falló que, apesar de que el tratado de 1783 concedia libertad á los Ingleses para el comercio de goma desde la boca del rio San Juan hasta la bahía y puertos de Ponteudic; y aunque el bloqueo de este puerto era declarado por la Francia sobre una posesion suya, á consecuencia del estado de hostilidad contra los tribus indígenas, solo se debía compensacion en los casos de los buques interceptados sin noticia prévia; y rechazó todas las reclamaciones sobre interrupcion del tráfico á consecuencia del ejercicio del derecho de beligerante. Y otro hecho no ménos reciente y notable de las dos grandes potencias citadas, en el Rio de la Plata, ponía de relieve lo insólito del motivo que alegaban para intervenir en estas mismas aguas. Invocando perjuicios inferidos á algunos Franceses, los cuáles perjuicios eran mas que suceptibles de arreglarse por la via diplomatica, cómo se arreglaron al fin, la Francia declaró bloqueado, sin fuerza efectiva, el puerto de Buenos Aires y todo el Litoral Argentino desde el año 1838 al 1840; se apoderó de la isla de Martin Garcia y quedó dominando por el abuso de la fuerza las aguas del Plata y sus afluentes. La Gran Bretaña no se sintió exitada ni á intervenir ni aun á reclamar de esa verdadera obstruccion de la navegacion y del comercio. Sinembargo de todo esto, ambas potencias alega-

ban, para cometer nuevas tropelias, las restricciones impuestas momentáneamente al comercio neutral, las cuáles se prolongaban debido á la intervencion armada en una guerra que, sin tal intervencion extranjera, habría terminada ya.

Por lo demás, aunque el Gobierno Argentino hubiese impuesto restricciones mucho mayores que las de no admitir en el puerto de Buenos Aires y en los del Litoral á los buques que tocasen en el puerto de Montevideo, bloqueado por el mismo Gobierno; y aunque no hubiese mediado la circunstancia esencialísima del bloqueo desconocido por las potencias reclamantes é interventoras, el Gobierno Argentino no habría hecho mas que usar de sus derechos de soberano; y las potencias neutrales no podían hacerle en ningun caso otros cargos que los que derivasen de violacion espresa de tratados de navegacion ó de comercio, en tiempo de paz. Tan fatigoso es para el lector cómo para mi entrar en estos alegatos de principios, de suyo elementales, y tan estudiadamente terjiversados por el espíritu de partido en la época que voy estudiando. Fuerza es hacerlo si para esplicarse los sucesos y apreciarlos con criterio sano. El que crea que con ello se abunda demasiado, tanto mejor, pasa por alto lo que le fatigue, y llega á mis conclusiones las cuales podrán no ser ilustradas pero son sanas y sinceras. Desde luego es evidente que el Gobierno Argentino tenía derecho perfecto para disponer de la navegacion de los rios de la República. «En virtud de la propiedad del Estado, el Gobierno puede con esclusion de los extranjeros disponer de su territorio segun su voluntad. La independencia de los Estados se hace observar particularmente en el uso libre y esclusivo del *derecho de las aguas* en toda su estension, así en el territorio del Estado, cómo en sus rios grandes y pequeños, canales, lagos. Este uso no se restrinje sino cuándo el Estado renuncia á él en todo ó en parte por convenciones. No se le podrá acusar de injusticia si prohibiese todo paso de buques extranjeros por los rios grandes ó pequeños de su territorio, ó entrada ó

permanencia en los puertos ó en la rada» (1). Son las conveniencias recíprocas de nacion á nacion, sancionadas por convenciones voluntarias, las que restrinjen estos derechos del Soberano, confirmados por todo lo que se ha estipulado en los tratados respecto de los rios Tajo, Rhin, Escalda, Vistula, Pó, &. Estas conveniencias y los tratados y convenciones internacionales con Inglaterra, Brasil, Portugal, España, Cerdeña, abrieron los puertos Argentinos al comercio de todos las banderas con las limitaciones respecto de los rios interiores. Y estas limitaciones derivaban de la propia legislacion Española, de la de nuestras primeras Asambleas Nacionales, y estaban solemnemente ratificadas en los tratados interprovinciales de 1820, 1823, 1829 y 1831, los cuáles consagraban el hecho establecido de la regalía de la bandera nacional para la navegacion de los rios interiores y para el comercio de cabotaje, y deferían la lejislacion definitiva respecto de las franquicias á las banderas extranjeras al Congreso General de las Provincias Argentinas. El Gobierno de Rozas nada innovó al respecto. Muy al contrario, concedióle al comercio fluvial de los extranjeros franquicias que le negaban las leyes de la República, orijinarias de los tratados citados. La ley Nacional del 23 de Noviembre de 1816, concordante con las leyes de 5 Octubre de 1821, concedia solamente á los ciudadanos Argentinos ó naturalizados el derecho de comerciar y ocuparse en el cabotaje mayor y menor, y escluía completamente á los extranjeros, prohibiéndoles ser patrones de buques, cargar y descargar y tener buques de su propiedad. Y sin embargo, bajo el Gobierno de Rozas todos los extranjeros se ocupaban, sin traba alguna, ya en el cabotaje mayor desde los cabos de Santa Maria y San Antonio hasta el interior del Rio de la Plata, ya por el Paraná hasta los confines del Paraguay y por el Rio Uruguay, y en los numerosos rios y riachos interiores. Las restricciones que sobrevinieron respecto de los buques que tocasen en Montevideo ó Corrientes, fueron orijinadas por la guerra y por el desconocimiento que hi-

(1) Entre los principales tratadistas de la época, véase à Vattel, Chitty y principalmente à Klüber (*Droit des Gens Moderne de l'Europe*), vol. I, tit. 2, ch. 1, § 134 y 135—ib. vol. I, § 76.

cieron las potencias interventoras del bloqueo Argentino en aquella primera plaza (1) Y si algunas naciones no podian invocar el pretesto de limitaciones ó restricciones á la navegacion y al comercio fluvial, estas eran la Gran Bretaña y la Francia cuyas banderas penetraban en las aguas Argentinas con mayor franquicia que la que sus mismas leyes acordaban á los extranjeros, y de la que acordaban los tratados. La ley Británica, muy semejante á la Francesa, escluía no solo el pabellon sinó tambien la persona de los extranjeros del comercio de cabotaje (2). El art. 2º del Tratado de 2 de Febrero del 1825 entre la República Argentina y la Gran Bretaña establece que los habitantes de los dos paises gozarán respectivamente la franquicia de llegar libremente con sus buques

(1) En todo el año de 1844 entraron en el puerto de Buenos Aires 620 buques y salieron del mismo 647, segun se ve por el Estado Oficial que publica «La Gaceta Mercantil» del 15 y del 22 de Febrero de 1845, con especificacion de clases de los buques, nombres, capitanes, procedencia, consignatarios, toneladas y cargamento.—De los 620 buques que entraron, eran:

Argentinos	35
Ingleses	86
Franceses	39
Americanos	73
Brasileros	53
Españoles	59
Sardos	146
Dinamarqueses	40
Hamburgueses	20
Prusianos	9
Suecos	10
Rusos	8
Holandeses	2
Lurenses	21
Bremenses	12
Austriacos	3
Orientales	2
Portugués	1
Belga	1
Daneses	3
Noruego	1
Oldemburgués	1

Segun un otro Estado igualmente prolijo ezistian, además, anclados en el puerto de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1844, *ciento dos* buques extranjeros de alta mar.

En todo el mismo año de 1844 salieron del puerto de Buenos Aires para el interior de los rios Paraná, Uruguay, etc. (2,000) dos mil buques de *Cabotaje Nacional*, con cuarenta y ocho mil ciento veinte y siete toneladas.—(Véase este Estado en «La Gaceta Mercantil» del 24 de Febrero de 1845.

(2) «No es permitido á persona alguna cargar ó conducir en cualquier buque del que un estranjero sea dueño ó sócio y del cuál no sean marineros ingleses al ménos las tres cuartas partes—víveres, pescados, géneros ó artículos de cualquiera naturaleza que sea, de un puerto de la Gran Bretaña á otro puerto de la misma, bajo pena de confiscacion del buque y efectos.—(Véase Blakstone.)

y cargas á todos aquellos parajes, puertos y rios de los dichos territorios, *adónde sea ó pueda ser permitido á otros extranjeros llegar*. Esta cláusula importa el reconocimiento de la regalia que se reserva el Soberano en sus aguas respectivas; y consiguientemente una restriccion para el comercio y navegacion de los Británicos en aguas Argentinas, y vice versa. Y cómo no habia otra nacion mas favorecida, es evidente que la Gran Bretaña no podia alegar contra las restricciones y limitaciones de navegacion y comercio establecidas en el Tratado de 1825, de acuerdo con las leyes Argentinas que rejian indistintamente la navegacion del Rio de la Plata y rios interiores de la Confederacion. En cuánto á la Francia, se encontraba en el mismísimo caso de la Gran Bretaña, por su convencion de 29 de Octubre de 1840 cuyo artículo 5° establecía que en sus relaciones de comercio y navegacion con la Confederacion Argentina, la Francia sería considerada como la nacion mas favorecida.

Se vé, pues, que el pretexto de la obstruccion del comercio en el Rio de la Plata y sus afluentes, respondía al propósito de la Gran Bretaña y de la Francia de crearse privilejios esclusivos, cómo se los crearon al fin, (bien que para sí y para las demás potencias,) ocupando por la fuerza los rios interiores Arjentinos, y fundando en este precedente usos que son, no solo perjudiciales á los intereses de esta República y que han venido desalojando de ella á la bandera Arjentina, sino que son singulares en la práctica del mundo civilizado. Esas potencias exijian la *libre navegacion* de los rios interiores Arjentinos, pero no la sujeta á los principios generales del derechos de gentes, y tal cómo la practican todas las naciones; sino una libre navegacion especial para ellas, cómo especial era el derecho de gentes que se empeñaban en establecer en el Rio de la Plata. No la libertad para que sus buques permaneciesen, cargasen y descargasen en todos los puertos Arjentinos abiertos al comercio, y pudiesen transitar los rios para ir hasta los otros puertos ribereños: sino el privilejio de internarse en los afluentes, y navegar de puerto Arjentino á puerto

Arjentino, sin mayores requisitos ni condiciones. Cómo el texto de los tratados que he citado excluía de todo punto este monstruoso privilejio, pues el Gobierno Arjentino reservaba naturalmente para la bandera Nacional el comercio de uno á otro de sus puertos, el menor ó de cabotaje; y cómo el Gobierno de Rozas conservaba á este respecto la legislacion universalmente admitida del Gobierno de Rivadavia, (1) que consagrando ese principio establecía los medios para dilatarlo en la práctica, la Gran Bretaña y la Francia forzaron á cañonazos la entrada de los rios interiores para crearse derechos que ni por los tratados podian obtenerlos, pues que siendo por lo general la reciprocidad la base de los tratados de navegacion y comercio, las leyes seculares de esas naciones y la práctica constante les prohibian conceder lo mismo que exijian para sí. Tal fué la libertad de navegacion que conquistaron las escuadras combinadas de la Inglaterra y de la Francia, y que el Gobierno de Montevideo y la prensa unitaria exaltaron cómo una conquista de la civilizacion. En el Tratado de 1849 con la Gran Bretaña, el Gobierno de Rozas consiguió consignar que la navegacion de los rios interiores quedaba sujeta á las restricciones y regalias nacionales que habían regido desde el tiempo de Rivadavia. Sin embargo, despues del derrocamiento de Rozas quedó triunfante esa conquista por la obra de los enemigos de este Gobernante, que presidieron la nueva situacion política de la República Argentina.

(1) Leyes de Octubre de 1821.—Los tratados sobre la navegacion de los rios Europeos que he citado mas arriba, habian fijado los principios de la navegacion fluvial sobre la base de las restricciones contenidas en las leyes Inglesas.—Desde el año de 1840 al de 1845, la Gran Bretaña, la Francia, la Holanda, el Austria y el Portugal celebraron tratados de navegacion fluvial, reservàndose còmo regalía de la bandera nacional, el comercio de cabotaje y la navegacion de puerto interior á puerto interior de las mismas. El último de estos tratados entre el Portugal y la Gran Bretaña, de fecha 5 de Junio de 1844 y complementario del de 3 de Julio de 1842, establecia en su art. 1° «Los buques británicos serán admitidos en los puertos de las posesiones portuguesas—isla de Santiago, etc. etc. etc. El comercio de los otros puertos no mencionados será considerado de cabotaje, y como tal, solo podrá ser hecho por embarcaciones Portuguesas.»—Por lo demás esas restricciones se han mantenido, y son las que rigen en nuestros rios la navegacion interior. Baste decir que en la convencion sobre navegacion celebrada entre Francia é Italia en Marzo de 1886 se acordó el cabotaje para los vapores Franceses en las costas Italianas del Mediterráneo, *excluyendo el Adriático*; y para vapores Italianos las costas Francesas del Mediterràneo, *escluyendo el Atlántico*.

A ellos, á los alardes partidarios del liberalismo inconsiderado é imprevisor con que se pretendia reaccionar contra los precedentes Nacionales del gobierno de Rozas, á pesar de que la Constitucion Federo-Nacional de 1853 ya decia que «los tratados son ley fundamental para la República,» se debe el que todas las banderas navegan sin restriccion de ninguna especie de puertos interiores de la República Argentina á puertos interiores de la misma; y que esta Nacion presenta el singular ejemplo de ser la única en el mundo civilizado, con mas de dos mil léguas de costas y varios rios interiores navegables, en la cuál no existe el *cabotaje nacional* ni cómo regalía reservada por el Soberano para su bandera, ni siquiera sometido al control y limitaciones que imponen hoy todos los Soberanos. No; el *cabotaje cosmopolita* se interna en el último puerto, que todos están habilitados para él en la vasta estension de la República. La bandera nacional va brillando cada vez mas por su ausencia hasta casi desaparecer, cómo que las extranjeras usan de la regalia que corresponde á aquella. Los estados que arrojaban en el año 1845 una entrada de 2000 buques de *cabotaje nacional* en el puerto de Buenos Aires, y de más de 3000 de los mismos en 1851, no se reproducen en nuestros dias, apesar del desenvolvimiento prodijioso de nuestro comercio actual con relacion al mismo comercio de aquellos dias. Tan sensible en esto que los mismos estadistas y publicistas que en ódio á Rozas aplaudieron la conquista de las escuadras Anglo-Francesa, han reaccionado últimamente contra ese órden de cosas que compromete sériamente los intereses y hasta la seguridad de la República Argentina. (1)

(1) El ilustrado publicista doctor Andrés Lamas, que cómo co-Redactor de *El Nacional* de Montevideo y Ministro del Gobierno de esa plaza en la época à que me refiero, aplaudió la intervencion anglo-francesa y sostuvo entónces y despues qne á los hechos que esta produjo se debia la libre navegacion del Rio de la Plata, no ha podido ménos que modificar últimamente (1883) sus ideas en un ilustradísimo estudio sobre *El cabotaje y la pesqueria*, en el que examina la legislacion sobre navegacion del tiempo de Rivadavia, esplica lo que debe entenderse por libre navegacion interior, y cómo se ha entendido en tratados internacionales suscritos por él mismo, y se pronuncia por la necesidad y conveniencia del *cabotaje nacional*. Refiriéndose á negociaciones diplomáticas en que intervino, dice el Dr. Lamas: «con la mira de evitar que al principio de la libertad de navegacion consignado en los tratados, se le diera una inteligencia que despojase á estos paises de todos los

Los Ministros interventores Deffaudis y Ouseley enseguida de intimarle incondicionalmente al Gobierno Argentino que retirase sus tropas del Estado Oriental y que levantase el bloqueo de Montevideo y Maldonado en nombre de los motivos que acabo de examinar, le exijieron que respondiese sin demora á tal intimacion. Cómo el Ministro Argentino Dr. Arana contestase esta exijencia alegando que su Gobierno no habia recibido todavia respuesta á su reclamacion sobre el desconocimiento del bloqueo, los Interventores le dirijieron su nota de 21 de Julio en la que, aludiendo á las «exijencias visiblemente inadmisibles del Gobierno Argentino» declaraban que no podian retardar mas tiempo la ejecucion de sus instrucciones, y pedian sus pasaportes para el dia 31 de Julio si miéntras tanto el Gobierno Argentino no habia impartido sus órdenes para hacer efectiva la intimacion que le tenian hecha. Simultáneamente, ordenaban á los almirantes Lainé é Inglefield que con las escuadras de su mando detuviesen á la escuadra Argentina en el puerto de Montevideo hasta nueva resolucion. El momento era, pues, solemne y decisivo. Ceder ante la actitud ultrajante y belicosa de los Interventores era humillar la dignidad Nacional, y someter al pais á los fáciles avances de la fuerza envanecida con

medios de tener una marina propia, mánifestamos la idea de definirlo internacionalmente, y aceptada esta idea por el Gabinete del Brasil, quedó consignada en nuestras mismas palabras en el art. 2 de la Convencion fluvia- celebrada entre la Confederacion Argentina y el Brasil el 20 de Noviembre de 1857: «La libertad de navegacion concedida á todas las banderas no se entiende respecto de los afluentes (salvas las estipulaciones especiales en contrarío) *ni de la que se haga de puerto á puerto de la misma Nacion*. Tanto esta como aquella navegacion podràn ser reservadas por cada Estado para su bandera, siendo con todo libre á los ciudadanos ó súbditos de los Estados ribereños cargar las mercaderias en las embarcaciones empleadas en ese comercio interior ó de cabotaje.»

Y concluyendo que librar la navegacion interior á las banderas extranjeras es privarse de la marineria nacional y crearse inseguridades y peligros, dice el Dr. Lamas, apropósito de la reclamacion del Gobierno Italiano al Oriental sobre los individuos Volpi y Patrone: «Cuándo, con motivo de reclamar prontamente el castigo de los que hubieran torturado á dos italianos, los agentes públicos de esa nacionalidad torturaron á su vez el derecho de gentes y la soberanía de un pueblo civilizado, un oficial de marina, el comandante Amézaga, *intimó al cabotaje que llevaba allí la bandera italiana, que se colocase á su lado y tomase la bandera real; y lo obedecieron poniendo en evidencia que el cambio de la bandera del cabotaje podia transformar en un momento dado, en fuerza enemiga á la que por derecho debia ser y ha sido en todas las naciones fuerza nacional.*» Veáse este interesante folleto de 39 pág. Veàse un artículo que en respuesta á apreciaciones del mismo Dr. Lamas publiqué en «La Libertad» de Buenos Aires del 26 de Febrero de 1888.

una victoria mas fácil todavia. Los interventores se creian ya dueños de la victoria. Los dias transcurrian, y el Gobierno de Rozas no les enviaba sus pasaportes. Indudablemente contestaría suscribiendo á la intimacion de retirar sus tropas del Estado Oriental, y levantar el bloqueo de Montevideo; y ellos se encargarian de arreglar las cosas cómo mejor les pareciese, colocando en el Gobierno de las Repúblicas del Plata personas que respondieran á sus pretensiones ulteriores. ¿Cómo podia Rozas oponerse á todo el poder de la Gran Bretaña y de la Francia? Así reflexionaban los Ministros Deffaudis y Ouseley, sentados á la mesa con el encargado de negocios de Francia Sr. de Mareuil, el dia 30 de Julio. De Mareuil era el único que no confiaba en el éxito. Ustedes no conocen al General Rozas, les decia. Miéntras Ustedes piensan así, quizá Rozas les manda estender sus pasaportes. Esta noche los encontrarán Ustedes en su casa. Los Ministros reian de la ocurencia cuándo entró un lacayo con un grueso sobre para el Exmo Sr. Ministro de S. M. el Rey de los Franceses Baron Deffaudis.

Era una nota del Ministro Arana en la que le respondía la última del Baron, bien que sin entrar en el fondo del asunto. Consignaba por el contrario que su Gobierno no habia manifestado resolucion ni opinion alguna en contra de la suspension de hostilidades ó del retiro de sus tropas del Estado Oriental. Que se habíalímitado á decir que no podia considerar estas medidas miéntras los Ministros no reconociesen el bloqueo absoluto de Montevideo y Maldonado. Entrando en el terreno de los hechos, reproducia sus declaraciones anteriores respecto de su buena voluntad para aceptar la mediacion, y su firme decision de que se conservase la absoluta independencia de la República del Uruguay. Y atribuyendo la marcha poco favorable de la negociacion entablada á la actitud vejatoria de los Ministros respecto de los derechos de la Confederacion Argenna; y aludiendo á la notoria è injusta intervencion que habían tomado en Montevideo, cita el hecho de que las fuerzas navales de Francia y la Gran Bretaña proveian de muni-

ciones, pólvora y pertrechos de guerra à los extranjeros armados en Montevideo, precisamente cuándo el Baron Deffaudis y Mr. Ouseley pedian la suspension de hostilidad; el no ménos injustificable del secuestro de la Escuadra Argentina en Montevideo por la fuerza de la Escuadra Francesa y Británica,precisamente cuándo los mismos Ministros exijian que se retirase de allí dicha Escuadra; y el de que en las mismas circunstancias en que se quejaban al Gobierno Argentino del modo cómo se redoblaban las hostilidades del ejército sitiador de Montevideo, hacían desembarcar en esa ciudad fuerzas armadas de la Escuadra Británica y Francesa. «Bajo tales circunstancias, agregaba el Ministro Dr. Arana, el infrascripto incluye á V. E. el pasaporte que le ha pedido para dejar esta ciudad. Esta resolucion de V. E. prepara un porvenir funesto. Terribles males sobrevendrán por la posicion en que se coloca. El infrascripto, por lo tanto, protesta á V. E. muy sériamente por una medida que el Gobierno ha deseado y desea sincera y vivamente evitar. Declara asímismo á nombre de su Gobierno á V. E. que la responsabilidad de los sucesos que sobrevengan pesa sobre la conducta de V. E. en el desempeño de la mision de paz y amistad cuyo buen terreno ha deseado este Gobierno» (1) Adjunto iba el pasaporte firmado por el mismo General Juan Manuel de Rozas; y ya no le quedó duda á Mr. Ouseley de que en su casa, adónde se dirijió precipitadamente, encontraría una nota igual y su pasaporte.

Los Ministros Deffaudis y Ouseley se trasladaron inmediatamente á Montevideo, y engrosaron con la infantería de los buques Ingleses y Franceses la guarnicion extranjera de esa plaza, tomando posesion de ella de hecho, y erijiéndose francamente en árbitros de la situacion de fuerza que creaban en el Rio de la Plata, apropósito de una *mediacion pacífica* que quisieron conducir comenzando por desconocer los derechos de uno de los belijerantes y hostilizándolo por actos que valían tanto cómo hacer causa

(1) Véase estas notas. Diario de Ses. de la Lejislatura de B. A. Tomo 31 pagina 356 y siguientes.

comun con el otro belijerante. El Gobierno del General Rozas aceptó concienzuda y dignamente esta situacion, protestando qua á ello era llevado por el deber imperioso de salvar los derechos y el honor de la Confederacion Argentina. La opinion pública rodeó al Gobernante que con tanta firmeza se oponia á la fuerza de esas dos grandes potencias que tantas soberanías y tantos Gobiernos habian vulnerado é insultado. Y ante el hecho de la ocupacion militar de Montevideo por las fuerzas de Francia é Inglaterra, despues de haber los Ministros Deffaudis y Ouseley atribuido gratuitamente al Gobierno Argentino pretensiones contra la Independencia del Estado Oriental, y ser este el pretexto que daban para convertir una mediacion pacífica en intervencion armada, la prensa oficial de Buenos Aires interpretaba en los siguientes términos el sentimiento inequívoco de la opinion y del Gobierno. «La toma de posesion de Montevideo por las fuerzas Anglo-Francesas, es la mas descarada y flagrante violacion de la ley de las naciones, y el ataque mas directo á la seguridad de la Confederacion Argentina, á los derechos del Brasil y á los intereses de los Estados Americanos. Los Estados Americanos tendrán la clave de la política que desplegarán las fuerzas navales Anglo-Francesas que hacen en Montevideo la primera jornada de la supremacia que pretenden establecer en el Continente. En tal situacion la opinion de las Repúblicas del Plata se prepara decididamente á resistir la intervencion. Ella no se afianzará en estos paises sin que ántes desaparezca con las armas en la mano el último de los Argentinos y Orientales.» Y contestando á D. Florencio Varela que en el *Comercio del Plata* trataba del sistema americano como de una ficcion que esplotaba Rozas para rodearse de la opinion nacional, agregaba *La Gaceta Mercantil*: «El sistema americano existe bajo la administracion del General Rozas. La Independencia de un Estado interesa á los demás: el libre uso de sus derechos, de su comercio y navegacion interesa á todos. La repulsa de la intervencion Europea garante la seguridad general: y en esta y otras relaciones vitales hay comuni-

dad de principios é intereses que constituyen el sistema Americano, y que precisamente defiende el Gobierno Argentino en esta contienda. De un lado están las dos Repúblicas del Plata y el sistema Americano: del otro los traidores unitarios y la Intervencion Europea en el Rio de la Plata.»

Y *La Gaceta Mercantil*, al protestar valientemente contra la intervencion armada y llamar á todos los Argentinos á la defensa de la patria amenazada, aducia en apoyo de esta causa no solamente los derechos incuestionables del Gobierno Argentino que examinó detenidamente y dejó triunfantes á la luz de la sana crítica, sino tambien las declaraciones solemnes de los mas notables estadistas y oradores Franceses é Ingleses en presencia de situaciones idénticas á las que creaba la fuerza de los extranjeros en el Rio de la Plata. La elocuencia de Pitt, de Jorge Canning, de Lord Brougham, de Roger Collard y de Benjamin Constant venían en apoyo de la actitud del Gobierno Argentino; como venía la del Lord Holland que decía en 1823 que «la España no debía ceder cuándo los extranjeros se lo exijian por la fuerza, apoyándose en el derecho absurdo y liberticida de la intervencion,» y la del Conde Grey que declaraba en la Cámara de los Pares que «si una potencia extranjera quisiese imponer á la Inglaterra sería el primero en pedir que se rechazase con las armas semejante intervencion.» Pero como los Ministros Deffaudis y Ouseley no venian á ventilar derechos, sino á imponer por la fuerza pretensiones que favoreciesen miras ulteriores, la intervencion armada rompió inmediatamente sus hostilidades, y la Confederacion Argentina tuvo el singular coraje de aceptar la guerra que le trajeron las dos primeras potencias del mundo, cómo se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XLIX

LA INTERVENCION Y LA GUERRA ANGLO-FRANCESA

(1845)

I.—Los Interventores, los emigrados Unitarios y el General Paz: la espedicion del General Lopez sobre Santa-Fé, y fracaso de esta. II.—Hostilidades de las fuerzas navales Anglo-Francesas contra la Confederacion Argentina—Captura de la escuadra Argentina por los buques de Inglaterra y Francia—Parte del Almirante Brown—Vejámenes á los Argentinos prisioneros: libertad de Brown á condicion de que no siga sirviendo. III.—Rozas dá cuenta á la Legislatura de todo lo ocurrido—la Legislatura, interpretando el sentimiento público, lo autoriza para que se siga expidiendo con la misma firmeza—los Interventores se reparten la escuadra Argentina y ponen algunos de estos buques bajo el mando del coronel D. José Garibaldi. IV.—Los Anglo-Franceses comienzan á querer apoderarse de los puntos dominantes del Litoral Arjentino: apresan los buques mercantes Argentinos que encuentran- el Gobierno Oriental declara bloqueados los puertos y costas ocupados por el ejército de Oribe. V.—Los Anglo-Franceses y Garibaldi en la Colonia: intiman la entrega de esta al gefe de la plaza: Bombardeo y toma de la Colonia. VI.—Los Anglo-Franceses dejan allí una guarnicion y se dirijen á tomar Martin Garcia desguarnecida,—aparato para rendir diez soldados inválidos. VII.—Los Anglo-Franceses y Garibaldi asaltan y saquean Gualeguaychù—declaraciones de los damnificados y del propio secretario de Rivera. VIII.—Los Ministros Ouseley y Deffaudis declaran bloqueados los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires,—curiosos fundamentos de la nota que le dirijen con tal motivo al Gobierno Argentino. IX.—Relacion de estos fundamentos y desmentido que de ellos da el Gobierno de Rozas por intermedio del Cuerpo Diplomático. X.—Los Anglo-Franceses en Paysandú: no se atreven á desembarcar y se retiran: empresa frustrada de Garibaldi frente á la Concordia: ocupa el Hervidero—apresamiento de la goleta Pirámide con la correspondencia de los Anglo-Franceses. XI.—Los Anglo-Franceses resuelven estender sus operaciones—el Baron Mareuill pide espontáneamente al retirarse proposiciones para la paz—el Ministro Arana se las dá—los Interventores las rechazan y el Gobierno de Rozas se prepara á repeler la guerra con la guerra. XII.—La República entera acompaña al General Rozas—las Provincias y la prensa. XIII.—La prensa del Brasil—la prensa de Chile—la prensa de Estados Unidos. XIV.—El General Rozas conceptuado por el país, por la opinion de América y de Europa, por la de los héroes y poetas de Amèrica, el representante armado del principio Republicano y del de la Independencia de las secciones Americanas. XV.—Carácter de la guerra que viene en seguida.

Ocupada militarmente la plaza de Montevideo por las fuerzas Francesas y Británicas; provista de todos los artículos y material de guerra que necesitaba, y protejida además por las escuadras combinadas de esas Naciones, los Arjentinos emigrados en esta ciudad que juntamente con los hombres del Gobierno trabajaron estos resultados, se esforzaron en que el General Paz nombrado, como queda esplicado, general en jefe del Ejército de Corrientes, des-

mintiese con los hechos la aseveracion que hacía el Gobierno de Rozas de que la opinion de la República Argentina lo acompañaba para defenderse cómo lo hacía de lás imposiciones y agresiones de las potencias interventoras. (1) El General Paz, que poco debía contar sobre estos estímulos, porque sabía que provenian de los mismos que lo tomaban indispensablemente como elemento poderoso de resistencia, y que lo habian colocado al borde del sacrificio cuándo se resistió á servirles de dócil instrumento de miras que á él no le cuadraron, se habia anticipado disciplinando las fuerzas de Corrientes en el campo de Villanueva, organizando la defensa de esta Provincia y resolviendo la expedicion á Santa-Fé al mando del General Juan Pablo Lopez. Este salió de Villanueva con 700 hombres, atravesó el Paraná y en los últimos dias de Junio (1845) emprendió su marcha por el Chaco. El 6 de Julio llegó á dos léguas de la Capital de Santa-Fé, sorprendió el canton de Andino que guarnecia la division del Coro-Santa-Coloma «la cuál fué del todo muerta ó prisionera,» dice el General Paz, y se posesionó en seguida de la Capital batiendo la fuerza que reunió á última hora el General Gobernador Echagüe, apesar de haber recibido avisos del Gobernador de Entre-Rios de la invasion de Lopez (2). Simultáneamente fuerzas de Corrientes se hicieron sentir sobre Alcaraz sorprendiendo la guardia de ese punto y cómo para hacer creer que se abrian operaciones sobre Entre-Rios. Pero el General Garzon pensando, y con razon, que Paz no abriría su campaña cuándo ménos hasta no conocer los resultados de la invasion á Santa-Fé, se conservó por su parte á la defensiva, reuniendo todo el Ejército de Reserva en el Arroyo Grande, con escepcion de la columna que maniobraba á las órdenes del Coronel Lagos (3). Lopez cometió el error de dejarse estar en Santa Fé sin tomar mayores providencias. Miéntras tanto Echa-

(1) Véase Mem. del General Paz Tomo 4º pág. 199.
(2) Carta del Gobernador Crespo al Coronel Lagos. Orig. en mi archivo. (Véase el Apéndice.)
(3) Carta del General Garzon al Coronel Lagos. Id id id. (Veáse el apéndice.)

güe se reorganizaba en el Rosario apoyado por la escuadrilla al mando del Coronel Thorne quién hacía la policía de las Islas y subía y bajaba el Paraná segun lo demandaban las circunstancias (1). Lopez no tenía ni su retirada asegurada cuándo Echagüe se dejó sentir sobre Santa Fé, y él se vió precisado á desalojarla, dejando el parque y bagajes de que se habia apoderado. El 2 de Agosto fué batida su vanguardia del otro lado del rio Salado. El 5 Echagüe retomó la Capital y Lopez consiguió retirarse por el Chaco. Fortuna para él fué que el General Paz, en prevision de un desastre, hizo pasar el Paraná simultàneamente con Lopez al Coronel Soto con 200 hombres para que se situase en San Javier; y colocó al General Juan Madariaga en la márjen izquierda del mismo Paraná con órden de repasarlo si fuese necesario. Cuándo Paz supo que Lopez se retiraba ordenó á Madariaga que reuniese los buques que sirvieron para el pasaje de la expedicion en el punto en que Lopez designase. Este designó el pasó de Pindotí y cuándo todo estaba pronto para el pasaje resolvió hacerlo ocho léguas mas arriba. Esto sucedia el 11 de Agosto. Miéntras tanto las fuerzas de Echagüe que lo venían persiguiendo, lo estrecharon obligándolo á un combate. Este tuvo lugar al dia siguiente en San Gerónimo ó *Mal abrigo*. Lopez fué completamente deshecho, y á no haber sido la resistencia del Coronel Bernardino Lopez que fué quién se sostuvo, quizà no habría podido cruzar el Paraná y presentarse con un pequeño grupo en el campamento del General Paz (2.)

Miéntras tanto las fuerzas navales de Francia é Inglaterra rompían abiertamente sus hostilidades contra la Confederacion Argentina, ejerciendo medidas tales que, por no ser de uso entre naciones civilizadas, podian ser calificadas de actos de piratería. El 22 de Julio, pendientes todavía las negociaciones con los Ministros Deffaudis y Ouseley, los Almirantes Inglefield y Lainé intimaron al Almirante Brown que no se moviese de las aguas de Mon-

(1) Carta del Gobernador Crespo al Coronel Thorne. Id id id. (Veáse el apéndice.)
(2) Veáse Mem. de Paz tomo 4°, 211; V. carta de Echagüe en el ap.

tevideo con la escuadra de su mando. El viejo Almirante que tenía órdenes superiores de no admítir combate tan desigual con las dos poderosas escuadras Interventoras, tuvo que limitarse á manifestarles que por resolucion de su Gobierno debia transportarse á Buenos Aires. El 31 el capitan Pasley de la *Curocoa* y el capitan Moursieur de l'*Africaine* fueron á bordo del *San Martin* á exijirle al Almirante Brown, á nombre de los Almirantes Británico y Francés, la entrega de todos los marineros Ingleses y Franceses que tripulaban los buques Argentinos, y haciéndolos formar sobre cubierta los amenazaron con la pena de traicion á la pátria, esto es, con la horca, si seguian sirviendo á la Confederancion en esas circunstancias. El dia 2 de Agosto, despues de haberlo acordado con el Capitan Pasley, Brown hizo á sus buques la señal de prepararse para dar la vela, y zarpó despues de medio dia con la *25 de Mayo*, *9 de Julio*, *San Martin*, *Maipù* y *Echagüe*. Pero entónces los buques Británicos y Franceses hicieron fuego sobre los Argentinos con su artilleria de grueso calibre, metiéndole una bala al *San Martin* y otra á la *25 de Mayo*. Brown no pudo ménos que ceder á la violencia pues que hasta sus cañones estaban descargados, cómo quiera que creyese que no se encontraba entre enemigos aquienes habia que combatir. «Tal agravio, dice el veterano de las glorias navales Argentinas, demandaba imperiosamente el sacrificio de la vida con honor, y solo la subordinacion á las supremas órdenes de V. E. para evitar la aglomeracion de incidentes que complicasen las circunstancias, pudo resolver al que firma á arriar un pabellon que durante 33 años de contínuos triunfos ha sostenido con toda dignidad en las aguas del Plata. Los almirantes Lainé é Inglefield se apoderaron de los buques Argentinos izaron en unos el pabellon inglés y en otros el francés; encerraron las armas que apresaron, é hicieron prisioneros á todo los marinos Argentinos. Este escandaloso abuso de la fuerza, perpetrado sin prévia declaracion de guerra, y con la elevosia del pirata que asecha al que, por creer que de piratos no se trata, se mantiene fiado en la ley de las nacio-

nea y en las reglas inmutables de la dignidad, abundó en episodios vergonzosos para los interventores y sus aliados. Arriado el pabellon azul y blanco de los buques Argentinos, izado en estos el Francés ó el inglés, los emigrados Argentinos en Montevideo, aplaudiendo cómo un triunfo el apresamiento consumado, fueron en botes de la corbeta de guerra inglesa Curaçao á seducir la oficialidad y tripulacion prisioneras del *Gral. Echagüe*. El Comandante de este buque rechazó tales proposiciones, cómo las rechazaron los del *San Martin* y *25 de Mayo* á quienés tambien se las hicieron. Entónces lo insultaron en presencia del 2º Comandante de la Curaçao, y el oficial de la Confederacion Argentina se vió en la necesidad de declararles á los Interventores que reprimiria con sus armas á los que lo insultaban, una vez que prisionero no encontraba proteccion bajo el pabellon Británico. Despues de estos hechos que afirma el ingénuo Brown, á quién se debe creer aunque él fuese el único testimonio que los abona, pues es proverbial su veracidad y hombría de bien, el Ministro Británico obligó todavia al viejo Almirante Argentino á que declarase que no tomaria las armas bajo el pabellon de su pátria adoptiva durante la cuestion que se ventilaba. «Esta declaratoria, dice Brown, puso en mayor conflicto al que firma; pero considerando que así el Gobierno cómo los habitantes de la República harian la debida justicia á los defensores del pabellon Argentino sobre Montevideo, y que este acto no importaba otra realidad que ha de acreditarse mas y mas la violencia y escandalosa conducta de las fuerras navales de Inglaterra y Francia, se prestó á él...,.» (1)

(1) Veáse el parte del Almirante Brown en *La Gaceta Mercantil* del 16 de Agosto de 1845. D. José Luis Bustamente, Secretario dsl General Rivera, en un libro de propaganda que escribió para demostrar los errores de la intervencion Anglo-Francesa, ó sean los medios que esta tuvo para proceder mas coercitivamente todavía de lo que lo hizo contra la Confederacion Argentina, dice refiriéndose al apresamiento de la escuadra Argentina: «Muy luego fueron enviados á Buenos Aires todos los gefes, oficiales y tripulacion, que no quisieron tomar servicio en Montevideo. La escuadra fué repartida bajo inventario entre las fuerzas Inglesas y Francesas. Este fué el primer hecho conspícuo de la intervencion. El anunciaba al mundo y los hijos del Plata lo creyeron asi de buena fé, que el momento habia llegado de la libertad de estos paises.» [!!!] Veáse *Los cinco errores capitales de la Intervencion Anglo-Francesa pag*. 72. El párte de Brown y todos los documentos anexos estàn publicados tambien cn el Archivo Americano 1ª Serie N. 22 y siguientes y en el *Diario de Sesiones* de la Legislatura de Buenos Aires, Tomo 81 pág. 873 y siguientes.

El apresamiento de la escuadra Argentina en la forma que queda esplicada, cuándo los Almirantes Lainé é Inglafield declaraban en su oficio de 4 de Agosto al Almirante Brown que «no podian consentir que sirviesen en ella los marineros ingleses y franceses, pendientes como estaban las dificultades con Buenos Aires,» retempló mas, si cabia el sentimiento Nacional Argentino. El General Rozas elevó todos los antecedentes á la Legislatura. El Diputado Garrigós pronunció un notable discurso, en el que examinó la cuestion con gran caudal de luces hablando durante dos sesiones consecutivas. A este se siguieron los de los Doctores Torres y Saens Peña que fijaban con bastante claridad los principios de derecho internacional y de derecho público violados inconsideradamente por los Anglo-Franceses: el de D. Nicolás Anchorena que levantó verdaderas esplosiones de intusiasmo cuándo dijo con acento convencido que en esa contienda por la dignidad de la pátria no habia sinó Argentinos con la sangre ardorosa de los de 1810 ó traidores aliados de los Interventores. Despues de análogos pronunciamientos de los Diputados Cárcova, Argerich, Campana, Eustaquio Torres y Pereda, la Legislatura aprobó la conducta del Poder Ejecutivo y lo autorizó para que continuara expidiéndose con la firmeza con que procedia en sosten del honor de la Confederacion; y para que exijiese del Rey de los Franceses y de S. M. B. la reparacion de los agravios inferidos al país por las fuerzas navales de estos soberanos. Al apresamiento de la escuadra Argentina se siguió el inventario que de ella hicieron los Almirantes Británico y Francés, y el reparto entre ambos ordenado por los Ministros Deffaudis y Ouseley que dejaron de mano la via diplomática. Este era de esperarse. La singular, la increible firmeza del Gobierno de Rozas en sosten de los derechos de la Confederacion Argentina les habia arrebatado la fácil victoria diplomática que pensaron obtener con la sola ostentacion de la fuerza. No les quedaba sino recurrir á la última *ratio* de sus Instrucciones, y prevalerse de ella para conseguir la libre navegacion de los rios interiores á

que tambien estas se referían. Pero por lo ocurrido podian colejir que si la escuadra Argentina tomaba posisiones en los rios, asestaria sus cañones contra los que viniesen á violar los derechos del Gobierno sobre las aguas de su jurisdicion; y que aunque era indudable que ellos echarian á pique esos buques, esto les daria qué hacer y les crearia estorbos en el camino que querian tener espedito. Por esto fué que sin perder tiempo reforzaron la artilleria de los buques Argentinos apresados, enarbolaron el pabellon Oriental, los tripularon con italianos principalmente y los pusieron bajo el mando del Coronel D. José Garibaldi, para que este sirviese de vanguardia en la séric de atropellos que meditaban y que llevaron á cabo en las aguas interiores del Uruguay y del Paraná. (1) El vencido en Costa Brava, confiado en que Brown no lo venceria otra vez, se lanzó resueltamente á la conquista del litoral, en la que tan triste renombre debia adquerir cómo instrumento armado de las dos poderosas Monarquias que querian reducir por la fuerza á la República Argentina para desempeñar despues en ella el papel que desempeñaron en la India ó en Argel.

Los estranjeros presentaban, cómo se vé, elementos poderosos para agredir en su soberania y en su integridad á una débil República. El bloqueo y agresiones de 1838 y 1840 fué cómo el comienzo de lo que hicieron é intentaron en 1845. Desde luego su mira fué apoderarse de todos los puntos dominantes del Litoral Argentino. Apoderarse de ellos era lo esencial. Lo que harían despues con estas ocupaciones y con el territorio en que sentasen sus reales, lo resolverían las circunstancias y sus propias conveniencías. De todos modos lo que hácian á mansalva los autorizaba en su sentir á hacer ó á no hacer mas cuándo llegase el momento definitivo. Acerca de esto nadie se engañaba. No era estraño que el pueblo y el Gobierno y la prensa de la República mirasen todo esto cómo una escandalosa conquista de la fuerza, cuándo la opinion y la prensa de Europa lo anunciaban claramente, despertando apetitos feli-

(1) Bustamente, secretario de Rivera, en carta á este le dice que Garibaldi lleva 600 hombres. (Manusc. orig. en mi archivo—Veáse el ap.)

nos y, al mismo tiempo, reservas obligadas por la reciprocidad en iguales circunstancias, en las naciones á las que Francia y Gran Bretaña llevaban la delantera. Ya he trascrito las opiniones de diarios caracterizados Europeos que desde el año anterior daban cuenta de los grandes detalles de la conquista proyectada. Emilio de Girardin dejaba ver lo mismo, con la particularidad de que en 1845 se tradujeron en hechos de la conquista las tentativas veladas que el denunció meses ántes. Hablando de la compra que hicieron los Ingleses de la Aduana de Montevideo dando en vez de dinero provisiones, y siendo el Comodoro Purvis el proveedor, decía *La Presse* del 19 de Marzo 1844: «Los Ingleses han llegado á tratar con el Gobierno Oriental la adquisicion de la *Colonia* punto muy importante entre Montevideo y el Uruguay. La Inglaterra ha pedido vanamente hasta ahora la libre navegacion de los rios, á lo que la Confederacion Argentina se rehusó en nombre de su interés y en uso de su derecho.»

Y la ocupacion y los asaltos y hasta los salteos de la Intervencion Anglo Francesa comenzaron inmediatamente. Desde luego las escuadras combinadas empezaron por apoderarse de los buques mercantes con bandera Argentina que encontraron á su paso, cómo sucedió con la goleta *Aurora* en la cuál enarbolaron la bandera Inglesa; con la Zumaca *Consolacion*, y con el Bergantin *Fanny*. En seguida practicaron varios reconocimientos en las costas para ver cuáles eran los puntos que ocuparian preferentemente. Así lo verificaron en la isla de Flores, dejando alli una pequeña guarnicion y remontando en seguida los rios hasta Martin Garcia. El 10 de Agosto los buques de guerra Ingleses y Franceses pasaron en actitud de combate por la canal principal de esta Isla para asegurarse quizá de los medios de defensa con que contaba; y siguieron aguas arriba intérnandose en la boca del Guazú. El Gobierno de Montevideo, que era el instrumento de que servia la Inter vencion para acallar los escrúpulos patrióticos que des pertaban sus miras de predominio y de conquista entre muchos unitarios y riveristas de impotancia, pretendió

legalizar los atropellos que se siguieron por medio de un decreto del 19 de Agosto que solo podían hacerlo efectivo los interventores con la fuerza naval de que disponian. El Gobierno de Montevideo, fundándose en que los almirantes de Inglaterra y de Francia declararon bloqueados desde el 1°. de Agosto todos los puertos y costas ocupados por el ejército Argentino; y en «que debía cooperar al lleno de esta medida» declara en rigoroso bloqueo é incomunicacion todo el Litoral Uruguayo y demás puertos y costas de la República ocupados por el enemigo».

Cuándo el Gobierno de Montevideo expidió este decreto, los Almirantes Lainé é Inglefield al frente de las fuerzas navales Anglo Francesas, y llevando consigo los buques Argentinos apresados cuyo mando dieron al Coronel Garibaldi, se encontraban en la *Colonia*. El 26 de Agosto estrecharon el bloqueo con el designio de apoderarse de ese punto. El dia 30 reunieron 28 buques entre mayores y menores y fondearon en la Ensenada del Caño, á media légua de la Colonia, y despues de ponerlos en línea intimaron la entrega á discresion de la plaza á las armas Anglo-Francesas. La defensa de ésta consistia en 7 cañones de á 4 y de á 8, y en 300 infantes aproximadamente. El Coronel Jaime Montoro, Comandante General del Departamento, rechazó la intimacion; y en la mañana siguente 200 cañones lanzaron sus fuegos sobre la Colonia. El exito no podía ser dudoso. Con todo, el Coronel Montoro, debió caer gloriosamente, despues de haber resistido la intimacion y sacrificado la vida de sus compañeros, en vez de retirarse con la infanteria á las 9 de la mañana dejando en la plaza 40 hombres solámente al mando de un alférez. A las 4 horas de un horrible cañoneo que incendió y arruinó la ciudad, desembarcaron los anglo franceses y Garibaldi, y enarbolaron sus banderas en las murallas. Una vez adentro se apoderaron de todos los efectos y artículos que encontraron, incendiaron varias casas de los que se habían salvado, maltrataron á los partidarios de Oribe, é insultaron á la noble dama Doña Ana Monterroso, esposa del General Juan Antonio Lavalleja, antiguo

jefe de los *Treinta y tres* y fundador de la Independencia Oriental. (1) Estos eran los princípios de humanidad y de civilizacion de los Anglos-Franceses en el Rio de la Plata. Las mismas escenas del Argel, con la diferencia de que en la *Colonia* no había grutas dónde se ocultasen las madres con sus hijos y los ancianos, y las cuáles hacía incendiar el General Pellicier para saber cuántos eran los que no rendian pleito homenaje á la conquista.

Los Anglo Franceses se atrincheraron en la *Colonia* y aun intentaron algunas salidas, pero fueron rechazados á balazos por las fuerzas con que se mantenia el Coronel Montoro cortándoles toda comunicacion por tierra. Y cómo su objeto principal era no tanto internarse en el territorio cuánto apoderarse de los puntos dominantes de los ríos interiores, dejaron una buena guarnicion en la *Colonia* (2) y se dirijieron á tomar la Isla de Martin Garcia. Este punto que es, por decirlo así, la *compuerta* del Rio de la Plata, estaba imprudentemente desguarnecido. Solo había allí 10 soldados viejos é inútiles y un niño al mando del Mayor Rodriguez. Verdad es que la guerra, pues que actos de guerra eran, que hacían la Francia y la Inglaterra á la Confederacion Argentina, era la guerra inesperada y de sorpresa, sin prévia declaracion, y en circunstancías en que segun los mismos Interventores «estaban pendientes las dificultades con el Gobierno Argentino». El 5 de Setiembre apareció frente á Martin Garcia la Corbeta de guerra francesa *Expeditive* seguida de los buques argentinos apresados y mandados por Garibaldi. El comandante Francés intimó la entrega de la Isla ofreciéndole al Mayor Rodriguez y á los suyos trasportarlos á Buenos Ayres. El jefe Argentino contestó dignamente. Garibaldi desembarcó en tierra con sesenta italianos, arrió la bandera azul y blanca de los Argentinos y tomó posesion de la Isla

(1) Veáse los partes del Coronel Montoro en *La Gaceta Mercantil* del 30 de Setiembre de 1845. Veàse *El Nacional* y *El Comercio del Plata* de Montevideo de 4, 5 y 6 de Setiembre. *Le Journal des Débats* de Paris del 2 de Mayo de 1846 publicó detalladamente la toma y el saqueo de la Colonia

(2) Veàse en el Apéndice la carta de Bustamente al General Rivera en que le dá cuenta de ese suceso y de la situacion de Montevideo. [Manusc. original en mi archivo.]

enarbolando en ella el pabellon Oriental. El dia 6 llegaron los Almirantes Lainé é Inglefield con 5 buques de guerra, embarcaron los cueros vacunos y algunos efectos que encontraron, dejaron allí una guarnicion, y llevando á Garibaldi siguieron Uruguay arriba con la mira de tomar á Paysandú. (1)

Pero alhagados con la idea de hacer un buen botin en un punto puramente comercial, los Anglo Franceses se detuvieron en la costa Argentina de Entre Ríos, y le ordenaron al Coronel Garibaldi que atacase el pueblo de Gualeguaychú que estaba desguarnecido, lo que verificó este jefe por sorpresa en la noche del 19 de Setiembre, imponiéndo una contribucion de guerra á los vecinos. Durante dos dias los soldados saquearon las casas de familia y principalmente las de comercio. Los mas damnificados que eran comerciantes sardos, españoles, portugueses y franceses suscribieron una protesta en la que especificaban las sumas de dinero y los artículos de que habían sido despojados. (2) Este saqueo fué tan notorio que hasta los mismos

[1] Veáse el parte del Mayor Rodriguez y las notas del Comandante Derminiar y del Coronel Garibaldi en *La Gaceta Mercantil* del 18 de Setiembre de 1845.

[2] En *La Gaceta Mercantil* del 23 de Octubre de 1845 estàn registrados esas protestas que suscriben individualmente ante el Comte. Militar y ante el Alcalde Mayor, D. Josè Benites (Portugues) por saqueo de su almacen por valor de 5000 mil pesos, sin incluir la Goleta «jóven Emilia» que se la llevaron: D. Agustin Peyrelo (Sardo) por saqueo de sus dos casas de trato por valor de 6700 pesos; D. Juan Iriarte por saqueo de su almacen por valor de 1210 pesos en articulos y 975 pesos en dinero efectivo; D. Juan Sousa Martinez (Portuguès) por robo en su casa en efectos y dinero importante 1600 pesos; D. Antonio Peisano (Sardo] «me llevaron, dice, á la presencia del Coronel Garibaldi, y me robaron la mayor parte de los efectos de la tienda cuyo importe asciende á 2600 pesos; y aunque reclamé la devolucion de ellos al citado Garibaldi, nada se me entregó, contestándome este que era un mal que no podia remediar,» D. José Sobral (Español) por saqueo en su casa de negocio y robo de dinero que tenía en su baul, imporportante 1710 pesos; D. Domingo Elizati (vasco francés) saqueo en su casa é intimacion à mano armada para que entregase dinero, importante todo 846 pesos; D, Andrés Chichisola, (Sardo) por saqueo en su casa de negocio é igual intimacion para que intregue dinero efectivo, importante todo 1035 pesos; y por saqueos en sus casas de negocio, robos de dinero é intimacion á mano armada siguen; D. Juan Lucero [Argentino] D. Juan B. Soluso [Francés] Juan Costa [Sardo] Juan Echegarria [Francés) Pedro Alcahenest [Francés) Juan Gueron [id] Juan Isaldi [id] Juan Archanie [id] Pedro Vallt [id] Juan Gaurebiguerri [id] Juan Iturralde [id] Lorenzo Aguerre y hermano [id] Bautista Dohyenard [id] Juan Arambago [id] Samuel Ircart [id] Juan Carrica (id), Juan Barneht (id), Cárlos Anderson (inglés), Angel Beris (sardo), Gerónimo Gomez (argentino), Leopoldo Espinosa (id), Prudencio Gomez [id], Juan Mendez Casariego [id]. Total 81 casas de negocio saqueadas en un pueblo de 4000 almas.

partidaríos que asistieron á la toma de Gualeguachú no vacilaron en asignarle las grandes proporciones que tuvo. Entre otros, Don A. Galvan, en carta detallada que sobre este suceso escribe al Sr. Ortega, y que fué tomada pocos dias despues con la correspondencia de Garibaldi, por fuerzas de Paisandú, dice. «En cuánto *á presas* es tan crecido el número de ellas que ya no lo tengo presente» (1) «Hasta hoy, escribía en 27 Setiembre el reputado General Eugenio Garzon, Comandante en jefe del Ejército de Reserva en Entre Rios, la Escuadrilla salvaje del pirata Garibaldi no ha pasado de Fray Bentos; pero ha hecho un asalto al territorio Entreriano, en el que ha cometido el bárbaro atentado de saquear un pueblo indefenso, que no ofreció ninguna resistencia.» Partidarios caracterizados de la Defensa de Montevideo no podían ménos que protestar en beneficio propio contra esos salteos. Don José Luis Bustamante, hombre público, secretario y activísimo agente del General Rivera, le escribia á este desde Montevideo, en 2 de Noviembre «*Garibaldi saqueó la Colonia y Gualeguachù escandalosamente*: no puede contener la gente que lleva. Esta marcha nos desacreditará mucho; y miéntras no se vean al frente de esas operaciones Gefes del Pais, nada adelantaremos; la guerra sera interminable. Yo procuro por todos medios hacer sentir esta verdad á los Ministros Mediadores.»

Cómo á pesar de estos atropellos escandalosos que daban la medida de los sucesivos que reproduciría la Intervencion Armada, el Gobierno Argentino, refiriéndose á sus declaraciones de admitir la mediacion ofrecida para la pacificacion del Rio de la Plata, no se resolvia á subordinar la dignidad, los derechos y las conveniencias de la República á las imposiciones insólitas de la Gran Bretaña y de la Francia que pretendían establecer su predominio á todo trance en estas codiciadas comarcas, bañadas por los ríos interiores mas grandes del mundo, los Ministros Ouseley y Deffaudis miéntras sus escuadras realizaban y contribuian á realizar en las aguas interiores de la

(1) Vease *Gaceta Mercantil* del 14 de Noviembre de 1845.

Confederacion las hazañas que quedan narradas, dirijiéronle al Gobierno Argentino desde Montevideo su nota del 18 de Setiembre, que es un modelo del lenguaje diplomatíco usado con el Bey de Argel, cuándo el pobre Bey creia que se tratase con él de otra cosa que de apoderarse de sus dominios y de robarle sus tesoros.

Fundándose en que no han podido arribar á la pacificacion del Rio de la Plata; en el lenguaje violento de la prensa y de «la asamblea que llaman sala de Representantes»; en que el Gobierno Argentino atropella á los extranjeros y llama *salvajes* á los unitarios; en que á la cabeza de la Polícia hay una asociacion famosa por multitud de hechos siniestros; y en que el mismo Gobierno ha prohibido toda comunicacion entre el territorio de la Confederacion y las escuadras combinadas de Francia é Inglaterra, «cuándo estas escuadras aun no han usado de ningun medio coercitivo sobre las costas de Buenos Aires,» los Ministros Deffaudis y Ouseley declaran bloqueados los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires. Despues de las agresiones armadas y de la ocupacion y toma de posecion de parte del territorio Argentino para dominar la navegacion de los rios interiores, no era de estrañarse que la Gran Bretaña y la Francia tomasen contra la Confederacion Argentina la misma medida que se habian negado injusta é inusitadamente á reconocer cómo emanada del Gobierno Argentino, en uso de sus derechos de beligerante, respecto del Gobierno de Montevideo, y cuyo desconocimiento era precisamente el oríjen de la contienda que esas dos grandes potencias promovian á sabiendas, bajo el pretexto de una mediacion que, cómo quiera que se admita ó se rechaze sin agravio para el que la ofrece, forzosamente envolvía miras de predominio y de conquista. Por sobre la vaciedad injuriosa de los fundamentos de tal medida, los Ministros de Francia é Inglaterra justifican sus agresiones preparatorias con un cinismo tan completamente desprovisto de razones especiosas siquiera, que habrian llamado á lástima al mismo Mr. de Talleyrand con ser que decia

que la «*no intervencion* en los negocios de otras naciones era la regla general, y la *intervencion* la ecepcion de esta regla.»

Asi, refiriéndose á la detencion que intimaron á la escuadra Argentina frente á Montevideo, hasta que el Gobierno de Buenos Aires accediese á las exijencias que le hicieron, apesar de que al ordenarle este último al Almirante Brown que se retirase de allí accedía de hecho á una de estas exigencias «de que sería levantado el bloqueo de Montevideo», dicen los Ministros Interventores: «Aún bajo tales circunstancias todavía los Plenipotenciarios estaban dispuestos á *permitir la partida de la flotilla*, cuándo los buques argentinos repentinamente intentaron dejar el puerto sin *mas aviso ó esplicacion. Esta empresa injustificable ocasionó el apresamiento* de la flotilla.» Hablando de la *Colonia* dónde no hubo fuerza Argentina y «adonde las escuadras combinadas llegaron para auxiliar á restaurar aquella ciudad al Gobierno Oriental», los Ministros Deffaudis y Ouseley atribuyen á la diminuta guarnicion que la defendió dos horas, el incendio que ocasionaron doscientos cañones de las escuadras combinadas, y el saqueo y el pillaje de sus soldados tan gloriosamente triunfadores! Por lo demás el Gobierno Argentino protestó de tal medida; rechazó con energía las imputaciones y los insultos que le prodigaban los Interventores, y calificando en términos durísimos «el sistema general de ruina y de devastacion que seguian las escuadras combinadas en los territorios ribereños del Plata y sus afluentes, les adjuntaba un desmentido á esas inculpaciones, dado por oficiales superiores de esas mismas escuadras y por los miembros del Cuerpo Diplomático residentes en Buenos Aires, incluso el Encargado de Negocios de Francia. En efecto, solicitados para que manifestasen si durante su permanencia más ó ménos larga en Buenos Aires notaron ó supieron que tenian lugar los hechos atroces y vergonzantes á que se referian los Ministros Interventores de Gran Bretaña y de Francia, los Ministros y Encargados de Negocios de los Estados-Unidos, del Portugal, de Serdeña, de Francia, de

Bolivia—que eran las únicas naciones representadas entónces en la Confederacion, declararon solemnemente: 1º que no habían tenido motivo de queja contra el Gobierno Argentino por actos que implicasen olvido á la proteccion debidá á los extranjeros residentes. 2º que no tenian conocimiento de que á la cabeza de la Policía de Buenos Aires hubiese una asociacion famosa por cantidad de hechos siniestros, ni de que se les rompiese las papeletas y se les obligase á servir en el ejército Argentino. 3º Que no sabían que la misma Policía hubiese obligado á los extranjeros por el terror á firmár peticiones en oposicion á sus Gobiernos. 4º Que de las noticias que habian recojido, no era exacto lo de la supuesta carniceria de un millar de prisioneros despues de la batalla de la India Muerta. 5º Que se complacían en hacer esta pública declaracion de la verdad, siendo cómo era notorio que el Gobierno Argentino, aún en medio de las dificultades que lo rodeaban, se conducía en sus relaciones diplomáticas y políticas con la dignidad y altura que mas de una vez habian tenido ocasion de manifestarle agradecidos. (1)

Miéntras tanto algunos de los buques de guerra Británicos y Franceses. llevando los buques Argentinos apresados y mandados por el Coronel Garibaldi, proseguían en sus agresiones en las costas de los rios interiores Argentinos. Despues de Gualeguaychú se dirijieron á Paysandú con la mira de tomar esta plaza. A la aproximacion de los Anglo-Franceses, el General Antonio Diaz gefe de la plaza, expidió una entusiasta proclama llamando á los soldados á defenderla á todo trance ó á sucumbir con gloria. El 29

(1) Véase estas notas en el *Diario de Sesiones* Tomo 31 p. 579 y siguientes. Véase las declaraciones oficiales del Cuerpo Diplomático. Los hechos citados por el Sr. Guillermo Brent Encargado de Negocios de los Estados Unidos y por Mr. de Mareuil Encargado de Negocios de Francia son importantísimos, pues á la vez que este último desmiente categóricamente lo que afirma el Ministro Plenipotenciario de Francia, el primero, desmintiéndolos tambien, agrega refiriéndose á la actitud del General Rozas «hay pocos hechos heróicos sobre los que la imajinacion se acalora con mas satisfaccion que aquellos de un pueblo que, resuelto á ser libre, nada deja al enemigo invasor sino el punto que momentáneamente pisa y el paraje do se entierre.» Entre estas declaraciones se incluia la del Capitan oficial mas antiguo de la marina Británica que en 24 de Julio de 1845 decia en su memorandum al Almirante Brown «que el Gobierno Argentino habia prestado siempre á los súbditos Británicos la proteccion mas completa y satisfactoria.» Véase estas declaraciones en el libro citado pág. 664 á 697.

de Setiembre diez y ocho buques enfilaron sus cañones sobre la plaza. La batería «Presidente Oribe» respondió sus fuegos, y despues de una hora de cañoneo fueron rechazados los extranjeros retirándose los unos Uruguay abajo y Garibaldi en direccion al Salto. (1) El 4 de Octubre apareció en la costa Entre-Riana, frente de la *Concordia*, la flota al mando de Garibaldi con mas algunos buques mercantes. El General Garzon en persona, al frente de 150 infantes y 200 tiradores, ocupó la márjen y tripuló ocho lanchones para abordar los buques enemigos; pero Garibaldi se retiró apresuradamente con la mira de probar fortuna en el pueblo del Salto. La bajante del rio y mas que todo las guardias Argentinas y Orientales se lo impidieron, y ocupó el *Hervidero*, cinco léguas abajo, desembarcando allí su infantería y artillería y fortificando esta posicion con el intento de comunicarse con el General Paz. (2) El 12 de Octubre el Coronel Garibaldi llegó con sus buques á las islas del Queguay. Al dia siguiente el General Diaz desprendió de Paysandú tres lanchones y pudo apresarle la Goleta *Piràmide* y toda la correspondencia del Gobierno Oriental con los Almirantes Lainé é Inglefield. Garibaldi favorecido por la corriente reunió sus buques, salió del Hervidero y en seguida de hostilizar á la distancia al General Garzon que guarnecía la costa Argentina, ocupó el pueblo del Salto sacando de allí todo lo que pudo embarcar. «Estos salteadores, escribe el General en jefe del Ejército de Reserva D. Eugenio Garzon, en el lenguaje indignado que le inspiraban estas agresiones, embarcaron de noche su botin para que no los viésemos de esta costa, sin alcanzar que hemos sentido el movimiento de sus lanchas, el ruido de rondanas, y visto sus buques que amanecieron al dia siguiente muy metidos en el agua á causa de la carga.» (3)

[1] Véase parte del Gral. Diaz y docum. correlat. en *La Gaceta Mercantil* del 21 de Octubre de 1845.

(2) Parte of. del Coronel Garibaldi á los Almirantes Lainé é Inglefield. Pub. en el «Comercio del Plata» de Montevideo y trascrito en «La Gaceta Mercantil» del 14 de Noviembre de 1845.

[3] Véase *La Gaceta Mercantil* del 26 de Noviembre. Véase en el Apéndice la carta de D. Nicolás de Anchorena [manusc. en mi archivo].

Viendo los Anglo-Franceses que apesar de su fuerza naval incontrastable, y de sus atropellos, depredaciones y crueldades en las costas de los rios interiores Argentinos, no solo no encontraban una adhesion, una sola, para honor de los que defendían su territorio, sino que tampoco podían ocupar los puntos regularmente guarnecidos por las fuerzas de la Confederacion, los cuáles les eran necesarios para realizar su empresa de predominio y de conquista, resolvieron forzar á cañonazos el paso del Paraná para llegar á Corrientes, darse la mano con el General Paz y dominar entónces la navegacion de ese gran rio. A esta empresa que los diaristas unitarios emigrados en Montevideo clasificaban de civilizadora y de grandiosa, se asociaron infinidad de buques mercantes extranjeros guiados mas bien por la idea del lucro que por la de ir á civilizar las costas del Paraná. Empero los miembros del Cuerpo Diplomátieo residentes en Buenos Aires protestaron del bloqueo Anglo-Francés, á nombre de sus Soberanos; y el Baron de Mareiul Encargado de Negocios de Francia, ántes de retirarse de esta ciudad, invitó privada y confidencialmente al Ministro Dr. Arana á que le indicase las bases para el restablecimiento de la paz, las cuáles él se encargaría con placer de someter á los Ministros Interventores Ouseley y Deffaudis. El Gobierno Argentino correspondió á la generosa iniciativa del Baron de Mareiul ratificándole sus declaraciones en favor de la paz y dirijiéndole un memoradum con las bases siguientes, que conviene tener presente porque son casi las mismas que aceptaron al fin los Ministros de Gran Bretaña y Francia, despues de tres años de guerra y de desolacion durante la cuál se estrellaron contra la firmeza del Gobernante que interpretó dignamente los sentimientos de la República Argentina, sin haber sacado otras ventajas que las que debían ocultar para vergüenza suya: 1° El General Presidente Oribe concurrirá á la negociacion con los Ministros de Gran Bretaña y Francia; y como director de la guerra en el Estado Oriental resolvería sobre la suspension de las hostilidades. 2° Restablecido el Gobierno

legal en Montevideo cómo lo estaba en todo el territorio Oriental, se desarmarían los extranjeros armados en esa ciudad, se reembarcarían las fuerzas Inglesas y Francesas que la ocupaban; se desocuparía la *Colonia* y todo otro punto de la costa Uruguaya ó Argentina que hubiesen ocupado las fuerzas Anglo-Francesas y volverían las Divisiones Auxiliares Argentinas al territorio de la Confederacíon. 3o Se restítuirían al Gobierno Argentino la Isla de Martin García en el mismo estado en que fué tomada; y los buques Argentinos en el puerto de Buenos Aires, en el mismo estado en que fueron apresados por las escuadras Francesa y Británica, y al verificarse esta restitucion el pabellon Argentino sería saludado por ambas escuadras con veinte y un cañonazos los que contestarían los buques Argentinos. 4° Se revocaría la declaracion de bloqueo á los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires; y serían restituidos los buques mercantes con bandera Argentina que hubiesen sido apresados por los Anglo-Franceses. 5° En consecuencia del derecho perfecto del Gobierno Argentino para disponer de la navegacion del Paraná y Uruguay, se retirarían todos los buques Ingleses y Franceses que hubiesen penetrado en esos rios; 6o Los Ministros Británico y Francés declararían que el desconocimiento que hicieron del bloqueo Argentino, de Montevideo y Maldonado, no podría invocarse como un ejemplo lejítimo. 7° La convencion que llegase á celebrarse no afectaría en lo mínimo los derechos que corresponderían á la Confederacion Argentina relativos á la República Oriental por la Convencion de 1828; ni por ella reconocería el Gobierno Argentino derecho á la Inglaterra ó á la Francia para intervenir en los asuntos de las Repúblicas del Plata; 8° Las reparaciones por los perjuicios á la Confederacion Argentina durante las hostilidades de los Anglo-Franceses se referirían al juicio arbitral de dos potencias amigas. 9° Las reparaciones á que se considerase con derecho el Gobierno legal de la República Oriental sería de la competencia de éste: 10° El arreglo anterior de la República Oriental sería de la esclusiva

competencia de su Gobierno legal, sin la injerencia de fuerza ó influencia exterior alguna y por la influencia sola del voto del pueblo Oriental: 11° No habría conferencia ni comunicacion alguna oficial sin que préviamente los Ministros de Francia é Inglaterra y el Presidente Oribe conviniesen confidencialmente en estas bases. Estas bases dignas y razonables ante el juicio de cualquier Gobierno y en cualquiera otra situacion que no fuese la en que actuaban los Ministros de Francia é Inglaterra, decididos á imponerse por la fuerza, violando todos los derechos y entrando por todos los atropellos, fueron rechazadas de plano y clasificadas por los señores Ouseley y Deffaudis «de exorbitantes é inadmisibles *aun cuándo el Gobierno de Buenos Aires tuviese de su parte el derecho y la fuerza.*» Así se lo comunicó el Baron de Mareiul, al Ministro Arana adjuntándole la respuesta de los Ministros Interventores con una nota en la que lamentaba no haber obtenido su iniciativa un resultado mas satisfactorio. (1) En presencia de tal rechazo y de prepararse las escuadras combinadas para forzar los pasos del Paraná, *La Gaceta Mercantil*, interpretando la decision del pueblo y del Gobierno, escribía estas palabras que glosaron entre escarnio y entre burlas el «Comercio del Plata», el «Nacional» y el «Constitucional» de Montevídeo, redactados por emigrados argentinos, y que, cuando meditamos con ánimo sereno sobre esos acontecimientos no podemos ménos que admirar por lo mismo que nos parece fabuloso que la Confedera, cion Argentina—veinte veçes mas pobre de recursos de lo que es hoy, pero con mas espíritu Nacional que el que ha hecho degenerar el cosmopolitismo cartajinés que hoy la domina y la marea,—se decidiese á repeler la guerra que le traían injustamente las dos primeras potencias del mundo: «El Gobierno Argentino se halla, pues, en el forzoso caso de repeler una guerra de abominable conquista Anglo-Francesa sobre las nacionalidades Americanas:

(1) La nota del Baron Mareuill es de fecha 10 de Noviembre 1845. Véase está nota y doc, correlat. en el *Diario de Sesiones* de la Lejils. de B. A. Tomo 81 pag. 714 á 723. Véase tambien *La Gaceta Mercantil* del I9 de Diciembre de 1845.

guerra que ataca todos los derechos é intereses de la humanidad, invoca escandalosamente el Derecho de gentes y rompe las obligaciones existentes entre los pueblos civilizados.» (1)

La República entera acompañó al General Juan Manuel de Rozas en la gran lucha de principios en la cuál estaba comprometida no solamente la honra Nacional hizo también su existencia de Nacion independiente; y con su independencia la de las demás secciones Sud-Américanas. Y cómo la República y cómo Rozas lo comprendieron la América y la Europa. La prensa de ambos mundos con una unanimidad inequívoca, si se eceptúa el órgano de Mr. Thiers en París, y los diarios que redactaban los Argentinos emigrados en Montevideo y Chile, abundó en manifestaciones de simpatia, de aliento y hasta de admiracion á la jóven Confederacion Argentina, levantando su Gobierno á la altura á qué no llegó ningun otro Gobernante Argentino; haciéndola conocer en el mundo entero, y obligando á los Gobiernos y estadistas de la Europa á que consultasen por primera vez sus verdaderos intereses en el Rio de la Plata y renunciasen para siempre à sus abominables planes de ocupacion ó de conquista. Todos los militares de la guerra de la Independencia residentes en Buenos Aires; todos los hombres principales y acaudalados; todos los que podian llevar un fusil, ratificaron de un modo inequívoco los votos de la Legislatura de esta Provincia, aprobatorios de la resolucíon de Rozas de sostener à todo trance los derechos de la Nacion. Las Legislaturas de San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Entre-Rios y Santa-Fé, reconociendo comprometida la Independencia Argentina, insultada la dignidad de la Confederacion por las agresiones de los Anglo-Franceses: recordando las glorias de la Independencia y el deber sagrado de defender la Patria, y enalteciendo la firmeza con que el General Rozas ha sostenido los derechos de la misma, le ofrecen todos sus recursos y poder á este último; y los respectivos Goberna-

(1) Vèase La Gaceta Mercantil N. citado.

dores de estas Provincias, General Nazario Benavidez, Coronel Pedro P. Segura, General Pablo Lucero, General Manuel Lopez, Coronel Hipólito Tello, Don Santos de Nieva y Castillo, General Felipe Ibarra, General Celedonio Gutierrez, Don Manuel A. Saravia, D. José M. lturbe, D. Antonio Crespo y General Pascual Echagüe, convocaron los ciudadanos á las armas con una decision digna de la causa que iban á defender.

Véase cómo se pronunciaba à este respecto la prensa del Brasil que hasta el año anterior era mas bien hostil al Gobierno de Rozas: *El grito del Amazonas* de 9 de Agosto de 1845 escribia: «Nos llamarán Rozistas!. Somos Americanos. Todo el rio de la Plata y sus tributarios solo por un milagro dejarán de ser surcados por los Galo-Británicos. Vosotros, Argentinos, acabad con honor. No retrocedais delante de los que amenazandoos hoy con bombardeos porque os suponen débiles, se olvidan de la humillacion de Whitelocke y del tratado Mackau» «El cañon Europeo, escribia *O Brasil* de Rio Janeiro, del 19 de Agosto, vá á decidir en el Rio de la Plata los mas caros intereses de Sud América. Y á las barbas del Brasil van dos potencia Extranjeras á establecer el principio de intervencion armada en desavenencias que no les concurren!» *El Centinela de la Monarquia* de 20 Agosto, escribia: Felicitamos á los Ministros Ouseley y Deffaudis por lo gloriosamente que han desempeñado la mision de franquear los confluentes del Rio de la Plata al comercio del mundo civilizado Ojalá se acordasen la Francia y la Inglaterra de mandar alguien á gobernar á este pueblo, tomar cuenta del Amazonas, abrir, enfin, nuestros puertos á los Ouseley y Deffaudis de la Europa entera....! Ea! honor á los héroes que no se amedrentan con las bravatas del leon! Su causa es justa y sagrada. Dios la ha de protejer; y despues de Dios el valor de los corazones libres.» (1) Tan radical cómo la del

(1) En el mismo sentido se pronunciaban *O Publicador Minheiro, El Mercantil, El Guaycuru de Bahia, La Revista de Marañon*, *El Diario* y otros papeles de Rio Janeiro y Provincias del Imperio, En el Parlamento Brasilero se ventiló la cuestion de la Intervencion Anglo-Francesa en el Plata: voces elocuentes é ilustradas como la del Diputado Ferraz condenàronla en nombre de los intereses americanos, y manifestaron toda la simpatia y la admiracion que les inspiraba la decision del pueblo Argentino y del General Rozas para rechazarla.

Brasil se pronunciaba la prensa de Chile. *El Tiempo* de Santiago, diario de los mas caraterizados, redactado por el Coronel Godoy y el Dr. Vicuña, escribia en el número del 15 de Agosto de 1845: «La degradacion de los pueblos Americanos los unos respecto de los otros y de todos respecto de la Europa: tal es el último resultado que producirá la intervencion Europea en los negocios internacionales de América; y ya que no existe autoridad capaz de impedirla, una reprobacion anánime debe desacreditarla y trabar su ejercicio. (1) La prensa de los Estados Unidos estudió la cuestion bajo todas sus faces, y se pronunció unánime en favor de la Confederacion Argentina, llamando á Rozas gran ciudadano de la América. Véase lo que escribia el *New York Sun* (2) del 5 de Agosto 1845:» Nos complacemos en ver que nuestro Encargado de negocios ha protestado contra la injustificable intervencion en los negocios domésticos de una República Americana; y nos es grato ver al Gobierno Argentino firme en su determinacion de defender la integridad de la Union. La rebelion del Uruguay fué puesta en pié por la Francia con la esperanza de obtener dominio en aquel país, ó de extender los dominios del príncipe de Joinville, hermano político del Emperador del Brazil. La sumision á esa vil alianza de Guizot, sería la señal de una reparticion de la República Argentina entre las potencias aliadas; ¡pero nuestra confianza en el General Rozas y en su administracion no nos deja qué temer á este respecto.» El *New York Herald* de 7 de Setiembre escribia: «Esta injusta intervencicn revela el deseo de introducirse en el hemisferio occidental, y mantenerse en actitud de aprovechar de cualquier punto débil que les quede expuesto.... El General Rozas se les opone héroicamente.,. La gran lucha entre el antiguo réjimen y la jóven democracia está próxima á estallar.» (3)

(1) En sentido análogo escribía «El Araucano» de 4 de Setiembre y *El Diario de Santiago* de 22 de Setiembre 1845.

(2) Los artículos subsiguientes sobre la intervencion y la guerra los titulaba el *New-York Sun* «*Subversion de la República Argentina.*»

(3) Entre los muchos diarios que asi encaraban la cuestion, poniendo de manifiesto las miras de conquista de las dos grandes potencias Europeas, merece citarse: *The Morning Courrier And New York Enquerer* (del 15 de Agosto adelante: *The New York Journal of Commerce* (15 Agosto 1845) *The Daily*

El General Don Juan Manuel de Rozas era, pues, ante su pátria, ante la opinion ilustrada é imparcial de la America y de la Europa, el representante armado de un princípio vinculado con la existencia y con el porvenir de las secciones Sud Americanas, el de la Independencia que alcanzaron despues de grandes sacrificios y el de la República que miraban con despecho las grandes potencias signatarias de la Santa Alianza. Cuándo Don Florencio Varela, santificando en el *Comercio del Plata* (Noviembre 1845) las agresiones de los Anglo Franceses y de Garibaldi a la Confederacion Argentina, personalizaba la cuestion en Rozas, cómo si el hecho de ser Rozas un mónstruo justificase esas agresiones y mucho ménos la traicion de los Argentinos que hacían causa comun con ellos, *La Gaceta Mercantil* podía decirle con propiedad: «Es muy singular que Varela personalice el *dereeho* y el *hecho* del Gobierno Argentino en el General Rozas, cuándo la administracion de este sostenida por el voto de la Nacion entera no puede ser conmovida ni por el poder combinado de la Inglaterra y de la Francia. No es la cuestíon de una persona; sinó de un principio Nacional, de un interés Americano. Es este principio y este interés lo que dan á la administracion del General Rozas el poder inmenso con que resiste gloriosamente á las dos potencias mas fuertes del mundo, y con el que preserva en esta grande contienda la libertad y dignidad Americanas» (1). Era ese principio si, el que representaba Rozas, mal que no quisiesen comprenderlo los Argentinos que en el paroxismo del extravio pusieron su pluma, sus talentos, y sus conatos mas enérjicos al servicio de dos grandes potencias extrangera que intervenian á cañonazos en la Confederacion Argentina y ocupaban una parte de su territorio. Era el consenso unánime manifestado de un modo elocuentísimo, el que así lo comprendia.

Union (30 de Octubre) *The Semi Weckly Union* (diario oficial de Wahington de 18 de Octubre); *The Salem Bejister* (de 28 de Agosto); *The Abvertiser* de Boston; y aun *The Morning Chronicle* de Londres (de 7 de Julio 1845); *Le Journal des Debats* (de 6 de Agosto); *La Presse* de Paris; *Le Courrier du Havre* (de 8 de Agosto) que calificaba los actos de los Interventivos *de actos de pirateria; el Correo de Ultramar*, articulo de A. Granier de Casagnac, *Gazete de Commeree* de Paris etc, etc, etc,

(1) Vèase Gaceta Mercantil del 24 de Noviembre 1845.

Eran las glorias tradicionales las que se invocaban para continuarlas con las que se alcanzasen defendiendo á la República contra los extranjeros. Era la bandera del *Rio del Juramento* y de los Andes la que tremolaba en las mismos manos de los que se habían batido en Salta, Chacabuco, Maipú y Lima. Era el Libertador San Martin, ofreciendo sus servicios al General Rozas, en defensa de la Independencia amenazada y despues de haberle regalado á éste premio de su heroismo su espada de los Andes; y para que ningun éco de gloria faltase en medio de ese concierto del patriotismo y del honor resueltos al sacrifício, la lira del inmortal autor del *Himno Nacional* hablaba una vez mas así al corazon y al sentimiento de los Argentinos:

Se interpone ambicioso el extranjero,
Su ley pretende al Argentino dar,
Y abusa de sus naves superiores
Para hollar nuestra pàtria y su bandera
Y fuerzas sobre fuerzas aglomerara
Que avisan la intencion de conquistar.

—

Morir antes; heróicos Argentinos!
Que de la libertad caiga este templo:
Daremos à la Amèrica alto ejemplo
Qne enseñe à defender la libertad!

—

Un Gobierno prudente, sabio, fuerte
Nuestros destinos en su mano tiene
. . . .
Y si èl halla la guerra inevitable,
A batallar entrèpidos vólemos
Y en hòrridas batallas triunfarèmos
Ó sabrémos intrépidos morir! (1)

Y la guerra vino inmediatamente, recojiéndo en ella la República Argentina lauros tan gloriosos cómo los que conquistó en la guerra de su Independencia. Si la historia no es el desahogo de las pasiones que inspiran vergüenza ó compasion á los que vienen en pos; si la dignidad de la pátria es una, é indivisible el deber sagrado de defender

(1) *Oda patriótica federal* por el Dr. Vicente Lopez, Presidente de la Exma Cámara de Justicia y recitada en el Teatro de la Victoria por el Sr. D. Manuel Lacasa en la noche del 5 de Noviembre 1845. Véase *La Gaceta Mercantil* del 10 de Noviembre 1845.

su pabellon, el combate de Obligado que sostuvo el General Lucio Mansilla contra las escuadras de la Gran Bretaña y de la Francia, es ante la justicia y ante la moral, una gloria tan lejítima para la República Argentina cómo es la de Chacabuco, la de Maipú, la de de Talcahuano y la de Tucuman. Voy á llenar esta página con los abundantes documentos que poseo, arrancándola del olvido á que especulativamente la han condenado los historiadores mas ó ménos partidistas de mi país, quiénes al recordarla habrían tenido que recordarnos con verguenza que el partido á que pertenecieron estaba aliado á los Anglo-Franceses, y aplaudía y hacía suya las agresiones que infería á su pátria el extranjero, incurriéndo por este hecho en el delito de traicion á la pátria, que no de otra manera lo calificaban las constituciones unitarias de 1819 y de 1826 y la constitucion Federo-Nacional que nos rije.

CAPÍTULO L

LA INTERVENCION Y LA GUERRA ANGLO-FRANCESA.

OBLIGADO

(*Continuacion*)

I.—La *Vuelta de Obligado* y la situacion del General Lucio Mansilla.—II Colocacion y dotacion de las baterías de Obligado: cómo distribuye sus fuerzas el General Mansilla: el Bergantin *Republicano*.—III Cálculo de probabilidades del General Mansilla.—IV Reconocimiento que manda practicar sobre los buques Anglo-Franceses: número y calidad de las fuerzas navales anglo-francesas que llevaron el ataque á las baterías de Obligado.—V Combate de Obligado: heroismo y estragos: falta de municiones en las baterías: el capitan Craig hace volar el Bergantin *Republicano*: el momento crítico del combate: los Anglo-Franceses cortan la línea de atajo.—VI La bateria del Coronel Thorne: estragos que le hace al enemigo: cóme cae Thorne al disponer á los suyos para oponerse al desembarco.—VII El cuadro final: el General Mansilla cae herido de metralla al conducir en persona una carga á la bayoneta.—VIII El Coronel Crespo toma el mando de la fuerzas: nuevas cargas del Coronel Rodriguez: los Anglo-franceses desembarcan protejidos por su poderosa artilleria: suma de las pérdidas de ambas partes.—IX Los écos de la prensa de los unitarios encomiásticos de los Anglos-Franceses.—X Desilucion de los anglo-franceses apesar de la prédica de los unitarios emigrados: la opinion unánime se exalta contra ellos, hasta la que representaban los enemigos del Gobierno de Rozas.—XI Notable carta de Eguía al virtuoso Don Estévan Echeverria:—el idilio político del Coronel Chilavert ofreciéndole sus servicios al Gobierno Argentino.—XII Alcance y trascendencia de este pronunciamiento unnimeá: sancion ejemplar del derecho de existir por si solas las Repúblicas de América.—desmonetizacion de la prensa anglo-francesa de los unitarios emigrados: la prensa del Brasil, de los Estados Unidos y de Chile glorifica al General Rozas: el ex-Presidente de Chile manifiesta los votos de esta República.—XIII Efectos de esta opinion universal sobre el pueblo, el parlamento y el comercio de la Gran Bretaña: cómo se comienza á mirar aquí la cuestion del Rio de la Plata.—XIV Los grandes intereses Ingleses consultan la opinion del General San Martin: notable carta del General San Martin que publica el *Morning-Chronicle*: nuevos rumbos de la política del Gabinete Británico en la cuestion del Rio de la Plata.—XV El General San Martin le manifiesta al General Rozas su sentimiento de no poder por sus achaques pener su brazo en la lucha que sostiene la República por su honor é Independendencia: la respuesta del General Rozas.—XVI El sentimiento piadoso de la posteridad que llama á compadecer á los que en presencia de tan clásicas manifestaciones del patriotismo, estimulaban y exaltaban al enemigo extranjero.

Pasando de la altura de San Pedro, costa Norte de la Provincia de Buenos Ayres, el Rio Paraná formacómo un recodo que prolonga una curva en la tierra cuya extremidad saliente se conoce por la *punta ó vuelta de Obligado*; así llamada por la antigua familia de este nombre propietaria de esos alrededores. En este punto levantó sus princi-

pales baterias el Gefe del Departamento del Norte, Gen. Lucio Mansilla. La punta en sí es una barranca levantada en sus costados y ondulada en el centro hasta descender suavemente al rio. A esa altura el Paraná tiene 700 m. de ancho apróximadamente, y por allí debían pasar los buques Anglo-Franceses para llegar á Corrientes. El General Mansilla era un probado veterano de la Independencia; un militar experto, y con dotes verdaderamente singulares para sacar ventaja hasta de los peligros en que lo colocase la suerte de las armas. Agréguese á esto una audacia imponderable, y una confianza genial en sus disposiciones calculadas y dirijidas invariablemente mas que á economizar recursos, á destruir los del adversario, y se tendrá una idea del General cuyo bosquejo hice en el tomo I° de esta Historia. Pero por relevantes que fuesen sus calidades, el hecho desgraciadamente positivo es que le faltaban en ese momento los medios materiales para desenvolverlas. Es el momento en que el águila enjaulada tiende inútilmente sus alas y devora el espacio con los ojos. El General Mansilla hizo cuánto pudo en procura de esos recursos para impedir que pasasen los Anglo-Franceses. El 17 de Noviembre, cuándo supo que venía la expedicion, reiteró su pedido de municiones de artilleria é infanteria para las dotaciones completas, declarando que las que tenía «solo serían suficientes para un fuego cómo de seis horas, y que era mas que probable que si el enemigo atacaba esa posicion el combate durase mucho mas». (1) Pero los Anglo-Franceses no le dieron tiempo. Al dia siguienie los buque fondearon del otro lado del Ibicuy á dos tiros de cañon de las baterías de Obligado.

El Mayor de *Maipú*, el General del *Ombú* no era hombre para arredrarse ante las dificultades por grandes que fuesen. Las escuadras extranjeras forzarían el paso de los

(1) Del detalle del pedido resulta que para las 35 piezas de cañon que tenía (tres de á 24, dos de á 18, seis de á 16 y las restantes de 12, 10, 8 y 4, siendo de fierro diez y seis de estos cañones) y para poco mas de 2000 milicianos que constituian toda su fuerza, solo disponia de 2,500 balas, 600 tarros de metralla y 60,000 tiros de fusil. El General Mansilla pedía con urgencia 3000 balas de varios calibres, 2500 tarros de metralla y 60 mil tiros de fusil. Véase *La Gaceta Mercantil* del 27 de No-viembre de 1845.

rios interiores Argentinos, pero esto sería despues que las armas que él mandaba quemasen el último cartucho en sosten de los derechos de la República. Y así lo hizo. He aquí cuál era la colocacion y distribucion de sus fuerzas. Cuatro baterías en la costa firme: la primera con dos cañones de á 24 y cuatro de á 16, á la áltura de 50 piés sobre el el agua y con esplanada; la segunda á ciento diez varas de distancia de aquella y á 22 piés sobre el nivel del agua, dotada de un cañon de á 24, dos de fierro de á 18 y dos de á 12, tambien con esplanada; la tercera á cincuenta varas de distancia y en la tierra razante con el río, dotada de dos cañones de á 12 y uno de fierro de á 8, con esplanada; y la cuarta á 180 varas de la primera de su derecha y á 62 piés sobre el nivel del agua, dotada con 7 cañones de marina de á 10. Estas baterías estaban servidas por 160 artilleros y 60 de reserva, aparapetados tras merlones de tierra pisada entre cajones, de poco mas de dos varas de espesor y vara y cuarta de altura; y eran mandadas respectivamente la de la derecha, denominada «Restaurador Rozas» por el Ayudante Mayor de Marina Alvaro Alzogaray; la siguiente «General Brown», por el Teniente de Marina Eduardo Brown; la 3ª, «General Mansilla», por el Teniente de artillería Felipe Palacios; y la 4ª, «Manuelita», por el Teniente Coronel de artillería Juan Bautista Thorne, el mismo que se ha visto figurar mandando la artillería federal en Don Cristóval, Sauce Grande, Cagancha, Caaguazú etc. y cómo 2º. jefe de Martin Garcia cuándo esta isla fué tomada por los Franceses.

Guarnecian estas baterías en primera línea y en el flanco derecho 500 milicianos de infanteria al mando del Coronel Ramon Rodriguez, á la izquierda de este, en la misma linea y á la altura de la bateria «*Restaurador*,» cuatro cañones de á 4 al mando del teniente José Serezo; mas al centro y guarneciendo la izquierda de esta bateria, cien milicianos al mando del teniente Juan Gainza; en el centro y guaneciendo los costados derecho é izquierdo de las baterias «*General Brown*» y «*General Mansilla*», 200 miliciano del Norte al mando del Teniente Coronel Manuel Vir-

to; y guarneciendo la bateria del extremo izquierdo, 200 milicianos de San Nicolás al mando del Comandante Luis Barreda, y en su flanco dos cañones de á 4 mandados por el Teniente Coronel Laureano Anzoatégui y por el capitan de marina Santiago Maurice. De reserva, á cien pasos, apostados entre un monte, 600 infantes y dos escuadrones de caballeria al mando del Ayudante Julian del Rio y Teniente Facundo Quiroga, el todo bajo las órdenes del Coronel José M. Cortina. A retaguardia de esta fuerza los Jueces de Paz de San Pedro, del Baradero y de San Antonio de Areco, Benito Urraco, Juan O. Magallanes, Tiburcio Lima con 300 vecinos que se les reunieron en el último momento. La escolta del General, 70 hombres, al mando del Teniente Cruz Cañete en el centro y á cuarenta pasos de la segunda linea de infanteria. En el flanco izquierdo de la bateria «*General Mansilla*» y en un mogote aislado estaban apoyadas unas anclas á las que se asían tres cadenas cuyos estremos sugetaba en el lado opuesto del rio el Bergantin *Republicano*, armado con seis cañones de á 10 abocados en estribor con frente al enemigo, y al mando del capitan Tomás Graig, y las cuáles cadenas se corrian por sobre las proas, cubiertas y popas de 24 buques desmantelados fondeados en línea. Con esto se propuso el General Mansilla mostrarles á los Anglo-Franceses que el pasaje del rio no era libre, y obligarlos á batirse si intentaban forzarlo.

Así distribuyó sus fuerzas el General Mansilla, calculando los varios modos cómo el enemigo podía traerle el ataque. Si este, al mismo tiempo que se presentaba con sus buques al frente de las baterias, intentaba desembarcar fuerzas de infantería ayudando esta operacion con su artillería, la primera línea de infantería Argentina operaba tan pronto como él. Si batiéndose de frente con sus buques intentaba desembarcar infantería por cualquier de los flancos de la posicion Argentina, el Coronel Rodriguez por la derecha y Comandante Barreda por la izquierda podían repelerlos con su fuerza de reserva, con las piezas volantes y un escuadron de caballería, sin distraer la

fuerza del frente. Si batiéndose de frente intentaba en medio del combate cortar las cadenas que atravesaban el rio, se encontraba con los lanchones *Místico*, *Restaurador* y *Lagos* con sendas piezas de á 6, al costado del bergantin *Republicano* y bajo los fuegos de la batería «General Mansilla». Si intentaba esta misma operacion con embarcaciones menores; ú ocupar la costa opuesta del río y desembarcar allí la artillería para construir baterías, Mansilla tenía preparada en una ensenada vecina catorce embarcaciones con capacidad para 200 infantes, ya adiestrados para acudir oportunamente al punto amenazado, y además diez lanchones sujetos á los barcos que obstruían el pasaje del rio, y provistos de aparatos con materias inflamables. Cómo se vé, el General Mansilla calculaba sobre todas las hipótesis; procedía con la serena prevision del táctico que en su posicion verifica las operaciones en razon de los movimientos del enemigo; y libraba el éxito á la confianza que tenía en que su pericia y su ojo de águila le permitirían aprovechar de esos momentos matemáticos algunas veces, caprichosos otras é inesperados no pocas, que deciden de la suerte de los combates. Lo único que no podía hacer era el milagro de multiplicar sus municiones, las cuáles le faltaron en las circunstancias mas críticas. Por esto fué vencido despues de ocho horas de lucha encarnizada en la que cayó regando con su sangre la bandera azul y blanca de los Argentinos.

En la tarde del 18 de Noviembre Mansilla destacó dos balleneras al mando de un oficial y veinte soldados para que practicasen un reconocimiento sobre los buques Anglo-Franceses que estaban fondeados cómo á dos millas mas abajo, segun queda dicho. Al aproximarse casi á tiro de fusil á dichos buques, los bergantines «Pandour», y «Dolphin» les hicieron siete disparos á bala, y las balleneras se replegaron á las Baterias. Estos primeros cañonazos anunciaron que los Anglo-Franceses querían llevarlo todo á sangre y fuego; y entónces el General Mansilla se dispuso al combate expidiendo una proclama á sus soldados en la que levantando en alto los derechos de la Confede-

racion les decia: «Considerad el insulto que hacen á la soberanía de nuestra Patria al navegar sin mas títulos que la fuerza las aguas de un rio que corre por el territorio de nuestro país. Pero no lo conseguirán impunemente! Vamos á resistirles con el ardiente entusiasmo de la libertad. Suena ya el cañon! Tremola en el Rio Paraná y en sus costas el pabellon azul y blanco, y debemos morir todos ántes que verlo bajar de dónde flamea!» El 19 Mansilla repitió su operacion del dia anterior destacando tres lanchas. Los vapores anglo-franceses «Fulton» y «Firebrand» les tiraron sin tocarlos cuatro balas de á 80 y tres de á 32; y vino toda la escuadra á fondear á tiro de cañon de las baterias de tierra. El 20 de Noviembre de 1845 amanecieron los buques anglo-franceses calentando sus calderas ó largando paño para ponerse á pique. A las 8 1|2 avanzaron sobre las baterias de Obligado los siguientes buques Ingleses y franceses: Fragata á vapor *Gorgon*, llevando la insignia del Comandante en jefe Sir Charles Hotham, con seis cañones de 64 y cuatro de á 32; Fragata á vapor *Firebrand*, Comandante J Hope, con seis cañones de á 64 y cuatro de 32; Corbeta de vela *Comus*, Comandante Inglefield con diez y seis cañones de á 32; Bergantin *Philomel*, Comandante Sullivan, con diez cañones de á 32; Bergantin *Dolphin*, Comandante Leringe, con tres cañones de á 32; Bergantin *Fanny*, Comandante Key, 1 cañon de á 24. Franceses: Bergantin *San Martin* (Buque de la armada Argentina apresado en Montevideo) con la insignia del Comandante en jefe Trethouart, y con diez y seis gonadas de á 16 y 2 cañones de 24; vapor *Fulton*, comandante Mazieres, con dos cañones de á 80; Corbeta *Expeditive*, Comandante de Miniac, con diez y seis cañones de á 18 sistema Paixhans; Bergantin *Pandour*, Comandante du Paie con diez cañones de á 30, sistema Paixhans; Bergantin-goleta *Procide*, Comandante de la Riviére, con tres cañones de á 18. Once buques con 99 cañones de grueso calibre y de los cuáles 35 eran Paixhans, de bala con espoleta y explosivas, acreditados por los estragos que habian hecho en los bombardeos de México.

A las 9 de la mañana rompieron sus fuegos sobre las baterias los bergantines *Philomel* y *Procida* y Goleta *Expeditive* que servian de vanguardia. La banda del batallon *Patricios de Buenos Aires* hace oir el *Himno Nacional Argentino*. El General Mansilla, de pié sobre el merlon de la bateria núm. 1, invita á sus soldados á dar el grito tradicional de ¡viva la pátria! Y á su voz arrogante y entusiasta, el cañon de la pátria lo ilumina con sus primeros fogonazos. Media hora despues entran en accion todos los buques, y el combate se hace general. Los cañones franceses, sobre todo, comienzan á hacer estragos en las baterias, y se enfilan sobre las dos primeras de la derecha arrojándoles una lluvia de bala y de metralla, cuyo poder y cuyo alcance los pechos de los soldados Argentinos sienten por la primera vez. Sin embargo las baterias de tierra ponen fuera de combate á los Bergantines *Dolphin* y *Pandour*. A medio dia el General Mansilla comunica al General Rozas que los Anglo-franceses no han podido acercarse á la línea de atajo, pero que dada la superioridad de las fuerzas de estos crée que lo conseguirán, porque á él le faltan las municiones para impedirlo. Pocos momentos despues el capitan Tomás Craig, comandante del bergantin *Republicano*, que sostenia la línea de atajo, pide municiones, porque ha quemado el último cartucho; y á la respuesta de que no hay municiones, hace volar su buque para que no caiga en poder del enemigo, y va con sus soldados á tomar el puesto de honor en las baterias de la derecha, que à la sazon tienen tres cañones desmontados y catorce artilleros y dos oficiales muertos. Entónces los buques Anglo-Franceses avanzan hasta la línea de atajo: las baterias dirijen á ese punto todos sus fuegos: las aguas allí quedan cubiertas de nubes de pólvora que remolinean en alas del vértigo que á todos domina: de los antros del Paraná parece levantarse un volcan que arroja en todas direcciones colosales sierpes de fuego, entre estrépitos de muerte que llevan el extrago y el terror á la distancia. En el plano prominente de este cuadro está el General Mansilla; y su esfuerzo prodigioso, y su vida que respeta la metralla, y su

espíritu, pendiente de una probabilidad halagüeña, concentrados en ese punto del Rio Paraná dónde se juega el derecho y la honra de la Pátria que él defiende. Hay un momento en que esa probabilidad parece sonreirle. Es cuándo los cañones de las baterias hacen retroceder á la corbeta *Comus*, poner fuera de combate al Bergantin *San Martin* y apagar los fuegos del cañon de á 80 del *Fulton*. Pero simultáneamente una lancha del *Firebrand* puesto al costado del *Fulton*, se lanza adelante: un jefe inglés, Hope, corta la cadena á la que estaban sujetos los barcos que obstruían el rio, y el *Firebrand* y el *Fulton*, seguidos á poco del *Gorgon*, pasan del otro lado recibiendo los fuegos de los cañones del Coronel Thorne, pero flanqueando el extremo izquierdo de las baterias. Miéntras tanto la poderosa artilleria de *l'Expeditive*, enfilada durante tres horas consecutivas sobre el extremo derecho, desmonta los mejores cañones de la primera bateria, mata casi los artilleros, y á las 4 de la tarde el Ayudante Alzogaray quema en su cañon de á 24 el último cartucho que le quedaba.

La bateria de Thorne es un castillo incendiado. Allí se sienten las convulsiones estupendas del huracan que ilumina con sus rayos una vez mas la vida, y que á poco fulmina la muerte entre sus ondas. El estampido del cañon sacude la robusta organizacion del veterano de Brown y de la defensa de Martin Garcia, cómo el éco de su segunda naturaleza que lo subyuga. El mismo dirije las balas. El blanco está en sus ojos, que de antiguo está habituado á poner en estos su vida rodeado de sus cañones, con los cuáles parecia haber hecho la amalgama heróica de Víctor Hugo cuándo dice en su *année terrible:*

> « . . . . viens, ò mon fils étrange
> Doublons-nons l'un par l'autre et faisons un èchange,
> El mets, ó noir vengeur, combattant souverain,
> Son bronze dàns mon cœur, mon âme en ton aírain.»

Pero Thorne no tiene mas que ocho carronadas de á 10, contra doce cañones de á 64, dos de á 80 y ocho de á 32. Así mismo le hace al enemigo extragos que compensan los que vé á su alrededor. Cerca de las 5 de la tarde se cuen-

Brasil se pronunciaba la prensa de Chile. *El Tiempo* de Santiago, diario de los mas caraterizados, redactado por el Coronel Godoy y el Dr. Vicuña, escribia en el número del 15 de Agosto de 1845: «La degradacion de los pueblos Americanos los unos respecto de los otros y de todos respecto de la Europa: tal es el último resultado que producirá la intervencion Europea en los negocios internacionales de América; y ya que no existe autoridad capaz de impedirla, una reprobacion anánime debe desacreditarla y trabar su ejercicio. (1) La prensa de los Estados Unidos estudió la cuestion bajo todas sus faces, y se pronunció unánime en favor de la Confederacion Argentina, llamando á Rozas gran ciudadano de la América. Véase lo que escribia el *New York Sun* (2) del 5 de Agosto 1845:» Nos complacemos en ver que nuestro Encargado de negocios ha protestado contra la injustificable intervencion en los negocios domésticos de una República Americana; y nos es grato ver al Gobierno Argentino firme en su determinacion de defender la integridad de la Union. La rebelion del Uruguay fué puesta en pié por la Francia con la esperanza de obtener dominio en aquel país, ó de extender los dominios del principe de Joinville, hermano político del Emperador del Brazil. La sumision á esa vil alianza de Guizot, sería la señal de una reparticion de la República Argentina entre las potencias aliadas; ¡pero nuestra confianza en el General Rozas y en su administracion no nos deja qué temer á este respecto.» El *New York Herald* de 7 de Setiembre escribia: «Esta injusta intervencion revela el deseo de introducirse en el hemisferio occidental, y mantenerse en actitud de aprovechar de cualquier punto débil que les quede expuesto.... El General Rozas se les opone héroicamente.,. La gran lucha entre el antiguo réjimen y la jóven democracia está próxima á estallar.» (3)

(1) En sentido análogo escribía «El Araucano» de 4 de Setiembre y *El Diario de Santiago* de 22 de Seticmbre 1845.

(2) Los articulos subsiguientes sobre la intervencion y la guerra los titulaba el *New-York Sun* «*Subversion de la República Argentina.*»

(8) Entre los muchos diarios que asi encaraban la cuestion, poniendo de manífiesto las miras de conquista de las dos grandes potencias Europeas, merece citarse: *The Morning Courrier And New York Enquerer* (del 15 de Agosto adelante: *The New York Journal of Commerce* (15 Agosto 1845) *The Daily*

El General Don Juan Manuel de Rozas era, pues, ante su pátria, ante la opinion ilustrada é imparcial de la America y dela Europa, el representante armado de un princípio vinculado con la existencia y con el porvenir de las secciones Sud Americanas, el de la Independencia que alcanzaron despues de grandes sacrificios y el de la República que miraban con despecho las grandes potencias signatarias de la Santa Alianza. Cuándo Don Florencio Varela, santificando en el *Comercio del Plata* (Noviembre 1845) las agresiones de los Anglo Franceses y de Garibaldi á la Confederacion Argentina, personalizaba la cuestion en Rozas, cómo si el hecho de ser Rozas un mónstruo justificase esas agresiones y mucho ménos la traicion de los Argentinos que hacían causa comun con ellos, *La Gaceta Mercantil* podía decirle con propiedad: «Es muy singular que Varela personalice el *dereeho* y el *hecho* del Gobierno Argentino en el General Rozas, cuándo la administracion de este sostenida por el voto de la Nacion entera no puede ser conmovida ni por el poder combinado de la Inglaterra y de la Francia. No es la cuestíon de una persona; sinó de un principio Nacional, de un interés Americano. Es este principio y este interés lo que dan á la administracion del General Rozas el poder inmenso con que resiste gloriosamente á las dos potencias mas fuertes del mundo, y con el que preserva en esta grande contienda la libertad y dignidad Americanas» (1). Era ese principio si, el que representaba Rozas, mal que no quisiesen comprenderlo los Argentinos que en el paroxismo del extravio pusieron su pluma, sus talentos, y sus conatos mas enérjicos al servicio de dos grandes potencias extrangera que intervenian á cañonazos en la Confederacion Argentina y ocupaban una parte de su territorio. Era el consenso unánime manifestado de un modo elocuentísimo, el que así lo comprendia.

Union (30 de Octubre) *The Semi Weekly Union* (diario oficial de Wahington de 18 de Octubre); *The Salem Rejister* [de 28 de Agosto); *The Abvertiser* de Boston; y aun *The Morning Chronicle* de Londres (de 7 de Julio 1845); *Le Journal des Debats* (de 6 de Agosto); *La Presse* de Paris; *Le Courrier du Havre* (de 8 de Agosto) que calificaba los actos de los Interventivos *de actos de pirateria; el Correo de Ultramar*, articulo de A. Granier de Casagnac, *Gazete de Commeree* de Paris etc, etc, etc,

(1) Vèase Gaceta Mercantil del 24 de Noviembre 1845.

Eran las glorias tradicionales las que se invocaban para continuarlas con las que se alcanzasen defendiendo á la República contra los extranjeros. Era la bandera del *Rio del Juramento* y de los Andes la que tremolaba en las mismos manos de los que se habían batido en Salta, Chacabuco, Maipú y Lima. Era el Libertador San Martin, ofreciendo sus servicios al General Rozas, en defensa de la Independencia amenazada y despues de haberle regalado á éste premio de su heroismo su espada de los Andes; y para que ningun éco de gloria faltase en medio de ese concierto del patriotismo y del honor resueltos al sacrifício, la lira del inmortal autor del *Himno Nacional* hablaba una vez mas así al corazon y al sentimiento de los Argentinos:

Se interpone ambicioso el extranjero,
Su ley pretende al Argentino dar,
Y abusa de sus naves superiores
Para hollar nuestra pàtria y su bandera
Y fuerzas sobre fuerzas aglomerara
Que avisan la intencion de conquistar.

—

Morir antes; heróicos Argentinos!
Que de la libertad caiga este templo:
Daremos à la Amèrica alto ejemplo
Qne enseñe à defender la libertad!

—

Un Gobierno prudente, sabio, fuerte
Nuestros destinos en su mano tiene
. . . .
Y si èl halla la guerra inevitable,
A batallar entrèpidos vólemos
Y en hòrridas batallas triunfarèmos
Ó sabrémos intrépidos morir! (1)

Y la guerra vino inmediatamente, recojiéndo en ella la República Argentina lauros tan gloriosos cómo los que conquistó en la guerra de su Independencia. Si la historia no es el desahogo de las pasiones que inspiran vergüenza ó compasion á los que vienen en pos; si la dignidad de la pátria es una, é indivisible el deber sagrado de defender

(1) *Oda patriótica federal* por el Dr Vicente Lopez, Presidente de la Exma Cámara de Justicia y recitada en el Teatro de la Victoria por el Sr. D. Manuel Lacasa en la noche del 5 de Noviembre 1845. Véase *La Gaceta Mercantil* del 10 de Noviembre 1845.

su pabellon, el combate de Obligado que sostuvo el General Lucio Mansilla contra las escuadras de la Gran Bretaña y de la Francia, es ante la justicia y ante la moral, una gloria tan lejítima para la República Argentina cómo es la de Chacabuco, la de Maipú, la de de Talcahuano y la de Tucuman. Voy á llenar esta página con los abundantes documentos que poseo, arrancándola del olvido á que especulativamente la han condenado los historiadores mas ó ménos partidistas de mi país, quiénes al recordarla habrían tenido que recordarnos con verguenza que el partido á que pertenecieron estaba aliado á los Anglo-Franceses, y aplaudía y hacía suya las agresiones que infería á su pátria el extranjero, incurriéndo por este hecho en el delito de traicion á la pátria, que no de otra manera lo calificaban las constituciones unitarias de 1819 y de 1826 y la constitucion Federo-Nacional que nos rije.

CAPÍTULO L

LA INTERVENCION Y LA GUERRA ANGLO-FRANCESA.

OBLIGADO

(*Continuacion*)

I.—La *Vuelta de Obligado* y la situacion del General Lucio Mansilla.—II Colocacion y dotacion de las baterías de Obligado: cómo distribuye sus fuerzas el General Mansilla: el Bergantin *Republicano*.—III Cálculo de probabilidades del General Mansilla.—IV Reconocimiento que manda practicar sobre los buques Anglo-Franceses: número y calidad de las fuerzas navales anglo-francesas que llevaron el ataque á las baterías de Obligado.—V Combate de Obligado: heroismo y estragos: falta de municiones en las baterías: el capitan Craig hace volar el Bergantin *Republicano*: el momento crítico del combate: los Anglo-Franceses cortan la línea de atajo.—VI La bateria del Coronel Thorne: estragos que le hace al enemigo: cóme cae Thorne al disponer á los suyos para oponerse al desembarco.—VII El cuadro final: el General Mansilla cae herido de metralla al conducir en persona una carga à la bayoneta.—VIII El Coronel Crespo toma el mando de la fuerzas: nuevas cargas del Coronel Rodriguez: los Anglo-franceses desembarcan protejidos por su poderosa artilleria: suma de las pérdidas de ambas partes.—IX Los écos de la prensa de los unitarios oncomiásticos de los Anglos-Franceses.—X Desilucion de los anglo-franceses apesar do la prédica de los unitarios emigrados: la opinion unánime se exalta contra ellos, hasta la que representaban los enemigos del Gobierno de Rozas.—XI Notable carta de Eguía al virtuoso Don Estévan Echeverria:—el idilio político del Coronel Chilavert ofreciéndole sus servicios al Gobierno Argentino.—XII Alcance y trascendencia de este pronunciamiento unnimeá: sancion ejemplar del derecho de existir por si solas las Repúblicas de América.—desmonetizacion de la prensa anglo-francesa de los unitarios emigrados: la prensa del Brasil, de los Estados Unidos y de Chile giorifica al General Rozas: el ex-Presidente de Chile manifiesta los votos de esta República.—XIII Efectos de esta opinion universal sobre el pueblo, el parlamento y el comercio de la Gran Bretaña: cómo se comienza á mirar aquí la cuestion del Rio de la Plata.—XIV Los grandes intereses Ingleses consultan la opinion del General San Martin: notable carta del General San Martin que publica el *Morning-Chronicle*: nuevos rumbos de la política del Gabinete Británico en la cuestion del Rio de la Plata.—XV El General San Martin le manifiesta al General Rozas su sentimiento de no poder por sus achaques pener su brazo en la lucha que sostiene la República por su honor é Independencia: la respuesta del General Rozas.—XVI El sentimiento piadoso de la posteridad que llama á compadecer á los que en presencia de tan clásicas manifestaciones del patriotismo, estimulaban y exaltaban al enemigo extranjero.

Pasando de la altura de San Pedro, costa Norte de la Provincia de Buenos Ayres, el Rio Paraná forma cómo un recodo que prolonga una curva en la tierra cuya extremidad saliente se conoce por la *punta ó vuelta de Obligado*; así llamada por la antigua familia de este nombre propietaria de esos alrededores. En este punto levantó sus princi-

pales baterias el Gefe del Departamento del Norte, Gen. Lucio Mansilla. La punta en sí es una barranca levantada en sus costados y ondulada en el centro hasta descender suavemente al rio. A esa altura el Paraná tiene 700 m. de ancho apróximadamente, y por allí debían pasar los buques Anglo-Franceses para llegar á Corrientes. El General Mansilla era un probado veterano de la Independencia; un militar experto, y con dotes verdaderamente singulares para sacar ventaja hasta de los peligros en que lo colocase la suerte de las armas. Agréguese á esto una audacia imponderable, y una confianza genial en sus disposiciones calculadas y dirijidas invariablemente mas que á economizar recursos, á destruir los del adversario, y se tendrá una idea del General cuyo bosquejo hice en el tomo I° de esta Historia. Pero por relevantes que fuesen sus calidades, el hecho desgraciadamente positivo es que le faltaban en ese momento los medios materiales para desenvolverlas. Es el momento en que el águila enjaulada tiende inútilmente sus alas y devora el espacio con los ojos. El General Mansilla hizo cuánto pudo en procura de esos recursos para impedir que pasasen los Anglo-Franceses. El 17 de Noviembre, cuándo supo que venía la expedicion, reiteró su pedido de municiones de artilleria é infanteria para las dotaciones completas, declarando que las que tenía «solo serían suficientes para un fuego cómo de seis horas, y que era mas que probable que si el enemigo atacaba esa posicion el combate durase mucho mas». (1) Pero los Anglo-Franceses no le dieron tiempo. Al dia siguienie los buque fondearon del otro lado del Ibicuy á dos tiros de cañon de las baterías de Obligado.

El Mayor de *Maipú*, el General del *Ombú* no era hombre para arredrarse ante las dificultades por grandes que fuesen. Las escuadras extranjeras forzarían el paso de los

(1) Del detalle del pedido resulta que para las 35 piezas de cañon que tenía (tres de á 24, dos de á 18, seis de á 16 y las restantes de 12, 10, 8 y 4, siendo de fierro diez y seis de estos cañones) y para poco mas de 2000 milicianos que constituian toda su fuerza, solo disponia de 2,500 balas, 600 tarros de metralla y 60,000 tiros de fusil. El General Mansilla pedía con urgencia 3000 balas de varios calibres, 2500 tarros de metralla y 60 mil tiros de fusil. Véase *La Gaceta Mercantil* del 27 de No-viembre de 1845.

rios interiores Argentinos, pero esto sería despues que las armas que él mandaba quemasen el último cartucho en sosten de los derechos de la República. Y así lo hizo. He aquí cuál era la colocacion y distribucion de sus fuerzas. Cuatro baterías en la costa firme: la primera con dos cañones de á 24 y cuatro de á 16, á la áltura de 50 piés sobre el el agua y con esplanada; la segunda á ciento diez varas de distancia de aquella y á 22 piés sobre el nivel del agua, dotada de un cañon de á 24, dos de fierro de á 18 y dos de á 12, tambien con esplanada; la tercera á cincuenta varas de distancia y en la tierra razante con el río, dotada de dos cañones de á 12 y uno de fierro de á 8, con esplanada; y la cuarta á 180 varas de la primera de su derecha y á 62 piés sobre el nivel del agua, dotada con 7 cañones de marina de á 10. Estas baterías estaban servidas por 160 artilleros y 60 de reserva, aparapetados tras merlones de tierra pisada entre cajones, de poco mas de dos varas de espesor y vara y cuarta de altura; y eran mandadas respectivamente la de la derecha, denominada «Restaurador Rozas» por el Ayudante Mayor de Marina Alvaro Alzogaray; la siguiente «General Brown», por el Teniente de Marina Eduardo Brown; la 3ª, «General Mansilla», por el Teniente de artillería Felipe Palacios; y la 4ª, «Manuelita», por el Teniente Coronel de artillería Juan Bautista Thorne, el mismo que se ha visto figurar mandando la artillería federal en Don Cristóval, Sauce Grande, Cagancha, Caaguazú etc. y cómo 2º. jefe de Martin Garcia cuándo esta isla fué tomada por los Franceses.

Guarnecian estas baterías en primera línea y en el flanco derecho 500 milicianos de infanteria al mando del Coronel Ramon Rodriguez, á la izquierda de este, en la misma linea y á la altura de la bateria «*Restaurador,*» cuatro cañones de á 4 al mando del teniente José Serezo; mas al centro y guarneciendo la izquierda de esta bateria, cien milicianos al mando del teniente Juan Gainza; en el centro y guaneciendo los costados derecho é izquierdo de las baterias «*General Brown*» y «*General Mansilla*», 200 miliciano del Norte al mando del Teniente Coronel Manuel Vir-

to; y guarneciendo la bateria del extremo izquierdo, 200 milicianos de San Nicolás al mando del Comandante Luis Barreda, y en su flanco dos cañones de á 4 mandados por el Teniente Coronel Laureano Anzoatégui y por el capitan de marina Santiago Maurice. De reserva, á cien pasos, apostados entre un monte, 600 infantes y dos escuadrones de caballeria al mando del Ayudante Julian del Rio y Teniente Facundo Quiroga, el todo bajo las órdenes del Coronel José M. Cortina. A retaguardia de esta fuerza los Jueces de Paz de San Pedro, del Baradero y de San Antonio de Areco, Benito Urraco, Juan O. Magallanes, Tiburcio Lima con 300 vecinos que se les reunieron en el último momento. La escolta del General, 70 hombres, al mando del Teniente Cruz Cañete en el centro y á cuarenta pasos de la segunda linea de infanteria. En el flanco izquierdo de la bateria «*General Mansilla*» y en un mogote aislado estaban apoyadas unas anclas á las que se asían tres cadenas cuyos estremos sugetaba en el lado opuesto del rio el Bergantin *Republicano*, armado con seis cañones de á 10 abocados en estribor con frente al enemigo, y al mando del capitan Tomás Graig, y las cuáles cadenas se corrian por sobre las proas, cubiertas y popas de 24 buques desmantelados fondeados en línea. Con esto se propuso el General Mansilla mostrarles á los Anglo-Franceses que el pasaje del rio no era libre, y obligarlos á batirse si intentaban forzarlo.

Así distribuyó sus fuerzas el General Mansilla, calculando los varios modos cómo el enemigo podía traerle el ataque. Si este, al mismo tiempo que se presentaba con sus buques al frente de las baterias, intentaba desembarcar fuerzas de infantería ayudando esta operacion con su artillería, la primera línea de infantería Argentina operaba tan pronto como él. Si batiéndose de frente con sus buques intentaba desembarcar infantería por cualquier de los flancos de la posicion Argentina, el Coronel Rodriguez por la derecha y Comandante Barreda por la izquierda podían repelerlos con su fuerza de reserva, con las piezas volantes y un escuadron de caballería, sin distraer la

fuerza del frente. Si batiéndose de frente intentaba en medio del combate cortar las cadenas que atravesaban el rio, se encontraba con los lanchones *Místico*, *Restaurador* y *Lagos* con sendas piezas de á 6, al costado del bergantin *Republicano* y bajo los fuegos de la batería «General Mansilla». Si intentaba esta misma operacion con embarcaciones menores; ú ocupar la costa opuesta del río y desembarcar allí la artillería para construir baterías, Mansilla tenía preparada en una ensenada vecina catorce embarcaciones con capacidad para 200 infantes, ya adiestrados para acudir oportunamente al punto amenazado, y además diez lanchones sujetos á los barcos que obstruían el pasaje del rio, y provistos de aparatos con materias inflamables. Cómo se vé, el General Mansilla calculaba sobre todas las hipótesis; procedía con la serena prevision del táctico que en su posicion verifica las operaciones en razon de los movimientos del enemigo; y libraba el éxito á la confianza que tenía en que su pericia y su ojo de águila le permitirían aprovechar de esos momentos matemáticos algunas veces, caprichosos otras é inesperados no pocas, que deciden de la suerte de los combates. Lo único que no podía hacer era el milagro de multiplicar sus municiones, las cuáles le faltaron en las circunstancias mas críticas. Por esto fué vencido despues de ocho horas de lucha encarnizada en la que cayó regando con su sangre la bandera azul y blanca de los Argentinos.

En la tarde del 18 de Noviembre Mansilla destacó dos balleneras al mando de un oficial y veinte soldados para que practicasen un reconocimiento sobre los buques Anglo-Franceses que estaban fondeados cómo á dos millas mas abajo, segun queda dicho. Al aproximarse casi á tiro de fusil á dichos buques, los bergantines «Pandour», y «Dolphin» les hicieron siete disparos á bala, y las balleneras se replegaron á las Baterias. Estos primeros cañonazos anunciaron que los Anglo-Franceses querían llevarlo todo á sangre y fuego; y entónces el General Mansilla se dispuso al combate expidiendo una proclama á sus soldados en la que levantando en alto los derechos de la Confede-

racion les decia: «Considerad el insulto que hacen á la soberanía de nuestra Patria al navegar sin mas títulos que la fuerza las aguas de un rio que corre por el territorio de nuestro país. Pero no lo conseguirán impunemente! Vamos á resistirles con el ardiente entusiasmo de la libertad. Suena ya el cañon! Tremola en el Rio Paraná y en sus costas el pabellon azul y blanco, y debemos morir todos ántes que verlo bajar de dónde flamea!» El 19 Mansilla repitió su operacion del dia anterior destacando tres lanchas. Los vapores anglo-franceses «Fulton» y «Firebrand» les tiraron sin tocarlos cuatro balas de á 80 y tres de á 32; y vino toda la escuadra á fondear á tiro de cañon de las baterias de tierra. El 20 de Noviembre de 1845 amanecieron los buques anglo-franceses calentando sus calderas ó largando paño para ponerse á pique. A las 8 1[2 avanzaron sobre las baterias de Obligado los siguientes buques Ingleses y franceses: Fragata á vapor *Gorgon*, llevando la insignia del Comandante en jefe Sir Charles Hotham, con seis cañones de 64 y cuatro de á 32; Fragata á vapor *Firebrand*, Comandante J Hope, con seis cañones de á 64 y cuatro de 32; Corbeta de vela *Comus*, Comandante Inglefield con diez y seis cañones de á 32; Bergantin *Philomel*, Comandante Sullivan, con diez cañones de á 32; Bergantin *Dolphin*, Comandante Leringe, con tres cañones de á 32; Bergantin *Fanny*, Comandante Key, 1 cañon de á 24. Franceses: Bergantin *San Martin* (Buque de la armada Argentina apresado en Montevideo) con la insignia del Comandante en jefe Trethouart, y con diez y seis gonadas de á 16 y 2 cañones de 24; vapor *Fulton*, comandante Mazieres, con dos cañones de á 80; Corbeta *Expeditive*, Comandante de Miniac, con diez y seis cañones de á 18 sistema Paixhans; Bergantin *Pandour*, Comandante du Paie, con diez cañones de á 30, sistema Paixhans; Bergantin-goleta *Procide*, Comandante de la Riviére, con tres cañones de á 18. Once buques con 99 cañones de grueso calibre y de los cuáles 35 eran Paixhans, de bala con espoleta y esplosivas, acreditados por los estragos que habian hecho en los bombardeos de México.

patriotismo y pretende quebrarla en provecho de ellos, á titulo de ayudadores y cómplices de los Anglo-Franceses, de quiénes esperan beneficios tanto mas positivos scuánto mas eficaces sean sus victorias «sobre las hordas de Rozas» como escriben; la prensa independiente é imparcial de América y de Europa hace repercutir en el mundo écos verdaderamente grandiosos en favor de la jóven República desconocida hasta entónces, y del General Rozas á quién presenta como el «gran ciudadano de América». Esto fué mas que una reaccion contra la coalision heterogénea fraguada en Montevideo para alterar al sabor de los poderosos la geografia política de las dos Repúblicas del Plata, contando con el subsiguiente derrocamiento de Rozas, y como comienzo de la obra que emprenderian estos poderosos en Sud América. Fué una sancion ejemplar del pensamiento humanitario, inspirado en el derecho de existir por si solas que tenian las naciones del nuevo mundo desde el dia en que al desprenderse de la madre pátria que conquistó generosamente ese mundo, no lo hacian seguramente para someterse al primer amo que quisiere imponérseles con el derecho de la barbárie. Y esta sancion ejemplar decidió á la larga de la suerte de la Confederacion Argentina y de las demás secciones Sud Americanas; y desmonetizó al sentir de las que le daban crédito, la prédica insensata de los emigrados argentinos con la cuál venian sirviendo los intereses de los extranjeros que agredian á su pátria. Así, miéntras *El Comercio del Plata* y *El Nacional* de Montevideo hablaban de las «zozobras del tirano Rozas» cuándo llegaba al alto Paraná el pabellon que flameó tan bizarramente en el Castillo de San Juan de Ulloa», la prensa vecina del Brasil le contestaba: Triunfe la Confederacion Argentina ó acabe con honor. Rozas, apesar del epíteto de déspota con que lo difaman, será en la posteridad reputado cómo el único Gefe Americano del Sud que ha resistido intrépido las violencias y agresiones de las dos naciones mas poderosas del viejo mundo. Un dia los americanos del Norte y del Sud repetirán con entusiasmo á sus hijos estas palábras enérgicas y famosas dirigidas por el General Ar-

gentino á los piratas de las Galias y de la Britania: «*No cederé miéntras tuviese un soldado*.......Sean cuáles fueren las faltas de ese hombre extraordinário, nadie vé en él sino al ilustre defensor de la causa Americana, al principal representante de los intereses Americanos. Sea que triunfe ó que sucumba en esa verdadera lucha de jigante en que se halla empeñado, Rozas será en la presente época el *grande hombre de la América*» (1).

Y miéntras esos mismos diarios y los prohombres unitarios esperaban los grandes resultados que en breve alcanzarian los cañones de los buques Anglo-Franceses, estas agresiones producian tanta alarma en los Estados Unidos que la prensa propagó la necesidad de un gran meeting de desaprobacion el cuál tuvo lugar á fines de 1845 en Nueva York y votó la siguiente testual resolucion: Resuelto que miramos con sospecha y alarma la intervencion de los poderes Europeos en los negocios del Continente Americano, y que confiamos en que el Presidente Polk reiterará la politica del Presidente Monroe respecto á resistir la intervencion Europea;, y que en nuestra opinion la poderosa mision de la Union Americana exije que no permita que el despotismo del viejo mundo trasforme el principio de libertad Republicana en ocasion en que se esfuerza en presentarse en todo su esplendor en este continente» (2) Y *The Journal of Commerce* (3) al ocuparse de esta manifestacion de opinion de verdadera importancia en esa gran República, levantaba á las alturas al General Rozas; y anticipada por la primera vez lo que cuarenta años despues decia Mr. W. E. Curtis (4) comisionado del Gobierno de la Union, declarando que la República Argentina sería una rival de los Estados Unidos: «No somos panejiristas del Gobernador Rozas, pero deseamos que nuestros compatriótas conozcan su verdadero carácter cómo

(1) *El Brado do Amazonas* de Rio Janeiro del 18 de Diciembre de 1845. *El Centinela de la Monarquia* id de 17 de Diciembre de 1845.
(2) *The Union*, diario oficial de Washington, Diciembre de 1845.
(3) De *New-York*, 16 de Diciembre de 1845.
(4) Véase el informe de Mr. Curtis que publicó *El Diario* de Buenos Aires del 12 de Febrero de 1886.

lo describen los comodoros Ridgley, Morris y Turner y todo ciudadano de los Estados Unidos que haya visitado Buenos Aires. Verdaderamente él es un grande hombre; y en sus manos ese pais es la segunda República de América». Y miéntras esos dos diarios de emigrados Argentinos robustecian su prédica singular y vergonzante con iguales écos de otros dos diarios de emigrados Argentinos en Chile, la prensa Chilena y muy principalmente, *El Tiempo*, *El Diario*, *El Araucano* los contestában en términos análogos á los de la Norte Americana y Brasilera; y el señor Pinto ex-Presidente de esa República, Senador y Consejero, le escribía al Plenipotenciario Argentino: «Seguimos con el mas profundo interés las aventuras de la guerra contra Buenos Aires, porque *esperamos que tarde ó temprano se aplicaràn á todos los Estados de América los mismos principios que ha invocado la intervencion para criarse gobiernos esclavos que pongan al pais á merced de la Inglaterra y de la Francia*. Asi es que todos los Chilenos nos avergonzamos que haya en Chile dos periódicos que defiendan la legalidad de la traicion á su pais; y Vd. sabe quiénes son sus redactores.... (1).

Estas manfestaciones espontáneas de la opinion imparcial é ilustrada de América y aun de Europa, al desautorizar la propaganda de los emigrados unitarios, interesados en que los estranjeros les abriesen á cañonazos el camino al Gobierno de la Confederacion Argentina, en cambio de suscribirles sus pretenciones ulteriores con la misma devocion con que estimulaban sus exijencias actuales, puso de relieve lo injusto y lo odioso de la intervencion Anglo-Francesa, que á propósito de concluir diferencias entre dos gobiernos vecinos, se empeñaba en una guerra de conquista con uno de ellos; y no pudo ménos que ejercer cierta influencia en Francia, y pesar fuertemente en el ánimo del Gobierno, del pueblo y del comercio de la Gran Bretaña, quizá por que esta nacion siempre estuvo mucho mejor preparada que la otra para consultar sus verdaderos intereses, no con la vanagloria que trae desastres y

(1) Véase *Archivo Americano*, 2ª Série, N. 15, pàg. 92.

vergüenzas cómo la de México, sinó con la madurez positiva que consigue emporios como Australia y Canadá. Ya la pluma de Emilio de Girardin habia contorneado en sainete diplomático los proyectos recolonizadores que amazaba Mr. Guizot con su tiesura habitual, cuándo la prensa inglesa comenzó á mostrar al Gobierno cómo nunca estaba mas comprometido el comercio Inglés, ni mas arruinados los intereses y el porvenir de los súbditos Británicos en el Rio de la Plata que cuándo habian ido ministros interventores y escuadras formidables para garantizar ese comercio y protejer esos intereses y esos súbditos. Los negociantes de Liverpool lo ratificaron así ante el Parlamento. Y còmo el Gabinete había llevado la intervencion armada para protejer esos intereses en el Plata, y no pudiese oponer un contrargumento al que presentaban los mismos grandes negociantes dueños de sus intereses, el pueblo, la prensa y el comercio vieron entónces que habia un otro interés de por medio—el de extender por la fuerza de los cañones los mercados del comercio Inglés en la Confederacion Argentina y las vias de comunicacion para llevarlo. Y ante el hecho de la increible resistencia que el Gobierno Argentino oponia á estas agresiones, dedujeron que tal conquista no era tan fácil cómo las de las costas de Africa, y que bien valía la pena de que el pueblo inglés, que pagaba esos gastos, se preocupase de saber á ciencia cierta si á la Inglaterra le convenia insistir en esa conquista por la fuerza, en el supuesto de que la realizaria á la larga, ó si le convenia seguir un otro camino y dejar que la Francia siguiese por el suyo. Planteada asi la cuestion, se empeñaron en buscar los mejores conocimientos informativos. En el Parlamento se habló de los grandes sacrificios que habría que hacer para conservar lo que todavia estaba en problema, conjuntamente con la Francia que sería en el Plata un rival formidable cuándo no un poder absolutísta..... El Times llegó á hablar de probables y mas trascendentales obstrucciones comerciales, que entónces habria que hacer desaparecer, si se queria hacerlas desaparecer en nombre del mismo interés

que actualmente se persiguia, con recursos iguales ó suficientes á los que la Francia opusiese.

Y un representante del alto comercio Inglés, el caballero Jorge Federico Dickson, dió la nota mas alta, con visible satisfacccion de esa opinion robusta y *gobernante*, dirigiéndole una respetuosa carta al General San Martin en la que le suplicaba emitiese su opinion caracterizada respecto del resultado de la intervencion armada en el Rio de la Plata. El General San Martin consintió en ello respondiéndole en términos elevados, dignos de su carácter y propios de la confianza que inspiraba su reputacion histórica. *El Morning Chronicle* de Lóndres precedia la carta del General San Martin con estas palabras que en Inglaterra eran cómo relieve de granito al pié de un monumento: «Suponemos que apénas es necesario informar á nuestros lectores que el General San Martin es el Libertador de la República Argentina, de Chile y el Perú del poder Español; y que habiéndose retirado de la vida pública y residiendo en Europa dónde piensa pasar el resto de sus dias, no tiene mas interés en la cuestion que el que puede inspirarle la felicidad de su pais, y que su opinion puede, por consiguiente, considerarse del todo imparcial» La carta del Gl San Martin fechada en Nápoles á 25 de Diciembre de 1845, dice así: «Tengo mucho placer en darle á Vd. mi opinion y ló haré con la franqueza de mi carácter y con la mas perfecta imparcialidad, sintiendo que el mal estado de mi salud no me permita entrar en tantos detalles como exije este negocio importante». San Martin tiene su opinion formada respecto de lo insólito de la Intervencion y de la trascendencia del ataque á la soberanía Argentina; pero quiere ir derecho al objeto y sacar de los hechos que él afirma con el conocimiento é imparcialidad que le reconocen, mejor partido que el que sacaria con sus reflexiones ó consejos de ciudadano Argentino herido en la contienda. Así es que se limita á decir: «No considero necesario investigar la justicia ó la injusticia de la dicha Intervencion, ni los resultados dañosos que tendrá para los súbditos de ambas naciones por la paralizacion absoluta

de sus relaciones comerciales, como tambien por la alarma y desconfianza que la Intervencion de dos Naciones Europeas en sus contiendas domésticas debe naturalmente haber despertado en los Estados nacientes de Sud América.—Me limitaré á investigar si las naciones que Intervienen conseguirán realizar, por las medidas coercitivas que hasta hoy se han adoptado, la pacificacion de ambas márgenes del Plata».—Cómo se vé, San Martin habla en el lenguaje diplomático de Lóndres ó Paris. Estudiadamente dice «pacificacion» aunque bien se comprende que él, mejor que nadie, veia que despues de las agresiones y salteos en agua y en tierra Argentina, y despues de ametrallar á 400 Argentinos, se trataba de una verdadera guerra, alevosamente llevada, si, pero con fines que el tiempo acabaria de definir.—Sin embargo, San Martin acepta lo menor por lo mayor, y continúa asi:..«Y yo debo manifestar á Vd. mi firme conviccion de que no lo consiguirán; que muy al contrario su linea de conducta hasta el presente dia, solo tendrá el efecto de prolongar hasta el infinito los males á que se proponen poner fin; y ninguna prevision humana podria fijar el término de la pacificacion que anhelan.» Hé aquí porque el General San Martin creé que no lo conseguirán, y cómo consagra el hecho notorio y culminante que Don Florencio Varela y varios diaristas unitarios se empeñan en desmentir por sus diarios y por sus hechos para estimular á los Anglo-Franceses en sus agresiones: «La firmeza de carácter del Gefe que está actualmente á la cabeza de la República Argentina es conocida de todos, como igualmente el ascendiente que posée en las vastas llanuras de Buenos Aires y en las otras Provincias; y aunque no dudo de que en la Capital podrá haber un número de enemigos personales de él, estoy persuadido de que, ya sea por orgullo nacional, ó por temor, ó por la prevencion heredada de los Españoles contra el extranjero, cierto es que todos se unirán y tomarán una parte activa en la lucha.— Además es necesario recordar (como la experiencia lo ha demostrado) que la medida del bloqueo ya declarado no tiene el mismo efecto sobre los Estados de América (y mé-

nos que en ningun otro sobre el Argentino) como lo tendria en Europa. Esta medida afectará únicamente á un corto número de propietarios, pero á la masa del pueblo, ignorante de las necesidades Europeas, la continuacion del bloqueo será materia de indiferencia.» Y siempre bajo el supuesto de «la pacificacion» el General San Martin encuentra hábilmente despues de lo anterior el medío de hacerle tocar á la Inglaterra inconvenientes que no se salvan con todos los cañones de sus fábricas, y en los cuáles no había pensado el mismo Lord Aberdeen quizá porque las seguridades de don Florencio Varela le insinuaron un camino mucho mas fácil y mas llano: «Si los dos poderes continúa el General San Martin, admitiendo una probabilidad que recordaba á los Ingleses sus derrotas y fracasos de 1805 y 1807, determinasen llevar mas adelante sus hostilidades, es decir, á declarar la guerra, no tengo duda que con mas ó ménos pérdida de hombres y dinero podrian *obtener la posesion de Buenos Aires*, (aunque el tomar una ciudad resuelta á defenderse es una de las mas difíciles operaciones de la guerra) pero aun despues de haber conseguido esto, estoy convencido de que no podrian conservarse por ningun tiempo en la Capital. Se sabe bien que el alimento principal ó, casi podria decir único, del pueblo, es la carne; como igualmente que, con la mayor facilidad, se puede retirar todo el ganado en muy pocos dias muchas leguas al interior, como tambien los caballos y todos los medios de transporte. En una palabra, que se puede formar un vasto desierto, impracticable al pasaje de un ejército Europeo, el cual se espondria á tanto mayor peligro cuánto mas crecido fuese su número.»—Y cómo para que pierdan las esperanzas que los diaristas unitarios hacian alimentar á los ministros Interventores y á los marinos AngloFranceses empeñados en sus agresiones á la República Argentina, el General San Martin termina así: «En cuánto á seguir la guerra con el auxilio de los mismos nativos, estoy segurísimo que corto ciertamente será el número que se una á los extranjeros.—Finalmente con una fuerza de siete ú ocho mil hombres de la caballeria del pais,

y veinticinco á treinta piezas de artilleria solamente, que el General Rozas mantendrá con la mayor facilidad, podrá perfectamente no solo sostener un sitio riguroso en Buenos Aires, sinó tambien impedir que ningun ejército Europeo de veinte mil hombres penetre mas de treinta leguas de la Capital, sin esponerse á ruina total por falta de recursos necesarios. Tal es mi opinion, y la esperiencia probará que es bien fundada *â no ser* (como se debe esperar). *que el Ministerio Inglés cambie de política.*» (1)

En un centro de intereses colosales, de opinion serena, reflexiva y educada, cómo es Lóndres, la carta del General San Martin fué la *grande atraccíon* del pueblo y del Gobierno interesados en esa cuestion. Los hombres públicos pesaron las severas reflexiones que afluian á través del lenguaje sencillo del Libertador; las acojieron cómo otros tantos consejos que prevenian seguros peligros; y puede decirse que ello contribuyó poderosamente al resultado que el Libertador acariciaba en el fondo de su alma de Argentino. La política Británica en el Plàta vaciló desde entónces; y apénas Lord Palmerston reemplazó á Lord Aberdeen en el Ministerio, la mision Hood, que levantó verdadera tempestad entre los diaristas unitarios de Montevideo, vino á mostrar claramente que la Gran Bretaña entraba por si sola en vias distintas de las en que había entrado juntamente con Francia para arreglar la cuestion de sus intereses en el Plata; y por medios mas conformes con los derechos y con la soberania del pais al que estaba vinculada esa Nacion por tratados solemnes y hasta por declaraciones honrosísimas. La firmeza heróica del General Rozas, la resolucion patriótica del pueblo Argentino que lo rodeó, contuvieron á tiempo la imposicion, la recolonizacion ó la conquista, á la cuál el Libertador San Martin le puso con mano segura el sello de la imposibilidad.

El General San Martin, por lo demás, quiso manifestar-

(1) *Morning Chronicle* de 12 de Febrero de 1846.—Trascrita en *La* Gaceta Mercantil del 23 de Mayo de 1846. Tres años despues *La Presse* de Paris reprodujo esta cèlebre carta, lo que dió márgen á que el General San Martin ratificara en un todo sus opiniones en una carta dirigida á M. Bineau Ministro de Obras Pùblicas de Francia.

le de un modo inequívoco al General Rozas cuáles eran sus sentimientos en la gran contienda que se ventilaba. Y aunque ya le tuviera dadas pruebas clásicas del aprecio con que miraba la firmeza con que el General Rozas sostuvo los derechos de la República en 1840, le dirijió en 11 de Enero de 1846 una carta en la que refiriéndose á la poca mejoria que esperimenta en su enfermedad, le dice: «Me es tanto mas sensible cuánto en las circunstancias en que se halla nuestra Patria, me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerla mis servicios; (cómo lo hice á V. en el primer bloqueo por la Francia,) servicios que aunque conozco serían bien inútiles, sin embargo demostrarian *que en la injustísima agresion y abuso de la fuerza de la Inglaterra y de la Francia contra nuestro país, este tenía aun un viejo servidor de su honor é independencia.* Ya que el esestado de mi salud me priva de esta satisfaccion, por lo ménos me complazco en manifestar á V. estos sentimientos, así cómo mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste.» Y entónces Rozas, cómo para ratificar de un modo mas solemne, si cabia, su resolucion de sostener el principio supremo que representaba solo y esforzadamente en Sud América, y en cuyo nombre resistia á las dos primeras potencias del mundo, encuentra verdadera satisfaccion en poderle responder al Libertador, cuándo sostiene «el honor y la independencia de la patria:» «no hay un verdadero Argentino, un Americano que, al oir el nombre ilustre de V. y sáber lo que V. hace todavia por su pátria, y por la causa americana, no sienta redoblar su ardor y su confianza. La infiuencia moral de los votos patrióticos Americanos de V. en las presentes circunstancias, importa un distinguido servicio á la independencia de nuestra pátria. Así enfermo, despues de tantas fatigas, *V. recuerda y espresa la grande y dominante idea de toda su vida: la independencia de la America es irrevocable,* dijo V. despues de haber libertado á su patria, á Chile y al Perú.» (1)

Ante estas pruebas irrefragables, clásicas, del sentimien-

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 23 de Mayo de 1846.

to digno que lleva á la República á defender sus derechos atropellados, su integridad y su independencia agredidas, y que se manifiesta con igual firmeza y entusiasmo en el Gobernante que la preside; en la masa compacta de sus ciudanos; en los poderes públicos; en las clases acomodadas; en los notables y en los viejos patricios; en sus poetas que dieron á las generaciones el canto de la patria; en sus héroes que asisten á su inmortalidad y que desean en su vejez gloriosísima poder esgrimir las armas con que abrieron para el mundo medio continente de Repúblicas, la posteridad—q' somos nosotros—siente despues de todo compasion por los Argentinos extraviados que en esas mismas circunstancias estimulaban y engrandecian las agresiones del extranjero, y escarnecian en sus diarios la defensa de la patria que hacian ese Gobierno y ese pueblo. Porque esto era, y es nesesario dejarlo bien sentado, lo que hacian D. Florencio Varela y demas diaristas Argentinos en Montevideo; y por consiguiente, ellos eran para la República Argentina con relacion á los Anglo Franceses, lo que Almonte fué para México con relacion á los Franceses. Lamartine, hablando de lo que pensaba la nobleza francesa realista y enemiga de Napoleon I, respecto de la emigracion que encabezó Luis XVIII y los príncipes de Francia, dice con exactitud que los nobles habian preferido el papel de víctimas de la revolucion al de cómplices y auxiliares de los enemigos de su patria. Otro erudito escritor vá mas allá respecto de estas vergonzosas traiciones que son siempre las mismas; y cuenta que descubre grandes analogías entre lo que se pasaba con los grandes señores de la época de Richelieu y con los prohombres unitarios de la época de Rozas. Fundándose en la guerra civil que haciar arder esos señores; en las intrigas que conducian del Louvre al Escorial; en que Mr. de Chalais quiso asesinar á Richelieu; que Montmorency se puso del lado del extranjero levantándose contra el Rey con la provincia de su mando; que Cinq Mars abrió los Pirineos á los Españoles, dice Paul de Saint Victor: «Era necesario el patíbulo para que estos bellos señores aprendiesen á respetar la patria. La

idea de que ella es inviolable nació de la sangre que Richelieu hizo derramar.» Sin embargo, esos prohombres unitarios, tuvieron entre nosotros su apoteósis. Y sin hacer mas de lo que hicieron, y que está de manifiesto, fueron declarados beneméritos; y poco falta hoy para que se les coloque en seguida de San Martin, de Moreno, de Belgrano ó de Rivadavia. . . . . . Es la novela de civilizacion y de grandeza, de barbárie y de horror, elaborada por los mismos que actuaron en el torbellino de esa época, pero que se presentan como protagonistas de la idea simpática al auditorio nuevo, al cuál quieren encadenar, desviándole los ojos de la Historia que no se inspira en las preocupaciones, ni acepta héroes de convencion á no ser como noticia curiosa ó exéntrica.

Veinticinco años despues del combate de Obligado, ya decía al pié de la tumba ilustre del General Mansilla, un hombre de talento de la nueva generacion, (1) protestando contra los viejos ódios partidistas: «Qué importa los murmullos del vulgo sobre hechos de suyo efímeros, al pié de monumentos imperecederos diseñados por el heroismo, como la *Vuelta de Obligado* dónde se destacó la figura de Mansilla entre el fuego y la metralla de uno de los combates mas desproporcionados y sangrientos que ofrezca nuestra historia, á la sombra, señores, no de otra bandera que aquella que saludaron dianas de triunfo en los campos de Maipu y de Ituzaingo?... La *Vuelta de Obligado*, como quiera que se mire, es un monumento acabado por la propia mano de la naturaleza, es un barranco que no puede destruirse, erizado é interpuesto para que las naves rindan sus velas y cambien de rumbo: allí el mismo majestruoso Paraná quiebra su corriente poderosa y dan allí tambien de frente las tormentas que vienen del Trópico; y repercute el trueno y alumbran de lleno los resplandores del rayo, recordando, aunque no se quiera, los fogonazos y el estampido del cañon de la República Argentina.»

Así hablaba entónces el patriotismo de los hombres jóvenes que no pudieron pactar con la traicion.

El Dr. Diego G. de la Fuente. Véase *La Tribuna* del 12 de Abril de 1871.

Hoy... hoy la verdad histórica ha hecho camino. La novela partidista, vetusta, estéril y desacreditada va, camino de la descomposicion, á la tumba dónde se confunden todos los ódios, á la tierra madre que quizá los llama compasiva à una vida mejor, haciendo surjir de ellos hiervas y flores silvestres de esas que se inclinan humildes ante los cadáveres que pasan......

CAPITULO LI.

LA INTERVENCION Y LA GUERRA ANGLO-FRANCESA

(1845—1846)

I—Los Generales Urquiza y Paz en Corrientes.—II Operaciones de Urquiza contra Paz—el ejército de Paz se incorpora con la columna Paraguaya—derrota de la vanguardia de Paz—éste toma posicion en Ibahai—retirada de Urquiza.—III Negociaciones de arreglo entre Urquiza y los Madariaga.—IV Paz se propone desbaratarlas y se pone de acuerdo con la Legislatura de Corrientes—los Madariaga se sobreponen y Paz se retira al Brazil.—V Actitud de Rozas en la negociacion con los Madariaga—Actitud de los corifeos de la coalision contra Rozas en precencia de las declaraciones oficiales del Gobernador Madariaga.--VI Lo que Rozas descubre á traves de todo esto: la verdadera negociacion entre Urquiza, la Comision Argentina, y los Ministros Interventore de Gran Bretaña y Francia: estos estimulan nuevamente la segregacion de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes.--VII Rol de espectador concurrente que asumia el Gbno. de Montevideo—el Gobierno y las facciones de la Plaza.—VIII Cómo la violencia y la ilegalidad de los medios supremos á que apelan las facciones ponen de manifiesto la legalidad del Gobierno que presidía Oribe—elaboracion de un Gobierno híbrido en la plaza de Montevideo, sostenida por los Ministros Interventores.—IX El General Rivera recurre de las medidas contra su persona ante ese Gobierno y ante los Ministros Interventores.—X La Revolucion Riverista del 1°. de Abril,—impotencia del Gobierno—el cáos en Montevideo.—XI Los lejionarios extranjeros y el Coronel Estivao—ataque á la *Lejion Argentina*—los Ministros extranjeros asumen el Gobierno de la ciudad—refuerzan la guarnicion estranjera.—XII El General Rivera recobra el poder con el apoyo de los Ministros Interventores que se resuelven en su favor—nuevos rumbos en que entra Rivera respecto de Oribe--este reproduce sus declaraciones anteriores.—XIII Rivera y los Ministros Interventores--estos siguen ejerciendo su Protectorado de hecho en Montevideo, y sufragando los gastos del Gobierno y de la guerra—el combate de San Antonio.—XIV La guerra de los Anglo-Franceses en el Paraná—desembarcos frustrados en la costa—el gran convoy mercantil anglo-francès—combate de *Acevedo*,—XV El combate de *San Lorenzo*—desastres que ocasionan al convoy las baterias del General Mansilla.—XVI Los anglo-franceses bombardean el campo del *Tonelero*—combates del 2, 6, 19 y 21 de Abril—Mansilla les represa el Paylebot *Federal*, con armamento y correspondencia.—XVII Los anglo-franceses penetran en el puerto de la Ensonada incendiando y saqueando los barcos de la bahia—Rozas en represalia decreta que los que sean tomados despues de ejercer tales actos sean castigados con la pena de los incendiarios.—XVIII Impotencia de la Intervencion armada.—XIX El combate del *Quebracho*—desastre del convoy mercantil y derrota de los Anglo-Franceses.—XX Cómo subsanan sus pérdidas ocasionadas en el combate del *Quebracho*, los negociantes de Montevideo—felices operaciones de la nueva campaña de Rivera—sus depredaciones en pueblos y territorios que ocupaba—interés de los Ministros Interventores de Francia y Gran Bretaña en estas depredaciones: las remesas de cueros hechas por Rivera y los dineros de la Intervencion.

Amenazado el Entre Rios por las fuerzas navales de los Anglo Franceses, y por el ejército que disciplinaba en Corrientes el General Paz, el General Urquiza se dirijió á

esa Provincia con el Ejército con que había vencido en India Muerta. Sus fuerzas unidas á las del Ejército de Reserva que comandaba el General Garzon podían defender esa parte del Litoral de cualquier ataque de los enemigos extranjeros á quiénes el General Paz estaba unido tambien esta vez. En su marcha, Urquiza ordenó á Garzon que las fuerzas que guarnecian los puntos del Gualeguay fuesen á situarse al paso de la laguna del mismo nombre, y dos dias despues verificó él su incorporacion en este punto revistando cinco mil soldados de las tres armas inclusive la division que operaba á las órdenes del Coronel Lagos (1). Desde luego su tarea principal fué la de defender los puntos amenazados por los anglo-franceses en su pasaje para Corrientes, é hizo los preparativos necesarios para abrir campaña sobre el General Paz. Mas feliz que Oribe que siempre lo deseó, Urquiza iba á vérselas al fin con el primer táctico del tiempo. Y á la verdad que las ventajas no estaban de su parte. Cierto es que contaba con exelentes oficiales y con un ejército aguerrido y habituado á la infatigable rapidez de sus movimientos. Pero las influencias militares y políticas de Paz y de los Marariagas le oponian grandes vallas en el campo obligado de sus operaciones. Además, hacía ya un año que Paz organizaba su ejército en Corrientes usando de sus atribuciones militares supremas; y en este tiempo no solo había aglomerado cuantiosos recursos en su campo de Villanueva, sino que había puesto en estado de defensa toda la Provincia, guarneciendo convenientemente los pueblos y fortificando la *Tranquera de Loreto*, punto estratéjico al Norte, bordeado por el Paraná y la famosa Laguna Iberá, para dirijirse de allí con todos los recursos posibles, en el caso de que fuesen ocupados los demas departamentos (2). Cuándo Urquiza abrió su campaña el 2 de Enero de 1846, Paz tenía en su campo de Villanueva 6412 hombres, á los que debe agregarse una columna de 4400 con que contribuyó el Gobierno del Paraguay segun el tratado á que ya

(1) Com. de Garzon á Lagos. M. M. S. S. originales en mi archivo. Véase el apéndice.
(2) Véase Paz *Mem post*. Tomo 4º pág. 195 y siguientes.

me he referido, y la que en esos dias venía en marcha para su Cuartel General (1).

Urquiza siguió del Yuquerí Grande á las puntas del Mandisoví. Allí esperó á la Davision Lagos. El dia 8 se adelantó con la Vanguardia, dándole al General Garzon el mando del cuerpo principal. El 13 llegó á Basualdo, límite de la Provincia de Entre-Rios; el 15 campó en Pago Largo, sorprendiendo una guardia de diez hombres, única fuerza que allí había; y marchando rápidamente durante la noche fué á amanecer sobre el campo enemigo, derrotando la vanguardia de Paz y persiguiéndola hasta el arroyo *María Grande* (2). Paz se movió de Villanueva el mismo dia 16 adelantando su parque y bagajes, y Urquiza, con el designio de forzarlo á una batalla, hizo desfilar el cuerpo de ejército de Garzon por el camino que conduce al paso de Santillan (20 leguas de Villanueva), y él quedó á retaguardia destacando una division sobre las alturas de *Maria Grande*, á cinco léguas del mismo punto de Villanueva, y cómo para mostrarle á Paz que lo buscaba de frente. Si el cuerpo principal pasaba sin ser sentido el rio Corrientes por Santillan, se interponia entre el pueblo de Goya y el ejército unitario, y el éxito de la campaña estaba asegurado porque era casi imposible que Paz pudiese rehuir un combate. El ejército federal efectuò su pasaje en todo el dia 21; pero Paz, avisado de ello en la madrugada, levantó su campo y se dirijió al *paso Nuevo*, incorporándose en la mañana siguiente con la columna Paraguaya en el *paso de Bedoya* sobre el Vetél. Entre pasar el rio Santa Lucía y replegarse sobre la capital ó Caacatí; y seguir por la lonja cuyos lados limitan los rios Vetél y Santa Lucía, Paz prefirió esto último. Urquiza, maniobrando por la banda Norte del rio Corrientes, lo siguió hasta la costa del rio Santa Lucía, frente al paso de la *Isla alta* á dónde campó

(1) El total del ejército acampado en Villanueva es tomado de un estado firmado por el General Juan Madariaga el 2 de Noviembre de 1845; y en él no se incluyen 3500 hombres que al mando de cinco Gefes superiores estaban repartidos en la Capital y departamentos.—

(2) Véase Paz. *Mem. post.* Tomo 4 ○. pag. 238. Véase *Apuntes* del Diario de la Campaña á Corrientes (Gualeguaychú Imprenta del Progreso 1849) pag 6.

el dia 30. Viendo que Paz rehuía la batalla, Urquiza levantó su campo el 1º de Febrero y siguió á su enemigo por la márjen del Santa Lucía. Despues de lijeras refriegas con fuerzas del General Joaquin Madariaga, Urquiza alcanzó á la vanguardia de Paz al mando del General Juan Madariaga.

El 4 de Febrero se empeñó el cambate en los campos de *Laguna Limpia*, á seis leguas de Cayubay dónde se hallaba Paz. Madariaga fué completamente derrotado, cayendo él mismo prisionero y perdiendo toda la correspondencia de Paz que le reveló á Urquiza los planes de la campaña. «.... no salió, dice Paz, un escuadron ni una compañía reunida: de 1500 á 1600 hombres de la mejor caballería que formaban la vanguardia, faltaban nueve décimas partes y casi todos los jefes» (1). Paz se puso en marcha precipitadamente hácia San Miguel y allí lo siguio Urquiza ocupando este punto el dia 6. Entónces Paz, pasó la cañada *Yhiratingay*, llegó á las Barranqueras sobre la márjen izquierda del Paraná, y el dia 9 pasó el bañado de Ibahaí. Aquí tomó posicion el General Paz favorecido por los obtáculos que el terreno presentaba á su enemigo, y que él aumentó arrojando árboles y clavando estacones en el estrecho desfiladero por dónde aquel tenía que aventurarse. La posicion de Paz, limitada por dos islas que se extendían á sus flancos, era tanto mas inespugnable cuánto que el ejército de Urquiza se componia en su casi totalidad de caballería la cuál no podía maniobrar allí; y que por el contrario Paz tenía infantería y artillería con la cuál podía sacar ventajas decisivas si su adversario cometía la imprudencia de permanecer en esta especie de embudo en el que habia entrado con mas arrojo que prevision. Era claro que Paz no le presentaría batalla en campo abierto porque no le convenía hacerlo; y que desde su posicion lo hostilizaria sin cesar esperando el momento oportuno para caer sobre él con éxito. El hecho fué que despues de hacer infructuosamente algunas manifestaciones de ataque, Urquiza se

(1) *Mem. post.* Tomo 4º. 247. Apuntes del Diario de Campaña cit. pag. 10 Parte oficial del General Urquiza fechado en Caiman á 5 de Febrero.

retiró de frente de su adversario. Así terminó esta primera parte de la campaña sobre Corrientes que comenzó bajo tan favorables auspicios para las armas federales; pues en un mes Urquiza había obligado á Paz á desalojar los departamentos de Curuzucuatí, Pay Ubre, Esquina, Goya, San Roque, Yaguareté-Corà y San Miguel, y había conseguido darle un golpe á su vanguardia que fué el mas trascendental de todos.

En efecto, prisionero el General Juan Madariaga, y tratado con consideracion por Urquiza y por Don José Antonio Virasoro, este último lo persuadió de la necesidad de hacer cesar la guerra en Corrientes sobre la base de un Gobierno que aceptasen los Madariagas y Urquiza. Don Juan Madariaga le comunicó con entusiasmo esta idea á su hermano D. Joaquin, Gobernador de Corrientes y jefe influyente de su familia; agregándole que él había adelantado algo en ese sentido con Urquiza, pero que ambos creían que no era posible un arreglo miéntras permaneciese el General Paz en esa Provincia (1). El Gobernador entró en vías de arreglo por medio de personas que se pusieron de acuerdo con su hermano Don Juan; y quedó convenido en que Urquiza haría alto en Villanueva para terminar con él la negociacion. Empero, esto no tuvo lugar porque Paz, sabedor de lo ocurrido, se dirijió con su ejército en seguimiento de Urquiza y pasó el rio Corrientes «para estrecharlo en Villanueva y batirlo llegada que fuese la ocasion», segun lo dice en sus Memorias (2). La escision se habia producido, pues, entre Paz y los Madariaga. Lo curioso es que D. Joaquin Madariaga, si bien esperaba el momento favorable para deshacerse de Paz cuya influencia pesaba demasiado en su sentir, parecia resistirse al principio á levantar en su vecindad, y quiza en su misma Provincia, la influencia de Urquiza en ausencia de Paz, que era un antemural por sus prestijios y una personalidad irremplazable en el momento del peligro. Y es notable la circunstancia de que Urquiza consintiese en nego-

(1) Paz *Mem Post.* Tómo 4°, pág 257. Véase las cartas de los Madariaga á Urquiza publicadas en *La Gaceta Mercantil.*
(2) Tomo 4°, pag. 259.

ciar sobre la base de la separacion del General Paz de todo mando é Intervencion en Corrientes. Si algo indica esto es que Urquiza no estaba dispuesto á separarse del órden de cosas que representaba Rozas en la República, cómo se lo aseguraban á los Madariaga, cómo llegó á creerlo el General Paz y cómo se aseguraba en Montevideo despues de las negociaciones entretenidas por D. Benito Chain entre el mismo Urquiza y los Ministros Interventores, de que hablaré despues. De todos modos, el Gobernador Madariaga no pudo ménos que comunicarle á Paz lo concerniente á la negociacion Urquiza; si bien le declaró que lo que él queria era ganar tiempo consultando las conveniencias de la Provincia y la conservacion de su hermano prisionero (1). Lo cierto es que siguió la negociacion, celebrando con Urquiza algunas conferencias de las cuáles resultó el *Tratado de Alcaráz*, firmado algunos meses despues, que establecia la reincorporacion de Corrientes á la Confederacion sobre las bases del Tratado de 1831 (2).

Pero Paz se propuso desbaratar estos manejos que no dieron mayor resultado por el momento que alejarlo á él por segunda vez y para siempre de Corrientes. La idea que llevaba á celebrar ese tratado, no era séria en su sentir. Ó Urquiza estaba realmente dispuesto á sublevarse contra Rozas, y en este caso lo natural era que él, Paz, interviniese y cooperase á las miras que se tenían en vista, dada su posicion militar y politica en la Provincia, y aunque Urquiza dirijiese ulteriormente el movimiento; ó Urquiza no pensaba ó no queria sublevarse, y entónces ese tratado no producia otro resultado que el de restaurar en Corrientes una situacion análoga á la de Entre Rios ó Santa Fé, con la cooperacion de los Madariaga, ó de los Virasoro colocados por la influencia de Urquiza, si los Madariaga se negaban. Paz creyó lo último, y se apresuró á definír su posicion. Al efecto se puso de acuerdo con el Sr. Marques, Ministro de Madariaga, y con la mayoria de los

(1) Paz. *Mem. post.* Tomo último pag 261.
(2) Véase las cartas de Urquiza á Rozas y de Madariaga à Urquiza publicadas en *La Gaceta Mercantil* del 11 de Mayo de 1846. Véase tambien *La Gaceta Mercantil* del 29 de Mayo de 1846.

Diputado del Congreso de Corrientes, para colocar en el Gobierno una persona que respondiese à la política que se proponia desenvolver. Para apoyar la resolucion del Congreso que deponía al Gobernador Madarriaga, Paz destacó una columna á las órdenes del General Abalos. Pero Madariaga llegó primero á la Capital, aprehendió al Ministro Marques y á los Congresales afectos á Paz, y salió en seguida en busca de la Division. Abalos la cuál se pasó á sus filas ó se dispersó sin disparar un tiro. Dos dias despues, el 4 de Abril, el Gobernador Delegado D. José Baltazar Acosta expidió un decreto por el cuál destituia á Paz de su cargo de Gral. en Gefe y de Director de la guerra (1). Como consecuencia de estas medidas y al favor de la influencia de los Madariaga, el ejército Correntino se dispersó esa misma noche; y el General Paz, con un escuadron de Entre-rianos y muchos jefes y oficiales, se vió obligado á retirarse al Paraguay y de aquí al Brasil dónde permaneció hasta 1852. Ferré primeramente y los Madariaga despues, quebraron el poder de resistencia que personifica el General Paz en Corrientes. El primero purgaba su error alejado en San Borja. Vences esperaba á los segundos. Verdad es que el carácter altivo é inflexible del General Paz y su marcada inclinacion á asignarles su verdadera importancia á las mediocridades que dirijían los sucesos, y que se creian providenciales, le había creado una atmósfera antipática en Montevideo y en Corrientes. Puede decirse que mejor lo conceptuaban sus enemigos, quiénes repetidas veces lo quisieron atraer á sí, que sus amigos q' esplotaron sin miramiento su abnegacion y sus prestigios, pero q' no podian perdonarle el que no se doblegase á sus conclusiones olímpicas. Y no es ménos cierto que despues de sus públicas y solemnes declaraciones, de que veía en peligro hasta la Nacionalídad Argentina en el hecho de la participacion del extranjero aliado del partido unitario en la guerra contra el Gobierno de Rozas, el General Paz,—el único que pudo derrocar este Gobierno con el esfuerzo Argentino solamente,--incurrió tambien en el delito de aceptar los auxilios y los recursos de ese mismo

(1) «Boletines extraordinarios» del Gobierno de Corrientes. Véase «La Gaceta Mercantil» del 27 de Abril de 1846.

extranjero cuyas armas hostilizaban á la Confederacion Argentina; y llegó á pactar la cesion de parte del territorio de Corrientes en favor del Paraguay ayudado á la sazon por el Brasil (1).

Por el contrario, Rozas estimulaba la conclusion del arreglo con los Madariaga, el cuál traería á Corrientes al órden de cosas que sostenían las demas Provincias de la Confederacion. Y cómo los partidos en lucha en Corrientes se habían aquietado en la espectativa de dicho arreglo, acatando la autoridad del Gobernador don Joaquin Madariaga, este no pudo ménos que producir actos públicos y solemnes que dejaban ver cuáles eran sus miras, y desautorizaban la especie vertida por la prensa de los unitarios en Montevideo de que él transaria con Urquiza solamente en el caso que éste se sublevabase contra Rozas. En su Mensaje á la Asamblea Legislativa declaraba el Gobernador Madariaga el 24 de Mayo (1846): «Los sucesos que están próximos á ver la luz seràn de la mayor trascendencia. Los acontecimientos corresponden á las combinaciones de la prudencia y á las miras de las conveniencias universales *á las cuáles tienen que ceder todas las opuestas tendencias*» Y al paso que la prensa oficial de Corrientes, de Buenos Aires y de Entre-Rios veía en estas declaraciones la voluntad de terminar las desavenencias entre el Gobierno de esa Provincia y el de la Confederacion, «El Nacional», y muy principalmente, «El Comercio del Plata» de Montevideo, pensaban que ellas no llenaban las exijencias de la situacion de Corrientes. Y atacando los actos públicos del Gobernador Madariaga quién «debía hacer que la prensa oficial sirviese intereses mas altos de los que hoy están siendo su objeto», escribia «El Comercio del Plata»: «Por lo que hace á la seguridad exterior de la Provincia *quisieramos que sin dejar de procurar la alianza del Entre-Rios que podría ser decisiva*, no perdiese un momento en prepa-

(1) Ya me he referido á este tratadc en un capitulo anterior.—El General Juan Madáriaga dió á conocer estos hechos después de la accion de la *Laguna Limpia* en la que cayó prisionero. Los documentos que los acreditan, están publicados integros en «La Gaceta Mercantil» del 27 de Febrero 1846, y en «El Archivio Americano» 1ª Serie Tomo 3°. N. 25 págs. 61 á 68.

rarse para todos los casos. La política del Gobernador Urquiza nada se presenta menos que franca, y ya era *tiempo de que Corrientes supiera sobre ella algo mas de lo que sabe. Un momento ha de llegar en que el Jefe Entre-Riano se muestre sin disfraz: si al quitarselo aparece siempre su figura implacable del antiguo enemigo*, ay! de Corrientes» (1). Estos conceptos francos del «Comercio del Plata» ponen de manifiesto el verdadero estado y alcance de la negociacion á que me refiero, y muestran los esfuerzos de equilibrio de Madariaga para mantener en Corrientes una trégua cada vez mas peligrosa. Es claro que lo que se buscaba era la union de Madariaga con Urquiza contra Rozas; que esto era lo que queria en el fondo Madariaga, pero que Urquiza no queria sublevarse contra Rozas bajo las condiciones que le habían propuesto los corifeos de la coalision contra este último.

En medio de la aparente cordialidad entre Urquiza y Madariaga, y del cambio de frente de la prensa de Montevideo contra este último, Rozas habia llegado á coger la punta de un hilo que, partiendo de Montevideo, se estendía á Corrientes y pasaba de las manos del Gobernador de esta Provincia á las de Urquiza y de las de éste á las de don Benito J. Chaim, personaje de empresa, audaz y avisado, que era quién lo conducía á su punto de arranque. Los triunfos que Urquiza alcanzó á su sola costa en sus últimas campañas; su espectabilidad en el Litoral, y su posicion en Entre-Rios, cimentaron sobre bases inconmovibles los prestigios y la influencia que venía persiguiendo desde 1822, cuándo solo era Comandante del *Arroyo de la China*, cómo se ha visto en el Tomo 2° de esta Historia. Urquiza era, además, en esa época, la reputacion militar mejor acreditada que había despues de Paz y de Oribe. Su influencia debía pesar en el Litoral y fuera de éste; y hacer jugar esta influencia en oposicion á la que conservaba Rozas, fué la obra que se propusieron los emigrados Argen-

(1) Véase las declaraciones del Gob. Madariaga en «La Gaceta Mercantil» del 17 Julio 1846. Véase «El Comercio del Plata» del 10 de Julio 1846. Véase «El Federal Entreriano» del 2 Julio 1846.

tinos en Montevideo, el Gobierno de esta plaza, y los Ministros interventores de Francia é Inglaterra. El intermediario entre ellos y Urquiza fué don Benito J. Chaim, antiguo amigo de este último. Se trataba de que Urquiza se sublevase contra Rozas, arrastrando á Corrientes y á Santa Fé. Difícil es creer que Urquiza adelantase una opinion al respecto. Pero es lo cierto que despues de esto se puso al habla con los Ministros Interventores de Francia é Inglaterra por medio de los comisionados de estos D. Jacinto Martinez y don Francisco Legereu. En Marzo de de 1846 continuó la negociacion entre Chaim y Urquiza, hasta que á fines de este mes Chaim tuvo una conferencia con don Eulojio Redruello, comisionado y amigo de Urquiza, en la que el primero declaró á nombre de los Ministros Interventores que estos tenían un alto concepto del General Urquiza, y que consideraban que Entre-Rios era digno de formar una nacion independiente; y que si él se sublevaba contra Rozas y separaba á Entre-Rios de la Confederacion, los mismos Ministros le ofrecian á Urquiza su apoyo y cooperacion: que desde que adoptase esta resolucion podía disponer de doscientos mil pesos fuertes, y contar que ellos reconocerían y sostendrían á nombre de sus respectivos Gobiernos la independencia de Entre-Rios y Corrientes. Esta negociacion se llevó al campo de Oribe, como se vá á ver, y sus detalles llegaron á Buenos Aires confirmando las noticias que de ella tenía Rozas. Fuera esta circunstancia; ó la de que la mision Hood hizo retroceder la intervencion armada; ó la de que Urquiza no se resolviese á sublevarse contra Rozas á condicion de romper por sus manos la integridad de su pátria, cómo lo venían persiguiendo los Ministros Interventores y los emigrados unitarios y el Gobierno de Montevideo, (agentes todos de la coalision contra el Gobierno de Rozas), lo cierto es que Urquiza le trasmitió á Rozas los antecedentes de esta negociacion, «para que se instruya mas y mas de que los Ministros de Inglaterra y de Francia no omiten medio por inícuo que sea para introducir la anarquía en estos pai-

ses» (1). *La Gaceta Mercantil*, dando cuenta de esta nueva tentativa de la coalision para desmembrar la Confederacion Argentina, escribia: «Los Ministros de Francia é Inglaterra, desengañados de que no pueden vencer con las armas á los Argentinos, recurren á un arbitrio tan infame cómo proscripto por el derecho de gentes. Ahora los mas desápercibidos conocerán que el fin de semejantes ministros titulados pacificadores es despedazar los Estados Americanos, y romper los vínculos de las Nacionalidades» (2). El conocimiento que tuvo Rozas desde el principio de todos los hechos que quedan apuntados, esplican su conducta posterior al rechazar el tratado de Alcaráz, y negarse á todo avenimiento con el Gobernador Madariaga.

El Gobierno de Montevideo era en el fondo espectador concurrente de estas maquinaciones, dirijidas por los Ministros Interventores, y conducidas por los Doctores Vazquez y Varela. El Gobierno de D. Joaquin Suarez era una sombra de poder, disputado por facciones diminutas á favor de las cuáles medraban los Ministros Interventores, que eran quiénes realmente Gobernaban. Ya en Diciembre de 1845 le escribía Magariños á Rivera à este respecto: «Es de temer que tenga mal resultado lo que ha empezado tan cristianamente, pues ya uno de los Interventores nos compara con un muchacho que no ha llegado á la mayor edad y quiere emanciparse sin tener la experiencia suficiente. Este modo de apreciarnos, trasmitido á sus córtes, puede influir en nuestro perjuicio en los consejos de las testas coronadas». (3) En otra carta le habla del cáos que presenta Montevideo, «de las inmundas miserias» de las facciones, «de la asociacion de sanguijuelas á que pertenece el Ministro Vazques; é insta á Rivera á que vuelva á Montevideo á contener ese desórden (4). La vuelta de Rivera es sobretodo, lo que desean sus amigos. A ello y á darle cuen-

(1) La nota de Urquiza á Rozas lleva la fecha de 13 de Abril de 1846. El Dr. Rufino de Elizalde transcribió esta nota y adelantó algunos antecedentes en «La Nacion» del mes de Agosto 1879. Vèase en el apéndice á este capitulo las cartas del Ministro Magariños al General Rivera (ineditas) en las que se refiere á la participacion de los Ministros Interventores.
(2) Véase «La Gaceta Mercantil» del 20 de Abril 1846.
(3) Manus. orijinal en mi archivo. (Véase el Apendice).
(4) Manus. orij. en mi archivo (V. el Ap.)

ta de la situacion de la plaza y de los esfuerzos que hace para conseguirle algunos fondos «del judio Lafon, se reducen las cartas que casi diariamente le dirije su activo agente y amigo D. José Luis Bustamante desde el mes de Noviembre. Y eso apesar de las resistencias del Gobierno. "Luego que el Vice Presidente D. Joaquin Suarez, le escribe Bustamante, leyó la carta de V. E., que le entregué, se la pasó al Ministro de Gobierno el cuál manifestó completa y abierta oposicion á su venida: dijo que primero se le secaria la mano ántes que firmarla». Pocos dias después lo insta sinembargo á que vuelva: «V. E. no debe permanecer un momento mas. Aquí es dónde hace V. E. mucha y mucha falta. Magariños escribirá á V. E. otros pormenores y como le esperamos pronto es inútil estenderse mas.(1). Don Bernabé Magariños le dá las seguridades mas completas acerca del estado de la opinion, y llega á escribirle que no es cierto que los Ministros Interventores se opongan á su vuelta, cómo lo propagan Vazques, Pacheco, Muñoz y demás miembros de la faccion mas vinculada con los emigrados unitarios que quieren mantener á D. Joaquin Suarez. «De cualquier modo, le dice Magariños, como el término de Suarez se acerca, convendria sobremanera la aparicion de V. E. en estas circunstancias para promover el nombramiento de Presidente del Senado........ Es preciso que Suarez salga para Febrero. Si perdemos esta coyuntura, y sobre lo que temo mucho pues Vazques ha de buscar motivos para embrollar y que permanezca Suarez, entonces todo se pierde. Conviene preparar las cosas» (2). Rivera que no deseaba otra cosa, se embarcó en una fragata Española y se presentó en aguas Orientales. Su Secretario Bustamante y sus amigos principales los Perez, Barreiro, Magariños, Durán, el General Martinez, los coroneles Flores, Correa, pusieron en accion todos sus recursos para asegurarle nuevamente el mando, pronunciándose abiertamente en contra de cualquiera otra solu-

(1) Manus. orijinales en mi archivo. Véase en el ap. la carta de Bustamante de 8 de Noviembre principalmente.
(2) Manus. orijinal en mi archivo (Véase el ap.).

cion, y propiciándose algunas fuerzas para sostenerse en el momento decisivo.

Si violento é ilegal era el medio con el cuál querian estos hacer suya la situacion, no lo era ménos el de que se valían, Vazques, Muñoz, Pacheco y Obes, Lamas, para conservarla en sus manos con la ayuda de los emigrados unitarios y con el apoyo de los Ministros de Francia é Inglaterra. El 14 de Febrero los señores Suarez, Bejar, Vazques y Muñoz que ejercian el Poder Ejecutivo del Gobierno de Montevídeo, expidieron un decreto que, á la vez que ponia de manifiesto que la legalidad y la representacion del pueblo Oriental estaban en el Gobierno que presidia Oribe y que era obedecido en toda la República con ecepcion de la ciudad de Montevideo y puntos del Litoral, ocupados militarmente por la intervencion Anglo-Francesa, le facilitaba á Rivera el camino, cómo quiera que este fuese al fin el que mejores títulos y mayores probabilidades reuniese al sentir de los hombres que siguieron la bandera de la insurreccion que él levantó contra el Gobierno Constitucional y legal de 1838. Fundándose en que notoriamente habia sido imposible elejir representantes, y en que no había elementos legales para la lejislatura que debia abrir sus sesiones al dia siguiente, el Poder Ejecutivo declara disuelta la 5ª. lejislatura que funcionaba hasta ese dia. Lo curioso es que esta Legislatura, compuesta bajo la influencia de las armas del General Rivera para suplantar á la Legislatura Oriental que este derrocó en 1838, aún en el supuesto de que fuese legal, había dejado de serlo desde 1843, época en que sus miembros debieron renovarse segun la Constitucion (1). Pero esta renovacion no pudo hacerse porque los Departamentos Orientales respondieron á Oribe que invocaba su título de Presiden-

(1) En 22 de Diciembre de 1842 le escribia á ese respecto el Ministro D. Francisco A. Vidal al General Rivera: «Le adjunto la lista de los S. S. Di- «putados y suplentes que actualmente componen la Càmara de R. R. Ella «va bien esplicada, y V. *de entre ellos formará la nueva lista de Diputados y Suplentes para la nueva Legislatura,* quitando los que estime por conveniente y poniendo en lugar de los que quite aquellos que sean de su agrado. Esta lista pues que V. me remita vale tanto cómo hacer lo que quedó acordado en esta.....» (Manus. orijinal en mi archivo. Véase en el apéndice con la lista de D. D. remitida por el Minístro Vidal.

te legal, y que á poco organizó su Gobierno, llamó á los Senadores y Diputados de la Legislatura derrocada, convocó á nuevas elecciones, y organizó las Cámaras Lejislativas con los representantes de todos los Departamentos de la República con ecepcion de los de la ciudad de Montevideo. El Poder Ejecutivo, al disolver en 1846 esa Legislatura, en fuerza de la misma causa que obstaba en 1843, para renovarla, sentaba implícitamente que ella no representaba ni podía representar al pueblo oriental;y daba con esto una fuerza inconstrastable á la legalidad de la Lejislatura que co-gobernaba á la sazon con Oribe. Por el artículo 2 del decreto se creaba una «*asamblea de notables*», encargada de «velar por la constitucion y las leyes», y se nombraba para componerla á todos los miembros de la Lejislatura disuelta, á los Ministros del Poder Ejecutivo, á los miembros del Poder Judicial y á varios clérigos y militares orientales y extrangeros de la guarnicion; y por otro artículo un *Consejo de Estado* «al cual someteria el Poder Ejecutivo todos sus actos,y del cuál fueron escluidos estudiadamente los amigos de Rivera.Lo que hay aqui de curioso tambien, es que este Poder Ejecutivo que quedaba en pié tenía el mismo oríjen que la Lejislatura que él acababa de disolver,y debia terminar naturalmente con esta, pues esta fué la que en Febrero de 1844, cuándo debía elejirse Presidente, le continuó sus poderes á Don Joaquin Suarez quién firmaba ese decreto.

De esta manera se apoderó de la situacion la faccion de Vasquez, ayudada de los emigrados unitarios y apoyada por los Ministros Interventores. Para asegurarla el Gobierno removió á los jefes adictos á Rivera; aprehendió á los que agitaban la opinion en favor de este último, llegando á destinar de soldados razos á varios, y enentre ellos, á D. José Luis Bustamante, y le comunicó al General Rivera, que aun estaba en la rada á bordo de una fragata Española, su resolucion tomada de acuerdo con los Ministros Interventores de alejarlo del país y de adoptar todas las medidas para impedir su desembarco (1). Cre-

(1) Decreto de 17 de Marzo de 1846.

yendo poner de su parte á los Interventores Rivera solicitó de ellos una conferencia, pero fué inútil. El Baron Deffaudis, apesar de ser el alma, el nervio y el apoyo del Gobierno, le respondió en 23 de Marzo «que á esa conferencia se oponían las mismas consideraciones políticas que obstaban á que el General Rivera bajase á tierra.» Y superándose en ironia, el Baron Deffaudis añadia: «si la conferencia ha de versar, como es probable, sobre la cuestion pendiente entre su Gobierno y el Sr. Ministro Oriental cerca del Paraguay, el infrascripto declara que esta cuestion es del resorte de la administracion interior en la cuál no puede mezclarse con arreglo á sus instrucciones (1). Rivera recurrió de su deportacion en un largo alegato ante el Gobierno, el cuál remitió en copia á los Ministros Interventores pidiéndoles «su apoyo en favor de los principios y de la constitucion de la República radicados bajo la poderosa influencia de las altas Potencias interventoras» (2) Ese mismo dia le escribia Rivera á su esposa la Sra. Bernardina Fragoso: «Espero el resultado de mis notas á los interventores.., la peticion que se quiere hacer me parece un buen medio para hacer ver á los interventores el interés de la opinion pública en favor de sus derechos contra la arbitrariedad de un Gobierno que ya no está sujeto á las formas constitucionales, desde que aquellas han caducado por haber cumplido su tiempo, y còmo el Gobierno se ha erijido en lejislador separándose de la orbita en que lo habian colocado las instituciones de la República, por lo tanto yo creo que puedes decir á los amigos que será bueno reunirse-... (3)

El Gobierno no solo ratificó su resolucion, sino que destituyó á Rivera del cargo pintoresco de Plenipotenciario en el Paraguay, y expidió varios decretos (4) de circuns-

(1) Manus. orij. en mi archivo (Vèase el ap.)
(2) Véase estas notas de Rivera de fecha 23 de Marzo en «El Constitucional» de Montevideo del 26 de Marzo de 1846.
(3) Manus. original en mi archivo (Véase el ap.)
(4) Entre estos uno declaraba á la Capital y sus dependencias en *estado de sitio*, siendo un hecho que además de no rejir las garantias Constitucionales en lo tocante á las personas, ni la Constitucion misma en lo tocante á la organizacion del Gobierno, la ciudad estaba en estado de sitio desde 1842. Otro decreto declaraba reunion tumultuosa que sería disuelta por la fuerza,

tancias imponiendo penas sumarias y discresionales á los perturbadores del órden. Cerradas asi todas las puertas á Rivera, los partidarios de este se lanzaron á la revolucion armada. En la noche del 1°. de Abril se sublevó el batallon N. 4 de negros de infanteria, mató à su Mayor Vedia y varios oficiales y dió libertad al General Enrique Martinez, á Perez, Barreiro y otros amigos de Rivera. En la mañana siguiente los revolucionarios, engrosados con la Lejion Francesa, con los Vascos y muchos oficiales y tropa de la guarnicion, se posesionaron de la plaza Matriz á los gritos de "¡Viva el General Rivera! ¡Mueran los Porteños! ¡Muera Pacheco! ¡Abajo el Gobierno! Pacheco se dirijió á reducirlos á la cabeza de la *Lejion Argentina* y del N. 3, pero fué recibido á balazos y tuvo que retirarse á la plaza de Cagancha. El Presidente y Ministros se asilaron en las casas de los Ministros Interventores quiénes con los Almirantes Lainé é Inglefield, reasumieron la autoridad y dictaron las medidas mas urjentes mandando 150 hombres de cada uno de los Rejimientos Británicos á las tricheras que habian quedado desguarnecidas, y haciendo bajar de sus buques mas fuerzas para contener los exesos sangrientos. El Almirante Lainé arengó inútilmente á los revolucionarios diciéndoles que Pacheco y Obes sería separado pero que Rivera no bajaria á tierra.

Entre tanto el Coronel Estivao, Capitan de Puerto y partidario de Pacheco, se apostó con su guardia en la azotea de la Capitania y recibió á balazos á algunos grupos revolucionarios. La Capitania fué asaltada por lejionarios extranjeros quiénes, apoderándose de las azoteas contiguas de Beltran y del Café Bastié, redujeron á la guardia con un fuego mortífero. Rodeado y resistiendo hasta el último

cualquier grupo de seis hombres. «La Gaceta Mercantil» tomaba represalias escribiendo «Mientras que el Gobierno de los Ministros Ouseley Deffaudis y Vazquez temen y proscriben la reunion de seis de sus secuaces, en Buenos Aires se reunen miles de ciudadanos en la Asamblea patriótica, y *todos ellos guardan* y *conservan las armas en sus casas* (Este derecho de guardar las armas los ciudadanos, se mantuvo inalterablemente en Buenos Aires hasta 1852 desde la época de Rivadavia). En la Confederacion Argentina el Gobierno del General Rozas reposa y confia en la opinion; en Montevideo los tiranos extranjeros y los traidores á la América temen á sus mismos seides». G. Mercantil del 29 Marzo de 1846.

momento,el valeroso Estivao fué muerto bárbaramente, degollado lo mismo que los oficiales Batle y Torres, y sus cadáveres lanzados á la calle. Los lejionarios saquearon la Capitania, destruyeron los archivos y todo cuánto encontraron, dejando el edificio en ruinas. El pavor predominó entónces, y á través de sangre y de cadáveres la ciudad quedó presa de una espectativa angustiosa. Los Ministros Interventores encargan al Coronel Thiebaut y á varios oficiales de la represion de los exesos en las calles. Pacheco intenta reprimír todavia la revolucion, pero sus fuerzas se le dispersan, y cede á las instancias de los Ministros Interventores, renunciando su cargo y embarcándose con César Diaz, Tajes y otros oficiales. El diá 4 se habla de atacar á la *Lejion Argentina*, que es la única fuerza reunida partidaria del Gobierno derrotado; y el Coronel Flores, que es quién encabeza militarmente el movimiento, exige la espulsion de ese batallon. *La Legion* mandada por el Coronel Gelly y Obes, se retira desde su cuartel de Artola hasta el de Dragones perseguida por fuerzas revolucionarias, y de ahí pasa á la Aduana protegida por el Regimiento 75 ° Inglés, embarcándose el dia siguiente para Corrientes. Con este motivo se redobla la guarnicion Anglo Francesa. El Baron Deffaudis y el Almirante Lainé resuelven reforzar la Legion Francesa con marinos de sus buques;y las fuerzas Británicas se aumentan á mas de mil hombres á los que pasan revista los Ministros Inglés y Francés. Apesar de esto, Rivera desembarca inopinadamente en la tarde del 5. Los Interventores se encuentran perplejos y vacilan. O asumen oficialmente, y en nombre de sus respectivos Soberanos, el protectorado que de hecho ejercen en Montevideo desde tres años atrás; ó se acomodan con Rivera que es el mas fuerte en la plaza y que además está de acuerdo con Suarez lo que les quita hasta una base aparentamente legal en qué apoyarse. Optan por lo último. Vazquez y Muñoz renuncian y se embarcan; y el dia 6 de Abril aparecen los decretos oficiales reorganizando el Ministerio con los Sres. Magariños, Bejar y Costa, y nombrando á Rivera General en jefe de to-

das las fuerzas. Dueño ya de la situacion, Rivera expide una proclama en la que esplicando su ausencia, llama al *pueblo y ejército Oriental* á perseverar en la causa contra "el tirano de los Porteños hasta obtener una paz perdurable en conformidad de lo que han declarado los Poderes Interventores." (1)

Asi fué cómo una vez mas Rivera recobró el poder por medio de violencias, por encima de la sangre, y sacrificando á los que tan poderosamente lo habian ayudado desde el año de 1838, en que se levantó en armas contra el Gob. legalizado por el voto de todos los partidos de su país. La misma ingrata suerte les cupo á los emigrados unitarios que se vieron obligados á pasar á Chile, si bien no pocos regresaron á Buenos Aires. Verdad es que Rivera entraba en otros rumbos políticos, acariciando la idea de un arreglo con Oribe que tenía de su parte la fuerza y el apoyo de la gran mayoria de los Orientales. Desde Rio Janeiro provocó él mismo estos arreglos por intermedio de un negociante que subministraba provisiones á fuerzas de Oribe. En seguida fué por intermedio de su secretario Bustamante, quién esplotando hábilmente la especie generalizada de que los Orientales estaban dispuestos á entenderse entre si, y que esto se realizaria si no lo cohonestase el Gobierno de Montevideo sometido á la influencia de los principales emigrados Argentinos, consiguó despacharle á Oribe un emisario con proposiciones de arreglo y con la autorizacion de recibir cualesquierá que él presentase. La imprudencia de algunos adictos de Rivera llevó la noticia á conocimiento del Gobierno, y Bustamante fué aprehendido y tratado con rigor singular. Al destinarlo de soldado raso en la línea de la defensa, el Gobierno declaraba "tener en sus manos los comprobantes de la conducta injustificable de Don José Luis Bustamante: pudiera y debiera entregarlo al destino que se labran los promovedores de ideas subversivas del órden y unidad de la defen-

(1) Véase el «Comercio del Plata» del 18 de Abril de 1846. Los datos acerca de la Rev de Abril me los han suministrado algunos testigos oculares entre ellos mi tio D. Pedro Castellote, Capitan de la *Lejion Argentina*, y el hoy Coronel Susini oficial de la artilleria en Montevideo y en seguida jefe de la Lejon Italiana. Hé consultado tambien diarios y papeles de la època.

sa nacional"...(1] Oribe sin tomar á lo sério ese asunto, repitió lo que dijo ántes, que estaba dispuesto á tratar sobre la base de la organizacion de los poderes públicos del Estado por el voto de los Orientales, pero que no concluiría arreglo alguno miéntras la capital del Estado estuviese en poder de las armas extranjeras; y le comunicó á Rozas todo lo sucedido.

Claro está que Rivera procedia de acuerdo en un todo con los Ministros Interventores quiénes, mal parados ante la inconmovible resistencia de Rozas, buscaban todos los medios de debilitar la causa de este para quedar ellos los mas fuertes en el momento de decidir la contienda y de propiciarse las ventajas. Por lo demás, estas tentativas no tuvieron consecuencia por entónces, pues que tanto á Oribe cómo á Urquiza les repugnaba la idea de entenderse con los Ministros Interventores que pretendian pacificar el Rio de la Plata violando del modo mas flagrante los principios reconocidos por las naciones civilizadas; encubriendo con declaraciones desautorizadas por ellos mismos miras de predominio y de conquista; ocupando á viva fuerza los principales puntos de los Litorales Argentino y Oriental; y negociando reiteradamente el fraccionamiento de la Confederacion Argentina. Ni tampoco se mejoró con el cambio de los actores la situacion de Montevideo. Los Ministros Interventores continuaron ejerciendo su protectorado de hecho, y Rivera continuó sometido á este estado de cosas que era el único dentro el cuál podía evolucionar. Verdad es que en cambio los Interventores eran los que sufragaban los gastos de las evoluciones estériles de Rivera. Los ajentes franceses primeramente, y después los Ministros Interventores lo venían haciendo así desde 1838, cómo se ha visto. Y ya se ha visto tambien que para gastar y dilapidar dineros, Rivera no tenía límite. Así, apénas se reorganizó el Gobierno surjido de la Revolucion de Abril, Rivera manifestó la necesidad de salir á campaña y exijió los fondos necesarios. Cómo el Gobierno no los tenía, pues cómo decía Magariños en la carta á

(1) Nota del jefe de Policia de fecha 13 de Marzo 1846

que me he referido, el Ministro Vasquez habia comprometido ya hasta las exíguas entradas del año 1848 á «sociedad de la que el mismo Vazquez formaba parte», los ministros Interventores concurrieron cómo de costumbre con una gruesa suma. A fines de Abril, cuándo todavia no habia salido á campaña Rivera necesitaba ya mas dinero, y lo exijia cómo verdadero Gobierno al Ministro de Hacienda. El Ministro Bejar no tenía un cobre en su caja, y recurrió naturalmente á los Ministros Interventores. Pero estos, suponiendo, y con razon, que antes de salir á campaña Rivera exijiria otro tanto de lo que habían dado, se negaron al pedido. Con este motivo, le escribía Bejar á Rivera: «Lo primero que hice hoy para facilitar los tres mil patacones fué ver á los Ministros Interventores, de quiénes nada he podido sacar apesar de los muchísimos esfuerzos y muchas razones. Me fué preciso vista esta negativa, hacer diligencias por otro lado y encargar á dos ó tres personas el que los busquen...» (1). Y era necesario que Rivera se moviese, y pronto, pues la causa de Oribe ganaba cada dia mas terreno y mas prosélitos; miéntras que la de la Intervencion no avanzaba mas allá de algunos puntos del Litoral que ocupaba, y no había tenido mas ventaja, si cabe, que la de *San Antonio* del Uruguay, dónde 450 hombres de la guarnicion del Salto al mando de los coroneles Baez y Garibaldi, tomando posiciones en un caserio, resistieron el ataque que les llevó un batallon de infanteria y 250 hombres de caballeria de la Division Gomez, al mando inmediato del Coronel Cesáreo Dominguez. La mortandad fué igual en ambas filas, y el combate no fué de mayor consecuencia; pero Garibaldi quedó bautizado con el título de «héroe de San Antonio» y proclamado General (2).

Simultáneamente con estos sucesos, la Intervencion Anglo-Francesa producía otros no ménos graves en las aguas interiores Argentinas. Despues del combate de Obligado las flotas aliadas no habían podido dar un paso en tierra firme. Ni con su fuerza infinitamente superior, ni con los

(1) Manus, orij. en mi archivo. (Véase en el Apendice.)
(2) Véase parte del General Gomez. Véase en el ap. las cartas de Oribe y del Coronel Dominguez (Manus. en mi archivo.)

alhagos de la seduccion reducian á los milicianos Argentinos que defendían con indomable fiereza el suelo pátrio.

En todas las ocasiones que desembarcaron en Obligado con el designio de internarse, fueron arrollados á balazos por las fuerzas del Coronel Thorne que comandaba las partidas de observacion sobre la costa y que los hostilizaba sin cesar. Así transcurrió todo el mes de Diciembre. El 2 de Febrero de 1846 los Anglo Franceses desembarcaron como 300 veteranos protejiéndolos con la artilleria de sus buques fondeados en la costa de Obligado. El Coronel Thorne desplegó contra ellos una fuerte guerrilla y despues de un nutrido tiroteo se les fué encima con dos compañías de infanteria y 25 lanceros, obligándolos á reembarcarse (1). El mismo dia llegó á ese punto un convoy de mas de 50 barcos mercantes, armados y cargados por los Ministros Interventores y por el Gobierno y negociantes de Montevideo, y para seguir aguas arriba con el auxilio de los buques de guerra de la Intervencion. El General Mansilla que se hallaba en San Nicolás, colocó convenientemente su artilleria volante en la costa de esa ciudad; envió la que debía maniobrar en la costa del Rosario y San Lorenzo, cubrió la costa del Tonelero, y se vino á dirijir personalmente la resistencia al pasaje del convoy de los que especulaban con la guerra declarada á la Confederacion Argentina y al favor de los avances de la Intervencion. El 9 de Enero llegaron los barcos del convoy á la altura del *Puerto de Acevedo.* El General Mansilla abocó contra ellos seis cañones. Cuatro buques de guerra Británicos y Franceses fondearon á su frente respondiéndole sus fuegos con su artilleria de grueso calibre y protejiendo de esta manera el pasaje del convoy, el cuál se alejó de la costa ocultándose trás una isla que se interponía casi frente á la posicion que dominaba Mansilla. En la imposibilidad de hostilizarlo á traves de las islas que se levantan entre ambas costas á esa altura del Paraná, Mansilla fué siguiendo por tierra firme al convoy esperando verificarlo dónde

(1) Véase parte de Thorne á Mansilla en «La Gaceta Mercantil» del 9 de Febrero 1846.

quiera que se pusiese á tiro. El dia 16 los Anglo Franceses y su convoy, llegaron á la altura de *San Lorenzo.*

Aquí tronó otra vez con gloria el cañon de Obligado. En la espectativa segura de un combate, Mansilla había colocado en los barrancos de la costa comprendida entre el Convento de San Lorenzo y la punta del Quebracho (poco mas de una légua) ocho piezas de artilleria ocultas bajo montones de yuyos; 250 carabineros y 100 infantes, de las milicias de San Nicolás y San Pedro, tendidos en el suelo; y había dado á los oficiales la órden de no aparecer á la vista del enemigo, ni hacer la mas leve demostracion, fuesen cuáles fueren las hostilidades de este, hasta que él no diese la señal general de ataque. Así esperó hasta las 11 a. m. en que aparecieron el vapor *Gorgon*, la corbeta *Expeditive*, los Bergantines *Dolphin*, *King* y dos goletas armadas en la Colonia, ó sea, seis buques de guerra con 37 cañones de grueso calibre, convoyando 52 buques mercantes. Cuándo enfrentó una parte del convoy, la *Expeditive* y el *Gorgon* hicieron tres disparos á bala y metralla sobre la costa para descubrir la fuerza de Mansilla. Los soldados Argentinos permanecieron ocultos en su puesto á tal punto que la costa parecia completamente desguarnecida. Cuándo Mansilla vió que todo el convoy se encontraba en la angostura del rio que se pronuncia de San Lorenzo arriba, dió la señal del ataque. Sus soldados coronaron la barranca de San Lorenzo. Un vivísimo fuego de cañon y de fusil llevó la sorpresa al enemigo, particularmente à los buques mercantes que en la confusion rumbeaban desmantelados hacia dos arroyos próximos, aumentando con el choque de los unos con los otros las averias que les hacían los cañones de tierra. Los buques de guerra los auxiliaban con sus lanchas aliviándolos en lo posible para que siguiesen aguas arriba; y enfilando toda su poderosa artillería contra las baterías de tierra mandadas respectivamente por el mayor José Sereso y los capitanes Santiago Maurice y Alvaro de Alzogaray. A las 4 de la tarde el combate continuaba récio todavia, y el convoy no compensaba lo andado con sus grandes averias; pues si favorecido por el viento de popa,

y á retaguardia de los buques que vomitaban sin cesar un fuego mortífero, habia conseguido aproximarse á *El Quebracho*, Mansilla iba reconcentrando sus fuerzas en el mismo punto y debía hacerles mas daño aún. En el Quebracho fué el duro batallar hasta despues de puesto el sol, cuándo desmontados cuatro de los cañones de Mansilla, y neutralizados sus fuegos de fusileria por el cañon enemigo, el convoy pudo salvar la punta del Quebracho con grandes averias en los buques de guerra, pérdidas de consideracion en las manufacturas, y mas de 40 hombres fuera de combate. El contra Almirante Inglefield, en su parte Oficial al Almirantazgo Británico díce «que los vapores ingleses y franceses sostuvieron el fuego por mas de tres horas y media, que apénas un solo buque del convoy salió sin recibir un balazo.» Debido á las ventajas de suposicion, la pérdida de los Argentinos fué insignificante; y el General Mansilla pudo decir con verdad que habíale tocado una vez mas el honor de sostener el pabellon de la pátria en el paraje de *San Lorenzo*, que regó con su sangre el General San Martin al conducir la primera carga de sus despues famosos *Granaderos á Caballo* (1).

Cómo se vé, los Anglo-Franceses no continuaban impunemente su conquista en las aguas interiores Argentinas. El General Rozas les oponia todos los recursos del país que le brindaban sus habitantes decididos; y por débiles que fueran relativamente, el hecho es que mantenia en jaque á las dos primeras marinas del mundo, pues que apesar de los rigores del bloqueo y de la amenaza siempre próxima de que los Interventores redoblasen sus esfuerzos, ni cedia á las imposiciones ultrajantes de estos, ni estos podían obtener una ventaja tal que facilitase la resolucion favorable de sus miras. Es indudable que el éxito de

(1) Véase este parte del Almirante Inglefield que trascribió *La Gaceta Mercantil* del 8 de Enero de 1847 del *Morning Herald* del 12 de Setiembre de 1846. Parte del General Mansilla y carta del capitan Alzogaray en *La Gaceta Mercantil* del 9 de Febrero de 1846. «El Nacional» y «El Comercio del Plata» de Montevideo, al referirse ál combate de San Lorenzo silenciaban estudiadamente las averias y pérdidas que sufrió el convoy; pero es lo cierto que muchos de los barcos mercantes quedaron inútiles, y que el Dolphin y Expeditive no pudieron despues continuar sus servicios sino á costa de serias refacciones.

la resistencía era debida en gran parte á la pericia militar del General Mansilla quién recorria incesantemente la estensa costa que defendia, haciendo tronar sus pocos cañones allí dónde se presentaba á tiro el enemigo—Así fué cómo los burló en sus tentativas de desembarque despues de *Obligado y San Lorenzo.* El 10 de Febrero, en seguida de fracasar en una de estas tentativas, los buques de guerra ingleses «Alecto» y «Gorgon», bombardearon durante tres horas el campo del Tonelero con balas á la Paixhans de á 64. La artilleria é infanteria de los argentinos mandados por el Mayor Manuel Virto les respondió con denuedo, y no consiguieron mas que matar algunos milicianos, incendiar dos armones y destrozar los ranchos y árboles que habia. (1) Pocos dias despues renovaron las hostilidades sin mayor éxito. El 2 de Abril llegó el «Philomel»—que combatió en Obligado—frente al *Quebracho.* El Teniente Coronel Thorne asestóle sus cañones, mas cómo el Philomel huyese aguas abajo, ató tres piezas de á 8 á la cincha de sus caballos y corrió por la costa á darle alcance, lo que no pudo verificar porque el buque francés iba á toda velá y corriente. El dia 6 la misma bateria de Thorne sostuvo otro combate con el buque de guerra inglés «Alecto» que pasó por el Quebracho, remolcando tres goletas. Los ingleses tuvieron algunos muertos, y su buque salió bastante descalabrado. El 19 despues de otro combate, Mansilla consiguió represar el pailebot Federal tomado por los Anglo-franceses en Obligado. Al dar cuenta al Gobierno de este suceso, remitiendo la bandera inglesa conquistada, y, bajo de relacion, todo el equipaje de cámara del Ex Comandante del precitado pailebot Don Càrlos G. Fegen, el General Mansilla agregaba en su nota:—«Los Anglo-Franceses verán la diferencia que existe entre el saqueo de los equipajes de los valientes de Obligado que hicieron los hombres que se llaman civilizadores, y la conducta de los Federales que defienden su pátria y respetan hasta los despojos de sus viles enemigos.» El dia 21 cúpole todavia á Thorne sostener

(1) Véase parte de Virto. Id de Mansilla en «La Gaceta Mercantil» de 12 de Febrero de 1846. Véase el parte del Teniente Austen del Alecto al Capitan Hotham, trascrito en la «Gaceta Meroantil« del 8 de Enero de 1846.

otro combate de dos horas con el buque inglés «Lizard», al cuál acribilló á balazos, volteándole el pabellon que flameaba al tope mayor y dejándolo casi inservible para nuevas operaciones. «El enemigo, dice el Teniente Tylden que mandaba el «Lizard», en su parte al Capitan Hothan, volteó nuestra pieza del castillo de proa; y su terrible fuego de metralla y fusileria, cribando al buque de proa á popa, me obligó á ordenar á oficiales y tripulacion que bajasen,..... *El Lizard* recibió treinta y cinco balas de cañon y metralla. La lista de los muertos y heridos va al márgen...» (1)

Un otro acto de guerra, llevaron á cabo sobre la costa Sud los buques bloqueadores de la escuadra Francesa, el cuál debió y pudo tener consecuencias graves para la Confederacion, si fuerzas respetables de Buenos Aires no hubiesen acudido allí á tiempo.—Despues de varios amargos para llamar por otra parte la atencion de las partidas que guardaban la costa, los Anglo Franceses forzaron el puerto de la Ensenada en la madrugada del 21 de Abril, y organizaron fuerzas de desembarco, las cuáles fueron rechazadas por un vivo fuego de cañon y de fusil. Frustrada asi su tentativa, los Anglo Franceses penetraron en la Bahia á sangre y fuego, pues se apoderaron de lo mejor que encontraron á bordo de los buques neutrales allí surtos, é incendiaron á varios de estos buques con la carga que contenian.—Cuatro dias despues un guarda marino inglés penetró en el puerto cercano de la Atalaya en un bote con un cañon chico á proa y 15 hombres armados, y sostuvo un tiroteo con la partida que guarnecia el punto. Cómo barase al querer retirarse, levantó bandera de parlamento y fué recibido en tierra por el jefe Argentino quién mandó un bote con ocho hombres á traer la tripulacion inglesa. Esta hizo fuego que le fué contestado, y en la confusion

(1) Este parte se publicó en el «Morning Herald» de Lóndres del 12 de Setiembre de 1846. V. «La Gaceta Mercantil del 8 de Enero de 1847. Véase los partes de Mansilla, Thorne y Santa Coloma, relativos á estos cuatro combates, en "La Gaceta Mercantil del 14 de Mayo de 1846. Véase tambien las cartas de los marinos Ingleses y Franceses, tomadas con la correspondencia del Pailebot Federal, y en las que estos sienten la necesidad de aumentar sus fuerzas maritimas contra la Confederacion y descubren todos los descalabros y pérdidas que sufrió en *San Lorenzo* la Expedicion Mercantil de los Anglo-Franceses.

quedó muerto el oficial inglés. (1) Y en consecuencia del incendio y violencias de los Anglo-Franceses en la Ensenada, el Gobierno de Rozas expidió un decreto de represalias, en el que «constituyéndose en el deber de poner á salvo esta sociedad, no ménos que las propiedades neutrales y Argentinas de tales incendios y depredaciones proscriptas por la civilizacion; y sin perjuicio de adoptar para lo futuro otras medidas en caso de que se repítan iguales escandalosas agresiones por las fuerzas navales de Inglaterra y Francia», establecia que los comandantes, oficiales ó indivíduos de las tripulacíones de los buques ó embarcaciones de guerra de dichas dos potencias, que fueran aprehendidos en cualesquiera de los puertos y rios de la Provincia, bien para sacar violentamente los buques nacionales ó extranjeros, bien para incendiarlos ó saquearlos, serían castigados cómo incendiarios con la pena prescripta para estos en las leyes generales. (2)

La intervencion bélica de la Inglaterra y de la Francia no resolvia, pues, la situacion en su favor, por mucho que confiase en sus poderosos elementos militares, en los recursos de su diplomacia y en la propaganda y los esfuerzos de sus aliados los emigrados unitarios y el Gobierno de Montevideo.—El Gobierno Argentino permanecia firme defendiendo el suelo y los derechos de la Confederacion; y la Intervencion ya no tenía medida de rigor qué emplear contra él para reducirlo.—No quedaba mas que duplicar ó triplicar las fuerzas navales de ambas potencias, y bombardear y ocupar á Buenos Aires. Esto último habia sido materia de consulta á Lóndres y Paris; y si los Almirantes Lainé é Inglefield no lo habian llevado á cabo, no era por-

(1) Véase "La Gaceta Mercantil" del 2 de Mayo de 1846. "El Comercio del Plata" y "El Nacional", redactados por Argentinos emigrados en Montevideo, elaboraron un romance heróico de la muerte del guarda marina Wardlaw en una de tantas funciones de la guerra cruel y tremenda que sin prévia declaracion hacian la Gran Bretaña y la Francia á la Confederacion Argentina. Ello se explica sabiendo que dichos diarios acompañaban con sus votos entusiatas la suerte de las armas de estas dos grandes potencias; y que su extravio los llevaba naturalmente á deferir la palma del martirio y de la gloria al oficial extrangero invasor, reputando, cómo reputaban, muy bien muertos á los de las "hordas de Rozas" ó sea á los Argentinos que caian defendiendo el suelo invadido y la dignidad de la pátria ultrajada por los Anglo-Franceses.

(2) Decreto de 1° de Mayo de 1846.

que su despecho y su amor propio herido no los impulsase á ello, sino porque carecian de los medios de verificarlo con ventaja, dada la increible resistencia que encontraban; y porque no se resignaban á presentar en seguida la prueba de una impotencia muy parecida á la derrota, cuándo en su orgullo inconmensurable no cabía la magnitud de sus hazañas en Malta, en Acre, en Mojador, en San Juan de Ulloa.—Ya no se engañaban acerca de esto, y la misma opínion se habia generalizado entre los oficiales Ingleses y Franceses, á tal punto que varios de estos no ocultaban sus temores de que sufriese un desastre la expedicion mercantil que debia bajar el Paraná protejida por las escuadras de las potencias Interventoras. «Rozas está levantando baterias á lo largo de las barrancas entre nosotros y Obligado, escribia el Teniente Robins de la fragata Firebrand surta en la bajada de Santa-Fé: si no hay una poderosa diversion abajo con fuerzas de tierra para sacar los hombres de la barranca, ellos echarán á pique algunos de los buques del convoy, y probablemente harán gran daño á los de guerra.—Nos hemos internado muy pronto rio arriba. Hemos tomado una posicion que no podemos sostener sin muchas posiciones fortificadas. Si la Provincio de Buenos Aires es atacada el ataque debe ser hecho en Obligado. El pais es abierto y propio para reorganizar tropas.....» «El San Martin, escribia el Teniente Marelly, surto en la Bajada de Santa-Fé á la espera del convoy que debía salir de Corrientes, despues de esta campaña no podrá hacer mayores servicios sin muy costosas reparaciones. Nosotros nos preocupamos mucho de las baterias que Rozas levanta contra nosotros en San Lorenzo, ...» (1)

La prueba de que no se engañaban los Almirantes y oficiales de las escuadras combinadas se tuvo bien pronto con ocasion del desastre que sufrieron en el *Quebracho*. Los buques de la expedicion mercantil que tan sérios descalabros sufrieron al pasar por la posicion Argentina de San

(1) Corresp. tomada á los Anglo-Franceses en el Rio Paraná juntamente con el paylebot *Federal*. Véase *La Gaceta Mercantil* del 2 de Mayo de 1846.

Lorenzo, cargáronse en Corrientes á nombre y cuenta de comerciantes de allí y de Montevideo, y aun del Gobierno de esta plaza y de los Ministros Interventores; y unidos á otros barcos de mercachifles igualmente exitados por la perspectiva del gran lucro, se dieron á la vela para bajar el Paraná protejidos por las escuadras combinadas. El 9 de Mayo llegaron mas de 60 barcos mercantes y siete de guerra á dos léguas de las posiciones que ocupaba el Gen. Mansilla en el Quebracho, y fondearon en una ensenada formada en la costa opuesta del rio, dónde esperaron varios dias á que rondára el viento Norte y les permitiese bajar á toda vela el Paraná. Ajustándose á las instrucciones de Rozas, Mansilla habia organizado entretanto su plan de resistencia, distribuyendo sus cañones en una estension de légua y media sobre la costa, instruyendo sin cesar los nuevos artilleros y apostando gruesos piquetes de infantería en los puntos en que el fusil podia emplearse con mejor exito sobre el enemigo. El 28 de Mayo al ponerse el sol, el General Mansilla se dirijió con dos obuses por la costa hasta enfrentar la ensenada dónde estaban reunidos en su mayor parte los buques del convoy, y desde allí empezó á hostilizarlos á bala y granada obligándolos á retirarse aguas arriba en medio de la confusion y sorpresa consiguientes á esa operacion cuyo objeto principal era templar los brios de los soldados noveles que la ejecutaron. El dia 4 de Junio, á impulsos de un viento favorable, enfrentó las posiciones del *Quebracho* todo el convoy de los Anglo Frances, fuerte de 95 buques mercantes y de 12 buques de guerra, á saber: vapores *Firebrand, Gorgon*, *Alecto*, *Lizard*, *Harpy*, *Gasendi* y *Fulton*; bergantines goletas *Dolphin* y *Procida*; bergantines *San Martin* y *Fanny* y corbeta *Coquette*, los cuáles montaban 85 cañones de calibre 24 hasta 80; con mas una batería de tres cohetines á la Congréve que habían colocado la noche anterior en un islote hacia el costado izquierdo de aquellas posiciones. La línea de Mansilla se apoyaba en 17 cañones, 600 soldados de infantería y 150 carabineros, así dispuesta: en el costado derecho una batería y piquetes del batallon San Nicolás y Patricios de

Buenos Ayres al mando del Teniente Coronel Virto; en el centro dos baterías de ocho cañones y dos compañias de infantería, al mando del Teniente Coronel Juan B. Thorne, y en el costado izquierdo otra batería y el resto del Rejimiento Santa Coloma al mando de este jefe. En la reserva 200 infantes, dos escuadrones de lanceros Santa Fecinos y la escolta del General. En tales circunstancias el General Mansilla les dirijió una proclama á sus soldados, en la que recordándoles su deber cumplido en *Obligado*, *Acevedo* y *San Lorenzo*, y el de defender los derechos de la patria, les decia: «A los armas compañeros! suena ya el cañon del bárbaro enemigo: suene ya el nuestro, y ayudados de nuestros fusiles no haya mas voz en toda la línea que la de ¡Viva la soberana Independencia Argentina y la del continente Americano!» El combate comenzó á las 11 a. m. Los buques Anglo Franceses enfilaron su poderosa artillería para protejer por su retaguardia el pasaje de los barcos del convoy; pero los fuegos acertados y bien sostenidos de Mansilla no solo los hizo vacilar á ellos mismos, sino que llevaron el estrago á los barcos mercantes, algunos de los cuáles bararon por ponerse á salvo, ó se despedazaron al chocar entre sí en las angosturas del rio por huir mas pronto. A la 1 p. m, en lo más récio del combate, el convoy no podia todavia salvar los fuegos mortíferos de las baterías de Thorne. A esa hora la Firebrand, el Gazendi, Gorgon, Harpy y Alecto retrocedieron para cubrir la línea de barcos mas comprometidos; pero viendo despues de una hora mas de encarnizado combate que era infructuoso, y que corrian riesgos sérios, los abandonaron allí incendiando los que pudieron y bajando el rio precipitadamente con los demás. «El fuego fué sostenido con gran determinacion, dice el Teniente Proctor, que montaba la Harpy, en su parte al Capitan Hotham: fuimos perseguidos con artillería volante, así cómo por un número considerable de tropas que cubrían las márgenes haciéndonos un vivo fuego de fusilería. El Harpy está bastante destruido: tiene muchos balazos y metralla en su casco, chimenas, cofos y bote»....... El mismo Capitan Hotham, en su parte

oficial al Almirante Inglefield datado á 30 de Mayo de abordo del *Gorgon*, acompañando la lista de muertos y heridos, declara que «los buques han sufrido mucho». Este combate fué una verdadera derrota para los Anglo-Franceses, pues no solo sufrieron en sus buques, tripulaciones y manufacturas pérdidas mas considerables que en Obligado, sin poder inferirlas de su parte á los Argentinos, sinó que se convencieron de que no podían navegar impunemente por la via de la fuerza ó cómo piratas las aguas interiores de la Confederacion Argentina. De los Argentino solo cayeron el Teniente Coronel Thorne herido en la espalda por un casco de metralla, y algunos soldados: los Anglo Franceses tuvieron más de 50 hombres fuera de combate, y perdieron una barca, tres goletas y un Paylebot cargados con cueros, yerba, tabaco y mercaderías generales cuyo valor ascendia á 100 mil duros, una parte de la cuál carga salvó el General Mansilla consiguiendo hacer apagar oportunamente el incendio del Paylebot. (1)

El convoy Anglo-Franés era esperado con vivísimo interés por los negociantes de Montevideo que se prometian pingües ganancias en esa plaza dónde se sentia la escasez de muchos de los artículos que venían de Corrientes y el Paraguay. Las pérdidas y averias sufridas á causa del combate del *Quebracho*, aumentaron naturalmente el descontento de los principales negociantes en cuyas manos estaba hasta cierto punto la suerte del Gobierno de Montevideo, y que, en su calidad de accionistas de la compañia compradora de los derechos de Aduana bajo la garantia de los Ministros Ouseley y Deffaudis, habian ya protestado del nuevo contrato hecho por el Ministro Vasquez hasta el año 1848, (2). A fin de cubrir en lo posible esas pérdidas impusíeron una fuerte suba en los precios, y el Gobierno

(1) Véase los partes oficiales dirijidos al Capitan Hotham, y el parte oficial de este al Almirante Inglefield. Los transcribió la Gaceta Mercantil del 8 de Enero de 1847 del *Mornig Herald* de Londres del 12 de Setiembre 1348. Véase parte oficial del General Mansilla en *La Gaceta Mercantil* del 12 de Junio de 1846. Véase *El Comercio del Plata* de Montevideo, y lo que dice al respecto Bustamante (equivocando el combate de *San Lorenso* con el del *Quebracho*) en su libro sobre los *Errores* de la *Intervencion Anglo Francesa* Pag. 114.

(2) Véase esta protesta inserta en *El Nacional* de Montevideo del 17 de Enero de 1846.

no pudo ménos que ofrecerles prontas y pingües garancias que facilitaria el General Rivera, cómo se vá á ver. Rivera se habia puesto en campaña y sus primeras operaciones habian sido tan felices como rápidas. Con poco mas de 400 hombres, entre los que se contaban buenos oficiales cómo el Coronel Mandelle el cuál le fué presentando y especialmente recomendado por el Ministro Interventor Ouseley (1), y auxiliado oportunamente por una flotilla Anglo francesa al mando de Garibaldi, Rivera se plantó en *la Colonia*; pasó al *Carmelo* y lo fortificó batiendo algunas fuerzas del Comandante Caballero; y sobre la marcha entró en las *Víboras*, á sangre y fuego, apoderándose de todo cuánto encontró. Apesar de las disposiciones oportunas del Coronel Montoro (2) Comandante General de esos Departamentos, se dirigió á *Mercedes*, y el 14 de Junio se apoderó de esta ciudad, derrotando completamente á Montoro, tomándole mas de 400 prisioneros, 2000 caballos y buena cantidad de armamento. Estas rápidas operaciones de Rivera fueron acompañodas cómo siempre de depredaciones sin cuento, llevadas á cabo sin escrúpulo ni medida (3).

Verdad es que en tales depredaciones estaban interesados los comerciantes de Montevideo, y principalmente los Ministros Interventores de la Gran Bretaña y de Francia, quiénes entraban en los negocios de cueros, ganado y frutos del país que Rivera arrebataba y les enviaba en cambio de recursos y dinero para proseguir una guerra devastadora, arrogándose con ilegitimidad manifiesta la representacion del pueblo oriental. Es necesario verlo escrito y confesado así por los mismos hombres del Gobierno de Montevideo para que no quede la mínima duda respecto del rol que desempeñaba la Intervencion Anglo-Francesa en Montevideo, en medio de la impotencia en que se hallaba,—merced á la firmeza incontrastable y he-

(1) Manus. original en mi archivo. Véase el ap.
(2) Com. de Montoro á Caballero. (Manus. original en mi archivo.) Véase el ap. Véase tambien *La Gaceta Mercantil* del 17 de Junio de 1846.
(3) Véase en el apéndice la carta del Ministro Español Creus á Rivera sobre los robos de cueros perpetrados en Mercedes. Manus. original en mi archivo.)

róica del Gral. Don Juan Manuel de Rozas—para llevar sus influencias soberanas á la Confederacion Argentina. En 5 de Junio de 1846 le escribía el Ministro Magariños al General Rivera. «...he hablado con los Ministros (Interventores) sobre el armamento que se harán cargo de pagarlo, tomando para su reembolzo ganado *del que V. tiene* y les servirá á las estaciones marítimas. Tambien nos darán estos dias 20 quintales de pólvora, y ya pusieron en bateria dos de los cañones tomados en Obligado, los otros fueron á Lóndres como trofeo.» (1). I en Junio 24 (1846) el mismo ministro Magariños le escribe al General Rivera: «Ha llegado Chaim, y en virtud de la comunicacion de Vd. el Gobierno se propone acordar con los Ministros y los Almirantes (de la Gran Bretaña y Francia) alguna disposicion que satisfaga las justa exigencia de sus avisos..... Sale Don Agustin Almeida para que asociado con la persona que V. elija en esa, se hagan cargo *de conducir lo que quiera mandar á esta de lo tomado al enemigo, y segun los contratos que fuese conveniente hacer, porque eso ha parecido mas arreglado y espeditivo para ir en armonia*...,.» (2) La forma de los contratos convenientes, y el medio de que los interesados vayan en armonia, los dá el Ministro de Hacienda D. José de Bejar escribiéndole á Rivera en aquella misma fecha: «Anteriormente he dicho á V. que la *compra del armamento* que V. contrató en Rio Janeiro *estaba arreglada con los Ministros Interventores*, los cuáles me habian dicho el modo de arreglar ese negocio; pero el caso es q' ahora no lo está.... Ultimamente *han dicho que tomarán ganado para cobrarse su importe* porque *ellos consumen mucho en sus tropas y buques*.... Para el *mejor desempeño en la remision de cueros, ganado y demás frutos tomados en el territorio que ocupaba el enemigo, el Gobierno ha nombrado un Comisionado* que lo es Don Agustin Almeida, quién procederá *en union de otro que V. nombre*. De este modo *nos ha parecido* que será mas conveniente y que mas pronto vendrán á disposicion del Gobier-

(2) Manus. original en mi archivo. Véase el ap.
(1) Manus. orig. en mi archivo. Véase el ap.

no esos recursos que V. le ha proporcionado con sus victorias.,..» (1) El Ministro Magariños, ratificándole lo que le comunica el Ministro Bejar, le escribe en Julio 5: «Ayer se acordó avisar á V. que para *cubrir el contrato de armamento se debe entregar su valor en cueros y ganado á órden de los Ministros y Almirantes»* (2) Con fecha 11 de Julio el Ministro Bejar le acusa el recibo de una remesa de cueros, bien que hace falso mérito de que lo del armamento «se ha allanado sin la cooperacion de los Ministros Interventores», contradiciendo visiblemente al Ministro Magariños que es el Jefe del Gabinete y el hombre de confianza de Rivera, y sin perjuicio de encarecerle el envio de cueros «porque V. sabe bien nuestro estado, y el Sr. Almeida lo habrá tambien informado de ello, porque así fué encargado por mí especialmente, asi cómo el de *evitar inconvenientes que pueden presentarse en este asunto, de que fué muy enterado.*» (3) Las remesas de cueros no debian ser tan abundantes apesar de los reiterados encarecimientos del Gobierno de Montevideo y de sus copartícipes en ello, no porque Rivera no hiciese enormes acópios, arrebatándolos de dónde los encontraba, sinó porque todo le era poco para entretener su sistema de dilapidaciones. Asediado por los que iban al olor de sus larguezas, esplotado por los que medraban á favor del desbarajuste que lo caracterizaba, esquilmando y todo, siempre estaba urgido de dinero. A fines de Agosto ya le pedia mas dinero al Ministro de Hacienda, y este, al remitírselo por intermedio de Don Pascual Costa, no podia ménos que prevenirle que se le pedia el informe sobre cueros y que «será conveniente que venga con estension y con los documentos que puedan ilustrar bien sobre el particular.» (4) Asi entretenian la Intervencion y la guerra los Ministros de la Gran Bretaña y Francia y el Gobierno de Montevideo, cuándo el repentino arribo del Comisionado Británico Mr. Thomas Samuel Hood comenzó á imprimirles nuevos giros á los negocios del Rio de la Plata, cómo se vá á ver en el capitulo siguiente.

(1) Manus. orig. en mi archivo. Véase el ap.
(2) Manus. orig. en mi archivo. Véase el ap.
(3) Manus. orig. en mi archivo. Véase el ap.
(4) Manus. orig. en mi archivo. Véase el ap.

CAPITULO LII

LA MISION HOOD Y LA GUERRA

1846

I. Circunstancias que inclinan á la Gran Bretaña á un acomodamento con la Confederacion Argentina: notable discusion en la Cámara de los Lores: Lord Palmerston, Lord Russell y Sir Robert Peel--II. Ostensible adhesion de la Francia á esta política de paz, declaraciones de Mr. Thiers concordantes con las de la prensa de los emigrados unitarios en Montevideo—III. Análoga propaganda de los dos diarios que redactan en Chile lós emigrados unitarios: actitud de la prensa Chilena.—IV. La Gran Bretaña y la Francia acuerdan la mision Hood: bases de pacificacion que á nombre de estas potencias propone Mr. Hood al Gobierno Argentino.—V. El Gobierno de Montevideo pide al Ministro Ouseley esplicaciones respecto de la mision Hood: declaraciones del Ministro Magariños.—VI. Diplomacia guerrera de los Ministros Interventores: conducta que Magariños le traza al General Rivera para coadyuvar á esta diplomacia.—VII. El Gobierno Argentino ordena al General Mansilla suspenda las hostilidades sobre el Paraná, y acepta las bases de pacificacion, observando únicamente que el bloqueo debía levantarse simultáneamente con la suspension de hostilidades: Mr. Hood defiere á esta modificacion prevista y considerada justa en sus Instrucciones.—VIII. Inconvenientes que oponen los Interventores para que Mr. Hood le presente al General Oribe las bases de pacificacion: Oribe las acepta con la misma modificacion introducida por el Gobierno Argentino, y el Comisionado Hood le acusa igualmente recibo oficial de su aceptacion.—IX. Despecho de los Ministros Deffaudis y Ouseley: medios que emplean y hacen que emplée el Gobierno de Montevideo para que fracase la negociacion: este último acepta las proposiciones con ciértas modificaciones.—X. El Gobierno de Montevideo insiste en atribuirse la autoridad del Gobierno de la República Oriental que no pueden reconocerle en la negociacion ni los Gabinetes pacificadores ni el comisionado ad hoc.—XI. Los Ministros Interventores admiten calculadamente la aceptacion del Gobierno de Montevideo, y declaran que no pueden proceder á la pacificacion por que el Gobierno Argentino y el de Oribe han modificado las proposiciones: esfuerzos de Mr. Hood para disuadirlos de esto á la luz de la verdad de los hechos y del texto de sus instrucciones. — XII. Reticencia calculada del Ministro Deffaudis: Mr. Hood pide al Gobierno Argentino que renuncie el derecho que ha adquirido respecto de la oportunidad en que el bloqueo debe levantarse.—XIII. Notable nota del Ministro Arana.—XIV. Simultánea esplicacion que pide el Gobierno Argentino respecto de los buques de la armada anglo-francesa que se mantienen en actitud hostil en el Paraná: nuevos é infructuosos esfuerzos de Mr. Hood cerca de los interventores: estos le comunican que han terminado con él toda correspondencia y lo embarcan precipitadamente para Europa.—XV. Triunfo moral de los Ministros Deffaudis y Ousely.—XVI. Cómo lo aprovecha el Gobierno de Montevideo para frustar la pacificacion. — XVII. Grandes dificultades que creaban al Gobierno Argentino las partes coaligadas en esta politica de guerra: propaganda Anti-Argentina y extraviada de «El Comercio del Plata.»—XVIII. Cómo encara estas cuestiones la prensa ilustrada de Chile.—XIX. Recursos de la Confederacion Argentina para resistir à esa coalicion.—XX. Decisivos esfuerzos de los Ministros Ouseley y Deffaudis para que el General Rivera obtuviese ventajas en el Estado Oriental: plan de campaña de Oribe, negociaciones con este y con Urquiza. XXI. Las fuerzas franco-riveristas, bombardean y toman à Paysandú.—XXII. Operaciones del General Ignacio Oribe retoma del Salto por el

General Gomez: retoma de Mercedes por la vanguardia de Oribe.—XXIII. Derrota de Rivera en la *Sierra de las Animas*, retoma de Paysandú: combate en la *Betama de la Colonia*, derrota de los fuerzas franco-riberistas en Soriano: botin que estas hacen en Soriano: enérjico decreto de Oribe: Rivera desalojado de la isla del Viscaino se dirije á Martin Garcia, pasa á la Colonia y se encierra en Maldonado.—XXIV. Sinopsis de la guerra y de la diplomacia á principios de 1847.

Las manifestaciones inequívocas del alto comercio, de la prensa y del Parlemento de la Gran Bretaña en contra de la política del Gabinete Aberdeen, de intervenir á mano armada en el Rio de la Plata á pretexto de garantizar intereses comerciales, que nunca estaban mas amenazados que bajo el estado de guerra creado para esa misma Intervencion, cómo lo declaraban ante el Parlamento los negociantes de Lóndres y de Liverpool, segun se ha visto en el capítulo L; la experiencia que venía acreditando ese mismo resultado, y el hecho palpable y evidente de que el Gobierno Argentino se mantenia firme y mas fuerte que ántes en la defensa de los derechos de la Confederacion, despues de haber la Gran Bretaña agotado las medidas de rigor, bombardeando, ocupando el territorio, estableciendo bloqueos y librando combates en los que su formidable escuadra sacó á la larga la peor parte; la consideracion lójica, por otra parte, de que para reducir al Gobierno del General Rozas, y realizar sus miras ulteriores en el Rio de la Plata menester le sería cuadruplicar sus fuerzas navales, é invertir verdaderos tesoros en mantener, y mantener precariamente, las conquistas que alcanzase, caso que las alcanzase; la esperanza, enfin, de obtener por medios conciliatorios ventajas que podian ser precursoras de otras mayores en el futuro, y que venía estimulando con habilidad y teson la diplomacia de Sarratea y Moreno ayudados por los Sres. Page y Mandeville; todas estas circunstancias, netamente definidas, inclinaron decididamente el espiritu práctico de los hombres de estado Británicos hacia un acomodamiento con la Confederacion Argentina, fuera este en union ó separadamente de la Francia.

«Todos sabemos, dijo el Visconde Palmerston en la Ca-

mara de los Lores, interpelando al Gabinete, que el comercio Inglés ha sufrido considerablemente con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno Inglés para poner término á la guerra entre Buenos Ayres y Montevideo. El lenguaje del Gobierno cuándo se le ha interrogado sobre estos negocios ha sido de paz; pero los actos de nuestras autoridades en aquellos puntos han sido ciertamente actos de guerra. En primer lugar un bloqueo; en segundo lugar desembarcaron fuerzas inglesas en territorio Argentino, y asaltaron baterías; hubo despues captura de buques de guerra Argentinos, y un aviso para la venta de esos buques cómo tomados en una guerra. La Intervencion del Gobierno Ingles se declara ser simplemente á objeto de poner término á una guerra perjudicial á los intereses ingleses. Quiero saber, pues, si estamos actualmente en guerra ó no estamos con Buenos Ayres. Si estamos en guerra con Buenos Ayres este hecho no se ha comunicado. Si estamos en paz con Buenos Ayres ¿cómo pueden conciliarse esas medidas de guerra? ¿las ha aprobado su majestad? El averiguar esto es tanto mas natural cuánto que el Gobierno de S. M. ha demostrado repugnancia á intervenir de modo alguno, solamente que sea absolutamente necesarios en los negocios internos de otros Estados.» En tan crítica situacion, Sr. Robert Peel eludió la discusion sobre el estado de las relaciones con la Confederacion Argentina, y se limitó á declarar con ingenuidad imponderable á nombre del Gabinete, que no había guerra con Buenos Ayres; que los buques Argentinos apresados se vendieron por que no había guarniciones para cuidarlos; que las operaciones de carácter hostil en las aguas del Plata y del Paraná no habían sido previstas, y que por consiguiente no habían podido ser autorizadas, ni aprobadas; y que por lo demás «esperaba que Lord Palmerston no provocara una discusion que en la actualidad mucho lastimaria.» Si realmente ignoraba todo lo que había en el fondo de este intrincado y tenebroso negocio de la Intervencion, Lord Palmestron debió quedar mas intrigado despues de esta mascarada parlamentaria de Sir Robert Peel que queria

encubrir el fracaso de sus planes recolonizadores y absorventes en el Rio de la Plata, desmintiendo el texto de las Instrucciones dadas á los Interventores, las cuáles autorizaban el empleo de medios coercitivos; y arrojando con audacia pasmosa sobre estos últimos la responsabilidad de todos los actos de guerra y aun de barbarie que habían llevado á cabo en aguas y en territorios Argentinos. Lord John Russell lo contuvo oponiendo la sátira á la audacia, y diciendo que despues de lo manifestado por el honorable Baronet veia que ni Lord Palmerston ni él comprendian bien las instrucciones dadas por Lord Aberdeen á Mr. Ouseley. «La venta de barcos de guerra apresados, continuó, es una medida de guerra que no puede verificarse sin una órden en Consejo, ú otra providencia que autorice al almirante á proceder así. Lord Aberdeen ordenó en sus instrucciones que desembarcasen fuerzas olo para ocupar cierta isla ó para la seguridad de las fuerzas combinadas y buen éxito de la expedicion. La latitud que se dió es grande; y conviene que la Cámara sepa á qué respecto eran necesarias las operaciones militares.» Sir Roberto Peel, corrido y estrechado por esos dos grandes parlamentarios, apeló en último recurso al tono heroico, enalteciendo la bravura de los soldados Ingleses en las aguas del Plata «*cualquiera que sea por otra parte la política de las instrucciones del Gobierno*»; y concluyó prometiendo que se restableciera probablemente la paz y que así que fuera posible presentaria á la Cámara informes al respecto. (1)

Análogas consideraciones decidieron ostensiblemente á la Francia á seguir á la Gran Bretaña en las vias del arreglo de la cuestion con la Confederacion Argentina. Cierto es que la oposicion á cuya cabeza iba Mr. Thiers perseguia sus fantásticos proyectos civilizadores, pregonando sin cesar la necesidad de seguir la intervencion y la guerra, é invocando el principio humanitario de ayudar á los que sufrian por la opresion allende los mares y el deber de der-

(1) Sesion del 28 de Marzo del 1846 en la Cámara de los Lores, inserta en *The Morning Chronicle* del 24 de Marzo. Véase *El Defensor de la Independencia Americana* del 25 de Junio (1846) órgano del Gobierno del General Oribe.

rocar al Gobierno que la mantenia en las mismas latitudes. «Es preciso sostener al Gobierno de Montevideo y á los aliados que nos hemos suscitado y que se han comprometido mas y mas con nuestros súbditos", decia Mr. Thiers en una carta de 14 de Mayo de 1846 que dirijió al "National" "Siécle" y "Constitutionel", y que publicaba tambien "Le Journal des Debats". Y cómo si los aliados hubiesen querido robustecer estos últimos esfuerzos del tribuno francés, el "Comercio del Plata" y "El Nacional" de Montevideo iniciaban esos mismos dias una campaña para demostrar que la opinion del mundo civilizado se habia dejado extraviar por los ajentes de Rozas, y que sin la intervencion el Rio de la Plata estaba perdido para la civilizacion. A estar á lo que escribia el primero de esos diarios, todos los hombres públicos, y los diarios mas importantes de Europa y América que se pronunciaban contra la Intervencíon Anglo-Francesa, cómo Lord Palmerston, Lord Russell, Lord Colchester, Lord Clarendon, el Conde Grey, el Duque de Wellington, Guizot, Baron Mackau, Almirante Dupotet, Baron Mareuill, Mr. Mandeville, Mr. Page, y el General San Martin, el Presidente Pinto, D. Andrés Bello, *La Présse, le Journal des Debats*, *Courrier du Havre*, *Dayly News*, Morning Crhonicle (órgano de Lord Palmerston), *Atlas* toda la prensa de los Estados Unidos; la del Brasil; la de Chile (con ecepcion del *Progreso y El Mercurio*, redactados por Argentinos, —todos estaban al servicio de Rozas· «El Nacional» es mas esplícito todavia. Impugnando la carta del General San Martin al Sr. Dickson sobre la intervencion Anglo-Francesa á que me he referido, dice que "nadie en Sud América sino el General San Martin y los partidarios de Rozas se alarman por la injerencia que los Gobiernos de Europa han tomado en nuestras cosas." Y abundando sobre lo mismo escribia estas herejias negatorias del principio de la soberania Nacional: "Es preciso que los Gobiernos de Europa protejan los derechos internacionales de los habitantes de estos paises, ó en otros términos que *se decidan à una intervencion permanente* reducida á que se establezcan administraciones re-

gulares, prestándoles firme apoyo. Sin la intervencion permanente la lucha se ha de renovar á cada paso, y se han de hacer necesarias las intervenciones parciales; de manera que al fin se encontrará que son mas dispendiosas y de ménos efecto que *el establecer como condicion sine qua non que para el reconocimiento de cada Gobierno particular se exija de èl que ejercite en la administracion de sus gobernados unos cuántos principios fundamentales...* (1)

Los dos diarios que redactan en Chile los emigrados unitarios Argentinos se distinguen por la misma acritud hácia los grandes hombres que rechazan la intervencion; y por los mismos estímulos que brindan á las dos potencias extranjeras que hacen la guerra á la propia pátria. Cuándo el ilustre don Andrés Bello demuestra majistralmente en «El Araucano» la justicia de la causa de la Confederacion Argentina contra la Gran Bretaña y la Francia, y concluye que el General Rozas con su heróica resistencia salva el derecho supremo de los Estados Americanos á existir por sí mismos, sin la intromision peligrosa de las grandes potencias Europeas, el *Progreso* y el *Mercurio* reproducen los argumentos de «El Nacional» y «El Comercio del Plata», diciendo que Bello se ha dejado seducir por el Morning Chronicle de Lóndres al servicio de los ajentes de Rozas. Y cuándo el mismo ilustre Bello publica una carta del General San Martin (2) en la que el *Libertador* dice: «*jamás siento como ahora el que mi salud no me permita prestar mis servicios*, no por lo que puedan valer, *si para demostrar la justicia de la República Argentina* y de todos los nuevos Estados Americanos, pues es malisímo precedente el que las Naciones Europeas se injieran en los asuntos internos de un Estado independiente de América,» «El Mercurio» escribe que «San Martin solo ha querido lisonjear á Rozas en obsequio de su poder»,—«La Gaceta de Comercio» de Valparaiso, re-

(1) Véase *El Nacional* del 24 de Mayo de 1846, y sigtes.
(2) Esta carta del General San Martin está fechada en Grand Bourg á 3 de Abril de 1849 y es una de las varias que sobre el mismo asunto y con casi las mismas palabras dirijia en esos dias á varios hombres públicos y publicistas notables de Sud América.

cojiendo el escarnio que se lanza al Libertador, se pregunta: «Quién es Rozas, Cielo Santo, que hace temblar y envilecerse á los hombres más eminentes, sin que puedan quedar fuera de sus alcances ni por la inmensidad de las distancias?—«El Mercurio» manosea rudamente al General San Martin por haber facilitado al General Rozas el apoyo de sus votos prestigiosos: le dice que su palabra ha sido mentida: que si realmente ha creido en peligro la independencia de su pátria, porqué no ha venido en silencio á ocupar el lugar que le señala el patriotismo....... Figuraos á *un San Martin* tratado cómo un soldado desertor! Lo que es un ataque cerebral......!» (1) El General San Martin sobreponiéndose cómo los grandes á ese estravio del patriotismo intransijente y estrecho, cómo si anhelase que los mismos,—los únicos,—que lo deprimian se diesen tiempo á lavar la mancha de traicion á la pátria en que incurrian estimulando por todos los medios las agresiones de los Británicos y de los Franceses á la Confederacion Argentina, le escribia á su antiguo amigo y Secretario en las campañas de la Independencia de Sud América: «Cuándo recibí su carta ya sabía la accion de Obligado,.... Los Interventores habrán visto lo que son los Argentinos. A un tal proceder no nos queda otro partido que cumplir con el deber de hombres libres, sea cual sea la suerte que nos prepare el *destino, que, por mi íntima conviccion, no sería un momento dudoso en nuestro favor si todos los Argentinos se persuadiesen del deshonor que recaerá sobre nuestra pátria si las Naciones Europeas triunfan en esta contienda que en mi oponion es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España.* Convencido de esta verdad, crea V. mi buen amigo, que nunca me ha sido mas sensible que el estado precario de mi salud me prive en estas circunstancias ofrecer á mi pátria mis servicios para demostrar á nuestros compatriotas que ella tiene aún un viejo servidor cuándo se trata de *resistir á la agresion la mas injusta de que haya habido ejemplo*» (2). Así fué como San Martin, el que con Bolívar

(1) Véase *El Araucano* y *La Gaceta de Comercio* de Julio y Agosto de 1846.
(2) Esta carta está fechada en Grand Bourg á 10 de Mayo de 1846, y se publicó en «La Gaceta Mercantil» del 8 de Agosto de ese año.

conquistó una vez por siempre para la libertad la mitad del continente que Colon descubrió para la civilizacion; el que mejor título tenía para hablar del honor de la Confederacion Argentina y de sus armas, levantó á la cumbre al General Rozas presentándolo á sus compatriotas ante el mundo y ante la historia cómo el glorioso defensor del honor y de los derechos de la pátria.

Y apesar de la oposicion de Monsieur Thiers, y de la prédica de los diaristas unitarios de Montevideo y de Chile, desacreditada por sus propios excesos ante la opinion imparcial é ilustrada del mundo civilizado, que se manifestó de un modo elocuente y con pleno conocimiento de los antecedentes y de los hechos, largamente discutidos á la luz del derecho, de las conveniencias y hasta de los mismos intereses encontrados, como se ha visto en los tres últimos capítulos de este libro,—el Gobierno de Francia se puso de acuerdo con el de la Gran Bretaña y ambos enviaron cerca del Argentino un Agente Confidencial encargado de arreglar la cuestion que proseguía con la guerra. Tal fué la mision que trajo el Sr. Tomás Samuel Hood, antiguo Cónsul General en Montevideo. Mr. Hood llegó al puerto de Buenos Aires el 13 de Julio de 1846, é inmediatamente se puso en comunicacion con el Ministro Arana, entregándole su credencial en la cuál Lord Aberdeen declaraba que el Gobierno Británico estaba sinceramente deseoso de remover toda causa de mala inteligencia con el Gobierno Argentino: que Mr. Hood trasmitiría ciertas proposiciones de parte de ese Gobierno y del de Francia fundadas en gran parte en las comunicadas á ambos en 26 de Octubre de 1845 por el Gobierno Argentino; y que se lisonjeaba de que este «reconoceria en este paso la mas fuerte evidencia de la ansiedad del Gobierno Británico y Francés por cultivar una buena y amistosa intelijencia con la Confederacion.» Tres dias despues Mr. Hood le trasmitió efectivamente al Ministro Arana estas proposiciones, las cuáles modificando en el fondo y en la forma las que presentó el mismo Ministro al Baron

de Mareuill en el año anterior, que era á las que se referían Lord Aberdeen y Mr. Guizot en el preámbulo de las que ahora remitian, se reducian á las siguientes cláusulas: 1ª El General Rozas cooperaria con las dos Potencias Interventoras á obtener una inmediata suspension de hostilidades entre las fuerzas de la plaza de Montevideo y de las sitiadoras. 2ª Desarme de las lejiones extranjeras de Montevideo; y simultáneo retiro del territorio oriental de las fuerzas auxiliares argentinas. 4ª Subsiguiente levantamiento del bloqueo de Buenos Aires; evacuacion de la Isla de Martin Garcia, devolucion de los buques de guerra argentinos apresados, y saludo de 21 cañonazos á este pabellon. 5ª Admision de ser navegacion interior la del Rio Paraná y sujeta á los reglamentos Argentinos. 6ª Declaracion de que los principios bajo los cuáles habian obrado las Potencias Interventoras, interrumpiendo los derechos beligerantes de la Confederacion Argentina, habrian sido aplicables á la Francia ó la Gran Bretaña en iguales circunstancias. 7ª Nueva eleccion del Presidente del Estado Oriental con arreglo á su Constitucion, bajo la prévia declaracion del General Oribe de que este aceptara el resultade de ella. 8ª Amnistia general y completa y olvido de lo pasado, sin que ella impidiese que aquellos emigrados de Buenos Aires cuya residencia en Montevideo pudiese dar justa causa de queja al Gobierno Argentino y comprometer la buena intelijencia entre las dos Repúblicas, fuesen removidos segun su eleccion al mas próximo puerto extranjero. 9ª Una vez convenidos en estas cláusulas el General Rozas y el General Oribe, si el Gobierno de Montevideo rehusase desarmar y despedir las fuerzas extranjeras de guarnicion en esa plaza, «los plenipotenciarios declararán que han recibido órdenes para cesar toda ulterior intervencion, y se retirarán obteniendo préviamente del General Oribe la promesa oficial de una amnistia plena y garantias para los extrangeros que habitan la ciudad ó la campaña sobre toda futura consecuencia que pueda resultar» (1.)

(1) Com. of. N°. 1 á 5. Véase Diario de sesiones de la Lejisl. de Buenos Ayres Año 1846. Tomo 32 pag. 189. Las proposiciones se encuentran tambien en *La Gaceta Mercantil* del 22 de Setiembre de 1846.

El objeto de la Mision Hood no pudo pasar desapercibido para el Gobierno de Montevideo. El caràcter confidencial de esa mision; la circunstancia de iniciarla Mr Hood directamente con el Gobierno Argentino sin ponerse de acuerdo préviamente con los Ministros Interventores, le hicieron sospechar que se trataba esta vez de terminar la cuestion por otros medios que los que habian puesto en práctica inconsideradamente los interventores, haciéndose parte en la contienda. Y subiendo de punto sus alarmas con motivo de la noticia de un presunto arreglo acordado en Buenos Aires, el ministro Magariños solicitó del Ministro Británico esclarecimientos al respecto, y cómo Mr Ouseley no pudo ménos que responderle que: "no habiendo llegado todavia el paquete que salió de Inglaterra mucho ántes de la salida del Sr. Hood, ninguna noticia tenía de la mision de que se trata», Magariños creyó oportuno manifestarle que su Gobierno no podía aventurar ni la idea del mas leve cambio de politica de las Potencias interventoras; que apesar de los triunfos recientes del Gral. Rivera «que ha subordinado hasta sus pensamientos á la respetabilidad del Gobierno, del hombre que acaba de dar pruebas de su capacidad para conducir el ejercito», el Gobierno aceptaria la paz, «pero una paz sin influencia personal, sin influencia Argentina, sobre la base de la independencia y de la libertad para elejir el Gobierno aplicable á su Constitucion»; y que de no ser así seguiria la guerra contando con la poderosa influencia de las Naciones Interventoras» (1). Cuatro dias despues

(1) Com. del ministro Magariños de 5 y 7 de Julio de 1846. El ministro Magariños se mostraba mas inconsecuente todavìa que su antecesor Vasquez. La verdadera posicion del Gobierno Argentino era la de un beligerante en la guerra que le declaró el General Rivera despues de derrocar el órden Constitucional que presidió Oribe. El Gobierno Argentino, y esto era notorio, no pretendia primar allí por sus influencias, por quo esto era incompatible con la Independencia del Estado Oriental, que él era el primero en reconocer, y respecto de lo cuàl tenía hechas declaraciones sucesivas. Unido á Oribe que invocaba la legalidad de su Gobierno, hacía la guerra no al Estado Oriental, sino al Gobierno fuera de todo órden constitucional, cómo lo confesaba Magariños, que se había erijido en la plaza de Montevideo por los auspicios y por las armas de la Intervencion Anglo-Francesa. Sin las «poderosas influencias» de esta Intervencion, ni existía ese Gobierno ni habia guerra posible, pues que la *República Oriental*—la casi totalidad de sus habitantes, y casi todo el territorio, estaban bajo el imperio del Gobierno de Oribo. Además de 4000 auxiliares Argentinos, Oribe comandaba mas de 10.000 sol-

el Ministro Magariños aventura ya la probabilidad de un arreglo que, segun el rumor público, va á efectuarse entre el Ministro Arana y los Sres. Hood y Mareuill, y les previene que en tanto que ese territorio esté ocupado por un solo Argentino «es muy difícil que haya términos hábiles para poner en ejecucion alguna proposicion que traiga el arreglo definitivo de la cuestion, *á no ser còmo lo han declarado los Poderes Mediadores y fúé admitido por el Gobierno* de la República» (2). Fácilmente se trasluce que quién así habla, ó mas propiamente, quién así impone, no es el Gobierno de Montevideo, sino los Ministros Interventores por cuyos auspicios y bajo cuyas inspiraciones este existe y actúa. Comprometidos su amor propio y su reputacion en una Intervencion armada que ha sido para ellos un fracado ruidoso; y empeñados en continuarla á toda costa hasta obtener ventajas decisivas que les permitan imponerle al Gobierno Argentino condiciones de vencedor, á cuyo efecto han solicitado de su Gobierno veinte mil soldados y buena cantidad de buques de guerra (3) Los Ministros Interventores rechazan de plano, cómo se vé, proposiciones cuyo contenido no conocen. Colocados en este punto de mira, ellos no admiten otro arreglo sino aquel que establezca en el fondo lo mismo que han exijido inútilmente por la fuerza; y cómo no se les oculta que el Gobierno Argentino defenderá sus derechos hasta que ellos lo reduzcan á la impotencia ó lo derroquen, se proponen desde luego desbaratar la negociacion recien entablada en union del Gobierno de Montevideo, su a-

dados Orientales. Y desde el 7 de Setiembre del 1843 hasta el 30 de Mayo de 1846, habian pasado de la plaza de Montevideo á su campo del Cerrito, 17 Jefes, 185 oficiales, 144 sargentos y cabos, 1737 soldados y 72 empleados de la administracion, ó sea un total de 2106 hombres, que dejaron en exiguas proporciones la guarnicion *Oriental* de la plaza. (Vease este Minucioso estado en el *Defensor de la Independencia Oriental* de 4 de Julio de 1846, y en *La Gaceta Mercantil* del 14 de Julio del mismo año).

(2) Com. of. del Ministro Magariños de fecha 11 de Julio.

(3) El 20 de Abril 1846 salieron de Montevideo á bordo del Bergantin de S. M. B. «*Philomel*», Mr. Turner ajente del Ministro Ousely, y Mr. Chevalier ajente del Ministro Deffaudis, encargados de pedir á su respectivo Gobierno 10 mil soldados ingleses y 10 mil soldados franceses, y de encarecer el pronto envio de esta expedicion para terminar la cuestion del Plata. — (Véase lo que escribe al respecto *La Gaceta Mercantil* del 14 Setiembre 1846).

liado aparente, su instrumento creado por la lójica de los sucesos. Los hechos siguientes lo comprueban así con evidencia. Simultáneamente con la nota del Gobierno de Montevideo sujerida por los Ministros Interventores para producir el resultado que deseaban, el mismo Ministro Magariños que la suscribia, le escribia al General Rivera.... «Nada más se adelanta de la mision de Mr. Hood, sinó que, segun noticias que tuvieron los Almirantes (Inglés y Francés) hizo sentir en Buenos Aires la intencion de comunicar con Oribe, *pero se han dado órdenes para no consentirlo sin que reciban instrucciones los referidos almirantes* por el conducto regular.» A renglon seguido el Ministro Magariños le descubre á Rivera todo el pensamiento de los Ministros Interventores, y cómo creen él y estos que Rivera puede y debe concurrir al mismo objeto; y lo hace con tan injénua franqueza que no deja duda respecto del propósito que tienen de desbaratar la negociacion de paz. «Eso, prosigue, y el inesperado sigilo de esa mision *ha alarmado á los Ministros*: *Mr. Ouseley se considera desairado*. No creen que sus Gobiernos puedan ceder en sus compromisos. El medio mas efectivo en las circunstancias es, sin duda, que *nosotros aprovechemos el tiempo y que Vd. saque las ventajas que pueda de su posicion, á que ellos auxiliarán con cuánto puedan*..... Necesitamos paz. No es materia de cuestion que aceptarémos la que asegure la Independencia perfecta de la República, retirando las fuerzas Argentinas y desarmando las extranjeras para que la eleccion sea libre, *pero tantas serán las tranquillas que podrían pretenderse, que debemos colocarnos en actitud de rechazar toda pretension que menoscabe nuestros derechos*» (1).

Mr. Hood que no podia imaginarse que los Ministros Interventores entretuviesen tan decididamente estos manejos, abordó franca y lealmente la negociacion de paz con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y este correspondió á esa franqueza en las

(1) Carta del 9 de Julio de 1846. Manusc. original en mi archivo. (Véase el Apéndice).

conferencias que tuvieron lugar, dándole explicaciones amigables y manifestándole que el Gobierno entraba de lleno en el terreno indicado aceptando, como aceptaba, las bases de pacificacion propuestas.» En consecuencia el General Rozas ordenó inmediatamente al General Mansilla que no hostilizase á los buques Ingleses ó Franceses, y que les ofreciese los víveres y provisiones que necesitasen. (1) Estas medidas que anunciaban la próxima terminacion de las agresiones de dos grandes potencias, las cuáles habian puesto á dura prueba la abnegacion de un pueblo resuelto á defenderse, fueron acogidas con verdadero júbilo por la prensa, por el comercio y por toda la poblacion que, por sobre los rigores de año y medio de bloqueo vivia con el arma al brazo ó suspensa de las agresiones que llevasen los Anglo-Franceses por cualquier punto de la costa.... Algunos de los que se pretendían mejor informados comunicaban que la cuestion estaba completamente arreglada. (2) Esto era exacto por lo que hacía al Gobier-

(1) Véase la nota de Mr. Hood al capitan Lowthion de la Barca "Holywood", en la que le comunica y adjunta las intrucciones del General Rozas.

(2) El Coronel José Joaquin Arana, hermano del Ministro Don Felipe lo escribia así, acompañando cópia de carta de su hermana política la Sra. Doña Pascuala Belaústegui. [Véase el ap.] Y el Coronel Vicente Gonzalez hacía volar doscientas cartas con esa noticia á todos los puntos de la República.

Aúnque el Coronel Gonzalez no se destacó cómo militar, con ser que tenía prestados largos y buenos servicios, gozaba de cierta influencia legitimada por antecedentes honorables y por sus constantes esfuerzos en favor del órden de cosas radicado en el país. Del punto de vista moral y político, puede decirse que era la personificacion mas acabada del burgués miliciano, ingénuo y ferviente de esa època; cuyo corazon trabajado por las reacciones de los partidos que habian actuado sin éxito desde 1820 dejando en pos de sí la incertidumbre ó el desquicio, habia concluido por erijirse en templo de la Federacion, dónde ardía perenne el fuego del entusiasmo por Rozas que era su héroe, sin que los rigores de una vida de sufrimientos y privaciones debilitaran en lo más mínimo la fibra patriótica que lo empujaba.

Español de nacimiento, hizo sus primeras armas en las fuerzas del Rey contra los indios de la frontera de Lujan, y asistió en 1807 á las jornadas contra los Ingleses de Buenos Aires. Poco despues fué destinado á Lujan con un destacamento de caballeria, sirviendo sucesivamente en la frontera hasta 1820 en que apareció entre los amigos que ayudaron al entónces comandante don Juan Manuel de Rozas á restablecer la autoridad legal del Gobernador Don Martín Rodriguez. Franco, bondadoso y servidor de quién lo necesitaso, se atrajo la buena voluntad acariñada de los habitantes de la campaña dónde residia. Esto no obstaba á que de su propia autoridad practicase una limpieza policial en los vecindarios, engrosando el regimiento que comandaba con los vagos y mal entretenidos que le temian, y quiénes encontrando en el óvalo largo y descarnado, en la nariz encorvada y punteaguda y en los ojos vivos y penetrantes de D. Vicente, los pérfiles característicos del Carancho;—en lo que acertaron probable-

no Argentino. La única observacion que este habia hecho al pliego de proposiciones de los Ministros Aberdeen y Guizot, era la que se referia á la oportunidad de levantar el bloqueo Anglo-Francés; y esta observacion fué aten-

mente, cómo quiera que cada rostro humano refleje el de otro animal,—dieron en llamarlo «Carancho del Monte»; apodo pintoresco que variaban algunos de sus íntimos llamándole familiarmente «Don Carancho», sin que por esto ni por cosas mayores se alterase la habitual bonhomia de Don Vicente.

Producida la revolucion de 1828 y fusilado el gobernador de Buenos Aires Coronel Dorrego por órden del General Lavalle que lo venció, Don Vicente hizo la campaña contra este último bajo las órdenes de Rozas y de Lopez, encontrándose al frente de su regimiento número 2 en los combates del Puerto de Marques, de las Vizcacheras etc. etc. En 1833 al partir Rozas para la «expedicion al desierto», dejólos especialmente encargados á él y al Sr. Manuel José de Guerrico de remitirle al Colorado los ganados y recursos que enviasen al Monte sus amigos, en vista de que el Gobierno le negó lo que debia darle para esa famosa expedicion. En 1835, el Coronel Gonzalez fué uno de los que con el mismo Guerrico, Capdevila, Burgos, Suarez, Fernandez y demás hacendados del Sud presidieron las manifestaciones de las campañas para que se otorgase á Rozas la «suma del poder público». El fué tambien quién con motivo del fallecimiento de la Sra. Encarnacion Ezcurra de Rozas inició la idea de que los militares llevasen luto federal, colocándose él el primero una cinta angosta roja alrededor del kepí, la cuál se generalizó entre los civiles y se llamó «cintillo federal» [véase tomo 2° pág. 349.]

El primer bloqueo y agresiones de la Francia á la República Argentina exaltaron la fibra generosa de Don Vicente Gonzalez, que poseido de entusiasmos juveniles escribió á todos sus amigos sobre el santo deber de resistir «á las escandalosas pretenciones del Rey Luis Felipe el guarda-chanchos», dando él el ejemplo y poniendo su espada y todo cuánto tenía al servicio de la causa nacional. En la guerra civil que se subsiguió á la conclusion del Tratado Arana-Mackau, el Coronel Gonzalez, fiel siempre á Rozas y á su partido, no estuvo un momento inactivo. La Intervencion Anglo-Francesa exaltó el sentimentalismo patricio de Don Vicente En su edad, su ardorosa indignacion asumió las proporciones de esos furores seniles en los que la imaginacion recorre sin cesar el campo del sacrificio heróico, magnificando el espectàculo de la muerte, y pidiéndole alas á la muerte misma para aplastar con ella á todos los enemigos condenados....! En esta època Don Vicente recorria con una division lijera las costas del Litoral y se internaba en el Chaco segun las exigencias. No obstante esto, habia asegurado de tal manera el camino á la correspondencia que mantenian con él los Gobernadores, Generales y hombres principales de toda la República, que dónde quiera que estuviese funcionaban sin cesar sus cinco Secretarios, á los cuáles les dictaba cartas que reunidas formarian un vólumen de literatura heróico-pintoresca. No habia noticia que él no supiese de los primeros, y que él no trasmitiese á todos los puntos de la Repùblica, adjuntando los diarios y datos que mas de una vez recibia de la misma Secretaria de Rozas. Gustàbale imponerse de todo aquello en que él creia encontrar analogia ó relacion con las cosas del pais; y en sus cartas se leia, en seguida de sucesos que habian tenido lugar en la Confederacion, referencias á los de Inglaterra, de Francia ó España. Una vez terminaba una carta á un amigo á quièn le adjuntaba unos diarios de España que rejistraban algunas ventajas de los Carlistas. Don Vicente no sabia á punto fijo cuál era el programa político de los Carlistas, y se lo preguntó al General Mansilla que les dirijia la palabra á algunos personajes en una habitacion inmediata..... ¿Los Carlistas? repuso el General que le conocia el lado flaco, y que quiso vengarse quizá de la interrupcion,—los Carlistas....? serán los federales de España. Don Vicente se limitó por el momento á agregar á su carta esta post data: «Vamos bien por España.»

El mismo Mansilla y Oribe, Urquiza, Pacheco, Echagüe, Benavidez, Gar-

dida por el comisionado de ambos Gabinetes, Mr. Hood, en virtud de la bastante autoiizacion de sus instrucciones que rezaban así en lo pertinente: «Pareceria que *tan luego cómo las proposiciones hayan sido aceptadas por el General*

zon, Lagos, Ibarra, Segura, Lopez......., le comunicaban cada uno sus noticias, por manera que Don Vicente era, despues de Rozas y de Don Felipe Arana, quién mejor impuesto estaba de todo cuànto se pasaba en el país. Los últimos meses del año 1845 debieron ser fatales para los probados Secretarios de D. Vicente. El año 1846 no lo fué menos. De su Secretaria salian doscientas cartas como esta, por ejemplo: «Yo marcho para Santa-Fè á consecuencia de un desembarco que están haciendo los salvajes de Corrientes en el Chaco. Si se presentan en pelea pienso, con el auxilio de mi patrona la Pura y Limpia, sacudirles el polvo y que jueguen el pato los milicianos de Rozas» Otras tantas cómo esta, dirijida al Coronel Lagos, en la que adjuntándole Gacetas que anuncian la vuelta de Rivera, le dice: «Que ande ganveteando el Pardejon lobuno y verá como le largamos al héroe Entre-Riano, pues para acodillar á ese bruto indomable basta un piquete de orientales y argentinos. En la Gaceta del 20 del corriente encontrará Vd. una sesion de los Lores del Parlamento muy importante á nuestra causa; por falta de tiempo para despachar no he separado las demás, que siempre lo hago dos ó tres veces para imponerme en realidad de todo, como debe ser.» Esto por lo que hace á Inglaterra. Por lo que hace á Francia le escribe en otra carta: «Verà Vd. en «La Gaceta» la reyerta que ha tenido el apolojista de los salvajes unitarios Mr. Thiers con otros honorables miembros, y lo revolcado que ha salido este fanático.»

La noticia de haber firmado Mr. Hood, el Gobierno Argentino y el General Oribe las bases de la pacificacion del Plata, la reparte el Coronel Gonsalez en otras doscientas cartas. Entre todas las respuestas consiguientes, hay una clásica á fuer de pintorezca, y que debiò alhagar la imaginacion un tanto hiperbòrea de Don Vicente por cuánto emanaba de un devoto que no le iba á él en zaga en lo del culto especial á la Pura y Limpia. Era la del General Don Manuel Lopez, Gobernador de Córdoba, — un campesino que labró su posicion política al favor de las disensiones intransijentes de partido, y de cierta bonhomia primitiva que no escluia la astucia para sacar provecho de las situaciones en que él figuraba como soldado ó cómo político. Entre otras anécdotas que caracterizan su ignorancia, cuentan sus adversarios que cuándo subió al Gobierno su Ministro le hizo presente que los Gefes del Ejecutivo suscribian solamente con media firma los documentos oficiales, y que él, tomando el consejo tal cómo sonaba, los suscribiò así:—Nuel Pez. No será cierto esto, pero sì lo es que era muy posible, tratándose del poco avisado majistrado campesino que, segun la misma crònica, jamás pasó por trance mas angustioso en su vida que cuándo se vió obligado á afeitarse y á tomar chocolate en Buenos Aires.—Sea de ello lo que fuere, lo evidente es que el Gobernador Lopez, con la ayuda de un secretario empapado en el misticismo canicular y en la fraseolojia de cátedra de la ciudad doctoral de Córdoba, le contestò asi al Corouel Gonzales:—«Publicada la paz que entre mil beneficios que pródigamente nos ha dispensado el Dios de las misericordias y la que fué concebida sin pecado original, este será un otro bien que debemos de suprema magnitud al mismo señor que abatió el orgullo, y empecinamiento de Faraon al libertar su pueblo cautivo en poder de éste.» No era estraño que llegase hasta Faraon cuándo Don Vicente, envuelto en las corrientes de su entusiasmo, habla llegado hasta el diluvio, escribiéndole que: "aquella divina pastora al fin hace aparecer la paloma que salió del arca del Testamento con el olivo de la paz";— evocacion que hacia suya Lopez añadiendo que: — «despues de un un naufragio general apareció un Argentino firme y resuelto á defender la nave de la Libertad é Independencia del Continente Americano». — Los Gobernadores Saravia de Salta, é Ibarra de Santiago del Estero, al agradecerle esas mismas noticias, le significaban su cooperacion á la propaganda en favor de la Purísima Concepcion, la cuál señora

Rozas y General Oribe, y declarado el armisticio sería justo y conveniente levantar desde luego el bloqueo de Buenos Aires y de todo otro punto en el Rio de la Plata que se halla hoy bloqueado, á efecto de relevar al comercio, tan pronto

vírgen desempeñaba un rol muy importante en las relaciones políticas y hasta diplomáticas de D. Vicente. «He remitido muchas cópias de sus comunicaciones á nuestras corresponnsales de Bolivia, le escribía el primero;.... y no faltará uno que otro devoto en aquellos paises que bendiga con nosotros á la Pura y Limpia que invoca V..» Ibarra, despues de hablarle estensamente sobre la mision Hood, tiene el grande sentimiento de anunciarle que á consecuencia nada ménos que de haberse vencido las paredes del Templo de San Francisco que él construia, este no podrà inaugurarse el dia de la Purísima con una misa en nombre del mismo don Vicente.

Dicho se está que tanto Don Vicente cómo los personajes mencionados, lanzados conciente é incontrastablemente en las corrientes dominantes de la opinion de la Repùblica, se trasmitian con ruda franqueza las espresiones de su patriotismo exaltado en presencia de la intervencion anglo-francesa, y de los Argentinos que hacian causa comun con ésta Así, Don Vicente le escribia al Coronel Lagos, con motivo del fracaso de la negociacion Hood, á la que combatían «El Comercio del Plata» y «El Constitucional» de Montovideo:—"los salvajes unitarios de Montevideo, esos obsecados que tienen ojos y no ven"... que con el deseo de elevarse al mando no quieren ser mas que entidades ante las aras sagradas de la pátria...para ellos nadie es nada: todos son ellos...por fin tenemos á la cabeza de la República á ese génio de la América... y esos judios errantes por todo el mundo no hacen mas que hacer conocer que el ciudadano Don Juan Manuel Rozas está lleno de capacidades".... Don Cárlos Amézaga, el Ministro General de Lopez acentùa la misma idea escribiendole á D. Vicente..." Cuándo leo las piraterias é injusticias de los piratas gringos siento hervir mi sangre de indignacion como cuando leo la obra titulada «Libertad de los mares ó el Gobierno inglès; obra que revela la atroz perfidia de aquel Gabinete ambicioso que para saciar su codicia le parece poco las cuatro partes del mundo.... pero nada importa cuándo tenemos à la cabeza de las masas populares al nuevo Washington de América, al magnánimo señor Rozas querido de todos los federales;" y cuándo la justicia está de nuestra parte.... Los gringos y los salvajes unitarios han puesto á prueba nuestra moderacion y sufrimientos, y no sacaron de esto mas que el convencimiento de que los federales sabemos sostener la Independencia del pais».. . Lo mismo expresa el Gobernador Lopez con energia tan primitiva como fiero es el sentimiento que lo inspira:..." La maldita intervencion Anglo-Francesa que ha traido à nuestro pais males de que solo los salvajes unitarios son responsables ante Dios y los hombres "porque ellos la llamaron y dieron al ambicioso extranjero el tono audaz con que hoy se presentan á hallar nuestros sagrados derechos.... La Divina justicia nos proporcionará los medios para repeler tan injusta y bàrbara agresion, dando á nuestro grande amigo el señor General Rozas toda la fuerza y vigor que necesita. Cuándo llegó á este punto, sin poderlo remediar me exalto y me enciendo en tal fuego que quisiera que todos los gringos se hicieran una sola cabeza para de un golpe cortarla; (Lopez ó su Secretario Amezága, ¿se fijarian en Calígula ó en Loyola?) y ahora "que le diré de los salvajes unitarios esclavos de nuestros fieros conquistadores!"—El Gobernador de Salta, fijándose en que la civilizacion de que blasonan los Gobiernos Europeos se ha convertido en el abuso de la fuerza, le ratifica sus votos por el triunfo de la causa nacional y porque el Cielo «continúe dispensando al Héroe Argentíno su acierto y profundo tino que forman la gloria de la Pátria y el orgullo de sus hijos.»—El Ministro General del Gobierno de Mendoza, en seguida de desalojar su indignacion contra los que en «El Comercio del Plata» sostienen la intervencion y baten palmas por el fracaso de la mision Hood, le ratifica á su vez que «la causa federal es inconmovible en los pueblos de Cuyo: reposa en el sentimiento general y profundo de sus habitantes. El Genio Americano, el ilustre «el General Rozas adquiere cada dia nuevos

sea posible, de las trabas que le están impuestas, y para dar una prueba de nuestro deseo de apresurar el período de una pacificacion general.» (2) Así fué que el Gobierno Argentino aceptó oficialmente en su nota de 28 de Julio (1846) todas y cada una de las proposiciones que le presentó el Comisionado Mr. Hood y que he citado más arriba. Respecto de la 1ª, 2ª y 3ª proposiciones, el Gobierno las aceptaba siempre que las aceptase su aliado el Gral. Presidente Oribe: aceptaba igualmente la 4ª debiéndo el bloqueo anglo-francés cesar juntamente con las hostilidades: aceptaba la 5ª, bajo el concepto de que el derecho de la Confederacion á lejislar sobre la navegacion interior del Paraná no podía suspenderse en ningun tiempo y q, no importaba una exclusion del derecho de la misma en comun con el Estado Oriental respecto del Rio Uruguay: en cuanto á la 6ª—

derechos sobre el corazon de los Argentinos fieles al sagrado juramento de la Independencia Nacional»—El Gobernador Ibarra refiriéndose á ese fracaso le escribe:— «Me es grato asegurarle que este acontecimiento, lèjos de amenguar en manera alguna la disposicion de los habitantes de esta Provincia «para la defensa de los derechos Nacionales», ha exitado doblemente la susceptibilidad de todos para animarlos de un deseo mas "ardiente de consagrar sus sacrificios y esfuerzos en favor de la causa que victoriosamente sostienen los pueblos de la Confederacion bajo la direccion del ínclito Argentino que preside los destinos de la República."

Fatigoso por demás sería trascribir la voluminosa correspondencia que mantenian en este sentido con Don Vicente Gonsalez los Governadores, Ministros, Generales y hombres públicos de todos los puntos de la Confederacion, y que obra en gran parte orijinal ó en cópia testimoniada en mi archivo. En ella como en todos los actos pùblicos y privados de los que la mantenían, se vé la resolucion incontrastable que anima á todos esos hombres á defender los derechos y la Independencia del pais amenazados por los Anglo-Franceses; y la espontaneidad con que levantan el nombre del General Rozas, haciendo acto de patriotismo con el Gobernante que encarna el sentimiento nacional, y desafia con este, no ya las maquinaciones tenebrosas de sus enemigos políticos que hacen causa comun con los extranjeros agresores, sino todo el poder de las dos naciones mas fuertes y orgullosas de la Europa. El bueno de Don Vicente Gonzales era uno de los soldados mas entusiastas de esta idea. Con teson infatigable contribuyó en escala humilde pero eficaz á mantener incólumne la solidaridad política entre los hombres de toda la Confederacion, en presencia de las agresiones injustas de que esta fué objeto por parte de la Inglaterra y de la Francia; y á retemplar el ánimo de los que, prescindentes ó poco avisados, bebian las inspiraciones perniciosas de la prensa de los emigrados unitarios, la cuál servia los intereses y los propósitos de la intervencion Anglo-Francesa, y calculaba sobre el éxito de su propaganda en razon de la cantidad de trànsfugas que suscitase à la bandera de su pátria, ya teñida con la sangre Argentina en Obligado, en Acevedo, en la Ensenada, en San Lorenzo, Tonelero y el Quebracho. Tuvo la fortuna de ver triunfante la causa à que consagró todos los esfuerzos y toda la enerjia de sus sentimientos, muriendo en Buenos Aires rodeado de sus amigos poco despues de haber el General Rozas firmado la paz con los Representantes de Gran Bretaña y Francia.

(2) Colec. de doc. cit. núm. 13. Véase Diario de Sesiones de Bs. As. Tomo 32. [1846] pàg. 166.

que era una mera declaracion de los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, que bien podia suprimirse porque no hacía propiamente á los hechos en discusion sino á la conducta anterior de esas potencias,—el Gobierno Argentino se reservaba descutirla oportunamente: la aceptacion de la 7ª y 8ª la refería al General Oribe que era á quién incumbían; y aceptaba finalmente la 9ª en lo que le comprendía, refiriéndola por lo demás al General Oribe. (1) Tres dias despues el Comisionado especial Mr. Hood, al acusarle al Ministro Doctor Arana recibo «de la *aceptacion oficial á las proposiciones de Francia è Ingtaterra* en todo lo que hace relacion á los intereses de la Confederacion Argentina,» le declaraba: «El abajo firmado no puede permitir que pase esta oportunidad sin espresar su agradecimiento por la franqueza y bondades que le han sido manifestadas durante las conferencias que necesariamente tuvieran lugar para discutir *las dichas proposiciones y que han sido ahora*, con gran honor para S. E. el Señor Gobernador, cómo con gran placer para el abajo firmado, *terminadas tan satisfactoriamente.*» (2).

En consecuencia de esto, y conforme á las instrucciones de los dos Gobiernos aliados de Gran Bretaña y Francia, el Comisionado Mr. Hood, zarpó inmediatamente de Buenos Aires en el *Devastation* para presentarle al General Oribe esas proposicioues de pacificacion, y pedirle su aceptacion en la parte que le incumbía á este último. Al llegar á la rada de Montevideo y comunicarles su carácter y su objeto á los Ministros Interventores, declarándoles, que el Gobierno de Buenos Aires acababa de aceptar las proposiciones de pacificacion, que mantuvo sin embargo reservadas, los señores Ouseley y Defaudis ni ocultaron su despecho, ni escasearon argumentos para disuadirlo. El Ministro y el Almirante Franceses llejaron hasta interpretar en sentido favorable á sus miras el alcance de la Mision Hood, manifestando que Oribe no era ni

(1) Colec. de doc. cit. núm. 7. Véase Diario de Sesiones de Bs. As. Ib ib pág. 146 y siguientes.
(2) Colec. de doc. cit. Véase Diario de Sesiones de Bs. As. Ib ib pág. 153.

podia ser parte. Sorprendido Mr. Hood se vió precisado á discutir con ellos el texto de sus instrucciones, y á declararles que estaba resuelto á comunicarse con tierra para recabar la aceptacion de Oribe, en seguida de lo cuál les presentaria á los Interventores todo lo actuado para que ellos terminasen definitivamente la negociacion, segun rezaba en los pliegos de los señores Aberdeen y Guisot en nombre de sus respectivos Gobiernos.—Los Interventores no pudieron ménos que ceder, y el 2 de Agosto pasó Mr. Hood al *Buseo* y de aquí al campo de Oribe, quién lo recibió con visibles manifestaciones de contento. El dia 4 le comunicó oficialmente al Dr. Villademoros, Ministro de Rel. Exteriores del Gobierno de Oribe, el objeto de su mision manifestándole que «habiendo concluido satisfactoriamente su mision cerca del Gobierno Argentino, que había aceptado la parte de las proposiciones de pacificacion que le era relativa, se las acompañaba en cópia para que las considerase en la parte que le atañía á su Gobierno.» (1). En el curso de las conferencias Mr. Hood consiguió realizar completamente los objetos de los Gobiernos que lo enviaban.—El Ministro D. Cárlos Villademoros le comunicó oficialmente en nombre del Gobierno de Oribe su aceptacion á todas las proposiciones para la pacificacion; manifestándole en su nota de 11 de Agosto, que aceptaba la 1ᵃ. proposicion que establecía que el General Rozas cooperaria con las Potencias para obtener una inmediata suspension de hostilidades; y que aún la ampliaba por su parte proponiendo que se fijase un término prudencial para dicha suspension á fin de que llegase á noticia de todos: que aceptaba igualmente la 2a. y 3a. que establecían el subsiguiente desarme de las lejiones extranjeras y extranjeros en armas en Montevideo, y el simultáneo retiro de todas las fuerzas Argentinas del territorio Oriental: que, en lo que le tocaba, aceptaba la 4a. que establecía que inmediatamente de cumplidas las dos anteriores sería levantado el bloqueo, eva-

(1). Coll. doc. N. 10. Véase *Diario de ses.* de Bs. As. Tomo 32 (1846) pag. 157.

cuada la Isla de Martin Garcia, devueltos los buques apresados y saludado el pabellon Argentino, debiendo cesar el bloqueo de todos los puertos del Rio de la Plata y demás puntos de la costa al tiempo de la cesacian de las hostilidades: que la 5a. proposicion era de la competencia del Gobierno Argentino: que la 6a. lo era tambien: y que confiaba en que la declaracion que contenia sería aplicable á la República Oriental; que aceptaba la 7a. que establecia que en seguida de cumplidas las anteriores se procederia conforme á la Constitucion, libremente, y sin coaccion alguna, á la eleccion de Presidente de la República Oriental; y que el Presidente Oribe declaraba desde luego formal y esplícitamente que estaria por el resultado de la eleccion: que aceptaba la 8a. en el sentido mas ámplio, cómo igualmente la 9a. (1) El Comisionado Mr. Hood despues de acusar recibo al Dr. Villademoros de la aceptacion oficial de parte del Gobierno de Oribe, entregó esta, y la aceptacion del Gobierno Argentino á los Ministros Interventores para que llevasen ulteriormente á efecto la pacificacion segnn las órdenes que había recibido y como rezaba en las instrucciones selladas que puso en manos de los señores Ousely y Deffaudis (2).

El despecho de los Ministros interventores debió subir de punto en presencia de la órden terminante de sus respectivos Gobiernos de llevar á efecto la pacificacion sobre la base de la aceptacion de las proposiciones cuyo contenido conocían recien, pues se las había mantenido reservadas; ó de retirarse inmediatamente de Montevideo y consiguientemente hacer cesar toda intervencion, si el Gobierno de esta plaza no las aceptaba por su parte (3). Bajo de tales inspiraciones, pusieron en juego las «tranquillas» á

(1) Coll. de doc. cit. Num. 10, 11 y 12. Véase Diario de Ses. de Bs. As. Tomo 32 (1846) pag. 158 y sig.

(2) La nota del Mr. Hood al Dr. Villademoros se publicó en el *Defensor*, diario oficial de Oribe, y se encuentra tambien en el libro del Sr. Bustamante sobre "los errores de la intervencion anglo-francesa pag. 178. Véase tambien la notá de Mr. Hood al Ministro Arana de fecha 31 de Agosto.

(3) Véase la claúsula 9 de los proposiciones presentadas por los Ministros Aberdeen y Guizot. Coll. de doc. cit. Diario de ses. Tomo 32 pag. 142 á 145. Véase *Errores de la Intervencion Anglo-Francesa*, por Bustamante, pag. 158.

que se refería el Ministro Magariños en su carta á Rivera, arriba citada; é impulsaron con su apoyo material las operaciones de Rivera, sin variar en lo mínimo su actitud bélica en las aguas interiores del Plata; procediendo en uno y otro sentido de un modo tal que no dejaba duda de que lo que querian era hacer fracasar la negociacion, y suparándose en audacia para responsabilizar de este fracaso al Gobierno Argentino que era precísamente el que había aceptado las proposiciones que le fueron presentadas. Miéntras que en fuerza de sus instrucciones, solicitaban del Gobierno de Montevideo su aceptacion á las bases aceptadas por el Gobierno Argentino y por el General Oribe, (1) los Ministros Interventores reconcentraban multitud de barcos mayores y menores en el Litoral del Uruguay y en la costa de Obligado; y conforme á lo pedido por el Ministro Magariños (2), hacian conducir á Maldondo una lejion extranjera, y el comandante del barco inglés allí estacionado desembarcaba fuerza armada y artillería para hostilizar á las fuerzas Orientales y Argentinas, todo esto sin perjuicio de la órden del Gobierno Argentino al General Mansilla de que suspendiese todas las hostilidades en el Paraná. De su parte el Gobierno de Montevideo, para cohonestar la buena impresion que produjo hasta entre sus principales adictos la idea de la paz que se daba cómo un hecho, inmediatamente de recibir las bases de pacificacion, que permanecían reservadas hasta ese momento, las libró á la discusion apasionada y partidaria en «*El Comercio del Plata*», el cuál recopilando cómo apasionado partidario los antecedentes de la cuestion, tendía á desacreditarlas á toda costa (3) Despues de esta discusion el Gobierno de Montevideo respondió la nota de los Interventores con otra de 27 de Agosto en la que manifestaba su aceptacion á las proposiciones de pacificacion, no obstante que modificaba algunas en el fondo y en la forma.

(1) Com. of. de 18 de Agosto. Véase Bustamante libro cit. pag. 145.

(2) Véase en el ap. las dos cartas del Ministro Magariños en que le habla á Rivera de las gestiones que acerca de esto hace con los Ministros Ouseley y Deffaudis (manus. orijinales en mi archivo).

(3) Véase *El Comercio del Plata* del 21 y 22 de Agosto del 1846.

Llanamente aceptó las 1ª,3ª,4ª,5ª,6ª y 8ª, proposiciones apuntadas mas ariba. Respecto de la 2ª observó que el desarme de todos los extranjeros debía comprender á los que existíesen en las filas del ejército sitiador, y principalmente á los Españolos que Oribe mantenía á su servicio apesar de la reclamacion del Encargado de Negocios de S. M. C. Aceptó en el fondo la base 7ª; pero declaraba que tan luego cómo llegare el momento de elejir nuevo Presidente de la República, «el Gobierno dará las órdenes conforme á la constitucion y á la ley electoral, para que se proceda á la eleccion con toda libertad y fuera de la coaccion de cualquier fuerza armada»; recomendando á la atencion de los Ministros Interventores «que no es posible que la paz sea duradera sí el nuevo Gobierno creado no se halla apoyado por la garantía estipulada de las dos Potencias». Por último rechazó la 9ª que establecia que «sí el Gobierno de Montevideo rehusase licenciar las tropas extranjeras y particularmente desarmar aquellas que hacen parte de la guarnicion de Montevideo, ó retardare la ejecucion de esta medida, los Plenipotenciarios cesarán toda ulterior intervencion y se retirarán en consecuencia»; declarando que esta proposicion «no tiene aplicacion ni creé que pueda tenerla desde que hay la certeza de que la estricta ejecucion de todas las anteriores no ha de interrumpirse por actos de su parte» (1).

El Gobierno de Montevideo, cómo se vé, exijia que se desarmasen los extranjeros que hubiese en las filas del ejercito sitiador (2) y al mismo tiempo hacía hincapié. ó, para valerse del vocabularío del Ministro Magariños, oponía una *tranquilla*, respecto del inmediato desarme de las lejiones extranjeras y extranjeros que formaban la casi totalidad de la guarnicion de esa plaza; y dificultaba ó imposibilitaba la verificacion de la eleccion de nuevo Presidente, atribuyéndose él esclusivamente la facultad de

(1) Véase Bustamante lib. cit. pag. 153. Véase tambien *La Gaceta Mercantil* del 23 de Setiembre del 1846, dónde se trascribe la aceptacion en esa forma del Gobierno de Montevideo.

(2) Mas ariba se ha visto el Estado exacto de este ejército, que comprendía casi el maximum de Orientales que podían armarse en todo el territorio de esa República.

convocar á eleccion y de dar las órdenes del caso,cómo si realmente invistiese la autoridad de la República, y cómo si Oribe no alegase desechos (tan buenos ó tan malos) á esa misma autoridad; siendo así que el Gobierno de Montevideo solo ejercía autoridad en esa plaza y puntos del Litoral ocupados por las armas y la influencia anglo francesa; que él mismo se había declarado caduco en un documento solemne que disolvia el poder Lejislativo y se prorogaba ási mismo sus atribuciones en fuerza de las circunstancias, cómo se ha visto mas arriba; que Oribe asumía la representacion de los Departamentos de la República ejerciendo el Gobierno regular desde el Cérrito; y que ante estos hechos notorios, indiscutibles y consumados, los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia, al proponer las bases de pacificacion, tal cómo estaban concebidas y suscritas por los Ministros Aberdeen y Quizot, igualmente al Gobierno de Don Joaquin Suarez y al del General Oribe, dejaban sentado implícitamente que el derecho al Gobierno de la República Oriental que invocaba este último no era mas ni ménos ajustado que el de aquel. Tan cierto es esto que en el texto de sus instrucciones y de las proposiciones, los señores Guizot y Aberdeen no se avanzan á dar al Gobierno de Don Joaquin Suares, ní aun por referencia, el título de Gobierno Oriental, ó Gobierno de la República, síno simplemente el d e *Gobierno de Montevideo;* al paso que el Comisionado especial de ambos, Mr. Hood, declara oficialmente al Ministro Villademoros que «está encargado de someter las bases de arreglo á la adquiescencia del Brigadier D. Manuel *Oribe Presidente de la República Oriental»* (1).

Los Ministros Ouseley y Deffaudis para desvirtuar estas circunstancias y llevar adelante su propósito, admitieron inmediatamente la aceptacion del Gobierno de Montevideo con las modificaciones espresadas,y exijieron que Oribe suscribiese, cómo en efecto suscribió, la aceptacion de su parte, por no reconocer caràcter oficial al Ministro Dr. Villademoros. Así se lo comunicaban á ese Gobierno

(1) Véase Bustamante lib. cit. pag. 178.

en su nota de 30 de Agosto en la que declaraban: «Es verdad que *el General Oribe ha dado esta aprobacion*, cómo una especie de ratificacion, continuando en tomar el título de Presidente, y couservando el Sr. Villademoros el de Ministro. Pero los infrascriptos creen que la diferencia de formas, no por eso deja de existir entre *las aceptaciones de los Gobiernos de Montevideo y Buenos Ayres y la aceptacian del Generl Oribe*, y que ella es bastante para hacer constar las reservas que los Plenipotenciaiios han tomado» (1). El Gobierno de Montevideo respondió calculadamente esta nota en términos tanto mas inusitados é inoportunos cuánto que, al paso que se manifestaba en ella animado de la idea de conciliacion, incurria en desahogos violentos con motivo de la «estravagancia é irregular pretencion de D. Manuel Oribe en llamarse Presidente de la República Orienial, lo cuál á nadie puede sorprender porque es consecuencia natural de la dependencia en que se ha colocado del Gobernador D. Juan Manuel de Rozas;» y en indiscreto despecho, asombrándose «de que el Sr. Hood haya admitido sin reserva alguna la forma de aceptacion del General Oribe» (2). Pero lo mas asombroso es que los Ministros Interventores que habían recibido la aprobacion á las proposiciones de parte del Gobierno de Montevideo, del Gobierno Argentino y del General Oribe, y exijido todavia la ratificacion de este con su firma al pié de ellas, que no podian ménos que proceder inmediatamente á hacerlas prácticas, allanando con altura é imparcialidad los inconvenientes de detalle que pudieran presentarse, y respecto de lós cuáles debían ceder igualmente cada una de las partes interesadas, que es así cómo se comprende y se realizan los arreglos,— declaráronle de seguida al Comisionado Sr. Hood que la pacificacion no podia verificarse por el momento por cuánto el Gobierno había modificado la base, 4ª referente á la oportunidad de levantar el bloqueo. Mr. Hood esplicóles entónces que

(1) Véaso Bustamante lib. cit. pag. 167. Véase La Gaceta Mercantil del 23 de Setiembre de 1846.
(2) Véase Bustamante lib. y pag. cit. Véase *La Gaceta* Mercantil del 23 de Setiembre do 1846.

esa modificacion no alteraba lo esencial del arreglo: que derivaba naturalmente de la suspension de hostilidades: que los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia, solicitando del General Rozas que cooperase con ellos para obtenerla, no podían lójicamente ejercer simultáneamente contra el país que Gobernaba este último una medida hostil como un bloqueo, cuándo ménos durante rijiese esa suspension: que en este sentido estaban concebidas las instrucciones qne le había dado Lord Aberdeen de acuerdo con Mr. Quizot, pues que de no estar de acuerdo á éste respecto ambos jefes de Gabinete que lo enviaban, el de este último habria hecho de su parte las reservas correspondientes: que dichas instrucciones decian: «*Pareceria que tan luego cómo las proposiciones hayan sido aceptadas* por el General Rozas y General Oribe, y declarado el armisticio, sería justo y conveniente *levantar desde luego el bloqueo* de Buenos Ayres y de todo otro punto en el rio de la Plata que se halla hoy bloqueado»: que estando, pues. aceptadas las proposiciones cómo lo estaban con la ecepcion de la oportunidad de levantar el bloqueo, y habiendo los Sr. Ouseley y Deffaudis admitido oficialmente esa aceptacion, lo justo y conveniente era proceder inmediatamente al arreglo definitivo, pues de otra manera se comprometeria el objeto de la pacificacion á mérito de un detalle que, por otra parte, los Interventores podrian subsanar en cualquier momento, declarando nuevamente el bloqueo, por ejemplo, si desgraciadamente y contra todas las probabilidades, el Gobierno Argentino obstaculizaba la completa torminacion de ese arreglo.

Mr. Ouseley, vencido por la lójica del Comisionado de su Gobierno, y mas que todo por la propia declaracion de Lord Aberdeen, no quiso echarse encima la responsabilidad de una resistencia infundada de todo punto de vista. Pero Mr. Deffaudis, mas obsecado en su inconmensurable vanidad herida, y que hasta el último momento trabajó por reducir á cañonazos al Gobierno Argentino, cómo lo había reducido al de México, le declaró resueltamente á Mr. Hood que él no tenía instrucciones para pro-

ceder al arreglo sino sobre la base de la aceptacion lisa y llana de las proposiciones, tal cómo habían venido de Francia: que Mr. Hood se lo hiciera presente así al Gobierno Argentino, y que si éste persistia en la modificacion de la base 4ª, él consultaría á su Gobierno acerca de esto, quedando entre tanto las cosas cómo estaban. Así lo hizo Mr. Hood, dirijiéndole el 31 de Agosto al Gobierno Argentino una nota muy diplomática para dejar mas ó ménos bien parado á Mr. Deffaudis, en la que refiriéndose á todo lo actuado desde que dicho Gobierno aceptó oficialmente las proposiciones, le sometia el caso á su consideracion diciéndole: «En este estado de los negocios parece inevitable ó que S. E. el Señor Gobernador *generosamente abandone el derecho que ha adquirido*, y el cuál en estricto acuerdo con los deseos de Lord Aberdeen había sido admitido cómo una prueba de equidad y justicia, ó que las proposiciones deban inevitablemente y con gran perjuicio de los interesados referirse á Inglaterra y Francia por una uniformidad de instrucciones». (1) La declaracion del Ministro Deffaudis era una reticencia calculada para proseguir la guerra, y que no tenía ni el mérito de la habilidad pues ponía la falsedad de manifiesto. Tenía instrucciones para admittr, cómo había admitido, las modificaciones en el fondo y en la forma que introdujo el Gobierno de Montevideo en las proporciones 1ª y 2ª, así cómo el rechazo de la 9ª; y no las tenía para admitir la modificacion que introducia el Gobierno Argentino sobre la mera *suspension* de una medida hostil que contra él se ejercia, siendo el Gobierno Argentino el que debía cooperar con los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña á la *suspension de hostilidades acordada.* Por lo demás, los motivos de esa reticencia calculada, que alcanzaban entónces lo que estaban al cabo de las cosas, hízolos públicos y notorios despues la prensa de Francia. «*La Presse*» de París del 4 Diciembre de 1849, refiriéndose á la modificacion relativa al levantamiento del bloqueo, para cuya aceptacion Mr. Deffaudis

(1) Véase Coll. de Doc. cit. n. 12. Diario de Ses. de la Lej. de Buenos Ayres Tomo 32 (1846) pag. 165.

insidiosamente se decia no estar autorizado, escribia: «Mr. Deffaudis no quiso comprender; y quizá, fuera de los motivos políticos, tenía para ello exelentes razones. Había dado el 30 de Mayo de 1846 su garantia á un empréstito de sesenta mil pesos hecho por el Gobierno de Montevideo á la compañia Inglesa que esplotaba á esa ciudad; y la conclucion de la guerra, haciendo desaparecer el Gobierno intruso, dejaba á descubierto la responsabilidad del Ministro.—Mr. Ouseley que había contraido el mismo empeño apoyó á Mr. Deffaudis.....»

El Ministro Dr. Arana le contestó á Mr. Hood sosteniendo naturalmente que la oportunidad para levantar el bloqueo era la de la celebracion y proclamacion del armisticio entre los beligerantes; que de no ser así la Francia y la Inglaterra establecían una nueva especie de armisticio desigual entre los beligerantes, ó inadecuado para acreditar la rectitud de estos Gobiernos: que la repulsa del Plenipotenciario francés ponía en evidencia de parte de quién estaba la inflexibilidad á la par que la responsabilidad en la prolongacion de una guerra injusta que sacrificaba vidas y fortunas y perjudicaba al comercio nacional y extranjero; y que tan inofensivo era para el Gobierno Argentino presentar equívoca la obligacion que se habia impuesto de retirar en tiempo señalado las fuerzas Argentinas del territorio Oriental, cómo deshonroso exijirle que retire la modificacion aludida. Que la oportunidad fijada por el Gobierno Argentino era tanto mas ajustada y lójica, cómo lo habia reconocido el Lord Aberdeen, cuánto que los Ministros de Inglaterra y Francia, en su declaratoria de bloqueo del 8 de Setiembre de 1845 invocaron cómo pretexto una supuesta negativa de ese Gobierno á la suspension de hostilidades en la guerra con la República Oriental y su no adquiescencia al retiro de las fuerzas Argentinas del territorio de la misma; y que habiendo desaparecido tales pretextos despues de haber el Gobierno Argentino aceptado esa suspension de hostilidades y retirar esas fuerzas, segun lo estipulado en el pliego de proposiciones que le presentó

el Comisionado de los referidos Gobiernos, «la continuacion de tal bloqueo no puede considerarse sino como una efectiva hostilidad destituida de motivo que la pueda justificar contra los primeros derechos de la Confe-racion y contra los de todas las naciones interesadas en el comercio con estas Repúblicas y en el libre ac ceso à sus puertos, para entretener ese mismo comercio al amparo de las leyes de todas las naciones.» —Y haciendo notar que el Plenipotenciario Francés repulse únicamente esa modificacion relativa al bloqueo, por falta de instrucciones, el Ministro Arana ateniéndose hábilmente á las declaraciones de Sir Robert Peel y de Mr. Guizot en los Parlamentos de Paris y Lóndres levanta el diapason para preguntarse hasta qué punto puede justificarse tal conducta, siendo notorio que sin instrucciones fué violentamente apresada la escuadra Argentina, entregando los buques al servicio de los enemigos del Gobierno Argentino; atacada y bombardeada la plaza de la Colonia; agredido el territorio derramándose sangre en las costas de los rios; conducida en buques franceses una lejion extranjera, para ocupar saquear y fortificar el pueblo del Salto; saqueado el pueblo de Gualeguaychú; pretendido dividir la Nacionalidad Argentina; dado movilidad y auxilio á Rivera para renovar la guerra y desolar la República Oriental; conducido al puerto de Maldonado una lejion extranjera para defender este punto despues de tener el Ministro de Francia conocimiento oficial de las bases de la pacificacion.—El Ministro Arana agrega que miéntras el Gobierno Argentino, tan pronto como llegó el Comisionado de las potencias con proposiciones adecuadas para la pacificacion, ordenó que cesaran las hostilidades contra los buques ingleses y franceses que habian invadido los rios interiores y agredido el territorio, permitiéndoles que bajasen al rio Paraná y haciéndoles dar por intermedio del General Comandante del Norte los víveres que necesitaron aun á aquellos buques de guerra que se mantenian estacionados en una posicion hostil frente á Obligado,—no se le

oculta que el Gobierno de Montevideo, con la proteccion de los Ministros Interventores, proyecta planes tendentes á prolongar la guerra, y á complicar cualquiera negociacion; y que en apoyo de esto ha puesto en manos del Sr. Comisionado documentos auténticos, entre estos cartas orijinales del que se llama Secretario privado del General Rivera, en las que dice que este se pone en campaña cuánto antes para posesionarse de los mejores puntos céntricos para cuándo llege el caso de que se declare el armisticio. Que en consecuencia el Gobierno Argentino prefiere que las proposiciones se refieran á los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia para una uniformidad de instrucciones de los Plenipotenciarios; pero que, habiendo el Ministro Bretánico Mr. Ouseley manifestado al Señor Comisionado que adhiere á la modificacion de la 4a. proposicion, le pedia á este último declarase si, en ausencia completa de motivos que puedan justificarlas, las fuerzas navales de S. M. B. proseguirían las hostilidades contra el Gobierno Argentino, y si lo ejecutarían en union con las del Rey de los Franceses con la misma severidad que hasta ese momento. (1)

Simultáneamente con esta nota, el Ministro Arana dirijióle al Comisionado Mr. Hood otra de la misma fecha 6 de Diciembre, en la que manifestaba que las diferentes esplicaciones que habia tenido con S. S.—sobre las pacíficas intenciones de los Gobiernos de Inglaterra y Francia habian confirmado el juicio del Gobierno Argentino respecto de que la ocupacion de los rios interiores de la Confederacion por las fuerzas navales de estas potencias, era contraria á esas pacíficas intenciones; y que la expedicion armada al Paraná habia sido desaprobada por esos Gobiernos los cuáles habían ordenado á sus Representantes en el Plata que retirasen esas fuerzas de ese rio. Que entretanto se conservaban en el Paraná fuerzas navales Anglo-Francesas; y que el Gobierno Argentino deseaba tener una esplicacion categórica acerca de este

(1) Coll. de doc. cit No. 14 Diario de Ses de la Lej de Bs. As. Tomo 32 (1846) pag. 166 á 179.

hecho injustificado é inadecuado para concluir los objetos de la pacificacion propuestos.—El Comisionado Mr. Hood, ántes de responder estas notas del Gobierno Argentino, apoyadas en el estricto derecho y en la propia lójica de los hechos que no podían negar ni contrarestar los Ministros Interventores,—trató nuevamente de persuadir á estos de que lo correcto, lo justo era admitir las bases de la pacificacion en el sentido de las disposiciones manifiestas del Gobierno Británico. Su empeño fué completamente infructuoso.—El Ministro Deffaudis se mostró inflexible en el suyo de continuar la guerra. Y para impedir que Mr. Hood respondiese las notas del Gobierno Argentino pendientes, le declaró en carta oficial de 10 de Setiembre «su descontento por el modo cómo Mr. Hood habia conducido sus deseos para conseguir que el Gobierno de Buenos Aires modifique su aceptacion de las proposiciones inglesas y francesas; y que *considerando su mision terminada* declina de tener ulterior comunicacion con él». El asombro de Mr. Hood debió ser mayor al imponerse de la declaracion que le hizo el Ministro Ouseley en la misma fecha, á saber:—que «el caballero Hood no debió haber ofrecido opinion suya, sino permanecer en el espíritu de su memorandum: que consideraba que cualquier ajustamiento de las diferencias por su intermedio estaba ahora obstruído, y que termínaba su correspondencia con él en los negocios de la intervencion unida (1). Y para que esta quedase esclusivamente librada á sus designios, el Almirante Inglefield le notificó en la mañana siguiente á Mr. Hood que el vapor de S. M. *Gorgon*, que debía conducirlo, daria la vela indefectiblemente el dia 13, como lo hizo llevándoselo. Asi terminó la negociacion Hood que habria realizado la pacificacion á no haber promediado contra ella las influencias que querian la guerra á todo trance (2).

(1) Coll. de doc. at, pag. 188.

(2) El Sr. Bustamante en su libro sobre los *Errores de la Intervencion Anglo Francesa* (pag. 150 á 184 hace de la negociacion Hood un romance con cuántas simplezas é inexactitudes le sujiere su poco avisado criterio. Es notable, sinembargo, por la pasmosa insistencia con que exalta los hechos en que se apoyan y las armas que esgrimen los Ministros Interventores contra los habitantes del Rio de la Plata; y por las injénuas confesiones que hace de que sino prosiguen en el terreno de las agresiones y de la guerra á la Confederacion Argentina, no se conseguirán las ventajas que ellos han anunciado

Los hechos que preceden demuestran que aún en el caso de que el Gobierno Argentino no hubiese observado la oportunidad en que el bloqueo anglo francés debia levantarse, habría sido muy difícil sino imposible que se realizase la pacificacion por obra de los Ministros Doffaudis y Ouseley, pues que desde que esta se inició ellos cooperaron con los dineros, los buques, los soldados, de la Gran Bretaña y de Francia á las operaciones del General Rivera, á fin de estar en aptitud de aprovecharse del armisticio pactado, haciendo que Rívera ocupase los puntos convenientes del territorio Oriental, hasta tanto que renovaban las hostilidades por tal ó cuál pretexto; y de presentar á sus respectivos Gobiernos—quiénes no le llamaban Gobierno Oriental sino *Gobierno* de *Montevideo* al que investia D. Joaquin Suarez en esta plaza — alguna prueba de que no era el Gobierno del Gral Oribe el que ejercia jurisdiccion y era reconocido cómo tal en todos los departamentos y en todos los puntos de la Republica Oriental que no ocupaban las armas anglo-francesas.— Así estaba convenido, como se ha visto en las cartas del Ministro Magariños el General Rivera, y en las del llamado Secretario de este último, que orjinales puso el Ministro Arana en manos del Comisionado Mr. Hood. — Si el armisticio sobrevenía, tanto peor para el Gobierno Argentino: si no venía, la guerra sangrienta y devastadora — Rivera en lo que ménos pensaba era en la paz; y en tal concepto le escribía á los jefes principales que procedían en consecuencia.— El Coronel Bernardino Baez, que con Medina, Flores y Silva figuraba entre sus mas fieles y capaces partidarios, le respondía en 22 de Agosto: "Hoy me ha asegurado el Comandante del vapor Francés estacionado en este puerto (el Carmelo) que la paz se realizará muy pronto, segun se lo escriben de Montevideo y la Colonia, y que V.E. irá á Francia de Ministro y Oribe á Inglaterra con la misma representacion. *Esto me ha hecho reir á carcajadas*, porque segun lo que he oido a V. E. es esta proposicion una locura rematada. (1) En 11 de

(1) Manus. orjinal en mi archivo. (Véase el Apendice.)

Setiembre Rivera le escribia sobre lo mismo al Coronel Mora: » Los negocios de la paz quedarán en nada; la guerra seguirá y ahora mas que nunca debemos contar con el triunfo, no perdonen medio que se les presente para concluir á nuestros enemigos» (1)

De su parte el Gobierno de Montevideo, en circunstancias en que era mas necesario salvar cuándo ménos las apariencias de los buenos deseos que manifestaba en favor de la paz, el 31 de Ágosto mandó cesar por un decreto la comunicacion que se habia establecido con los sitiadores con motivo de la negociacion Hood (2); y expidió una proclama en la que declaraba que «la especie de que el proyecto de pacificacion tenía por base colocar á Oribe en la Presidencia, era un embuste calculado para alucinar al pueblo, pues aseguraba por su honor que las potencias mediadoras no reconocian en Oribe otro carácter que el de jefe del ejército invasor». Mas calculada todavia era esta proclama para enardecer los ánimos de los adversarios; y tan desgraciadamente calculada que no quedaba muy bien parado el honor de ese Gobierno, habiendo el Comisionado de las Potencias *mediadoras* reconocido al General Oribe en el carácter de *Presidente de la República Oriental* en la nota en que le acusaba recibo de la aceptacion de este á las bases de pacificacion. Y el 3 de Setiembre, el mismo Gobierno entregaba á la publicidad con todos sus incidentes las referidas bases — que el Gobierno de Buenos Aires mantenía hasta entónces reservadas —«no ocultándosele que salia de la práctica apresurando la publicacion de documentos que se reservan hasta mas adelantado el negocio, pero conociendo que era indispensable calmar la ansiedad aumentada con el abuso que se ha hecho fuera de Montevideo convirtiendo el anuncio de paz en instrumento de hostilidad». Y para que nada faltase para acreditar sus verda-

(1) Esta carta, con otra, fué interceptada por fuerzas de Oribe. La publicó el Defensor del 14 de Enero de 1847, y trascribióla *La Gaceta Mercantil* del 23 de Enero de 1847.

(2) En esos dias pasaron de la plaza al campo de Oribe 2 Jefes, 1 oficial y 57 individuos cuyos nombres, publicó *El Defensor*, y trascribió *La Gaceta Mercantil* del 24 de Setiembre de 1846.

deras intenciones, nombró al señor Juan Andrés Gelly Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Provincia Argentina del Paraguay, que se habia declarado independiente al favor de las sugestiones del Brasil quién reconoció inmediatamente tal independencia de la cuál protestó y protestaba pública y solemnemente el Gobieno Argentino. (1)

(1) A las influencias del Brasil, á los trabajos y propaganda de los emigrados unitarios, mas que à manifestaciones de opinion que la abonasen, se debió el que el Gobierno del Paraguay declarase espresamente recien en 1842 independiente esa Provincia de la Repùblica Argentina á que siempre perteneció.

Las primeras autoridades pátrias que se dió esa Provincia despues de la Revolucion de 1810 consagraron la idea y el hecho de la Nacionalidad Argentina; y el cargo que le hacían al Gobernador Velasco, que pretendia separar esa Provincia y entregarla á los Portugueses, era el de no querer enviar Diputados al Congreso General de las Provincias Argentinas «con el objeto de formar una asociacion; y que no habia motivo para creer que abandonasen á un pueblo tan ilustrado y generoso cómo el de Buenos Aires». Consiguientemente la Junta Provincial compuesta de Don José Gaspar Francia, Don Fuljencio Yedros, Don Pedro Juan Caballero y demàs corifeos del pronunciamento nacional, celebró con los representantes de la Junta de Buenos Aires la convencion de *union* federativa de 12 de Octubre del 1811, en la que como partes integrantes de una misma Nacion, reglan sus relaciones económicas y políticas «hasta que se establezca el Congreso General»; y consagran «con las mas sinceras protestas los estrechos vínculos que unirán siempre en la confraternidad á esta Provincia del Paraguay y las demás del Rio de la Plata..."

En 1815 el Director Supremo del Estado pidiò al Gobierno del Paraguay un contingente de 4000 hombres para el Ejército Nacional, y el Dr. Francia respondiò que estaba dispuesto á hacerlo á condicion de que el Gobierno General sufragase los gastos necesarios que esa Provincia no podía hacer por su cuenta. — En 1816 el Directorio Supremo de las Provincias Unidas, reglando los privilejios del cabotaje Nacional, excluyó de este á los estranjeros en toda la estension de las aguas interiores de la República, "y por la parte occidental hasta los confines de la Provincia del Paraguay".—El que los Diputados de esa Provincia no concurriesen al Congreso que declaró la Independencia Argentina, no aduce, ni podía aducir en favor de la Independencia del Paraguay, pues que tampoco concurrieron los de las Provincias de Santa Fé y Entre Rios, ni los de los territorios de Corrientes y Misiones. Sacudido todo el pais por la anarquia tremenda del año XX, la Provincia del Paraguay siguió la suerte de las demás que se aislaron las unas de las otras, separándose administrativamente, pero conservando el sentimiento y el voto de la Nacionalidad Argentina. — El Dr. Francia, si bien estableciò la incomunicacion del Paraguay con las otras Provincias, jamás la declarò independiente de estas; y tanto es así que en 1825 el Gobierno de Buenos Aires, encargado al efecto, convocó á los Diputados del Paraguay para el Congreso General constituyente de las Provincias Unidas. — Imbuido en su aislamiento sombrio, y no ocultándosele la lucha de las dos tendencias opuestas que iban á disputarse la victoria en ese Congreso, el Dr. Francia postergó el envio de Diputados; pero tampoco entónces ni despues produjo declaracion que espresase la Independencia de esa Provincia de la Union Argentina.

Lanzada la República en los horrores de la guerra civil, el Dr. Francia aisló completamente al Paraguay para evitar que este se contajiase con ella. Fué el Brasil, quién al favor de las divisiones que ahondaba esa guerra civil, trabajó á Don Cárlos Antonio Lopez para que declarase solemnemente la Independencia de esa Provincia, prometiéndole el subsiguiente reconocimiento que de ella haría el Imperio y la Inglaterra. Poco ántes e

Esta guerra y esta política, desenvueltas en las proporciones que podía darles la coalision Anglo-Francesa y Brasilero-Riverista, creaban nuevas y mas grandes dificultades al Gobierno Argentino que tenía que contar mas que nunca sobre la firme decision de los pueblos de la Confederacion para poder cohonestarlas y luchar hasta que lo redujesen completamente á la impotencia, cómo lo reducirían si la Gran Bretaña sobre todo no variaba de rumbos y cesaba por su parte una guerra devastadora y

Brasil había contribuido con la Francia en negociacion análoga respecto de Corrientes. Ya se ha visto cómo—y el mismo General Paz lo narra prolijamente,—Lopez movido por el Brasil exijia cómo condicion para concluir con Corrientes y con Paz el tratado de alianza contra el Gobierno de Rozas, que esta última provincia se habia de declarar independiente de la Confederacion Argentina. Se ha visto tambien cómo el Brasil contribuyó indirectamente en la negociacion que entablaron los Ministros de Francia é Inglaterra con el General Urquiza para que este declarase la independencia de Entre Rios, prometiéndole reconocerla inmediatamente.—Los emigrados unitarios Argentinos favorecieron de su parte la segregacion del Paraguay y de Entre Rios y Corrientes, segun se ha visto mas arriba, "como un medio, segun estos, de debilitar el poder de Rozas." River Indarte escribió disertaciones sobre la *Lejitimidad* de la Independencia del Paraguay; y D. Florencio Varela sostenía en "*El Comercio del Plata*" la misma lejitimidad.—Esta pretendida lejitimidad se fundaba, pues, en las mismas razones en virtud de las cuales las grandes potencias extranjeras, auxiliadas por los trabajos del Brasil y por la propaganda de algunos Argentinos, querían transformar la geografía política del Litoral Argentino, es á saber:—Debilitar la vasta y rica Confederacion, y formar bajo sus auspicios una nacion rodeada de los rios Paraná, Uruguay y Paraguay de la cuál la Inglaterra y la Francia serían los árbitros, sin perjuicio de tomar para si las ventajas que les proporcionaran las circunstancias, dando por lo demás, compensada la cooperacion del Brasil con el hecho de la creacion de ese nuevo Estado que aseguraba las fronteras del Imperio y lo ponia á inbierto de un vecino que quedaba impotente.

Lo que no pudieron obtener todas estas grandes influencias combinadas respecto de Entre Rios y Corrientes, lo consiguieron respecto del Paraguay. El Brasil, cuyos hombres públicos han incurrido siempre en el error de creer que conviene á la grandeza del Imperio debilitar á la República Argentina, sin apercibirse jamás de que todo lo que han conseguido y conseguirán en este sentido ha sido y será seguramente muy poco, comparado con los beneficios trascendentales que les ofreceria una franca política, una amistad sincera con la única nacion relativamente fuerte—con el único coloso que se levanta para el porvenir en la América del Sud; el Brasil, seducido por los alhagos del éxito inmediato que riñe con la prevision, alijeró las cosas en el Paraguay; y el 27 de Noviembre de 1842 el Gobierno del Sr. Lopez proclamó recien al Paraguay independiente de la Confederacion Argentina.

El Gobierno Argentino protestó inmediatamente de semejante desmembramiento del territorio Argentino.—Los mensajes del General Rozas que contenian esta protesta fueron desvirtuados por entónces hasta cierto punto por la impugnacion de los escritores argentinos unitarios, quienes aliados en causa con el Brasil y con los extranjeros en guerra con la Confederacion Argentina pusieron á contribucion los archivos é iniciaron una propaganda en favor del Paraguay mas eficaz para sus propósitos que digna de su calidad de Argentinos.—En 1844 el Brasil reconoció la Independencia del Paraguay en medio de las reiteradas protestas del Gobierno Argentino.—Y estas se mantuvieron hasta el año del 1851 en que el Paraguay habría sido reincorporado por su voluntad á la Confederacion si el Brasil y la nueva coalision contra Rozas no lo hubiere impedido, cómo se verá mas adelante.

perjudicial para sus intereses comerciales. La prensa de los emigrados Argentinos en Montevideo reflejaba los principales contornos de esta política de guerra, con todo el colorido que le inspiraba el temor de que efectivamente la Francia y la Inglaterra comprendiesen al fin que les sería muy difícil sino imposible obtener permanentemente en el Rio de la Plata otras ventajas que aquellas que quieren acordarse recíprocamente las naciones civilizadas. Pretendiendo servir sus intereses y sus ambiciones, los publicistas unitarios habían servido y servían las miras del Imperio del Brasil que no se atrevía á medirse solo y cara á cara con la Confederacion, y las de una minoria de partidarios intransijentes quiénes, aunque tuviesen de su parte toda la razon y toda la justicia, habíanselas dado á sus adversarios por el hecho injustificable y ominoso de ir á mendigarlas el extranjero que hacía la guerra á su patria, y aliádose con estos, y siendo el éco y el apoyo moral de las agresiones de estos. Así, la propaganda de "El Comercio del Plata" y de "El Constitucional" fué mas que vigorosa, desesperada, en los últimos meses del año de 1846. Había que crearle conflictos «á Rozas» y se los creaban á la Confederacion Argentina, para aislarla completamente. No se puede negar que la pluma y los esfuerzos de Rivera Indarte, de D. Florencio Varela y aun los de Wright habían contribuido poderosamente á esto. — Ahí estaba el hecho de la Intervencion Anglo-Francesa, — la segregacion del Paraguay, — la cuasi segregacion de Corrientes, — la decidida hostilidad de Bolivia. Todo lo que pudiere influir en favor de la Intervencion era exaltado con un calor tal cómo si efectivamente se ventilase causa propia, ménoscabando los derechos de la Confederacion Argentina. Se ha visto cómo el *Comercio del Plata* fué el campeon de la lejitimidad pretendida de la Independencia del Paraguay. En Julio y Agosto se hizo el campeon de Bolivia adjudicándole á esta República la parte Argentina del Rio Pilcomayo con tan buenas razones al sentir de escritores Bolivianos que el Diario Oficial de ese Gobierno trascribia esos «luminosos artículos del ilustrado publicista

Argentino». (1) En Octubre impugna el derecho de las Provincias Litorales Argentinas para reglar la navegacion de los rios interiores que las bañan, apesar de que el tratado con la Inglaterra en 1825 acredita ese derecho; y que así lo establecen los tratado entre las mismas, librando la lejislacion definitiva sobre la navegacion al Congreso General Argentino (2). En Noviembre se detiene empeñosamente á demostrar que la *Confederacion Argentina* no existe cómo cuerpo de nacion: que el *pacto federal* de 1831 y el haber todas las Provincias de la Union Argentina conferido espresamente á Rozas las facultades del Poder Ejecutivo Federal, no obligan á las partes que la componen ní dan la razon de ser á semejante cuerpo político: que estos pactos «no importan una reunion en nacion»; que ello «es una supercheria de Rozas consagrada por la ignorancia en el exterior y por el miedo y la adulacion en el interior; que Rozas solo era la Confederacion Argentina»; todo esto en presencia del invasor extranjeros á quién ellos empujan (3).

A los mismos objetos concurrian los emigrados Argentinos que redactaban «*La Epoca*» en Bolivia y «El Mercurio» y «El Progreso» en Chíle; á bíen que así cómo el Comercio del Plata le adjudicaba á Rozas influencia y poderío verdaderamente extraordinarios, estos últimos órganos oficiosos ú oficiales de la Intervencion Anglo-Francesa dábanle sin quererlo y sin pensarlo una espectabilidad y una fama heróica de que no gozó jamás ningun Gobernante en Sud-America. «*El Mercurio*», refiriéndose á la condenacion unánime que hacía la prensa Chilena de la Intervencion Anglo-Francesa, y á la espontaneidad con que exaltaba á Rozas calificándolo de heróico defensor de los derechos de

(1) El Dr. D. Miguel Canè trató estas cuestiones en un libro de propaganda contra Rozas y titulado así: *Consideraciones* sobre la *situacion actual de los negocios del Plata — Al General Boliviano Eusebio Guillarte* — Montevideo 1846.

(2) Véase El Comercio del Plata del 15, 17, y sig. de Octubre de 1846.

(3) Véase *El Comercio* del Plata del 11, 12 y 14 de Noviembre del 1846. Véase «La Gaceta Mercantil» del 15 y 16 de Diciembre de 1846, en dónde se reivindica el hecho consumado y consagradc de la *Confederacion Argentina* fundada por Rozas y reorganizada constitucionalmente *sobre la base del Pacto de 4 de Enero de 1831* y del *Acuerdo de San Nicolás* por el Congreso de 1853-1860.

Sud America, escribía: "Chile, cómo los demás Estados que rodean á la República Argentina, debe mirar al Gobierno de Rozas con tímida desconfianza. Su poderio, sus ambiciones, su orgullo y susceptibilidades pueden hacerlo mañana nuestro enemigo encendiendo en nuestros pueblos la guerra civil: no debemos conquistarle sufrajios, y antes bien, á ejemplo del Brazil, debemos estar preparados de antemano". "*El Araucano*" combatia esta propaganda, demostrando cómo no era el momento de suscitar complicaciones cuándo la Confederacion Argentina sostenia sola y aislada sus derechos y su dignidad contra los avances de dos poderosas naciones Europeas; y la *Gaceta de Comercio* escribia por su parte: "Sin ser muy esperto cualquiera adivinará el objeto de estas prevenciones... El General Rozas, este hombre extraordinario que despues de arrostrar los mayores peligros se le vé erguir la cabeza á la luz de la tempestad que lo amenaza, que despues de tantos y tan ponderados conflictos enorgullece á la América con la heróica defensa que de su honor hace; que ha estado tanto tiempo á la contemplacion del mundo civilizado... una vez que ha robustecido su poder con el prestijio de los demás pueblos, ¿no es de una deducion lójica que levante á su patria del abatimento á que se halla reducida por una guerra fratricida? ¿Querria renunciar á las simpatias de la América prefiriendo su anatema? Hasta dónde conduce el furor insensato de las pasiones de partido!..." (1) "*La Gaceta Mercantil*" trascribia íntegros los ataques y diatribas de los enemigo de Rozas, así cómo las defensas y las alabanzas que le dispensaba al mismo la prensa independiente é imparcial del mundo entero, dónde quiera que llegaban, con asombro de todos, las noticias de la resistencia singular é increible de un Gobierno Sud-Americano á las pretensiones de dos grandes potencias Europeas. Por poderosa que fuere la ayuda que la prensa de los emigrados argentinos prestaba á la Intervencion Anglo-Francesa, era indudable que esta estaba desacreditada á fines de 1846 en concepto del mundo, inclusive de

(1) Véase los Diarios citados de Octubre de 1846.

los mismos Gobiernos que la decretaron. Lord Palmerston (1) se decidió á hacerla cesar en el Rio de la Plata, y si no procedió en este sentido tan luego cómo regresó Mr. Hood á Lóndres fué debido á la tirantez de relaciones que existia entre este Gabinete y el Paris con motivo de la larga y enojosa cuestion de los derechos del príncipe Español á la corona de Francia, y del casamiento de la hija de la Reyna Cristina, que fué despues Doña Isabel II.

De todos modos, la Confederacion estaba decidida á sostener sus derechos y pronta para aplicar todos sus recursos allí dónde fuese necesario. Es cierto que no tenía en su apoyo mas que las simpatias del mundo, pero se conceptuaba fuerte para luchar despues de dos años de agresiones del extranjero. Sin contar los 4000 soldados Argentinos que estaban bajo las órdenes de Oribe, habia en Buenos Aires otros 6000 que en cuarenta y ocho horas estaban en los cuarteles con las armas que guardaban en sus casas, siguiendo la tradicion del antiguo *Cabildo de Buenos Aires* que consagraba este derecho del *ciudadano armado.* Había además cómo 40 piezas de artilleria que se vieron en la parada y revista militar en solemnizacion de la fiesta Nacional de 9 de Julio. El General Urquiza, segun el último estado levantado en su cuartel de Calá, tenía bajo sus órdenes 9500 soldados. Y los Generales Echagüe, Lopez, Lucero, Ybarra, Benavides, Gutierrez, coroneles Navarro, Mota, Saravia, Yturbe, Mallea, Gobernadores respectivos de Santa Fé, Córdoba, San Luis, Santiago, San Juan, Tucuman, Catamarca, Rioja, Salta, Jujuí y Mendoza, impuestos de los documentos que acreditaban el entorpecimiento de la pacificacion de las Repúblicas del Plata obrado por los auspicios de los Ministros de Inglaterra y Francia, reproducían á

(1) El 29 de Julio había caído el Ministerio Peel y Lord John Russell fué encargado de formar el nuevo Gabinete del que formó parte el Visconde Palmerston, quién se destacaba ya por sus calidades eminentes de hombre de Estado. El alto comercio inglés, representado por firmas cómo las de Dickson, Baring, Br., Plowes, Roberston, Morrison, Dillon, Rothschild and sons. Boyd y cuarenta y tantas otras firmas, solicitó de Lord Palmerston que se levantase el bloqueo de Buenos Ayres y no se cruzase la negociacion Hood. Se publicó en el *Dayly News* de Lóndres, y lo trascribió «*La Gaceta Mercantil*» del 28 de Marzo 1847.

nombre de estas Provincias sus declaraciones de concurrir con las fuerzas de su mando á cualquier punto dónde lo reclamase la defensa de los derechos Nacionales; y comunicaban al General Rozas que al efecto llamaban al servicio á las fuerzas que habían licenciado. La Confederacion contaba, pues, con cincuenta mil hombres decididos para la defensa de su territorio y de sus derechos (1).

En medio de esta espectativa los Ministros Deffaudis y Ouseley, y el contra almirante Lainé hicieron un último esfuerzo para que Rivera jugase la partida con ventaja sobre Oribe tratando de desalojar á este, á fin de poder aducir ellos nuevos argumentos, sí, cómo lo pensaban, sus Gobiernos les expedían ulteriores instrucciones para que ajustasen la pacificacion. Y el hecho es que con los auxilios y recursos que ellos le prestaban, Rivera ganó terreno ocupandó algunos puntos y colocándose en actitud de ocupar otros mas importantes. En Maldonado estaban los Coroneles Flores y Silveyra apoyados por los buques Anglo-Franceses. La Colonia fortificada por los Interventores y guarnecida por fuerzas Inglesas. En el Carmelo el Coronel Baez con una division de extranjeros y alguna caballeria. En el Salto el General Medina, apoyado igualmente por los buques Anglo-Franceses. Rivera en Mercedes con fuerzas de infanteria, artilleria y caballeria: y todos estos puntos en fácil comunicacion con Montevideo merced á la escuadra Anglo-Francesa y á la flotilla armada para cruzar las operaciones de las fuerzas de Oribe. En vista de esto Oribe dejó su campo del Cerrito delegando el mando en Don Cárlos Anaya, y fué á impartir personalmente las disposiciones convenientes á las fuerzas que comandaban su hermano el General Don Ignacio y el General Servando Gomez. Por su parte Rivera, que creía poder realizar en breve el plan resuelto por los Ministros Interventores de apoderarse de todos los puntos sobre los rios para cortar la comunicacion entre Urquiza y Oribe, y estrechar á este en un círculo cuya

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* de Noviembre y Diciembre de 1846. — Véase en el Apéndice la corresp. partícular de los Gobernadores de Provincia. (Manusc. en mí archivo).

única salida sería Montevideo adónde tendría que estrellarse, le escribió al General Medina que él marchaba en direccion al Salto y que en seguida se apoderaría de Paysandú. «Me es muy satisfactorio, le respondió Medina el 11 de Octubre, saber que V. E. ha sido encargado de realizar el plan acordado por el Superior Gobierno en consonancia con los Sres Ministros y Almirantes de Francia é Inglaterra» (1). Pero Rivera no se dirijió allí cómo debió hacerlo, pues que no se le podía ocultar que Oribe no permanecería entretanto inactivo. Se fué á Montevideo á ver cómo andaban allí las cosas, segun era su costumbre ántes de emprender operaciones de guerra. Allí se encontró con que Urquiza se habia ofrecido por su sola cuenta á mediar amigablemente entre Oribe y el Gobierno de la plaza; y que este último había aprovechado la coyuntura para reanudar con el mediador la negociacion entablada por los Interventores para que se sublevase contra el Gobierno Argentino y segregase la Provincia de Entre Rios; dirijiéndole al efecto una abultada correspondencia por intermedio del Coronel Inglés Mundell. Esto no era una novedad para Rivera, pues que él mismo había iniciado una negociacion con Oribe sobre bases que este no aceptó pero que dieron pábulo á fuertes reyertas con los Interventores y principalmente con Garibaldi, Bríe y Thiebaut. Tampoco pudo sacar nada en limpio sobre este partícular, pues apercibido á tiempo Rozas, desaprobó la conducta de Urquiza; y cuando este le remitió cerrados los paquetes de correspondencia del Gobierno de Montevideo, Rozas se los devolvió para que se los dirijiese en la misma forma y con el oficio correspondiente á Oribe, previniéndole que comunicase al Coronel Mundell que cualquiera correspondencia política de que fuese encargado debía entregarla al Gobierno Argentino que era el competente para recibírla (2). Rivera atribuyó este nuevo fracaso al poco tino

(1) Esta carta fué interceptada con mas correspondencia por fuerzas de Oribe. Se publicó en *El Defensor* del 14 de Enero de 1847, y en *La Gaceta Mercantil* del 28 de Enero del mismo año.

(2) Véase las notas de Urquiza y del Ministro Arana, en *La Gaceta Mercantil* del 3 de Marzo de 1847.

con que el Gobierno había conducido este negocio; y levantando el tono declaró que era el Gobierno el que le cruzaba sus planes. En pos de esto renunciaron los Ministros, inclusive Magariños, que era Riverista decidido, y que con motivo tal le escribía á la Señora Bernardina Fragoso, esposa de Rivera: "La adjunta para mi compadre le impondrá de la resolucion que he tomado por no poder ya pasar por otra cosa. Es imposible que pueda seguir con los hombres que han quedado, y las cosas que pasan de diario" (1)

Recien á mediados de Diciembre marchó Rivera sobre Paysandú con una fuerza de 400 vazcos, 300 negros del 4° de linea, y 500 soldados de caballería al mando del General Lamadrid. El dia 25 campó en Sacra, y en la madrugada siguiente intimó rendicion al jefe de la plaza defendida por poco más de 500 soldados. Rechazada la intimacion inició el ataque en combinacion con el fuego mortífero que hacían desde la rada los buques franceses «Pandour», «Alsacienne», «Tactique» y el 9 de Julio, apresado anteriormente á los Argentinos.—Despues de un combate desigual que sostúvo vigorosamente la débil guarnicion durante cinco horas, y cuándo las balas y bombas de los buques habían destruido é incendiado una parte del pueblo, Rivera entró en la plaza á sangre y fuego, entregándose sus tropas al saqueo y cometiendo atrocidades tan crueles cómo notorias.—Tan notorias fueron que los comerciantes Franceses allí establecidos se dirijieron al Ministro Deffaudis implorando su proteccion, y pidiendo se les indemnizase por haber perdido todo lo que tenían en el ataque y saqueo á Paisandú. «El fuego partió del'Alsacíenne, dicen en su memorial; y la ciudad forzada y saqueada durante cinco dias por las tropas del General Rivera. Setenta y siete casas de comercio de los neutrales han sido presa de las llamas» (2) «*El Constitu-*

(1) Manusc. orijinal en mí archivo. (Véase el apéndice).

(2) Se publicó en *El Defensor* del 11 de Marzo y en *La Gaceta Mercantil* del 18 de Marzo de 1847.—En *El Defensor* del 15 y en La Gaceta del 26 del mísmo mes y año se rejístra la relacion circunstanciada de cada una de las casas sequeadas é incendiadas en Paysandú y de la violencias y excesos perpetrados, con especificacion de nombres y detalles.

cional» de Montevideo escribía...«el fuego duró cinco horas...hubo mucha mortandad. Los fuegos de la "Pandour" y de la "Tactique" que fueron vivísimos, contribuyeron mucho al buen éxito de la empresa. Arrojaron sobre Paysandú mas de 400 balas que hicieron estragos. El combate seguia encarnizado cuándo el Coronel Brie proclamó en su idioma á los vazcos. Estos cargaron y se rinderon algunos cantones,pero los demás perecieron," (1) "*El Comercio del Plata*" daba análogos detalles en su número del 9 de Enero, si bien deferia gozoso la palma á l'*Alsacienne* que "dirigió fuegos mortales á los enemígos" (2).

Simultáneamente el General Ignacio Oribe operaba en combinacíon con el General Servando Gomez. El 1° de Enero batió la vanguardia de Rivera al mando del Coronel Flores, en los Laureles, departamento de la Colonia; y de seguida marchó á batir al General Medina que se hallaba en *San Salvador*. Sitiada la Colonia por fuerzas á los órdenes del Comandante Lúcas Moreno la costa quedaría libre desde allí hasta Santa Lucia, y Rivera cortado en Paisandú, sí Gomez que se dirigía á sitiar este punto se ponía en contacto con Oribe. Pero Rivera se movió con el propósito de caer de improviso sobre Gomez. Reforzado este por Urquiza con una parte de la Division Lagos que pasó el Uruguay al mando del Coronel Hidalgo, contramarchó y se dírijió rápidamente á tomar el Salto. En la mañana del 8 de Enero le intimó rendicion al Coronel Luciano Blanco jefe de esa plaza, y cómo este rehusase rendirse, Gomez lanzó sobre ella tres columnas de ataque por frente y flancos, al mando respectivo de los Coroneles Diego Lamas, Nicolás Granada y Martin Hidalgo.—Este combate fué largo y sangriento. Los sitiadores tuvieron más de 400 hombres fuera de combate, y cerca de 200 los de la plaza, muriendo entre

(1) Del 5 de Enero de 1847.
(2) En *La Gaceta Mercantil* del 14 de Enero de 1847 se rejistra la declaracion de un oficial prisionero que dá cuenta de los horrores cometidos en Paisandú.—Véase el parte oficial de Rivera en *El Constitucional*, y *El Comercio del Plata* del 27 de Enero 1847.—Véase en el apéndice la carta de Urquiza á Lagos (manus. en mi archivo).

otros oficiales ej Coronel Blanco. A la caida de la tarde Gomez se apoderó de los últimos cantones del Salto, á hizo más de 80 prisioneros. El resto de la guarnícion se trasladó á la goleta *Resistencia* y al perilebot *Sosa*, pero el Coronel Urdinarrain que estaba en la Concordia consiguió apresar esos barcos, tomando prisionieros á 46 jefes y oficiales y 341 soldados cuyos nombres se publicaron uno á uno en los diarios del Cerrito y de Buenos Aires, (1) Pocos dias despues, el 27 de Enero, la vanguardia del General Ignacio Oribe retomó la ciudad de Mercedes haciendo 246 prisioneros cuyos nombres se rejistran uno á uno en la *Gaceta Mercantil* del 20 de Febrero de ese año, y apoderándose de 6 cañones, 600 fusiles, muchas municiones, pertrechos de guerra, artículos de Comisaria, 4 banderas, una fraucesa y otra sarda.—Don Francisco Seguí, en carta que dirijió al General Medina desde la *Isla Sola* á 2 de Febrero, y que fué interceptada por Oribe, le dice "tengo todos los permenores de la desastrosa retirada de Mercedes... el 26 á la tarde determinaron la fuga vergonzosa los Coroneles Costa, Baez, Pírán y Lavandera, abandonando cañones etc. etc., cruzando el río y yendo á la Isla del Vizcaino" (2).

Entre tanto Rivera despues de haber errado su golpe sobre Gomez, se vió obligado á retirarse de Paysandú. El General Ignacio Oribe acababa de derrotarlo y dispersarle su mejor fuerza en las cuchillas de las *Piedras de Espinoza*; y acababa igualmente de perder la caballería que tenía en el Salto. Con los 400 hombres que le quedaban se dirijió el 18 de Enero hacia Maldonado adónde había una division de la que podía echar mano. El dia 24 llegó á las inmediaciones del Tala, y el Coronel Barrios que siti-

(1) Véase parte de Gomez en *La Gaceta Mercantil* del 16 de Enero de 1847 —id de Urdinarráin en la Gaceta del 19 de Enero—Parte detallado en la Gaceta del 9 de Febrero de 1847. Véase *Archivo Americano* 2.a Sèrie Tomo I. pag. 99 y sig. El solo batallon de infanteria de la Division Lagos que á las órdenos del Mayor Baso asistió a la toma del Salto tuvo 69 hombres fuera de combate.—Véase en el apéndice la carta y relacion de Baso a Lagos (manus. orijinales en mi archivo).

(2) Se publicó en *La Gaceta Mercantil* cit. del 20 de Febrero.—*Boletín* N. 135 del Ejercíto.

ba á Maldonado con una Division de 600 hombres, contramarchó para batirlo, y lo consiguió el dia 26 en la Punta de la *Sierra de las Animas*, derrotándolo completamente, persiguiéndolo hasta el mismo pueblo de Maldonado y tomándole armamento y todo el ganado vacuno y caballadas que conducia. (1) A consecuencia de las operaciones simultáneas de los Generales Ignacio Oribe y Gomez, y de la retirada de Rivera, Gomez retomó á Paysandú el dia 23 de Enero, casi sin combatir con la pequeña guarnicion que se refugió en la *Isla Grande* bajo la proteccion de los buques de guerra Franceses; y de la misma manera, el Comandante Lúcas Moreno retomó el Carmelo el 3 de Febrero. (2) Ya no les quedaba á Rivera y á los franceses mas que las plazas de la Colonia y de Maldonado. La primera defendida por el Coronel Flores, al que se agregó el General Medina despues de su derrota en el *Paso de las Piedras* el 4 de Enero, y la segunda por el Coronel Baez, y de dónde acababa de salir Rivera en buques Franceses para la Isla del Vizcaino. El 9 de Enero el Comandante Lúcas Moreno atacó las posiciones de la *Retama de la Colonia* sostenidas por 15 cañones y tres cantones guarnecidos por Vascos; y despues de un vivo fuego consiguió tomar algunas armas, ganado vacuno y caballadas, perdiendo en cambio muchos de sus soldados, en un combate cuyo éxito no podía serle favorable. [3] El 10 de Febrero las guardias del General Ignacio Oribe destacadas en la costa del Rio Negro, desde el bañado de Soriano hasta la barra de San Salvador, fueron atacadas por 120 soldados de infantería y caballería Riverista y por 100 de infantería de marina Francesa, protejidos por cinco barcos menores, y dos buques de guerra Fraceses, todo ello al mando del Comandante del bergantin «Pandour». Arrolladas las guardias y en

(1) Parte del Coronel Barrios al General Oribe. Boletin 183 y 184 del Ejército. Véase «Gaceta Mercantil» del 6 de Febrero de 1847. *Archivo Americano* Tomo I. pag. 122. Véase el parte esplicativo que dirije el General Rivera al Gobierno de Montevideo, publicado en *El Comercio del Plata* del 30 de Enero de 1847 y transcripto en la «Gaceta Mercantil» del 9 de Febrero y en el «Archivo Americano» Tomo I. pag. 125. II Série.

(2) Véase partes respectivos. «Archivo Americano» Tomo I. pag. 115 y 129 ib.

(3) Véase parte de Moreno «Archivo Americano» ib. ib. pag. 132.

circunstancías en que los franceses trasladaban á los barcos todo cuánto podían sacar del pueblo de Soriano, los acometió Oribe con 200 caballos al mando de Laprida y Sosa, el Batallon Rincon y una pieza de artillería. Los franceses hicieron pié protejidos por los buenos cañones de sus buques, pero los aguerridos soldados del Coronel Rincon los arrollaron á su vez hasta cerca del rio, y la caballería Argentina los acuchilló en su huida hasta los buques dónde se guarecieron llevando herido á su jefe el Comandante del «Pandour», y perdiendo algun armamento y una buena parte del ganado que se llevaban. (1) Todo lo demás del botin que hicieron las fuerzas franco-Riveristas fué imposible recuperarlo porque ya había sido trasladado á los buques. Constituíanlo multitud de artículos de uso militar, comestibles, bebidas, alhajas etc. etc, tomados violentamente de 27 casas de comercio del pueblo de Soriano, cuyos nombres juntamente con la relacion de cada uno de los artículos apropiados rejistraron los diarios del Cerrito y de Buenos Ayres sin ser desmentidos en fuerza de la notoriedad del hecho. (2) Fué á consecuencia de esto y de los grandes embarques de ganado que hacían los Franceses dónde quiera que podían, que Oribe expidió su decreto de 23 de Febrero en el que declaraba que serían considerados cómo piratas y castigados cómo tales los capitanes, patrones ó tripulantes de buques, que llegasen á ser aprehendidos en la operacion de cargar cualquier clase de ganados ó frutos sobre las costas de la República sin la autorizacion correspondiente. Miéntras que el General Ignacio Oribe terminaba su campaña contra las fuerzas franco-Riveristas en los Departamentos de su cargo, el General Servando Gomez se movia con su Division en seguimiento de Rivera que reunía elementos en la Isla del Viscaino.(3) El 13 de Febrero se aproximó al Arroyo del Viscaino. Rivera lo sintió á tiempo y empe-

(1) Parte de Oribe en el «Defensor de la Independencia» de 19 de Febrero. Véase «Gaceta Mercantil del 4 de Marzo de 1847 y «Archivo Americano» II Série. Tomo I. pag. 140.

(2) Véase «Defensor de la Independencia» del 27 de Febrero y «Gaceta Mercantil,, del 6 de Marzo de 1847.

(3) Véase el *Defensor de la Independencia* del 27 de Febrero de 1847.

zó á embarcar en los buques franceses los hombres y recursos que podía, sosteniendo fuertes guerrillas sobre el mencionado Arroyo. En la madrugada del 14 Gomez hizo pasar su caballería é infantería y se apoderó de la Isla del Viscaino y de la de Lobos que Rivera acababa de desalojar, y tomándole una chalana y cómo 900 caballos. (1) Rivera se dirijió á Martin Garcia y de aquí á la Colonia trasportando todo lo que pudo en los buques de guerra Ingleses Fulton, Gassendi, y Harpy, y dirijiéndose en seguida à Maldonado.

Con estas terminaron puede decirse las operaciones militares del General Rivera y de los anglo-franceses en los Departamentos del Estado Oriental. A mediados de Febrero de 1847 toda la República Oriental con ecepcion de las ciudades de Montevideo, de la Colonia y de Maldonado sitiadas, estaban bajo la obediencia del Gobierno que investia desde el Cerrito el Presidente Don Manuel Oribe. Y toda la espectativa de los Interventores, así cómo del Gobierno que ellos sostenían en Montevideo, y del Gobierno Argentino, concentrada en el giro que darían los Gabinetes de París y Lóndres á la cuestion de la pacificacion del Plata que habían suscitado con propósitos múltiples, los cuáles habían fracasado en la mejor parte para sus ambiciones merced á la firmeza incontrastable del Gobierno del General Rozas. Los Ministros Argentinos Sarratea y Moreno trabajaban en aquellas cortes la prosecusion de la fracasada negociacion Hood; pero el enzañado despecho del Baron Deffaudis tejia redes que desbarataban en buena parte estos trabajos, y lo peor era que Mr. Ouseley, á quién tenía avasallado, le ayudaba á tejerlas, de manera que Lord Palmerston, reacionando sobre si mismo, se sintiera inclinado á contemporizar con las vacilaciones no muy claras de Mr. Guizot respecto de la conveniencia de hacer cesar la intervencion armada en el Río de la Plata. Así se desenvolvia la diplomacía de las dos grandes potencias á princípios de

(1) Parte de Gomez pub. en la Gaceta Mercantil del 5 de Marzo de 1847. Véase *Archivo Americano* II. Série Tomo I pag. 148.

1847, despues de haber autorizado por declaraciones públicas, fundadas en intereses de primer órden, á que se creyese que esos Gobiernos estaban decididos á hacer cesar su intervencion en el Plata, la cuál había llenado el mundo con los écos de sus agresiones injustas y tremendas y de sus fracasos ruidosísimos. El lector encontrará la esplicacion de esto en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO LIII

ROZAS Y EL BRASIL

(1846-1847)

I Divulgacion universal de la cuestion Argentino-Anglo-Francesa.—II Cómo se destacaba la figura política del General Rozas.—III Rozas absorvido por los negocios públicos—su constancia en el trabajo—su sistema de vida.—IV Quién compartían con èl las tareas del Gobierno: El Doctor Tomás Manuel de Anchorena.—V Boceto de D. Nicolás de Anchorena: El Dr Felipe Arana.—VI Peligros y dificultades económicas y financieras que creó el bloqueo anglo-francés,—los recursos y la deuda.—VII Lo que constituía el grueso de esta deuda—la *moneda de papel*—fenómeno económico de la valorizacion paulatina de estos billetes—causa de este fenòmeno.—VIII La época de las coalisiones—tentativa dél General Flores para recuperar posiciones en Sud-América con el auxilio del Gobierno de España—actitud de las secciones Americanas—iniciativa de Chile, Perú y la Confederacion Argentina.—IX Tirantez de las relaciones entre la Argentina y el Brasil—conducta vacilante y velada del Imperio—motívos á que obedecía esta conducta—digna y enérjica actitud del General Guido, Ministro acreditado en el Brasil—sus reclamaciones para que el Imperio cumpliese la Convencion de 1828 y desarmase á los jefes Riveristas que penetraron en ese territorio.—X Negatívas y reticencias del Ministro del Imperio cuàndo el Argentino le exije que declare si aprueba ó rechaza el Memorandum del Visconde de Abrantes—declaraciones del Brasil de que no continuaría en su neutralidad inactiva—explicaciones categóricas que exije y recibe el Gobierno Argentino—prevenciones de la prensa Brasilera para una probable guerra con la Argentina —XI El Brasil encuentra un auxiliar en *El Comercio del Plata* que redacta el Dr Varela.—XII Cómo encara «El Comercio del Plata» las cuestiones internacionales: los pretendidos derechos de Bolivia.—XIII *El Comercio del Plata* sostiene la justicia que se atribuye el Brasil, y la necesidad de que este se arme contra la Confederacion Argentina.—XIV El Brasil hace suyas las indicaciones de la prensa unitaria, y reclama al Gobierno Argentino sobre las pretensiones que supone en este de reconstruir el antiguo vireynato: recapitulacion històrica: respuesta del Ministro Guido.—XV El Brasil y el General Urquiza—á qué respondían los trabajos del Imperio en el Litoral Argentino—su cálculo en la doble hipótesis de sí la Intervencion Anglo-Francesa triunfaba ó nó del Gobierno Argentino.—XVI Actitud espectante del Brasil en las negociaciones del Gobierno Argentino con el Gobernador Madariaga por intermedio del General Urquiza—porque reaccionó Urquiza de sus primitivas vistas en esta negociacion—sus declaraciones al Gobierno de Rozas con motívo de haber este rechazado el tratado de Alcaráz.—XVII Actitud de Urquiza al remitirle á Madariaga las proposiciones del Gobierno de Rozas para reincorporar Corrientes á la Confederacion—sentimientos y princípios segregatistas del Gobernador Madariaga.—XVIII Reticencias del Gobernador Madariaga para ganar tiempo hasta que le llegue la ayuda prometida del Brasil—ultimatum de Urquiza á Madariaga.—XIX La opinión de Còrrientes se ajita en presencia de la resistencia de Madariaga.—Urquiza retira su comisionado de Corrientes, le dirije una enérjica carta á Madariaga y se prepara á reincorporar Corrientes à la Confederacion por medio de las armas.

Tan vasta y tan complicada era la escena en que se desarrollaban los sucesos en la época que precedió y se siguió á la Mision Hood, y tantos los agentes que actuaban

principalmente en ella, como fuerzas concurrentes de la coalision contra el Gobierno Argentino, que se puede decir con propiedad que todo el mundo civilizado se preocupó de la *cuestion del Plata* con preferencia á las cuestiones coetáneas de la Grecia con Turquia, de Inglaterra con España, del Ejipto, de la India y de la China.—La prensa de Europa y de América la divulgo y estudió estensamente á la luz de los principios, de los intereses y de los sentimientos que comprometía.—No quedó antecedente ni detalle por públicarse; y la misma controversia que suscitó en los Parlamentos de Francia y de Inglaterra, puso de manifiesto la justicia de la causa que con singular firmeza sostenia el General Rozas á quién esa prensa levantó á la altura de los grandes hombres, y, por la primera vez desde la emancipacion de las colonias Españolas, ilustró la conciencia de la Europa, respecto de las fuerzas materiales y morales de que disponia el dilatado y riquísimo territorio bañado por el Plata, el Paraná, el Uruguay, el Paraguay, el Pilcomayo y el Bermejo; y respecto de la necesidad de crearse vínculos humanitarios, sociales y mercantiles en los países de Sud América por medio del derecho y de los principios que admiten entre si las naciones civilizadas.—Si pues el historiador está habilitado para abarcar el estudio de esa época hasta en sus nímios detalles, no puede defenderse, en obsequio del hilvanamiento de la narracion, de pasar por delante de algunos protagonistas, sin perjuicio de volver á tomarlos en el momento en que llenan la escena respectivamente.

En medio de esta periferia se destacaba naturalmente el General Rozas, cómo Argos que miraba á la distancia los puntos negros del círculo dentro el cuál pretendian en vano estrecharlo sus enemigos coaligados. Porque fué esta la época mas azarosa, mas difícil y mas laboriosa de su vida de Gobernante. Fué en ella tambien cuándo desenvolvió verdaderamente sus condiciones de hombre de Estado, abarcando hasta lo mas recóndito todo el teatro de la coalision, pulsando con admirable tino las ventajas y desventajas que le ofrecía, imprimiendo direccion simultánea y eficiente á todos los negocios de la diplomacia y de la guerra

queiban á parará sus manos,y frustrando y nulificando la accion combinada contra él de Gabinetes,de Generales y de Diplomáticos fuertes por sus recursos y su fama.—Difícil es creer,por mas que asi lo repitiesen "El Comercio del Plata" y "El Constitucional"—que Rozas se pusiese frente al frente de esa tremenda coalision obedeciendo esclusivamente á la nécia vanagloria de resistirle á las dos potencias mas fuertes de la Europa á costa de la ruina de su pais.—Los hechos estudiados hasta aqui acreditan evidentemente lo que entónces no podía confesarse sino á costa de enaltecer á Rozas,y de descender á los propios ojos al nivel en que se colocan los que,por cualquier motivo,hacen causa comun con el extranjero contra su patria—es á saber:—que mucho mas que el fiero orgullo pátrio, influyó en el ánimo de Rozas la clara vision que tuvo de las ambiciones veladas de las dos grandes potencias Europeas, y de la forzosa necesidad de resistirla hasta el último trance,con el fin de conservar en los tiempos la Nacionalidad Argentina consagrada en 1816 y mantenida por él sobre el hecho de la Confederacion Argentina que fundó.

Y es lo cierto que Rozas gobernaba y dirijia personalmente todo el cúmulo de negocios que absorvian la atencion pública en esa época.—Cómo el tiempo era corto para estudiarlos uno á uno, ideó el sistema de las *carpetas* ó sea la relacion suscinta de ellos acompañada del proyecto de respuesta ó resolucion que le remitian los Ministros ó los oficiales de su despacho inmediato, segun las circunstancias.—Rozas,ó cruzaba las carpetas con una raya para que se le remitiese nuevo proyecto de resolucion, ó intercalaba las observaciones que le sujeria su espíritu sagaz,singularmente generalizador y,mas que todo, familiarizado con todos los asuntos de Gobierno, inclusive los de la alta diplomacia; que mas de una nota de las dirijidas á los Ministros de Francia é Inglaterra fué correjida casi enteramente por él.—Es que desde el año 1835 Rozas vivia exclusivamente dedicado á las tareas del Gobierno, pero dedicado sin trégua ni descanso, connaturalizándose con todas las necesidades, atendiendo cómo suyos todos los intereses,y desen-

volviendo con creciente asombre de los que lo rodeaban las condiciones evidentes del Estadista previsor, cuyos actos se encadenan con la lójica posible á las vistas trascendentales, proporcionándole así el medio de sobreponerse á mas de una situacion difícil que no pudo tomarlo de sorpresa. El trabajo árduo que agogiaba á sus secretarios, obligándolos á turnarse, jamás lo fatigaba, ni ménos alteraba su robusta organizacion. La sobriedad y los hábitos de órden adquiridos durante largos años de *pionner* saladerista, agricultor y hacendado, en los que se labró una fortuna de un millon de duros aproximadamente, habian resistido á todos los alhagos que le brindaban su nombre y su posicion. Su persona rebosaba salud y aseo. Aunque habia engrosado bastante á causa de la vida sedentaria que llevaba, se conservaba ájil y vigoroso; y su fisonomia trasuntaba la frescura y los aires de la juventud apesar de sus cincuenta y cuatro años. Su traje era siempre modesto y por demás severo: un saco cruzado, un pantalon de paño azúl, y botas ireprochables—resavio de raza del que jamás prescindió.—Habia concluido por no tener hora para comer ni para dormir. Su amorosa hija tenía que insistir para que la acompañase á la mesa, y comia poco, sin beber vino ni licores jamás.—En cambio era este el momento de sus espansiones, de su desahogos jocosos, de las bromas comprometedoras, de las lijerezas que tomaban por blanco á los íntimos y que dejaban estupefactos á los convidados noveles; todo lo cuál daba tema á sus enemigos para atribuirle extravagancias indecentes y aun delitos soeces cuya verdad solo acreditan sus propios dichos.—Jamás asistía á fiestas, teatros, paseos ni solemnidades.—Cuándo era necesaria la presencia del Poder Ejecutivo lo representaban sus Ministros Arana ó Insiarte. Dos veces solamente quebrantaba esta regla—el 25 de Mayo y el 9 de Julio, que presenciaba el desfile de las fuerzas cívicas.—No visitaba á sus amigos ni á persona alguna, pero le gustaba que sus relaciones se citasen en los estrados de su hija, cómo efectivamente sucedia.—Tal cual vez pedia uno de sus caballos, y solo y de un galope llegaba á su

quinta de Palermo cuyos trabajos estaban casí terminados, y dónde permanecía algunos dias con sus secretarios de su despacho inmediato.

Cierto es que Rozas conservaba á su lado tres personas que eran principalmente los que desde años atrás compartian con él de las tareas del Gobierno y cuyos consejos privaban en sus resoluciones. Estas eran D. Felipe Arana y los señores Tomás Manuel y Nicolás de Anchorena, primos de Rozas.—Don Tomás Manuel de Anchorena, uno de los preclaros patricios de Buenos Aires fué amigo invariable y consejero ilustrado y concienzudo del General Juan Manuel de Rozas, asi en las cuestiones de órden interno como en las exteriores y diplomáticas que solucionó con honra y ventaja para la República, ó en las que hizo pesar el prestijio de sus opiniones hasta los últimos dias de su vida (1).

(1) El Doctor Tomás Manuel de Anchorena, es quizá el tipo mas acentuado de esos ***Españoles Americanos*** de fines del siglo pasado, en quiénes se confundian la entereza, la generosidad y la nobleza del carácter español, y la altivez y fiero orgullo de los criollos de Buenos Aires, quiénes bajo la influencia misteriosa de las brisas pátrias, vivian en perpétua reaccion contra sus padres, fieles vasallos del Rey.—Nació en la ciudad de Buenos Aires en 1784. Su padre, un rico comerciante oriundo de Navarra, tan rijido en sus costumbres cómo honorable en sus procederes é inflexible en sus resoluciones, se propuso hacerle seguir la carrera del foro. El hijo salió tallado en el molde del padre, y con buenas aptitudes y vocacion para llenar cumplidamente las aspiraciones de este último. Su cárácter firme, su continente severo, sus procederes siempre levantados, así como su contraccion al estudio, y las muestras que dió de su inteligencia mas reflexiva que brillante, le atrajeron el respeto y el aprecio de sus compañeros. Muy jóven todavia se graduó de Doctor en la Universidad de Charcas y de vuelta á la ciudad natal atacó con creciente ahinco el estudio del derecho que llegó á profundizar.—A los respetos y confianza que inspiraban sus calidades y sus luces se debió el que el Cabildo lo nombrase Rejidor para el año de 1810, apesar de no contar entónces mas que 26 años.

Anchorena puso su posicion social y política al servicio de la idea de emancipacion que alimentaban y trabajaban los jóvenes de su época. En el mes de Abril de ese año hizo una exhortacion patriótica al Cabildo para que este produjese el acto de soberania popular que produjo en el mes siguiente. Cómo no se accediera á su peticion, exijiò que ésta fuese consignada en las actas. Sùpolo el Virey Cisneros y le mandó decir con el general Ruiz Huidobro que tomaria medidas contra él, pues no se le ocultaba que en union de otros pretendía turbar el órden público.—Anchorena fué uno de los que suscribió la famosa y por siempre memorable acta del 25 de Mayo de 1810, por la cual quedó depuesto el Virey Cisneros en virtud del primer acto de soberania popular que ejerciò Buenos Aires por sí y en nombre de los pueblos que constituyeron las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Y cuándo se intrigó para que el Cabildo de Buenos Aires reconociese el Consejo de la Rejencia que se habia establecido en España, el Dr. Anchorena fué de los que con mas vigor y arrogancia combatió esta idea reaccionaria consiguiendo que el Cabildo la rechazase. Y no ocultándosele que se insistirla en ello, pues el elemento realista trabajaba para reanudar el vínculo de las colonias con la corona, redactó una protesta en la que demostraba á la luz de lo principios y de los hechos, los inconvenientes y las

Don Nicolás de Anchorena tenía todo el parecido de raza con Don Tomás, y era desde el año de 1835 uno de los prohombres del Gobierno de Rozas, acompañándolo sinceramente en las situaciones difíciles, sin perjuicio de oponer-

desventajas del reconocimiento del Consejo de Regencia; instituido ilegalmente en España contra las leyes y constitucion de la Monarquia Española y contra los derechos y fueros de las Provincias. Enseñóle esta protesta al corifeo principal del reconocimiento del Consejo de Rejencia, quién, aparentando deferencia, intrigó de manera que en un Acuerdo del Cabildo al que no asistieron Anchorena y otros patriotas, se estendiese con la mayor reserva una acta de reconocimiento á la dicha Regencia.—Perseguido y desterrado el Dr. Anchorena en pos de estas intrigas, solicitó su aûstera madre que se le formase juicio á su hijo, en un memorial en el que se citan los antecedentes referidos. Los principales patriotas secundaron esta solicitud. D. Juan José Passo, despues miembro del *Triunvirato*, fué encargado de levantar el proceso, terminado el cuál el Gobierno no solo absolvió al Dr. Anchorena sinó que lo restituyó en sus honores de Capitular, reincorporándolo al Cabildo y mandando que los demás capitulares le indemnizasen los daños que habia sufrido,—índemnizacion á la que Anchorena renunció generosamente.

Los cuantiosos intereses de su familia lo obligaron à trasladarse al Alto Perú dónde los ejércitos Argentinos obtenian ventajas sobre los de la Monarquia.—Los generales Nieto y Córdova habian sido batidos en Cotagaita y en Tupiza por el general Balcarce el 27 de Octubre y el 7 de Noviembre de 1810; y el 25 de Mayo de 1811 las armas de la patria habian llevado sus victorias hasta las orillas del lago Titicaca. Pero el general Goyeneche, violando un armisticio destruyó las fuerzas del Representante del Gobierno de Buenos Aires, Dr. Juan José Castelli, y atacó y derrotó al general Balcarce en Huaquí el 20 de Junio de 1811.—Las reliquias del ejército patriota se retiraron á Jujuy miéntras que el enemigo avanzaba victorioso exijiendo nuevos y mas abnegados sacrificios á todos los patriotas. En estas críticas circunstancias Anchorena conoció al general Belgrano, quién tomó el mando del ejército *Auxiliar* del Perú y lo hizo su Secretario y á poco su consejero y su amigo íntimo. Anchorena, abandonàndolo todo, se consagró à su patria ayudando á Belgrano con sus luces, con sus fuerzas y con todo lo que le pertenecia. Fué así cómo se encontró al lado de Belgrano en las gloriosas batallas de Tucuman y de Salta el 24 de Setiembre de 1812, y el 20 de Febrero de 1813.—Belgrano avanzó hasta Jujuy para pasar al alto Perú pero hubo menester de demorarse en tanto que proveia á las necesidades mas apremiantes de su ejército cuyo estado era realmente deplorable. «Estamos para marchar al alto Perú, le comunicaba el Dr. Anchorena al Dr. Echeverria en carta fechada en Jujuy á 16 de Abril de 1818, la cuál obra original en mi archivo (Véase el apéndice);—hasta ahora no hemos podido salir de aquí. Ya Vd. habrá visto còmo quedó nuestro ejèrcito de resultas de la accion del 20 y nosotros solo sabemos cómo ha quedado despues por la multitud inmensa de enfermos de terciana que cayeron en seguida de la accion á causa de las contínuas mojaduras, malas noches y demás trabajos que sufrieron en una estacion la mas penosa en estos países. Los recursos de estos pueblos están agotados: la arrieria está destruida: el tránsito al Perú asolado y desierto; los rios crecidos, y la gente solo puede ir á pié: el invierno está encima y los soldados se hallan escasos de ropa. Debemos llevar todos los víveres desde aquí y estos ni están prontos, ni han podido estarlo para mas de tres mil hombres.

Sobreponièndose á las calamidades y á los rigores de su situacion, el general Belgrano se dirijió á Potosí acompañado del Dr. Anchorena. Allí fué dóndo Anchorena reveló sus grandes condiciones de carácter y su indomable enerjia para vencer las dificultades que obstaban á la marcha próspera de un ejército con ser que era vencedor. Multiplicando sus esfuerzos é invocando los grandes intereses comprometidos de la patria para que todos concurriesen á salvarlos, y concurriendo él mismo con sus dineros, consiguió en poco mas de tres meses, y al favor del armisticio celebrado con los Realistas, proveer al ejército de los recursos y medios de movilidad con los cuá-

sele cuándo lo creyó conveniente, cómo en ocasion de la ley sobre facultades extraordinarias á cuya sancion él se opuso; y llegando á ser elegido Gobernador en fuerza de los respetos y de la consideracion que merecia.—Por el

les reabrió su campaña, permaneciendo él en Potosí para atender á las necesidades ulteriores.—El General Tristan, violando su compromiso militar contraido en Salta, se incorporó á Pezuela, y juntos atacaron á Belgrano derrotándolo en Vilcapujio y en seguida en Ayouma. Anchorena á la cabeza de los patriotas contùvo á los que reaccionaban al favor de los desastres de las armas argentinas; y para salvar todo lo posible se fortificó en la *Casa de Moneda* de Potosí. Allí reunió los caudales públicos, víveres, cabalgaduras, material de guérra y cuánto podia servir al ejército patriota para su retirada; y así fué cómo los restos dispersos de este Ejército encontraron un punto de reunion y se salvaron con su parque, caudales y todo cuánto de otra manera habria caido en poder del vencedor.

A los desastras de Vilcapujio y de Ayouma se seguió el de Sipe-Sipe, cuándo simultáneamente Fernando 7º dominaba la España, Morillo imperaba en Colombia, Osorio en Chile, las provincias de Cuyo estaban amenazadas desde Chile, las del Norte desde el Perú, las del Litoral por las escuadras españolas, y la Banda Oriental era invadida por los portugueses. Mas fuertes que estos acontecimientos que se precipitaban cómo una montaña gigantezca sobre el reciente cimiento de la República que levantaba la América, los pueblos Argentinos enviaron sus Representantes al Congreso Constituyente de Tucuman, el cuál augusto cuerpo declaró solemnemente ante el mundo la Independencia de las Provincias del Rio de la Plata de la corona de España. Al Doctor Anchorena cúpole la honra de firmar á nombre de Buenos Aires esa declaratoria de 9 de Julio de 1816. Trasladado este Congreso de Tucuman á Buenos Aires, el Dr. Anchorena, así por la tradicion patricia cómo por sus simpatias y afinidades, perteneció al partido *Directorial* que se formó bajo el Gobierno de Pueyrredon, y por cuyos auspicios, luces y virtudes se realizó la Indeoendencia Argentina, de Chile y del Perú confiándola al génio del Libertador San Martin.

Consumadas estas primeras conquistas y lanzadas las Provincias Argentinar en las vias de su organizacion, prodújose el choque estrepitoso de las ideas opuestas en un escenario vasto y que se abria por la vez primera á las libres manifestaciones de un país que no tenía mas precedentes que los de dos siglos y medio de oscurantismo y abjeccion. Es la época que se conoce en la historia Argentina con el nombre de cáos de 1820. Apoderado el pueblo del escenario politico con la intuicion mas ó menos clara de su destino, fueron desalojados de sus posiciones los que hasta entónces habian dirijido al país en la Revolucion y guerra de la Independencia. El glorioso Congreso de Tucuman tuvo que disolverse resignando su autoridad ante el Cabildo de Buenos Aires, y las fracciones arrebatadas por la voràjine politica que oscurecia los horizontes envolviendo á Gobernantes y á gobernados, cebaron sus enconos y su impotencia contra los ilustres miembros de ese Congreso, á punto de procesarlos por traidores á la República confabulados con el Portugal. Pero no era el Dr. Anchorena hombre á quién arredraban las dificultades que le suscitasen adversarios gratuitos, que ántes lo sacrificarian á sus furias que no abatir su arrogancia y privarlo del derecho que se habia creado de hablar bien alto y claro cómo claros y altos eran sus procederes. Tan así era que cuándo el Gobernador Sarrata expidió los decretos de sensacion por los cuáles abria el proceso de *alta* traicion al Directorio y Congreso derrocados, Anchorena publicó á su vez un Manifiesto en el que explicaba su conducta cómo miembro de ese Congreso cómo igualmente varias hojas sueltas en las que dejaba muy mal parado al Gobernador. Y cómo los principales ajitadores de las facciones quisiesen propiciarse la opinion desahogándose contra los hombres á quiénes clasificaban de traidores, el Dr. Anchorena acudiò tambien á las asambleas populares para confundir á sus gratuitos detractores. Esta escena típica tuvo lugar en el Cabildo abierto que se celebró en la Iglesia de San Ignacio el 7 de Marzo de 1820. Oigase, la referencia que de ella le hace el Sr. José Maria Roxas y Patron al Dr. Manuel José Garcia, Ministro Pleni-

contrario, el Doctor Felipe Arana era tímido y apocado, si bien no carecia de firmeza y sabia conservar toda su serenidad en cualquiera circunstancia.—Un hombre de inteligencia superior, nutrido con gran caudal de jurispruden-

potenciario á la sazon en el Brasil, en carta de 15 de Octubre de ese año y que en cópia testimoniada me cedió en Lóndres el Dr. Manuel Rafael García: «En seguida apoderándose Agrelo de la tribuna dijo que era tiempo de empaparse en la sangre de los realistas y de los partidarios de Pueyrredon y de Alvear por que eran portugueses. Todo esto lo aplaudieron sus satélites. . . . Viendo los facciosos que estaban perdidos se combinieron con el pueblo en que la votacion solo duraria dos dias. . . . . . En este momento apareció nuestro Don Tomás Anchorena, metido en su capote de bayeton, bajo el cual se vislumbraban armas, y con voz atronadora y balbuciente atacó á Agrelo y le dijo, que era un hombre de bien, que nada temia, y así venia determinado à hacerlo desdecir de las calumnias que contra él habia vertido: que él si lo denunciaba al pueblo cómo un traidor que en compañia de Santos Rubio tenian comunicaciones con Carrera. Agrelo, pálido y mudo, no atinaba á escusarse cuando vió que un jóven le atacó una pistola; pero Anchorena le dijo que nada temiese, porque lo defenderia hasta morir, . . . » Este era el hombre.

Restaurado el órden legal en Buenos Aires por los auspicios del General Rodriguez y del entónces Comandante Don Juan Manuel de Rozas en Octubre de 1820, el Dr. Anchorena formó parte de la Legislatura de la Provincia; y es notable que ni bajo el Ministerio ni bajo el Gobierno de Rivadavia, ocupase la posicion política à que era llamado por sus preclaros antecedentes, por su competencia, y aun por las antíguas vinculaciones que lo ligaban con muchos de los hombres que à Rivadavia rodearon. Mas fuertemente que estas circunstancias influyó la de ser el Dr. Anchorena opositor á los proyectos de organizacion Nacional bajo el régimen unitario que perseguian los amigos de Rivadavia; y tanto mas influyente y poderoso cuánto que era por entónces el jefe de una agrupacion de hombres bien colocados en la sociedad, ó con prestigios en la opinion, de la que formaban parte Don Victorio García de Zúñiga, Don Nicolás, Juan José Cristóbal de Anchorena, Don Juan Manuel de Rozas, Don Juan N. Terrero, Don Felipe Arana, Don Manuel V. de Maza, Trapani, Dolz, Lozano, etc. Esta agrupacion fué el nùcleo del partido federal urbano de Buenos Aires que dominó el escenario político à partir del año 1829, cuándo estendió sus ramificaciones en toda la Provincia confundiéndose en miras y en propósitos con el gran partido de las campañas cuyo jefe prestigioso era el Coronel Rozas. Así el Dr. Anchorena movió á todos sus amigos y puso en juego todas sus influencia en contra del proyecto de declarar á Buenos Aires Capital de la República y hacer cesar las autoridades de esta Provincia. El promovió la idea de convocar á la Provincia à un plebiscíto para que decidiese sobre el particular; y cuándo el referido proyecto se convirtió en ley del Congreso de 4 de Marzo de 1826, Anchorena y sus amigos reaccionaron francamente en nombre del partido federal, pero sin resultado por entónces, pues que al rededor de Rivadavia se encontraban multitud de hombres notables que contrabalanceaban con sus talentos y sus antececentes no ménos preclaros las influencias que militaban en contra del plan de organizacion nacional que trabajaban.

Frustrado este plan, restablecidas las autoridades de Buenos Aires despues de haber Rivadavia renunciado con mas nobleza que prevision el cargo de Presidente de la República, y nombrado el Coronel Dorrego Gobernador de la Provincia en seguida de la Presidencia Provisoria del Dr. Vicente Lopez, el Dr. Anchorena y sus amigos entraron de lleno en los trabajos para que se reuniera en Santa-Fé la comision que debia dar á la Repùblica una Constitucion Federal. La prensa unitaria en manos de Don Juan y Don Florencio Varela, de Gallardo, Lemoine, etc. lo hizo el blanco de sus tiros. Torquemada le llamaba; y él, su familia y sus amigos sirvieron algun tiempo de alimento á la diatriba y al ridículo de los que, á su vez, trabajaban su restauracion.

Producida la revolucion militar del 1° de Diciembre de 1828, y cuándo

cia, filosofía escolástica y clasicismo antiguo y moderno expurgado á la luz de un Syllabus que condenaba á Aristóteles y Descartes, á Eurípides, Lucrecio, Catulo y Voltaire á la hoguera y al olvido.—Su espíritu, un tanto prevenido

el General Lavalle se dirijia con la division de su mando á batir al Gobernador Dorrego, el Dr. Anchorena en union del General Tomás Guido, se apersonó al Gobernador delegado y á los miembros conspícuos del partido federal y les propuso solucionar el conflicto armado sobre la base de la renuncia respectiva del jefe revolucionario y del Gobernador legal, y de la convocatoria á nuevas elecciones de Representantes que designarian el elegido de la Provincia. Fusilado el Gobernador Dorrego de órden del General Lavalle, la Provincia de Buenos Aires quedó sometida á la dictadura militar de este jefe. Su Consejo de Ministros inventó á principios del año 1829, (Véase mem. post. del General Paz tomo 2° pág. 345) el sistema de las *clasificaciones* de los adversarios de ese órden de cosas, con el objeto de asegurar ó desterrar á los Federales mas conspícuos, como lo verificó ese Gobierno con todos los Anchorenas, con Garcia Zúñiga, Arana, Terrero, Maza, Rozas, etc., etc. Cúpole al Dr. Anchorena ser llevado preso abordo del bergantin Riobamba dónde fué sometido á rigores y vejaciones que soportó con estoica firmeza hasta que el Conde de Vetancourt, Agente Diplomático de Francia, habiendo apresado ese buque por cuestiones suscitadas con el Gobierno revolucionario, le ofreció por asilo el que él montaba. Anchorena agradeció el ofrecimiento, pero declaró que no saldria de allí sino para pasar á un buque neutral en la contienda suscitada, cómo pasó en efecto á uno Brítánico que lo condujo á Montevideo, no obstante habérsele presentado allí el Sr. Faustino Lezica con un permiso del Gobierno de Lavalle para que bajase á tierra libremente en cambio de su adhesion á la situacion creada por el fusilamiento del Gobernador de la Provincia.

Empeñada la lucha entre unitarios y federales, vencido Lavalle en todos los terrenos, dueños los últimos de la situacion de Buenos Aires y elevado al Gobierno el Coronel Juan Manuel de Rozas, éste llamó al Dr. Anchorena al Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Su influencia fué decisiva en ese Gobierno que fué de cuántos se han sucedido en Buenos Aires, uno de los mas caracterizados por la gran masa de opinion que lo robusteció, y de iniciativa mas trascendental en el órden Nacional, cómo que durante ese período y con motivo de las primeras dificultades suscitadas por la Francia, se discutió y dejó triunfantes los principios que prevalecieron en la legislacion patria respecto de los extranjeros domiciliados; y se trabajó las bases para la organizacion Federal de la República celebrándose el famoso *Pacto* de 4 de Enero de 1831 el cuál, segun declaracion del Congreso Argentino de 1853, era el punto de partida de la Constitucion Federo-Nacional que este cuerpo sancionó y que con las reformas de la Convencion de 1860 es la que rije actualmente la República Argentina.

Desde entónces y hasta poco ántes de su fallecimiento el Dr. Anchorena vivió asociado á la política y á la diplomacia de esa época, concurriendo con sus consejos y con su influencia sobre el General Rozas á hechos trascendentales para la República cómo que afianzaron en los tiempos la Nacionalidad y la integridad argentina, amenazadas y agredidas por la coalicion de la Gran Bretaña, la Francia, los emigrados unitarios, el Gobierno de Montevideo y el Imperio del Brasil, segun se ha visto esplicado y documentado en el decurso de este libro. Por eso el Dr. Vicente Lopez y Planes, con la autoridad que daba á sus palabras su calidad de prohombre de nuestra Revolucion de 1810, de ex-Presidente de la República, y de actor principal en la política de su país desde los comienzos de la era patricia sin interrupcion hasta despues de los dias en que hablaba, decia sobre la tumba del Dr. Anchorena el 30 de Abril de 1847 « . . . En 1829 el General Rozas fué elejido Gobernador propietario y estableció la Confederacion Nacional Argentina que felizmente rije la República; y en todo este tiempo, en todos estos trabajos, aumentados últimamente con la intervencion extranjera en nuestros negocios domésticos, los distinguidos servicio del Dr. Anchorena, sin embargo del quebranto de su salud, han sido importantísimos. En medio

y limitado por cierto rigorísmo místico, se preocupaba no tanto de las ideas y adelantamientos modernos que dan sávia nueva á los conocimientos adquiridos, cuánto de profundizar lo que ya sabía;y de ceñirse á los principios que él habia hecho suyos y que acreditaban honorablemente sus procederes levantados.—Reflexivo,grave y circunspecto, sus opiniones eran siempre el resultado de maduro exámen, y, por lo mismo que su índole apagada no actuaba jamás á impulsos del entusiasmo—que suele ser el *diablo—niño* de los hombre maduros,—ó de las impaciencias nerviosas que comprometen los resultados,concentraba toda su inteligencia y todas sus luces en las cuestiones mas árduas y difíciles resolviéndolas concienzudamente ó encarándolas favorablemente para el Gobierno de qué formaba parte, desde puntos defendidos con habilidad y de los cuáles era difícil desalojarlo. Agréguese á todo esto una discrecion esquisita y una reserva mas estricta que la del confesonario, y se tendrá una idea del Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina empapado en toda la diplomacia de esa época, y verdadera columna del Gobierno de Rozas.—Hay que notar que desde el año de 1843 en el que Rozas rehusó ratificar el Tratado ofensivo y defensivo con el Brasil que había ratificado el Emperador y que era obra en comun de su Ministro y del General Guido, el Dr. Arana no se veía con Rozas, que se manejaba con este por medio de billetes.—Esto no obstante,la diplomacia y el Gobierno se encaminaban dignamente por sus auspicios en la forma en que se ha visto;y los Ministros Extrangeros, y los funcionarios públicos, y la Confederacion toda dispensábanle al Dr. Arana la consideracion y el respeto á que era acreedor por sus talentos y cualidades, cómo por la posicion que ocupaba y el hecho de haber sido en varias ocasiones Delegado de Rozas.

I adviértase que conjuntamente con los grandes peligros que traía aparejada la coalision para el Gobierno Argen-

de ellos lo ha invadido la última enfermedad que lo acaba de arrebatar á la Nacion Argentina que contribuyó à crear con tantos esfuerzos de su valiente patriotismo.» (Véase *La Gaceta* Mercantil del 1° de Mayo de 1847).

tino, luchaba este con las no ménos grandes dificultades económicas y financieras que creaban el bloqueo y la guerra de los extrangeros.—Gracias á la proverbial rectitud con que administraba los caudales públicos, y al sistema de economias de un presupuesto sóbrio y ajustado, el Gobierno de Rozas podia atender las necesidades generales, los gastos de la guerra y aun mantener el crédito interno, pues que los fondos públicos se cotizaban al 92 %, existiendo en la casa de moneda gruesas cantidades destinadas al servicio de estos, en virtud de que los tenedores no se presentaban á amotizarlos.—En los cuatro años de bloqueos, cerrados los puertos al comercio exterior é interior, hubo que buscar en las emisiones de moneda de papel el medio de atender á las apremiantes necesidades del Gobierno y de la guerra.—Asi, la circulacion de billetes de banco que en el año de 1837 asendía á 19.483,540 pesos, se elevó en el de 1846 á 73.358,540.—A fines de este año la deuda de la Provincia se descomponía así:

Papel moneda...............	73.358,540 $ mc.
Fondos públicos del 4 y del 6 %.	17.762,828
Billetes de Tesoreria..........	4.385,600
Deuda clasificada.............	1.596,913
Deuda particular exijible.......	18·553,915
	115.657,796 $ mc.

Segun los *Estados* de años anteriores, tan prolijos cómo exactos y á los cuáles se les daba la mas ámplia publicidad para que reposase el pueblo cómo repasaba en la intachable rectitud con que se administraban los dineros públicos, las entradas de Aduana etc. estaban calculadas en 4 millones $ mc. mensuales. En los cuarenta y ocho meses en que se suspendió el comercio exteríor á causa de los dos bloqueos, el Gobierno se vió, pues, privado 192 millones de pesos.—Sí estos bloqueos no hubiesen promediado, y aun suponiendo que las erogaciones de cuatro años de paz hubiesen igualado las de cuatro años de guerra, el resultado de la administracion del Genera Rozas en lo relativo á hacienda habria sido:

INGRESOS	192.000,000
Pago de todas las deudas anteriores y posteriores á su elevacion al Gobierno	115.657,796
Saldo á favor del Estado......	73.342,204

La exactitud de estas cifras que sorprenden á primera vista, y mucho mas en nuestros dias cuándo nuestros Gobiernos, con abundantísimos recursos á la mano y en épocas de paz y de creciente desenvolvimiento industrial y comercial, palian las penurias del Tesoro elevando la deuda nacional al rededor de doscientos millones de *duros*, y derrochando dineros cuyo monto no se conoce porque jamás se publican las cuentas generales de la Nacion; la exactitud de esas cifras, digo, se comprueba con el hecho de que esa deuda disminuyó notablemente el año de 1849, y que, tomando cómo base la suma en que disminuyó, ella habria quedado saldada á fines de 1852, cómo se verá mas adelante. Y tal hecho deriva de otro no ménos notable, y que con sobrada razon llamó posteriormente la atencion de los economistas Europeos, á bien que estos no hacían mérito de todos los antecedentes, que ocultaron, por otra parte, los que estudiaron nuestro *Banco de la Provincia* quiénes hasta en materia de cifras y de años fueron conducidos por el ódio político á la moda contra Rozas (1). En efecto, el grueso de la deuda bajo el Gobierno de Rozas lo constituian las sucesivas emisiones de billetes de *moneda de papel*, y digo moneda de papel porque no tenìan la garantía de ser convertidos en moneda de curso reconocido, por el Banco que los emitía. En esos billetes no rezaba sino que *la Provincia los reconocìa por tantos pesos*. I sinembargo, estos billetes *eran papel moneda*, lo fueron cerça de medio siglo en Buenos Aires que no

[1] Ultimamente [1886] el Sr. Dr. Lamas en su erudito *Estudio Histórico* y científico del Banco de la Provincia, concuerda con fechas y apreciaciones con los escritores partidarios, pues dice (pag. 21) que la ley de Diciembre de 1853 es el *acto inicial* de la transformacion de ese establecimiento, siendo asi que la verdadera *carta* del Banco que transformó el extinguido Banco Nacional en el que existe todavía se encuentra en el decreto del año de 1836 expedido por Rozas y refrendado por su Ministro Roxas, al que me he referido estensamente y que apénas cita el Sr. Lamas.

tenía otro medio circulante, ni otro signo representativo de los valores.—Este hecho único que no pudo mantenerse en Francia dónde un asignado de 100 francos llegó á valer 13 céntimos, ni ménos en Inglaterra y en Austria desde que se le quitó al billete de banco la garantía de convertibilidad, debió, pues, llamar justamente la atencion de los economistas que todavía en 1870 estudiaban los medios de mejorar la crísis monetaria en Austria, en Rusia y en Italia.—Flores Eztrada, entre otros, lo presentó cómo el fenómeno típico de las evoluciones monetarias; y el Dr. Alberdi en su *sistema económico* y *rentístico* lo estudió á través de las diversas épocas de su desarrollo. Pero lo que no esplicó el primero por no conocer todos los antecedentes, y el segundo estudiadamente, fué la causa productora de ese fenómeno curioso.—Ambos llegaron á concordar en que la poblacion de Buenos Aire se había connaturalizado de tal manera con el billete del Banco de la Provincia que era el conductor de todas las transacciones, que convirtió en realidad una ficcion, imajinándose que estas tirrillas de papel eran oro que se llevaba en el bolsillo; y que el hábito, el sentimiento, el consenso unánime era una garantía tan fuerte cómo la que podía dar un encaje metálico para convertir los billetes en circulacion.—Esto es exacto. Ese consenso unánime ha existido robusteciendo de una manera incontrastable el dicho ó mote de que la Provincia *reconocía* esos billetes cómo equivalentes de tantos pesos, que era esta la única garantía que tenían.—Pero este consenso, esta especie de conciencia formada respecto de lo que realmente no existe, no se formó ni pudo formarse en un dia. Fué la obra de veinte años: fué el resultado de la confianza ilimitada en las fuerzas económicas de la Provincia y en la Administracion del Gobierno del General Rozas. Esta es, á mi juicio, la causa productora de ese fenómeno que han callado Alberdi y los demás escritores de Buenos Aires que se han ocupado del Banco de la Provincia. A no mediar la rijidez y honorabilidad invariables con que Rozas manejó los dineros públicos, el billete del Banco de la Provincia no hubiera sido lo que fué; que habría corrido la misma suer-

te que los *asignados* franceses, y Rozas no habría podido valorizarlo, estinguiendo casi la deuda del Gobierno con el Banco á fines de su Gobierno, dejando las finanzas de Buenos Aires tan prósperas cómo no lo han estado jamás hasta los dias en que escribo,— cuándo una buena parte de las abundantes entradas de esta Provincia se invierten en pagar la enorme deuda que la agovia, proveniente en buena parte de las emisiones de billetes de ese mismo Banco que se hicieron desde el año de 1853 hasta el de 1864.

En medio de los peligros y de las dificultades que le creaba á la Confederacion Argentina la coalision extranjera, una otra coalision que no por no ser tan poderosa dejaba de aparecer ménos temible, vino á conmover todos los paises de Sud Amárica. Me refiero á la expedicion que preparaba en España el General Flores para caer sobre el Ecuador y monarquizar las secciones Americanas con príncipes de la casa de Borbon, segun era la especie corriente en esa época.—Todos los Gobiernos desde Bolívia hasta Nueva Granada, trataron de aproximarse para unir sus esfuerzos en contra de esa invasion que fomentaba el Gobierno de S. M. C. ó que consentía por lo ménos, pues que el General Flores reclutaba públicamente sus soldados en España, ofreciendo premios y recompensas, y atrayéndose á varios oficiales que estaban al servicio del Gobierno Español.—Y cómo los écos de la gloriosa resistencia que hizo el Gobierno de Rozas á las dos potencias mas poderosas de Europa, habían llenado el mundo civilizado y adjudicádole á la Confederacion Argentina un lugar preferente entre sus hermanas del Continente, á Rozas se dirijieron consiguientemente todos los Gobiernos de Sur América para que la Confederacion desempeñase el rol principal que le incumbía en emerjencia tan grave. (1) Todos ellos habían estrechado sus relaciones con el Gobierno de Rozas.—Bolivia le había anticipado seguridades de su neutralidad en la lucha contra los enemigos interiores que hasta muy poco ántes la mantenían desde ese país; y Chile no solo se

(1) Los documentos conexos se rejistran en «*El Progreso* de Chile del 26 de Noviembre de 1846, y en «El Progreso» de Chile de 26 de Noviembre.

había pronunciado en favor de la causa que sostenia contra las potencias extranjeras, apagando por completo los écos de los dos diarios que redactaban allí los emigrados Argentinos sostenedores de la Intervencion Anglo-Francesa, sino que había entrado francamente en el camino de la paz y de la amistad, reabriendo el comercio con la Confederacion por ley de su Congreso de 21 de Noviembre de 1846.—El Gobierno del Perú ,despues de protestar por los auxilios que España prestaba á la expedicion Flores, declaró que pondría en accion todos los medios á su alcance para rechazarla.—El Congreso de Chile autorizó al General Presidente Bulnes para que en caso de verificarse la invasion al Ecuador suspendiese las relaciones de comercio con España, cerrase los puertos de Chile á la bandera Española estendiendo esta medida á cualquiera otra potencia que de un modo auténtico cooperase al apresto de esa expedicion; cómo asimismo para poner el país á cubierto de todo ataque y de concurrir con las otras Repúblicas á la defensa del territorio invadido. (1) Ambos Gobiernos comunicaron inmediatamente estas medidas al Gobierno Argentino, invocando sus bien probados sentimientos Americanos para que concuriesen de consuno á la defensa del sistema Republicano y del derecho de América á rejirse por sus leyes. Simultáneamente el del Perú le dirijió una nota en la que denunciando que la expedicion que proyectaba España bajo el mando de Flores ostensiblemente sobre el Ecuador era en realidad contra Sud América y sus instituciones Republicanas, invitaba al Gobierno Argentino á "un Congreso de Plenipotenciarios de América.» El Gobierno de Rozas le respondió el 17 de Enero de 1847 felicitándose de tal idea y declarando á su vez que tan pronto cómo pasasen las extraordinarias circunstancias de la Confederacion Argentina, dedicaría á este asunto todo el interés y meditacion que exijía.» Y con la misma fecha órdenó á los Señores Moreno y Sarratea, Ministros de la Confederacion en la Gran Bretaña y Francia, hicie-

(1) Véase *El Progreso* de Santiago de 30 de Noviembre de 1846. *La Gaceta de Comercio* de Valparaiso de 1° y 3 de Diciembre y *El Araucano* de 11 de Diciembre de 1846.

sen las representaciones necesarias ante los Gobiernos de Europa contra la Expedicion del General Flores, á fin de uniformar los pasos del Gobierno Argentino con los de Chile y Perú. Igual órden expidió á los Ministros Alvear en los Estados Unidos, Guido en el Brasil, Otero en Chile y Lahitte en Bolívia, acompañándole, cópia de la órden dirijida à los primeros.—En la espectactiva de tan graves sucesos súpose que la expedicion Flores acababa de ser desbaratada en España, influyendo en mucho para este desenlace la actitud enérgica que asumió el Gobierno de los Estados Unidos y los preparativos de las demás Repúblicas del Continente para rechazarla con las armas dónde quiera que se dirijiese. (1)

Y en estas circunstancias era cuándo mas se intrincaba nuestra diplomacia con el Imperio del Brasil,—el único Gobierno del Continente que no se habia asociado para rechazar la expedicion Flores.—Ya se ha visto cómo se conducia el Brasil despues de haber solicitado por intermedio del Visconde de Abrantes la intervencion Anglo-Francesa. Su conducta ilójica, vacilante y velada denotaba no solo el temor de romper ruidosamente con la Confederacion Argentina, aun en medio de la situacion violenta en que esta se encontraba, sino tambien el de romper con la Francia y la Inglaterra, si pretendia llevar adelante sus proyectos sobre el Estado Oriental que se encontraba bajo el protectorado de estas dos grandes Potencias; y cómo quiera que tampoco pudiese encontrar un asidero contra Rozas en la Confederacion Argentina. Urquiza le presentó despues este asidero y el Brasil lo aprovechó inmediatamente, bien seguro de que de no hacerlo así las armas Imperiales no se habrian paseado en triunfo por la plaza de la Victoria de Buenos Aires, precedidas por los emi-

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 1°. de Febrero de 1847.—Las notas cambiadas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Chile, Perú, Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, señores Arana, Viel, Paz-Soldan, Manrique, Salvador y Gomez de la Torre, y los demás documentos relativos á la expedicion del General Flores, se rejistran principalmente en *La Gaceta Mercantil* de Diciembre 1846, *El Araucano y El Progreso* de Chile de Noviembre de 1840, *El Peruano* ib ib; *El Diario Granadino* y *la Gaceta de Nueva Granada* del mismo mes y año, *El Dia de Bogotá*, *El Nacional* de Quito etc.

grados unitarios y demás fuerzas de Urquiza que alcanzaron el triunfo de Caseros.—El hecho es que el Brasil, desde que se inició la Intervencion Anglo-Francesa, no produjo un solo hecho ostensible ni contra esta Intervencion, ni contra el Gobierno Argentino. Su rol fué el de ajente pasivo de la primera, cómo lo declaraban Diputados independientes del Parlamento Brasilero; y de enemigo disfrazado que no perdía oportunidad de herir cautelosamente al segundo, cómo se lo insinuaba el Ministro Argentino en sus reclamaciones reiteradas.—El tono de este fué siempre digno y enérjico, aun en medio de los mayores peligros y conflagraciones para la Confederacion. (1) No era Rozas hombre cómo para retroceder ante las dificultades, por lo mismo que contaba con el sentimiento y con la adhesion de los pueblos para sostener los derechos de la soberanía Nacional.—Por no querer creer en esto, la Francia y la Gran Bretaña se dejaron llevar muy léjos por las sujestiones interesadas de los emigrados unitarios Argentinos; y vieron al fin á abatido su imponderable orgullo de grandes potencias, sin conseguir del Gobierno de Rozas nada de lo que exijieron con las armas, apénas la navegacion de los rios interiores que les abandonaron sin limitacion y sin control los que derrocaron á Rozas.—Quizá el Brasil vió claro á ese respecto, y por eso fué cauto.—Su diplomacia, por hábil que se pretendiese, dejaba ver los lados vulnerables que marcaban los hechos consumados.—Verdad es que el Ministro Guido habia puesto á dura prueba esa habilidad, reclamando del Brasil que en cumplimiento del art. 3°. de la convencion de 27 de Aogsto de 1828 en la que el Imperio se obligó á defender la Independencia é integridad del Estado Oriental, requiriese de los Ministros Interventores la desocupacion inmediata de los puntos de ese Estado dominados por sus respectivas fuerzas.—El Brasil discutió largamente sobre la oportunidad de su intervencion y concluyó con que esta oportunidad no habia llegado; pero con esto no hacía mas que descubrir sus conexiones con

(1) Véase la Nota del Ministro Guido al Ministro Limpo de Abreu, de 17 de Agosto de 1845, en la que estan recopilados y ventilados los principales antecedentes relativos á la conducta hostil del Brasil (48 páginas in folio).

los Anglo-Franceses que ocupaban Montevideo, la Colonia y otros puntos del Litoral.—Entónces Guido, refiriéndose á los datos auténticos que había puesto en manos del Ministro del Imperio, Baron de Cayrú, de los cuáles constaba que con permiso del Gobierno Imperial, salieron armados del Brasil Rivera, Medina, Silva, Baez, Flores y demás derrotados de India Muerta, reclamaba en términos enérjicos de estos actos de hostilidad contra la Confederacion, y añadía en su nota de 16 de Abril de 1846 «por una desgraciada coincidencia de datos auténticos el Gobierno del Brasil denunciado por los Gabinetes de Francia é Inglaterra cómo instigador de la Intervencion Europea al Rio de la Plata, y robustecida la denuncia por la publicacion de la memoria del Vizconde de Abrantes, aparecia ante la América ofensivo á sus primordiales derechos. Si á lo ménos esas declaraciones de los Gobiernos Interventores, hubiesen sido desmentidas con la solemnidad de la acusacion....." (1).

El Ministro Cayrú tuvo á bien negar la participacion atribuida al Visconde Abrantes, si bien pasaba cómo por sobre áscuas sobre asunto tan vidrioso cómo humillante para el orgullo del Brasil, el cuál se veía reducido á agente pasivo de las poderosas naciones cuya intervencion solicitó fiado en que estos le darian una participacion proporcional en las ventajas qué esperaban sobre las Repúblicas del Plata.— Una larga correspondencia entretuvieron ambos Ministros, hasta que el Argentino, conforme á sus instrucciones terminantes, le exijió al Brasilero que contestase categóricamente si aprobaba ó rechazaba el memorandum del Vizconde de Abrantes en el que se proponia á los Gabinetes de Lóndres y de París la intervencion armada en el Rio de la Plata.—El Brasil no podia pronunciarse sobre este dilema sino á costa de romper con la Gran Bretaña y la Francia que eran sus aliados de lecho, ó de confesar paladinamente la humillacion y el ridículo á que estas dos potencias lo habian reducido.—En esta emerjencia el Ministro Brasilero apeló á los recursos de la diplomacia ramplona, tomándose mucho tiempo para contestar, desen-

(1) Vease La Gaceta Mercantil del 24 de Octubre 1846.

tendiéndose del punto principal y haciendo jirar la controversia alrededor de un punto que en su sentir llamaría la atencion del contrincante. Despues de trascurridos cinco meses dirijióle á Guido su nota de 12 de Abril de 1847 la cuál era una espresion de imajinarios agravios y en la que declaraba que "los esenciales intereses del Brasil exijen que el Imperio no continúe en esa neutralidad inactiva, y que le corresponde porfíar por la pacificacion del Plata", bien que anticipaba "no proponerse recurrir á hostilidades".—Guido, manteniendo sus exijencias anteriores, pidió esplicaciones categóricas acerca de los medios que el Brasil se proponia emplear para esa pacificacion.—El Brasilero respondió que cualesquiera que fuesen esos medios siempre serían amigables y en armonía con los derechos de la Confederacion.—Guido pidió todavia esplicaciones acerca de los preparativos de guerra que se hacían en Rio Grande y aumento de la estacion Naval Brasilera en el Plata. El Brasil respondió que ello no importaba alterar el sistema pacificador; y que al promover de su parte el tratado definitivo de paz entre el Imperio y la Confederacion para consolidar, la Independencia del Estado del Uruguay, podía ser uno de los medios que se propusiese adoptar para la pacificacion.—Lo notorio y lo visible era que el Brasil aumentaba sus armamentos y aglomeraba fuerzas en Rio Gran des cómo que la prensa oficial y oficiosa del Imperio se preocupaba de las probabilidades de una guerra entre esto y la Confederacion; llegando *O Tempo* y otras hojas á insistir en que Rozas esperaba concluir la cuestion con la Gran Bretaña y la Francia para irse sobre el Brasil y que el Imperio debia estar preparado para este evento.

La propaganda de la prensa Brasilera encontraba un poderoso auxiliar en *El Comercio del Plata* que redactaba el Dr. Florencio Varela en Montevideo. y que así exaltaba las agresiones que contra su propia patria llevaba la intervencion Anglo Francesa que él mismo estimuló en Lóndres y París, cómo defendía pretendidos derechos territoriales de Bolivia contra su misma patria, la Confederacion Argentina; cómo ponia á contribucion los archivos para

pretender demostrar la lejitimidad de la segregacion de la Provincia del Paraguay de la Confederacion y cómo se convertia en defensor del Brasíl en contra de la misma Confederacion. Es el extravío inaudito que hace decender á los hombres distinguidos al nivel de los traidores á la pátria. El diccionario, el sentimiento universal, no tíene otra calificacion que darles.—Y esta y no otra es la en que la prensa contemporánea de América englobaba á los emigrados unitarios que trajeron sobre su pátria las armas de los extranjeros y que se constituyeron en defensores de estos, quiénes la agredían á cañonazos y ocupaban su territorio. La de Chile les recordaba á los unitarios, estas palabras de Mad. de Staél en su libro sobre la Revolucion Francesa: «Hay deberes inflexibles en política cómo en moral, y el primero de todos es no traer sobre la patria las armas del extranjero, por cualquiera causa que sea.» (1) Forzoso es relacionar, aquí los hechos de esa propaganda que tendía á debilitar á despedazar, á anonadar si era posible la Confederacion Argentina, para anouadar á Rozas; cómo si Rozas fuese la pátria, y cómo si despues que este desapareciese no habian de quedar subsistentes (cómo quedaron en efecto) los retaseos de territorio que en mèngua de los derechos de la propia pátria llevase á cabo la coalicion exaltada por esa misma propaganda.—Ya se ha visto las vinculaciones que existian entre el Gobierno del General Ballivian y los unitarios Argentinos emigrados en Bolivía, de cuyo territorio salieron expediciones armadas á convulcionar las Provincias de Jujuy y de Salta. No era estraño, pues, que allí encontrase éco la propaganda de los periodistas Argentinos emigrados en Montevideo. Cuándo D. Florencio Varola sostenía en el *Comercio del Plata* el derecho con que los Poderes Interventores de Francia y Gran Bretaña exijian la libre navegacion de los Rios Interiores de la Confederacion Argentina, y descubria los bienes inmensos que ralizarían estas exijencias satisfechas desde el Litoral hasta el Pilcomayo y el Bermejo, combatiendo naturalmente la resistencia que, á la fuerza con que tales

(1) Véase *La Gaceta* de Valparaiso, del 21 de Octubre de 1846.

Nacionesrobustecían la exigencia,oponía Rozas en nombre de la Soberanía Nacional, *El Restaurador* de Bolivia (diario oficial) entraba en hermosas divagaciones por lo que al Pilcomayo y Bermejo importaba; y sin pensar que para ahorrárselas bastaba una ley que declarase la libre navegacion de esos rios, trascribia en su número del 24 de Febrero de 1846 uno de los artículos de Varela, precediéndolo de estas palabras: «entusiasmado con los luminosos artículos de *El Comercio del Plata*, interpela y recomienda eficazmente á sus co escritores de la Paz, Cochabamba y Potosí á que se dediquen á uniformar la opinion pública sobre tan vital cómo importante materia.» La propaganda en contra de los derechos primordiales de la Confederacion Argentina dá los resultados que se buscan, pues, que *El Restaurador* se refiere en el mismo número citado á «la amena márjen occidental del caudaloso Paraguay, *que nos pertenece*; á «las cabeceras del Bermejo, *nuestra propiedad.*»

La Gaceta Mercantil combate cómo es natural esta propaganda; se hace cargo de tales proposiciones dándoles la importancia de ser contenidas en un órgano oficial del Gobierno de Bolivia, cómo ese diario se llama, y establece la verdad sobre hechos notorios y derechos incontrastables (1). Ni la márjen Occidental del Rio Paraguay pertenece á Bolivia, ni tampoco el Rio Bermejo ni sus cabeceras. Toda la márjen Occidental ó derecha del Rio Paraguay es del territorio del Gran Chaco, y este no pertenece á Bolivia. La República Boliviana se compone únicamente del territorio comprendido en las cuatro Provincias, ó Intendencias segun se llamaban bajo el dominio Español, de la Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca que formaban el Alto Perú; y ninguna de estas cuatro comprendía el Gran Chaco, ni en todo, ni en parte, ni aún siquiera alcanzaba á colindar con él. El Gran Chaco correspondía antes de la Independencia al Vireynato del Rio de la Plata; y la República Argentina, al consentir en la separacion de las cuatro Intendencias del Alto Perú para

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 1° de Junio de 1846.

formar la República Boliviana, nunca le cedió parte alguna del Chaco, reservándose para sí todo ese territorio. Ni aún implícitamente pudo entenderse cedida una parte en razon de inmediacion ó vecindad, porque se halla á gran distancia separado por Cordilleras que son un límite natural; y porque además las Provincias Argentinas de Salta, Jujuí, Tarija y el Paraguay se hallan inmediatas cerrando completamente la circunvalacion del Gran Chaco. Si el rio corre por entre el Gran Chaco y la Provincia del Paraguay, ¿cómo puede pertenecer su márjen Occidental ó derecha á Bolivia que se halla á centenares de léguas? Tampoco puede arguir Bolivia propiedad al Bermejo. Este rio es de esclusivo dominio de la República Argentina, porque en su estension corre por territorio de esta República, sin que le entran aguas de afuera. Sus vertientes ó cabeceras mas aproximadas á Bolivia son las que nacen en Tarija. Esta Provincia es Argentina. Su ocupacion fué un acto de violencia militar. El Pilcomayo no es propiedad esclusiva de Bolivia. Le pertenece cuándo mas desde sus vertientes hasta salir al límite del territorio de Bolivia; pero desde que se separa de este y entra en la Provincia de Tarija, ya no le pertenece á Bolivia y empieza á ser propiedad de la República Argentina porque desde allí corre por territorio Argentino de una y otra márjen hasta reunirse al Paraguay.

Dicho se está que la prensa propagandista unitaria concordaba con las pretensiones Bolivianas, de la misma manera que con los avances de jurisdicion del Gobierno de Ballivian quién, estimulado en tal sentido, expidió decretos cómo el fechado en Tarija á 25 de Mayo de 1846, por el que eximía de la contribucion de diezmos y primicias y de la ley del reclutamento para el ejército, por el término de diez años, «á los habitantes que existen ó existieren en adelante en las márjenes de los Rios Bermejo y Pilcomayo» (1); y el cuál decreto suscitó naturalmente una protesta del Gobierno y de la prensa de Buenos Aires,—fundada en los derechos de la Confederacion á los

(1) Se publicó en *El Restaurador* cit. del 11 de Junio de 1846.

territorios bañados por esos rios (1). Igual apoyo é igual estímulo encontraba el Imperio del Brasil en la prensa de los unitarios, cuyos propósitos eran definidos en eso de destruir la Confederacion Argentina, medrando en Entre Rios y Corrientes cuya segregacion perseguían; en el Paraguay á cuya segregacion habían contribuido; en Bolivia cuyos avances trabajaban; en el Brasil á quién querían arrojar sobre su patria; todo esto en ódio á la tiranía, en ódio á Rozas segun decían; para que en seguida de derrocado Rozas la coalision extranjera á la cuál servían los restaurase en el Gobierno de la tierra Argentina que quedase despues del retazeo. Felizmente cuándo Rozas fué derrocado ya había alejado con su esfuerzo á la Gran Bretaña y á Francia, y, con todo, la República perdió el Paraguay y parte del extremo Norte de su territorio. En efecto, comentando la larga correspondencia cambiada entre el Ministro Argentino y el del Brasil, *El Comercio del Plata* se constituyó defensor radical del Imperio, sosteniendo las conclusiones de la cancilleria de este último, y aguzando su ingénio para hacer notar «las patrañas de Rozas», «las capciosidades de Rozas»(2); cómo si los ultrajes y agravios del Imperio por los cuáles pedía satisfacciones el Ministro Argentino fuesen inferidos á Rozas y no á la Confederacion Argentina; cómo si la guerra que ese diario contribuyó principalmente á incendiar por todos lados hiriese esclusivamente á Rozas; y cómo suponiendo que en el caso de que la coalision extranjera, poderosa á la sazon, triunfase sobre el Gobierno de Rozas, la Confederacion habia de degradarse hasta el punto de aceptar, sin luchar hasta el fin, sin Rozas, y aún prescindiendo de Rozas, la paz vergonzosa que dichas armas extranjeras le trajesen. Y concordando con la propaganda de la prensa oficial del Brasil, *El Comercio del Plata* sostiene la necesidad y la conveniencia de que el Brasil se arme contra el Gobierno de Rozas que, segun él,

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 7 de Agosto de 1848.
(2) *El Comercio del Plata* del 30 de Abril y del 3 y 5 de Mayo de 1847.

sueña locamente con la reconstruccion del antiguo Vireynato (1).

El *Comercio del Plata* ponía el dedo en la llaga. Esta reconstruccion del Vireynato era (y es todavia) la bestia negra del Brasil. El Gabinete Imperial no tardó en responder una de las últimas reclamaciones del Ministro Guido, manifestándole sus sospechas acerca de esa tentativa del Gobierno Argentino. Esta sospecha puramente especulativa no podía comprender al Estado Oriental cómo parte del antiguo vireynato, porque el Gobierno de Rozas tenía hechas reiteradas declaraciones respecto de su firme decision de sostener la Independencia de ese Estado; y habíalas robustecido en el curso de la guerra que le declaró el General Rivera con el auxilio de la Francia y aliado de los Unitarios, y que él proseguia aliado con el partido Oriental del General Oribe. El Brasil era quién con ménos títulos podía hablar á este respecto, pues obligado como estaba por el art. 3° de la convencion de 27 de Agosto de 1828 á sostener la Independencia Oriental, permaneció espectador indiferente de la Intervencion de la Francia en el Estado Oriental en el año de 1838. Si esa sospecha comprendía al Paraguay, ello no era un cargo para el Gobierno de Rozas, ni para cualquier otro Gobierno Argentino, pues subsistían las solemnes prostestas de Rozas sobre la violenta segregacion de esa provincia Argentina cuya independencia acababa de reconocer el Brasil que fué quién la trabajó. Si comprendía á Tarija, tampoco formaba cargo contra el Gobierno de Rozas. Esta Provincia fué siempre Argentina; y fuerza es tambien relacionar los antecedentes que así lo demuestran. Tarija, cómo las cuatro otras Provincias del Alto Perú permanecieron fieles, en cuánto lo permitían las eventualidades de la guerra con la Metropoli Española, al Gobierno que surjió de la Revolucion de Mayo de 1810 en Buenos Aires,—la única ciudad guerrera y lejisladora al mismo tiempo de la grande Revolucion Sud Americana. En ese territorio se confundió la sangre Argentina, y allí quedó sellado el esfuerzo comun en las primeras batallas

(1) *El Comercio del Plata* del 13 de Junio de 1847.

por la Independencia. Los Generales Balcarce, Belgrano y Güemes la conquistaron palmo á palmo; y el General Sucre afirmó esa Independencia con la victoria de Ayacucho en el año de 1824. Instalado el Congreso General de las Provincias Argentinas, el General Sucre se dirijió á este cuerpo en nota de 6 de Abril de 1825 manifestándole que hallándose el General Bolívar en el Alto Perú era la ocasion de que el Gobierno Argentino resolviese con el Peruano respecto de esas Provincias. El General Arenales, Delegado del Gobierno de las Prouincias Unidas en Tarija, elevó igual consulta respecto de la suerte de esas Provincias (1) El Congreso Argentino resolvió que á la mayor brevedad saliese una legacion con destino al Perú, para que poniéndose de acuerdo con el General Bolivar, «arregle cualquiera dificultad que resulte entre aquel y el Estado Argentino de resultas de la libertad en que se hallan *las cuatro Provincias del Alto Perú;*" y para que se entendiese con la Asámblea de Diputados de dichas Provincias, que acábaba de convocar el General Sucre para prevenir la anarquía, invitándolas á que concurriesen por medio de Diputados al Congreso General Argentino, previniéndoles que quedaban en libertad para disponer de su suerte segun conviniese á sus intereses y felicidad.—Las influencias del General Bolívar pudieron mas que los esfuerzos del General Alvear, que representó á las Provinvincias Argentinas en esa legacion. Las cuatro Provincias del Alto Perú se declararon independientes formando lo que se llamò Bolivia. Pero cómo en seguida la Provincia de Tarija fuese ocupada por órden de Bolívar, el General Alvear reclamó de esta medida violenta. (2) Es de advertir que el Mariscal Sucre le ordenó al General O'Connor, jefe de esa ocupacion, que no se mezclase en los negocios de Tarija, y que allanada así esa dificultad la Provincia y villa de Tarija ratificó su dependencia de Salta por actos

(1) *Diario de Sesiones del Congreso.* Tomo 2° Sesion 31 del 8 de Mayo de 1825.

[2) La nota es original del Cabildo de Tarija. La nota-protesta de Alvear es de fecha 25 de Octubre de 1825, y está testimoniada por el Secretario D. Domingo Olivera. [Manuscritos originales y en cópia en mi archivo —Véase el Apendice.

oficiales que trasmitió al Gobierno de esta Provincia. Pero he ahí que, movida por influencias de Bolivar la Municipalidad de la Villa de Tarija se dirijió al Mariscal Arenales en 16 de Julio de 1825 declarándose separada de Salta y resuelta á disponer de su territorio. Entónces Alvear reclamó enérgicamente á Bolívar acerca de este acto que calificó de anárquico y que daría lugar á desavenencias entre países destinados á confraternizar entre sí, y Bolívar hizo desocupar á Tarija y entregarla como parte integrante de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. (1) Alvear colocó provisoriamente en el Gobierno á D. Ciriaco Díaz-Velez y esto convocó á eleciones de Diputados al Congreso Argentino, resultando electos los señores José Miguel Diaz Velez, Baldomero Garcia y Cayetano Campana. Con este hecho quedó Tarija separada de Salta y erijida en Provincia Argentina. Disuelto el Congreso General, producida la anarquía iniciada en el año de 1828, el Gobierno de Bolivia avanzó sus líneas de un modo injustificable, y prevalida de los desórdenes de que era presa la República Argentina, ocupó á Tarija.

En este estado se encontraba Tarija en 1842 cuándo el General Oribe al mando de un poderoso ejército Argentino vencedor recabó del General Rozas órdenes para recuperar ese territorio. Y de todo ello hizo mérito el General Ministro Guido para desautorizar la especie vertida por el Ministro del Brasil sobre las pretensiones supuestas del Gobierno Argentino; exhibiendo, por lo demás, documentos cómo ser la carta que el General Velazco Presidente de Bolivia le dirijió al General Rozas en Octubre de 1839 en la que elojia "la política sábia, firme y circunspecta» de éste último; y la que el General Rozas le dirijió al General Oribe en 12 de Enero de 1842 en la que se opone á que este General recupere á Tarija por la fuerza de sus armas, declarándole que ello debe ser la obra de medios pacíficos, honorables, cómo cumple á los Gobiernos Americanos entre sí. (2) Apesar de esto la pren-

[1] Véase *La Gaceta Mercantil* del 8 de Agosto de 1846.
[2] Se publicó en *La Gaceta Mercantil* del año 1844 y 1846.

sa ministerial de Rio Janeiro siguió escribiéndo sobre las eventualidades y probables ventajas de una guerra entre el Brasil y la Argentina;y desde entónces ya fué de creerse que el Imperio iría á esa guerra tan pronto cómo encontrase en la Confederacion un auxiliar relativamente fuerte que le ofreciese buenas probabilidades de éxito. Este auxiliar era en su sentir el General Urquiza; y á Urquiza veníale tendiendo sus redes desde el año de 1845.

Pero sea porque Urquiza no quisiese aventurarse á un fracaso en presencia de la intervencion extranjera armada, que era rechazada por el sentimiento nacional; ó que las mismas negociaciones con los Madariaga lo hubiesen aproximado mas á Rozas en fuerza de las declaraciones y de los actos que tuvo que producir para desvanecer las sospechas de traicion que lo acusaban y que podian serle fatales, el hecho es que se resistia á pronunciarse contra el Gobierno de Rozas apesar de cuánto esfuerzo se hizo para conseguirlo. Y porque al Brasil no se le ocultaba esto era que estimulaba y trabajaba por todos los medios á su alcance la preponderancia de Urquiza sobre Corrientes, por cualquiera via que éste la lograse, y de manera que se hiciese de una base firme en el Litoral para poder entónces entrar de lleno y francamente á tratar de una nueva coalision contra Rozas.

El Brasil no se habia puesto todavia en contacto directo con Urquiza; pero en cambio sus ajentes se ajitaban en ese sentido en Montevideo, y el hecho es que se jactaban de haber suscitado verdaderas desconfianzas entre Rozas, Oribe y Urquiza. Desde este punto el Brasil se ponía en aptitud así de salir de la posicion humillante en que lo habian colocado las potencias Interventoras, cómo de salvaguardar sus intereses, cualquiera que fuese el resultado de la cuestion del Plata. Si la Intervencion triunfaba por las armas de la Confederacion Argentina y Rozas quedaba reducido y separado de los negocios públicos, ó pediría para sí ventajas presentes y garantias para el futuro, desentendiéndose de Urquiza, cuya alianza ya no le sería necesaria; ó, si nada de esto obtenia, intimaría mas su alian-

za con Urquiza, para conservarse cuándo ménos al abrigo de ulterioridades que impunemente lo dañasen. Si las potencias Interventoras aceptaban la paz y Rozas triunfaba al fin, entónces le era mas que nunca indispensable la alianza de Urquiza porque no se le ocultaba que el Gobierno Argentino le exijiria al Imperio que definiese su conducta doble y engañosa, y era casi seguro que esto daria márjen á una contienda cuyos resultados serían para el primero mas desastrosos que los de la de 1827, por cuánto en 1847 la primera estaba unida, fuerte y en condiciones de colocar en un mes y sin esfuerzo un ejército de 50000 hombres en las fronteras de Rio Grande.

Alrededor de este punto de mira maniobraba el Brasil. En cuánto á Corrientes el Brasil pensaba, y con razon, que reincorporada esta Provincia á la Confederacion, fuese por la paz ó por la guerra, dominaría allí la influencia de Urquiza. Porque así pensaba es que no tomó participacion principal en las negociaciones con los Madariaga, cómo la tomó cuando se trató del Paraguay, y apesar de que Corrientes debia de servir de base al desenvolvimiento de sus propósitos. Lo esencial para el Brasil era que Urquiza se hiciese fuerte en ambas Provincias. Su prescindencia relativa en estas negociaciones era cómoda, además, pues que le permitia no gastar en detalles el esfuerzo y las influencias que le convenia reservar para el momento decisivo en que se avocase resueltamente con Urquiza. Por lo que á Urquiza hace, es evidente que así cómo acarició la idea de crearse una influencia Nacional derrocando á Rozas, se convenció al fin de que nada sério podria hacer coexistiendo con la suya en Entre Rios la influencia decisiva de los Madariaga en Corrientes. Esta es la verdadera razon de su campaña que terminó en Vences, y no la vulgarísima de que quizo complacer ó desorientar á Rozas hasta encontrarse fuerte. Cierto es que Urquiza comenzó cediéndoles á los Madariaga mas de lo que á su interés propio convenia, y que esto suscitóle sospechas que lo colocaron en situacion difícil y violenta respecto de Rozas. Pero no es ménos cierto que reacionó á tiempo de un modo

indubitable; y que desde entónces entró de lleno en el camino de destruir la influencia de los Madariaga cómo medio de realizar su propósito que alimentaba entretanto. El rechazo que hizo Rozas del tratado de Alcaráz, á que ya me he referido, fué, puede decirse el comienzo de esta reaccion. Las inauditas indiscreciones de los Madariaga que trascendieron en los diarios de Montevideo, y la falta de tino con que así en esta ciudad cómo en Corrientes se comenzó á exaltar á Urquiza deprimiendo á Rozas y presentando el tratado de Alcaráz mas cómo una arma contra el último que cómo medio de terminar la contienda,(1) acabaron de mostrarle á Urquiza que se sacrificaría inútilmente cómo se habia sacrificado el General Paz por análogos motivos.

Así es que cómo Rozas se hubiese limitado á rechazar el tratado con los Madariaga, negándose á recibir el emisario de Urquiza, éste le dirijió su carta de 15 de Noviembre de 1846 en la que abundaba en protestas de adhesion declarando «que recien habia caido la venda de sus ojos», y que solicitaba le trasmitiese sus vistas sobre el particular. El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Arana fundó, en efecto, su desaprobacion en que por el proyectado tratado se separaba á Corrientes de la guerra contra la intervencion extranjera «dando á esa Provincia Argentina el carácter de Estado independiente, pretendiendo se reconozcan sus nulos tratados, y establecer un precedente para que en lo futuro cualquiera de las Provincias Argentinas asuma la misma posicion, y venga á concluirse el pacto federal, la nacionalidad y la existencia misma de la República; y siendo así que el fundamento de toda Union Nacional y de todo pacto federativo es la cooperacion comun para la defensa contra los enemigos de la Nacion, sean interiores ó exteriores». En cuánto al tratado de Corrientes con el Paraguay, cuya validez y subsistencia exijian los Madariaga y que cómo ya se ha esplicado fué inspirado por el Brasil para sustraer la primera

(1) Véase *El Comercio del Plata* del 31 de Agosto de 1846. Véase *El Federal Entreriano* del 17 de Setiembre de 1846.

de estas Provincias á la influencia y á los intereses Argentinos cómo habia sustraido la segunda, el Ministro Arana lo declaraba nulo porque ninguna Provincia tenía el derecho de celebrar tratados, que el único encargado para celebrarlos por todas las Provincias,inclusa la de Corrientes, era el funcionario que investia las Relaciones Exteriores y de Paz y Guerra de la Confederacion; y atentatorio pues el Gobernador Madaríaga lo habia celebrado sobre la base de que el Paraguay fuese un Estado Independiente,siendo así que esta era una Provincia Argentina ilegalmente separada de la Confederacion.

En sustitucion de tales pretensiones el Gobierno de Rozas remitióle á Urquiza para que propusiese al Gobernador Madariaga un tratado que se reducia à establecer: 1º. y ante todo. que la provincia de Corrientes quedaba reincorporada á la Confederacion Argentina en la forma y y términos del *Pacto fundamental* de 4 de Enero de 1831; que el Gobierno de Buenos Aires continuaria encargado por parte de Corrientes de las Relaciones Exteriores, de Paz y Guerra de la Confederacion, cómo lo estuvo anteriormente, que los emigrados federales volverían libremente á Corrientes: que el Gobierno de Corrientes admitiría los reclamos que ante él dedujeran los indivíduos que hubiesen sido perjudicados con motivo del apresamiento de buques y cargamentos Argentinos que tuvo lugar en el puerto de Corrientes en 1844. Urquiza le trasmitió á Madariaga estas proposiciones por medio del Coronel José Miguel Galan, escribiéndole particularmente sobre los supremos deberes que lo llamaban á no mantener por mas tiempo á la Provincia de Corrientes segregada de la Confederacion. El hecho real y desgraciadamente cierto es que los trabajos y las maquinaciones de los Ministros Interventores, de los unitarios emigrados en Montevideo, del Gobierno de esta Plaza y del Brasil dirijidos de consuno á quebrar la integridad de la Confederacion por el lado del Litoral, persiguiendo miras ambiciosas los unos, con el ánimo de *debilitar el poder de Rozas* los otros, y buscando engrandecerse el Brasil á costa

del fraccionamiento de su vecino, cuyo porvenir lo alarmaba, cómo ya lo he esplicado estensamente, habian encontrado asidero en algunos hombres de Corrientes encastillados en ese localismo estrecho, el cuál encendió en las Provincias la guerra civíl que ardió en seguida de la dislocacian Nacional de 1827 y del fusilamiento del Gobernador Dorrego de órden del General Lavalle. El Gobernador Madariaga y su círculo,—mucho mas franco que el Gobernador Ferré que supo contener las pretensiones de Rivera, declarándole que «no era el quién debía considerarlas sinó el Congreso Argentino cuándo este se reuniese.»—procedían sin escrúpulo cómo si realmente Gobernasen un Estado independiente. Y bien que la segregacion de esa Provincia respondiese aparentemente á la resistencia que Madariaga oponía á Rozas, era visible que sus actos públicos, sus negociaciones y todas sus medidas, ni revelaban el sentimiento Argentino, ní se paliaban siquiera con declaraciones cómo para mostrar que obedecian á una política transitoria impuesta por las exigencias de esa misma resistencia. Muy por el contrario, el Gobernador Madariaga hacía gala de presentar á Corrientes cómo entidad soberana frente á las demás Provincias Argentinas cuyos habitantes eran calificados extranjeros. Al poder Lejíslativo seguía llamándolo pomposamente *Congreso Correntino*, y cómo á tal poder de Nacion Independiente le daba cuenta en su mensaje del año 1846 de las relaciones que entretenía con el Gobierno de la Provincia Brasilera de Rio Grande y de hallarse en comunicacion directa con la Santa Sede por medio del Delegado de esta ante la Córte de Rio Janeiro. (1) Y para imprimirle á Corrientes el carácter de territorio independiente de otro Gobierno ó cuerpo de Nacion, no solo lo anunciaba asi en todos los documentos públicos que suscribia, sinó que en las notas que cambiaba con Urquiza le espresaba la conveniencia de que se uniesen "para labrar el porvenir venturoso de los dos pueblos que representaban," prescindiendo completamente *de la Nacion* á que ambos pertenecian.

(1) Véase la nota del Ministro Arana al General Urquiza de fecha 25 de Febrero de 1847, en la que denuncia estos y otros actos de soberano ejercidos por el Gobernador Madariaga.

Era, pues, lójico que el Gobernador Madariaga resistiese el arreglo sencillo y honorable que le proponía el Gobierno de Rozas. Sinembargo no lo rechazó de plano por no enajenarse á Urquiza; ántes bien reiteróle al Enviado Galan sus reticencia de que las dificultades provenían de Rozas y que él estaba seguro de arreglarse con el Gobernador de Entre Rios. Evidentemente Madariaga quería ganar tiempo, fiado esta vez en las seguridades que le daban desde Montevideo y del Brasil, de que este Imperio entraba abiertamente en la coalision contra Rozas, fuese cuál fuese el resultado de la Intervencion Anglo-Francesa. Así, en una de las cartas que á este respecto le dirijia su hermano Don José Luis Madariaga, y que con toda su correspondencia cayó en poder de Urquiza despues de la batalla de Vences le decia: "Hoy estuvo á verme Don Juan Andrés Gelly (Enviado del Gobierno de Montevideo cerca del de Paraguay) de tránsito por esta Provincia... Me recomienda muy repetidamente que te asegure que viene bien penetrado y cierto de la decision del Brasil en sostener el Paraguay, y que podemos contar con que tanto el Paraguay cómo el Brasil sostendrán á Corrientes. Me dice que en todo Diciembre está decidida la Intervencion por parte del Brasil, y que si nosotros nos sostenemos hasta este tiempo, podemos contar con certeza con la cooperacion de uno y de otro". (1) Rozas que tenía motivos para estar al cabo de estos asuntos, cómo que jamás se engañó respecto de las seguridades que le daba el Brasil, ni de las miras que abrigaba, apuró la terminacion del arreglo haciéndole notar á Urquiza que era por demás sospechosa la circustancia de que tanto demorase Madariaga en suscribir un tratado, que no tenía, por decirlo, así, mas que una cláusula fundamental:—la de la reincorporacion de la Provincia de Corrientes. El enviado Galan representóle á Madariaga la necesidad de terminar el tratado y las órdenes que tenía de Urquiza de volverse á Entrerios caso de que así no se verificase. Ante este ultimaum,

(1) Véase estos documentos trascritos en La Gaceta Mercantil del 4 de Febrero de 1848.

Madariaga dió un paso que, aunque calculado para ganar tiempo, era cómo para desorientar por entónces à los que mas de cerca presenciaban los sucesos, comunicándole á Urquiza que se le presentaban dificultades para aceptar el tratado; y que iba á representarle á Rozas á fin de que ellas se salvasen fraternalmente. (1)

Este estado de cosas ajitaba nuevamente la opinion de Corrientes, la cuál se había desarmado bajo las promesas de la paz que hiciera solemnemente Madariaga, y á cuya sombra robusteció su autoridad. Los Virasoro, los Cabral, Pampin, Araujo, Fonseca, Ballejos, Vivar, Maciel, Gauna, Silva, Ojeda, Ocantos y demás jefes y hombres principales del partido federal de la Provincia, no pudieron abrigar duda ya de que habían sido engañados cuándo vieron que se renovaban contra ellos las hostilidades tratándolos cómo á enemigos. "Ya sabrá V. que el compañero Galan nada ha conseguido de estos hombres, le escribia el Cnol Benjamin Virasoro al Cnel Lagos, jefe de una de las divisiones del Ejército de Operaciones... Deseo que V. se fijen en nuestra actual situacion, que despues de haber sido desarmada y licenciada la Division Correntina que traje á mis ódenes de esa Provincia, fué ignominiosamente despojada de la Divisa Nacional Federal que usaba, y consiguientemente muchos de los individuos que la componían han sido insultados y vejados de la manera mas soez y grosera sin que ninguno de los que cometían tales atentados haya sufrido la mas leve reconvencion de la autoridad; de manera que por momentos aguardamos que den con nosotros un paso escandaloso de traicion, porque estoy convencidísimo de que aquí todo es maldad. Escuso adelantar mas sobre este punto desde que el Señor Vivar hablará con V. y le relacionará...." (2) «La política de este país, le escribía al mismo Coronel Lagos el Señor Gregorio Araujo, está en un silencio profundo desde que los tratados de Alcaráz no han tenido efecto; y nosotros *los rosínes*, segun nos llaman, estamos mirados con el ojo izquierdo del que manda....» (3)

(1) Se trascribió en La Gaceta Mercantil de Enero de 1848.
[2] Manusc. en mi archivo [Véase el ap.)
(3) Manuscrito original en mi archivo (Véase el ap.)

El Coronel Silva se mostraba mas radical todavia, escribiéndole á Lagos:—«Jamás había querido hablarle una palabra de las negociaciones de paz con Corrientes, tanto por la delicada posicion que ántes ocupaba, cuánto para no fiar á la pluma los objetos de tanta magnitud que encierran esos asuntos, de los que he estado y me parece que estoy muy bien impuesto... Ahora que V. S. me ha movido ese punto le diré que... con los Madariagas nada bueno, sólido ni honorífico podrán hacer los Gobiernos de la Confederacion.... La marcha Gubernativa de ellos (que así llaman esos enemigos irreconciliables de la Pátria) toda ella está llena de intrigas, llevando solamente por Norte la anarquía...» (1).

Cuándo las cosas llegaban á este estado, fácil éra que cualquiera previése el resultado de las negociaciones de paz.—El Enviado Galan dió por terminada su mision retirándose á Entre Rios: tras él emigraron para esta Provincia muchos de los Federales comprometidos, en tanto que los Virasoro se ponían al habla con el Coronel Nicanor Cáceres y con otros jefes de Departamentos para estar á las resultas de lo que sobrevenía. En cuánto á Urquiza, para no dejar la mínima duda respecto de su actitud, le dirigió al Gobernador Madariaga una enérjica carta en la que le manifestaba que á su culpa y á su dolo se debía el que la Provincia de Corrientes no se reincorporase á la Confederacion sinó á costa de nuevos sacrificios. (2) Y consecuente con sus declaraciones activó sus preparativos para su campaña sobre esa Provincia.—Como se vé, el Gobierno de Rozas apesar de conocer las maquinaciones segregatistas del Gobernador Madariaga, se esforzó en traerlo por la paz á la Confederacion Argentina; y el General Urquiza cooperó á este resultado, fueran cuáles fuesen las miras ocultas que tenía para el porvenir. El hecho es que si el Brasil quiso cohonestarlo, suponiendo que procediese en sentido inverso al en que queda esplicado, sus tiros se embotaron ánte la resolucion del General

(1) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el ap.)
(2) Véase *La Gaceta Mercantil* del 18 de Noviembre de 1847.

Urquiza de acatar la Autoridad Nacional de la Confederacion, comprometida en la Intervencion Anglo Francesa. El arreglo de esta cuestion decidió de la actitud del General Urquiza. El Brasil pudo enredarlo al fin entre sus redes haciéndole firmar un tratado que en el fondo era el mismo que le presentó ese Gobierno al Argentino ratificado por el Emperador y que Rozas se negó á ratificar en 1843; aunque el de 1851 contenía cláusulas humillantes para la República. Ya se verá cómo se arrepintió Urquiza de haber dirijido esta nueva coalision contra Rozas por los auspicios del Brasil.

CAPITULO LIV

MISION HOWDEN-WALEWSKY

(1847)

I Los Plenipotenciarios—boceto del Conde Colona-Walewsky.—II Boceto de Lord Howden.—III Espíritu de los Gabinetes de Paris y Lóndres—terminante declaracion de los Plenipotenciarios al Ministro Arana de que su mision era ajustar la ejecucion de las *Bases Hood*.—IV Proyecto de convencion que proponen en consecuencia al Gobierno Argentino—variaciones injustificadas y declaraciones insólitas que contenía este proyecto.—V Alcance y trascendencia de unas y de otras.—VI Artículos del proyecto que desconocían los derechos de beligerante del Gobierno Argentino.—VII Crítica de la base 5ª propuesta y relativa á los rios Interiores.—VIII Espíritu y tendencia de dejar establecido el derecho de Intervencion, que revelaba la base 6ª propuesta y sus concordantes.—IX Actitud del Gobierno Argentino para no nulificar los motivos de su resistencia en soston de los derechos de la República—proyecto de Convencion que dirije el Ministro Arana á los Plenipotenciarios, cuyo texto era igual al de las bases Hood, y *Memorandum* esplicativo.—X Crítica del derecho y de los hechos—conflicto entre las declaraciones y las exijencias de los Plenipotenciarios.—XI Inconsecuencia de los Plenipotenciarios, hiriente para la Confederacion.—XII Cómo fija el derecho y los hechos el Gobierno Argentino.—XIII Cómo plantean los Plenipotenciaros la cuestion en las Conferencias Diplomáticas—carácter que debía darse á Oribe en la negociacion—reticencias del Conde Walewsky.—XIV Emulacion egoista entre los Plenipotenciarios, derivada del espíritu de sus respectivos Gobiernos—esfuerzos del Conde Walewsky para atraerse á Lord Howden á sus miras.—XV Relaciones del Conde Walewsky con los emigrados unitarios—su reserva repulsiva respecto de la sociedad de Buenos Aires.—XVI Cómo cultiva Lord Howden la alta sociedad de Buenos Aires y se familiariza con las costumbres del país.—XVII Su escursion á Santos Lugares—noticia y descripcion de este campamento militar—grata acojida que se le hace allí al Ministro Británico.—XVIII Despecho del Conde Walewsky—cómo medra para que Lord Howden marche de acuerdo con sus miras.—XIX Dificultades que suscita para ceder en cambio de que se le acepte el artículo propuesto sobre navegacion de los rios Interiores.—XX Actitud circunspecta y firme del Ministro Arana— esfuerzos visíbles de los Plenipotenciarios para obtener las ventajas perseguidas—ruptura de la negociacion.—XXI Iniciativa de Lord Howden para obtener una suspension de hostilidades en el Estado Oriental—armisticio que celebra con Oribe segun las bases que le propone.—XXII El Gobierno de Montevideo rehusa firmar el armisticio—razones que aduce—razones que en consecuencia aduce de su parte Lord Howden para levantar el bloque y hacer cesar toda ulterior intervencion en el Plata, de parte de la Gran Bretaña.

Miéntras que el Gobierno Argentino provocaba al Brasilero á que se pronunciase sobre su política y actitud respecto de la Confederacion, y fracasaban las negociaciones para traer la Provincia de Corrientes á la Union Federal con sus hermanas, cómo queda explicado en el capítulo anterior, la cuestion Argentina-Anglo Francesa entraba

en una nueva evolucion que debía terminar imprimiendo nueva faz á los sucesos.—Inspirados en las ideas é intereses á que me he referido anteriormente llegaron á Buenos Aires los Ministros de Francia y Gran Bretaña encargados de reanudar y concluir la negociacion Hood. Eran estos el Conde Colona Walewski y el Lord Howden personajes de alta distincion y avezados á las contraversias Europeas que ponen á contribucion los talentos y calidades sobresalientes de los hombres, y cuyo epílogo es el mismo, generalmente, á saber: que el fuerte se traga al débil hasta que otro mas fuerte, siguiendo el curso de la evolucion contínua, se traga el que fuerte se creyó. El Conde Walewski, de quién se decía que era hijo de Napoleon I, y que tenía gran parecido fisionómico con este grande demoledor, era un diplomático cuadrado, si bien se amoldaba fácilmente á las exijencias de su carrera desde lo alto de una vanidad cuasi olímpica que arrostraba invariablemente en todas las relaciones de su vida. Pertenecía á esos hombres públicos cómo Guizot, á quiénes los críticos del tiempo de Cormenin llamaban de la *escuela inglesa;* y había traido de Inglaterra adónde residió muchos años esa gravedad flemática, esa severa diciplina muscular que trasunta algo cómo el frío del mármol. En el Conde Walewski solía palpitar la carne, sinembargo. Era cuándo la sangre francesa lo llamaba al recuerdo. Su orgullo asumía entónces las proporciones del estallido, y para serenarse era necesario que las cosas se hiciesen á medida de sus deseos. Aun en esto era mas levantado, mas noble que el Baron Deffaudis, ó mas propiamente, Deffaudis era, cómo Diplomático, la caricatura de Walewski. Y de ello dió pruebas palpitantes en la negociacion que entabló con el Gobierno Argentino.

Lord Hocoden ofrecía un verdadero contraste con su colega el Conde Walewski.—Era el tipo del antiguo noble inglés, cuya severa catadura y fiera arrogancia se habían suavizado y aun hermoseado entre los vaivenes mas ó ménos tempestuosos de una vida de aventuras caballerescas y de romances perseguidos con el fervor de una imagi-

nacion meridional. Jóven todavía, rico, cultísimo y apuesto, Juan Hobart Cradock Howden era un personaje disputado en la alta aristocracia Europea en las tréguas galanas que se tomaba á su aficion de batirse cómo soldado de las causas que impulsaban sus sentimientos verdaderamente juveniles. Descendía de Caradoc y de los antiguos príncipes de Gales, y nació en Dublin el 16 de Octubre de 1799. Su abuelo, Juan Cradock fué Arzobispo de esa ciudad, y su padre, el primer Lord Howden, fué creado Baron de Irlanda en 1819 y Par del Reyno en 1831, tomando con real permiso en este año el nombre de Caradoc. Muy jóven todavía Hobart Cradock adoptó la carrera de las armas distinguiéndose por su valor y su espíritu caballeresco. En 1830 se casó con Catalína Skavronsky, belleza clásica y codiciada entre la alta sociedad á que ambos pertenecían. Las dotes de su inteligencia, sus raras prendas y sus relaciones con los principales hombres de Estado le valieron la confianza de su Soberano quién, entre otras comisiones diplomáticas de importancia, le encomendó la mision de Oriente, la de Grecia adónde asistió á la batalla de Navarino, y la que desempeñó durante el primer período de la insureccion Carlista en España. Entónces era mas conocido en Europa con el nombre de Coronel Cracock. Muerto su padre tomó el título de Lord Howden y demás que aquel disfrutaba. Ocupaba su asiento en el Parlamento cuándo fué nombrado Ministro Residente de la Gran Bretaña en el Brasil y Plenipotenciario para el ajuste de las negociaciones pendientes en el Rio de la Plata.

Es de advertir que en vísperas de embarcarse Lord Howden y el Conde Walewski para el Rio de la Plata, los Gabinetes de Lóndres y París recibieron comunicaciones urjentes de los Ministros Ouseley y Deffaudis en las que anunciaban la defeccion del General Urquiza, y la seguridad de que el Gobierno Argentino se vería á consecuencia de esto en conflictos tales que no podría ménos de aceptar la paz en las condiciones que impusiesen las potencias Interventoras. El Gabinete Francés juzgó que esta vez ob·

tendría lo que no había obtenido ántes, y tal era el espíritu de que venía animado el Conde Walewski. Así se apresuraron á comunicárselo al Gobierno Argentino sus Ministros en Inglaterra y Francia los Señores Moreno y Sarratea. Sinembargo los nuevos Plenipotenciarios hicieron las declaraciones mas francas y amistosas al reanudar la negociacion en seguida de desembarcar en Buenos Aires el 8 y el 10 de Mayo de 1847 respectivamente. Con fecha 11 de Mayo se dirijieron oficialmente al Ministro Argentino Dr. Arana manifestándole que en consecuencia de la aceptacion, por todas las partes interesadas, de los artículos que servían de base para la pacificacion, presentados por el comisionado Mr. Hood, *sus respectivos Gobiernos, habiendo considerado la sola dificultad que impedia la completa y entera ejecucion* [pleine et entiére] (the full and entire) *de este arreglo*, habían resuelto de comun acuerdo acceder á la demanda hecha por los Generales Rozas y Oribe, y en consecuencia decidían que el levantamiento del bloqueo tendría lugar en ambas orillas del Plata simultáneamente con el establecimiento del armisticio y la cesacion *bona fide* de las hostilidades entre las partes belijerantes. Al hacer esta notificacion los Plenipotenciarios pediánle al Ministro Arana les indicase el momento mas próximo «para las comunicaciones personales que son necesarias *para la ejecucion inmediata de los artículos y para firmar el arreglo* definitivo.» (1) En presencia de esta terminante declaracion de los Plenipotenciarios el Ministro Arana les manifestó en el mismo dia que le sería grato recibirlos el dia 13 al objeto que espresaban. En esta conferencia los Plenipotenciarios reprodujeron su declaracion de que el proyecto de convencion que iban á remitir al Gobierno no difería de las bases presentadas por el Comisionado Señor Hood; y significaron la necesidad de darles á estas bases una forma mas solemne de la que tenían para que pudiesen ser firmadas por todos los interesados: que esta forma sería la de una convencion.—El Ministro Arana

(1) Collecc. de Doc. oficiales N°. 2 y 3 Véase *Archivo Americano* 2ª Série, N°. 5 pag. 36 y 39—*Gaceta Mercantil* del 9 de Agosto de 1847.

manifestó á su vez que admitidas las bases Hood con las modificaciones propuestas, estaba conforme en que se redujesen á una forma mas solemne si, cómo debía esperarlo, al reducirse á convencion no éran alteradas. Todavía los Plenipotenciarios reiteraron su declaracion de que sobre esto nada debía temerse: que era la forma lo que se variaba; que al dia siguiente le remitirían el proyecto de convencion (1.)

Los Señores Howden y Waleswki remitiéronle en efecto al Dr. Arana los proyectos de convencion con su nota de fecha 14 de Mayo: pero estos proyectos diferían en su fondo y en su forma de las bases presentadas por el comisionado Mr. Hood y admitidas por todas las partes, y, además, no estaban de acuerdo con las declaraciones de los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia, ni con las reiteradas de sus respectivos Plenipotenciarios. En el trascurso de veinte y cuatro horas los Plenipotenciarios incurrian en una contradiccion tan visible cómo injustificada, innovando las bases que habían sido admitidas y aceptadas oficialmente, y sustituyéndolas por otras en las que se reconocia cómo única autoridad de la República Oriental la que investia el Gobierno de Montevideo creado y sostenido por la Intervencion Anglo-Francesa; se establecia el abandono de las prerogativas inherentes á la soberanía é independencia de las dos Repúblicas del Plata, y de los derechos de dominio y jurisdiccion sobre sus rios interiores; y se sancionaba la intervencion Europea en la política, en la guerra y en los negocias de los Estados Americanos. Efectivamente, en su nuevo proyecto los Ministros Howden y Walewski hacian figurar cómo parte en la negociacion al Sr. Joaquin Suarez jefe del Gobierno de la Plaza de Montevideo, y lo titulaban Presidente de la República Oriental del Uruguay siendo así que, en las bases Hood solo se le pedía su aceptacion á las cláusulas convenidas entre el Gobierno Argentino, el General Oribe á quién se le llamaba Presidente de la República Oriental, y los Plenipotenciarios, y solo se le titulaba *Gobierno de Montevideo.* Además

(1) Vease *Gaceta Mercantil* cit.

de esto, los Plenipotenciarios, variando las declaraciones de las bases Hood, ajustadas á las reiteradas del Gobierno Argentino respecto de su firme é invariable decision de sostener la Independencia de la República Oriental, establecian en su proyecto que su objeto era "poner término á las hostilidades en el Rio de la Plata y *confirmar á la República Oriental* en el goce de su independencia, que es el deseo de todas las partes contratantes asegurar á esta República por la presente convencion." (1)

Lo primero, aun prescindiendo de la poca seriedad en la consecusion del negociado, era atribuirle á la Gran Bretaña y á la Francia el derecho de decidir sobre la legalidad ó ilegalidad de la autoridad que investia el Gobernante de un Estado independiente. Y si por la fuerza de los sucesos que habian creado la intromision de esas potencias en los negocios de las dos Repúblicas del Plata, la Francia y la Gran Bretaña se creían en el caso de pronunciarse á ese respecto, lo natural, lo lójico, era que no desconociesen al Gobernante que ejercía imperio y jurisdiccion en todo el territorio de la República con ecepcion de tres ciudades y esto porque ellas estaban sostenidas y defendidas por las armas y el poder marítimo de la Gran Bretaña y de la Francia. Sinembargo los Plenipotenciarios de estas dos Naciones reconocían á D. Joaquin Suarez cómo Presidente de la República Oriental para hacerlo figurar cómo parte en la convencion proyectada; y á Oribe, que ejercia real y verdaderamente las funciones de la Presidencia en todo el territorio de ese Estado con ecepcion de las plazas de Montevideo, Colonia y Maldonado, lo hacian figurar en la convencion cómo el *Gral. Oribe titulándose Presidente*" etc. Esto es, desconocian el Gbierno creado y apoyado por la opinion de todos los Departamento de la República Oriental, y reconocian el Gobierno erijido y sostenido por los auspicios y por las armas de la intervencion agresiva y violenta de las dos Naciones que representaban. Y este reconocimiento envolvía la ratificacion y

(1) Collec. de doc. of. No. 7 y 8, *Archivo Americano* cit. paj. 41 y siguientes Gaceta Mercantil de Agosto de 1847.

sancion solemne del pretendido derecho de intervencion Europea en los Estados Sud Americanos cómo principio de invariable aplicacion. *Son Gobiernos legales en Sud América los que las grandes potencias Europeas reconocen cómo tales.* Tal era el monstruoso propósito perseguido con tanto mayor ahinco cuánto que la Francia y la Gran Bretaña sabían que á ese propósito cooperaban los emigrados unitarios Argentinos quiénes por sus órganos de *El Comercio del Plata* y de *El Cónstitucional* proclamaban, cómo ya lo he mostrado en pájinas anteriores, la necesidad de que las *potencias Interventoras fijasen ciertos principios de conducta á los Gobiernos Sud Américanos cómo condicion para ser reconocidos y cuya observancia deberìan demandar en obsequio de la paz y de la civilizacion!* La segunda parte del preámbulo que he trasicrito ponía en transparencia ese propósito. En las bases Hood se declaraba: «no teniendo ambas potencias objetos algunos separados ó egoistas en vista y ningun otro deseo que ver asegurada la paz é independencia de los Estados del Rio de la Plata, confiando en los deseos manifestados por el General Rozas, han convenido etc.» Los señores Howden y Walewski suprimian esta declaracion y pretendían que «el objeto de la Convencion era confirmar y asegurar á la República Oriental en el goce de su Independencia». Esto importaba atribuir á la Gran Bretaña y á la Francia, y crearles para el futuro, un rol que no tenían ní podían tener en los negocios del Plata; cómo ási mismo dejar sentado que el Gobierno Argentino, contra quién tal declaracion se hacía valer, había atacado la Independencia del Estado Oriental; cuándo el hecho positivo es que el Gobierno Argentino tenía dadas pruebas irrefragables de su firme decision de sostener la Independencia de ese Estado, tan irrefragables que hacía tres años que luchaba, aliado con el Presidente visible del mismo Estado, contra todo el poder de la Gran Bretaña y de la Francia, precisamente porque veía cómo amenazaban esa Independencia y la de la Confederacion Argentina, y cómo amenazarian á mansalva la de los otros Estados Sud Americanos si él no empleaba los supremos esfuerzos para

cohonestar miras tan siniestras. El objeto de la convencion no era ní podía ser con firmar la Independencia del Estado Oriental, sino poner termino á diferencias orijinadas precisamente por la Intervencion Europea que la atacó.— Aunque la Francia y la Gran Bretaña no hubiesen atacado esa Independencia, no podían creerse llamadas á dar garantias en un negocio trascendental en el que no tenian derecho alguno adquirido. Tal declaracion era calculada, pues, para establecer un precedente que motivase ulteriores intervenciones; importaba dejar reconocida la intervencion Anglo-Francesa para el futuro, á pretexto de *confirmar* ó *asegurar* la Independencia del Estado Oriental, la cuál la Inglaterra ó la Francia podían juzgar amenzaada cuándo les conviniese hacerlo así. Es sabido, por lo demás que las dos únicas potencías garantes de la Independencia del Estado Oriental eran la Confederacion Argentina y el Imperio del Brazil segun la convencion de 1828. La Confederacion, luchando contra la Intervencion Anglo-Francesa defendía sus derechos y su integridad y los del Estado Oriental con arreglo á los tratados Fué el Brazil el que faltó á la fé de estos tratados, negándose, apesar de las reiteradas demandas de la Argentina, á asumir en union de esta la actitud que le imponía el texto de la Convencion de 1828.

De acuerdo con el espíritu y las tendencias del preámbulo del proyecto de convencion presentado por los Srs. Howden y Walewski, eran las variaciones mas ó menos fundamentales que introdujeron en las cláusulas del mismo. Así en los artículos 1° y 3° relativos á la suspension de hostilidades y retiro de las tropas Argentinas, suprimian la condicion con que el Gobierno Argentino aceptó estas proporciones de las potencias Interventoras y contenidas en las bases Hood. Esta condicion era la de que tal suspension y tal retiro se verificarian «luego que el señor Presidente Oribe, *aliado del Gobierno Argentino*, haya firmado su convencion respectiva.» Esta supresion importaba un cambio sustancial en lo estipulado, y heria derechos inherentes á todo Gobierno soberano. El Gobierno

Argentino era un beligerante en la guerra que mantenian sus fuerzas y que le declaró el General Rivera: cómo tal habia celebrado una alianza con el Gobierno que, en su sentir, representaba la legalidad en el Estado Oriental pues que tenía imperio y jurisdiccion en todo el territorio de ese Estado: tal era su rol, y justo era que así constase en la Convencion proyectada, cómo así mismo que á tal título tenía necesidad de proceder de acuerdo con el aliado que se habia dado en virtud de un derecho indisputable. Si el Gobierno Argentino no era beligerante, cómo lo habian reconocido las varias potencias con quiénes estaba en relaciones, con ecepcion de la Francia, ¿qué era entónces? En el art. 2°, bien que establecian que serian desermados los extrangeros que formaban la guarnicion de Montevideo, libraban este desarme á los Comandantes de las fuerzas navales de Inglaterra y Francia «los cuáles quedan autorizados para asegurarse *(to see: de s'assurer)* de que este arreglo sea llevado á ejecucion»; siendo así que las bases Hood establecian que «los Plenipotenciarios de Gran Bretaña y Francia *reclamarán* del Gobierno de Montevideo el inmediato desarme...... » En el artículo 4° que establecía que le serían devueltos al Gobierno Argentino los buques de su escuadra, y recíprocamente las banderas y cañones tomados, restituida la Isla de Martin Garcia,—los Plenipotenciarios Howden y Walewski suprimieron la estipulacion del saludo de 21 cañonazos al pabellon Argentino por las Escuadras de la Gran Bretaña y de la Francia, y que espresaban las bases Hood. Esta estipulacion era esencial porque á ese saludo circunscribió el Gobierno Argentino sus reclamos por satisfacciones debidas al honor nacional y á los derechos de soberanía é independencia de la República, atropellados por una intervencion armada tan violatoria del punto de vista del derecho de gentes cómo de los tratados, que capturó en plena paz la Escuadra Argentina, se posesionó por la fuerza de los Rios Interiores de la República, invadió el territorio y destruyó vidas y propiedades en una série de agresiones tan injustas como escandalosas.

Mas grave y trascendental, si cabe, era la variacíon que introdujeron los Plenipotenciarios Howden y Walewski en la base 5ª de su proyecto. Ella valia desconocer los derechos perfectos de la Confederacion Argentina, en cuánto al imperio y dominio de sus rios interíores. Ellos proyectaban esta vaguedad. «Se admite ser los rios Paraná y Uruguay rios navegables, cuya navegacion se halla sujeta *á los derechos territoriales que, segun la ley general de las naciones*, son aplicables á las aguas interiores.» Desde el año 1845 era este el punto que mayores reticencias sujería á los Diplomáticos Anglo-Franceses encargados de arreglar *la cuestion del Plata*, cómo la llamaban; y por consiguiente el que mayores prevenciones y mas vehementes sospechas inspiraba al Gobierno Argentino. En la anterior negociacion Hood los Gobiernos de las Potencias Interventoras admitieron ser navegacion interior de la República la de los Rios Paraná (sin incluir la parte correspondieute del Uruguay), pero con la reticencia de «mientras continúe la República ocupando ambas riberas de dicho rio.» Esta admision era como transitoria; sujeta á la posibilidad presupuesta de que la República no ocupase ambas riberas de ese río al cabo de un espacio de tiempo mas ó menos corto ó largo; y perfectamente ajustadas á las miras ambiciosas de la Gran Bretaña y de la Francia sobre el Paraná, para despedazar la Confederacion Argentina, promoviendo la segregacion è independencia de Entre Rios y Corrientes, cómo lo he demostrado con documentos y hechos que no dejan lugar á duda. Se recuerda la ampliacion que introdujo el Gobierno Argentino al aceptar esta claúsula de las bases Hood:» bajo el concepto de que este derecho perfecto de la Confederacion no puede alterarse *en ningun tiempo ni caso por el hecho de rebelion en cualquiera de las Provincias Argentinas*; y de que esa declaracion no escluye el derecho que la Confederacion tiene con el Estado Oriental en el Rio Uruguay.» La admision que prestaban los Plenipotenciarios Howden y Walewski, aún dejando de lado su reticencia, solo establecia una generalidad que nada importaba, pues que los principios

de la la ley general de las Naciones sobre las aguas interiores no eran uniformes. Referirse indeterminadamente á estos principios valia no reconocer derecho alguno, propiamente, desconocer el derecho perfecto de la Confederacion Argentina, negándose injustamente á hacer una declaracion esplícita cómo correspondía, si de veras no se acariciaban miras de absorcion y de conquista. Si la Francia y la Gran Bretaña habian renunciado realmente á sus proyectos ambiciosos sobre el Paraná para formar con Entre-Rios y Corrientes un Estado Independiente en el cuál primasen cómo primaban en Montevideo, y sobre el Uruguay para colonizar el Estado Oriental ¿porqué los Plenipotenciarios Howden y Walewski desechaban la fundada y justísima ampliacion del Gobierno Argentino á la base 5ª de las bases Hood y á que me vengo refiriendo? Si esas grandes potencias no especulaban todavia con la rebelion de Entre Rios y Corrientes, apoyada por sus armas y en la forma en que los plenipotenciarios Ousley y Deffaudis se lo proponian con instancia al General Urquiza para que este se declarase jefe de ese nuevo Estado Independiente, el cuál ellos reconocerian inmediatamente en nombre de sus Gobiernos respectivos, ¿no era racional y lójico que los Ministros Howden y Walewski se apresurasen á reconocer esplícitamente y sin reticencias mas que sospechosas, derechos perfectos de la Confederacion Argentina á sus rios interiores y á lejislar sobre la navegacion de estos?

La variacion introducida en la base 6ª era la espresion manifiesta del espíritu y de la tendencia del preámbulo del proyecto presentado por los Plenipotenciarios Howden y Walewski. Querian dejar sancionado el hecho y establecido el derecho de la Intervencion Europea en Sud América; y al efecto suprimieron la reserva de discutirla oportunamente con que el Gobierno Argentino aceptó la declaracion de los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña contenida en ese mismo artículo de las bases Hood, de que: «queda roconocido que la República Argentina se halla en el goce y ejercicio incuestionable de todo derecho de paz

ó guerra poseído por cualquíera nacion independiente. Y si en el curso de los sucesos de la República Oriental *ha hecho necesario que las Potencias aliadas interrumpan* por cierto tiempo el *ejercicio de los derechos belijerantes* de la República Argentina, queda plenamente admitido que los principios bajo lós cuáles han obrado, bajo iguales circunstancias habrían sido aplicables ya á à la Gran Bretaña ya á la Francia.» Esta proposicion importaba que la Gran Bretaña y la Francia se consideraban con el derecho de interrumpir los derechos supremos de la guerra de la Confederacion Argentina; y que léjos de dar satisfacciones y reparaciones por su intervenciou, solo admitían que «bajo iguales circunstancias» se aplicase la intervencion á esas Potencias. Y esta modificacion no solo era ilusoria por lo que hacía á las Repúblicas del Plata, las cuáles no podían intervenir en los negocios Europeos, ni les convenía hacerlo tampoco; sinó que dejaba subsistente la pretendida lejitimidad de los pretextos con que esas dos Potencias intervinieron violando el derecho de gentes y los tratados. Por esto era que el Gobierno Argentino se reservaba discutir con los Ministros de las naciones aliadas la parte relativa á la aplicacion del principio que pretendían dejar establecido en esclusivo interés y provecho de sus Gobiernos y con méngua de los derechos soberanos de las Repúblicas del Plata.—Los Plenipotenciarios insistían en incluir en su Convencion con el Gobierno las bases 7ª, y 8ª, relativas á la nueva eleccion para la Presidencia del Estado Oriental, y á la amnistía general y completa. Cuándo durante la negociacion Hood se discutió esa 7ª proposicion de los Gobiernos interventores, el Gobierno Argentino le espresó á ese Ajente confidencial que no siendo ella de su competencia y si del Gobierno de la República Oriental, lo remitía para su aceptacion al General Presidente Oribe; y así se acordó y quedó admitida. El Gobierno Argentino no podía obligar á la Confederacion por un acto privativo y de la incumbencia de un Gobierno soberano que era su aliado. Al proceder así no solo ratificaba sus declaraciones anteriores sinó

que desautorizaba las afirmaciones especulativas y gratuitas de los Ministros Interventores de que él atacaba la soberanía ó independencia de la República Oriental. De igual modo procedió el Gobierno Argentino respecto de la amnistía general propuesta por los Gobiernos Interventores, espresando al Ajente Señor Hood que no comprendiéndole esa 8ª proposicion lo remitia sobre ella al General Presidente Oribe; y con la aceptacion de este quedó igualmente ajustada. Es de advertir que el Gobierno Argentino al pronunciarse así le manifestó al Comisionado Mr. Hood que anterior y espontáneamente tenía concedida una Amnistía general á todos emigrados y enemigos de la Confederacion; y que rechazó con una nobleza que superaba en mucho á la estrechez de quiénes la proponían la segunda parte de esa 8ª proposicion de los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia que decia así: «Pero esta Amnistia no impedirá que aquellos emigrados de Buenos Aires cuya residencia en Montevideo pudiese dar justos recelos al Gobierno de Buenos Aires y comprometer la buena armoníaentre las dos Repúblicas, sean transportados á su eleccion, al mas próximo puerto extranjero, ó transferidos con buena escolta, de los lugares situados sobre la costa á otro lugar que ellos podrán designar."—Por fin, los Plenipotenciarios Howden y Walewski, lójicos con su propósito de hacer aparecer y reconocer cómo único Gobierno legal de la República Oriental al que actuaba en las plazas de Montevideo y la Colonia por los auspicios de la Intervencion extranjera; haciéndolo figurar cómo parte contratante en la negociacion y desconociendo el carácter del que investía Oribe, suprimieron la 9ª proposicion de los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia, la cuál establecía que si el Gobierno de esa plaza se rehusaba licenciar las fuerzas extranjeras que la guarnecian, los Plenipotenciarios se retirarían cesando toda intervencion ulterior, y que fué admitida por las partes contratantes y quedó ajustada en la negociacion Hood. (1) Y ellos que declararon reiteradamen-

(1) Compárese el texto de las unas y de las otras proposiciones de los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia publicadas en *La Gaceta Mercantil* del

te al Gobierno Argentino que los proyectos que le remitían no diferian de las bases presentadas por el Comisionado Hood, significando la necesidad de darles una forma mas solemne y que esta forma sería la de una *Convencion*, no solamente las variaban fundamentalmente cómo queda esplicado, sino que hacían caso omiso de una cláusula que la sujetase á una ratificacion solemne, presentándola con el carácter de una Convencion militar que no contenía las garantías necesarias para los derechos y grandes intereses que había comprometido el hecho mismo de la Intervencion Anglo Francesa.

Fácilmente se vé, pues, que si el Gobierno Argentino admítia las nuevas proposiciones de pacificacion presentada por los Plenipotenciarios Howden y Walewki no solo nulificaba los grandes motivos en virtud de los cuáles había resistido con la cooperacion del país y admiracion de América y de Europa á las exigencias de las dos Potencias mas fuertes de la tierra y hacía resaltar la injusticia y obsecacion inauditas con que había llevado al sacrificio á la Confederacion para sostenerlo, sinó que dejaba sancionados estos dos hechos fundamentales y perniciosos en el órden trascendental de la República—el de la Intervencion Europea en los negocios de la Confederacion—y el de que los derechos emanados de la soberanía é independencia de esta, cómo el derecho á sus aguas interiores, quedaban á merced de una ó mas intervenciones ulteriores. Y Rozas había dado ya pruebas clásicas de que estaba resuelto á luchar hasta el último trance por conservar ilesos los derechos soberanos de la Confederacion; á sepultarse entre ruinas ántes que suscribir á las míras ambiciosas de las dos Potencias que no habían conseguido en la Argentina durante tres años de agresiones armadas lo que con igual aparato y análogas miras consiguieron en Argel, India, México y Ecuador. Los Plenipotenciarios Howden y Walewski debían de tener en cuenta esas pruebas cuándo proponían la Conven-

28 de Octubre de 1846, y en la del 9 de Agosto de 1847.—En el *Diario de Sesiones* de la Lejislatura de Buenos Aires corresp. al año de 1846 y en *El Archivo Americano* 2ª Série N° 5 pag. 40, y en el libro de Bustamante *Los errores* de la Interv. Anglo-Francesa pags. 148 y 275.

cion de 14 de Mayo de 1847; y ello induce á creer que la realizacion de lo que ella establecía en esclusivo provecho de sus Gobiernos, estos la libraban á la accion de fuerzas triples á las que empleaban infructuosamente hasta entónces. Con fecha 28 de Mayo el Ministro Arana les dirijió á los Plenipotenciarios una nota muy lacónica en la que refiriéndose á la declaracion que le hicieron en su nota del 11, de que sus respectivos Gobiernos habían aceptado las bases Hood accediendo á que se levantase el bloqueo del Rio de la Plata simultáneamente con la cesacion de las hostilidades, les adjuntaba, á su vez, un proyecto de convencion y un *memorandum* esplicativo. Los ocho artículos de esa convencion eran literalmente iguales en su texto al de las bases Hood, con la sola modificacion aceptada respecto del bloqueo y la de que ella sería ratificada por los Gobiernos contratantes en el término de ocho meses. (1) En el *momerandum* el Ministro Arana recopila los antecedentes oficiales de la negociacion Hood, haciendo resaltar las diferencias de fondo que existen entre lo admitido y aceptado en esta negociacion y el proyecto de Convencion de los Plenipotenciarios Howden Waleswki; funda la necesidad de dividir la negociacion en cuánto ésta comprende derechos é intereses de dos Estados, y partes diferentes aliados tan solo en la guerra actual, y tal cómo quedó establecido en las bases Hood; y esplica cada una de las proposiciones de su referencia á la luz de las presentadas por los Gobiarnos de Gran Bretaña y Francia, terminando con la declaracion de que «El Gobierno Argentino deseara hallar en la forma de Convencion presentada por S. E. Lord Howden (ó Conde Walewski) la conformidad con las proposiciones de paz de los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia, y aceptacion respectiva del de la Confederacion cómo lo espresa S. E. en su apreciable comunicacion del 11 del corriente. Mas por mucho que ha reflexionado y por grande que ha sido y es su ancioso deseo, éste perfecto y esperado acuerdo no lo halla » (2.)

(1) Vease *La Gaceta Mercantil* del 10 de Agosto de 1847,—Vease *Archivo Americano* 2ª Série N° 5 pag. 54.
(2) *Archivo Americano* ib. ib. pag. 75.

La verdad es que era imposible que el Gobierno Argentino ni ningun otro Gobierno encontrase jamás conformidad entre lo que las Potencias Interventoras le habían propuesto y él había aceptado para la Pacificacion del Plata, y lo que le proponían estas mismas Potencias por el órgano de los Señores Howden y Walewski. Lo particular es que estos Señores reiteraban sus declaraciones de que su mision y su anhelo se reducía à continuar la negociacion Hood, dándole á esta carácter mas solemne únicamente, pero desnaturalizándola en realidad, é insistiendo en desconocer solemnemente los derechos derivados de la soberanía Argentina, solemnemente reconociendo cómo parte en la Convencion al Gobierno de Montevideo el cuál no era tal parte en el ajuste de las Bases Hood, escluyendo al General Oribe que cómo parte figurada en ella, y exijiendo declaraciones que ponían los derechos de la Confederacion á merced de intervenciones ulteriores cómo se ha demostrado. La nota colectiva de 3 de Junio, en la que los Plenipotenciarios contestaron el memorandum del Ministro Arana, jira al rededor de estos motivos que, afuer de injustos é infundados, no pueden mantenerse ni aun presentando impávidamente cómo concesiones hechas al Gobierno Argentino lo que apénas es la reparacion mas que debida á los ultrajes, agresiones en tiempo de paz, y violaciones de que la han hecho víctima. Es que la posicion en que se colocaban los Plenipotenciarios Howden y Walewski era insostenible; cómo que unas eran sus declaraciones y otras sus exijencias. A marchar unas y otras de acuerdo, la cuestion quedaba completamente arreglada, pues que la única diferencia que dejó pendiente la negociacion Hood era la relativa á la oportunidad de levantarse el bloqueo, y esta estaba allanada por los Gobiernos interventores en la forma esplicada.

Asi los Plenipotenciarios discuten el alcance de las bases Hood, calificándolas sinembargo, de piedra fundamental de la negociacion, que contiene todos los elementos de esta; pero á renglon seguido insisten en atribuirle ,á la que inician el objeto de Confirmar y asegurar la Indepen-

dencia del Estado Oriental. Declaran que sus Gobiernos piensan que en un objeto correlativo entre *muchos interesa·dos* y en que los unos hacen depender la ejecucion de sus obligaciones del consentimiento *de los otros*, el solo modo que permite llegar á una solucion es la de una convencion en la que *todos los interesados tomen parte*; pero afirman que el General Oribe no es *interesado* y anticipan que «no pondrían jamás su firma en una convencion subordinada á la voluntad de un tercero estraño á ella;» lo que de exéntrico rayaba en absurdo, pues prescindiendo de la repulsion que les inspirase la causa de Oribe, cómo que hacía tres años que este guerreaba contra la Intervencion Anglo-Francesa en su calidad de General de su ejército y de Presidente de la República Oriental que se atribuia, ejercitando sus funciones de tal con imperio y jurisdiccion en el territorio y rodeado de todas las exterioridades y formas de un Gobierno, es evidente que parte interesada era en la *pacificacion del Plata*, y tan evidente que, de no ser incluido cómo parte en la convencion, esta pacificacion no se verificaba sinó á medias, pues él quedaría con su ejército sitiando á Montevideo aunque se retirasen las tropas Argentinas. Y tan evidente era que insinuaban el medio de concluir préviamente una convencion especial con Oribe,—lo que nada ni nadie les impedia intentarlo,—si Oribe consentía en no figurar en la principal dónde figuraba cómo Gobierno (nominal) de la República Oriental el que ejercia D. Juaquin Suarez en Montevideo, Mal donado y la Colonia solamente y esto por los auspicios de las armas extranjeras. Declaran los Plenipotenciarios, además, que sus esfuerzos tienden «á hallar una forma de convencion regular y práctica que sea la *ejecucion mas exacta de las bases Hood*»; pe- afirman que las que le presenta el Gobierno Argentino, literalmente iguales en su testo á aquellas, no son ejecutables ni convenientes porque tres de ellas pueden ser invalidadas por la repulsa del General Oribe; no siendo esto correcto, pues que la reserva del Gobierno Argentino en dichos tres artículos no dice que la convencion sea apro- bada por ese General, sinó que establece el momento de la

ejecucion de los mismos, cuándo el aliado del Gobierno Argentino haya verificado la convencion en la parte que le incumbe, que, por lo demás,ya admitió y aceptó oficialmente susccibiendo las bases Hood.

E incurriendo todavía en una otra inconsecuencia hiriente para la Confederacion, los Plenipotenciarios encuentran que la convencion propuesta por el Gobierno Argentino sería en esclusivo provecho de este, pues de un lado los dos Gobiernos de Gran Bretaña y Francia se obligan á levantar el bloqueo, á jestionar el desarme de los extranjeros de Montevideo, á restituirle los buques que le apresaron en tiempo de paz, á desalojar el territorio Argentino que ocupaban, y aun á saludar el pabellon Argentino; y del otro lado «el Gobierno Argentino solo ofrece la retirada de sus tropas del territorio Oriental." Los Plenipotenciarios, cómo se vé, procedían con el Gobierno Argentino cómo habían procedido con el Bey de Tunez apesar de sus protestas y deelaraciones. Pretendían que esa restitucion de buques apresados y entrega de territorio ocupado eran concesiones á las cuáles podían suscribir ó no...¿en cambio de que? para valerme de las palabras de su nota. En cambio de que quedase reconocido cómo precedente funesto y vergonzante para América el derecho de las grandes potencias Europeas á intervenir en los negocios de las Repúblicas Américanas. Pero si esas eran nuevas concesiones, y no reparaciones condignas de atropellos injustificables, y exijidas sin perjuicio de las ulteriores satisfacciones á que habían dado lugar,? cuál era entónces el rol de la Confederacion Argentina en esta contienda? La Confederacion cuyos puertos habian sido bloqueados, cuya escuadra había sido apresada durante estado de paz, cuyos derechos soberanos habían sido desconocidos y ultrajados, cuyos rios interiores y cuyo territorio habían sido ocupados y retenidos á viva fuerza por el poder militar combinado de la Gran Bretaña y de la Francia, ¿debía todavia hacer concesiones á estas dos potencias que fiadas en su superioridad material se arrogaban el derecho de pacificar el Plata á cañonazos, cómo podían arrogarse con

igual argumento el de pacificar toda la América ó la humanidad entera?

¿Pero porqué el Gobierno del General Rozas había luchado tres años consecutivos, sinó era por no hacer esas concesiones á costa de los derechos de soberanía é independencia de la Confederacion? ¿O no tenían la Gran Bretaña y la Francia y todo el mundo civilizado pruebas elocuentes todavía de este esfuerzo heroico para salvar el derecho Americano de las garras de las potencias Europeas, que fundan su *grandeza* en la disponibilidad de los medios para devorarse á los débiles?—Ello era tanto mas hiriente cuánto que los Plenipotenciarios que pretendian conceder, debiendo satisfacer agravios y violaciones, se negaban entretanto á reconocer el derecho soberano de la Confederacion á las aguas interiores admitiendo el artículo pertinente en esta forma precisa que proponía el Ministro Arana, de acuerdo con la base correspondiente de la negociacion Hood y ampliacion hecha por el Gobierno Argentino, y aceptada por los Gobiernos interventores: «Se admite ser la navegacion del Rio Paraná una navegacion interior de la Confederacion Argentina y sujeta solamente á sus leyes y reglamentos, lo mismo que la del Rio Uruguay en comun con el Estado Oriental.» Basta fijarse en las regalías esclusivas y restricciones que rejían, y rijen las aguas interiores y aun los mares cómo el Mediterráneo, en estas dos potencias respectivamente, para ver toda la monstruosidad del desconocimiento del principio que en uso de un derecho perfecto é imprescriptible sentaba el Gobierno Argentino en el art. 5° á que me refiero. Por lo demàs, los Plenipotenciarios, sospechando de la ingrata impresion que produciría su mal avisada nota de 3 de Junio solicitaron del Ministro Arana una conferencia para completar sus consideraciones con esplicaciones verbales, á fin de ponerse todos de acuerdo. (1)

Pero el Gobierno Argentino ántes de fijar dia para esa conferencia debía contestar las observaciones y conclusio-

(1) Véase esta nota en *La Gaceta Mercantil* del 12 de Agosto de 1847 y en el *Archivo Americano* 2ª Serie N. 5 pag. 99.

nes de los Plenipotenciarios; y así lo hizo en la nota de 13 de Junio en la que mostraba cómo las cláusulas de su proyecto de Convencion, siendo conformes á las bases Hood, eran la realizacion práctica de estas; y se contraía á demostrar con razones fundadas en el derecho y en los hechos actuales y visibles: 1º que las cláusulas cuyo cumplimiento se reservaba hasta el momente en que el General Oribe suscribiese su Convencion, eran las que no incumbian al Gobierno Argentino cuyo carácter en el Estado Oriental era el de simple aliado del Gobierno que Oribe investía. 2º Que el objeto de la Convencion era poner fin á las hostilidades de que habían sido teatro las Repúblicas del Plata, y no el de confirmar á la República Oriental en el goce de su independencia: que esto presupondría que el Gobierno Argentino había tenido miras contrarias á esa Independencia, siendo así que sus hechos y sus declaraciones solemnes demostraban su firme decision en sostenerla; y que por lo tanto jamás suscribiría una Convencion que contuviese tal cláusula. Por lo que hacía al art. 5º que era, por decirlo así, el nudo de la cuestion, el Gobierno Argentino les daba á elejir á los Plenipotenciarios ó el texto del presentado por Mr. Hood con la condicion puesta en la aceptacion respectiva del mismo Gobierno, ó el del presentado en su proyecto de Convencion. (1).

En las conferencias que recomenzaron el mismo dia 13 los Plenipotenciarios plantearon cómo cuestion prévia la del carácter que debía darse en la Convencion al General Oribe, declarando que consideraban que el Gobierno Argentino no podía dejar de titular á Oribe cómo Presidente del Estado Oriental desde que así era reconocido por la Confederacion; pero que para ellos era imposible reconocerlo en tal carácter porque esto sería contrariar la política de sus Gobiernos: que á fin de que cada parte contratante guardase su posicion podía adoptarse uno de dos medios á saber:—que cuándo se nombrase al General Oribe en la Convencion se dijese simplemente por parte del Gobierno Argentino «mi aliado á cuyas órdenes están las

[1] Véase *Gaceta Mercantil* cib. *Archivo Americano* ib. ib. pag. 106.

tropas Argentinas;» y que en las copias de Convencion que se firmasen y en la columna en Español se le diesen los títulos que el Gobierno Argentino acostumbraba darle, y en las en inglés y francés el que le correspondia cómo General, haciéndose en todas las cópias que irían firmadas por los Plenipotenciarios la declaracion de que «los Plenipotènciarios reconocían al Gobierno Argentino el derecho de darle á su aliado el General Oribe los títulos que acostumbraba darle en todos los actos públícos; pero que al firmar esa copia los Plenipotenciarios no daban á ese título un sentido especial cualquiera, que pudiese atacar los principios que han dirijido sus Gobiernos respectivos en las relaciones políticas con el Estado Oriental. «El Ministro Arana les preguntó si el Gobierno Argentino podría á su vez hacer una declaracion respectiva en las columnas en inglés y en francés y le respondieron que lo admitirían. Al rededor de este punto, sobre el cuál los Plenipotenciarios formaban articulo de prévio y especial pronunciamiento, sinembargo de que estaba en completo desacuerdo con las bases Hood y con las declaraciones de los Gobienos de Gran Bretaña y Francia, quiénes en sus respectivas instrucciones á este Comisionado reconocían al Gobierno de Oribe cómo parte en la contienda y llamaban al Gobierno de D. Joaquin Suarez, Gobierno de Montevideo, para no llamarle Gobierno de la *República Oriental*, siguieron las conferencias diplomáticas sin arrivarse á resultado práctico; pues cuándo se encontraba la forma de dejar á salvo la reserva de los Plenipotenciarios éstos la ampliaban en términos verdaderamente inaceptables, siendo necesaria toda la habilidad incuestionable del Ministro Arana para no caer en las finísimas redes del Conde Walewsky, que era el mas empeñado en dejar de un modo ú otro establecido y lejitimado el hecho de la Intervencion Europea. Sintiendo apesar suyo que se las había con un Ministro que no perdía de vista los derechos de su país á través de las escabrosas sinuosidades y sutiles reticencias con que marcaba la negociacion, el Conde Walewsky llegó á presentar confidencialmente un proyecto de arreglo sin perjuicio de

que en la próxima conferencia se resolvería la dificultad propuesta por ellos..... Al dia siguiente y despues de una discusion que parecía interminable, quedaron en un todo de acuerdo respecto del objeto de la Convencion el cuál rezaba así: «que no teniendo las partes contratantes ninguna mira separada ni interesada de presente ni de futuro, ni otro deseo que ver seguramente establecida la paz y la independencia de los Estados del Plata, tal cómo es recocida por los tratados.» Esta declaracion importaba colocar la cuestion en su verdadero quicio; y á ello contribuyó no poco la actitud un tanto reservada de Lrod Howden para acompañar al Conde Walewsky mas allá de dónde él creía haberse conseguido los propósitos de su Gobierno, en razon de los intereses y conveniencias ampliamente discutidos en la Gran Bretaña para que fuesen matería de problema para él, á la altura á que habían llegado los sucesos.

Porque á través del natural acuerdo que debía existir entre ambos Plenipotenciarios, para resolver satisfactoriamente una cuestion en la que sus Gobiernos se consideraban igualmente interesados, mediaba entre ellos una especie de emulacion egoista que se traslucía en cierta frialdad para estrecharse y robustecerse contra el adversario comun, y que si algo denotaba era que aunque marchaban por el mismo camino no estaban ambos decididos á llegar al mismo fin. Si se recuerda lo que he dicho respecto al estado de la opiníon y de la diplomacia en Inglaterra en los últimos meses del año de 1846, y del de las relaciones de esta Nacion con Francia, se encontrará la razon de la diverjencia que promediaba entre los Plenipotenciarios Howden y Walewski.—En el fondo era esta: la Gran Bretaña, mas práctica, había renunciado á crearse por la fuerza derechos y posesiones en el Rio de la Plata y territorios bañados por el Paraná y Uruguay, porque estaba segura de desenvolver aquí su riqueza y sus influencias al favor de su potencia comercial y civilizadora. La Francia, mas orgullosa, no había renunciado á plantar sus banderas y su imperio en el estremo Sur y en otros puutos de

América, tanto ménos cuánto que tenía cómo poderoso concurrente á la Gran Bretaña, sobre la cuál solo por la fuerza podía prevalecer en todo caso, cómo quíera que no dispusiese en tan grande escala de los medios y recursos fundados en el progreso humano que víene acumulando esa Nacion para sostener su supremacia en el mundo; medios y recursos que la Francia no ha sabído aplicar ni aun en sus posesiones de largo tiempo conquistadas. Ahí están una parte de la India, Canadá, Jamaíca y los populosos emporios de la Australia; y ahí están los pueblos de China y el Argel en el mismo estado de cuándo fueron conquistados, para demostrar la verdad de lo que digo. Por de contado que se habian hecho inauditos esfuerzos para doblar á Lord Howden del lado del Conde Walewski, y conseguir de él lo que se consiguió de Mr. Ouseley aún á costa de su reputacion y de su nombre. El Doctor Varela que entretenía asídua correspondencia con el Conde Walewski y que, si no era su mentor, le ayudaba por lo ménos á promover dificultades que condujesen á una ruptura para que la Intervencion armada, mas eficáz, prosiguiese sus oficios *civilizadores* en el Rio de la Plata, retazeando la Confederacion, apoderándose de los apostaderos comerciales que la Francia codiciaba y colocando Gobiernos que suscribiesen á todo lo que la Francia ó la Inglaterra dispusiesen, cómo suscribía el que la Intervencion había creado y sostenia en Montevideo, Don Florencio Varela, digo, habíase insinuado de todos modos á Lord Howden comunicándole sus vistas sobre la cuestion pero sin conseguir atraerlo con las redes de sus talentos y de su habilidad. El mismo Conde Walewski había trabajado de su parte en este sentido; pero el Lord se había limitado á agradecer las oficiosidades del Dr. Varela en términos urbanos, cómo se lo merecia este hombre destinguido pero empujado por sus odios á los extremos del extravío político.

Verdad es que Walewski mantenía relacion epistolar sobre motivos de su mision con los principales emigrados unitarios en Montevideo; que esta circunstancia que es-

plotaba para aumentar sus ayudadores é instrumentos con los diaristas y emigrados Argentinos enemigos de Rozas y partidarios de la Intervencion, lo conducía mas allà de lo que convenía á su posicion; y que, sea dicho de paso, tenía la debilidad de ser muy susceptible á la adulacion, quizá por lo mismo que reputaba su valer desde lo alto de su orgullo desmedido, y de hacer ostentancion pueril de cualesquiera elojios ó distinciones que se le tributasen á él ó á su bellísima compañera. Era este un lado flaco que se esplotaba igualmente sobre él. Lo singular era que la exelente acojída y las repetidas manifestaciones de aprecio que le dispensaban el Gobierno, los hombres públicos y las principales familias de Buenos Aires, reputábalas apénas cómo homenajes que le eran debidos, y que no las retribuía ni con su agradecimiento sincero ni con los cumplimientos de la etiqueta, pues que la Condesa Walewski se escusaba de asistir á los salones que frecuentaban, con los hombres de mejor alcurnia y mas ventajosamente conocidos en la sociedad, damas cómo las de Garcia Zuñiga, de Anchorena, de Saavedra, de Alsina, de Peña, de Arana, de Obligado, de Belaustegui, de Lahitte, de Irigoyen, de Villanueva, de Riglos, de Piñeyro, de Azcuénaga, de Alvear, de Cárcova, de Cazon, de Ezcurra, de Villegas, de Carreras, de Arrotea, de Senillosa, de Luca, de Cárdenas, de Oromí, de Saens Peña, de Torres, de Pinedo, de Quirno, de Vela, de Garcia, de Peralta etc. etc. etc. Es que Walewski no disimulaba su ojeríza al Gobierno de Buenos Aires, cómo que ya presentía que en el camíno de sus pretensiones ultrajantes la firmeza de Rozas le asiguaría el mismo ridículo fracaso que á los anteriores Ministros Interventores. Un dia que comía con Lord Howden este le manifestó que en la mañana siguiente haría una escursion hípica con el objeto de conocer los *Santos Lugares*. «Lo siento por vos, Milord, si es dia de cortar cabezas, le respondió. Y conversando de la situacion de Montevideo, y de los talentos de tal ó cuál emigrado, y de las condiciones de otros, y de los servicios que todos prestaban a la *causa de la civilizacion*,

cómo especulativa ò vanamente llamaba él tambien á la de la Intervencion de las *grandes potencias* en el uso y ejercicio que hiciese la Confederacion Argentina de sus derechos soberanos, Walewski se mostró sumamente satisfecho de los versos que á la Condesa acababa de dedicarle Mármol á quién calificó por ello uno de los injenios del Rio de la Plata; los culáes versos son con los *á las nubes* quizá los mejores que ha producido la musa facíl pero huéca de ese versificador. Howden, que ante todo era galante caballero, le respondió, mirando á la bella Condesa cómo si se creyese capaz de hacer cosas mas grandes por ella:— poeta y desocupado ¿que ménos ha podido hacer por la Condesa?

Lord Howden, por el contrarío, frecuentaba la buena sociedad de Buenos Aires, asistiendo á los estrados principales en los cuáles mantenía dignamente su renombre de gentil y apuesto *nobleman*; concurriendo á bailes teatros, y paseos sin pretender distinguirse por las exterioridades ó por el modo: ni imponerse á las gentes entre quiénes se hallaba: y hasta familiarizándose con los usos y costumbres nacionales; que así cómo los Vireyes y Generales ingleses respetan y adoptan para si cuánto de útil ó necesario encuentran en los paises adonde llevan su accion civilizadora y progresista, consiguiendo á esta costa extenderla sobre 80 y mas millones de hombres en la India; así cómo Napoleon calzaba el turbante en Ejipto, Lord Howden montaba briosos redomones aperados á la criolla, y llevando el poncho y demás atavios que la juventud culta ha llevado en general en la Argentina hasta que adoptó los preceptos de la *alta escuela*, la cuál militariza el traje y las maneras del que cabalga á fin de que el despedazado cuerpo siga, cómo el de un títere de goma, los movimientos acompasados del trote ó del galope del animal. En cuánto á Lord Howden, que era juez en la materia, cómo que sobre ser soldado y con buenas campañas hechas, habia tenido en Hungria, Rusia y Argelia la misma aficion que en la Argentina declaraba que nunca habia montado á caballo mas cómodamente y mejor que cómo lo hacia dia

riamente en Buenos Aires. Muy de mañana y apesar del frio de la estacion, con un poncho pampa de lo fino, sombrero blando y de alas cortas, rebenque criollo, y espolin acerado, montaba Lord Howden uno de los soberbios pingos que el General Rozas guardaba en su quinta de Palermo y á los cuáles se les hacía andar diariamente con un peso equivalente al del cuerpo de su dueño que rara vez los montaba, y se dirijía por las quintas y chácaras que limitaban entónces la ciudad, cuyo plano muy estenso desde las delineaciones que se hicieron bajo el Gobierno de Rivadavia y siguieron haciéndose bajo el de Rozas, presentaba sinembargo claros mas ó ménos grandes que han ido desapareciendo á medida que la poblacion aumentaba formando solucion de continuidad en las calles de dos léguas. Una de esas mañanas se dirijió á los *Santos Lugares*, pero extraviado en el camino tuvo que regresar cómo pudo, muy apesar suyo. Los diarios de los emigrados en Montevideo habian hecho de ese parage el teatro de escenas tan horribles y sangrientas; su mismo colége se lo habia pintado con colores tan negros, que el Lord quiso verlo por sus ojos. Al afecto, una noche que se hallaba en la tertulia de la Señorita Manuela de Rozas manifestóle á esta y á varios caballeros sus deseos de hacer esa escursion en la mañana siguiente. La Srta. de Rozas dió su órdenes, y á la hora fijada partieron á caballo los mas de los invitados y las damas en carruaje.

Ya he conducido al lector á ese paraje al ocuparme del año 1840 y de la invasion del General Lavalle y de los Franceses. Con motivo de esta invasion y urjido á reconcentrar fuerzas en punto conveniente para oponerse al ejército del General Lavalle que habian conducido hasta la costa Norte de Buenos Aires los buques de la Escuadra Francesa, el Gobernador Rozas impartió sus órdenes para que aquellas viniesen directamente á su cuartel General que estableció en un campo apropiado, punto intermedio entre la ciudad y la direccion que traía el General Lavalle, en los límites del partido de Moron, á poco mas de ocho cuadras de la hoy estacion *San Martin* del ferro-carril á Campana. Existía allí un arruinado caserio de fines del siglo

pasado que ocuparon unos conventuales hasta que se sancionó la famosa ley de reforma eclesiástica bajo el Ministerio memorable de Rivadavia. Por esa circunstancia y la no ménos plausible de poseer esos santos padres una virgen que así operaba milagros prodijiosos cómo concedia beneficios enormísimos en favor de los que visitaban esos lugares para rendirla el culto de su fé, los paisanos designaban el paraje con el nombre de los *Santos Lugares*: por tal era conocido, y por esto siguió llamándose *Campamento* de los *Santos Lugares* desde el 17 de Agosto de 1840 en que llegaron allí el Batallon Maza, el de Restauradores, las milicias de infanteria de San Isidro, San Fernando y las Conchas al mando del Coronel Garay; el Geral Pinedo con el número 1 y el Regimiento de abastecedores y demás cuerpos que fueron llegando sucesivamente. Rechazada la invasion, el Gobernador Rozas fijó allí un campamento permanente dónde se reunian y disciplinaban las fuerzas de la Provincia y se elaboraban los materiales y artículos para el ejército, nombrando gefe de dicho Cuartel General al Sargento Mayor Antonino Reyes. Bien pronto quedó aquello transformado con las obras que se emprendieron. Sobre las ruinas de la antigua casa se levantaron grandes construcciones en razon de las necesidades actuales. Con frente al Sur se levantó la capilla y contígua á esta se edificó la cárcel que formaba un gran cuadrado al cuál converjian todas las dependencias. Del lado Norte estaban las oficinas del despacho; en seguida el alojamiento del Gefe, y cómo á cien varas de distancia se construyeron algunas habitaciones para el Gobernador. Este perímetro se circunvaló con tres líneas de árboles equidistantes entre sí; y al exterior de estas líneas se construyeron las cuadras para los cuerpos de infantería, para la caballería y la artillería; y convenientemente repartidos los talleres para la maestranza, para el Parque, de sastrería, de carpintería y de herrería. A costa de mucho trabajo y de mucho empeño formóse allí en poco tiempo un establecimiento el mas completo que le era dado sostener al Gobierno de la Provincia con los medios

que por entónces habia. Era, por decirlo así, el verdadero centro militar de Buenos Aires. Allí se sabia dia á dia cuántos fusiles, cuántos cañones cuántos hombres listos para formar y cuántos caballos (1) útiles tenía la Provincia, pues todo pasaba por las oficinas de Santos Lugares.

El Jefe del Campamento recibió á la comitiva conduciéndola á las habitaciones del Gobernador dónde se había preparado un banquete cuyo menú se componía de las piezas mas acreditadas por el arte culinario francés, y de algunas no ménos apetitosas y eternamente nuevas del gusto criollo en obsequio del ilustre convidado. A Lord Howden no le sorprendía las cultas demostraciones de que era objeto de parte de la buena sociedad que lo rodeaba, que eran las mismas que se le dispensaban desde que arrivó á Buenos Ayres. Pero tampoco se le ocultaba que eran personalísimas á él, impuestas por la urbanidad, distanciándolas hasta en los detalles que pudieran imprimirlas carácter político ú oficial, y esto á mérito de la conducta agresiva que la Gran Bretaña, por seguir á la Francia, observaba con la Confederacion Argentina. Lord Howden quiso romper este hielo aprovechando la presencia allí del Ministro Arana, de Generales, de funcionarios y de de la propia hija del General Rozas. A los postres se puso de pié y saludando al Ministro Arana con la copa en la mano, dijo: «la Gran Bretaña ha sido y será siempre amiga de la República Argentina. Por el General Rozas, ilustre jefe de la Confederacion!» Este brindis sorprendió á todos. El Ministro Arana se levantó al punto y en respuesta dijo: «La República Argentina, desde que nació á la vida independiente, manifestó por la Gran Bretaña simpatias que el tiempo y el mantenimiento de sus intereses recíprocos fortificarán. Por S. M. la Reyna

(1) El *estado* de las caballadas del Estado se llevó con toda minuciosidad hasta 1852. El Gobierno mantenía un *Inspector* General radicado en el centro de la campaña y encargado de velar por la conservacion y aumento de los caballos con destino á las necesidades del ejército Por eso Rozas dispuso siempre y en cualquier momento de miles de caballos gordos. El Gobierno no tiene hoy de su propiedad mas caballos que los que montan los soldados de caballería: cuàndo se inicia una campaña los compra á precio que eleva virtualmente la gruesa demanda.

Victoria, ilustre jefe de una de las naciones mas poderosas de la tierra!» Despues de cumplimentar galantemente á la Señorita de Rozas, Lord Howden la ofreció su brazo y la comitiva se dirijió á visitar el establecimiento. Lord Howden salía de una sorpresa para entrar en otra, cómo que sus impresiones eran muy distintas de las que le habían suscitado las exageraciones y descripciones horroríficas de los enemigos de Rozas. No creyó que ese establecimiento militar estubiese montado bajo el pié de órden, de buena administracion y de progreso que se desenvolvia ante sus ojos; ní muchos ménos que las artes mecánicas y las industrias á que se prestaban las materias primas del país y en manos de artesanos hijos del país tambien, y al mismo tiempo soldados, estuviesen desarrolladas en las proporciones que acusaban los vastos talleres, fundiciones y maquinarias que mínuciosamente iba inspeccionando. Los mismos diarios de los emigrados unitarios en Montevideo, que no perdían ocasion de lapidar á Rozas y á todo lo que con este tenía atingencia, sin escluir á su hija, madre y lo más intimo en que conceptuaban que lo herían, y á los cuáles llegaron los écos de esa escursion de Lord Howden, no pudieron ménos que concordar en el fondo con las impresiones de este. «El Comercio del Plata», refiriéndose á sus datos escribía á este respecto: "Llegaron al campamento de Santos Lugares á las 12 y despues de inspeccionar las obras que lo defienden fueron á ver el ejercicío de las tropas de las diferentes armas. Lord Howden que manifiesta los gustos de un verdadero *touriste* (montaba en recado, con poncho, y quedó encantado de ver cómo los soldados domaron en su presencia 6 potros) se mostró muy satisfecho. El campamento, se nos dice, es una verdadera poblacion de campo: los ranchos colocados en lineas forman calles espaciosas, con jardines y puertas pequeñas: todo parecia esmeradamente aseado. Hay tambien algunas casas de ladrillo. Los varios campamentos ocupan cómo una légua. Hay actualmente allí cómo unos dos mil hombres». (1)

(1) Véase *El Comercio del Plata* del 5 de Julio del 1847. No era estraño en modo alguno el que Lord Howden, cómo muchas gentes se formasen las

Conde Walewsky miraba con marcado despecho las relaciones cordiales que entretenía Lord Howden con las personas mas conspícuas del Gobierno de Buenos Aires y de la intimidad del General Rozas. No se le ocultaba, ni podía ocultarsele, dadas las diferencias que promediaban entre los Gabinetes de París y Lóndres y la manera cómo la prensa devota de Lord Palmerston (El Dayly Newys.) encaraba la cuestion del Plata en oposicion á lo que respecto de la misma escribia la prensa *intervencionista* francesa, que la Gran Bretaña acabaría por deshacerse de un modo ú otro del compromiso de acompañar á la Francia en una Intervencion armada que arruinaba sus intereses comerciales, y sublevaba resistencias y enconos que resentirían y restrinjirían las relaciones que ella había sabido crearse por otros medios y que estaba en su conveniencia conservar en el Rio de la Plata. Sinembargo, el Conde Walewsky medraba y medraba con éxito á fin de que Lord Howden marchase de acuerdo con él. En lo que el Conde no podía asumir personería, la asumían por él los principales emigrados Argentinos en Montevideo, ventilando los grandes detalles de la negociacion que se mantenían

idéas mas siniestras de lo que era Santos Lugares. La propaganda contínua y bien dirijida do Rivera Indarte y demás diaristas unitarios habia llevado léjos los écos de que *Santos Lugares* era el antro elejido por Rozas para levantar Hecatombes con los cadáveres de los enemigos á quiénes vencía en la guerra que sin cuartel le declararon; el Tartaro á cuyos bordes el mónstruo sanguinario contaba por millares las cabezas y miembros destrozados de los que pertenecían al partido de la civilizacion cómo ellos calificaban al partido unitario. Hace apénas dos años (1885) fuí una vez mas á Santos Lugares en compañia del Señor Antonino Reyes, el antiguo jefe de ese Campamento, para recojer datos y noticias que solo este podía suministrarme. Desde la estacion *San Martin* nos conducia en su carruajes un moceton criollo cómo de veinte años, ilustrandonos con noticias que para él eran exactas y ciertas cómo que luz había. Al llegar al antiguo campamento cuyo caserio habia sido utilizada hasta poco ántes por una fàbrica de cola, descendió con nosotros, se aproximó á un gran pozo de balde frente à la casa solitaria, y nos dijo con todo el aplomo con que el cicerone del salon de obras maestras del Louvre esplica cómo Rafaél, — teniendo en cuenta la accion milagrosa dol Espiritu Santo, — pudo pintar impunemente y sin méngua de las leyes del equilibro, al Arcanjel San Miguel, parado en un pié y revoleando la espada flamijera, sobre los lomos del Demonio que brincaría cómo idem:—«En este pozo, señor, era dónde se echaban las cabezas y los cuerpos de los que degollaban allí»: y nos indicaba con el dedo el pátio de la cárcel inundado de la maleza que acompaña à la soledad.— Hombre, hombre, le decía Reyes, que fué quién hizo cavar ese pozo, y de cuya exelente agua todos tomaban y tomaron hasta el año de 1852, ¿y de dónde sacaban el agua para beber? El cicerone nos contestó sin turbarse, cómo el Rebolledo de los Diamante de la Corona — «lo cegaron señor al pozo grande, despues que cayó Rozas.

naturalmente reservados en Buenos Aires. Walewsky quería ó una completa victoria diplomática, á costa de los derechos de la Confederacion, ó un rompimiento ruidoso que provocase la Intervencion con medios mas poderosos que hasta entónces. Para llegar á este extremo se entretenían, con las exijencias injustificables de la negociacion, intrigas que encontraban asidero obligado en Montevideo, y que se dirijían á mantener desconfianzas entre las partes llamadas á arreglarse. El mismo Lord Howden tuvo que desmentir oficialmente las especies que se vertían en lo que á él hacían referencia. En Montevideo propalóse estudiadamente, y se comentó en Buenos Aires del modo mas desfavorable, que el Gobierno inglés exijía la devolucion de todas las banderas inglesas tomadas en las jornadas de la Reconquista y de la Defensa en 1806 y 1807, y que el Gobierno Argentino estaba pronto á concederlo con tal que se arreglase la cuestion. Lo singular era que los Argentinos que pretendían herir de esa manera la fibra del patriotismo Argentino, eran los que habìan ahogado en su corazon este sentimiento traicionando á su patria, pues eran aliados ayudadores y écos oficiales y radicales de la Intervencion Anglo-Francesa que había agredido á su patria á cañonazos, ocupándole parte de su territorio y que queria agredirla en sus derechos soberanos. En efecto, Lord Howden le comunicó al Ministro Arana en nota oficial de 23 de Junio que tenía conocimiento de que muchas personas, sin objeto alguno conciliatorio, propalaban que el Gobierno Británico pretendía incluir las banderas Inglesas conquistadas en 1806 y 1807 en el canje de banderas y cañones recíprocamente tomadas en las acciones de armas de la Intervencion; y que le cumplía declarar que ni había entrado en la mente de su Gobierno hacer esa inclusion, ni tenía instrucciones en este sentido, ni por consiguiente se había tratado de esto en el curso de la negociacion.

Y cuándo en las conferencias sucesivas de los Plenipotenciarios se volvió sobre el título y carácter que debía darse al General Oribe en la Convencion, pudo colejirse fácil-

mente que era este motivo, y muy principalmente el relativo á la navegacion interior de lo que el Plenipotenciario Francés queria sacar el mejor provecho. Infructuoso fué que el Ministro Arana resolviese el punto presentándole una declaracion por la cuál se admitía que «la denominacion y título que se dá en las cópias para los Gobiernos Británico y Francés, no altera en manera alguna la posicion respectiva de los tres Gobiernos en cuánto al General Oribe, *á quién el Gobierno Argentino reconoce en el carácter de Presidente de la República del Uruguay, y los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia en el del General Manuel Oríbe.*» Los Plenipotenciarios propusieron que se dijese que dicha denominacion no cambiaba en manera alguna la posicion de sus Gobiernos, «atento á que estos, despues de la abdicacion del General Oribe, *jamàs lo han reconocido y no lo reconocen cómo Presidente legal de la República Oriental,*» y este agregado: «los contratantes se obligan á reconocer cómo Presidente legal de la República Oriental al candidato debidamente electo en la próxima eleccion que tendrá lugar en el Estado Oriental...(1) Semejante cláusula y agregado, además de envolver un concepto falso por cuánto el Agente Confidencial de Gran Bretaña y Francia había titulado en las *Bases* de pacificacion al General Oribe *Presidente* de la *República Oriental*, dándole en la Convencion proyectada el carácter de tal; importaba dejar establecido el principio monstruoso de que eran Gobiernos legales en el Rio de la Plata (y en América) solo aquellos que cómo tales reconociesen é impusiesen las grandes Potencias Europeas que el Rio de la Plata y en Sud América intervenian ó interviniesen con el derecho brutal de la fuerza; el mismo principio que venían proclamando *El Comercio del Plata y El Constitucional* de Montevideo con gran contentamiento de los Interventores cuyas miras ambiciosas servían, cómo ya lo he esplicado estensamente. El Ministro Arana les manifestó á los Plenipotenciacios que su Gobierno no podía admitir semejante declaracion en

(1) Véase Doc. oficial legalizados por el oficial de R E. *Archivo Americano* 2° Série N, 5 pag. 144 á 152.

la forma propuesta: que para discutirla habría que remontarse á examinar las causas impulsivas de la renuncia del General Oribe de la Presidencia del Estado Oriental el año 1838, y que esto era desagradable en circunstancias en que debía allanarse con buena voluntad los obstáculos que se oponían á la pacificacion. Y cómo los Plenipotenciarios, sin insistir en su declaracion y agregado, solicitasen la admision de las cláusulas relativas á la suspension de hostilidades, el Ministro Arana les declaró que estaba de acuerdo con ellas, pero que por los motivos y razones que tenía dados consideraba indispensable que el Presidente Oribe las suscribiese igualmente en la parte que le incumbía, tal cómo quedó establecido y acordado en las *Bases* Hood; y que el Gobierno Argentino era inamovible en esta posicion. No insistieron tampoco sobre el agregado los Plenipotenciarios pero, cómo los abogados de malas causas que se aferran especulativamente á ciertos particulares respecto de los cuáles ceden luego en cambío de que se les ceda algo de las ventajas que vienen realmente persiguiendo, le manifestaron al Ministro Arana en la próxima conferencia que deseaban oir su opinion sobre el artículo que trataba de la navegacion de los rios.

De seguro que en cambio de que se les admitiese este articulo tal cómo lo presentaban, los Plenipotenciarios estaban de antemano dispuestos á admitir lo que se les proponía en lo relativos á los títulos y carácter del General Oribe; cómo que esto era mas bien cuestion de forma que de fondo para ellos, y que si en ello hacían hincapié y se empeñaban en sostener al Gobierno de Montevideo, y en darle carácter de Gobierno de la República Oriental, era por que este Gobierno, hechura, éco, y espresion de la Intervencion, por cuyas armas existía, suscribiría todo cuánto los Plenipotenciaros le impusiesen; y porque ellos necesitaban de esta base para desenvolver sus miras, constándoles cómo les constaba que el Gobierno Argentino no cooperaría á ellas miéntras el General Rozas presidiese la Confederacion. Al Ministro Arana no se le ocultaba esta circunstancia, empapado cómo estaba en todos los deta-

lles, reticencias é intrigas de la diplomacia tortuosa, doble y ambiciosa de la Intervencion Anglo-Francesa; y en el deber de dejar á salvo derechos soberanos, que hasta humillante para la Confederacion era discutirlas, les respondió que el Gobierno Argentino no saldría de la redaccion que propuso en su nota del 28 de Mayo ó de la base relativa al mismo punto presentada por el Comisionado Hood con la modificacion con que la aceptó el mismo Gobierno. Los Plenipotenciarios declararon que solo admitirían la redaccion propuesta por ellos; la base de la negociacion Hood sin esplicacion ni reserva alguna: que este *artículo sobre los rios habia sido objeto de larga correspondencia entre los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia los cuáles habìan consultado al efecto á varios jurisconsultos*, y de acuerdo con la opinion de estos habíanlo redactado en la forma presentada. Ycómo el Ministro Arana insistiese tentaron el último esfuerzo ó preguntándole si era esto de tal importancia que por no ponerse de acuerdo se rompiese la negociacion, ó si no podía estipularse tal como ellos lo proponían reservándose el Gobierno Argentino *discutir el artículo por las vias diplomàticas.* Eran tan claros los propósitos de los Gobiernos Interventores, del de Francia principalmente, de subordinar la navegacion de los rios interiores de la Confederacion á las continjencias que ellos crearían por medios iguales ó mas eficaces todavía que los que habían empleado hasta entónces para retazearla por el lado del Litoral; y tan hiriente la pretension de que el Gobierno Argentino discutiese diplomáticamente los derechos imprescriptibles emanados de la soberanía de la Confederacion como nacion independiente, que el Ministro Arana les declaró terminantemente que era este un punto gravísimo: que el Gobierno Argentino entendía consignar lo que todas las Naciones no pedían ménos que reconocerle: que el artículo propuesto por los Plenipotenciarios era una denegacion positiva al Gobierno Argentino del derecho perfecto que tenía sobre sus rios interiores: que discutir estos derechos valía poner en duda los derechos de la soberanía de la República Argentina. Todavía los Plenipoten-

ciarios no quisieron largar su presa, y al efecto el de Francia propuso que se redactase un protocolo en que las partes se comprometiesen à practicar lo que fuese ejecutable de las bases Hood, sin perjuicio de tratar despues los puntos pendientos sin que el Gobierno Argentino, cómo lo dijeron, perdiese entre tanto, sus derechos sobre los rios.» Ante esta proposicion, *mutatis mutandi* igual á la anterior, é injuriosa por la persistencia con que se presentaba, el Ministro Arana poniéndose de pié y dejando sobre la mesa el borrador de la nota que habían traído ya preparada para los Plenipotenciarios en prevision del jiro que tomaría la conferencia, les dijo en tono tranquilo pero digno: Señores, es inútil hablar de derechos cuándo los mas claros, los mas importantes del Gobierno Argentino se desconocen: esos mismos derechos que hoy se trepida declarar de un modo inequívoco, están espresamente consignados en el Tratado del Gobierno Argentino con S. M. B. del año 1825 y espresamente los reconoció tambien S. M. el Rey de los Franceses en su Convencion del año de 1840. Cómo la cruz de la espada presentada á la faz de Mefistófeles fué este oportuno recuerdo para los Plenipotenciarios, quiénes se retiraron dando por terminado el asunto y por rota la negociacio. (1)

La ruptura de la negociacion se debía, pues, á las exijencias de todo punto inadmisibles del Plenipotenciario Francés, principalmente. El Británico no había podido ménos que seguirlo y acompañarlo á virtud de los compromisos que creára la accion conjunta de ambas Potencias en el Plata desde el año de 1845. Y al sentir del Conde Walewski habían terminado ya todas las tentativas, de arreglo con el Gobierno Argentino, y no quedaba mas que emplear la accion de la Intervencion armada mas enérjica y eficaz que hasta entónces. Pero no pensaba así Lord Howden

(1) Véase *Archivo Americano* 2 Série N. 5 pg. 152 á 161. Véase El *Comercio del Plata* del dia 15 de Agosto de 1847, en el que el escritor Argentino pretende demostrar que el artículo 5 relativo à los rios interiores presentado por los Plenipotenciarios, es igual en el fondo al propuesto y aceptado por el Gobierno Argentino en guarda de los derechos de la Repùblica Argentina; y en el que esforzándose por sostener *la justicia* de las exigencias de la Intervencion en esta materia, ataca en sus fundamentos los derechos imprescriptibles de su propia patria, á pretexto de combatir à Rozas.

quién debía desempeñar en el caso ocurrente todo el lleno de sus instrucciones. En estas sus Instrucciones de Lord Palmerston, datadas á 22 de Marzo de 1847, se le decia: Podeis, sí fuese necesario, dar á los arreglos el carácter de simple Convencion militar, que no envuelva idea de reconocimiento de derecho, sinó conteniendo simplemente la admision de un hecho existente, que ciertas personas están á la cabeza de ciertos cuerpos de tropas.» (1)

Así Lord Howden creyó que podía tentarse una suspension de hostilidades en el Estado Oriental hasta tanto que los Gobiernos Interventores resolviesen acerca de la actitud que asumirían en definitiva; y haciéndole valer á su colega razones tan buenas cómo las que este le invocó para conducir la negociacion por el camino de exijencias en que acababa de fracazar, consiguió de él que juntos propusiesen un armisticio al General Oríbe, en nota oficial de 7 de Julio sobre la base de que miéntras este durase, los belijerantes mantendrían sus actuales posiciones, que se facilitaría víveres á Montevideo, y de que se levantaría inmediatamente el bloqueo. Claro es que la firmeza que demostraba Lord Howden era mas que contrabalanceada, respecto del Conde Walewski, por las influencias que le acosaban en Montevideo afin de que este armisticio siguiese la misma suerte que la negociacion en general. Sinembargo, cómo el General Presidente Oribe asintiese oficialmente á la proposicion del armisticio, manifestándoles á los Plenipotenciarios que estaba dispuesto á oirlos para dejarlo así concluido, éstos y sus secretarios y los almirantes de las escuadras interventoras se dirijieron al cuartel general de aquel, el dia 9 de Julio. La primera dificultad que suscitó el Conde Walewski fué la del título que se daría en la Convencion al General Oribe, no pudiendo él asentir al de Presidente Oribe. Este declaró que en el interés de arrivar á un arreglo decoroso no haría de ello cuestion, y al efecto les propuso, ó bien que dicho armisticio fuese firmado por una persona en nombre de los Almirantes de Francia y Gran Bretaña y por otra que él nombraría; ó bien que los Pleni-

(1) Se conoció este texto con motivo de la publicacion de la nota de Lord Howden al Comodoro Herbert de que me ocuparé enseguida.

potenciarios suscribiesen el armisticio con el *General Oribe* dándole este título en la parte que á ellos les concernía y dándose él el de Presidente de la República que le correspondía. Esto era más que equitativo, cómo se vé, pues que Oribe consentía en que los Plenipotenciarios no reconociesen su autoridad de Presidente que investía. Sinembargo los Plenipotenciarios no aceptaron ninguno de los dos medios espresados, y propusieron que se dijera—«Armisticio concluido entre las partes contendientes de dentro y fuera de la ciudad de Montevideo bajo la mediacion de Inglaterra y Francia;» y que este sería firmado así en cada una de las cópias respectivamente «Howden, Walewski, Oribe.» Oribe admitió esta redaccion, en seguida de lo cuál quedó definitivamente arreglada la convencion de armisticio con los Plenipotenciarios de Gran Bretaña y Francia sobre las bases siguientes: 1º El armisticio duraría seis meses. 2º Los beligerantes mantendrían sus actuales posiciones. 3º Se facilitaría á Montevideo 1500 cabezas de ganado en pié al precio de cuatro pesos una. 4º Inmediatamente sería levantado el bloqueo en ambos lados del Rio de la Plata por las fuerzas navales de Gran Bretaña y Francia. (1) Los Plenipotenciarios se retiraron aparentemente muy satisfechos de este resultado á presentarle el armisticio celebrado al Gobierno de Montevideo para su aprobacion.

En este interim el Conde Brossard Secretario del Conde Walewski le manifestó al General Oribe que el Plenipotenciario Francés deseaba entrar en negociaciones para la pacificacion del país, á lo que Oribe respondió que oiría las proposiciones que se le hiciesen desde el momento que empezase á rejir el armisticio convenido. Pero contra lo que era de esperarse, y aun con asombro de los que de léjos dudaban que era el Plenipotenciario y el Almirante Francés quiénes Gobernaban y dirijían las cosas en Montevideo, asesorados por los emigrados unitarios y la fraccíon anti-Riverísta que figuraba cómo Gobierno Provisorio, este Gobierno rechazó el armisticio fundándose

(1) Véase Doc. of. en el *Archivo Americano* 2ª Série. Nº 5º pag. 161 á 165 Véase *Gaceta Mercantil* del 18 de Agosto de 1847.

en que las condiciones de esta convencíon eran todas en ventaja de Oribe, porqué abriendo «el mar para Oribe no abría para el Gobierno el interior del país: y porque *el levantamiento del bloqueo tendria por efecto reducir á nada nuestras rentas*, hacer pasar el comercio al Buzeo, crearle á Oribe nuevos recursos, quitándonos á nosotros todo lo que podiamos tener» (1) Por lo que respecta á Lord Howden se mostró mas que asombrado, pues pudo ver por sus propios ojos cuáles eran las miras y que clase de intereses se perseguian y defendían en Montevideo. Eran los mismos que denunciaban pública y reiteradamente órganos acreditados en la opinion en la Gran Bretaña, miembros del parlamento, de la prensa y del alto comercio; los mismos que anunciaba Mr. de Lamartine cuándo en una de sus cartas de esos dias dirijida á *La Presse* de Paris sobre la cuestion del Plata decia que «La guerra que hace el Gobierno es por medio de letras de cambio jiradas contra el tesoro *por los empresarios de guerra civil de Montevideo*, y aceptadas por el Gobierno Francés; y que pediría á este cuentas del empleo de los cuatro millones de fondos secretos diplomáticos». Porqué alcanzó muy claramente esto que se lo daba á comprender el Gobierno de Montevideo para mayor abundamiento en las palabras de la nota que he subrayado, Lord Howden resolvió asumir la actitud única que le quedaba despues de rechazar ese Gobierno un armisticio honorable y conveniente. Consecuente con esto le dirijió al Comodoro Sir Thomas Herbert su nota de 15 de Julio en la que le comunica los motivos que lo impulsaron á proponer y celebrar el armisticio de acuerdo con el Conde Walewski, cómo asi mismo la aceptacion de Oribe y la generosidad de este para no incapacitar la accion de los Plenipotenciarios. «El Gobierno de Montedeo, le dice, ha rehusado este armistício que, no necesito decir, *era ventajoso á sus intereses*, cómo que está sin dinero, sin crédito y sin tropas de naturales». I ratificando con toda la autoridad de su elevado carácter las declara-

(1) Esta nota suscrita por el Ministro Barreiro se publicó en *El Constitucional* de Montevideo de fecha 28 de Julio de 1847.

ciones y seguridades del Gobierno Argentino respecto de los medios y móviles de la resistencia de la plaza de Montevideo, completamente divorciada del sentimiento nacional de la República Oriental, á la vez que estampando una nota vergonzosa sobre los Orientales y Argentinos que cooperaban esforzadamente por todos los medios á su alcance al triunfo de esta reaccion, atentatoria de la nacionalidad de los Estados Sud Americanos, de los derechos soberanos de los Gobiernos que estos se diesen, y de cuya legalidad ó lejitimidad solo el pueblo respectivo de estos Estados era juez, – el Ministro Plenipotenciario de S. M. B. prosigue así: «Cómo considero, en primer lugar, que los *Orientales de Montevideo no son en este momento agentes libres, sino enteramente dominados por una guarnicion extranjera;* en segundo que *este bloqueo*, habiendo perdido enteramente su carácter orijinal de una medida coercitiva contra el General Rozas, *ha venido á ser esclusivamente un modo de proveer con dinero, parte al Gobierno de Montevideo, y parte á ciertos indivíduos extrangeros con detrimento contínuo del extenso y valioso comercio de la Inglaterra en esta aguas,*—os ruego, Señor, por la presente levanteis el bloqueo en ambos lados del Rio de la Plata y tomeis las medidas necesarias para hacer cesar toda ulterior intervencion en estas aguas». En la misma fecha el Ministro Lord le comunícaba al General Oribe esta su resolucion en consecuencia de haber «el Gobierno Provisional de Montevideo rehusado asentir al armisticio que yo considero razonable, justo y muy de desear en el sentido de la humanidad»; y que esperaba le diese la satisfaccion de confirmar el empeño de una amnistia en los mismos términos que habia sido acordada con el comisionado Mr. Hood si por la suerte de las armas entraba en la plaza de Montevideo. El General Oribe le respondió que confirmaba en efecto la promesa de amplia amnistia otorgada en el art. 9 de la espresaba convencion; (1) y Lord Howden ordenó

(1) Estas notas del Ministro Lord Howden y la respuesta de Oribe se publicaron en *El Defensor de la Independencia* (Miguelete) del 18 de Julio de 1847. Véase *La Gaceta Mercantil* del 18 de Agosto y *Archivo Americano* 2ª Série N° 5 pag. 166.

inmediatamente que se embarcasen los soldados de infantería de marina inglesa que estaban en la línea de trincheras de Montevideo, cómo igualmente la guarnicion inglesa que ocupaba la Isla de Ratas, que se sacase la artilleria inglesa colocada en la batería *Comodoro*, y que se trasportase abordo de los buques de S. M. B. todo el material de guerra perteneciente á esta nacion y que hasta ese momento se habia utilizado en la defensa de esa ciudad.

CAPITULO LV

RUPTURA DE HECHO DE LA INTERVENCION

(*1847-1848*)

I Situacion de Montevideo en consecuencia del retiro de la Intervencion de parte de la Gran Bretaña—el Protectorado de la Francia en Montevideo.—II Medidas oficiales con las cuáles el Gobierno de esta plaza estimula y robustece el hecho del Protectorado.—III Actitud de la prensa intervencionista respecto de Lord Howden—*Cartas* del Dr Varela—denuestos y pasquines al Lord Howden.—IV El Gobierno Argentino da cuenta á la Lejislatura de Buenos Aires y á los Gobiernos de las Provincias del resultado de la Mision Howden Walewski—amplia y luminosa discusion de este asunto.—V Solemnes ratificaciones que provoca—los oradores—boceto del Dr. Baldomero Garcia—tòpicos de su discurso.—VI El Dr. Lorenzo Torres, el General Soler, Saens Peña, Campana, Don Vicente Lopez.—VII Trascendentales declaraciones de la Lejislatura al aprobar la conducta del Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion.—VIII Procacidad de la prensa intervencionista de Montevideo al ocuparse de este resultado—declaraciones y manifestaciones análogas á las de la Lejislatura de Buenos Aires que hacen los Gobiernos de las Provincias Argentinas, la prensa de Sud-America y hombres principales del Continente—notable carta del General Necochea.—IX Tristísimo contraste de esta actitud con la de los diaristas unitarios que servían en Montevideo la causa de la Intervencion: la faccion anti-Riverista de Montevideo—iniciativa del General Rivera y de sus amigos en favor de la paz.—X El Gobierno de esta plaza se propone cruzar los planes de Rivera y alejarlo para siempre—comision militar del Coronel Batlle para destituir á Rivera y embarcarlo para el extranjero.—XI Cómo da cuenta de su comision el Coronel Batlle.—XII Verdaderos motivos de la destitucion y destierro do Rivera—aclaraciones que publican los amigos de este—rectificaciones oficiales del Gobierno de Montevideo.—XIII Síntesis biográfica del General Rivera.—XIV Juicio crítico histórico acerca de su personalidad político—militar.—XV El caudillo y el hombre de familia, atenuaciones.—XVI Renovacion de las hostilidades en Corrientes.—XVII Campaña del Gral. Urquiza sobre Corrientes—batalla de Vences y derrota completa del General Madariaga: alcance y trascendencia que Corrientes y Urquiza dan á la victoria de Vences.—XVIII Fusilamiento de jéfes—acusaciones especulativas de los diaristas unitarios—la palabra de los amigos del General Paz.—XIX La verdad respecto de los cuatro jefes muertos despues de Vences.—XX Consecuencias y resultados trascendentales de la victoria de Vences.

El desenlace que queda esplicado en el capitulo anterior y que habian venido retardando una série de agresiones sugeridas por miras siniestras, dejó la plaza de Montevideo al arbitrio esclusivo y sin contral de la Francia, cómo quiera que el Conde Walewski, en vez de levantar el bloqueo en nombre de la Francía cómo le correspondia y lo habia convenido en el armisticio con Oribe, erijiese mas

franca y desembozadamente que nunca en esa plaza el Protectorado de la Francia en consorcio con el Gefe de las fuerzas navales de esta Nacion. Y fácilmente se ve que el fin de la mision Howden Walewski á nadie engañaba en América y á nadie podia sorprender en Europa. Antes de que saliesen de su destino Lord Howden y el Conde Walewski, el *Daily Newys* de Lóndres del 30 de Marzo de 1847, refiriéndose á lo que en igual sentido pensaba *La Presse* de Paris, èscribía: «El Rey Francés y el Ministro Británico fueron engañados entrando en el bloqueo y en las presentes operaciones ofensivas por la asercion de que Buenos Aires no podía resistir. Ambos se equivocaron altamente. Mr. Hood ofreció la mejor oportunidad para que saliesen de esa equivocacion. *Pero el Enviado Francés no quíso permitirlo. Y ahora Mr. Guizot desde su querella con la Inglaterra encuentra diez veces mas difícil que ántes el hacer concesiones;* y probablemente Lord Howden y el Conde Walewski volverán peores amigos uno con otro y con Rozas que cuándo salieron de aquí. La guerra del Plata puede ser pequeña pero será larga, y una guerra casí tan ignominiosa para la diplomacia Europea y los hombres de Estado Europeos y su politica cómo cualquiera que se haya movido ántes.» El Plenipotenciario y el Almirante Francés hicieron suyo el Protectorado sobre Montevideo: los hombres á quiénes mantenian en el Gobierno para conseguir sin la propia responsabilidad todo cuánto deseaban; y los diaristas y emigrados unítarios que èran el órgano oficial y obligado de estos deseos, exaltaron este Protectorado cómo el esfuerzo supremo de la civilizacion para resistir á la barbarie que aparecia triunfante en las dos Repúblicas del Plata con aplauso y hasta con admiracion de los hombres de estado, de los publicistas, y de la prensa, de los Gobiernos y de la opinion de América y de Europa que decididamente se habian vuelto bárbaros tambien.

Y el Gobierno de Montevideo, cómo para robustecer mas esa idea, estimulando á la Gran Bretaña a que de consuno con la Francia decidiesen de la nacionalidad y

de la suerte de la República Oriental por la cuál lidiaba un ejército de Orientales, le dirijió al Ministro Lord Howden la vergonzante nota de 18 de Julio de 1847 en la que recurria de las medidas tomadas por este, haciendo cesar la Intervencion por parte de la Gran Bretaña. Tan vergonzante era que, si en realidad la Francia y la Gran Bretaña no tubieron ó no tenían miras de absorcion y de conquista, los conceptos y declaraciones de esa nota bastaban para demostrarles la conveniencia de alimentarlas con éxito: «Cómo han cambiado las cosas, Milord, para que el Gobierno de la Reyna de Inglaterra nos trate con tanto desden!» le decia á Lord Howden el Ministro de R. E. del Gobierno de Montevideo. »Nosotros que estamos penetrados del mas profundo reconocimiento por el grande apoyo que nos ha prestado la Inglaterra; nosotros cuyo *primer pensamiento es, y siempre ha sido, hacer todos los sacrificios ántes de mostrarnos ingratos hácia el Gobierno á quién tanto le debemos.»* En seguida de este rasgo de servilismo, el Gobierno de Montevideo presenta esta prueba clásica de que pone la soberanía, la independencia y la nacionalidad del país que dice representar, en manos de los Gobiernos extranjeros cuyo auxilio implora y á quiénes llama «*Gobiernos Protectores*: «*El Gobierno Oriental habia sabido con satisfaccion que el Gobierno de S.M.B. habia confiado nuestro destino* en las manos de un hombre de una posicion tan elevada. *El Gob.no esperaba con confianza y resignacion las determinaciones que se tomasen en comun con el Plenipotenciario del Rey de los Franceses.* Estaba por otra parte, *decidido á aceptar esas determinaciones* (que no podian ser sino justas y equitativas) *cómo una ley suprema á la cuàl todo le hacìa un deber el someterse sin hesitacion*». Y cómo si no fuesen suficientemente explícitas estas declaraciones incalificables que jamás salieron ni de la cancilleria de la débil Reyna de Madagascar, acosada por las grandes potencias, porqué era débil,—el Gobierno de Montevideo declara todavía que «habría considerado cómo deber sagrado aceptar ciegamente y con toda confianza lo que hubiesen decidido los Gobiernos Protectores

de la Francia y de Inglaterra.» (1) El Ministro Brítánico contestó en términos lacónicos la nota del Gobierno de Montevideo, refiriéndose á sus instrucciones y declarando á su vez que no le era dado volver sobre lo resuelto, rehusándose ese Gobierno, cómo se rehusaba sin motivo justificado, á suscribir el armisticio celebrado y que era el preliminar de todo arreglo ulterior.

Entónces la prensa, órgano de la Intervencion ó Protectorado de Francia, cambió de tono respecto de Lord Howden para deprimirlo, azuzando las pasiones del mercantilismo que predominaban en esa plaza, y hasta los rencores de los guapos para que lo injuriasen. — *El Constitucional* inició una campaña para demostrar cómo el Ministro Británico había cedido en un todo á las influencias de Rozas, comentando á su manera las fiestas y diversiones con que Lord Howden fué obsequiado en Buenos Ayres por personas allegadas al Gobierno, y ridiculizándolo inconvenientemente. El Dr. Varela asumió personeria en el asunto de la pacificacion, publicando bajo su firma unas *Cartas* en las que bosquejando la Intervencion con los conocimientos que de ella tenía á virtud de haberla ido á solicitarla y á trabajarla en los Córtes de Lóndres y Paris, y de consuno con el Visconde de Abrantes cómo se ha esplicado ya, estudiaba la accion conjunta de la Intervencion, los compromisos que ella habia creado entre las dos Potencias que la sostuvieron, y sostenía la consecuencia de la Francia exaltando la conducta del Conde Walewski, deprimiendo la de Lord Howden y afirmando que este había roto los pactos que tenía su Gobierno con el de Montevideo. En esos dias un inglés llamado Sparks, movido por los interesados en que no cesase la accion agresiva de las potencias Interventoras, dirijióle públicamente

(1) Se publicó íntrega esta nota en *El Comercio del Plata* de Montevideo del 28 de Julio de 1847 y fué ostensamente comentada por muchas hojas periódicas de América y Europa. Se registra íntegra tambien en el libro de Bustamante sobre los *Errores de la intervencion* página 267. Véase desde la pag. 241 adelante cómc este autor partidario de la Intervencion combate la resolucíon de Lord Howden de hacer cesar la intervencion de parte de Inglaterra, resolucion que es lo que cónstituye uno de los *errores capitales* de la Intervencion, cómo el los llama. Puede verse tambien en *La Gaceta Mercantil* del 7 de Setiembre de 1847.

un cartel al Lord Howden en el que le avisaba que, á consecuencia del proceder de este haciendo cesar la Intervencion por parte de la Gran Bretaña, le adjuntaba su certificado de nacionalidad inglesa «que le era inútil porque nunca se rebajaria á pedir la proteccion de hombres cómo Whitelock, Mandeville y Howden.» Lord Howden comprendió que todo esto respondia á sujestiones de los que dirijian la situacion de Montevideo, despechados de que el Conde Walewski no hubiese podido hacer con él lo que el Baron Deffaudis hizo con el dócil Mr. Ouseley; y, muy á su pesar, que era un lance personal lo que le preparaban para comprometerlo inconvenientemente en su carácter, ó para ponerlo en ridículo y esplotar contra él la circunstancia. Herido en su decoro, y fuerte, por otra parte, en la conciencia de sus rectos procederes, el arrogante Cradock Howden le contestó así al insolente: «He recibido una carta atrevida, firmada Enrique Sparks. Sirva esta para hacerle saber que, si en qualquiera ocasion se atreve á dirijirme el menor insulto personal, inmediatamente lo cruzaré con mi latigo.» I con su látigo bajaba de á bordo de la «Raleigh», á apurar el embarque de todo el armamento inglés que habia servido en la plaza de Montevideo. Al dia siguiente de contestar así ese cartel lo recibieron con pasquines. El General O' Brien, irlandés que había estado preso anteriormente en Buenos Ayres cómo complicado en las conspiraciones de la época, y en cuya causa sobreseyó el General Rozas poniéndolo en libertad, apareció en la calle con un tarro de tinta y un pincel, y parándose en el Correo escribió en la pared entre este edificio y el de la Aduana: «Que la sangre de los bravos Orientales asesinados, que sus hijos y viudas maldigan de corazon para siempre á los Lores y los Sires».

Cuándo así terminó la negociacion Howden — Walewski el Gobierno Encargado de las R. E. de la Confederacion Argentina, cada vez mas fuerte en sus derechos, les dió cuenta de todo ello á los Gobiernos de Provincia y dirijió á la Lejislatura de Buenos Ayres una nota

en la que haciendo la relacion suscinta de dicha negociacion, cuyos documentos adjuntaba, terminaba así: «No son ya equívocas las verdaderas vistas que presenta este delicado asunto contra la completa Independencia de estos paises y de los demás Estados Americanos. El positivo carácter de la Intervencion Anglo Francesa no es el que se anunció dársele el establecerla, porque ní la conservacion de la Independencia de la República Oriental, ní el clamor de la humanidad, ní las conveniencias de los intereses de todas las naciones, pueden ya invocarse cómo títulos para apoyarla.... Pronunciaos Honorable Representantes sobre la conducta que ha observado el Gobierno, y ordenad la marcha que debe seguir en la ulterioridad.» La lejislatura entró á ocuparse de este asunto en sus sesiones de los primeros dias de Agosto de 1847. En esta discusion de suyo memorable, por mas que los extraviados que entónces servian la Intervencion Anglo Francesa hubiesen querido sepultarla para siempre en el olvido, avergonzados quizá de sus responsabilidades ante la historia, se ventilaron ámplia y luminosamente así los intereses y las miras que habían concurrido y concurrían para establecer y mantener la Intervencion Anglo Francesa, cómo los principios y los derechos que esta pretendía subordinar á sus influencias absorventes, y las conveniencias y necesidades supremas que militaban para oponerse á toda Intervencion, costase lo que costase, y arrostrando todos los sacrificios. Nada mas natural, pues, que los escritores Argentinos al servicio de esta intervencion arrojasen ludibrio sobre esa discusion, presentando á la Legislatura de Buenos Aires cómo antro de caníbales, y bajo el aspecto mas odioso y depresivo á ciudadanos espectables desde treinta años atrás en la política y en la alta sociedad, y que formaban parte de ese cuerpo, cómo D. Nicolas Anchorena, Don Vicente Lopez y Planes, D. José Maria Roxas, D. Juan N. Terrero, el General Soler, D. Miguel Riglos &. &. (1)

La verdad es que en esa discusion se ratificó una vez

(1) Véase Bustamante lib. cit. pag. 301 y sig.

mas la firme decision con que los poderes públicos—sin discrepar á este respecto desde Jujuy hasta Buenos Aires—robustecían el voto elocuentemente manifestado de los pueblos y la accion del General Juan Manuel de Rozas en favor de los derechos soberanos de la Confederacion Argentina, agredidos por las grandes Potencias Europeas. Ensegnida de fundar el Dr. Eustaquio Torres el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales aprobatorio de la conducta del Encargado de los Negocios Generales de la Confederacion, tomó la palabra el Dr. Baldomero Garcia. García era un jurisconsulto de nota, cuya fama sostuvo dignamente en su país hasta sus últimos dias: sus talentos brillaban espontáneos al favor de una originalidad que lo había divorciado con el formulismo y los preceptos de las antigua escuela en que se crió; y su palabra y sus trabajos revestían siempre la autoridad que dan los estudios sérios y profundos, los antecedentes acreditados y la experiencia probada. Su pasion era hacerse un erudito por que no sabía que ya lo era, y estudiaba cómo un escolar y pasaba sus vijilias meditando sobre los nuevos conocimientos que adquiria, sin alardes y sin pretensiones, porque era modesto, bondadoso y siempre accesible á cambiar sus ideas por las de cualquiera, por humilde que fuese, Cómo abogado y hombre de consejo sus opiniones tenían el prestigio y la autoridad de que gozaban las de Velez Sarsfield, por ejemplo (1) con quién eran coetáneos, y con quién sostuvo luminosas controversias. Con todo esto, y con ser habilísimo en la discusion, rápido y oportuno en las respuestas, inalterable en las interrupciones de las que

(1) El Dr. Dalmacio Velez Sarafield (1798-1873) que ha inmortalizado sus nombre vinculándolo al *Código Civil Argentino* que redactó, fué uno de los hombres de Estado mas notables que produjo la República. Tomó parte distinguida en la evolucion orgánico-Nacional que presidió Rivadavia en 1826, y durante el último cuarto de siglo de su vida ocupó los cargos mas altos en su país, asociando su ciencia y su nombre á leyes trascendentales, reformas fundamentales, tratados, códigos y progresos fecundos. En la época á que vengo refiriéndome el Dr. Velez acababa de regresar à Buenos Aires en seguida de haberle manifestado francamente al General Rozas desde Montevideo sus opiniones respecto de la actitud que debía el Gobierno Argentino seguir asumiendo en la cuestion de la Intervencion Anglo-Francesa, Con motivo de las diferencias existentes con la Curia de Roma el General Rozas le encargó al Dr Velez le manifestase por escrito sus opiniones al respecto y por esto elaboró su magnífico trabajo sobre las *Relaciones del derecho civil con el derecho eclesiástico* de que me ocuparé oportunamente.

siempre sacaba partido al favor de una locuacidad y de una retentiva privilejiadas, el Dr. Garcia no era de esos oradores que se apoderan fácilmente del auditorio. Sus discursos, con el fondo y los contornos de verdaderas piezas profesionales, eran para leidos ó escuchados por personas escojidas. Faltábale figura y voz, y era por esto la espresion negativa al sentir de Talma. Era de baja estatura, muy obeso y de contornos que reñian por su desproporcion deplorable, y que se antojaba crecían en volúmen entre los vaivenes de una fatiga crónica que los resoplaba. A ser cojo, su silueta se habría dibujado cien veces en la penumbra de la Legislatura cómo la de un Cuasimodo erudito y brillante. Su voz era ronca y cavernosa. Hablaba ahuecando la boca, tocando el paladar con la extremidad de la léngua, á semejanza de los mudos, con increible precipitacion, por manera que sus palabras eran confusas cuándo no inintelijibles. De aquí el apodo de *Mudo de los Patricios* con que lo bautizó la prensa unitaria de 1826, aludiendo á un desgraciado que se encontraba habitualmente sentado en los portales del cuartel de ese nombre. Así y todo, el Dr. Garcia pronunció en esa ocasion un notabilísimo discurso, que abrazó el estudio concienzudo de la negociacion Howden-Walewski en sí misma y con relacion á la negociacion Hood de la cuál era la continuacion; y en el que desenvolviendo majistralmente los principios de derecho político è internacional aplicable á cada uno de los puntos en particular, y deteniéndose en el estudio de los intereses y conveniencias trascendentales de la Confederacion, demostró de un modo claro y lójico: 1° la injusticia y miras equívocas ulteriores que envolvían las pretenciones de los Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra; 2° la necesidad en que estaba la Confederacion de persistir en su resistencia á estas exijencias, en guarda de sus derechos soberanos y de su integridad política: 3° el consiguiente deber de la Lejislatura de aprobar en un todo la conducta firme y digna del Encargado de los Negocios Generales de la Confederacion, y de autorizarlo para que siguiera expidiéndose en el mismo sentido, contase lo que costase. Des-

pués del estudio sério y erudito de la cuestion bajo todas sus faces, el Dr. Garcia dejó por un momento hablar á su entusiasmo, hijo por otra parte de su íntimo convencimiento, y cerró su discurso así: «Haciendo frente á la ambicion de los dos colosos de Europa, el jefe del Gobierno Argentino se capta la admiracion de la América y obtiene los mas espresivos encomios de los primeros hombres de este Continente: documentos clásicos tengo á este respecto que conocen muchos de mis amigos. «El General Rozas es un jigante que mientras pisa con sus piés la anarquía, contiene con sus brazos á los dos colosos de Europa,» para valerme de la metáfora con que acaba de describirlo un distinguido diario de Chile.. (1)

En seguida habló el Dr. Lorenzo Torres, orador fácil vivaz y sutil, pero desprovisto del bagaje intelectual que suministran los estudios sérios; espíritu inquieto, audaz y ambicioso, que manejaba con habilidad y éxito las intrigas de la política militante, pero inconsistente y exento de miras ámplias, é incapaz por esto mismo de algo duradero que no pudiese proporcionarle el goce del éxito inmediato. Su discurso, sobre ser naturalmente pálido comparado con el del Dr. Garcia, fué la asimilacion de las principales ideas de este; y si bien era tan pretencioso cómo estenso, y se fundaba en buena documentacion y en antecedentes exactos, no agregó mayor luz sobre la discusion. Sucesivamente hablaron para manifestar con sencillez y convencimiento su voto aprobatorio de la conducta del General Rozas los Diputados Ximenes y Benites, y el General Soler con la ruda franqueza del soldado de la Independencia Argentina; D. Miguel de Riglos con la entonacíon, ademan y compostora que formaban parte del rigoroso formulismo á que sujetaba su persona en todas sus relaciones con la sociedad, en la cuál figuraba cómo irreprochable y elegante caballero; los Doctores Saenz Peña, Cárcova y Campana acreditados en el foro y por su larga práctica en los negocios públicos. El Dr. Vicente Lopez y Planes, cerró esta discusion me-

(1) Se publicó íntegro en el *Archivo Americano* 2ª Série Número 5 página 183 á 211.

morable con un discurso conciso y bien pensado. Dijo qne quería que su voto fuese esplícito en contra de las miras siniestras de los Enviados de Francia é Inglatera y en esa sesion de las mas importante á la gloria Nacional. Einvocando los grandes deberes del patriotismo en presencia de los derechos soberanos de la pátria amenazada, y de los esfuerzos del General Rozas, para mantenerlos incólumes, y los cuáles debía robustecerse con los de la opinion, concluyó diciéndo: «Es preciso, pues, concluir que nuestro Gob.no ha llenado el sublime encargo de todas las Provincias comitentes; que ha sostenido sábia y enérgicamente la dignidad Nacional de nuestra República Argentina, y que merece el voto de aprobacion y gracias que la Comision aconseja.» (1).

Así discutida esta cuestion y demostraba la justicia de laConfederacion y reconocida cómo digna y salvadora la actitud del General Rozas, la Legislatura sancionó en 25 de Agosto el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, el cuál contenía declaraciones tan esforzadas y tan trascendentales que hoy, á cuarenta años de distancia de los pelígros y ulterioridades que ellas envolvían para la Confederacion de parte de las dos poderosas Naciones que la habían agredido y agredían, no puede uno leerlas sin que el éco del patriotismo, estimulado en sus palpitaciones íntimas, no conmueva por un momento con esplosiones de entusiasmo la serena imparcialidad con que debe escribirse la historia, y sin que del fondo de esta imparcialidad no se tribute alabanza respetuosa á los hombres decididos que la suscribieron.

Aprobando la conducta del Encargado de las Relacio- Exteriores en la Negociacion Howden-Walewski, y que siguiera expidiéndose con el acierto con que había procedido, y acordándose un voto de gracias por la dignidad con que sostenía los derechos de la Confederacion, la Legislatura declaraba: 1° Que la resistencia del Gobierno á lo que no fuese conforme con las bases Hood, era la espresion de

(1) Véase *Archivo Americano* ib. ib. 311. Véase *La Gaceta Mercantil* del 1° de Octubre de 1847.

la voluntad de los Argentinos; 2° que no siendo ya dudoso que el positivo carácter de la Intervencion Anglo-Francesa era el de atentar contra la Independencia de estos paises, y de conformidad á la ley de 24 de Marzo (1847) en que la Legislatura hizo suya toda la responsabilidad de los actos del Poder Ejecutivo y de los sucesos, quedaba este autorizado ilimitadamente para emplear sin ecepcion todos los medios que condujeran á llevar á su término la gloriosa defensa de la soberanía é Independencia Nacional; 3° Que los Representantes y representados ofrecían su activa cooperacion al Poder Ejecutivo dispuestos á perecer ántes que consentir que su patria fuese conquistada. Con estas declaraciones y la disposicion no ménos significativa y arrogante de que el Poder Ejecutivo designaría un día «para que se hagan tres salvas acompañadas de repiques generales en celebridad de la gloriosa resistencia á las insidiosas proposiciones de paz presentadas á nombre de la Inglaterra y de la Francia por sus últimos enviados», la Confederacion Argentina presidida por el General Rozas les mostraba una vez mas á estas dos *grandes potencias* que estaba resuelta á sucumbir ántes que librarles los caros derechos de su soberania á las miras absorventes y depresivas de que hacian francos alardes, fiadas en el éxito de sus empresas conquistadoras en Asia y en Africa, para cuya realizacion se habian servido de pretextos análogos á los que querían hacer prevalecer por la fuerza como principios, ante las débiles Repúblicas de Sud-América. Y para que no quedase ni la mas leve duda respecto de la res ponsabilidad que tenían á honor asumir al hacer esas declaraciones, suscribiéronlas individualmente todos los Representantes que concurrieron á esa sesion memorable, á saber: Canónigo Dr. Miguel Garcia (Presidente), D. Nicolás de Anchorena, D José María Roxas, D. Simon Pereyra, D. Manuel Arrotea, D. Fco. Piñeyro, D. Martin Boneo, Dean Felipe Elortondo y Palacio, D. Felipe Senillosa, D. Eustaquio Ximenez, Don Juan N. Terrero, Don Juan Alsina, Dr. Lorenzo Torres, Brigadier General Miguel E. Soler, Dr. Tiburcio de la Cárcova, D. José de Escurra Arguivel, Dr.

Vicente Lopez, Don Julian J. Viron, Don Juan Manuel de Lúca, Don Miguel de Riglos, Don Pablo Hernandez, Dr. Baldomero García, Don Francisco Casiano de Beláustegui, Don Justo Villegas, Dr. Bernardo Pereda, Don Rumualdo Gaete, Don Felipe de Escurra, Don José Francisco Benitez, Don José de Oromí, Don Inocencio J. de Escalada, Dr. Roque Saenz-Peña, Don Pedro J. Vela, Don Saturnino Unzué, Don Bernabé de Escalada, Dr. Cayetano Campana, Dr. Eustaquio Torres. (1)

Y en tanto que los diaristas Argentinos, órganos en Montevideo de la Intervencion Anglo-Francesa, se esforzaban en desvirtuar la importancia y trascendencia de esas declaraciones, escribiendo que «ni la *Montaña* de la Convencion Francesa manifestó mas lujo de insolencia, de depravacion y de furor; y escarneciendo á los «Representantes de Rozas,» cuándo el hecho indubitable es que—prescindiendo de la actitud desdorosa y vergonzante que asumian esos Argentinos al servicio del extranjero contra su patria,—no habia entre todos los habitantes de Buenos Aires ciudadanos mas ventajosamente reputados, ni que tuviésen mejores títulos para representar á esta Provincia que los que quedan nombrados; en tanto que arrojaban ludibrio sobre la Lejislatura presentándola cómo instrumento servíl de las imposiciones de Rozas, cómo si por esto fuera ménos digna, patriótica y encomiástica en si misma la sancion con que legalizaba un acto de política trascendental en órden á la Soberanía Nacional que solo los traidores podian agredir—los Gobiernos de las Provincias Federales remitían al Encargado de las Relaciones Exteriores, suscritas individualmente por los miembros de las Lejislaturas respectivas, declaraciones análogas á las de la de Buenos Aires, aprobando sin reservas la conducta del General Rozas, y tributándole honores singulares que este declinó. En todas las capitales de Provincia se hicieron manifestaciones de opinion semejantes á las que tuvieron lugar en Buenos Aires para robustecer la accion del Gobierno General. Esas declaraciones resonaron simpáticas en to-

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 27 de Agosto de 1847.

da la América. La prensa de las Repúblicas y aún la Republicana del Brasil levantó con entusiasmo y admiracion el nombre del General Rozas, «el único Gobernante Sud-Americano que ha luchado y lucha con éxito en defensa de los derechos de la pátria y de la América contra las dos Potencias mas fuertes de la Europa.» Los ilustres campeones de la Independencia de América manifestaron igualmente los votos espontáneos de sus almas templadas al calor del amor pátrio. Entre otros el General Eugenio Necochea, uno de los mimados del Libertador San Martin en esa lucha inmortal, expresaba los suyos en una carta notable cuyos conceptos á la par que concordaban con las opiniones del *Libertador* en sus cartas al General Rozas, y con los de los principales hombres de Sud-América respecto de las miras siniestras y temerarias pretensiones de la Intervencion, trasuntaban la clara vision de los grandes destinos de la Confederacion Argentina, si unida y esforzada salía airosa de esa lucha calificada ya por San Martin de tan trascendental como la que sostuvo por su emancipacion del trono de España. Refiriéndose á las proposiciones de los Ministros Howden Walewski escribe: «considero la paz irrealizable, y hago ardientes votos por la continuacion de la guerra. La República Argentina no puede asistir á su deshonor recibiendo la ley del extranjero, sin renunciar á ser tan grande y poderosa como debe serlo.» Y adelantándose en cuarenta años á la manifestacion que hizo últimamente Mr. Curtis al Gobierno de los Estados Unidos, en su carácter de Secretario de la Comision enviada por ese Gobierno para estudiar las condiciones económicas y sociales de las secciones Sud-Americanas, de que la «República Argentina sería rival formidable de los Estados Unidos,» el General Necochea escribía este párrafo: «*El espíritu y tendencia de las Naciones Europeas, y particularmente de las que nos hacen hoy la guerra con tanta iniquidad, es subdividir cuánto mas puedan las secciones Americanas para tener sobre ellas influencia poderosa, y evitar así que aparezcan otros nuevos colosos cómo el de Estados Unidos.*» Y con la sublime sencillez de los grandes, se ofrece nue-

vamente á su pátria á la que vivió consagrado, levantando á las alturas el nombre de Rozas en estos términos: «Treinta años de ausencia no han podido entibiar el amor sagrado á la pátria, ni ese ardor Argentino que me hizo abandonarla voluntariamente á los 21 para contribuir con mis débiles esfuerzos á la emancipacion de esta parte de América......... tan luego, como conozca los resultados de la negociacion, ofreceré mis servicios al Gobierno, y si los considerase útiles, marcharé inmediatamente á ponerme á las órdenes del esforzado y magnánimo General Rozas, de ese Argentino ilustre que con tanta dignidad y energia ha sabido sostener los derechos del honor Nacional sin arredrarse del poder de nuestros enemigos.» (1)

Esta opinion y estos votos caracterizados en que concordaban los hombres mas notables de la Confederacion y de la América, y en primera línea el Libertador San Martin cuya palabra intachable y veneranda puso sello glorioso á la lucha que sostenia el General Rozas, hacian aparecer naturalmente mas mezquino y vergonzoso de lo que era en si mismo, el desesperado esfuerzo de los diaristas Argentinos de Montevideo en favor de la Intervencion extranjera armada, y del empleo de medidas de fuerza que redujesen completamente al Gobierno del General Rozas; diesen el triunfo á las potencias Europeas, creando precedentes que invocarian en méngua de los derechos de las Repúblicas Sud-Americanas; y les permitiesen á ellos erijir en la República Argentina ó en lo que les dejasen de la República Argentina un Gobierno semejante al que dirijian en Montevideo, sin mejores títulos á la consideracion de sus conciudadanos que los que consistian en haberse divorciado de los principios de la escuela de Rivadavia (á que decian pertenecer) reiniciando la guerra civil con la revolucion de 1828 y fusilamiento del Gobernador legal de Buenos Aires, y en ser los aliados y sostenedores de la Intervencion armada desde el año 1838. Y los documentos que he trascrito dan la idea cabal del extremo á que habia llegado

(1) Carta del General Necochea al Sr. Fermin de Irigoyen, fechada en Santiago de Chile á 15 de Setiembre de 1847 y publicada en *La Gaceta Mercantil* del 15 de Noviembre del mismo año.

este pseudo-gobierno. La fraccion anti-riverista dirijida por el Doctor Varela era un esqueleto. Sobre no tener accion propia, estrechaba su propio círculo alejando á los que permanecian fieles al General Rivera quién, al fin y al cabo, había sido el nervio de la revolucion y de la guerra en el Estado Oriental. Llegó un momento en que no habia un jefe Oriental en condiciones de tomar el mando general de las armas. El Gobierno nombró al General D. José Garibaldi; y cómo se resistiesen á obedecerle, este tuvo que renunciar doce dias despues. Casi en seguida se sublevó el Batallon 2 de línea, y cómo esto respondia á negociaciones que se entretenian con Oribe y debió permitirle á este su entrada en la plaza sin los extragos consiguientes á un asalto, el Gobierno de Montevideo en nota de 17 de Agosto rogó al Encargado de Negocios de Francia que pusiese ese suceso en conocimiento del Almirante Lefredour «para que si lo creé conveniente tome las disposiciones que son consiguientes á la seguridad general» (1) Fué la fraccion Riverista de Montevideo la que tentó nuevamente un arreglo con Oribe. Don Benito J. Chaim, hallándose en la Colonia y aprovechando la suspension de hecho de hostilidades miéntras los Plenipotenciarios Howden y Walewski negociaban el armisticio en el Campo del Cerrito, solicitó del coronel Lúcas Moreno una entrevista en la que á nombre de aquella fraccion le propuso bases de arreglo, llegando hasta insinuar que las fuerzas de Oribe entrarian en Montevideo. Moreno dió cuenta de lo sucedido cuándo Oribe era requerido en igual sentido, pues que simultáneamente Rivera se ponia al habla con Oribe por intermedio de don Francisco Aguilar, Cónsul de Suecia en Maldonado y amigo de Oribe. A principios de Setiembre el General Rivera asumió directamente la personeria en este asunto, entendiéndose con el Coronel Antonio Acuña que sitiaba á la sazon á Maldonado y que fué autorizado por su superior para esos arreglos. El 22 celebraron una larga conferencia. Rivera abordó francamente la cuestion, manifestándose dispuesto á arreglarse con Oribe, y pronunciándose

(1) Véase *Comercio del Plata* del 19 de Agosto de 1847.

en contra de los hombres de Montevideo y de los extranjeros que los tenían bajo su dominacion. Oribe respondió oportunamente abundando en los mismos sentimientos y aceptando las declaraciones de Rivera, y le propuso que, cómo prenda de paz, entregase Maldonado, prestase obediencia al único Gobierno Oriental que existia, hasta que pacificado el país y sin influencias extranjeras se elijiesen las autoridades Constitucionales. (1) Rivera aceptó y amplió todavia estas proposiciones declarando que renunciaba á presentarse cómo candidato á la Presidencia, y que se extrañaria si se creyese necesario; y reduciéndolas á ocho cláusulas se las remitió á Oribe bajo su firma y en prueba de compromiso, para que este designase la persona que debia concluir definitivamente el asunto. Rivera dió cuenta de todo al Presidente Provisorio D. Joaquin Suarez, en carta particular de 27 de Setiembre. (2)

Pero el Gobierno de Montevideo tenía ya conocimiento de lo que ocurria, y decidido á impedir toda negociacion y á alejar para siempre á Rivera, no atreviéndose sinembargo á proceder sin asegurarse del espíritu de la guarnicion de Maldonado, hizo llamar con urjencia á tres oficiales de su confianza, el Comandante Juan de la Cruz Ledesma, el entónces capitan Leon Palleja y Teniente Apolinario Sanchez, los cuáles corroboraron en un todo lo que queda dicho mas arriba, asi como el contenido de la carta de Rivera á Suarez, la cuál llegó simultáneamente con ellos y cayó como una bomba en el círculo de los amigos del Gobierno. Estos oficiales agregaron que la guarnicion de Maldonado estaba exasperada á causa de las privaciones que sufria y que si se mantenia fiel era debido á las influencias de los oficiales inferiores. (3) En vista de esto, y fundándose en que el

(1) Véase la relacion de estos sucesos que hizo un amigo de Rivera en un folleto suscrito por *Un interesado en el bien del país* el cuál circuló en Montevideo y Buenos Aires (Octubre 1847).

(2) Véase *Publicacion Oficial de los documentos* referentes *á la destitucion y destierro* del *General Fructuoso Rivera*—Montevideo 16 de Octubre de 1847. (Imprenta de la Caridad) suscrita por el Ministro D. Manuel Herrera y Obes.—Véase las cartas correlativas trascritas en *La Gaceta Mercantil* del 30 de Octubre 1847. Véase la carta de Rivera à Lord Howden trascripta en *La Gaceta Mercantil* del 30 de Marzo de 1848.

(3) Véase en la *Publicacion* cit las declaraciones de esos oficiales autorizadas por los miembros del Gobierno de Montevideo.

General Rivera entretenia con el enemigo «negociaciones sin autorizacion alguna y de un carácter alarmante,» el Gobierno lo destituyó inmediatamente del mando que ejercia en Maldonado, y lo desterró señalándole una pension de quinientos pesos mensuales que le serían entregados en el punto que escojiese para su residencia, cometiendo el cumplimiento de estas disposiciones al Ministro de la Guerra, con lafuerza que fuese necesaria. (1) El Coronel Ministro Batlle llegó á Maldonado el 5 de Octubre con el Batallon Tajes. Según dice en su informe al Gobierno debia estallar esa tarde un movimiento para asesinar á Rivera, por lo que él tomó las medidas necesarias para impedírlo así què bajó á tierra. En seguida le entregó á este último la nota en que el Gobierno, haciéndole cargo de que «su conducta debia ser juzgada con todo el rigor de las leyes y recibir la sancion popular mas temible en sus fallos,» le comunicaba sus resoluciones y nombraba en su reemplazo al Coronel Baez. Rivera obedeció, pero de seguida declaró que debia consultar á los jefes. Batlle declaró á su vez que ejecutaría inmediatamente por la fuerza las órdenes del Gobierno. El ántes prestijioso caudillo, sobre estar bajo el peso de sus tremendos desastres y de sus notorios exesos, se hallaba rodeado de enemigos, y no tuvo mas que resignarse cuándo se hubo asegurado por sus mismos parciales que se trataba de sacrificarlo al primer amago de resistencia. Al dia siguiente, el 6 de Octubre, el Coronel Batlle dispuso, conforme á sus instrucciones, que Rivera se embarcase en el *Maipù* con destino á Santa Catalina, y comisionó al coronel Tajes para que le exhibiese la nota del Gobierno que asì lo ordenaba, cómo tambien que inmediatamente de embarcado el capitan de ese buque le entregaria el importe del primer trimestre de la pension que se le asignaba. Sospechando que se le tendia un lazo para deshacerse de él escudando las responsabilidades tras las continjencias de una navegacion que trabajosamente podia hacer el *Maipú*, Rivera se amparó de la caballerosidad del

(1) Véase *Public.* cit. Véase *El Comercio del Plata* del 9 de Octubre de 1847.

Comandante del buque francés *Chimère*, á quién le hizo por escrito la demanda de ser conducido á Santa Catalina y quién garantizó que haría el viaje á la mayor brevedad, cómo en efecto lo verificó. El coronel Baez, uno de los viejos amigos de Rivera, rehusó noblemente el mando que se le conferia, y acompañó á su General en la desgracia, lo mismo que el Comandante de la Vega.

El coronel Batlle, enzañándose contra procederes que no habian llamado mayormente la atencion de ninguno de los que sostuvieron y exaltaron á Rivera durante veinte y cinco años en que campearon la depravacion y el latrocinio mas desenfrenados; y arrojando sobre el antiguo caudillo exclusivamente, en la hora suprema de la desgracia de éste, toda la culpa y la infamia de lo que se pasaba en Maldonado, cómo si este cuadro fuera mas siniestro y vergonzante que el de Montevideo, le daba cuenta de su cometido al Gobierno en esta rebuscada fraseologia:..... «pude convencerme mejor, que yo era allí mirado cómo un libertador que iba á salvarlos de un yugo ominoso y tiránico. Las familias se agrupaban á mi alrededor implorando una limosna para sustentarse: en el rostro de mujeres y niños se notaban los rastros visibles del tormento del hambre..... cuándo estos males vienen de la incuria de aquellos que deben velar en nuestra conservacion, es imposible padecer en silencio. Y mas si junta á la miseria se advierte la malversacion de aquello que debia aplacar nuestra necesidad, y se hace de ese mismo sustento un tráfico escandaloso y criminal, en que la débil criatura no huye del hambre sino para arrojarse en brazos de la infamia. Todo esto y mucho mas que por pudor callo...... ha pasado en Maldonado, cómo un borron para nuestras costumbres...... Réstame decir que las medidas del Gobierno han llenado de satisfaccion á la guarnicion y vecinos de Maldonado que por una parte aflijidos del hambre motivada por los desarreglos mas escandalosos y criminales que pueden idearse, vino á ser herida en su lealtad acrisolada presenciando un tráfico de comunicaciones dudosas entre el General y el enemigo.» (1) A partir de este momento se

(1) Véase notas de 7 y de 11 de Octubre, insertas en la *Pub. Of.* cit. Véase *El Comercio del Plata* del 9 de Octubre de 1847.

pasó oficialmente la palabra de lapidar al General Rivera. En público y en privado se comentaba con horror los exesos de Rivera en Maldonado. Hasta el coronel Ingles Mundelle, protejido de Rivera, á solicitud del Ministro Interventor de S. M. B. publicó una innoble diatriba contra su General y su amigo, y no habia lejionario extranjero que no lapidase con los epítetos mas bochornosos al àntes prestijioso caudillo que bajaba á Montevideo á poner ó quitar Gobierno, y regresaba al tranco de su caballo aclamado por parciales cuyo entusiasmo no enfriaban sus derrotas.

Era la hipocresía vergonzante, finjiéndose recien aterrorizada de lo que aceptaba desde muchos años atrás; de los mismos exesos y verguenzas que presenciaba en Montevideo bajo la dominacion Anglo-Francesa, y de lo que no le habría hecho cargo á Rivera si este no se hubiese decidido al fin á reconciliarse con Oribe para sacudir esa dominacion, cruzando las miras de la Intervencion á las que no podía ménos que suscribir el Gobierno de Montevideo. En contraposicion á esa grita tan desdorosa para el uno cómo para los otros, *Un interesado en el bien del país* publicó un panfleto en el que relacionaba todo lo ocurrido en Maldonado y trascribía las cartas cambiadas entre Suarez y Rivera. Lo que en realidad acredita este panfleto con pruebas de aquellas que no se exhiben sinó en el último trance porque agóvian así al acusado cómo á los acusadores, es que la culpa era comun á Rivera y al pseudo Gobierno de Montevideo, pues que ambos estaban, por propia confesion, en la mas completa impotencia: que la suerte de Montevideo y de Maldonado dependía en un todo de la Intervencion extranjera que Gobernaba: y que á Suarez no se le ocultaba los detalles de los arreglos que entretenía Rivera con Oribe, pero que se vió obligado por la Intervencion á pronunciarse en contra de estos y á sacrificar á Rivera, ántes que este arrastrase á los amigos que le permanecían fieles y no quedase entónces ni la sombra de Orientales en Montevideo y las dos plazas sostenidas por los extranjeros. Este fué y no otro el verdadero mo-

tivo de la destitucion y destierro de Rivera. El Gobierno de Montevideo lo puso de relieve en los propios documentos oficiales que contiene el contramanifiesto que publicó á guisa de respuesta al panfleto arriba citado. En la nota en que le comunicaba sus resoluciones á Rivera, le hacía cargo de que.... «siguiendo una negociacion con el enemigo.... en el estado que tienen los negocios públicos, *y en vista de los compromisos solemnes que la República ha contraido, V. E. ha comprometido su honor y todos los intereses de existencia y destino futuro que tiene empeñados* y que *tanto penden* del *caràcter definitivo que asuma la Intervencion.*» En su informe detallado del resultado de su comision en Maldonado, el Coronel Batlle le hacía á Rivera entre otros cargos el de que «su tema favorito era *hablar contra los extranjeros y las lejiones, sembrando esta simiente de cizañas entre sus subalternos y nuestros auxiliares y propendiendo con todo esto llegar al mismo término.*" (1) La opinion no se engañó á este respecto, y la prensa Argentina, de Chile, del Brasil y aun de Francia interpretaron el destierro de Rivera en fuerza de ese motivo. *La Gaceta Mercantil, La Gaceta de Valparaiso* y otras hojas escribían sobre «la falsedad con que la nominal autoridad de Montevideo imputaba á solo Rivera las atrocidades que este cometió con su consentimiento y con la cooperacion Francesa. (2) Diarios de Rio Janeiro al dar cuenta del arribo del General Rivera á esa córte, escribían: «Rivera no fué desterrado de la República del Uruguay por su vida pasada, con la que se avenían muy bien los que lo habían ayudado. *Rivera se pronunció mal contra los extranjeros*, dice el acta de su destierro firmada por el Gobierno. De este modo Rivera llegó á ser un obstáculo desde que cesó su aparcería, con el Italiano Garibaldi ó con el Francés Thiebaut, que dominan en Montevideo; y cuándo se apercibieron de que empezaba á conocer el peso de su ignominia á que la sumision al extranjero había reducído á su patria, y que volvía la vista hacía la paz, se deshicieron de él....» (3) En

(1) Vèase esta nota en la *Publ. Of. cit.*
(2) Véase *La Gaceta Mercantil* de Enero de 1848.
(3) *El Americano* del 22 de Noviembre de 1847.

cuánto á *La Presse* de París que veía desde muy léjos, se limitaba á establecer la mancomunidad de los cargos que el Gobierno de Montevideo imputaba á Rivera. En su número del 6 de Enero de 1848 escribía: «En la publicacion oficial del Gobierno de Montevideo de los documentos relativos al destierro del General Rivera se habla de la *briboneria* para con los ajentes de Francia que le confiaron á Rivera sumas considerables para impulsar la guerra. Se trataba de mas de cuatro millones dados por la Francia.... El Gobierno de Montevideo acusa á Rivera... Ya tenemos uno. Se pretende que se le han puesto en las manos 500 mil francos por lo ménos. Pero faltan todavía tres millones y medio cuyo empleo no conocémos. Tal vez en la discusion de la contestacion al discurso del trono y en lo relativo á los asuntos del Plata el Ministerio pueda darnos noticia...»

Así terminó su carrera pública el General Fructuoso Rivera. Con él se concluyó el último resto de *influencia Oriental* que quedaba en Montevideo. Dejó correr su vida entre los asares de las luchas de que fué teatro su país desde principios de este siglo; y su espíritu se había identificado de tal modo con la oscura incertidumbre que á este teatro envolvía, que, puede decirse, se gobernó por sus instintos hasta que los acontecimientos lo colocaron en una posicion tal que no pudo ménos que seguir las sendas abiertas por los hombres que se pusieron á su servicio con una devocion ilimitada, y sobre quiénes llegó á ejercer influencia tanta cómo fuertes eran sus prestijios en las campañas adónde plantaba sus tiendas militares, haciendo suyos el hogar y bienes de los gauchos, con la misma simplicidad con que les prodigaba liberalidades, hombreándose con ellos, creándose verdaderos *derechos de señor*, y disponiendo de la suerte de familias, ganados y recursos, cómo que á todo ello se lo llevaba consigo por el camino que seguían sus masas indisciplinadas de combatientes, dejando á su espalda un desierto entre él y su enemigo. Soldado de Artigas y servidor de la ocupacion Portuguesa cuyo jefe le encomendó la policía de la campaña Oriental: pseudo

ayudador de Lavalleja en la empresa de sacudir la domiminacion Brasilera, y soldado del Imperio que lo premió con un título de nobleza: defensor declarado del Gobierno Constitucional de su país, y alzándose contra la Constitucion para ocupar él el Gobierno: jefe y árbitro de la primera coalision contra el Gobierno de Rozas que formaron él con su partido en el Estado Oriental, el General Lavalle con el partido Unitario, y los Ajentes de la Francia con los buques, hombres y dineros de esta Nacion; y provocando arreglos con Rozas en seguida de desbaratar los recursos que se le dieron, y hostilizando de todos modos al General Lavalle: Director de la Guerra en el Litoral cuyo nervio era el General Paz, y hostilizando igualmente á este hasta alejarlo de la escena en prosecusion de miras siniestras para la integridad de la República Argentina: instrumento armado, defensor declarado de la Intervencion Anglo-Francesa por cuyos auspicios y con cuyos recursos entró á sangre y fuego en los principales pueblos de su país; y revelándose, por fin, contra esta Intervencion recien cuándo vió que esa causa de suyo desacreditada y ominosa, estaba irremisiblemente perdida merced á la fiera resistencia que la opuso el Gobierno Argentino, el Gral Fructuoso Rivera vivió invariablemete divorciado de la lójica, de la consecuencia y de la moralidad que acentúan mas ó ménos los actos de los hombres públicos que desempeñan en su país el papel que desempeñó él durante un cuarto de siglo. Caudillo á la cabeza de gauchos, caudillo á la cabeza de Departamentos militares, caudillo en el Gobierno, tuvo siempre para si una moral tan elástica cómo para ajustarla sin escrúpulos á sus conveniencias inmediatas ó á sus caprichos de un día, y con arrreglo á la cuál medía á los hombres y las cosas, subordinando á los unos á su influencia y colocando las otras bajo su imperio ilimitado y sin control. Quizá contribuyeron á este resultado las circunstancias dificilísimas en que él mismo colocò á su país en pos de una série de aventuras estériles en las cuáles desbarató cuántos recursos se pusieron en sus manos; pero es justo decir que lo obtuvo con el concenso de la mayo-

ría de sus partidarios; y que si apeló á la violencia y dió riendas á sus venganzas dejó que los suyos continuasen la obra á condicion de ser él el árbitro y de que no le limitasen el campo de accion que él escojía sin plan madurado pero con audacia temeraria. ¿Tenía talentos? Yo no aseguraría que le eran indispensables, caso de que se le negasen; pero es lo cierto que tenía raras dotes para conducirse con cordura, con habilidad y aun con cierto decoro grandioso en cualquiera situacion, cómo que él no esquivaba ninguna; que pulsaba los sucesos con singular caudal de conocimientos prácticos, y que sus opiniones sobre la marcha que debía imprimírseles, si no eran el fruto del estudio concienzudo y del cálculo previsor del hombre de consejo, revelaban la penetracion espontánea y clara con que hería el lado eficaz ó vulnerables de las cosas, reduciéndolas á formas ó procedimientos sencillos, expidiéndose con su tranquilidad habitual en los conflictos mas sérios, afrontando la responsabilidad de la ejecucion con entera presencia de ánimo y por difíciles que fuesen los momentos, y respondiendo del éxito cuándo en las situaciones desesperadas montaba á caballo y recorria sus soldados con una confianza que confundía á los que veían sobre sus cabezas el peligro suspendido.

El éxito! Este fué su hado inconstante; el único que lo engañó á sabiendas, marcando su vida militar con una série de derrotas mas ó ménos honrosas. Educado en la escuela de la *montonera* cuyas correrias pintorescas acarician los instintos del gaucho fiero de desafiar los peligros y de vencerlos; reácio á la organizacion de los ejércitos regulares á que nunca perteneció; incapaz de valorar la potencia ofensiva que estos representan cuándo se mueven á impulso de la ciencia que calcula, y de la estratejia que prevé, el General Rivera jugó siempre al asar de las batallas sobre la base de sus prestijios personales de caudillo, del conocimiento que tenía del teatro en que operaba, y del empuje de masas indisciplinadas que reunian él y sus tenientes en circunstancias dadas, y entre las cuàles ni habia cohesion en la pelea ni mucho ménos, solida-

ridad de los reveses, que se desbandaban cómo por encanto facilitando el camino al enemigo y haciendo duplicar los esfuerzos para defenderse en lo posible de sus ventajas Por lo demás, Rivera ni dió pruebas de valor, ni conservó la serenidad que le cumplia en los campos de batalla en que se encontró. Esto que es raro, dadas sus condiciones, lo constituye una ecepcion entre los caudillos que han militado en las Repúblicas del Plata dejando en sus proezas temerarias pájinas hermosas para romances heróicos. Sus enemigos lo clasificaban sencillamente de cobarde é incapaz de todo al primer revés. Otros aseguraban que los médicos le habian predicho, como á Güemes, que una herida de bala le sería fatal á causa de su organismo gastado y peor humorado. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que Rivera, teniendo como tenía ojo certero y genial habilidad para combinar y dirijir un plan de batalla, no asistia personalmente á las operaciones que se sucedian en su línea, ni se le veia en esos puntos comprometidos y en esos momentos críticos en que la presencia retemplante y la accion rápida de un general decide muchas veces de la suerte de los combates. En *Carpinteria* le proporcionó una ventaja á Oribe retirándose en desbande cuándo este se creía derrotado, y haciéndose destrozar en la persecusion. En *Yucutuya* pudo y debió tomar prisionero casi todo el cuerpo de ejército de Oribe, pero tambien se retiró en mala hora asi que supo que se aproximaba la Division del General Ignacio Oribe, quién no podia llegar ántes que el venciese. En el *Yí* sucedió lo propio, y eso que habia destrozado el ala izquierda de Oribe y lo tenía flanqueado. En el *Palmar* desapareció del campo en seguida del choque de la vanguardia de Oribe; y si el General Lavalle no hubiese tomado el mando en jefe y vencido á Oribe, esta batalla habria sido como la de *Yí*. En *Cagancha* se retiró del campo con la Reserva cuándo las caballerias de Echagüe rompieron su línea; y las ventajas que obtuvo en seguida se debieron á la pericia y al valor de sus Coroneles Medina, Nuñez y Flores. En el *Arroyo Grande é India Muerta*, con ser que se batalló encarnizadamente, tampoco asistió á las

postrimerías solemnes de la derrota, cuándo un General se sobrepone á si mismo para llevarse consigo siguiera la honra de su retirada imponente; que de ambos campos huyó á escape arrojándole al enemigo su espada, sus pistolas y sus ropas.

En cambio el modo cómo conducia sus campañas era verdaderamente terrible y desastroso. Sus divisiones señalaban siempre la devastacion en el território: y sus edictos y sus procedimientos, inspirados en el ódio al adversario á quién no se le daba cuartel, que tal era la escuela de represalias de la época, llevaban la muerte y el espanto á las poblaciones. Aunque no se puede decir de él que fuese personalmente cruel y sanguinario, es lo cierto que las ventajas que tuvo se marcaron con carnicerias, saqueos, incendios y otros hechos atroces en Paysandú, Montevideo, Soriano, las Vacas. Y en estas campañas y derrotas desbarató recursos cuantiosos y sumas injentes, sin perder entretanto sus prestijios fuertemente cimentados. Todo cuánto sacó de Montevideo, de los Departamentos, de los particulares, de los Agentes de Francia, de los Ministros Interventores, todo le fué poco para entretener su sistema de dilapidaciones, puesto de relieve, no tanto por sus propios amigos y partidarios que le imputaban desarreglos cuya responsabilidad les alcanzaba, cuánto por el General Paz que en su noble patriotismo no podia ménos que manifestarse ingénuamente envidioso de que se le diese á manos llenas á Rivera para desbaratarlos los recursos Argentinos que se le negaban á él para emplearlos como él sabia hacerlo. El mismo anduvo siempre escaso de todo; y su hogar incierto y sus tiernos hijos se hallaron sometidos á duras privaciones que sobrellevó con dignidad su abnegada esposa Dña. Bernardina Fragoso, de alma levantada y enérjica, que lo amó con pasion, y que se asoció en un todo á su vida política y guerrera, asesorándolo en todos sus pasos y proyectos, ajitando á sus amigos cuándo él estaba ausente, y siendo ella el verdadero centro á dónde concurrían los ultra-Riveristas para recibir la palabra de su jefe; y fortaleciéndolo con el consuelo ó con la esperanza en

la hora melancólica de los desengaños y de las amarguras. El la amó mucho tambien. Hay en sus cartas íntimas y mal trazadas que poseo, expresiones espontóneas de ternura y de respeto de aquellas que salen del fondo del corazon, entre la armonía gratísima de un ósculo, que se envía á la frente de la que vela por los hijos en el hogar lejano y atribulado! Con qué piadoso anhelo se recomienda al recuerdo de sus hijos en frases tan incorrectas cómo intenso es el amor que no le da tiempo para meditarlas; y cuán suaves son los deliquios con que acaricia el momento en que puedan aplacarle con sus manos la sed y las fatigas de sus peregrinaciones guerreras! Estas circunstancias que acreditan desinterés personal y generosidad de sentimientos; y, por sobre todo, la de haber consagrado su vida al partido político que exaltó sus hechos y cuyos compromisos y responsabilidades él arrostró con nobleza abnegada, sobreponiéndose á desastres que se antojaban irrepa rables, siendo el blanco de acusaciones tremendas, apareciendo cómo el principal instigador de extravíos injustificables, atenúan en mucho los yerros del General Rivera; por mas que fuesen—no ya sus enemigos, que no se dieron trégua en atacarlo,—sinó sus antiguos partidarios y favorecidos quiénes lo lapidaron en la hora de su desgracia, recargando el cuadro de sus hechos de sombras siniestras á través de las cuáles aparecian acusadoras las responsabilidades que ellos querian eludir ante la historia. A su país le hizo mas mal que bien; pues cuándo fué arbitro y todo poderoso no supo ó no quiso hacer acto de virtud cívica para cimentar la era Constitucional, iniciada por la Carta de 1830; erijiéndose por el contrario en jefe de la escuela del desórden y del caudillaje, y legándole la tradicion de los ódios partidarios que han venido ensangrentando á la República Oriental hasta en los dias que escribo.

Miéntras que con la retirada de las fuerzas de mar y tierra de la Gran Bretaña y la caída y separacion del General Rivera se aflojaban por el lado de Montevideo los resortes de la coalision contra el Gobierno Argentino, se iniciaban en Corrientes sucesos de armas que debian cam-

biar la faz de la coalision tambien por este lado. Al fin de un capítulo anterior se ha visto que tanto el General Rozas cómo de su parte el General Urquiza se esforzaron sinceramente en traer al General Madariaga con la Provincia de Corrientes á la Confederacion Argentina de la que se habia separado. Cuándo los hechos les demostraron que el Gobernador Madariaga resistía todo acomodamiento y ganaba tiempo fiado en las esperanzas que le daban el Brasil, el Paraguay y los emigrados de Montevideo, por lo que hacía á la próxima prosecucion de la Intervencion armada de la Francia, cambiaron de tono y de conducta. «Los Madariaga, escribia *La Gaceta Mercantil*, han arrojado el irrisorio disfraz con que pretendian encubrirse desde las negociaciones de Alcaráz y han encendido la guerra.» En efecto, el Gobernador Madariaga se puso á tiempo en campaña y desde su Cuartel General del *Oratorio de Rolon* expidió en 28 de Julio de 1847 una proclama en la que denunciando que el Gobernador de Entre-Rios amenazaba á Corrientes «arrastrado por un fatal deber,» llamaba á los Correntinos á las armas y declaraba que serían tratados cómo traidores los que no concurriesen á su llamado. (1) El General Urquiza, al abrir su campaña, expidió á su vez otra proclama en la que definiendo los hechos y su conducta les decia á los Correntinos: «Vuestro General me compele á la guerra, no lo haré nunca á vosotros. *He hecho por la paz mas de lo que me permitía mi posicion. El Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion ha tenido con vuestro Gobernador consideraciones que lo obligarían á entrar en una honrosa Convencion que se le propuso*, pero que él ha desoído. Marcho á reparar ese escándalo. Abandonad las filas de esos salvajes unitarios traidores á la pátria. La Federacíon sea vuestra divisa, y ódio á los que trajeron la Intervencion extranjera para humillar á su pátria.» (2) Todavia Urquiza pidió instrucciones al Gobierno Argentino para el caso de que las fuerzas de Madariaga derrotadas se asilasen en el Paraguay ó Brasil.

(1) Se publicó en la *Nueva Epoca* de Corrientes.
(2) Véase *La Gaceta Mercantil* del 27 de Octubre de 1847.

El Ministro Arana respondióle que si se refugiaban en el Brasil exijiese de las autoridades Imperiales que las desarmasen é internasen, dando cuenta de si esto se cumplia para proceder en consecuencia; y que atacase y destruyese cualquiera fuerza Paraguaya que hiciese causa comun con Madariaga. (1)

A principios de Octubre Urquiza marchó sobre Corrientes á la cabeza de 7000 soldados. A su aproximacion varios jefes de armas negaron obediencia á Madariaga incorporándose á las banderas Argentinas, y entre ellos el Coronel Nicanor Cáseres comandante de Pay-Ubre y Curuzucuatiá, quién así se lo comunicó á Urquiza poniéndose á sus órdenes con mas de 1000 hombres; y el Presidente Lopez se apresuró á atrincherarse en el *Paso de la Patria*. A medida que avanzaba los Departamentos se pronunciaban en favor de la paz, y miéntras la Division del Coronel Benjamin Virasoro se apoderaba del *Paso de los Libres*, jefes cómo Cáseres, Beron, Alvarez, Miguel Virasoro, Tacuabé, secundaban la reaccion en varios puntos de la Provincia. A mediados de Noviembre Urquiza pasó el Rio Corrientes, y Madariaga contramarchó desde la costa del Batel huyendo de su enemigo, y cómo retirándose á su anterior campo de *Ibajay*. Aquel lo siguió con la actividad y rapidez que le eran características. Obligado á evitar una persecusion que á prolongarse daría márjen al desbande de su ejército, Madariaga tomó posiciones en el campo atrincherado de Vences, situado cor[illegible] á cincuenta léguas mas allá de la ciudad de Corrientes sobre una colina elevada, rodeado de fosos y obras defensivas y á cuyo frente y flancos se estendían esteros hond[illegible] de fango y cubiertos de troncos y malezas. Su ejérci[illegible] constaba de 5000 hombres de las tres armas, comandad[illegible] por él, por sus hermanos y por el General Juan Pab[illegible] Lopez, y bajo las inmediatas órdenes de los Coroneles Pa[illegible] Martinez, Avalos, Saavedra, Montenegro, De Leon, Olmo[illegible] Palma, Benavides, Sanchez, Pimentel &. Allí lo alcanz[illegible] Urquiza el 27 de Noviembre. El combate lo iniciaro[illegible]

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 25 de Noviembre 1847.

ambas caballerías. Derrotadas las de Madariaga, Urquiza llevó en seguida el asalto. Sus fuerzas salvaron con denuedo las fortificaciones y destrozaron no sin bastante pérdida de su parte las líneas de Madariaga, rindiéndole la infanteria y artilleria, apoderándose de su parque, bagajes, bandas de música, banderas y correspondencia, matándole cómo 600 hombres y haciéndole mas de 1500 prisioneros (1). «Se principió el combate á las 12, le escribía desde el campo de Vences el Coronel Silva al Coronel Lagos; — y cómo á las dos de la tarde en el campo de batalla ya se oyó vivar á la Confederacion Argentina y á todos sus heroicos defensores. Sin contar el considerable número de los muertos que hasta hoy se ignora, están ya en nuestro poder prisioneros los titulados Gefes, coronel Cárlos Paz, dos tenientes coroneles, tres sargentos Mayores, setenta oficiales y cómo mil ciento y tantos de tropa, con inclusion de dos bandas de música, toda la artilleria.... Los cabecillas Madariagas han salvado con unos pocos hombres á patas de buen caballo, ignorándose hasta ahora si se escaparon de la persecucion (2). La victoria fué completa para las armas de la Confederacion, Al día siguiente reunióse la Lejislatura de Corrientes y nombró Gobernador Provisorio al Coronel Miguel Virasoro, quién en nota de 29 de Noviembre le dió cuenta á Urquiza de ello y de las medidas que acababa de tomar, y quiso significar además á la faz de la Nacion cuál era el alcance de la victoria, manifestándole que *Corrientes quedaba reincorporada á la Confederacion* por el esfuerzo de los Correntinos patriotas y de las armas federales. El General Urquiza selló la misma idea respondiéndole que «la patria comun de los Argentinos debe ostentar la divisa de la Federacion y profesar aversion inestinguible á toda dominacion extranjera, *y que la Confederacion debe felicitarse de que Corrientes entre á integrarla con la resolucion de sostener la Nacionalidad è Independencia* confiada á la

(1) Véase parte de Urquiza al Gob. Delegado D. Antonio Crespo.—Carta á Lagos pub. en *El Federal Entreriano* de Diciembre de 1847 y *La Gaceta Mercantil* del 5 de Enero del 1848.
(2) Manus. orij. en mi archivo. (Véase el apéndice.)

direccion del eminente Argentino Brigadier D. Juan Manuel de Rozas» (1). En seguida el General Urquiza hizo entrega al Gobernador Virasoro de la artilleria y todo el material y útiles de guerra, trofeos &. tomados en la batalla de Vences, cómo así mismo de setenta y seis jefes y oficiales y mil novecientos cuarenta y cinco soldados prisioneros, (2) no entrando en este número los Coroneles Cárlos Paz, Manuel, Saavedra, y Tenientes Coroneles Césareo Montenegro, y Castor de Leon que fueron tomados en la persecusion subsiguiente á la batalla y fusilados.

Este hecho injustificable que empañó la victoria de Vences fué largamente esplotado y agrandado por los órganos del partido unitario que habían venido proclamando la necesidad del asesinato político y la adopcion de medidas extremas, y que recojían las represalias de las que adoptaron por su parte. Entónces y despues se habló de degüellos y fusilamientos en masa perpetrados en seguida de la batalla de Vences, sin poder probarlos cómo que no los hubo. El Dr. Florencio Varela que hacía los últimos esfuerzos en favor de la Intervencion extranjera, invocaba tales fusilamientos para demostrar que esta Intervencion de las potencias Europeas era la verdadera causa de la civilizacion y de la humanidad, en una carta que dirijió á Lord Howden bajo su firma y en la que llamaba particularmente la atencion de este último sobre los cuatro jefes fusilados. (3) La prensa afecta á Oribe le contestaba al Dr. Varela trascribiendo quince documentos suscritos por los Generales Rivera y Lavalle, por Suarez, Pacheco y Obes, Paz y otros, en los que estos ordenaban fusilar y matar á sus enemigos los federales y blancos, y confiscarles sus bienes; y agregaba que era ya muy tarde

(1) Véase *El Federal Entreriano*. Véase *La Gaceta Mercantil* del 8 de Enero de 1848.

(2) La lista nominal de esos jefes y oficiales, y estado general de los indivíduos de tropa prisioneros, cómo así mismo todos los documentos de esta referencia y la correspondencia entre D. Cárlos A. Lopez y el Ex-Gobernador Madariaga, inclusive el tratado de alianza entre ambos por el cuál el último reconoce á la Provincia Argentina del Paraguay en República independiente, se rejistran en *La Gaceta Mercantil* del 4 de Febrero de 1848 (Ed. de 12 páginas).

(3) Véase *El Comercio del Plata* del 19 de Febrero del 1848.

para que el Dr. Varela y sus amigos se finjiesen horrorizados de que sobre 2000 prisioneros que había respetado el vencedor, cuatro hubiesen sido muertos en la persecusion subsiguiente á la batalla. (1) I mucho mas allá que la prensa de los federales y de los blancos ú Oribistas, llegaban los escritores unitarios al prevalerse de esos tristísimos sucesos para esclarecer otros que con estos se ligaban. En un folleto que se publicó en esos dias en Montevideo, inspirado por el General Paz para justificarse de los cargos que le hiciera el General Madariaga, se decía: «¿Dónde están los campeones que tomaron sobre si la obra encomendada al General Paz? ¿Qué cuenta han dado, qué resultado han ofrecido al pais despues del rompimiento vergonzoso de una negociacion infame, y de una derrota ignominiosa que coronó los esfuerzos de siete años del tirano de nuestra pátria? Preguntadles la causa de este funesto resultado: no sabemos que responderían pero sabemos que no pueden echar la culpa sino á si mismos. *Algunos acaban de recibir del General Urquiza el premio que merecian. Dios les perdone las innumerables victimas sacrificadas por su culpa*». (2)

Por lo demás, en Corrientes, al presentar la muerte de esos jefes cómo una consecuencia mas ó ménos esperada del ardor y encono de la lucha sin cuartel que venían sosteniendo desde 1839 los unitarios y los federales, tocándole al vencido la peor parte, se conceptuó cómo espresion de un duelo especulativo la indignacion destemplada de la prensa unitaria de Montevideo: en vista de que era ella la que había venido predicando la necesidad de no dar cuartel en esa lucha, y de que ántes había aplaudido que no condenado con igual indignacion los actos de barbarie y de crueldad verificados en la persona de partidarios y jefes federales que cayeron en poder de los unitarios, cómo sucedió, sin ir á buscarlos fuera de esa Provincia, con los coroneles Algañarás y Benitez, á quiénes el General Paz tomó prisioneros é hizo fusilar «*por ser cooperadores*

(1) Véase *El Defensor de la Independencia* del 26 de Febrero de 1848.
(2) Véase *El General Pas y los hombres qae lo han calumniado* — página 39. (Montevideo 1848).

del enemigo», esto es, por ser federales, cómo lo dice francamente este General en sus Memorias Póstumas (1) Lo que hay de cierto en el fondo de este triste episodio de la lucha civil Argentina, es que los cuatro Jefes arriba mencionados fueron víctimas mas bien del odio ó de la venganza personal que de la zaña del vencedor, la cuál de ninguna manera se manifestó. Verdad es que el General Urquiza comunicó en su parte del *23 de Diciembre.* (veinte y seis dias despues de la batalla de Vences) que esos jefes fueron tomados por partidas sueltas lanzadas en su persecusion é inmediatamente fusilados; pero es verdad tambien que en los dias siguientes á esa batalla el Coronel Saavedra, refujiado en los bosques de Corrientes, solicitó y obtuvo del General Urquiza indulto para sí y sus tres compañeros, de lo cuál fueron testigos D. Vicente Montero y el coronel Pedro J. Martinez, jefe de batallon del ejército de Madariaga. Mas que el indulto del General en gefe pesó en los encargados de hacerlo cumplir el innoble sentimiento de la venganza; y á esta fueron sacrificados esos jefes. «El Coronel Saavedra, escribió el citado coronel Martinez veintiun años despues de esos sucesos, fué muerto por el mismo oficial que conducía el indulto del General, por enemistad personal entre ambos: me consta que al recibir el General Urquiza esa noticia se irritó muchísimo, porque había autorizado á todos sus gefes para indultar á los enemigos y no para quitarles la vida. El coronel Paz murió en la persecusion despues de la batalla y bien distante del campo en que se peleó. El comandante de Leon fué muerto por sus mismos soldados cuándo se dirijia para la frontera Brasilera seis ó siete dias despues de Vences.» (2).

Si me he detenido en estos episodios quizá mas de lo conveniente, es porque escritores que se pretendian sérios han presentado la batalla de Vences cómo una carniceria salvaje que venía persiguiendo «la barbarie federal» para esterminar la única resistencia de «civilizacion unitaria»

(1) Tomo 3°. pag. 339.
(2) Este esclarecimiento histórico lo publicó bajo su firma el Coronel Martinez en *La Tribuna* de Buenos Aires de fecha 24 de Julio de 1869.

que quedaba en pié en la Confederacion Argentina. No: esta terminolojia, que pudieron poner á la moda en épocas luctuosas para la República los que se pretendían representantes de la civilizacion por el hecho de perseguir á ciegas su *restauracion* sobre principios políticos que rechazaban vigorosamente los pueblos, pero reácios á la idea de la *regeneracion* Argentina en el órden gubernativo y político, cómo creyéndose los únicos intérpretes de la voluntad Nacional, segun se los hacía notar Echeverria tocando la llaga abierta de la guerra civil; esta terminolojia, digo, sobre ser caprichosa es viciosa, porque siempre conduciría al punto de partida, prescindiendo de los hechos consumados desde entónces hasta ahora por obra de eso que se llamó barbarie y que fué potencia organizadora sometida al *pensamiento civilizador de todos los Argentinos*. La batalla de Vences, reincorporando políticamente la Provincia de Corrientes á las demás de la antigua union á que perteneció, puso sello indestructible al hecho de la *Confederacion Argentina* fundado en el Pacto orgánico de 4 de Enero de 1831, y trabajado por el General Juan Manuel de Rozas á costa de grandes esfuerzos y sacrificios, y mantenido por él mismo, contra todo el poder de la coalision anglo-francesa y unitario riverista que pugnó por destruirlo, hasta que fué derrocado en 1852 dejando de pié los precedentes no interrumpidos de diez y siete años que resolvieron de suyo el organismo Constitucional de 1853 que es el mismo que rige actualmente la Nacion Argentina. Por lo demàs, el General Benjamin Virasoro, elegido gobernador propietario de Corrientes, le expresó esa misma idea al General Rozas, manifestandole que todos los recursos de esta Provincia se ponian al servicio de la Independencia y soberanía Nacional amenazadas, y cuya defensa habíanle confiado los pueblos en su carácter de Encargado de los Negocios de la Confederacíon Argentina. A partir de Vences, se produjo por la primera vez en la República, desde que esta surjió á la vida independiente, el hecho de la existencia de un Gobierno que pudo desenvolver su accion desde Bue-

nos Aires hasta Jujuy, en paz interior, con el consenso de las autoridades de todas las Provincias. Este resultado costó quince años de contínuas reacciones, de represiones y de lucha cruenta, pero se obtuvo y duró tres años, y eso que todavía no estaba despejado el horizonte por el lado de la Intervencion Anglo-francesa como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO LVI

EL GOBIERNO SUPREMO

(1848)

I Apojeo del poder é influencia de Rozas despues de la batalla de Vences.—II Aspecto general del país en esta época—similitudes sociolójicas entre el Gobierno de Rozas y los de César, Cárlos V é Isabel de Inglatera: Rozas y Palermo—lo que era Palermo—obras que Rozas emprendió allí: ingentes sumas que invirtió.—IV La casa de Palermo—Dependencias del establecimiento—las peonadas y la distribucion del trabajo.—V La vida de Rozas en Palermo.—VI Rozas absorvido en la tarea Gubernativa: cómo reasume en sus manos todos los detalles de la Administracion.—VII Consecuencias de esta concepcion del personalismo sobre el organismo intelectual de Rozas—cómo se inicia su decadencia: sus relaciones con sus oficiales de Secretaría: ceremonial en las conferencias semi oficiales: arrebatos que le sobrevenían: su manifiesto fastidio por los honores que le dispensaban.—VIII Rozas en la intimidad de su casa: la mesa de Rozas: el General Soler: una dama y el Dr. Lepper: Don Adolfo Mansilla: otra dama y el Dr. Velez Sarsfield.—IX Sombras del apojeo—la *mina* para hacer volar la casa de Rozas: la casa calle Belgrano N° 93: pesquisas de la Policia é informes periciales: diatriba de *El Comercio del Plata* y respuesta de *La Gaceta Mercantil*.—X Actitud respectiva á que estaba reducida en esta época la prensa de Buenos Aires y la de Montevideo—horizontes limitados y conservadores de la una y descrédito en que había caído la otra.—XI Situacion angustiosa de Montevideo—documento en el cuál el Gobierno declara imposible su existencia y la de esa plaza.—XII Atentados contra la propiedad y la vida: imposibilidad de reprimirlos.—XIII El asesinato sensacional del Dr. Florencio Varela.—XIV Como se conceptúa este asesinato en Montevideo, en el Cerrito, en Buenos Aires y en el Brasil.—XV Dificultad de descubrir la verdad á través de estos écos: Moreira: lo que Moreira le dijo à Cabrera haber visto en su casa: ¿Oribe le ordenó à Cabrera que matase al Dr. Varela?—XVI Deplorable estravio del proceso de Cabresa: notable declaracion del Dr. Juan Càrlos Gomez. miembro del juri que juzgó á Cabrera: circunstancias que impiden afirmar con evidencia que Oribe le ordenó á Cabrera ese asesinato: necesidad de que ese proceso aparezca para condenar una vez mas el asesinato político: cómo se entendió entónces la solidaridad respecto de las inmunidades y garantías en favor de la palabra escrita.

A principios del año de 1848 el General Juan Manuel de Rozas llegó al apogeó de su poder y de su influencia en la política y en el Gobierno de su país, el cuál, por la primera vez desde su emancipacion de la Corona de España se encontró unido y fuerte bajo la obediencia de un Gobierno general y bajo la denominacion de Confederacion Argentina. La resistencia que opuso á las exijencias y agresiones de las dos Naciones mas poderosas de la Europa; la incuestionable prevision con que sostuvo incólumes derechos trascendentales para el porvenir de la Argentina y

de las demás Repúblicas de América, llamando con esta bandera,—que San Martin declaró ser tan sagrada cómo la de la Independencia,—al sentimiento del patriotismo nacional que lo acompañó; los ruidosísimos fracasos que sufrieron esas Naciones ante este supremo esfuerzo de un pueblo resuelto á defenderse: las simpatías y aun la admiracion que despertó esta gloriosa resistencia en todo el mundo civilizado que vió producirse el hecho sorprendente de que una débil República, casi ignorada hasta entónces, ponía á raya la diplomacia y las escuadras conquistadoras de la India, de la China, de Ejipto y de Argel; y la digna circunspeccion, en seguida de las ventajas obtenidas, para solucionar las diferencias suscitadas sobre los intereses que se pretendían en conflicto, por las vías de los principios, y dejando á salvo los derechos inherentes á la Soberanía Nacional, todo esto le dió cierto lustre de grandeza al Gobierno del General Rozas, y contribuyó poderosamente á robustecerlo ante la opinion de propios y de estraños. La victoria de Vences vino á consolidar este poderío. Por otra parte, la reaccion que mantuvo la guerra civil, trajo á la pátria las armas del extranjero, y se alió con este y le aceptó sin escrúpulo sus dineros y sus recursos, estaba desprestijiada. Una gran parte de la emigracion volvía tranquilamente á sus hogares; y las medidas de represiva que se tomaron en 1840 sobre los bienes de los revolucionarios, quedaron sin efecto, devolviéndoselos á sus propietarios, muchos de los cuáles, los hacendados principalmente, se encontraron beneficiados, cómo que los ganados y fundos rurales habían sido guardados bajo la responsabilidad de los jueces de paz departamentales. Solo quedaban en Montevideo, Chile y Bolivia los directores de ese movimiento desde el año de 1838 y los escritores y propagandistas de la revolucion y de la intervencion Anglo-Francesa que no quisieron volver á sus país, á pesar de habérseles ofrecido individualmente y á nombre del Gobierno Argentino las garantías necesarias y hasta proporcionándoles los medios para que lo verificasen.

El país en general comenzaba á gozar de los beneficios

de cierto liberalismo contra el cuál habían venido conspirando las reacciones, represiones y peligros que trazaban líneas de fuego y de sangre entre los contendientes exasperados. Las relaciones sociales y políticas se ensanchaban á impulsos, de la tolerancia recíproca. El comercio reanudaba con ventaja sus corrientes espontáneas, al favor del levantamiento del bloqueo que verificó la Francia poco despues de la Gran Bretaña; las industrias recobraban su actividad de manos de los milicianos que colgaban el sable para ir á los talleres, ó atacar las reproductivas faenas rurales en que se habían educado; y el Gobierno comenzaba á vencer las dificultades financieras merced á una prudente economía y á la estricta observancia de las reglas de una administracion controlada y honorable que había erijido en sistema.--Hasta las letras que no habían tenido campo neutral dónde desenvolverse, comenzaban á brillar cómo luminares de un cielo apacible que, si no era el de la libertad orgánica y dueña de sí, tampoco lo oscurecian las nubes que desataron otrora la borrasca indistintamente sobre todos los que hicieron á la pátria víctima resignada de los extravíos y de los ódios. En esta época el Gobierno de Rozas presentaba ciertas analojías con el que consolidaron ciertas personalidades que se destacan en la historia, quitándole al derecho y á la libertad lo que reasumían en sí para fundar un órden de cosas aceptado por la Nacion y consagrado en el porvenir. Estos fenómenos sociolójicos son raros; y si bien sus causas son complejas, la fuerza principal que los produce es siempre la misma—es el pueblo. Sin pueblo que lo incube y que lo aliente, no hay Gobierno fuerte que se levante, ni que haya podido levantarse, desde que el principio de autoridad dejó de estar sometido en un todo el derecho patriarcal ó bíblico que, cómo tal principio, es el mas bárbabaro. Mirado desde el punto de vista de la popularidad que lo rodeaba; del éxito y de la grandeza relativa que lo robustecía; del órden de cosas político que afianzó conjurando los peligros, venciendo las reaciones y abatiendo las resistencias; y hasta del sentimiento que lo exaltaba, el Go-

bierno de Rozas ofrece semejanzas palpables con el de César, que fundó el Imperio por los auspicios de los ciudadanos de la República; con el de Cárlos V que reasumió en sus manos la libertad de la mas vasta porcion de la tierra, con el consenso de los hombres de distinta raza y lengua que la poblaban, y con el de Isabel de Inglaterra que suprimía las prerogativas inviolables y los derechos consagrados del Parlamento y del pueblo, en medio de las aclamaciones de las clases elevadas y de las masas convertidas en siervos de su autoridad absoluta. Boissier, Motley y Macaulay han estudiado majistralmente el fenómeno; y es muy digno de notarse que los tres pensadores concuerdan en que la causa que lo produjo en tres épocas distintas es la misma que he apuntado. Y adviértase que Motley, al pronunciarse contra el Gobierno que consolidó Cárlos V, ántes examina la cuestion del punto de vista de los medios que este monarca puso para asegurar la felicidad de sus pueblos, que no del despotismo ó de la libertad. «Lo principal, dice, no es que fuese un dèspota por sus inclinaciones y por su educacion, y que sustituyese en todo lo posible el elemento absoluto al principio de libertad: el despotismo puede dar buenos resultados, cómo la democracia puede traer la tiranía.» (1) Mas sensibles aparecen todavía estas analojías fijándose en las influencias que ejerció ese Gobierno en la personalidad que lo invistió; y estas van á resaltar del estudio de los hechos á partir de este año de 1848, verdaderamente climatérico y de transformismo para el General Juan Manuel de Rozas.

Ya he hecho mencion de las obras y trabajos que el General Rozas venía haciendo practicar en su quinta de Palermo de San Benito. Aquí fué dónde fijó su residencia en seguida de los sucesos á que se refiere el capítulo anterior. En 1836 cuándo Rozas compró los terrenos limitados por los de la Castex, el Rio de la Plata, Arroyo de Maldonado y Avenida Santa Fé, y cuya mayor parte forman hoy el *Parque 3 de Febrero*, eran ellos bañados intransitables

(1) Histoire de la Fondation de la Rép. des Prov. Unies.—Tomo 1° pag. 154 (Ed. 1859).

dóndeni el ganado podíapacer á causa del fango pantanoso que formaban las aguas detenidas miéntras que las lluvias ó las crecientes no los inundaban. Por su mayor proximidad al rio estaba en peores condiciones todavía que los que se extienden en el bajo de Belgrano, tan áridos, tan insalubles y tan solitarios cómo lo eran cuarenta año há. Quizás las dificultades de todo género que tendría que vencer fué lo que lo indujo á preferir ese paraje solitario y naturalmente depreciado para convertirlo en una gran quinta de recreo. Pero ya se sabe que Rozas había sido desde niño un pionner infatigable cuyos trabajos en las mas lejanas comarcas de Buenos Aires renombre y fama le valieron. Cuándo nadie se atrevía á hacerlo porque se creía perder capital y vida en la empresa, él fué el primero que arrostró los peligros y las inclemencias del Desierto, poblando estancias y dedicándose á la ganadería en medio de las Pampas, é insistiéndo para que otros imitasen su ejemplo, cómo lo hicieron. El fué el primero que emprendió en el país grandes sementeras de trigo: el primero que plantó grandes montes de las llanuras del Sud: el primero que estableció Saladeros en la Provincia para beneficiar los productos de la industria pastoril á la que dió grande empuje. Estaba, pues, preparado para atacar la obra que se había propuesto en el terreno ménos adecuado. A ella llevó su actividad infatigable, todos sus conocimientos prácticos y todas las medidas que le sujería su espíritu rebuscador y tesonero. Desde luego había que levantar el nivel de esas tierras sin desagües aparentes y dónde fermentaban perpétuamente las materias de un fango *crónico* que conspiraba contra la vida no ya de las plantas pero hasta de las personas. Rozas puso en movimiento sus capataces, algunos de los cuáles le habían servido en obras tan difíciles cómo esa para que le comprasen cuánto escombro y tierra vejetal encontrasen; y simultáneamente aplicó al mismo objeto de levantar el terreno algunos miles de metros cúbicos que salieron de la escavacion de un canal que circundaba su propiedad y que todavía se observa por el lado de la *Avenida Buenos Aires*, por el del fundo contiguo, y á lo lar-

go de la línea férrea del Norte. Al cabo de cuatro años aquello presentaba distinto aspecto. Ingentes sumas había Rozas invertido en levantar y canalizar su propiedad- El agua del Plata penetraba en los canales á lo largo de las avenidas pavimentadas con mas de un metro de piedrilla del Estado Oriental, la cuál se trasportaba en carros que llegaban hasta la playa de Palermo y que estaban contratados á tanto por cada cien toneladas que trasportasen. Llegó un momento en que la bolsa abundante de Rozas se resintió de los ingentes gastos ya sufragados. Pero no era hombre de retroceder, ni era tiempo ya de hacerlo tampoco. Los mayordomos de sus estancias recibieron órden de hacer fondos y los hicieron en buena cantidad sin que ello fuese violento para quién, sobre querer satisfacer un capricho de pionner de alcurnia, era dueño de cincuenta mil vacas y disponía de crédito ilimitado, cómo que había pagado con creces cuándo necesitó pedir siendo jóven, y había sentado fama de ríjido en todas sus cuentas y tratos, y no debía á nadie. Entónces fué cuándo á lo largo de las avenidas y en toda la estension y direcciones de su propiedad, desde el rio hasta la Avenida Santa Fé y desde el comienzo de la hoy *Avenida Buenos Aires* hasta Maldonado, Rozas prosiguió en grande escála las plantaciones de árboles aparentes, de ornato, fragancia y frutales, cuyo número no bajó de cien mil, y que formaron con el tiempo bosques espesos que aun talados por el hacha durante veinte años de olvido (1), constituyen hoy el plantel mas pintorezco del *Parque* de Buenos Aires, aumentado y arreglado en razon de los progresos y gustos de la época.

Simultáneamente con esas plantaciones estupendas cuyos grandes detalles el dirijía personalmente, Rozas comenzó á hacer construir la casa habitacion, bajo los planos y direccion del maestro Don Santos Sartorio, el mismo que

(1) Todavía en el año de 1866 los escolares del Colegio Nacional de Buenos Aires que veranéabamos en la *Chacarita*, *expedicionábamos* à los Bosques de Palermo regresando con abundantísima provision de las codiciadas peras *pardas*, de durasnos grandes, de los pequeños y apetitosos *durasnos de la virjen* y aun de limónes que presentábamos, cómo su fruta favorita, y naturalmente, como provenientes de obsequio que se nos hacía, á nuestro inolvidable Rector el Dr. Eusebio Agüero.

le construyo su casa en la ciudad, calle de Moreno. En el primer lote de terreno proximo al rió que compró, no existía mas que una casita arruinada que él habitaba periódicamete en los primeros tiempos de su Gobierno, y que hay ocupa el restaurant de Jansen del otro lado de la linea férrea del Norte. Posteriormente compró al Señor Hornung el lote contíguo hacia el Sud, con una casita de pobre apariencia; y fué aquí dónde se levantó el edificio de *Palermo de San Benito*. Este formaba un cuadrado cuyos ángulos rectos se prolongaban formando en los estremos un cuadrado saliente. Rodéabanlo exterior é interiormente galerías con arcos y fuertes pilastras; y á lo largo de estas y cuadrando el gran pátio se levantaban diez y seis habitaciones, las cuáles estaban así distribuidas y ocupadas desde el año de 1848 en adelante: en el frente al Oeste, esto es, á la hay *Avenida Buenos Ayres*, un salon de recibo en cada extremo y la capilla en el centro: frente al Norte, sobre la hoy *Avenida Sarmiento*, sala y oficinas de Secretaria del Gobernador, habitacion del Sr. Máximo Terrero, gran comedor, salita y dependencias divididas de lás anteriores por un pasadizo: frente al Este, esto es, al rio, (casa de Hornung) departamento de la señorita Manuela de Rozas, habitado por ella, por sus damas de compañia las señoritas Dolores Marcet y Juana Sosa y por su servidumbre; y separado del parque por el célebre *patio de las piletas* en las cuáles florencían las plantas mas delicadas y mas raras, confundiendo sus perfumes con el de dos espinillos seculares que se conservan todavia: frente al Sud, esto es, á la ciudad, alcoba del General Rozas, despacho y sala particular y habitaciones de sirvientes. Enfrente de este edificio principal, en el punto de interseccion de las dos avenidas y dónde se levanta hoy el Cuartel de artilleria, estaba la casa de obraje y maestranza, habitaciones de los peones, galpones y caballerizas para animales de cuidado y estimacion. De aquí salía todo lo necesario para entretener, impulsar y hermosear cada vez mas ese vasto establecimiento de recreo cuyo lujo solo podía proporcionarse un hombre

de gran fortuna y de espíritu emprendedor cómo Rozas. En seguida de los talleres de carpinteria y herrería se encontraba el departamento de agricultura, cuyo catálogo comprendía una infinita variedad de semillas y especies clasificadas con arreglo á la nomenclatura de la época, pero en términos que no ofrecían la mínima dificultad á los capataces y peones encargados de cultivarlas. Contiguo á este departamento había el plantel para otro zoolójico, en el cuál se rejistraban los ejemplares tipos de las principales crias que existían por entónces en el pais, y procedentes de las estancias de Rozas, cómo ser, vacas *tarquinas* puras, carneros merinos puros, burros y mulas de padres que le importaron directamente de España, caballos criollos puros (1) de peso y de carrera, cerdos, avestruces, perros, gallinas &. &.; y adjunto á este la oficina veterinaria con el personal y dotaciones correspondientes. En el extremo opuesto estaba la enfermeria ú hospital y la botica para uso y servicio de los indivíduos de ese establecimiento. Entre empleados, capataces y peones, trabajaban en Palermo no ménos de trescientos hombres. Rozas les pagaba mensualmente desde cien hasta seiscientos peros, un poco mas todavia de lo que se pagaba entónces por trabajos análogos. Solo admitia peones libres de todo compromiso con otros patrones: despedía inmediatamente al beodo, al jugador, y hacia ejercer la vijilancia mas estricta en las horas de trabajo. Una economía bien observada, un método que fijaba y distribuia el tiempo y el trabajo de un modo invariable y preciso, predominaban en ese establecimieno. Rozas vijilaba todo con su ojo experto y minucioso, cómo patron que tiene derecho á

(1) No hay noticia de que Rozas pretendiese *refinar* jamás sus crias caballares con padres importados de otros paises, y eso, que tenía facilidades para hacerlo y sabía valorar tanto cómo cualquiera los progresos en los crías de ganados. Por el contrario, parece que tenía idéas opuestas á las que han prevalecido en el pais por lo que á la cría caballar se refiere. Pensaba que el caballo arábe-andaluz fortalecido en las llanuras Argentinas, formaba una raza cuyas ventajas y desventajas ni ceden ni superan á los de las otras razas importadas. En las últimas *exposiciones rurales* que han tenido lugar en Buenos Ayres ha habido quiénes pensaban todavia así, entre ellos el acaudalado hacendado D. Benjamin Zubiaurre, antiguo empleado de «Los Cerrillos» de Rozas, quién obtuvo medallas por varios caballos criollos puros tipos que exhibió.

exijír el servicio que remunera, y no como Gobernante que ordena. Su escrupulosidad llegaba á tal punto á este respecto que, cómo el panadero que surtia de pan á Palermo englobase en una misma cuenta el consumido por la casa y dependencias de Palermo y el consumido por la Division del Coronel Hernadez que estaba campada un poco mas hacia este lado de la ciudad, le obsevó que unas eran las cuentas del Estado y otras las del ciudadano Rozas: que le presentase á él su cuenta particular para abonársela inmediatamente, y que la cuenta de la Division Hernandez la presentase á quién correspondía, que se la abonarían inmediatamente tambien. Por lo demás, los peones de Palermo que se enfermaban se asistían en el Hospital del Establecimiento; y todos los gastos de médico &. &. eran de cuenta de Rozas. Los que adquirian alguna enfermedad crónica ó quedaban impedidos de trabajar por cualquier accidente, seguían viviendo allí con su sueldo íntegro cómo pension vitalicia; y todo esto esplíca cómo siempre habia postulantes para trabajar en Palermo, dónde por otra parte, había la órden de dar comida y alojamiento á todo menesteroso.

A partir de este año Rozas fijó su residencia en Palermo. Sus ministros le comunicaban los asuntos generales por medio de *las carpetas*, á que ya me he referido; y él atacaba todo el trabajo de la administracion, con sus secretarios que se turnaban cada doce horas, tan pesada era la labor que no lo fatigaba á él sinembargo. Por el contrario, jamás estaba desocupado. Por la mañana ó por la tarde observaba cómo se conducian los trabajos á prácticarse en su quinta y el cumplimiento de las obligaciones impuestas á sus capataces y á los peones, presentándose cuándo ménos lo esperaban en las caballerizas á la hora fija en el que debía *varearse* sus parejeros con un peso igual al suyo; en las avenidas de naranjeros ó plantas más ó ménos estimadas cuyos troncos debían estar completamente limpios de insectos y de costra y cuyas hojas debian limpiarse semanalmente con cepillos al efecto; ó en los lugares mas apartados del parque, que

debian encontrarse tan limpios cómo las avenidas principales, pues que eran recorridas continuamente por una cuadrilla encargada de recojer cualquier basura ó desecho que cayese sobre la blanca conchilla del suelo. El parque y sus dependencias estaban abiertos libremente para el público. Los carruajes y cabalgatas se daban cita allí; y desde entónces nuestro mundo elegante creó la costumbre, que prevalece en nuestros dias, de reunirse en Palermo en las horas aparentes que brinda la estacion. A Rozas nunca se le veía. Su familia se dirijía á la orilla del rio, extremo de la hoy Avenida Sarmiento, dónde un vendabal arrojó una barca la cual fué apuntalada, convirtiendo la Cámara y la cubierta en un confortable salon y en una terraza á la que se subía por una cómoda escalera y que rodeaba por la tarde la marea. Allí era el centro del mundo elegante de entónces; y de allí salian muchas veces organizados los saraos que se verificaban en los salones de Palermo. Tampoco tenía Rozas papel en estas fiestas. Ni siquiera hacía acto de presencia en ellas. Cuándo el bullicio de la música y del baile atraía toda la animacion en los salones de aquella casa, la incierta claridad que salía de las ventanas del lado opuesto de Palermo, indicaba que Rozas trabajaba.

Porque enseguida del éxito obtenido en toda la República, léjos de alivianarse un tanto del trabajo ímprobo que se imponía, Rozas se lo aumentó trayendo á su consideracion y estudio las cuestiones y hasta los detalles puramente administrativos de que podian encargarse con ventaja los funcionarios y empleados superiores que de años atrás lo acompañaban. Solo cuando tenía sobre el tapete una grave cuestion legal, diplómatica ó cientifica, encomendaba los proyetos de comunicacion ó relacion al Dr. Arana, al Dr. Lahitte, al Dr. Garcia, al Dr. Velez Sarfield, ó á D. Felipe Senillosa, y aun asi mismo estos proyectos salian correjidos y modificados de su puño y letra. Todo lo que correspondía al órden político desde lo mas grave hasta lo mas sencillo; todo lo que hacía relacion con los gobiernos confederados, con la diploma-

cia y con la guerra, lo estudiaba y lo resolvía por si mismo bien que á la vista de los antecedentes y datos que le suministraba el Dr. Arana. Pero era él quien le imprimía invariablemente la idea fundamental que decidía de la resolucion de los asuntos. Sus consejeros lo asesoraban pero él gobernaba con arreglo á sus vistas particulares y fiado en su práctica y conocimientos que tenía de los negocios del país. Solia decir con motivo de las relaciones con el Brasil, que él tenía que hacerlo todo por que los hombres que lo rodeaban no habían aprendido todavía á apreciar las conveniencias de la Confederacion, aludiendo á las vistas del Dr. Arana y al tratado que este trabajó con el General Guido, que se apresuró á ratificar el emperador D. Pedro y que él rechazó en nombre de cierto órden de intereses y en prosecucion de un equilibrio Sud Americano que se proponía hacer triunfar para asegurar á la Confederacion en el futuro. Y todo eso lo venía haciendo desde el año de 1835; y el hecho real es que él era el ajente principal de los resultados obtenidos. Despues de haber dirijido catorce años consecutivos y segun su ciencia y conciencia todas las relaciones políticas, diplomáticas y administrativas, caracterizando el período de represion y de lucha por medio de un organismo Nacional fundado sobre el asentimiento inequívoco de los pueblos, y por medio de la resolucion de cuestiones trascendentales para la vida independiente de la Confederacion, Rozas habia llegado á identificarse con el Gobierno de su país y á creer que solo él podia imprimirle el movimiento que lo había conducido á través de reacciones y de coalisiones formidables; con tanta mayor razon cuánto que eran indubitables é incontrastables las manifestaciones que la opinion Nacional producia en su favor.

Esta concepcion del personalismo dominante sobre el derecho popular que lo exaltaba; esta reasuncion franca, admitida y legalizada de toda la autoridad en las manos de un hombre en quién los gobernados veían las garantias positivas del ideal político por que habian combatido sin

cesar, acabó de persuadir á Rozas de que todos los resortes del mecanismo gubernativo necesitaban de su impulso personal y entendido; y así fué cómo descendió á la vastísima escala de las pequeñeces y de los detalles, llevando en sus manos la red interminable de hilos que trabajaban su espíritu. Y este peso venía cómo el de una montaña sobre la labor ímproba de los años, que él habia atacado sin darse trégua ni descanso, sacudido por los vaivenes de las luchas, recomenzando la obra que le derrumbaban sus enemigos, y arrancando del seno de las dificultades las soluciones que le sugeria su mente siempre fija en los sucesos, que se precipitaban. Los espíritus mas fuertes, los organismos mas robustos ceden á la larga ante la ruda lavor del pensamiento que los absorvió, y, ó caen cómo el roble al empuje de una borrasca, ó comienzan á jirar debilitados al rededor de un antro que ofusca las miradas y dónde converjen los alucinamientos. Esto último es lo que le sobrevino á Rozas. El año de 1848 es cuándo comienza su decadencia intelectual. A los cincuenta y cinco años su cuerpo sano y robusto conservaba el mismo vigor de la juventud; pero su organismo intelectual entró en la època de una decadencia que se hizo visible poco despues con motivo de las medidas que imprimieron una marcha incierta y vacilante á su Gobierno, y que se agravó operándose un cambio en su carácter y en su moral, cuyas manifestaciones externas acusaron los contornos de la monomanía ó de los accesos seniles provocados generalmente por las ideas que se acariciaron con todo el calor de la sangre. Una de las primeras personas que pudo notarlo fué el Dr. Arana. Rozas llegó á no verse con su antiguo ministro. Este le remitía los proyectos de resolucion en *carpetas* de cuartillas de papel, y Rozas se las devolvía con observaciones al pié ó manifestando su conformidad. Los oficiales de su Secretaria llegaron á ser verdaderas màquinas de servicio de momento á momento. De encima de una mesa enorme, atestada de legajos, cuentas de todas las reparticiones, diarios, borradores de notas, correspondencia oficial, estado de tropas, etc., etc.

había que levantar y entregarle inmediatamente el papel ó dato que pedía á medias palabras. Por ejemplo, escribiendo ó corrijiendo un artículo para *La Gaceta Mercantil*, ordenaba de súbito á uno de sus escribientes «déme señor.» El escribiente aludido estiraba el brazo y le presentaba uno ó mas números de ese diario que decian relacion con el artículo que tenía entre manos. En otro momento examinaba un legajo de cuentas, y preguntaba, ¿«cuántos, señor?» El oficial requerido avanzaba un paso, tomaba un otro legajo,, contaba rápidamente y respondia: «tantos, señor», esto es, el cuantum de las cuentas pagadas en el mismo tiempo y de la misma procedencia de las que revisaba. Otras ocasiones se interrumpia en la redaccion de una nota y preguntaba «¿y que me dijo, señor?» El oficial le hacía la relacion de todo cuánto le había dicho la persona á quién la nota se refería, de todo lo cuál estaba impuesto, porque debía anotar lo que el Gobernador dijese ó le dijeren por asuntos del servicio, siempre en presencia de un oficial. Así, las conferencias privadas ó semi oficiales con altos funcionarios, ministros extranjeros, ó personajes de distincion las celebraba paseándose con ellos en su sala de recibo, yendo él en el medio, á su derecha el visitante y á su izquierda uno de los escribientes con los brazos echados atrás y papel y lápiz para anotar el resúmen de la conversacion. Cuándo al llegar á los extremos de la sala el visitante daba vuelta perdiendo el órden de formacion, el Gobernador le hacía dar una conversion á la derecha, siguiendo él el movimiento y terminándolo el oficial que jiraba militarmente sobre sus talones. Tal era el ceremonial, recordado cuántes veces se omitía la conversíon. Ya se comprende que no era posible que los oficiales padeciesen distraccion ú olvido en las horas de servicio. A veces omitía ó cambiaba un nombre, el mes ó el dia en la nota cuyo borrador redactaba. El oficial que debía copiarla se inclinaba por sobre el hombro del Gobernador y corregía la omision, diciéndole el nombre ó el mes de la fecha. Llególe á fastidiar eso de que se intercalase papeles mas ó ménos largos en los espedine-

tes, y mandó que no se admitiese foja que no tuviese las mismas dimensiones del papel general de actuacion; y cómo leía y se hacía leer íntegras las notas del despacho diario, reglamentó la forma en que debían redactarse, por loquese referían álasuma del asunto que contenian, la cuál debía ir entre comillas, y mas ó ménos íntegra segun que la dicha suma comprendiese dos, tres ó cuatro carillas de papel. Sobreviniéronle con alguna frecuencia arrebatos de cólera por motivos triviales en sí pero á los cuáles llegó á darles grande importancia. Eran cómo el estallido dc una fuerte columna de aire comprimido. Los mismos excesos de salud que cuándo jóven lo conducían al lomo de un potro en pelos á disputar la velocidad al aire del desierto, y que se aplacaban al desahogar sus brios estupendos en leves minutosque valen la vida muchas veces. La calma le volvía á seguida, y no hacía memoria de lo ocurrido que generalmente se reducía á la rotura de alguna silla en medio de gritos que partian de pulmones de bronce. Concluyó por fastidiarse solemnemente de las demostraciones honoríficas que insistian en hacerle, y que él tuvo siempre el buen sentido de rehusar; y no lo disimuló al responderle esto mismo al Gobernador Virasoro de Corrientes con motivo de haber resuelto la Lejislatura de esta Provincia que se colocase en su Sala de Sesiones el retrato del *Jefe Supremo de la Confederacion. El Correo de Ultramar* hizo figurar el retrato del General Rozas cómo una de las celebridades de la época, y la direccion mandó buen número de ejemplares á Buenos Aires esperando naturalmente una subvencion oficial. Rozas manifestó su descontento publicando en «La Gaceta Mercantil»: ...«el único retrato del General Rozas que hay bastante parecido es unoque condescendió él se hiciese en obsequio á la amistad de Sir Woodbine Parish. De dos cópias que este caballero mandó sacar, una guardó para sí, y regaló la otra á la Sta. Manuelita Rozas y Ezcurra quién la conserva. Los demás retratos del General Rozas son imperfectos y no se le parecen.»

Solo en la intimidad de su hogar era el mismo hombre.

Allí imperaba la voz de su hija, cómo que era la dueña de su ternura y de su amor. Esta intimidad tenía sus esplosiones, principalmente á la hora que Voltaire calificaba de deliciosa, cuándo despues de trabajar todo un dia, se sentaba á su mesa de Ferney á reirse del mundo vivo, inclusive de los doctores de la iglesia calvinista, rodeado de poetas, artistas y elegantes. Rozas reservaba para esa hora los motivos mas cómicos, y generalmente mas comprometedores, para reirse tambien de los aludidos ó comprometidos. Prestaba algunas veces su contingente el General Soler. La conversacion rolaba sobre los carnavales de antaño en que Soler, presa de entusiasmo frenético, luchaba casi brazo á brazo con las beldades que defendían su *canton*, jarro en mano, y lo empapaban. Rozas le demostraba cómo estas mojaduras no compensaban en modo alguno las aventuras que le atribuían al General los galanes de boca calle; y aquí de las excusas de Soler que se veía probablemente descubierto, y de los argumentos de Rozas para dar mejor fuerza á lo que, segun él, repetían las gentes.—Otras veces era una de sus hermanas mayores, á quién no podía ménos de alabar por la humanitaria profesion que quería ejercer de hacerle la córte al Dr. Lepper para cuidarlo. La señora se escandalizaba: el Dr. Lepper se quedaba estupefacto, y Rozas agregaba que el partido no sería malo si fuese posible. Las ruidosas aventuras de Don Adolfo Mansilla, uno de los *pschutt* ó *becuadros* de la época, dábanle motivos suficientes para no dejarlo quieto un instante. Lo peor era que Rozas le hacía preguntas acerca de lo que Mansilla quería ocultar, quizá por que conspiraba contra la fama de que gozaba en los salones. Rozas decia hacerse el éco de las gentes que aseguraban que Mansilla, para llegar á las habitaciones principales de las casas, comenzaba generalmente por la cocina. En cierta sobremesa Rozas hacía el elojio del Dr. Velez Sarsfield, y dirijiéndose á una dama ya entrada en años y cuyas grandes pretensiones estaban en razon inversà de su belleza, la dijo que se hiciese acompañar con el Dr. en el paseo por la tarde, y que quedaría encantada de la conversacion.

Hízole así la dama. El Dr., tan accesible al trato con las damas cuyos oídos sabía regalar ingeniosamente, no concibiò esta vez que se hallaba con ellas, pero se resignó al duro lance de dejarse llevar entre el tropel de herejías históricas y clásicas de la candidata á agradarlo. Rozas dijo que los concurrentes se habían apercibido de que la tigra mansa de Palermo gruñó al pasar junto á ella la pareja. Que unos lo atribuían á que là tigra nunca había visto tanta fealdad *abrazada*, en lo que no tenían razon; que otros lo atribuían á que la dama salpicaba su conversacion con latines y que el Dr. se vengaba diciéndole *cosas malas* en idioma que la dama ignoraba, lo que tampoco era creíble: que nada se podía adelantar á este respecto porque lo cierto era que nadie oyó lo que se dijeron al separarse buen trecho de la comitiva de paseantes...

Palermo fué el centro de atraccion de Buenos Aires, y la residencia oficial del que dirijía la política Nacional de la Confederacion Argentina, investido por todas las Provincias con el título de *Gefe Supremo*. En medio de este apojeo y de esta grandeza, se sentía que la coalision derrotada y desmoralizada, hacía esfuerzos de todo género para reorganizar sus elementos de combate. Miéntras que el Brasil hacía maniobrar su diplomacia para entrar luego en accion, y la prensa de los emigrados Argentinos en Montevideo cooperaba á este resultado prometiéndose soluciones prontas y radicales, manos ocultas preparaban en Buenos Aires medios mas eficaces que el de la *máquina infernal* para deshacerse del General Rozas. Me refiero al asunto de la *mina* para hacer volar la casa de Rozas, á la cuál este solía venir desde Palermo. Fué este un asunto que quedó en el misterio, por lo que respecta á los principales fautores. No fué posible dar con ellos apesar de las dilijencias judiciales que se practicaron. Cavándose un pozo en la casa de Brittain sita calle de Belgrano N°. 93, ocupada por el comercio de D. Claudio Stegman, y á espaldas de la casa de Rozas, la Policía descubrió una via subterránea recientemente practicada, cómo á cuatro varas de la superficie del suelo y de mas de treinta varas de lonjitud hácia

el Norte, esto es, en direccion á la casa del Gobernador. Comunicada esta novedad, Rozas no la dió importancia y mandó archivar la nota del jefe de Policia. Este funcionario prosiguió en sus investigaciones acompañado de persona perita y respetable cómo el Sr. Felipe Senillosa, quién constató la existencia del subterráneo cómo así mismo la continuacion reciente de los trabajos en direccion de la casa de Rozas. En seguida el Presidente del Departamento Topográfico, Coronel D. José de Arenales, el Ingeniero D. Feliciano Chiclana y el Agrimensor D. Saturnino Salas se trasladaron al almacen de Stegman y practicaron los trabajos y escavaciones necesarias, constatando la existencia de la *boca mina* en el centro del mismo almacen, y la direccion Norte que llevaba la mina. Así lo comunicó el Gefe de Policía adjuntando los informes periciales de estos funcionarios, pero Rozas mandó igualmente archivar todo esto. Muchísimas personas acudieron á ver la mina y ello fué el asunto del dia en Buenos Aires. *El Comercio del Plata* de Montevideo (1) lo tomó al vuelo cómo motivo para una diatriba, escribiendo que los partidarios de Rozas hacían mucho ruido acerca de una pretendida mina en una casa, para proporcionarle á Rozas la oportunidad de comprar á vil precio esa casa. *La Gaceta Mercantil* contestó en términos furibundos la diatriba é inculpacion gratuita de *El Comercto del Plata*, haciéndose éco de la opinion general de que esa mina era un nuevo medio buscado para matar á Rozas. «El cuerpo del delito, escribia, ha revelado un nuevo atentado contra la vida del Genera Rozas. Despues de los libelos de Rivera Indarte, de las máximas atroces de Oro, Sarmiento y Calle; de las brutales cartas de Rivera y edicto, del simulacro de Gobierno de Montevideo; de las escenas sangrientas de Montevideo, de los Litorales del Uruguay; despues que hemos visto en 1841 el atentado de la máquina infernal, en 1842 y 1843 el grito bárbaro de asesinato contra el General Rozas desde Montevideo dominado por el extranjero; despues de atrocidades y matanzas cómo las de Paisandú, nada puede pa-

(1) Vease «Comercio del Plata» del 29 de Febrero de 1848.

recer estraño en esa línea de bárbara alevosía de parte de nuestros enemigos.» (1) En este estado de investigaciones y de sospechas, el Gefe de Policía elevó todos los antecedentes del asunto al Juez de 1ª Instancia Dr. Eustaquio Torres, quién instruyó el correspondiente sumario ordenando la detencion del Sr. Stegman y de algunos de los trabajadores del pozo en la casa que este ocupaba. Sea que realmente no se pudo averiguar nada de concluyente respecto de los autores principales de la mina y del propósito que tenían en vista, ó que se tuvo por conveniente sobreseer en esa causa, una vez frustrada la tentativa y avisada la Policía, el hecho fué que los detenidos fueron puestos en libertad, y ni la autoridad ni la prensa volvieron á ocuparse de la cosa. No fué dudoso para muchos, sinembargo, que se trataba de matar á Rozas, y que en este complot entraban personas á quiénes se veía en Palermo y extranjeros acaudalados que se valían para esos trabajos de jentes oscuras que embarcaban muy luego renovándola con otras que no conocían el idioma ni conocían á nadie en Buenos Aires. (2).

Fué la prensa de los emigrados Argentinos en Montevideo la que continuó todavía con este asunto dándose motivo para proseguir su propaganda, y quizá porque tenía del mismo mejores conocimientos que los que tenían en Buenos Ayres. I digo dándose motivos, porque en esta época la prensa del Plata no presentaba mayor novedad ni interés que la que ella misma creia arrancar á la diatriba mas ó ménos bien manejada. La de Buenos Ayres se atenía en un todo al órden de cosas fundado en 1835, y no adelantaba una palabra sobre la organízacion Constitucional que nunca pudo sostener y emprenderse con mejores probabilidades de éxito que en esos dias en que á la invitacion del Gefe Supremo de la Confederacion habrían concurrido los delegados de todas las Provincias, y

(1) Vease «La Gaceta Mercantil» del 17 de Abril de 1848.

(2) Las declaraciones de Stegman y demás individuos é inquilinos de la casa de Comercio de ese señor y de las contiguas; los informes del Señor Senillosa, del Coronel Arenales, del Iugeniero Chiclana, órdenes de allanamiento y demàs disposiciones expedidas por el Juez Dr. Torres, se encuentran en «La Gaceta Mercantil» del 16 de Mayo de 1848.

complementado en una Constitucion Federal las disposiciones del tratado de 1831 con arreglo á las cuáles se rejia el pais, y cómo lo hizo el General Urquiza en seguida del acuerdo de San Nicolás el año 1853. La prensa de Montevideo se habia agotado completamente. Fuera de no haber proclamado en sus mejores tiempos otra novedad que la necesidad de volver á la Constitucion de 1826, á lo cuál respondió Echeverria con los principios orgánicos y nuevos entónces del réjimen federo nacional, cómo lo he mostrado anteriormente, los acontecimientos y, mas que todo, la opinion ilustrada é imparcial de propios y de estraños, de América y de Europa, habian desacreditado los motivos principales con que esa prensa mantenía su propaganda. El éxito la engañó al principio, cuándo los ajentes de la coalision extranjera contra el Gobierno Argentino, la hicieron su órgano esforzado y genuino, y la dieron cierta importancia en los Gabinetes y en la prensa oficial de París y de Lóndres. Pero frustrados los designios de la Intervencion Anglo-Francesa; fracasados uno á uno los proyectos de la coalision tendentes á rodear al Gobierno Argentino de enemigos interiores y exteriores y á suscitarle dificultades que se reputaban invencibles, esa prensa perdió en prestigio y en crédito lo que sus inspiradores y aliados habían perdido en influencia y poderío en el Rio de la Plata. Así, las disertaciones sobre el principio de la civilisacion que encarnaba la Intervencion Anglo Francesa en el Plata; sobre la libre navegacion de los rios interiores de la Confederacion Argentina en provecho de las Naciones Interventoras, é incorporando al derecho de Gentes un privilegio singular que no seguirían ni seguirán jamás las demás Naciones; sobre la Confederacion de los rios, segregando á la Confederacion Argentina tres de sus méjores Provincias; sobre que era accion santa matar á Rozas; sobre la lejitimidad de la segregacion de la entónces Provincia Argentina del Paraguay; sobre la lejitimidad de los derechos de Bolivia á territorios bañados por el Pilcomayo y pertenecientes á la Argentina; sobre la necesidad del Brazil de armarse contra la Argen-

tina y definir sus diferencias por la guerra ántes que esta lo atacase; y sobre otros puntos no ménos dignos de pasar á la historia cómo ejemplo del extravío á que conduce la intransijencia de las pasiones políticas, y que llenaron, por decirlo así, el programa de «*El Nacional*», de *El Comercio del Plata*, de *El Constitucional* y de *El Conservador*, estaban de suyo tan desacreditadas que, sonaban discordantes aun en los oidos de los que las habían aceptado ántes cómo recursos para mejorar su situacion política que no cómo medios de fundar algo estable sobre auspicios cuya moralidad no es materia de cuestion.

Los resultados obtenidos á esta costa y el encadenamiento de los sucesos siempre favorables á la Confederacion Argentina, que redujeron á la situacion mas precaria á los que echaron mano de tales recursos, acabaron de desprestijiar la prensa de los emigrados Argentinos ó sea de la coalision; y es vísible el decaimiento y flojedad en que cayeron los diarios mencionados en la época á que me refiero. — Verdad es que todo concurría á hacer mas desesperante la situacion de los los partidarios de la Intervencion en Montevideo. El hecho real era que se iban contando en número cada vez mas escaso, miéntras que Oribe proseguia cimentando su influencia, á punto de que todavía es un misterio el porqué no se apoderó de Montevideo despues de un combate, que habría sido corto y de éxito nada dudoso para sus armas. — El Gobierno de Montevideo era ya algo imposible, algo que se sueña, una existencia que solo el milagro abona. A tal estado había llegado que, con fecha 15 de Marzo de 1848, este Gobierno dirijió una circular al cuerpo diplomático y consular residente en esa plaza, en la que declaraba encontrarse en situacion penosísima y difícil de mantener despues de haber agotado todos los medios, en cuyo extremo solicitaba la corperacion de esos funcionarios por un préstamo de cincuenta mil pesos. «Desde que los documentos del Tesoro Nacional no pueden servir para levantar fondos en plaza, decía ese raro documento, el Gobierno busca el crédito individual, ó que, deponiéndose todo temor, *se*

dé á las obligaciones del Tesoro todo el valor y confianza de que han gozado. Si esto se consigue el Gobierno estará en estado de continuar su marcha. *Pero esto no puede ser la obra del Gobierno: el ya lo ha tentado inùtilmente. Es absolutamente indispensable para conseguirlo la cooperacion de los Agentes extranjeros* que, por su posicion, están mas en estado de hacer comprender la necesidad y conveniencia de adoptarlo». Este documento clásifico en su género, que consacra el hecho de que Montevido está convertido en un baluarte ó campo sin generis de extranjeros de varias nacionalidades, semejante á California ó Alejandría, y sobre los cuáles solo pueden influir los respectivos Ministros ó Cónsules; este documento que quizá no firmó jámás un Ministro Ejipcio, lo respondiéron los Ajentes diplomáticos, con ecepcion del de Francia, haciendo votos por la paz, pero declarando que «cómo representantes de naciones neutrales se ven obligados á no salir de los límites que les prescribe el derecho de gentes y que les son trasados por sus instrucciones; y tanto aquellos cómo estas seríau comprometidos por los infrascriptos en el caso que hiciesen uso de la ventaja de su posicion oficial respectiva para favorecer á alguna de las partes beligerantes». (1)

Las consecuencias desastrosas de un estado de cosas semejante se sentían, mas que en las esferas del Gobierno, en la masa de la poblacion extranjera armada, sustraida á la obediencia de una autoridad cuyos resortes no funcionaban síno á impulsos de la fuerza que estos extranjeros le prestaban; y lanzada en pos de sus instintos, ya por necesidad, ya por sacar provecho de las circunstancias, al robo, al asesinato y á cuánto exeso podía sujerirle su mente aventurera y dañina. Por la noche, sobretodo, había que cuidarse de los transeuntes por las calles de Montevideo, tanto ó mas que de los sitiadores; y frecuentemente se oían tiroteos entre las patrullas ó rondas y los que armados llevaban sus asaltos á las personas y propiedades. La prensa local pidió y obtuvo en vista de esto que la autoridad redoblase sus rondas por la noche. «*El*

(1) Trascrito en «La Gaceta Mercantil» del 8 de Mayo de 1848.

Conservador» encontró del caso atribuir este estado de cosas al General Rozas, escribiendo: «Los crímenes que está presenciando Montevideo de algunas semanas á esta parte nos descubren un plan en el cuál es imposible que no esté el cálculo del Gobernador de Buenos Aires. El sabe mejor lo que se consigue de los pueblos por medio de la alarma en cada indivíduo y del terror público. Para conseguir esto él no necesita dar órdenes que maten: le basta echar sobre Montevideo un par de docenas de malhechores» (1) Los meses de Febrero y Marzo se señalaron por la cantidad de crímenes y exesos cuya represion se hacía hasta cierto punto imposible dada la situacion verdaderamente angustiosa del Gobierno; siendo de notarse que los delincuentes eran casi todos soldados y bohemios del bajo fondo, que pululan cómo amenaza en todos los centros dónde se puede llevar un ataque á la propiedad que no conocen, ó á la vida que les es indiferente. «Los días anteriores al 20 de Marzo, dice el autor de la *autobiografia* del Dr. Varela (2) habían sido de grande agitacion para los habitantes de Montevideo. Por momentos eran esparados los nuevos ajentes que la Inglaterra y la Francia enviaban para poner término á la desgraciada situacion de estos paises».

El 20 de Marzo se perpetró un asesinato que por muchos motivos llenó de consternacion á los unos y conmovió profundamente á todos.—fué el del Dr. Florencio Varela. Mucho se ha escrito sobre este episodio doloroso: tócame á mí hacerlo tambien, y lo haré con la conciencia clara que creo haberme formado de la verdad, en mérito de los hechos que siguen. Habíanle indicado al Dr. Varela que se previniese contra los asaltos nocturnos que presenciaba Montevideo, pero él no se imajinó que pudieran alcanzarlo. Al caer la tarde del 20 de Marzo de 1848, y dejando á medio hacer su tarea para *El Comercio del Plata* del dia siguiente, salió de su casa «á hacer una visita». (3) Una hora despues regresó á su casa, pero apénas hubo saludado

(1) Véase «El Conservador» del 5 de Abril de 1848.
(2) Montevideo (1848).
(3) Autobiografia cit.

á varios amigos que lo esperaban volvió á salir acompañado de uno de ellos. Pasadas las 8 de la noche fué visto en la calle 25 de Mayo frente á la Sala de Residentes, hablando con un marino extranjero, y en la cuadra siguiente con el Ministro de Hacienda. En seguida continuó solo por la misma calle, adónde había afluido la gente á ver pasar un batallon que se embarcaba. Varela dobló por la calle de Misiones que estaba solitaria, y golpeó en el número 90 que era el de su casa. Casi simultáneamente con el último golpe, sus amigos oyeron quejidos lastimeros. Corrieron á abrir y en la acera de enfrente encontraron el cadáver de Varela con una horrible herida de daga que partiendo de la espalda le atravesó el pecho y terminaba en la parte inferior del cuello. A la clara luz de esa noche de luna el asesino habia desaparecido; y la familia y los amigos de Varela desolados, apénas si podian darse cuenta de cómo el asesino habia espiado momento por momento los pasos de este hombre distinguido, sin darle ni siquiera el segundo para mirarlo como el pérfido Herennius con Ciceron.

La ingrata nueva del asesinato del Dr. Varela voló con rapidez á todas partes. En el campo del Cerrito debió de saberse á mas tardar, al dia siguiente. Empero recien en el *Defensor de la Independencia* del 25 de Marzo se registra una carta de Montevideo con noticias sobre ese crímen. «En la noche del Lúnes, se dice, asesinaron al salvaje unitario Florencio Varela: remito á V. *El Conservador* en que se dan detalles de este suceso. Han hecho algunas prisiones y trabajan con actividad en descubrir el criminal, pero dónde abundan los malvados difícil será encontrar el verdadero culpable.» Merced á las doctrinas que empeñosamente propalaba Varela los hombres capaces de toda clase de horrores sobreabundan en este desgraciado país, y él mismo vino á ser una de las víctimas inmoladas por el desenfreno de la chusma feróz que oprime á la poblacion.» Y en un capítulo de carta dirijida de Buenos Aires al coronel Arana con la misma fecha de 25 de Marzo se dice......«ahora le digo que el 20

á la noche fué asesinado el salvaje unitario Florencio Varela con dos franceses mas». (1) La prensa de Buenos Aires tampoco se ocupó en el primer momento de ese asesinato, pues seguia rebatiendo los esfuerzos de propaganda que hasta el fin hizo Varela en favor de la Intervencion y del derecho y el deber de la Francia á continuar su accion coercitiva en este asunto. El *British Packet* anunció recien en su número de 25 de Marzo que «entre las víctimas de los desórdenes criminales de que es teatro Montevideo, una era Florencio Varela, abogado de la Intervencion Anglo-Francesa. Refiriéndose á estas líneas, escribía *El Conservador* de Montevideo del 27 «Es ahí dónde vemos las primeras palabras de la prensa de Buenos Aires sobre el asesinato del Dr. Varela. Sabiamos bien que asi hablarian los escritores de Rozas: que culparian á la situacion de Montevideo ese bárbaro crimen; pero ahi está la poblacion de esta ciudad y la de Buenos Aires para responder á esa burla mas criminal aun con que el autor de esa muerte hace mas horrible su delito. Todos tienen en la conciencia el nombre del asesino de Varela, y ninguno se equivoca. Era necesario que los nuevos negociadores de la paz en el Plata fueran recibidos con esa prueba irrecusable del despotismo poderoso de que ostenta el Dictador de Buenos Aires.......

«Y es á este artículo que contesta «La Gaceta Mercantil» así: Quiere que la prensa de Bs. As. hubiese hecho la necrolojia de Varela: por nuestra parte no podemos sinó execrar sus atentados, sin detenernos ya sobre los despojos de un muerto, en quién cómo revoltoso y traidor á su patria se ha verificado la sangrienta alegoría de Saturno devorando á sus propios hijos. Tal es siempre el fin desgraciado de semejantes hombres. Murió como había vivido desde el 1º de Diciembre de 1828». En seguida de estas palabras inexorables como los hechos que las servian de fundamento, La Gaceta levanta la imputacion velada que hace «El Conservador» al General Rozas, si bien ella va directamente al General Oribe: «Hay una causa visible

(1) Monusc. en mi archiv. (Véase el ap.

del asesinato de Varela y de porcion de personas que han caído y caen en Montevideo bajo el golpe de los asesinos aún á la luz del dia, desde el asesinato del jóven Mr. Dickson. El asesinato de Varela es efecto de la misma causa progresivamente agravada; y, por otra parte, no cuadra á los causantes de tales escándalos, á los que han declarado ante el consejo de las Naciones neutrales su impotencia para reprimirlos, imputar sus propios actos al General Rozas.....» (1) La prensa del Brasil se ocupó igualmente de este asunto. El «Jornal do Comerço» transcribió los artículos de «El Conservador, sin emitir opinion decisiva, «El Americano» de Rio Janeiro, del 8 de Abril se pregunta: ¿Quién fué el verdugo de Varela? ¿Quién armó el brazo del asesino? Los rumores no pueden por si solos formar prueba. Dice «El Conservador» que Varela aterraba á los Generales Rozas y Oribe y que estos procuraron concluir con él para quedar tranquilos. Sentimos que haya hombres de ánimo tan duro que cuándo debieran tenerlo lleno de justo pesar, den entrada en él al sentimiento reprobado de la calumnia. Si Varela nunca aterró á los Generales Rozas y Oribe en épocas críticas para la causa de la legalidad ¿como los habría de aterrar ahora cuándo el triunfo de esta causa está, por decirlo así, asegurado?» Y examinando el asesinato á la luz de los hechos, tal cómo se pasaban en Montevideo, agrega: «La ciudad de Montevideo está dividida en dos partidos que se odian profundamente: el de los Argentinos emigrados y el de los Orientales Riveristas. Lo que estos partidos se disputan es ejecutar las órdenes de los Interventores. Además hay los extranjeros armados que dan el triunfo al uno ó al otro partido con el cuál se unen. En Abril de 1846 el de los Orientales hizo una revolucion ayudado por los Franceses y Vascos. Entre los crímenes horrorosos que entónces se cometieron, el Coronel Estiveo fué degollado, y su cadáver arrastrado por la calle. Ultimamente el partido Argentino subió al poder y Varela era su oráculo: el Gobierno oprimía cada vez mas á sus

(1) «Gaceta Mercantil» del 15 de Abril de 1848.

contrarios, y ¿que estraño es que Varela escitase ódios profundos; de modo que el cuchillo que asesinó á Estivao se emplease en él tambien? Juzgamos que Varela fué víctima de los que forman el partido que le era opuesto; y no podemos ménos que recordar que debe tener una parte en este crímen la monstruosa doctrina propagada por el Gobierno de Montevideo de que es accion santa y digna de un varon fuerte asesinar á aquellos que tiranizan á su patria. Imbuidos los ánimos en semejantes doctrinas, las pasiones se erigen en jueces, llaman á su tribunal á los contrarios políticos, los juzgan, y el brazo de un fanático va pronto á ejecutar la sentencia....Murió Varela!....Como hombres sentimos infinito su muerte; y maldecirémos siempre á cualquier asesino que hiciese perecer al mas irreconciliable de nuestros enemigos.» (1).

Estos écos de la prensa nacional cómo el de la Brasilera que es el mas imparcial y levantado, dan pávulo á las conjeturas, pero no descubren la verdad: cómo parece que tampoco la descubrieron el Gobierno y la justicia de Montevideo. Los partidarios se adelantaron acusando al General Oribe, llegando algunos á decir que este había procedido de acuerdo con el General Rozas. Datos posteriores permiten hablar con mayor propiedad á este respecto. Desde luego, si el General Oribe no aparece cómo autor principal del asesinato del Dr. Varela, por los motivos que en seguida se verán, tampoco puede asegurarse que no tuviese conocimiento de ese crímen antes de haberse perpetrado. Un antecedente conocido de algunos vecinos antiguos y respetables de Montevideo que viven todavia, conduciría, á ser exacto, á determinar las circunstancias y aun los móviles que prepararon y decidieron ese asesinato. Solía ir por objetos de comercio al puerto del Buceo un natural de las Canarias llamado Moreira, hombre avisado y ladino y que sirvió alguna vez de intermediario entre Oribe y personas con quiénes este tenía qué hacer por motivo de intereses. Nadie sabía cómo Moreira se componía para entrar en Montevideo y permanecer en la plaza varios días, que em-

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 17 de Mayo de 1848.

pleaba generalmente en vender á precios razonables varios artículos de consumo. Era antiguo camarada de un su connacional llamado Andrés Cabrera, hombre avezado á los rigores de la vida del contrabandista, y que tampoco tenía permanencia fija en Montevideo, con ser que se había formado una familia con una mujer jóven y de rara belleza. Dónde esta mujer se dirijia Moreira á encontrarlo, cuándo bajaba á Montevideo. Una vez penetró cómo de costumbre en la casa de su amigo y.... aquí entra lo grave de este episodio doloroso, rodeado de sombras que no le permiten tomar asidero fijo al historiador imparcial... Encontró allí un caballero quién al verle saludó y salió. Preguntó por el motivo que lo llevaba allí y se le respondió que buscaba un empleado que vivía en la inmediacion. Al saber que Cabrera se había ausentado dos días antes, Moreira se retiró tambien. Tres días despues vió entrar al mismo caballero en la casa de su amigo. En otra de sus vueltas á la plaza Moreira creyó llenar un deber de amistad anunciándole á Cabrera que había visto en su casa al Dr. Varela. Aunque no se pudiese argüir mas que sospechas, Cabrera montó en cólera y se desató en amenazas é improperios tanto mas ardientes cuánto que, cómo es sabido, todos los Canarios eran partidarios de Oribe. Ahora bien, Moreira esplotó la pasion exacerbada de Cabrera para sacrificar al Doctor Varela por mano de este? ¿Procedió así de acuerdo con Oribe? ¿fué la singular combinacion de ese encuentro inesperado lo que le proporcionó á Oribe el medio que buscaba, si es que lo buscaba; ó Cabrera procedió por sí solo, y á impulsos de su pasion arrebatada, descargando la venganza para aplacar el furor de los celos que lo atormentaban?

Esto es precisamente lo que no se puede deslindar con conciencia, lo que no se puede afirmar ni negar á ciencia cierta, por mas que se haya pretendido; arrancando á la inventiva lo que no se ha podido extraer del estudio severo de los hechos. Faltan los datos preciosos suministrados por el proceso; y faltan por que este proceso se perdió de las

manos de los que mas interesados debían estar en el esclarecimiento completo de la verdad, cómo que eran los acusadores, los que acusan todavía. En efecto, cuándo despues fué preso Cabrera, acusado de haber asesinado al Dr. Varela, constituyóse en Montevideo un jury especial de majistrados para entender en esta causa. Instruyóse el sumario que absorvió tiempo y labor, cómo que se agotaron las dilijencias del procedimiento en lo criminal. Lo que únicamente consta es que Cabrera fué condenado y que permaneció en la cárcel de Montevideo hasta que producida la revolucion de D. Bernardo Berro, las puertas de su prision le fueron abiertas con ejemplar nobleza por el entónces Ministro Don Héctor F. Varela, hijo mayor del Dr. Don Florencio. En cuánto al proceso de Cabrera, nadie dice haberlo visto, porqué se perdió. Muy posteriormente á esto, y con motivo de una discusion que sostuve en la prensa apropósito de una supuesta carta de Rozas á Oribe sobre el asesinato de Varela, el Dr Juan Cárlos Gomez, antiguo enemigo de Oribe, declaró públicamente bajo su firma «que él formó parte del jury que entendió en el proceso seguido á los asesinos del Dr. Varela: que Cabrera pudo comprobar cómo, con amenaza de su vida y la de los suyos, Oribe lo había obligado irremisiblemente á perpetrar ese asesinato: *que Oribe no fué oido jamás en juicio, y que el proceso se perdió, ignorándose hasta ahora su paradero.*» (1) Aun admitiéndola en todos sus términos, esta declaracion, léjos de traer mayor luz que la que había, le quita al criterio legal los puntos indispensables para fijar la culpabilidad. No habiéndose oido en juicio á Oribe, no pudo sustanciarse el sumario, ni de consiguiente hubo plenario

(1) Véase «La Tribuna» de Buenos Aires del 23 de Febrero de 1883.—Véase «La Libertad» del 21 de Febrero de 1883. Movió esta discusion una supuesta carta que insertó el Sr. Antonio Diaz en su «Historia Política y Militar de las Rep. del Plata» (Tomo 7o. pag. 194) como dirijida por el General Rozas al General Oribe sobre el asesinato de Varela y cuyo original autógrafo decía el autor tener en su poder. Negado el hecho, y por consiguiente la autenticidad de la tal carta, é invitado el autor á exhibirla, el Sr. Diaz no lo hizo apesar de prometerlo así; ní presentará jamas esa carta, por la sencilla razon de que jamás ha sido escrita como tambien se lo dije por la prensa, presentándole la oportunidad de confundir con la verdad á todos los que sin vacilar afirmamos que ha sido sorprendido en su buena fé.—(Véase «La Libertad» de Buenos Aires. del 23 de Febrero de 1883).

en rigor de derecho. Cabrera pudo decir eso y mucho mas en su descargo, por que en materia criminal nadie está obligado á declarar contra sí mismo, y porque en la duda, y salvo prueba en contrario, los hechos se interpretan en lo que sea favorable al acusado. Por otra parte, personas que se decían bien impuestas aseguraron que de las declaraciones y piezas de ese proceso sensacional que tan intempestiva cuánto inconcebiblemente se perdió, no resultaban los hechos tal cómo lo aseguró últimamente el Dr. Gomez. Cabrera fué el que mató, es evidente. Pero lo que no es evidente es que Oribe puso el puñal en manos de Cabrera y le ordenó que matase. Llamado á decidir cómo juez, yo daria en conciencia mi fallo ajustado á esta conclusion. El que poseé ese proceso, si es que alguien lo poseé, es el único que podría hacer toda la luz en este asunto, rindiendo á la historia un verdadero servicio y contribuyendo, si evidente aparecía el asesinato político, á anatematizarlo cómo exeso de la ignominia humana que hace descender á los partidarios enseguecidos por el ódio al bajo nivel de los salteadores de camino.

Por lo demás, ni entónces se apartó ni hasta ahora ha podido borrarse la creencia general de que el Dr. Varela fué asesinado de órden de Oribe. Y sea por que Rozas se creyó á cubierto de toda sospecha, ó porque en esos mismos dias llegaron los nuevos negociadores de Francia y Gran Bretaña, y la atencion pública quedó pendiente del jiro definitivo que se daría à la cuestion que mantenía la Confederacion con estas dos grandes potencias desde el año de 1845, la prensa de Buenos Aires, despues de hacerse cargo de las acusaciones vagas que hacía la de Montevideo, no se ocupó mas de ese hecho tristísimo que debió enlutar el corazon de todos los que quisieren ver consagradas en su país las garantías amplias y las inmunidades hermosas en favor de la palabra escrita, á la cuál el Doctor Florencio Varela había consagrado, á su vez, toda su vida, figurando desde niño en la prensa de Buenos Aires bajo la ejida de su hermano Don Juan Cruz, el egrejio propagandista de la reforma social de Rivadavia.

CAPITULO LVII

LA MISION GORE-GROS—EL GOBIERNO SUPREMO

1848

I Actitud vacilante é indecisa de la política Británica despues del fracaso de la mision Howden-Walewski: la mision Gore-Gros —II Carácter que la dan los Señores Gore y Gros ante el Gobierno Argentino: rol de mediadores que asumen ante el Gobierno de Montevideo.—III Negociacion *sui generis* que entablan ante el General Oribe y el Gobierno de Montevideo, excluyendo al Gobierno Argentino, y desligándose de los hechos ocurridos durante la negociacion pendiente —IV Bases de arreglo que les presentan—reticencia del Gobierno de Montevideo.—V Oribe comunica al Gobierno Argentino lo actuado en la negociacion: espíritu antojadizo con que la encara Rozas: esfuerzos del Ministro Arana para disuadirlo: el Gobierno Argentino desaprueba la negociacion en el fondo y en la forma: Oribe asiente à estas conclusiones.—VI Lo que había de esencial en la negociacion para el Gobierno de Montevideo.—VII Crítica de la conducta respectiva del Gobierno de Montevideo y del Gobierno Argentino en esta negociacion.—VIII Lo que debía ser esencial para el Gobierno Argentino.—IX El General Oribe les manifiesta á los Ministros Gore y Gros la necesidad de tratar con el Gobierno Argentino y sobre las bases Hood: sorpresa que causa en la plaza el rechazo que hace Oribe: alegato del Gobierno de Montevideo á los Ministros Gore y Gros sobre el estado penoso de la plaza: negativa humillante de estos.—X Comunicaciones de los Ministros Gore y Gros el Gobierno Argentino despues de haber terminado su mision: el Gobierno Argentino rechaza las declaraciones antidiplomáticas de los Ministros: subsiguiente protesta que eleva al Almirante Lepredour con motivo del bloqueo sobre puertos Orientales y represalias que toma.—XI Medidas extremas del Gobierno de Montevideo—los usureros y los grandes negocios: bala raza entre *El Comercio del Plata* y *La Gaceta Mercantil*.—XII La revolucion de los últimos Orientales de Montevideo.—XIII Asalto y toma de la *Colonia* por Oribe.—XIV Movimiento de la Diplomacia Argentina.—XV Conflicto entre el Gobierno Argentino y la Iglesia: el Patronato Nacional y las provisiones directas del Papa.—XVI Rozas y la Compañía de Jesùs: sus comunicaciones á los Gobernadores de Córdoba, de Catamarca etc. para abolirla entoda la Confederacion.—XVII Cómo ventila esta cuestion la prensa y la Lejislatura.—XVIII Conflicto entre el Diocesano y el Senado del clero sobre los dias festivos: trasciende en Buenos Aires la fuga de Camila O'Gorman y del Cura Gutierrez: boceto de ambos.—XIX Camila y Gutierrez se dirijen á Corrientes: diversas impresiones que motiva este hecho.—XX Situacion comprometida del clero: sus principales miembros clasifican de horrendo atentado el de Gutierrez.—XXI Situacion de ánimo de Rozas en presencia de la fuga de Camila y Gutierrez: órdenes que expide para que Gutierrez sea librado á la justicia ordinaria y Camila vaya reclusa à los Ejercicios, cuándo sabe que estos son conducidos de Corrientes á Buenos Aires.—XXII Crueldad singular de los enemigos de Rozas: *El Comercio del Plata* esplota el escàndalo y condena á muerte á los que acusa como criminales infames.—XXIII Rozas consulta el caso à varios letrados: siniestro del buque que conducía á Camila y á Gutierrez: el jefe de San Pedro los remite á Santos Lugares: Rozas ordena al jefe de este campamente que les tome declaraciones y en seguida, que los fusile.—XXIV Estupefaccion del Mayor Reyes: el ánimo y la fortaleza de Camila Reyes demora la ejecucion: le pide á la Señorita Manuela de Rozas que interceda por Camila y comunica á Rozas que ésta está en cinta: Rozas lo fulmina á que cumpla las órdenes del Gobernador de la Provincia —XXV El cuadro y la ejecucion: visita á Santos Lugares treinta y siete

años despues.—XXVI Indignacion que subleva esta bárbara ejecucion: convencimiento que tuvo y conservó Rozas de la necesidad de esa ejecucion: sus declaraciones al respecto en el año 1870.—XXII Sus declaraciones para descargar al Dr. Velez Sarsfield de toda responsabilidad asumiéndola él esclusivamente: motivo que dan la casi certidumbre de que Rozas faltó á la verdad á sabiendas al hacer estas declaraciones.

El desenlace de la mision Howden-Walewski había causado pésima impresion en los círculos políticos y comerciales de Inglaterra. Allí se creía que la cuestion del Plata quedaría definitivamente arreglada. Cuándo se supo que no se había adelantado un paso mas allá de la negociacion Hood, una verdadera ajitacion prodújose en esa masa de grandes intereses que confiaban en una solucion satisfactoria de esa cuestion, dadas las seguridades que partían de la prensa gubernista y aun del Parlamento.— Los centros del alto comercio y las finanzas atribuían el fracaso á las desmedidas exijencias del Plenipotenciario. Francés. Otros se limitaban á lamentar que no hubiese mediado un acuerdo formal entre este y el Plenipotenciario Británico. La oposicion aseguraba, y estos écos llegaban á Montevideo, que el Gobierno de S. M. había desaprobado la conducta de Lord Howden. En el Parlamento se calificaba destemplada y duramente al General Rozas y á su Gobierno. A los pocos dias se le dispensaba singulares elojios á este Gobernante, y lo que sucedía en el Parlamento se reflejaba en la prensa gubernista, la cuál vagaba sin rumbo fijo cómo en busca de una solucion que no encontraba. Hasta *The Times*, que había hecho fuego al Gobierno Argentino y desaprobado la conducta de Lord Howden, llegaban á dar la razon á los que alegaban que eran distintos los intereses y las miras que perseguian respectivamente la Gran Bretaña y la Francia en el Plata. «El *Times*, escribía El *Morning Chronicle* de fines de 1847, ha descubierto ó afecta haber descubierto la naturaleza de las miras del Gobierno Francés sobre Montevideo, las cuáles han estado de manifiesto para todo el mundo durante los tres últimos años. Pero para salvarse y salvar á su protejido Lord Aberdeen de haber dado impulso á aquellas miras, ligándose á una instruccion basa-

da sobre el principio de deprimir al partido nacional de la República Oriental y elevar á la poblacion extranjera ó Francesa de la ciudad, quisiera hacernos creer que hasta ahora poco el objeto del Gobierno Francés ha sido el mismo que el del Británico y que la diferencia entre ambos se ha suscitado solamente por la conducta de Lord Howden. Lord Howden asegura que el titulado bloqueo de Buenos Aires era solo un medio de suplir con dinero al Gobierno de Montevideo y á ciertos extranjeros de esa plaza: este sistema de extorsion, pues lo que había era un entredicho contra todo comercio con Buenos Aires, ménos el que pagase el pasaje en Montevideo, obligó á Lord Howden á rehusarle por mas tiempo su sancion.» (1) De su parte el Gobierno Argentino había ordenado á sus Ministros en Lóndres y en París que diesen á estos Gabinetes las esplicaciones necesarias acerca del estado de la cuestion y verdaderos motivos de la ruptura de la negociacion; pero esto no dió mayor resultado que la declaracion de dichos Gabinetes de que tratarían de remover las dificultades; y bajo tales auspicios y sin dar de ello conocimiento á los Ministros Argentinos en París y Lóndres, se confió una nueva mison á los Señores Roberto Gore y Baron Gros.

Los nuevos Plenipotenciarios de las dos Potencias Interventoras llegaron al puerto de Montevideo á mediados de Marzo, y con fecha 21 se dirijieron al Gobierno Argentino, al de Montevideo y al «General Oribe», anunciándoles su mision y declarándoles simplemente que sus Gobiernos no habían cesado de estar «animados del deseo de restablecer por una accion comun el órden y la paz sobre la costa Oriental del Plata». Los términos de esta declaracion acreditaban desde luego que la mision Gore Gros no era la continuacion de la mision Howden-Walewski cómo se debía esperar despues de los hechos y consecuencias de la Intervencion, de las negociaciones proseguidas y modificaciones aceptadas por todas las partes interesadas, y despues de la declaracion de los últimos Plenipo-

(1) El «Dayly News» y el «Morning Post» se espresaban en términos anàlogos al «Morning Chronicle.

teciarios de fecha 11 de Mayo de 1847 que se refería á esta misma aceptacion. Por lo que hacía al Gobierno Argentino, la Intervencion Anglo Francesa había comprometido principios tanto ó mas trascendentales que el órden y la paz; y justo era que la nueva mision contribuyese á darles solucion satisfactoria, que tal había sido el objeto de las misiones anteriores. Por lo que hacía al de Montevideo, los nuevos Ministros se le presentaban mas bien cómo *mediadores* que cómo *Interventores;* y esto era lo peor que podía sobrevenirle á ese Gobierno que al favor de la Intervencion y armamento extranjero existía. El que mejor parado podía quedar si en *mediacion* se revolvía la *Intervencion*, era el General Oribe. En esta vírtud el Gobierno de Montevideo respondió á los Ministros Gore y Gros interpretando la mision del punto de vista de la Intervencion. El Gobierno Argentino les hizo notar su estrañeza respondiéndoles que le sería satisfactorio esperar que la mision diera por resultado el restablecimiento de las buenas relaciones entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra y los de las Repúblicas del Plata. Y el General Oribe respondió reproduciendo sus votos por la pacificacion de dichas Repúblicas. (1)

A partir de este momento los Ministros Gore y Gros prosiguieron una negociacion sin géneris entre el «General Oribe» cómo lo titulaban á este, y el Gobierno de Montevideo, prescindiendo absolutamente del Gobierno de la Confederacion Argentina. Dábanse oficialmente el título de mediadores, y segun rezaba en sus Instrucciones (2) debían empeñar sus oficios para que cesasen las hostilidades en el Estado Oriental. Pero esto no era mas que un detalle de la cuestion pendiente. Había en primer lugar una alianza entre el Gobierno Argentino y el del General Oribe, quién se títulaba Presidente legal del Estado Oriental, contra el Gobierno que había quedado reducido en el curso de la guerra á las plazas de Montevideo y la Colo-

(1) Véase coll. de Doc. of. (*Archivo Americano*) 2 Série, Tomo 8, pag. 18 á 20). Véase Bustamante (Los errores de la Int. Anglo Francesa pag. 332 y siguientes).

(2) Las instrucciones de Mr. Gore las trascribió despues *La Gaceta Mercantil* del *Morning Chronicle* de Lóndres.

nia, y contra la Intervencion armada de la Gran Bretaña y de la Francia; y en segundo término había que definir las relaciones de paz ó de guerra entre estas dos potencias y la Confederacion Argentinas cuyos derechos habían agredido, cuyo territorio habían invadido y ocupaban á la razon. En ningun caso, pues, podía escluirse en esos arreglos al Gobierno Argentino, ni aun cuándo se tratase de darles el carácter de simples convenciones militares cómo la que iniciaron los ministros Gore y Gros con el General Oribe. En efecto con fecha 22 de Marzo los Ministros Gore y Gros se dirijieron nuevamente al General Oribe invitándolo á que confirmase de un modo oficial las promesas hechas al anterior Plenipotenciario de S. M. B. y sus compromisos con el de S. M. el Rey de los Franceses, en lo que concernía á una completa amnistía respecto de los nacionales y seguridad respecto de la persona y propiedades de los extranjeros en el caso que la suerte de las armas le abriese las puertas de Montevido. Oribe accedió en un todo á lo solicitado, confirmando ampliamente sus declaraciones anteriores. En seguída los Mediadores, pues así hay que llamarlos, comunicaron estas declaraciones al Gobierno de Montevideo, y lo invitaron á tratar con el General Oribe, sobre la base de las mismas; previniéndole que, si se negaba á esto «se consideraría cómo terminada la mediacion, se levantaría el bloqueo por la escuadra Francesa y los Plenipotenciarios se verían en la penosa alternativa de llenar los deberes que se les ha impuesto.» Cómo se vé, los mediadores, desligándose completamente de los hechos ocurridos durante el curso de la negociacion pendiente, exijían cómo un ultimatum precisamente lo mismo que los Plenipotenciarios anteriores rehusaron con insistencia, es á saber, que el General Oribe tratase con el Gobierno de Montevideo. Ello favorecía indudablemente á Oribe que era el mas fuerte. Para el Gobierno de Montevideo tratar con Oribe era entregarle la plaza. Así lo entendía ese Gobierno y así lo interpretaban sus partidarios los escritores de la Intervencion. «Singular mediacion, escribía Bustamante. (1) *Todos los pactos*

(1) Obra cit. pág. 335.

venían por tierra: todas las declaraciones quedaban rotas: todas las esperanzas burladas.... por el hecho los mediadores se convertían en auxiliares de Rozas para facilitar á Oribe la entrada en la Capital de Montevideo, haciéndola rendir por medio de una forzada capitulacion.»

Precisado por las consecuencias que le traería una negativa terminante, el Gobierno de Montevideo asintió á la especie de intimacion de los mediadores, manifestándoles que trataría con Oribe sobre la base de una amnistía completa en beneficio de todos los que habían tomado parte en la guerra. Con fecha 5 de Abril los mediadores presentáronle á ese Gobierno y al General Oribe las bases para la negociacion, y una propuesta para un armisticio ofreciéndose cómo tales para llegar al mejor resultado. Es de advertir que á la vez que declaraban que no correspondía á sus Gobiernos el dictar las disposiciones de los arreglos que tuviesen lugar, manifestaban que tenían órden de indicar las principales bases; las cuáles se reducían al retiro de las fuerzas Argentinas y desarme y licenciamiento de los estranjeros de Montevideo, debiendo verificarse simultáneamente estas operaciones con el concurso de los Comandantes de las escuadras de Gran Bretaña y Francia. Cómo estas bases estaban aceptadas desde dos años atrás, y cómo la dificultad principal para el arreglo consistía en que el Gobierno de Montevideo rechazaba in limine la supremacia de Oribe, y prefería y había trabajado por todos los medios a su alcance el que la Francia ó la Inglaterra asumiesen un rol decisivo é imponente en la cuestion del Plata á condicion de que destruyesen é inutilizasen el poder hasta entónces incontrastable del General Rozas y por ende el de Oribe, dicho Gobierno pudo reiterar las declaraciones que tenía hechas respecto de esas bases, agregando que se reservaba hacer oportunamente las observaciones tendentes á establecer una paz sólida y duradera. La respuesta de Oribe se hizo esperar algunos días, tanto que el Gobierno de Montevideo interpeló al respecto á los Ministros mediadores pidiéndoles que recabasen de ese Gral. una resolucion sobre la materia (1)

(1) Véase Bustamante (Lib. cit. pag. 341 á 345).

Es que Oribe no podía resolverse á proceder sino de acuerdo con el Gobierno Argentino, por mas que así lo deseasen los mediadores al escluir á este último de la negociacion; y así fué que antes de dar la respuesta que le cumplía, le pasó á su aliado copia de la correspondencia á que me he referido. Rozas se mostró esta vez inhábil y autojadizo. Abultando en mucho la injuria que se le hacía al pais y á su Gobierno, no quiso ó no supo esplotarla en provecho de lo mismo que con tanta firmeza venía persiguiendo. En vez de aceptar los hechos que inmediatamente surjirían de una convencion militar en Montevideo, cómo quiera que ellos fuesen favorables para Oribe dada la incuestionable supremacia de este en el Estado Oriental, hizo cuestion prévia de lo que podía reivendicar en todo momento, de lo mismo que le ofrecerían y solicitarían de él las potencias Interventoras para definir sus relaciones con la Confederacion, y en vista de que él permanecia, cómo debía permanecer, en su inquebrantable actitud de resistencia y de protesta. El consejo del experto y hábil Dr. Arana fuè impotente para disuadir á Rozas de la inconveniencia de encarar esta cuestion en la forma bajo la cuál debía terminarse.

Aunque eran exactos y fundados los motivos que Rozas invocaba con marcada insistencia, era impolítico anticiparlos inoportunamente y sin resultado práctico. El Dr. Arana contestó la nota del Dr. Villademoros, Ministro de Relaciones Exteriores de Oribe, haciéndole notar á su aliado el proceder incorrecto de los Ministros Plenipotenciarios al pretender darle á la negociacion un carácter puramente militar sin abandonar su rol de Interventores: llamó su atencion sobre la circunstancia de que dichos Ministros se desviaban completamente de las bases acordadas en el curso de esta negociacion, y que sinembargo le recordaban al Presidente Oribe sus compromisos anteriores sin hacer mencion de los que sus Gobiernos habían contraido en consonancia; que esto acusaba mas bien la idea de dividir los aliados y no hacer con ellos sinó convenciones militares, pues que alejaba toda estipulacion

tendente al reconocimiento de los derechos de ambas Repúblicas; y que este modo de proceder traería dificultades para el arreglo de cuestiones en que no podían sacrificarse los vitales intereses de dichas Repúblicas. Estas observaciones merecieron pleno asentimiento de parte del General Presidente Oribe, quién manifestó al Gobierno Argentino que se había apercibido del carácter inconveniente que querían dar á la negociacion los Plenipotenciarios, y de las dificultades que esto traería; y que esperaba los ulteriores pasos de los negociadores para reglar sobre ellos sus procederes que se no desviarían de la linea de conducta que hasta entónces los había marcado. (1) Simultáneamente los Plenipotenciarios Gore y Gros se ponían al habla con Oribe: le hacían entender que su objeto primordial era hacer cesar la guerra en el Estado Oriental; y entrando á discutir las bases de arreglo le dejaban ver la posibilidad de que su autoridad sería reconocida en Montevideo una vez que se supiese que se retiraban del territorio las fuerzas Argentinas. Partiendo de aqui Oribe aceptó la mediacion de los Plenipotenciarios para la pacificacion del Estado Oriental, sobre las bases siguientes: El Gobierno de Montevideo reconocería la autoridad del General Oribe: este echaría un velo sobre todo lo pasado concediendo una amnistía general á todos los que hubiesen tomado parte en la guerra, y dejando sin efecto todas las medidas tomadas con ocasion de la misma: los emigrados Argentinos que comprometiesen las buenas relaciones con el Gobierno Argentino serían trasladados fuera de Montevideo al lugar que ellos designasen: los extranjeros armados en Montevideo entregarían las armas á las personas nombradas por la autoridad legal; las fuerzas Argentinas serían retiradas del territorio Oriental de acuerdo con el Gobierno de la Confederacion y simultáneamente con el desarme de los extranjeros. Cómo complemento de dichas bases, Oribe aceptaba en lo que podía incumbirle la declaracion confidencial que le hicieron los Plenipotenciarios de que se comprometían en nombre

(1) Coll. de Doc. of. *Archivo Americano*, 2ª Série, Tomo 8. pág. 26 á 36.

de sus Gobiernos á hacer levantar el bloqueo de ambas riberas del Plata, evacuar la isla de Martin García, devolver al Gobierno Argentino los buques que se le capturaron y saludar con 21 cañonazos la bandera de esta República. Por fin Oribe declaraba que esa convencion se contraía solo á la pacificacion del Estado Oriental, y en *nada afectaba intereses de otro órden, vitales para la República, cómo lo son los que la ligan con la Confederacion Argentina por emerjencias notorias de la lucha que se pretende hacer cesar.* » (1)

Los Ministros Gore y Gros trasmitieron al Gobierno de Montevideo las bases presentadas por el de Oribe, manifestándole su placer de ver que ambos Gobiernos habían aceptado oficialmente lo esencial para llegar á la pacificacion. Así lo creían ó aparentaban creerlo los Plenipotenciarios. Pero lo esencial para el Gobierno de Montevideo no era el retiro de las fuerzas Argentinas, á las cuáles habría admitido en doble número si hubiesen ido en su ayuda, cómo admitió las inglesas y francesas y en general las extranjeras; ní tampoco la amnistía general en la que no podía ménos que creer despues de los reiterados compromisos y solemnes declaraciones de Oribe. Lo esencial para el Gobierno de Montevideo y los hombres que lo rodeaban era lo del reconocimiento de la autoridad de Oribe cómo Presidente de la República, cargo que ejercia con imperio y jurisdiccion en todo el territorio del Estado. La autoridad de Oribe, por legal que fuese, no lo podía ser para los que la derrocaron; y tan no lo era que por no aceptarla estimularon y aceptaron la autoridad extranjera de los ajentes de Francia é Inglaterra, y de hecho el Protectorado de Francia. Los órganos del Gobierno tronaron con motivo de las bases propuestas por Oribe. Mármol decía que ellas equivalían á «tomar á Oribe de la mano y conducirlo á la ciudad de Montevideo *bajo la misma influencia que le había estorbado su entrada en ella*». Bustamante era tan franco cómo Mármol.— «No se hiciera mas con Rozas, escribía. Si no haceis la paz, se le decía

(1) Ib. ib. ib. pág. 44.—Véase Bustamante (Lib. cit. pág. 347.)

en 1845, y retirais las tropas de la República Oriental, intervendrémos á mano armada, tomarémos vuestra escuadra, bloquearémos vuestros puertos y ocuparémos los rios... ahora se le dice al Gobierno de Montevideo: si no tratais con Oribe y admitis las condiciones de su triunfo reconociéndolo cómo Presidente legal, *os abandonamos completamente, no obstante nuestros compromisos y los sacrificios que habeis hecho por nuestra culpa.* Y todo esto ¿porque?... porque Rozas despreciaba los cañones de Trafalgar, de Aboukir y de Navarino» (1) Aunque el parangon es insostenible, cómo lo demuestran los hechos que se aducen y que ponen de relieve la distinta posicion é inmensa distancia entre el Gobierno que resiste en nombre de sus derechos soberanos las agresiones armadas de dos naciones poderosas, y el Gobierno que para defenderse de un adversario político al cuál ha derrocado se libra á la influencia absorvente de esas dos naciones, les sacrifica sus derechos y lamenta el que lo abandonen ,cuándo ellas quieren terminar de cualquier modo la cuestion, salvando siquiera las apariencias, despues de haber fracasado en su empeño en fuerza de la increible resistencia de aquel Gobierno; comprueba que lo capital para el Gobierno de Montevideo era lo que se refería al reconocimiento de la autoridad del General Oribe. Ese Gobierno lo puso de manifiesto así en nota de 12 de Mayo á los Ministros Gore y Gros. Estendiéndose en presentar á Oribe cómo el General de un ejercito extranjero en armas contra el Gobierno Oriental, para hacer resaltar tada su buena voluntad en favor de la paz, la que había llegado hasta el punto de consentir en tratar con este General, el Gobierno de Montevideo forma un alegato sobre las bases presentadas por Oribe las cuáles «los poderes mediadores no pueden consentir sin ponerse en manifiesta contradiccion con la posicion que han asumido en esta cuestion, y *sin violar todos los compromisos de honor é interés que pesan sobre ellos*»; deduce que Oribe ha rechazado las bases que se le han

(1) Véase Bustamante (Lib. cit. pág. 357) Véase *El Comercio del Plata* de Mayo de 1848.

presentado, y termina pidiendo á los Plenipotenciarios que, en caso que no miren cómo rota la negociacion por parte de Oribe, lo estrechen á que dentro de un término corto y perentorio dé personalmente su aceptacion ó negativa á las bases que le presentaron». (1)

Se comprende esta actitud del Gobierno de Montevideo, nacido á la sombra de la influencia extranjera, impotente para estender sus influencias propias y nacionales; sostenido con los recursos y las armas que le prestaba la Intervencion Anglo-Francesa. Lanzado en los rumbos que esta trazaba y de los cuáles él era el órgano obligado, era lojico, sí hay lójica en la renuncia de la propia personalidad, que prosiguiese hasta el fin en la única ingrata senda que le presentaba abierta su egoismo y su intransijencia para no desaparecer completamente de la escena, y ceder el paso á la casi totalidad de los Orientales que obedecían la autoridad del General Oribe.—Pero lo que no se comprende es que el General Rozas desaprobase la respuesta y bases presentadas por Oribe á los Plenipotenciarios Gore y Gros, oponiendo ecepciones que por fundadas que fuesen, cómo lo eran, alejaban por el momento ventajas que habrían podido obtenerse comprometiendo á los Plenipotenciarios y sin perjuicio de invocarlas en la oportunidad debida, esto es, cuándo se llegase al punto de definir las relaciones internacionales cortadas con motivo de principios y derechos controvertidos en la cuestion diplomática pendiente. En la nota de 8 de Mayo en que el Gobierno Argentino le manifiesta al Oriental sus vistas en ese sentido, se nota la presion ejercida por la resolucion de Rozas sobre el ánimo del Doctor Arana. Hay flojedad en los conceptos, redundancia en los hechos aducidos; y sí bien se invocan antecedentes y principios cuya exactitud es palpaple, ántes estos contribuyen á mantener claro y espedito el camino que debiera llevar la negociacion, que no á fundar el extremo en que se insiste, cómo si realmente el Dr. Arana quisiese traicionar se á sí mismo. El Dr. Arana reproduce la argumentacion de su nota de 26

(1) Bustamante (Obra cit. pág. 855—Doc. of.)

de Márzo; se estiende en demostrarle al Gobierno de Oribe cómo los nuevos negociadores se apartan completamente de las bases Hood y de la negociacion Howden Walewski exijiendo sin embargo los compromisos que los Gobiernos del Plata contrajeron á virtud de ellos, y lamenta que el Gobierno de Oribe no les haya exijido á su vez esplícito reconocimiento de los compromisos correlativos que contrajeron los Gobiernos de Francia è Inglaterra, induciéndolo por el contrario á hacer una simple convencion militar y escluyendo al Gobierno Argentino cuándo están todavia sin reparacion los hechos de la intervencion Anglo-Francesa y los principios por ella comprometidos en ambas Repúblicas del Plata. En seguida el Dr. Arana hace notar que los plenipotenciarios se presentan como mediadores, siendo así que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña se han reconocido como beligerantes en las bases que remitieron por medio de Mr. Hood: que reconocerlos como mediadores despues de los hechos producidos importaria sancionar la intervencion Europea en las cuestiones de los Estados Americanos, y que en guarda de este peligro fué que el Gobierno Argentino declaró á los Ministros Howden-Walewski que no podia reconocer á las mismas partes interesadas y beligerantes capacidad para ser mediadores. Y examinando desde este punto de vista las proposiciones remitidas por Oribe, el Ministro Arana manifiesta los graves inconvenientes de la proyectada negociacion, y la necesidad de que en todo arreglo figure el General Oribe como autoridad legal del Estado Oriental, el de la Confederacion y la Francia y la Gran Bretaña como beligerantes,......«si los plenipotenciarios no vienen autorizados para concluir definitivamente las cuestiones pendientes con ambas Repúblicas del Plata, bajo las bases Hood y modificaciones con que fueron aceptadas,... es una consecuencia se les declare la imposibilidad de todo arreglo.»(1).

Como se vé, el General Rozas sacrificaba esta vez á un detalle, más ó ménos importante, ventajas que le facilitaba la actitud equívoca y en el fondo insostenible que

(1)—Coll. de Doc. (Archivo Americano, 1ª Série, Tomo 8°, páj. 48.)

asumian los Plenipotenciarios, creyendo quizá obtenerlas por este medio sobre él. El argumento que hacía su cancillería era sério y no habia que oponerle ¿cómo podian ser mediadores los beligerantes, los que se habían declarado tales? Y si eran simplemente mediadores ¿cómo era que ofrecian levantar el bloqueo en ambas orillas del Plata, lo que implicaba la facultad de extenderlo, y evacuar el territorio Argentino ocupado por la Intervencion Anglo-Francesa? Pero este argumento no perdía nada de su fuerza con reservarlo para el momento oportuno de la cuestion que tomaba un jiro inesperado. Esta oportunidad se presentaria cuándo el Gobierno Argentino tuviese que resolver respecto de los arreglos que le incumbian. Entre tanto lo esencial para él era que la autoridad del General Oribe fuese reconocida en Montevideo, por los auspicios de las mismas Potencias que se habian arrogado el derecho de desconocer en Sud América gobiernos que no se mostrasen dóciles á sus pretensiones de absorcion y de conquista. Rozas se engañaba al sostener que aceptarse la mediacion de los señores Gore y Gros, era reconocer implícitamente el derecho de las Potencias europeas á intervenir en Sud-América, y en un país cuya independencia había garantido la República Argentina por las convenciones de 1828 y de 1840. El Gobierno Argentino, con ser aliado del Gobierno Oriental, era excluido de esa negociacion y, consiguientemente, nada aceptaba, ni ningun compromiso contraía. Esa negociacion se reducia en el fondo á celebrar un armisticio, y á este título— y así convenia interpretarlo —se negociaba con Oribe que era el general en jefe de las fuerzas aliadas sitiadoras. Los mismos Plenipotenciarios lo entendian asi al aceptar oficialmente sin reserva alguna las proposiciones de Oribe que contenian la declaracion de que dicha convencion «se contraía solo á la pacificacion del Estado Oriental *y en nada entiende afectar intereses de otro órden vitales para la República, como son los que la ligan con la Confederacion Argentina por emergencias notorias de la lucha que se pretende hacer cesar.*» Por lo demás el Gobier-

no Argentino había dejado plenamente á salvo sus derechos rehusándose á aceptar á los señores Howden y Walewski en el carácter de mediadores, y obteniendo que estos se reconociesen oficialmente en el de beligerantes que era el que cuadraba á sus respectivos gobiernos.

De acuerdo con las observaciones del Gobierno Argentino, el del Presidente Oribe, que entretanto había convenido una suspension de hostilidades con las fuerzas de la plaza, se dirijió á los plenipotenciarios Gore y Gros manifestándoles que habiendo hecho conocer de su aliado la proyectada convencion, este juzgaba que ella no preservaba los derechos é intereses de las Repúblicas del Plata: que aunque el artículo 6 de la referida convencion no subordinase las condiciones de esta al acuerdo del Gobierno Argentino, el de Oribe lo creía indispensable como consecuencia de la alianza de ambas Repúblicas y de los mútuos sacrificios é intereses comunes: que existía una convencion celebrada por ambos gobiernos y el Sr. Hood comisionado de Francia é Inglaterra; y que llevar á ejecucion esta convencion Hood sería el medio de restablecer la paz y terminar las diferencias pendientes con estas dos potencias: que en consecuencia no podia ser tomada en consideracion la proyectada por los Plenipotenciarios mencionados. (1) Todavia la cancilleria de Buenos Aires observó á la del Cerrito la conveniencia que habria habido en que esta última le expusiese á los Plenipotenciarios las razones en virtud de las cuales el Gobierno Argentino creía inconveniente la negociacion proyectada. De seguro que, cualesquiera que fuesen las miras de los Plenipotenciarios, estos debieron asombrarse de que Rozas rehusase para su causa las ventajas que ellos se empeñaban en facilitarle á Oribe, poniendo al Gobierno de Montevideo en el caso de resignarse á ellas ó de abandonarlo completamente á su suerte. Los partidarios de este no se asombraban ménos, y los propagandistas de la Intervencion escribían: «Singularísimo fenómeno! Los Gabinetes, alternativamente inter-

[1]—Col. de Doc. Archivo Americano, 2ª Série, Tomo 8°, páj. 77. Véase Bustamante. Líb. cit. pág. 871.

ventores y mediadores, ofreciendo su apoyo á Oribe para entrar en Montevideo. Rozas aliándose con esta capital para resistir ese triunfo! (1). Los Plenipotenciarios se limitaron á comunicarle al gobierno de Montevideo, á requisicion de este, que el general Oribe se habia retractado de las bases de arreglo presentadas por su intermedio, y que su mision se encontraba suspendida á causa de los sucesos que acababan de sobrevenir en Europa. Entónces el mismo Gobierno le dirijió á los señores Gore y Gros un alegato respecto de la situacion penosa de la plaza de Montevideo y demostrándoles la necesidad de que las cosas volviesen al estado que tenían, vigorizando y haciendo efectivo el bloqueo con que los gobiernos interventores hostilizaban al Gobierno de Buenos Aires, y poniendo los medios materiales que dejó subsistentes el Conde Walewski» como condicion de existencia de Montevideo cuya conservacion era un motivo primordial de la Intervencion» (2). Los Plenipotenciarios no hicieron lugar á la demanda insistiendo en que su mision estaba terminada; significando el de S. M. B. que no podía obrar de concierto con su colége por faltarle á este instrucciones despues de la repulsa del general Oribe, y el de Francia que debía volver á Europa en virtud de órdenes recibidas.

Esto no obstante, los Señores Gore y Gros creyeron que recien llegaba el caso de dirijirse al Gobierno Argentino, para comunicarle en términos antidiplomáticos que habían mantenido la esperanza de que la paz iba á ser al fin restablecida en el Plata; pero que el General Oribe había sido inducido á retractar su palabra, probándoles á los poderes mediadores que si deseaba restablecer la paz no tenía poder para ello; y que en vista de esto no les quedaba mas que declarar al Gobierno de Buenos Aires: 1° que si los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia se habían dirijido al General Oribe para asegurarse del cumplimiento de las obligaciones que formaban el objeto principal de la mediacion unida, era en virtud de haber el Gobierno de Bue-

(1) Vèase Bustamante.—Lib. cit. pág. 360.
(2) Véase Bustamante.—Pág. 365.

nos Aires protestado siempre que en estos negocios obraba como auxiliar de dicho General. 2° Que habiendo sido otro objeto de la mediacion el asegurar la Independencia de la República Oriental, sentían tener que recordar que el Gobierno de Buenos Aires estaba obligado por las convenciones de 1828 y 1840 á respetar esa Independencia. El Gobierno Argentino repulsó estas dos declaraciones de un modo terminante y contundente; negándoles personería para ofrecer los buenos oficios de mediadores, en virtud de que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña eran los únicos beligerantes contra los dos Gobiernos aliados de las Repúblicas del Plata, como estos mismos lo habían reconocido en las negociaciones Hood y en la Howden-Walewski, de las cuales ellos prescindían y se apartaban completamente. Y léjos de admitir la segunda declaracion, declaró á su vez que en fiel cumplimiento de las Convenciones de 1828 y 1840, empleaba y emplearía todos los medios á su alcance para sostener la Independencia del Estado Oriental: que ni la Francia ni la Gran Bretaña habían garantido esta Independencia: que por el contrario la habían atacado y atacaban con una intervencion armada. Que el Gobierno Argentino, perseverante en la defensa de la Independencia é integridad de la República Oriental, la sostendría á toda costa por deber, por honor y por dignidad Americana: que miéntras allí exista el enemigo comun de ambas Repúblicas mirará todo ataque de la Gran Bretaña ó de la Francia á la República Oriental como hecho á la Confederacion Argentina, como agresion de conquista Europea sobre estas Repúblicas, y violacion del tratado de 2 de Febrero de 1825 entre la Confederacion y la Gran Bretaña y de la convencion de 29 de Octubre de 1840 con la Francia.

En seguida el Almirante Lepredour le comunicó al Gobierno Argentino que había recibido órden de cesar el bloqueo de las costas de la Confederacion por los buques de la escuadra Francesa, y de limitarse á bloquear los puertos Orientales ocupados por el ejército del Gral. Oribe. Hay que advertir que el bloque francés, sobre no haberse hecho efectivo por falta de fuerza material, era un bloqueo

sui géneris, ó mas propiamente, un medio ingenioso para mantener un negocio más ó ménos lucrativo. El Almirante Lepredour impedia la entrada en Buenos Aires á los buques que venían de ultramar; pero dejaba entrar á los del cabotaje que llegaban de Montevideo. El objeto de esta escepcion, convertida en regla, era forzar á los buques de larga procedencia á desembarcar sus cargamentos en Montevideo y á pagar allí un derecho no menor de 15 por ciento, despues de lo cual las mercaderías eran enviadas á Buenos Aires en buques de menor tonelaje. De este modo la Aduana de Montevideo se hacía de entradas que percibían los negociantes extrangeros compradores de ese impuesto, quiénes le anticipaban al Gobierno de esa plaza fondos para seguir la guerra. Y por esto fué que el Gobierno Argentino declaró á su vez que no recibiría en los puertos de la República buques que hiciesen escala en Montevideo; represalia que recuerda en pequeño los decretos de Milan y de Berlin por los cuáles Napoleon contestó el bloqueo de las costas francesas durante las guerras con Alemania. Y protestando de la medida ejercida contra su aliado en legítima guerra, y que le comunicaba el Almirante Lepredour, el Gobierno Argentino expidió en represalia un decreto por el cual quedaba en toda su fuerza y vigor el de 27 de Agosto de 1845 qua prohibia en el puerto y costas de Buenos Aires y puertos de la República, toda comunicacion directa ó indirecta con los buques de guerra Británicos ó Franceses, esceptuando tan solo el embarque de víveres para el Comodoro Sir Thomas Herbert; todo lo cual puso en conocimiento del Almirante y de los Ministros Gore y Gros. Así fué como terminó esta mision híbrida, incolora y estéril, cuyo único lado favorable el Gobierno de Rozas no quiso esplotar en favor de su causa, inducido por un antojo de celo exesivo que no compensaba la ventaja que pudo obtener por los auspicios de los mismos Plenipotenciarios, como se acaba de ver. (1)

Este desenlace, si bien impidió la entrada inmediata del

(1) Véase Col. de Doc. of. (*Archivo Americano*, 2ª Série, Tomo 3º, pag. 118 á 270.

General Oribe en Montevideo, puso á esta Plaza en una situacion verdaderamente angustiosa y al Gobierno en el último trance. Sin recursos, sin crédito, y no teniendo ya qué comprometer ní qué gravar, el Gobierno estableció un impuesto sobre la reventa de los artículos de consumo en las casas al menudeo; y cómo estas cerrasen sus puertas tiró un decreto por el cuál ordenaba que qualquiera que no estuviese abierta desde el 30 de Mayo en adelante no podría abrirse en lo sucesivo, y sus dueños quedaban inhabilitados para tener jamás casa de jiro. Por otro decreto establecía barracas adónde debían transportarse todos los animales de consumo, y de donde unicamente podían sacarse mediante pago de un impuesto por cabeza. I al mismo tiempo celebraba un contrato de venta de las rentas de la Aduana correspondiente el año de 1851 por el precio de 500,000 pesos y la mitad de su producto líquido, á favor de las compradores de los del año de 1850, con todos los derechos, atribuciones y facultades consignadas en los contratos anteriores que subordinaban la accion administrativa de ese Gobierno á los conformes expedidos por los compradores extranjeros. (1) Los comerciantes y usureros extranjeros acabaron de poner el sello de la influencia y de la autoridad extranjera sobre ese Gobierno que no lo era sino en el nombre, y que esperaba que los Poderes Interventores reabrirían el camino de las agresiones contra la Confederacion Argentina. Así, el *Presidente* Suares les escribía á los principales jefes de Oribe cómo ser los Coroneles Moreno, Dionisio Coronel &. para incitarlos á que dejasen sus banderas y se uniesen á las de Montevideo «contra los Porteños», asegurándoles que la Gran Bretaña y la Francia procederían en breve con toda su fuerza para reducir al General Rozas. (2) La prensa local no la esperaba con ménos ahinco; y mientras que la Intervencion llegaba y sus poderosos cañones tenían de nuevo la palabra, llenaba ella este vacio exaltándola cómo en 1845. En el Comercio pel Plata del 7 de Julio, el Dr. Valentin

(1) Véase «El Conservador» del 18, 22 y 29 de Mayo de 1848.
(2) Estas cartas estan trascritas en «La Gaceta Mercantil» del 8 de Octubre de 1848.

Alsina, mas ingénuo que hábil, se preocupaba en demostrar que la Intervencion Anglo Francesa, léjos de ser obra de conquista era obra de civilizacion; y que Rozas se valía de su prensa asalariada para propagar la especie incierta de que las Potencias Interventoras hubiesen pretendido mas de lo que lejítimamente tenían derecho á exijir. La Gaceta Mercantil le contestaba con los hechos de la Intervencion, y lanzaba á su vez estos proyectiles: «Si la Intervencion Anglo Francesa no ha avanzado es porque no ha podido. Ha encallado en la resistencia heroica de las Republicas del Plata y sus Gobiernos legales. Por otra parte, no reconocemos en un traidor á la Independencia de su patria, que aun grita que mienten los Americanos y mienten las prenzas y notabilidades de ambos mundos al señalar y reprobar el plan de conquista Anglo Francesa en la Plata, el menor derecho para exijir que la traicion á la pátria se discuta por la prensa cómo un principio, la Intervencion Europea cómo un derecho y la anarquía cuál si fuese un sistema.» Alsina pulsaba la cuerda simpática de las libertades públicas, escribiendo que en Buenos Ayres «nadie tenía el derecho de decir públicamente lo que pensaba en politica, y que la libertad de la prensa se hallaba entre las cadenas en que jemía». «En Buenos Ayres, le respondía la Gaceta, cómo en cualquier otro pais empeñado en defender su libertad é Independencia contra la conquista extranjera y contra una horda de traidores á la nacionalidad, nadie tiene el derecho de decir publicamente que simpatiza con tales agresores, ó de proferirse contra el Gobierno que las resiste». I la Gaceta trascribía en seguida un decreto del Gobierno de Montevideo por el cuál ordenaba la suspension del *Courrier de la Plata*, «en vista del sistema de personalidades de este diario contra las autoridades Francesas, y especialmente contra el Cónsul General, á quien el Gobierno debe proteccion por el carácter que enviste, y *por las particulares relaciones que existen entre este Gobierno y el de Francia*».

El deseo de concluir con semejante estado de cosas que se mantenía por la fuerza de los estranjeros armados y en

provecho de estos y de los usureros que reemplazaban á los que se habían enriquecido durante la Intervencion, latía en los pocos Orientales que había en la Plaza. Las tentativas sucesivas habían fracasado, porque las facciones no quisieron entenderse, y principalmente por que los extranjeros levantaron sus armas contra toda idea de avenimiento con los Orientales que seguían las banderas de Oribe. El resultado de la última negociacion Gore Gros, y la iniciativa que tomaron algunos hombres principales solicitando de este General la ratificacion de sus declaraciones espresadas en el curso de la dicha negociacion, les presentó á los Orientales de Montevideo la oportunidad para hacer estallar un movimiento que debía dar por resultado la entrada de Oribe en la plaza sobre las bases de una amnistía general y ámplia. El General Enrique Martinez, conocido Riverista y antiguo Ministro de Balcarce en Buenos Aires, era el jefe de este movimiento. En la media noche del 16 al 17 de Julio de 1848, el Teniente Ramirez, el mismo que siendo Sargento en 1846 inició la revolucion Riverista del 1° de Abril de este año, se dirijió con una parte del batallon 1° de linea á la plaza Constitucion. Allí se reunió con el General Martinez, con los coroneles Bernardo Dupuy, Juan P. Rebollo, comandante José Mª. Carbajal y un grupo cómo de sesenta revolucionarios. Dando vivas á la union de los Orientales se posesionaron del Cabildo y Sala de Representantes; y aunque Ramirez se había anticipado al aviso convenido, pudieron engrosar sus filas en la confusion de los primeros momentos. En tal situacion el Gobierno acudió á los ajentes estranjeros. El ajente Francés y los Jefes Italianos se dirijieron á los cuarteles de las lejiones extranjeras las que poniéndose en accion ahogaron el movimiento, matando al Teniente Ramirez y á varios soldados. (1) Los jefes principales se ocultaron: el General Martinez aprisionado en el Cabildo declarò que había sido llamado allí sin saber de qué se trataba; pero el hecho cierto es que el movimento se anticipó en

(1) Véase el parte del Coronel Batlle en *El Comercio del Plata* del 17 de Julio de 1848.

una noche, sin prevenirlo en el campo del Cerrito para proceder de concierto con las fuerzas sitiadoras, y que á esto se debió que fracasara.

En cambio la Intervencion perdió en la Colonia uno de los baluartes que con mayor ahinco había venido disputándose, y que esperaba conservarlo cómo consecuencia de sus triunfos y de su supremacia en el rio de la Plata. Todavía aquí tronaron los cañones Británicos y Franceses. Estaba la Colonia defendida por unos quinientos hombres de guardia nacional, por las lejiones de franceses y de vascos y unas 16 piezas de artillería, la cuál fuerza comandada por el General Medina cubría una linea de seis cantones exteriores. La plaza foseada y amurallada desde el siglo pasado, había sido reforzada por los anglo franceses que la ocuparon al principio de la Intervencion; y la protejian por el Norte y á unas diez cuadras el Bergantin de guerra Frances *Adonis* con 16 cañones, y por el Sud y á menor distancia el vapor inglés *Fulton* con dos cañones de á 80 y dos de á 24. El Coronel Lúcas Moreno, en virtud de órdenes del General Ignacio Oribe, llevó el ataque á la plaza en la madrugada del 18 de Agosto y al frente de unos 1000 hombres. Al efecto formó tres columnas que maniobraron simultáneamente por el lado Norte, Sud y frente de la plaza, arrojándose por entre las peñas y el agua y generalizando el combate sobre las murallas que defendían los Franceses y los Vazcos. Comprometidas las dos primeras en su ataque, quedaron envueltas y cortadas, pues que los lejionarios extranjeros se sostenían en las murallas, y la artillería del Fulton y del Adonis, secundando la de la plaza, las tomaba entre dos fuegos. La lucha en las murallas del frente fué la mas encarnizada y se decidió al fin en favor de los asaltantes. Desalojados los franceses y los vascos, posesionados los asaltantes de dos cantones de la plaza, el Coronel Moreno ofreció garantías amplias á los que la defendían, y estos se rindieron. A las 3 de la tarde la plaza y ciudad de la Colonia quedó en poder de las armas de Oribe. El Capitan Mazére le comunicó á Moreno que varias familias

refujiadas á bordo del *Adonis* querían regresar á la ciudad. El vencedor reprodujo las declaraciones de su jefe respecto de garantías y amnistía general, y todas las familias regresaron á sus hogores. Moreno contó cómo 200 hombres fuera de combate en esta accion, tomó toda la artillería, armamento y municiones que había en la plaza, é hizo 120 prisioneros que quedaron allí sin ser molestados y cuyos hombres elevó á su superior con el parte general. (1)

Miéntras que estos sucesos tenian lugar del otro lado del Plata, el Gobierno Argentino, sintiéndose cada vez mas fuerte y resuelto á terminar de un modo honorable la cuestion Argentino-Anglo-Francesa, que venía gastando estérilmente á los diplomáticos de las dos potencias Interventoras y dando al mundo pruebas irrecusables del empuje con que una débil República rechazaba las agresiones y pretensiones absorventes de monarquias habituadas á abatir nacionalidades y á conquistar pueblos,--hacía que se moviese su diplomacia en Europa en el sentido de arrivar á un arreglo definitivo de la cuestion sobre la base de una síntesis franca y equitativa de lo que ya habían propuesto y aceptado las partes interesadas. Esto no impedia que prosiguiese imperturbable en la línea de conducta que se había trazado, y que llevase su celo y sus escrúpulos en sus relaciones internacionales quizá mas allá de lo que se lo aconsejaban sus conveniencias, en circunstancias en que enemigos cercanos y poderosos preparaban contra él la coalision que debía sustituir á la que en breve debía romperse. Así, miéntras su cancillería participaba de las diferencias entre los generales Velasco y Ballivian de Bolivia, inclinándose del lado del primero derrocado por el segundo, y enajenándose completamente el ánimo del segundo que había prestado y prestaba apoyo á los emigrados unitarios del Norte de la Confederacion; y miéntras se esforzaba por acomodarse con el Brasil, sin perjuicio

(1) Véase «Boletin del Ejèrcito», N. 140 (Imprenta del Estado). Véase cartas cambiadas entre Moreno y Mazére, estados de prisioneros y fuerzas de ambas partes &. &. en «La Gaceta Mercantil» del 19 de Setiembre de 1848.

de acompañar al ofrecimiento la amenaza, para cuya emergencia el Imperio venía preparándose á gran prisa, le negaba el *execuatur* á la patente de Cónsul General de S. M. B. que le presentó el caballero Martin J. Hood, fundándose en que ese Gobierno no había dado todavia satisfacciones y reparacion condignas de sus agresiones á la Confederacion, y le ordenaba al Ministro Argentino en Lóndres que así se lo comunicase al Loor Palmerston; y cortaba las relaciones con el Baron Picolet d'Harmillon Encargado de Negocios del Rey de Cerdaña en virtud de la cooperacion que este prestaba á los enemigos de la Confederacion, devolviéndole la nota en que el Baron recurría de esta resolucion con sus pasaportes para que se embarcase en el término de quince dias (1).

Pero mas que todos estos hechos, de suyo efímeros ó cuya importancia no podía trascender todavía, un acontecimiento tristísimo, dramático en sus detalles poéticos, trájico en su horrible desenlace, conmovió la sociedad de Buenos Aires, sublevando contra el General Rozas sentimientos que se habían aquietado ó adormecido en el último tiempo de su Gobierno, cada vez mas cimentado. Fué el fusilamiento de doña Camila O'Gorman y del sacerdote Gutierrez. Rozas se declaró único responsable de este hecho bárbaro, agregando que nadie se lo habia aconsejado, y aunque esto no es exacto, porque así me consta y lo probaré, partiré de este punto para explicar su extravío, sin perjuicio de llegar al conocimiento de la verdad por los medios que permitan los mejores conocimientos, que no son ciertamente los que corren como version general. Necesario es recordar antes algunos antecedentes que se enlazan con este particular. Si bien Rozas había hecho siempre, pública y privadamente, alardes de buen católico, exaltando el principio religioso y protejiendo con visible celo el culto establecido, en lo tocante á las relaciones del Estado con la Iglesia, mantuvo la preeminencia y regalias del primero de acuerdo en un todo con la legislacion pátria que consagró los principios fundamentales de la

(1)—Véase *La Gaceta Mercantil* del 20 de Julio y de Agosto de 1848.

antigua legislacion Española que venían rijiendo esta materia. Léjos de promover antagonismos, incurriendo en la imprudencia de algunos de nuestros gobiernos que á fuer de ser *liberales* (como si al Gobierno de un país donde se consagran todas las creencias le fuese dado ser *liberal* ó *últramontano*), creen que con leyes restrictivas é inspiradas en interés de secta se pueden franquear impunemente el derecho de los ciudadanos consagrado en una Constitucion que es de todos, el Gobiernc de Rozas ensanchó la propaganda y los medios de accion de la Iglesia, vinculándola hasta cierto punto á las funciones políticas y al órden de cosas establecido, y conservando por lo demás, al frente de ella, á los sacerdotes mas capaces y mejor colocados que venían sirviéndola desde el tiempo de Rivadavia. Las cuestiones eclesiásticas que se siguieron bajo su gobierno tuvieron orígen en los gobiernos anteriores y él no hizo mas que conducirlas ó resolverlas de acuerdo con los principios de la legislacion secular á que me he referido.

La cuestion con el obispo de Aulon que fué la mas larga y la mas notable por la calidad de personas que en ella intervinieron, databa del Ministerio Garcia bajo el Gobierno de Viamonte. El Papa proveyó por su bula de 2 de Julio de 1832 la auxiliatura del Obispo de Buenos Aires en la persona del Dr. Mariano José de Escalada y Zeballos, nombrándolo al mismo tiempo obispo de Aulon *in partibus infidelium*. Como esta provision se hizo sin anterior propuesta ni designacion de parte del Gobierno de Buenos Aires, este Gobierno fundándose en que era á él «á quien esclusivamente pertenece la presentacion para tales dignidades por virtud del soberano Patronato que en ellas tiene y ha ejercido sin interrupcion ántes y despues de su separacion de la Metrópoli Española», mandó retener esa bula de provision por acuerdo de 29 de Marzo de 1834; y suplicar de ella oportunamente á S. S. «para que mejor informado no dé lugar ni permita se haga perjuicio ni novedad en nada de lo que ha pertenecido y pertenece à los derechos y prerogativas del patronato del Estado en

las Iglesias de su territorio». El Dr. Escalada recurrió de esta resolucion: el Gobierno pasó el espediente al fiscal y al asesor, y ambos se pronunciaron en contra de la procedencia del recurso fundándose en que la retencion de una bula es un derecho privativo del Gobierno que ejerce el patronato, y que puesto que así lo determina el Gobierno y se reserva la réplica á S. S., el recurso es inadmisible por cuanto de parte del Gobierno no hay pronunciamiento sobre el cuál aquel pueda fundarse.» Se suplicó en efecto pero el Papa no cedió ni el Gobierno de Buenos Aires tampoco. Las cosas quedaron como estaban hasta que posteriormente y con motivo de la avanzada ancianidad y achaques del Obispo Diocesano Dr. Medrano, el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion se dirijó á S. S. Don Pio IX proponiéndole al Provisor Dr. Miguel Garcia para que en caso de fallecimiento del Dr. Medrano pueda entrar en el ejercicio de sus funciones, y rogándole se dignase «confirmar esta presentacion y nombramiento, é instituir obispo de Buenos Aires al Dr. Miguel Garcia en el caso de la lamentable horfandad de esta Diócesis» (1). El Papa no confirmó este nombramiento ni entónces ni despues de la muerte del Diocesano, y las relaciones quedaron mas tirantes todavia. El Gobierno General de la Diócesis quedó librado esclusivamente al Senado del Clero con las reservas y regalias del Soberano, sin la mínima intervencion dela Sede de Roma, si bien la única iniciativa que tomó por entónces el Gobierno de Rozas fué la de la solicitar del Obispo la disminucion de los dias de fiesta, en vista de que las entradas de Policía y la estadística de la criminalidad acreditaban la cantidad de desórdenes y escándalos que se sucedían en esos dias (2). Para reanudar esas relaciones, y arreglar las diferencias que existían á causa de que la Santa Sede se negaba á reconocer los derechos de los Soberanos de América consagrados en la bula del Papa D. Alejandro VI, el Papa diputó á Monseñor Bedini quien le

(1) Nota de 18 de Octubre de 1846.
(2) Véase *La Gaceta Mercantil* del 16 de Febrero de 1847.

comunicó al Gobierno Argentino los objetos de su mision, manifestándole éste el placer con que entraría desde luego en relaciones con él.

Esto sucedía en circunstancias en que el Gobierno de Rozas se empeñaba en abolir en la República las congregaciones de padres Jesuitas que había abolido en Buenos Aires. Con un teson que estos humildes padres no podían ménos que tenérselo en cuenta, Rozas venía interponiendo sus influencias gubernativas y personales para terminar la obra que había emprendido de que secularizasen los Jesuitas que quisiesen permanecer en el país, dándole á esta obra una publicidad y una importancia que no merecía de seguro. En el Mensaje de 27 de Diciembre de 1847, Rozas mencionaba los hechos sediciosos de los Jesuitas establecidos en Córdoba. Ya le había pedido al Gobernador de esa Provincia que tomase medidas sobre ellos; y el Gobernador Lopez le contestó que procedería segun esas indicaciones aunque ostensiblemente los Padres Jesuitas estaban sometidos en sentido favorable á la causa Nacional de la Federacion. Rozas comprendió que otras influencias cercanas á Lopez contrabalanceaban las suyas, é insistió en sus propósitos con una abundancia abrumadora, hasta reducirlo á que le preguntase en nota de 26 de Enero de 1848 cuáles serían las medidas que tomaría contra los Jesuitas. Entónces el Ministro Arana, recapitulando las disposiciones del Gobierno relativas á los Jesuitas desde que les permitió que viviesen en Comunidad en la Iglesia del Colegio concediéndoles pensiones y franquicias de toda clases apesar de haber sido espulsados por el Rey de España, hasta que volvió á espulsarlos por decreto de 22 Marzo de 1843, le dice á Lopez en nota de 8 de Febrero: «Hechos graves que empezaban á determinar la funesta tendencia dominante en la sociedad Jesuítica sorprendieron desagradablemente al Gobierno. Traslució el empeño de los Jesuitas de sojuzgar interesada y fanáticamente las conciencias; de acariciar las pasiones mas perniciosas para esplotarlas; de predominar en la sociedad por el extravío de la imaginacion del bello sexo;

de inspirar á los domésticos ideas sediciosas, separándolos de sus deberes para contraerlos á un misticismo útil á los fines secretos de la Compañía de Jesús; de arrancar á los espíritus timoratos, en artículo de muerte, legados y disposiciones testamentarias con perjuicio de las familias, trastorno del órden y confusion radical en el Estado.» Si estos conceptos no aterraron al injénuo Gobernador Lopez fué quizá porque ya habían llamado su atencion, y hecho esta su crísis, en ciertas lecturas pintorescas ó lúgubres á que era aficionado, con ser devoto de la Purísima Concepcion; y si el Ministro Arana, con ser ultra-católico que no admitía controversia, calumniaba á los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, era probablemente porque se atenía á lo que habían corroborado casi todos los Gobiernos civilizados los cuales se fundaron en las causas alegadas para espulsar de sus Estados á esos esforzados Padres que no tenían cañones que oponerles. De todos modos, el Ministro Arana le argumentaba á Lopez sobre la anarquía que fomentaban los Jesuitas en la Confederacion, de acuerdo con los unitarios, «influyendo en el ánimo de los ciudadanos, propagando el indiferentísmo, aboliendo los emblemas federales del patriotismo Nacional, poniéndose en inteligencia con los que dirijían la reaccion de los unitarios, entre ellos con Lamadrid cuyo confesor y consejero era el Superier de los Jesuitas, y con don Manuel Sola, y aumentando el proselitismo anárquico por medio de sociedades de señoras, á quiénes querian convertir en ciegos instrumentos de sus miras»; y terminaba su nota llamando una vez mas la atencion del Gobernador Lopez sobre la anomalía perjudicialísima de la permanencia de los Jesuitas en Córdoba, á fin de que procediese respecto de estos Padres como habían procedido otros Gobiernos de Provincia á requisicion del Gobierno General de la Confederacion. Lopez no pudo ménos que proceder en este sentido, y como procedió el Gobierno de Catamarca aboliendo el establecimiento de la Compañía de Jesús en el Hospicio de la Merced de esa ciudad dónde había un Colegio de Huérfanas y obligando á que secularizasen los

padres que allí vivían en congregacion ó que saliesen del territorio de esa Provincia (1).

La prensa ventiló este asunto interpretando en desahogos trascritos con mas ó ménos oportunidad de los libros y papeles de otros paises el sentimiento público enardecido contra los Jesuitas; y el Poder Legislativo lo hizo objeto de prolongados debates asignándole una importancia que en sí misma no tenía. En el curso de la discusion de la respuesta al Mensaje del Poder Ejecutivo de Marzo de 1848, la comision respectiva de la Legislatura propuso este párrafo: «Los Representantes no dudan de que V. E. pondrá en accion toda la voz persuasiva de la verdad para que desaparezca del territorio Argentino la asociacion Jesuítica, y para que todos los Padres Jesuitas que hayan quedado en él y que no estén ya de clérigos secularizados, salgan fuera de la Confederacion». El Dr. Baldomero Garcia pronunció un notable discurso en apoyo de esta declaracion. Bosquejando la historia de los Jesuitas y notando los beneficios que recibieron del Gobierno de Buenos Aires y el pago que le dieron, recordaba la famosa frase de Dupin en la Asamblea de ¿tiene la Francia garantias suficientes qué oponer á la influencia de los Jesuitas? y las protestas de Odillon Barrot, Thiers, Hebert y otros que decidieron de la espulsion de los Jesuitas. El el mismo sentido habló en seguida el Dr. Lahitte otro católico fervorosísimo. El Dr. Torres, á fuer de volteriano, siguió sin rodeos el camino escabroso y lúgubre recorrido por los jesuitas á través del tiempo; y cuándo por boca de los papas y los reyes, y resumiéndo á Thierry, Anquetil, De Thou, Baronio, De Potter, Du Boulay, los hubo presentado cómo esclavos concientes del fin supremo de dominar sobre los intereses de la sociedad y del Estado esplotando los vastos arsenales de la infamia, hirió el lado político de la cuestion recordando que en los años de 1838, 1839 y 1840, fiados en las ámplias garantías de que gozaban, los Jesuitas trabajaron los ánimos débiles para que el pais cediese á las pretensiones de la Francia. «Entónces, señores, decía

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 16 de Setiembre de 1848.

el orador, cuándo la influencia Jesuitica se desplegaba, cuándo la Francia nos invadía, encontró el extranjero, merced á los Jesuitas, las simpatías que ellos le prepararon. I solo entónces fué cuándo vimos por la primera vez el escándalo de que unos pocos Argentinos llamasen al extranjero á que pusiese su planta en nuestra tierra». Despues de este golpe de efecto hablaron en apoyo del dictámen de la Comision de la Legislatura, que fué aprobado, el Dr. Saens Peña, ultra-católico; el Dr. Eustaquio Torres, Volteriano; el Dr. Campana, viejo téologo y jurista, que fué quién cerró los discursos dejando muy mal parados á los Reverendos Padres de la Compañia de Jesús.

Al mismo tiempo que sostenía esta campaña contra los Jesuitas, el Gobierno Encargado de las Relaciones Generales de la Confedoracion se encontraba, pues, en conflicto con la Santa Sede por causa de los derechos del Patronato que esta última autoridad se empeñaba en desconocer; y este conflicto se extendía á las demás relaciones eclesiásticas cuándo el Senado del Clero le negaba al Diocesano de Buenos Ayres el derecho para suprimir por si, sin anuencia del Papa, los dias de fiesta relijiosa, cómo lo pedía reiteradamente el Gobierno de Rozas. En estas circunstancias, he aquí que trasciende en Buenos Ayres la nueva de que la señorita Camila O'Gorman había huido en compañia del sacerdote Don Ladislao Gutierrez, cura Párroco del Socorro. Era Camila O'Gorman una bella jóven de 19 años, criada en los ríjidos principios de la educacion Española, que dominaban en el hogar honorable y respetado de sus padres. Artista y soñadora; dada á lecturas de esas que estimulan la ilusion hasta el devaneo pero que no instruyen la razon y el sentimiento para la lucha por la vida; y librada á los impulsos de cierta independencia enérjica y desdeñosa, había llegado á creer que era demasiado estrecho el límite fijado á las jóvenes de su época, y no ménos ridículos los escrúpulos de la costumbre y las imposiciones de la moda. Contínuamente se la veía dirijirse sola desde su casa á recorrer las librerias de Ibarra, de la Merced, ó de la Independencia, en busca de libros

que devoraba con ansia de sensaciones; ó á visitar á sus amigas sobre quiénes primaba por la elegancia con que se ataviaba con arreglo á un gusto especial de ella; ó al almacen de Amelong (hoy Cornú) ó al de Guion, en busca de las últimas partituras ó *scherzos* que cantaba al piano con voz impregnada de sentimentalismo, cómo si llamase con estas armonías á las armonías que vibraban gratísimas en el fondo de su alma enamorada. Sola tambien, y muy ame. nudo, se dirijia á la Iglesia del Socorro, y se la veía arreglando altares y tomando la iniciativa en las festividades relijiosas, acompañada del Cura Gutierrez. Gutierrez era un jóven de Tucuman que vino á la capital recomendado al General Rozas y al Cánónigo Palacio. Este último lo tomó bajo su proteccion, lo indujo á que abrazase la carrera eclesiástica y cuándo se hubo ordenado de sacerdote y vacó el curato del Socorro, el Obispo Medrano le confirió este beneficio. Pero Gutierrez sintió á poco que ni su espíritu ni sus inclinaciones se avenían á esa carrera que exije el suicidio ó la renuncia de la propia personalidad, en aras de un bien que se pretende repartir á la humanidad á la cuál se la considera perpétuamente cómo menor de edad, porque perpétuamente se vive á costa de ese bien que se la ofrece en cambio de su razon y su discernimiento que se toman desde luego. Bajo el aspecto tranquilo, inalterable y frio de Gutierrez, ardían en su pecho las pasiones en un fuego cómo el que levantan las tierras volcánicas de su país; y en su palidez aflictiva, y en las miradas melancólicas y contemplativas de sus brillantes ojos negros, se reflejaba algo cómo la aspiracion suprema de un bien cuya posesion se persigue día por día, la grata vision del porvenir, algo cómo esas llamaradas de la lucha enérjica del alma con el alma que acusaban á Bruto ante la mirada de águila de César. Camila O'Gorman había inspirado un violento amor al sacerdote; y él, hombre ante todo, acarició esta pasion con todo el entusiasmo de su alma vírjen. Lo demás lo hizo el confesonario; este seguro del pecado cuya prima consiste en levantar todos los velos ante los ojos atónitos de la inocencia

ó del candor. Cuándo Camila no estaba en la Iglesia era porque Gutierrez estaba en casa de Camila, sin que ní esto, ni sus escursiones á caballo por los alrededores de la ciudad, ni la intimidad con que se trataban, ni los obsequios que la hacía el sacerdote, indujese á los que presenciaban tales relaciones á formular una acusacion contra la jóven, escudada todavía por la honorabilidad y virtudes de su casa y su familia.

Un día de Diciembre de 1847 Camila le balbuceó á su amante que se sentía madre; y á impulsos de la fruicion tiernísima que les inspiró á ambos el vínculo que los ligaba ya en la tierra, resolvieron atolondradamente irse de Buenos Ayres, léjos de la familia, de los amigos y de todos. Sabían que la sociedad los condenaría y que su felicidad, cómo los juicios de Dios, no podía tener testigos. El 12 de Diciembre Camila abandonó su casa, Gutierrez su curato, y desafiando el escándalo, sin proteccion y sin recursos, sin saber propiamente adónde iban, se dirijieron hacia el lado de Lujan llegando á Santa Fé. De aquí pasaron al Paraná dónde obtuvieron pasaporte bajo los hombres de Maximo Brandier, comerciante y natural de Jujuy, y Valentina San esposa del primero; y de Entre Rios siguieron á Corrientes, estableciendo en el pueblo de Goya una escuela para ambos sexos. Alli vivian felices ganando su pan diario. Entretanto todo Buenos Ayres se había apercibido del escándalo. Algunos miraron ese hecho á través de los vagos perfiles de un romance cuyos primeros écos no les fué difícil recordar con la induljencia compasiva que inspira á las almas generosas el sacrificio consumado de un amor solamente consagrado por el soplo que unió dos almas en un momento que fué un mundo. Muchos derramaron la hiel sobre el escándalo, llamando en su ayuda las pasiones innobles, como para crearse títulos á la consideracion que quizá no merecían. No pocos esplotaron el escándalo, sirviéndose de esas pasiones cómo de una válvula para desahogar sus rencores partidistas contra el Gobierno, y fueron los que mas partido sacaron, que consiguieron al fin lo que diabólicamente pretendían.

I á la verdad que, fijándose en las circunstancias que rodean á los protagonistas de este romance, se inclina uno á creér que la fatalidad aproxima á ciertos seres, vinculándonos á un destino presidido por un sentimiento cuyo hilo misterioso los une á través del tiempo y la distancia.

Es de advertir que Rozas no tuvo conocimiento de la fuga de Gutierrez y de Camila sino varios dias despues que ella se verificó. La familia de la jóven y el clero que la supieron al punto, la ocultaron con fundados motivos respectivamente. La familia, por razones de honor y con la esperanza de encontrar á la jóven y de hacerla volver sobre sus pasos. Y el clero porque esperaba igualmente con el regreso del prófugo, cuya huella hizo seguir, poder velar la verdad y atribuir su ausencia á cualquiera causa que acallase el escándalo. Es que, sobre mediar ya cierto desabrimiento en sus relaciones con el Poder civil, el clero temía, y con razon, que este escándalo recayese ruidosamente contra él mismo. Era notorio que los miembros del clero mantenían relaciones análogas á las que acababa de crearse el cura Gutierrez; y la crónica escandalosa de Buenos Aires alcanzaba princípalmente á los mas encumbrados. El hecho de Gutierrez era, propiamente, un mas allá en el camino ya trazado de este escándalo; y, probablemente, el pueblo, el Gobierno, la sociedad toda, creerían que era necesario oponerle un dique que quizá envolviese á los que habían incurrido en él.... Así pensaron y con arreglo á ello procedieron los miembros del alto clero. Pero fué inútil. El presbítero D. Manuel Velarde, Teniente Cura del Socorro que fué, entre otros, en busca de Gutierrez, regresó sin saber nada de este (1). El Obispo, el Provisor, el Canónigo Palacio agitaron sus pesquisas sin resultado; y fué recien ante la inminencia de un peligro que les alcanzaba, cuándo se apresuraron á poner ese hecho en conocimiento del Gobernador. Y cómo para hacer constar públicamente la condenacion enérjica que tal hecho les inspiraba, lo clasificaron entre los atentados

[1] Carta del Canónigo Palacio al Gral Rozas sobre este asunto (Manusc. testimoniádo por el Sr. Maximo Terrero, y en mi archivo. Véase el ap.)

mas atroces. El Obispo declaraba en su nota que ese hecho «constituía un procedimiento enorme y escandaloso... contra el que fulminaban las penas mas severas la moral divina y las leyes humanas.» El Provisor participaba al Gobernador el «suceso horrendo» pronunciándose en sentido análogo al Obispo. El Canónigo Palacio, en una larga y detallada carta que le dirijió á Rozas sobre el particular le dice: «Pensé que la denuncia correspondía al Teniente Cura de su Parroquia. Por otra parte, *el tamaño del atentado*, y el interés que mostraba la familia en disimularlo, me pusieron en un conflicto que sin duda no me dejaba expedito para acertar con lo que mejor convenía». El desgraciado padre de Camila, en la desesperada alternativa de su dolor y de su honor herido, creyó deber dirijirse tambien al Gobernador clasificando ese hecho de «atroz y nunca oido en el país» y pidiendo se hiciera condigna justicia (1).

Los que estuvieron cerca del Gobernador deponen, y uno se lo explica, que este escándalo lo mortificó visiblemente. Él sabía cómo vivían los personajes del clero desde la época anterior á su Gobierno; pero se cuidaba de entrometerse á levantar velos que pondrían de manifiesto ante la sociedad una série de escándalos. No se conformaba con que le hubieren ocultado estudiadamente la fuga de Camila y de Gutierrez los mismos personajes que tan acerbamente clasificaban el hecho diez dias despues de producido, cuándo los señalados ya como criminales habían tenido tiempo de eludir la accion de la justicia. Su autoridad—el principio de autoridad cuyo desconocimiento él no concibió jamás—quedaría burlada, y él vendría á ser el blanco de sus enemigos quiénes seguramente tenían aqui asunto qué esplotar. Sin perder los instantes, Rozas puso en movimiento la Policía, hizo fijar en los sitios mas apartados carteles con la filiacion de los prófugos y envió esta filiacion á los Gobiernos Federales encareciéndoles la captura y remision de Camila y de Gu-

[1] Notas del Obispo y del Provisor de 21 y de 24 de Diciembre. Véase «La Gaceta Mercantil» del 9 de Noviembre de 1848. Véase carta cit. del Can. Palacio.

tierrez. La imprudente confianza de estos lo ayudó. Gutierrez fué reconocido, y en seguida denunciado á las Autoridades de Goya dónde permanecía; y el Gobernador Virasoro se lo comunicó así á Rozas agregando que le remitía los prófugos á Buenos Aires en un buque de vela. Rozas llamó al Gefe de Policía y le ordenó que hiciese asear un calabozo en la cárcel y lo amueblase para conducir allí oportunamente al Cura Gutierrez; que fuese en persona á la Casa de Ejercicios é hiciese arreglar dos habitaciones con todo lo necesario para que se alojase cómoda y decentemente Camila O'Gorman; y al capitan de Puerto que pasase una nota al Comandante del buque que conducía á los prófugos, tan luego cómo este fondease, haciéndole saber que le quedaba prohibida toda comunicacion con tierra; y que de acuerdo con el Gefe de Policía desembarcase á Camila y á Gutierrez á media noche y los trasladase sin pérdida de tiempo á los destinos indicados, guardándose entretanto la mayor reserva de todo ello. Estos órdenes se cumplieron al pié de la letra, y de ello me ha dado exacto conocimiento el Sr. Pedro Rivas, quién era entónces oficial de la Secretaria del Departamento de Policía y tenía á su cargo la mesa del despacho de los asuntos con el Gobernador, los Ministros y Jueces de 1ª Instancia; y quién acompañó al Gefe de Policía en todas las dilijencias concernientes con esas órdenes. «Convenidos otros arreglos para la instalacion de Camila, como ser el de un subsidio para la Casa de Ejercicios, el modo y forma cómo debía llevarsela la comida, etc., me escribe el Sr. Rivas, pasó el Jefe de Policia, llevándome tambien en su compañia á la Cárcel de Cabildo y ordenó al Alcaide que inmediatamente hiciera asear el calaboso para recibir un preso que debía ser tratado con la mayor consideracion; advirtiéndole que se mandarían los mueblos necesarios, ropa, etc., y que el alimento le sería llevado diariamente de una fonda. Dos dias despues el calabozo bien blanquedo encerraba los pocos muebles y mas indispensables que cabían en él. Las dos piezas cedidas en los Ejercicios estaban tambien

amuebladas, pero estas con elegancia y hasta con todas aquellas minuciosidades que la coquetería femenil hace indispensable para el tocador de una jóven educada en buena sociedad. La sirvienta estaba allí aguardando las órdenes de su señora. Este departamento, cómo el de la Cárcel había sido arreglado por la mueblería del Señor Blanco, situada frente á la Iglesia de San Juan» (1). Se vé, pues, que lo que se propuso Rozas fué librar al Cura Gutierrez á la justicia ordinaria para que el fallo de esta sirviese de leccion severa al Clero, y mantener á Camila en reclusion en la Casa de Ejercicios durante el tiempo que lo creyeran prudente los padres de esa niña. Pero todo conspiró contra los desventurados prófugos. La mole de plomo del Dante descendía sobre sus cabezas empujada por inspiraciones infernales.

Los enemigos de Rozas explotaron el escándalo con una crueldad singular. Desde luego le asignaron proporciones monstruosas, haciendo el proceso con severidad draconiana y señalando los famosos criminales al fallo de la justicia inexorable. Y al librarlos al oprobio público se finjían indignados de la impunidad que les aguardaba merced á la corrupcion que fomentaban las autoridades de Buenos Aires; calculando diabólicamente que esto exacerbaría á Rozas y que lo induciría á dar un desmentido tremendo que les proporcionaria á ellos una oportunidad brillante para lapidarlo. Tal fué la campaña que abrió la prensa de Montevideo, *El Comercio del Plata* principalmente. En la cobarde insistencia con que este diario acusa y escarnece á una mujer caída é indefensa y á un hombre que sacrificó posicion y porvenir á un amor condenado por la sociedad, se revela el interés de la venganza que espera tomar sobre el Gobernante á quién combate, empujándolo á que tronche por sus manos la cabeza de esos desgraciados! «En Palermo, escribía *El Comercio del Plata*, se habla de eso cómo de cosas divertidas, porque allí se usa un lenguaje federal libre. Entre tanto el ejemplo

[1] La carta del Sr. Pedro Rivas, autor de las *Efemérides Argentinas* es, en sí misma, un documento legalizado por quién fué actor ó testigo ocular de los hechos y detalles importantes que revela. Vèase en el Apéndice.

del Párroco produce sus efectos. Ayer un sobrino de Rozas intentó tambien robarse otra jóven hija de familia, pero se pudo impedir á tiempo el crímen. Cualquiera de los dos es de la escuela de Palermo, dónde en esa línea se ven y se oyen conversaciones que no pueden dar otros frutos. *El crímen escandaloso* cometido por el Cura Gutierrez es asunto de todas las conversaciones. *La Policia de Rozas aparentaba*, ó hacía realmente grande empeño por descubrir el paradero de *aquel malvado ó de su cómplice*, mas bien de su víctima.» Y enzañándose con Gutierrez y calumniándolo todavia y señalando ya la pena que merece, y que las autoridades deben imponerle para no aparecer cómo consentidores de criminales famosos, prosigue *El Comercio del Plata*: «*El infame raptor* habia sido colocado de Cura por el Canónigo Palacios. La familia á quién aquel criminal ha hundido en la deshonra pertenece á la Parroquia confiada á tan indigno Párroco. La jóven que se dejó seducir por el *infame* manifestaba el deseo de tomar el hábito de monja... despues de cantar en la Iglesia desapareció con el raptor *quièn completó su villania*, segun se nos asegura, *robándose las alhajas del Templo. ¿Hay en la tierra castigo bastante severo para el hombre qne así procede con una mujer cuyo deshonor no puede reparar casándose con ella?*» (1).

Esta propaganda inaudita produjo los efectos deseados. Rozas, sin apercibirse de ello, sin reflexionar que descendia al bajo fondo á que pretendían llevarlo las declamaciones pérfidas y la indignacion convencional de sus enemigos, se decidió á imponer el castigo ejemplar que estos demandaban. Y avocándose el asunto con febricitante preferencia, lo pasó en consulta á juristas reputados como los doctores Baldomero Garcia, Lorenzo Torres, Dalmacio Velez Sarsfield y Eduardo Lahitte. Estos le presentaron sendos dictámenes por escrito. Estudiaban la cuestion del punto de vista de los hechos y del carácter de los acusados ante el derecho criminal, y colacionándolos con las disposiciones de la antigua legislacion desde

(1) Véase «El Comercio del Plata» del 3, 5 y 7 de Enero de 1848.

el Fuero Juzgo hasta las Recopiladas, resumían las que condenaban á los sacrílegos á la pena ordinaria de muerte; difiriendo en esto el doctor Lahitte que se pronunció por la pena de presidio indeterminado. En estas circunstancias el buque de vela á cuyo bordo venían Camila y Gutierrez con destino á Buenos Aires, fué arrojado por un fuerte viento á la Costa de San Pedro; y su Comandante le manifestó al jefe de ese punto que le era imposible seguir hasta la Capital, pidiéndole que se recibiese de los presos. Este jefe que no tenía órdenes superiores al respecto, remitió los presos al Campamento de Santos Lugares dándo cuenta de todo al Gobernador de la Provincia (1). Al dia siguiente cundió la noticia en Buenos Aires; y el desdichado padre de Camila se apersonó á Rozas en solicitud de un pronto y ejemplar castigo. Pero Rozas ya estaba resuelto. Con la rapidez aterradora con que fulminaban la muerte los rayos inextinguibles de la mitología griega, Rozas le ordenó al Mayor Antonino Reyes, jefe en Santos Lugares, que los incomunicase, les pusiese una barra de grillos y les tomase declaracion remitiéndosela inmediatamente. En la madrugada siguiente, esto es el 18 de Agosto, recibió Reyes la órden de Rozas de que hiciese suministrar á los presos los auxilios de la religion y los hiciese fusilar sin mas trámite.

El Mayor Reyes, que mas de una vez me ha narrado condolido este cuadro tristísimo, se quedó absorto. Ni él, ni los funcionarios que recibieron con anterioridad órdenes que no hacían temer por la vida de los prófugos; ni nadie mas que aquellos que acariciaban los medios conducentes á derribar el Gobierno de Rozas, podían imaginarse que el Gobernador, erijiéndose en Pontífice y en Censor de las costumbres, cómo los Césares Romanos, decretaría esa muerte, así, cómo tocado por el vértigo, y cuándo la situacion política se normalizaba al favor de una prosperidad visible y de una administracion templada que aceptaban los mismos que hasta poco ántes la combatieron. Camila estaba enferma y transfigurada. Las huellas del

(1) Véase en el Apéndice la carta del Sr. Rivas cit. mas arriba.

sufrimiento y de la miseria velaban su fisonomía cómo palmas fúnebres de la corona de su martirio. No se demostraba abatida, que el orgullo de los corazones fuertes galvanizaba su fibra en los momentos supremos de su vergüenza y de su ruina. La sociedad y el mundo la condenaban; pero ella, con la abnegacion de quién dá la sangre y la vida en sacrificio, se había creado el mundo de cuya luz y de cuyo aire vivía. Era Gutierrez. Su primera palabra fué preguntarle á Reyes qué suerte correría Gutierrez. Reyes la había dispensado todas las consideraciones posibles en su posicion; y no se atrevió á decirla la verdad terrible que lo abrumaba. Esperaba una contra-órden de Rozas. En la misma mañana del 18 de Agosto despachó un chasque con una carta para la Sta. Manuela de Rozas en la que le avisaba lo que ocurría pidiéndole que intercediera por Camila; y con un oficio en que le comunicaba á Rozas que la reo estaba en cinta. El oficial de servicio en Palermo D. Eladio Saavedra, entregó carta y oficio á Rozas, quién los devolvió á Reyes con una carpeta en la que lo apercibía fuertemente por haber demorado en dar cumplimiento á las órdenes del Gobernador de la Provincia. Recien entónces Reyes encomendó al Mayor Torcida el deber de comunicarles estas órdenes á los presos y de presentarles los sacerdotes para que los auxiliasen, y encargó al Mayor Rubio de la ejecucion, retirándose él á su alojamiento abrumado por la trajedia que se iba á representar allí. El sacerdote que confesó á Camila bautizó al hijo que esta llevaba. Antes de marchar al patíbulo, Gutierrez llamó á Reyes y con amoroso anhelo que traicionaba su serenidad de hombre le preguntó si Camila iba á ser fusilada tambien; y cuándo supo la verdad escribió en una tirilla de papel que le entregó á Reyes: «Camila: Mueres conmigo: ya que no hemos podido vivir juntos en la tierra, nos unirémos ante Dios. Te abraza—tu—Gutierrez.»

Este fué el último canto del poema, el último beso. Un instante despues Camila y Gutierrez son respectivamente conducidos en una silla y por cuatro hombres al lugar de la ejecucion. La venda sobre los ojos que no verán más

la luz. El frio de la muerte que azota implacable entre redobles de tambor. El cuadro de acero que estrecha el espacio y ahoga las palpitaciones del corazon jadeante. Los tiradores avanzan cuatro pasos que repercuten en las entrañas. Ya no es la vida lo que alienta: es el espíritu del creyente que llama al espíritu de Dios. Pero se siente la vida en el ruido seco de las armas que se bajan. Son los écos del movimiento, que preludian cómo en un infierno el movimiento de la descomposicion de la carne; de la carne, en cuyas fibras íntimas Camila siente los últimos estremecimientos del inocente fruto de su amor... Se vé, sí, se vé como en el paroxismo horroroso de un sueño, la señal del oficial... Y el último tiro agosta el gérmen de vida que palpitaba un segundo todavía. Y al despejarse la nube de ocho fogonazos los soldados contemplan mústios dos pechos destrozados entre un charco de sangre humeante,—monstruosa sancion de la justicia más ó ménos bárbara de los hombres!....

Treinta y siete años despues visitaba yo con el mismo Señor Antonino Reyes el antiguo campamento y cárcel de Santos Lugares. La casa estaba abandonada y en rui nas. Doblando á la izquierda de un gran patio cubierto de malezas y allá en el fondo nos detuvimos. «Este fué el calabozo que ocupó Camila; el mejor que pude darla», me dijo Reyes melancólicamente. Miré dentro. Era una celda pequeña, pero adónde penetraba un rayo de sol y de dónde se veía el cielo. El techo amenazaba derrumbe. El suelo cubierto de hierbas. Creí distinguir alguna inscripcion en el muro ennegrecido. Me aproximé mas y ví claramente..... *18.*, y mas abajo....., *Pob*.... Esta cifra y estas letras trazadas por la mano de Camila espresaban sin duda una fecha querida para ella y un recuerdo de su dolor que con esa fecha se vinculaba. Siguiendo á lo largo de los calabozos llegamos al patio interior que mira al N. E. y el antiguo Gefe de *Santos Lugares* me indicó el extremo de enfrente diciéndome: Allí fué fusilada Camila. Aquel sitio de muerte me llamó, como llaman ciertas tumbas con el recuerdo tierno ó simpático. A los piés del ban-

quillo de Camila y confundidas entre la maleza, habian crecido varias margaritas silvestres. ¿Las fecundó la generosa sangre de Camila, como es fama que los organismos que fueron robustos fecundan flores y hierbas caprichosas en las fozas de los cementerios de campaña? Cojí una margarita, y ántes de separarme de allí escribí en el muro: Pobre Camila! Amó....amó mucho y en alas de su amor subió al patíbulo. Encima de este se cernía la corona de su martirio. ¿Qué mas podía sacrificarles al mundo y á los verdugos de su amor? Murió junto con el que tanto amó; y entre la llamarada que destruyó sus corazones, voló su esencia íntima á confundirse en el espacio un instante supremo todavia.....

Esta ejecucion bárbara que no se excusa ni con los esfuerzos diabólicos que hicieron los diaristas unitarios para provocarla, ni con nada, sublevó contra Rozas la indignacion de sus mismos amigos y parciales, quiénes vieron en ella el principio de lo arbitrario atroz en una época en que los antiguos enemigos estaban tranquilos en sus hogares, y en que el pais entraba indudablemente en las vias normales y conducentes á su organizacion. Esta circunstancia, digna de notarse, fuè lo que anunció á los que sabían ver más lejos, que el poder de Rozas se minaba lentamente y que su Gobierno tocaba á su término. Por el contrario Rozas—y esto muestra lo que dije en el capítulo anterior de que este hombre singular había llegado á connaturalizarse con la omnipotencia del mando y de la autoridad precisamente cuando degeneraba intelectualmente y su cérebro se aplastaba bajo el peso de veinte años de labor inmenso, rudo y contínuo,—Rozas, digo, estaba realmente convencido de la bondad de su proceder, y de que esa ejecucion era un justo desagravio á la moral y á la vindicta pública ultrajadas, y un correctivo necesario para prevenir la repeticion de actos que herían profundamente los principios vitales de la sociedad. Así lo dijo á varias personas y así lo repetía La Gaceta Mercantil, contestando á *El Comercio del Plata* el cuál fustigaba hipócritamente á Rozas por el hecho que había provocado (1) Y tan

[1] Véase *La Gaceta Mercantil* del 9 de Noviembre de 1848.

arraigada fué y se conservó en él esta creencia que veinte y dos años despues le respondía desde Southampton á un amigo de Buenos Aires que le pedía datos sobre el particular: *Ninguna persona me aconsejó la ejecucion del Cura Gutierrez y Camila O'Gorman*, ni persona alguna me habló ni escribió en su favor. Por el contrario todas las personas primeras del clero me hablaron ó escribieron sobre ese atrevido crímen y la urgente necesidad de un ejemplar castigo, para prevenir otros escándalos semejantes ó parecidos. *Yo creí lo mismo. Y siendo mia la responsabilidad ordené la ejecucion*. Durante presidí el Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con la suma del poder por la ley, goberné segun mi conciencia. *Soy, pues, el único responsable de todos* mis actos; de los hechos buenos, cómo de los malos; de mis errores y de mis aciertos» (1). Rozas en su ostracismo, en una avanzada ancianidad y al tra véz del tiempo y la distancia, no vacila en afirmar que fué necesario imponer el castigo que sufrieron Camila y Gutierrez; pero tampoco desconoce que es suya la responsabilidad cualesquiera que sean las circunstancias que precedieron á su resolucion, y descarga espontáneamente á los demás de esta responsabilidad. Forzoso es reconocer la generosidad de Rozas en estas sus declaraciones póstumas respecto de ese hecho bárbaro cuya odiosidad él hace recaer esclusivamente sobre su cabeza.

Con fecha muy anterior dirigió una nota sobre el mismo asunto y en la que hacía declaraciones mas esplícitas en favor de personas acusadas. La prensa de Buenos Aires que, por regla general, anduvo siempre fuera de quicio, desnaturalizando su benéfica mision en un país que se pretende libre ó que aspira á serlo, se enconó contra el Doctor Velez Sarsfield quizá porque este reputado estadista no se mostró dócil á las exigencias de las facciones; y lo acusó de haber servido á Rozas y de haberle aconsejado el fusilamiento de Camila y de Gutierrez. Mucho fastidió al Dr.

(1) Cópia testimoniada por el Sr. Máximo Terrero y en mi archivo. (Véase el Apéndice.)

la inoportunidad de un cargo hecho propiamente sin conciencia; y más debió fastidiarlo la circunstancia de que él no podía levantarlo. Una dama de su relacion y de la relacion de Rozas, la señora Josefa Gomez, le escribió á este último invocando su antigua amistad en favor del Dr. Velez, maltratado por hechos que derivaban del Gobierno que Rozas presidió, y encareciéndole que levantase con su declaracion, que se haría pública, los cargos que le hacían al amigo comun. Rozas asintió al pedido declarando generosamente bajo su firma que «no es cierto que el Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, ni ninguna otra persona *le aconsejaron la ejecucion* de Camila O'Gorman ni del Cura Gutierrez.» Hizo mas: encontró una fórmula para atenuar ó desvanecer la acusacion ó mote de *servidor de Rozas* con que denigraban al Dr. Velez, declarando á seguida que: «El Sr. Dr. Velez *fué siempre firme á toda prueba en sus vistas y principios unitarios*, segun era bien sabido y conocido, como tambien su ilustrado saber, práctica y estudio, en los altos negocios del Estado.» (1). He dicho *generosamente* porque no encuentro palabra mas adecuada al oido de los que, á título gratuito y especulativo, me han atribuido el móvil de defender á Rozas, como si esta estrechez impulsase á sacrificar salud, reposo y goces durante seis años de trabajo contínuo y árduo; y por lo mismo que tengo la casi plena certidumbre de que Rozas hizo esas declaraciones faltando á la verdad á sabiendas.

Ya he esplicado anteriormente cómo volvió el Dr. Velez á Buenos Ayres en seguida del oportuno aviso que le trasmitió á Rozas respecto de las instrucciones de los Ministros de Francia y Gran Bretaña; y es notorio que Rozas lo consultó respecto del hecho de Camila y de Gutierrez. Ahora bien, cuándo despues de derrocado Rozas los poderes públicos de Buenos Ayres se convirtieron en *Tribunales del Terror* para satisfacer venganzas políticas, y los Fiscales de los Tribunales exijian fuertes sumas de dinero para no pedir la pena de muerte, el Señor Antonino Reyes, en-

[1] El original de esta carta está en poder del Señor Barrenechea, yerno de la Sra. Josefa Gomez.

juiciado cómo criminal famoso por haber servido cómo jefe militar bajo el Gobierno derrocado, y en peligro de sucumbir bajo el peso de esas venganzas que no se saciaban, por mas que ninguna prueba se adujese en contra suya cómo lo corraboró la sentencia absolutoria del Superior recaída despues que él se evadió de la cárcel, el Sr. Reyes, digo, recibió en su prision por mano amiga un paquete abultado y lacrado que le adjuntaba Rozas desde Southampton con estas lineas de su puño y letra: — «Si su vida peligra abra V. ese paquete y haga el uso mas conveniente de lo que en él encuentre: si no le es necesario devuelvamelo Vd. como lo recibe.» Reyes se evadió en esos días de la cárcel; y devolvió el paquete á Rozas cómo lo había recibido. En una de mis visitas en Londres á la señora Manuela de Rozas de Terrero, tuve ocasion de mirar ese paquete junto con algunos que la piadosa hija no había abierto todavía, y que no pudo enseñarme cómo me enseñó otros quizá mas importantes. En ese paquete se encerraba indudablemente todo lo que hacía referencia con la ejecucion de Camila y de Gutierrez, inclusive los informes de los abogados que he mencionado y entre estos el del Dr. Velez. De todos modos el fusilamiento de Camila y de Gutierrez fué para el Gobierno de Rozas cómo el preludio de Caseros.

CAPÍTULO LVIII

LAS CONVENCIONES CON GRAN BRETAÑA Y FRANCIA

1848-1849

I La crísis política universal del año 1848: progresos notables que ella señala en el viejo continente.—II Rumbos del nuevo Gobierno de Francia en sus relaciones con la Confederacion Argentina: Mr. Thiers y Mr. Lamartine· manifestacion de simpatía del Gobierno Republicano al Ministro Argentino Sarratea.—III Reaccion de la opinion Británica en favor de la paz con la Confederacion Argentina: perfiles de esta reaccion: la *memoria* de O'Brien y la elocuente respuesta de Lord Palmerston.—IV El ex-Ministro Mandeville corrobora las disposiciones de las grandes potencias en favor de la paz:—su correspondencia al respecto con la Señorita Manuela de Rozas.—V El *Gran Capitan* San Martin ante los triunfos políticos y deplomáticos del Gobierno del Gral Rozas: testimonio clásico que dà del heroico patriotismo de Rozas: la respuesta de Rozas á San Martin.—VI La mision Southern: el Gobierno Argentino exije préviamente reparaciones y satisfaccion de las ofensas inferidas á la Confederacion por la Gran Bretaña: término conciliatorio á que se arriva en pos de las overturas pacíficas del caballero Southern y de las francas declaraciones del Ministro Arana: el Gobierno Argentino presenta confidencialmente al Británico un proyecto de convencion igual al de las *Bases* Hood y con el ya consentimiento del Gral Oribe.—VII Auspicios favorables á la paz: cómo medran contra la paz la prensa y los usureros de Montevideo: cómo encara esos hechos *La Crónica* de Sarmiento.—VIII El Contra Almirante Lepredour inicia por separado la negociacion de paz: á quiénes se debía la ruptura de hecho de la coalision: los Ministros Sarratea y Moreno: habilísimos trabajos del Ministro Sarratea para tocar la cuerda sensible de los verdaderos intereses de la Francia y de la Inglaterra respectivamente.—IX Bases de arreglo que le presenta el Contra Almirante Lepredour al Gobierno Argentino: este insiste en tratar sobre la base de las proposiciones Hood: falta de credenciales del Contra Almirante: arbitrios que presenta el Argentino para llegar á un arreglo: el Contra Almirante acepta el de deferir á su Gobierno un proyecto de convencion confidencialmente presentado por el Argentino.—X Medidas amistosas que adopta el Gobierno Argentino en seguida de haber reanudado sus relaciones con la Gran Bretaña y con la Francia.—XI La prensa y el Parlamento en Francia ante las probabilidades de arreglo entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina: notable discusion en la Asamblea con motivo del subsidio de dinero acordado á Montevideo: ventaja parcial de la política guerrera en Francia.—XII Motivos que debían influir para que el Gobierno Argentino concluyese un arreglo con las grandes potencias: la nueva coalision encabezada por el Brasil: cómo la descubre el Ministro Guido y cómo la corrobora el Dr. Lamas, Ajente del Gobierno de Montevideo en Rio Janeiro.—XIII Los Generales Oribe y Echagüe le corroboran á Rozas que el Gral Urquiza se ha puesto al habla con el Brasil: actitud de Rozas: situacion de paz y de prosperidad en medio de la cuál renuncia nuevamente el Gobierno.—XIV La Lejislatura no le acepta la renuncia: motivos que dá Rozas para insistir en su separacion del Gobierno.—XV Sensacion que produjo la insistencia de Rozas: manifestacion pública que se proyecta para pedirle á Rozas que continue en el Gobierno: el Jefe de Policía la prohibe y el pueblo peticiona á la Lejislatura declarando que la separacion de Rozas del Gobierno sería una calamidad pública.—XVI El Ministro de S. M. B. reproduce por su parte esta declaracion al manifestar los votos de sus compatriotas y presentar una igual peticion de los mismos: la Lejislatura procede en un todo conforme à la peticion popular y dá un ma-

nifiesto á la Provincia.—XVII La Reyna Victoria envía al caballero Southern plenos poderes para que concluya y firme la convencion de paz remitida por el Gobierno Argentino, y esta se firma en efecto: crítica legal comparada de la convencion Southern Arana.—XVIII Princípios y derechos que el Gral Rozas hizo prevalecer por la convencion del 24 de Noviembre de 1849: honrosa iniciativa de la Gran Bretaña en la série de los progresos en el Plata: importancia trascendental de la convencion de 1849 por lo que hace á los rios interiores Argentinos.

El año de 1848 se señaló por una tremenda crísis gubernativa y política en el mundo. Y es digno de notarse que, contra toda prevision, miéntras Rozas conservaba contra ataques y contra coalisiones á la Confederacion Argentina, afianzando sólidamente los cimientos de la República Federo Nacional; y miéntras las demás jóvenes Repúblicas de América perseguian en medio de dificultades el camino que les trazó la Revolucion de principios de este siglo, las Monarquías del viejo continente se ajitaban entre las convulsiones de esa crísis la cuál habria quizá transformado políticamente á la Europa sí Luis Napoleon Bonaparte no hubiera reaccionado contra los principios que estuvo llamado á desenvolver en grande escala y á hacerlos triunfar en bien de la humanidad. La Revolucion de 1848 en Europa fué como la gran válvula que dió escape al sentimiento universal; y de ella surjieron ideas y aspiraciones que, aunque ahogadas bajo el peso incontrastable de una *Santa Alianza* que vivia todavía en los representantes del derecho divino, han hecho su camino y se presentan hoy en el tapete de los Gabinetes y Parlamentos como espresion de necesidades que habrá que llenar indudablemente. Como en 89, sintiéronse en los senos generosos de la Francia las palpitaciones iniciales de la democrácia. El rol que entónces asumió el vasallo para conquistar la igualdad politíca por medio de los derechos del hombre y del ciudadano, lo asumía en 1848 el trabajador contra la tiranía del capital, persiguiendo las libertades económicas bajo la República. Los ajitadores de los clubs de *reformistas* así lo proclamaban en los banquetes populares á los que llegaron á invitar hasta 100.000 obreros con sus armas y su traje de guardia nacional. Las jornadas del 22, 23, 24 de Febrero dieron en tierra con el trono de Luis Felipe y con la Cámara de los

Pares; y la Cámara de Diputados invadida por el pueblo proclamó la República, nombrándose á seguida un Gobierno Provisorio del que formaban parte Garnier Pagés, Arago, Lamartine, Ledru Rollin, Louis Blanc, Cremieux, Merié, Dupont. La crísis estalló del otro lado de los Alpes, y miéntras que la revolucion y la guerra ardía en las ciudades Italianas que proclamaban la República ó sacudian la dominacion del Austria, la sangre corria en Viena y Berlin, y el pueblo obtenía grandes concesiones de los monarcas: en la Cámara de los Comunes de Inglaterra se pedia la supresion de la Cámara de los Lores: la prensa y el pueblo de Irlanda proclamaban la República, y en Lóndres el pueblo hacía manifestaciones semejantes á las de Paris: en Baviera, Baden, Hesse, Wurtemberg, Nassau, Hannover, el pueblo se imponía á sus mandatarios arrancándoles derechos y concesiones que orijinariamente le pertenecian: en Madrid el pueblo se batía en las calles con el ejército: bajo los auspicios de Mazzini y de Garibaldi se proclamaba la República en Roma, y el papa huia á Gaeta de dónde debía volver á su solio por la influencia de las armas Francesas.

El movimiento revolucionario fué general y simultáneo en el sentido de extender el límite estrecho que la monarquía y el feudalismo asignaban al derecho y á la accion individual del ciudadano. Todos los pueblos que sustentaron ese movimiento con su esfuerzo y con su sangre vieron realizados en buena parte sus propósitos aun bajo las monarquías que subsiguientemente se erijieron ó consolidaron; lo que demuestra que ellos, sobre ser trascendentales, se reputaron cómo condicion de existencia de estas, señalándo de suyo un progreso notable cuàl es el de vincular para siempre el principio democrático al principio de Gobierno, bajo cualquiera forma que no sea la autocrácia. Puede decirse que la escepcion fué por entónces Polonia, la mártir librada á la barbárie del Czar de Rusia; y que el único insigne caudillo del pensamiento democrático á quién la Revolucion hizo su víctima fué Kossuth, quién en la desesperacion de la impotencia tuvo que arrollar su bandera ensangrentada y gloriosa á la faz de Hungría avasallada.

«En cuánto á la situacion de este viejo continente, es menester no hacerse ilusiones, le escribia el General San Martin al General Rozas: la verdadera contienda que divide su poblacion es puramente social: es, en una palabra la del proletario con el capitalista, la del pobre con el rico. Calcule V. lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo por las predicaciones diarias de los Clubs y la lectura de miles de panfletos. Si á estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralizacion de la industria, el retiro de los capitales, en vista de un porvenir incierto; la probabilidad de una guerra civil, por el choque de las ideas y partidos, y en conclusion, la de una bancarrota Nacional visto el déficit de cerca de 400 millones, en este año, y otros tantos en el entrante: este es el verdadero estado de la Francia, y casi del resto de la Europa con la exepcion de Inglaterra, Rusia y Suecia que hasta el día siguen manteniendo su órden interior.» (1)

Las ruidosas censuras de que habian sido objeto los actos del Ministerio Guizot durante el curso de la Revolucion en Francia, inducían á creer que el nuevo Gobierno modificaría sus vistas en sus relaciones internacionales. Algunos antecedentes lo dejaban esperar así por lo que hacía á la República Argentina. Mr. de Lamartine, miembro del nuevo Gobierno, había combatido duramente en el parlamento la Intervencion Anglo Francesa en el Rio de la Plata: en su carta de Octubre de 1847 á *La Presse* de Paris había clasificado la conducta de los agentes de la Intervencion y la de los extranjeros armados en Montevideo como «la mas escandalosa violacion del derecho de gentes», agregando que habia visto «la incalificable complicidad de los gabinetes (Francés y Británico) haciendo la guerra con letras de cambio libradas sobre el tesoro por los empresarios de la guerra de Montevideo y *aceptadas* por el Gobierno Francés.» (2) Y cuándo Mr. Thiers, abogando por las medidas coercitivas contra Rozas, presentaba á este y á la Federa-

(1) Copia testimoniada por el Sr. Màximo Terrero y en mi Archivo (Véase el apéndice).
(2) Véase esta carta en El *Archivo Americano*, 2ª Série, núm. 8 pag. 185.

cion como númen y espresion de la bárbarie, y á los unitarios como esforzados apóstoles de la civilizacion, Lamartine examinando la índole y posicion de los partidos políticos Argentinos hacía notar que el federal representaba la *nacionalidad* y que al unitario lo caracterizaban las alianzas y coalisiones con los extranjeros con cuyos recursos pretendia recuperar el Gobierno y el territorio argentino del que no ocupaba ni un palmo.

Por último, cuándo el Sr. Sarratea, Ministro Argentino en Paris, pasó á saludar al Gobierno Provisorio de la República Francesa, fué objeto de particulares distinciones de parte de Mr. Lamartine y demás altos funcionarios. Garnier Pagés y otros lo acompañaron hasta el carruaje. La guardia del *Hotel de Ville* se formó en dos filas y lo saludó con un ¡viva la República Argentina! El Señor Sarratea trasmitió todo esto á su Gobierno; como así mismo la cordialidad de relaciones que mantenía con Mr. Lamartine, y la casi seguridad que abrigaba de que se despacharía en breve una mision al Plata con la intencion de terminar definitiva y honorablemente la larga y debatida cuestion con la Confederacion Argentina. Ella se confió en efecto al contra Almirante Lepredour, como se verá oportunamente.

En mejores disposiciones se encontraba el gabinete de Lóndres, el cuál había entrado de lleno en el órden de ideas elocuentemente manifestado por el Parlamento, por la prensa y por el Comercio Británico. Las prolongadas discusiones que había suscitado desde 1845 la cuestion del Plata; los ámplios conocimientos que respecto de ella se tenian la autoridad de la palabra de Lord Howden, del General San Martin y de otros personajes de elevada reputacion que habian presentado las cosas bajo su verdadero aspecto, persuadieron definitivamente á la Gran Bretaña de que sus conveniencias mas caras y trascendentales estaban en terminar pacíficamente esa cuestion, reconociendo en provecho de sus propios intereses la justicia de los derechos que sostenía el Gobierno Argentino. Inútiles eran ya los esfuerzos de los que medraban por otra solucion. Así, el

General O'Brien, el mismo que en 1837 apareció complicado en las conspiraciones del partido unitario de Buenos Aires y que movió la generosidad de Rozas para ser puesto en libertad, como lo fué; y á quién el Gobierno de Montevideo nombró su Cónsul General y Ajente en Lóndres, publicó sin mayor éxito una invectiva contra el General Rozas en la que reproducia las principales páginas de Rivera Indarte. La prensa de Lóndres se encargó de refutarlo, dando de paso una severa leccion al ex-Ministro en Buenos Aires Mr. Ouseley quién salió á la palestra pretendiendo inmiscuir al Lord Howden, y sin conseguir, por otra parte, que este distinguido diplomático descendiese á responderle. Con ménos éxito el General O'Brien le dirijió á Lord Palmerston una *memoria* en la que pretendía demostrar la necesidad y la conveniencia de proseguir la intervencion armada anglo-francesa en el Plata. El jefe del Gabinete Británico rechazó las pretensiones del mal avisado ajitador; y como este insistiese, Lord Palmerston, tocando la cuestion en el mismo teatro de los sucesos y reproduciendo las contundentes declaraciones del Lord Howden, le contestó así en 13 de Noviembre de 1848: «debo observar que los que parece que dirijen ahora los negocios de Montevideo son un puñado de aventureros extrangeros que están en posesion militar de la Capital, y dominan el Gobierno nominal de la ciudad; y que fuera de los muros de esta única ciudad, las personas que se titulan Gobierno del Uruguay no tienen una sola pulgada de terreno bajo su mando. Es evidente, por otra parte, que los individuos que actúan en Montevideo son la causa de la continuacion de los males de que os aquejais; y que la paz sería restablecida en el territorio del Uruguay si aquellos indivíduos entrasen en arreglos con el General Oribe.» (1) Cuándo se llegaba á estas declaraciones que comentaba en el sentido mas favorable la prensa séria de Lóndres como el *Dayly News*, el *Morning Chronicle* y aun el *Times*, era evidente que la Gran Bretaña estaba decidida á volver sobre el camino extraviado que habia seguido de acuerdo con la Francia.

(1) Manusc, testimoniado por el Sor. Máximo Terrero y en mi archivo (Véase el Apéndice.)

Así lo anticipaba tambien por lo que á ambas potencias hacía el ex-Ministro de S. M, B. en Buenos Aires, el Caballero Mandeville, quién en union del Señor Moreno, Ministro Argentino en Lóndres, habia proporcionado todos los datos é informaciones conducentes á que ese Gobierno consultase sus intereses en el Rio de la Plata. «Ahora que el cambio de aspecto de los negocios de Francia se ha inclinado tanto en favor de su ilustre padre, mi buen y exelente amigo, le escribia Mr. Mandeville á la Señorita Manuela de Rozas, no puedo dejar de ofrecer á S. E. y á Vd. mis sinceras y cordiales felicitaciones. Mr. de Lamartine, el conocido y declarado amigo de la República Argentina y admirador del patriotismo de su ilustre padre en sostener los justos derechos de su Pátria, estando ahora á la cabeza de las Relaciones Exteriores de Francia, es buen presajio para la terminacion de los tristemente manejados negocios del Rio de la Plata. Fué Mr. de Lamartine quién en una discusion en la Cámara de Diputados atacó á Mr. Guizot sobre su injustificable é injusta intervencion en los negocios del Plata, designando á las personas del Gobierno Montevideano y á todos los que le ayudaban y favorecian como la hez de la tierra, y á los extranjeros que se unian con ellos como deshonrados y desnaturalizados.» (1) Subsiguientemente el mismo ex-Ministro Mandeville le anuncia á la señorita de Rozas la partida del Ministro Southern para Buenos Aires. «He tenido muchas y largas conversaciones con Mr. Southern, le dice, sobre cada uno de los asuntos referentes al Gobierno de Buenos Aires....y le he manifestado que puede reposar en los esfuerzos ardientes que ha de hacer S. E. su noble padre de V. para restablecer la buena armonia entre los dos paises.» (2) El Gobierno del General Rozas, sosteniendo á trueque de todo sacrificio y con una firmeza sin ejemplo en América los derechos y la integrídad de la Confederacion Argentina, triunfaba sobre la imponente intervencion armada que le trajeron la Gran Bretaña y la Francia, que estimuló y favorecía el

(1) Manusc. testimoniado por el Sor. Máximo Terrero y en mi archivo. (Veasé el Apéndice.)
(2) Ib ib. ib. (Véase el Apéndice.)

Brasil y á la cuál se habían aliado sus enemigos del partido unitario que la trabajaron en Europa y la provocaron desde Montevideo. Los estadistas mas notables, los mas reputados oradores y publicistas de la Europa y de América habian actuado en esta cuestion, y discutido y ventilado ampliamente los principios é intereses que la caracterizaron; y despues del choque de las armas y los écos heróicos de la resistencia, y la controversía diplomática, la Confederación Argentína se imponía á las grandes potencias recolonizadoras como Nacion soberana, exijiendo el respeto á sus propias leyes y á los principios de su derecho público que se deben entre sí las naciones civilizadas; y el nombre del General Juan Manuel de Rozas, alma, brazo y fuerza de esta lucha memorable, pronunciado con despecho ó con admiracion, con rábia ó con entusiasmo durante siete años en Gabinetes, en parlamentos, en diarios y en todos los centros donde se vivía de las esperanzas semejantes a las que se colmaron en la India, en la China, en Algería, en Ejipto, en México y en Centro América, era levantado á la cumbre dónde se contempla á los grandes, por todos aquellos que rendian culto al patriotismo entre las esplosiones generosas de la legítima gloria Nacional.

Así se comprende el gozo íntimo, el orgullo patriótico que sintió el *Gran Capitan* de America en presencia de estos triunfos, y la franca conviccion con que exalta al General Rozas, señalándolo á la gratitud pública. Véase lo que le escribía San Martin á Rozas á fines de 1848: «Apesar de la distancia que me separa de nuestra patría, *V. me hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo en mi achacosa vejez*; así es que he tenido una verdadera satisfaccion al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa: esta satisfaccion es tanto mas completa cuánto el honor del pais no ha tenido nada que sufrir, y, por el contrario, *presenta à todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir*». Y en seguida de dar este testimonio clásico en favor de Rozas y de la justicia con que este había resistido y resistía ó la Intervencion Anglo-Fran-

cesa; estampando sin pensarlo, un sello de vergüenza sobre los unitarios Argentinos que pregonaban sin cesar todavía que esa Intervencion, á la cuál ellos sirvieron y servían, representaba la causa de la civilizacion y que Rozas, defendiendo el suelo y los derechos de la patria, representaba la barbárie, el General San Martin añade con su genial franqueza: «No vaya V. á creer por lo que dejo espuesto el que jamás he dudado que *nuestra patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesion humillante presidiendo V. sus destinos: por el contrarío mas bien he creido tirase Vd. demasiado de la cuerda* en las negociaciones seguidas, *cuándo se trataba del honor Nacional.* Esta opinion demostrará á V., mi apreciado General, que al escribirle lo hago con la franqueza de mi carácter y la que me merece al que yo he formado del de V: por tales acontecimientos reciba nuestra patria y Vd. mis mas sinceras enhorabuenas. Un millon de agradecimientos mi apreciable General, por la honrosa memoria que hace V. de este viejo patriota en su mensaje último á la Legislatura de la Provincia: mi filosofia no llega al grado de ser indiferente *á la aprobacion de mi conducta por los hombres de bien.»* (1)... «La noble franqueza con que V. me emite sus opiniones, le responde Rozas, da un gran realce á la justicia que V. hace á mis sentimientos y procederes públicos.» Y sin ocultar su lejítimo orgullo le dice con altura digna del grande elojio que le tributa el grande hombre: «Nada he tenido mas á pecho en este grave negocio de la Intervencion que salvar el honor y dignidad de las Repúblicas del Plata; y cuánto mas fuertes eran los enemigos que se presentaban á combatirlas mayor ha sido mi decision y constancia para preservar ilesos aquellos queridos ídolos de todo americano. Vd. nos ha dejado el ejemplo de lo que vale esa decision; yo no he hecho mas que imitarlo. Todos mis esfuerzos serán dirijidos á sellar las diferencias existentes con los poderes interventores de un modo tal que nuestra honra y la Independencias

(1) Copia testimoniada per el Sr. Màximo Terrero y en mi archivo. (Véase el apendice.)

de estos paises queden enteramente salvos é incólumes». Y refiriéndose al agradecimiento de San Martin por la mencion que de él hizo en su mensaje á la Lejislatura, termina así: ¿«Cómo quiere V. que no lo hiciera cuándo viven entre nosotros sus hechos heroicos, y cuándo V. no ha cesado de engrandecerlos con sus virtudes cívicas? Este acto de justicia ningun patriota puede negarlo (y mengua fuera hacerlo) al ínclito vencedor de Chacabuco y de Maypú. En esa honrosa memoria solo he llenado un deber que nada tiene V. que agradecerme» (1).

A últimos del año de 1848 llegó á Buenos Ayres el nuevo Ministro de S. M. B. Mr. Henry Southern, cómo lo había anticipado Mr. Mandeville, y le significó al Gobierno Argentino su deseo de entregarle la carta de su soberano que lo acreditaba como tal, sin adelantarle declaracion alguna respecto del objeto esperado de su mision. En vista de esto el Gobierno Argentino le manifestó no serle posible recibirlo en ese carácter sin que préviamente se diese á la República satisfaccion y reparaciones por las graves ofensos que la había inferido el Gobierno de S. M. B. en union con el de Francia durante la Intervencion; bien que declarándole que entraría con placer á negociar, — mediante plenos poderes en el Caballero Southern — un ajuste de las desgraciadas diferencias subsistentes, sobre las bases presentadas en nombre de los Gobiernos Británico y Francés por el comisionado Hood y modificaciones con que las admitieron el Gobierno Argentino y el Oriental, debiendo en tal caso acomodarse dichas bases y modificaciones á la nueva situacion creada por la posicion de la Gran Bretaña y en una convencion de paz pública y solemne. Claro es que esto último se refería á la iniciativa que tomaba la Gran Bretaña, tratando con la Argentina separadamente de la Francia, la cuál envolvía de hecho y de derecho una ruptura de la Intervencion Anglo-Francesa. Pero es que el Ministro Southern no tenía poderes para entrar en una negociacion sobre las bases Hood; y así se lo manifestó al

(1) Copia testimoniada por el Sr. M. Terrero y en mi archivo. (Véase el apéndice.)

Gobierno Argentino. En cambio le hizo declaraciones categóricas al Ministro Argentino Dr. Arana, respecto de la decision del Gobierno de S. M. B. de ajustar un arreglo de paz recíprocamente honorable con la Confederacion. El Ministro Arana abundó en este mismo sentido por parte de su Gobierno, declarando á su vez que la posicion que este adoptaba era impuesta por el honor y la dignidad Nacional, que no cómo un obstáculo para la renovacion de las buenas relaciones entre ambos Gobiernos; y que tanto era si que concurriría á remover las dificultades que obstaban á la recepcion del Ministro de S. M. B. por medio de la celebracion de un arreglo prévio, final de las diferencias existentes. El caballero Southern asintió á las conclusiones del Ministro Argentino, y le significó que le sería grato conocer el modo cómo podría verificarse el arreglo prévio á que aquel se refería para trasmitirlo á su Gobierno. Entónces el Ministro Argentino le sometió confidencialmente un proyecto de convencion conforme en el fondo y en la forma á las ocho proposiciones que presentó el comisionado Mr. Hood y á las modificaciones con que las admitieron el Gobierno Argentino y el Oriental presidido por el General Oribe. En su nota de remision el Dr. Arana le participaba que, sí el Caballero Southern se encargaba de elevar dicho proyecto al Gobierno de S. M. B. el Gobierno de la Confederacion solicitaria préviamente el avenimiento de su aliado el Presidente del Estado Oriental. A la respuesta afirmativa y satisfactoria de Mr. Southern, el Gobierno Argentino solicitó y obtuvo la conformidad del Presidente Oribe al proyecto en cuestion, y así se lo comunicó á aquel para que lo elevase todo á su Soberano cómo lo verificó. (1) El buen resultado que auguraba la negociacion causó la mejor impresion en los círculos diplomáticos y políticos de Lóndres. «Estoy deleitado, le escribía á la Sta. Manuela de Rozas el ex-Ministro Mandeville en Marzo de 1849, al saber que se han realizado mis anticipaciones acerca de la satisfaccion que

(1) Colec. de Doc. of. N. 1 á 14. Véase *El Archivo Americano* 2 Serie, N. 21, pág. 100 á 146.

yo estaba cierto causaría y causa al digno padre de V., mi estimado amigo, y á V. la llegada á Buenos Ayres de Mr. Southern. Yo estaba convencido de que sus maneras, así cómo los sentimientos hacia su ilustre padre de V. de que él está animado, le granjearían las bondades y estimacion de V., y yo aseguro un buen resultado á la mision que se le ha confiado, y que está librada al juicio recto é imparcial de S. E. el General Rozas. (1)

El Gobierno de Rozas, manteniendo con firmeza incontrastable los principios que proclamó y sostuvo desde que se inició la intervencion armada de la Gran Bretaña y de la Francia en el Rio de la Plata, y exijiendo que esas dos grandes potencias los reconociesen ámpliamente, como condicion indispensable para el restablecimiento de las buenas relaciones entre ellas y las dos Repúblicas atacadas en su honor y en sus derechos soberanos, estaba en vía de obtener tanto ó más de lo que rehusó en ocasion de la mision Gore-Gros, á que ya me he referido. El éxito que obtenía ahora justificaba su exesivo celo de entónces, aunque era para él muy grande la ventaja de que el Gral. Oribe entrase en Montevideo y consolidase allí su Gobierno un año antes de comenzarse á labrar sériamente la nueva coalicion sobre la base de Entre-Rios y de Corrientes. Tal circunstancia deja ver de un modo claro que en esa cuestion trascendental para la República, Rozas había hecho abstraccion de su persona, subordinándola con su Gobierno y como había subordinado todas las fuerzas políticas y populares, al triunfo decisivo y necesario de los principios que venía persiguiendo á trueque de todo sacrificio. De cualquier modo el jiro favorable que tomaba la negociacion Southern-Arana sorprendió desagradablemente al Gobierno de Montevideo y á sus parciales. La prensa unitaria esplotó el hecho de haberse negado á recibir oficialmente á Mr. Southern, calificándolo como un nuevo insulto á la Gran Bretaña. Los negociantes extranjeros queprosperaban á costa de la usura con que ayudaban á mantener ese Gobierno adelantándole dineros sobre

(1) Manus. testimoniado en mi archivo (Véase el apéndice).

los impuestos y sujetándolo á sus conformes, esplotaron tambien ese rechazo prodigando cartas y publicaciones en las que bajo los acentos del falso patriotismo velaban su acento quejumbroso de judíos. Era esto lo que le hacía decir á D'Israely en la discusion de la respuesta al discurso de la Corona que «se antojaba que los negociantes de Liverpool eran los únicos interesados en la cuestion del Rio de la Plata, y que á estos se les debía el gasto de seis misiones inútiles». Y cómo simultáneamente la Gran Bretaña desembarcase fuerzas en las Islas Malvinas, y estableciese una poblacion en el Estrecho de Magallanes, y buques de esa Nacion estrajesen huano de las Costas Patagónicas, y Rozas demandase una satisfaccion al Gobierno de Lóndres, *La Crónica* en la cuál Sarmiento combatía á Rozas con éxito creciente, hacía sin quererlo y en estos términos el elojio del mismo, refiriéndose á noticias de Montevideo: «Rozas infatigable para persistir en su política que es la tenacidad ha arrojado al ajente Sardo; no quiere recibir al Ministro Inglés y pide á todos satisfaccion por todo ¿Es un animal? ¿Es un bárbaro? ¿Es un charlatan? Escoja V. *En Buenos Aires* hay progreso social: se desarrolla singularmente el gusto por la elegancia, el lujo y las apariencias artísticas de la vida civilizada: movimiento literario hay tambien: hay buena y decente juventud: hay enfin motivo grande de esperanza futura para cuándo se pongan en accion los buenos, los morales elementos que tiene indudablemente aquella sociedad. Aquel país tiene hoy un atmósfera anormal sin que por eso crea V. que haya nada en América que sea fundamentalmente distinto» (1).

Casi simultáneamente con Mr. Southern, pero por separado, el Contra-Almirante Lepredour inició ante el Gobierno Argentino y en nombre de la Francia la negociacion «para operar una reconciliacion entre am bos Gobiernos», segun los términos de su nota de 11 de Enero de 1849. Este resultado que importaba la ruptura de hecho y de derecho de la coalision contra el Gobierno Argentino, como

(1) Véase «La Crònica» del 28 de Enero del año de 1849. (Santiago de Chile).

he dicho mas arriba, se debía en gran parte á los esfuerzos de los señores Sarratea y Moreno, Ministros Argentinos en Paris y Lóndres, y muy particularmente del primero, quién tocó todos los resortes imaginables, haciendo pesar la autoridad de la palabra del General San Martin cuándo fué necesario en las reuniones del mundo oficial y diplomático. Ambos Ministros se habían dado cita en Aix-la Chapelle, y allí acordaron obrar de consuno cerca de los Gabinetes de París y de Lóndres, en el sentido indicado. Favorecíalos no solo la opinion que prevalecía respecto de la cuestion del Plata en los centros dirijentes de Lóndres principalmente, sinó tambien la tirantez de relaciones entre esos dos Gabinetes, y los celos y emulaciones que despertaba en ambas potencias su posicion concurrente en el Rio de la Plata. Renunciando la Gran Bretaña á sus proyectos primitivos de engrandecimiento en esta parte de América, é impulsada á las vías pacíficas por sus grandes intereses comerciales y económicos perturbados que así se lo demandaban, en la esperanza fundada de un grande desenvolvimiento en el futuro, veía que la Francia, subordinando esos mismos intereses, que de su parte eran valiosos, á las inspiraciones de su amor propio herido de nacion guerrera, persistía en mantener su influencia militar en la Banda Oriental del Plata, ocupando Montevideo con sus tropas, sosteniendo con sus dineros al Gobierno nominal de esa plaza y presidiendo, por decirlo, así, una política de guerra cuyas soluciones mas ó ménos trascendentales dependían de la mayor cantidad de recursos militares que acumulase allí en cualquier momento. Claro era que estos recursos deberían emplearse contra el Gobierno Argentino, que era el único que constituía la resistencia contra la Intervencion desde el año de 1845. Si con tales medios se hacía desaparecer tal resistencia, la Francia quedaba dueña, y dueña absoluta, de la parte mas codiciada de América, por los grandes rios navegables que bañan sus tierras fertilísimas. La Gran Bretaña, entre seguir en una concurrencia ruinosa para sus grandes intereses, y buscar un medio honorable de atemperar ese peligro, colocándose

en todo caso en aptitud de cohonestarlo, debía optar por lo último, y para esto era necesario que prestase su influencia moral al Gobierno Argentino, arreglando con él pacíficamente las diferencias pendientes y asegurando virtualmente la prosperidad de sus intereses. Esto por lo que se refería á la Gran Bretaña.

En cuánto á la Francia, ella no podría ménos que soportar una concurrencia cada vez mas insostenible, porque pesaría sobre lo que ambas naciones apetecían para sí, en el caso en que la Gran Bretaña siguiese asumiendo todas las emerjencias de la Intervencion binaria armada; y en el caso en que esta nacion, á diferencia de la Francia, desistiese completamente y entrase de lleno por las vías pacíficas con el Gobierno Argentino, no solo quedaban de suyo desprestijiados los motivos que la Francia había invocado para intervenir en el Plata, como quiera que lo natural, lo lójico era que desapareciesen para ambas naciones aliadas por los mismos medios cómo habían desaparecido para una de ellas, sinó que la Francia debería entónces asumir abiertamente la actitud de conquistadora, corriendo eventualidades difíciles de prever, cómo la de una accion conjunta de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos; sin perjuicio de invertir verdaderos tesoros en transportar á tanta distancia el ejército de operaciones y de ocupacion para someter á la Confederacion Argentina, ó imponerle condiciones que no aceptase el Gobierno que la presidía, seguro, por otra parte, de la firme decision de los habitantes á defender su suelo y sus derechos. Dentro de este órden de ideas maniobró la fina, la adiestrada diplomacia del Ministro Sarratea, dignamente secundada por la del señor Moreno. Ambos supieron herir con habilidad la cuerda sensible de los intereses en pugna y de las esperanzas más ó ménos realizables de los Gabinetes Intenventores, conciliando con altura los dictados del egoismo que entraban por mucho en esta cuestion, con las exijencias del amor propio nacional. A estos dos patricios distinguidos les debe en una buena parte la República Argentina el grande, el ruidoso triunfo diplomá-

tico y político que consiguió el General Rozas en las Convenciones de paz con la Gran Bretaña y con la Francia.

Bajo de tales auspicios se entabló por separado la negociacion Lepredour; si bien es cierto que medraban todavia en Francia algunos de los partidarios de la Intervencion armada, y que el mismo Contra Almirante Lepredour concurría á la defensa de Montevideo con los buques de guerra y con 500 marinos franceses que reforzaban las trincheras de esa plaza al mando del capitan de navío Hérail. Refiriéndose á conferencias entre el Ministro Sarratea y el de Negocios Extranjeros de Francia, el Contra Almirante Lepredour elevó á la consideracion del Gobierno Argentino un proyecto de convencion de paz contenido en ocho bases cuyo texto era casi igual á las que presentó anteriormente el conde Walewski. El Gobierno Argentino le contestó que esas bases disentían de los intereses y derechos de la República y diferían de las bases Hood: que sobre estas bases y las modificaciones con que las había admitido juntamente con su aliado el General Oribe estaba dispuesto á tratar: que esto era lo que habia manifestado el Ministro Argentino al Ministro Francés en París: que se lisonjeaba en creer que esas ocho proposiciones no serían irrevocables y que el Contra Almirante tendría plenos poderes para conducir la negociacion á un término conveniente; y que aguardaba en consecuencia sus esplicaciones. El Contra Almirante Lepredour manifestó que en efecto las proposiciones Hood podían servir de base á un arreglo honorable: que esta opinion era la del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, quién en un despacho de 8 de Octubre de 1848 le decía: «En una conversacion que acabo de tener con el Señor Sarratea, Ministro de la República Argentina en París, me ha parecido que el General Rozas estaría dispuesto á proponer ciertas bases de arreglo sobre las que me parece posible entenderse. Estas proposiciones son la ejecucion de la Convencion Hood.» Pero agregaba el Contra Almirante que ese despacho era el único documento que tenía él en su poder para concluir un tratado con el Gobierno Argentino: que aunque él se creía sufi-

cientemente autorizado para tratar sobre las bases Hood, si el Gobierno Argentino juzgaba lo contrario, creía oportuno extender un tratado *ad referendum* que él enviaría directamente á Francia, ó bien dar cuenta de la repulsa de las ocho proposiciones que hacía el Gobierno Argentino y pedír plenos poderes para tratar; y que proponía que hasta tanto que su Gobierno le trasmitiese la respuesta se celebrase un armisticio entre los beligerantes del Estado Oriental. El Gobierno Argentino manifestó á su vez que segun el texto del despacho á que se hacía referencia, consideraba que el Contra Almirante estaba encargado solamente para aceptar las bases Hood con las modificaciones con que habian sido admitidas; y que aun cuándo hubiese sido autorizado para celebrar un tratado de paz en conformidad con ellas, ese despacho no era bastante credencial segun los principios y usos del derecho internacional: que en consecuencia de esto, y deseoso de corresponder á la obertura del Gobierno de Francia, estaba dispuesto á presentarle confidencialmente un proyecto de convencion para que lo refiriese á su Gobierno, á fin de que si lo aceptaba le confiriese la investidura diplomática correspondiente para la celebracion de un tratado definitivo, de conformidad á dicho proyecto; y que en el caso de que el Contra Almirante no conviniese en este arbitrio, el Gobierno Argentino aceptaba el otro medio que le proponía de dar cuenta á su Gobierno de la repulsa de las ocho proposiciones y pedir poderes para tratar; no siéndole posible al Gobierno Argentino, ni en uno ni en otro caso, suscribir á la celebracion de un armisticio en el Estado Oriental, pues por las bases Hood la suspension de hostilidades era simultánea con el arreglo de los demás puntos que ellas comprendian. En las conferencias que se subsiguieron á estas comunicaciones el Ministro Arana le manifestó al Contra Almirante que el Gobierno Argentino en aprecio de la obertura pacífica de la Francia y de los procedimientos consiliatorios, adheriría en cualesquiera de los arbitrios enunciados á una suspension de armas, puramente en lo relativo al derramamiento de sangre en el Estado Oriental, siempre

que su aliado el General Oribe estuviese conforme en ello, quedando cortada toda comunicacion entre las fuerzas sitiadas y las sitiadoras y las cosas en *statu quo*. Entónces el Contra Almirante Lepredeur se decidió por referir á su Gobierno un proyecto de convencion que le presentó el Gobierno Argentino, fundado en las bases Hood, y despues de haber solicitado y obtenido el avenimiento de su aliado el General Oribe, todo en la misma forma en que procedió con el Ajente Británico Mr. Southern. (1)

Reanudadas por estas disposiciones pacíficas las relaciones entre los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña y el Argentino, este último les comunicó el decreto por el cuál mandaba suspender la ejecucion del que prohibía toda comunicacion con los buques de guerra de esas Naciones, así mismo le comunicó á Mr. Southern haber suspendido el aplazamiento al *exequatur* de la patente de Cónsul expedida á Mr. Hood; y espidió otro decreto por el cuál lo reconocía á este último en el carácter de cónsul de S. M. B. (2) Y no obstante haber protestado por medio de su Ministro en Lóndres de los procedimientos de la Gran Bretaña en las tierras Argentinas de Patagonia y Magallanes, le ordenó que invitase á los Sres. Baring, Brothers y demás accionistas del empréstito inglés á comprarle al Gobierno Argentino el derecho por quince años, con privilegío esclusivo de disponer del huano y exportarlo de todas las Islas y costas Patagónicas, como así mismo el salitre, sales en general, barrilla, yeso, metales y pesca de anfibios; debiendo entregar la cantidad que abonasen al Gobierno en cuenta del empréstito de Inglaterra de 1824. Y sin perjuicio de proseguir esta negociacion, mandó liquidar por Tesorería las mensualidades de cinco mil pesos metálicos (1000 £.) que se había convenido entregar á los Sres. Baring á cuenta de ese mismo empréstito del año de 1824, que no se habían entregado durante la intervencion armada, y que fueron entregadas por junto á los Señores Zimmermann Frasier, ajentes de Baring. Estas disposiciones y proce-

(1) Colec. de Doc. of. pub. en *La Gaceta Mercantil* de 1850.
(2) Véase *Archivo Américano* 2ª Série Núm. 21. pág. 147 y sigtes.

dimientos tendentes á labrar de una manera digna la paz con las dos grandes potencias que habian agredido á la Confederacion tan injustamente, causaron la mejor impresion en Lóndres, precisamente cuándo el Gabinete daba cuenta de la mision Southern al Parlamento. La Cámara de los Lores, en sus sesiones de Abril (1849) se ocupó largamente de este asunto; y en la discusion de las bases de arreglo propuestas por el Gobierno Argentino tomaron parte Lord Howden, Lord Beaumont, el Conde Harrowsby, el Marques Lansdowne y Lord Colchester, pronunciándose por la aceptacion lisa y llana de esas bases que consultaban en su sentir los grandes intereses que nunca habían sufrido mas que bajo la época de la intervención. El *Dayly News*, *The Times*, (1) *The Morning Chronicle*, *The Morning Herald*, se estendieron tambien en demostrar las razones que militaban para obtener prontamente ese resultado benéfico; y el Gobierno de la Reina Victoria autorizó al Señor Southern para firmar la convencion de paz con el Gobierno Argentino, como se verá oportunamente.

En presencia de este resultado, la prensa de París, instaba al Gobierno á que se apresurase á obtenerlo para la Francia, la cuál no podia quedarse atrás en el camino de las ventajas comerciales y económicas que proporcionaría el nuevo órden de cosas que se creaba en el Rio de la Plata. Solo los diarios que inspiraban Mr. Thiers y los amigos de este persistian en abogar por la política guerrera que se inició en 1845, circunscribiendo toda la cuestion en la persona del General Rozas, y sacando razones de los dicterios que á este le prodigaban. La *Presse* que era indisputablemente ante la opinion de Francia lo que el *Dayly Nevvs* para la de Inglaterra, seguia á *Le Siécle* y *Le Constitutional*, en el terreno de los hechos; y cuándo Mr. Thiers hacía escribir en esos diarios acerca de la suerte horrible á que se condenaba á miles de Franceses en Montevideo «entre el hambre y la cuchilla de Rozas», *La Presse* desvanecía el miraje demostrando con la estadística de

(1) Estos dos importantes diarios en su número del 24 de Abril de 1849 registran los principales detalles de la negociacion Southern-Arana.

que su aliado el General Oribe estuviese conforme en ello, quedando cortada toda comunicacion entre las fuerzas sitiadas y las sitiadoras y las cosas en *statu quo*. Entónces el Contra Almirante Lepredeur se decidió por referir á su Gobierno un proyecto de convencion que le presentó el Gobierno Argentino, fundado en las bases Hood, y despues de haber solicitado y obtenido el avenimiento de su aliado el General Oribe, todo en la misma forma en que procedió con el Ajente Británico Mr. Southern. (1)

Reanudadas por estas disposiciones pacíficas las relaciones entre los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña y el Argentino, este último les comunicó el decreto por el cuál mandaba suspender la ejecucion del que prohibía toda comunicacion con los buques de guerra de esas Naciones, así mismo le comunicó á Mr. Southern haber suspendido el aplazamiento al *exequatur* de la patente de Cónsul expedida á Mr. Hood; y espidió otro decreto por el cuál lo reconocía á este último en el carácter de cónsul de S. M. B. (2) Y no obstante haber protestado por medio de su Ministro en Lóndres de los procedimientos de la Gran Bretaña en las tierras Argentinas de Patagonia y Magallanes, le ordenó que invitase á los Sres. Baring, Brothers y demás accionistas del empréstito inglés á comprarle al Gobierno Argentino el derecho por quince años, con privilegío esclusivo de disponer del huano y exportarlo de todas las Islas y costas Patagónicas, como así mismo el salitre, sales en general, barrilla, yeso, metales y pesca de anfibios; debiendo entregar la cantidad que abonasen al Gobierno en cuenta del empréstito de Inglaterra de 1824. Y sin perjuicio de proseguir esta negociacion, mandó liquidar por Tesorería las mensualidades de cinco mil pesos metálicos (1000 £.) que se había convenido entregar á los Sres. Baring á cuenta de ese mismo empréstito del año de 1824, que no se habían entregado durante la intervencion armada, y que fueron entregadas por junto á los Señores Zimmermann Frasier, ajentes de Baring. Estas disposiciones y proce-

(1) Colec. de Doc. of. pub. en *La Gaceta Mercantil* de 1850.
(2) Véase *Archivo Américano* 2ª Série Núm. 21. pág. 147 y sigtes.

dimientos tendentes á labrar de una manera digna la paz con las dos grandes potencias que habian agredido á la Confederacion tan injustamente, causaron la mejor impresion en Lóndres, precisamente cuándo el Gabinete daba cuenta de la mision Southern al Parlamento. La Cámara de los Lores, en sus sesiones de Abril (1849) se ocupó largamente de este asunto; y en la discusion de las bases de arreglo propuestas por el Gobierno Argentino tomaron parte Lord Howden, Lord Beaumont, el Conde Harrowsby, el Marques Lansdowne y Lord Colchester, pronunciándo se por la aceptacion lisa y llana de esas bases que consultaban en su sentir los grandes intereses que nunca habían sufrido mas que bajo la época de la intervención. El *Dayly News*, *The Times*, (1) *The Morning Chronicle*, *The Morning Herald*, se estendieron tambien en demostrar las razones que militaban para obtener prontamente ese resultado benéfico; y el Gobierno de la Reina Victoria autorizó al Señor Southern para firmar la convencion de paz con el Gobierno Argentino, como se verá oportunamente.

En presencia de este resultado, la prensa de París, instaba al Gobierno á que se apresurase á obtenerlo para la Francia, la cuál no podia quedarse atrás en el camino de las ventajas comerciales y económicas que proporcionaría el nuevo órden de cosas que se creaba en el Rio de la Plata. Solo los diarios que inspiraban Mr. Thiers y los amigos de este persistian en abogar por la política guerrera que se inició en 1845, circunscribiendo toda la cuestion en la persona del General Rozas, y sacando razones de los dicterios que á este le prodigaban. La *Presse* que era indisputablemente ante la opinion de Francia lo que el *Dayly Nevvs* para la de Inglaterra, seguia á *Le Siécle* y *Le Constitutional*, en el terreno de los hechos; y cuándo Mr. Thiers hacía escribir en esos diarios acerca de la suerte horrible á que se condenaba á miles de Franceses en Montevideo «entre el hambre y la cuchilla de Rozas», *La Presse* desvanecía el miraje demostrando con la estadística de

(1) Estos dos importantes diarios en su número del 24 de Abril de 1849 registran los principales detalles de la negociacion Southern-Arana.

esfuerzos hasta aquí inútiles que la Inglaterra hace desde 1806 para establecerse en la márgen izquierda del Plata, y para dominar así por un lado el cabo de Buena Esperanza y por el otro el camino del cabo de Hornos que ya vigila por las Malvinas, de las cuáles se ha apoderado por un acto de violencia contra el cuál Rozas protesta enérgicamente.» Y recordando las invasiones Inglesas á Buenos Aires y á Montevideo, y que últimamente la empresa mercantil que actuaba en Montevideo obtuvo para la Inglaterra el privilegio exclusivo de la navegacion interior de los afluentes del Plata por buques de vapor, *La Presse* dice: «Estos hechos que *El Constitucional* conoce, esplican, además de la enérgíca resistencia de Rozas, los puntos mas importantes y ménos conocidos de la cuestion». (1)

Por mucha que fuese la importancia que se daba á estos esfuerzos postreros de los partidarios de la política guerrera, es lo cierto que las grandes potencias estaban decididas á solucionar pacíficamente la cuestion del Plata; y que estaba en los grandes intereses del Gobierno Argentino el aprovechar las oberturas honorables que se le habian hecho para llegar á ese resultado á fin de encontrarse en condiciones de afrontar la nueva coalision que le venía del lado del Brasil. Esto era esencial. Dos años consecutivos hacía que el Ministro Argentino en Rio Janeiro se esforzaba vanamente para conseguir declaraciones terminantes respecto de los hechos que acreditaban la mancomunidad de miras y propósitos del Imperio con los enemigos de la Confederacion. La iniciativa del Brasil en la mision confiada al Vizconde de Abrantes, á que ya me he referido; los auxilios y la proteccion abiertamente dispensados á enemigos armados de la Confederacion y refujiados en territorio del Imperio; el reconocimiento de la Independencia de la Provincia Argentina del Paraguay hecho por el mismo Imperio, eran motivos que de suyo fundaban sospechas vehementes respecto de la actitud que el Brasil se reservaba tomar en la primera coyuntura favorable que le presentasen las disidencias que hábilmente venía estimulando en-

(1) *La Presse* del 4 de Agosto de 1849.

tre los hombres de influencia política y militar en la Confederacion Argentina. El General Ministro Guido, viejo y avezado diplómata fué de los primeros que descubrió estos hilos al principio misteriosos, y quién pudo guiarse á través de ellos cuándo se le descubrieron las verdaderas relaciones que mediaban entre el Gabinete de Rio Janeiro y el Dr. Andrés Lamas, acreditado agente del Gobierno que actuaba en la plaza de Montevideo por los auspicios de los extrangeros. El Ministro Guido había informado de ello á su Gobierno, insinuando la conveniencia de terminar la cuestion anglo-francesa sobre las bases que le eran en el fondo conocidas, y como quiera que presumiese que el Brasil, en la espectativa en que estaba, no adelantaría mayores esplicaciones que las muy eludibles que se con tenían en las larguísimas contraversias mantenidas por todos los Ministros Brasileros que se sucedíeron desde el año de 1845. Y todo ello lo corroboró entre otros el mismo Dr. Andrés Lamás, quien en carta desde el Janeiro le decia al Gobierno de Montevideo: «El éxito de las últimas desgraciadísimas tentativas....... deben haber puesto para todos en irresistible evidencia que no nos queda término entre sacrificar todo lo que hemos defendido ó *apoyarnos decidida* y *exclusivamente en los extrangeros*, *en las relaciones* y *combinaciones exteriores*. Es necesario, pues, es urgente cambiar la situacion y el concepto en que nos encontramos..... *para que podamos esperar resultados favorables de Relaciones Exteriores*..... para que estemos siquiera en estado de capitular sí *la Europa nos abandona y el Brasil no se decíde*.....» (1) Esto no obstante, la prensa del Brasil se detenia á estudiar preferentemente la mision Southern y anticipaba que labraría la paz en el Rio de la Plata dejando á salvo la dignidad y los derechos Americanos, y aparecían, publicaciones como *Subscripto ò 1848-1849* (2) en la que se exaltaba la personalidad del General Rozas y sus esfuerzos para obtener aquel resultado despues

[1] Carta del Dr. Lamas al Señor Suarez. Pub. en «La Gaceta Mercantil» del 11 de Mayo de 1849, y en «El Archivo Americano», 2ª Série núm. 15 pag. 116.
(2) Rio Janeiro, Imprenta de M. G. S. Riego, 1849.

de haber desplegado firmeza singular ante las dos grandes potencias Europeas que agredieron á la Confederacion.

Y el General Rozas estaba en el órden de vistas y temores que le manifestaba su Ministro en el Brasil, porque lo que el General Guido descubriera en Rio Janeiro concordaba con los avisos que le trasmitía el General Oribe desde el Cerrito, y el General Echagüe desde Santa-Fé. Era indudable que el General Urquiza se había puesto al habla con el Brasil y con el Gobierno de Montevido. El órgano de este Gobierno que era «El Comercio del Plata», lo dejaba entrever; despues de haber explotado con mayor indiscrecion que positivos resultados la circunstancia de que el Coronel Crispin Velazquez pretendió hacer asesinar al General Urquiza. El mismo General Urquiza se había expresado en términos equívocos al comunicarle al General Rozas lo que se decía sobre tentativas para asesinarlo, atribuyéndolas á manejos de Echagüe para suplantarlo en el mando del Entre Rios; y era público y notorio que el mismo General estaba poco más ó ménos que quebrado con Oribe, y que se había echado en brazos del General Garzon, cuyos prestigios dieron vida, propiamente, al pronunciamiento del año de 1851. Probablemente Rozas no se imajinó que Urquiza iría tan léjos, y creyó poder reducirlo ántes que se lanzase. Así lo revelan algunos de sus actos en circunstancias en que fácil le era desbaratar cualquiera resistencia en Entre-Rios. Me refiero á los motivos en que fundó su última renuncia del cargo público que investía. Necesario es tener presente que Rozas renunciaba la Gobernacion de Buenos Aires y las funciones inherentes al Poder Ejecutivo Nacional cuándo el país entraba francamente en el camino de la paz y de los adelantamientos que fructificarían á la larga bienes mayores: cuándo se había realizado por la primera vez en nuestro país el hecho fundamental de la existencia de un Poder Nacional que dominaba por la obediencia y el respeto desde Jujuy hasta Buenos Aires: cuándo el desenvolvimiento del comercio, de las industrias y aún de las letras imprimían á la capital y los lugares mas accesibles esa fisonomía cu-

yos contornos transformó despues el progreso en todas sus manifestaciones: cuándo la hacienda pública llegaba al *summum* de prosperidad á que jamás llegó desde el año de 1810 hasta los dias en que escribo; pues con los solos recursos de la Provincia de Buenos Aires,—demasiado comprometidos con motivo de la guerra con la Inglaterra, con la Francia y con Rivera,—se había amortizado gran parte de la deuda y equilibrado el presupuesto general de gastos: y cuándo la accion administrativa controladora, severa y progresista, se hacía sentir visiblemente aún para los enemigos implacables. Esta suma de labor Gubernativa está diseñada en el Mensaje de principios del año 1849, el cuál es uno de los más sérios y mejor pensados de los que suscribió Rozas, y del cual hizo favarables comentarios la prensa Británica, Francesa, Chilena y Brasilera. Entre otros diarios de los Estados-Unidos, decía de ese ducumento «The Sun» de Nueva York: «Fuera del estilo ampuloso tan comun en los Sud Americanos, y el lema con que empieza de ¡Mueran los salvajes unitarios! es un excelente documento de Estado, tal que coloca á Rozas en un punto de vista honroso, si no envidiable. La carrera de este hombre notable no será apreciada justamente hasta tiempos venideros. El ha dado á su país un nombre y un lugar tan permanentes como no conseguirá pronto ninguna otra Nacion Sud-Americana» (1).

Fué en este Mensaje dónde Rozas reiteró á la Lejislatura lo eximiese del mando, fundándose en que este constituía una responsabilidad que no podía sobrellevar, y en que su quebrantada salud le exijía retirarse á la vida privada. La Lejislatura, firme en los principios de adhesion al órden de cosas fundado por Rozas y por los auspicios del partido federal, creyó que la separacion de Rozas del Gobierno en esas circunstancias, cuándo recien se salía á la orilla despues de tanta lucha, de tantas dificultades y peligros, abriría inmediatamente el camino á emulaciones y ambiciones cuyo resultado inevitable sería el desmoronamiento de ese mismo órden político en el cuál los lejisladores y

(1) «The Sun» de Nueva York del 11 de Abril de 1849.

sus afines constituían el elemento conservador y dirijente; y, lo que era igualmente peligroso para ellos, entrarían por esa puerta y á favor de las divisiones los enemigos tradicionales que querían restaurarse en en el poder.

Partiendo de aquí la Lejislatura se constituyó en comision y acordó manifestarle verbalmente al General Rozas su decision irrevocable de no admitirle la renuncia que reiteraba. En la noche del 12 de Setiembre, los principales miembros de la Lejislatura seguidos de una buena masa de pueblo que quedó aguardando la respuesta del Gobernador, fueron oficialmente recibidos por Rozas. «Los representantes del pueblo, díjole en esa ocasion el Presidente de la Lejislatura, no pueden resignarse á contrariar la voluntad de sus comitentes, ni á cargar con la responsabilidad de consentir en un desistimiento que sería una verdadera calamidad para la pátria como que la envolvería en grandes desastres.... la Representacion de la Provincia, por sensible que le es el deterioro de la salud de V. E., no puede acceder á la dimision que V. E. hace del mando supremo». Entónces Rozas, al manifestarles con su agradecimiento la conviccion que tenía de que no podía hacer el bien en el cargo que ocupaba, les declaró testualmente:» Desde que no le es posible al General Rozas despachar con prontitud todos los asuntos de mayor elevacion nacional, ni los infinitos que, aun cuándo sean de un órden subalterno, forman en su conjunto un todo cuya demora es muy perjudicial y de graves consecuencias, *su opinion en la Provincia y en la República, naturalmente ha decaido.* De esta consideracion *que se siente y se vé á clara luz*, resalta la razon irresistible que impone á los señores Representes el imperioso deber de nombrar *otro ciudadano que con mas voluntad y fuerza de opinion, suceda sin demora al General Rozas.* Y es por ello que reitero á la H. Junta de Representantes mis anteriores encarecimientos para que se digne eximirme del mando supremo» (1). Las palabras subrayadas inducen á creer que á Rozas no

[1] Doc. of. publicados en El *ArchivoAmericano*. 2ª Série, número 17, pág 174 y siguientes.

se le oculta el principio de una reaccion que se opera en Entre-Rios; y, admitiendo que fueran ficticios sus encarecimientos para que lo eximiesen del mando, que quiere provocar pronunciamientos inequívocos de opinion semejantes á los de años anteriores, y muy principalmente de la parte del Litoral que es dónde se dibuja el peligro. La Lejislatura encomendó este asunto al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

La insistencia de Rozas despues de las declaraciones de los Representantes, causó sensacion en el pueblo; y en los salones y en los corrillos se pasaba de boca en boca la palabra de que algo grave ocurría en Entre Rios. Las mismas ideas y sentimientos que militaron en análogas circunstancias en 1840, estrecharon las filas del partido Federal en 1849. Los ciudadanos influyentes y *conservadores*, cómo lo he dicho, ajitaron á los principales vecinos de las parroquias, y estos se dirijieron á los jueces de paz provocando la idea de una gran manifestacion popular para pedirle á Rozas que no dejase el mando. Los jueces de paz avisaron lo proyectado al jefe de Policia quién se opuso á la idea de la manifestacion comunicándoles que los ciudadanos eran libres de ejercitar su derecho de peticion ante la Legislatura. «Este arbitrio, les decía en su nota el jefe de Policia, de órden de Rozas, habilita á los ciudadanos á fijar bien su voto y opinion, enterándose reflexivamente con madurez y calma de la peticion, y prestando ó rehusando su conformidad segun su propio juicio y voluntad». (1) Así lo hicieron los ciudadanos de Buenos Ayres. En 18 de Octubre peticionaron á la Legislatura recomendando al General Juan Manuel de Rozas á la gratitud pública cómo fundador de la Confederacion Argentina y defensor heroico de la Independencia é integridad de la República, é invocando las calamidades y desgracias que sobrevendrían si él dejase el mando. Manifestaban sus ardientes votos y deseos por la continuacion de Rozas en el mando supremo, y le ofrecían nuevamente

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 17 de Octubre de 1849. V. *Archivo Americano* Num. cit.

á su autoridad sus vidas, sus fortunas, su fama y su porvenir. E insinuando todavía una vez mas la idea que había campeado respecto de la posibilidad de un Gobierno hereditario, los ciudadanos reproducían estos sus votos «con tanto mas motivo cuánto que ven á la virtuosa digna hija de S. E. la Señorita Doña Manuela de Rozas y Ezcurra participar del sacrificio inmenso que la Patria impone á su ilustre padre, lo que altamente recomienda á aquella distinguida señorita al elevado aprecio que le profesan sus compatriotas agradecidos y admiradores de sus virtudes y de sus talentos». (1) Simultáneamente los Gobiernos de Santa Fé, Córdoba, Salta, Tucuman, Rioja, San Luis, Mendoza (2) y otras Provincias, le manifestaron á Rozas idénticos votos y deseos, significándole espresivamente que su retirada del Gobierno sería una verdadera calamidad para la Confederacion.

Lo mas selecto de la poblacion extranjera se asoció tambien á este movimiento de opinion. El Ministro Mr. Southern le comunicó al Ministro Arana que varios residentes lo habían consultado acerca de si podrían firmar la peticion popular, y que él les había respondido que reputaba que ese era un acto de cuidadania que no se estendía á los extranjeros. «Al mismo tiempo que he juzgado de mi deber espresar esta opinion, decía el Ministro Plenipotenciario de S. M. B. al de la Confederacion, me es fácil concebir que muchos cuyos intereses están ligados con la prosperidad y tranquilidad de este pais, están naturalmente deseosos de manifestar sus sentimientos en una ocasion tan vital cómo la presente; *porqué considero que no puede haber diferencia de opinion sobre el punto de que el abandono de la direccion de los negocios de este pais por S. E. el señor Gobernador, sería bajo cualesquiera circunstancias, y especialmente bajo las presentes, la mayor calamidad que podría acaecer»*. Ante esta manifestacion tan halagüeña en si misma, cómo espontánea y autorizada, en razon del carácter de la persona que la patrocinaba, el Ministro

(1) Doc. of. pub. en «El Archivo Americano» 2 Série, N. 17, pág. 192. Véase «La Gaceta Mercantil» del 22 de Octubre de 1849.
(2) Véase la «Gaceta Mercantil» del 13 de Febrero de 1850.

Arana le respondió al Ministro Southern que las mismas razones expuestas respecto del interés de los extranjeros hacían que no se considerase el acto de estos cómo acto de ciudadania si llegaban á firmar la petícion á que se hacía referencia. (1) Mr. Southern remitió al Ministro Arana la peticion de los principales residentes Británicos en la cuál estos unían sus votos por la continuacion del General Rozas en el Gobierno, y significaban que «re putarían el retíro de S. E. no solamente cómo una calamidad pública, sino cómo que afectaría especialmente los mas importantes intereses Británicos. Suscribíanla entre muchos residentes opulentes y respetables, los señores Getting, Mac-Lean, Mackinlay, Sheridan, Hughes, Plowes, Thompson, Nícholson Green, Seymour, Ramsay, Dowse, Dickson, Drabble, Wilson, Bell, Moreton, Woodgate, Mac-Donnell et. et. et. (2) La peticion popular y sus antecedentes contenida en 222 grandes pliegos con las firmas de los ciudadanos de Buenos Ayres, fué pasada á la comision de Negocios Constitucionales de la Legislatura, y esta en su sesion del 12 de Diciembre resolvió despues de un estenso discurso del Dr. Beldomero Garcia, en todo cómo lo solicitaban los peticionarios; dirijir á la Provincia una manifestacion de gratitud suscrita por todos los Representantes, é imprimir el discurso del Gobernador á la Comision que le representó la respuesta á su mensaje último, y demás documentos conexos para repartirlos en todos los pueblos de la Provincia. (3) Por lo demás, Rozas manifestó sus vistas en los siguientes términos al dar cuenta en su mensage anual á la Lejislatura de la iniciativa de los extranjeros residentes: «El Gobierno ha tenido la satisfacion de manifestar á S. E. el Honorable Caballero D. Enrique Southern que en vista de su estimable nota y de la declaracion relativa firmada por los principales comerciantes Británicos de esta ciudad, apreciaba altamente su honorable oficiosidad y aquel elocuente testimonio. Y so-

(1) Véase estas notas en el N. de «El Archivo Americano» cit. pág. 198.
(2) Está inserta en «La Gaceta Mercantil» del 21 de Diciembre de 1849.
(3) Doc. of. pub. en «El Archivo Americano» 2 Série, N. 18, pág. 182 y sig. V. «La Gaceta Mercantil» del 5 de Diciembre de 1849.

bremanera sentía el General Rozas hallarse limitado por su mismo decoro personal y por sus deberes á ofrecer solamente la espresion de su íntima gratitud por las honrosas y nobles intenciones que habían presidido esos actos, que él recordaría siempre con grande estimacion».

Entretanto el Caballero Southern acababa de recibir de su Soberana instrucciones para terminar definitivamente la cuestion con la Gran Bretaña. A mediados de Noviembre le comunicó al Gobierno Arjentino que el de S. M. B. despues de considerar la convencion remitida por aquel para el arreglo de la cuestion del Plata, le había otorgado ámplios poderes para que la concluyese como su Ministro Plenipotenciario. El Gobierno Argentino nombró en consecuencia al Dr. Arana su Plenipotenciario para firmar la espresada convencion; y este acto que enaltecía á la Gran Bretaña y deparaba al General Rozas un honor que solo á él, entre todos los Gobernantes Argentinos, le fué dado conquistar, tuvo lugar con toda solemnidad el dia 24 de Noviembre de 1849. La convencion, tal cuál fué firmada por los Plenipotenciarios, es en el fondo y en la forma idéntica á las bases propuestas por el Comisionado Hood en 1846 en nombre de los Gobiernos Interventores de Francia é Inglaterra y con las modificaciones entónces propuestas por el Gobierno Argentino.

Se recordará que el Gobierno Argentino había declarado reiteradamente que no negociaría la paz sino sobre esas bases y modificaciones; y que por haberse apartado de ellas los sucesivos Plenipotenciarios de las potencias Interventoras aliadas rompieron las negociaciones y prosi. guieron la intervencion armada los Ministros Ouseley-Deffaudis, Howden-Walewski y Gore-Gros. Y bien, en la convencion Southern Arana, el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina y Su Magestad la Reyna de la Gran Bretaña tratan «deseando *concluir las diferencias existentes* y *restablecer las perfectas relaciones de amistad, de conformidad á los votos manifestados por ambos Gobiernos;* y habiendo declarado el de S, M. B. no tener objetos algunos separados ni egoistas en vista,

ni ningun otro deseo que ver establecidas con seguridad la paz é independencia de los Estados del Rio de la Plata.» Este preámbulo que contenía, como es de regla, el fin que se proponían las partes contratantes, era el mismo que enunciaban las bases Hood y diferia naturalmente del que proponían los Plenipotenciarios anteriores, pretendiendo que el fin de la convencion era el de «poner fin á las hostilidades en el Plata y el de confirmar á la República Oriental en el goce completo de su independencia»; lo que presuponía que el Gobierno Argentino atacaba esta independencia y reconocía que la había atacado, siendo así que las potencias Interventoras eran las que realmente la habían atacado. El artículo 1° establece que: «Habiendo el Gobierno de S. M. B., animado de los deseos espresados, levantado el 15 de Julio de 1847 al bloqueo que habia establecido en los puertos de las dos Repúblicas del Plata, al presente *se obliga á evacuar definitivamente la Isla de Martin Garcia, á devolver los buques de guerra Argentinos que están en su posesion, tanto cómo sea posible en el mismo estado en que fueron tomados, y á saludar el pabellon de la Confederacion Argentina con veinte y un tiros de cañon.*» Esto mismo lo establecía la proposicion 4ª de las *Bases Hood*, y lo había exijido el Gobierno Argentino como satisfaccion y reparaciones condignas de los insultos y ataques de las potencias Interventoras al pabellon y al territorio de la Confederacion. El 2° establece que por las dos partes contratantes serían entregados á sus respectivos dueños todos los buques mercantes con sus cargamentos tomados durante el bloqueo; lo cuál formaba parte de la 4ª proposicion ya citada y no ofreció nunca dificultad. El art. 3° se refiere al retiro de las Divisiones Argentinas existentes en el Estado Oriental. En las bases Hood y negociaciones subsiguientes, se subordinaba á este retiro la entrega de la Isla de Martin Garcia y demás satisfacciones debidas al Gobierno Argentino. Pero cómo la Gran Bretáña ya no tenía el mismo interés que ántes, pues que no continuaba la intervencion armada y había embarcado sus marinos y cañones que concurrieron á la defensa de la Plaza de Montevideo, en la convencion

Southern-Arana se dió grande amplitud á ese retiro, pues el artículo 3° establece que las dichas divisiones «repasarán el Uruguay *cuándo el Gobierno Francès desarme á la lejion extranjera y à todos los demás extranjeros que se hallen con las armas y formen la guarnicion de la ciudad de Montevideo; evacùe el territorio de las dos Repúblicas del Plata; abandone su posicion hostíl y celebre un tratado de paz.* El Gobierno de S. M., en caso necesario, se ofrece á emplear sus buenos oficios para conseguir estos objetos con su aliada la República Francesa. El artículo 4° se refería á la navegacion del Paraná. Este había sido uno de los motivos principales de la controversia suscitada por la Gran Bretaña y por la Francia. Estas dos potencias habían forzado á cañonazos los rios interiores Argentinos, porque no los consideraban tales, sinó cómo mares abiertos; ó porque querían sentar sobre ellos su predominio comercial y hasta político con absoluta prescindencia del soberano de esas aguas. Los Plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis persiguieron con un ahinco sospechoso é hiriente esa ventaja inconmensurable que les marcaban en sus instrucciones los Ministros Aberdeen y Guizot. La negociacion Howden Walewski jiró, puede decirse, al rededor de ese punto importantísimo, cómo que el Conde Walewski agotó todas sus argucias para que el Gobierno Argentino se contentase con que los Gobiernos Interventores *admitiesen* que la navegacion del Paraná era navegacion interior sujeta á las reglas internacionales, y con reticencias como la de «miéntras el Gobierno Argentino fuese dueño de ambas riveras de dicho rio.» Se recordará que el Gobierno Argentino hizo caso de ruptura de la no admision de la cláusula referente á la navegacion del Paraná, tal cómo él la presentaba, y que no importaba ni más ni ménos que el reconocimiento espreso del derecho soberano del Gobierno Argentino sobre las aguas interiores de la Confederacion; y que la negociacion se rompió en efecto por negarse el Conde Walewski á suscribir ese reconocimiento. Es lo que consiguió el Gobierno Argentino en la Convencion Southern-Arana, cuyo artículo 4° establece: El «Gobierno

de S. M. B. *reconoce ser la navegacion del Rio Paraná una navegacion interior de la Confederacion Argentina, y sujeta solamente á sus leyes y reglamentos; lo mismo que la del Rio Uruguay en comun con el Estado Oriental.*» Además de este reconocimiento, la Convencion Southern-Arana contiene el referente á los derechos beligerantes del Gobierno Argentino, en términos favorables para la Confederacion pero respecto del cuál no suscribía este último sinó con reserva. Así, el artículo 5° establece que: Habiendo declarado el Gobierno de S. M. B.—quedar libremente reconocido y admitido que la República Argentina se halla en el goce y ejercicio incuestionable de todo derecho ora de paz ó guerra, poseido por cualquiera nacion independiente; y que si el curso de los sucesos en la República Oriental ha hecho necesario que las Potencias aliadas interrumpan por cierto tiempo el ejercicio de los derechos beligerantes de la República Argentina, queda plenamente admitido que los principios bajo los cuales han obrado, en iguales circunstancias, habrían sido aplicables, ya á la Gran Bretaña ó á la Francia;—queda convenido que el Gobierno Argentino en cuanto á esta declaracion, reserva su derecho para discutirlo oportunamente con el de la Gran Bretaña en la parte relativa á la aplicacion.» Lo artículos 6°, 7° y 8° establecen que la Convencion se ajusta y concluye despues de haber el Gobierno Argentino solicitado y obtenido el avenimiento á ella de su aliado el Presidente de la República Oriental, General Manuel Oribe; que mediante la convencion queda restablecida la perfecta amistad entre los Gobiernos Contratantes; y que la misma debe ser ratificada por el Gobierno Argentino quince dias despues de serle presentada la ratificacion de S. M. B. (1).

Por la Convencion de 24 de Noviembre de 1849, el Gobierno del Gral. Rozas consiguió hacer prevalecer solemnemente ante las grandes potencias Europeas, los derechos y principios que venía sosteniendo á trueque de todo sacrificio desde el año de 1845, y que la Gran Bretaña descono-

(1) Véase «Archivo Americano». 2ª Série, uúmero 18, pág 29 y siguientes.

cióinjustamente interviniendo con sus armas en los negocios de la Confederacion Argentina. La Gran Bretaña, al reconocer espresa y solemnemente esos derechos y esos principios, suscribiendo despues de una guerra desastrosa á las condiciones que la impuso una débil República resuelta á defenderse hasta el último trance, cerró virtualmente la época de las recolonizaciones y de las agresiones semi-bárbaras de las grandes potencias en el Rio de la Plata, iniciando honrosamente para sus tradiciones liberarales la época fecunda de la labor progresista y trascendental que ella sabe estimular dónde quiera que extiende sus incontrastables corrientes comerciales y civilizadoras, y recibiendo por ello la gratitud y la simpatía de los Argentinos que crecerán para perpetuarlas en el futuro. La Convencion Southern-Arana fué, pues, un espléndido triunfo diplomático para el Gobierno Argentino, y una conquista trascendental para el derecho de los países Sud-Americanos. Ella es la obra esclusiva de la firmeza inconmovible con que el General Rozas mantuvo los derechos de su pátria, y de la justicia que supo patentizar con su actitud y con su esfuerzo ante la gran potencia cuyas armas se habían medido con las armas Argentinas. A Rozas, pues, le debe la República Argentina el poder llamar suyos hoy los espléndidos rios que bañan sus Litorales; y cuya navegacion deberá someter á la lejislacion restrictiva por lo que respeta á las banderas extranjeras; ya que por licencia de liberalismo los Gobiernos que se han sucedido al de Rozas han casi desalojado de esos rios la bandera Argentina, concediéndoles á aquellas franquicias singulares, tan singulares que únicamente en la Argentina prevalecen.

CAPITULO LIX·

LA CONVENCION ARANA-LEPREDOUR

1850

I La Lejislatura otorga autorizacion al General Rozas para que ratifique la convencion Southern-Arana: recepcion del Ministro de S. M. B.—II Cumplimiento del art. 1° de la Convencion: entrega de la Isla de Martin García al Gobierno Argentino: entrega del «*Veinte y cinco de Mayo*»: los buques de guerra de S. M. B. arbolan á proa el pabellon Argentino y lo saludan con 21 cañonazos.—III Esplosiones de entusiasmo que producen estos hechos en Buenos Aires: fiestas y manifestaciones: el Caballero Southern: bosquejo de Mr. Southern: sus ecentricidades de buen gusto y sus observaciones útiles: Mr. Southern y Don Santiago Arcos.—IV Retraimiento del Gral Rozas: lójica á que obedece esta vez la eleccion de Gobernador que recae en él.—V Lo que absorve por entónces la atencion del Gral Rozas: jiro inesperado que toma la cuestion del Plata en Francia.—VI Ruidosa discusion en el Parlamento Francés: habil extratajema de Mr. Thiers, que prosigue la Comision de Créditos Suplementarios: informe del Conde Darú.—VII Impugnacion de Mr. Rouher: arenga del Almirante Du Petit Thouar.—VIII Estemporánea discusion del tratado Lepredour: el Conde Darú sostiene la causa de Mr. Thiers que se declara imposibilitado por el momento: brillante discurso del Conde Darú.—IX Cómo es que no podían faltarle conocimientos exactos al Conde Darú: informaciones que le había dado el Gral San Martin: el Gral San Martin y el Gabinete de Francia: este hace suyas las conclusiones del *Libertador* de América.—X Simultáneos despachos del Contra Almirante Lepredour y peticion de los negociantes Franceses: mociones que se hacen en la Asamblea de acuerdo con las miras del Gabinete.—XI El momento crítico para los partidarios de la política guerrera: Mr. Thiers sube á la tribuna: sus brillantes vuelos paradojales en contra del tratado Lepredour.—XII Notable discurso del Ministro Rouher: su dialéctica y sus golpes de maza.—XIII La Asamblea, considerando que el tratado Lepredour no ha sido sometido á la ratificacion lejislativa, pasa á la órden del dia: vota en seguida un millon ochocientos mil francos por el subsidio para Montevideo: el Gabinete se contrae á terminar la cuestion con la Confederacion Argentina: el Almirante Mackau.—XIV Cómo continua la negociacion el Contra Almirante Lepredour: satisfaccion prévia que exije el Gobierno Argentino: discusion de los proyectos de convencion presentados respectivamente por él y por el Ministro Arana: conferencias entre el Gral Rozas y el Contra-Almirante Lepredour.—XV El Contra Almirante arregla con el General Oribe la convencion respectiva: principios y derechos que salvaba esta convencion.—XVI El Gobierno Argentino autoriza al Ministro Arana para firmar la convencion definitiva de paz: la convencion del 31 de Agosto de 1850.—XVII Causas que decidieron à terminar con la convencion de 1850 la larga cuestion de la Intervencion Anglo-Francesa en el Plata.

En seguida de firmada la Convencion del 24 de Noviembre de 1849, el General Rozas elevó á la Lejislatura todos los antecedentes de la negociacion Southern-Arana, solicitando la correspondiente autorizacion para ratificar esa convencion en los términos de su artículo 8°. La Lejisla-

tura otorgó dicha autorizacion el 24 de Enero de 1850, dirijiéndole al General Rozas una nota en la que hacía resaltar la importancia trascendental del resultado que había obtenido. El pueblo manifestó su regocijo por la terminacion feliz de una cuestion en la que había comprometido todos sus esfuerzos. Las autoridades se asociaron á esta manifestacion mandando que las bandas de música de los batallones cívicos recorriesen por la noche las plazas y calles embanderadas é iluminadas por la policía y el vecindario en general. En la noche del mismo dia 24 tuvo lugar con toda la solemnidad y pompa posible la recepcion oficial del caballero Southern en su carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. El General Rozas, rodeado de los funcionarios públicos, prohombres de la Independencia, y militares de las campañas de los Andes, de Chile y del Perú, al recibir de manos del Caballero Southern la carta Rejia que lo acreditaba, díjole que se sentía doblemente satisfecho de reconocerlo en tal carácter, á él, que había «comprendido bien el recto espíritu de su Gobierno y el buen derecho de la República; y contraido un mérito espectable ante las dos Naciones, ante la América y ante los hombres amantes de la justicia y de la humanidad.» En el mismo acto de la recepcion la batería de la costa hacía una salva de 21 cañonazos, la cuál fué contestada pocos dias despues por la fragata *Southampton* de S. M. B. con el pabellon Argentino al tope de proa (1).

Desde luego el Ministro Southern procedió á dar cumplimiento al artículo 1° de la Convencion de 24 de Noviembre. Con este objeto le escribió al Contra Almirante Británico que evacuase la Isla de Martin Garcia; y en 25 de Febrero de 1850 le comunicaba oficialmente al Ministro Arana que «quedaba evacuada definitivamente la Isla de Martin Garcia por la fuerza Británica, y que ningun vestijio queda de haber ella sido, en todo ó en parte, ocupada por dicha fuerza.» Pero faltaba todavía que el pueblo Argentino presenciase—esa vez sola, desde que surjió

(1) Doc. Of. Véase *Archivo Americano*, 2ª Série, N. 21, pág. 160 á 174. Véase *La Gaceta Mercantil* del 1° de Marzo de 1850.

á la vida independiente hasta los dias en que escribo,—la reparacion solemne que por el ultraje inferido á su bandera le daba la primera Nacion Marítima del mundo; y que la América que acompañó con sus simpatías á la Confederacion agredida por dos grandes potencias, viese en la actitud caballerezca de la Gran Bretaña el principio de una nueva era que la permitiría abrir sus senos fecundos á la accion civilizadora de esa gran Nacion que ha llevado la cimiente del progreso y de la libertad á todos los puntos de nuestro globo. En nota del mismo 25 de Febrero le comunicó el Ministro de S. M. B. al Ministro Arana: «Los buques de S. M. *Southampton* y *Harpy* son acompañados por el buque de guerra Argentino *Veinte y cinco de Mayo*, que el Almirante Barrington Reynolds tendrá la honra de entregar á las autoridades que S. E. el señor Gobernador tenga á bien nombrar para que se haga cargo de él; y, al entregarlo, la fragata de guerra de S. M. «Southampton» tendrá igualmente la honra de saludar con los veinte y un tiros de cañon al pabellon Nacional de la Confederacion Argentina». El Gobierno Argentino comisionó al Capitan del Puerto para que se recibiese del buque Argentino; y este funcionario dió cuenta de todo ello en los siguientes términos:... «llegando á bordo de la corbeta de guerra nacional *Veinte y cinco de Mayo*, fondeada en los Pozos, el señor Dalton, comandante del vapor de guerra *Harpy* de S. M. B. me manifestó la órden que tenía del señor Contra Almirante de las fuerzas navales de S. M. B. de entregar dicha Corbeta, la que fué recibida por el infrascripto enarbolándose inmediatamente el pabellon Nacional de la Confederacion Argentina, en cuyo acto *la fragata de guerra «Southampton de S.M.B. en cumplimiento de lo estipulado en la Convencion de 24 de Noviembre, hizo un saludo de veinte y un tiros de cañon, manteniendo enarbolado el pabellon Argentino al tope de proa*. Ese saludo fué correspondido por el Bergantin de guerra nacional *Estévan* (2).

(2) Corresp. Diplomát. Véase *Archivo Americano*, 2ª Serie, N. 21, pág. 176 á 188. Véase *La Gaceta Mercantil* del 1º de Marzo de 1850. El acto del

Se alcanza fácilmente las esplosiones de entusiasmo que producirían estos grandes sucesos en un pueblo impresionable y celoso cómo el de Buenos Aires que veía, por otra parte, colmado el lejítimo orgullo Nacional y á salvo los derechos de la soberanía, despues de cinco años de sacrificios y de lucha desigual pero dignamente sostenida, durante los cuáles el Gobernante á quién rodeó cómo un solo hombre se había sobrepuesto á todas las dificultades y á todos los peligros. Buenos Aires estuvo de fiesta contínua en esos dias. Las manifestaciones y regocijos populares se alternaban con los saraos y banquetes de las casas de rango. Los tres teatros que por entónces había arreglaban espectáculos espresamente para rendir igual homenaje á las banderas de la Gran Bretaña y de la Argentina. Palermo abrió sus espléndidos salones á las recepciones casi diarias. Aqui se daban cita las familias mejor colocadas, la juventud elegante y los emigrados que habían regresado de Montevideo y de Chile, y que por sus vinculaciones tenían acaso en la alta sociedad. El Caballero Southern era la *great attraction* de estas recepciones. La negociacion que acababa de llevar á feliz término le creaba una aureola de simpatía que él sabía mantener dignamente con sus procederes de cumplido caballero. Southern había corrido el mundo, y vivía siempre en el; lo que vale decir que sabía hacerse agradable dónde quiera que lo llevase su destino. Era asíduo y solícito con las damas: ceremonioso y correcto aún con las ménos dotadas, lo que le creaba partido entre todas. Con los hombres se mostraba invariablemente afable, si bien los escudriñaba antes de lanzarse en una intimidad en la que solía dar riendas á las espansiones de su espíritu jovial, satírico y realista; amazando los hombres y las cosas no con la pasta dorada de Ovidio, sino con la lejía picante y apetitosa de Petronio y de Ravelais.

canje de la Convencion de 24 de Noviembre, con la correspondiente ratificacion de S. M. la Reyna Victoria y del General Juan Manuel dc Rozas, se verificó el dia 15 de Mayo de 1850; de todo lo cuál el Gobierno Argentino dió cuenta al Gobierno Oriental que presidía el Gral. Oribe. Véase *Doc. relativ.* en *El Archivo Americano*, 2ª Serie, N. 20, pág. 220 y siguientes.

Era un erudito; y aunque jamás pretendió imponerse cómo tal, habíase formado su cátedra especial en el estrado con las damas, adónde seducía por su conversacion chispeante y salpicada de sal ática; y en la mesa rodeado de los amigos y debajo de la cuál arrojaba con indignacion artística las desnudeces obsenas de Boccacio, de Valville y demás prosadores atroces de la época de Luis XV, para presentar de bulto, con el relieve de su talento y de su gracia, las amables sombras que se deslizaban rápidas en las noches voluptuosas de los Griegos del tiempo de Pericles; ó para que tocasen los cuadros del refinamiento esquisíto del buen gusto que sabían exornar Clodia y Quintia en los baños de Baiés, ó cerca del Palatino, rodeadas de Catulo, Cœlio, Dolabella, Curion y otros romanos del tiempo de Antonio y Ciceron. Tal era el Caballero Southern en cuánto se dejaba ver; que por lo demás había demostrado poseer las calidades de un diplomáta prudente, abundante en expedientes para conseguir su objeto, y perfectamente dueño de una pertinacia hábil mente empleada á fin de no desesperar del resultado. Con la simpatía acariñáda con que había adoptado los usos y costumbres del país, habíase familiarizado prontamente con el idioma castellano, supliendo las dificultades que se le presentaban con voces y espresiones de su caudal propio, las cuáles si no eran correctas eran siempre felicísimas. Quizá por esta misma facilidad que venía en ayuda de su predisposicion, era muy dado á hacer retruécanos ó calembourgs en castellano, lo que á la verdad era un mérito en un extranjero á los ojos de los nacionales que no sabían hacerlos, debido quizá á la propia riqueza de su idioma. Á uno de sus íntimos que había insistido en que los Ingleses eran en general poco comunicativos y *muy secos*, y que, meses despues, le habló de las probables consecuencias que le traería una aventura amorosa con una beldad fácil del tiempo, le respondió: ¿Cómo puede V. creer eso? ¿No dice V. que los Ingleses somos tan *secos*? Hacía curiosos apuntamientos acerca de ciertas habitudes, nombres de lugar y oficios, ridiculeces y otras

menudencias de la vida diaria de Buenos Aires. Volteríano en el fondo, sin sentir la necesidad de hacer alarde de ello, decía que él vivía milagrosamente en una calle que no pertenecía á los santos; aludiendo á que la mayor parte de las calles llevaban en efecto el nombre de un santo del calendario; y que en castigo de este aproximamiento á la herejía, lo condenaban á saltar del lecho á las 5 de la mañana unos feroces cencerros que colgaban á su carro los aguadores, y unos estupendos carros de tráfico que producían ruido infernal en el empedrado, y á los cuáles les distinguía con el nombre de *carro de cola*, sin que por esto se les gravasé con un impuesto mayor siquiera por la cola. Cierta vez paseaba con Don Santiago Arcos,—opulento y amenísimo caballero chileno. Ambos venían haciendo observaciones sobre los inconvenientes que presentaban las calles de Buenos Aires á ciertas horas. «Mire V. Ministro, le decía Arcos, es imprudente, sobre todo cuándo se va de visita, caminar por el cordon de las veredas de Buenos Aires. Porqué? le preguntó Southern. Porque en toda esa vasta línea, levantada mas de una cuarta sobre el nivel de la calle, es dónde los perros que aqui abundan casi cómo las hormigas, van dejando con una comodidad fuera de toda duda lo que ni V. ni yo desearíamos llevar á ningun salon en la suela de nuestras botas· El caballero Southern lo felicitó á Arcos por esa observacion que prevenía un peligro grave, y repuso: Pues para ahorrarse otro inconveniente le aconsejo á V. que cuándo sople viento y levante polvo en las calles,—lo que sucede muy á menudo en Buenos Aires,—se fije V. desde luego en la acera hacía la cuál vuelan todos los papelitos, hojas y pequeños desechos que respetan los barrenderos. ¿Con qué objeto? preguntó Arcos.—Pues, para marchar por la acera opuesta, que es por dónde lo mortificará ménos el polvo. Una tarde de viento Norte llegó á Palermo sudoroso y cubierto de polvo, entregando su pardessus y librándose á las escobillas de los lacayos. Al ir á saludar á la señorita de Rozas oyó que alguien hablaba del calor y de la probabilidad de la lluvia. «Oh

señoritas, esclamó el Caballero Southern, Buenos Ayres es el gran pais de *la tierra.»* Sin contar con que Palermo era cuidadosamente regado todas las tardes en una estension de mas de treinta cuadras, el Caballero Sauthern acababa de descubrir una bandeja con helados que se apresuró á compartir con la señorita de Rozas, haciendo de paso su calembourg. En la mesa le dijo á Manuela de Rozas, aludiendo á la creciente grosura del General Don Juan Manuel, que le permitiese llamarle no «*su señor padre*», cómo acostumbraba, sino «vuestra paternidad».

El único que no había participado de esas fiestas era Rozas. Apénas si se le había visto dos ó tres veces pasear despues de la comida acompañado de Mr. Southern y de sus íntimos á lo largo de las avenidas; y dirijirse luego á su gabinete de trabajo, cuándo la música y el bullicio comenzaban recien en los salones de Palermo. — Y era á él principalmente, y preciso es repetirlo, á su decision patriótica de sostener á todo trance los derechos de la República y con la cuàl había retemplado el sentimiento Nacional que lo acompañó; á la firmeza inconmovible con que resistió las agresiones de la Gran Bretaña y de la Francia; á los recursos que había creado y organizado para oponerse á la intervencion armada y sus consecuencias; á las batallas que había dado, conquistando gloria para la bandera de su pátria, y consiguiendo que el extranjero invasor se penetrase de que estaba dispuesto á luchar hasta el fin, y de que para reducerlo y reducir á la Confederacion le era indispensable una expedicion naval tres veces mas poderosa que la que había empleado, y seguida de un ejercito de ocupacion mas poderoso todavía, era al General Rozas, en fin, á quién se debía ese resultado único en los anales de la diplomacia y de la guerra de la República Argentina, que se iniciaba con el famoso tratado Southern-Arana y que aplaudía todo el pais con las señales inequívocas del reconocimiento y del satisfecho orgullo Nacional.

Y así es que si alguna vez la eleccion del Gefe del Estado obedeció á la lójica que hacía derivar una robusta

opinion pública de una série de hechos notables, trabajados y producidos por el hombre á quién ella dió sus sufrajios, fué indudablemente en la eleccion que tuvo lugar el 7 de Marzo de 1850. En este dia la Lejislatura aprobó el uso que había hecho Rozas de la suma del poder público con que fué investido por la ley de 7 de Marzo de 1835, y le acordó un voto de gracias por la sabiduria, patriotismo y firmeza con que había sostenido la soberania é Independencia Nacional. En seguida nombró Gobernador al General Rozas en los términos de la ley arriba citada, declarando con este motivo que la actual eleccion es en los términos y bajo las condiciones pedidas por el Pueblo en la peticion elevada á la Representacion de la Provincia y sancionadas por esta Lejislatura; y que «los Representantes afianzan las consecuencias de la declaratoria que contiene el artículo anterior con sus vidas, haberes, fama y porvenir». Y en prueba de que responsabilidad bastante había en la posicion social aventajada, en los talentos, antecedentes preclaros y honorables, y servicios á la patria de los Representantes, la ley mandaba que estos la firmasen individualmente, y la firmaron los señores Presidente Miguel Garcia, Nicolás Anchorena, Pablo Hernandez, Baldomero Garcia, Francisco Casiano de Balaústegni, Estévan José Moreno, Rumualdo Gaete, Ramon Rodriguez, Felipe de Ezcurra, José de Oromí, José Francisco Benitez, Eustaquio Ximenes, Inocencio José de Escalada, Roque Saenz Peña, Miguel Rivera, Juan Alsina, Pedro Bernal, Pedro J. Vela, Saturnino Unzué, Bernabé de Escalada, Gayetano Campana, Felipe Elortondo y Palacio, Felipe Senillosa, Fermin de Irigoyen, Vicente Lopez, Tiburcio de la Cárcova, Julian J. Viron, Agustin de Pinedo, Juan Manuel de Luca, Miguel de Riglos, Eduardo Lahitte, Andrés L. de los Rios, José María Roxas, Martin Boneo, Simon Pereyra, Manuel Arrotea, Juan J. Urquiza, Bernardo Victorica, Estaquio Torres, Lorenzo Torres. (1)

A nadie sorprendía, por lo demás, el que Rozas se sustrajese completamente al regocijo en que palpitaba por

(1) Ses. cit. de la Lej. V. *La Gaceta Mercantil* del 8 de Marzo de 1850.

entónces Buenos Ayres. En su juventud había vivido contínuamente apegado al trabajo personal y rudo que lo enriqueció. Miéntras que estuvo en el Poder, solo hizo acto de presencia en ciertas solemnidades oficiales; en fiestas publicas ó populares, jamás. Mas que de la predisposicion ó del cálculo, este retraimiento provenía de la labor ímproba, contínua y agoviadora que se había impuesto, estudiando y resolviendo por sí mismo el cúmulo de asuntos de la administracion y del Gobierno general del país; labor que absorvía sus días y sus noches cómo lo he esplicado ya, y que apénas le dejaban unos momentos que consagraba á los suyos en espansiones fujitivas. En esos días, y dados los antecedentes particulares que ya conoce el lector, la atencion de Rozas se fijaba de preferencia no solo en los asuntos de órden interior y en las evoluciones que se dibujaban en el litoral, sino en el jiro inesperado que tomaba la cuestion del Plata en los consejos del Gobierno de Francia. — Mr. Thiers, á la cabeza de los partidarios de la politica guerrera, había conseguido sublevar una oposicion respetable en contra del Gabinete, que estaba decidido por la paz con la Confederacion Argentina, y que por el órgano de Mr. de Bastide, Ministro de Negocios Extranjeros, había enviado al Almirante Lepredour instrucciones para negociarla. El proyecto de tratado que el Gobierno Argentino presentó al Almirante Lepredour, fué publicado, entre otros diarios de Francia, por *La Presse* en el mes de Agosto de 1849; y los órganos afectos á Mr. Thiers levantaron gran polvareda de la que este se aprovechó á tiempo. En efecto, cómo el Gabinete estaba obligado á pedir á la Asamblea los dineros para seguir dando á la ciudad de Montevideo el subsidio de doscientos cincuenta mil francos mensuales con arreglo á la Convencion de 12 de Junio de 1848, que estableció de hecho el protectorado Frances en esa plaza, la Comision de Créditos de la Asamblea inspirada por Mr. Thiers, se apoderó del fondo de la cuestion, pidiendo al Ejecutivo todas las piezas referentes á la negociacion Lepredour y avocándose las funciones del Gabinete, pues entró en la discusion

de los artículos de un tratado que no era discutible, porque no podía considerársele cómo celebrado cuándo los Gobiernos contratantes no se habían puesto de acuerdo todavía sobre los términos precisos de la negociacion. Mr. Thiers medró y medró bien á costa de la confusion que consiguió introducir en el debate; y haciendo vibrar con habilidad la cuerda del honor nacional, que tan sensible es al corazon entusiasta de los Franceses, consiguió atraer á sí muchos de los que hasta entónces se habían presentado cómo partidarios de la paz.

Esta discusion fué bajo todos aspectos ruidosa, y puso de manifiesto la verdad de los hechos por el órgano caracterizado de los principales hombres públicos de Francia, á la vez que contribuyó poderosamente á desprestijiar para siempre la causa que representaban los ajiotistas, los negociantes y los aventureros extranjeros en la Plaza de Montevideo, los cuáles pretendían interpretar la soberanía del pueblo Oriental que se encontraba en armas bajo las banderas del General Oribe, y herir á la Confederacion Argentina en los derechos soberanos que esta supo mantener incólumes bajo el Gobierno del General Juan Manuel de Rozas. Hay que advertir que el Gabinete Francés se dejó sorprender por la estratajema de Mr. Thiers; pues que en vez de manifestarle á la Asamblea que no se creía en el deber de responder á la interpelacion sobre las ideas que tenía el Gabinete acerca del tratado que se negociaba y que, por otra parte, y caso de celebrarse, le sería elevado oportunamente al cuerpo Lejislativo para su ratificacion, el Ministro acudió á la Asamblea á ventilar las cláusulas proyectadas de ese tratado, ingeniosamente promovidas por la Comision de Créditos Suplementarios. La discusion se inició á fines de Diciembre de 1849 con motivo del informe escrito que presentó el Conde Daru, miembro informante de la Comision de Créditos. Mr. Daru redujo la cuestion pendiente á estos dos términos: «ó abandonar el Plata, ó sustituir al estado actual una intervencion real que ponga fin á una situacion igualmente perjudicial á la dignidad y á los intereses de la Francia». Pronunciándose

por lo último agregaba: «sería necesario defender á Montevideo, echar á Oribe fuera del territorio Oriental, poner á la República Oriental en estado de rechazar una agresion ulterior.» Sin embargo, la Comision vé todas las dificultades que crearía esa ocupacion de Montevideo, pues dice que armará contra la Francia todos los brazos aun aquellos con quiénes contaba. «Este peligro es real, agrega todavia. El es inherente á todo pensamiento de intervencion cualquiera. Debe concluirse que es menester no precipitar nada, allanar los obstáculos y calmar las desconfianzas. Se conseguiría tal vez esto limitando la ocupacion á un corto espacio de tiempo, y restrinjiendo el envio de tropas al menor número de hombres posible.» Pero lo mas curioso no es que la comision propusiese, segun sus espresiones, una medida que sobre soblevar aun á aquellos con quiénes la Francia creía contar, inquietaría á la Inglaterra, descontentaría á los Estados-Unidos, creando embarazos por todas partes. Lo mas curioso son los antecedentes que presentaba la comision como para fundar la tal medida: «Dos partidos, se leé en la página 37 del informe, dividen á Montevideo. El uno quiere rendirse, el otro quiere resistir. El último está compuesto de los desterrados de Buenos Aires que alimentan antiguos resentimientos, *extranjeros*, Franceses, Españoles, Italianos *que han tomado las armas* hace algunos años y se han comprometido así. Unos y otros parecen decididos á no aceptar la capitulacion. *El pueblo, al contrario, está fatigado* de un sitio que dura hace cinco años. El exeso de sus sufrimientos puede, pues, conducirlo en un momento de desesperacion á abrir las puertas á las tropas Argentinas.» Verdad es que la comision, para subsanar los inconvenientes de la medida que aconsejaba, se refería á la Memoría que había presentado al Gobierno Francès el Coronel Melchor Pacheco y Obes, Agente del Gobierno de Montevideo en Paris, y en la que se solicitaba la autorizacion y el medio de reclutar en Francia voluntarios entre los hombres desocupados, garantiéndoles concesiones de tierras y ganados en el Estado Oriental: «*Esta sería una manera de crear una fuerza*

permanente organizada, propia á la defensa del territorio» decía la Comision.

Mr. Rouher, Ministro de Justicia impugnó el informe de la Comision de Créditos, contrayéndose á demostrar que lo que se aconsejaba era la guerra, pero una guerra á medias que no haría mas que comprometer á la Francia, y tanto mas innecesaria cuánto que nada autorizaba á creer en el fracaso de las negociaciones pendientes con el Gobierno Argentino á fin de dejar á salvo la dignidad y los intereses de la Francia. En corroboracion de lo primero Mr. Rouher leyó un despacho del Contra-Almirante Lepredour de fecha 13 de Mayo de 1849 en el que avisaba á su Gobierno que se necesitarían no ménos de diez mil soldados para arrojar á Oribe de frente á Montevideo. Y para hacer resaltar la inconsecuencia que contenía el informe de la comision, así cómo el porqué y por quiénes se quería comprometer á la Francia á continuar sacrificios en soldados y en sumas enormes á tan larga distancia, el Ministerio hacía leer en otro despacho de 9 de Junio de 1849 en el que el Contra-Almirante Lepredour avisaba que «Montevideo no tiene ningun medio de resistencia; y sin el terror que los *extranjeros* ejercen sobre sus habitantes, estos habrían desde mucho tiempo abierto las puertas de la ciudad y llamado á Oribe.» Y este otro del mismo Contra-Almirante y de fecha 24 de Octubre: Los habitantes quieren la paz cualquiera que sea: los extranjeros solos prefieren la guerra» (1). Á esto respondieron en sentido belicoso Mr. Hubert-Delisle y los almirantes Lainé y Du. Petit Thouars. La arenga de este último, pesada cómo las balas que hacía disparar de su boca entre los acordes simpáticos de una *Marsellesa* de oportunidad, lo condujo vencedor hasta la plaza principal de Buenos Aires, y probablemente lo habría llevado mucho mas léjos, en fuerza de no saber él mismo qué hacer en seguida, si el General de la Hítte, Ministro de Relaciones Exteriores, no hubiese declarado que lo que el Gobierno queria era un desenlace por la vía diplomática; y que si el General Rozas no hacía nin-

(1) *La Presse* de Paris del 29 de Diciembre de 1849.

guna concesion, el Gobierno Francés vería lo que debía hacer.

Pero esto no era sino el principio. La vanguardia de Mr. Thiers se había apoderado recien de Buenos Ayres por medio del Almirante Du Petit Thouars y con las pocas fuerzas que aconsejaba el informe de la Comision de Créditos enviar al Plata. Faltábale á Mr. Thiers desautorizar, imposibilitar la marcha que se proponía el Gabinete para terminar honrosamente la cuestion del Plata; y para ello era necesario desacreditar tambien y despedazar el proyectado tratado Lepredour, aunque este no podía estar todavía en tela de juicio ante la Asamblea. Se sabe que Mr. Thiers era un coloso parlamentario, que cantivaba con su gracia inimitable, que desconcertaba con sus paradojas brillantes, y que si tambaleaba bajo el peso de la evidencia era para tomar los vuelos de Icaro al impulso de los mil recursos de su talento admirable que, — cómo el mar, siempre majestuoso cualesquiera que sean las brisas que le aduermen, las borrascas que lo ajitan, los cataclismos que lo levantan, — se reflejaba siempre superior, ilustrado y dueño en si, cualquiera que fuese el tono de su locuacidad galana é inagotable. Mr. Thiers se reservaba para los momentos supremos del debate. Al efecto se enfermó de la lengua, y así lo declaró á la Asamblea. Con todo, el Conde Darú tomó lenguas de Mr. Thiers; y con motivo de sostener su dictámen entró de lleno en la discusion del proyectado tratado Lepredour. El Conde Darú fué por el momento el espositor mas brillante de los motivos que encaraban los partidarios de la política guerrera. Con palabra fácil y alardes intencionados de *patriotería* que iban derecho á los corazones impresionables, pero que cuadraban mal en boca de un parlamentario prudente, hizo un cuadro fantástico de la Confederacion Argentina, cuyos soldados, dijo, descendiendo *in pectore* hasta lo dramático-humillante para la Francia, eran unos *gauchos cobardes*, quienes jamás, habían podido medirse con fuerzas de infantería, cómo lo atestiguaba el Coronel Oriental Pacheco y Obes en la

memoria al Gobierno Francés á que me he referido. Se pronunció contra el tratado Lepredour alegando que por un artículo secreto se estipulaba que Oribe sería reconocido cómo Presidente Oriental; y haciendo gala de una malicia calculada para dejar estupefactos á los ignorantes en materia de los derechos del soberano á las aguas interiores del territorio, esclamaba: «se nos pide que *declarémos que los rios interiores no son libres!* Así, jamás hubo derrota diplomática mas completa en todos los puntos».

Téngase presente que al Diputado Darú no le faltaban conocimientos exactos respecto de la Confederacion Argentina. De no ser las cuestiones promovidas durante el Imperio de Napoleon, ninguna había preocupado tanto á la diplomacia, á los parlamentos, á la prensa y á los hombres públicos de Gran Bretaña y Francia, cómo la cuestion con la Confederacion Argentina, mantenida con un pequeño interregno desde 1840 durante los diez ministerios del Duque de Broglie, el Conde Molé, el Mariscal Soult, Mr. Thiers. Mr. Guizot, M. de Lamartine, Mr. de Bastide, Mr. Drouyn de Lhuys, M. de Tocqueville, el General de la Hitte. Ninguna cuestion había producido mayor acopio de informaciones, así de carácter oficial cómo oficioso, de parte de todos los principales interesados en lo que para ellos constituia respectivamente ó el pro ó el contra de esa cuestion; y cómo lo decía muy bien *La Presse* de Paris de esos días «los diarios, los folletos, las Cámaras Francesas é Inglesas han vuelto y revuelto esta cuestion en todos sentidos». Para mayor abundamiento, el Conde Darú había recibido datos é informaciones nada ménos que del General San Martin. El prestijio del nombre y la autoridad de la palabra del General San Martin, había pesado sin duda en el ánimo de los señores Binau, Rouher y De la Hitte, Ministros de Obras Públicas, de Justicia y de Negocios Extranjeros de Francia, quienés, llevados por relacion de amistad ó quizá espresamente á la casa de Mad. Aguado, esposa del opulento Banquero, habían tenido con él frecuentes conferencias sobre la cuestion del Plata. Fué el Gral San Martin quién tomó á su cargo,

propiamente, esta cuestion, á partir del sensible fallecimiento del Señor Sarratea, ocurrido en Limoges el 21 de Setiembre de 1849. Y era precisamente en virtud de las ideas extravagantes que le manifestó Mr. Darú en una conferencia, que el General San Martin se apresuró á ponerlo en conocimiento de antecedentes que le hacían formar conciencia exacta, cómo que venían de fuente irreprochable y superior á toda sospecha. Pero Mr. Darú, comprometido en la política guerrera de Mr. Thiers, pretendió con visible malicia hacer servir esos antecedentes en favor de su causa. Véase cómo le daba cuenta de ello al Ministro Arana el Encargado de la Legacion Argentina en Paris. «Entre varios documentos que el infrascripto puso en manos del señor Conde Darú, escribía el señor Balcarce en 3 de Enero de 1850,—con el objeto de ilustrar su opinion y modificar si era posible las ideas erróneas y absurdas que le había manifestado en una conferencia particular, se hallaba una carta escrita el año de 1845 por el señor Gral San Martin y publicada en Lóndres, emitiendo su opinion sobre el resultado probable de la Intervencion Anglo-Francesa en los negocios del Rio de la Plata. El señor Conde Darú cita dicha carta en apoyo de las opiniones en que ha fundado su dictámen, pero indudablemente no leyó sino el principio de ella, porque de otro modo no es probable que hubíese dado lugar á sospechar su buena fé» (1). Fué para rebatir la opinion de Mr. Darú y apoyar la del Gabinete que el Ministro Mr. Rouher leyó en la tribuna una carta del General San Martin al Ministro de Obras Públicas y la cuál había sido tomada en consideracion en Consejo de Ministros, segun le constaba al señor Balcarce. Esta carta del Gral San Martin es de suyo notable. Á primera vista se antoja que circunstancias completamente independientes de su voluntad lo han forzado á escribirla; pero fijándose bien se advierte en ella la mas fina diplomacia empleada en favor de la pátria en peligro. Comienza manifestándole al Ministro Mr. Binau que cuándo lo conoció en

(1) Manus. testimoniado en mi Archivo (*Papeles de Rozas*). Véase el Ap

casa de Mad. Aguado estaba muy distante de creer que tendría que escribirle sobre asuntos políticos. Lo cuál lo releva de recapitular todo lo que allí han hablado, y le sirve para recordar las conclusiones á que se llegó despues de haberlo oido. Tan así es que el Gral San Martin, invocando la posicion oficial de Mr. Binau y el hecho de haber *La Presse* reproducido la carta que él mismo dirijió en el año de 1845 á Mr. Dickson sobre la Intervencion de la Gran Bretaña y de la Francia, le manifiesta que esas circunstancias lo obligan á confirmarle la autenticidad de esa carta y á asegurarle nuevamente que la opinion que entónces tenía no solamente es la misma aún, sino que las actuales circunstancias en que la Francia se encuentra sola, empeñada en la contienda, vienen á darle una nueva consagracion». El Gral San Martin le habla así al Ministro precisamente cuándo la Asamblea discute la cuestion del Plata; y cómo el debate dá vuelta al rededor de la mayor ó menor fuerza que se empleará contra la Confederacion Argentina, presenta la cuestion del punto de vista político-militar, cómo él solo puede hacerlo, en estos términos: «Estoy persuadido que esta cuestion es mas grave que lo que se la supone generalmente: y los once años de guerra por la Independencia Americana, durante los que he comandado en jefe los ejércitos de Chile, del Perú y de las Provincias de la Confederacion Argentina, me han colocado en situacion de poder apreciar las dificultades enormes que ella presenta, y que son debidas á las posicion geográfica del país, al carácter de sus habitantes y á su inmensa distancia de la Francia.» Y cómo el General sabe que no hay dificultad para el amor propio comprometido de la Francia, á impulsos del cuál esta grande Nacion dió al mundo ejemplos de heroismo y de virtud; y que gentes sérias desean librarlo todo á la eficacia de las medidas de fuerza, habla así al patriotismo en el tono de la prevision que es la excelsa cualidad del Gobernante y del político. «Nada es imposible al poder Francés y á la intrepidez de sus soldados; mas ántes de emprender los hombres políticos pesan

las ventajas que deben compensar los sacrificios que hacen. No lo dudeis, os lo repito, las dificultades y los gastos serán inmensos; y una vez comprometida en esta lucha, la Francia tendrá á honor de no retrogradar, y no hay poder humano capaz de calcular su duracion» (1).

Era el Libertador de medio continente, un guerrero y un político de renombre universal, alejado de su país desde años atrás y avecindado y venerado en Paris dónde estaba resuelto á terminar su vida gloriosa, el que así hacía valer su indisputable autoridad en favor de los verdaderos intereses de la Francia á la que amaba. Y es indudable que fué él quién decidió en último término del giro que tomó la cuestion del Plata. Simultáneamente con las declaraciones del General San Martin que hizo suyas el Ministerio, se leyó en la Asamblea un despacho del Almirante Lepredour en el que avisaba que mas de diez mil Franceses prosperaban en Buenos Aires al amparo de ámplias garantias y en los diferentes ramos del comercio y fecundas industrias rurales del país; cómo así mismo una peticion suscrita por algunos cientos de Negociantes, Armadores, Banqueros, Exportadores y Fabricantes de Francia en la que pedían la ratificacion del Tratado Lepredour. «En el momento en que los negocios del Plata acaban de recobrar una grande actividad, decían, los intereses Franceses comprometidos en Buenos Aires se han aumentado considerablemente, y su gran importancia justifica los alarmas del comercio. Persistir en la intervencion sería sacrificar los intereses de nuestros nacionales establecidos en Buenos Aires, cómo tambien los de los negociantes y fabricantes establecidos en Francia, casi esclusivamente en provecho de una Compañia que explota la Aduana de Montevideo, y cuyos Ajentes tratan de abusar del Gobierno repitiendo que el comercio pide la continuacion de la Intervencion» (2).

A estos antecedentes subministrados por el órgano de los mismos intereses en cuyo beneficio se pretendía nada

(1) Manus. testimoniado en mi Archivo (*Papeles de Rosas*). Véase el Ap.
(2) Trascrita de *La Presse* de Paris en *La Gaceta Mercantil* del 5 de Abril de 1850.

ménos que la guerra, los partidarios de semejante política no podían oponer mas que las querellas egoistas y especulativas de los que venían medrando en Montevideo á la sombra de la Intervencion y de las que eran el éco en Paris el Coronel Melchor Pacheco y Obes y Don Jhon Lelong, Ministro el uno y Cónsul General el otro acreditados por el Gobierno de aquella plaza. La opinion se había formado en contra de ellos. Y cómo la discusion que inició Mr. Darú versaba propiamente sobre el proyectado tratado Lepredour, introducido con habilidad á seguida del informe de la Comision de créditos, los Diputados Leconte, Etcheverry, Carteret, Creton y Barthelemy Saint-Hilaire, Sevaistre y De Rancé hicieron, respectivamente, mocion de pasar á la órden del dia que la constituía la discusion de los créditos pedidos. En el fondo todas estas mociones libraban al Poder Ejecutivo la prosecusion de la negociacion Lepredour.

El momento era crítico para los partidarios de la guerra. Mr. Darú había desempeñado brillante papel en la vanguardia, y estaba de pié todavía cómo un Romano. Pero cómo tal no disponía de proyectiles semejantes á los que lanzaba en granizada el Ministerio. Mr. Thiers que no podía hacer el milagro de Napoleon en el regreso de la Isla de Elba, ni el de San Martin en seguida de la «ingrata noche» de Cancha Rayada, comprendió que había llegado el momento de imitar cuándo ménos á Cambronne, con tanta mayor naturalidád cuánto que no le iba en ello la vida. Se posesionó de su *meseta*. Hizo suya la tribuna y contuvo todavía á la Asamblea con los fuegos prodijiosos de su elocuencia Ciceroniana. Su discurso, ó sus discursos, mas que piezas parlamentarias, son arengas calculadas para sublevar en su favor el amor propio nacional. Se sabe tambien que Mr. Thiers era autoritario conservador cuándo estaba en el poder, é innovador aventurero cuándo no estaba en el poder, ó mejor, cuándo estaba en la oposicion. Se contrajo con abundante caudal de antecedentes y de retórica á borrar la honda impresion que produjeron las declaraciones del

Ministerio apoyadas en los testimonios del General San Martin y del Contra Almirante Lepredour. «Se habla del peligro de la expedicion contra Rozas, decía Mr. Thiers en la sesion del 5 de Enero de 1850 con una audacia solo comparable á la dificultad de ser creido. «Cómo! hace poco tiempo que los Estados Unidos, con un ejército de 6000 hombres, han podido hacer la conquista mas hermosa del mundo! La Inglaterra con 3000 marinos ha concluido con el Imperio Chino!... Recordad lo que se ha hecho en Marruecos, en San Juan de Ulloa, en la embocadura del Tajo... ¿No había allí dificultades mil veces mas sérias que las que nos detienen hoy?» Y en prueba de su aserto y para facilitar su plan de conquista, Mr. Thiers declara cobardes á los Argentinos, ó sea á los *gauchos*, que todo vale lo mismo en su lenguaje pintoresco. Y sin perjuicio de los caballerezcos testimonios de los oficiales Franceses que se batieron en el Paraná, y del no ménos concluyente del Almirante Británico, (1) Mr. Thiers se creyó perfectamente habilitado para repetir que los Argentinos «son unos cobardes: ochocientos hombres bajo las órdenes del Señor Almirante Lainé han tomado, armas al brazo, la posicion de Obligado: había cinco mil enemigos, y han bastado algunos minutos para desalojarlos». Con todo, Mr. Thiers, ménos feliz que Mr. Dupin que casi convence al Mariscal Soult de que este había sido herido en la pierna contraria á la en que tenía su gloriosa cicatriz, no consiguió que el Almirante Lainé se convenciese de que se había encontrado en Obligado en vez de Mr. Trehouart. De todos modos, lo dicho era *trôp fort*, y Mr. Thiers pasó á fulminar el proyectado tratado Lepredour. Y cómo á este respecto era el derecho, que no la retórica, lo que primaba y decidía, Mr.

(1) El Contra Almirante Inglefield al referirse al estado de muertos y heridos que adjuntó á su parte al Gobierno Británico sobre el combate de Obligado, decía: «Siento sinceramente que este *bizarro hecho de armas* haya sido acompañado con tal pérdida de vidas; pero considerando la fuerte posicion del enemigo, *y la obstinacion con que fué defendida*, tenemos motivo para agradecer á la Divina Providencia que no haya sido mayor.» Lo mismo comunicó al Gobierno de Francia el Almirante Trehouart; y estos partes se publicaron varias veces en Paris y Lóndres á partir del mes de Febrero de 1847.

Thiers comenzó á decaer de un modo alarmante. La verdad es que sus objecciones al tratado no eran dignas de su claro ingénio. Se escandalizaba de que por el tratado (art. 6) se libraba los rios interiores de la Confederacion á la lejislacion que impuniese el Gobierno Argentino; y declaraba que la Francia debía obtener para su comercio la libre navegacion del Paraná, y exijir que esta navegacion fuese arreglada conforme á las cláusulas del tratado de Viena de 1815. Sostenía que la Francia había garantido la Independencia de Montevideo, y que por el tratado (art. 8°) abandonaba esa ciudad, abandonando así sus compromisos. Declaraba que la Francia había tomado partido por los enemigos del General Rozas, y que por el tratado (art. 7°) reconocía á este el derecho de hacer la guerra cada vez que lo demandasen el interés y el honor de la Confederacion. Y terminaba preguntándose si no era una vergüenza eso que establecía el tratado de que el pabellon de Francia había de saludar al Argentino, humillándose despues de haber fracasado ruidosamente.

El Ministro de Justicia se encargó de contestar á Mr. Thiers. Mr. Rouher tenía el aplomo del parlamentario, y en cambio de la incorreccion y aridez de su frase, sabía aprovechar la oportunipad para asestar golpes al adversario, por retórico que fuese. Así cómo Ciceron reconoció con cierto orgullo de maestro que Cœlio lo había superado y vencido un día en el Foro, Mr. Thiers tuvo que reconocer, mal de su agrado, que Mr. Rouher sabía fundir sus argumentos en fráguas cómo la de Amstrong, y que no había en realidad motivo para conquistar el Rio de la Plata, ni era posible hacerlo con golpes de retórica.—Desde luego, á Mr. Rouher le fué fácil apagar el fulgor poliorámico de la primera parte del discurso de Mr. Thiers, que se apoyaba solamente en aseveraciones manifiestamente fantásticas. Para esto Mr. Rouher se refirió á lo que llevaba dicho fundándose en la palabra oficial del Contra-Almirante Lepredour y en la no ménos autorizada del General San Martin, y sobre lo cuál Mr. Thiers había pasado có-

mo por sobre áscuas. En seguida y con las reservas consiguientes al hecho de promoverse en la Asamblea discusion sobre claúsulas de un tratado que no se le había sometido todavía á su consideracion, Mr. Rouher demostró sóbriamente cómo aun en el caso de que este tratado se concluyese, no se seguía que tuviesen valor ni aplicacion los motivos y principios que aducía Mr. Thiers para combatirlo. La primera objecion contra el tratado carecía de fundamento. La Francia en sus relaciones de comercio y navegacion con el Gobierno Argentino había sido considerada cómo la Nacion mas favorecida. El Gobierno Argentino consideraba el Rio Paraná cómo rio interior, pero no había declarado que lo cerraría al comercio de ninguna nacion amiga. Declaraba solamente que la navegacion de ese rio estaba sometida á las leyes del país. Exijirle al Gobierno Argentino que la sometiese á las cláusulas del tratado de 1815, que solo obligaba á las potencias que lo firmaron, era exijirle que renunciase á usar del derecho de soberano de que había usado siempre; era un *casus belli* que no compensaría en modo algunos las ventajas que con la paz reportaría el comercio de la Francia en el Plata y sus afluentes. Si la cuestion fuese entre la Francia y la Gran Bretaña, sería en efecto acerca del tratado de Viena sobre lo que debería recaer el debate, pues que ambas potencias tomaron parte en dicho tratado. «La *Senegambie*, tomada por los buques Ingleses, recordaba muy oportunamente Mr. Rouher, fué conducida al tribunal de presas, condenada y vendida en favor de los captores. Era entónces el momento de proclamar y defender los principios que se quiere hoy ir á aplicar en la América del Sud! Mr. Thiers era primer Ministro ¿qué hizo él para rechazar las exijencias de la Inglaterra y satisfacer las reclamaciones de los armadores.»

El golpe era rudo para Mr. Thiers que con una frase y 3000 marineros concluia la China y conquistaba 15 Provincias Argentinas pobladas de gauchos cobardes. Y Mr Rouher se mostró implacable. «Otra vez, contínuaba, en Diciembre de 1842, el vapor de guerra *Galibi* dónde íba el Prín-

cipe de Joinville, dirijiéndose á visitar la factoria de Albreda, pasó la barra sin querer reconocer por un saludo la soberanía de la Gran Bretaña en Santa Maria de Bathurst. Lord Aberdeen reclamó de ello en lenguaje imperioso y altanero, declarando que si los oficiales Franceses perseveraban en su conducta inconveniente, este modo de proceder afectaría sériamente la buena armonía entre ambos países. El Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, en nota de 24 de Marzo de 1843 declaró á Lord Aberdeen que se enviaba órdenes al Gobernador del Senegal por las que se desaprobaba la conducta del Comandante del *Galibi*». — Por lo que respecta á las dos últimas objecciones de Mr. Thiers reducidas á afirmar que Francia había garantido la Independencia de Montevideo, lo que no era exacto por via de tratado; y á negarle al Gobierno Argentino el derecho de hacer la paz ó la guerra, lo que era simplemente absurdo, Mr. Rouher tocando *en home d'Etât* el órden y alcance de los compromisos que los ajentes de Francia habían contraido por la fuerza de las cosas con el Gobierno de la plaza de Montevideo, leyó un despacho en el que Mr. Thiers, siendo primer Ministro, le decía al Almirante Makau en 1840 «que la Francia no debía á los Franceses insurgentes mas que sus buenos oficios». Por fin, en cuánto el saludo del pabellon Argentino, que tanto lastimaba á Mr. Thiers, el Ministro de Justicia le respondió que ello era el anuncio solemne de paz despues de haber caído Franceses y Argentinos bajo su respectivo pabellon, y que tanto era así que ese saludo sería retribuido por la Confederacion. «La Francia, terminó Mr. Rouher, en quién no era difícil descubrir el verdadero hombre de Estado, no debe tomar parte en las guerras civiles del Plata, ní debe tratar de reemplazar los Gobiernos que existen en ese país: ella debe exijir que su nombre y sus intereses sean respetados, y el Gobierno que creé obtener todas las garantías deseables por medio de negociaciones, quiere emplear este medio pacífico ántes de recurrir á la fuerza». (1)

(1) Le *Moniteur* del 6 de Enero de 1850. *La Presse* de este mismo día glosó favorablemente el discurso de Mr. Rouher citando en su apoyo algunas líneas del *Times* de Lóndres.

Despues de esto era visible que Mr. Thiers y sus amigos estaban perdidos en la discusion y que cuándo mas triunfaría la idea de apoyar en algunas fuerzas la negociacion Lepredour, y esto en la oportunidad y en la medida en que lo creyese conveniente el Ministerio. En efecto, cerrada la discusion en la sesion del 7 de Enero, y retiradas que fueron algunas de las mociones hechas para pesar á la órden del día, se puso á votacion la de Mr. de Rancé así concebida: — «Considerando que el tratado Lepredour no ha sido sometido á la ratificacion de la Asamblea Nacional: que el Gobierno declara que entiende continuar las negociaciones con el fin de garantir el honor y los intereses de la República, y que nuestros nacionales serán protejidos sériamente contra todas las eventualidades en las márjenes del Plata — la Asamblea pasa á la órden del día». Mr. Rouher declaró que el Gobierno adheria á la proposicion De Rancé, y aunque los de la Montaña votaron con los amigos de Mr. Thiers, ella fué aceptada por la Asamblea. — Esa misma noche la Asamblea votó un millon ochocientos mil francos con destino al subsidio de 200 mil francos mensuales que entregaba al Gobierno de Montevideo y con arreglo á la convencion de 12 de Junio de 1848.

Pero la mayoría obtenida por el Gabinete había sido muy efímera. A los hombres del Gobierno no se les ocultaba que cualquier tropiezo en la negociacion, ó cualquier suceso ó pretexto esplotado con habilidad, podía darles á los partidarios de la guerra una mayoría tanto mas segura cuánto que la guerra sonaba simpática en medio de la agitacion en que fermentaba el pueblo de Paris. El Gabinete se contrajo por lo tanto á buscar los medios honorables para terminar cuánto ántes la cuestion con la Confederacion Argentina, y á este objeto despachó á Mr. Goury de Boslau con instrucciones para el Almirante Lepredour. El Almirante Mackau, á su vez, confióle á Mr. de Boslau una espresiva carta para el Ministro Arana, en la que le encarecía á este la conveniencia de terminar los arreglos en vista de la gravedad de las cir-

cunstancias y de las consecuencias fatales que traería el fracaso de la negociacion. «Sabeis cómo S. E. el Señor General Rozas, le decía, que prosigo con perseverancia este objeto importante desde hace muchos años: entendeos con el Almirante Lepredour. Sí debieseis separaros sin entenderos sería preciso renunciar á la esperanzas de conciliacion ulterior y nuestros dos países se verían fatalmente arrastrados á un camino de grandes desgracias. Dignaos leer los debates que han tenido lugar en nuestra Asamblea lejislativa, y vuestro ilustrado espíritu, el tan firme del señor Rozas reconocerán que en el caso de una nueva ruptura no habría ya en Francia un Gobierno bastante fuerte para contener á los partidarios de las medidas extremas. —Recordad lo que el Señor General Rozas y vos tuvisteis la bondad de decirme en 1840. «Cuándo supimos que era el Almirante de Mackau el que se nos enviaba de Europa sentimos un secreto presentimiento que sería él quien allanaría todas nuestras diferencias». Eh bien! querido Ministro, el Almirante Le Predour es otro yo. Terminad con él: no lo dejeis volver sin que nos traiga la paz igualmente favorable é igualmente honorable, para los dos países». (1)

Con arreglo á sus nuevas instrucciones el Contra-almirante Lepredour desembarcó en Buenos Aires; y anunciándose en el carácter de Ministro Plenipotenciario de Francia le participó con fecha 10 de Abril al Ministro de R. E. de la Confederacion haberle su Gobierno encargado solicitar algunas modificaciones al proyecto de convencion ad referendum que le habia sido entregado por aquel en Abril de 1849; y de continuar la negociacion con el objeto de restablecer la buena armonía entre la Francia y la Confederacion. Estas modificaciones versaban sobre los objetos de la convencion, sobre la oportunidad para el retiro de las fuerzas sitiadoras de Montevideo, sobre el título que se daba al Gral. Oribe y sobre el saludo al pabellon Argentino. El Gobierno de Francia aceptaba el artículo referente á los Rios Paraná y Uruguay, tal como lo había

(1) Manus. testimoniado en un archivo (*Papeles de Rozas*) Véase el ap.

exijido y redactado el Gobierno Argentino. Este respondió al Gobierno Francés que despues de sus esperanzas fundadas de terminar honorablemente la cuestion pendiente, le era penoso manifestarle que el armamento naval y terrestre con que la Francia acompañaba sus proposiciones creaba una nueva situacion bajo la cuál el Gobierno Argentino no podía proceder á tratar sin prévias y satisfactorias esplicaciones. Que esta nueva actitud de la Francia le llamaba la atencion, pues era contradictoria con la conducta pacífica que los Gobiernos del Plata habían seguido durante la negociacion y la suspension de armas, la cuál impuso un *statu quo* que venía á alterarse con aquella actitud. (1) Que apesar que sin prévias esas esplicaciones el Gobierno Argentino no presentaría un contraproyecto de Convencion, quería darle al Contra Almirante Lepredour una nueva prueba de su deseo de llegar á la realizacion de la paz, observándole lo conveniente respecto de las modificaciones introducidas en el que le había presentado el Contra Almirante. El Gobierno Argentino no podía admitir el preámbulo del proyecto del Plenipotenciario Francés. No admitiría otro que el del proyecto de 3 de Abril de 1849. La asercion que el Gobierno Francés había creído establecer de que la Convencion se celebraba con el objeto de *restablecer* la paz y *la independencia* de los Estados del Plata, tales como se hallan reconocidas por los *tratados*, *especialmente* por la Convencion de 29 de Octubre de 1840, á la vez que era contradictoria con los hechos históricos y los tratados, sería ofensiva al Gobierno Argentino; porque la Independencia del Estado Oriental no fué sancionada ni se alteró por el artículo 4º de la Convencion citada, sinó que ella tomó su orígen del Tratado preliminar de paz de 27 de Agosto de 1828,

(1) Las fuerzas navales de Francia en el Plata se aumentaron con la llegada de Mr. Goury de Boslau con: *La Constitution*, fragata de 40 cañones, insignia de Almirante; *La Triomphante*, corbeta de 24 cañones; *L'Astrolabie*, corbeta de 14 cañones; *L'Alcibiades*, bergantin de 20 cañones; la *Zenobie*, fragata con 400 soldados de marina; *Pomona*, fragata con 46 cañones y 200 soldados; *Prony*, córbeta á vapor con 100 soldados; *Alba*, corbeta de carga con 800 soldados; *Meuthe*, id con 250 soldados; *Mercurio*, bergantin de 20 cañones *Previsoire*, con 14 cañones; *Pantère* y *Alondre* cañoneras de 6 cañones cada una; corbeta á vapor *Archimedes*, 20 cañones.

entre la Confederacion y el Imperio del Brasil y garantida y consolidada por las dos únicas potencias signatarias de ese Tratado; y porque al hablar de una declaracion del Gobierno Francés, esa espresion de «*restablecer* la Independencia» daba á entender que ella había sido destruida por el Gobierno Argentino, el cuál por el contrario la había mantenido y la mantendría miéntras pudiese sostener sus honorables compromisos. El Gobierno Argentino observaba igualmente que por el artículo 3° del proyecto del Plenipotenciario Francés se exijía que las tropas Argentinas frente á Montevideo empezasen á retirarse hasta el Uruguay *simultáneamente* con el comienzo del desarme de los extranjeros armados en esa plaza, y que repasasen ese rio luego que ese desarme se hubiese efectuado. Esta estipulacion pondría al Gobierno Argentino al mismo nivel que los extranjeros armados en Montevideo. Este desarme era dudoso. El mismo proyecto del Plenipotenciario presuponía este caso, admitiendo la hipótesis de que esos extranjeros resistiesen el desarme, ó que la autoridad de Montevideo no se prestase á este desenlace. Si así sucediese despues de comenzado el desarme, las tropas Argentinas se habrían retirado con gran desventaja para los dos Gobiernos aliados del Plata.

Era de observarse que el Gobierno de S.M.B. en circunstancias idénticas, ninguna dificultad habia tenido en retirar sus fuerzas y su intervencion sin pretender del Argentino lo que pedía la Francia. Sería esto desconfianza? Esta pugnaba con la deferencia de los Gobiernos aliados del Plata á que las armas de los extranjeros se depositasen en manos del Plenipotenciario Contra Almirante Francés para que las conservase en depósito en la escuadra de su mando. El Presidente del Estado Oriental, de acuerdo con su aliado el Gobierno Argentino, no tuvo embarazo en prestarse á esta estipulacion que quedó consignada en el artículo 2 del proyecto de tratado arreglado el 7 de Mayo de 1849. Si en este punto ambos Gobiernos reposaban en el honor y lealtad de Francia ¿por qué ésta no haría igual honor á la fé del compromiso que estipulase el Gobierno Argen-

tino? Y como en este punto no debía omitirse consideraciones de importancia el Gob'no Argentino le hacía saber al Plenipotenciario lo que á ese respecto acababa de estipular con el de S. M. B.: « Las Divisiones Ausiliares Argentinas existentes en el Estado Oriental, repasarán el Uruguay cuándo el Góbierno Francés desarme la Lejion Extranjera y á todos los demás extranjeros que se hallen con las armas y formen la guarnicion de la ciudad de Montevideo; evacúe el territorio de las dos Repúblicas del Plata; abandone su posicion hostil y celebre un tratado de paz. El Gobierno de S. M. B., en caso necesario, se ofrece á emplear sus buenos oficios para conseguir estos objetos con su aliada la República Francesa.»

Por lo que hacía al levantamiento del bloqueo de los puertos Orientales, evacuacion de la Isla de Martin García, entrega de los buques de guerra Argentinos, y el saludo del pabellon Argentino, el Gob'no de la Confederacion tampoco podía admitir la modificacion contenida en el proyecto del Plenipotenciario, y por la cuál se subordinaba estos actos á la salida de las tropas Argentinas del territorio Oriental, y dejar á este librado á las fuerzas navales y terrestres de Francia. Esos actos eran preliminares, porque no podía haber acomodamiento miéntras no desapareciese todo lo que llevaba el carácter de hostilidad y que lo recordase. Por lo que hacía á la modificacion de que el saludo al pabellon Argentino sería devuelto, el Gobierno de la Confederacion le observaba que el Gobierno de S. M. B. no había exijido contestacion al saludo que hizo por su parte. Lo que no había parecido ofensivo á una gran Nacion como la Gran Bretaña ¿podría parecerlo á una gran Nacion como la Francia? En cuanto á la modificacion consistente en llamar así en el texto español como en el francés «Gobierno de Montevideo» á la autoridad existente en esa plaza, y «General Oribe» al Presidente del Estado Oriental, el Gobierno Argentino mantenía su redaccion primitiva. Recordaba que cada uno de los contratantes daba á las autoridades de afuera y adentro de la ciudad de Montevideo los títulos con que las habían reconocido respectiva-

mente. Así, el Gobierno Francés que no veía en el Presidente legal del Estado Oriental mas que un simple *General*, no podia exijir que el Gobierno Argentino llamase *Gobierno* á la autoridad de hecho en Montevideo. Cada una de las partes continuaría nombrando, de conformidad á los principios que sostenía, á las referidas autoridades. Tal medio, lo sabía el Plenipotenciario, fué aceptado como transaccion de exijencias opuestas, y sobre las que ni una ni otra parte podrían prestar su adquiescencia.

El Contra Almirante Lepredour que en la altivez de su espíritu generoso pensaba que nadie debía superar á su país en hidalguía, precisamente porque reposaba en el poder para hacer respetar los derechos de la Francia, cuya armada él había ilustrado desde niño con brillantes hechos de armas, se franqueó noblemente en las varias conferencias que tuvo con el Ministro Arana en quien vió, por otra parta, las mejores disposiciones para allanar las dificultades de detalle que obstaban al arreglo definitivo. Su nota al Gobierno refleja claramente sus sentimientos caballerescos. Comienza por dar al Gobierno Argentino las esplicaciones mas satisfactorias respecto de las nuevas fuerzas enviadas por la Francia. Ellas no venían al Plata para cometer actos de hostilidad contra el Gobierno del General Rozas, ni del General Oribe. Las instrucciones del Gobierno Francés lo prohibían, y á ello se oponia la conciencia del Contra Almirante, quien se hallaba penetrado de reconocimiento por la noble lealtad con que el General Rozas y su aliado observaron durante cerca de un año todas las cláusulas de la suspension de armas, cuándo les habría sido ventajoso renovar las hostilidades, y cuándo circunstancias que sería supérfluo indicar, les daban el derecho de renovarlas. El Gobierno Francés, al enviar nuevas fuerzas al Plenipotenciario, había tenido en vista hacer practicable la paz, sin que por ella resultase ningun desórden ó coalision en el momento en que se verificase el desarme de los extranjeros; y protejer á sus connacionales contra toda eventualidad que surjiese con ese motivo. El Contra Almirante abundó en esplicaciones, y declarando

que pensaba que ellas satisfarían al General Rozas le pedía á este le comunicase en un nuevo proyecto las modificaciones en que consentiría; manifestándole, además, que su Gobierno adheriría á las que el Argentino le había enunciado en su nota anterior, con escepcion de lo que se refería al desarme de los extranjeros y al retiro de las tropas Argentinas, lo cual debía ser simultáneo, y al saludo de la bandera, el cuál debía ser devuelto. Despues de un cambio de notas en las que el Gobierno Argentino, haciendo ciertas reservas dió por suficientes las esplicaciones del Contra-Almirante respecto del envío de fuerzas, y adujo las razones pará mantener la redaccion anterior de la cláusula relativa al desarme de los extranjeros y retiro de las tropas; y en que el Plenipotenciario insistió en las que alegaba por su parte, el Contra Almirante solicitó una conferencia particular con el General Rozas. En esta, ó mejor, en estas conferencias, ambos interlocutores se dieron pruebas recíprocas de su anhelo por la paz, y abundando en facilidades para llevarla á cabo, lograron entenderse y arreglar la Convencion.

En consecuencia de esto, el Gobierno Argentino le pasó á su aliado el Presidente Oribe la correspondencia cambiada con el Plenipotenciario Francés, y solicitó su conformidad con el proyecto de Convencion, para que, obtenida ésta, procediese á celebrar la que le incumbía por su parte y entónces firmar el Gobierno Argentino la Convencion de paz, como lo establecía el artículo 9 del referido proyecto. El Almirante Lepredour se trasladó cerca del Presidente Oribe y, sobre la base de lo ya convenido en Buenos Aires y que aceptó el mismo Oribe, celebró con éste una «*Convencion* para restablecer las perfectas relaciones de amistad entre la Francia y la integridad de la República Oriental del Uruguay.» Sobre la base de la suspension de armas establecida se acordó por el Plenipotenciario Francés reclamaría del Gobierno de Montevideo el inmediato desarme de los extranjeros de la guarnicion de esa plaza de Montevideo ó que estuviesen en armas en cualquier punto de la República Oriental. El Plenipotenciario

recibiría estas armas en depósito y las entregaría al Gobierno Oriental que se elijiese en virtud del artículo 7 de la Convencion. Al empezarse el desarme de los extranjesos las tropas Argentinas ausiliares en el Estado Oriental, ménos una division igual en número á la totalidad de las fuerzas Francesas, y á una cuarta parte de los marineros de la Escuadra Francesa, se retirarían sobre el Uruguay hasta que verificado completamente aquel desarme, y una vez que así lo comunicase al General Oribe el Plenipotenciario Francés, pasarían á la márjen derecha del Uruguay. La Division esceptuada quedaría de ausiliar del Gral. Oribe hasta que regresasen á Europa las tropas Francesas, lo que tendría lugar, á mas tardar, dos meses despues de pasar el Ejército Argentino á la márjen opuesta del Uruguay. El Gobierno de Francia se comprometía á levantar simultáneamente con la suspensfon de armas, el bloqueo establecido sobre :os puertos y costas de la República Oriental. El General Oribe acordaba las mas ámplias garantías para nacionales y extranjeros. Sin perjuicio de esta amnistía general, podrían ser removidos fuera de Montevideo aquellos emigrados de Buenos Aires que pudieran dar justa causa de queja para comprometer la buena armonía entre las Repúblicas del Plata. Eféctuado el desarme de los extranjeros y evacuado el territorio por las fuerzas Argentinas, tendría lugar segun las formas constitucionales una nueva eleccion de Presidente del Estado Oriental. Esta eleccion se haría sin coaccion alguna; y el General Oribe declaraba que aceptaba desde luego el resultado. A fin de asegurar esta libertad se aplicarían simultáneamente las disposiciones constitucionales para la eleccion de Presidente, de una parte por el General Oribe en todo el territorio que este ocupaba, y de otra parte por el Gobierno de Montevideo en esta ciudad, nombrando cada Departamento el número de Representantes que les correspondía por las leyes. Se entregarían por ambas partes á sus dueños los buques mercantes tomados durante el bloqueo. El Gobierno de Francia reconocía ser la navegacion del rio Uruguay una navegacion interior

del Estado Oriental en comun con la Confederacion Argentina, y sujeta solamente á sus leyes y reglamentos. Si el Gobierno de Montevideo rehusare licenciar las tropas extranjeras y particularmente desarmar á las de guarnicion en Montevideo, ó retardase sin necesidad la ejecucion de esta medida, el Plenipotenciario de Francia declararía que había recibido órden de hacer cesar toda ulterior intervencion y se retiraría en consecuencia en el caso en que sus reclamaciones quedasen sin efecto. En este caso el General Oribe acordaba una amnistía franca y entera, así como garantías para todos los Franceses pacíficos en las ulterioridades que sobreviniesen.

Esta convencion salvaba, como se vé, todas las dificultades que obstaban á la pacificacion del Estado Oriental. Desarmados los extranjeros, retiradas las tropas auxiliares Argentinas del territorio Oriental, eran los representantes del pueblo elegidos sin coaccion exterior de ninguna especie quiénes debían afianzar el imperio de la Constitucion y de la ley elijiendo el Presidente del Estado, cuya legalidad venían disputando desde 1838 los dos partidos políticos que allí actuaban intransijentes. La victoria quedaria por el partido que tuviese la mayoria de su parte. Arreglada por este lado la cuestion, el Plenipotenciario Francés regresó á Buenos Aires. El Gobierno Argentino, impuesto oficialmente de la Convencion arreglada en el Cerrito, dió plenos poderes al Ministro Arana para que firmase con el Contra-Almirante Lepredour la Convencion definitiva de paz. El Contra-Almirante presentó su plenipotencia autógrafa del Príncipe Luis Napoleon Bonaparte, Presidente de la República Francesa, y el acto de la firma del tratado se verificó el 31 de Agosto de 1850. El texto de esta Convencion era, con las leves modificaciones acordadas, el mismo del contraproyecto que le presentó el Gobierno Argentino al Plenipotenciario Francés en Abril del 1849; y estaban incluidos en ella los artículos de la Convencion con el General Oribe relativos al desarme de los extranjeros y retiro de las fuerzas Argentinas del territorio Oriental. Ambas Conven-

ciones diferían tan solo en lo que se referia particularmente á cada Estado.

Así, la Convencion con el Gobierno Argentino tiene por objeto concluir las diferencias y restablecer las perfectas relaciones de amistad entre la Confederacion y la Francia. Esta última no tiene otra mira que la de ver establecida con seguridad la paz y la independencia de los Estados del Plata tal como son reconocidas por los tratados. Sobre la base de la suspension de hostilidades establecida, queda acordado que el Plenipotenciario Francés reclamaría el inmediato desarme de todos los extranjeros armados en Montevideo; y este desarme se haría conforme á lo estipulado en la Convencion con Oribe. Al empezar á efectuarse este desarme el Ejército Argentino auxiliar en el Estado Oriental, ménos una division igual en número á la totalidad de fuerzas Francesas y á una cuarta parte de los marinos de la escuadra de Francia, se retiraría sobre el Uruguay, dónde permanecería hasta que se efectuase completamente aquel desarme y así lo comunicase el Plenipotenciario Francés al General Oribe. El ejército Argentino pasaría entónces á la márjen derecha del Uruguay, y la division Argentina eceptuada quedaría de auxiliar del aliado de la Confederacion hasta que regresasen á Europa las tropas Francesas, lo que se verificaría á mas tardar dos meses despues del retiro del Ejército Argentino á la márjen derecha del Uruguay. El Gobierno de Francia habiendo levantado el 16 de Junio de 1848 el bloqueo á los puertos Argentinos, se obligaba á levantar simultáneamente con la suspension de hostilidades el de los de la República Oriental, á evacuar la isla de Martin Garcia, á devolver los buques de guerra Argentinos de que estaba en posesion, y á saludar el pabellon de la Confederacion Argentina con veinte y un tiros de cañon. Ambas partes contratantes entregarían á sus respectivos dueños todos los buques mercantes con sus cargamentos tomados durante el bloqueo, ó el importe caso de haber sido vendidos buques ó cargamentos. El Gobierno Francés reconocía ser la navegacion del Rio Paraná una nave-

gacion Interior de la Confederacion Argentina, y sujeta solamente á sus leyes y reglamentos; lo mismo que la del Rio Uruguay en comun con el Estado Oriental. Habiendo declarado el Gobierno de Francia ser plenamente reconocido que la República Argentina estaba en el goce y ejercicio incontestable de todo derecho de paz ó guerra inherente á un Estado independiente; y que si el curso de los sucesos de la República Oriental hizo necesario que las Potencias aliadas interrumpiesen el ejercicio de los derechos beligerantes de la República Argentina, plenamente se admitía que los principios bajo los cuáles habían obrado, en iguales circunstancias, habrían sido aplicables á la Francia y á la Gran Bretaña;—quedaba convenido que el Gobno. Argentino, en cuánto á esta declaracion reservaba su derecho para discutirlo oportunamente con la Francia, en la parte relativa á la aplicacion del principio, sin que esta discusion pudiera dar lugar á reclamos ulteriores de indemnizaciones por los hechos terminados. Los arts. subsiguientes 8°, 9°, 10°, 11° y 12° de esta convencion, y referentes al caso en que el Gobierno de Montevideo se rehusase á desarmar á los extranjeros armados; á los títulos del General Oribe, y á lo que atañia al Gobierno del Estado Oriental, son idénticos á los que he trascrito de la Convencion arreglada con el Gral. Oribe. El art. 13 establece que la Convencion sería ratificada por el Gobierno Argentino á los quince dias despues de presentada la ratificacion del Gobierno Francés (1).

Tal fué la negociacion Arana Lepredour. La discusion templada pero firme de lo que se refería á derechos que debían quedar consignados y establecidos clara é indubitablemente cómo la propia Independencia Argentina de que derivaban; y el buen sentido de los hombres de Estado Franceses, y la conciencia que se formaron de que era muy problemático alcanzar por la fuerza, á tan grande distancia, é insumiendo enormes sumas y recursos, lo que, por otra parte, podían alcanzar por tratados ó concesiones de

(1) El texto de estos Doc. se encuentra en «El Archivo Americano». 2ª Série, número 27, pág. 56 á 64. En páginas anteriores se trascribe el informe de la Cámara Lejislativa de Francia, en el que se pide la ratificacion de la Convencion Arana-Lepredour.

la parte interesada, tal como acababa de alcanzarlo la Gran Bretaña y en la medida que pueden pedirlo las naciones civilizadas á otra Nacion que está resuelta á hacerse respetar y á vivir de sus propias leyes ó caer por estas;—decidieron de la Convencion del 31 de Agosto de 1850, igualmente honrosa para la Francia y para la Confederacion Argentina. La diplomacia y el derecho habían dicho su última palabra en esta cuestion larga, complicada y hasta multiforme de la Intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata, en cuyo curso hubo de variarse la geografía política de esta parte de América, erijiéndose quizá para siempre el predominio sin control de las dos grandes potencias Interventoras; y en la que la Confederacion Argentina, resistiendo á ese predominio, por la obra esclusiva de su esfuerzo y de la inquebrantable firmeza del General Juan Manuel de Rozas, ratificó su voluntad de perpetuar en los tiempos su Independencia jurada el 9 de Julio de 1816.

La coalision había desaparecido, propiamente, por el lado de la Europa. Pero al terminar se esta, se formaba una otra coalision de la que el Brasil formaba parte, al fin; y cuyos principales elementos reclutaba el Imperio de entre los que hasta hacía poco habían combatido aquella otra coalision. A esta voy á llegar oportunamente para cerrar el cuadro general de la época de reaccion, de guerra, de represion y de reorganizacion que he sido el primero en estudiar á costa de ímproba tarea, sin predecesores que pudieran ilustrarme sobre tan interesantes particulares; sin mas guia que mi propio criterio y de medio de una masa informe de papeles cuyo análisis detenido y comparado, cuyo encadenamiento más ó ménos lógico, me ha insumido doble tiempo del que he empleado en utilizarlos y aplicarlos en los tres volúmenes de esta *Historia de Rozas* que he escrito inspirado en la sola pasion de la verdad (1).

(1) Me es grato consignar aquí que he consultado ó verificado siempre con ventaja los interesantes datos que contiene *La Historia de los Gobernadores*, obra de paciente investigacion y de incuestionable mérito de mi antiguo preceptor y amigo el distinguido publicísta Sr. Antonio Zinny.

CAPÍTULO LX

LA DIPLOMACIA DEL BRAZIL Y LA NUEVA COALISION

(*1850 - 1851*)

I Proyectos del Brazil cuándo vé á la Confederacion Argentina triunfante de la Intervencion Anglo-Francesa: cómo se acentúa su política y su diplomacia.—II Agresiones Brazileras al Estado Oriental: la invasion del Baron de Jacuhy: combates con las fuerzas Orientales hasta que repasó la frontera.—III Importancia que daba el Gobierno Imperial á las invasiones del Baron: cómo aprecia estos hechos la prensa de Rio Janeiro.—IV Cómo acoje el Gobierno Imperial las reclamaciones del Ministro Argentino: grave declaracion del Ministro Suarez da Souza — V Nueva invasion del Baron de Jacuhy: el Ministro Argentino reclama nuevamente y presenta en conjunto los hechos que motivan las reparaciones que exije —VI Su réplica á las atenuaciones que encuentra el Gabinete Imperial á la invasiones del Baron de Jacuhy.—VII Lo que pensaba el Ministro Arana sobre esto, y sus propósitos desde 1841: lo que pensaba Rozas: u timatum que ordena se presente al Gobierno Imperial —VIII Diplomacia del Imperio en el Paraguay, con Urquiza y en Montevideo: el Ministro de Montevideo en Rio propone arreglo de límites y renunciar derechos adquiridos en cambio de un fuerte subsidio en dinero y armas.—IX Porqué no concluyó el Imperio tratado tan halagüeño para sí: medio reservado de que se valen las partes para dar y recibir ese subsidio: la prensa lo hace público.- X La muerte del *Libertador* San Martin.—XI Honores que le discierne la prensa Europea.—XII El Señor Balcarce la hace saber al Gobierno Argentino, comunicando que el Libertador lega al General Rozas la espada de sus campañas por la Independencia: porqué discernió el *Libertador* tan insigne honor à Rozas —XIII Protestas de la Lejislatura contra la conducta del Imperio del Brazil: Rozas insiste en dimitir el mando.—XIV Ruidosas manifestaciones de todas las Provincias para que Rozas permanezca en èl mando: cómo Urquiza hace resaltar la figura de Rozas.—XV Lo que se pensaba y lo que había respecto de la resolucion de Rozas.—XVI El Gobierno Argentino ordena severamente al Ministro Guido pida sus pasaportes si no obtiene inmediatamente reparacion: últimos actos del Ministro Guido en la córte del Janeiro —XVII El Gobierno del Imperio y el Paraguay: le exije á Lopez que invada á Corrientes con los ausilios que le dà: marchas de Lopez por la línea del Aguapey.—XVIII Desavenencia entre ambos Gobiernos: avances de Lopez en Matto Grosso.—XIX Inesplicable ingenuidad, ó malicia calculada con que jefes caracterizados y comprometidos con Urquiza alejan la idea de un rompimiento entre el Brazil y la Confederacion Argentina.

Lo que se ha dicho en el Capítulo LIII dá una idea general de la política ambígua y calculada que observaba el Gobierno del Imperio del Brazil respecto de la Confederacion Argentina miéntras que la Gran Bretaña y la Francia llenaron por sí solas el escenario, escluyéndolo como un concurrente innecesario para sus miras. Cuándo contra sus cálculos y previsiones, el Imperio vió que el Gobierno Argentino salía airoso en una contienda que amenazaba destruirlo y hasta cambiar la geografía política del Plata;

cuándo vió que el General Rozas firmaba y arreglaba con aquellas dos grandes potencias tratados honrosísimos para la República, mereciendo de los Gobiernos, de la prensa, escritores y hombres públicos extrànjeros, la justa consideracion que despertaba la gloriosa resistencia que encabezó en favor de la Independencia Nacional y del principio Republicano en América; cuándo pensó en la espectabilidad é importancia que adquiriría la Confederacion Argentina bajo la ejida de un Gobierno que la había conducido con éxito á empresas que admiraban á los mas pesimistas, el Imperio temió por sí mismo y no pudo avenirse con que á su lado se levantase una nacion fuerte, de la cuál los hombres públicos y diaristas yankees decían en esos dias que sería en el futuro una rival de los Estados Unidos. El Gobierno del Imperio acentuó entónces su política. A partir del año 1850 se propuso derribar el Gobierno del General Rozas, y llevar adelante su acariciado plan de retacear la Confederacion Argentina. Ya se ha visto cómo trabajó el Imperio por su parte la segregacion de Entre Rios y Corrientes que perseguían los Ministros Interventores de Francia, llegando hasta ofrecerle al General Urquiza el inmediato reconocimiento de la nueva Nacion que harían estas dos potencias; y cómo consiguió al fin la Independencia del Paraguay en la cuál tuvo la mejor parte el Sr. Pimenta Bueno, ya cómo Presidente de Matto Grosso, ya como ajente del Imperio, ya como Ministro ad-hoc. Se sabe tambien porqué el Imperio no asumía una actitud relativamente franca en esta emerjencia capital para sus miras:-quería contar sobre una base de oposicion al Gobierno del General Rozas, mas fuerte que la que hasta entónces le había ofrecido el partido unitario, á la cual apoyaría con todos sus recursos entrando como ajente principal de una nueva coalision. Miéntras tanto podía maniobrar con cierta ventaja en el Estado Oriental. En este sentido, se puede decir que casi agotó la habilidad y tornó impotentes los esfuerzos del General Guido Ministro de la Confederacion en el Janeiro. El voluminoso *Relatorio Paulino* abunda en antecedentes que demuestran de un modo claro y evi-

dente así la violacion por parte del Imperio de los principios de derecho que rijen la conducta de las Naciones neutrales, como la audacia increíble de ese Gobierno para negar esas violaciones comprobadas por hechos públicos y notorios que exhibe el Ministro Guido y que discute el Ministro Soarez de Souza en detalle, promoviendo artículo de cada uno de ellos, como para dar tiempo á que se produzcan otros hechos que harán inútil toda discusion.

En estas circunstancias, y siguiendo el plan de conducta que se había observado del lado del Paraguay, hé ahí que fuerzas Brasileras verifican una invasion al Estado Oriental. El Coronel Brasilero al servicio del Imperio, Francisco Pedro de Abreu, Baron de Jacuhy, reclutó algunas fuerzas en Rio Grande, y expidiendo una proclama en la que invitaba á los Brasileros á defender la honra Nacional, y á los Orientales á libertar su pátria, (1) se plantó en la campaña Oriental é hizo gran botin en los ganados de las inmediaciones del Arapey. Fuerzas de caballería del General Servando Gomez al mando del Coronel Diego Lamas, chocaron con las del Baron de Jacuhy en los campos del Catalan Grande, el dia 5 de Enero. Despues de un corto combate la caballería Brasilera fué arrollada y perseguida hasta el Quareim (2). Pero el Jefe Brasilero, favorecido por su posicion, engrosó su columna hasta 500 hombres, y repasando el Cuareim sorprendió el 25 de Febrero el campo del General Gomez, situado en la Estancia de Britos. Gomez pudo montar apénas dos escuadrones con los cuales ganó la sierra del Infiernillo, perdiendo en la refriega algunos oficiales y tropa y una buena parte de su caballada y ganado (3). Esta ventaja retempló el espíritu de las fuerzas brasileras, y dejó por un momento al Baron Jacuhy espedito el campo para ejercer toda clase de depredaciones en esos departamentos. Pocos dias despues, el 10 de Marzo, las partidas de vanguardia del Coronel

(1) Se publicó en el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro del 13 de Febrero de 1850.

(2) Partes oficiales del Cor. Lamas al General Gomez. (V. *Archivo Americano* 2ª série, Núm. 26, pag. 29 y siguientes.

(3) V. el parte de Gomez á Oribe en el *Archivo Americano* Núm. 27, pag. 29.

Lamas derrotaron á las del Baron, y sobre la marcha Lamas llevó un ataque á toda la fuerza Brasilera, dispersándola completamente en *Tacumbú,* el dia 12, y persiguiéndola hasta el otro lado del Cuareim; aunque sin sacarle el botin de ganado con que el Baron se internó en Rio Grande (1).

El Gabinete del Imperio que había dejado que el Baron de Jacuhy armase tranquilamente sus fuerzas y que oficiales de alta graduacion pertenecientes al ejército imperial tomasen parte en la invasion, todo esto á la vista de las autoridades de Rio Grande, se prometía otros resultados de una empresa en la que, cómo es lójico inducirlo, el Baron no era mas que el instrumento de una política calculada para provocar una ruptura de parte del Gobierno Argentino, que era propiamente contra quién se dirijía. Ese Gabinete pensaba que las operaciones del Baron Jacuhy, tal como habían comenzado, entretendrían el tiempo bastante para asegurarse de ciertas ventajas en territorio Oriental, ántes de ir á buscarlas en territorio Argentino. El Gobierno de Montevideo y sus hombres lo creían tambien así. El *Comercio del Plata* de esa ciudad (2) daba grande importancia militar á las operaciones del Baron Jacuhy, y le atribuia verdaderos triunfos sobre las fuerzas Orientales al mando de Lamas. Lo cierto es que pocos dias despues de esto, el *Diario de Rio Grande* publicaba las notas del Baron en las que, sin disimular su despecho ante la falta de cumplimiento de una ayuda tan eficaz como la prometida, manifestaba que sus fuerzas habían sido dispersadas, y su resolucion de desarmar las que le quedaban despues de su desastre de Tacumbú. La verdad de lo que había en el fondo de todo esto, dejábala ver claramente *El Americano* de Rio Janeiro, escribiendo en su número del 13 de Julio de 1850: «El jefe de esa incursion desastrosa está en la córte; sus instigadores, convictos con sus propias cartas publicadas por nuestra prensa y por la de los Estados limítrofes, están tranquilos: los cómplices del Ba-

(1) V. parte de Lamas en *La Gaceta Mercantil* del 10 y del 16 de Mayo de 1850.
(2) Del 11 de Mayo de 1850.

ron de Jacuhy permanecen en sosiego en la Provincia de Rio Grande. Los jefes emigrados que se armaron, se unieron al Baron é invadieron la Banda Oriental, continúan residiendo en la Provincia. Ni uno solo, absolutamente ni uno de los fautores de esa desastrosa invasion ha sido sometido á la accion de los tribunales, miéntras los ganados robados han sido distribuidos y vendidos impunemente en Rio Grande.»

A las reclamaciones pendientes ante el Gobierno Brasilero, el Ministro Guido agregó la que correspondía por la invasion verdaderamente vandálica del Baron de Jacuhy, contenida por fuerzas del ejército aliado de Orientales y Argentinos. En su nota de 13 de Febrero el ministro Guido acompañaba la proclama y cartas del Baron que acusaban el carácter político de la invasion, el cuál lo revelaban, por lo demás, la propia participacion de las autoridades imperiales y hasta el tono de los parlamentarios de Rio Janeiro que sentaban la necesidad de la guerra en seguida de la empresa frustrada del Baron. Pero el Ministro de R. E. del Imperio, D. Paulino José Suarez da Souza, no solo negó el verdadero carácter de ese movimiento, preparado en los círculos oficiales del Imperio, sinó que desconoció el que investía el Ministro Guido para pedir una reparacion sobre hechos ocurridos en territorio dónde imperaba el Gobierno del General Oribe, al cuál el Brasil no había reconocido. Alegaba con este motivo que tampoco el Ministro Guido había admitido reclamaciones del Gobierno Imperial por agravios que habían sufrido súbditos brasileros en el Estado Oriental; lo que no era exacto, pues que como encargado de la representacion diplomática del Gobierno de Oribe ante el Gobierno del Imperio, el Ministro Guido había atendido, discutido y allanado algunas de esas reclamaciones. Colocada en este punto la cuestion, el Ministro del Imperio se limitó à manifestarle al Argentino que se habían dado las órdenes necesarias para dispersar las fuerzas del Raron «*pero que este consiguió bur*-«*larlas* por la estension de la frontera y *simpatías que en*-«*contró su procedimiento*» (1). Estas conclusiones de un

(1) *Relatorio Paulino*.—Véase *Archivo Americano*, 2ª série, núm. 28, pág. 1 à 12.

Gobierno neutral y que abundaba en protestas de tal, acusaban una ironía irritante cuándo no una provocacion velada; y de ellas se podía inducir lo que el Ministro Argentino alcanzaría de sus reclamaciones. Poco mas de un mes despues de declarar el Ministro del Imperio que las fuerzas del Baron habían sido dispersadas y presos los jefes, estos como aquel ya reforzado, asaltaban el campo del General Gomez, como se ha visto; y á la nueva reclamacion del Ministro Guido, el Ministro del Imperio respondía con que «serían dadas todas las órdenes para que no se repitan los últimos acontecimientos (1).

Ya se ha visto tambien cuáles fueron estas órdenes. El Baron Jacuhy reunió mayores fuerzas sobre el Cuareim, invadió nuevamente, hizo un gran botin de haciendas hasta que fué batido y destrozado por el Coronel Lamas. Entónces fué cuando el Ministro Guido le dirigió al del Imperio sus notables comunicaciones de 4 y de 16 de Junio de 1850, que contienen el cuadro general de los principales antecedentes de la larga controversia motivada por la diplomacia tortuosa del Brasil desde que el Gobierno de Rozas se negó á ratificar el tratado ofensivo y defensivo que ratificó el Emperador D. Pedro, y que, á haberlo firmado dicho Gobierno se habría garantido contra la coalision de 1851 encabezada por el mismo Rrasil, bien que á costa de permitirle que realizase su ensueño de asentar sus influencias en la República Oriental. En esas notas el Ministro Guido se contraia á demostrar cómo el Gobierno del Brasil entraba en el terreno de las agresiones á la Confederacion Argentina, tanto mas injustificables cuánto pretendía blasonar de su aspiracion á la paz; y el perfecto derecho del Gobierno Argentino para reclamarle, en virtud de su alianza con el Gobierno legal de la República Oriental, reparaciones de las agresiones que se habian llevado á cabo en territorio de este Estado, como de las que se habian llevado á cabo en la provincia argentina del Paraguay, cuya independencia había el Brasil reconocido ilegítimamente. En apoyo de esto el Ministro Guido

(1) *Relatorio Paulino.*— Véase *Archivo Americano* cit., pág. 28 á 33.

adjuntábale al del Imperio los documentos segun los cuáles el desembargador D. Pedro Chaves entregó al Gobierno del Paraguay un crecido armamento de varias clases en la frontera limítrofe con esa Provincia; y hacía notar que estos hechos venían en seguida de los producidos en Corrientes por las autoridades Brasileras y en ayuda del Paraguay; como ser el de que el Coronel Laureiro contrató con el jefe de la fuerza Paraguaya que ocupaba á Santo Tomé el abastecimiento de esta plaza; el de que el Comandante de San Borja facilitaba al jefe Paraguayo todas las embarcaciones menores, le proporcionaba los medios de transporte por el territorio Brasilero, pólvora y demás pertrechos de guerra. Agregaba el Ministro Guido que él habia reclamado inútilmente de todos estos hechos tan notorios como agresivos á laConfederacion. Que el mismo resultados habían obtenido sus reclamaciones respecto de la invasion del Baron de Jacuhy. Que el Gobierno del Imperio ni ofrecía á la Confederacion las reparaciones condignas que le debía á consecuencia de esas invasiones preparadas públicamente á la vista de las autoridades Imperiales, ni siquiera había tomado medidas eficaces para rsprimirlas en ocasion de la primera reclamacion que suscitaron.

Y para evidenciar y dejar constatada la doblez de la diplomacia del Gobierno del Imperio, resuelta en verdaderos actos de guerra, dice el Ministro Guido: «La ostensible y verdadera tendencia de esas maniobras ha sido preparar y desenvolver una guerra entre el Brasil y las Repúblicas del Plata, por medios indignos de naciones cultas; y no ha dependido de sus autores, sinó de sus reveses la suspension de su vergonzosa campaña. El delegado del Gobierno de S. M., General Andrea, ex-Presidente de Rio Grande, lo denuncia á su sucesor en térmi nos precisos, en su exposicion oficial al entregarle el mando de aquella Provincia:—«De la loca pretension de una guerra contra nuestros vecinos (dice el Sr. Andrea) se engendró otra peor aun, y por cabezas mas elevadas, de obligar al Gobierno á sujetarse á la voluntad de algunos agi-

tadores, acompañados de la zaña de los bandos anárquicos que hicieron organizar para agredir al Estado Oriental por el ataque de las fuerzas empleadas en la guarda de su frontera, y para arrebatar cuánto ganado puedan á fin de pasarlo aquende la línea.» Y rebatiendo victoriosamente la justificacion que pretende dar el Ministro del Imperio á los actos vandálicos del Baron de Jacuhy, en virtud de los perjuicios referidos por hacendados brasileros en territorio Oriental, los cuales habian sido, por otra parte, admitidos y gestionados ante la autoridad del Presidente Oribe, cuya capacidad para ser representado diplomáticamente le negaba, sinembargo, el mismo Gobierno Imperial, y declarando en consecuencia que los dos Gobiernos á quiénes representaba no podían conformarse con la solucion que ofrecía el Ministro Paulino, reducida á esperar que por las órdenes que se habían dado no se repetirían las invasiones contra el territorio limítrofe, el Ministro Guido insistía en pedir una reparacion del agravio cometido contra los Estados Aliados por el Baron de Jacuhy y sus cómplices y el castigo ejemplar de estos. «El Gobierno Argentino, terminaba, prescribe al infrascrito declare al de S. M. que los del Rio de la Plata mirarán la resistencia á esta demanda, ó una innecesaria dilacion, cómo negativa de justicia, y cómo una aprobacion del atentado del Baron de Jacuhy, lo cuál esterilizando el anhelo de la Legacion Argentina por la mas cordial intelijencia con el Gabinete del Brazil, la oblígaria á retirarse de la Córte Imperial.» (1)

Al Dr. Arana, Ministro de R. E. de la Confederacion, ménos que á nadie se le ocultaba el resultado negativo que darían estas gestiones. Nadie mejor que él alcanzaba los propósitos y tendencias del Gobierno Imperíal. El y el Ministro Guido pulsaban con seguridad la nueva situacion que se diseñaba á impulsos de la coalision que preparaba el Imperio para derrocar al Gobierno Argentino y encontrar como quitarle á la Confederacion algo más que el Pa-

(1) *Relatorio Paulino*. Véase *Archivo Americano*, 2ª serie, Núm. 29, pag. 2 y siguientes.

raguay. Esta era la obra tradicional del Imperio. En 1828 le quitó la Província Oriental. En 1844 consiguió afianzar la Independencia de la del Paraguay y trabajó la de Corrientes. En 1850 porfiaba por retacear cuándo ménos esta Provincia con la ayuda del Paraguay. Como un medio de defenderse contra esta política absorbente, esos dos diplomáticos concertaron en 1841 el célebre tratado ofensivo y defensivo con el Brazil, que el Emperador se apresuró á ratificar, que el General Rozas desaprobó, y al que ya me he referido. El Ministro Arana, mirando la cuestion del punto de vista de los intereses de la Confederacion y de las conveniencias del Gobierno al cuál servía, no sin razon, pudo argüirle al General Rozas que nada había que temer por el lado del Imperio si se hubiese concluido aquel tratado. Claro es que Rozas pudo hacer igual deduccion. Pero es que las ventajas que le habría ofrecido dicho tratado á su Gobierno, él no las compensaba, ni quería compensarlas con el hecho de que el Brazil hubiese sentado sus influencias políticas y militares en el Estado Oriental, al rededor de lo cual giraba su diplomacia. En una palabra, el tratado beneficiaba al Gobierno de Rozas acabando de radicarlo sobre bases inconmovibles, pero retrotraia la cuestion del Estado Oriental al punto en que se hallaba en 1827; como quiera que el Brazil debiera ocuparlo con sus fuerzas, conjuntamente con las Argentinas, y que se pusiese en el caso de iniciar y estimular adquisiciones de territorio en las cuáles querría sacar la mejor parte. El tratado era una invitacion al General Rozas á repartirse el Estado Oriental. Rozas, al rechazarlo por estas razones, mostró evidentemente que primaban en él mas la fé de los tratados y los intereses trascendentales de la Confederacion, que no las conveniencias egoistas y transitorias de su Gobierno, en el cuál se mantenía concientemente con el apoyo de la casi unanimidad de la República. Consecuente con su modo de ver; airado contra la conducta doble del Gobierno Brazilero; y despechado quizá despues de haber tratado inútilmente de atraer al Imperio á un acomodamiento, calificó duramente lo que él llamaba «las vacilaciones» del

Doctor Arana; y le ordenó que le trasmitiese al Ministro Guido que la declaracion contenida en la nota de este de 16 de Junio, no satisfacia el pensamiento y vistas del Gobierno; y que si al recibo de esa órden el Gobierno Imperial no le había contestado en los términos en que el Argentino debía esperarlo, le manifestase á ese Gobierno que tenía órden de pedir sus pasaportes y retirarse del Imperio porque «el Gobierno Argentino no puede seguir entreteniendo relaciones amistosas con un Gobierno que tan gratuita y deslealmente lo ha ofendido; que ha presentado la rara anomalía de tolerar que sus súbditos de Rio Grande en union con los salvajes unitarios estuviesen en inícua guerra contra los Gobiernos aliados del Plata, miéntras que por su parte blasonaba de estar en paz con dichos Gobiernos, y que ha reagravado enormemente estas ofensas, negando á la Confederacion la satisfaccion y reparacion que tenía plena razon y derecho á esperar.» (1)

Así era como el Brazil preparaba una situacion tirante cuya solucion no podía ser otra que un rompimiento, si á él no le convenía contenerlo. Verdad es que su accion se ejercía simultánea y hábilmente en todo el terreno que debía dominar la nueva coalision. Así, á la vez que ponía al Paraguay en estado de defensa y apuraba los recursos para decidir al General Urquiza en su favor, maniobraba á la espectativa en Montevideo, que era el punto céntrico de la coalision, como que de la conducta ulterior de la Francia dependía la actitud que el Imperio asumiría. En esta forma desde el año de 1847 venía entreteniendo las esperanzas del Gobierno de aquella plaza, y las no ménos sentidas del Ministro de ese Gobierno en el Janeiro. Ese Gobierno y su Ministro se esforzaban naturalmente en que el Brazil entrase de lleno en la cuestion para evitar que Oribe se apoderase de Montevideo, que era el único punto dónde tal Gobierno ejercía jurisdiccion y esto con ayuda de las armas extranjeras. Fácil es calcular todas las concesiones que le harían á trueque de ello, si se tiene presente que ese Gobierno había declarado en un documento

(1) *Relatorio Paulino*. Véase *Archivo Americano*, 2ª série, N. 29, pag 15.

oficial que ántes de aceptar aquel resultado «se echaría en brazos de *de un poder Americano*», esto es, del mismo Brazil. Pero cómo el Brazil no saliese de su posicion vacilante al parecer, pero perfectamente calculada, el Ministro de Montevideo en el Janeiro quiso sacarle cuándo ménos un fuerte subsidio; y al efecto concertó con el primer Ministro Vizconde d'Olinda, un proyecto de tratado sobre límites, (4 de Febrero de 1849), por el cuál si bien se mencionaban los colindantes con el Brazil, ello era sin perjuicio del derecho que alegaba el Imperio; con calidad de someter á juicio de árbitros los límites que este pretendía como fijados por su cabildo Gobernador en el año de 1821; y renunciando para siempre la República Oriental el derecho á la demarcacion del tratado celebrado en el Real sitio de San Ildefonso (1° de Octubre de 1777) y que fué espresamente reservado al final de la condicion 2ª del acta del Congreso Cisplatino de 31 de Julio de 1821. En compensacion de todo esto el Gobierno del Brazil pagaría al del Estado Oriental un millon de pesos fuertes en un año de plazo; ó le prestaría su garantía para la negociacion de un empréstito de tres millones de pesos fuertes, y en este caso si la República Oriental no cumpliese el contrato y el garante tuviese que hacer efectivo el reembolso, por este hecho se entendía reconocido en favor del Brazil el derecho á la demarcacion fijada en la Convencion del Cabildo de 1819; y la República Oriental hacía desde luego formal é irrevocable cesion de todos los terrenos comprendidos en la espresada demarcacion. En la nota con que acompañaba este tratado estimulante, el Ministro de Montevideo manifestaba así por conveniencia mútua como en interés de su Gobierno, que cualquiera cosa que se pactase sería secreto; y encarecía una pronta resolucion en vista de que los triunfos de Rozas podían traerlo hasta las fronteras del Imperio y hacer entónces imposible todo arreglo. (1)

Con ser que este tratado halagaba las tradicionales am-

(1) Corresp. confidencial del Ministro Oriental. (Manusc. en cópia y en mi archivo v. el Ap.)

biciones del Imperio, de avanzar sus límites hácia el Sud, el Ministro Vizconde d'Olinda creyó mas prudente subordinar la resolucion de ese asunto á la actitud que asumiese la política de Francia en el Plata; y aguardar en todo caso la oportunidad que esperaba para hacerle la guerra al Gobierno Argentino. Claro es que ese tratado era una declaracion de guerra á este Gobierno. Así se lo comunicaba el Ministro Oriental á su Gobierno. «Recien el 15,—le escribía el 31 de Marzo de 1849,—supe que el motivo del cambio que había esperimentado era la seguridad dada, supongo por D. Tomás Guido, de que M. Lepredour iba á concluir un ajuste, que importaba el abandono de la Francia. Este gabinete entendió entónces que nada eficaz podría hacerse para salvar á Montevideo; y que intentándolo, solo lograría empeñarse, en mala oportunidad, en una guerra con Rozas.» (1) La conclusion de este tratado era, pues, cuestion de oportunidad para el Brazil; y tan así era que no muchos meses pasaron sin que se reanudase esa negociacion. Cuándo se produjeron los hechos á que me he referido al principio de este capítulo; cuándo el General Urquiza se decidió á proporcionarle al Imperio lo que este necesitaba y aguardaba para llevar la guerra al Gobierno Argentino; y en las mismas circunstancias en que el Gobierno Imperial hacía protestas de su neutralidad, bien que el Ministro Guido le ponía de relieve la doblez, el Gobierno Imperial concluia con el Ministro Oriental lo que no quiso concluir en el año anterior. El anticipo que se pedía entónces se obtuvo por medio de un crédito valor de un millon doscientos veinte mil francos, que se abrió al Gobierno de Montevideo, el cuál recibiría además del Brazil doce cañones, dos mil quinientos fusiles, algunos miles de balas, quintales de pólvora y otros pertrechos. Solo que en vez de aparecer el Gobierno del Brazil, aparecía contratando el Sr. Ireneo da Souza (2). Digo que era el Gobierno del Brazil quién contrataba, porque además de ser lójico que asi fuera, el mismo Ministro Oriental le ha·

(1) Com. Núm. 77. *Reservada* ib. ib.

(2) Este contrato lo publicó *El Correo Mercantil* de Rio Janeiro del 6 de Setiembre de 1851. Véase *Archivo Americano*, 2ª série, N. 27, pag. 29.

bía indicado que salvase las apariencias haciendo aparecer á una tercera parte. En la nota con que acompañaba al Ministro Vizconde d'Olinda el proyecto de tratado sobre límites á que me he referido, el Ministro Oriental le decía: « El otro medio de que hablé á V. E. sería facilitarnos en dinero ó por una garantía para negociarlo, *un subsidio* por diez ó doce meses, *que apareciese otorgado por el Paraguay*, cuya guerra con Rozas es inevitable. *Nosotros recibiríamos ese subsidio en dinero ó garantía del Paraguay;* y el secreto de esta operacion se establecería con todas las condiciones que la prudencia humana puede sugerir.» En el Brazil nadie podía engañarse á este respecto, como que ello era sabido de los que rolaban en los círculos afines del Gabinete. Poco despues se hizo público y notorio; pues además del *Correo Mercantil*, *O Americano* de Rio Janeiro del 13 de Setiembre de 1851 publicó el contrato de subsidios al Gobierno de Montevideo, precediéndolo de estas palabras: «aunque no aparece la firma de ninguno de nuestros Ministros, nadie al leerlo dejará de comprender que el Gobierno es representado en este negocio por el Sr. Ireneo Evangelista da Souza.» (1)

Cuándo de esta manera se preparaban los sucesos en Rio Janeiro, sin que ni los esfuerzos del Ministro Guido para desviarlos, ni la firmeza del Gobierno Argentino para afrontarlos, bastáran á contenerlos, acaeció en Francia la muerte del *Libertador* San Martin: del que fiado en las sublimes intuiciones de los grandes, conquistó una vez por siempre la Independencia de parte del Continente que una vez por siempre descubrió Colon para la civilizacion. Como se ha visto en sus últimas cartas, ya en el año de 1848 el Libertador le manifestaba al General Rozas que, casi ciego y en medio de sus achaques, no le quedaba mas que *la reserva*, que era la resignacion. Su organismo robusto habíanlo doblegado prematuramente los trabajos, los sufrimientos y hasta los pesares recojidos en el camino que él llevó; sin descender jamás á los bajos niveles dónde pululan los débiles, porque alumbrábanlo cariñosamente las

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 1° de Octubre de 1851.

virtuosas claridades de su espíritu. Puede decirse que la apacible bonanza y el goce íntimo de la vida, experimentólos recien en su ostracismo voluntario, desde dónde asistía á su posteridad que hacía el apoteósis de tanta gloria. Y así y todo ya se ha visto tambien cómo salió de su retiro para poner la autoridad de su palabra y el prestijio de su nombre al servicio de la causa que sostenía el Gobierno del General Rozas en nombre de la Confederacion Argentina contra la Intervencion Anglo-Francesa, la cuál, segun su declaracion, «era tan justa para los Argentinos como la de la Independencia Americana.» Este fué el último servicio que prestó á su patria, como que su influencia pesó y pesó bien en el ánimo de los políticos Franceses llamados por entónces á decidir del asunto de la Intervencion en el Rio de la Plata. El, que había conquistado la inmortalidad, fué el que ménos vída corpórea alcanzó de todos esos brillantes guerreros que lo vieron independizar á Chile y al Perú, y á quiénes hemos contemplado casi nonogenarios; reliquias de bronce de una edad de oro, focos de una luz que con ellos se estingue para siempre, vínculos que alentaban á los nietos con las auras de aquellos grandes dias que iluminaban perennemente la fisonomía de esos héroes homéricos en carne y hueso!

El *Libertador* D. José de San Martin expiró en los brazos de sus hijos, á las tres de la tarde del 17 de Agosto de 1850, en Boulogne sur Mer; y en la mañana del 20 sus restos fueron conducidos, sin pompa alguna, á la Catedral de dicha ciudad, en cuya bóveda quedaron depositados hasta que fuesen trasladados á Buenos Aires segun los deseos del Libertador. Ello causó viva sensacion en los altos círculos políticos y sociales de Francia é Inglaterra dónde el nombre de San Martin se pronunciaba con respeto y admiracion; y la prensa tributó merecido homenaje á sus hazañas y á sus virtudes. *Le Journal des Debats* del 27 de Agosto (1850) lo calificaba de eminente guerrero-lejislador; y reseñaba la carrera militar de San Martin, hasta que «regresó á su patria la República Argentina, dónde fué encargado de organizar el ejército de los Andes

con el cuál emancipó á Chile.» Prosigue el diario narrando las campañas de Chile hasta que San Martin, despues de tomar Lima, fundó la Independencia del Perú, y agrega: «El General San Martin tuvo una entrevista con el General Bolívar en Guayaquil, y se ocuparon de los planes para poner término á la lucha por la emancipacion Americana. San Martin comprendió que su presencia podía ser un obstáculo al interés general, y cedió noblemente al General Bolívar la direccion de los negocios. Dominado siempre del noble deseo de sacrificarlo todo á la causa de la Independencia, y para que su nombre no fuese una tea de discordia en la organizacion de los nuevos Estados Sud Americanos, se alejó del teatro de sus hazañas, y vino á Francia en 1822, dónde ha permanecido siempre alejado de las estériles convulsiones que los han dilacerado.» *Le Courrier du Havre*, al reproducir los rasgos biográficos contenidos en el diario aludido y en *La Presse* escribía: «Ha muerto uno de los mas grandes ciudadanos que haya producido la Revolucion de la América del Sud. El General San Martin reunía todas las virtudes que Plutarco ha inmortalizado en la vida de los hombres célebres. Nadie ha sido mas valiente y hábil sobre el campo de batalla, mas prudente y capaz en los consejos; ninguna vida política ofrece el ejemplo de una abnegacion mas completa y de un patriotismo mas puro y modesto despues del triunfo siempre, y de la victoria sobre todo.»

El Sr. Mariano Balcarce, Encargado de la Legacion Argentina en Francia, y yerno del Libertador, al darle cuenta al General Rozas de la triste nueva que privaba «á la Confederacion Argentina de uno de sus mas leales servidores, y á V. E. de un digno é imparcial apreciador de sus eminentes servicios», le manifestaba que, como albacea y en cumplimiento de la última voluntad del Libertador, ponía en su conocimiento la cláusula tercera del testamento del ilustre muerto, la cuál rezaba así: «El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la Independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina D. Juan Manuel de Rozas, co-

mo una prueba de la satisfaccion que como Argentino he tenido al ver la firmeza y sabiduría con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla» (1). Tan insigne honor le fué discernido al General Rozas, por sobre los Argentinos mas ilustres, por mano del que mejores títulos tenía que ningun otro Argentino para premiar el mérito contraido ante la patria. Porque cuándo el Libertador otorgó su testamento (1844) vivían el ex Director Supremo Pueyrredon, su amigo y colaborador en la formacion del ejército de los Andes y expedicion á Chile; el General Guido, su antiguo consejero y amigo íntimo en su política y en sus campañas; Rivadavia, el prohombre de la revolucion social argentina; el General Alvear, su antiguo compañero de la Logia Lautaro, vencedor en Montevideo é Ituzaingó; el General Soler, antiguo Mayor General del ejército de los Andes; el Gran Mariscal Necochea, hijo predilecto de sus glorias; el General Las Heras, uno de sus héroes mimados; sus lugar tenientes los Generales Alvarado y Enrique Martinez; D. Manuel de Sarratea y D. Tomás M. de Anchorena, prohombres de la Revolucion de Mayo de 1810. (2) En corroboracion de ello, el hijo político del General San Martin le dirigió al General Rozas su nota de 29 de Setiembre, incluyéndole cópia legalizada del testamento mencionado, «cuyo orijinal, decia, queda depositado en el archivo de esta Legacion, y servirá de testimonio constante de la satisfaccion que esperimentó tan eminente Argentino por los heroicos servicios que ha rendido V. E. á la Confederacion y á la Independencia de toda la América.» (3) El General Rozas, al asociarse oficialmente al duelo nacional por la muerte del Libertador, y agradecer el honrosísimo legado, previno al encargado de la Legacion Argentina en Francia que tan pronto como fuera posible procediese «á verificar la traslacion de los

(1) Se publicó en el «Archivo Americano», 2ª sèrie, N. 122. pag. 180.

(2) Pueyrredon murió en el año de 1850; Guido en 1866; Rivadavia en 1845; Alvear en 1853; Soler y Necochea en 1849; Las Heras en 1866; Alvarado en 1872; Martinez en 1864; Sarratea eu 1849; Anchorena en 1847. (V. *Efemérides Americanas* por Pedro Rivas.)

(3) Manusc. testimoniado en mi archivo. (Véase el Apéndice).

restos del finado General á la ciudad de Buenos Aires, por cuenta del Gobierno de la Confederacion Argentina, para que á la par que reciban de este modo testimonio elocuente del íntimo aprecio que su patriotismo lo hacía merecedor de su Gobierno y de su país, quede tambien cumplida su última voluntad en este punto.» (1)

El legado gloriosísimo con que el Libertador acababa de honrar al General Rozas, ponía el sello á las repetidas é inequívocas manifestaciones de adhesion, de simpatía ó de admiracion de que venía siendo objeto de parte de los principales hombres públicos de Europa y América, de los Gobiernos, de los jefes y Gobernadores de Provincia y de la masa compacta y decidida de la poblacion nacional, como fundador en el hecho notorio y mantenido por él de la *Confederacion Argentina*, y esforzado defensor de la soberanía y de la integridad de esta Confederacion. Esa honra singular fué, además, para Rozas, un poderoso estímulo en medio de la nueva difícil situacion que le preparaba el Brasil. En los últimos meses del año de 1850, la Legislatura de Buenos Aires discutía las diferencias con el Imperio, poseida del mismo sentimiento nacional herido que la movió cuándo surjieron las dificultades con la Gran Bretaña y Francia; y los discursos del Dr. Baldomero García llenos de ciencia, vestidos con la crítica acertada de los hechos y realzados por hábiles toques de elocuencia patriótica, formaban la conciencia y mantenían vivo el

(1) Véase «Archivo Americano» cit. pag 181. Véase en el Apéndice el testamento del General San Martin. (Manusc testimoniado en mi archivo). El Gobierno del Doctor Avellaneda hizo efectiva en el año de 1877 la aspiracion del pueblo Argentino que formuló el Gobierno de Rozas en el año de 1850; expidiendo las órdenes necesarias para que fuesen reimpatriados los restos del Libertador. Dos años despues de celebrarse en Buenos Aires con pompas y honores singulares el centenario de San Martin (24, 25 y 26 de Febrero de 1878), fueron desembarcados sus restos venerandos en la misma ciudad de Buenos Aires (28 de Mayo de 1880). Apesar de manifestar San Martin en su testamento que «prohibía el que se le hiciesen funerales» y que «deseaba que su corazon fuese depositado en el Cementerio de Buenos Aires», hiciéronles à sus restos pompas fúcebres en la Catedral, y depositàronlos en la misma iglesia bajo un altar de la advocacion de Santa Rosa!!; todo por òrden de la municipalidad local y con consentimiento del Gobierno. El pueblo protestò contra esta injustificable violacion de la última voluntad del Libertader. El mismo dia 28 de Mayo circularon en la plaza de la Victoria millares de hojas sueltas dónde se condenaba tal violacion trascribiendo la cláusula del testamento del General San Martin. (En mi col. de Hojas sueltas). Véase «El Nacional» del 9 de Abril de 1877.

entusiasmo de un pueblo, que queria ir á cojer nuevos laureles en otro Ituzaingo.—Pero Rozas, al revés de lo que era de presumirse, insistía en dimitir el mando, y en retirarse á la vida privada. Ya se ha visto en un capítulo anterior todo lo que hizo en este sentido y cuántas é inequívocas fueron las manifestaciones que recibió de toda la Confederacion en nombre de los mas altos intereses nacionales comprometidos con su separacion del Gobierno. La comedia, si tal comedia había, como lo decían sus enemigos erigiéndose en únicos jueces clarovidentes de la conciencia de un millon de hombres aproximadamente, era una comedia eminentemente nacional, y engañaba sinceramente á un pueblo resuelto á atenerse á ella contra todo y contra todos, como lo venía demostrando al Brasil y al Gobierno de Montevideo y al partido de los unitarios y á la Gran Bretaña y á la Francia, unidos en coalisiones desbaratadas y vencidas hasta entónces.

Ante la persistencia del General Rozas, las Legislaturas y Gobiernos de toda la Confederacion, es á saber, los de Santa Fé, Córdoba, Catamarca, Rioja, San Luis, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, Buenos Aires, Entre Rios y Corrientes, se dirigieron al Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion para manifestarle la penosa inquietud con que verian la separacion del General Rozas del mando; reiterar sus votos de adhesion y ofrecerle sin límite todos los recursos de las dichas Provincias. Y esto á la par que rinden á Rozas honores singulares, que este se apresura á declinar. Y es significativo qne en todas esas comunicaciones, se hace mérito de la necesidad de que el General Rozas continúe en el Gobierno para «llenar la mision nacional que le encomendaron los pueblos,» y se le ofrecen vidas y haciendas para cooperar al empeño con que «gloriosamente ha sostenido el honor y la independencia de la Confederacion» (1). Las que suscribieron el General Urquiza, Go-

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del mes de Febrero de 1851. V. «Archivo Americano» 2ª série, Núm. 24, pag. 170 y siguientes, dónde se registran esas comunicaciones suscritas por los ciudadanos mas conocidos y mejor vinculados de las respectivas Provincias, muchos de los cuáles ocuparon puestos elevados en los Gobiernos y Administraciones subsiguientes al derrocamiento de Rozas.

bernador de Entre Rios, y el General Virasoro, Gobernador de Corrientes, fueron igualmente concluyentes. El primero hace resaltar la figura del General Rozas en la lucha por la Nacionalidad y la Independencia de la Confederacion. «La opinion del Ilustre General Rozas no puede nunca decaer en los pueblos de la República cuya independencia, honor y libertad ha defendido; y funestos serían los resultados que se seguirian si V. E. descendiera de la primera magistratura; porque es en la benemérita persona de V. E. en quién la República ha depositado su confianza robustecida con mas de veinte años de servicios á la gran causa de su Independencia.» Y para acentuar mas la necesidad de que Rozas continúe en el mando y la ilimitada confianza que inspira como salvador que se le proclama de la Independencia é integridad de la Confederacion, el General Urquiza dice en su nota: «—Además, en los últimos veinte años han tenido lugar en el Rio de la Plata acontecimientos de tal naturaleza que han producido innumerables y complicadas cuestiones cuya solucion vá á asegurar una vez por todas los destinos de la República. Es V. E qnién las hà conducido hasta hoy con elevado tino y bien acreditada sabíduría. V. E. debe tambien tener la gloria de suscribir su término, sellando con un acto de inmortal recuerdo su grandiosa mision de salvar la Patria. Es en esta virtud que el pueblo Entre Riano y su Gobierno esperan que V. E. se dignará ceder á las imperiosas necesidades de la República postergando el cese de su administracion para cuándo libre y triunfante de todos sus enemigos pueda admitir la renuncia de V. E.» (1) Rozas elevó á la Legislatura todas estas manifestaciones acompañadas de un mensaje, en el que decla raba una vez mas que, honrosísimas para él como las conceptuaba, conocía los gravísimos inconvenientes de su permaneniac en el mando: que su experiencia en los negocios públicos le advertía males de un carácter que había que suprimir, bienes que crear; reformas que emprender:

(1) Véase «La Gaceta Mercantil« del 25 de Febrero de 1851.

que otro ciudadado podría hacer mucho en este sentido; y que buscasen el que debia reemplazarlo. (1)

La situacion que podía afrontarse con buenas probabilidades acreditadas durante los ultimos ruidosos acontecimientos de la resistencia contra la Gran Bretaña, la Francia y sus aliados, y al favor de la adhesion con que el pueblo y Gobiernos de la Confederacion rodeaban al General Rozas, se hacía verdaderamente difícil ante la persistencia de este de dejar el mando en circunstancias en que se veía comprometida la paz con el Brazil. Había algo que desorientaba, sinembargo, á los que estaban informados de algunos detalles de la alta política y diplomacia de la época. Estos se decían: ¿cómo es que Rozas no consiente en continuar en el Gobierno, en momentos en que dirije un *ultimatum* al Brazil; él, que es quién viene conteniendo al Imperio desde hace quince años; él que está al cabo de esa diplomacia tortuosa, y á quién no se le oculta que es un rompimiento con la Confederacion lo que viene buscando el Imperio? ¿Será solamente en fuerza de los principios que han presidido su Gobierno y que él ha sostenido á trueque de todo, siempre que ha estado de por medio la dignidad de la Confederacion, — cuya demanda no fué jamás para él cuestion de circunstancias; ó será tambien un medio de comprometer necesariamente en la emerjencia al General Urquiza, quién prima en una parte del Litoral Argentino, y mantiene secretamente relaciones amigables con los activos ajentes del Brazil?. De creerse es que no andaban descaminados los que tal inducían. Desde luego, la resolucion de Rozas no podía racionalmente llevarse mas allá de dónde él la llevó á la faz de catorce Gobiernos lejanos de Buenos Ayres, y dueños de los recursos de sus Provincias adónde él no mantenía un solo soldado, y á las cuáles les bastaba dar la mano á los enemigos exteriores é interiores que asechaban, y aceptarle esa renuncia. — Se puede creer que esa resolucion era absoluta en cuánto se refería á presidir él una nueva época de paz iniciando la reorganizacion constitucional, des-

(1) Véase «Archivo Americano», 2ª série, Núm. 26, pág. 74.

pues de haber sublevado y arrostrado resistencias de todo género, reacciones sangrientas, coalisiones poderosísimas, hondas divisiones y odios implacables, durante quince años de lucha civil y nacional al cabo de los cuáles presentaba íntegra, soberana é Independiente de todo poder extraño la *Confederacion Argentina* á todos los que viniesen á reanudar la labor Constitucional iniciada por él mismo fundamentalmente en el Pacto Federal de 4 de Enero de 1831. — Pero así y todo, esa resolucion podía subordinarse á las exijencias imperiosas que crease el estado de guerra, durante el cuál la Confederacion se conmovería doblemente si tratase de elejir al que debía reemplazar á Rozas en el mando nacional que este ejercía desde el año de 1835.—Desde este punto de vista, es lojico creer que Rozas, dada la situacion que se dibujaba, pensaba prevenir ó neutralizar la próxima defeccion del General Urquiza; siendo evidente que, con ó sin el apoyo de este General, él se aprestaba para una campaña contra el Imperio, con la intencion de derrumbar ese trono híbrido, que hizo y hará miéntras subsista imposible la paz entre las Repúblicas de América.

Y ya se ha visto cómo el Gobierno del Imperio perseguía de su parte un rompimiento con la Argentina. El Ministro Guido, dándose unos dias para cumplir los órdenes terminantes de su Gobierno, insistió todavía en el objeto de sus reclamaciones, celebrando algunas conferencias con el Ministro Suarez de Souza. En ellas esforzó su dialéctica para poner de manifiesto la conveniencia mútua que había en que el Imperio diese desde luego reparaciones solemnes cuándo ménos respecto de las invasiones del Baron de Jacuhy. Pero no solo eludió darlas el Ministro Brasilero, sinó que pocos dias despues los diarios de los emigrados Argentinos en Montevideo reseñaban esas conferencias y se felicitaban naturalmente del resultado de ellas y del próximo rompimiento que sobrevendría con la Argentina. Despues de esto ya no quedaba mas que estar á las emerjencias. El Ministro Arana le dirijió al Ministro Guido una nota severísima en la que relacionándole

los hechos ocurridos, le manifestaba que el General Rozas desaprobaba completamente su conducta ante el Gobierno del Imperio. «En asuntos tan graves, le dice, todos los pasos de V. E. cerca del Señor Ministro de R. Ext. del Imperio, debieron ser oficiales, por notas, y no por entrevistas ni conversaciones. En el estado actual de cosas, y atendidas las órdenes reiteradas que V. E. tiene del Exmo señor Gobernador, esa diplomacia miedosa no ha podido ní puede producir sinó males, comprometiendo la dignidad de su Gobierno, y hasta sus pensamientos políticos». Y en seguida de darle á conocer los propósitos que se vienen madurando, cierra su nota así: — «El Señor Gobernador no puede ver prolongada por mas tiempo esta situacion, y es para cortar de raiz todo lo que ella tiene de gravísimos perjuicios y de mortificante, que reitera á V. E. perentoriamente sus órdenes contenidas en notas de 8 y 26 de Agosto.... previniéndole que toda ulterior demora será mirada por S. E. cómo un acto de insubordinacion que comprometa los sagrados deberes que se han encomendado á la lealtad de V. E.» (1) El Ministro Guido se apresuró á cumplir las órdenes perentorias de su Gobierno. Pero con el objeto de no dejar de pié los pretextos que alegaba el Gobierno del Imperio para negarle al Argentino el derecho á satisfaccion por la invasion vandálica del Baron de Yacuhy, le dirijió al Ministro Paulino Suarez da Souza su notable exposicion de 5 de Diciembre de 1850. En esta exposicion fija claramente las responsabilidades del Imperio abundando en hechos públicos y notorios; y destruye los pretendidos cargos al Gobierno Argentinos, los cuáles en el supuesto de ser fundados, aparecían siempre cómo consecuencia de esos hechos. Y haciendo el resúmen de estos y de aquellas responsabilidades, el Ministro Guido exije el proceso en forma del Baron de Jacuhy y de sus cómplices y las reparaciones consiguientes á los daños causados por este; y declara que si el Gobierno del Imperio no acepta llanamente el término propuesto cómo el único bajo el cuál puedan quedar sin

(1) Véase «Archivo Americano», 2ª série, Núm. 29, pag. 21.

consecuencia los puntos debatidos, tiene órden de pedir su pasaporte por que su Gobierno no quiere mantener relaciones con un Gobierno que tan gratuitamente lo ha ofendido, y que ha reagravado estas ofensas negándole la satisfaccion que tenía pleno derecho á esperar. — Todavía el Gobierno imperial insistió en sus reticencias. Pero la exijencia del Ministro Guido era perentoria: así fué que algunos días despues cortó las relaciones con el Imperio ausentándose de Rio Janeiro para Montevideo, desde dónde se puso en comunicacion con Oribe á cuyo Gobierno el Argentino le daba conocimiento, por lo demás, de toda la correspondencia cambiada con aquella córte. (1)

Este desenlace preparado y calculado por el Imperio dió la medida á que había llegado la nueva coalision contra el Gobierno Argentino, y á la cuál menester era atenerse desde luego. La injustificable negativa del Imperio á dar reparaciones que cumplían á toda nacion neutral segun los principios elementales y reconocidos del derecho de gentes, importaba dejar en pié una agresion mas ó ménos disimulada; ó la resolucion de entrar en el camino de las agresiones. Y era casi seguro que el Imperio no agrediría á la Confederacion Argentina si no contase con una base de apoyo en lo interior de ella y muy principalmente en el Litoral para facilitarle su pasaje; porque la campaña del año 1826 era una leccion que debía aprovecharle. Por otra parte, en el Paraguay y en territorio Argentino de Corrientes, se desenvolvía el plan que el Imperio llevaba á cabo en el Estado Oriental, y que constituía propiamente los primeros hechos de la coalision. Ya se ha visto cómo los jefes y funcionarios del Imperio proveyeron de gran cantidad de armas, municiones y demás artículos de guerra á las fuerzas de la Provincia del Paraguay en asecho de las fuerzas correntinas que comandaba el General Virasoro. Bajo las inspiraciones del Imperio y simultáneamente con la invasion Brazilera al territorio Oriental, los Paraguayos llevaron un ataque sobre el territorio de

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 4 de Febrero de 1851. *Relatorio Paulino*. (Véase «Archivo Americano», 2ª série, Núm. 28, pag. 22 á 44).

Corrientes, pero fueron rechazados dejando algunas armas y bagajes que acusaban la procedencia Brazilera. — Ocupando con sus fuerzas los dos puntos estratéjicos de las *Tranquera* de San Miguel y de Loreto, el Gobernador del Paraguay D. Cárlos Antonio Lopez exijia recursos tras recursos sin adelantar entretanto sus operaciones, en grave detrimento de los intereses del Imperio, que era quién naturalmente se los facilitaba. Ya le había representado en el este sentido el Agente Brazilero que no lo dejaba de mano, signifícandole que el Imperio no seguiría prodigando recursos y caudales á pura pérdida. Lopez le manifestó á su vez que abriría inmediatamente operaciones decisivas; y reuniendo cómo 1500 hombres llegó á la altura de Santo Tomé Aquí formó dos cuerpos uno de los cuáles descendió por las márjen izquierda del Aguapey, y al otro á sus inmediatas órdenes avanzó hasta la barra del dicho arroyo. Las fuerzas del General Benjamin Virasoro estaban convenientemente colocadas del otro lado del Aguapey, y dispuestas á rechazar á Lopez caso que este pasase el Arroyo cómo era de esperarse. Pero despues de cinco días de marchas y contramarchas que inutilizando sus caballadas lo habrían perdido irremisiblemente si Virasoro no hubiese tenido órdenes terminantes de no tomar la ofensiva, Lopez se retiró precipitadamente á su campamento de la *Tranquera de San Miguel.* (1)

Ante semejantes resultados que conspiraban contra el plan general del Imperio es fácil presumir que este cerrase su bolsa á Lopez, sin perjuicio de encerrarse en la forzosa, recibiendo las exijencias que se le hacían con mayores exijencias por su parte. Lopez, que sin dejar de ser desconfiado y sagaz, estaba muy por abajo de las tranquillas de la diplomacia brasilera, creyó mejorar su causa procediendo como los muchachos á quiénes por conveniencia del momento les niega un bocado apetitoso el que más se interesa por ellos.—Dió riendas á su enojo con el Brasil; invocó compromisos violados; hizo mérito de sus he-

(1) Parte de Virasoro á Rozas. Véase en el Apéndice la carta de Virasoro á Lagos (Manusc. orig. en mi archivo).

chos, y, como nada consiguiese, llegó á amenazar al Agente Brasilero con que mandaría á su hijo D. Francisco Solano á Buenos Aires. El Agente Brasilero pudo calmarlo con promesas alhagüeñas, y á su turno le demaudó compromisos que lo ponían en el caso de adelantar sus operaciones sobre las fuerzas que le oponía Corrientes. Pero nada de importante hizo Lopez y en nada ó casi nada se resolvieron las promesas del Agente Imperial. Entónces Lopez desahogó su despecho contra el Brasil en su diario *El Progreso*; é invocando el peligro inminente de ser invadido y la necesidad de apelar á los últimos recursos, hizo una leva entre los nuevos pobladores del territorio de Matto Grosso y arrió de aquí cuánto pudo. La prensa de Rio Grande clamó contra estas medidas y el Agente Imperial reclamó de ellas inútilmente, viéndose obligado á ausentarse de la Asuncion. Muchos, el General Virasoro entre ellos, diéronles á tan graves ocurrencias mas trascendencia que la en sí tenían. «Veremos lo que produce esta nueva cuestion provocada por los desacuerdos de D. Cárlos, le escribía el General Virasoro al Coronel Lagos: quizá su cérebro tan fecundo en desatinos, aborte de esta vez algun fenómeno; el tiempo nos presentará lo que sea» (1) Corto fué este miraje, que un mes despues el mismo General Virasoro le dá cuenta al Coronel Lagos de haberse terminado las desavenencias, en esto términos: «La novedad eutre Brasileros y Paraguayos, sin embargo de su gravedad, no ha producido los efectos en desinteligencia qae eran de esperarse; el encargado de negocios del Brasil salió en retirada, llegó solo hasta Itapuá, allí recibió despachos del Gobierno Imperial en que le ordenaba se restituyese á la Asuecion, como de facto lo verificó, y de este modo esa diferencia seguramente ha calmado la ajitacion que ocasionó.» (2)

Y lo mas raro y digno de notarse en este lugar es que el General Virasoro, al habla y en un perfecto acuerdo con el General Urquiza, agrega en su carta que la reso-

(1) Manusc. orij. en mi archivo. (Véase el Apéndice).
(2) Manusc. orij. en mi archivo. (Véase el Apéndice).

lucion amigable de ese asunto aleja el recelo de un rompimiento entre el Brazil y la Argentina; y hasta anticipa á este respecto noticias desacreditadas por hechos notorios, los cuáles justifican y esplican por el contrario los apres·tos de guerra qur se hacen en Buenos Aires y en Entre Rios respectivamente. «Un resultado semejante, escribe el General Virasoro, nos presenta hoy el Brazil respecto de los recelos que le ajitaban por el temor de un rompimiento con la Confederacion Argentina. Los preparativos que se hacían en la Provinbia de Rio Grande han suspendídose: algunos cuerpos de Guardias Nacionales que por órden del Gobierno Imperial se reunían, han sido disueltos últimamente y la reunion de salvajes unitarios refujiados, encabezada por el loco Juan Madariaga, ha dislocádose. . . .» Mas que difícil, imposible es que el Gral. Virasoro, el brazo derecho en esos momentos del General Urquiza, pues que al frente del ejército y recursos de Corrientes constituia con los de Entre Rios la única base de fuerza Argentina con que Urquiza contaba para formar la coalision, no estuviese al cabo de los trabajos de esta á principios de 1851; cuándo ya no podia hacerse misterio de las posiciones que iban tomando en la nueva situacion que se dibujaba, así los que la dirijían como los principales afines de estos. Quizá era ese un medio para desorientar á jefes de bien sentada reputacion cómo el Coronel Lagos que en ningun caso esgrimiría sus armas en servicio de los extranjeros contra su patria. Lo cierto es que el General Virasoro se contradecia visiblemente; pues que al paso que en 16 de Enero le manifestaba á Lagos lo que se ha trascrito, dos dias despues, en 18 de Enero, al comunicarle al Gobierno general Argentino que acababa de ser reelecto Gobernador de Corrientes, le declaraba que «lo decidían a aceptar este nombramiento la actitud amenazante en que permanece el desacordado Gobierno del Paraguay, y la política desleal é infame observada por el Brazil en ofensa de la Confederacion Argentina.» (1) Este incidente, supérfluo á primera vista, muestra uno de los perfiles de la coalision

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 14 de Febrero de 1851.

Brazilera contra el Gobierno de Rozas; y descubre, cómo claro se verá mas adelante, que ella se anticipó hábilmente á la necesidad en que se encontraba la Confederacion Argentina de hacer por sus armas desagravio de las ofensas que el Imperio la infiriera, despues de haber agotado los recursos de la diplomacia para obtener reparaciones satisfactorias. El General Urquiza fué el instrumento que el Brasil encontró, por suerte suya, para ponerlo á la cabeza de esa coalision. Véamos cómo se desenvolvió y hasta dónde actuó la coalision que marcó una era de grandeza para el Imperio y, virtualmente, enjendró el mayor peligro contra el cual han tenido y tienen que prevenirse las Repúblicas que lo limitan.

CAPITULO LXI

LA TERCERA COALISION CONTRA ROZAS

(*1851*)

I Oríjen y motivo de la nueva coalision: formas concretas de las negociaciones del Imperio con el General Urquiza: Agentes iniciadores é intermediarios.—II Oribe le dá cuenta de ello á Rozas y le propone batir á Urquiza: negativa de Rozas.—III El optimismo de Rozas en presencia del pronunciamiento de Urquiza: primeros actos públicos de éste: los jefes Federales.—IV El decreto de 1 ° de Mayo y la aceptacion de la renuncia de Rozas.—V Crítica de este decreto del punto de vista de las formas legales.—VI La última *ratio* proclamada por el General Urquiza para llamar á los Argentinos á la obra comun: el Imperio, parte interesada en este llamado.—VII El tratado entre el Imperio, Urquiza y el Gobierno de Montevideo: contradiccion entre el motivo y el fin de este: reminiscencia del de 1843 que Rozas se negó á ratificar: lo que buscaba el Imperio en cuyo provecho principal se trataba.—VIII Circunstancias que influian para que los hombres de la Confederacion no adhiriesen á las declaraciones de Urquiza aunque adherian al pensamiento orgánico que proclamaba.—IX Cómo se pronuncian en consecuencia todas las Provincias de la Confederacion con ecepcion de Corrientes: cómo acentúan la idea de la organizacion sobre influencias Argentinas y bajo la representacion de Rozas.—X Las Provincias invisten á Rozas con el Poder Supremo Nacional y lo encargan de la convocatoria del Congreso Constituyente.—XI Crítica de este pronunciamiento de las Provincias en favor de Rozas.—XII Repercusion de este pronunciamiento en Buenos Aires: manifestaciones de la opinion favorable á Rozas: ovasion popular que se le hace el 9 de Julio en la plaza de la Victoria.—XIII Demostraciones singulares en los teatros y en las calles.—XIV Propaganda radical de la prensa.—XV La poesía guerrera.—XVI El Ministro de S. M. B. llama la atencion de los Gobiernos Argentinos y Brasilero sobre el artículo 18 del Tratado de 1828: exposicion de motivos del Argentino para que comenzase á correr el término fijado para iniciar hostilidades entre ambos paises.—XVII Hostilidades que en violacion del Tratado inició el Imperio.—XVIII Fundamentos de Rozas para aceptar el Poder Supremo Nacional.—XIX Nuevas manifestaciones que provoca este documento: la Lejislatura de Buenos Aires reproduce la sancion de las demás Lejislaturas.—XX Festividades públicas á que esto dá lugar: gran procesion cívica: las inscripciones alrededor de la plaza de la Victoria: los oradores en los Teatros.—XXI La resolucion casi unánime de rodear al Gobierno Nacional de Rozas, elevada á la solemnidad del compromiso público por los hombres de la mejor clase social: los dignatarios del ejército y de las principales reparticiones administrativas: los Altos Magistrados, los miembros de la Academia de leyes y los abogados etc.—XXII *Exposicion* de los Paraguayos notables á Rozas para que este se reincorpore esta Provincia á la Confederacion.

Todo lo que llevo dicho respecto de los intereses que se ajitaban en el Rio de la Plata y de los personajes que actuaban en primera línea, desde el año de 1845, me releva de abundar en detalles acerca del oríjen de la tercera coalision contra el Gobierno de Rozas que venía persiguiendo con tezon el Brazil, temeroso del poder de la Confede-

racion á la cuál no había podido retacear en la medida que lo pretendía; y consecuente con su conducta de antaño y de ogaño para predominar en esta parte Sur de América, suscitando dificultades á sus vecinos, apoderándose del territorio de estos, como lo verificó con el Estado Oriental, disgregándole otros territorios para servirse de ellos como antemurales, como lo hizo con el Paraguay, sin perjuicio de destruirlo despues como lo destruyó con la ayuda de la misma República Árgentina. En la época á que he llegado, las negociaciones que iniciaron el Brazil y los Ministros de Francia y Gran Bretaña con el General Urquiza en 1846, habian tomado formas mas tanjibles y concretas, merced al solicito empeño que ponían los ajentes del Imperio en no herir las susceptibilidades nacionales del General Argentino, con pretensiones como la de que había de erijir á Entre Rios y Corrientes en Estado independiente de la Confederacion Arjentina. La dicha negociacion era conducida por sobre una red de hilos que partían simultáneamente de Montevideo y de Entre Rios y converjían en Rio de Janeiro que era su centro obligado. Los trabajos que iniciára el Ministro Magariños con Urquiza, los reanudó con éxito el Dr. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Montevideo, de acuerdo con el Ministro Brazilero quién á su vez actuaba con el precitado General. Urquiza estaba resuelto esta vez á pronunciarse contra Rozas. El cómo lo haría, era detalle nimio. Luego que volvió de Entre Rios D. Manuel Muñoz enviado allí por el Gobierno de Montevideo, Urquiza se puso de acuerdo con el General Virasoro, Gobernador de Corrientes; y sobre esta base entró de lleno en la negociacion de la alianza con el Brazil y con Montevideo, contando desde luego con la cooperacion que prestaría el General Eugenio Garzon quién tomaría oportunamente el mando de las fuerzas Orientales y Urquiza el de las aliadas.

El sigilo con que se procedía no impidió que el General Oribe se apercibiese de esta negociacion; y que tuviese la semi plena prueba de lo que se proyectaba cuándo algu-

nos de sus jefes le trasmitieron las exortaciones ó invitaciones de Urquiza y de Garzon. Oribe reunió entónces á los principales jefes de su ejército, y despues de reproducir estos sus protestas de adhesion á la causa nacional que sostenían, le dió cuenta á Rozas de todo lo que sabía, manifestándole la conveniencia de prevenir el golpe que se preparaba, levantando su campo del Cerrito, pasando el Uruguay y yendo á reducir á Urquiza si este no cedía á la intimacion que Rozas le hiciese. Rozas, ó sufría la crísis de un ofuscamiento, ó no creía que la obediencia de Entre Rios valía mas que la ventaja que obtendría Montevideo con el levantamiento del sitio, ó tampoco creía que Oribe reduciría á Urquiza; pues que le contestó á su aliado que no se moviese del Cerrito, que él daría las providencias conducentes á reducir á Urquiza hasta impedirle que se moviese en el momento dado. Oribe insistió en lo mismo, llegando hasta asegurar el éxito de la empresa, como que ni mas aguerrido, ni dotado de mejores jefes que el suyo era el ejército que podía Urquiza oponerle. Rozas se encerró en su negativa. Era necesaria mucha obcecacion ó muchísima seguridad en los propios medios para desatender el consejo y las seguridades de un General como Oribe que llevaba dadas muchas y muy elocuentes pruebas de sus capacidades militares. Mucho ménos que aceptar un reto, era esto permitir que sobreviniese un fracaso ruidoso, pues claro era que Urquiza no adelantaría un paso sin reducir á Oribe cuándo se creyese fuerte, y para no dejar á su espalda un enemigo poderoso que podía inutilizarlo. Era en una palabra preparar el resultado que se produjo poco despues; y que ni á Oribe ni á ningun otro General le era dado evitar tratándose de un ejército que se mantenía en la inaccion mas completa, miéntras que un adversario audaz y con antiguas vinculaciones en sus filas, lo minaba en su disciplina y en su moral por todos los medios y estímulos que están á la mano en tales casos. Este fué precisamente el trabajo de los Generales Urquiza y Garzon, ligados ó por antigua amistad ó por parentesco con los principales jefes de Oribe.

Lo que mas sorprende no son los sucesos que se precipitan con rapidez desde principios del año de 1851; es la seguridad con que Rozas los vé venir sin tomar las medidas radicales que tiene á la mano para desbaratarlos por por lo que hace al Entre Rios cuándo ménos. Sus allegados así se lo encarecen cuándo hasta los artículos de *La Regeneracion* de Entre Rios le muestran que ya tiene encima la borrasca; pero él hace alarde de un optimismo que los desorienta, asegurándoles que el pronunciamiento de la Confederacion será tal que aplastará la coalision y le abrirá al Ejército Argentino el camino hasta el Brazil. Y miéntras esto medita, todos los elementos dirijentes de la coalision se han puesto de acuerdo con el General Urquiza, y el Dr. Herrera y Obes, Ministro del Gobierno de Montevideo, negocia con el Brazil el tratado de alianza que firmó poco despues. Y cuándo ha adelantado ya sus trabajos para desorganizar el ejército veterano de Argentinos y Orientales que manda Oribe, y está seguro de la concurrencia del Brazil, que es quién mas lo empuja, el General Urquiza dirije á los Gobiernos Federales de la Confederacion su circular de 5 de Abril en la que les declara que se pone á la cabeza del movimiento de libertad «con que las Provincias deben sostener sus pactos federales, no tolerando el criminal abuso que el Gobernador de Buenos Aires ha hecho de los imprescriptibles derechos con que cada seccion de la República contribuyó por desgracia á formar ese núcleo de facultades que el General Rozas ha estendido al infinito....»; y en la que haciendo caso omiso del esfuerzo nacional,y consagrando el hecho del apoyo de las armas extranjeras para obtener ese resultado, agrega que dichos Gobiernos no han menester de recurrir á las armas para sostener la revolucion. «Las lanzas del ejército Entreriano y las de sus amigos y aliados, les dice, bastan por sí solas para derribar ese poder ficticio del Gobernador de Buenos Aires» (1).

Simultáneamente con estas circulares el General Ur-

(1) Se publicó en «La Regeneracion» de Entre Rios, del 25 de Mayo de 1851. (Véase «Archivo Americano» 2ᵃ série, N. 25, pag. 197. Véase «Gaceta Mercantil» del 16 de Junio de 1851.

quiza invitó á los principales jefes Argentinos y Orientales á que defeccionasen de las filas en que servían, y entre estos al General Ignacio Oribe, á los Coroneles Lagos, Costa, Granada, Rincon, Barrios, Flores y otros. Los nombrados, fieles á sus compromisos y principios tal cuál los entendían, cumplieron con el deber de dar cuenta de ello á su superior (1). Entre las respuestas que dieron estos jefes es digna de mencionarse la del Coronel Lagos á la reiterada invitacion que le hizo el General Galan á nombre del General Urquiza. Lagos era Jefe Politico del Paraná, y renunció este cargo á tiempo, invocando los compromisos que así se lo imponían; y al recordárselo así á Galan le declara: «me es forzoso decir al Señor Ministro que mis sentimientos y mis ideas están perdurablemente sometidas á la sagrada sancion de los pueblos de la Confederacion Argentina bajo la ilustre y sábia direccion de mi jefe el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Brigadier General D. Juan Manuel de Rozas, á cuyo elevado patriotismo y altas virtudes confiaron los pueblos confederados la defensa de sus derechos y obtuvieron siempre gloriosos triunfos y felices resultados, con asombro del mundo y con gloria imperecedera de nuestro nombre» (2). Urquiza respetó la noble altivez de ese soldado caballero, y le dió pasaporte para que regresase inmediatamente á Buenos Aires de dónde había salido ocho años ántes al frente de la Division de las tres armas con que formó parte del Ejército á las órdenes del General Garzon.

Pero el acto político por el cuál el General Urquiza se pronunció en contra del Gobierno del General Rozas, fué su decreto de 1° de Mayo de 1851. La forma práctica para llevar á efecto ese pronunciamiento era lo de ménos, como lo fué para el Brazil violar el tratado de 1828 con la Confederacion, segun el cuál no podía iniciar hostilidades contra esta hasta seis meses despues de un rompimiento. Fundándose en que el General Rozas había comunicado «á los Gobiernos confederados su invariable resolucion

(1) Véase estas cartas en el «Archivo Americano» 2ª série, N. 25, pag. 166 y siguientes, y N. 26, pag. 180 y siguientes.
(2) Véase Archivo Americano, 2ª série, N. 26, pag. 188.

de llevar á cabo la formal renuncia de los altos poderes delegados en su persona por todas y cada una de las Provincias que integran la República:» que reiterar al General Rozas las anteriores insinuaciones para que permanezca en el lugar que ocupa, es faltar á la consideracion debida á su salud, y cooperar á la ruina de los intereses que él confiesa no poder atender; y en que es tener una triste idea de la Confederacion Argentina al suponerla incapaz, sin el General Rozas á su cabeza, de sostener sus principios orgánicos y asegurarse su porvenir»,—el General Urquiza, invocando las facultades extraordinarias que inviste en nombre de la Provincia de Entre Rios, declara que esta Provincia reasume el ejercicio de las facultades delegadas al Gobernador de Buenos Aires en lo que se refiere á Relaciones Exteriores, Paz y Guerra; quedando de consiguiente en aptitud de entenderse por sí con los demás Gobiernos del mundo, hasta tanto que reunido el Congreso de las demás Provincias, sea definitivamente constituida la República. En la nota en que aceptó la renuncia de Rozas y á la que acompañó ese decreto, Urquiza manifestaba que se había dado diversa interpretacion al verdadero espíritu de su nota de 21 de Enero anterior; y como para desvirtuar las declaraciones terminantes de adhesion que esta nota contenía, declaraba que habrían sido inútiles los sacrificios de Entre Rios para asegurar el triunfo del sistema Federal Representativo, si el Gobierno de esa Provincia se empeñase en *procurar el mando supremo de la República* á favor de individualidad alguna por espectable que fuese.» (1)

Este ruidoso acontecimiento fué ya considerado cómo un triunfo en Montevideo y en Rio Janeiro, y popularmente festejado en el Paraná, Gualeguaychú, Concordia, Uruguay y demás comunas Entrerianas dónde se mantenían cómo una especie de culto los prestijios singulares del General Urquiza. Las manifestaciones guerreras se sucedieron por varios días, bien que imprimiéndolas ca-

(1) La Regeneracion. (Véase Archivo Americano, 2ª série, N. 25, pag. 185 y 195.)

rácter y exterioridades esclusivamente Nacionales, y ahogando las demostraciones en favor del Brazil, que era sinembargo quién prestaba la mayor cantidad de recursos en la guerra que iba á comenzar. — (1) Mirado del punto de vista de las formas legales, tal cómo existían, segun el texto de los Tratados que reconocían é invocaban de una y de otra parte, y afianzadas cómo hechos consumados por la práctica de veinte años consecutivos, el pronunciamiento del General Urquiza era una rebelion que sus partidarios no supieron lejitimar siquiera fuese aparentemente; y difícil de justificarse — del punto de vista del honor nacional — si se atiende á que ella hacía causa comun con una Nacion extranjera la cuál debía invadir la patria con el objeto de derrocar un Gobierno que tambien le incomodaba. Los motivos de esta rebelion fundados en la ominosa tiranía de Rozas á que se le referían los papeles públicos de Montevideo, ó en la violacion de los tratados y trastorno del órden de cosas que databa del año 1831, que se habían denunciado desde tiempo atrás, parecía que no hubiesen influido en el ánimo del General Urquiza, pues que no figuraban en su decreto solemne del 1° de Mayo. Despues de su nota de 31 de Enero de 1850 en la que la Provincia de Entre Rios suplica á Rozas que continúe en el Gobierno de la República, Urquiza, cuándo yá está seguro del apoyo y auxilios que le dá el Imperio del Brazil en beneficio propio, se limita á aceptarle á Rozas su renuncia y á declarar que esa Provincia reasume el ejercicio de las facultades delegadas en Rozas quedando apta para entenderse por sí con las demás naciones. Nada mas. — Una evolucion idéntica á la que hizo Buenos Ayres contra el mismo Urquiza en seguida del derrocamiento de Rozas, ya aleccionada con el ejemplo.

Al proceder así la Provincia de Entre Rios desconocía el Tratado de 1° de Febrero de 1831 por cuyo art. 4° se comprometía «á no oir ni hacer proposiciones ni celebrar tratado alguno particular por si sola con otra de las Litorales, ni

(1) Véase «La Regeneracion» y «El Progreso» de 4, 8 y 18 de Mayo de 1851.

con ningun otro Gobierno, sin prévio avenimento espreso de las demás Provincias que forman la Confederacion.» — Todas las Provincias de la Confederacion estaban rejidas por ese pacto Federal de 1831, y acababan de ratificar una vez mas el nombramiento del General Rozas de Gefe de la Nacion. La declaracion del General Urquiza de que Entre Rios quedaba en aptitud de entenderse por si con las demás naciones, no tenía significacion legal. Por el contrario, el General Urquiza imitaba el triste ejemplo que dió Corrientes bajo el Gobierno de Don Pedro Ferré, separándose de la Confederacion Argentina á titulo de que esta era Gobernada por un tirano; y él, que proclamaba principios orgánicos, afianzaba, además, el antecedente de que á una Provincia de la Nacion le bastaba revelarse contra la autoridad Nacional para atribuirse los derechos de Nacion Independiente. — Buenos Ayres imitó todavía el ejemplo de Urquiza, reasumiendo igualmente su soberanía ordinaria y extraordinaria en 1852 y entendiéndose directamente con las demás naciones del mundo; y así se mantuvo hasta despues de la batalla de Pavon en que el patriotismo del General vencedor consiguió al fin sellar para siempre la union Constitucional de la República sobre las bases del Tratado de 1831 con que Rozas fundó y sostuvo la *Confederacion Argentina.*

Bien es verdad que por sobre todo ello el General Urquiza se apoyaba en la última *ratio* para llevar adelante los propósitos orgánicos de que hacía alarde. A esto respondieron sus actos subsiguientes, cómo ser el decreto por el cuál sustituyó al lema oficial de — ¡Mueran los salvajes Unitarios! — el de — ¡Mueran los enemigos de la organizacion Nacional!; — y la proclama del 25 de Mayo, — documento lijero y ramplon, obra del secretario Segui, — en la que naturalmente se abrumaba á Rozas bajo una montaña de adjetivos de ocasion, mostrándolo cómo «un déspota que ha hollado con su pié las virjinales sienes de una jóven República, y que ha querido hacer olvidar á los presentes que son hijos de un pasado lleno de embriagadores recuerdos»; y se llamaba á todos los Argentinos á

la obra comun. — Pero tambien es verdad que en este llamado era parte interesada y principal el Imperio del Brazil, el que desde principios del siglo medra contra la República Argentina, haciendo esfuerzos de toda clase para retazearla su territorio y perturbar su prosperidad. Por sobre el programa orgánico del General Urquiza se veía la influencia del Brazil que era quién lo empujaba; por manera que ese llamado no podía encontrar grande éco en los pueblos de la Confederacion, ni ser respondido en general sinó por aquellos Argentinos que así se echaban de buen grado en brazos del Brazil para restaurarse en el Gobierno de su pais derrocando á Rozas con el esfuerzo extranjero, (prescindiendo por lo demàs de Urquiza, cómo en efecto prescindieron) cómo para conseguir el mismo objeto y aun á trueque de todo lo que sobreviniese se habían echado en brazos de la Francia y de la Gran Bretaña. En efecto, el 29 de Mayo de 1851 los señores Silva Pontes, Manuel Herrera y Obes y Antonio Cuyas y Sampere, firmaron el tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Imperio del Brazil, la Republica Oriental y del Estado de Entre Rios. El motivo de este tratado, segun se espresa en su preámbulo, es el de estar los contratantes «interesados en afianzar la independencia y pacificacion de la Republica Oriental, y en cooperar para que su réjimen político vuelva al *círculo trazado por la Constitucion del Estado*, asegurándose la estabilidad de las instituciones y las relaciones de amistad con las Naciones vecinas; y su fin «*hacer salir del territorio Oriental al General D. Manuel Oribe* y las fuerzas Argentinas que manda, y *cooperar* para que restituidas las cosas á su estado normal, se proceda á la *eleccion libre* del Presidente de esa República.» (1.)

La habilidad del Ministro D. Manuel Herrera y Obes, no pudo salvar la manifiesta contradiccion que resulta entre el motivo y el fin de tal tratado. Verdad es que para salvarla habría sido necesario hacer entrar á Oribe, que ejercía las funciones dé Presidente del Estado Oriental y

(1) Véase Rejistro Nacional Argentino. Año 1851.

era jefe de un partido poderoso, en los beneficios de la pacificacion. Pero en esto no se pensaba, y el doctor Herrera era perfectamente lógico con sus principios y sus antecedentes de partidario y Ministro del Gobierno de Montevideo. La contradiccion sospechosa, la inconsecuencia acusadora recaia sobre el Imperio del Brasil cuyos principios cambiaban fundamentalmente en razon de sus tentativas y esfuerzos para sentar sus influencias en el Estado Oriental.En 1851 y ántes era, en su sentir,el Gral Oribe y el órden de cosas que este representaba lo que imposibilitaba la estabilidad de las instituciones en el Estado Oriental; y pactaba el alejamiento absoluto de ese general como único medio para realizarse la pacificacion y que viviesen en paz los vecinos.—Y en 1843 el mismo Emperador del Brasil firmó el tratado de alianza ofensivo y defensivo con la Confederacion Argentina (que el General Rozas rehusó ratificar) reconociendo la justicia y legalidad de la causa que el mismo General Oribe representaba en el Estado Oriental, en contraposicion al partido político que actuaba en Montevideo y con el cuál pactaba el Imperio en 1851; y declarándose en el preámbulo de dicho tratado—«convencido de que el Gobierno de Fructuoso Rivera es incompatible con la paz interior de la República Oriental y con la paz y seguridad del imperio y de los Estados limítrofes; convencido de que la perpetuacion *en su poder mantenido por una política dolosa y sin fè*, no solo pone en peligro la existencia política de la misma República, sinó que fomenta la rebelion de San Pedro del Sur; y considerando que los rebeldes de dicha Provincia se han aliado y unido á Fructuoso Rivera para hacer la guerra á la Confederacion Argentina.....»

Había algo lójico trás esto. Si de algo estaba convencido el Imperio en 1843, en 1851 y desde que empezó á surjir fuerte la Confederacion Argentina, era de la necesidad que le habian creado sus ambiciones tradicionales y sus injustificadas emulaciones de asentar sus influencias absorbentes en el Estado Oriental, y de acrecentarlas á costa de la Confederacion Argentina siempre que lo pu-

diese, á favor de las dificultadas en que esta se viese envuelta quizá por sus propias sujestiones; y sin perjuicio de tener el pensamiento fijo en la manera de transformar en su provecho la geografía política de los litorales del Paraná, Uruguay y Paraguay. Al fin que se proponía el tratado del 29 de Mayo, establecía que los aliados concurrirían con todos los medios de guerra de que podían disponer, y que las fuerzas de mar y tierra del Imperio operarían contra las del General Oribe, ocupando el territorio Oriental en razon de las necesidades, entendiéndose que el acuerdo con el Gral. Urquiza y con el Gral. Garzon á quien se designaba ya como general en jefe de las fuerzas Orientales, «no perjudicaría la libertad de acccion del jefe de las fuerzas Imperiales cuándo la prévia inteligencia con el de las fuerzas Orientales no fuese posible.» La escuadra Imperial debía además protejer la isla de Martin Garcia y ocupar los rios Paraná y Uruguay. En el caso de prestarse socorros extraordinarios, el valor de estos sería materia de convencion especial. Los aliados se afianzaban su respectiva independencia y la integridad de sus territorios, «*sin perjuicio de los derechos adquiridos.*» Claro está que estos dos últimos artículos se referían al Imperio del Brasil, que era la entidad que se destacaba en el tratado, como que era él el principalmente beneficiado. Y como consecuencia de todo ello, y conviniéndose en invitar al Paraguay á formar parte de esta alianza, el artículo XV del Tratado establecía que: «Aun cuándo esta alianza tenga *poı único fin* la independencia real y efectiva de la República Oriental, si por causa de esta misma alianza el Gobierno de Buenos Aires *declarase la guerra á los aliados, individual ó colectivamente*, la alianza actual se tornará en alianza comun contra el dicho gobierno, *aun cuándo sus actuales objetos se hayan llenado*, y desde ese momento la paz y la guerra tomarán el mismo aspecto» (1).

A través de este galimatías de todo punto innecesario en presencia de los hechos producidos por el Gobernador de Entre Rios contra el Gobierno Argentino, y dada la cir-

(1) Doc. Ofic. Registro Nacional de 1851.

cunstancia de que se convenía en que este tratado se conservaría secreto hasta que se obtuviese el fin propuesto, solo se veia el triunfo de la diplomacia tortuosa del Imperio y su ambicion realizada aunque no colmada, es á saber, hacerse de una buena base en la Confederacion para lanzarse con mejores probabilidades á derrocar el Gobierno de Rozas que venía contrarestando las influencias de esa diplomacia, que tenía graves negocios pendientes con ese Gobierno, y que era por entónces el único vecino que podía hacer tambalear y aun derrumbar el único trono de América. El artículo XV del Tratado de 29 de Mayo estipulaba ya la verdadera alianza contra Rozas que se arreglaba á la sazon y que firmaron los aliados en Noviembre de ese año, como se verá mas adelante.

Por mucho que pesase en el ánimo de los hombres que dirigían la política en las Provincias de la Confederacion la declaraciones y los propósitos orgánicos del General Urquiza, es lo cierto que sus ideas y sentimientos francamente manifestados en el lapso de tiempo en que habían contribuido con decision creciente á cimentar el órden de cosas existente, no podían conciliar estos propósitos, que aceptaban en el fondo, con el hecho fatal y deprimente de que el Brasil concurriese á realizarlos por sus armas, como tenía que suceder, — aun prescindiendo del tratado de alianza celebrado entre el Imperio y Urquiza, — en circunstancias en que la Confederacion se preparaba á desagraviar hasta con sus armas las ofensas que el Imperio la infiriera. Al sentir de esos hombres públicos y de los ciudadanos mejor colocados y mas ó menos desvinculados de la política, un hecho escluía al otro.—¿Cómo?—se decían—el General Urquiza que hasta en los últimos actos oficiales invocaba las grandes conveniencias Nacionales que promediaban para la permanencia del General Rozas en el mando, y señalaba los peligros de la separacion de este en presencia de sucesos que eran los propios antecedentes de las graves diferencias con el Brasil; el General Urquiza que es de antiguo la columna de la Federacion en una buena parte del Litoral, el centinela avanzado con-

tra el Imperio, que es el enemigo que nos asecha—¿proclama la revolucion contra el Gobierno del General Rozas para organizar la Nacion en circunstancias en que la dignidad de esta le impone aceptar la guerra á que el Brasil la provoca? Por qué no esperaba el General Urquiza á que se resolviese esta guerra, tomando parte en ella como se lo imponía su honor de soldado y de Argentino? ¿Por qué, como él lo decía, el General Rozas se oponía á la organizacion despues de haber reasumido en su persona todos los poderes? Pero el General Rozas no había reasumido mas poderes que los que le habían conferido todas las Lejislaturas y Gobiernos de las Provincias, inclusive Entre Rios y Corrientes; y así lo significaban los Gobernadores Urquiza y Virasoro al retirárselas; fuera de que toda la Confederacion, sin ayuda ni intervencion de Gobiernos extranjeros podía exijírselo á Rozas y proceder en consecuencia de la negativa de este, ó conforme á las conveniencias generales; que así como lo habían armado de un poder ilimitado podían exonerarlo de este dándolo al que les inspirase mas confianza. Las bases de la organizacion, estaban, por lo demás, establecidas por el Tratado de 4 de Enero de 1831 que invocaba como fundamental el General Urquíza. La Federacion Argentina fundada en ese año y mantenida por Rozas á trueque de todo y en medio de peligros, sacrificios y desgracias de todo género, estaba ahí como un hecho consumado. Catorce Provincias que se gobernaban con sus tres poderes respectivos y que habían delegado en Rozas las atribuciones de un Poder Ejecutivo Nacional, convertido por múltiples circunstancias en un formidable poder, para una situacion de guerra. No había mas que convocar un Congreso que reglase estas atribuciones y las de los Gobiernos de Provincia, ajustando el órden Nacional y tomando, por lo demás, las disposiciones generales de las cartas anteriores que rejían prácticamente en lo lejislativo, en lo administrativo y en lo judicial. Esto era lo mas conducente. Y tan así es que ni más ni ménos fué lo que hizo el Congreso de 1853 y la Convencion de 1860, introduciendo en la Consti-

tucion los títulos relativos al Ejecutivo Nacional, á la Justicia Federal y á los Gobiernos de Provincia, y dejando íntegras en su texto las demás disposiciones de la Constición de 1819 y de 1826.

Movidas por estas ideas ninguna de las Provincias de la Confederacion,—escepcion hecha de Corrientes bajo la influencia del Gobernador de Entre Rios—respondió al llamado del General Urquiza. Muy por el contrario, las Legislaturas y Gobiernos de Santa Fé, Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, San Luis, Mendoza y San Juan, reprodujeron su adhesion á Rozas en términos que por la oportunidad y circunstancias en que se producían no dejaban lugar á duda respecto del modo cómo encararían las ulterioridades á que la nueva coalision daría lugar. Desde luego, esos Gobiernos ratificaron sus leyes y votos anteriores, y robustecieron el hecho consumado desde el año de 1836, invistiendo espresamente á Rozas con el Poder Supremo de la Nacion. Y concordando con los propósitos de Urquiza, y como mostrándole que habría sido posible llegar todos al mismo objeto que él se proponía, siempre que interviniesen en ello Argentinos solamente, los dichos Gobiernos subordinaron á ese nombramiento el encargo de convocar un Congreso General Constituyente, y designaron cerca de Rozas representantes que allanáran cualquiera dificultad en el momento oportuno. El Gobierno de Catamarca se apresuró á comunicárselo así por su parte al General Urquiza, manifestándole que había procedido de acuerdo con los de Tucuman Salta y Jujuy, buscando en la accion uniforme de los Gobiernos confederados el medio de afrontar las dificultades que surjían para la Nacion; y adjuntándole la ley sobre el supremo Poder Nacional y encargo de convocar el Congreso. Urquiza le contestó en términos durísimos, calificando de traicion la conducta de ese Gobierno, y la dicha ley de «pronunciamiento vil en su oríjen, ilegal en sus medios, funesto y antinacional en sus fines.» (1)

(1) Doc. oficial. — Véase «Archivo Americano», II Série, N. 26, pág. 161 á 172.

La Provincia de Salta sancionó idéntica ley con idénticos fines; y cómo para mostrar que las calificaciones del General Urquiza eran muy discutibles, cómo quiera que el pronunciamiento del 1° de Mayo no era mas legal por el hecho de encabezarlo él, ni mas nacional por el hecho de estar vinculado con la invasion brasilera y ser consecuencia de esta, el Gobernador Saravia expidió una proclama en la que condenando la alianza de Urquiza con el Brazil y el Gobierno de Montevideo, decía en el lenguaje que partía de la Secretaría de ese General: «cómo General de ejercito, Urquiza ha vendido un puesto de honor y de confianza; ha cambiado en traidor que deserta en circunstancias que la Pátria defendía su independencia. ¿E invoca organizacion Nacional? ¿Para esto busca al extranjero? ¿Y quién le ha dado tal mision? No son los pueblos que lo execran enviando Diputados á Buenos Aires á presentar al General Rozas su adhesion mas sincera.....» Y acentuando el mismo pensamiento, y abordando francamente los verdaderos términos en que se funda el pronunciamiento contra Rozas, el Gobierno de Salta agrega en la circular en que comunica sus resoluciones á los Gobiernos Confederados: «No es posible creer de buena fé, aunque se invoquen los mas santos principios y las màximas mas seductoras, á hombres que piden constitucion promoviendo una guerra fratricida en circunstancias en que un Imperio vecino aglomera elementos bélicos contra la Confederacion. Esta es la obra de la paz..... ¿cómo exijirla al General Rozas cuándo no están terminadas las cuestiones con la Francia, Montevideo y el Brazil?..... Un lenguaje mas claro es el siguiente: El General Rozas está para concluir las cuestiones con la Europa; nada falta á su gloria sinó organizar la Nacion dándole una constitucion; él la dará sin duda, porque tiene el deber, el poder y el querer, y cuenta con todos los pueblos y sus elementos; ántes que llegue esa época arrebatémosle esa gloria convulsionando el país; y calumniémosle de ser enemigo de la organizacion. Yo, Urquiza, quiero mandar y no lo podré miéntras exista ese héroe......» (1)

(1) Doc. of. Véase Archivo Americano, 2ª Série, N. 26, pag. 210 á 216.

Los hechos abonaban la exactitud de este raciocinio. Y tanta conciencia había de esto, que sobre idénticos fundamentos se pronunciaron las demás Provincias, revistiendo estos pronunciamientos las mayores solemnidades legales. El Gobernador de Mendoza, por ejemplo, sometió á la consideracion de la Lejislatura Provincial un Mensaje sobre la necesidad de investir á Rozas con el Poder Supremo Nacional encargado de convocar el Congreso, y sobre la de sostener el órden existente contra la agresion de Urquiza y el Brazil. La Lejislatura acordó doblar el número de sus miembros con ciudadanos notables de la Provincia para resolver con plena conciencia como lo requería la gravedad de las circunstancias. Así compuesta la Legislatura sancionó por sus leyes de 10 y de 29 de Julio de 1851 los términos del mensaje del Ejecutivo; declaró traicion á la pátria la rebelion de Urquiza; facultó al Ejecutive para que hiciese uso de todas las fuerzas y recursos de la Provincia contra dicho General y el Brazil, bajo la direccion del Gobierno Nacional; y mandó que sin perjuicio de que se convocase un plebíscito para dar mas fuerza á sus resoluciones, estas fuesen suscritas por los representantes que las sancionaron, y que fueron los señores José María de Reina (Presidente), Luis Molina, Rufino Ortega, Luis Maldonado, Victorino Yera, José A. Alvarez, Pablo Villanueva, Meliton Arroyo, Ignacio Fermin Rodriguez, Andrés Barrionuevo, Victorino Corvalan, José Alvino Zapata, Cárlos Solanilla, Benito Gonzalez, Lorenzo Vila, José Benito Rodriguez, José S. Palma, Juan Ignacio García, Juan de la R. Correa, Sebastian Aberastain, Indalecio Rosas, Cesario Cuervo, José M. Hoyos, Julian Aberastain, Benito Molina, José A. Estrella, Juan de Rosas, Fermin Coria, José Alberto Ozamis, Damian Hudson, Pedro Pascual Segura, Nicolás Guiñazú, Juan A. Sosa, Domingo Bombal, Ramon J. Godoy, Nicolás Sotomayor, Vicente Gil, Francisco de la Reta, Baltazar Sanchez, Juan Isidro Maza, Juan N. Calle (1).

Con solemnidades análogas y sobre los mismos mo-

(1) Doc. oficiales. Véase Archivo Americano, 2ª série, N. 27, pag. 108 á 180.

tivos la Lejislatura de San Juan sancionó su ley de 28 de Julio que suscribieron los Representantes del pueblo, á saber: Zacarías A. Yanzi (Presidente), Pedro Zavalla, Franklin Rawson, A. Laprida, Juan D. Vico, Márcos Rojo, Agustin Herrera, A. Luis de Beruti, Presbítero Eleuterio Cano, Bonifacio Correa, Juan C. Vidart, Miguel Antonio de la Precilla, Francisco Sarmiento, Gerónimo E. Rufino, Timoteo Maradona, Guillermo Rawson, Santiago Lloveras, Manuel Ponte. El General Gobernador Benavidez, al comunicarle al Gral Rozas los motivos de esta sancion, en presencia de la situacion que creaban á la Confederacion el pronunciamiento del General Urquiza, que calificaba de traicion, y la actitud del Brazil, le manifestaba que tenía dispuesta la organizacion del ejército de la Provincia, para que acudiese dónde fuese necesario (1). Otro tanto hicieron las Provincias de San Luis, de Santa Fé y de la Rioja, solemnizando como en San Juan y Mendoza con festividades públicas el nombramiento recaido en la persona de Rozas (2). El pronunciamiento de la Provincia de Córdoba no fué ménos esplícito ni fundado. La Lejislatura en seguida de ratificar su sancion de 2 de Junio, por la que investía á Rozas con el Poder Nacional á los objetos espresados, declaró «infame traicion» la actitud asumida por el General Urquiza «que se había prostituido hasta servir de avanzada al Gabinete Brazilero», y facultó al Poder Ejecutivo para que concurriese con todos los elementos de la Provincia al sosten del Poder Nacional; suscribiendo estas resoluciones los Representantes de la misma que lo eran los señores Agustin San Millan (Presidente), José María Aldao, Eusebio Cazaravilla, Inocencio Castro, Juan del Campillo, Francisco de Paula Moreno, Tristan Achával, Fray José Eleuterio Sosa, Gerónimo Yope, Eduardo Ramirez de Arellano, Fernando Félix de Allende, José A. Ferreyra, Juan R. de la Rosa Torres (3). En igual sentido se

(1) Doc. oficiales. Véase *Archivo Americano* 2ª série, N. 27, pág. 131 á 140; y pag. 188 á 144.
(2) Doc. oficiales ib. ib. N. 27, pag. 98 á 107; N. 48, pag. 105; y N. 29 pag. 90 á 164, dónde respectivamente se registran los nombres de los representantes que sancionaron las leyes mencionadas. V. *La Gaceta Mercantil* del mes de Junio y de 2 de Setiembre de 1851.
(3) Doc. ofic. Véase *Archivo Americano*, ib Núm. 29, pag. 114 á 130.

pronunció la Provincia de Tucuman, y la Lejislatura resolvió igualmente que la ley sobre nombramiento y encargo recaido en la persona de Rozas fuese suscrita por todos los ciudadanos que la componían y que, como los que he mencionado mas arriba, pertenecían por sus antecedentes y por su familia, á la mejor clase social de su Provincia, á saber: los señores Jesús María Araoz (Presidente), Crisóstomo Villar, Vicente Gallo, Manuel Paz, Sixto Terán, Fabian Ledesma, Domingo Martinez, Lorenzo Dominguez, José María Mendez, Benjamin Colombres, Agustin J. de la Vega, Juan M. Teran, Casimiro Mendez, Manuel Posse, Agapito de Zavalía, Patricio Acuña, Agustin Alurralde, Pedro G. Mendez (1).

Digno de notarse es que este pronunciamiento de todas las Provincias de la Confederacion Argentina, con escepcion de las de Entre Rios y Corrientes sometidas á la influencia del General Urquiza, y la del Paraguay segregada por los auspicios del Imperio del Brazil, era caracterizado por los mismos principios determinantes, y acusaba de un modo inequívoco la decision, ya colectiva ó ya individualmente, de hacerlos triunfar, cuàndo dueño el General Urpuiza de una parte importante del Litoral, haciendo uso de sus antiguos prestijios, al frente de un ejército aguerrida y de su esclusiva devocion y con aliados poderosos, nada era mas fácil para esas Provincias que abstenerse en la emerjencia y alegar cualquier motivo para quedar prescindentes aun sin romper con el General Rozas. Su situacion las favorecía. Entre ellas y Buenos Aires se levantaba Urquiza como un antemural que había que derribar para pasar adelante. El Gobierno Nacional no tenía en ellas un solo soldado, ni mas influencia que la que ellas querían concederle. Una chispa que se dejase penetrar de Entre Rios podía al favor de la opinion producir en ellas conmociones mas aparentes que reales..... ¿qué mas se necesitaba para que esas Provincias dejáranse estar, sin asumir compromiso alguno por el momento, sin contribuir con un soldado, ni con recursos de ninguna especie, de

(1) Doc. ofic. ib. ib. N. 29, pag. 138 á 148.

que Urquiza no había menester, como se los anticipaba en su circular de Abril? El criterio histórico despreciaría los mejores elementos de apreciacion, y tendría que fundarse en las inducciones de la fantasía lanzada en el vacío, si no se fundára en esos hechos, que, con sus concurrentes, estaban ahí para demostrar que el pronunciamiento de las Provincias en favor del General Rozas obedecía à ideas arraigadas en el espíritu de una generacion que venía siguiendo las evoluciones lentas de una escuela política embrionaria, y á sentimientos enérjicos y, por lo mismo, íntimamente heridos por el carácter del pronunciamiento del General Urquiza, vinculado con el Imperio del Brazil y por la oportuidad en que se producía, cuándo pendía la cuestion con la Francia en la que sangre Argentina se había derramado y tantos sacrificios había hecho la Confederacion por conservar ilesos su honor y su soberanía. Se comprende, pues, que los mismos principios determinaron á las Provincias,—no á oponerse á la organizacion nacional—pero sí á rodear al Supremo Poder Ejecutivo Nacionol que le habían confiado al General Rozas para rechazar la agresion que traía el Imperio del Brazil ayudado por el General Urquiza, y defenderse de lo que todas ellas llama «la traicion de Urquiza». Conjuntamente con el nombramiento de Jefe Supremo de la Confederacion con que invistieron á Rozas, le encomendaron la convocatoria de un Congreso Gral Constituyente y enviaron sus representantes para que en oportunidad echasen las bases de este Congreso (1). A la bandera de la organizacion Argentina que levantaba el General Urquiza conjuntamente con el Imperio del Brazil, se oponía la de la organizacion que levantaban entre sí los Gobiernos de las Provincias Argentinas. Y lo cierto es que si á Rozas no le fué dado reunir los representantes de las quince Provincias Argentinas (inclusive

(1] En estos meses del año de 1851 se encontraban ya en Buenos Aires los siguientes Representantes: Doctor José Amenabar, por Santa Fé; Dr. Luis Cáceres, por Córdoba; D. José A. Duran, por La Rioja; D. Miguel Otero, por Catamarca; Dr. Adeodato de Gondra, por Tucuman; D. Pedro Uriburu, por Salta; D. Nicolás Villanueva, por Mendoza; Dr. Fermin de Irigoyen, por San Juan; D. Frauciseo J. Lami, por Santiago del Estero; D. Pedro C. Herrera, por San Luis.

el Paraguay), tampoco le fué dado al General Urquiza; que solo reunió los de doce Provincias y tuvo que organizar la Nacion sin Buenos Aires por oponérsele los mismos que lo ayudaron y empujaron contra Rozas. De las filas de estos salió el profeta—Sarmiento—quién con la prevision de los elejidos le dijo á Urquiza en su célebre carta de Yungay en 1852: «V. no organizará *la Nacion* porque no hay nacion sin Buenos Aires.»

Fácil es imajinarse cómo repercutiría este pronunciamiento en Buenos Aires que era el punto principalmente amenazado por la agresion del Brazil y del General Urquíza, y que debía ser de consiguiente el centro de la resistencia. La opinion en favor de Rozas se manifestó de un modo notable, asi por los órganos que la caracterizaban cómo por los hechos singulares que produjo casi diariamente. Demostraciones mas grandes por las proporciones y el alcance que asumieron, y tanto mas espontáneas é inequívocas, cuánto mas graves eran los peligros y las dificultades que estaban encima y que favorecían á todos los que no quisiesen tomar parte en ellas, no las mereció Rozas ni en 1835 ni en 1845. Una de las primeras, y que llamó justamente la atencion, fué la que tuvo lugar el 9 de Julio con motivo de la tradicional solemnizacion del aniversario de la Independencia. Contra su costumbre desde que subió al Gobierno, Rozas resolvió mandar en jefe ese dia la parada militar de las fuerzas de línea y milicias de la capital. A las once de la mañana y bajo una una lluvia torrencial estaban formados en el cuadro de la Plaza de la Victoria y prolongacion de la calle *Federacion* (hoy Rivadavia) en direccion al Paseo de Julio, los batallones de Patricios con las armas que los ciudadanos guardaban en sus casas, los batallones de línea, fuertes todos de 8,000 hombres, mas el Regimiento 1° de Artillería lijera al mando del Coronel Chilavert y las baterías correspondientes á aquellos batallones, componiendo 43 piezas. Poco despues apareció por el Paseo de Julio Rozas al frente de la Division Palermo. El pueblo nacional y extranjero corrió á su encuentro. Una enorme masa humana cubrió

el ancho espacio, y lanzó esos écos colosales que conmueven el suelo con la fuerza de un cataclismo, y repercuten en los aires vibrando en ondas inmensas que sustenta el entusiasmo Estrechado cada vez mas por esa masa que sin cesar lo aclamaba; en la imposibilidad de dar un paso porque todos querían aproximarse á él y vivarlo personalmente; acusando en la rara palidez de su rostro la emocion que lo embargaba, Rozas dejó hacer al pueblo, y aquello habría interrumpido probablemente las ceremonias oficiales del dia, si uno de los ayudantes de campo no hubiese á duras penas abierto con los soldados el camino por el cuál Rozas siguió á pié hasta la Catedral, adónde llegaban los funcionarios públicos, el Cuerpo Diplomático y las corporaciones civiles y militares para asistir al *Te-deum.* Concluido este sonó el clarin de órdenes, y Rozas dando frente á la Pirámide de Mayo mandó echar al hombro las armas; y levantado la espada en estentórea voz dijo: ¡A la tierra Argentina, salud! ¡Gloria perdurable á los Patriotas ilustres que acordaron virtuosos el juramento santo de nuestra Independencia de los Reyes de España y de toda otra dominacion extranjera! El pueblo aclamó este recuerdo pátrio con verdadero entusiasmo; y las manifestaciones se sucedieron en todo ese dia recorriendo las calles ó dirijiéndose á Palermo y á los teatros.

Entre estas últimas bastará citar la que tuvo lugar en la noche del 15 de Julio. El espíritu dominante se reflejó ahí, no ya en cabeza del pueblo que no podía acudir al teatro en el número de los ciudadanos que lo deseaban, sinó en cabeza de las gentes de alcurnia y de posicion. Esa funcion en el Teatro Argentino comenzó por una alegoría adecuada á las circunstancias. La *Gloria* y la *Fama*, en el centro del proscenio, sosteniendo un gran retrato de Rozas en el templo de la *Inmortalidad.* La *Patria*, tranquila y radiante, tenía á sus piés la *Discordia* (Urquiza); y la *Virtud*, tremolando el pabellon azul y blanco, tenía á sus plantas al *Orgullo* (el Imperio del Brazil). Estruendosos vivas y gritos de guerra saludaron esta alegoría, la cual

terminó con unos versos del Sr. Miguel García Fernandez que espresaban el sentimiento popular así:

«Sus! Argentinos, con la sangre odiada
del perjuro que fragua vil traicion,
teñid la lanza, enrojeced la espada,
de su pecho arrancando el corazon!»

En seguida se representó el drama *Juan sin pena*, disparate de esos que viven todavía en el teatro de brocha gorda; pero que prestaba ciertas analogías con el asunto que motivaba la funcion, y que se prestó tambien á un incidente grotesco de esos que siempre están á la mano en manifestaciones de tal naturaleza. El actor Jimenez, un criollo mestizo, desempeñaba el protagonista que debía ser ahorcado. Fuese casual ó, lo que es mas posible, intencional, Jimenez tenía esa noche grande semejanza con el General Urquiza. El público notó el parecido; y preparado ya por canciones, himnos y proclamas guerreras, prorrumpió en esclamaciones de ¡que lo ahorquen al loco! (á Urquiza le llamaban el loco por entónces) ¡que lo ahorquen! Algunos jóvenes elegantes de los que despues han figurado en la política Argentina, treparon al proscenio. La soga tentadora estaba ahí, y entónces parecía que ya no quedaba mas que verificar en la inofensiva persona del artista un realismo contra el cuál este protestaba gritándoles con ademanes descompuestos que él era Jimenez y que ni por pienso quería ser Urquiza. (1)

La prensa tradujo casi dia por dia tales ideas y sentimientos, afianzándolos nombres caracterizados en las ciencias, en el foro, en la majistratura y en las letras; y fatigante por demás sería reseñar esta nutrida y franca propaganda, que basta con hacer particulares referencias. Así, el Dr. Francisco Javier Muñiz, de cuyos trabajos científicos é investigaciones paleontológicas me he ocupado ya, abarca francamente la cuestion del pronunciamiento del General Urquiza del punto de vista de las convenien-

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 31 de Julio de 1851. (Referencias de testigos oculares). En la noche del 22 de Agosto tuvo lugar otra funcion análoga en el *Teatro Argentino*. Se representó un apropósito original de D. Pedro Lacasa y titulado *El entierro del Loco Traidor Urquiza*.

cias sociales, y hace resaltar el contraste entre «los elementos extranjeros que recluta Urquiza, y la opinion Nacional que rodea al General Rozas.» El Dr. Lorenzo Torres encara ese pronunciamiento del punto de vista del derecho que invoca y de los propósitos que, segun él, realmente persigue; y estudiando los hechos estampa estos párrafos apropósito de la necesidad proclamada de derrocar á Rozas: «Si Urquiza en vez de su conveniencia individual hubiese buscado la de su patria; si en vez de querer saciar su ambicion, hubiese de buena fé deseado la organizacion, nunca debió pedir esta al extranjero, sinó á sus conciudadanos; *porque si el General Rozas es un tirano, nadie como los Argentinos habrían propendido á derribar la tiranía.* Ninguna época ha habido en la República desde 1810 hasta hoy mas oportuna que la actual para combatir la tiranía si la sufriéramos; porque solo bajo la administracion del General Rozas es que los ciudadanos son los únicos soldados que tiene la pátria; que los *ciudadanos se hallan con las armas en la mano, y las guardan en sus casas*: que los ciudadanos tienen todos los medios para derribar la tiranía si apareciese. ¿Por qué, pues, teniendo los ciudadanos las armas en la mano y en sus casas, acude por ausilio al extranjero? Será posible que tal sea nuestra imbecilidad, que viéndonos tiranizados, tengamos valor para repeler á nuestros supuestos salvadores, y no lo tuviéramos para sacudir el yugo con que se dice que se nos oprime?» (1). El General Tomás de Iriarte, antiguo artillero de Ituzaingo, toca los mismos tópicos; demuestra las desventajas para el Imperio de una guerra con la Argentina, y compara la actitud desleal y pérfida de aquel con la circunspecta y prescindente de esta que pudo fácilmente estimular y aun conseguir la separacion de las Provincias de San Pablo y Rio grande, durante los diez años que ellas batallaron por independizarse. El Dr. D. Miguel Esteves Saguí, reputado como jurista por su valioso libro sobre *Procedimientos civiles*, publicó una exposicion en la que estudiando los elementos que iban á entrar en accion, demostraba que no

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 4 de Agosto de 1851.

era posible «el triunfo de la faccion de los unitarios con sus aliados del Brazil y de Montevideo reclutados por Urquiza, contra una sociedad entera que rodeaba á Rozas.» (1)

La poesía le prestó á esta propaganda cada vez mas sostenidr las rebuscadas galas con que adornarse pudo cuándo la musa Argentina vestía luto por Juan Cruz Varela y Echeverría, los dos grandes poetas de esa época. A los versos del mismo Dr. Esteves Saguí, seguíanse casi sin interrupcion los de Manuel Hidalgo, Vila, Martinez Fontes, Bernardo Echevarría, Vieyra, etc. etc. que levantaban el nombre de Rozas y llamaban á lalid contra el Imperio del Brazil y contra Urquiza (2). A los mismos objetos responden el *Canto* (en inglés) *al General Rozas*, de quién se dice:

«But Freedom claimed thee as her son,
and rear'd a second Washington,»

el cuál apareció en *La Gaceta Mercantil* traducido por el señor J. Manuel Lafuente y precedido de otra composicion patriótica de este señor; la *Imprecacion poética*, por el Dr. Miguel Navarro Viola quién en esos dias publicaba su traduccion del libro de Michelet y Quinet sobre Los Jesuitas; el canto *A Rozas*, composicion de cierto aliento y sostenida con el ardor de la juventud, por el Dr. Benjamin Victorica quién la precede de estas palabras del Dr. Baldomero Garcia en elogio de Rozas: «Raro en la historia es el héroe que á los treinta años oiga todavia renovarse las mismas fervorosas aclamaciones que se le dirijían treinta años ántes; el *Canto Patriótico* del Dr. Miguel Garcia Fernandez; el canto *A Rozas*, de Vila, &a. &a. I. como para que no se apagáran ni un instante estos écos que repercutían en todas las esferas de la sociedad, aparecian multitud de himnos, canciones y romances de circunstancias, cómo el *Tabapuy porteño*, *El Argentino Federal*, &a. &a. frutos espontáneos de esa fibra que palpita en el corazon del pueblo cuándo éste siente la proximidad de un peligro que él solo es capaz de conjurar, y que circulaban profusamente en

(1) Véase La Gaceta Mercantil del 19 de Agosto de 1851.
(2) Véase La Gaceta Mercantil de Setiembre y de Octubre de 1851.

los populosos barrios de San Nicolás, Monserrat, San Telmo, Concepcion y Balbanera conduciendo el sentimiento enardecido contra el Imperio del Brazil y contra Urquiza (1).

Por mucho que esto significára para el Gobierno Argentino, la verdad es que miéntras que en la Confederacion se hacían declaraciones y manifestaciones populares, en el Imperio se producían hechos. Visto el estado de las cosas entre ambas Naciones, el Ministro de S. M. B. caballero Enrique Southern se dirijió á ambos Gobiernos para llamarles la atencion al artículo 18 del Tratado Preliminar de Paz concluido el 27 de Agosto de 1828 bajo la mediacion de la Gran Bretaña, por el que se convino que hasta cinco años despues de la conclusion del Tratado Definitivo no podían renovarse las hostilidades entre las partes; y aún entónces que la parte que intentara renovarlas debía dar noticia á la otra parte y á la Potencia mediadora, seis meses ántes de comenzarlas. El Ministro de S. M. B. agregaba que su Gobierno era de opinion que ese artículo era obligatorio á los de la Confederacion y del Imperio del Brazil, puesto que no habían concluido todavia el Tratado Definitivo de paz; y que por lo tanto era necesario que ninguno de estos Estados abriese hostilidades contra el otro, sin dar ambos á la otra parte y á la Gran Bretaña la noticia prévia estipulada por el Tratado. El Gabinete del Imperio no podía oponer argumento al justo reclamo del Ministro Británico fundado en el texto del Tratado; ni ménos ocultar que el Imperio estaba violando ese tratado no ya por el hecho de haber invadido nuevamente con fuerza armada el territorio del Uruguay, sino porque su escuadra acababa de bajar el Paraná y su ejército estaba reunido en la frontera y al habla con Urquiza para invadir. Su respuesta debía ser, pues, reticente y evasiva.

Por el contrario, el Gobierno Argentino comenzó en su respuesta al Ministro Southern por reconocer el derecho del de S. M. B. para recordar la notificacion prévia á las hostili-

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» de los meses cit.

dades entre los Estados signatarios del Tratado Preliminar de 1825. Y reseñando los hechos que comprobaban la política, desleal, pérfida y agresiva del Gabinete del Imperio, desde ántes de procurar la Intervencion Europea por medio del Vizconde de Abrantes, hasta sus esfuerzos para segregar las Provincias de Entre-Rios y Corrientes, segregar y reconocer la Independencia de la del Paraguay, y agredir el territorio del Uruguay con invasiones preparadas y lanzadas á la vista de las autoridades Imperiales; y citando en contraposicion su conducta en favor del Gobierno Imperial con motivo de la revolucion en San Pablo y Rio Grande, y los hechos que acreditaban sus buenas intenciones en favor de la paz sobre la base de francas y leales relaciones;—el Gobierno Argentino asumía francamente la actitud que le correspondía en presencia de las reiteradas ofensas inferidas á la Confederacion, de la injustificable negativa del Imperio á darla las reparaciones condignas exijidas, y de las posteriores agresiones que había traido contra ella, declarándole al Ministro de S. M. B.: «En consecuencia el Gobierno Argentino avisa ya al de S. M. la precision de apelar á las armas, á que se vé reducido, á la vista de los procedimientos atentatorios con que el Gobierno Imperial hace imposible la paz; y al trasmitir esta resolucion al Gobierno Británico se permite manifestarle que desde la fecha de la contestacion de V. E. á esta nota deben correr los seis meses estipulados para el aviso de la guerra, y declara asimismo que si prosiguiesen las agresiones actuales, ya no quedará al Gobierno Argentino otro arbitrio que repeler inmediatamente sin mas espera esos atentados, empleando para ello todos los medios conducentes á preservar la Independencia, la integridad y el decoro de la Confederacion y de la República Oriental» (1).

Esto último era lo que quedaba á hacer; pues que si el Imperio no venía ya sobre Buenos Aires conjuntamente con Urquiza, no era por que no tuviese ya sus fuerzas equi-

(1) *Corresp. of.* entre el Jefe Supremo de la Confederacion y el Exmo. señor Ministro de S. M. B. (Véase *Archivo Americano*, 2ª série, Núm. 27, pag. 64 y siguientes.

padas y preparadas al efecto, sino porque necesario era ántes destruir el ejército del General Oribe, que era lo que comenzaban á hacer á la sazon, como se verá oportunamente. Cuándo el Gobierno Argentino respondía al Ministro Británico la nota arriba trascripta, una parte de la escuadra Imperial ocupaba ya las aguas del Plata. En la mañana del 21 de Agosto de 1851 el vapor *Alfonso* que montaba el Almirante Greenffell, llegó hasta dos tiros de cañon de una bateria volante que tenía el General Mansilla á la altura de San Pedro en la costa del Paraná. La batería Argentina rompió sus fuegos por elevacion sobre el buque Brasilero, y este los contestó con cinco tiros, virando en seguida y retirándose aguas abajo con averías en las járcias. Estas fueron las primeras balas que cambió la Argentina con el Imperio en la nueva coalision del año de 1851: y apesar de que el *Alfonso* eludió el combate, la prensa de los emigrados Argentinos en Montevideo, para desvirtuar este hecho ó para inspirarle confianza en el éxito al estranjero, dijo que «los cinco disparos de ese buque impusieron silencio á la batería Argentina». (1).

En tales circunstancias, y en respuesta á las manifestaciones de adhesion que suscribieron las Provincias Argentinas al investirlo con el Supremo Poder Nacional con las solemnidades de que se ha hecho mencion, Rozas les dirijió á las respectivas Lejislaturas su Mensaje de 15 de Setiembre de 1851, que es digno de notarse por los fundamentos en que apoya la resolucion de que dá cuenta. «Mandar á la República en un largo período de ajitacion y de trastorno social, dice Rozas; salvar la tierra de la guerra fratricida; acompañarla en la gloriosa defensa de sus derechos, y contribuir á preservarla de las ambiciones del bando unitario traidor y funesto, fué la mision que los pueblos Argentinos me impusieron y que acepté reconocido.» Partiendo francamente de este programa, el cuál se fundaba en antecedentes y en hechos que constituian,

(1) Parte del General Mansilla, y referencia del Comandante Dalton, del *Rifleman*. Véase *Archivo Americano*. 2ª Série número 27, pág. 50 y 51. Véase *La Gaceta Mercantil* del 1° de Setiembre de 1851. Véase *El Comercio del Plata* del 28 de Agosto de 1851.

por decirlo así, la síntesis de esa época, por mas que el criterio partidista los apreciase de distinta manera, Rozas declara á seguida: «Despues de una época memorable en que estaba destinada á la Confederacion Argentina la gloria de consolidar la Independencia triunfando de sus enemigos, y al infrascripto el alto honor de presidirla; despues que la República, sofocando en ella la anarquía, gozaba los bienes de la tranquilidad y desenvolvía sus elementos de riqueza y de ventura, consideré llegado el momento de dimitir el mando Supremo á que me elevó el sufragio espontáneo y reiterado de mis compatriotas; y os pedí nombráseis otro ciudadano que me sucediese.» Se refiere á sus reiteradas renuncias, á las declaraciones de las Lejislaturas y Gobiernos de las Provincias de que su permanencia en el mando era el medio de asegurar un glorioso porvenir á la República, y al convencimiento con que persistió en su dimision para no posponer á su nombre los sagrados intereses de la patria, creyendo que estas declaraciones decidirían á los pueblos á concederle su separacion del mando. «Pero cuándo así lo esperaba, agrega, y la tranquilidad de la República me lo prometía, es cuándo levantó el loco traidor Urquiza la bandera de la rebelion y de la anarquía; y aspirando á romper con su espada envilecida los lazos que ligan el pueblo de Entre Rios á la Confederacion, y erijirse en árbitro de los Argentinos, se vendió al Gobierno Brazilero, que en pos de sus inveteradas ambiciones, ha invadido y ataca con alevosía el territorio y la Independencia de las Repúblicas del Plata.» Y haciendo mérito de que en situacion tan solemne para el pueblo Argentino ha recibido un nuevo pronunciamiento de las Provincias Confederadas que perentoriamente le demandan continúe en el mando supremo, Rozas termina así: «Cuándo la Nacion así me lo exije, al frente de atentatorias agresiones extranjeras y de una rebelion sin cuento; cuándo la República exasperada por las alevosas hostilidades del Gobierno Brazilero y por la traicion de los salvajes unitarios, se prepara á contestar la guerra que ellos han precipitado; no puedo rehusar mi continuacion en el Gobierno supuesto

que las Provincias Confederadas creen que ella es útil y y necesaria al bienestar Nacional. Consecuente á mis principios, á mis deberes y á mi reputacion, refiero gustoso al llamamiento de la República en las actuales circunstancias. Mis conciudadanos verán que, si cuándo la República gozaba de paz y de tranquilidad anhelé el retiro del mando Supremo para continuar mis servicios en otro lugar subalterno, hoy que aparecen nuevos enemigos de la Confederacion, pronto y presente estoy á la voz de la Nacion; y que correspondiendo á mis deberes y á las esperanzas públieas combatiré unido á los virtuosos Argentinos hasta dejar triunfantes y consolidados la Independencia, los derechos, la honra y el porvenir Nacional.» (1)

Este documento provocó nuevas y ruidosas manifestaciones en Buenos Aires. La Lejislatura se absorbió en el estudio de la situacion, tal como se presentaba: sus miembros principales desahogaron francamente su irritacion y su encono en presencia de las agresiones del Imperio y del concurrente pronunciamiento del General Urquiza; y sus alocuciones suscitaron esplosiones de entusiasmo entre la masa de pueblo que llenaba el recinto de la Sala, los patios y las calles. Y firme en la idea y el deber de resistir á esas agresiones, ese cuerpo reprodujo en su sesion del 20 de Setiembre la sancion de las demás Lejislaturas Provinciales; acordando además que la declaracion de guerra al Brazil de fecha 18 de Agosto y el desistimiento de Rozas se celebrasen con festividades públicas el dia en que esta ley se promulgase; que ella le sería presentada á Rozas por una comision de la Lejislatura, y que la firmarían todos los Representantes (2). Y como consecuencia de esta, la

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 15 de Setiembre de 1851. Archivo Americano, 2ª série, N. 27, pag. 176.

(2) Firmáronla los Representantes que en 1851 componían la 28ª Lejislatura de la Provincia, á saber: los señores Miguel Garcia (Presidente), Estévan J. Moreno, Francisco C. de Beláustegui, Romualdo Gaete, Baldonero Garcia, Pablo Hernandez, José Fuentes Arguivel, Pedro Bernal, Ramon Rodriguez, Felipe de Ezcurra, José de Oromí, Eustaquio Ximenez, Inocencio José de Escalada, Roque Saenz Peña, Justo Diaz de Vivar, Miguel Rivera, Pedro J. Vela, Cayetano Campana, Saturnino Unzué, Bernabé de Escalada, Felipe Elortondo y Palacio, Juan Alsina, Gervasio Ortiz de Rozas, Felipe Senillosa, Fèrmin de Irigoyen, Tiburcio de la Cárcova, José de Ezcurra Arguivel, Julian J. Viron, Agustin de Pinedo, Miguel de Riglos, Juan Manuel de Luca, Eduardo Lahitte, Andrés Leonardo de los

Lejislatura sancionó otra ley (que pudo y debió tener tras· cendencia despues por lo que hacía á la Provincia de Bue· nos Aires en lo tocante á la Independencia del Paraguay y la navegacion libre y sin control de los rios interiores, como la tuvo respecto de otras declaraciones y de otros tratados emanados de la autoridad que llegó á investir el General Urquiza como *Director Provisorio*, ó como Pre· sidente de 13 Provincias), por la cuál declaró crímenes de alta traicion á la pátria todos los actos del Gral Urquiza; desconoció á este en el carácter de Gobernador de Entre Rios; y declaró igualmente nulos como crímen de lesa na· cion todo pacto ó tratado que celebrase este General con el Gobierno de Montevideo ó con el Gobierno del Bra. zil. (1)

Las festividades á que se refería la ley de 20 de Setiem· bre tuvieron lugar el dia 8 de Octubre asumiendo propor· ciones verdaderamente populares á estar á la inmensa mu· chedumbre que se derramó en las plazas y calles. Las ban· deras nacionales se ostentaban en toda la ya vasta esten· sion de Buenos Aires, y el frente de muchísimas casas es· taban adornados con tapicerías encarnades. Las salvas de artillería y las marchas guerreras de las bandas militares conducían al pueblo en entusiasta vaiven. Por la noche los ciudadanos se dieron cita en las plazas de Marte (Reti· ro), Comercio (Concepcion), Gral S. Martin (Monserrat) y Salinas, y precedidos de músicas y entonando canciones guerreras se dirijieron respectivamente á la Plaza de la Victoria dónde debian quemarse fuegos artificiales. La plaza estaba iluminada á giorno y circundada de bande· ras, trofeos y las siguientes inscripciones que espresaban las fechas clásicas de la pátria, y constituian los títulos que, como á su jefe, le reconocía á Rozas el partido Federal Nacional Argentino: «25 de Mayo de 1810, Revolucion de Mayo: 9 de Julio de 1816—Emancipacion de todo poder extranjero: Patria·Federacion: Brígadier Juan Manuel de

Rios, Juan Antonio Garreton, José Maria Roxas y Patron, Simon Pereira, Manuel Arrotea, Bernardo Victorica, Juan José Urquiza, Juan N. Terrero, Martin Boneo, Lorenzo Torres, Eustaquio Torres. (Véase *Archivo Americano*, N. 27, cit. pags. 176 á 189.

(1) Véase La Gaceta Mercantil del 8 de Octubre de 1851.

Rozas: 1820, 5 de Octubre, Restableció el órden y Restauró las Leyes: 1822—Tratado con Santa Fé contra toda invasion extranjera: 1823—Llenó el compromiso del Tratado que restableció la paz de las Provincias: 1825—Estableció la nueva línea de Fronteras: 1829, 24 de Agosto—Restauró nuevamente las leyes conculcadas por el motin del 1º de Diciembre de 1828: 1829—Tratado de alianza con Santa Fé: 1830—Campaña del Gral Rozas á Córdoba: 1831—4 de Enero—Tratado de la Liga Litoral, promovida y ejecutada por el General Rozas: 1833—Expedicion á los desiertos del Sud: 1833, Federacion, Gloria Argentina, Unitarios mancharon, La Historia: 1835—Advenimiento del General Rozas al mando: 1839, 24 de Mayo—Tratado aboliendo el tráfico de esclavos: 1840, 29 de Octubre—Tratado con la Francia: 1850—Tratado con la Gran Bretaña: 1851—Declaracion de guerra al Imperio del Brazil. Todos los balcones de la cuadra del Cabildo y de la Recoba estaban repletos de gentes conocidas; y en los de Riglos, boca calle del Cabildo y Federacion (hoy Rivadavia) se veía á la señorita Manuela de Rozas acompañada de otras damas; del Presidente de la Lejislatura, del Doctor Baldomero García, de los Representantes de varias Provincias, individuos del cuerpo Diplomático etc. Terminados los fuegos artificiales, las voces de ¡á la Sala de Representantes! movieron la manifestacion hácia la calle de la Victoria.

El Diputado don Lorenzo Torres y el Jefe de Policía don Juan Moreno sacaron el retrato de Rozas que en la Sala había, y entre frenéticas aclamaciones esa muchedumbre fanatizada volvió desde la Sala hasta el Teatro Argentino adónde penetraron los que pudieron y dónde se había preparado una funcion dramática de circunstancias. Pero las mas grandes manifestaciones del arte habrían antojádose pálidas y sobretodo inoportunas á ese pueblo que exijía se interpretase radicalmente sus airados sentimientos de guerra y de venganza. La concurrencia prorumpió en gritos de que hablasen sus tribunos. Los doctores Baldomero Garcia y Lorenzo Torres los interpretaron recordando las glorias de la guerra de la Independencia contra la

Metrópoli, y en los últimos años contra la Gran Bretaña y Francia; y el deber del patriotismo que imponía á los pueblos Argentinos ir á la guerra para destruir el Imperio que era una perpétua amenaza para la Confederacion. Los jóvenes que estaban en el proscenio entonaron el Himno Federal «Loor eterno al magnánimo Rozas», y poco despues la concurrencia se lanzó á la calle y entre los acordes de las músicas militares se dirijió á la casa de Rozas. Allí tomó la palabra el doctor Adeodato de Gondra, Representante de Tucuman, y manifestó que no era necesario inflamar las pasiones: que la hora del combate había sonado y que tremolando en la mano del Jefe Supremo de la Confederacion el glorioso estandarte Nacional, todos los Argentinos correrían presuroso á rodearlo (1).

Y elevando á la solemnidad del compromiso la resolucion pública é inequívocamente manifestada de rodear al Gobierno Nacional de Rozas en la guerra que se iniciaba; los indivíduos de las reparticiones del Estado, los majistrados y altos funcionarios que por su posicion, por sus antecedentes y por el rol pasivo que desempeñaban en la política militante podían muy bien prescindir de nuevas declaraciones, siquiera fuese porque su permanencia mas ó ménos larga en los puestos y cargos públicos importaba su adhesion reconocida al órden de cosas ú organismo institucional y administrativo de que formaban parte,—suscribieron individual y colectivamente actas más ó ménos radicales en las que ofreciéndose sin reserva al Gobierno establecido execraban la agresion del Imperio y la conducta del General Urquiza, cómo para que no quedase la mínima duda acerca de las ideas y sentimientos que á este respecto predominaban en todas las clases de la sociedad. Desde luego los militares residentes en Buenos Airas que pertenecían al ejército activo y con los cuáles debía naturalmente contar el Gobierno, ó por lo ménos, saber á que atenerse respecto de ellos. Los jefes del ejército de mar y tierra ofrecieron su espada y sus vidas al General Rozas en nombre del honor Nacional que así se los impo-

(1) Véase «La Gaceta Mercantil» del 3 de Noviembre de 1851.

nía; y estaban representadas por los Generales José Tomás Guido, Lucio Mansilla, Angel Pacheco, Felipe Heredia, Gervasio Espinosa, Tomás Iriarte; los Coroneles Casto Cáseres, Martiniano Chilavert, Hilario Lagos, José de Arenales, Manuel de Olazábal, Garreton, Luna, Rodriguez, Sosa, Viedma, Martinez Fontes, Aramburú, Vega, Albariño, Diaz Velez, y una centena de jefes que figuraron despues en la lucha que se siguió al derrocamiento de Rozas; cómo así mismo los jefes y oficiales de la armada Argentina, Coe, Thorne, Fourmartin, Pinedo; y los Cordero [hoy Vice Almirante y Contra-Almirante de la armada Argentina], Alzogaray, Cabassa, Py, Craig, Maurice, Lasserre, Meson, Hartewig, Pastor, y todos los que tenían bajo su guarda la bandera Nacional ó estaban al mando de fuerzas (1). Yen pos de estos suscribieron sucesivamente actas de adhesion análogas los Directores y empleados de la *Aduana*, del Crédito Público, los de la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, los del *Consulado*, los de Correos, los de Contaduria y Tesoreria, etc. etc., que representaban lo que había de mas honorable, por sus antecedentes y sus vinculaciones de familia, como lo puede verificar cualquiera que conozca la sociedad de Buenos Aires, á saber:—los señores Pedro Bernal, Juan Antonio de Albarracin, Santiago Calzadilla, A. Marcó del Pont, Márcos Sauvidet, Tomás de Luca, Antonio Bilbao la Vieja, Cristóbal Aguirre, Paulino Silva, Miguel Planes; Agustin Ibañez de Luca, Bartolomé Leloir, Manuel Gazcon, M. Basavilbaso, Juan Obregon; Bernabé de Escalada, Manuel Arrotea, Miguel de Riglos, Lázaro de Elortondo, Simon R. Mier, Miguel Regueira, Laureano Rufino, Manuel Escuti, Pedro J. Vela, Juan Alsina; José de Oromí, Juan Bautista Peña, Manuel José de Guerrico, Leopoldo Lanús, José E. Soler, José de Iturriaga, Mariano Gazcon, Juan Manuel de Luca, Victoriano Fuentes, Juan P. Aldama, Pedro C. Pereyra, Juan J. Urquiza, Felipe de Ezcurra, Manuel J.

(1) Véase la nómina de jefes y oficiales en *La Gaceta Mercantil* del 16 de Setiembre y 4 de Octubre de 1851.

Argerich, Bartolomé Leloir, Benito José de Goyena, Plácido Viera (1).

El Presidente y Vocales del Alto Tribunal de Justicia, por si y á nombre de todos los empleados de la reparticion, se felicitan del pronunciamiento de todas las clases del pueblo en favor del General Rozas; esperan una victoria trascendental despues del castigo de los rebeldes y de sus alevosos aliados, y se hacen «un sagrado deber en cooperar á los altos esfuerzos del Gobierno reiterando el voto que tienen hecho de no omitir sacrificio alguno sea de las personas y bienes ó del honor y fama, y firman—Vicente Lopez, Eduardo Lahitte, Roque Saenz Peña, Bernardo Pereda, Baldomero García, Cayetano Campana. (2) Otro tanto hacen los miembros de la Curia Eclesiástica, doctores Miguel Garcia, Felipe Elortondo y Palacio, J. Leon Banegas, Apolinario del Cármen Heredia, Isidoro Manuel Martinez; el Prior de Santo Domingo, Fr. Olegario del Rosario Correa; la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, señora Cresencia Boado de Garrigós. (3) Los miembros de la Academia de Jurisprudencia reiteran sus compromisos de adhesion, demandan su puesto de honor en la guerra contra el Brazil, el General Urquiza y los unitarios, y declaran que despues de la victoria conservarán el glorioso recuerdo de haber servido bajo las Supremas órdenes del General Rozas, firmando los doctores y graduados:—Vicente Lopez y Planes, Miguel Esteves Saguí, Francisco de las Carreras, José Benjamin Gorostiaga, Rufino de Elizalde, Pastor Obligado, Marcelino Ugarte, Juan Manuel Terrero, Francisco de Elizalde, Benjamin Victorica, Miguel Navarro Viola, Eusebio Ocampo, José E. Uriburu, Juan F. Monguillot, Juan A. Garcia, Saturnino M. Laspiur, Manuel J. Navarro, Juan Anchorena, Tomás M. de Anchorena, Belisario Vila, Federico Aneiros, Miguel Olaguer, Eduardo Carranza, Vicente G. Quesada, Eduardo Guido, Tomás de Isla, José D. Boneo, Miguel Garcia Fernandez, Eduardo Costa, Osvaldo M. Piñeyro, Alfredo

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 17 y 18 de Setiembre de 1851.
(2) Véase ib. del 20 de Setiembre de 1851.
(3) Véase «La Gaceta Mercantil» del 28 y 30 de Setiembre de 1851.

Lahitte; y en los mismos términos entusiastas y radicales se pronuncian los abogados Marcelo Gamboa, Vicente Anastacio Echeverria,, Juan García de Cossio, Pedro Somellera, Matias Oliden, Rafael Casajemas, Domingo Pica, Manuel M. Escalada, Federico Pinedo, Marcelino J. Carballido, Mariano F. Gazcon, José M. Irigoyen, Luis Saenz Peña, A. M. Pirán, Adolfo Insiarte, Cárlos H. Correa, D. M. Cazon, Felipe J. Coronell, Emilio A. Agrelo, D. Velez Sarsfield, Félix Sanchez de Zelis, José Antonio Acosta, Manuel R. García, Víctor Martinez. (1) Y entre otros personajes notables suscriben individualmente manifestaciones análogas—el General Alvear quién, refiriéndose á los elementos que reune el General Urquiza para invadir su patria aliado con el Brazil, declara desde los Estados Unidos que no concibe como haya hombres tan perversos que puedan unirse con el extranjero en contra de su propia patria: el General Guido, quién al felicitar á su patria por la confianza suprema que ha depositado en el General Rozas, y al ofrecerla nuevamente sus servicios en la guerra á que es provocada, hace esta declaracion, importante del punto de vista de las personas que se citan y de la que la afianza: «Para honra de los Argentinos y del patriota que los preside, el influjo de V. E. ha alcanzado tambien el aplauso de corazones generosos del antiguo y del nuevo mundo, y de Estadistas distinguidos cuya independencia y posicion social garanten la sinceridad de sus juicios. Un Ministro de la Corona de Inglaterra declarando delante de la Europa el afianzamiento de la amistad de aquel Estado con la Confederacion bajo los auspicios de V. E.; y el Representante de la primera y grande República de América proclamando á V.E. «dotado de enerjía mas que romana» para conservar la República, auguran el fallo de la posteridad»: el General Mansilla, el Sr. José María Roxas y Patron; los coroneles Martiniano Chilavert é Hilario Lagos (2). Rejistrando los diarios de los últimos

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del 15, 18 y del 29 de Octubre de 1851.
(2) Véase «La Gaceta Mercantil» del 7, 9 y 18 de Octubre, y del 13 y 21 de Noviembre de 1851. Véase en el Ap. la carta del General Alvear. (Manuscrito testim. en mi archivo).

meses de 1851 puede decirse que no quedó persona de alguna significacion en Buenos Aires que no se pronunciase francamente en favor del Gobierno establecido y en contra de la guerra que traían conjuntamente el Imperio del Brazil y el General Urquiza.

Y para que estas manifestaciones tuviesen carácter verdaderamente trascendental en el órden geográfico de todo el territorio bañado por el grande estuario del Plata, cómo indudablemente lo habría tenido si otro hubiese sido el desenlace de los sucesos que comenzaban á desarrollarse, los principales ciudadanos de la Provincia del Paraguay, opositores de la influencia absorvente del Imperio del Brazil, entraron francamente en los arreglos que venían trabajando con el Ministro Arana para reincorporar esa Provincia á las demás de la Confederacion, de las cuáles había sido segregada por los auspicios del Brazil en la forma que se ha esplicado en este libro. Con tal propósito los señores Fernando Iturburu y Cárlos Loizaga, en representacion de un Comité del que formaban parte Paraguayos principales cómo los Machain, Caballero, Gil, Decoud, Barrios y otros, dirijiéronle al General Rozas una *Exposicion* de los motivos que los impulsaban á proceder en tal sentido. Los patriotas Paraguayos hacen resaltar en este documento (inédito) las calamidades políticas y económicas porque atraviesa el Paraguay y los sufrimientos y persecuciones á que son condenados principalmente «los ciudadanos á quiénes se les supone sentimientos Federales». «Estas causas, dicen, llenan de desesperacion los corazones Paraguayos que ansían porque llegue el momento de su redencion, y no la esperan de otra mano que de la del Exmo. señor don Juan Manuel de Rozas.» Refiriéndose á las precauciones con que se rodea el Gobernador Lopez en guarda de una opinion que le es hostil porque es objeto del ódio del pueblo Paraguayo, cuyos sentimientos Argentinos son, por otra parte, pronunciados, los señores Iturburu y Loizaga declaran á nombre de sus comitentes que si han guardado silencio hasta entónces es porque estaban á la espectativa de los sucesos de la Inter-

vencion Anglo-Francesa y de que llegase el momento en que al nuevo impulso favorable se desarrollasen todas las simpatías que existen hacia la persona de Rozas en la opinion del pueblo Paraguayo. Y trazando el cuadro de la coalision del General Urquiza y del Imperio del Brazil que en su sentir, aleja ese momento favorable, declaran finalmente:—«hoy que un Gabinete pérfido se alía á los rebeldes para impulsarlos á la anarquía.....; hoy no miramos distante el que ese infame Imperio de intrigantes siempre funesto para nuestro país,lo arrastre otra vez á la guerra envolviéndolo en inmensos males; hoy en fin que nuevos datos adquiridos, vienen á asegurarnos la constante disposicion de nuestros paisanos, y sus votos por unirse á la Confederacion Argentina á que pertenecen, nos acercamos V. E. para decirle:—Señor, con el apoyo de dos mil hombres, que silenciosamente marchen por el Chaco hasta la Asuncion, es infaliblemente tomado aquel punto, y todos los Paraguayos somos de V. E., y nosotros nos ofrecemos á marchar en la espedicion con cualquier carácter que V. E. nos diese, llevando en nuestra compañía otros paisanos que cómo nosotros no ven la felicidad para nuestra Provincia sino en su reincorporacion á la Confederacion Argentina bajo el paternal Gobierno de V. E.» (1).

Así era cómo se preparaban las cosas por el lado del Paraguay. Desgraciadamente para esta Provincia y para el progreso de la República que debía y debe esanchar la Confederacion Argentina en esta parte del mundo, el General Urquiza no pudo ménos que asentir á la imposicion que le hizo el Gobierno Imperial de que reconocería la Independencia del Paraguay, cómo lo hizo en seguida del derrocamiento de Rozas. El Gobierno Argentino que se subsiguio cometió tambien el error de aceptar tal hecho consumado. Doce años despues era el mismo Imperio quién provocaba una otra coalision contra el vecino que él ejendró á designio de debilitar la Confederacion Argentina; y al cuál contribuyó á destruir para hacerlo su tributario y asentar desde ahí su influencia frente á esa á

(1) Manusc. en mi archivo. (Véase el Apéndice.)

quién se empeña en mirar como rival. Esta es la obra de su diplomacia, y lo será hasta que las nobles fuerzas Republicanas que lo conmueven estirpen ese trono que es una especie de anacronismo en América.

Trazado como queda el cuadro general de la resistencia de la Confederacion á la coalision del Imperio, del Gral. Urquiza, del Gobierno de Montevideo y del partido unitario, hay que retrogradar algunos meses para seguir el hilo sucesivo de los actos de esa coalision hasta cerrarlos con el último que fué la batalla de Caseros.

CAPITULO LXII

LA TERCERA COALISION CONTRA ROZAS

(*Continuacion*).

I Ultimos arreglos entre el Brazil, el General Urquiza y el Gobierno de Montevideo: el Brazil como entidad dominante segun los prohombres de Montevideo.—II El General Rivera reclama un puesto en la coalision: esfuerzos infructuosos en este sentido.—III Dislocacion del ejército de Oribe: Urquiza pasa el Uruguay con Garzon: el Gobierno de Montevideo declara roto el armisticio de 1849.—IV Capitulacion de Oribe: declaraciones de la capitulacion que justifican su conducta frente á Montevideo. —V El tratado de alianza entre el Brazil, Urquiza y el nuevo Gobierno Oriental contra el Gobierno Argentino.—VI Crítica de este tratado en si mismo y con relacion al con el Brazil que Rozas se negò à ratificar en 1843: hechos de trascendencia que el Brazil le hizo suscribir á Urquiza en el de 1851.—VII Situacion favorable que creaba para el Brazil este tratado: prevenciones y temores del Brazil provenientes en realidad del estado de sus relaciones con la Gran Bretaña: el Ministro Southern y el Ministro Arana.—VIII Cómo cambia de actitud el Gabinete Brasilero: lo que el Ministro Paulino pensaba de Rozas segun el Ministro Southern.—IX Combate con los Brazileros en las Barrancas de Acevedo: cómo se aprecia en la prensa los principios que rijen el honor Nacional.— X Los medios que Rozas podía oponer á la coalision: fisonomía de la situacion: la desorganizacion y el miraje: momento psicolójico de Rozas. —XI Incuria del General Pacheco: Pacheco y Lagos: las fuerzas de Santos Lugares.—XII Vacilaciones increibles de Pacheco: sublevacion del No. 2 en Santa-Fè: cómo la esplica Rozas.—XIII Inútiles esfuerzos de Echagüe para que Rozas lo refuerze en Santa-Fé: Urquiza pasa el Paraná sin resistencia alguna: Echagüe pasa á Buenos Aires en pos de la revolucion en Santa-Fé.—XIV Espíritu de las fuerzas de Buenos Aires que cayeron en la capitulacion de Oribe, y agregó Urquiza à su ejército: sublevacion del Rejimiento Aquino: los soldados se presentan todos en Santos Lugares.—XV Desaliento de los jefes de Rozas ante la idiosincracia de èste respecto de Pacheco: desorganizacion que Pacheco provoca y mantiene.—XVI Lagos enfrente de Pacheco: la distribucion de las fuerzas del Norte.—XVII Lagos Comandante en Jefe del Norte: facultades àmplias que dá el General Pacheco: primeros movimientos de Lagos.—XVIII Plan de Lagos: Pacheco lo desaprueba severamente y le ordena á Lagos que retrograde.—XIX Motivos que abonaban el plan de Lagos: Urquiza pasa el Arroyo del Medio y va ocupando precisamente los puntos que Lagos quiso ocupar: Lagos sorprende las partidas de la Vanguardia de los aliados y se le pasan como 300 hombres de las fuerzas de Buenos Aires.

En tanto que se desenvolvían los sucesos á que me refiero en el capítulo anterior, el Brazil y el General Urquiza se preparaban á destruir el ejército del General Oribe, para hacerse de una base segura en el Estado Oriental ántes de avanzar sobre el Litoral, todo conforme á los arreglos que tenían hechos con el Gobierno de Montevideo. Estos arreglos quedaron terminados en todo el mes de Junio. El 18 se partió el Dr. Herrera y Obes para Concep-

cion del Uruguay á fin de acordar con el General Urquiza lo relativo á la invasion al Estado Oriental. A estos se les reunió el General Garzon, y el 30 de Junio se dirijieron á Gualeguaychú dónde los esperaba el Sr. Greenfell, jefe de la Escuadra Brasilera. Luego de ponerse de acuerdo respecto de las operaciones que les incumbían, se retiraron á Montevideo los Doctores Herrera y Urquiza á los objetos de que se dará cuenta oportunamente. El Brazil, principalmente, activaba en cuánto podía la invasion A este objeto había enviado al Almirante Greenfell, y para que allanase cualquier obstáculo, que se allanó entregando una buena suma de dinero; y como que ya le había significado al General Urquiza su desagrado por la lentitud de este para terminar sus preparativos. Y aunque mucha era la importancia que daban los hombres de Montevideo á la actitud del General Urquiza, es lo cierto que, en su sentir, el Imperio del Brazil era la entidad culminante y decisiva de la coalision; como quiera que muchos de ellos pensasen que debía fiarse las ulterioridades á manos de este que no á las de aquel. Era lo que le decía el General Pacheco y Obes á un su amigo, repitiéndole párrafos de carta confidencial al Ministro de Guerra de Montevideo: «La revolucion de Urquiza lo ha cambiado todo. Despues de ella, la opinion que en el Brazil quiere la guerra es incontrastable, lo que importa que Rozas está en el suelo, y que en la nueva era que ha de abrirse *la influencia predominante en los destinos de esos pueblos* no será la de algun caudillejo de poder ficticio..... *y sí la de un Gobierno poderoso*, ilustrado, *liberal*, civilizado, porque todo eso y mas que eso es el *Gobierno del Brazil, á quién pertenece en la Amèrica del Sud la altísima mision de salvar y consumar la obra del génio de Colon.*» Y acentuando esta idea con los motivos que, segun él, exijen que el Brazil pese en los negocios del Plata y de América, de un modo digno del poder y de la importancia del Imperio, prosigue: «Dándonos á Garzon que le deberá toda su importancia, el General Urquiza supone que ejercerá en nuestras cosas la influencia que Rozas pretendía ejercer. Se engaña.

Garzon aceptado por todos, como debe serlo, tiene para el momento de la lucha el valor de la fuerza material de Urquiza: para despues de la lucha no tiene otro poder que el que le darán las instituciones desde que ocupe la primera magistratura. Entónces la fuerza material de Urquiza habrá repasado el Uruguay y de cierto que no ha de repetirse por Entre Rios y Corrientes la invasion que ha quebrado el poder de Rozas. No ha de repetirse porque el Brazil no ha de consentirlo..... «Por lo demás, el General Pacheco y Obes anticipa lo propio que arreglaron Urquiza, Herrera y Obes, Garzon y Greenfell en Gualeguaychú, diciendo: ......«Garzon deberá pasar el Uruguay con todos los Orientales que existen en Entre Rios y á quién se reunirán todos los jefes que están convenidos. Que él (Urquiza) y el Brazil mantendrán sus fuerzas en la frontera por si fuese necesario: que al pasar Garzon reconocerá al Gobierno de Montevideo cómo el único legal que existe en la República Oriental, poniéndose á su disposicion sin restriccion alguna, y que espera sea nombrado General en Jefe del Ejército en campaña.» (1)

Cuándo así se terminaban estos arreglos cuyo cumplimiento fué menester subordinar á la ley de la necesidad en el momento decisivo; y cuándo así se prevenía el espíritu contra uno de los ajentes de la coalision para inclinarlo desde luego del lado del otro, que era indudablemente el mas interesado en primar en el futuro, una tercera entidad, ya separada de la escena aunque no olvidada, presentábase reclamando tambien su parte en la jornada. Era el General Fructuoso Rivera. Así que se orientó en lo que se proyectaba, Rivera manifestó sus deseos de tomar armas por la coalision, poniéndose á la cabeza de los emigrados en San Pablo y Rio Grande, y en este sentido escribió su fiel amigo el Señor Magariños. Todavía fiaba demasiado en sus antiguos prestijios para creer que el Imperio lo aceptaría en circunstancias en que este no las tenía todas consigo en cuánto al éxito de su empresa. Pero el General Rivera olvidaba que el crudo egoismo de los

(1) Manusc. testimon. en mi archivo. (Vèase el Ap.)

partidos mata los prestijios y hasta hunde las altas virtudes cuándo, sumando las probabilidades favorables, limita en cuánto es posible el número de los elejidos á las ventajas que se conseguirán. Aparte de las resistencias que sublevaba el recuerdo de los últimos hechos de armas de Rivera, ni el Imperio necesitaba de este por entónces teniendo de su parte al General Urquiza; ni ménos lo necesitaba el Gobierno de Montevideo, ni aun le convenía llamarlo, teniendo de su parte al General Garzon. Empero, algunos de sus amigos se ajitaban para que lo llamasen. El Coronel José Augusto Pozolo, dándole cuenta de estos trabajos y de las divisiones y de las intrigas que se sucedían en Montevideo, le escribía: «Sea de ello lo que fuere, yo no tengo mas esperanza que en lo que conozco, es decir en Vd. pues tengo el convencimiento de que nadie puede aventajarle, y ni aun igualarle en la guerra que hay que sostener en este país. El Brazil tiene sin duda un poder bien capaz de anonadar á Rozas, pero yo desconfiaré de todo su poder y del buen éxito de la empresa si en las filas de su ejército no lo veo á V., lo que casi tengo por seguro que no dejará de suceder, pues creo bien que los Brasileros no serán tan zonzos para no conocer que al emprender la guerra con Rozas llevan una arroba de ventaja teniéndolo á V. por su parte» (1). Cómo estos trabajos fuesen infructuosos, Rivera escribióles á Urquiza y á Garzon invocando con cierta nobleza impregnada de la melancolía que se apodera de los que fueron árbitros de un pueblo cuándo soportan olvidados el peso de una larga desgracia, los servicios que había prestado á su causa, para que recabasen su libertad y pudiese trasladarse á su país en esas circunstancias. (2) Pero tampoco fué atendida su solicitud, y á él ya no le fué dado ver á Montevido: que cuàndo dos años despues se dirijía del Brazil á ocupar su puesto en el triunvirato al que fué llamado en union del General Lavalleja y del Coronel Flores sobrevínole la muerte en Cerro Largo el 13 de Enero de 1854. (3)

(1) Manusc. orijinal en mi archivo. (Véase el Ap.)
(2) Cópia autenticada por el General Rivera en mi archivo. Véase el Ap.
(3) Véase *Efemérides Americanas* por Pedro Rivas, pag. 14.

Cómo queda dicho, era el General Oribe quién debía sufrir el primer empuje de la coalision, ó mas propiamente, el que en primer término debía someterse á ella; pues reatado como estuviera por la oposicion reiterada de Rozas para iniciar en oportunidad operaciones sobre Urquiza, pasando rápidamente el Uruguay cuándo este General organizaba sus fuerzas, no se le ocultaba que el tiempo que se mantuvo á la espectativa de hechos que nada tenían de problemáticos, lo aprovecharon Urquiza y Garzon minándole su ejército en cabeza de sus principales jefes. Sinembargo él invocó el honor de las armas por medio de una proclama á los Orientales, en la que los llamaba á defender el país invadido por el General Urquiza y por el Brazil. (1) Pero lo cierto es que ya no quedaba mas que prepararse para las continjencias mas ó menos terribles de la derrota. El General Garzon desde su Cuartel General del Arroyo Grande habíale dirijido al Ministro de R. E. del Gobierno de Montevideo su nota de 15 de Mayo de 1851, en la que haciendo mérito de los sucesos producidos en Entre Rios y procedimientos del Gral Urquiza «para reivindicar todos los derechos de que eran defraudadas la Confederacion Argentina y el Estado Oriental, y de haber el Gobierno de Montevideo abrazado esta causa, declaraba que lo reconocía como el único Gobierno lejítimo del Estado Oriental y le ofrecía sus servicios (2) El 16 de Julio acababa de pasar Urquiza con Garzon el Uruguay por el *Hervidero;* y desde este momento empezó á producirse la dislocacion del ejército de Oribe. Pocos dias despues, y apesar de las notorias protestas de adhesion á su antiguo jefe (3) se pasó á Urquiza el General Servando Gomez, con toda la vanguardia de Oribe; y contados fueron los jefes que no imitaron este ejemplo, que al fin no quedaron fieles á su causa y á su bandera mas jefes importantes que el General Ignacio Oribe, los Coroneles Moreno, Rincon, Coronel y Lasala, algunos oficiales subalter-

(1) Se publicó en el «Defensor de la Independencia» del 2 de Agosto, y en La Gaceta Mercantil del 11 de Agosto de 1851.
(2) Véase «El Defensor» del 14 de Agosto de 1851,
[3] Véase «El Defensor» del 18 de Junio de 1851.

nos y, con estas fuerzas, las de Buenos Aires que fueron arrastradas contra su voluntad á las filas del Imperio, como se verá más adelante. Al favor de estas circunstancias, y de la no ratificacion del tratado Lepredour que debía verificar la Asamblea de Francia, pero á cuyos miembros se les había anticipado que el Gobierno Argentino caería irremisiblemente ante la coalision del Imperio del Brazil y de Urquiza, haciéndoles entender hábilmente que en este caso se obtendría lo que hasta entónces había sublevado resistencias poco ménos que invencibles, como se obtuvo en mas de un punto, á favor de estas circunstancias, digo, el Gobierno de Montevideo le hizo saber el 3 de Agosto al Almirante Lepredour que había resuelto romper el armisticio que celebró con Oribe en Mayo de 1849 por interposicion de aquel, y que en consecuencia las hostilidades recomenzarían veinticuatro horas despues de la notificacion, con arreglo á lo estipulado. (1) Sinembargo, el dia anterior, D. José O. Villalba, Arce, Corrales y otros, hicieron estallar una revolucion en la *Colonia* que apoyaron algunos soldados de artillería, apoderándose de un cuartel y tomando posiciones en las murallas. El Coronel Moreno acudió al punto y sofocó la revolucion, con pérdida de buen número de sus soldados y muerte de los revolucionarios; pero el éxito fué transitorio porque la Colonia fué en breve ocupada por 2500 soldados alemanes que mandó allí el Imperio del Brazil para lanzarlos oportunamente sobre Buenos Aires, como se verá mas adelante. (2)

La situacion de Oribe estaba, pues, perfectamente definida por la desmoralizacion de su ejército á medida que Urquiza avanzaba triunfante. Resistir con las fuerzas que le quedaban era de todo punto inútil; á bien que habría sido sacrificio heróico de parte de quién hacía ocho años venía batallando contra Ingleses Franceses y Brazileros por la Independencia Oriental, que tal era el lema que ostentaban sus banderas. Despues de una junta de guer-

[1] Doc. of. «Archivo Americano» 2° série, N. 26, pag. 219. «Gaceta Mercantil» del 11 de Agosto de 1851.

(2) Parte of. del Coronel Moreno. Boletin N. 141. Véase Gaceta Mercantil del 11 de Agosto de 1851.

ra entre los jefes que permanecieron fieles, Oribe designó al Coronel Lúcas Moreno para que sobre ciertas declaraciones arreglase una capitulacion con Urquiza, quién de acuerdo con el General Garzon la concedió en ocho de Octubre de 1851, reconociendo, 1°: — Que los servicios prestados por todos los militares y ciudadanos bajo las órdenes del General Oribe eran hechos á la Nacion Oriental del Uruguay; y que la resistencia de los mismos á la Intervencion Anglo Francesa fué con la idea de defender la Independencia de la República Oriental. — 2° que eran legales todos los actos guvernativos y judiciales ejercidos en el territorio que habían ocupado las armas del Gral. Oribe: que iguales derechos, iguales servicios y méritos é igual opcion á los empleos políticos tenían todos los ciudadanos orientales, sin distincion de opiniones; y que de lejitimo abono eran las deudas del Gobierno del General Oribe. Sobre esta base el General Urquiza ofrecía sus buenos oficios para que el Gobierno del Brazil no presentase reclamaciones al Gobierno Oriental hasta seis meses despues de establecido el Gobierno Constitucional: el ejército Oriental que obedecía las ordenes del General Oribe reconocería y obedecería al General en jefe D. Eugenio Garzon hasta la eleccion constitucional del Presidente de la República, cómo así mismo todos los departamentos que obedecían al General Oribe: se procedería oportunamente á eleccion de Senadores y Diputados en todos los departamentos los cuáles nombrarían el Presidente; y el General Oribe podría disponer libremente de su persona. (1) A costa de estas declaraciones, noblemente suscritas de mano de sus enemigos, y que constituian la plena justificacion de sus ideas y de su conducta políticas vinculadas al hecho de la soberanía y de la Independencia de su patria que él mantuvo en union del Gobierno Argentino, interesado en el mismo principio agredido, el General Manuel Oribe se resignó á terminar, propiamente, su larga y ajitada carrera pública en la que se distinguió por

(1) Véase «Rejistro Nacional» de la Repùblica Argentina año 1851 (Doc. preex.)

raros talentos militares dignos de mejor aplicacion; y en en la que á mérito de esa consecuencia especiosa que se imponen los partidos armados é intransijentes en la lucha, fué mas de una vez implacable en el terreno de las represalias que caracterízó la guerra civil Argentina cuyos éxitos mas ó ménos trascendentales los conquistó él mismo cómo General en jefe del Ejército de Vanguardia de la Confederacion. A partir de ese momento, Oribe se retiró á la vida privada, y no produjo mas acto político que el de poner su antigua influencia del lado del Gobierno Constitucional de su país, firmando en union del General Venancio Flores y de los miembros mas conspícuos de los partidos *blanco* y *colorado* el Manifiesto del 11 de Noviembre de 1855 que proclamaba la union de los partidos, el respeto á las autoridades creadas, y que decidió del fracaso de la revolucion del partido llamado *conservador.* Dos años justos despues, el 12 de Noviembre de 1857, bajó al sepulcro, decretándosele los honores debidos á sus antiguos servicios y á su rango.

La capitulacion de Oribe era ya una gran jornada para Urquiza, así en lo moral por lo que hacía al espíritu de las fuerzas que obedecían á Rozas y á las que se venía trabajando cómo se hizo con las de aquel, cómo en lo material por las facilidades que quedaban abiertas á retaguardia, y el refuerzo de la columna de tropas de Buenos Ayres que Urquiza incorporó á sus filas y con las que creía contar despues de haberse embarcado para esta ciudad los jefes que las mandaron nueve años consecutivos. Y aprovechando los momentos, el representante del Imperio en Montevideo invocó lo apremiante de las circunstancias para que se arreglase el modo de satisfacer los deberes que incumbian á los aliados segun el artículo 15 del Tratado de 29 de Mayo de ese año. Esto fué lo que hicieron los Señores Honorio Carneiro Leáo, Diogenes J. de Urquiza y Manuel Herrera y Obes firmando la Convencion de 21 de Noviembre á nombre del Imperio del Brazil, de Entre Rios y Corrientes y del Estado Oriental respectivamente. Esta Convencion es cómo lo he dicho ántes el trasunto de

la que arregló el Ministro Guido con ese mismo señor Carneiro Leáo contra «Fructuoso Rivera y los rebeldes de Rio Grande», en 24 de Marzo de 1843, que ratificó el Emperador del Brazil y que el General Rozas se negó á ratificar; con la diferencia de que en esta no rezaban las claúsulas onerosas y hasta humillantes para la Confederacion Argentina que contenía la que suscribió el General Urquiza. En efecto, por esa convencion el General Urquiza se comprometía á pasar el Paraná cuánto antes fuese posible para operar contra el General Rozas al frente del Ejército Entreriano-Correntino; de tres mil soldados de infanteria, un rejimiento de caballeria y dos baterías de artillería con que se obligaba á concurrir el Brazil; de dos mil soldados de las tres armas con que se obligaba á concurrir el Estado Oriental, y de los que envíaría el Paraguay que era invitado á entrar en la alianza. — El cuerpo de ejército Imperial no podría ser fraccionado de modo que dejase de estar bajo el inmediato mando de su respectivo jefe; y para que los Estados de Entre Rios y Corrientes sufragasen los gastos de movilizacion de su ejército, el Emperador del Brazil los proveía con la suma mensual de cien mil patacones durante el tiempo que trascurriese hasta la desaparicion del Gobierno del General Rozas; y los Gobiernos de esos Estados se comprometían á obtener del Gobierno que se sucediese al del General Rozas el reconocimiento de esa deuda y su pronto pago con el interés del seis por ciento. Caso que esto no pudiese obtenerse, los mismos Gobiernos afectaban al pago las tierras y propiedades de sus respectivos Estados.

Así, miéntras que en el Tratado de 1843 á que me refiero (1) la entidad principal, la que llevaba propiamente la direccion en los objetos de la alianza, la que suministraba las provisiones de boca y guerra en el curso de las operaciones que se sucedieran en las aguas y territorios de las Repúblicas del Plata, siendo á cargo del Imperio pagar debidamente el monto de los suministros que le incumbían,

(1) Artículo 4°, 5° y 6°. Se publicó íntegro en «La Gaceta Mercantil» del 20 de Enero de 1846.

era la Confederacion Argentina, en el de 1851 la entidad principal era el Imperio del Brazil, sin el cuál no podía hacerse la guerra sino muy precariamente, y con cuyos recursos y en cuyo beneficio se hacía efectivamente. El Brazil los cobró con creces, que catorce años despues, bajo la Presidencia del General Mitre, recien pudo la República Argentina saldar la humillacion de la paga. El General Urquiza no era siquiera en territorio Argentino el General en Jefe de los ejércitos aliados; pues que el artículo 8o del Tratado establecía que el General en Jefe del Ejército Imperial conservaría el mando de todas las fuerzas Brazileras poniéndose de acuerdo *siempre que fuese posible*, con el General Urquiza. Adviértase que el grueso del ejército Imperial ocupaba los puntos del litoral del Uruguay, y que se establecía que podía trasladarse á cualquier punto que conviniese ó al teatro de la guerra en territorio Argentino; y que por el artículo 16 se establecía que en el caso de tener los aliados que abandonar los territorios que ocupasen en las márgenes derecha del Paraná y el Plata, las fuerzas Brazileras y Orientales se reunirían en un solo cuerpo y quedarían bajo el jefe que comandase mayor fuerza, esto es, bajo el mando del jefe Imperial. El Imperio pretendió llevar á cabo esta ocupacion del territorio Oriental y estender allí sus influencias militares y políticas, por medio del tratado de 1843; siendo este el principal motivo por el cuál el General Rozas se negó á ratificar este Tratado. En 1851 la consiguió de hecho y de derecho, levantando hábilmente con ella un antemural para el caso muy probable en su sentir, de que Rozas resistiese algun tiempo cuándo ménos á la coalision que le llevaban. Por lo demás, el Imperio le hizo suscribir al General Urquiza que este emplearía toda su influencia para que el nuevo Gobierno de la Confederacion consintiese en la libre navegacion del Paraná y demás afluentes del Plata, lo que en efecto decretó el mismo General Urquiza sin sujetar esa libre navegacion á los principios y limitaciones que prevalecen en todas las naciones, y que la República Argentina había consignado y guardado para sí en sus tratados de 1825 y

de 1840 con la Gran Bretaña y con la Francia; é igualmente que el General Urquiza emplearía toda su influencia para que el nuevo Gobierno Argentino reconociese la Independencia de la República del Paraguay, obligándose en todo caso Entre Rios y Corrientes á defender esta Independencia en union con el Brazil contra toda agresion á mano armada. El General Urquiza en su carácter de Director Provisorio, ántes de que se constituyese el nuevo Gobierno Argentino, se apresuró á reconocer esa Independencia por el *acta* de 17 de Julio de 1852; y fué este uno de los gajes deseados que sacó de la alianza el Imperio del Brazil. (1)

Fuera cuál fuese el resultado de la alianza, era, pues, el Imperio del Brazil el que quedaba en posicion mas ventajosa, en cuánto á sí mismo, haciendo pié en el Estado Oriental cuyo territorio ocupaba y dónde acababa de recobrar sus influencias; como con relacion al Gobierno de la Confederacion Argentina á quién le había suscitado enemigos fuertes desde el Paraguay hasta la costa del Plata. En estas condiciones la victoria era remota para el Gobierno de Rozas el cuál tenía que limitarse por el momento á una prudente defensiva en el terreno en que quedaba cortado despues de la capitulacion de Oribe. Adviértase que el Imperio no tenía fé en su rápida victoria y quizá por esto mismo prevenía sus posiciones para las ulterioridades que á su juicio sobrevendrían. Sus estadistas llegaban á creer que la Gran Bretaña protejería á Rozas; y la prensa de Rio hacía suya la especie robusteciéndola con la de que aguardaban órdenes de aquel diez mil Irlandeses armados en Patagones; con la protesta del Cónsul Inglés en Montevideo motivada por la llegada á ese puerto de un buque de guerra Brazilero con fuerzas de desembarco; con la prohibicion de un jefe Inglés á buques Brazileros de que llegasen á Martin García; y hasta con rumores de que la Reina Victoria le había intimado al Sr. Greenfell que dejase el comando de la Escuadra Brazilera. Estos temores provenían mas bien del estado actual de re-

(1) Véase Rejistro Nacional, Tomo I, [1851 á 1855] pag. 64.

laciones entre la Gran Bretaña y el Brazil que de hechos que los acreditasen. Eran visiones que agrandaba la conciencia violadora de la fé del compromiso. El Gabinete Brazilero había rehusado la interposicion amistosa de la Gran Bretaña que todavía en Noviembre ofreció el Ministro Southern por órden de Lord Palmerston para evitar la guerra entre el Imperio y la Confederacion. Considerándose desairado el Ministro de S. M. B. habíale hecho sentir al Brazilero la probable actitud que incumbiría á la Gran Bretaña en presencia de haber esta garantido la obligacion del Imperio de avisar con seis meses de anticipacion el comienzo de las hostilidades contra la Confederacion Argentina á que se refería el Tratado de 1828. Simultáneamente el Ministro de S.M.B. insistió en la idea de ajustar un tratado que preparase la abolicion de la esclavatura. Esto era lo que había alarmado al Brazil. El Ministro de S. M.B., además, había elevado á su Gobierno una memoria concebida en términos muy fuertes acerca de esa cuestion de la esclavatura; y enlazándola con la cuestion pendiente entraba en reflexiones acerca de la guerra con el Brazil, adelantando que si tal emerjencia surjiese, el Gobierno Británico tenía á su disposicion los medios necesarios para destruir toda comunicacion por la costa en toda su estension, cualquiera que fuera la bandera á que se acojiesen en busca de proteccion. Todo esto se lo comunicaban desde Rio Janeiro en carácter *confidencialísimo* al Ministro Arana, si bien agregábanle: «La Gran Bretaña no puede ahora *insistir sobre el aviso de seis meses de anticipacion*, ni desea tomar sobre sí el arreglo de esta cuestion, ya tan complicada, por la declaracion del Brazil de que no haría la guerra á la Confederacion Argentina, y por los seis meses de aviso anticipado dado por el General Rozas...» (1) El Ministro Southern corroboraba lo mismo escribiéndole confidencialmente de Rio Janeiro al Doctor Arana: «......No sé lo que sucederá; pero el lenguaje que tengo que emplear con este Gobierno es muy fuerte, y puede tener *mal fin*: no digo mas, porque no debo, pero

[1] Manusc. testim. en mi archivo. Véase el Ap.

preveo mucha confusion......V. puede suponer que no descuido los intereses de nuestro amigo: los hallo aquí bajo delaciones las mas crespas: habrán ojos espantados cuándo les hable; pero dejemos esto hasta que se pueda decir algo definitivo......» (1)

Probablemente el Gabinete Brazilero llegó á persuadirse que la Gran Bretaña no intervendría á mano armada; y que sus temores derivaban únicamente del giro hasta cierto punto obligado que el Ministro Southern le imprimía á su justa demanda, en notas oficiales cada vez mas ágrias y que podían producir una tirantez ó rompimiento que aproximasen el resultado que al Brazil le convenía evitar. A este objeto el Ministro Paulino cambió de táctica. Despues de haberse escusado con sus enfermedades, con el Emperador, con sus ausencias, para eludir la entrevista que solicitaba el Ministro Southern, á fin de tratar de la mediacion ofrecida por su Gobierno, el Ministro Paulino lo invitó al efecto para el 2 de Enero, esto es, cuando acababan de producirse hechos en que hasta el cañon actuaba y cuándo la situacion del Imperio era mucho mas holgada y campo ilimitado tenía por delante para discutir en particular todos los detalles miéntras los sucesos de la guerra le fuesen favorables. Oígase como narra Mr. Southern esta escena: «Mr. Southern le dió á conocer su opinion acerca del General Rozas, haciendo de tal modo su retrato que nada hubiera dejado que desear ni aun á los mas ardientes partidarios de dicho señor; pero quedó sorprendido al encontrar que Paulino estaba enteramente conforme con él, y al oirle decir que ciertamente el nombre del General Rozas ocuparia una página eminente en la historia, y que nunca se mostraba mas grande que en medio de las mayores dificultades; puesto que era entónces cuándo reconcentraba en sí mismo toda su enerjía y aparecía como el grande hombre que era en efecto. En suma, Mr. Southern encontró al Sr. Paulino exesivamente razonable.....» (2)

[1] Manusc. antent. en mi archivo. Véase el Ap.
(2) Manusc. testim. en mi archivo. Véase el Ap.

Cuando así se espresaba el Gefe del Gabinete del Brazil, el cañon Brazilero acababa de tronar en las aguas del Paraná frente á las *Barrancas de Acevedo*, dónde los soldados Argentinos les disputaban el paso á los invasores. Cuatro vapores, dos corbetas y un bergantin de guerra brazileros que montaban sesenta cañones, aparecieron el medio dia del 17 de Diciembre frente á la batería de Acevedo dónde el General Mansilla tenía colocados diez y seis cañones apoyados en dos batallones de infantería, los cuáles rompieron sus fuegos, sosteniendo con los Imperiales un combate de una hora al cabo de la cuál estos se pusieron fuera de tiro sufriendo averías en sus buques y alguna pérdida de hombres. Los cuatro vapores subieron de San Nicolás y las dos corbetas y el bergantin se retiraron aguas abajo fondeando como á media légua del arroyo de Ramallo. Los Argentinos perdieron dos artilleros, un soldado de caballería y cuatro de infantería. (1) Y cuándo así caían Argentinos ante el cañon de los Imperiales Brazileros, los diaristas Argentinos unitarios en Montevido encomiaban la noble actitud del Imperio para libertarlos de Rozas, contra el cuál levantaban el *Ejército Grande* de Sud América. *La Semana* que redactaba D. José Mármol agregaba que la invasion de este ejército obedecía á una revolucion Nacional contra el Gobierno tiránico de Rozas. El Dr. Miguel Cané, antiguo enemigo del Gobierno de Rozas, y ex-Redactor de *El Nacional* de Montevideo, refutaba vigorosamente ese extravío en *La Gaceta Mercantil*, colocándose del lado de los principios invariables que rijen el patriotismo y el honor nacional, y desmenuzando con raro talento los hechos que denotaban la política absorbente del Imperio Brazilero y de los que la prensa unitaria hacía mérito en obsequio al éxito inmedíato que perseguían y al que sacrificaban lo demás. Y cuándo había colocado la cuestion en su verdadero terreno, el Dr. Cané refutaba victoriosamente la vergonzante especie de que la invasion Imperial Brazilera se verificaba con la voluntad

(1) Parte oficial del General Mansilla pub. en «La Gaceta Mercantil» del 20 de Diciembre de 1851. Boletin N. 2 del Ejército Libertador. Véase «Memoria Inédita» del General César Diaz pag. 205.

de los Argentinos, y al efecto, trascribió los siguientes párrafos de *La Semana:* «una grita espantosa se levanta entónces en todos los centros del partido de Rozas contra el insulto que el Imperio infería á la Independencia Nacional llevando sus armas á la República. Y lo que es mas notable, *un murmullo de descontento se oye tambien en Buenos Aires en círculos que no son por cierto de los representantes de Rozas*—«que no vengan los Brazileros», *dicen*, que no vengan extranjeros.» (1)

Y esto último era exacto, bien que los que así pensaban, y juntamente con ellos todos los elementos de resistencia en Buenos Aires, podían ver de cerca que si alguien abultaba las dificultades que tendría que vencer la invasion del Imperio del Brazil en union del General Urquiza, era el Imperio mismo, quién no contaba de seguro sobre la desorganizacion completa de esos elementos que mas de una vez lo habían contenido. No eran ni soldados, ni armas, ni jefes esperimentados y hábiles lo que á esa resistencia le faltaba. Los tenía bastantes. No era tampoco dinero, ni recursos; que los había en abundancia como que nunca, desde el siglo pasado hasta los dias en que escribo, fué mas segura ni mas próspera la situacion de la hacienda de Buenos Aires. Júzguese por estos hechos en que los números acreditan que en el año de 1851 el Gobierno de Rozas consiguió lo que hasta ahora ha conseguido ningun Gobierno en Buenos Aires—saldar favorablemente para el Estado las cuentas de la Administracion, pagando las deudas, cubriendo todos los servicios y atendiendo á todas las necesidades con una escrupulosidad tan controlada y con una honorabilidad tan notoria que puede presentarse como ejemplo. Efectivamente la deuda de la Provincia provenía de las emisiones de fondos públicos y de billetes de la Casa de Moneda desde el año de 1822 hasta el de 1848. Las primeras alcanzaban á 53.693,334 pesos moneda corriente; y quedaban ó amortizados, ó provistos los medios para servirlos en el año de 1852. Las emisiones de bille-

(1) «La Semana» pg. 304, V. «La Gaceta Mercantil» del mes de Enero de 1851.

tes alcanzaban á 125.964,394 ps. de la misma moneda. Estas emisiones se suspendieron en el año de 1848, cuándo habían desaparecido las exijencias de la Intervencion y de la guerra Anglo-Francesa en el Plata, que las hicieron indispensables. Y á fuerza de una prudente economía en los gastos, y de una intachable honorabilidad en el manejo y distribucion del caudal público, el Gobierno de Rozas pudo en 1849 equilibrar el presupuesto, haciendo desaparecer el déficitque, aunque ya disminuido, se elevaba en el año anterior á 30 millones; manteniendo el mismo equilibrio en el año de 1850 y dejando para 1852 un grueso superavit. Y adviértase que esta grande, esta singular reparacion en la Hacienda Pública, la llevó á cabo Rozas sin elevar los derechos de Aduana, ni las contribuciones ordinarias; sin mas que con las rentas generales, de las cuáles salió tambien la suma para acabar de amortizar los fondos públicos en el primer trimestre del año de 1852. (1)

Ya se comprende, pues, que en medio de tan próspera situacion financiera que resiste con ventaja la comparacion con cualesquiera de las que se han sucedido en Buenos Aires hasta los dias en que escribo, no eran los recursos los que le faltaban al Gobierno de Rozas. No. Lo que faltaba era una cabeza que se diese cuenta cabal de la situacion, y fiase á manos espertas la organizacion de los elementos para dominarla. La fisonomía de esta situacion de espectativa les decía á muchos el fin que la estaba reservado. Era la confianza ciega en la fuerza de un prestijio que se antojaba perdurable, actuando tranquila en razon de la supuesta debilidad del enemigo, en vez de actuar vigorosa para ver por los propios ojos la superioridad matemática y real. Era el miraje ofuscador que veía treinta lejiones en los treinta mil hombres de la ciudad de Buenos

(1) Estos datos son tomados de los estados y cuentas generales de la administracion, minuciosamente formados los unos, y llevadas las otras con escrupuloso control en esa época. Su exactitud está por otra parte confirmada en el interesante libro del Dr. Octavio Garrigós —*El Banco de la Provincia*; si bien en la suma que yo he hecho de las emisiones de la *casa de moneda* hay una diferencia mínima de 168,001. 6 8/8 de la que hace el Dr. Garrigós en su libro. Véase en el Ap. la planilla de los *presupuestos* y la de las emisiones de billetes. La referente à los Fondos públicos se publicó en el *Archivo Americano*, 2ª série, N. 26.

Aires solamente, que fueron á Palermo á hacer acto de adhesion, y que creyeron ir en seguida á los cuarteles, pero á quiénes se les dejó en sus casas de dónde salían á hacer nuevas manifestaciones. Era el fatalismo desmoralizador, que quebraba el nérvio de los mas allegados y comprometidos, contenía á los mejor dispuestos, alejaba á los que necesitaban un impulso, y se hacía sospechoso á los que se reservaban para el éxito; sin adoptar un plán, sin admitir tampoco el plan de los mas capaces, y sin que hubiese, de consiguiente, unidad de accion, ni de mando, ni cohésion entre los elementos disponibles, en medio de un desórden que ya equivalía á una derrota.

El Gral Rozas no era en esos momentos el mismo hombre que afrontó la Intervencion y la guerra Anglo-Francesa. Entónces previó, calculó, midió la magnitud del peligro, y desarrolló una actividad prodijiosa para poner todo el país en pié de guerra y al mismo tiempo para seguir en sus múltiples corrientes la diplomacia de los Gobiernos comprometidos en esa cuestion; á fin de obtener los resultados favorables que obtuvo, y en lo que pensar era locura al sentir de los que fiaban naturalmente en la fuerza de lás dos primeras Potencias Europeas. En 1851 el Gral Rozas no era siquiera el hombre que imajinaba el Brazil. El mismo se labraba su caída propiciándole á su enemigo facilidades en las que este léjos estaba de confiar. Se diría que se encontraba en ese mometo psicológico de los que se han connaturalizado con el Poder, que nunca se creen mas fuertes que cuándo van á caer; cómo si la potencia intelectual se infiltrase de una voluptuosidad enervante que absorbe la vida con la imájen sempiterna del pasado y del futuro coronados de hazañas y de glorias, y que no deja ver el presente que es dónde está la dura realidad. Rozas pensaba en ir á pasear en triunfo las banderas Argentinas en las calles de Rio Janeiro, porque se le antojaba una locura el que el Imperio pasearía las suyas en Buenos Aires despues de Caseros; cómo Napoleon pensó pasear sus águilas en Berlin, mas ó ménos cuándo Guillermo de Prusia fué saludado Emperador de Alemania bajo el Arco de la Estrella.

Hubo sin embargo esta diferencia: que Napoleon III confió demasiado en su Mariscal Lebeuf, y que Rozas no acertó á confiar en Mansilla, en Chilavert, Lagos y Diaz que hu· bieran podido darle la victoria.

Bastaba, pues, un impulso enérgico del ejército unido invasor para dar en tierra con la situacion que así le presentaba posiciones tan fáciles de ser ocupados. Apesar de los sucesos y hechos de armas favorables á la coalision Brazilera de que se ha hecho mencion; apesar de las reiteradas representaciones de allegados, de jefes y hasta de testigos de los aprestos y número de fuerzas de los coaligados; apesar de haber perdido con la capitulacion de Oribe el núcleo de ejército veterano que debía servir en todo caso de cuadros á batallones y rejimientos de Milicias, recien á mediados de Noviembre el General Pacheco, Comandante en jefe de las fuerzas de Vanguardia y del Norte y Centro de Buenos Ayres, ordenó la organizacion de algunos Rejimientos de Milicias, así cómo el enrolamiento de todos los ciudadanos de armas llevar en la campaña. (1) Y en prueba de las facilidades que había para organizar elementos, á fines de Diciembre el Coronel Lagos ya le comunicaba á su superior que se encontraba en su campamento del Rio de Arrecifes al frente de 2500 soldados bien armados y montados de los partidos de Lujan, Chivilcoy y 25 de Mayo (2) De la misma manera se procedió con las milicias del Sud de Buenos Ayres; siendo de advertir que con ecepcion de los piquetes veteranos y escuadrones que guarnecian la frontera, no había otras fuerzas de caballeria organizadas que las que precipitadamente se reunía en esos momentos; y que hasta para dotarlas de oficiales había motivos de larga controversia con el General Pacheco, quién tan pronto les confiaba á los jefes superiores las atribuciones que les eran anexas, cómo se las restrinjia coortándolos en su esfera de accion concurrente, y sin subsanar él por su parte estos graves inconvenientes con medidas iniciales que retem-

(1) Notas al Coronel Lagos. Manus. orijinales en mi Archivo.
(2) Nota del Coronel Lagos. manusc. test. en mi archivo.

plasen de algun modo el espíritu de los soldados noveles que iban á combatir. Baste con decir que á fines de Diciembre se manifestaba admirado de la prontitud con que el Coronel Lagos había organizado sus divisiones de Vanguardia; pero que cómo este jefe pretendiese cómo era natural someter á sus soldados á las primeras pruebas de la campaña, avanzando por el Norte que valía aproximarlos al enemigo, el General Pacheco se apresuró á ordenarle que demorase su marcha invocando para ello fútiles pretextos. (1) Otro tanto sucedía con las fuerzas de infantería que se organizaban en Santo Lugares sobre la base de cuadros veteranos; bien que aquí el General Pacheco no podía ménos que conservar en su comando á jefes acreditados; y que había por lo ménos un centro regular de resistencia á organizarse sobre la base de ocho escuadrones de Artílleria sometidos á la severa disciplina que sabía imprimir el Coronel Chilavert á las fuerzas de su mando; de los fuertes batallones de Abastecedores, de Costeros, de Tenientes Alcaldes, del Batallon Maza; de la division de Palermo; y de muchos piquetes de distintos cuerpos que organizaba y remontaba el Coronel Gerónimo Costa; sin contar el grueso de la milicia de Patricios que se reservaba para la defensa de la ciudad.

El tiempo que hacía perder el Gral Pacheco con sus vacilaciones increibles y la desmoralizacion que estas aparejaban, aprovechaban al Brazil y al Gral Urquiza. La escuadra Imperial, dueña de los rios, trasportaba sin mayor recelo sus tropas y las de Urquiza á dónde mas convenía. Este último despues de haber reunido las suyas en Gualeguaychú, se movió al Paraná, y en los primeros días de Diciembre se aprestó á pasar á Santa Fé. Cómo en el Rosario se encontraba la Division que mandaba el Coronel Vicente Gonzales y de la que formaban parte el Coronel Santa Coloma con el Rejimiento Nº 6 de Caballeria y el Mayor Arnold con un fuerte escuadron del Nº 3, y estos jefes hubiesen rehusado pasarse á las banderas de la coalision, el General Urquiza provocó una sublevacion de parte del

(1) Manus. orijinal en un archivo. Véase el Ap.

Rejimiento Nº 2, la cuál tuvo lugar en la noche del 9 de Diciembre. Los sublevados sostuvieron un fuerte tiroteo en el propio campo del Nº 2; pero ante la resistencia de este cuerpo y de la Division Santa-Coloma que se les venía encima se dispersaron en direccion al Diamante, siendo perseguidos por el Mayor Arnold quién pudo acuchillarlos y quitarles casi toda la caballada de que se habían apoderado. Rozas creyó deber esplicar el oríjen de esta sublevacion, y que ella no importaba una traicion de parte del Coronel Gonzales á quién á tiempo reemplazó en el mando del Nº 2 con el Coronel Serrano. Al efecto les dirijió al Coronel Lagos y á otros jefes una carta en las que les decía que — «el Coronel Gonzales queria mal al Teniente Coronel Santa Coloma y al Capitan Arnold por el ardiente pronunciamiento de estos en contra de Urquiza». «Esto no quiere decir, agregaba de órden de Rozas su Edecan de servicio, que S. E. crea traicion en el proceder del Señor Coronel Gonzalez: lo que creé S. E. es que el mismo no sabe el gravísimo mal que ha hecho con su silencio, por que sus escasas vistas no le han permitido alcanzar las consecuencias á que esponía á las fuerzas de su mando...» (1) Pero esa sublevacion no era mas que el primer paso de la revolucion que en apoyo del General Urquiza preparaba en Santa Fé el General Juan Pablo Lopez.

El General Echagüe, Gobernador de esta Provincia, estaba librado á sus solos recursos contra todo el poder de los aliados. Su pedido al Gobierno General de que enviase allí fuerzas respetables para disputarle el pasaje al General Urquiza, y que en el peor de los casos tenían la retirada expedita hasta Buenos Aires, se había estrellado ante la obsecacion del General Rozas quién refería estas y otras exijencias al General Pacheco, el cuál à su vez parecía empeñado en hacer lo contrario de lo que convenía. Cualquier General en el caso de Urquiza debió creer que Rozas concentraría fuerzas en Santa-Fé para disputarle el pasaje de un rio caudaloso como el Paraná el cuál lo

(1) Manusc. testimoniado en mi archivo. Véase el Apéndice.

separaba del teatro de la guerra que el mismo Urquiza escojia como el obligado para efectuar operaciones decisivas. Sinembargo, Urquiza empleó quince dias en hacer pasar el Paraná á su ejército por el único punto por dónde era posible verificarlo, y no encontró resistencia alguna. Este hecho que presuponía la impotencia ó la incapacidad absoluta de Rozas y de sus Generales, asombró á todos. El General César Diaz, comandante en jefe del Ejército Oriental de operaciones en esa campaña, dice, recordando al caso las instrucciones de Federico el Grande á sus generales, cuándo el enemigo está del lado opuesto al rio que se intenta pasar: «Y si esto se verifica con relacion á los rios de segundo órden ¿cuánto mayor será la dificultad que presenta el paso de un gran rio, cuándo no se puede contar para ello, ni con el auxilio de los puentes ni con el recurso de los ardides, si un enemigo animoso y vigilante se propone disputarlo? Sinembargo el Ejército Aliado había pasado el Paraná, uno de los mas anchos y caudalosos rios de la América del Sud, por el único punto que le era posible practicarlo, teniendo que pasar á nado mas de cincuenta mil caballos, sin encontrar otros obstáculos que los que habían orijinado las localidades. Si Rozas hubiese dirijido en campaña las numerosas fuerzas que tenía á sus órdenes para venir á defender esa formidable barrera natural, es seguro que la invasion se habría sobremanera dificultado.» (1) La consecuencia inmediata de este error tan inaudito como decisivo fué que la Provincia de Santa-Fé, que habría resistido si á tiempo hubiese sido puesta en estado de defensa, se inclinó del lado del poderoso ejército que se preparaba á ocuparla como vencedor. El 23 de Diciembre el Gral. Urquiza hizo pasar á sus primeras divisiones el Paraná á la altura de Punta Gorda; y al dia siguiente estalló la revolucion en la ciudad de Santa-Fé y se alzaron con partidas mas ó ménos fuertes en los Departamentos algunos jefes afectos á Lopez. Sobre la marcha Urquiza destacó una division de vanguardia al mando del Coronel Francia para batir á Echagüe que se hallaba

(1) Memorias Inèditas pag. 222,

cerca de Coronda al frente de unos mil hombres. Pero este se batió en retirada hácia la campaña, tomando por la Pampa camino de Buenos Aires adónde llegó con poco mas de la mitad de su fuerza (1).

Si bien esto importaba una victoria para el General Urquiza, pues le dejaba abierto el camino hasta el Arroyo del Medio, y debía dejárselo mas abierto todavía hasta el mismo campo de Caseros, es lo cierto que entre sus mismas fuerzas fermentaba la sublevacion que debieron hacer estallar en Santa-Fé los oficiales y sargentos de los batallones de Buenos Aires que pertenecieron al ejército sitiador de Montevideo y que aquel agregó al suyo despues de la capitulacion de Oribe. La precipitada retirada de Echagüe les hizo errar el golpe que tenían preparado para ponerse á las órdenes de ese General si la oportunidad del pasaje los favorecía, y suponiendo que Echagüe tenía medios de resistir entretanto; ó para ganar por si la línea del Arroyo del Medio y resistir el primer empuje de Urquiza. Aparte de los que habían dejado las filas de los aliados para dirijirse á Buenos Aires cómo pudieron, eran aproximadamente como 3500 veteranos con los cuáles no podía contar el General Urquiza, porque fuertes en esa altivez ingénua de los criollos que guardan con orgullo sus simpatías políticas y hacen mérito de serles consecuentes en los momentos difíciles, creían que su deber los llamaba bajo las banderas de Buenos Aires, allí dónde habían nacido, adónde se dirijía la invasion extranjera, dónde dejaron sus afecciones y su hogar quizá destruido despues de diez años de ausencia. Y la imprudencia que suele doblar á los mas discretos aunque en ello les vaya la vista, les hizo errar igualmente el golpe una vez que estuvieron en Santa-Fé. Avisado el General Urquiza de que algunos sarjentos de las fuerzas de Buenos Aires salían de su campo una noche y se dirijían á tomar caballos, hízolos fusilar en el acto, y los que esperaban la señal para abandonar el ejército tuvieron qve esperar mejor oportunidad para

(8] Véase «Rectificaciones Históricas» por el Coronel Prudencio Arnold, pag. 89 y siguientes.

verificarlo. Sinembargo de esto, el rejimiento al mando del Coronel Aquino, fuerte de 700 hombres, y campado en el Espinillo cómo á dos leguas al Sud de San Lorenzo, consiguió realizar su intento. En la noche del 10 de Enero los soldados se apoderaron de la caballada, mataron al Coronel Aquino, al Comandante Aguilar, al Mayor Brabo y á dos oficiales que quisieron sofocar la sublevacion, y se dirijieron por la Pampa hasta Buenos Aires, llegando al Campamento de Santo Lugares dónde el jefe de este punto con grandes esfuerzos pudo contenerlos, pues querian seguir hasta Palermo á presentarse al General Rozas para que este viese que de todos ellos no faltaban sinó los que materialmente no habían podido volver, segun la espresion del oficial que venía á la cabeza del Rejimiento (1).

Este suceso y el conocimiento que se tuvo de que las demás fuerzas de Buenos Aires que traían Urquiza y los Brasileros, lo reproducirían en el primer momento oportuno, si bien retempló el espíritu de los subalternos y de la tropa de Rozas, acentuó el desaliento de los jefes principales que viendo por sus propios ojos los medios que había para resistirles con ventaja á los aliados, á condicion de distribuirlos y organizarlos como lo requerían las circunstancias de la guerra en un teatro que les era conocidísimo, no salían de su asombro en presencia de la idiosincracia de Rozas respecto del General Pacheco, y de las disposiciones de este que parecían calculadas para entregarlos casi sin combatir, no tanto en las manos de Urquiza que al fin era Argentino, cuánto en las del Brasil que era lo que los avergonzaba. La línea del Norte de Buenos Aires, que era la amagada, hallábase desprovista de los medios de defensa y de resistencia que facilísimo había sido desde tres meses atrás, y lo era todavía, reunir y organizar allí. Á la altura del Pergamino y Rojas hallábase la division Santafecina del General Echagüe y la del Coronel Sosa sin iniciar movimiento alguno, sin avanzar un paso, siquiera para esplorar la posicion del enemigo que avanzaba. San Nico-

(1) Véase Sarmiento «Campaña del Ejército Grande de Sud América.» César Diaz «Memorias Inéditas» pag. 286. Véase en el Ap. la nota respectiva del Juez de Paz del Pergamino. Referencias del Sr. Antonino Reyes.

lás y San Pedro estaban indefensos, con la circunstancia agravante de que todas las baterías de la costa que mandaba el General Mansilla habían sido desmontadas, y eso que el mismo General Pacheco le comunicaba al Coronel Lagos que «los Brasileros desembarcarán muy pronto entre San Nicolás y punta de Acevedo......pues se hallaban reunidos cuatro vapores y ocho buques de vela con gente de desembarco que han tomado de su Infanteria en la Colonia (1). En sus notas y cartas casi diarias á los jefes superiores ó nulifica sus disposiciones con injustificadas contra órdenes, ú omite dar las que los sucesos imponen con carácter de urgentísimas. Verdad es que en esos momentos de solemne espectativa y de grande responsabilidad para su nombre, el General Pacheco no se desdeña en desahogar con esos jefes sus quebrantos domésticos. «Estoy de nuevo alarmado por la salud de mi hijo Roman, escribe,.... con tan penetrante incidente no pudo conservar ni la cabeza fria, ni el corazon tranquilo;» y eso que como para robustecer las opiniones del bizarro y pundonoroso Coronel Lagos cuya decision es notoria, le agrega en la misma carta: «toda consideracion debe postergarse cuándo se interponga la defensa del territorio y el honor y la gloria de nuestra pátria y nuestro Gobierno......» (2).

Y cuándo los jefes esperimentados y capaces como el Coronel Lagos inician simples marchas para traquear y habituar á los soldados, ó simples concentraciones de fuerzas á la vista del peligro que se aproxima, en uso de atribuciones que le son inherentes, el General Pacheco se apresura á desautorizar sus propias órdenes, disponiendo que permanezcan dónde están, sin hacer nada, casi frente á frente á un enemigo que no encontrará el mínimo obstáculo en su tránsito. Así, en 26 de Diciembre le escribe al Coronel Lagos: »Mis órdenes ó prevenciones, mientras no lleven el carácter de perentorias, debe V. considerarlas generales: el mecanismo es absolutamente de su resorte, y á este respecto debe V. proceder sin mas restric-

(1) Carta de Pacheco, orijinal en mi archivo. Véase el Ap.
(2) Carta de Pacheco, orijinal en mi archivo.

cion que sus conocimientos y su juicio.» (1) Adviértase que Lagos manda la mas poderosa columna sobre el Norte, que Pacheco no vacila en reconocerle pericia y capacidades, y que como tal es el indicado para comandar en jefe todas esas fuerzas en esa zona que debe ser el teatro de las primeras operaciones. En la espectativa de un enemigo cuya posicion no se conocía de fijo y del probable desembarco de los Brazileros que se anunciaba, el Coronel Lagos reconcentró en su campo las fuerzas situadas un poco al Oeste. Inmediatamente el General Pacheco le ordenó que las hiciera retirar á sus respectivos acantonamientos. Al dia siguiente le ordenó lo contrario, y Lagos, al comunicarle que procedía nuevamente á reconcentrar las fuerzas, no puede ménos de decirle con franqueza militar; «Mi pátria y el ilustre General Rozas deben contar con mi lealtad.....yo no soy de aquellos que no cumplen lo que prometen á su Pátria y á su Gobierno; no soy de los que traicionan y se venden: soy otra cosa: yo sé lo que soy.» (2)

Los otros jefes se esplican ménos que Lagos esta inaccion y esta singular conducta de Pacheco. El Coronel Julian Ciriaco Sosa, que se halla igualmente en aptitud de moverse y operar, si es recordado por el Jeneral en jefe es para prevenirle que no mude de campo ni menudée los ejercicios de fuego. Refiriéndose á las anomalías de esta situacion Sosa le dice á Lagos: «Urquiza se encuentra en las chacras del Rosario. Tienen sobre la costa del Arroyo del Medio como 700 hombres, y nosotros solo tenemos partidas de observacion como para salvar de un manoton.» (3) Difícil era esplicárselo habiendo como había en el Norte una masa de 10,000 soldados de caballería, bien armados, mejor montados y con excelentes caballadas de refresco en Areco, y en aptitud de moverse adónde las circunstancias apremiantes lo exijían. El Coronel Lagos se hallaba en su campo del Bragado al frente de una columna de 3,000 hombres, con buenos Oficiales y animada del

(1) Ib. ib. ib.
(2) Manusc. en mi archivo.
(3) Manusc. orijinal en mi archivo.

espíritu que supo imprimirle su jefe prestijioso. El Coro nel Sosa en las chacras de Peredo, con otra columna á la que Pacheco agregó al Mayor Alegre con algunos piquetes, sus ayudantes Cané y Martinez con dos escuadrones, la escolta del General Mansilla á quién había hecho retirar de la costa del Paraná, y cómo 500 hombres de San Nicolás y de San Pedro, formando ello un total de 2;000 hombres. El Coronel Cortina situado en el Monte Barrios con 1,200 hombres. El General Echagüe con la columna Santafecina, fuerte de 1000 hombres, en el Arroyo Dulce, é inmediato á él el Coronel Santa Coloma con 600 soldados en su mayor parte veteranos. El Coronel Bustos cerca de Lujan con 700 hombres; y sin contar las fuerzas que guarnecían por esa parte la frontera al mando de los Comandantes Baldevenito, Molina y otros, los escuadrones lijeros del Mayor Arnold y del Mayor Luzuriaga que propiamente éran los únicos qué se movían.

Muchas y muy evidentes debieron de ser las razones que alegó Lagos para demostrar la necesidad de salir de la inaccion vergonzante á que se reducia á las tropas del Norte, cuándo Pacheco se acordó de llamarle la atencion sobre la conveniencia de dominar el Arroyo Pelado ó Fortin de Mercedes «por ser esta la ruta indicada para conservar la comunicacion con las Provincias del Interior.» (1) Y fuerza es creer que Rozas se convenció de lo propio cuándo acertó á nombrar á Lagos Comandante en jefe del Norte, á bien que debió haberlo hecho tres mes ántes, dándole las estension de facultades que correspondía y de cuyo buen uso respondía la capacidad de este reputado militar. El General Pacheco. al comunicarle este nombramiento, le escribía: «Las instrucciones que dí á V. fueron dirijidas cómo á Gefe de una columna, para el caso de una reunion de fuerzas en que debía tomar el mando en jefe. Ahora, cómo Comandante en jefe de ese Departamento, está V. á la cabeza de todos las fuerzas de él, *con entera facultad para disponer de ellas* y combinarlas segun los casos ocurrentes; y en *plena aptitud para adap-*

[2] Carta de Pacheco orijinal en mi archivo. Papeles de Lagos.

tar á las circunstancias las instrucciones ántes recibidas, de *restrinjirlas y ampliarlas y de hacer libremente todo aquello que á su juicio* de V. contribuya á llenar las prevenciones generales que en ellas se espresan» (1) Investido con estas facultades que llenaban la medida de sus deseos, Lagos procedió cómo habría procedido en su caso cualquier General de vanguardia á quién no en vano se le confía esta parte que suele ser el todo de un ejército, segun lo hace ver Jaumini; esto es, posesionarse de las circunstancias del teatro de operaciones tratando de ofender al enemigo en la ruta obligada por la cuál avanza, y comunicándolo oportunamente al General en jefe para que proceda en consecuencia. Sin perder tiempo Lagos dejó su campo, incorporó á su columna la del Coronel Cortina, le comunicó al General Echagüe que se le replegase y resolvió cubrir la linea del Arroyo del Medio que ya la recorrían las partidas enemigos. Así se lo comunicó á Pacheco con fecha 21 de Enero. «Bien seguro estoy de su disenvoltura y brio, cuándo se encuentra frente á frente con el enemigo, le respondió Pacheco con fecha 15.—Estoy deseando conocer el resultado de su empresa» (2).

Claro es que al emprender esta operacion estratéjica, Lagos se proponía destacar fuerzas para batir las partidas enemigas sobre el Arroyo del Medio, atraer en detalle parte de la vanguardia de Urquiza, y comprometer una batalla de las vanguardias, contando cómo contaba sobre sus 8000 soldados, los cuáles, caso de ser arrollados, tenían la retirada libre y asegurada la proteccion que Pacheco indudablemente prestaría moviéndose en oportunidad de Lujan dónde permanecía. — Pero cuándo en consecuencia de sus últimas comunicaciones á Pacheco, Lagos se disponía á avanzar al Arroyo del Medio, Pacheco le previno secamente en nota del 21 que de ninguna manera aprobaba esos movimientos, y le ordenaba que en consecuencia marchase á ocupar la estancia de Gomez extendiendo

[1] Carta de Pacheco, orijinal en mí archivo. «Papeles» de Lagos. Véase el Ap.
(2) Copia firmada por Lagos y carta orijinal de Pacheco en mi archivo V. el Ap.

sus partidas á este frente, *replegándose sobre la base de operaciones que era el Cuartel General de los Santos Lugares y hostilizando activamente al enemigo»*. (1) Y no ocultándosele que Lagos hará presente su posicion ya comprometida y las varias razones que abonan su procedimiento, ajustado, por otra parte, Pacheco le reitera sus órdenes al día siguiente, con esta conminacion: «V. S. se servirá contestar terminantemente y sin pérdida de tiempo, que se halla en la ejecucion de las precedentes prevenciones.» (2) Y á renglon seguido, y como en apoyo de la estupenda idea de limitar la base de operaciones de un ejército mas fuerte que el que avanza á un cuartel General situado casi á las puertas de una ciudad, sin haber intentado la operacion mas simple en toda la vasta estension del territorio que viene cruzando el enemigo sin encontrar la mínima resistencia, el General Pacheco agrega: *Segun partes* que acabo de recibir, los unitarios avanzan tambien por el camino de Arrecifes, *aunque se hallaban todavía léjos de este punto ayer 21.»*!

Para apreciar la oportunidad y correccion de las operaciones que Lagos se proponía desenvolver, así cómo la inaudita obsecacion con que Pacheco las cohonestaba, es necesario tener presente que recion el 18 de Enero Urquiza empezó á pasar con su ejército el Arroyo del Medio; y que en esta operacion empleó dos días á causa de las dificultades que ofrece el fondo pantanoso de ese Arroyo en los pocos lugares determinados para cruzarlo. Lagos quería comprometer un combate á la altura del Arroyo del Medio, para atraer allí las numerosas fuerzas que Rozas y Pacheco tenían aglomeradas en Santos Lugares en vez de haberlas hecho tomar posiciones allí y disputarle á Urquiza ese pasaje, con buenas probabilidades, y subsanando de esta manera el tan inaudito error de haberlo dejado pasar impunemente el Paraná. No permitiéndole Pacheco que se corriese á ocupar la derecha de Urquiza que avanzaba; y siendo la izquierda intransitable para

(1) Manusc. orijinal en mi archivo. «Papeles» de Lagos.
[2] Manusc. orijinal en mi archivo. V. el Ap.

caballería, cerrado el campo por cardales, sin agua, ni pasto, (1) Lagos resolvió ocupar la Laguna de las Toscas, tomando el frente del enemigo. Conminado por Pacheco para que efectuase el movimiento retrógrado, Urquiza empezó á ocupar precisamente los puntos que Lagos calculó y que desalojaba con una indignacion de la que son muestras las anotaciones de su puño y letra al pié de las comunicaciones de Pacheco, que así se lo ordenaba: En efecto, el día 20 Urquiza entró en el Pergamino, el 21 campó en el Arroyo Dulce, el 22 llegó á la *Salada*, y al amanecer del 24 campó en la Laguna de las Toscas, y de aquí avanzó hasta el *Juncal* Grande. Por la noche fué cuándo Lagos, que se retiraba á ocupar la Estancia de Gomez en virtud de las severísimas conminaciones de Pacheco, cayó sobre las avanzadas de los aliados. El mayor General Virasoro que iba con la vanguardia de los aliados creyó que tenía encima toda la vanguardia de Rozas, y tomó posiciones allí mismo sosteniendo un tiroteo que se prolongó hasta la madrugada. Pero Lagos había hecho retrogradar ese mismo día sus mejores fuerzas, quedándose él con poco mas de 500 hombres que eran los que produjeron esa alarma en el campo de los aliados. Esta no fué estéril pues dió márjen á que se le incorporasen á Lagos cómo 300 soldados de los que habían pertenecido á los Rejimientos de Buenos Ayres, sembrando la confusion en la vanguardia de los aliados. (2) Pero con eso y todo, la verdad es que los aliados marchaban cómo vencedores, sin saberlo ellos mismos. Hasta los propios errores de Urquiza se resolvían en desastres para Rozas que hasta el último momento estaba ciego respecto de Pacheco. Y téngase presente que, al sentir de los principales jefes, Pacheco hacía el papel del traidor de comedia ó del imbécil por fuerza, dada su conducta mas que equívoca y sospechosa.

(1) Véase César Diaz, «Memorias inéditas pag. 255.

(2) El General César Diaz, Comandante en jefe de la Divísion Oriental, narra de muy distinta manera este episodio, alterando la verdad de lo ocurrido, lo que es raro en él que, en general, escribe bien informado y se muestra levantado y verídico. Quizá se confió demasiado en las referencias, pues él venía muy à retaguardia con las tres divisiones de infantería de los aliados que marchaban juntas. Sinembargo, afirma que los que se pasaron esa noche fueron 60 hombres de las fuerzas de Buenos Aires. Véase Memorias inéditas pag. 259.

CAPITULO LXIII

CASEROS

(1852)

I Exitos fáciles que Rozas y Pacheco propician al Brazil y á Urquiza: resultado negativo de las representaciones de Chilavert, de Mansilla y de Lagos.—II Apariencias que condenan á Pacheco: momentánea reaccion de Rozas: nombramiento del Coronel Diaz á indicacion del Mayor Reyes.—III Disposiciones de Pacheco que abren al enemigo el camino en Buenos Aires: enérjicas salvedades de Lagos al respecto.—IV Graves acusaciones que circulan contra Pacheco: actitud de Rozas: Pacheco renuncia á la vista del enemigo.—V Los aliados llegan á Lujan: combate de Alvarez: Lagos se retira en órden al Puente de Marquez dónde creía encontrar á Pacheco.—VI Espíritu del ejército de Buenos Aires en seguida del combate de Alvarez.—VII Impresiones de los Generales de Urquiza y de este mismo en presencia de las resistencias que encuentran en Buenos Aires.—VIII Los jefes de Buenos Aires solicitan una junta de guerra: lo que se habían propuesto particularmente.—IX Declaraciones que á este respecto hace Rozas en la Junta de Guerra: patriótica peroracion de Chilavert: propósitos orgánicos que demanda á Rozas.—X Solemne declaracion de este: Chilavert funda su plan de retirarse esa misma noche y cubrir con el ejército la línea de la ciudad haciendo maniobrar las caballerias á retaguardia de Urquiza.—XI Diaz apoya el plan de Chilavert generalmente aceptado: Rozas se decide á aceptar allí la batalla.—XII Rozas se dirije á escojer el terreno para colocar su ejército.—XIII Colocacion del ejército aliado: batalla de Monte Caseros: impetuoso choque de las caballerias: brillantes cargas de Lagos.—XIV La Izquierda aliada avanza sobre la casa de Caseros: vacilacion del Centro: este es rechazado por Chilavert.—XV Toma de la casa de Caseros: la zaña del vencedor: asesinato del Doctor Cuenca.—XVI Rozas órdena á Chilavert y á Diaz que cambien su frente cubriendo la línea de la ciudad: la brigada de la muerte: rudo batallar de la infantería de Diaz: el rejimiento de Chilavert contra el ejército aliado: Chilavert hace la postrera puntería y apoyado en un cañon espera á los que lo toman.—XVII La retirada de Rozas del campo de batalla: llega al *Hueco de los Sauces* con su asistente.—XVIII Rozas dirije desde allí á la Lejislatura una nota en la que devuelve la suma del Poder con que esta lo invistió: se asila en la Legacion Británica: se embarca para Inglaterra en un buque Británico.—XIX Escenas de sangre en Santos Lugares.—XX Chilavert y Urquiza: este manda que lo fusilen por la espalda.—XXI La muerte de Chilavert.—XXII Degüellos y fusilamientos en masa en Palermo.—XXIII Mansilla diputa cerca de Urquiza al Cuerpo Diplomàtico para evitar los exesos en Buenos Aires: resultado de esta jestion.—XXIV Saqueo de la ciudad de Buenos Aires.—XXV Nueva comision cerca de Urquiza, y represion del saqueo —XXVI Entrada triunfal del ejército aliado en la ciudad.— XXVII Palermo centro de la política: Urquiza echa las bases de la Constitucion sobre los hechos y leyes fundamentales que se elaboraron y mantuvieron bajo el Gobierno de Rozas.

No es difícil calcular el efecto moral que en los cuantiosos elementos de resistencia con que contaba Buenos Aires producirían los éxitos que al Brazil y á Urquiza venían propiciándoles Rozas y Pacheco, respectivamente,

hasta conducirlos, por decirlo así, á las puertas de la ciudad sin haberles opuesto el menor obstáculo. Y no era por que no se hubiesen apuntado á tiempo los peligros y hecho sentir las necesidades. Rozas lo sabía, lo palpaba, y lo que le sobraban eran proyectos y recursos y hombres capaces para dirijirlos. Un mes ántes de la capitulacion de Oribe, con fecha 11 de Setiembre, el Coronel Chilavert le dirijió á Rozas una memoria en la que demostraba con caudal de razones y de conocimientos exactos la conveniencia y buenas probabilidades de que Oribe marchase á batir á Urquiza y de que simultáneamente se aprestase un ejército para invadir el Brazil. (1) Rozas aprobó en el fondo la memoria, y aun agregó que siendo ella tan científica y ajustadamente concebida, á ella se ceñiría en oportunidad; pero dejó que le minasen á Oribe su ejército y se opuso tenazmente á que este operase contra Urquiza, como tambien se lo requería Oribe. Cuandó Urquiza reunía sus fuerzas en Gualeguaychú, Chilavert le hizo encarecer la urgencia de defender la línea del Paraná y de reforzar á Echagüe en Santa Fé, ofreciéndose él sin reserva y declarando que con los elementos necesarios que se pusiesen en sus manos, él le dificultaría á Urquiza el pasaje del Paraná. Chilavert era, como se sabe, un militar científico y experimentado cuyos consejos y opiniones no eran de despreciarse. Rozas le hizo decir que iba á consultarlo con el General Pacheco; y poco despues Echagüe, que era uno de sus mejores Generales, se vió en la precision de retirarse á Buenos Aires. Cuándo Urquiza se mueve del Rosario, y Pacheco hace retirar á Mansilla de las posiciones de la costa del Paraná, Mansilla imajina naturalmente que ello tiene por objeto destinarlo con infantería y caballería al extremo Norte que domina Lagos con 9.000 soldados de caballería, y defender la línea del Arroyo del Medio adónde irá á apoyarlo oportunamente Pacheco con las fuerzas que tiene en la Villa de Lujan, y reunidos presentarle allí á Urquiza una batalla. No se requerían las capacidades notorias de Mansilla para imajinarlo así. En

(1) Cópia en mi archivo. (Papeles de Chilavert.)

caso de un desastre, quedaba asegurada la retirada á Santos Lugares, y sobre todo se daba todavía tiempo á que Rozas se dirijiese á la campaña del Sud y la levantase como un solo hombre, poniendo entónces en críticas circunstancias á Urquiza, quién llegaría á encontrarse rodeado de enemigos y cortado de la línea de sus recursos. En este sentido le representó Mansilla á Rozas; pero Rozas le respondió con pasmosa incuria que se entendiese con Pacheco. Cuándo á la vista de Urquiza sobre el Arroyo del Medio, Pacheco insiste en que Lagos se repliegue y efectúe segun las circunstancias su movimiento retrógrado hasta los Santos Lugares dónde limita la base de sus operaciones, y Lagos poseido de las sospechas que despues asaltan á todos respecto del proceder mas que dudoso del General Pacheco, se sincera ante Rozas, declarándole por vía de protesta que él y sus soldados están resueltos á quedar allí defendiendo el suelo ante la invasion de los aliados, pero ante los cuáles el General Pacheco vacila, obligándolo á él á una fuga vergonzosa y sin motivo ni objeto práctico, Rozas se limita á manifestarle que está seguro de sus patrióticos sentimientos. y que armonice su conducta con las órdenes del General Pacheco.

Es que todas las apariencias condenan á Pacheco, y es Rozas quién se empeña en condenar abiertamente las apariencias, sin pensar que cómo ellas se fundan en hechos de esplicacion dificilísima, abaten la moral de sus jefes y de la masa comun de sus soldados, los cuáles se creen entregados en manos del invasor que avanza tranquilamente á tomarlos. Con todo, hay momentos en que Rozas reacciona. Es cuándo palpa la desorganizacion de casi todas sus fuerzas, porque ha confiado mucho en Pacheco que nada ha hecho, sinó cohonestar lo que algunos jefes esperimentados proyectan sobre la base de las fuerzas que comandan y cuya disciplina mantienen. Entónces llama al Mayor Antonino Reyes, antiguo oficial de su confianza y jefe de Santos Lugares hasta esos últimos dias, y le habla de llamar á junta de guerra á los oficiales superiores. Pero la reaccion dura un minuto. Es Pacheco, siempre la nece-

sidad de hablar ántes con Pacheco, lo que le hace cambiar de resolucion. Sinembargo, vé que su posicion le impone dirijir personalmente las cosas, y le dice á Reyes:—He de necesitarlo á V. á mi lado: es urjente ver á quién hemos de nombrar para que mande su batallon, y el de los costeros y demás piquetes que reunidos formarán como 1500 hombres con 6 piezas de artillería.»—Reyes indica al Coronel Pedro José Diaz, experimentado militar que fué rendido y hecho prisionero con el último cuadro de la infantería de Lavalle en el Quebracho, y que desde entónces residía en Buenos Aires. «Está bien, pero quién sabe cómo lo recibirán los oficiales y la tropa por ser unitario.» «Desde que el señor Gobernador lo ordene así, será del gusto de todos.» Sucedió como Reyes lo aseguraba.—«Dígale V. al Sr. Gobernador, declaróle el bizarro Coronel Diaz, que aprecio su distincion y la confianza con que me honra, que aunque *unitario* he de cumplir con mi deber cuándo llegue el caso, como soldado á las órdenes del Gobierno de mi patria.» (1) Por tal incidencia organizó esa brigada de infantería—la única que con la famosa artillería de Chilavert, sostuvo el fuego contra los Brazileros en Caseros.

Dicho se está que el General Pacheco limitaba sus disposiciones y operaciones á dejarles libre y expedido el camino que traían los aliados. El 26 de Enero, cuándo los aliados llegaban al arroyo del Gato, y seguían de aquí á la laguna del Tigre (chacras de Chivilcoy) ordenó que se retiraran todas las fuerzas de la Guardia de Lujan, dejándole solo 600 hombres al Coronel Lagos que era el único que hostilizaba al enemigo, y que lo hacia con cierto éxito, como en la noche del 24. Sinembargo, con fecha 28 le escribe á Lagos que puede disponer lo conveniente para sus movimientos, como lo verificó en la noche del 26 con las divisiones campadas en el Arroyo de Balta,» y que si ha hecho retirar al Mayor Albornoz es porque es innecesario en presencia de la fuerte division que Lagos comanda.

(1) Véase en el Ap. la carta del Mayor Reyes sobre este incidente y otros correlativos. (Manusc. en mi archivo.)

Esto sobre ser inexacto era burlesco. Lagos llegó en la tarde del 26 á la costa del Rio Lujan frente á la Guardia de este nombre, y no encontró semejantes divisiones, que ya se habían retirado de órden de Pacheco. Solo encontró al Mayor Albornoz quién le dijo que él tenía igual órden de retirarse como lo verificó. Esto era como para dudar hasta del sereno juicio del General en Jefe, ya que no para alimentar conjeturas ménos honrosas para él. ¿Cómo era que el General en Jefe hacía retirar de su cuenta todas las reservas que estaban bajo las órdenes del comandante en jefe de la vanguardia, dejándolo aislado con una division diminuta en frente del enemigo á quién hostilizaba á la sazon? Sobre lo ya ocurrido, el hecho era tan grave que Lagos le dirijió el mismo dia 28 una nota enérjica en la que guardando los respetos debidos al superior, le decía: «El Coronel Lagos, Señor General, no ha verificado movimiento de ninguna clase con las Divisiones acampadas en el Arroyo de Balta en la noche del 26, ni sabía que tales Divisiones habían campado en dicho Arroyo: lo que sí sabía por el Mayor Albornoz, era que *V. S. habia mandado retirar todas las fuerzas de la Guardia de Lujan y con prontitud aquel dia 26*: y el Sr. Coronel Bustos ha corroborado esto mismo en presencia del Coronel Sosa.....Esta Division se compone de seiscientos hombres....Si el infrascrito ha llegado á verse últimamente precisado á maniobrar, y hostilizar al enemigo solo por su flanco izquierdo.....ha sido á consecuencia de la reprimenda que recibió por haber ido con su fuerza á la Laguna de las Toscas á ponerse al frente del enemigo y en la ruta inerrable que calculó debía este traer, como traía en efecto.....» (1)

Simultáneamente con esto circulan graves acusaciones contra el General Pacheco. Muchos aseguran que se ha entendido con el General Urquiza. Algunos avanzan que entre el 26 y el 27 ha conferenciado con este último, en las inmediaciones de Lujan, á cuyo efecto hizo retirar hasta á los ayudantes del Coronel Bustos. Otros se deciden á decirselo á Rozas. «Están locos», se limita á decir Rozas.

(1) Cópia en mi archivo. «Papeles de Lagos.» (Véase el Ap.)

Un juez de Paz, persona honorable y conocida, baja de su destino á Santos Lugares esclusivamente para repetirle lo que sabe y ha oído á ese respecto. El Mayor Reyes lo introduce cerca de Rozas. — «Está bien, señor — vayase sin cuidado, señor.» Y volviéndose á Reyes, agrega Rozas: este hombre está loco, señor.» A poco entra uno de los que mas importante papel desempeña en la Lejislatura y en la política, y le dice lo propio; pero cuándo se ha retirado, Rozas le aplica el único diagnóstico que le ocurre en esos días — ¡está loco! Por fin, Pacheco crée salir de la falsa posicion en que lo han colocado los sucesos renunciando su cargo de Comandante General en jefe de los Departamentos del Norte y Centro y de las Divisiones de Vanguardia; y fundando su renuncia al frente del enemigo en que Rozas se halla en Santos Lugares á la cabeza del ejercito. — Rozas recibe el golpe en medio del pecho; pero enseñándole la nota al Mayor Reyes para que la conteste, le dice: Pero ¿no vé, señor,?... Pacheco está loco, señor.... Y cómo Pacheco les ha comunicado su renuncia á los jefes para que se entiendan directamente con Rozas, y el Comandante en jefe de la vanguardia pide órdenes á Santos Lugares, Rozas le responde que «no ha accedido ni puede acceder en sentido alguno á los deseos del Señor General Pacheco, por lo que en el importantísimo destino que ocupa y que tan acertada cómo honorablemente desempeña es que el ilustre General prosigue sus distinguidos servicios» (1) Pero así y todo, el General Pacheco ni hizo uso del mando desde ese momento, ní estuvo en la escena propiamente; que en seguida de pasar el Puente de Marquez se retiró tranquilamente á su estancia. Por su parte Rozas asumió el mando militar que de hecho tenía desde Santos Lugares y empezó á dirijir personalmente los movimientos de su ejército en el estrecho límite á que Pacheco lo había dejado reducido dentro de lo que este llamaba «la base de sus operaciones»; tomando desde luego la ofensiva, aunque sin mayor éxito, por haber cambiado completamente la situacion de su enemigo

(1) Manusc. orijinal en mi archivo.

merced á las facilidades que el General Pacheco le brindó desde que aquel se hubo movido del Rosario.

En efecto, el ejército aliado avanzó de Chivilcoy hasta la Guardia de Lujan adónde llegó en la mañana del 29 y el día 30 su vanguardia se hallaba en los campos de Alvares, á poco mas de dos léguas de algunas divisiones de la vanguardia de Rozas situada en la márjen izquierda del rio de las Conchas cubriendo el Puente de Marquez que Pacheco acababa de pasarlo. Al comunicar Lagos lo que ocurría, Rozas le órdenó que batiese la vanguardia enemiga, y que el General Pacheco con fuerzas superiores defendería á todo trance el pasaje del puente de Marquez. Lagos con su pequeña Division, y con las de los coroneles Sosa y Bustos tenía aproximadamente 2500 hombres. En la madrugada del 31 de Enero formó tres columnas paralèlas, cubrió su frente con algunos escuadrones lijeros, y marchó resueltamente al encuentro del enemigo. Este tomó posiciones prolóngandose sobre la izquierda en la direccion que Lagos traía y dónde se colocó el General Juan Pablo Lopez con su division: en el centro el Coronel Galarza con todas las caballerías Entre-Rianas, y á derecha é izquierda de este las divisiones de los Coroneles Aguilar y Caraballo; formando un total de 5000 hombres. Los mejores escuadrones de Buenos Ayres chocaron con las aguerridas caballerías Entrerianas, y estas no pudieron ménos que vacilar cuándo Lagos en persona les llevó esas cargas que justo renombre le habían valido en los ejércitos Argentinos. Pero rehechas sobre algunos Rejimientos que el General Lopez lanzó oportunamente miéntras él maniobraba de flanco con rápidez, pudo Lagos penetrarse de la desigualdad de la lucha cuándo al iniciar una nueva carga se arremolinaron algunos de sus escuadrones bisoños ante aquella maza de caballería que comenzaba á envolverlos. Entónces reunió sus mejores fuerzas, dió una última y brillante carga que contuvo al enemigo, y se retiró en órden sobre el Puente de Marquez, perdiendo cómo 200 hombres fuera de combate entre ellos al Comandante Márcos Rubio y algunos oficiales,

cómo 200 prisioneros, armas y caballos; y causándole al enemigo pérdidas mas ó ménos equivalentes (1) En el Puente Marquez Lagos creía encontrar á Pacheco, conforme á las instrucciones y prevenciones que tenía recibidas. Pero allí no estaba Pacheco, ni había dejado un hombre. Lagos pidió órdenes desde allí agregando que seguía tirotéandose con las avanzadas enemigas. Se le respondió de Santos Lugares que conservase su posicion. En la mañana del 1º de Febrero se reunió á la vanguardia todo el ejército aliado en los campos de Alvarez. Lagos lo comunicó así á Santos Lugares; pero recien al caer la tarde llegó un oficial á trasmitirle la órden de que si el enemigo avanzaba á pasar el rio se replegase él al Cuartel General. Esto era renunciar á la última de las ventajas que proporcionaban los aliados; y cómo para desanimar entre irritante despecho á cualquier jefe del temple y de las aptitudes de Lagos.

La victoria de Alvarez fué naturalmente celebrada en el campo de Urquiza y retempló la moral de los aliados quiénes, en presencia de ella y de las facilidades que venía proporcionándoles el enemigo, llegaron á imaginarse y no sin motivo, que en breves dias entrarían con el arma á discresion en Buenos Aires. En el campo de Rozas, si se experimentó la impresion de esa derrota no se tradujo en signo visible alguno; que ántes por el contrario, en la noche del 1º de Febrero se pasaron de los aliados á Santos Lugares como 400 hombres los cuáles fueron recibidos

(1) Los boletinos del Ejército Aliado y el General César Diaz en sus *Memorias Inéditas* (pag. 265 á 267) dan á Lagos 6000 soldados de la mejor caballería, y, contradiciéndosé en los términos, así dicen que no hubo resistencia por parte de Lagos, como afirman que este tuvo 200 muertos entre ellos jefes y oficiales, y que los aliados solo tuvieron 26 hombres fuera de combate. No es de estrañar que los boletines hiciesen atmósfera en favor de los aliados á costa de la verdad, como siempre sucede en estos casos, y que el General Diaz aceptase tales datos pues que no tenía otros, hallándose como se hallaba à dos leguas del campo de Alvarez, é incorporándose á la vanguardia de los aliados en la mañana siguiente á la de la accion. Es que se creyó (y á la verdad que debía creerse) que Lagos conservaba bajo su mando la misma fuerza con que se retiró de la línea del Norte. Pero es lo cierto que en la accion de Alvarez Lagos tenía únicamente las siguientes fuerzas: su Division inmediata — milicia del Bragado y piquetes veteranes 600 hombres; Division Sosa 1300; Division Bustos 600 hombres. La Division Echagüe no estuvo en la accion, ni tampoco la Division Cortina; y el grueso de la Division que Lagos organizó en el Bragado hízolo pasar consigo Pacheco por el Puente Marquez.

entre las aclamaciones de sus antiguos campañeros. El General César Diaz Jefe de la divion Oriental de los aliados lo atribuye al terror de Rozas. «El terror que inspiraba este hombre extraordinario era tan grande, dice, que nadie se atrevía á preguntar lo que pasaba fuera de su vista, ni esplicar lo que habia presenciado porque la menor indiscrecion se pagaba con la vida.» Ya me he extendido sobre esta idea vulgar y bastante esplotada por los que interpretando especulativamente en su provecho el hecho brutal en sí mismo, no han querido observar ni estudiar el cuerpo social á que pertenecían, el cuál era movido por cierto atavismo encarnado en sentímientos enérjicos que vivían al calor de un esfuerzo comun iniciado en la adversidad é incontrastablemente sostenido entre los rudos vaivenes de la lucha. El General Diaz olvidaba que con el mismo derecho, cuándo ménos, con que los aliados venían costeándose con los dineros y con las armas del Imperio del Brazil á derrocar un Gobierno fuerte,—un mal Gobierno, perfectamente—en provecho principal del Brazil á quién incomodaba en mas de un concepto, los que formaban en el ejército de Buenos Aires creían defender el honor Nacional contra un extranjero que lo agredía invadiéndo la pátria. ¿Sería esto pura poesía? Es la poesía del honor que no tiene mas que un color, mas que un éco para la conciencia individual. ¿Se engañaron? No tal: Chilavert, ántes de ser sacrificado brutalmente, le respondio á Urquiza que léjos de pesarle su resolucion, si diez veces hubiera de presentársele el caso de Caseros, diez veces lo encontraria al pié de su glorioso cañon de Ituzaingó. Era, pues, simplemente absurdo suponer que por el terror procedían Chilavert, Lagos, Pedro José Diaz, Costa, Hernandez, Cortina, Bustos y tantísimos otros. Y ya se sabe que cuándo hay jefes resueltos, soldados resueltos se encuentran tambien. La disciplina de todo ejército hace lo demás. Tan absurdo es suponer que obraba en los soldados el terror que Rozas les inspiraba, cómo suponer que fué el terror el que obró sobre los trescientos soldados que del campo de los aliados se pasaron al de Rozas en la noche siguiente á la batalla de Alvarez.

Por lo demás, el mismo General Diaz se encarga de esplicar la verdad cuándo se refiere á la decision que en favor de la causa que Rozas representaba mostraban las poblaciones de Buenos Aires durante el tránsito del ejército aliado. El refiere que el Mayor General Virasoro le decia asombrado: «Es admirable que un país tan mal tratado por la tiranía de ese bárbaro se haya reunido en masa para sostenerlo. ¿Creerá V. que no he encontrado de quién tomar noticia alguna?» Refiriéndose á los habitantes de Lujan dice el General Diaz: «Manifestaban hácia nosotros la misma estudiada indiferencía que los habitantes del Pergamino; y á *los signos exteriores con que estos habían hecho conocer su parcialidad por Rozas*, agregaban otras acciones *que denotaban con bastante claridad sus sentimientos*. Exajeraban el número y calidad de las tropas de Rozas.... Traían á la memoria todas las tempestades políticas, que aquel había conjurado, ya que hubiesen nacido en el interior ó en el extranjero; y tenían por cosa averiguada que saldría tambien victorioso del nuevo peligro que le amenazaba.» Y cuándo todo el ejército aliado campó en *Alvarez*, oígase lo que dice el General Diaz y hasta dónde va el General Urquiza en sus impresiones:— «Fuí á visitar al General Urquiza y lo encontré en la tienda del Mayor General. Se trató primero de la triste decepcion que acabábamos de experimentar respecto del espíritu de que habíamos supuesto animada á Buenos Aires. El General se quejaba de que no había encontrado en esta Provincia la menor cooperacion. Hasta entónces no se nos había presentado un pasado. Si no hubiera sido, dijo, el interés que tengo en promover la organizacion de la República, yo hubiera debido conservarme aliado á Rozas, porque estoy persuadido que es un hombre muy popular en este país.» Y cómo si no estuviese esplicada todavía la razon de esa adhesion á Rozas, fundada en sentimientos injénuos, ineducados para la vida democrática, pero unánimes y enérjicos, que han llegado á personificar la pátria en un hombre, el cuál grandes empresas debe haber acometido con éxito cuándo se ha llegado á tener en él

una fé ciega é incontrastable, el General César Diaz agrega todavía:—«Si Rozas era públicamente odiado, como se decia, ó más bien, si ya no era temido. ¿Cómo es que dejaban escapar tan bella ocasion de satisfacer sus anhelados deseos? ¿Cómo es que se les veía hacer ostentacion de un exajerado celo en defensa de su propia esclavitud?..... En cuánto á mí, tengo una profunda conviccion, formada por los hechos que he presenciado, de que el prestijio del poder de Rozas en 1852 era tan grande ó tal vez mayor de lo que había sido diez años ántes, y que la sumision y aún la confinza del pueblo en la superioridad de su génio, no le habían jamás abandonado.» (1).

Ahora bien, la sospechosa incapacidad con que Pacheco había dirijido la campaña, y la inaudita obsecacion con que Rozas lo había dejado hacer hasta plantarle á legua y media de su su cuartel General un enemigo fuerte, sin haberle opuesto desde que éste se movió del Rosario mas resistencia que la que le opuso Lagos en el campo de Alvarez; así cómo el inesplicable abandono de la defensa del Puente de Marquez y pasaje del rio que debía efectuar el ejército aliado, decidió á los jefes principales de Buenos Aires á pedirle á Rozas que convocase una junta de guerra para resolver sobre el mejor medio de jugar el éxito en la gran batalla que era inminente por momentos. Necesario es advertir que en la noche del 31 habíanse reunido algunos jefes y propuéstose la resolucion del siguiente punto: puesto que el General Urquiza declara que él hace la guerra esclusivamente al General Rozas, digámosle á éste: Señor General, venimos en nombre de los intereses del país que rodea á V. E. esperando que V. E. no hará cuestion de su persona: autorízenos V. E. á que así se lo declarémos al General Urquiza, agregándole que Buenos Aires no se opone en modo alguno á la organizacion; que si él quiere obrar como dice, haga desalojar inmediatamente á los brasileros el territorio Nacional, retire sus fuerzas y labre con V. E. las bases de un arreglo decoroso para todos.»—Pero entre la mayoría de jefes prevaleció el sentimiento

(1) Véase «Memorias Inéditas» págs. 263 y 270.

del decoro Nacional que quedaría herido yendo á pedir ante el Ejército Imperial del Brazil lo que éste conceptuaria como una capitulaciun poco mas ó ménos honrosa para un ejército que se decía fuerte y que no había combatido todavia; y la resolucion propuesta no pasó adelante (1). Rozas lo supo, y en honor de la verdad debe decirse que fué ese el primer punto que sometió á la consideracion de la Junta de Guerra que tuvo lugar en la noche del 2 de Febrero, y que fué compuesta del General Pinedo, de los Coroneles Chilavert, Pedro José Diaz, Lagos, Gerónimo Costa, Sosa, Bustos, Hernandez y Cortina.

La misma opinion que prevaleciera en la reunion privada de jefe prevaleció cuándo Rozas les declaró que su honor y sus deberes de Gobernante le llamaban á dirijir la batalla á que se aprestaban los aliados invasores; que en tal posicion sostendría hasta el último trance los derechos é intereses de la Confederacion, tal cómo los había entendiado hasta entónces; pero que si los jefes caracterizados de su ejército entendían que debían pactar con el Brazil y con Urquiza en vez de combatir, á él no le quedaba mas que someterse, en cuánto à su persona y mando que investia, de lo cuál no hacía cuestion; si bien apelaria como simple ciudadano á la opinion de la Provincia para desalojar á los Imperiales invasores. Chilavert tomò entónces la palabra. Ya se ha visto el efecto que sabía producir este hombre distinguido cuándo dominaba los momentos difíciles con los écos elocuentes de su oratoria iluminada y científica. Su fisonomía tranquila y acentuada con rasgos de belleza varonil; la severa elegancia de su porte desenvuelto y correcto; su genial disposicion para abarcar las cuestiones, reducirlas á formar tanjibles, y persuadir blandamente, tan blanda y tan suavemente, como formidables solían ser las esplosiones de sus bríos indomables; y la alta reputacion que le merecían su ilustracion y capacidades militares, dominaron al auditorio cómo en la víspera de la batalla de Ituzaingó.—Chilavert comenzó

(1) Informes verbales del Coronel Eugenio del Busto, que fué uno de esos jefes.

diciendo que el pensamiento en el bien de la pátria podía llevar al hombre mejor intencionado hasta dónde el deber inflexible del honor se levantase para condenarlo. Que el deber de defender la pàtria, cómo el amor á la siempre, siempre bendita madre, no se discutía en su inexorable indivisibilidad; porque de discutirse, los sagrados vínculos del corazon que forman la esencia de la vida, y los eternos preceptos de la moral quedarían á merced de los mas protervos para violarlos y para enseñar á violarlos. Que tan así era que sus nobles compañeros que en un momento se propusieron una resolucion que creyeron digna, habían vuelto sobre ella, á impulsos del honor que les hablaba por boca de la pátria que en ellos confiaba, y de los hijos que los habrían acusado. Que pensaba, pues, que no era materia de cuestion si se debía combatir. Que él no sabría dónde ocultar su espada si había de envainarla sin combatir con el enemigo que enfrente estaba. Que en cuánto á él acompañaría al Gobierno de su pátria hasta el último instante; porque así era cien veces glorioso para él la muerte al pié de sus cañones combatiendo, como cien veces vergonzosas las concesiones de un enemigo que se creía vencedor cuándo por boca de aquellos debía resonar todavía la gran voz de la pátria, la voz del honor. «La suerte de las armas, agregó Chilavert, es variable como los vuelos de la felicidad que el viento de un minuto lleva del lado que ménos se pensó. Si vencemos, entónces yo me hago el éco de mis compañeros de armas para pedirle al General Rozas que emprenda inmediatamente la organizacien constitucional. Si somos vencidos, nada pediré al vencedor; que soy suficientemente orgulloso para creer que él pueda darme gloria mayor que la puedo darme yo mismo rindiéndo mi último aliento bajo la bandera á cuya honra me consagré desde niño.»

Los conceptos de Chilavert que aparecen aquí pálidos porque he debido fiarme á los recuerdos de una de las personas que los oyó, y aun arreglarlos al estilo y contornos salientes de la oratoria de ese hombre distinguido, que creo alcanzar por las frecuentes referencias de mi familia, que

era tambien la suya, y por la observacion de sus papeles y multitud de sus borradores que poseo; la entereza con que pronunció sus últimas palabras que encerraban á la vez que una aspiracion generosa y sentida, algo como la intuicion de su destino, provocó el entusiasmo de sus compañeros, afirmándolos en la creencia de que el deber les imponía de una manera inexorable sostener el honor de sus armas. En cuánto á Rozas, alargándole la mano, le dijo:—Coronel Chilavert, es V. un patriota; esta batalla será decisiva para todos. Urquiza, yo, ó cualquier otro que prevalezca deberá trabajar inmediatamente la constitucion Nacional sobre las bases existentes. Nuestro verdadero enemigo es el Imperio del Brazil, porque és Imperio. En seguida Chilabert analizó, como él sabía hacerlo, la posicion de ambos ejércitos; las circunstancias del teatro que respectivamente ocupaban, y las probabilidades que mediaban de parte á parte para circunscribirlo ó extenderlo. Cuando hubo estudiado las ventajas y desventajas obtenidas, que hasta ese momento se compensaban, segun él, Chilavert raciocinó así:—Urquiza en vez de conservar su comunicacion por la costa Norte con la escuadra Brazilera y por consiguiente con las fuerzas Brazileras que guarnecen la Colonia, ha cometido el error de internarse por la frontera Oeste de Buenos Aires aislándose completamente de sus recursos y sin asegurar su retirada en caso de un desastre. Probablemente al proceder de un modo tan contrario á la estratejia, se ha dejado arrastrar demasiado de la seguridad que le daban de que las poblaciones y la opinion se pronunciarían en favor de los aliados á medida que estos avanzasen, dejando á su retaguardia poderosos auxiliares de su cruzada. Pero no sabemos de un solo pronunciamiento en favor de los enemigos: por el contrario, desde que pasó el Paraná hasta el dia de ayer, y por rejimientos, por escuadrones y por partidas mas ó ménos numerosas, se han pasado del enemigo á nuestro campo aproximadamente 1500 hombres. El enemigo está frente á nosotros, es cierto, pero está completamente aislado, en un centro que le es hostil, en una posicion peligrosísi-

ma para un ejército invasor, y de la cuál debemos apro vechar. Cuánto mas dias trascurran tanto mas fatales serán para el enemigo cuyas filas se clarearán por la desercion. Partiendo de estas consideraciones, pienso que no debemas aceptar la batalla de mañana, como tendrá que suceder si nos quedamos aquí: que, por el contrario, nuestras infanterías y artillerías se retiren rápidamente esta misma noche á cubrir la línea de la ciudad tomando las posiciones convenientes: que simultáneamente nuestras caballerías en número de 10,000 hombres salgan por la línea del Norte hasta la altura de Arrecifes y comiencen á maniobrar á retaguardia del enemigo, corriéndose una buena division hácia el Sud para engrosarse con las fuerzas de este Departamento, y manteniendo la comunicacion con las vías por dónde pueden llegarnos refuerzos del Interior. Es óbvio que el enemigo no tomará por asalto la ciudad de Buenos Aires. Ni cuenta con los recursos necesarios para intentarlo con probabilidades sérias, ni los Brazileros consentirán marchar á un sacrificio seguro. Y entónces una de dos—ó el enemigo avanza y pone sitio á la ciudad, ó retrocede hácia la costa Norte á dominar esta línea de sus comunicaciones y en busca de sus reservas estacionadas en la costa Oriental. En el primer caso militan con mayor fuerza las causas que deben destruirlo irremisiblemente. En el segundo caso, nosotros quedamos mucho mejor habilitados que ahora para batirlo en marcha y en combinacion con nuestras gruesas columnas de caballería á las que podrémos colocar ventajosamente. Y en el peor de los casos, no somos nosotros sinó el enemigo quién pierde con la operacion que propongo, pues que para nosotros los dias que trascurren nos refuerzan y á él lo debilitan.

El plan de Chilabert que no era conocido mas que del Coronel Pedro José Diaz con quién lo había consultado, agradó á los mas capaces, si bien hubo jefes de esos que circunscriben su orgullo y la ciencia militar al secreto que poséen de resolver el éxito con cargas y arremetidas, favorables generalmente para el contrario que los espera para

resolverlo por su parte, que se pronunciaron porque se diese inmediatamente la batalla. El Coronel Diaz robusteció con exelentes razones el plan de Chilavert; y la verdad es que dirijiendo estos dos militares la operacion propuesta, y procediendo ambos en combinacion con Lagos al frente de las caballerías en la campaña, era muy difícil sino imposible que los aliados obtuviesen ventaja alguna sobre el ejército de Buenos Aires. El mismo Rozas pensó que esa operacion daría un resultado semejante á la de 1840 cuándo el General Lavalle llegó hasta Merlo de dónde tuvo que regresar precipitadamente por el Norte; y ella lo halagaba tanto mas cuánto que ponía á la ciudad á cubierto de cualquiera tentativa de desembarque de la division de alemanes al servicio del Brazil que esperaban la oportunidad en la Colonia. (1) Sinembargo de esto y contra las esperanzas de sus mejores jefes, Rozas resolvió fiarlo todo á la batalla que era ya inminente...... «El General, dice el Mayor Reyes, se mostró muy contento del modo como se habían espresado los Coroneles Diaz y Chilavert, agregando que apesar de estar muy satisfecho de la exactitud de las operaciones de ambos, era necesario dar la batalla al dia siguiente si el enemigo atacaba como lo creía.» (2)

Esa misma noche se dirijió Rozas con los principales jefes á escojer el terreno para darles á sus tropas el órden de colocacion que debían tener en la batalla; y aunque el Coronel Chilavert fué de parecer que se escojiese la cuchilla paralela al arroyo de Moron que los separaba de

(1) Esta division constaba de 4000 soldados. Descontentos del servicio despacharon un comisionado á Buenos Aires para ofrecerse á Rozas bajo buenas condiciones. Arregladas que fueron estas, se trasladaron disfrazados á Palermo dos de los oficiales alemanes principales. Estos constataron que dicha division debía lanzarse sobre la ciudad de Buenos Aires así que Rozas se alejase de Santos Lugares con su ejército. Quedó convenido que varios batallones alemanes saldrían á hacer ejercicio en los Cerros de San Juan, y que de aquí en determinado dia se embarcarían en los trasportes que sijilosamente irian de Buenos Aires, Despues de haber hecho los preparativos necesarios, el Mayor Reyes se dirijió con tal objeto á fines de Diciembre con el vapor *Merced* y varias balleneras grandes. A poco andar, una descompostura imposibilitó la marcha del buque, y se hizo indispensable postergar la operacion; pero los sucesos se precipitaron mas rápidamennte y menester fue renunciar á ella. (Referencias del Sr. Antonino Reyes.)

(2) Carta del Sr. Antonino Reyes. (Manuscrito en mi archivo). Véase el Ap.

los aliados y en la cuál posicion cubrirían la línea de la ciudad, Rozas adoptó la línea que formaba ángulo obtuso con dicho arroyo y que se estendía desde la casa de Caseros hasta el campamento de Santos Lugares. Constaba su ejército de 10,000 soldados de infantería, 12,000 caballos y 60 cañones, y lo distribuyó colocando en la *Derecha*, apoyada en la casa de Caseros y á las órdenes del General Pinedo, dos rejimientos de caballería, (Santa Coloma y Belvis), tres batallones de infantería y diez cañones (Maza), aparapetados tras un fozo y cercos de tuna, en la estension de una cuadra hasta el palomar de dicha casa que cerraba esta fortificacion. En seguida y hacia la izquierda—una division de caballería (Juan de Dios Videla), ocho batallones de infantería interpolados con baterias de artilleria, y al mando de los Coroneles Gerónimo Costa y Juan José Hernandez. A retaguardia de esta línea y de reserva—dos divisiones de caballería á las órdenes de los Coroneles Sosa y Bustos. *Centro*—treinta cañones de á 12, 8 y 4 al mando del Coronel Chilavert. *Izquierda*—tres batallones de infantería al mando del Coronel Pedro José Diaz, y tres divisiones de caballería á las del Coronel Lagos.

Apénas média légua separaba las líneas enemigas cuándo en la madrugada del 3 de Febrero los aliados, llamando la atencion sobre el flanco derecho de Rozas, comenzaron á maniobrar sobre su derecha para pasar el puente del arroyo de Moron y dejar este á retaguardia. Verificáronlo con la misma facilidad que por el Puente de Marquez, porque Rozas no quiso ó no supo sacar en ambos casos las ventajas de su posicion y de las circunstancias que ellos le ofrecían comprometiéndose en una operacion de suyo peligrosa al frente de un enemigo que espera y que puede escojer el momento mas favorable para atacar, fraccionar y aun batir en detalle al que la intenta. A las ocho de la mañana el ejército de los aliados fuerte de 24,000 hombres estaba formado en una loma frente á la que ocupaba el de Buenos Aires y en el órden siguiente: A la *Izquierda*, cuatro batallones de la infanteria Oriental, for-

mados en columna, y un escuadron de artilleria, á las órdenes del Coronel César Diaz. En el *Centro*—dos batallones de los capitulados en Montevideo y remontados en Entre Rios y Santa Fé, un escuadron de artilleria, y la Division Imperial Brazilera compuesta de seis batallones, un rejimiento de artilleria, á las órdenes del Brigadier Manuel Marquez de Souza. *Derecha*—cinco batallones de infanteria Entreriana y Correntina al mando del Coronel Galan, baterias de artilleria interpoladas entre las columnas de infanteria al mando del Coronel Pirán y Tenientes Coroneles Mitre y Gonzalez Fontes; y cuatro grandes divisiones de caballeria Correntina, Entreriana y Brazilera comandadas por los Generales Lamadrid y Medina y Coroneles Galarza y Abalos. A retaguardia del extremo izquierdo las divisiones de caballeria del General Juan Pablo Lopez y Coronel Urdinarrain. La derecha estaba á las inmediatas órdenes del General Urquiza; y todas estas fuerzas formaban un total de 24,000 hombres con 50 cañones. A eso de las 9 de la mañana Rozas, despues de recorrer su línea entre aclamaciones que resonaban en el campo enemigo cómo lo manifiesta el Coronel César Diaz, se detuvo en el centro y dirijiéndose á Chilavert le dijo:—Coronel, sea V. el primero que rompa sus fuegos sobre los Imperiales que tiene á su frente. Tronó entónces el cañon, sosteniéndose un vivo fuego con la artilleria Brazilera, que fué cómo el precursor del tremendo huracan de la batalla. En efecto, juzgando Urquiza que él ala izquierda enemiga compuesta de caballerias era la mas débil, y confiando en la superioridad de las suyas, mandóles cargar con el designio de flanquear las infanterias que se prolongaban sobre la derecha de Rozas. Diez mil combatientes aguerridos se lanzaron con Lamadrid, Medina, Galarza y Avalos sobre la línea de Lagos. Tan impetuosa fué la carga que la Division Lamadrid, prolongándose demasiado sobre la izquierda enemiga, fué á parar á légua y media del campo de batalla. Lagos esperó la carga con dos mil lanceros á pié firme y con dos columnas de ataque á los flancos de su lí-

nea. El choque fué estupendo, que tan valerosamente fué llevado cómo sostenido. Los aliados fueron rechazados dejando más de 400 hombres fuera de combate. La division Galarza acudió al punto á restablecer el éxito del combate; pero por el flanco derecho apareció una division de caballeria que Rozas mandó avanzar á gran galope del estremo opuesto. Simultáneamente Lagos lanzó sus dos columnas, y los aliados, con ser más fuertes en número, empezaron á retroceder en desórden. (1) Viéndo Urquiza que la operacion con que iniciaba la batalla le traería todos las desventajas que perseguía para su enemigo si este le arrollaba y dispersaba sus caballerias, arrojó todavía allí las caballerias de Lopez. Más de 20 mil hombres se disputaron allí la victoria, la cuál difícilmente pudo discernir la palma á la mayor pujanza; que en las cargas cuyo furor anhelante parecía absorver el aire y el espacio en momentos de supremo esfuerzo; y en los entreveros en que la muerte se presenta fatídica á los ojos en las rectas y en las curvas de las lanzas y los sables sangrientos que el vértigo de la vida esgrime, los que adelante siguieron no pudieron invocar su proeza sino á título del valor de los que rindieron. Acosado por aquella maza inaudita de ginetes que se aumentaba en proporcion de sus pérdidas en las brillantes cargas que llevàra, Lagos trató de replegarse á su línea, pero envuelto por la dispersion de los suyos fué llevado fuera del campo de batalla.

Este era el momento en que el *Centro* aliado debía obrar sobre su frente para generalizar el resultado obtenido por las ya victoriosas caballerías de su derecha. Pero si se esceptúan dos batallones al mando del Coronel Matías Rivero, ni las infanterías Brazileras ni las de Galan siguieron el movimiento de ataque; que permanecieron fuera de tiro de cañon miéntras que la Izquierda avanzaba sobre la casa de Caseros, variando de frente á cierta altura para batirla oblícuamente. (2) La division Oriental fué

(1) Véase «Memorias Inéditas» del General César Diaz—Gefe de la *Izquierda* de los aliados en Caseros—pag. 285.
(2) «Memorias inéditas» del General César Diaz, pag. 288.

contenida con un vigoroso fuego de cañon y de fusil, y su posicion se hizo mas crítica cuándo, por sobre no ser secundada por el Centro, apareció por su flanco la division Sosa que Rozas lanzó allí oportunamente. Segun lo afirma el General César Diaz, el jefe Brazilero le pidió le indicase la cooperacion que hubiere menester, para ponerse en actividad; y Diaz le respondió que avanzase atrayendo la atencion del enemigo que tenía al frente á fin de que él pudiese hacer efectivo su ataque. El jefe Brazilero mandó entónces dos batallones en proteccion de la Izquierda y avanzó con el resto de su Division. Pero en frente tenía á Chilavert. Cuándo los Imperiales se pusieron á tiro de sus cañones, Chilavert rompió uno de esos fuegos sostenidos, calculados para la muerte y el estrago sobre el principio matemático á que él subordinaba toda su táctica. La artillería Imperial, con ser mas poderosa, apagó sus fuegos porque contra ella asestó sus punterías Chilavert. Las infanterías intentaron rehacerse varias veces; pero tuvieron que dar vuelta caras dejando en el campo como 500 hombres fuera de combate.

Pero mejor éxito había tenido entretanto el segundo ataque de la Izquierda reforzada sobre la casa de Caseros. Los batallones de Milicias de Costa que se corrieron sobre su derecha para protejer la casa, y que se fogueaban por la primera vez, no resistieron el ataque por frente y flanco que llevó con habilidad el Coronel César Diaz. Desaloladas de sus posiciones las fuerzas que la defendían, los aliados penetraron en el interior del edificio, y el combate se trabó todavia récio con los que en los patios y azoteas defendieron allí su vida. Aquello fué una verdadera carnicería. De cerca de 800 hombres que se sostuvieron mas de media hora, muy pocos sobrevivieron. Fuerzas del Batallon Voltíjeros al mando del Coronel Palleja y de un batallon Brazilero penetraron hasta el Hospital de sangre hácia dónde se habían guarecido algunos heridos. Un hombre de aspecto venerable, con su largo delantal blanco y tan solo armado de la fortaleza de las almas grandes, se adelantó á implorar generosidad para los heridos. Era

el conocido cirujano Mayor del Ejército de Buenos Aires, el virtuoso doctor Claudio Cuenca, erudito nosógrafo y tierno y delicado poeta. El Coronel Palleja, segun unos, un oficial Brazilero, segun otros, lo tomó por el brazo y lo atravesó con su espada, ultimándolo á tiros los soldados que cebaron sus zañas en cuántos encontraron. El Jefe de la Izquierda, en Caseros, si bien calla este hecho de suyo tan notable cuánto vergonzoso, no puede ménos que decir: «El Batallon Voltíjeros penetró en el interior del edificio y mató ó hizo prisioneros á todos los enemigos que encontró». (1)

Cuándo Rozas vió destruida su ala izquierda e impotente ó dispersada su ala derecha, comprendió que asistía á su derrota, y acordándose de las observaciones acertadísimas de los Coroneles Chilavert y Diaz, juzgó que el Centro podia todavía efectuar una retirada á la ciudad operando un cambio de frente sobre el enemigo y dejando á su espalda la línea de Buenos Aires. Cuándo seguía la línea tras el ayudante que llevaba esta órden, en direccion á la estremidad del Centro, pasó por su lado á buen galope un soldado disperso de la izquierda.—Déme las boleadoras, díjole al trompa. Y alargándoselas éste, y midiéndolas él en razon de la lonjitud de sus brazos abiertos, hízolas revolear por sobre su cabeza, y las lanzó tan distramente que se enredaron en las patas delanteras del caballo del soldado. En la mas completa tranquilidad de ánimo ordenó al Coronel Bustos que cargase una columna flanqueadora que pretendía envolverlas y se colocó en el centro de las brigadas de Chilavert y Diaz que operaban el cambio de frente bajo los fuegos enemigos y que con la Division Sosa formaban un total de 3500 hombres resueltos y aguerridos. Aquí fué propiamente, el rudo batallar de Caseros, porque el Gral. Urquiza hizo converjer á este punto todas las fuerzas disponibles del ejército aliado vencedor en las dos alas de su línea. Pero las baterías de Chilavert y las líneas de Diaz eran muralla formidable contra aquella masa que porfiaba por envol-

(1) César Diaz, «Memorias» pag. 290.

verlos. Los claros que proyectaban cubríanse con nuevos combatientes que surjían de todos lados, como movidos por esos golpes eléctricos que exornan las sorprendentes combinaciones teatrales. Esta partida á muerte no podía ser de larga duracion. Despues de una hora de rudo combatir á pié firme, los batallones de Diaz disminuidos, cercados, exhaustos de fatiga y faltos de municiones, iniciaron un movimiento de retirada apoyando su flanco con líneas de tiradores á lo largo de un zanjio y cerco de tunas.

Chilavert que no había cesado de hacer fuego desde el comienzo de la batalla se encontró mas comprometido todavia. Cuándo contó sus pocas municiones y se vió con poco mas de 300 artilleros enfrente de 12 mil enemigos que no habían podido tomarle todavía sus cañones, debió creer que en justicia el triunfo sobre él sería una derrota para quién lo obtuviese. Y cuándo sus oficiales y sus sargentos le pedían balas y ya no las había, Chilavert les hacía recojer los proyectiles esparcidos para hacer sus últimos tiros. Y cuándo ya no quedaba nada con qué hacer fuego y los soldados se batían cómo podían, Chilavert encontró todavia un proyectil y rasgando su poncho le ordenó al sargento Aguilar que cargase por la última vez un cañon. El mismo hizo la puntería al blanco certero que le presentó una columna brazilera, la cuál no tomó en vano esos cañones. Y fuerte en el orgullo de los que caen por sus convicciones; arrogante y fiero cómo esos brillantes caballeros que conceptuaban su vida de prestado despues de rindir su espada al enemigo, esperó apoyado en un cañon á los que venían á tomarlo. César lo habría contado despues de Caton entre los trescientos de Utica. Wellington, en su presencia, hubiera admirado por sobre la interjeccion que arrancó Cambronne de lo íntimo de su patriotismo exacerbado, el conciente heroismo en la pelea, la entereza imponente en la derrota del militar caballero que solo espera morir cómo tal á manos de los que diezmó hasta con las piedras del camino. Pero son las almas superiores las que aprecian estos atributos de las almas grandes. Por

haber hecho noble gala de ellos Chilavert fué víctima de la sangrienta venganza de los pequeños.....(1).

Chilavert fué el único del ejército de Buenos Ayres que asistió á pié firme á las supremas postrimerías de la batalla de Caseros, en la que los aliados obtuvieron una completa victoria. — Poco despues de las dos de la tarde, y cuándo las caballerias aliadas amenazaban rodear completamente las brigadas de Chilavert y de Días, apróximóse por el flanco derecho de estas una columna de caballería atraida por la vista de Rozas y los que lo acompañaban, y la cuál chocó con la Division Sosa. Rechazaba esta envolvió en sus filas á Rozas, al Mayor Reyes y á algunos oficiales. Una persecucion activa se siguió entónces á la fuerza en que iba Rozas en direccion á Matanzas. A cierta altura Rozas torció á la izquierda. y en un pequeño recodo apareció otra fuerza enemiga. Los tiradores de Sosa batiéndose en órden, mantenían á cierta distancia al enemigo, pero esto no obstó á que los que consiguieron avanzar mas reconocieran á Rozas. Un escuadron volvió caras y cargó á los que venían mas cerca. Siguióse un fuerte tiroteo y una bala hírió á Rozas en el dedo pulgar de la mano derecha. Rechazados los perseguidores, Rozas les pidió á sus soldados que se disolviesen. Acompañado solamente de su asistente de confianza Lorenzo Lopez, llegó basta el estanco de Montero, cerca del Paso de Burgos (un poco al S. O. del hoy puente Alsi-

(1) Para escribir con propiedad sobre esta batalla á la cuál ya se le ha dado grandiosas proporciones, ya se le ha llamado *dispersion de Caseros,* he recurrido palmo á palmo al campo en que se situó el ejército de Buenos Aires, acompañado del Mayor Antonino Reyes quién acompañó á su vez à Rozas cuándo en la noche del 2 de Febrero iba este último fijando la colocacion de sus tropas. Con sujecion á estos y á los demás conocimientos que en seguida menciono, tracé un plano detallado que difiere en algunas proyecciones y distancias del que presenta el General César Diaz en sus «Memorias». En cuánto al campo en que se situò el ejército aliado he podido fácilmente corroborar la exactitud de los datos del General César Diaz, jefe de la izquierda de los aliados y por lo que hace á los detalles generales, que en algunos he debido modificarlos con arreglo á mejores informes. He utilizado prévio escrupuloso exámen los datos que hc recojido de militares de las unas y de las otras filas, y me he servido de los datos que arroja la «Campaña del Ejército Grande» por el entónces Teniente Coronel Domingo F. Sarmiento, de los que trasmitió el Coronel Pedro José Diaz al Mayor Reyes; de referencias y anotaciones interesantes del Coronel Lagos en sus papeles, que poseo, y de las que verbalmente me han hecho el Coronel del Busto, el Sr. Máximo Terrero, el Mayor Arguelles y otros testigos oculares.

na). De ahí siguió por la calle Solá hasta el *Hueco de los Sauces* (hay plaza 29 de Noviembre) y se apeó bajo uno de los frondosos árboles que por entónces había.—¿Que pensó allí? Dominábalo el vértigo de su caída? ¿Se tocaba en el suelo, ó deliraba en la eminencia que ocupó?... La grandeza de su poder y su pasado que comenzaba en ese instante, debieron de presentársele ataviados con la luz y los colores espléndidos que ostenta ese mundo de los que descienden de lo alto y han de vivir de este recuerdo que comprende su vida misma. — Y al empuje de transicion tan violenta, y al unison de los ruidosos écos de su caida, su espíritu debió de estallar contra la mole informe del destino que avanzó para aplastarlo, como Napoleon en la sombría noche de Waterlóo; ya que no desfallecer mísero y vergonzante en la hora de la soledad y de la prueba, como Luis XI, implorando salud á la muerte y calma á la conciencia acusadora. Si así pensó, él se llevó el secreto de su cuita; que á nadie jamás lo dijo.

Lo indudable es que en ese momento de amargo despecho, de melancolía profunda para cualquiera en su posicion, él fué dueño de sí. De ello dió prueba rindiendo su último homenaje al formulismo autoritario que erijiera en sistema, y ratificando ante el Poder Público que lo exaltó al Gobierno la sancion del hecho que lo acababa de derrocar. Allí, bajo ese árbol, Rozas escribió sobre su rodilla y en un pliego que le alcanzó su asistente, la siguiente nota que el mismo Lorenzo Lopez condujo á la Lejislatura: Señores Representantes: — «Es llegado el caso de devolveros la investidura de Gobernador de la Provincia y la suma del Poder con que os dignasteis honrarme. — Creo haber llenado mi deber como todos los Señores Representantes, nuestros conciudadanos, los verdaderos federales y mis compañeros de armas. — Si mas no hemos hecho en el sosten sagrado de nuestra Independencia, de nuestra integridad y nuestro honor, es por que mas no hemos podido. — Permitidme, H. H. R. R. que al despedirme de vosotros, os reitere el profundo agradecimiento con que os abrazo tiernamente; y ruego á Dios por la gloria de V.

H. de todos y cada uno de vosotros. — Herido en la mano derecha y en el campo, perdonad que os escriba con lápiz esta nota y de una letra trabajosa. — Dios Guarde á V. H. » — (1) En seguida Rozas montó á caballo, poniéndose á instancias de su asistente el poncho y el gorrete de este; siguió hacía el Este, bajó por la calle Santa Rosa (hoy Bolívar) y entró en la casa del Encargado de Negocios de S. M. B. Mr. Roberto Gore, ordenándole á su asistente que fuese á darle sus noticias á la Señorita de Rozas y que condujese su caballo á su casa. El Capitan Gore que entró poco despues declaróle noblemente á Rozas que estaba en un todo á su servicio; y como este le significase agradecido que solo le pedía asilo durante los momentos indispensables para embarcarse con seguridad, Mr. Gore salió en persona á ordenar lo conveniente para embarcarlo en un buque de S. M. B. — A las ocho de esa misma noche la Sta. Manuela de Rozas salió de su casa, acompañada del Canónigo Don Estévan Moreno, del Señor Pablo Santillan y del Secretario de la Legacion Británica, y fué á reunirse á su padre. A las doce, Rozas vestido de negro y del brazo del Caballero Gore, de uniforme de marina; la Señorita de Rozas acompañada del Secretario de la legacion; y algunos marineros, se embarcaron sin tropiezo en la fragata de guerra *Centaur* (capitana del almirante Henderson de S. M. B.). Cuatro días despues se trasbordaron al vapor de guerra *Conflict* que condujo á Rozas y á su hija á Inglaterra. (2)

Santos Lugares absorvía la escena. A las embriagadoras esplosiones del triunfo se siguió la sed de venganza con el vencido. A la solemne promesa de *olvido de lo pasado — no habrá vencedores ni vencidos* — se siguió lo innecesario horrible, lo voluptuoso abominable — el degüello y el martirio de los que si huian era para dar mayores atractivos á sus sacrificadores; la muerte á bayonetazos y á golpes de jefes distinguidos; la matanza en maza de á diez, de á

(1) Allí mismo Rozas sacó una cópia de su nota, y es de ella de la que me he servido. (Manusc. en mi archivo.)

(2) Estos detalles me los ha suministrado en Lóndres la Señora Manuela de Rozas de Terrero.

veinte prisioneros, colocados despues en pirámide sangrienta para solaz de los que mas léjos esparcian á balazos los miembros mutilados. —La sangre del ilustre Cuenca y de los que fueron degollados en el pátio de la casa de Caseros llevó en las armas de los vencedores su reguero de sangre hasta Santos Lugares dónde el General Urquiza hizo degollar al Coronel Santa Coloma «por ser Presidente de la Sociedad de la Mazorca» (1); y de ahí hasta Palermo dónde el General vencedor estableció su Cuartel General, y que fué, por decirlo así, el centro de una carnicería humana.

El Coronel Martiniano Chilavert fué una de las víctimas inmoladas en aras de la mal aconsejada zaña del vencedor. Conducido como un criminal desde el campo de Caseros dónde fué rendido, hasta Palermo, Chilavert se propuso morir como hombre reconcentrado en su genial entereza; que no quiso levantar á su pequeño enemigo juzgándolo capaz de atenerse á los supremos preceptos del honor militar que lo amparaban á él como prisionero de guerra. Sabía que lo sacrificarían. Su fiel asistente, el Sargento Aguilar, se lo repitió en la misma noche de la batalla, suplicándole entre lágrimas que huyese en su caballo que él le había conducido hasta pocas varas de Maldonado donde se hallaba sin particular custodia. «Pobre Aguilar, le dijo Chilavert, te perdono lo que me propone tu cariño. Los hombres como yo no huyen. Toma mi reloj y mi anillo y dáselos á Rafael (su hijo): toma mi caballo y mi apero y sé feliz. Adios.» Y rechazó la oportunidad segura de escapar á la venganza. (2) Sinembargo el Gral Urquiza mandó traerlo à su presencia. ¿Para qué, si no era para levantarse grande como la gloria que le discernían los vencedores, alargándole su mano á ese militar caballero en la desgracia? Quiso ver humillado al que una vez lastimó su amor propio de amante; ó que en su presencia se agrandase su antigua querella para justificar de algun modo el tremendo des-

(1) Véase «Memorias» del General César Diaz pag. 296.

(2) Sentado muy niño en las rodillas del Sargento Aguilar le he oido á èl mismo esta referencia y la han hecho despues en mi presencia el propio hijo de Chilavert y otros miembros de mi familia.

ahogo que meditaba darle á su despecho? ¿Se propuso comprar con su perdon la adhesion ilimitada del prisionero que era reputado el primer artillero de la República? Lavalle se resistió á ver á Dorrego ántes de hacerlo fusilar tambien por su órden y por siniestros consejos, que tambien mediaron respecto de Urquiza, á punto de presentarle la muerte de Chilavert como una necesidad para quitarse de encima un enemigo implacable y declarado. De cualquier modo, y conocidos el temple y el carácter de Chilavert, se puede presumir cuál sería su actitud, y la soberbia entereza con que al vencedor respondería. «Vaya nomás» díjole el General; y le ordenó á su Secretario que lo hiciese fusilar como á traidor por la espalda.

Hay tormentos crueles que soporta el hombre fuerte miéntras la dignidad se siente en la propia sangre, y hasta el instante en que la vida se va. Pero lo que no puede soportar el hombre que rindió culto invariable á la siempre grata relijion del honor, porque ello vale mas que diez vidas, es que se le quiera degradar y deshonrar en el recuerdo con ocasion del estigma que acompaña al género de muerte infame á que se le condena, mas infame todavía que la que las leyes escritas asignan á los parricidas y á los piratas. Es lo que le sucedió á Chilavert. Cuándo el Secretario del General Urquiza le notificó su sentencia, el viejo militar de Ituzaingó habría querido ahogarlo por sus manos y morir siquiera presa de la tremenda ira de su honor ultrajado. Un oficial—probablemente un miserable—quiso asirlo para ponerlo de espaldas......Fué como el bofeton en la mejilla, como el contacto de la mano impura en el seno de la vírgen, la herida traidora en el pecho del leon rujiente.......El oficial fué á dar á tres varas de distancia, y Chilavert dominando á los soldados, golpeándose el pecho, y echando atrás la cabeza, les gritó: Tirad, tirad, aquí, que así mueren los hombres como yo! Los soldados bajaron los fusiles....... El oficial los contuvo. Un tiro sonó. Chilavert tambaleó y su rostro cubrióse de sangre. Pero se conservó de frente á los soldados gritándoles: Tirad, tirad al pecho! El prodijio de la voluntad lo mantenía de

pié; que tampoco el hacha troncha de una vez sola la robusta encina. El oficial y los soldados quisieron asegurar á la víctima. Entónces hubo una lucha salvaje, espantosa. Las bayonetas, las culatas y la espada fueron los instrumentos del martirio que postró al fin á Chilavert. Pero su fibra palpitaba todavía. Envuelto en su sangre, con la cabeza partida de un hachazo y todo su cuerpo convulsionado por la agonía, hizo todavía el ademan de llevarse la mano al pecho. Era el ¡tirad aquí! ¡tirad aquí! que los soldados debieron oír con horror en sus noches solas, como es fama que Santos Perez oía el lamento del niño que degolló. (1)

Palermo y sus inmediaciones fueron en esos dias el teatro de la muerte, decretada en masa por el General vencedor, en cabeza de los prisioneros. Las descargas se su-

(1) Todos condenaron el fusilamiento de Chilavert, si se esceptúa los que esplotaron el ánimo del General Urquiza para vengar por ese medio antiguos resentimientos con aquel distinguido militar que los había puesto en transparencia. Véase cómo lo esplican jefes caracterizados del Ejército Aliado. «Chilavert fué hecho prisionero en la batalla, dice el Comandante en jefe de la Izquierda en Caseros, y no habiendo sido muerto en el acto de su prision, parece natural suponer que el motivo por el cuál se le privó de la vida, fué posterior á la batalla. El Secretario del General en jefe me dijo: que el jeneral no habia tenido intencion de fusilarlo, pero que habiendo sabido que Chilavert había dicho que tenía la conciencia de haber servido á la Independencia del país sirviendo á Rozas, y que si mil veces se encontrase en igualdad de circunstancias, mil veces obraría del mismo modo, lo mandó matar. Yo casi no dudo que así fuera; y creo además, que el que llevó ese chisme al General, pondría de su parte algunos agregados como para escitar la cólera de este contra aquel. De cuántos males se vería libre la sociedad, si los hombres que figuran en puestos eminentes, fuesen inaccesibles á esa turba de aduladores que forma de ordinario su cortejo. Las pérfidas sugestiones cederían entónces su lugar á los consejos de la honradez y de la lealiad; y de este modo el arrepentimiento de las malas acciones que aquellos acometen por induccion ó por engaño, no vendría nunca á acongojar sus ànimos ni á perturbar su sueño.» (Cèsar Diaz, «Memorias inéditas» pag. 304.)

El entónces Teniente Coronel Domingo F. Sarmiento, Redactor del Boletin del Ejército que hizo la campaña de Caseros, dice al respecto:—¿Porqué mató, General, á Chilavert al dia siguiente de la batalla, despues de la conversacion que tuvieron? Todo el ejército se quedò asombrado sin saber porqué causa secreta, pues aparente no había, se deshacía de Chilabert? Contemplando con Mitre el cadáver desfigurado me decía ¿á quién habrá degollado el General en este pobre Chilavert? No sé porqué me parece, replicábale yo, que es al artillero científico. Acertaba yo, General? Qué misteriosa coincidencia sería, que los tres artilleros de la República los Generales Paz y Pirán y el Coronel Mitre, se encontrasen reunidos contra S. E? Chilavert era el único que le quedaba para oponerles, por su habilidad y su valor.......» (Carta de Sarmiento á Urquiza, Santiago de Chile 1852.) El anciano D. Francisco Castellote y su hijo D. Pedro, padre y hermano políticos de Chilavert, fueron á Palermo à implorarle al General Urquiza la vida del hijo y del hermano. El General se negó à recibirlos. Solo les concedió algunos dias despues el cadáver destrozado de Chilavert, al cual le dieron sepultura.

cedian unas tras otras durante el dia. Los ménos avisados creían que fuese ejercicio de fuego. No; era que se fusilaba por órden del General Urquiza. Véase como describe este cuadro el jefe de la Izquierda en Caseros, el General César Diaz cuyo testimonio es intachable para los que hoy no conocen esos hechos que fueron públicos y notorios: «Un bando del General en jefe *habia condenado á muerte al Rejimiento* del Coronel Aquino, y todos los indivíduos de este cuerpo que cayeron prisioneros fueron pasados por las armas. Se ejecutaban todos los dias de á diez de á veinte y mas hombres juntos...... Los cuerpos de las víctimas quedaban insepultos, cuándo no eran colgados en algunos de los árboles de la alameda que conduce á Palermo. Las gentes del pueblo que venían al Cuartel Jeneral, se veían á cada paso obligadas á cerrar los ojos para evitar la contemplacion de los cadáveres desnudos y sangrientos que por todos lados se ofrecían á sus miradas: y la impresion de horror que experimentaban á la vista de tan repugnante espectáculo trocaba en tristes las halagüeñas esperanzas que el triunfo de las armas aliadas hacía nacer. Se acercaban cautelosamente aun á las personas que las inspiraban mas confianza, para indagar la causa de aquella carnicería humana, y solo se tranquilizaban cuándo se les aseguraba que en ella no eran comprendidos sinó los autores y cómplices del asesinato de Aquino. No era esta, sin embargo, la verdad. Morían otros que no habían pertenecido al rejimiento rebelde, en la misma forma ejecutiva que aquellos.... Hablaba una mañana con una persona que había venido de la ciudad á visitarme, cuándo empezaron á sentirse muchas descargas sucesivas. La persona que me hablaba, sospechando la verdad del caso, me preguntó ¿qué fuego es ese? Debe ser ejercicio respondí yo sencillamente, que tal me había parecido; pero otra persona que sobrevino en ese instante y que oyó mis últimas palabras, ¡qué ejercicio, ni qué broma, dijo, si es que están fusilando gente.» (1)

(1) «Memorias inéditas», pag. 307. Lo mismo dice Sarmiento en su ya cit. carta de Yungay (pag. 14.)

Y los excesos del saqueo que se había verificado en Santos Lugares y en todas las casas inmediatas (1); y los horrores de Palermo, se reprodujeron en los dias 3 y 4 de Febrero en la ciudad de Buenos Aires. La guarnicion de esta se componía de seis batallones de Guardia Nacional inclusive los pasivos, los rebajados y los policianos, y á los cuales el General Lucio Mansilla, jefe de las armas, había distribuido en una línea de cantones. Cuándo se supo el resultado de la batalla y que nada quedaba qué hacer, una buena parte de esa fuerza se disolvió. Mansilla reconcentró en la plaza principal la que le quedaba; y sin voluntad ni medios para resistir, y en prevision de los excesos á que pudieran entregarse los dispersos y caballerías de uno y otro ejército, que rodeaban la ciudad, pidióles en la tarde del mismo 3 de Febrero al comandante Didelot, del Bergantin de guerra Francés «Hussard», y á los Encargados de Negocios de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Portugal que fuesen á manifestarle esa su intencion al General Urquiza, y su solicitud de que «este remitiese sin demora una fuerza á recibirse de la Plaza con el fin de garantir á la poblacion de las tropelías que temía de parte de una soldadesca desmoralizada y numerosa.» La Co mision se trasladó á Palermo, pero ni esa noche ni en la mañana siguiente consiguió hablar con el General Urquiza, apesar de la urgencia del caso y de que á nadie, ni al mismo General se le ocultaba los horrores de que era teatro Buenos Aires. Tan notable fué esto que el Capítan Didelot, al responderle al General Mansilla sobre este punto, no pudo ménos que decir bajo su firma: «Desgraciadamente, á pesar de la dilijencia del Sr. Coronel Galan, para despachar á diferentes puntos varios ayudantes para *informar al Sr. General Urquiza de nuestra llegada á Palermo, y del objeto urgente que alli nos llevaba*, en vano esperamos á S. E. toda la noche: nadie pudo indicarnos el lugar dónde nos sería posible encontrarlo.» (2)

(1) Vèase «Memorias» del General César Diaz pag. 297.
(2) Carta del Capitan Didelot (Véase *Documentos para justificar la conducta del General Mansilla en los dias 3 y 4 de Febrero.*—Buenos Aires, 1852, 16 pag.)

Lo que el General Urquiza pudo y debió evitar mandando en la misma tarde del 3 de Febrero y en seguida de la solicitud del General Mansilla apoyada por el Cuerpo Diplomático, una fuerza respetable á que ocupase la ciudad, se produjo durante esa noche y en el siguiente dia. Los dispersos del ejército vencido entremezclados con soldados de caballería del ejército aliado se derramaron en las calles centrales de Buenos Aires, y saquearon las casas de negocio y las de familia que encontraban en su tránsito. Aquello fué una espantosa novedad para Buenos Aires. Hecho el botin en un barrio, pasaban á otro barrio á continuarlo, matando, violando, cada vez mas ávidos, encharcándose en excesos soeces que llenaban de espanto á la ciudad desolada. Impotentes ante esa irupcion vandálica que crecía por momentos, los vecinos ayudados de los policianos, se redujeron á defender sus casas y sus familias, amenazadas de tanta iniquidad y tanta infamia que todo lo holló en esos dos dias de lúgubre recuerdo. Por fin, la nueva comision que el General Mansilla encomendó en la madrugada del 4 de Febrero á los Señores Vicente Lopez, Obispo de Aulon, José M. Roxas y Bernabé de Escalada para que le reiterasen al General Urquiza su disposicion y sus encarecimientos de que mandase una fuerza á ocupar la ciudad, pudo decidirlo á que hiciese cesar los estragos horribles del saqueo «*exitando la generosidad en favor de la ciudad, del Señor General Urquiza*, á quién tuve el honor de repetir este y otros conceptos semejantes,» cómo dice el mismo Sr. Roxas. (1) En la tarde del 4 el General Urquiza mandó recien tres batallones, los que subdividiéndose en partidas por las calles, contuvieron el saqueo y el desórden fusilando en el acto á los que tomaban infraganti, ó conduciendo á la policía á los que encontraron con objetos robados y ejecutándolos igualmente sin mas trámite.

Esa misma tarde el Gral Urquiza nombró Gobernador Provisorio al Dr. Vicente Lopez que presidía el Superior Tribunal de Justicia; y la policía reforzada por la tropa de

(1) «Documentos» cit. [Véase la carta del Sr. Roxas y las de los señores mencionados.]

línea hicieron cesar el desórden mitigando las angustias de los habitantes de Buenos Aires, que permanecieron sin-embargo bajo la impresion del terror de lo que acababa de pasar. Miéntras tanto el General Urquiza señaló el dia 8 para que el ejército aliado hiciese su entrada triunfal en la ciudad de Buenos Aires. Apesar del empeño que hicieron el Brigadier Imperial Marques y otros jefes extranjeros para anticipar este momento, menester fué postergarlo para el dia 20 á causa de los preparativos consiguientes al recibimiento y al del equipo de las tropas que debían desfilar bajo arcos de victoria. Los tres ejércitos Entre Riano-Correntino, Imperial Brasilero y Oriental se formaron en la mañana del 20 á lo largo del camino de Palermo hasta el Retiro. A medio dia, el General Urquiza, montado en un soberbio caballo de Rozas, con poncho, sombrero de copa alta adornado con el cintillo punzó, y seguido de su Estado Mayor cruzó la plaza del Retiro (hoy General San Martin) y entró en la calle del Perú (hoy Florida) á la cabeza de la gran columna de infantería y artillería cuya retaguardia cerraban las divisiones de caballería. Las azoteas y ventanas adornadas con profusion de banderas de varias naciones, estaban llenas de gente. De trecho en trecho los jefes de cuerpo daban vivas al Libertador Urquiza, á los aliados en particular; y estas manifestaciones encontraban simpatias mas ó ménos entusiastas en un público que, si realmente entusiasmo sentía, no podía defenderse de cierta curiosidad roedora en presencia de ese espectáculo completamente nuevo para Buenos Aires, de un ejército extranjero paseándose á banderas desplegadas por las calles de esa ciudad dónde tan solo uno—el Británico—había entrado, pero para rendir sus armas en la plaza de la Victoria. Cuándo la brigada Brazilera enfrentaba la boca-calle del Temple (hoy Viamonte), de un grupo de jóvenes partieron agudos silvidos que al momento fueron ahogados. Cuándo el General Urquiza acababa de pasar la boca-calle de Corrientes, la ventana de una casa, que como muchas otras no ostentaba banderas ni personas, abrióse de súbito, ¡Asesino! ¡Asesino! gritó una

dama, estendiendo el brazo hácia el General Urquiza. Era la Señora Ventura Matheu, madre del Coronel Cárlos Paz, muerto en Vences..,...Otras escenas análogas se repitieron en el trayecto que siguió el ejército aliado hasta la calle Federacion (hoy Rivadavia) para entrar en la plaza de la Victoria, pasar por el arco del antiguo Fuerte, bajar al Paseo de Julio, y retirarse por el *Bajo* á Palermo. Por la noche hubo fuegos artificiales y otras manifestaciones de regocijo.

A partir de este momento, Palermo se convirtió en el centro político dónde concurrían todos los que volvían á la escena à explorar las vistas del General Urquiza respecto de la Constitucion del país. Orientándose á través de un dédalo de ambiciones, de planes idealistas ó radicales, el General Urquiza resolvió reunir á todos los *Gobernadores de la Confederacion* los cuáles labraron bajo sus auspicios el *Acuerdo de San Nicolás* que echó las bases dèl Congreso General y ratificó el *Pacto Fundamental* de 4 de Enero de 1831 declarando que este era el punto de partida de la Constitucion á dictarse. Así fué como el General Urquiza hizo sancionar constitucionalmente en 1853 el hecho de la Confederacion Argentina que inició el General Rozas con ese Pacto de 1831 y que mantuvo hasta el año de 1852.

EPILOGO

LA EXPATRIACION Y EL JUICIO PÓSTUMO

I Honores á Rozas en Inglaterra—II Situacion precaria de Rozas: el Gobierno de Buenos Aires le confisca sus bienes: interposicion del Director Provisorio para que se los devuelvan—III Doctrina que al respecto prevalece en el Consejo de Notables: El Director manda en consecuencia que se devuelvan los bienes de Rozas—IV La Revolucion de Setiembre nulifica esta medida—V Rozas se pone á trabajar nuevamente en Southampton para vivir: su chacra en Swatkling—VI El Gobierno de Buenos Aires confisca los bienes de Rozas y le abre juicio á este—VII El proyecto que declara á Rozas reo de lesa patria y que comete el juzgamiento de este á los tribunales ordinarios: los fundamentos y los principios—VIII Doctrina del Diputado Frias para oponerse al proyecto: Doctrina del Diputado Tejedor—IX La causa criminal contra Rozas ante los Tribunales Ordinarios: la naturaleza del juicio y la confusion de los principios: Rozas condenado á muerte y á indemnizaciones por sus crímenes—X Descargos que presenta y pruebas que ofrece Rozas—XI Declaraciones y principios de Rozas en la *Protesta* que hace circular en Europa y América—XII Cómo concuerdan en el fondo con la doctrina de los Diputados Frias y Tejedor—XIII Como se lleva á efecto la ley de confiscacion: correspondencia al respecto entre Rozas y Urquiza—XIV La vida de trabajo de Rozas: su anhelo por el trabajo en su avanzada ancianidad—XV El exeso del anhelo: la muerte de Rozas—XVI Los écos de su muerte en Europa y en Buenos Aires—XVII Resúmen histórico: la época que comprendió su Gobierno—XVIII Lo que Rozas representó en el Gobierno: las etapas de la sociabilidad Argentina—XIX Cómo Rozas inició el Gobierno conservador en la República: el *Pacto Federal* de 1831 y sus consecuencias trascendentales—XX El hecho de la *Confederacion Argentina*—XXI Reaccion simultánea con la fundacion de la Confederacion Argentina: la *suma* del Poder público—XXII Sancion de la ley, del pueblo y de la sociedad—XXIII La guerra civil—XXIV El triunfo de la Confederacion: la intervencion extranjera—XXV Nuevo aspecto de la lucha y nuevo triunfo de la Confederacion—XXVI *La suma del Poder* ante el consenso público—XXVII Esplicacion del fenómeno: el Gobierno de Isabel y el de Augusto—XXVIII El juicio póstumo: el *consenso público*, segun Sarmiento—XXIX El consenso público segun otros notables del Rio de la Plata: Del Carril—Tejedor—César Diaz—Juan Cárlos Gomez—Urquiza—XXX Los fundamentos de este juicio—XXXI El juicio de los enemigos y de los partidarios — XXXII El propósito cumplido del autor—XXXIII Conclusion.

El *Conflict* que conducía á Rozas llegó á Davonport á últimos de Abril. Rozas bajó á tierra y visitó los establecimientos de la Corona acompañado de los principales empleados civiles y militares. Al fondear ese buque en Plymouth dos dias despues, Rozas fué recibido oficialmente por las autoridades militares del punto y con una salva de cañon. Los écos de este recibimiento como á soberano provocaron una interpelacion en la Cámara de los Lores; lo que dió motivo á que el Lord Malmesbury, si bien negó que el

Ministerio hubiese impartido órdenes para que se le hiciesen honores oficiales á Rozas, hiciese el elogio de este, declarando que las autoridades departamentales habrían querido significar su respeto á un Gobernante con quién la Gran Bretaña había concluido actos trascendentales y que tan generosa y dignamente había acojido en su país á los súbditos Británicos. El Duque de Northumberland, jefe del Gabinete, se espresó en términos análogos, agregando que si los Lores pensaban que se había procedido mal, él se constituia de ello responsable; y la Càmara se dió por satisfecha aprobando todo lo hecho con ocasion de la llegada del General Rozas.

Apesar de tan excelentes disposiciones la situacion del General Rozas era en extremo precaria. El, el *pionner* infatigable, el iniciador de los proyectos fecundos en las grandes industrias de las campañas de Buenos Aires; el que con el sudor de su trabajo honradísimo de veinte años llegó á ser un opulento hacendado ántes de ser llamado al Gobierno, se encontró con que no tenía como vivir, anciano y en país estraño. El Gobernador Provisorio de Buenos Aires, movido por su ministro el Dr. Valentin Alsina y otros enemigos de Rozas, confiscó todos los bienes de este por decreto de 16 de Febrero de 1852, á pretesto de resarcirse el Estado de la malversacion que este hiciera de los dineros públicos, y comprendiendo en tal confiscacion los bienes de los hijos del mencionado General. (1) El apoderado y antiguo amigo de Rozas, D. Juan N. Terrero, reclamó de la confiscacion ante el Director Provisorio de la Confederacion; y el General Urquiza elevó el reclamo al Gobernador con una nota en la que pidiéndole una resolucion equitativa, le decía: «El General Rozas arrojado al otro hemisferio y reducido á implorar un asilo en país estraño, escita tal vez la compasion, ¿convendrá tambien condenarle á que mendigue el pan que lo ha de alimentar en el destierro? Se estenderá tambien esa pena hasta los inocentes hijos del General Rozas? (2) Ese Gobierno en-

(1) Rejistro oficial de Buenos Aires. Año 1852, pag. 11.
(2) Nota de 14 de Julio.

contró ajustadas las consideraciones del General Urquiza; y sin perjuicio de haberse arrogado como Gobierno Provincial (Provisorio ó Permanente) título para imponer una pena como la de confiscacion, sentó la buena doctrina declarando que «no era él competente para resolver definitivamente sobre la peticion deducida: que ello competía á las Autoridades Nacionales próximas á constituirse, por cuánto Rozas había ejercido Poderes Nacionales.» (1)

Como dos dias despues dimitiera el Gobierno Provisorio, el Director elevó la dicha peticion al Consejo de Estado que lo formaban notables de todos los partidos, como D. Nicolás Anchorena, Bernabé de Escalada, Del Carril, Pico, Martinez, Barros Pazos, Llavallol, Moreno, Alcorta, Gorostiaga, Guido, Bedoya, Lahitte y Arana. La cuestion se ventiló desde la rejion serena de una alta filosofía. El General Guido estudió el Gobierno de Rozas á la luz de la ley que lo creó y de la opinion que lo robusteció inequívocamente; y refiriéndose á la pena de confiscacion propuesta se pronunció contra ella diciendo: «Si el General Rozas ha hecho mal uso de la suma del Poder, si á consecuencia de esta algo hay que castigar, sería responsable no solo el General Rozas, sinò la Junta de Representantes y toda la Provincia que espresa ó individualmente le confirió ese Poder y toda la Nacion que lo sostuvo con sus propias fuerzas y aun lo estimuló con vivos y prolongados aplausos. ¿Y quién va á ser el acusador, quién el Juez, en este juicio que bien podría llamarse juicio Universal? En seguida el Dr. Salvador María del Carril que acababa de volver de la emigracion hizo consignar su voto así....«Opino por la devolucion de los bienes detenidos á D. Juan Manuel de Rozas, porque aun cuándo él ha aturdido á la generacion contemporánea con sus horribles crímenes, no debe olvidarse que estaba investido del mando supremo é irresponsable de esta Nacion, sobre la que ha imperado un cuarto de siglo, dominándola con sus propios elementos y recursos, y sujetándola con las fuerzas físicas y morales que ella encierra; y que para derrocarlo ha sido ne-

(1) Nota dé 24 de Julio.

cesario la combínacion de una alianza poderosa. ¿Dónde está el medio entre la nacion vencida y la vencedora, entre la nacion oprimida y la opresora? ¿Dónde hallar el campo neutral y el juez competente para abrir este inmenso proceso? Si encontradó, lo que es imposible ¿porqué detenerse en la persona de D. Juan Mánuel de Rozas? La contestacion es un espantoso abismo........» El voto nominal de los Notables adhirió al de los Sres. Guido y Del Carril; y el Director Provisorio expidió en consecuencia su decreto de 7 de Agosto por el cuál declaraba nulo el Decretode confiscacion de 16 de Febrero y mandaba entregar todos los bienes de Rozas al apoderado de este D. Juan N. Terrero. (1)

El único bien de Rozas cuya venta Terrero pudo realizar fué la estancia «San Martin» situada en *Matanzas*, remitiéndole á su antiguo sócio y amigo unos cien mil duros aproximadamente. El 11 de Setiembre estalló en Buenos Aires una revolucion contra el General Urquiza: su nueva Lejislatura separó administrativa y políticamente á la Provincia de Buenos Aires de las demás Provinciás, retirándole á ese General el Encargo de las Relaciones Exteriores y reasumiendo el Gobierno revolucionario la representacion de la misma en el extranjero; declarando que no reconocería acto alguno del Congreso reunido en Santa Fé, entrando en las vías de la guerra civil, y descargando como era consiguiente los ódios, las venganzas y las persecuciones contra todos los que dentro ó fuera de la Provincia no se ajustaban al órden de cosas que empezó á imperar (2) y del cuál hubo que reaccionar patrióticamente mucho despues, para cimentar á costa de todos el órden constitucional en la República Argentina.

A no mediar el acto de serena rectitud del General Urquiza, Rozas no habría tenido con qué comer; pues aunque en Buenos Aires se dijo que había embarcado doce cajo-

(1) Rejistro Oficial de Buenos Aires—Año 1852. Documentos orijinales y legalmente testimoniados, adjuntos á la solicitud elevada ante el Congreso Argentino por el Sr. Máximo Terrero, albacea testamentario de Rozas (Buenos Aires, 1884.)

[2] Véase Leyes de 21 y 22 de Setiembre, de 9 y 26 de Diciembre de 1852. Decreto de 10 de Enero de 1853, etc. etc.

nes con onzas de oro, es lo cierto que no llevó consigo mas que las pequeñas cantidades que recojió su hija en las gavetas de casa, y que no tenía otros bienes que los radicados en Buenos Aires. Por ello le manifestó su reconocimiento al General Urquiza, y este le respondió noblemente que la derogacion del Decreto que confiscó sus propiedades era un acto de rigorosa justicia y de conformidad con sus mas íntimas convicciones.» (1) El producido de su estancia San Martin, que apénas le habría bastado para sostener algunos meses de boato á otro hombre que hubiese estado en la cima del poder diez y siete años como estuvo él, á Rozas le bastó para ponerse en condiciones de emprender nuevamente la vida de trabajo á que consagró los mejores años de su juventud. Al efecto arrendó una estensa propiedad en las inmediaciones de Southampton. Allí se propuso plantear una gran chacra. Su capacidad para esta clase de trabajos, acreditada cuántas veces los emprendió con éxito; y su actividad estimulada por el amor propio de conseguirlo en su vejez, al favor de su robusta salud y de su propio esfuerzo, absorbiéronle por completo en la tarea. Dirijiendo personalmenie su cuadrilla de peones, cercó su fundo en la misma forma que lo hacía en su país; construyó su casa—tres ranchos grandes semejantes á los de la campaña de Buenos Aires, y sucesivamente las dependencias necesarias, como ser galpones, corrales, bebederos, sin olvidar la enramada, ni los palenques, ni la escalera fija en el alero del rancho para mirar desde ahí á los animales á la hora del crepúsculo; compró algunas vacas, cabras, ovejas y los reproductores necesarios; desmontó ó levantó el terreno segun su plan y sus necesidades, plantó buena arboleda, sembró bastantes cuadras y se preparó á elaborar todos los productos y á esplotar las industrias de que son susceptibles establecimientos de este género cuándo son dirijidos por personas espertas y previsoras. En todos estos trabajos que hermosearon esa propiedad y fueron la señal de la transformacion del pequeño lugar de Swatkling, Rozas invirtió la única parte de su fortuna salvada de la confiscacion.

(1) Cópias testimon. en mi archivo.

Las gestiones de su apoderado en Buenos Aires para que se le entregasen sus cuantiosos bienes no encontraban éco en medio de la situacion violenta en que se mantenía esta Provincia separada de las demás ó en guerra con ellas; cuándo el Gobierno y la administracion en todas sus reparticiones eran dirijidos por los antiguos emigrados unitarios, que hacían gala y título de ello para excluir estudiadamente á los federales con cuya ayuda habían cimentado esa situacion en los meses que se subsiguieron al derrocamiento de Rozas; y cuándo mas abiertamente estimulaban el ódio de los partidarios contra el General Urquiza que se preparaba á reincorporar esa Provincia á las demás, y contra el Partido Federal que contando con la gran mayoría numérica se preparaba á recuperar sus posiciones. Dentro de este órden de ideas y aspiraciones el P. E. elevó á la Lejislatura una nota del Judicial en la que este consideraba necesario abrirle juicio á Rozas y aplicar sus bienes al Estado; (1) y pidió autorizacion para disponer de esos bienes. Probablemente se creía eludir por este medio una responsabilidad que pesaba y pesaría sobre el Poder Público por los cuantiosos bienes de Rozas, los cuáles habían desaparecido en buena parte de las manos á que ese Poder los confió; pues como lo declaraba el Dr. Rufino de Elizalde, uno de los mas fogosos sostenedores de las ideas del Ejecutivo en la ruidosa discusion que se siguió: «Rozas es reconocido como el mas grande dilapidador de las rentas públicas: sus caudales y los del Estado eran uno: la revolucion que lo derrocó estableció este principio y *declaró que eran bienes del Estado los de Rozas. El Gobierno empezó á disponer de esos bienes como de cosa propia.*» (2)

En consecuencia la Lejislatura entró á discutir un proyecto de ley por el cuál se declaraba reo de lesa patria al General Juan Manuel de Rozas; se cometía á los tribunales ordinarios el conocimiento de los crímenes cometidos por el tirano Rozas; y se ponía en vigencia el derogado decreto de confiscacion de 1852, dándole al Poder Ejecu-

(1) Nota de 27 de Diciembre de 1853.
(2) Diario de Ses. de Buenos Aires. Cam. de Dip. Sesion de 27 de Diciembre de 1857.

tivo la autorizacion que éste pedia para enajenar todos los bienes de Rozas. Esta discusion fué ruidosa, si bien el ódio de partido y tambien el ódio especulativo persistieron alrededor de las confusiones mas lamentables de la justicia política y del carácter de los hechos de que la Lejislatura hacia derivar su sentencia, porque sentencia fué, idéntica en la forma y en el fondo á la que en cabeza de Luis XVI dió la Convencion Francesa. La única diferencia consiste en que en este cuerpo triunfó la doctrina de que dicha sentencia se consultase al pueblo; miéntras que en la Lejislatura ni se mencionó semejante idea, siquiera fuese por que no habia mas ley para *castigar los crímenes de la tiranìa* que la revolucion en cuyo nombre se procedia. Además la Convencion representaba á la Francia miéntras que la Lejislatura de Buenos Aires representaba á esta Provincia; y cómo tal, y aun admitiendo la legalidad de lo arbitrario, no pudo constituirse en Tribunal de acusacion y en jurado de sentencia tratándose de Rozas que ejerció el Supremo Poder Nacional por espresa autorizacion de las catorce Provincias Argentinas. El leader del proyecto fué el doctor don Rufino de Elizalde, tan asíduo á los recibos de Palermo, como entusiasta en las manifestaciones de los últimos tiempos del Gobierno de Rozas. Se partía de que la conciencia pública, la revolucion, había juzgado y condenado á Rozas declarándolo traidor y reo de lesa pátria, y que el proyecto no hacia sino aceptar estos hechos; y así el doctor Elizalde decía: «Si bien la Cámara de Justicia no duda que por los delitos ordinarios no deja de tener jurisdiccion, no sucede lo mismo con los abusos de poder, y á este respecto es preciso mandar que la Cámara de Justicia proceda á juzgar á Rozas no solo por los delitos comunes sino por los abusos de poder. Entónces hecho este juicio y obtenida la sentencia, podríamos tenerla preparada é imponerla á Rozas, si llegaba á venir de acuerdo con Urquiza, de modo que no requiera sino darle el confesor y el verdugo.» (1)

Don Feliz Frias, el antiguo unitario y secretario del

(1) Ses. cit. del 1 ° de Julio de 1857;

General Lavalle, el respetado de todos por sus austeras virtudes, puso de manifiesto lo arbitrario de esa sancion inútil é inspirada en la venganza. «Rozas, dijo, revestido de facultades extraordinarias era el Estado: el lo podía todo: que él responda de todo. Yo no conozco los cómplices de la tiranía. Si pretendiésemos ser muy lógicos nos espondríamos á encontrar personas qué acusar hasta en las bancas de los que dictan la ley ó de los magistrados que administran justicia.» Y mostrando cómo el proyecto importaba una sentencia, agregó. «¿Podemos dictar esa sentencia nosotros? No; porque no somos jueces, y porque aunque lo fuésemos no ha habido juicio, porque no hay acusador, defensa, prueba, testigos. Lo que hacemos ocupándonos de esa sentencia es conculcar todas las reglas del sistema representativo, es dar ú esta cámara facultades extraordinarias. Rozas está condenado por la conciencia pública y por su propia conciencia. El modo mas decoroso de protestar contra la tiranía, es usar dignamente de la libertad. Hay quiénes sostienen que todo es permitido contra los tiranos. No señores: á los hombres de principios no les es permitido todo contra los tiranos, no les es permitido imitarlos.» (1)

El Diputado doctor Cárlos Tejedor, antiguo soldado de Lavalle y periodista de los emigrados unitarios, combatió luminosamente el proyecto analizando la confiscacion que éste importaba á la luz de la Constitucion vigente; estudiando la faz legal del punto de vista de las facultades que el Poder Lejislativo se atribuía; y sosteniendo la incapacidad de los poderes públicos para castigar los crímenes alegados de la tiranía. «La lista de los cómplices de Rozas, dijo, leyendo una série de leyes de la época, es muy grande. Con estas leyes no podría hacerse justicia sinó removiendo esta sociedad de la base á la cúspide y arrojándola no sé dónde. La cuestion en debate envuelve la persecusion política: supone el castigo de un pueblo entero. Y entónces si todo el pueblo debe ser juzgado en rigor de derecho, si todo el pueblo es cómplice de la tiranía de Ro-

(1) Ses. cit.

zas, no sé con qué pueblo marcharíamos, y sobre qué pueblo lejislaríamos...Nuestra constitucion y nuestras leyes no hablan de los delitos de la tiranía, porque estos delitos no están sujetos á ley alguna. Estos delitos los castigan los pueblos levantándose contra ella y anonadándola» (1).

La doctrina y las conclusiones de los Diputados Frias y Tejedor se inspiraban, como se vé, en la elevada justicia que debia presidir el Gobierno de Buenos Aires para que prevaliese el imperio constitucional de los principios en que pretendia haber entrado. No obstante esto el proyecto en discusion se convirtió en la ley de 28 de Julio de 1857; y con arreglo al artículo 2 de la ley se cometió á la justicia ordinaria el conocimiento de los actos del Gobierno de Rozas englobándolos todos bajo la clasificacion de los delitos comunes. Así los clasificó el Fiscal en su vista en primera Instancia. Y bajo las inspiraciones de las pasiones que se desbordaban, y pagando tributo al sentimiento de la venganza política que se imponía como medio para actuar en el nuevo órden de cosas de Buenos Aires, el Fiscal de 1ª Instancia, que había figurado entre los que suscribieron solemnemente el compromiso de sostener á Rozas, exaltándolo como al primero de los ciudadanos en las manifestaciones del año 1851, hizo el proceso de la historia del Gobierno de Rozas desde 1835 hasta 1852 y pidió contra éste *en rebeldía* la pena de muerte con calidad de aleve. El Juez le imputó como otros tantos delitos mas ó ménos atroces todas las penas que habían impuesto los Tribunales y los jueces á criminales ordinarios en todo ese largo lapso de tiempo; todos los castigos que habían impuesto los Jefes de armas con arreglo á órdenanza y en época de guerra; todos los ataques contra la vida y la propiedad que se habían sucedido en Buenos Aires y fuera de esta Provincia durante esa época luctuosa de guerra civil, en que el ódio de los partidos en lucha se alimentaba de las represalias con que se despedazaban; y pretendiendo darle fuerza á esta monstruosa imputacion con el asesinato del doctor Maza que imputaba tambien

(1) Sesion del 6 de Julio de 1857.

á Rozas y con la ejecucion de Camila O'Gorman que era en esas circunstancias un punto mas que esplotable á fuer de bárbaro, el Juez, digo, ajustó su sentencia á lo pedido por el Fiscal condenando á Rozas á la pena de muerte la que debía ejecutarse en Palermo una vez que se obtuviese su persona, la cuál debía serle exijida al Gobierno Inglés; á la restitucion de los bienes robados, á la indemnizacion de los daños causados por sus crímenes y al pago de las costas procesales. Prévio nuevo dictámen del Fiscal de 2ª Instancia, en que este funcionario reprodujo los fundamentos de la sentencia de 1ª Instancia, ésta fué confirmada por la Cámara de lo Criminal, como igualmento en 3ª Instancia bien que este Tribunal declaraba: «que no ha debido hacerse cargo á Rozas por delitos comunes en esta causa, pues han servido de fundamento para la condenacion que le impuso el Poder Lejislativo; que, sin embargo de esto, y de que no se ha adelantado la investigacion de los crímenes que Rozas ha cometido ó hecho cometer, basta comprender todos los que constan de notoriedad y fama pública...» (1)

En presencia de la venganza política que se quería descargar en nombre de la ley y de los principios, por los mismos enemigos políticos intransijentes erijidos en jueces; y de la prévia declaracion de que Rozas estaba juzgado por la conciencia pública, que la formaban y la imponían esos mismos enemigos, olvidando lo que le debían á la libertad que pretendían fundar, pero continuando la tiranía que creían haber derrocado con Rozas,—era natural que los descargos de este, cuánto mas evidentes fuesen, tanto mas inoportunos serían para esa conciencia formada incontrastablemente de antemano. Rozas los presentó pero no fué oido. Cuándo el nuevo Gobierno de Buenos Ayres se apoderó de sus bienes haciéndole entre otros cargos el de haber invertido en su quinta de Palermo 4,647,066 pesos moneda corriente (doscientos mil duros) Rozas le dirijió una respetuosa nota en la que negaba ro-

(1) Véase «Causa criminal contra el tirano Juan Manuel Rozas», publicacada con un prólogo y láminas por el doctor Emilio A. Agrelo.

tundamente el hecho, diciendo que las órdenes á que el Gobierno se refería eran por el caudal mandado entregar al Coronel Hernandez y oficiales del despacho del Gobernador para objetos del servicio público, y cuyos comprobantes estaban todos en su poder; encontrándose por lo demás en los archivos de Buenos Ayres los espedientes que acreditaban toda salida de fondos, objeto á que se destinaban con arreglo al presupuesto, y las personas que manejaban esos fondos en actitud de dar las informaciones que exijiese ese Gobierno. «Si hubiese mi Gobierno dispuesto de mis intereses obligado por la necesidad, dandóseme los recibos para el correspondiente abono, yo habría sentido la satisfaccion de consagrar este nuevo servicio á mí patria, le decía Rozas al Gobierno de Buenos Ayres.— Sí los hubiera solamente embargado en precaucion de algun uso de ellos hostil contra su gobierno ó las esclarecidas personas de su administracion, me habría limitado á suplicarle por el desembargo, asegurándole de mi conducta respetuosa y obediente. Mas cuándo la órden de V. E. me quita mis própiedades y se apoya en hechos los mas vergonzosos, juro ante Dios y el Universo no haberlos cometido...»

Y cuándo conoció la sancion de la Lejislatura que lo declaraba reo de lesa patria y le confiscaba todos sus bienes, Rozas púlicó una Protesta en castellano, inglés y francés que hizo circular en América y Europa, y en la que trascribiendo los términos durísimos de esa sancion, decía: — «El Gobierno que presidió el General Rozas lo fué solamente de la Provincia Bonaerense, ó lo fué además de toda la República? — A quién corresponde dar el fallo del que *con toda la suma del poder públíco por las leyes*, *representó á la Confederacion Argentina* ante el mundo durante un tan dilatado período? — ¡El juicio del General Rozas!... *Ese juicio compete á Dios y á la Historia*; *porque solamente Dios y la Historia pueden juzgar à los pueblos. Por que no hay ley anterior que prescriba ní la sustancía del juicio, ni las formas que deban observarse. Por que no pueden constituirse en jueces los enemigos ni los*

amigos del General Rozas; las mismas víctimas que se dicen ni los que pueden ser tachados de cumplicidad en los delitos.»

Rozas reproducia, cómo se vé, los principios que en vano pretendieron hacer prevalecer en la Lejislatura de Buenos Ayres sus declarados enemigos los Diputados Frías y Tejedor. — En seguida trascribía la respetuosa representacion que dirijió en 1853 al Gobierno de esa Provincia, y agregaba: — «No alzaré ahora la voz ni para justificar, ni para patentizar el oríjen de tantas desgracias acumuladas en el seno de mi patria. Para saber lo que valen los hombres preciso es poner en balanza sus errores y sus aciertos, sus hechos buenos como los malos. Y no es justo se pesen por delitos las faltas de las fortuna. Llegará el dia en que desapareciendo las sombras solo queden las verdades, que no dejarán de conocerse por mas que quieran ocultarse entre el torrente oscuro de las injusticias». Y volviendo sobre los pretendidos robos que le atribuyen sus enemigos decía: — «Sellado el término de mi carrera pública, acepto como un deber que la relijion, mis circunstancias, la naturaleza y las leyes me imponen, decir algo segun pueda en defensa de mi honor, de mis derechos, los actuales derechos de mi hija, y de mi hijo é hija desques de mi muerte. En veinte años que la prensa del mundo sirvió á mis enemigos de instrumento para inventarme cargos, á nadie ocurrió imputarme el de robador del Tesoro Público, porque nadie podía ni puede comprobarme este cargo sin ser desmentido por los documentos fehacientes que acreditan lo contrario. — ¿Debía comparecer en juicio para defenderme? ¿Que puede la justicia ante el poder violento de las pasiones? ¿Podía hacerlo ante los que arrogándose además una competencia que nadie les ha atribuido, daban nuestras del espíritu que los animaba? Me límité á suplicar, aun á reclamar por la restitucion de mis bienes. Pero el éxito de esta peticion señaló la medida de lo que pudiese esperar en un juicio cualquiera. No mereció resolucion alguna. — En tal situacion, concluye Rozas, no me queda otro arbitrio que

el que las leyes acuerdan al que, en mi caso, no no puede defenderse, ni tiene jueces competentes antes quiénes deba ventilar sus derechos. — Protestando, pues, contra todos los actos tendentes á mi deshonor, al despojo de mis bienes, por quiénes no tienen derecho á sancionarlo, salvo mis acciones y las de mi hija al presente, y las acciones de mis hijos despues de mi muerte...» (1)

Esta ruidosa protesta fué mas ó ménos favorablemente comentada por la prensa de Europa y de América, mas no encontró mayor éco en el Gobierno de Buenos Ayres y círculos afines de este. La ley de confiscacion se llevó adelante. Los muebles y cuantiosos semovientes de Rozas desaparecieron sin darse cuenta y razon documentada de lo que importaron y de quiénes los adquirieron; y los inmuebles rurales, (ecepcion de Palermo convertido en paseo publico, que tal era el destino que Rozas se propuso darle; y de los terrenos adyacentes hasta mas allá de la antigua *Blanqueada* que el Gobernador Alsina dividió y vendió en lotes y que hay forman el suburbio de Belgrano), pasaron á terceros á título insanablemente nulo. El General Urquiza, entónces Presidente de la Confederacion de las trece Provincias Argentina, elevó al Congreso del Paraná la Protesta que el General Rozas le dirijiera. Como nada práctico pudiese hacer este cuerpo en el sentido de la justicia invocada, á consecuencia de hallarse el Estado de Buenos Ayres separado y en guerra con las Provincias hermanas, Urquiza le respondió á Rozas así: «Siento verdaderamente que el Gobierno Nacional que presido no se haya encontrado en aptitud de salvarlo de ese despojo, de conformidad á los principios que han reglado la política adoptada por mí, y á los actos con que la ha señalado respecto de la misma persona de V. Pero creo que V. no debe perder la esperanza de que sus conciudadanos vuelvan sobre esos actos que son la espresion de la venganza y de odios mesquinos. Debe confiarse en que cuándo los sentimientos de verdadero nacionalismo pre-

(1) Se públicò en diarios de Inglaterra, Francia, Chile, Perú, Brazil, Bolivia, Entre Rios, Mendoza, Montevideo; y círculo en hoja suelta en Buenos Ayres. En mi coll. de hojas sueltas.

valezcan sobre las pasiones de círculo que ajitan hay á los que Gobiernan en Buenos Ayres, los actos que han ofendido los derechos de V. serán correjidos cómo los demás errores de autoridades reaccionarias.» (1)

Fué con motivo de la Protesta que Rozas rompió el silencio. Despues, ya no habló mas; y eso que en Buenos Aires se siguió infamando su nombre y sus hechos, haciéndose de esto una especie de costumbre que llegó á imponerse como necesidad, pues que cuánto mas llamativos eran los alardes para escarnecerlos y cuánta mas indignacion y mas horror se deponía, tanto mejor era el título que se adquiría à la consideracion de los círculos gubernativos. Vivió librado al trabajo diario en su retiro de Southampton; en vida modestísima, frugal y severa; resignado con su suerte, sin hacer vanos alardes, pero con indómito orgullo hasta el fin de sus dias. Muy pocos estraños sorprendieron su soledad; que solo sus íntimos lo alegraban con su presencia. Y la montaña informe del tiempo que vierte nieve en la cabeza y plomo en las piernas, parecía que no lo abrumaba á Rozas. Octogenario, sano y activo, se ganaba su pan de cada dia. Pero este se hacía cada dia mas difícil. Sus ganancias las había insumido en el ensanche de su establecimiento ó en mejoras de la localidad. A su costa se había acabado de construir un templo católico y una escuela. Algunos compatriotas amigos le tenían asignada una anualidad que lo ayudaba á vivir. Pero esta ayuda estaba de suyo sujeta á contingencias tan factibles como su pobreza que arreciaría. Algunos de estos écos se rejistran en las cartas con que respondía las atenciones de los que lo favorecían. Y como si se culpase de ver su situacion peor de lo que ella era, cuándo él se sentía con fuerza y disposiciones para el trabajo, en su último tiempo redobló su actividad, atacando

(1) Carta de 28 de Agosto de 1858 (Manusc. testimon. en mi archivo.) El General Urquíza no se equivocó á este respecto; que veinte y siete años despues, la Córte Suprema de la Provincia de Buenos Ayres, inspirada solamente en la justicia, dictó sentencia definitiva en la jestion que iniciaron los hijos del General Juan Manuel de Rozas, por la cuál mandò poner en posesion á estos de los bienes maternos de que fueron despojados por la confiscacion del año 1857; y habilitándolos para que iniciasen la gestion por los bienes del menciorado General que les corresponden.

personalmente faenas rudas y pesadas y dirijiendo al mismo tiempo el movimiento en todos y en cada uno de los detalles de su establecimiento.

En este sentido ni perdía momento, ni lo contenía la hora ni el tiempo por malo que fuese. El invierno en Inglaterra es singularmente cruel. El sol, como en letargo estupendo, apénas vierte á intervalos su amorosa esencia en el seno de la tierra. Los vapores acuosos de la atmósfera se dilatan como arabescos sobre un inconmensurable manto gris que vela el azul del cielo. Las tardes abaten el espíritu á través de una semi claridad tejida de hilos de nieve sutil que penetra hasta los huesos. Pero nada de ello podía contener al octogenario; que mas inclemente que el invierno era su suerte. Si alguno de su servicio se refería al frio que lo había tomado fuera, Rozas se decía que ello era prenda ganada para el verano; bien que la tarea fuese siempre la misma. Una tarde del mes de Marzo de 1877 que regresára mas temprano que de costumbre, tuvo que montar nuevamente á caballo para ir á ver cómo se encerraban unos animales. Cuándo volvió á casa empezo á toser. Esa noche tuvo fiebre. Su amigo el Doctor Wibbling constató una congestion en los pulmones, gravísima en su edad. — Su amorosa hija se trasladó inmediatamente á su lado. Al día siguiente, esto es el 13, aumentó la tos, espectoró bastante sangre y lo acometió sin cesar la fatiga. En la mañana del 14 de Marzo su hija le preguntó cómo se sentía. Rozas la miró tiernamente.— «No sé, niña, la dijo, y murió.... (1)

Conforme en un todo á lo que dispuso Rozas, su cadáver fué transportado de su chacra de Swathling á la capilla católica de Southampton, y al día siguiente conducido sin pompa alguna al cementerio de esa ciudad. El féretro de roble, llevaba en la parte anterior, y como un trofeo, una bandera Argentina y el sable que el General San Martin usó en sus campañas de la Independencia de América y que regaló al General Rozas. — Un solo coche acompañaba al féretro. La prensa de Inglaterra y Francia se

(1) Referencias de la Señora Manuela de Rozas de Terrero.

ocupó de la muerte de Rozas, recordando los actos internacionales que llevó á cabo con las grandes potencias durante su Gobierno, y encomiando su resolucion y su fortaleza para seguir en su avanzada ancianidad la vida del trabajo diario en el silencio de un retiro que él se lo hizo agradable y en el que murió amado y respetado de cuántos lo conocían. En Buenos Ayres la prensa se limitó á dar como noticia del día la de la «muerte del tirano Juan Manuel Rozas. Sus deudos pretendieron hacerle un funeral en la Iglesia de San Ignacio de esa ciudad; pero simultáneamente apareció en los diarios una invitacion en la que varios ciudadanos pedían al pueblo asistiese á la Catedral á unas exequias fúnebres «por las víctimas de la tiranía de Rozas». El Gobierno prohibió aquel funeral, celebrándose sinembargo este último con asistencia de las Autoridades Nacionales y Provinciales, y prevaleciéndose de este hecho la política partidaria para celebrar la *conciliacion* de los partidos la cuál, desbaratando la oposicion, se resolvió tres años despues en una reaccion y represion sangrienta que cimentó una nueva era de Gobiernos salidos fuera de la órbita Constitucional.

Así terminó su vida el Brigadier General Juan Manuel Ortiz de Rozas, ex Gefe Supremo de la Confederacion Argentina por el voto reiteradamente manifestado de los Gobiernos y de los pueblos que hoy forman la República Argentina, como se ha visto á la luz de las leyes y de los pronunciamientos inequívocos de opinion que contienen estos estudios. Su Gobierno comprendió toda una época de reaccion, de descenso, de reconstruccion y de represion á través de la cuál siguió desarrollándose la *revolucion social Argentina* iniciada en Mayo de 1810. Como tal, no fué de aquellos que surjen de las veleidades monstruosas de tal ó cuál hombre que se siente déspota, y que se mantienen por la complicidad de las bajas pasiones en comunidades sociales que, ó no tienen por delante el árduo problema de su porvenir, ó se acomodan á un mecanismo tradicional cuyas deficiencias abre el camino al que con medios y con audacia reasuma en sus manos todos los derechos.

No: el Gobierno de Rozas fué la espresion lójica de los elementos constitutivos de la sociedad nueva y revolucionaria en que se desenvolvió. Rozas fué el representante jenuino de una época que no se había sucedido todavía y que debía marcarse para las Provincias Argentinas, como se marca para el hombre la época de su desarrollo con todos los accesos y lijerezas de la robustez y de la juventud. Rozas fué la encarnacion viva de los sentimientos, de las ideas, de las aspiraciones de las campañas Argentinas que con él á la cabeza se impusieron por la primera vez en el Gobierno y en la política. — La existencia del *pueblo Argentino* proclamado por la Revolucion del año X contaba diez y nueve años cuándo Rozás subió al mando. La civilizacion Argentina apénas si se había estendido al límite estrecho de las ciudades. De estas esclusivamente, y no de otra parte, habían salido los hombres que marcaron en el Gobierno las dos épocas anteriores — la de las clases ilustradas y dirijentes que hicieron la Revolucion; y la de las clases medianamente acomodadas que suplantaron airadas á aquellos hombres. Quedaba la mayoría de las campañas de Buenos Ayres sobre todo, que había visto como los caudillos de las demás Provincias se imponían á los hombres de la ciudad; y esa mayoría se creyó con el mejor derecho á llevar sus representantes al Gobierno. El que estuviera en mejores condiciones, era el indicado para marcar la nueva época. Ese fué Rozas. Rozas fué el enjendro de esas aspiraciones.

He dicho que el Gobierno de Rozas surjió de una sociedad nueva y revolucionaria. Los hechos, perfectamente lójicos, y enlazados entre sí á través de los años, no ya en virtud de necesidades supremas que así lo imponían, sino en nombre del generoso sentimiento del patriotismo que proclamó la alta conveniencia de reconocer los antecedentes mantenidos como fundamentales á través de cruentas vicisitudes, para llegar al fin á que aspiraban los Argentinos ; los hechos evidentes, y cuya discusion sería supérflua, acreditan que Rozas inició el Gobierno conservador en la República Argentina, en el sentido de que

levantó los fundamentos del mecanismo político que ideó el instinto popular primeramente, que mantuvo el esfuerzo incontrastable en seguida, y que afianzó el pensamiento civilizador treinta años despues por medio de la Constitucion Federal que rije este país. — De ellos responde el famoso *Pacto Federal* de 4 de Enero de 1831, que era segun los constituyentes de 1853 lo que determinaba la naturaleza de la forma de Gobierno que debía adoptar la Nacion. Y de este hecho es consecuencia este otro. — Despues de las tentativas orgánicas de 1819 y de 1826 las Provincias Argentinas se mantenían separadas y sin otros vínculos que los que se creaban momentáneamente para conjurar los peligros á que estaban espuestas ó sostener las luchas que provocaban las rivalidades ó ambiciones de sus Gobiernos. El *Pacto Federal* comenzó por ligar las cuatro Provincias del Litoral; y por los mismos auspicios de Rozas suscribieron sucesivamente á dicho Pacto de Union todas las demás Provincias. Lo que tenía que suceder, sucedió. Las multitudes urbanas de Buenos Ayres y demás Provincias engreidas en sus ideas federales; los hombres de alcurnia y de posicion que combatieron la organizacion Unitaria de 1826, robustecieron con su consenso la influencia gubernativa de Rozas, y confundiéndose en la masa de elementos que levantaron á este, formaron una opinion incontrastable en la República.

Y entónces se vió por la primera vez desde que Moreno y demás próceres de 1810 lanzaron la idea de un *pueblo Argentino*, de una *Nacion Argentina*. el hecho consumado sobre bases orgánicas de una *Confederacion Argentina* de los pueblos desde el Plata hasta los Andes, desde Magallanes hasta el Desaguadero, ligados con un vínculo comun por la mano poderosa del Gobernador de Buenos Aires. Rozas funda, pues, la Confederacion Argentina. La opinion lo proclama así, porque el hecho está de relieve. Los prohombres de Mayo que viven acreditan lo mismo en honrosas declaraciones; y para sellar este hecho de un modo incontrastable, el General Urquiza, en seguida de derrocar á Rozas, reune á todos los Gobernadores de

las Provincias que delegaron en este las atribuciones del Supremo Poder Nacional y que se rejían por el mismo Pacto de 1831, y con ellos y partiendo de este Pacto, echa las bases de la Constitucion Nacional que con las reformas de la convencion de 1860 es la que actualmente rije la Nacion.

Pero coetáneo con el hecho de la fundacion de la Confederacion Argentina, aparece el de la reaccion de las minorías unitarias, que pugnan por recuperar sus posiciones perdidas con la dislocacion Nacional de 1826, y de las que han sido desalojadas completamente por el mismo derecho de la fuerza con que ellas conculcaron el órden legal de Buenos Aires fusilando en 1828 al Gobernador de la Provincia y abriendo el camino de las represalias tremendas de los partidos en lucha intransijente. El partido Federal, fuerte en el número, con elementos de accion en todas las Provincias, y ramificaciones poderosas en el Gobierno de estas, vé ó crée ver peligros trascendentales en la reaccion unitaria que se desenvuelve con propósitos radicales contra el órden de cosas dominante, el cuál quieren conservar los Federales, por su parte, con ese egoismo con que los partidos intransijentes miden recíprocamente sus acciones porque saben que el campo es esclusivo del que obtenga la victoria. El peligro se aumenta por momentos: hasta la Independencia del país aparece amenazada; y entónces se insiste y se proclama que el único remedio para conjurarlo consiste en la creacion de un Poder fuerte que lleve adelante las ideas que sustenta y persigue el partido Federal.

Y cuándo el Poder Público se declara impotente para salvar la pátria; y las clases dirijentes proclaman esa nesidad suprema; y las masas populares la pregonan entre el vaiven de los ódios desatentados, de las propias entrañas de esa sociedad dilacerada por la incertidumbre del resultado y por el absolutismo de la tendencia surje la monstruosidad política de la *Suma del Poder Pùblico*, la cuál se acuerda á Rozas como jefe del partido Federal. Los Lejisladores, majistrados, corporaciones, notables, pueblo,

todos discuten libre y detenidamente este hecho; lo aceptan en nombre de la salud del Estado; y le imprimen con su voto el sello de la legalidad inequívoca. Y cuándo se le ha revestido con todas las solemnidades de la ley, y Rozas pide que para ejercer las facultades omnímodas que se le confieren, *los ciudadanos espresen su voto para que quede consignado el libre pronunciamiento de la opinion*, el plebíscito ratifica una vez mas la opinion de la sociedad. Y cuándo el jefe del partido Federal se determina á reasumir en sus manos el ser político y el ser social de la comunidad á que pertenece, esta lo rodea como un solo hombre, le otorga el apoteósis, y renuncia á todo ménos á destruir sus enemigos que se preparan á hacer otro tanto!

La crísis revolucionaria sacude toda la República. La guerra civil devasta los pueblos dónde los hombres solo se buscan para despedazarse, porque los dos partidos en lucha creen conseguir el bien que persiguen á condicion de triunfar uno sobre el esterminio del otro. El sangriento esclusivismo político, mas ó ménos bárbaro ó salvaje segun el nivel moral del que lo alienta como bandera, dá pávulo á las pasiones enardecidas, y conduce derechamente á las venganzas crueles, á los exesos ominosos, á los extravíos injustificables, que enlutan y avergüenzan á la República. Es un tremendo duelo á muerte que dura diez años, durante los cuáles los contendientes se arrojan acusaciones, lodo é infamia, como si por este medio quisiesen eludir las mas tremendas responsabilidades que contraen ante la pobre madre comun que llora. Y cuándo toda esperanza se pierde en esa noche de sangre, y no pueden aproximarse los que sienten como buenos, porque para los partidos esclusivistas y sanguinarios solo son buenos los que forjan ó esgrimen el acero en sus filas fratricidas, un hombre—Echeverría—les hace á unitarios y á federales el proceso del extravío inaudito que los pervierte y aniquila, presentándoles claro y hermoso el programa de la regeneracion de la patria sobre la idea fundamental que hacen suya despues de los años; y un hecho—el de la Confederacion Argentina — se mantiene á través de los sacudi-

mientos de la crísis y como concurrente de esa idea la cuál le dá formas constitucionales despues de 1853.

Como consecuencia de este hecho, el campo queda por de los Federales. Los unitarios, víctimas del absolutismo que á la par que aquellos quisieron hacer prevalecer como principio político; despechados con el fracaso que les cierra las puertas que ellos quisieron cerrar para sus enemigos; impotentes para continuar por sí solos la lucha de la que hacen depender el bien del país á condicion de labrarlo por sus manos, buscan en las coalisiones con el extranjero cuyas ambiciones esplotan hábilmente, y en las armas y recursos de estos, el medio para imponerse ante la opinion Nacional compacta y tambien fanatizada, que se crée fuerte en el derecho de labrar ese mismo bien por su solo esfuerzo. Dos grandes Potencias Europeas y el Imperio del Brazil aplican sus armas, sus recursos y su diplomacia contra la Confederacion Argentina; y el partido unitario es el ayudador, el propagandista de esta doble Intervencion que amenaza la integridad é Independencia de la patria.

Entónces la lucha varía completamente de aspecto. Rozas reivindica el derecho de los pequeños Estados de América à dirimir sus cuestiones sin la intervencion peligrosa de las grandes Potencias Europeas; y se resuelve á ir hasta el sacrificio cuándo, invadido el territorio, agredida la soberanía, los pueblos de la Confederacion Argentina lo rodean como un solo hombre; cuándo los guerreros de la Independencia de América le ofrecen sus servicios, y cuándo el *Libertador* San Martin le declara que esa causa Argentina es tan grande como la de la emancipacion de la América Española.

El Poder de Rozas se vincula con esta causa de la soberanía é integridad de la patria; y se afianza en la robusta opinion de todos los pueblos de la Confederacion y fuera de la cuál no queda sinó la minoría de los unitarios aliados y ayudadores de las grandes Potencias Europeas, que aunque confían en la victoria de sus armas y aunque se apoderan de parte del territorio regado de sangre Argentina, ni consiguen romper esa integridad, ni ménos que

Rozas renuncie à los derechos de la soberanía que levanta cada vez mas orgulloso. El triunfo de los principios en que defe fundarse necesariamente el ejercicio de la soberanía de los nuevos Estados Americanos, triunfo increible entónces, lo consigue tambien Rozas; y su nombre, execrado por los enemigos que cayeron envueltos en la derrota del extranjero invasor, es levantado á la cumbre por los estadistas, publicistas y notables de ambos mundos; y la Confederacion Argentina atrae por la primera vez las miradas de esas Naciones como un centro adónde puedan concurrir sus relaciones sobre la base de los principios que rijen á los pueblos civilizados entre sí.

La Confederacion Argentina, triunfante por tales auspicios, proclama á Rozas su héroe, porque crée realzar así ese hecho singular de su historia. Desde este punto ratifica y consagra en la persona de Rozas la latitud de Poderes que le otorgára. Es la sancion de la sociedad pronunciada mas fuertemente que ántes. Es el sentimiento partidista, ineducado para el desenvolvimiento regular del Gobierno libre, y vinculado con la idea de que nadie puede superar á Rozas en el Gobierno, porque nadie ha llevado á cabo los hechos de que esa sociedad se enorgullece, despues de haber exaltádolo creyendo que exaltaba al principio político que la servía de bandera, y en realidad subordinando este á aquel, lo que la mueve á prorogar la *Suma del Poder Público.* No es la imposicion, no es el terror, cómo lo sostenía especulativamente la propaganda contra Rozas, y cómo se ha repetido y se repite quizá por no tomarse el trabajo de estudiar estos fenómenos políticos que obedecen á causas cuyas responsabilidades á todos alcanzan. Yo creo haberlo demostrado así en este libro.

Si algo deseo agregar acerca de ese consenso público son las siguientes palabras con que Macaulay esplica el fenómeno que presenta el Reynado de Isabel, análogo al Gobierno de Rozas del punto de vista de ese consenso, que no de las causas productoras.... «Si bien es cierto, dice, que Isabel.....encarcelaba y retenía largo tiempo aprisionados á sus vasallos....que las disputas políticas y religiosas ofrecían

gran dificultad cuándo no peligro; que se halló limitado el número de prensas para imprimir; que ninguno podía publicar nada sin licencia y que las obras habían de someterse á la censura; que los autores de papeles ofensivos á la Córte morían como Penry ó eran mutilados como Stubbs.... si bien fué así aquel Gobierno, tambien lo es que la mayoría de sus súbditos lo amaba. La esplicacion de esto consiste en que la esencia del Gobierno de Isabel era popular, si bien su forma revestía todos los carácteres del despotismo, pues las prerogativas de Isabel no desmerecían de las de Luis XIV y sus Parlamentos fueron tan obsequiosos como los del monarca francés.» Y véase cuánta analogía entre ambos Gobiernos acusan las subsiguientes palabras del gran historiador inglés: «Pero el poder de Luis XVI descansaba en el ejército, y el de Isabel en el pueblo únicamente. De aquí que cuándo lo califican algunos de absoluto lo hagan sin advertir en qué consistía ni qué lo constituía en realidad, pues no constaba de otras partes sinó de la obediencia voluntaria de sus vasallos, de la fidelidad á la persona y oficio de la Reina, de su respeto hácia su familia tan ilustre, y del convencimiento universal de la seguridad que gozaban bajo su Gobierno. Hé aquí la única fuerza de que disponía la reina Isabel para poner en ejecucion sus decretos, resistir á los enemigos exteriores y vencer y sofocar las conjuras intestinas.» (1)

Un consenso semejante, bien que tratándose de un país que no tenía los antecedentes de Gobierno libre que tenían los Ingleses del siglo XVI, se encuentra bajo el Gobierno de Augusto. Boissier señala el mismo fenómeno, estudiando la famosa inscripcion de Ancyrus que acredita, segun él, el concierto universal de admiracion y de respeto al rededor de ese Gobierno. «Durante cincuenta años, dice, el Senado, los caballeros y el pueblo, ingeniáronse para conferir nuevos honores á aquel que había vuelto á Roma la paz interior, y cuya grandeza tan vigorosamente mantenía en el exterior. Augusto tuvo cuidado de recordar todos esos homenajes en la inscripcion que estudiamos, no

(1) *Burleigh y su época.*

por un exeso de vanidad pueril, sinó para dejar constatado este consenso de todos los órdenes del Estado que lejitimaban su autoridad.» (1)

El consenso público indubitablemente manifestado de la Confederacion Argentina fué lo que robusteció el Poder de Rozas. Sarmiento, el insigne propagandista contra Rozas, el esforzado divulgador de los principios del Gobierno libre en esta parte de América, no ha podido ménos que reconocerlo así en las siguientes palabrcs que son como el autorizado juicio póstumo de aquella época: «Rozas era un republicano que ponía en juego todos los artificios del sistema popular representativo. Era la espresion de la voluntad del pueblo, y en verdad que las actas de eleccion así lo muestran. Esto será un misterio que aclararán mejores y mas imparciales estudios que los que hasta hoy hemos hecho. No todo era terror, no todo era supercheria. Grandes y poderosos ejércitos lo sirvieron años y años impagos. Grandes y notables capitalistas lo apoyaron y sostuvieron. Abogados de nota tuvo en los profesores patentados del derecho. Entusiasmo, verdadero entusiasmo, era el de millares de hombres que lo proclamaban el Grande Americano. *La Suma del Poder Público*, todas palabras vacías, como es vacío el abismo, le fué otorgada por aclamacion, *Senatus consulto* y plebíscito, sometiendo al pueblo la cuestion.» (2)

Este juicio póstumo es el mismo que han emitido otros notables que se destacaron, no en las filas de los que á Rozas sostuvieron, sinó en las de los que lo combatieron durante quince años consecutivos, y cuyas opiniones y cuyos actos pesaron en el Gobierno de las Repúblicas del Plata en los altos puestos públicos que ocuparon en el transcurso de la época contemporánea. El Dr. Salvador M. del Carril, ex-Ministro de Rivadavia, y despues Vice-Presidente de la República y Presidente de la Suprema Córte Federal, entre los fundamensos que adujo para oponerse á la confiscacion de los bienes de Rozas, dijo

(1) Gaston Boissier, *Octavio*.
(2) Biografía de Velez Sarsfield.

así: «D. Juan Manuel de Rozas investido con el mando supremo é irresponsable de la Nacion.....y que para derrocarlo ha sido necesario la combinacion de una alianza poderosa en virtud de la cuál se pusieron en pié mas de sesenta mil combatientee, es uno de aquellos hombres prominentes que solo puoden tener por juez á Dios y á la espada del vencedor; que solo es responsable ante el código de las revoluciones felices y de las convulsiones populares........» El Doctor Cárlos Tejedor, antiguo emigrado unitario y despues estadista y codificador Argentino, oponiéndose á esa confiscacion en la Lejislatura de 1857, decía tambien: «Han sido infinitos los cómplices de la tiranía. Una tiranía no es un hombre, es una época, y por lo mismo que en la tiranía de Rozas veo una época no quiero el juicio político contra Rozas. Una época quiere decir un período mas ó menos largo de la historia y en ese período está comprendida la vida de un pueblo entero. No se conocen ya en los tiempos modernos tiranías basadas en el brazo de un hombre: en los tiempos actuales las tiranías son siempre épocas en que van más ó ménos envueltos los pueblos.» El General César Diaz, jefe de la izquierda de los aliados que derrocaron á Rozas en Caseros, espresó despues la misma opinion respecto del consenso público, diciendo: «Tengo la profunda conviccion, formada por los hechos que he presenciado, de que el prestijio del poder de Rozas en 1852 era tan grande ó mayor tal vez de lo que había sido diez años antes, y que la sumision y la confianza del pueblo en la superioridad de su génio, no le habían jamás abandonado.» (1) El Dr. Juan Cárlos Gomez, antiguo publicista de la propaganda contra Rozas, emitió la misma opinion rindiendo todavía culto á sus tradiciones partidarias, cuándo al hacer la comparacion de las épocas escribía mucho despues: «Los Sylas, los Marios, los Césares que nos amenazan, nada representan, nada personifican, á no ser la desmoralizacion social de una época de escepticismo y de pereza. Se comprende que hayamos sido víctimas de los bárbaros de gran talla, Artígas, Quiroga,

(1) *Memorias*, pag. 270.

Rozas, que sobresalían por fuertes condiciones de carácter y representaban la indomable enerjía de una democracia elemental.» (1) Y el implícito reconocimiento de ese consenso Nacional que creó y robusteció el Gobierno de Rozas, es lo que hace el vencedor en Caseros al proclamar á Rozas gran ciudadano,—como el Libertador San Martin lo había proclamado heróico defensor de la Soberanía Nacional regalándole su espada de los Andes,—cuando le escribió en 1858: «Yo y algunos amigos de Entre Rios estaríamos dispuestos á enviar á V. alguna suma para ayudarle á sus gastos, y le agradecería nos manifestase que aceptaría esta demostracion de algunos indivíduos que mas de una vez sirvieron á sus órdenes. Ella no importaría otra cosa que la espresion de buenos sentimientos que le guardan los mismos que contribuyeron á su caída; pero que no olvidan la consideracion que se debe al que ha hecho tan gran figura en el país, y á los servicios muy altos que le debe y que soy el primero en reconocer; servicios cuya gloria nadie puede arrebatarle, y son los que se refieren á la enerjía con que siempre sostuvo los derechos de la soberanía é Independencia Nacional.» (2)

Este juicio póstumo se funda en los antecedentes históricos narrados y esplicados en este libro á la luz de una filosofía desprevenida y sana; y emana de los que precisamente por ser los mejor preparados ó los que en conjunto observaron y pesaron los sucesos de esa época, lo emitieron no á título de venganza ó de apolojia, sino cómo enseñanza para el pueblo que despues de haber proclamado y hecho triunfar el programa liberal y humanitario mas hermoso que presenció la América del Sud, no supo vencer los impulsos fieros de su sangre y de su raza, se encontró impotente para Gobernarse con la libertad en cabeza de todos, y confió su ser político y social á las manos de un hombre en quién por ministerio de la ley y

(1) *El Nacional* de Buenos Aires del 4 de Noviembre de 1879.
(2) Manusc. testim. en mi archivo. Se publicó entre los documentos acompañados á la solicitud sobre reclamacion de bienes elevada al Congreso Argentino por el albacea del General Juan Manuel de Rozas.

solemne ratificacion del sufrajio universal se reasumieron todos los derechos y todas las libertades.

En contraposicion á este juicio se suscitan todavia el de los antiguos partidarios de Rozas que levantan á este en nuestra historia al lado de San Martin; y el de los enemigos que á Rozas lapidaron veinte años y que declaran que la conciencia universal lo condena como el criminal mas insigne que se vió en América. — No pueden hacer valer sus juicios sobre Rozas ní los que formaron parte del consenso nacional con que este Gobernó, ni los que le hicieron fuego sin trégua y se dicen víctimas de ese Gobierno. Los que acusan como los que defienden hablan por boca de su tradicion política; y con tradiciones apasionadas que envuelven extravíos no se marcan las saludables enseñanzas para el futuro que debe contener la historia para que séa útil. Mas que un juicio elevado de la conciencia fija en lo que se debe al porvenir de la pátria, ello es un dictado perfectamente esplicable del egoismo, para eludir las responsabilidades que alcanzan por igual á esos dos partidos políticos que con sus ódios, con su absolutismo y con su incapacidad para ejercitar derechos inenagenables que nulificaron ellos mismos, ensangrentaron y avergonzaron á la República Argentina durante treinta años á los cuáles la felosofía histórica puede presentarlos ya hoy de relieve para que nadie los desfigure impunemente.

Yo me he contraido á estudiar en esos treinta años *un cuerpo social y un hombre*: he hecho la autopsia del primero para tratar de descubrir la naturaleza del enjendro que es Rozas. Esto me ha parecido mas sério y mas útil que lapidar la persona de Rozas sin fruto para nadie, sinó es para los que han querido acreditar con esto su ódio á la tiranía y su amor á la libertad. La tiranía existe latente en medio de la licencia de la libertad y de la mistificacion mas ó ménos odiosa del sistema representativo. El tirano es entónces ó un Poder Ejecutivo absorvente, ó un parlamento cómplice ó no de este, pero salido de quicio, ó el

primero que suplante á ambos con la fuerza siempre fácil de esgrimirse contra un pueblo que no existe como fuerza cívica gobernante. La República Argentina está muy léjos de haber salvado este peligro con ser que hace mas de treinta y cinco años que se viene pregonando el horror á Rozas y á la tírania de Rozas.

Y yo no necesito acreditar en mi país mi odio á la tiranía, y mucho ménos por este medio. No es ahora cuándo recien voy á hacer mi profesion de fé humilde pero sincera en materia de libertad y de Gobierno. Tampoco he consumido mi salud en seis años de trabajo árduo y pesado, para escribir un libro de historia que agrade á los unitarios ó á los federales, ó á los que siguen la tradicion de estos por haber recibídola en herencia moral, sin el beneficio de inventario que es el signo que acusa el esfuerzo propio de las generaciones nuevas. He escrito lo que tengo por verdad y lo que pienso que es conveniente que se sepa para ejemplo y experiencia. Los aplausos de aquellos cuyas pasiones enconadas y estériles yo sirviese, me sonrojarían como si llegase á pretenderme acreedor de dineros que pertenecían á otro.

A los viejos partidarios que me censuren porque me he desprendido de la tradicion de ódio en que nos educamos los que nacimos cuándo Rozas caía; ó á los que me alaben porque á mérito de la censura contraria piensen que yo me haya inspirado en otro sentimiento que no sea el del amor conciente á la libertad, tal como lo comprendo y la sueño, sin mas tutores que la ley inflexible y sin mas restricciones que las que la imponga la fuerza indestructible del derecho individual que gobierne, yo les repetiré las palabras del sabio historiador aleman respecto de César y su época: — «Es necesario que exijamos lo que el historiador supone como acordado tácitamente en todas partes, y que protestemos contra la costumbre, igualmente comun á la simplicidad y á la perfidia, de distribuir la alabanza ó la censura histórica, aislándola de las circunstancias como de los conceptos de aplicacion general, y de

interpretar en este caso nuestro juicio sobre César como un juicio sobre lo que se llama el cesarismo». (1)

FIN

(1) Mommsen. Hist. Rom. Lib. V. Cap. XI.

APÉNDICE

Complemento al Capítulo XXXVII

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Córdova, Marzo 19 de 1841.

Mi estimado amigo:

Marche V. á situarse en la *Cruz del Eje* con el objeto de ponerse en comunicacion con el Ejército del Sr. General Aldao. Tome V. allí cuantos conocimientos haya sin la menor consideracion con nadie absolutamente. El coronel Quinteros le dirá á V. como podrán correr las comunicaciones hasta aquí sin pérdida de momento. Por la cópia adjunta se impondrá V. del movimiento que han hecho los enemigos.

Desde la *Cruz del Eje*, V. obrará como las circunstancias lo exijan. Póngase en comunicacion con D. Pedro Echegaray y si emprendiese alguna operacion y quisiese llamarlo á que se le incorpore con la fuerza de su mando, hágalo V. pues ya tiene órdenes á ese respecto.

De V. affmo y SS.

Manuel Oribe.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Cuartel General, Córdova Marzo 25 de 1841.

Mi estimado amigo:

Como es natural, los diversos movimientos del enemigo y las diversas circunstancias, nos hacen á menudo variar nuestras medidas.

Ahora, por ejemplo, que la fuga, sino de toda al ménos de la mayor parte de los salvajes unitarios, es hácia Catamarca, se hace imperiosamente necesario que V. contramarche y se coloque en la *Loma Blanca,* donde estoy informado hay buenos pastos y aguadas, y desde donde está V. en mejor actitud para espiar los sucesos en ese nuevo teatro de la Guerra.

Por lo tocante á los *Llanos*, ya está en ellos el Comandante D. Lucas Llanos que en union con el de igual clase D. Pedro Echegaray, llenará los objetos que nos habiamos propuesto.

Aunque le he señalado á V. el punto de la *Loma Blanca,* queda V. sin embargo autorizado para ocupar el que crea mas conveniente, para el logro de los fines que debe tener en vista.

Sin otro objeto, me repito de V. affmo. amigo.

Manuel Oribe.

Rosario, Febrero 28 de 1841.

Al Sr. Comandante D. Juan Pedro Avila.

Muy señor mio y amigo de mi respeto: tengo sumo placer en repetir mi comunicacion y felicitar á V. por las glorias de la Patria que hoy disfruta esa feliz Provincia sacudiendo el yugo de los salvajes unitarios, ya hoy los desgraciados Catamarqueños envidiamos la suerte Cordovesa donde ya alumbra la aurora Argentina.

Mi amigo, yo, y Vildosa, solo esperamos que se aproximen algunas fuerzas de ese Ejército para sacar la cara: antes nos fué mas fácil por que Vildosa fué llamado al Gobierno, pero los Unitarios que no se duermen han entrado en sospechas, y han colocado en el Gobierno á D. Marcelino Augier, funesto Unitario que toca los últimos extremos para sostener su causa, y persigue á los federales de muerte, y quien para llevar adelante sus inícuas miras, llama al asesino Acha para que ocupe con fuerzas tucumanas esta Provincia, medida tomada por insinuacion de Brisuela á Lavalle, y ya lo esperan con 500 hombres; y por esa razon nos parece imprudencia esponernos sin tener una fuerza inmediata donde apoyarnos, porque en tal caso nuestras familias y los amigos, sarian sacrificados, pero si deben contar con seguridad con las dos Sierras.

De nuestro amigo Pintos nada le digo porque ya lo hago en esa; y V. debe saber mejor del modo que ha ido.

Lavalle marchó á la Rioja como con 300 hombres, pero se dice que los Riojanos están muy descontentos, y aun que algunos gefes están sublevados.

Amigo: aqui deseamos mucho saber qué fuerzas han caminado de nuestro Ejército para la Rioja, y qué Gefe es el que vá á la cabeza de ellas, porque triunfando allí nuestras armas no habrá hombre que se pare cerca.

Entregué á Vildosa su carta cuyo comedimiento agradezco infinito, por que los servicios á él los considero como propios: y en órden á los individuos que V. me encarga haga asegurar, pierda V. cuidado que yo se los pastoriaré hasta que sea tiempo, asi mismo siento infinito el acontecimiento desgraciado de su hermano Peña y la sensible horfandad de su numerasa familia.

Al amigo D. Marcelino que no le escribo por separado por los apuros, pero que tenga ésta por suya y que reciba mil afectos de su amigo D. Fernando Figueroa.

Y despues de hacer presente á V. los muy justos acuerdos de Carlota en union á su familia, disponga de la sinceridad con que le dedica su amistad

Maurício Gusman.

Le remito 7 caballos, los demas están desparecidos.

¡Viva la Federacion!

Sr. D. Hilario Lagos.

Catamarca, Abril 8 de 1841.

Mi querido amigo y compañero:

Hace cuatro dias que he ocupado esta plaza con una fuerte division compuesta de las tres armas que son mi Batallon todo, dos escuadrones de la Division Flores y los dos obuces del salvage Lavalle. El último salvage que fugó de esta fué el Gobernador Aujier como con doscientos hombres sobre los que marché y adelanté una guerrilla porque ellos no se paraban y les tomé cinco prisioneros y el resto se puso en derrota de los que ya se me han presentado mas de cien; de suerte que Aujier va solo como con setenta ú ochenta hombres y ya pisa la provincia del Tucuman de lo que resulta no haber ya enemigo alguno cerca: lo que le comunico á V. para los fines que convenga.

Estoy esperando al Coronel Balboa quien debe de recibir el mando de ésta interinamente, segun las órdenes que tengo del Señor General en Gefe de este Ejército. Ordene como siempre á su amigo y compañero.

Mariano Maza.

¡Viva la Federacion!

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Catamarca 5 de 1841.

Mi distinguido compañero:

Con esta fecha he recibido la suya fecha 4 de este, en la que me supone V. en el Valle y desea saber mi paradero. Con fecha 3 he escrito á V. dándole cuenta de mi arribo á Catamarca y ahora lo hago por duplicado.

El 31 del pasado ocupé esta plaza con el Batallon de mi mando, dos Escuadrones de la Division Flores y los dos Obuses del salvage Lavalle y un Escuadron de milicias de esta Provincia que todo componen una fuerza de mil cien hombres, y sin haber encontrado un solo enemigo: como á las doce tuve noticias de hallarse el Salvage Augier á cinco leguas de esta y marché sobre él y adelantando una guerrilla fué lo bastante para que se pusieran en derrota, se les tomara cinco prisioneros y se presentaran ciento y tantos de ellos, de suerte que el Salvage Augier se ha ido para el Tucuman solo con setenta ú ochenta hombres.

Casi todos los Gefes de esta Provincia se me han presentado con fuerzas, y á V. le prevengo que se haga de todos los caballos que pueda porque aquí estamos casi á pié.

Una noticia del Sr. General Aldao, aunque desagradable, se la trasmito á V. y es que el Coronel Llanos fué derrotado por una montonera de los salvages en Tasquin, (lugar de los Llanos); que aunque esto no es de trascendencia para el Ejército, puede importarle algo á V. por la posicion que V. ocupa.

El General en Gefe se dirigió por los Colorados por el Valle Fértil, á ver si cortaba al Salvage Lavalle que se dirigia para San Juan como con ochocientos hombres, y en la Rioja ha quedado una fuerza de quinientos hombres con el Coronel Lucero: esto mismo ya he oficiado al Señor Presidente y asi que llegue á tener alguna noticia por pequeña que sea se la he de avisar, como hará V. en este caso por que esto importa mucho á nuestras fuerzas.

Estoy esperando al coronel Balboa que es el que debe recibirse del Gobierno.

Soy su affmo. y SS. Q. S. N. B.

Mariano Maza.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Còrdova, Marzo 28 de 1841.

Mi estimado amigo:

Desde que tuve noticias de la ocupacion por nuestras tropas de todo el territorio de la Rioja, lo comuniqué á Vd. diciéndole en cartas del 22, 23 y siguientes, que debia contramarchar hácia la frontera de Catamarca para obrar de acuerdo con las circunstancias. Ayer mismo he repetido á V. dos comunicaciones remitiéndole 20 onzas de oro y haciéndole las mismas prevenciones que en las anteriores. Estas se reducen á autorizarlo para dirigir sus operaciones segun vea que mejor conviene, sin necesidad de consultarme siempre que sea urgente la resolucion. El Comandante Echegaray ha de ponerse á las órdenes del Coronel Llanos, si este considerase necesario incorporarlo á su fuerza.

Si la que tiene el Comandante Lamela la precisase V., tambien le he dicho que le oficie pidiéndole al Sr. General Ibarra y al mismo Lamela para que se le reuna. Muy importante es la presencia de V. en las actuales circunstancias por los puntos indicados de la frontera ó territorio de Catamarca; y asi es que debe hacer empeño en estar sobre ella prontamente, y dirigir sus movimientos como se lo aconsejen las circunstancias y segun las indicaciones del Sr. General Aldao con quien procurará ponerse en comunicacion.

Ayer he recibido cartas de este General en que me participa haber derrotado una Division de su Ejército al Salvage Acha que con 350 hombres de caballeria y 50 infantes iba á reunirse á los de igual clase Lavalle y Brisuela; tomándole dos Gefes, 6 oficiales y cerca de 100 prisioneros, y matándale 1 Gefe, 5 Oficiules y 94 individuos de tropa. En los primeros quedaron los 50 infantes. El Coronel Balboa derrotó tambien 200 salvages, haciendo muchos prisioneros y muertos. Lo felicito por estos nuevos importantes triunfos de nuestra Santa causa, con todo el interés que ellos merecen.

Del Regimiento núm. 2 voy á hacer marchar trescientos hom-

bres à San Pedro ó Macho (donde esté mejor el campo), con órden al Gefe que los mande para ponerse á las de V., siempre que lo llame á reunírsele. Puede, pues, contar con esa fuerza mas en caso de necesitarla.

Concluyo saludando á V. con el afecto que acostumbra su atento y S S.

Manuel Oribe.

Sr. D. Felpe Ibarra.

Paclin y Marzo 12 de 1841.

Amigo de mi particular aprecio y respeto.

Con esta misma fecha he sabido que el Ejército libertador cargó á la Rioja y se posesionó de la plaza, porque los Salvages Lavalle y Brisuela se retiraron á la puerta de la quebrada de Guaco donde tenian preparado un campo con sus correspondientes trincheras y fosos; y luego en seguida hemos descubierto por un chasque que ha venido ayer de Brisuela ó Lavalle para este Gobierno, que con motivo de mirar con indiferencia el Ejto. libertador dichas trincheras, y solo se mantenia firme en el pueblo, han tenido los salvages que salir de ellas, y se asegura que por ayer debian batirse; mas se agrega á esta, aún que no con seguridad, que el Ejército de los Salvages viene en retirada hácia esta Provincia.

El Salvaje traidor de Acha, arribó á este punto como con 200 hombres con direccion á la Rioja, mas este suspendió su marcha en Catamarca, exigiendo auxilios de caballos y se dice que ayer salió: este ha recibido chasques de Lavalle para que con la actividad de un rayo marche á replegarse hácia él, al mismo tiempo que los recibia del Salvage Pilon, para que retrocediese á la de Tucuman por hallarse en apuros á consecuencia del movimiento de Salta, y tambien se asegura por el chasque y pasageros que el Salvage Pilon ha marchado para Salta.

Con respecto al movimiento de D. Alejandro Herrera, y el de los Pueblos del poniente, han sido efectivos, mas estos han calmado por la ninguna proteccion y escasez de armas, mientras tanto los Salvages no cuentan con esos Departamentos.

En estos momentos que estoy escribiendo esta me he informado mas de cierto por un paisano que la marcha del traidor Acha, que debió hacerla ayer, la suspendió para hoy en la madrugada con el objeto de llevar tambien la pequeña fuerza que tiene el Salvage Augier.

Se sabe muy privadamente que una parte de las Divisiones del salvage Brisuela, se han pasado al Ejército Confederado.

Mi amigo, V. sabe que soy un Federal y sin revés, y muy adicto á su persona, mediante esto yo personalmente debí ser el conductor de estas noticias, pero he suspendido mi marcha por creer que es necesario observar de cerca los movimientos de los Salvages; y con este fin debo estar aqui, y me he resuelto diri-

gir ésta hablándole con la franqueza de amigo, que V. debe mandar 200 hombres buenos y agregar á estos los Departamentos de Choya y Juasayan con direccion á esta, pues de este modo se les quita á los Salvages los recuerdos que estan llevando para la Rioja, y quedarian cortados en el todo los Salvages, mientras que el Egèrcito libertador tenia la facilidad de comunicarse con V. con mas prontitud; pues es preciso desengañarnos que los movimientos hechos en los cantones de la Provincia por unos conductos como el de Segura y otros, no son sino para descrédito como se lo anuncié á V. por aquel que se hizo por Pintos y Perez, que por la clase de Gefes no debian tener buen resultado, pero no sucederá así, marchando un Gefe de crédito; en tal caso tendré el placer de ponerme al lado de estos Gefes y á lás inmediatas órdenes de V. y tambien todos los Federales verán que sacan la cara, y hecha esta operacion no tendrán èscape los Salvages en caso de una derrota, como lo esperamos de un momento á otro.

Es cuanto puede decirle este su affmo. que le ama y B· S. M.

CARLOS OLMOS.

Está conforme.

Antonio Martinez.
Secretario en Campaña.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Cuartel General, Córdova Abril 10 de 1841.

Mi estimado amigo.—He recibido la de V. de 6 del corriente y quedo impuesto de su contenido. Contestándola solo diré á V. por ahora, que luego que llegue esta á su poder, emprenda su incorporacion con el Sr. General Gutierrez y ponga bajo sus órdenes el cuerpo del Comandante Lamela. V. obrará bajo la direccion del citado Sr. General, pero conservando en el todo el mando de la fuerza como con esta fecha se avisa á dicho señor. Su objeto es amenazar la frontera de Tucuman y promover por todos los medios la insurreccion de los habitantes contra los salvajes unitarios y su cooperacion en favor de la causa santa que sostenemos, limitándose á movimientos, sin empeñarse en encuentros desiguales ó dudosos, á no ser que sobreviniera algun caso imprevisto ó necesario, en que no debe V. tomar órdenes ni consejo sinó de su propia prudencia, sobre la cual fio, porque tengo ya datos para ello. El Ejército entretanto marchará á situarse con la brevedad posible desde Maya para abajo, y emprenderá operaciones sobre los Llanos, con el objeto natural de arrojar de allí, á los salvajes unitarios. Con esta fecha escribo al Coronel Maza, anunciándoselo y prescribiéndole la línea de conducta que debe observar en su destino, así como haciéndole entender que aun cuando Balboa no trajese para el mando de la Provincia la calidad de *interino*, debia procurarse que solo, bajo esa calidad, entrase á mandarla, hasta que pudié-

semos asegurarnos de la opinion de la Provincia á ese respecto; y encargo á V. obre en el mismo sentido si fuese necesario, pues tambien V. se halla en situacion de observar esa misma opinion.
Sin otro objeto me repito de V. affmo. S. S. y amigo.

Manuel Oribe.

P. D.—Acabo de recibir sus dos apreciables del 5 y en contestacion me refiero en todo á lo dicho arriba.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos

Cuartel General en Córdova, Abril 24 de 1841.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir su apreciable carta de 18 de este mes, la que me apresuro á contestar para noticiarle que la última division del Ejército sale mañana, porque, convencido yo de de la necesidad de acudir donde las circunstancias nos llamasen con fuerzas respetables, lo había dispuesto todo en ese concepto. Yo mismo marcho, para dar impulso al esterminio de los salvajes unitarios. Entretanto soy del mismo sentir que V. respecto de no aventurar un suceso de armas. La distancia de 13 leguas que V. me dice media entre ese campo y el malvado Madrid, no es grande y me tiene en inquietud. Escribo sobre esto al Sr. General Ibarra y encargo á V. muy especialmente emplee cuantos medios de persuacion cousidere bastantes para precaverse de un golpe imprevisto que pudiera ser funesto, ó comprometer esa Division. Ningun encuentro desventajoso debe proporcionarse al enemigo, cuando hay la seguridad de vencerlo dentro de poco, como indudablemente sucederá.
Por mis órdenes anteriores, subordiné á las de V. todas las fuerzas de este Ejército que se hallaban por ahí, inclusa la del Coronel Maza. En consecuencia él ejecutará las que V. le comunique, que serán con arreglo á las circunstancias, y á lo que mejor convenga, á juicio de V.
Ofrezca V. mi amistad á esos SS. Gefes y V. disponga de la que de veras le profesa su afecto S. S.

Manuel Oribe.

Complemento al Capítulo XXXVIII

50 Belsige Park Gardens
Lóndres—1º. de Diciembre 1885

Máximo mio:

En una de las tuyas me pides, por deseo del señor Doctor Saldias, te haga una relacion de lo que recuerde tuvo lugar cuándo se me entregó la máquina infernal, y lo hago como sigue:
En la noche del 25 de Marzo en 1841, aniversario de mi finada madre, estándo rodeada de algunas personas que me visita-

ban en memoria del dia, entró Monsieur Bazin, primer Edecan del Sr. Almirante Dupotet, y entregándome una caja como de una tercia de vara en tamaño, me dijo acababa de recibirla de Montevideo, con una carta del Cónsul General de Portugal el Sr. Acevedo Leitte, en la que le pedia ponerla en mis propias manos, para que yo lo hiciera del mismo modo en las de mi Padre; y que dicha caja encerraba una medalla y diploma que la Sociedad de Antiquarios de Copenhagne le dedicaba. Despues de tomar dicha caja en mis manos, pedí, no recuerdo á cuál de los amigos que allí estaban, ponerla sobre la mesa redonda, que entónces se usaba en medio de la sala: lo efectuó y allí quedó la caja toda la noche, estando la mesa en constante movimiento, pues á medida que los visitantes aumentaban, esta se retiraba para dar lugar á formar el círculo social. Al siguiente dia llevé á mi padre la caja, repitiéndole las palabras de Monsieur Bazin. Mi padre la miró y me dijo ponerla sobre una de las cómodas que habia en su aposento, donde él estaba escribiendo ese dia. Lo hize, y despues de pasados dos dias, me dijo que la abriese y le hiciera saber su contenido. Esto fué el 28 de Marzo, tres dias despues de haberla yo recibido. La llevé á mi dormitorio, y sentada en una silla al lado de la ventana, llamé á una jóven amiga mia, Telésfora Sanchez, que entónces me acompañaba, para que me ayudase á descoser los forros. El primero no recuerdo de que material era, pero si que el segundo era de cachemira blanco, con las costuras riveteadas de un cordon de seda colorado. Bajo este forro, sobre la tapa de la caja, estaban varios papeles, que no leí por estar escritos en un idioma desconocido para mí, pero me parecieron ser títulos ú diplomas—con estos estaba la llave de la caja, atada con una cintita colorada. Puse á un lado los forros y papeles, y al abrir la caja con la llave, saltó la tapa de un modo tan violento, haciendo tan fuerte ruido, que Telésfora y yo dimos un grito. Al mirar la máquina, yo no tuve la mas mínima idea de lo que era, pues teniéndola en mis faldas la miraba de frente, pero Telésfora que estaba sentada en la ventana y la miraba de lado me dijo: «Manuelita fíjate, parecen cañones los tubos que la forman.» Hize lo que ella me indicaba y ni aún así mismo me inspiró la mas mínima sospecha, de que tenía en mis manos tan cruel, tan infernal proyecto, del que si la Divina Providencia no me hubiera salvado habriamos sido víctimas con mi amiga Telesfora, y tambien mi mucama Rosa Pintos, que en esos momentos se ocupaba de acomodar algo en el cuarto. Al tratar de cerrar la caja no pude conseguirlo; envalde apretaba dos grandes goznes que habian saltado en los lados de ella, los que despues supe ser los gatillos de la máquina, que por haberse descompuesto no produjeron el infernal intento. Esa misma mañana, la llevé á mi padre, y él al mirar la máquina comprendió en el momento la terrible realidad. Guardó silencio, un momento, y despues mostrándosela al primer escribiente de la Secretaria don Pedro R. Rodriguez, que acababa de entrar, le dijo: «es esta una máquna infernal enviada por mis enemigos para matarme, pero Dios es justo. Vaya Vd. inmediatamente á llamar al Señor Ministro Arana. No tardó en lle-

gar dicho señor, quién quedó doblemente aterrado al saber hubiera sido yo la víctima de tan espantoso trama.

Tanto mi padre como él me abrazaron y besaron tiernamente, felicitándome por la proteccion que el Todopoderoso me habia dispensado, y al decirme mi Padre: «hija mia, demos fervientes gracias al Divino Sér, que con tanta bondad nos ha salvado con su suprema proteccion, mi llanto, sin desprenderme de sus brazos no le permitió continuar.

Esto tenía lugar, como he dicho antes, el 28 de Marzo, y así que mi Padre y el Señor Dr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, conferenciaron, decidieron imponer sin pérdida de tiempo al Señor Almirante Dupotet de lo que pasaba. Este Sr., altamente indignado al saber que se hubiesen valido de su Edecan Monsieur Bazin como agente de una trama tan infame, despidió á este esa misma mañana en un vapor á Montevideo para tomar informes del Señor Acevedo Leitte, si tenia algun conocimiento de la carta, habiéndosele engañado. El Señor Leitte tan ofendido como debia serlo, se vino sin demora con Monsieur Bazin á Buenos Aires, para dar la satisfaccion debida de su inocencia. La máquina sin moverla de la caja, se llevó inmediatamente á casa del Señor Ministro Arana, dónde estuvo algun tiempo expuesta al exámen del público. Siendo el 30 de Marzo, el dia del cumpleaños de mi finado Padre, y el 29 destinado á consultas de Ministro del Gobierno y de los Agentes Estrangeros, fué aquel dia en el que se declaró al público lo que pasaba, así fué, que el cuerpo diplomático y los militares que iban á casa para cumplimentar á mi Padre, como los particulares, impuestos de la infamia que se les referia, pasaban á ver la máquina á lo del Señor Arana. ¡Oh Máximo, cuanta demostracion de simpatia nos dostinaron esos dias, tanto nuestros compatriotas como los extrangeros! ¡Jamás lo olvidaré!

Los oficiales franceses descargaron algunos de los cañones en el jardin del Señor Ministro Arana, y la carga era tan terrible que los cañones reventaban.

Esta es una relacion verídica de lo que desea conocer el Doctor Saldias, preséntasela con mis cordiales saludos, pidiéndole disculpe las faltas de redaccion, que el bien sabrá corregir.

Te abraza siempre afectuosa tu amante compañera.

Manuela de Rozas de Terrero

Complemento al Capítulo XXXIX

¡ Viva la Federacion !

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Cuartel General en marcha, Mayo 14 de 1841.

Mi estimado amigo: tengo á la vista su apreciable del 4 del que rige, y enterado de su contenido, diré, que en caso de que el salvaje Madrid adelantase sus marchas sobre V. y V. se creyese inferior á él, aun reunido con la fuerza del Sr. General Ibarra,

debe entonces emprender su retirada, militarmente, bien entendido, y resistiendo siempre, la cual seguirá à no ser que encontrase alguna posicion que le asegurase prudentemente el suceso y teniendo cuidado de anunciar continuamente la direccion del enemigo y la de V.; mas creo innecesario advertirle que no vaya V. á alucinarse con algun movimiento falso del enemigo. Todo lo que le indico es en el caso de que á V. no le quede duda de que el movimiento de los salvajes sobre V. es decisivo.

De todos modos, yo estoy ahora en marcha para una operacion sobre la Rioja, que fué mi plan, aunque para ocultar mi marcha con este destino, que no podia ser de otro modo, por causa de los preparativos necesarios, divulgué la voz de que marchaba para esa. Pero la operacion que indico, sobre la espresada Rioja, es solo un movimiento y no una campaña, el cual verificado, estaré en actitud de dirijirme á donde convenga.

Sin otro objeto, me repito su affmo. amigo.

Manuel Oribe.

¡ Viva la Federacion !

Reservada.

El General en Gefe Interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

Cuartel General en marcha, Mayo 22 de 1841.

Año 32 de la Libertad—26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel Comandante de Divisiones en vanguardia, Don Hilario Lagos.

Creo haber comunicado á V. S. antes de ahora, que nuestra marcha por los Llanos, ha sido acompañada de los mas prósperos sucesos, pero lo haré nuevamente, por si me engaña mi recuerdo.

El 18 del corriente, se me presentó el Capitan D. Prudencio Gomez, con un Teniente y un Alferez y cuarenta soldados bien armados de la gente de los Llanos; el 20 se presentó igualmente al Sr. General Pacheco, que estaba cuatro leguas á vanguardia de mi Cuartel General, el Capitan Villafañe con cuatro oficiales mas, y sesenta y un soldados, tambien armados perfectamente; y ese mismo dia en mi Cuartel General un Teniente Quinteros con tres oficiales y ocho soldados ádemas de 19 soldados ese mismo dia y sobre cuarenta, de á dos y tres, en los anteriores.

Estas defecciones han puesto á Peñaloza (a) Chacho en la necesidad, á lo que por los rastros parece, de abandonar el *Carrisal*, donde se hallaba, y dirijirse á Aguango, con intencion sin duda de cruzar á la Rioja, y esto me hace tambien suponer que en los Llanos ya no existen enemigos que combatir.

Anoche recibí una carta del Sr. General Aleman fecha 12 del corriente, en que entre otras cosas me dice lo siguiente: « Ya « V. estará impuesto de que el salvaje Lavalle se retira á Co-

« pacabana, de esta Provincia, y que está en camino para Salta,
« Tucuman y Bolivia por Antofagasta, que con las noticias que
« me dicen de que el salvage Madrid está herrando caballos,
« todo indica la reunion de estos malvados, mucho mas cuando
« han tomado á Guasan de esta Provincia, donde se pueden
« completamente comunicar y convenir »

En consecuencia de ello creo conveniente ordenar á V. que en caso de verse decisivamente atacado por fuerzas superiores á que crea no poder prudentemente resistir, se retire hasta incorporarse con las fuerzas que están escalonadas en Córdova (la Provincia), pasando la atravesia por donde juzgase mas conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Oribe.

¡Viva la Federacion!

Sr. D. Hilario Lagos.

Ilisca 29 del mes de América de 1841.

Mi estimado Coronel y amigo:

Hace bastante tiempo á que no tengo el gusto de recibir carta suya: no lo estraño porque lo considero lleno de atenciones, y muchas de ellas minuciosas que quitan el tiempo material, principalmente en estos campos escasos de pastos, de subsistencias y de medios de movilidad.

Despues del descalabro de Llanos, la Montonera de Chacho y Baltar tomaba cuerpo (principalmente con la supuesta noticia de que lo habia derrotado á V. Madrid completamente, en su tránsito para esta Provincia en donde lo suponian, y ya próximo á la Rioja] era preciso, pues, destruirla ó aniquilarla, y aunque solo hace seis ó siete dias á que lo emprendimos con una Division de 700 hombres para no debilitar nuestras caballadas que descansan en buenos pastos en el Valle de Córdova, ya está cuasi totalmente disuelta: se nos han pasado los Escuadrones de la Costa Baja, y la del medio con sus armas, caballos y Oficiales; y con el amago de treinta tiradores de una de las dos columnas en que nos dividimos para perseguirlos por las dos costas, han disparado, y desaciéndose en su fuga de modo que hoy no tienen ni 200 hombres reunidos y ya muy estrechados al Sur de esta Sierra. Tambien se han empezado á presentar los soldados de Baltar y tenemos de estos hasta 11. De modo que muy pronto estarémos en aptitud de emprender algo mas sério y tal vez decisivo.

Desearia que V. con toda franqueza y sin preocupacion me dijese las circunstancias respectivas de nuestras fuerzas y las de los Salvages por esa parte y todo lo que juzgase á propósito para emprender con suceso el ataque de Tucuman, lo mismo que el espíritu que manifiestan aquellos habitantes.

La campaña de Salta está convulsionada, y como conozco á

los que figuran á la cabeza de las reuniones, me persuado que no pueden ser sojuzgadas. Si se hubieran dirijido algunas fuerzas de Santiago sobre la Frontera de las Tolderias de Tucuman y Salta, se habrian engrosado: yo estaba persuadido que asi lo habrian hecho como se lo indiqué al Sr. Presidente cuando escribí á algunos sujetos de Salta.

Por la última carta de mi Dolores sé que la Señorita su esposa estaba buena. En mi anterior le incluí á V. dos cartas de ella que supongo habrán llegado á sus manos.

Con mis recuerdos afectuosos al Coronel Lamela y demás compañeros me repito atento camarada y S. S.

Angel Pacheco.

P. D.

Mis atenciones al Sr. Gutierrez.—Vale.

¡Viva la Federacion!

Sr. D. Hilario Lagos.

Valdés del Cura, Junio 18 de 1841.

Estimado Coronel y amigo.

Acabamos de tener noticia de que Lavalle se retira precipitadamento para Tucuman: se asegura que su fuerza solo consiste en dos Escuadrones y doscientos y tantos Infantes [cívicos]: pudiera ser que su intencion fuese reconcentrarse con Madrid y atacar esa Division, ó bien una vez reunidos invadir la Provincia de Córdova que deben suponer con poca fuerza y muchos recursos, y á nosotros con poca movilidad. En el primer caso sería de opinion que V. se recostase á la Sierra para correrse en caso necesario hácia la punta próxima á la Provincia de Córdoba, evitando un choque desventajoso, tomándonos tiempo para reconcentrarnos. En el segundo caso con sus avisos ocurriríamos á donde se considerase oportuno·

El General Aldao entre tanto debe continuar sus operaciones por los pueblos de Belen etc.

En los Llanos todo es concluido; el Escuadron Baltar con Oficiales, armas y caballos se nos pasó, y ántes y con él todos los llanistas; Baltar quedó sin un solo asistente llorando como una Magdalena, provisto de un lio de charque, 2 pares de chifles, y unas maletas.

Con mis afectos al coronel Maza y demás compañeros me repito su afectísimo camarada y S. S.

Angel Pacheco.

¡Viva la Federacion!

El General en Gefe Interino del Ejército unido
de vanguardia de la Confederacion Argentina.

Cuartel General en marcha, Julio 4 de 1841.
Año 32 de la Libertad—26 de la Indepencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Tengo á la vista la de V. S. de 28 del ppdo. Junio y quedo impuesto de su contenido, y entre otras cosas que V. S. se propone *ó bien seguir hasta Loreto ó tomar la costa de Santiago por la parte del Sud, con el objeto de amenazar la frontera de Tucuman.* Mas V. S., debe recordar que en todas mis anteriores, le he prevenido que procurase V. S. incorporarse, por el camino mas corto y seguro, á las Divisiones que están al Norte de Córdova, pertenecientes á este Ejército, y solo en caso de que á ello se opusiesen obstáculos insuperables, se retirase V. S. á la Provincia de Santiago del Estero, dando cuenta.

V. S., pues, no está autorizado para hacer otros movimientos que los que dejo espuestos, á no oponerse, repito, obstáculos insuperables.

Tengo tambien en mi poder las comunicaciones del salvaje, traidor, unitario La Madrid, y respecto á ellas, prevengo á V. S. no ya que debe asegurar á cualquiera indíviduo que traiga comunicaciones de los salvajes, para cualquier indivíduo de esas Divisiones, como en una anterior le prevenia, sinó que haga lancear á cualquiera que traiga las referidas comunicaciones del enemigo.

Por último, recomiendo á V. S. la mayor exactitud y frecuencia en los partes.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Manuel Oribe.

¡Viva la Federacion!

El General en Gefe Interino del Ejército unido
de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

Cuartel general en marcha, Julio 4 de 1841.
Año 32 de la Libertad—26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel D· Hilario Lagos.

Con fecha de ayer, le he oficiado à V. S. diciéndole que no debia haber pensado en otros movimientos que en los que anteriormente le tenia prevenidos, es decir, su marcha por el camino mas corto y seguro, á incorporarse con las Divisiones que están en Córdoba, pertenecientes al Ejército, caso de no poder resistir al enemigo, á no ser obstáculos insuperables que se opusiesen á esta marcha.

Ahora lo repito y agrego que de ningun modo, ni por motivo ninguno, marche V. S. á la frontera de Tucuman, y que si no pue-

de venirse á Córdoba, se mantenga sobre la Provincia de Santiago, pues esa Divicion es la vanguardia del Ejército, y no debe obrar de un modo independiente de él ni quedar fuera de la direccion de aquel.
No descuide V. S. dar exactos y frecuentes partes.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Oribe.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Cuartel general, Julio 26 de 1841.

Mi estimado amigo.

No tiene esta otro objeto que decir á V. que todo se prepara de modo que, al abrir nuestras operaciones con el Ejército sobre los salvages unitarios, en muy pocos dias terminaremos la campaña. Entonces verá V. como yo tenia razon al aconsejarlo é invitarlo á tener un poco de paciencia y calma para mejor lograr un golpe que los destruya de una vez.
Deseo que V. no tenga novedad y que disponga de su afectísimo amigo y S. S.

Manuel Oribe.

Complemento al Capítulo XV

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Santiago, Agosto 4 de 1841.

Mi querido amigo: en este momento recivo la adjunta del Sr. Presidente. Por la que ami me dirige considero que es urgente marchemos cuanto antes; así es que espero á V. con el pie al estribo.
Su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Campamento, Agosto 17 de 2841.

Mi estimado amigo: Por la que le acompaño verá V. que le amigo Gutierres, nada ha hecho; así es que le acepto su solicitud, por que me parece que nosotros nos moveremos de mañana á pasado al punto que me dice. Tambien le digo que si Herrera ha caido por esos puntos lo lleve.
Páselo bien y mande á su afectísimo servidor.

Felipe Ibarra

¡ Viva la Federacion !

Sr. General D. Felipe Ibarra.

Mi amigo estimado: V. se impondrá de la que le incluyo del General Gutierrez y en consecuencia conviene que dé V. inmediatamente al Coronel Lagos, órden de atacar á los salvajes unitarios de Medinas de que me habló ayer aquel General. Para esa operacion, debe Lagos llevar la fuerza que considere necesaria y la demas incorporarse á Gutierrez.

Sin otro objeto soy de V. afectísimo.

Manuel Oribe.

Campo, Agosto 31 de 1841

P. S. Quiera V. recomendar al Coronel Lagos que no aventure nada: que lleve fuerzas que aseguren el exito.

Tambien es bueno que al momento despache V. órden para que las carretas que iban con el vestuario, se detengan en el camino de las Carretas por donde pasaremos esta tarde, para que no hagan demorar al referido Coronel con la distribucion del vestuario.

———

¡ Viva la Federacion !

Cuartel general en Simoca à 1 de Setiembre de 1841.

Al Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Estimado amigo.

Me hallo en este lugar, y espero me dé sus avisos con el conductor.

Entre el Cuartel General, y V. hay algunas partiditas en el campo. Si acaso no ha encontrado la fuerza contra la cual se dirigia, diríjase á este campamento con la fuerza de su mando.

Manuel Oribe.

———

¡ Viva la Federacion !

Catamarca, Abril 22 de 1841.

Amigo y compañero:

Los salvajes unitarios an querido nuevamente arrebatarnos á nuestro Restaurador, mas la Providencia Divina que tanto vela por S. E. no permite ninguna infamia le felisito y le abrazo, escuso de copiarle la carta del Presidente pero considero le dirá lo mismo en la que le adjunto, sin embargo le mando una copia al Sr. Ibarra aquien le dará un abrazo de mi parte, como ya es preciso no dar cuartel en este momento hayo fusilar á todos los salvajes que tenia prisioneros entre ellos á Luis Manterola que servia en la Artilleria del asesino Lavalle.

Tibursio Olmos de San Nicolás tambien se le dió el pasaporte.

Asi amigo cuchillo y bala con esta raza, y sí hoy huviese tenido mil prisioneros los mil los habria despachado.

Le buelvo á brazar y felisitar y mande á su apreciable compañero y amigo.

Mariano Maza.

Sr. D.

El salvaje Lavalle està en las campañas son los últimos partes que he recibido por esta parte estoy alerta y tendré cuidado de abisarle para otra operacion.

¡ Viva la Federacion !

Catamarca, Abril 28 de 1841.

Mi querido compañero y amigo:

Con bastante satisfaccion he recibido la suya por que en ella se trata de lo que bastante he deseado, que era el reunirme con V.; y el resto del Ejército que segun la comunicacion del Sr. Presidente, en nueve dias lo tendremos con nosotros, ha llenado todos mis deseos. Lo debo verlo á V. pronto, por que como digo en mi nota, el 25 marcharé para el lugar de las Viñas y tendré el gusto de darle un abrazo.

Llevo conmigo el ganado que he podido reunir, que serán como 250 cabezas, y caballos aunque en estado regular es lo mas escaso que hay por aquí, pues los salvajes unitarios los han arreado todos en su retirada.

Recibí la nota del Salvaje Pilon y Madrid y ha ocacionado en esta division la burla que le es consiguiente á una quijotada de esta clase, y como el salvaje Córdoba en el momento de llegar á esta fué pasado por las armas, solo ciento no haber agarrado mil como este, para haber hecho otro tanto.

Me alegro que el tabaco halla alcanzado en abundancia, por que asi deseaba que sucediese, y si alguna otra cosa se ofreciese y pudiera servirlo ocúpeme V. con franqueza.

Le remito al Sr. Presidente la nota original del salvaje Pilon Madrid, y creo que la contestacion que debemos darle de su carta es ir personalmente á donde él está.

Sin mas que comunicar á V. de particular me repito como antes su apreciable amigo y compatriota Q. S. M. B.

Mariano Maza

¡ Viva la Federacion !

Charqui, Marzo 10 de 1841

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Amigo y compañero:

Segun la de V. que recibí ayer á oracion, me dirijia asia ese punto mas llegando á este punto con la Division me encontró el oficial portador y este me dijo desia V. que parase por este pun-

to por ser la última agua, lo que he verificado hasta que se sirva disponer otra cosa. Le adjunto esa carta del Sr. Balboa y por ella bera las cosas de Salta y el perjuicio que hace la Division de Santiago con dejarse estar y asolando como está, pues en este camino no se ollen sino clamores y asesinatos, mi amigo, mucho perdemos en nuestra buena fama y lo que es peor el moral de estos soldados y desearia no estar junto con tales fasinerosos: me abansado a hablar de este modo porque se que V. es mi amigo y no debe dejar de conocer la justicia, no necesitamos de ellos para nada estando reunidos puede V. si quiere en conformidad con el Sr. Gutierres dirijir sus marchas hasta la Plaza de Tucuman y con el triunfo en el bolsillo.

Su compañero y amigo.

Mariano Maza.

(Complemento al capítulo XLI)

Excmo Sr. D. Pedro Ferré.

Arroyo de la Virgen, Enero 8 de 1841.

Despues de vencer no pocas dificultades consiguiente por las circunstancias, ya me hallo marchando para colocarme á la cabeza de 3000 hombres con los que me colocaré sobre el Uruguay en todo este mes y lo pasaré (Dios mediante) en todo el que viene. El Sr. Comisionado D. Gregorio Valdez que regresa despues de haber dejado concluida la comision que ese Gobierno confió á su patriotismo y demás bellas circunstancias que le han hecho acreedor á las consideraciones de este país, por lo que me hago un deber en asegurar á V. E. que el Señor Valdez es digno de todas consideraciones en la campaña. Regresa el Sr. Bonplan con las instrucciones á V. E. de cuanto desee saber de lo ocurrido respecto á Lavalle.

Llevo conmigo algunos recursos, pero mas adelante tendré cuantos puedan precisarse, ahora y para entonces este país las partirá amigablemente con la provincia de Corrientes, con quien unidos, hacemos el contraresto á la tiranía de Rosas.

Es como siempre atento servidor y amigo.

Fructuoso Rivera.

¡Patria! ¡Libertad! ¡Constitucion!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Corrientes, Febrero 8 de 1841.

Al Excmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El Gral. en Gefe del Ejército de Reserva de esta Provincia, Brigadier D. José Mª. Paz, ha sido instruido por el Comisionado de este Gobierno cerca de ese Estado, D. Gregorio Valdez, que V. E. de un modo firme y sin reserva alguna

ha asegurado: que tiene motivos bastantes para dudar de la fidelidad del espresado General; opinando la conveniencia de su separacion, fundada ademas, en que en el Fstado Oriental debían solo quedar órientales, y correntinos en Corrientes. Ofendido así, por primera vez, este acreditado Argentino; y creyendo que su conservacion en el mando del ejército podría traer algun mal que pesase sobre su acendrada delicadeza, lo renunció decididamente en nota de 20 del ppdo.; sin embargo de estar convencido del alto aprecio que merece á los Argentinos, y de la entera confianza que el pueblo, el gobierno y el ejército Correntino tienen en su nacionalidad, honor, valor y pericia.

El Gobierno por estos antecedente tan bien conocidos como valorados por todos los pueblos de la República, y grato como el que preside, al nuevo é importantísimo servicio que el General J. M. Paz acaba de prestar á la Nacion y muy especialmente á esta Provincia, debido á las calidades que lo hacen caro para los Argentinos, se hubiera degradado á sus propios ojos, á los de los pueblos sus hermanos, y hubiera contrariado los intereses nacionales admitiendo la renuncia; y espresó al General de un modo tan irrevocable, como él la hizo, que no la admitiría.

El Gobierno de Corrientes hace la justicia que debe á la circunspeccion de V. E. y no cree en consecuencia haya emitido ideas de tanta gravedad, del modo que se refieren, y tan inmerecidas para el Gral. Paz; sin haberlas antes comunicado á este Gobierno. Así lo aseguró á aquel, en contestacion á su renuncia, reservándose promover á este respecto las esplicaciones que requieren la armonía entre dos poderes intimamente aliados á un objeto noble y comun, la justicia y la conveniencia de ambos.

El infrascripto cree la relacion del Sr. Valdez, obra de alguna grave é involuntaria equivocacion, la que espera fundamentalmente ver desvanecida en la contestacion á la presente nota, en la que no duda le hablará V. E. con la franqueza y lealtad que se debe à un Gobierno aliado y que tanto recomiendan el carácter personal y marcha pública de V. E.

Dios guarde al Excmo. Sr. Presidente muchos años.

Pedro Ferré.

¡Patria! Libertad! Constitucion!

El Gobernador y Capitan General de
la Provincia de Corrientes.

Corrientes, Febrero 3 de 1841

Al Exmo Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

En comunicacion que con fecha 31 del ppdo. dirige al infrascripto el Exmo Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva le remite el boletin adjunto encontrado cerca de los puntos avanzados de nuestras fuerzas sobre la fronteras del territorio enemigo.

El Gobernador infrascripto no ha dado á las noticias que le comunica el Boletin entera fé y crédito, y es por esta razon que lo pone en conocimiento de V. E. por que la conducta de los tiranos de la República es ya muy conocida; pero como ni tampoco debe despreciarlo en el todo, ha creido de su deber que V. E. se instruya de aquel documento que á juicio del infrascripto nos compele al menos á aprovechar los momentos en que el triunfo de nuestras armas sobre el Entre-Rios, tiene á su favor todas las probabilidades de que no gozaria si la suerte de los libertadores que combaten del otro lado del Paraná, fuese tan adversa que dejase libertad al tirano Rozas, para reforzar á Echague.

Este incidente, las consideraciones que arroja y motivos graves de política interior de la Provincia, han decidido á este Gobierno á recomendar á V. E. active las medidas cuanto le sea posible para que nuestros ejércitos habran su campaña y libre las órdenes competentes á fin de que todos los oficiales y tropa que pertenecientes á esta Provincia se hallan en esa República, y otros que V. E. juzgue conveniente marchen á incorporarse á las filas del Ejército de Reserva, pues así se completará con anticipacion su arreglo y se evitará siniestras interpretaciones que nuestros enemigos hacen valer por la demora en ese Estado de estos individuos.

Quiera V. E. penetrarse de la justicia y necesidad de las exigencias de este Gobierno, asi como debe estarlo de su obsecuencia y lealtad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Ferré.

Excmo Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay Brigadier Gral. D. Fructuoso Rivera.

Corrientes, Febrero 8 de 1841.

Mi distinguido amigo:

En los momentos mismos en que recibi su correspondencia de 26 y 28 del ppdo se presentó el paisano Angel Machao, mandado con comisiones al interior por el Chaco, que fué preso, en la frontera de Santiago y remitido á Córdoba por el infame Ibarra, de cuyos calabozos salió el dia de la revolucion de aquella Plaza, incorporándose á nuestro Ejército Libertador, cuando este se aproximó á la Capital, dispuso de la derrota del Quebracho. Se habia adelantado con veinte y seis compañeros incluso ocho oficiales, á quienes habia guiado por el mismo Chaco, alejándose de Santiago hasta la costa Oriental en frente á esta Capital; avisándome que otros mas ó menos, venian atrás. Por todos ellos se confirman las noticias dadas en el Boletin que le adjunto con la diferencia que estas dicen que el Gobernador Alvarez, con un Cuerpo del Ejército tomó la direccion de la Sierra, y el Coronel Hacha á quienes estos se le agregaron, la de Santiago, y Madrid los Llanos. Na-

da dicen de la defeccion de Lavalle, pero cuentan que entregó el Ejército al General Madrid, y se retiraba al Tucuman: de consiguiente es mas probable que le admitió las propuestas de Mackau, con objeto de pasar á Bolivia y embarcarse en uno de sus puertos.

La retirada, pues, de nuestras fuerzas, naturalmente debe ser bajo un plan acordado, ó para buscar una via, ó para sostener la guerra en aquellas Provincias. La de Córdoba ofrece mil elementos en la parte próxima á la Sierra y no es de esperarse que toda la emigracion que salió de la Capital abandone el pais, pudiendo sostenerlo con provabilidades de recuperarlo por el entusiasmo con que se pronunciaron. Si la guerra, pues, se sostiene en Córdoba, Oribe no podrá moverse de aquella Provincia, por que la pierde, y la cuestion queda en pié y se reforzará mas por parte de los Libertadores con la ventaja de haber conocido á sus verdaderos amigos.

Sin embargo de todo esto, Rozas está hoy en actitud de auxiliar á Echague. Convengo con V. E. que lo hará y que reunidos los elementos verificará su invacion á esta Provincia, que siempre será la escala para pasar al Uruguay á reponer al Presidente legal que ellos llaman; y hoy mas que nunca tiene derecho para pedir socorros y dirijir la guerra en esa República, por el crédito pue le han dado las locuras de Lavalle, pues la accion del Quebracho se perdió por el pésimo estado de nuestros caballos y esto debido á las disposiciones de su Gral. Creo que aun todavia podemos triunfar; pero para esto se precisa una actividad estraordinaria en abrir la campaña sobre el E. R. caya ocupacion importa una grande y completa victoria. Trabajar en este sentido es de vital importancia y lo que mas nos asegurará el resultado, será la mayor ó menor presteza con que obremos. La noticia de que la Escuadra de esa República, daria la vela á fines del ppdo. y que es muy superior á la de de Rozas, es interesantísima por la influencia poderosa que ejerce en las operaciones militares, y por los recursos que nos daria la apertura de los puertos. Quiera el Cielo que sus pronósticos á este respecto sean ciertos y que dentro de poco volvamos á ver navegar el Paraná nuestros Buques mercantes.

La unidad de accion que V. E. desea está acordada desde que V. E. dirige ambos Ejércitos. Me atrevo á responder de la moral y diciplina de nuestro Ejército, de suerte que para realizar la empresa basta que V. E. este desembarazado de las atenciones que le demanda la seguridad de ese Estado Oriental del Uruguay y la campaña se abra; y si despues de esto, Echague invade está Provincia, no se le oculta el modo mas eficaz para obtener su cooperacion, que espero será cual la necesitamos.

Es cuanto se me ocurre por ahora y repetirme que soy su afectísimo amigo, compañero y S. S. Q. B. S. M.

Pedro Ferré.

Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Corrientes, Febrero 8 de 1841.

Mi querido amigo:

Ayer á llegado á esta el Sr. Valdés, y por lo poco que me dijo en su primera visita y lo que me escribe el Sr. Bonpland, una entrevista entre V. y yo es necesaria é importantísima; yo juzgaba del mismo modo, pero habia callado porque no podia desprenderme de la Capital. Hoy que puedo hacerlo y sé que V. desea que nos veamos me he resuelto á verificarlo.

Dentro de pocos dias saldré á la Campaña hasta el Ejército, y allí espero su contestacion y que me avise el punto adonde yo debo dirigirme, aproximándose V. cuanto pueda para que yo me separe lo menos posible de la Provincia.

El conductor de esta es el Teniente Veron, no lleva otro objeto que conducir esta correspondencia: es de toda confianza, pues todo esto es necesario en las actuales circunstancias. Le ruego que me lo despache sin demora y con él me conteste; porque no quisiera que su comunicacion se extraviase, ni el secreto de la entrevista pasase de los dos; yo así lo creo conveniente.

Sin mas me repito de V. afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

Pedro Ferré.

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Corrientes, Junio 8 de 1841.

Estimado amigo y Sr.

Tengo el placer de contestar á sus dos comunicaciones que simultáneamente las he recibido escritas en Arapey y Salto con fechas 12 y 18 del ppdo. y que me brindan con la oportunidad de reitirar á V. los mas sínceros votos de amistad y adhecion personal y la satisfaccion de emitirle mis sentimientos, sin simulacion ni circunloquios que desconoce mi carácter naturalmente sencillo, franco y sin afectacion. Esta linea de conducta observada invariablemente en mi vida privada no puede ser desmentida en mi carrera pública; y es la que me pone en la precision de espresármele con franqueza sobre los puntos aducidos en sus dos notas.

La tendencia ostensible y terminantiva de una y otra es la persuacion de estar en disposicion de cimentar la buena armonia que debe garantir la tranquilidad de los habitantes de la Provincia de Corrientes, y del Estado Oriental, que tenemos la honra de presidir. Me es sobre manera plausible este antecedente feliz, acreedor de todo mi elogio: sin embargo es preciso en obsequio de la justicia confesar que aquel no ha tenido queja por parte de esta Provincia, que no ha influido ninguna circunstancia capaz de turbarla... aunque con respecto

á ella figuran cargos que.... que en el fondo bastaban á un espíritu desprevenido para haberse abstenido de mantener su apreciable correspondencia.

Jamás he prestado un ascenso decisivo á las inculpaciones vertidas generalmente en lo exterior contra ese Estado sobre aspiraciones relativas á esta Provincia, de que V. me hace referencia; por que del Gefe que lo precide, nunca he esperado se hubiese alejado la principal y mas noble virtud que decora al hombre, prescindiendo de los antecedentes que deben obligarlo á serle grato; y si ella en las críticas circunstancias se ha puesto en guardia, esta es otra de la prudencia precausiva al golpe de luz comunicado por hechos inequívocos, que diametralmente se oponen á mi juicio particular.

Para hacer desaparecer cuantos obstáculos puedan impedir la consolidacion de la buena armonia, dice V. que envia un un Comisionado especial cerca de este Gobierno, para que entable en términos amigables una resolucion sobre los Indigenas de Misiones. Mi buen amigo, contituido yo á espepedirme en el lenguaje de la verdad digo: que me es muy misterioso el objeto de la mision, por que no comprendo si se refiere V. á las misiones Orientales de donde son naturales los colonos del Cuarey, ó á las Occidentales cuyos hijos á ecepcion de los que vagan errantes por capricho viven todos conformes en sus Pueblos bajo la proteccion de este Gobierno. Si á las primeras de donde fueron trasladados, no alcanza allí su imperio, y á una Provincia de la Confederacion no le incumbe sin consentimiento expreso de la Nacion á que pertenece decidir por si sola sobre cuestiones..... Si á las segundas tompoco lo encuentro conveniente; porque el territorio de Misiones corresponde á Corrientes desde su inauguracion al rango de Provincia: le fué reunido como parte integrante por el Congreso de los Pueblos de la República legalmente constituido: de consiguiente esta cuestion es del resorte puramente esclusivo del Congreso Nacional: es á este á quien incumbe su definicion y no á ningun Gobierno Provincial. De aqui tambien se evidencia cuan repugnante debe de ser la ingerencia que pretende tomar el Gobierno Oriental estranjero en la República: sea cual fuere la forma que quiera adoptar para cohonestarla no podrá dar un paso á este respecto que no padezca lo justa censura pública desde que el es violatario de las leyes de la neutralidad que en su actual posicion le exige religiosamente su observancia.

De lo dicho, mi amigo, no quiera inferir que me escuso negativamente admitir á los misioneros, por que se equivocaria irremisiblemente. El Pueblo Correntino y su Gobierno blasonan de ser hospitalarios, abriendo su seno á cuantos quieran participar de sus feraces tierras, bajo la tutela de sus leyes y la benigna influencia del Gobierno quien deben estar sometidos como otros tantos hijos del pais. En el supuesto indicado, si los Misioneros vagantes fuera de su territorios se avinieren vivir al par de sus semejantes protejidos y contentos,

serán recibidos satisfactoriamente menos de otra manera; y por mas conmicaciones que se fulminen contra esta Provincia ella está resuelta á sostener sus derechos ó á sucumbir con gloria en su justo propósito.... (el manuscrito está ininteligible y falta la estremidad del pliego...) desengaña radicalmente la infortunada eleccion de la persona á quien se ha cometido su desempeño: esta por una falatidad merece la aversion general del Pueblo Correntino. Los motivos se me permitirá silenciar por ahora por no lastimar su delicadeza y violentar mi moderacion contra las leyes de mi educacion. Un sujeto de tal categoria ¿podrá tener aptitudes para conciliar la confianza del Pueblo Correntinos? ¿Qué sentimientos de filantropia podrá persuadirse que obran en él, ni que actos de beneficencia podrá esperar de un intruso y obstinado rival? Dificil me parece que la persona de este sea aceptada por la H. S. de R. R. Por tanto, soy de sentir que mejor estaria el que V. le suspenda su marcha á esta y destine á su eleccion otro cualquiera sujeto exento de tantas inculpaciones que degradan su honorable mision.

Respecto á la invitaccion que V. hace para que envie un individuo de toda mi confianza cerca de su persona para conferenciar asuntos que deben ser de grave oportunidad relativos á objetos interesantes á ambos Estados, no tengo embarazo de dar á V. esta prueba satisfactoria de mi amistad, despues de haberme instruido en el objeto que tenga la mision y me sienta persuadido de que ella sea conveniente..... Espero el cumplimiento de los prometidos periódicos que hablan sobre el gran movimiento del Rio Janeiro y el decenso del Emperador de su trono. Noticia verdaderamente grande é interesante á todos los Pueblos libres! Así mismo espero que V. acepte el cordial afecto con que se lo reproduce sincero amigo y deseoso servidor Q. B. S. M.

Pedro Ferré.

¡Patria! Libertad! Constitucion!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Corrientes, Febrero 8 de 1842.

Al Exmo Sr. Presidente de la R. O. del Uruguay Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

Anque con corta anticipacion á la respetable nota de V. E. fecha 28 del ppdo. en que me instruye que por verídicos avisos del Entre-Rios, sabia que el enemigo se preparaba á invadir esta Provincia, tuve esta misma noticia por conducto del General en Gefe del Ejército de Reserva, quien al mismo tiempo me comunica que tomaba medidas para preparar las fuerzas de su mando á obrar segun se presentase la invacion apesar de la gran seca y frecuentes quemazones que se estaban esperimentando y dificultaban las operaciones.

Sin estos antecedentes y sin los que suministra la carta original y copia que V. E. me acompaña, en vista solo del Boletin que adjunté á mi comunicacion del 30 y cuyas noticias se confirman por mi carta particular de esta fecha, calculaba que habia llegado el momento de activar todas las medidas para dar principio á la guerra, cuyo teatro debe ser primero el Entre Rios.

V. E. conocia el grado de mis temores por el sentido de aquella nota, á que en esta me refiero, y deducirá tambien que nuestros esfuerzos y preparativos son hasta donde alcanza nuestra posibilidad y recursos. El patriotismo y decision de esta Provincia no puede ser mas general y exaltado: tres mil valientes, desean el dia de un combate para desplegar su bravura, y á la par de los vencedores de Cagancha, ofrecer la mas lisongera idea del resultado; pero es preciso no dejar los solos en la cuestion, es necesario que si se verifica la invasion, V. E. á costa de cualquier sacrificio reuna sus esfuerzos á los de los Correntinos, para que un instante no vacilen en la cooperacion Oriental, que tiene mucha parte en sus esperanzas y aliento. Me es muy satisfactorio que V. E está tan convencido como yo de la importancia y necesidad de obrar unidos y en perfecto acuerdo para lo que V. E. como encargado y de la direccion de la guerra, dará sus órde des con arreglo al plan de campaña que haya meditado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Ferré.

Costa de Villanueva, Abril 3 de 1841.

¡Pátria, Libertad, Constitucion!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General Don Fructuoso Rivera:

El infrascripto Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, tiene la honra de dirijirse al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay, para comunicarle que habiendo transcursado, treinta y ocho dias, desde la respetable y última nota de V. E., datada en el Arroyo Seco el 24 de Febrero sin tener otra noticia respecto á la marcha, que V. E. asegura emprenderia el 28 del mismo al 2 del ppdo, que la de su llegada al Durazno, por una carta de V. E. al Comandante Madariaga (Don Juan), y llamando al infrascripto á la Capital asuntos de grave importancia y vital interés, cuyos despachos ha demorado por la ventaja que ofrecía la acordada entrevista; ha determinado regresar volviendo con el sentimiento de haberse frustrado un paso que debió producir inmensos bienes á ambas Repúblicas.

La premura del tiempo no permite al infrascripto estenderse en esta nota, ni abrazar en ella los objetos que debia, reservándose hacerlo desde la Capital; más no omitirá cumplir el sagrado deber, á que impelen las circunstancias de reiterar á V. E. su

solicitud que haga marchar á esta Provincia los hijos de ella, que están en esa República, dispuestos á venir á prestar sus servicios en las filas del Ejército de Reserva al lado de sus compatriotas. La llegada á la Provincia de estos individuos facilita la completa organizacion del Ejército de esta Provincia, acallaría las repetidas reclamaciones de sus familias, y calmaria los temores y desconfianzas que principian á sembrar nuestros enemigos con perjuicio de la causa que defendemos.

Dios guarde á V. E. muchos años

Pedro Ferré.

Señor coronel Don Martiniano Chilabert

Montevideo, Octubre de 1841

Mi querido Coronel: yá sabrá V. que Lavalle y Lamadrid acaban de ser derrotados en definitiva, el uno en Tucuman, el otro en Mendoza. Estos dos héroes, por no ser subalternos el uno del otro, dividieron la preciosa fuerza que poseian; cada uno se salió de su quicio, se hízo lo mas extrangero que pudo y salieron con la suya de ser derrotados en detalle y para siempre.

Aquello está concluido, pues.

Ahora entramos nosotros á ocupar la escena: el movimiento se encamina ahora á los dos litorales.

Perdida ó nó la revolucion por el Norte de nuestras provincias, eso importa poco. Los dos recientes triunfos de Rozas importan tan poco, como hubieran importado los que Lamadrid y Lavalle hubiesen podido conseguir: la revolucion no está por allá. Todo aquello es subalterno: dígase lo que se quiera, Rozas no ha probado buen sentido, enviando sus ejércitos á tan larga distancia en persecucion de enemigos tan débiles y en busca de laureles tan estériles. La porcion rica y vital de la revolucion está intacta: reside en los dos litorales de dónde ha salido y saldrá siempre escrito el destino general de la República Argentina.

Las dos derrotas últimas serán fecundisímas en beneficios para nosotros, sí sirven para estimularnos á ejecutar todo lo que podemos hacer con los inmensos medios que nos quedan. Aún es tiempo, Coronel. Todavia la revolucion está en buen punto; tenemos una inmensidad. Qué nos falta pues? Entrar en ella con franqueza y sin reservas. Vd. que tiene por delante al hombre que todo lo puede entre nosotros, trabaje por decidirlo á tomar la revolucion como viene, como se le dá formulada el tirano enemigo.

Este estado es una mina inagotable de poder.

¿Qué es lo que la tiene abstruida? Un fantasma de órden constitucional que ata los manos de nuestros hombres para la defensa de nuestro país y que no será una traba para que el tirano enemigo prenda fuego á la linda República Oriental.

Que el General Rivera, pues, dé un grito de alarma y ponga bajo el dominio de su voz todo cuanto encierra el territorio Oriental en hombres, propiedades y cosas: que la ley revolucionaria sea la

ley del momento: que las reservas y limitaciones de poder se acaben y entónces se salvará la revolucion, pues que ella será la que lo gobierne todo; tendrá sectarios, pues que se mostrará fuerte y capaz de garantir los compromisos de sus partidarios. De otro modo, sí se muestra débil, limitada, indecisa, vá á ser abandonada hasta por sus amigos, porque nadie quiere ser sacrificado.

Que el Gral Rivera pues, se ponga á la altura de los momentos actuales: que comprenda bien la naturaleza de estos momentos. Ellos son especialísimos; y exigen un regimen apropiado y suyo. Seguir como hasta aquí es sucumbir miserablemente.

Ocupemos el Entre Rios volando: no dejemos sucumbir à Paz: su existencía es solidaria con la nuestra. Ante el enemigo somos una misma cosa: su puñal no conoce nuestras gerarquias.

Arrastremos á Santa Fé; pronto; desde hoy, antes que Rozas la atraiga de nuevo al favor de los triunfos del Interior. En Santa Fé está el nudo gordiano, allí la revolucion. Clavemos bandera allí y todo, Estado Oriental, Litoral, Buenos Ayres y todo está salvado.

Llevemos lejos la guerra: es tiempo de lanzar á Dias Velez al otro lado; dénsele medios y sáquense de la revolucion; hágase un poder revolucionario, en vez del constitucional que existe, y con ese poder habrá medios para hacer diez ejércitos.

Si no tiene coraje para hacer todo esto, renunciemos á todo y dejemos que el enemigo tome el puesto que no sabemos guardar ni merecemos.

Hay 30 mil extrangeros en el país, y seis mil esclavos: haganse libres esos esclavos, entusiasmese esos extrangeros con el talisman del oro. I saquese el oro de las manos enemigas que estan entre nosotros. Este medio es terrible y violento, se dirá. Lo dicen los niños, y se asustarán los papa-moscas. El que sabe lo que es la revolucion, no: porque la revolucion, es la ley del diablo, que nada respeta, y nada teme.

No se quiere quitar los bienes de los enemigos; pues bien, mañana ellos nos los quitarán á nosotros! y ellos habrán tenido el valor que nosotros, pobres, miserables no tenemos; proscriptos, errantes, pobres, en países léjanos, seremos silvados como locos, mentecatos é incapaces de otra cosa que de comprometer y hacer degollar á los que nos favorecen con sus votos.

Derrame Vd· esta doctrina, mi querido Chilabert, entres los hombres que circundan á nuestro general amigo: que se haga doctrina comun, y tenga él que adoptarla para ser el verdadero representante de su partido y de su país.

A la cuestion, mi amigo, á la cuestion y siempre á la cuestion: una hora perdida en episodios é incidentes es aciaga, y nos costará caro. No duerma, no coma, no respire por trabajar en dar tono á las cosas: asedie dia y noche al Presidente y conquiste á viva fuerza sus convicciones.

Escríbame, no me olvide: Suyo.

Juan Bautista Alberdi.

Señor D. Martiniano Chilavert.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1841.

Mi estimado amigo:

He leido con interés la apreciable de V. y en verdad lo pruebo cuando resisto el sueño que me oprime en estos momentos para contestarla.

Estuve decidido á no aceptar cargo alguno jamás: cuando arribó la crísis y oí al General Rivera, admití sus comisiones en el Senado y fuera de él: hoy no tengo un momento de reposo; hago cuanto puedo en todo; quisiera multiplicarme para hacer mas: estoy dispuesto á todo cuanto los sucesos consideren útil al objeto comun.

El peligro es un gran poder, somete los intereses parciales y hasta las pasiones de partido: la uniformidad á que V. aspira con buen deseo, existe ya virtualmente y existirá sin duda combinada luego que se trabaje en su organizacion: no seré yo el que la trabe, ni perturbe, ni resista la parte que se me dé, aun cuando á mi edad y á mi vida laboriosa he alcanzado un fondo, á mi ver grande, de larga esperiencia. Ví con placer que no pocos nos buscamos y nos hemos hallado espontáneamente nivelados al órden del dia.

Pero no se engañe V. ni caiga en nuestro error tan comun de no contar ó de no apreciar el tiempo. Hoy los momentos son mas que precisos y hasta pensar mucho los malgasta si se desatienden por eso la primeras necesidades. Entiendo que entre estas predomina la pronta presencia del General Rivera del otro lado del Uruguay; sin ella me parece que todos los trababajos serían tardíos y quién sabe si malogrados. Trabaje V., pues, para conseguir este objeto á todo trance. Aquí se persuadió al General que hiciese pasar desde luego á Medina con 1500 hombres; él aseguró haber dado las órdenes: si así fuese, pronto estaria en el Uruguay: el paso de tropas nuestras es una de las pocas garantías positivas de este viage; pero yo recelo que aquellas órdenes no se hayan dado, y lo que es peor que Rozas mande refuerzos al Entre-Rios de un dia á otro. El Geneneral nos había dicho que pasaria el Rio Negro por Yapeyú: la noticia de su direccion nos desconcertó y acongojó.

El General Paz hace buen uso de las posiciones que le ofrece su terreno; pero si Echagüe aumentase su ejército con 2000 hombres de Rozas, es de recelar que todo se malograse si nosotros no nos hubiésemos anticipado.

No soy absolutamente de la opinion de V. respecto á la ocupacion del ejército de Rozas en el interior, pero convenimos en que no se desmembrarán por ahora tropas de allí para acá. Puede ser que Rozas se empeñe en aprovechar del estado vacilante de Bolivia, al menos para la reincorporacion de Tarija.

Continuaré mi correspondencia cuando pueda: espero la de V. con noticias sobre la espedicion: aqui se trabaja mucho para armar esta parte: se aspira no menos que á dos mil infantes y

mil caballos de línea, fuera de milicias, y á un grande armamento en la fuerza naval.

No tengo tiempo.—Soy de V. affmo. amigo y servidor.

Q. B. S. M.

Santiago Vasquez.

Patria! Libertad! Constitucion!

El Gobernador de Corrientes.

Corrientes, Junio 3 de 1842.

Al Exmo Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

El infracripto Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes despues de sérias reflexiones para reconocer autoridad bastante en los Sres. Generales Paz y Lopez, como Gobernadores el primero de Entre-Rios y el segundo de Santa-Fé, y plegarse al tratado de Galarza, ha tenido que paralizar la marcha que lo conducia á este objeto, por que no encuentra en ellos la realidad de sus destinos, para poder celebrar convenciones entre Gobiernos legalmente constituìdos. Luminosas razones que se han tenido en vista, satisfarán á V. E., y le dará mayor claridad la copia abjunta del resultado de las conferencias que han tenido lugar entre el Dr. D. Santiago Derqui, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de este Gobierno y su Comisionado el Coronel D. José Maria Pirán.

Sobre estas urgentes cualidades se aglomeraban muchas mas, para no podernos entender con el Dr. Derqui. Su conducta pública y privada ha tocado los extremos. Un idiomas descortés ha usado en sus reuniones para hacer decaer los prestigios de la autoridad, y sobreponiéndose á los respetos de ella no ha mirado su posicion ni los desagradables resultades que preparaba para el desempeño de su propio encargo. Hay mas, Exmo, Sr. una conducta tan contraria al caracter que inviste, ha puesto al vecindario y al Ejército en asecho; lo ha prevenido, y ha podido muy bien tener un amargo resultado la conducta hostil con que ha marchado en esta Capital, desde su arribo á ella, promulgando ideas y dando noticias falsas por el deseo de alarmar.

El Exmo Sr. Presidente, juzgará si la decencia de un individuo caracterizado para grandes asuntos ha podido observar una conducta tan impropia y agena de su encargo; omitiendo por ahora pormenores, que hará conocer á V. E. menudamente el Sr. Coronel Pirán, à quién se servirá dar V. E. todo el crédito correspondiente á la formalidad de este negocio.

El Gobierno de Corrientes deseoso de unir sus esfuerzos á los de V. E. para la destruccion del tirano de la República, se ha apresurado á nombrar un Agente premunido y habilitado para arribar con V. E. à un tratado racional, que sea la columna que haga la felicidad del pais que V. E. representa, y el de los Argentinos. La buena fé y los intereses recíprocos serán la manera que propor-

cionen en los progresos, y V. E. y el Gobierno de Corrientes haràn conocer al mundo todo que sus deseos son la libertad de la Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Ferré.

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Reservada.

Corrientes, Junio 3 de 1842

Compatriota y amigo:

El Genio del mal parece que siempre anda cruzando nuestros mejores designios en obsequio de la paz, buena inteligencia y seguridad de nuestra cara patria, tal deve aver sido el que le inspiró mandar al Dr. Derqui en calidad de embiado á Corrientes, despues de los sucesos del Paraná, de que creo á V. todavia poco instruido; á este hombre cuya inconsecuencia se ha empeñado provocar el mismo; á este hombre que maldice á su mismo comitente, á este hombre embiado únicamente por V. por que los otros son nominales; que antes de tratar nada ya empieza á infundir desconfianzas contra V. mismo atribuyéndole aspiraciones á disponer de toda la República, en momentos que no desearíamos tratar mas que de salvarla del poder del tirano; cuyas presunciones solo viste para ocultar las suyas; á este hombre á quien los Correntinos no pueden mirar sin indignacion, así como á todo su círculo y que á guardado una conducta en esta que bien pudiera decirse que era un agente del enemigo, por que á creido de ese modo cubrir las intrigas del Paraná que tan funestos resultados han traido, ¡lo consideraron propio para conciliar las urgencias que en estas circunstancias nos demanda la salvacion de la Patria! que quiére sostener la legalidad del Gobierno del General Paz, en los momentos que á mi, al Comisionado del Gobierno y á todo este Pueblo, á echo entender que V. se habia ido á Montevideo por veinte días únicos que el General Paz esperaba para irse á Montevideo y de allí á Chile. En fin, son una infinidad de cosas de que puede instruirle el Coronel Pirán como testigo de los sucesos del Paraná y de esta Capital para que le sirvan de regla.

Unir nuestros esfuerzos para asegurar el E. R. es lo que nos combiene ahora, que despues de conseguido es que devemos acordar lo que mas nos conviene.

Deme su opinion con la misma reserva y franqueza que hago en esta, respecto á lo que podemos combenir con los Republicanos.

Si algunas rectricciones le pide el embiado respecto al tratado que debemos celebrar, ó mejor dire, recibír, acceda por que todo debe ser obra de la buena fé; asi tapamos la boca á todos y mucho mas á los que alarman á los pueblos con las pretenciones que suponen en V.

Despues de muchos dias que estuve en el Paraná bine á saber indirectamente que habia deseado hiciésemos rescindir nuestro

tratado, sin saver asta hoy como fué, ni que se le contestó. Algun dia hablaremos.

Soy de V. affmo. amigo.

Pedro Ferré.

¡Patria! ¡Libertad! ¡Constitucion!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Corrientes, Junio 17 de 1842.

Al Exmo Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

Por los testimonios fehacientes, que tengo el honor de acompañar á esta, se instruirá S. E. el Sr. Presidente de la conducta irregular con que el Dr. D. Santiago Derqui ha reagravando sus anteriores procedimientos justificando aun mas la sencible necesidad en que este Gobierno se vió desde principio del corriente, de prevenirle pidiese su pasaporte, cerrando con él toda comunicacion relativa al objeto de su mision, tan sagrado é importante para los Gobiernos, en armas contra Rozas, como por desgracia mal desempeñado por aquel Sr. segun de todo ello le supongo informado con mayor estencion.

Este suceso tan desagradable por su origen, me ofrece no obstante la ocacion de acreditar á S. E. el Sr. Presidente, y al General Paz, todas las consideraciones de benevolencia y amistad que me complazco en tributarles; prescindiendo, en su obsequio solamente y de la gran causa que sostenemos, de adoptar con el Sr. Derqui las medidas que en otras circunstancias reclamarían en este caso con justicia, la dignidad del Gobierno y los respetos á las leyes de esta Provincia, debidos por todos y con mayor razon por los Agentes Públicos.

Quiera el Sr. Presidente persuadirse de que al remitirle las tres comunicaciones inclusas, en el mismo estado que se hallaron ocultas de un modo poco digno de su direccion, me anima el mas grato deseo de cultivar nuestras relaciones, y no dudo que V. E. sabrá apreciar debidamente los nobles motivos de este procedimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Ferré.

Paysandú, Octubre 20 de 1842

El Gobernador de la Provincia de Entre Rios.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia de Corrientes D. Manuel Antonio Ferré.

Cuando fuí llamado á reincorporarme á los valientes del Ejercito Correntino, mis antiguos compañeros, para combatir contra el tirano, contesté que nada me sería mas grato si veia asegurada la Nacionalidad del objeto de la guerra y organizada la revolucion de modo que pudiera consultar y defender los verdaderos intereses Argentinos.

Con este objeto, y á virtud de un acuerdo celebrado en las conferencias tenidas con el Exmo Sr. Presidente de este Estado, como se informará V. E. par el Protocolo del que se ha dado un ejemplar á los Gobiernos, promoví un arreglo entre los Gobiernos Argentinos que felizmente nos hallábamos en este punto y éramos los legitimos representantes de la revolucion. Se propusieron varios y sencillos medios de centralizarla y darle una autonomia propia para que pudiera existir por si sola, cuando llegase un momento en que así tuviera que lidiar con el poder del tirano; segun consta de las adjuntas copias. El Exmo Sr. Gobernador General Lopez y yo estuvimos de perfecto acuerdo; y animados de sentimientos verdaderamente Argentinos, esforzamas las razones en que era muy fácil abundar para demostrar la urgente necesidad de dar el centro y organizacion que nos eran indispensablemente necesarios, para salvar nuestra infortunada Patria, expresándonos con la franqueza y verdad que demandaba la naturaleza del asunto, y que debía viarse entre Argentinos y hombres de honor; pero el Exmo Sr. Gobernador D. Pedro Ferré, hizo á todo una alarmante resistencia, fundada en lo no oportunidad, que él conocia, para centralizar la revolucion, y en otras que él mismo dijo no podia expresar en aquel acto.

Creo conocer muy bien esas razones reservadas, entre otras causas, por el hecho mismo de su reserva: y creo tambien por una consecuencia legítima, que los intereses Argentinos no están consultados, ni garantida la Nacionalidad en la guerra contra el tirano. Tal es mi opinion, y este convencimiento que no puedo deponer, me ha determinado á separar completamente mi persona de la actual lucha.

Mi honor, la nacionalidad de mis principios, y lo mas caro de mis deberes como Argentino, no me permiten derramar una gota de sangre de mis compatriotas, sino es con el esclusivo objeto de restituirles una Patria libre y un regímen legal que haga la garantia de su bienestar.

Pero cuándo hay muchos Argentinos libres, armados para combatir, no puedo ni debo envainar mi espada sin manifestar á los Gobiernos que pertenecen á la Revolucion y muy especialmente á la heróica Provincia de Corrientes las razones que me han determinado á ello; reservándose esplanarlas y analizarlas oportunamente.

Tengo la honra de dirigirme á V. E. para manifestarle el sentimiento que me causa el incidente que me separa de mis compañeros de armas; no ménos que la buena disposicion en que he estado de ayudarlos en la lucha de la libertad, y para saludarlo con la expresion de mi distinguida consideracion, aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José María Paz

Santiago Derqui

Señor Coronel don Martiniano Chilabert.

Montevideo, 19 de Mayo de 1842.

Mi querido coronel: En otra de ahora cuatro dias le anuncié que habia recibido los papeles que me trajo su hermanito Castellote. He suspendido su publicacion por infinitos motivos, y V. mismo no podrá ménos que aprobármelo. Primeramente por que ha sido el consejo de sus amigos de V. á quiénes consulté segun sus órdenes. Despues, que han venido en un instante de alarma y movimiento general; y nadie estaba para ocuparse de tales asuntos. Por otra parte, la cuestion versa sobre operaciones de guerra, y como el enemigo está en actitud de tomar las que le convenga, no es bueno que nosotros mismos se las demos á conocer. Agregue V. á esto que la intolerancia natural que rige en momentos de alarma, haria imposible la publicidad de documentos que muestran la indisposicion de dos personas altamente colocadas en las distintas ramas de la administracion: me harían callar, me votarian del país, y todo el mundo hallaria razon al Ministerio, porque en efecto todo el mundo aborrece hasta la sombra de la discordia entre nosotros. Quién no dirá que V. está lleno de razon? la alarma misma en que estamos aquí, los apuros y conflictos del mismo don Santiago, no son una prueba práctica de lo exacto de sus aseveraciones de V. que tanto desagradaron al chancleta de don Santiago?—V. está vindicado por los hechos mismos, en esta vez, lo mismo que lo fué la vez pasada. Deje V. andar las cosas y llegará un dia en que V. pueda hablar desde una alta posicion y en un instante de quietud, sobre los hechos pasados referentes á su persona. Por ahora ocuparse de la guerra y nada más: conquistar á la bayoneta y en silencio un punto desde donde pueda batir en brecha á sus detractores, á la vista y gusto de todos sus paisanos. Y para ese dia le aconsejaré que escriba con menos erudicion, porque el pueblo para quién es dirigida la carta no gusta de historia: V. ha hecho una escelente memoria sobre materia militar, mas bien que una carta ligera y al alcance de todos, como debió ser: y V. mismo tomu una actitud poco favorable, poniéndose á disputar sobre operaciones estratéjicas con un pobre viejo majadero que sabe tanto del arte militar, como yo de teologia.

Ya sabe V. que una revolucion parlamentaria acaba de tener lugar en la administracion de esta Capital, ó mas bien, del Estado. Reduciéndo el personal del Ministerio, para hacer fáciles y breves las desiciones del Gobierno, ha quedado un solo Ministro general de Estado y han salido los de Guerra y Hacienda. Tres Secretarios y un Consejo de Estado de nueve sugetos; han reemplazado á los Ministros ausentes. Su amigo Sufriategui ha sustituido en la Guerra al General Martinez, que, segun se asegura, está encolerizadisímo con esta operacion que califica él de una revolucion hecha, no á la persona de él, sinó á la del General Rivera. El nuevo Gobierno ha hecho poco hasta hoy, muy poco; pero lo poco que ha hecho, demuestra una cosa, y es la excelente aptitud de la generalidad á tomar parte en la de-

fensa del país. Yo creo que si esta vez se quiere trabajar con sinceridad y honradez, el enemigo será rechazado sin grandes esfuerzos.

Se ha querido presentar el impulso dado à la capital en estos últimos dias, como un simple pretexto para justificar la mudanza ministerial: no sé si algo de esto ha sucedido; lo que sí sé es que, si en las circunstancias en que se coloca el país, de momento y en presencia de las últimas maniobras de Rozas, hechas por conducto de Brown; si en tales circunstancias, digo, el Gobierno se hubiese mantenido inmóvil, habría sido tratado de imbécil por todo el mundo y abandonado como tal. Amigo: la situacion es séria: me pasmo de que no la miren ustedes así: los veo desorientadísimos de todo: sus últimas cartas de V. me prueban que ustedes están aisladísimos en Entre Rios: están ustedes pensando en espedicionar sobre la Bajada, con cuatro gatos, en el instante en que está ocupada por tres mil hombres de Oribe. Yo veo que en esa guerra de Entre-Rios cuando ustedes ván, ya Rozas está de vuelta en todo. Ya es tiempo de dejarse de zonceras y pensar en algo sério. Dentro de muy poco vá á ser invadido este pais, y tal vez, y segun todo lo probable, primero que Corrientes. A estas horas debe tener un destino sério el General Paz: que hace en el arroyo de la China? Por que el General Rivera no hace para que vuele á Corrientes á tomar el mando de la defensa de esa Provincia? ese solo paso no mudaria el aspecto de la guerra en este instante? Por que Corrientes sola y abandonada no ha de llamar la atencion de Oribe; le dejará á un lado y pasará á ocuparse de nosotros que estarémos desprevenidos y en aptitud de ser destruidos fácilmente.

Le diré una cosa importante: no se acuerden de los *farrupllos*.para nada por ahora; el pais abunda de medios infinitos, y se miraria con razon como una política inhábil, la de traer la cooperacion de fuerzas estrangeras con riesgo de comprometer las relaciones de este pais con el Imperio, y de que este nos bloquee, como nó está quizás muy lejos de que suceda segun avisos positivos que se poseen.

Contráiganse por Dios á algo sério: dejen esas escaramuzas miserables en que están perdiendo un tiempo precioso, que el enemigo aprovecha á las mil maravillas y den á la guerra un impulso enérgico, grande. Sobre todo, por Dios, por la suerte de centenares de familias, por los destinos de nuestra pobre patria, aparten los ojos de todo lo que no sea trabajar con deferencia, con generosidad, con grandeza, en hacer la guerra que hoy se ofrece tan peligrosa para nosotros.

Hay cuatro quimeras ridículas, de que no debe ocuparse un instante: 1ª la toma de la Bajada: 2ª la pasada de Brown: 3ª la mediacion Inglesa: 4ª los farrupillos. Todo esto es de una política romántica y novelezca enteramente. Dejémonos de sueños y sonceras. El pais tiene caudales y hombres á pote; pues señor, estos son los verdaderos pasados de Brown la mediacion etc. Miéntras séamos débiles los ingleses nos han

de tener asco: si queremos la amistad Inglesa, colquemos diez ingleses: si queremos que se nos pase Brown, hagamos un ejército de diez mil hombres. Al frente todo el mundo: buscar por amigo al pobre es obtener el desprecio y rechifla universal: hagámonos pues, fuertes y tendrémos todo cuánto queremos.
Suyo invariable amigo.

J. B. Alberdi

Sr. D. Martiniano Chilavert.

(Arroyo del medio)
Durazno, Junio 25 de 1842.

Mi querido amigo y compatriota:

Estamos aquí y hoy mismo marchamos á la Capital: no hay por ahora novedad particular. Segun los datos que tenemos sobre los armamentos practicados en la Capital y Departamento de Montevideo, podemos montar á 10,000 hombres: 4,000 pueden ponerse en campaña como veteranos. Los esclavos se armarán segun la opinion general: El centro de la revolucion se reune activamente por todas partes.

Los Diarios que van á Lavandera le instruirán de lo que hay.
Su amigo y compatriota.

J. L. Bustamante.

Complemento al Capítulo XLII

Particular.

Montevideo, Agosto 24 de 1842.

Mi querido Sr. Mandeville.

Con la nota oficial del 6 en que me acusa recibo de lo que tuve la honra de dirigirle con el Sr. Conde Delurde en 6 del corriente he recibido la apreciable carta particular de la misma fecha que su nota.

He leido muy detenidamente su carta y veo con sentimiento, que no he acertado á explicarme con la claridad que deseaba para ser comprendido. No ha sido mi intencion ni mi deseo, que antes de negarse positivamente el Gobiernador Rozas, á admitir la mediacion de la Inglaterra y la Francia, se la comunicase de cualquier modo, para forzarlo á aceptarla: conozco muy bien, que esto es inusitado y que sería impolítico, y por lo mismo no podia pedir á V. y al Sr. Conde Delurde, que saliesen de las formas y prácticas establecidas.

Mi demanda era para el caso, desgraciadamente muy probable, de que el Gobernador Rozas rehusase obstinadamente la mediacion y se negase á todo acomodamiento. El Gobierno de S. M. B. tiene la decidida voluntad de que la guerra cese y se preserve la tranquilidad y bienestar de la República del Uruguay, que se comprometerian con la invasion del

Ejército del Gobernador Rozas: para conseguir el Gobierno Inglés su objeto ha hecho ofrecer nuevamente su mediacion en union con la Francia. Ha hecho mas; ha ordenado a V. que en caso de negarse obstinadamente el General Rozas, se le declare terminantemente que las Potencias mediadoras no serán indiferentes en esta guerra sanguinaria.

No puedo entender que el Gobierno de S. M., despues de haber sufrido una primera repulsa del Gobernador de Buenos Aires, hiciese un mera y formal oferta de esa mediacion, sin la resolucion de sostenerla en caso de ser nuevamente despreciada: ni que hubiese ordenado á V. declarase al mismo General Rozas, que no sería indiferente en esa guerra si se empeñaba en llevarla adelante, sino estuviese decidido á ejecutar su declaracion. Esta declaracion en mi concepto no ha de ser vana: la órden que Lord Aberdeen dice haber dado de hacer cesar la guerra se ha de cumplir.

Sobre estos datos y poniéndome en el caso de negarse obstinadamente el Gobernador de Buenos Aires á todo acomodo, es que pedí V. y al Sr. Conde Delurde se le hiciese la declaracion, de que los mediadores guarnecerían la Capital de Montevideo, y permitirian el armamento de la poblacion extrangera. Tal declaracion no sería sino una consecuencia forzosa de la que V., en cumplimiento de sus instrucciones y en su caso, debe hacer al General Rozas, de que S. M. B. no sería indiferente á la continuacion de la guerra. Creo que tal declaracion como amenaza en el caso hipotético en que la pido, tendría muchos y muy recientes ejemplos en que apoyarse, y no podría considerarse inusitida: sería solo preparar la ejecucion de la declaracion de que el Gobierno Británico no sería indiferente en la guerra actual; pero sería sobre todo, en mi concepto, conforme á las órdenes y deseo de su Gobierno que no puedo creer que haya ofrecido y hecho esperar cosas que no quisiera cumplir.

Por lo que hace á la otra objecion que opone á mi pretension, de que el oficial comandante de la Estacion Naval Inglesa, se reiría de V. si le pidiese que pusiese sus hombres en tierra y guarneciese á Montevideo sin mostrarle órdenes terminantes de su gobierno, tampoco ha sido mi ánimo ponerlo á V. en este conflicto; ni he creido que apareceria V. en ridículo ante ese Gobernador por hacer una declaracion que por falta de medios no pudiese V. ejecutar inmediatamente: V. querido Sr. Mandeville, tiene el honor y la fortuna de pertenecer y servir á una Nacion demasiado poderosa y grande para poderse nunca poner en ridículo: El General Rozas y todo el mundo sabe que la Inglaterra tiene sobrados medios de cumplir lo que dice y exija y no puede V. temer que despues de haber dicho su Gobierno que había mandado cesar esta guerra, y de quererlo eficazmente, como yo lo creo, dejase á V. sin los medios de sostener su declaracion.

En lo que yo he pedido á V. y al Sr. Conde Delurde, no he buscado tanto el apoyo de la fuerza física como el efecto

moral que tal declaracion creo que produciria sobre la obstinacion del General Rozas: dos ó trescientos Ingleses y Franceses, ó igual número de unos ú otros, no harían inepugnable á Montevideo, pero mostrarian que la proteccion que los Mediadores le dispensan era formal yseria: si V. se considera sin medios, por que no puede sin órdenes espresas de su Gobierno requerir que el comandante de la Estacion Naval Inglesa en el Rio de la Plata desembarque hombres en Montevideo, el Sr. Conde Delurde no está en el mismo caso que V. por que tiene á su disposicion lo bastante para poner en tierra 200 hombres mientras V. y él aumentan sus medios de accion.

Cuándo hice al Sr. Conde Delurde igual solicitud que á V. se limitó á un simple acuse de recibo por toda contestacion, por que ninguna podia darme antes de conferenciar y ponerse de acuerdo con V; y yo espero que considerando V. nuevamente este negocio no le parecerán tan fuertes las objeciones que V. ha hecho á mi solicitud, y que me dará V. en consorcio del Sr. Conde Delurde una contestacion á mi nota del 7. omitiendo si V. lo creyese conveniente, espresar las razones que me ha manifestado en la carta particular.

Yo agradezco á V. el que haya querido escribirme su carta privada para manifestarme las razones que le impiden acceder á mi proteccion, por que esta comunicacion confidencial se adopta mejor á mi carácter, y confianza, con que gusto tratar los negocios: Espero que V. perdonará mi insistencia en esto por que conoce mi posicion personal con respecto á los hombres influyentes del pais, á quiénes he trasmitido la confianza que me han inspirado el Gobierno Inglés y V. á que tengo el honor y el gusto de saludar S. S. Francisco A. Vidal.

Es conforme.

Juan A. Gelly.

Sr. D. Fructuoso Rivera

Montevideo Setiembre 19 de 1842.

Mi particular amigo.

Recibí su estimada del 10, en que me comunica haber empezado en ese dia á pasar el Yi y que en los cuatro siguientes se pondrà en marcha: pero ninguna mas he recibido de V. en contestacion á las mias, que supongo no dejará de dármelas antes de salir del Durazno.

Remito á V. la adjunta copia de la comunicacion del Sr. Ministro Mandeville, que al leerla juzgará que he tenido razon, cuando muchas veces le he dicho que el negocio de la mediacion no debíamos esperar sus resultados, sinó del tiempo, y que debiamos ponernos fuertes para ganar ese tiempo. Ya vé V. que Rozas nada ha contestado todavia y que yo me temo que muchos dias entretendrá hasta dar su contestacion, que por mi opinion será la de, *no querer paz con nosotros.*

Incluyo tambien cópia de la comunicacion que le dirijí el 24 de Agosto, que es á la que alude el final de su carta: de la lectura de unas y otras inferirá V. lo que se quiere decir en ese final y á lo que hace referencia.

Es de necesidad que Rozas, haya contestado á los Ministros para que podamos nosotros formar juicio de lo que hacen de la repulsa de Rozas: Si yo hubiese de estar de buena fé á varias comunicaciones del Ministro Mandeville, ya podria contestar á V. en este caso, pero como por desgracia de la especie humana, tiene el corazon del hombre tantos dobleces, yo temo atenerme á las palabras y quiero esperar ver algunas obras.

No quiero dejar de prevenirle que es necesario tener mucho cuidado con los puntos de Colonia y demás de esa costa: Se agitan las noticias de Buenos Aires, anunciando los temores de que Rozas, algo intente sobre la Colonia, y la confirman añadiendo que D. Ignacio Oribe y Sauza, salieron de Buenos Aires de cierto, pero que no fueron para la Bajada, que fueron á Martin Garcia. De este hecho yo no puedo responder pero sé que salió el 12 de Buenos Aires de cierto, lo mismo que Mansilla había salido el 11.

Con esta misma fecha escribo al General Medina y bajo la cubierta de esta al Sr. Estibao. previniéndole el gran cuidado que se debe tener sobre aquellas costas, retirar de ellas todas las caballadas, y tener las fuerzas de que se pueda disponer prontas á repeler el ataque que se nos pudiera hacer por el punto de la Colonia: yo creo que V. conviniendo en esto mismo reproducirá sus disposiciones con la brevedad que requiere el caso; pero por mi opinion creo que debe pecarse por estar preparados antes que dormidos.

Nuestros amigos y yo tambien estamos deseosos de saber de V: si calculando que nuestros medios de defensa aun sean pocos, y fuera necesario correr de una vez todos los disgustos que deben pasar sobre el país antes que esponerlos, por no tocarlos, á correr el riesgo de poner en duda la defensa de la República, quisiéramos, pues, repito, saber de V. con prontitud, si quiere y es de opinion se declarase la libertad de la Esclavatura, para que haciendo uso de de ella en toda la República, se tomasen para las armas los útiles, unos para caballeria y los otros para infanteria: El refregar la llaga á cada instante es de cierto bastante duro para el Gobíerno que no desea otra cosa que hacer sufrir al Pueblo lo menos posible: los hombres que miran los toros de la valla nunca sufren tanto como los toreadares que son los que tienen que juzgar de las capacidades del toro para hacer sus lances y endurecer el lomo, ya que están delante del peligro: yo co nozco muchísimo el disgusto que una medida tal ha de traer á toda la República: pero yo no quiero sufrir mas reproches de muchos que opinan por la tal medida: si ella es preciso para defender el pais; si V. la reconoce como tal y los mas la quieren, yo fregaré la llaga, que tambien me duele pues que en esto de defender el pais yo no acostumbro quedarme atras. Contésteme, pues, con brevedad por que se quiere tomar una resolucion.

Ninguna cosa tengo mas que decirle sino que soy su verdadero amigo Q. S. M. B.

Francisco Antonino Vidal

(Complemento al capítulo XLIII)

Señor Coronel don Martiniano Chilabert.

Averías, Diciembre 27 de 1842.

Hoy se ha recibido la nota oficial de V. al Gefe del E. M. y su estimada particular de fecha de ayer datadas en el paso de Navarro: en su virtud soy impuesto de que nuestra artilleria necesita tomar un punto donde pueda repararse y ponerla en estado de que sirva á su tiempo. En esta virtud dirijase V. con ella á la barra de Santa Lucía Chico pasando este rio por el paso de Seferino; en aquel punto he mandado establecerse un campo con las tropas que saldrán de Montevideo y allí tendrá V. todo lo necesario para establecer una maestranza con que pueda repararse los desmanchos de nuestro parque. Le mando á V. un oficial con una partida de 16 individuos de tropa para que los emplee en la conduccion de las piezas hasta el punto que le indico y despues se vendrá á reunir al Ejército Los Aguerridos tambien han de marchar con V., en lo demas ya he dejado arregladas mis avanzadas. sobre el Uruguay. He puesto ya un desierto desde el Uruguay al Rio Negro; ahora me voy á ocupar de la reunion y organizacion de nuestras caballerías y situarme en Quinteros mientras organizo las infanterías y ártillerias en Santa Lucía, pues segun veo habrá tiempo para todo, porque Oribe con el grueso de su Ejército está todavía del otro lado del Uruguay exepto una fuerza como de 300 hombres que han colocado en el Salto.

Ya sabrá V. que la batalla que perdimos en el Arroyo Grande nos ha dado la libertad de la esclavatura; ahora ¡Viva la Patria! amigo! no falta mas que hacer el empeño que hemos hecho siempre por ella.

El Gobierno sin duda asustado ha hecho algunas cosas incompatibles á su actual posesion; las he desaprobado y cuento con que convencido resolverá sobre sus pasos y volveremos á marchar como estabamos. Si así no fuese, no tendré yo la culpa de los inconvenientes que han de tocarse para marchar acordes. Yo voy á situarme mañana en Quinteros, y desde allí le daré mis noticias comunicándole cuanto ocurra.

Voy á situar todas las familias en el Rincon de los Ocampos; si algunas de las que han pasado al Norte del Rio Negro se encontrasen por esa altura yo le digo á V. que deben marchar al punto indicado con el Mayor Moreno destinado para este objeto: de todo lo demas estamos bien, el enemigo nos dá tiempo para organizarnos, si el Gobierno hace lo que he dicho

nada nos ha de embarazar para salvar la Patria. Estoy marchando y no puede ser mas estenso su amigo y S. S. Q. S. M.

Fructuoso Rivera.

(Complemento capítulo XLIV)

Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Montevideo, Octubre 7 de 1835

Estimado amigo y Sr.

Recibí la apreciable de V. por mano del Sr. D. Cárlos Anaya con quien he hablado largamente y estamos en todo de absoluta conformidad: no habrá novedad y todo se arreglará como V. juiciosamente desea.

Carta de Buenos Aires de persona fidedigna dice que el portugués Fontaura, luego que llegó á aquel destino, manifestó á Lavalleja el arresto que habia sufrido, concluyendo su relacion con la entrevista que tuvo despues con el Sr. Presidente Oribe, y suponiendo que éste le dió mil y mil satisfacciones, y le declaró que las cartas y avisos del jóven Rivera Indarte suponiéndole agente de Ventos Gonzalez y Lavalleja, mezclado en combinaciones politicas, habia ocasionado las sospechas y arresto que habia sufrido &. &. Que esta relacion trasmitida por Lavalleja al Sr. Rozas dió mérito á que Rivera Indarte fuese conducido á la cárcel, puesto incomunicado y examinados sus papeles: añade la carta que como entre ellos nada se encontrase relativo á ese negocio, ni perjudicial á Rivera, éste, á quien no se habia tomado declaracion, ni abierto causa sería prontamente puesto en libertad, aunque el Sr. Rozas decia que le estaba bien esta correccion porque era travieso. Yo no creo que el Sr. Oribe se condujese de este modo, sino que el portugués lo habrá supuesto, como tambien se lisonjeaba de que habia desvanecido sus sospechas.

Otras cartas de Buenos Aires aseguran que Lavalleja antes de ahora habia detenido su viaje á Entre Rios porque el Sr. Rozas se lo habia aconsejado, proponiéndole que esperase el desenlace de los sucesos de Córdoba, que sería pronto, y que entónces le auxiliaria eficazmente con los recursos é influencia para llevar á cabo su reunion en Entre-Rios y todo el plan con los constitucionales; y añaden que ahora iba ya Lavalleja á emprender su viaje urjido por los últimos acontecimientos. Dicen igualmente que se habia comprado en Buenos Aires porcion de monturas y hecho algunos enganchamientos, y finalmente que Atanasio Sierra se ocupaba tiempo hace en comprar caballos en Entre-Rios. Todo esto tiene su analojía con los movimientos que han empezado á sentirse en el Continente: pero la prudencia de V. sabrá avalorar tales noticias, que yo cumplo en trasmitirle.

Nos vemos con frecuencia con nuestro compadre Reyes.

Vd. puede hallarse verdaderamente en una posicion delicada; porque si por una parte un ataque al órden legal entre nuestros vecinos es un amago para el nuestro, y el triunfo de los anarquistas brasileros seria el preliminar de las hostilidades de los de acá, no es ménos cierto que la circunspeccion y la prudencia deben evitar todo compromiso anticipado sobre futuras contingencias, y solo un tacto delicado puede conocer las oportunidades y saber apreciar el valor de los momentos: por allá parece se temia que V. se avanzase, pero yo me entrego con confianza á los talentos y buen tino de Vd.

Ha llegado nuestro amigo D. Antonino Vidal que ha hablado con Sr. Anaya y conmigo: piensa con mucha prudencia y sabe apreciar el órden.

He visto á D. Lúcas: está algo aliviado de sus dolencias habituales.

San Vicente sa propone enviar á V. por medio del Sr. Bejar algunos ejemplares de su periódico, porque supone que de este modo logrará algunas subscripciones de la campaña, donde se notará la mejora que en efecto ha tanido su papel.

Estos señores me encargan mil afecfuosos recuerdos para V. Misia Bernardina (c. p. b.) y las señoritas, á quienes será ya preciso tratar con mucho respeto por lo que irán avanzando con el tiempo mientras nosotros señor General, es preciso nos conformemos en caminar para atrás: pero supongo que gozará V. de buena salud y esto es un consuelo muy necesario: tenga V. la bondad de presentar tambien mis respetos á las señoras y creame siempre su muy agradecido amigo y servidor q. b. s. m.

Santiago Vasquez.

(Complemento al Capítulo XLV)

Mi amada Bernardina: Ayer tuve el gusto de recibir por Doroteo, despues de mas de un mes y medio que na la sabía de tí y de nuestra familia, todas tus cartas desde el 7 hasta el 23 del ppdo Abril; por todas ellas sé que estás sin novedad y pasando como deben pasar todas, llenas de sobresaltos y escaces como es natural. Yo no he dejado de darte noticias por cuantas veces á sido posible, pero el trastorno de la fuga de Bengochea á ocasionado la demora de ellas, en fin en adelante (Dios lo quiera) avrá mejores y seguras proporciones para la correspondencia.

Yo é permanecido á las inmediaciones del Durazno 16 dias; me fué preciso demorarme mas de lo que yó pensaba á fin de á ser marchar al Coronel Baez con una fuerte Division al Norte del Rio Negro á segurar aquel punto del Durazno y colocar fuerzas sobre Mercedes y Cerro Largo, para ponerme á la par con franqueza sobre el Ejército de Oribe; á pesar de que las lluvias se han adelantado y estos rios estàn ya sumamente crecidos. Sin embargo yo voi marchando y pronto estaré sovre el enemigo con 3000 hombres superiores.

Ayer tuve parte de Baez. Ya avía pasado el Rio Negro como lo verás por su carta original que mostrarás á su señora y demas de su familia para su satisfaccion.

Como soy impuesto de todo el contenido de tus citadas cartas de ellas nada puedo decirte porque sería aflijirme mas cuando pienso en la suerte del Pueblo de nuestro nacimiento y mejor que nadie puedo valorar los sucesos de la Guerra actual y á pesar de que tengo mucho confianza en que la cuestion no la ganará Rozas pero me aflije el estado de las familias desgraciadas de la campaña qué fueron á ganarse Montevideo contra mi opinion, contra mis órdenes, todo devido à lo que quiso el alocado de Chilaver y las nulidades de nuestro Agüiar en el Ministerio de la Guerra; en fin ojalá que el maldecimiento de esas desgraciadas jentes recaiga solamente en los autores de su estado actual. Yo me considero capaz y lo realizo como sea visto de salvar el convoi y todo cuanto pude colocar bajo mi direccion en tres dias que estuve en la quinta de Da. Ana, en todo: en fin para que ablar de esto porque si lo continuase tendría que ponderarme yo mismo, y aun que esto es solamente entre los 2 no quiero aparecerte de pedante, porque me afearías; cinembargo esta con justicia orgullosa, todos creyeron perdida la República despues que Oribe se coloco al Sur de Santa Lucía pero yo e travajado, lo han hecho los hombres que coloqué al frente de la administracion segundando con vigor mis medidas y resoluciones, y á esta altura aun que aya en Montevideo poca carne fresca y poca plata la República yá no se pierde; un mes mas un mes menos avrá que sufrir cin duda pero yo considero á Oribe mal, muy mal desde que él con sus fuerzas no puede ovrar le será mas dificil en défenderse; la estacion lo vá á ser morir y puede ser que sea de ambre; el esta mal colocado con su Ejército y si se vate lo efectuará desventajosamente. Oribe ya no vusca vatallas como cuando recien vino: que savia vien que nosotros no teniamos soldados todavia, pero á el presente el sabe á no dudarlo que ni puede tomar la ciudad ni la campaña, que no puede evitar que vaya carne por Maldonado y otros puntos y que está espuesto á perderse si sufre un pequeño contraste en su cavallada.

E rrecivido la chapona que aunque es larga está superior, el invierno no promete delicadesas, asi es que sea larga ó corta ataje el frio que es lo que ce quiere, tanvien e rrecivido las camisas y calzoncillos, se precisan unas de franelas amarillas para rais de las carnes, espero me mandaras cuando se pueda. Las ligas que me a echo Delmirita estan muy vuenas y ya las estoy usando en su nombre, dile que espero me mandará otras mejores en otra ocasian. Recivi el mate y la vombilla que mucho te agradezco pues me ace falta para tomar Té por la mañana, es verdad que por ahora no ago uso del por que té no ay, asi es que te pido me mandes en oportunidad una vuena porcion pero que sea vueno y lo mismo asucar. Te aviso que nosotros no tenemos carros ni carge-

ros, todos estamos con lo puesto y sin otra cosa que los ponchos; esto á sido preciso aser dejando todos nuestros vagajes en el Yi, para dar á esta masa de caballeria toda la movilidad pocible y vurlar á Oribe, cuantas veces sea preciso aserlo.

A mi Paulito tantas cosas dile que su cuerpo está fuerte que aquí está la 1ª compañia que la manda el Alferes José, que el Sargento Marsano se porta vien y que todos decean tener ocacion de mostrarle á su Gefe que son valientes.

A toda nuestra familia tantas cosas y tu recive el verdadero cariño de tu amante esposo que decea verte y abrazarte en esa.

Fructuoso Riverá.

1843

P. D.—Esta la despacharé de Santa Lucia. Ha estado lloviendo y me e ocupado de escribirte esta en casa de don Antonio Masangano Le escribo á don Pascual Costa respecto á tu carta al Ejército. Ha se lebrado un contrato con una comision que la preside D. Agustin Almeida; la componen D. Carlos Vidal, D. Martin Martinez y D. Eugenio Martinez y otros negociantes estrangeros.

El Ejército les entrega los cueros, sebo, etc., á un precio módico, y ellos se han comprometido á entregar su valor en efectos para el Ejército. Yo les he mandado la carta de don Pascual para que la prefieran en su propuesta. Hoy van marchando para Maldonado 40 carretas de víveres y por estos ocho dias irán 500 segun me dijo Oneto ayer que pasó por aqui con el primer convoy. Creo pues que esta comision para llenar sus compromisos se pobrá entender con Costa y aran negocio. Ojála que pudiésemos para Junio remediar esta pobre tropa y las inmenzas familias que están en el Durazno á las que yo erremediado con algo; pero mi Bernardina nada es vastante para estas inmensas gentes que son mas de 20 mil almas y todas todas están poco menos que desnudas, con decirte que en lo general no tienen una vayeta con que taparse. Compré á D. Bernardo Oroño en 300 pesos que se le pagaron al contado 500 fanegas de maiz y 8,000 sapallos que se hicieron conducir en 28 carretas, se deposito todo en Comisaria y se repartió á las cavezas de familias á 3 cuartillas de maiz y 12 sapallos que ni á la mitad alcanso del ynmenso jentio que se halla reunido á el Norte del Yi donde fué el campamento de Santiago; hoy se cuentan mas de 700 carretas todas toldadas forman un puevlo con una desaogada plaza y 6 calles principales; an levantado una capilla muy aseada y muy bien arreglada y alli se les da un pedazo de carne y lo demás que se puede, concervándoles una guarnicion de 400 hombres que custodia todo el depósito de cavallada y demás materiales del Ejército; an marchado del convoy á la espedicion del Coronel Baes 600 hombres 200 con Baes y 400 con

Quintana que salió para Tacuarembó y cien que marcharon para el cordoves.

El tal convoi tiene mucha gente de armas toda vuena, y como son vecinos cuando, marchan dejan sus familias que es preciso les sean atendidas del mejor modo. ha esta altura ya considero seguro todo este mundo de gentes, la estacion nos favorece porque como tu saves que estan en medio de 2 varreras fuertes alli no es facil que pueda el enemigo penetrar sino despues de avernos vencido á todos.

Estos dias me vi muy apurado, me vinieron á pedir rropa unas 50 mujeres que las mas de ellas estavan llorando, yo no teniu ni una vara de picota para darles, era ya cerca de la noche. Ay en el Ejército unos oficiales que son mui mucicos entre estos un ijo de Munilla Argentino, un joven Cavia de la Colonia y otros que cantan mui vien particularmente Munilla que canta divinamente arias ytalianas etc. Yo en aquel momento necesitava tiempo para pensar en algo que pudiese satisfacer á las madres y esposas de nuestros valientes y en aquel momento se me ocurre decirles: miren Vds. yo no tengo nada que darles pero esta noche vendran unos cantores oirán Vds. una agradable mucica y mañana veré qué podré darles para que se retiren; el Yi estava inmensamente crecido las povres mujeres asetaron el partido y cite á los cantores que se lucieron, ce armo un vaile cuyo vastonero era Estivao que duró hasta el amanecer mientras tanto yo no savia como salir del compromiso; en fin se vuscaron 300 pesos que ise distribuir entre todas las que fueron al convoi á contar de la mucica y del vaile de modo que acada momento me veo en aquellos apuros el dia que no hay plata les doy maiz con gusto.

———

Montevideo, Junio 7 de 1840.

La Comision Argentina tiene el honor de dirigirse al señor Buchet Martigny, Cónsul General encargado de Negocios de Francia, para manifestarle: que el señor General Lavalle, en comunicaciones que se ha recibido ultimamente, hace saber á la Comision la necesidad en que se ha visto de dar una paga á su Ejército despues del glorioso triunfo de Don Cristobal; como tambien de comprar algunos articulos de indispensable necesidad, lo que habia consumido los fondos que tenía á su disposicion.

Al mismo tiempo encarga á la Comision que se hagan y envien dos mil vestuarios de invierno para el Ejército, cuya desnudez actual no puede resistir al rigor de la estacion; y por último pide víveres secos, y buques de transporte, para efectuar el paso del Paraná, tan luego como haya concluido con los enemigos de Entre-Rios.

La comision conoce la imperiosa necesidad de satisfacer estas demandas; está cierta de que el Sr. Buchet Martigny, la

conoce como ella; y no ha vacilado, por lo mismo, en recurrir nuevamente á su generosidad suplicándole que se digne facilitar cien mil pesos fuertes para los espresados objetos, en los mismos términos que las otras sumas que ha tenido la bondad de suplir antes de ahora.

Escusa la Comision entrar en mayores esplícaciones, tanto porque todo lo que pudiera ella decir está al alcance del Sr. Buchet Martiguy, cuanto porque habiendo recibido dicho señor comunicaciones directas del Sr. General Lavalle, se halla impuesto de todas las circunstancias y necesidades del Ejercito Libertador.

La Comision espera confiadamente que sus deseos serán satisfechos, y renueva al Sr. Buchet Martiguy la espresion sincera de su respecto y de su aprecio.

Juan J. Cernadas — *Gregorio Gomez*
Valentin Alsina — *Ireneo Portela*

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel Hilario Lagos.

Línea del Cerro, Marzo 30 de 1844.

Mi estimado confederal amigo:

El 28, á las 8 de la mañana tuvimos un fuerte encuentro con los salvajes del Cerro, reforzados con la guarnicion de la Plaza: ellos en número de mas de 2000 Infantes 3, piezas de artilleria y 450 caballos nos trajeron el ataque. Se sostuvo un fuerte escopeteo en el Orno de Peralta y fueron rechazados: en esta situacion el General Nuñez, Gefe de esta línea recibió una herida mortal y encargó al Coronel Ramos del mando de las fuerzas: nuestras municiones se nos concluian, y recibí la orden de retirada: empezamos este difícil movimiento, bajo los fuegos de la infanteria enemiga que estaba de nosotros como media cuadra, ellos nos siguieron el espacio de 30 cuadras, á media distancia se nos concluyeron completamente las municiones y sin un solo tiro seguimos nuestra retirada muy despacio y escopeteados por toda su fuerza. Que soldados mi amigo! eramos solo 500 y así llegamos al Arroyo por la picada de Peis; yo con 300 hombres de mi batallon ocupaba la derecha y fuí flanqueado por mas de seiscientos, y un cambio de frente por la compañia del valiente Galvan, fué suficiente para contenerlos en la intencion que tubieron de embolverme. Apesar de todo esto, de sus fuegos encontrados, y de su caballeria, gané la picada que dejo dicho sin que lograran lanzarme un solo hombre: que soldados mi amigo! no puedo recordar sin llenarme de un noble orgullo en mandarlos, su denuedo es admirable en medio de este conflicto en que todo estaba perdido, pues nuestra caballeria se habia retirado á mas de una legua, sin un cartucho y casi rodeados de tan desproporcionadas fuerzas: no se oía otra cosa que ¡viva el Restaurador! y me

decian: *mi Coronel: Carguemos à estos Carcamanes no necesitamos cartuchos estas porquerias*: pero era imposible no estaba la caballeria no habia un cartucho y no habia otro medio de salvar esa fuerza que tomar el arroyo, conteniendolos solo con la firmeza y orden. Por la izquierda se retiraba del mismo modo el mayor Fontes, pero al ultimo lo hizo á paso de carrera (no tubo él la culpa) lo cargaron y le lansearon como 12 ó 14 valientes. Se quiso que yo hiciera lo mismo, pero me resistí y salbé mi tropa y el honor.

Nuestra perdida que debió ser del todo consiste en nuestros el bravo teniente Arancibia de mi batallon, los sub tenientes Morales y Suarez de Libres, 24 individuos de tropa de ambos cuerpos, y siete que se llevaron prisioneros.

Por una persona fidedigna venida de Montevideo, sabemos que fueron mal heridos los titulados salvajes, Coroneles Estivao, Calengo y Tajes, desembarcaron en Montevideo ciento y tantos heridos, este los á visto: resulta pues que estas canallas han sufrido mas que nosotros debiendo ser á la inbersa, y nuestros soldados se han persuadido mas y mas de lo miserables que son cuando sin un cartucho y en una retirada tan larga sin ninguna proteccion, no les han podido entrar siendo solo 500 y ellos mas de 2000 infantes y 450 hombres de caballeria: aun cuando no se ha obtenido un completo triunfo devido á cosas que no lo menciono lo felicito por la heroica vravura de los soldados de la confederacion, pues les hará eterno honor esta retirada mas dificil que ganar una batalla.

La campaña está casi limpia, del Pardejon se hallaba desecho por el Arapey, lo seguia el General Gomez: con él vá Dominguez.

El salvaje Fortunato Silva ya estaba en el Brasil, y D. Ignacio Oribe en el Cerro Largo.

Quiera dar mis recuerdos á los amigos Federales, y V. ordene si limítes ála fina solicitud de su confideral y amigo.

Gerónimo Costa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muera los Salvajes Unitarios!

Buenos Ayres Abril 8 de 1844.

Al Sr. Coronel Don Hilario Lagos.

Mi estimado amigo.

Nada de particular que tengo comunicarle mas que el 28 del mes ppº. sostuvieron nuestros bravos de la línea del Cerro una fuerte guerrilla con los salvajes unitarios que en número de tres mil hombres salieron; pero solo quinientos hombres de Infanteria al mando de los Coroneles Don Pedro Ramos y Don Gerónimo Costa, muy particularmente de este que ha sabido sostener con orgullo la retirada de su cuerpo, solo valido al valor de sus soldados que habiéndoles faltado los cartuchos, pues dispararon ese dia treinta mil tiros, sostuvie-

ron la retirada solo con los fusiles, pues no se atrevieron los salvajes embestir un solo paso, no obstante que estaban favorecidos del número y cubiertos con caballería, cuando la nuestra estaba á larga distancia que no entró en pelea; así es que puedo decirle á V. que si no hubiera habido la desgracia de perderse en ese dia al General Don Angel Maria Nunez, que fiado en su bravura y habiéndose interpuesto en las primeras filas de nuestros valientes recibió una herida mortal rindiendo su vida el 30 del mismo mes. Pero puede decirse que ha sido un triunfo para nuestras armas, pues los salvajes han demostrado su cobardia y han llevado una leccion, que los hará convencér que mas tarde ó mas temprano han de sucumbir, porque hay recursos para anonadarlos sin que ellos puedan cubrir las faltas de los que son acuchillados por nuestras lanzas, cuando al Gran Rozas le sobran pechos federales que cubrir las vidas de los que por sostener su libertad é Independencia las rinden con heróicidad.

Incluyo los Boletines del Exercito que impondrán á V. de los sucesos de armas.

En el primer buque que salga despues de este que le lleva esta carta, les remitiré las Banderas y la ropa, pues están concluyendo aquellas.

S. E. continua muy adelantado en el restablecimiento de su salud, que esperamos la restablecerá del todo con el metodo que le ha prefijado el Dr. que le asiste.

Sin mas objeto y deseándole felicidades, no tenga ociosa la fina voluntad con que siempre soy su amigo y confederál que lo saluda afectuosamente.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

Sr. Coronel Don Vicente Gonzales.

Campamento en el Cerrito Abril 25 de 1844.

Tengo el gusto de acusar recibo á su carta del nueve del corriente y agradeciendo sus patrióticas y amigables felicitaciones epero lo haga en mi nombre á los amigos Reyes y Monces de Oca.

Ayer 24 ha tenido lugar un suceso bien fatal para los salvajes. Por la plaza salieron en número como de 2000 infantes y pasaron por la barra del Miguelete incorporándose con la guarnicion del Cerro y hacían un total de dos mil doscientos infantes y 400 caballos con dos piezas de artilleria. El General Pacheco, con el Batallon Libres y su caballería se retiró y fué seguido tres cuartos de legua de esta parte del Pantanoso hácia fuera, de donde se volvieron seguramente habiendo sentido el movimiento de fuerza del Cuartel Gral.

En efecto marchamos con el Sr. Presidente los Batallones Lasala, Rincon y el mio. El Gral. Pacheco los perseguia y nos-

otros llegamos en circunstancias que yá llegaban al Arroyo. El Presidente hizo cargar con sus asistentes y algunos mas á una guerilla de Infantería enemiga de 40 hombres, y fué lanceada dejándo en el campo 33 muertos y nosotros 7 prisioneros. Los salvajes pasaron por el paso de la Boyada apoyados por 500 Infantes que ocuparon la fuerte casa de Machado que es en mismo paso.

Allí se les hecharon 4 Compañias de Rincon y Lasala y Libres de Cazadores y fueron escopeteados hasta que abandonaron la casa y siguieron su retirada. Pero el Sr. Presidente no quiso que pasaramos el Arroyo. El resultado es haber dejado muertos 61 entre ellos algunos oficiales, y no dudo que llevaron mas de 200 heridos y muchos muertos á mas de los yá dichos, casi todos los muertos eran Gringos.

Los hijos de la Bella Francia los nuevos ciudadanos en las Tres Cruces se estrenaron bíen. Maza con 3 compañias de su Batallon, 3 de Bascos y una de Gúardia Nacional cargó á unos 200 Musiures que se le abanzaron mas acá de las Tres Cruces. Se encerraron en la casa de el Ingles y se dejaron matar del modo mas cobarde y decian no maten á garrotasos, á Bayoneta, y los Bascos con las navajas que usan para comer mataron á 55 Gabachos entre ellos dos Gefes y cinco oficiales. Va un abrajo amacho por el primer ensayo de los nuevos Americanos.

Nuestras pérdidas en los dos encuentros es de doce muertos, como 60 heridos y lebemente herido Rincon y Lamela, el Mayor Pisar y cuatro oficiales.

Demele un abrazo á Reyes y demás amigos por esto suceso importante que creo influirá en esos carcamanes. A Dios amigo que sea féliz son los votos de su muy amigo.

Jeronimo Costa.

Complemento del Capítulo XLVI.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran les Salvajes Unitarios!

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe de la Division á sus órdenes Don Hilario Lagos.

Buenos Ayres Agosto 6 de 1844.

Mi estimado amigo y confederal.

Sin ninguna suya á que contestar aprovecho esta oportunidad para saludarlo é incluirle los periódicos que hay hasta ahora publicados tanto en esta Ciudad como los que han venido del Ejercito de Montevideo.

Sobre novedades no hay ningunas de particular consideracion, solo si los salvajes van de capa caida y me persuado á que mas tardár en todo el mes entrante quedará rendida la plaza de Montvº, pues las categorias salvajes todas van hu-

yendo á ganar el refugio del Brazil en donde todos se amparan; pero de esos mismos hoy estan aquí, pues no hay buques que vengan que no traiga algunos.

La salud de nuestro querido Restaurador, va cada dia aumentando en mejória, que la considero del todo restablecida, si como está en proyecto de irse á su Estaccia del Pino, lo efectua, pues como Vd. sabe precisa por alguu tiempo S. E. el traqueo del caballo y respirar el aire libre del campo, porque demasiado se ha quitado su salud entregado sin reserva á los asuntos gubernativos.

Digame algo sobre las operaciones que por ese destino hubiera, y de las que tuviese noticia sobre el Estado Oriental, que creo empezarán yá, desde que dirije ya sus marchas hacía la frontera del Brasil el Exto de operaciones al mando del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Prov. de Entre Rios Brigadier Don Justo José de Urquiza.

Debo anunciarle que con fecha 3 del presente mes S.E. ha permitido que los buques de la carrera del Cabotoge Argentino puedan salir con direccion á los Puertos del Paraguay, llevando carga y trayendolas, bajo fianza de no tocar en Corrientes, de ida ni buelta inter lo ocupan los salvajes unitários, y con la misma fecha tambien ha otorgado licencia para que las harinas, bolsas y fanegas de trigo extrangeras que estaban en deposito puedan salir para los mismos puertos y demas de la Confederacion Argentina con fianza de no ser introducidas á Corrientes, ni á los puertos que esten ocupados en el Estado Oriental por los Salvajes Unitarios.

Con dichas medidas ha reportado esta Capital un vasto comercio y entradas al Tesoro incalculables, que le proporcionarán á nuestro Superior Gobierno recursos para marchar, pagar todo lo que se dende y aún emprender algunas obras que hermoseen nuestra querida Pátria, pues ya estamos con el empedrado de las calles y muy pronto se harán otras.

El Puente de Barracas se ha hecho nuevo: se han hecho ya tres pagos á los ingleses, por cuenta de la adeude que nos dejaron los malvados salvajes en el préstamo que tomaron de Lóndres, que todo se lo robaron y guardaron para sus bolsillos.

Mi amigo: Conservándonos la Divina Providencia á nuestro querido Restaurador, este nos dará nuestra Patria, libre, rica y nos guiará al rango de Nacion; que solo él á fuerza de su constancia y desvelos podría conseguirlo; así es que no obstante la justicia que le asiste para descansar, los federales todos y demas habitantes de la Confederacion Argentina debemos en público y en privado aclamar para siempre por único Gobernante de ella al que ha sabido con tan gran tino manejar la nave del timon y guiarnos á la gloria de Nacion libre é Independiente.

Quiera vd. trasmitir mis obsecuentes recuerdos á su apre-

ciable señora y familia, no teniendo ociosa la fina voluntad que le profesa su siempre amigo y servidor

Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Cuartel Gral. ArroyoGrande, Agosto 30 de 1844.

Mi estimado Coronel y amigo. Los informes que se reciben por todas partes y los conocimientos que reune el Exmo. Gobierno Provisorio, manifiestan que los Salvajes Madariagas y Mascarilla disponen de tropas y elementos en Corrientes, para invadir segunda vez esta Provincia: con este motivo las órdenes que recibo del Superior Gobierno son para aprontar el Ejército, y que esté listo para resistir la invasion. Entre sus prevenciones existe la que V. con la Division de su mando debe marchar á incorporarse al Ejército de Reserva, cuando yo lo crea conveniente; y antes que llegue ese caso, voy á hacer á V. algunas indicaciones del servicio que tienen por objeto el que las tropas de su mando se pongan bajo el mismo sistema en que están estas.

1° Al Ejército no seguirá ni un solo carruaje: su Parque está arreglado en una arria de mulas, y es en la que se conduce cargado todo lo que él necesita de otros materiales: á este arreglo dí principio antes de la campaña pasada.

2° A las 4 piezas de artillería con los artilleros de su servicio que V. tiene, se les dará colocacion en la Capital del Paraná: de ellas no pienso separar ningun artillero; pues donde quiera que existan, para que sean útiles, deben siempre estar dotadas con el personal que ahora tienen.

3° Para arreglar la movilidad de la Division de su mando á la que tiene el Ejército se hace necesario el que V. proceda á disponer la construccion de cangallas y demás útiles que se necesiten, para aparejar los cargueros en que V. debe conducir las municiones de fusil, tercerola, piedras de chispa, etc.

4° No teniendo V. tiempo ya para el amanse de mulas debe V. apartar de las caballadas con que el Gobierno le provea, los mas gordos, corpulentos y mansos, en el concepto de tres caballos por carga; pues cuidandoles bien los lomos (para lo que cada cangalla tendrá dos caronillas de cuero de carnero) se conseguirá su conservacion y que hagan el servicio de las mulas. En la campaña anterior el Parque fué conducido á lomo de caballo, los cuales hasta ahora existen en buen estado.

5° Es entendido que V. debe ocurrir al Superior Gobierno por todos los elementos que necesite para completar sus aprestos; y entre ellos debe no olvidar que cada soldado de caballería debe ser provisto de una caronilla de cuero de carnero para conseguir así la conservacion de los caballos.

6° Siendo el Parque el ramo mas importante del Ejército, á él es preciso prestar nuestra atencion: para conseguir su conservacion se hace necesario que V. disponga se forren en cuero de vaca los cajones de cartuchos de fusil y tercerola, y que cada carguero sea cubierto por un buen hijar.

7° Con el Capitan Gomez, conductor del presente correo, remito á V. un bosalejo, un cabestro, una cangalla, dos caronillas, un lasillo, una reata y un hijar, que son todas las piezas que tiene cada carguero del Parque en el Ejército, para que le sirvan de modelo. En las tropas de la Division que V. manda, es muy posible que se encuentren algunos hombres Mendocinos, Sanjuaninos, Riojanos, Catamarqueños etc. etc. que hayan sido arrieros, los que le servirán de mucho por su práctica y será mucho mas ventajoso si encuentra algun oficial ó sargento que entienda este trabajo.

8° Como se le van á agolpar á V. muchos quehaceres me parece que convendría para abreviar, dividir los trabajos de este modo: En la Capital que se construyan las cangallas; y V. en su campo lonjear los cueros para la construccion de los demás útiles.

9° Si marcha V. á incorporarse al Ejército antes de la invasion puede traer las cuatro carretas que tiene; pues no entrando aún en operaciones no hay motivos para privar á esas tropas que conduzcan las comodidades que les sean necesarias: ellas y los equipajes mas pesados, cuando fuere preciso, se destinarán á la Ciudad fortificada del Uruguay, como el lugar destinado donde irán todas las carretas y materiales que no deben seguir al Ejército.

10° Los cargueros de los Gefes y oficiales serán determinados por la órden General del 3 del corriente: lo que en ella se disponga á este respecto le serà trasmitido para arreglar del mismo modo las tropas de esa Division.

11° Como la Infantería que V. manda debe hacer la campaña á pié, conviene que haga continuados ejercicios, y cada 8 ó 10 dias hacerles practicar una marcha de 3 ó 4 leguas de ida y de regreso al campo: así los soldados están siempre fortalecidos y prontos; pues cuando se apoltronan y no se les hace ejercitar este trabajo, en las primeras marchas se cansan unos, se enferman otros, y se puede asegurar que hasta que no pasan muchos dias no se cuenta con soldados. Con este motivo será bueno que V. pida la vénia al Exmo. Sr. Gobernador para trasladar á su campo la parte de infantería que está acuartelada en la Capital para que toda reunida empieze á practicar esta clase de ejercicios.

Palpables serán las ventajas que reportarémos con un sistema de guerra como el que se vá á adoptar, y el que V. penetra muy bien, por lo que omito hacer explicaciones sobre ellas.

Soy de V. su afecto servidor.

Eugenio Garzon.

———

¡ Viva la Confederacion Argentiŝa !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe de la Division á sus órdenes D. Hilario Lagos.

Buenos Aires, Julio 2 de 1844.

Mi apreciado amigo y compatriota federal: tengo el placer de contestarle á sus apreciables, dos de Junio y 8 ppdo., una del 10 del mismo y la última del 19 del propio mes.

La comunicacion que me remitió Vd. en la del 19 fué entregada inmediatamente á su titulo.

Mucho me he felicitado con que haya llegado con toda felicidad su apreciable familia.

Tengo el gusto de comunicarle que por el portador de esta recibirá Vd. tres encomiendas que le remite nuestro comun amigo D. Pedro Romero.

La salud de nuestro respetable Gran Rozas, gracias á la Divina Providencia, vá á su entero restablecimiento, y esperamos que muy breve esiará de todo bueno, pues piensa salir al campo, que es lo que necesita para conseguir su completa curacion.

Los Boletines del Ejército y papeles públicos que le incluyo darán á Vd. una completa idea sobre todos los sucesos que deseare imponerse, porqué debo anunciarle con satisfaccion, que los expirantes salvajes encerrados en Montevideo están en la postrera agonía, sin recursos ni aún para conservarse; pues no les queda otro remedio que huír de las fuerzas federales que por todas partes aparecen enrristradas para tomar venganza de las inauditas crueldades cometidas por esos antrópofagos que son peores que los mismos salvajes, porque no hay como compararlos, á la vista de lo que ha pasado desde que sus maldades están patentes ante todo el mundo; pero demos gracias á Dios que hemos tenido ese poder fuerte del incomparable Gran Rozas, que ha sabido anonadarlos, y que sean maldecidos para siempre, arrastrados como las culebras, sin que encuentren quien les pueda alargar un pedazo de pan. Justa es esta venganza y que se perpetue ese ódio, recordando á nuestros hijos á la posteridad, que semejante raza no vuelva á perturbar á lo que tantos sacrificios nos ha costado, que es sostener nuestra Libertad é Independencia.

Todo vá muy bien, y muy cercano el dia en que podamos reunirnos en cordiales abrazos, dando gracias á la Divina Providencia por los triunfos obtenidos bajo la sábia direccion del poderoso Gran Rozas, único Americano que se ha sacrificado por nuestra Patría, para darle respectabilidad, desde que tuvimos la fortuna de romper nuestras cadenas que por trescientos años nos habian puesto los conquistadores Españoles.

Por tan prósperos sucesos me anticipo en darle mil abrazos, como á todos los amigos de esa benémerita Division á sus órdenes.

Debo anunciarle que el 19 del corriente salió de este puerto para Mercedes un comboy compuesto del Pailebot mercante Ferrolano y dos buques de Guerra llevando para los cuerpos de Exercito á las ordenes del General Servando Gomez, vestuarios, armamentos, municiones, yerba, tabaco y papel, que todo lo creo llegado á aquel punto hoy, con lo que quedarán aquellos compatriotas bien provistos, como yá lo está el Exercito á las órdenes del Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios Brigadier D. Justo José de Urquiza y en actitud de que todas las masas se dirijan á buscar las hordas del Salvaje incendiario Pardejon Rivera, para concluirlo para siempre, sí se atreve por ultima vez presentarse ante nuestros bravos ó para echarlo al continente del Brasil, única guaridia que le queda para esconder su cobardia.

El salvaje unitario manco castrador Paz, se embarcó el 6 del presente mes con cuarenta titulados Gefes y Oficiales, yendo estos en una Polacra Brasilera mercante que vá acómpañada por un Bergantin de Guerra de la misma Nacion, en donde vá aquel malvado. Unos dicen que su viaje es dirijido para el Rio Janeiro, cuando otros afirman que lo es para el Rio Grande, habiendo llevado dos cañones y municiones, con la intencion de recibirse del titulado Exercito de Corrientes. Sin embargo sé que las autoridades Brasileras en Montevideo han asegurado al Exmo Sr. Presidente, que aquel farsante no irá al continente; pero mi amigo no debemos fiarnos de semejantes hombres, estando alerta para darles en la cabeza inmediatamente que asomen por cualquier punto con sus inmundas plantas.

Ya el Salvaje comodoro Ingles Purvis se ha ausentado para el Rio Janeiro, por órdenes de su Soberana, y esperamos que esta sabrá dar las satisfacciones que le pide nuestro ilustrado Restaurador, que sabe Vd. sostiene con firmeza sus pretenciones justas.

Tambien los salvajes de mas nombradia van dejando el nido de Montevideo, huyendo con su familias para el Brasil, cuando otros mas cautos las remiten á la generosidad del Gran Rozas, que las tolera en nuestra Patria, como á esos viles, sin decirles cosa alguna, antes al contrario, les entrega todos sus bienes segun se van presentando pidiendo misericordia.

Ven esos malvados, que el que apellidan como tirano, les perdona y les vuelve sus bienes, para que vivan al amparo de las Leyes que ha sabido restaurar con su sabia administracion.

Cierro esta con desearle toda felicidad; y que no tenga ociosa la fina voluntad de quien siempre es su amigo y confederal

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel Don Hilario Lagos.

Campto. en el Saladillo del Rosario Octubre 10 1844

Mi querido amigo,

Son en mi poder sus dos estimadas fechas 5 y 12 del próximo pasado Setiembre y de ellas quedo enterado. No le habia avisado á V. antes el recibo de ellas por que siempre que le mando impresos trato solo de hacerlos llegar lo mas pronto posible á manos de los amigos federales é interesados como V. en el bien de nuestra Patria, por esto es que las mas ocasiones solo los cierro sin escribirle, así es que no lo estrañará.

En esta ocasion le adjunto tres números de la Gaceta, una copia de carta del amigo Costa que orijinal tengo en mis manos y otra de la del Salvaje Flores, á que el hace relacion- Hagase cargo por esta ultima del estado de los Salvajes en Montevideo.

Con mis sinceros deseos por su felicidad me repito de Vd. atento confederal y amigo.

Vicente Gonzlaez

Señor Don Andres Lamas,

Señor mio,

Me es imposible mirar con indiferencia las desgracias del Pais: un enemigo fuerte y poderoso que tenemos al frente no me horroriza ni me infunde terror, pero me lo infunde su conducta presente; V. se ha constituido el árbitro de la fortuna de este hónrado Pueblo: lo roba; lo insulta, lo humilla y se complace en abatirlo y por desgracia se cree el único hombre á quien los demas deben rendirle homenaje: por puro patriotismo se le ha sufrido hasta hoy y no se ha querido dar un paso violento, porque el enemigo no tuvese motivos para alucinarse y mejorar de situacion; pero hoy que sin embargo cansado este heroico Pueblo de hacer sacrificios infructuosos y verter á torrentes la sangre de sus hijos y que todo se mira con indiferencia, estoy resulto si necesario fuese á que llegue el dia de clavar un puñal en el mónstruo que todo lo devora y este es V. Vea como marcha de hoy en adelante. El pueblo pide satisfacion y es preciso darsela, V. se ha considerado árbítro de la fortuna de esto benemerito Pueblo, ha dispuesto de ella á su antojo, la ha prodigado entre media docena de hombres. No ha dado al Pueblo un manifiesto de la imbercion de este caudal; hoy llegó el momento que debe darlo, y de no ha de estar alerta. Ya basta de sufrimientos, no crea que el Pueblo que ha insultado es un rebaño de ovejas. Es un Pueblo compuesto de Patriotas y este patriotismo

lo ha hecho callar hasta este momento en que uno de sus hijos no ha podido soportar su atrevimiento sin límites.

A esta su contestacion será satisfacer al Pueblo y cambiar de marcha.

De V. S. S. S.

Venancio Flores

Banguardia. Sep. 16 de 1844

Sr. D. Martiniano Chilavert

Montevido 1 de Enero de 1845

Querido amgo: Recibí sus cartas de 8 de Noviembre del Chuy y 10 de Diciembre de Rio Grande. Las inclusas, fueron entregadas, remito ahora las contestaciones.

Esto no está bueno. Quitaron á Pacheco y pusieron á Flores: han quitado á este y puesto al General Martinez; antes de ayer quitaron á Martinez y pusieron á Bauza, que es hoy el General, pero que como es facil prever no durará mucho.

A Correa no le parece factible la exigencia de V. Todo el ramo de artilleria depende hoy del Estado Mayor donde hay una mesa de artilleria dirijida por Julian Martinez; otra de infanteria por Guerra: y otra de caballeria por Lavandera. Estos Gefes se llaman Ayudantes Comandantes Generales y depende de ellos todo lo concerniente á su arma. La Brigada de artilleria es mandada por Fomartin.

Sin embargo hay cuatro fuertes exteriores, en la Aguada, en lo de Bejar, en lo de Lasota y en lo de Ramirez, que no tienen Gefe. Correa desearia aprovechar sus servicios para mandar esta línea; y la artillería en cualquier operacion sobre el enemigo por su cuenta.

Aquí nos dicen que en Enero tomará parte el Brasil.

Tres balleneras nuestras que salieron de aquí con el Griego, destruyeron un buque enemigo en Martin García: subieron el Paraná y echaron á pique una goleta de guerra que estaba de guardia en San Nicolás. Probablemente harán el corso en ese rio y subirán con las presas á Corrientes.

Expresiones de Sufriategui y la familia.

Siempre suyo.

Pico.

P. D. Nada sabemos aquí de D. Frutos.

Complemento al Capítulo XLVII

Mi ydolatrada Bernardina: Te escribí el 5 desde el paso de las Piedras noticiandote el suceso maladado del 27, desgraciadamente volví á sufrir otro pequeño contraste que nos obligaron el 7 á pasar el Yaguaron, un poco apurados, no se perdieron sino 4 hombres pero perdimos hasta los recados porque fué preciso que nuestra tropa se largase á una laguna á nado.

Yo perdí tamvien parte de la montura pero salve vien, desde aquel dia estamos bajo la proteccion de las autoridades ymperiales que nos protejen y nos respetan en todo aquello que puede ser. El General Medina, Silva, Viñas, Baes y otros Gefes con mil y tantos hombres están por la frontera del Rio Grande tanvien emigrados, se conservan rreunidos y armados segun aviso que tuve ayer, veremos si conseguimos reunirnos y ver lo que pueda hacerse para salir de aquí y irnos al territorio de Entre Rios dondo ya esta Paz, esto será lo menos que podremos como es la voluntad general de estos avitantes. Nada puedo indicarte á tu respecto ni indicarte cosa alguna porque inoro el estado de esa Capital la que a todo tranze es menester sostener para conservar la esperanza de salvar la República.

Ya saves pues que existo y donde me hallo, costantemente te daré noticias yntertanto saluda en mí nombre à toda la familia y tu ce sierta del cariño de tu amante esposo que verte y abrazarte desea.

Fructuoso Rivera.

Villa de Yaguaron, Abril 9 de 1845.

Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Rio Grande, Mayo 4 de 1845.

Mi estimado General y amigo: Ayer llegó de Rio Janeiro el vapor paquete y por el recivi la carta adjunta del Sr. Magariños por la que se instruirá V. E. del estado en que se halla el negocio de la intervencion Europea y de las probabilidades que tenemos de que la plaza de Montevideo pueda conservarse dos ó tres meses, en cuyo tiempo se terminará de un modo ó de otro aquel negocio.

Segun noticias de Vasquez al Sr. Magariños, la guarnicion tenía víveres hasta el 23 del pasado, y no habia medio de encontrar con quien hacer un nuevo contrato despues del desastre del 27. Este peligro se encontrará indudablemente si no mejora nuestra actual posicion en esta provincia, y que V. E. tenga la fortuna de datar pronto sus primeras comunicaciones del territorio de la República; única esperanza que puede conservarlos y alentarlos en estos momentos tan criticos.

En la misma barca llegó D. Melchor Pacheco procedente de Rio Janeiro: trae cartas del Sr. Magariños para V. E. y el encargo especial de instruirle verbalmente del estado de la política en aquella corte y de los efectos que ha producida allí en el gabinete la noticia del suceso del 27. Hoy por la mañana le avisé que salia un vapor para esa Capital y que podia escribír cumpliendo con el encargo del Sr. Magariños: si sus cartas vienen á tiempo las acompañaré á esta.

Entre tanto le diré á V. E. lo que me confió ayer de parte del Sr. Magariños para que lo trasmitiese á V. E. en el caso de que él no pudiera escribir.

La noticia del desastre del 27 llegó á la corte de un modo aterrante: se aseguró por todas las cartas que allí llegaron, que todo se habia perdido: que los gefes principales del Ejército se hallaban aquí emigrados y V. E. con 8 hombres habia escapado milagrosamente: que la mayor parte del Ejército y todo el gran convoy estaba emigrado en este territorio: y sin embargo de no saberse todavía en la corte el suceso del paso de las Piedras de Yaguaron, el gabinete cambió de política inmediatamente volviendo á tomar un aspecto de la mas severa neutralidad: Comenzó por publicar un artículo en el Jornal del Comercio fuertisimo, refiriendo aquel acontecimiento que nos coloca en la mas triste situacion, è inmediatamente mandó desembarcar cien hombres y una gran cantidad de Bombas de Incendios y otros artículos de guerra que por aquellos dias debían salir para Montevideo.

El gabinete en aquellos momentos consultó al Consejo de Estado sobre la política que debia seguir despues del suceso del 27. El Concejo contestó que devía guardarse la mas estricta neutralidad. Muy luego despues de estos incidentes se despachó un buque á Montevideo, con nuevas instrucciones, y el Vapor las trae tambien para el Conde de Cajias.

El Govierno Ingles y el Govierno Frances se han separado del Gobierno Imperial en el importante negocio de la Intervencion por motivos y razones de la política Inglesa. Este incidente muy grave para el Brasil y cuyos pormenores poseo, ha hecho resfriar completamente al Gavinete Brasilero á terminos segun lo afirma el Señor Magariños que hay mucho que temer y poco que esperar.

El Sr. Magariños teme mucho que si la guerra que se hace hoy en la Republica no se puede hacer sentir á los enemigos y á las ministros estrangeros, la Intervencion se conviertа contra nosotros haciendo entregar la Plaza de Montevideo. Conviene desde luego en que el remedio único que pueda conjurar este peligro es el que V. E. volviese á pisar el territorio de la República, poniéndose al frente de la guerra como representante del Govierno, pues que los Gefes que hoy la hacen nada representan por sí ni tienen mas autorizacion que la que les dan sus circunstancias especiales.

Hay mas: El Gobierno de la Capital en medio del conflicto en que se halla ha pedido al Gavinete Imperial por medio del Señor Magariños una contestacion terminante sobre la política que se propone guardar en estos momentos, pidiendo le que declare el partido que tomará en el caso estremo de *entregarse la República á un poder estrangero, antes que sucumbir bajo la cuchilla de Rozas; porque en aquel estremado apuro el Gobierno de la República se hecharia con preferencia en los brazos de un poder Americano.*

De todo estos hechos resulta la necesidad de aplicar pronto remedio á nuestra situacion, salir de ella prontamente y que la presencia de V. E. en la República vuelva á reanimar la gnerra y á dar esperanzas á la Capital.

El partido de oposicion al Ministerio en la Corte, enemigo formidable de la guerra contra Rozas, se pronuncia hoy con audacia en aquella Capital. Ha dicho publicamente, que si V. E. enmigraba á esta Provincia seria conveniente hacerlo ir á la Corte.

Hasta aquí lo que dejo referido es exactamente cuanto me ha comunicado Pacheco por encargo del Sr. Magariños para trasmitirlo á V. E.

El vapor deve regresar á Rio-Janeiro dentro de breves dias y yo no puedo aprovechar la oportunidad sin saber el resultado de la entrevista de V. E. con el Conde, que espero por momentos con sus ordenes para saber la resolucion que devo adoptar.

Ningun buque se ha presentado hasta ahora para Montevideo, ni ha llegado ninguno de aquel puerto que nos adelante noticias de su situacion. despues de la que tenemos y que V. E. sabe hasta el 7 del pasado.

De la Frontera de Sta. Teresa nada hay de nuevo: los enemigos continuan ocupandola.

Nuestro convoy viene en marcha á la Laguna de Cayuvá siete leguas de este punto.

Vuelvo á repetirle á V. E. que la situacion de Montevideo es muy crítica y que solo la presencia de V. E. en la República puede salvarla.

Con este motivo tengo el gusto de saludarle como su muy atento servidor y amigo que B. S. M.

José Luis Bustamante.

P. D. Esta carta vá por conducto del Sr. Guerra empleado de esa Capital, por cuyo conducto puede V. escribirme con seguridad.

Bustamente.

Sr. Dn. Luis José Bustamante.

Rio de Janeiro Abril 22 de 1845.

Muy señor mio:

Como no ha llegado el Vapor de esa, no se aun si recivió V. la que le escribí en 30 de Marzo, acompañando una carta para el Señor Geral. Rivera. Ahora se dice tanta cosa acerca de la accion de la India muerta que nos hace desear noticias verdaderas. Entre tanto se despacha este Vapor con pliegos y prevenciones para el Conde de Caxias, y yo no puedo decir otra cosa, sino que anoche apresuró su salida para Montevideo y Buenos Ayres el ministro Ingles Mr. Ouseley, que procurará traer á Rozas á un acomodamiento, y si se niega á dar la paz por medios razonables, los Poderes convinados declararán la intervencion armada y procederán con arreglo á las circunstancias.

Por las ordenes que fueron el 7 del corriente en el Bergantin de guerra Frances «Pandour» y por las que se repi-

tieron el 17, por el paquete Ingles «Dolphin» creemos que el bloqueo habrá sido suspendido, si es que fué reconocido, lo que no habia tenido lugar hasta el 7, que son las ultimos noticias que tenemos de Montevideo.

Quiera V. en primera segura ocasion, mandar esta misma carta al Sr. General Rivera y no descuide de hacerme saber cuanto de él adquiera, y del estado de nuestra campaña, no solo por los vapores, sino aprovechando toda ocasion que se le presente, por lo importante que es en estos momentos que nuestra comunicacion sea rápida y estar al pormenor de los sucesos que deben servir para el desenvolvimiento de los trabajos que se ajitan.

Deseo á V. la mejor salud, y que disponga de este su muy atento servidor Q. S. M. B.

Francisco Magariños.

Exmo Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Montevideo Agosto 12 de 1845.

Mi estimado General y amigo.

Con ocho dias de un viaje muy feliz, llegué á este puerto donde fuí detenido por el Almirante Ingles y los Ministros interventores, por la misma razon de ser Secretario de V. E. interin, decian consultaban al Govierno sobre si tenia algun inconveniente en dejarme desembarcar. El Sr. Ministro de Gobierno, tan luego como tuvo conocimiento de este incidente, dió los pasos convenientes reclamando ante los Ministros Estrangeros, y la orden para mi desembarco fué inmediatamente expedida.

Los Ministros Interventores han expuesto lo crítico de las circunstancias en que se halla la Capital, para tomar medidas de precaucion de todo género, á fin de evitar que el menor incidente, descomponga el estado delicado en que se halla la Capital por consecuencia del desastre de la India Muerta. Ellos saben perfectamente, cuanto ha ocurrido desde Noviembre pasado, y las diferentes situaciones en que se ha hallado el Gobierno, bien afligentes á la verdad; luchando á la vez, con los enemigos que asedian la Capital, con la miseria, y lo que es peor, con las pasiones de partido, que se agitaban con rapidez y violencia, á proporcion que la situacion de la República se hacia mas difícil y peligrosa: y este conocimiento y los importantes objetos de su mision, de asegurar la existencia de la Capital y la Independencia de la República, les dá, como es natural, derechos á ciertas exijencias, que ni el Gobierno puede rechazar, ni sería político intentarlo en estos momentos tan especiales y solemnes.

En las conferencias que he tenido con el señor Ministro de Gobierno, he comprendido perfectamente la verdadera situacion de las cosas, positivamente muy delicadas; y la nece-

sidad que el Gobierno tiene de marchar con suma prudencia y circunspeccion en estos momentos. Principiamos una nueva situacion y el Gobierno despues de mucho tiempo comienza á asumir su verdadero caracter; principia á restablecer la moral, apoyado por los poderes extrangeros que nos han levantado de la tumba, y no puede sino muy lentamente y con grande prevision, traer las cosas al camino regular y conveniente que deben tener. No es posible ni positivo precipitar los sucesos;pues estoy seguro y V E debe estarlo tambien,de que todos vendrán al punto quese desea con un poco mas de prudencia. El Sor Ministro de Gobierno trabaja con grande actividad en estos momentos, y como puede hacerlo para sacarlo a V. E. de la situacion en que se halla, pero con honor y como corresponde á los intereses de la República, que entiendo Sor Gral. que V. E. no debe precipitarse á dar un paso irregular que compliquemos la situacion. Los sucesos vendrán y la falta de V. E. se hará notar muy pronto: se le llamará y enconces será muy diferente el papel que vendrá a representar nuevamente en el pais. V. E. debe esperar las orde nes del Gobierno, y estoy seguro que ellas serán oportunas y convenientes. V. E. esté tranquilo, y por mas que por otros conductos le escriben otra cosa, puedo asegurarle que, no hay mas que lo que dejo manifestado.

Al Gobierno le hé instruido de cuanto V.E. me ordenó. Nada sabía del contenido de las comunicaciones que trajo el Coronel Olavarria, y que fueron en efecto arrojadas al agua.

El nombramiento del Gral. Medina, es provisorio, porque fué necesario,, dice el Gobierno, que alguno mandase, tanto mas cuanto que no habiendo llegado las comunicaciones del Coronel Olavarria, no sabía el Gobierno nada de lo que allí se habia arreglado. Todo esto se acomodará bien muy pronto.

Por lo que el Gobierno le escribe y los impresos que le remite, será instruido V. E. de que nada se arregló con Rozas, que los Ministros Interventores están aquí, que se tomó la Escuadra de Brovn habiendo mandado á este á Buenos Aires con los pocos que lo quisieron seguir costudiado por un vapor. Pronto se bloquearán todos los puntos del litoral ocupados por los enemigos y se principiará á desenvolver un plan de operaciones contra Oribe. Se dice que se retirará al Durazno y que mandará concentrar allí todas sus fuerzas y las familias de los pueblos.

El General Lopez entró en Santa-Fe despues de haber batido á Sta. Coloma y corrido á Echague. No sabemos hasta hoy que impresiones habrá producido en Buenos Aires la noticia de la toma de la Escuadra de Rozas. Todo aquello estaba en grande agitacion.

En fin la cuestion está resuelta: la Independencia de la República completamente asegurada.

Sirvase Vd. ponerme á los piés de la señora de Magariños

y mis recuerdos á este señor muy amistosos, ordenando V. E. lo que guste á su muy affmo. amigo

Q. B. S. M.
José Luis Bustamante

Sr. Dn. Agustin Garrigós.

Rio Janeiro 1° del mes de América de 1845.

Mi apreciado compatrióta

No me fué posible contestar á Vd. en el paquete anterior. Mi correspondencia de oficio absorvió casi todo mi tiempo.

Poco seria cuanto Vd. dijese para vitupetar la coalicion de este gobierno con cualquier poder europeo en agravio de los derechos de nuestro pais, si tal cosa llegase á suceder. Por ahora el Ministerio está representando el mismo papel que Adan, cuando delinquió comiendo de la fruta vedada: se ha escondido detrás de la fuente, como si tuviera vergüenza de presentarse.

De lo que hava en el fondo de este irritante negociado, maldito si sé mas de lo que he comunicado á nuestro gobierno con la honradez y fanatismo con que le sirvo. Lo que haya hecho en Europa el Vizconde de Abrantes lo sabràn mejor que yo los señores Sarratea y Moreno. Solamente me he apercibido bien de lo que él ha comunicado á este Gabinete y de lo que observo de cerca y de todo he dado cuenta al Sr. General Rozas: infeliz del Brasil si el Gobierno fuese tan insensato y depravado que buscase alianzas en Europa contra sus coterráneos. Muy amargo seria el fruto de tal estupidez y desvario.

Aunque han venido en la última semana muchos buques del Rio Janeiro,, no nos han traido noticias del fementido salvaje unitario Paz.Plantagenet, aquel celebre inglés trapalon que pasó por esa, fué y volvió á Corrientes, y repite lo que otros muchos que aquel cabecilla tiene mal armamento.

Pero sea como fuere, no veo en el dia una atencion militar mas urgente que la de arrojarlo de su guaridla, no porque crea en aquel hipócrita y fementido caudillo la aptitud que otros le atribuyen, sino porque atravesando por el Chaco para el interior de la República, aunque sin la menor probabilidad de poder hacer pié en ninguna parte, alargaria la guerra y nos obligaria á nuevos sacrificios. La sangre se me inflama cuando recuerdo la facilidad con que ha podido privarse á Paz y á su gavilla de llevar á cabo su intento, y la criminal tolerancia con que se le ha dejado pasar por acá. Pueden estar ciertos mis compatriótas que no ha sido por falta de teson y de actividad de mi parte. No conozco quien hubiera podido hacer mas.

Tenemos ya aquí al Baron Deffaudis, Ministro nombrado para entenderse con nuestro Gobierno, y supongo tambien con el entremes de Montevideo. Por las declaraciones hechas por los gobiernos de Inglaterra y Francia, el objeto del Baron, como el de Mr. Ouseley, es la pacificacion de la Banda Oriental. Ellos sabrán conmo la entienden.

Ese voto filantrópico seria de agradecerse, si los negociadores empezacen por decir, "conocemos que el bandido Fructuoso Rivera, sin fé y sin pudor, es un gérmen permanente de querellas sangrientas en el Rio de la Plata, y que el club inmoral que domina en Montevideo es un contagio agudo que por el bien de todos es preciso alejar. Interpondremos un Oceano entre la América y tales piezas, y organícense los dos Estados con arreglo á sus leyes».

Así podriamos ver algo que se pareciese á un sentimiento caritativo. Cualquiera otra cosa no decia sino uno de esos episodios de que por desgracia de la humanidad está plagada la historia de las naciones fuertes. Dios alumbre el camino como lo alumbra hasta ahora al hábil porteño, á quien entregamos nuestro destino! El señor General Rozas, cuyo nombre está ocupando ahora la atencion de Europa, se cubrirá de gloria si sale con aire como yo lo espero entre los intereses de la Inglaterra y de la Francia, radicalmente contrarios en el Rio de la Plata, por mas que aparentan estan unidos

Mil felicitaciones por la victoria sobre el Pandejon, que nunca mas á tiempo pudo venir para nuestro gobierno y para nuestra causa.

He estado bastante enfermo: ya voy bien le saluda su afectísimo servidor.

Tomás Guido

Complemento al Capítulo XLIX

!Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sor. Coronel Dn. Hilario Lagos.

Paranà Julio 8 de 1845.

Mi querido amigo: Son las 7 de la noche y he recivido su estimable de ayer, hoy por la tarde, y adjunta la de Ojeda— He hablado con el hijo de este, y me he cerciorado de la retirada de los Salvajes Unitarios Correntinos

Debemos estar convencidos que toda la operacion sobre Alcaraz se redujo á sorprender á Beron con el objeto de impedir se ausiliase de aquí á Santafé—Todo habria sido escusado si el manco pudiese haver calculado que el Gral. Echague se habia de dejar sorprender del modo que ha sucedido — Hablarle á V. sobre esto da pena—V. save que con anticipacion le havia hecho yo al Gral. Echague dar havisos sobre la incursion de Mascarilla: pues amigo, si Mascara quiere, entra á las diez del dia y los deguella á todos—De aquí resulta que ha perecido mucha

Con motivo del dia, el Ejercito está todo reunido y no hay un licenciado fuera. Hoy debió haber gran parada á caballo: Amaneció lloviendo, y nada tuvo efecto: de manera que aquí estamos prontos.

Algunas partidas del Coronel D. Crispin, deben penetrar por el monte, y se les previene, que si hay alguna ocurrencia, lo avisen á V.

Espero la repeticion de sus avisos, para tomar otras medidas.

Soy siempre su afecto General y amigo.

Eugenio Garzon.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sor. Coronel D. Hilario Lagos.

Paraná Julio 9 de 1845.

Mi querido amigo: esta noche he recibido sus dos apreciables una del 9 y la otra sin fecha. Por la primera veo ha ordenado al Comandante Basaldua componga cada partida del número de seis hombres para celar la costa: me ha agradado mucho esta su nueva disposicion por que 18 hombres mas ó menos no es mayor la falta que pueden hacer.

He hablado esta noche con el Comandante Thorne. Venía decidido á ocupar la boca del Rio de Santafe. Mi opinion es que la escuadra no tenga recidencia fija. Es muy conveniente cuidar la boca de Santafe para atajar la entrada y salida de aquel pueblo; pero no conbiene á mi modo de ver, que los enemigos de Santafe puedan hasegurar á los de Corrientes el lugar fijo en que recide la escuadra. Le he dicho que mi opinion es que se vaya á la Voca de Santafe, y si á los tres ó cuatro dias le sopla norte se venga frente á este puerto. Si aqui le sopla Sur suba hasta la boca de arriva del Colastine: que esté un dia ó dos por alli y luego baje hasta la boca de Santafe otra ves. De este modo los bolvemos locos, y de ningun modo tienen como hasegurarles á los Salvages de Corrientes el punto fijo donde se halla la escuadra, y los embromamos. Si á V. le parece bien este modo de maniobrar digamelo mañana, que he quedado en darle temprano mi determinacion á Torne.

Haora mismo escrivo al comisionado de la Manga algo fuerte sobre el poco cuidado en la guardia de la Manga. Mañana pienso mandar una chalana á que me traigan toda canoa que encuentren en la costa desde la boca de las Conchas para abajo.

Deve ordenar á las guardias de la costa arriba de las Conchas que toda canoa que venga de la Isla la varen en tierra y remitan hasegurados los individuos que vengan en ella sin que les valga el ser leñeteros, todo vicho sin distincion de persona, á su campamento, y Vd. me los remite aqui del mismo modo.

Se me asegura que el Gral. Echague deve estar en el Rosario. Del Sor. Santa Coloma nada se.

Ninguna novedad tiene V. por acá. Me repito su verdadero amigo y servidor.

Antonio Crespo.

Adicion—El dinero que le mandé no era para socorro por ser cantidad tan diminuta.—Mi obgeto fue que V. tuviese esos rls. para quando algun soldado, ú oficial le pidiese algo tuviese como darles, pero particularmente, y sin ser á nombre del Gobierno, pero ya lo ha hecho V. y esta bien hecho.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sr. Coronel D. Hilario Lagos

Paraná, Julio 9 de 1845

Mi querido amigo: por su estimable de ayer que he recivido hoy por la mañana quedo instruido de los tiros que se han oido en la Isla frente á las Conchas, de lo que V. deduce que habia federales en las Islas. No hay que equivocarnos mi amigo. No crea Vd. que á ningun federal de Santafe lo ataje el Paraná; á mas que los Rinconeros tienen buques para venir si quisiesen hacerlo.

Ayer me vió el Coronel Diaz Comandante del Rincon diciendome que tenia haviso que en la Isla frente al paso de la Manga habia mucha gente Rinconera de la de él, y precisaba buques para pasarla á este lado. Inmediatamente le mande dos Chalanas, las que llegadas allí no han encontrado ni un Perro.

No crea Vd. que gente de Santa Coloma haya en las Islas, por que la gente que tenia licenciada se hallava en el pueblo, y la que estaba en el Campamento ha sido muerta sin piedad por los Salvages Unitarios.

Sin embargo el Comand ante Diaz me ha buelto á pedir una chalana para mandar á la Isla de Rastrillo á lebantar los que hallan venido. He ordenado vallan dos buques, y que despues de hacer su registro en dicha Isla se pongan á disposicion de V. para el objete que me indica.

V. de ningun modo se embarque, tiene esa operacion bastante riesgo, porque puede haber cualquiera clase de traicion, y V. no debe esponerse.

Acabo de recivir su apreciable de ayer y adjunta del Comandante Torne. No se como no ha recivido él mi comunicacion que le dirigi por el Oficial que mande hasta Alcaras—Hoy le vuelvo á ordenar que vaje hasta este puerto cuya carta la lleva el hijo de Ogeda.

Todo buque de la escuadrilla separado á mucha distancia de ella corre riesgo—Santafé tiene muchos buques en los que puede emprender cualquiera operacion—Mi opinion es que la escuadrilla se situe en este puerto, y esperemos el rumbo de los sucesos—Aseguremos la Capital que es la base de todas las operaciones.

Veo quanto me dice respecto á que ese campo no sufre las caballadas. Veremos el resultado de los salvajes de Alcaráz ó de Corrientes: que vaje la Escuadra, y tenga noticias de Santa Fe, adonde he mandado y entonces acordaremos lo que devemos hacer á aquel respecto.

Si gusta ir al Cerrito puede hacerlo, pero mejor seria no molestarse—Supuesto que el Comandante Torne deve vajar con la Escuadrilla puede escrivirle que fondee frente á la Voca de las Conchas y baje á verse con V. En esto haga V. lo que le paresca.

Me agrada la órden que ha dado al Comandante Basaldúa respecto á las partidas que debe mandar sobre la Costa: me paresen, si, muy cargadas, y que se le minora mucho su gente. V. save que el punto que ocupa Basaldúa es importante y por otra parte, es la gente con que mantenemos, y haseguramos comunicacion con el Ejército de Reserva.

Nada se del General Echague y Santa Coloma.

Me repito de V. su affmo amigo y Servidor.

Antonio Crespo

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo Sr. Goberuador Dn. Antonio Crespo

Campamento, Julio 13 de 1845.

Respetado Sr.

Remito adjunto. á V. E., el parte que da el encargado de la Guardia de Hernandarias, sobre unos cuatro Lanchones que por allí aparecieron ayer tarde y luego han vuelto aguas arriba.

Igualmente acompaño el segundo parte del encargado de las guardias del Cerrito para abajo hasta el puerto del Duro; por esta vera V. E. que no ha ocurrido novedad.

Sin duda los Salvages intentan introducir esos Lanchones por el Colastiné, y por esto han andado en las noches anteriores apareciendo Chalanas y botes por la bajada Grande, y por el Diamante segun me han dicho, y su objeto será llamar la atencion de la Escuadrilla nuestra para tener el paso libre en la parte de arriba.

Los tales Lanchones vendran sin duda á levantar el botin que los enemigos habrán extraido de Santa Fé.

Soy de V. E. affmo. y obediente servidor.

Hilario Lagos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sr. Coronel D. Juan Torne.

Paraná, Julio 17 de 1845

Mi apreciado amigo: haviendo recivido del coronel Dn. Vicente Gonzales la comunicacion que adjunto me apresuro á remitírsela para su satisfaccion; la que espero me debuelva.

Mucho me temo que los que están en el Calcaraña se buelvan á asomar y les vuelva á pegar nuevo golpe Mascarilla—Me dicen que este ha salido de Santa-Fe; me temo se dirija á sorprenderlos, lo que le es muy facil si toma el Oeste de Santa Fé bien afuera: tomando despues al Sud puede cargarlos por el lado que ellos no deben esperarlo. Mañana temprano hago regresar el chasque con el interes de prevenirlos de lo que puede suceder.

Me repito de V. afmo. amigo.

Antonio Crespo

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Al Sr. Comaudante en Gefe de la Escuadrilla sobre el Paraná Teniente Coronel D. Juan Ba Thorne.

Buenos Aires, Julio 24 de 1845.

Mi estimado amigo.

Llegó el momento oportuno de poner todo en defensa para resistir á las villanas pretenciones de los indignos Frances é Ingleses, que quieren hacer retirar nuestro Ejército y Escuadra al frente de Montevideo; lo que no consigiran jamas. Es pues por lo mismo que entre la determinaciones que se han de tomar para la defensa, és una de ella obstruirles todos los pasos de los Rios Paranà y Uruguay; y debes estar muy prevenido tomando todas las medidas de tener buques buenos como paecharlos á pique en los pasos mas precisos de los canales, valiéndote tambien de tener buques de vigor que te avísen con anticipacion de cuando vayan los buques de Guerra Franseses é Ingleses para hacer tu operacion, pues yo por tierra cuidaré de mandarte un chasque pronto.

Por último no te digo mas porque estoy muy ocupado en este momento, en otra seré mas estenso.

Tuyo siempre amigo affmo.

Pedro Ximeno

Sr. Coronel Dn Hilario Lagos

Querido amigo, lo verá V. por la carta arriba espresada las ultimas noticias de Buenos Aires que yo tengo y es bien moderno; con respecto á SantaFé segun dicen todos, particularmente el Cura del Rincon con quien he estado el dia de ayer

dise lo siguiente: Santa Fe está en un completo estado de abandono y que el Salvaje Unitario Mascarilla,ha llevado y arriado toda clase de bicho en clase de hombre habandonando la Artilleria que quedó de Santa Fe para fuera y la mayor parte de robos y saqueo que Santa Fe. Lleva segun disen como dos mil armas de toda clase y segun abiso de hoy nos ban quedando la mayor parte de la gente de los Montes; igualmente va dejando tirada en su precipitada fuga toda clase de Bagage que había robado: en el Rincon no hay hombre de ninguna clase, solo el Cura y mugeres y familias y segun disen los volbedores, que el Sr. General Echague va picando la retaguardia de Mascara, y se cree dentro mañana ó pasado lo ha de acuchillar al grupo que lleba el infame traidor Salje Unitario, Mascarilla. Esta tarde han ido mis embarcaciones á restituir el órden en el Rincon y pasar las familias que se hallan en la Isla y los que quieren ir á el Paraná. Ayer tuve aviso de los lanchones de los Salvajes Unitarios que habian entrado á el pueblo Viejo, siete en numero, y bajado hasta el Rincon donde los corrió: balidos ellos de su poco calado lograron escapar tirando aguas arriba entre Riachos y arroyos en direccion á Corrientes.

Dicen los demis botes qué han estado hoy tarde en el Rincon con el Sr. Cura, que Mascarilla se halla en San Pedro y el Sr. General Echague de Santa Fe al Norte.

Con este motivo tengo el gusto de saludar á V. mui amigo y compatrióta Q. S. M. B.

Juan B. Thorne

¡V]va la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sr. Coronel don Hilario Lagos.

Paraná Agosto 5 de 1845

Mi querido amigo. Al contestar la apreciable de Vd. de ayer, tengo la satisfaccion de incluirle las que recibí anoche del Sr. General Echague y del Comandante Febre, por las que se impondrá que el golpe dado á la Vanguardia de Mascarilla no ha sido muy liviano, y de él debemos deducir que hombres que lleven ya el escarmiento por delante, y un gran rovo á la guampa, no harán diligencia sino para escapar á la venganza de nuestros bravos.

Muy justas son las observaciones que me hace V. sobre la conbeniencia de adelantar algunos Escuadrones en observacion de los movimientos del Manco Paz, pero anoche he recibido el Correo del Arroyo Grande, y tanto por lo que me dice el General en Gefe cuanto por lo que me escribe el Comandante Beron,no hay absolutamente ningnna novedad por la Frontera, de manera que tanto por esta circunstancia, cuanto porque no entra en mi plan inutilizar nuestros escasos medios de mobilidad sin

una hurgente necesidad, considero oportuno ver mejor las cosas antes de ponernos en movimiento. mucho mas cuando creo que las fnerzas que hemos desprendido á Santa-Fé no demorarán allí mas tiempo que el absolutamente necesario para horganizar las del pays, que deben formar luego su guarnicion.

Sin otro asunto me reitero su afmo. amigo.

Antonio Crespo

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sr. General D. Hilario Lagos

Ctel. Gral. Arroyo Grande Agosto 6 de 1845

Mi estimado General y amigo. El 19 del pasado el salvage Juan Madariaga y el traidor Olmos salieron del campo de Villa-Nueva con 700 hombres, á reforzar la columna que fué rechazada en Alcaraz, y descubierta que era una fuerza sola y aislada. Todo este grupo estaba acampado por el Sauce, y es la fuerza que descubrieron los vichadores del Capitan Beron.

Por supuesto que el enemigo tiene el otro objeto de amagar á la Capital para prestar el imaginario apoyo que el Manco crée dar á la empresa de Mascaailla.

Creo que en esta luna Ornos, Yeso y Rodas, harán alguna entrada, pero será sobre el Arroyo de las Yeguas; adonde ya he dado mis órdenes para retirar las tropillas que tienen los pocos vecinos que hay por alli, y adelantar una fuerza del Coronel Crispin á ver si podemos pescar algunos de aquellos genízaros.

V. tome todas las providencias que crea conveniente, y ordene á Beron que vigile mucho y no vuelva á descuidarse como antes; pues ahora es mas fuerza la de los salvajes y aun cuando destaquen una de 400 siempre vale mas por la proximidad de la reserva que tendrian en su apoyo y que les faltó el dia 6.

Por aqui estamos sin novedad y todo en el mayor órden.

Soy de V. ato servidor y amigo
Eugenio Garzon

¡Viva la ¡Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuartel Gral. en los Caches. Agosto 17 de 1745

Sr. Coronel Dn. Hilario Lagos

Querido amigo: me es grato y de la mayor satisfaccion anunciar á Vd. que á imediaciones del antiguo Pueblo del Rey ha sido completamente derrotado y esterminado el Salvaje Uni-

tario Mascarilla, quedando en nuestro poder todo cuanto llebaba, nuestros prisioneros rescatados, muerta toda su infanteria, asegurándole á V. que no alcanzarán á cincuenta los Salvajes de Caballeria que habrán salvado la vida, entre estos se ha escapado el Salvage Mascarilla por haber estado á mas de una legua del Campo de Batalla.

Sirvase V. poner esta en conocimiento de nuestro comun amigo el Señor Comandante Loza á quien no le escribo por serme muy pocos los momentos, mas despues lo haré.

Reciba V. mis felicitaciones, y un fuerte abrazo Federal, por este espléndido trfunfo, y sirvase V. transmitirlo á nuestros compatriótas y amigos, contando V. como siempre con su verdadero amigo.

Pascual Echagüe

Excmo Sr. General D. Fructuoso Rivera

Montevideo, Setiembre 30 de 1845

Mi estimado General y amigo.

Solo una carta he recibido de V. E. fecha 16 del pasado, por la que me manifiesta su resolucion de venir á esta en el Paquete—Supongo en poder de V. E. mis anteriores por el Resar y Spaider.

Posteriormente fué declarado el bloqueo á Rozas y cortada la comunicacion con la tierra—Garibaldi con una Escuadrilla de 12 Buques ocupa el Uruguay despues de haber tomado la Colonia donde se ha dejado una guarnicion.

El Coronel Flores vino del Rio Grande y ha sido nombrado Comandante General de Armas. Bauzá y Cesar Diaz no estan contentos con ese nombramiento. El segundo mandó formar las tropas en la linea para resistir con las armas aquel nombramiento. Los franceses y el 5°. de linea apoyaron al Gobierno, vinieron á la plaza y todo quedó arreglado.

Es probable que Bauzá salga del Ministerio y que á Diaz lo arrojen fuera del Pais El Gobierno principia a tener poder.

Aun estamos en la duda si el Brazil entrará en la Cuestion Las discuciones de la Cámara sobre las interpelaciones, no me gustan, porque manifiestan todo el fondo de su mala fé y versatilidad.

Rozas continúa haciendo sus preparativos sin ceder nada absolutamente. Oribe continúa á nuestro frente: Casi todos los dias tenemos pasados; estos dicen que los enemigos estan muy descontentos; muy pobres y escasos de todo. Han retirado todas las familias de los pueblos de la Costa,sin dejar á nadie absolutamente.

Tenemos noticias del Rio Grande, todo allí está malo: la reunion se disuelve rápidamente. La representacion de los Gefes dirigida al Gobierno motivó algunos nuevos digustos

con el General Medina, De todos estos pormenoros lo considero instruido por otros conductos El Gobierno se halla perplejo sin saber que hacer, por cuanto no tenemos noticia alguna que nos muestres lo que hara ese pais.
Por momentos esperamos á V. E. segun sus últimas Cartas. Los amigos le dirán algo mas.

Entre tanto tengo el gusto de saludarle y repetirme su affo. amigo Q. B. S. M.

José Luis Bustamante

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran les Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Hilario Lagos

Cuartel General Arroyo Grande Sep. 27 de 1845

Mi estimado Coronel y amigo: particular complacencia hé tenido en recivir su carta datada el 19 del queluce; con ella me trasmite V. afectuoso saludo, en correspondencia al recuerdo de estimacion que le hice por conducto de mi amigo Araujo.

La estacion de la Primavera, que ya entra, el amago hostil que nos hace por el Rio Uruguay el pirata Garibaldi, protegido por los alevosos Franceses é Ingleses, son un indicante, que devemos disponernos para emprender y recivir operacaciones de guerra: en esta virtud es precíso que V. sea infatigable en ordenar, que las Divisiones de su mando estén siempre prontas á marchar á primera orden, y dispuestas militarmente, por que ademas de ser de nuestro deber el hacerlo así, hoy visiblemente lo exigen las circunstancias que presentan las cosas.

Apesar del ultimo desastre que recibió en el paso del Rey el manco Paz, puede ser que alucinado por las complicaciones estrangeras, y por el dominio que han tomado en las aguas del Uruguay, quiera invadirnos sobre este Departamento: y en prevision de que llegue este caso, he tomado medidas muy convenientes para quedar dispuesto á operar y hostilizar con actividad á la horda Salvaje de Corríentes qualquiera que sea su numero, hasta que V. se me incorpore para dar una muy segura batalla, que sirva de ultimo escarmiento á los traidores Salvajes Unitarios descaradamento Unidos á los estrangeros.

Las caballadas de los cuerpos que tengo aqui, estan exelentes por que los campos, apesar de la fuerte estacion del Invierno, se han conservado bien: sobre este articulo le recomendo fige mucho su atencion, y haga prevenciones á la Division; sobre todo, ordene que embasten los lomillos, y que cada soldado tenga una caronilla de cuero de carnero bien beneficiada y limpia. Con este sistema se conserva el lomo de los caballos, que tanto es preciso cuidar, apesar de las re-

sistencias de nuestros milicianos de Caballeria: á todos estos mecanismos, no hay mas que hacer, que introducirlos poco á poco, que al fin se convencen por que tocan palpablemente la utilidad: por otra parte, son dociles, y dispuestos á conducirse bien, cuando se les da buenos egemplos.

Hasta hoy la Escuadrilla Salvage del pirata Garibaldi, no ha pasado de Fray Ventos; pero ha hecho un asalto al territorio Entreriano, en el que ha cometido el barbaro atentado de saquear un Pueblo indefenso que no ofreció ninguna resistencia: con este motivo fige su atencion, y vea si desde que ha salido de Montevideo la ponderada espedicion de aquel salteador unida á la Marina Militar Francesa é Inglesa, han ido á atacar ningun punto donde aquellos foragidos sepan que haya quien les tire un tiro.

El Coronel Galan tiene una buena columna en la ciudad del Uruguay, con que escarmentarlos, si quieren los Salvages visitarlo.

Acepte la singular estimacion, con que lo distingue su seguro servidor y General.

Eugenio Garzon.

Buenos Aires 10 de Setiembre de 1845

Señor Coronel D. Vicente Gonzales

Tenia escrita otra esperando la oportunidad desu remision, pero habiendo ocurrido algo que comunicar, le he sustituido esta. Los infames Anglos-Franceses cada dia consuman una atroz hostilidad, una perfidia, una infamia. Despues de la alevosa ocupacion de nuestra Escuadra y bloqueo de los Puertos Orientales, han entregado al malvado Pirata Garibaldi dos buques de nuestra Escuadra, el Echagüe y el Maipú, y asociados con ese facineroso primero tomaron la Colonia que habia sido abandonada; entregando al saqueo el Pueblo sin respetar los depositos de cueros de propiedad inglesa que han vendido y dispuesto de su valor. Despues han tomado á Martin Garcia qne solo tenía doce invalidos, los que han remitído á esta. Ahora han entrado á los Rios interiores, segun dicen para ocupar el Rincon de las Gallinas: allí los espera D. Servando con 2500 hombres. Seria de desear que D. Servando les ocultase su fuerza, y los dejase pisar tierra, y despues les arrimase lanza sin caridad. En Paisandú tambien los esperan y el Gral. Mansilla en el Tonelero. En cualquier punto seria de desear que los dejasen desembarcar, porque es preciso escarmentarlos coheteando á cuantos caigan.

Ya V. sabrá que el infame traidor Rivera Yndarte concluyó su criminal vida el 16 de Agosto en Santa Catalina adonde habia ido á curarse.

Nicolás Anchorena

Es cópia de la original.

Gonzales

Exmo. Sor. Gral. D. Francisco Rivera.

Montevideo Agosto 29 de 1845

Mi estimado Gral. y amigo

Despuesde la salida del Bergantin Ingles que condujo mis ultimas comunicaciones, el Gobierno ha publicado su acuerdo del 4, que V. E. verà en los Diarios que van al Sr. Magariños. No se el objeto que se ha propuesto en esa publicacion ni los motivos que ha tenido para hacerlo. Sinembargo, no perdemos un momento de trabajar en sentido convenido con los Ministros Estrangeros para que comprenda bien los hombres y las cosas y lo que conviene hacer en estos momentos.

Lo que mas importa por ahora es que V. E. venga al Rio Grande, que oportunamente le instruiré de mis trabajos practicados aquí.

Oribe aun permanece á nuestro frente, y no veo como se pueda luchar por ahora.

Rozas por nada entra: ha reunido su Sala y han discutido publicamente estos negocios con tanta exaltacion, que por momentos esperamos un fuerte rompimiento por su parte. En Buenos Aires han celebrado publicamente la derrota de Lopez y toma de Santa-Fé. No sabemos lo que hay en esto.

Garibaldi ha salido para el Uruguay con una Escuadrilla y con 600 hombres: van tambien algunos igleses y .franceses.

Pormomentos esperamos el pronunciamento de los Brasileros,

Me repito de V. E. muy obediente servidor Q. B. S. M.

José Luis Bustamante.

Exmo. Sr. Gral. D. Fructuoso Rivera

Montevideo Agosto 17 de 1845

Mi estimado Gral. y amigo

La nota que recivirá V. E. por este Buque y la que vá para el Sr. Magariños, le mostrarán cuando se ha hecho en estos pocos dias para mejorar, lo situacion de las cosas á fin de que V. E. pueda venir de Rio Grande y continuar en el mando del Ejécito.

El Nacional que le incluyo ha publicado un trozo de la historia de la República relativamente á V. E. y por si solo basta á contestar á todas la maquinaciones de sus miserables enemigos. Es el documento mas notable que puede presentarse en estos momentos. Esos apuntes son escritos por Lamas y se publicarán en un cuaderno separado. Seria muy bueno que lo viesen aigunos de las hombres de esa corte que ignoran la historia de este país y la de sus hombres públicos.

Acaba de llegar el vapor de Buenos Aires. Rozas aun está muy manso á pesar de la perdida de su Escuadra y bloqueo de todos sus puertos.

Una Expedicion Naval ha salido para el Paraná compuesta de un vapor Fránces, la Corbeta Expeditive, una Goleta y un Bergantin.

Garibaldi sale tambien de un momento á otro para el Uruguay, llevando alguna tropa de los Departamentos de Soriano y Sandú. Nada mas hay de particular.

Deseo á V. E. felicidad y que disponga como siempre de su affmo. amigo Q. B, S, M.

José Luis Bustamante

Exmo Sr. Gral. D. Fructuoso Rivera.

Montevideo Noviembre 2 de 1845.

Mi estimado Gral. y amigo

Escribo esta en la incertidumbre de hallarlo aun en esa Corte: por eso no seré muy estenso, remítiendome en todo á lo que le dirá el Sr. Magariños D. Bernabé, con quien continuamos nuestros trabajos activamente y como lo permiten las circunstancias.

Despues que recibí la estimable de V. E. del (1) de primero de Diciembre por la Perla, me puse en contacto con el Sr. D. Lorenzo J, Perez, como V. E. me lo indicó. Algunos articulos he principiado a publicar por la prensa que se hallará el primero, en el Constitucional de 30 de Octubre: voy á tratar este negocio muy formalmente, de un modo digno, idéntificando la causa de V. E. con la de la República.

Voy á probar con hechos, que la violencia que el Gobierno Brasilero le hace sufrir es personalisima, ingrata y ofensiva á los derechos de la Republica; que el Gobierno tiene el deber de defender la Reputacion de sus grandes hombres, de los Campeones de la Independencia; y comprometerlo de este modo á abrazar su defensa como la suya propia.

Bueno es que la opinion publica conozca los hechos para que pueda juzgar con asierto. Ningun temor nos puede detener; los poderes Estrengeros nos garanten.

Aqui hay entre los antiguos amigos de V. E. mucha apatia, no poca desunion, y bastante miedo. Sin embargo de los esfuerzos que hemos hecho para obrar activamente no podemos conseguir qne salgan del tardo paso del Buey. El Sr. D. Bernabe Magariños es un amigo muy activo: no descansa un momento. Sus trabajos son muy estimables.

Aqui está Pacheco y Flores: el Gobierno en una verdadera crisis: á todos teme: cada dia se le presenta una tempestad, sin embargo las conjura y domina.

Nada teme mas que la llegada de V. E.: Fuí á entregarle al Sr. Presidente la carta que V. E. me entregó para él. Parece que no le gustó: manifestó mucha repugnancia á su venida. Muy luego, pasó una nota al Senado, firmada por solo el Ministro de Gobierno, pidiendo autorizacion para mandarlo

á V. E, al Paraguay á formar un tratado ofensivo y defensivo con el Gobierno de aquella República. V. E. comprenderá bien la importancia de esta intriga. Creo que el Senado no se prestará á ella.

El convencimiento es hoy general en toda la Capital, de la necesidad de que V. E. venga, á tomar la direccion de la guerra. Los candidatos del Gobierno Medina y Flores, han tènido fatales resultados. El primero desquició el Ejercito emigrado en Rio Grande, introduciendo en él la anarquia, hasta hacer un representacion al mismo Gobierno, el segundo, quiso hacer rodar ahora pocos dias, las cabezas del Presidente y del Ministro, de cuyas resultas ha sido depuesto, preso y desterrado.

Ahora el Gobierno no tiene á quien confiar una operacion: no hay un Gefe del país capaz de ponerse al frente y promover la desercion de los enemigos, despertando simpatia.

Garibaldi saqueó la Colonia y Gualeguaychú escandalosamente: no puede contener la gente que lleba. Esta marcha nos desacreditará mucho, y mientras no se vean al frente de esas operaciones Gefes del País, nada adelantaremos, la guerra será interminable.

Yo procuro por todos medios hacer sentir la verdad á los Ministros Mediadores y parece que ya comienzan á convencerce de ello.

Es preciso que V. E. no se demore ya en esa Corte: que acelere su venida cuanto pueda. Esta es la opinion de todos los amigos que conocen las circunstancias y saben valorarlas.

Como segun su misma carta, V. E. debia partir pronto, no me estiendo mas. Supongo que mi amigo Magariños remite un diario muy curioso de todo lo ocurrido aqui, por el que se instruirá de otros pormenores.

Entre tanto tengo el gusto de verlo, me repito de V. E. muy obediente servidor y amigo Q. B. S. M.

José Luis Bustamante

Complemento al Capítulo XLIX

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

PROCLAMA

Milicianos del Departamento del Norte.—Valientes soldados Federales, defensores denodados de la Independencia de la República y de la América!

Los insignificantes restos de los salvajes traidores unitarios que han podido salvar de la persecucion de los victoriosos Ejércitos de la Confederacion y Orientales libres, en las memorables batallas del Arroyo Grande, India Muerta y otras; que pudieron asilarse de las murallas de la desgraciada Ciudad de Montevideo, vienen hoy sostenidos por los codiciosos marinos de Francia é Inglaterra, navegando las aguas del gran

Paraná, sobre cuya costa estamos para privar su navegacion bajo de otra bandera que no sea la Nacional.....¡Vedlos, Camaradas, allí los teneis!.....Considerad el tamaño del insulto que vienen haciendo á la Soberanía de nuestra Pátria, al navegar las aguas de un Rio que corre por el territorio de nuestra República; sin mas título que la fuerza con que se creen poderosos.—¡¡Pero se engañan esos miserables: aquí no lo serán!!...... ¿No es verdad, camaradas?—¡Vamos á probarlo!... ¡suena ya el cañon!—Ya no hay paz con la Francia ni con la Inglaterra— ¡¡¡Mueran los enemigos!!!...Tremole en el Rio Paraná y en sus costas el Pabellon Azul y Blanco, y muramos todos ántes que verlo bajar de dónde flamea.

Sea esta vuestra resolucion, á ejemplo del Heróico y Gran Porteño, nuestro querido Gobernador Brigadier D. Juan Manuel de Rozas y para llenarla contad con ver en dónde sea mayor el peligro á vuestro Gefe y compatrióta el General.

Lucio Mansilla.

¡Viva la Pátria!—¡Viva la Independencia!—¡Viva su Heróico Defensor Don Juan Manuel de Rozas!—¡Mueran los salvajes unitarios y sus viles aliados los Anglo-Franceses!

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Del Cmte. en Gefe Accidental del Departamento del Norte de la Provª. de Bs. Ayres.

Estª. de Cateura N.bre 22 de 1845 año 36 de la Lib. 30 de la Ind. y 16 de la Confn. Argentina.

Al Comte. Militar del Rosario en la Provª. de Sta. Fé Sargto. mayor. D. Agustin Fernandes

El dia 20 del corrte. nuestras Armas se han colmado de Gloria, sosteniendo por ocho horas consecutivas el fuego de ciento cincuenta bocas de cañon de los Infames Anglo-Franceses con solo 20 cañones de ménos calibre, estas baterias de la vuelta de Obligado—Apagados nuestros fuegos, concluidas nuestras municiones, disputábamos el punto con la infanteria cuando un golpe de metralla sobre el estómago me dejó privado de accion y de voz—Esta circunstancia me há privado todavia y aún me impide de contraerme á todas las atenciones indispensables: pero á pesar de q' la excesiva ventaja de los cañones de los inícuos Estranjeros hayan conseguido desmontar y despedaran las baterias de Obligado, no por eso osasán á invadir en tierra—Las caballerias cubren los alrededores de aquel punto, y no ocupan nuestros cobardes agresores mas terreno qe. el qe, alcanza su metralla.

Tengo unidos mil hombres en el campo del Tonelero: con estos y con las fuerzas que los observan seguiré sus movimientos siempre á la mira de ellos, dando aviso de lo que ocurra, hasta reunírme con las fuerzas de esa benemérita Provincia para impedir que pisen el suelo que tan atrozmente hán ofendido.

El mal estado de mi salud me impide dirigirme por ahora al Exmo. Sr. Govr. de esa Prova. Brigadier Dn. Pascual Echague á quien se servirá V. trasmitir esto mismo.

Dios gue. á V. ms. años.

Lucio Mansilla.

Es cópia del original.

Arana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Estancia de Gomez, Noviembre 27 de 1845

Querido amigo.

Estos renglones no llevan otro objeto que comunicar a Vd, el desagradable y fatal encuentro que tuvimos el dia 20 del presente con las Esquadras Anglo-Francesas, en el Punto de Obligado á las 10 de la mañana. Rompieron los Infamessus fuegos sobre nuestras Bateriaslas quales contestaron con todo el animo Federal, y duró un fuego duro y mortífiero hasta las 4 de la tarde á cuya hora cesaron los fuegos de la Bateria Restaurador, Grl. Brown, y Grl. Mansilla por su falta de municiones y mal estado de las piesas; sosteniendo todavia á la Bateria Manuelita que tube el honor de mandar hasta las 6 de la tarde á cuyo hora me ví obligado de abandonar por falta de municiones. Como 4 horas batieron los enemigos nuestras Baterias á tiro de pistola con 125 piesasde Calibre desde 24 hasta de 80. Las Esquadras se componian de 12 Buques, Tres Vapores, Dos Corbetas, cinco Bergats, y dos Brgts Goletas, contra nuestras Baterias que se componian de lo signt: la derecha Restaurador 6 piesas, centro Gral. Brown, y Mansilla 8 piesas, Isquierda Manuelita 7 piesas y dos de tren Bolante. Nuestra perdida ha sido con siderable y las de los enemigos han sido mucho mas porque hasta la fecha están en compostura y todavia no pueden moverse pero tal ves dentro poco dias los ha tener por aquellos destinos estos malvados.

Es quanto tengo qe. decirle á V. sobre el particular deseando que V. y su muy estimada familia se halle buena, disfrutando de salud; Dignese dar mis sinceros Recuerdos á su Señora Esposa y familia y al Sr. Dn. Antonio Crespo, y V. á medio de sus deseos disponga del afecto de su invariable amigo Q. B. S. M.

Juan B. Thorne

P. S. mi compañero que se halla de Banguardia conmigo Coronel D. José Ma. Cortina le manda sus espresiones á V. y los amigos.

Vale.

Thorne

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sor. Coronel Dn. Hilario Lagos.

Santa-Fé Nove 24 de 1845.

Estimado amigo y Compañero.

Dispenseme sea tan laconico: sale el portador—Con el mayor gusto recivi su apreciable del 21. contento estoy con verlo conforme—Ya sabrá V. que despues de un vivo fuego de los infames Extrangeros Mediadores con n'ras Baterias, lograron pasar el 20. El Sr. Gnral. Mausilla está herido y el Crnl. Cortina es el qe manda: los Piratas han sufrido descalabros—cespues seré mas estenso—al Sor Gov'or le escribo, y le incluyo una carta de nuestro am'o Reyes, p'a q'e despues de leida se la entregue á V. y despues me la devuelva—Le incluyo las noticias de Bs. Aires—con mas conocim'tos y con tiempo p'a ello le escribiré todo—Anuestro am'o Baso, q'e tenga esta por suya—q'e me dispense en esta ocasion de contestarle: á su Sra. C. P. B. mis civilidades, cariños á nuestro lindo Ayudte. A Losa nuestro buen amigo una visita á mi nombre—Dispense la prisa y letra.

Sin límités de V. affmo. amo' y comp.

Q. B. S. M.
José Joaquin Arana

Pelotas, Febrero 12 de 1846

Sr. D. Estévan Echeverria

Mi querido Estévan.

Hace algun tiempo que me propuse esplorar y aún uniformar la opinion de la Emigracion Argentina en esta, para conseguir la publicacion de un Periódico que no sea la espresion de un Partido viejo y esclusivo, como lo son hoy los que se publican en esa; y cuándo esto no sea posible, hacerlo en articulos insertos en los mismos Periódicos.

Las cuestiones que hoy se agitan á cañonazos en el Plata envuelven nuestros mayores intereses de localidad, é infieren grandes ofensas á nuestra nacionalidad, para dejarlas pasar como justas y decorosas por nuestros Escritores.

La Intervencion sosteniendo solo la Indepencia. del Estado Oriental salta del Uruguay al Paraná y vá a asesinar calculadamente Argentínos en la vuelta de Obligado. La Prensa todo lo alaba: nada vé el Partido Unitario en esta lucha que sea contrario á su nacionalidad, á sus intereses—no sale del Eterno tema Muera Rozas, y de la menguada alabanza de todo cuanto emana de la Intervencion,—y no admite ni la discusion de los hechos, cuando aun estamos ignorando que puntos de contacto hay entre la Independencia del Estado Oriental y la vuelta de Obligado.

Para la Prensa de Montevideo, la Francia y la Inglaterra tienen todos los derechos: toda la justicia! aun mas, pueden dar una puñalada de atrás, un tajo de pillo, arrebatar una Escuadra, quemar buques mercantes, entrar en los Rios, asesinar á cañonazos, destruir nuestro cabotaje, todo eso y mucho mas que aun falta es permitido á los civilizadores.

Para esta Prensa el francés maquinista que cae atravesado por una bala es digno de su compasion y duelo: lo llama desgraciado—y, ve rodar 400 cabezas argentinas, y no derrama una lágrima, no muestra el menor sentimiento por su propia sàngre: no hay un pensamiento de nacionalidad, una palabra de dolor sobre la tumba de 400 hermanos.

La Prensa de Montevideo es completamente Franco Inglesa, y el Pueblo Argentino quiere y siente la necesidad de una que sea suya, teniendo elementos americanos que bastan ellos solos sin mescla estrangera para triunfar de Rozas: pero al poder material que avanze contra él debe asociarse el poder moral, porque esa empresa no es solo del sable: este, solo ha conseguido la mitad del triunfo, y mas de una vez ha sido nuestra ruina el empleo de un solo medio. — Queremos, pues, un escritor que llene este deber, que ilustre las masas sobre todo punto político: que dispuesto siempre á decir la verdad no se reduzca á elogiarlo todo. — Un Escritor que eche sobre su alma grave responsabilidad de ser el órgano fiel de la exigencia del Pueblo Argentino, y colocado en la altura de su mision, desnudo de las influencias de un partido ciego.—Que no deprima á Rozas sin motivo, ni alabe á Paz sin merecerlo: Que esté constantemente en la libertad de decir lo justo y lo bueno, y armado de la palabra de Dios enseñe al Pueblo cual es su dignidad y conveniencia—Que tienda en fin á unifomar la opinion sobre los puntos en que debe haber completo acuerdo para remover obstáculos al nuevo órden.

Este escritor, esta cabeza, este hombre, eres tú, Estévan. Yo he trabajado aqui para darte á nombre de todos tus compatriótas este encargo: y lo he conseguido sin mas esfuerzo que la sola indicacion de tu nombre.—Dime pues si lo aceptas, y si puedes consagrarte á este fin.

Despues de la venida de Gurmendí he tenido un doble motivo para esto. Sabemos por él que vives tristemente, y queremos pagarte lo que nos pidas.—Levantaré como ya lo he indicado una subscripcion para compensar tus trabajos.

Aqui no hay entre nosotros quien sea capaz de dar el Programa de los principios que debe desarrollar nuestra Prensa; lo dejamos á tu conciencia, y yo muy particularmente, que quiero verlo ya en mis manos para mostrarles que hemos acertado en la eleccion.

Esta carta la repetiré hasta obtener la contestacion. De Josè M^a. recibi una carta el mes pasado, está bueno y contento: no me habla de sus negocios y se reduce á darme noticias que yo le he pedido de José Matias.

Te desea salud tu Amigo *Manuel Eguia*

San Lorenzo, Abril 15 de 1846.

Excmo. Señor:

Don Martiniano Chilavert, de nacion argentina, coronel de artilleria de la República, ante V. E. con el mayor respeto expone:—que ha servido nueve años á la república sin que ni los mas amargos sinsabores, ni las mas atroces calumnias, ni injustas proscripciones hayan disminuido su ardiente zelo, y su constante adhesion á la causa que sostenia, porque consideraba en ella envuelta la dicha de su pátria; objeto de todos sus conatos y el mas enérgico sentimiento de su corazon. Mas ahora, E. S, esa misma querida patria á quien sirve desde la edad de quince años se ve hostilizada por dos formidables potencias y, á su juicio, amenazada en sus mas altos intereses, en su dignidad, en su gloria, y en su futura prosperidad. Estas razones, y ser opuesto á sus principios combatir contra su país unido á fuerzas estranjeras, sea cual sea la naturaleza del Gobierno que lo rige lo han decidido á retirarse á la vida privada, á cuyo efecto á V. E. suplica se digne concederle su absoluta separacion del servicio.

Martiniano Chilavert.

Excmo Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay

San Lorenzo, (Rio Grande del Sud) Mayo 11 de 1846.

Mi General: En otras ocasiones V. E. se dignó ofrecerme todas las garantías necesarias para volver á mi pais. Sobre si debía ó no admitir esta oferta, apelo al fallo de V. E. Abrazado había un partido á quien el infortunio oprimia: forzoso era serle consecuente y leal: pero esta consecuencia y esta lealtad no podian ser indefinidas.

En todas las posiciones en que el destino me ha colocado, el amor á mi pais ha sido siempre el sentimiento mas enérgico de mi corazon. Su honor y su dignidad me merecen un religioso respeto. Considero el mas espantoso crímen llevar contra él las armas del extrangero. Verguenza y oprobio recogerà el que asi proceda; y en su conciencia llevará eternamente un acusador implacable que sin cesar le repetirá traidor! traidor! traidor!

Conducido por estas convicciones me reputé desligado del partido á quien servia, tan luego como la intervencion binaria de la Inglaterra y de la Francia se realizó en los negocios del Plata; y decidí retirarme á la vida privada á cuyo efecto pedí al gobierno de Montevideo mi absoluta separacion del servicio como se impondrá V. E. por la cópia de la solicitud que tengo el honor de acompañar. Esta era mi intencion cuando llegaron á mis manos en el retiro en que me hallo, algunos periódicos que me impusieron de las ultrajantes condiciones á que pretentenden sugetar á mi pais los poderes interventores; del modo inícuo como se habia tomado su escuadra.—hecho digno de registrarse en los análes de Borgia. Ví tambien propagadas doc-

trinas que tienden á convertir el interés mercantil de la Inglaterra en un centro de atraccion al que deben subordinarse los mas caros de mi pais y al que deben sacrificar su honor y su porvenir. La disolucion misma de su nacionalidad se establece como principio.

El cañon de Obligado contestó á tan insolentes provocaciones. Su estruendo resonó en mí corazon. Desde ese instante un solo deseo me anima: el de servir á mi patria en esta lucha de justicia y de gloria para ella.

Todos los recuerdos gloriosos de nuestra inmortal revolucion en que fuí formado, se agolpan. Sus cánticos sagrados vibran en mi oido. Si, es mi pátria grande y majestuosa dominando al Aconcagua y Pichincha anunciandose al mundo por esta sublime verdad:-existo por mi propia fuerza.

Irritada ahora por injustas ofensas, pero generosa, acredita que podrá quizás ser vencida, pero que dejará por trofeos una tumba flotando en un océano de sangre, alumbrada por las llamas de sus lares incendiados.

La felicito por su heroica resolucion, y oro por la conservacion del gobierno que tan dignamente la representa, y para que lo colme del espíritu de sabiduria.

Al ofrecer al gobíerno de mi pais mis débiles servicios por la benévola mediacion de V. E., nada me reservo.

Lo único que pido es que se me conceda el mas completo y silencioso olvido sobre lo pasado. No porque encuentre en mi conducta algo que me pueda reprochar. ¿Podrá un hombre deprimir al partido á quien sirvió con el mayor celo y ardor sin deprimirse á si mismo?

En el templo de Delfos se leia la siguiente inscripcion: "que nadie se aproxime aqui si no trae las manos puras". Mi única ambicion es la de presentarme siempre digno de pertenecer á mi esclarecida patria, y del aprecio de los hombres de bien.

Ruego á V. E. se digne elevar al conocimiento del superior gobierno de la Confederacion Argentina mis ardientes deseos de servirlo en la lucha santa en que se halla empeñado, y mis sinceros votos por su dicha, seguro de que nunca tendrá V. E. de que arrepentirse de haber dado este paso.

Martiniano Chilavert.

¡Vivan los Defensores de las Leyes!

Diciembre 19 de 1846.

Sr. D. Martiniano Chilavert:

Mi muy estimado amigo: despues de la exposicion que ha hecho V. y que he recibido, creo que no debe permanecer en ese punto con seguridad: vengase V. pues al Cerro Largo á donde he dirigido ya mis ordenes. pa. qe. sea V. recibido y servido en lo qe. desee.

Ese paso tan elevado, tan noble, tan americano, que ha dado Vd.—, lo ha colocado en una posicion brillante pa. el porvenir. No habrá un americano digno de este nombre, que no lea con placer aquel documento y que no haga el justo elojio de su firmeza, energia y patriotismo.

Yo seré uno de los primeros, como lo soy, en asegurar á V. que he de probarle la amistad con que tengo el gusto de ser su affmo. amo. Q. B. S. M.

Manuel Oribe.

(Complemento al capitulo LI)

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los salvajes Unitarios!...

Cuartel Gral. Concordia Nov. 26 de 1845. Año 36 de la Libertad, 31 de la federacion Entreriana, 30 de la independencia y 16 de la Confederacion Argentina.

El Gral en Gefe del Ejército de Reserva.

Al Sr. Cor. D. Hilario Lagos Gefe de las fuerzas del 1er. Departamento Gral.

Hoy he recibido por un Oficial espreso, comunicacion del Exm. Señor Gobernador y Capitan Gral. proprietario de esta Provincia Brigadier D. Justo J. de Urquiza, datada el 21 del corriente de su Cuartel Gral. en marcha en el paso del Rey del Yi, en que, entre otras cosas, me dice lo siguiente—«En el " acto que reciba esta, ordenará que las fuerzas que se hallan " del otro lado de Gualeguay, se pongan en marcha con direc- " cion al paso de la Laguna del mismo Arroyo, en cuyo punto " las hará situar."

Para dar el debido lleno á esta superior resolucion, luego de recibida esta nota, se presentará V.S. al Exmo. Gobierno Provisorio, para obtener su beneplacito, y recibir sus ordenes, para disponer inmediatamente su marcha con las fuerzas de su mando al punto citado del paso de la Laguna; cumpliendo preferentemente las órdenes que el Exmo. Sr. Gobierno Provisorio tenga á bien comunicar á V.S. sobre las divisiones que deben marchar.

Tan luego como V. S. con todas las fuerzas de su mando, haya pasado en e referido paso á este lado del Gualeguay, acampará en un lugar que presente las ventajas requeridas para la comodidad de las tropas, caballadas y bagages que le pertenecen: teniendo V.S. presente al verificar sus movimientos, las órdenes generales que le han side comunicadas relativamente á la composicion de los bagages que deben seguir al Ejercito.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Eugenio Garzon.

———

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los salvajes Unitarios!...

Señor Coronel D. Hilario Lagos,

Cuartel Gral. Concordia Nov. 26 de 1845.

Mi estimado Coronel y amigo. Por el correo de esa Capital que llegó a la 1 de la tarde, he tenido la satisfacion de recibir su muy apreciable carta datada el 15 del presente, con los adjuntos periodicos; cuya remision hé agradecido tanto, cuanto que, de la Gaseta eran los numeros que no he conseguido aun de Buenos Aires, por la obstruccion de nuestros ríos de breve comunicacion con aquela Plaza, por las fuerzas coligadas Salvage-Anglo francesas, que V. tubo presente para hacerme su envío.

Como el Exmo. Sr. Gral. Urquiza está en marcha para esta provincia, y dentro de dos o tres dias debo escribirle, voy á hacerle inclucion original de la carta de V. al hablarle del mal estado del Vestuario de esa benemerita Division, para que èl adelante alguna insinuacion al Exm. Señor Restaurador.

Por la nota oficial que con esta fecha le dirigo, verá V. llegado el tiempo de ponernos en movimiento. La orden de marcha que ella contiene, solo debe esperar el beneplacito y confirmacion del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, para efectuarla con las Divisiones que el mismo Señor le determine.

Cuando haya V. llegado á este lado del rio Gualeguay con las Divisiones de su mando, podrá tomar despacio noticia y conocimento del Comandante de Villaguay D. Eduardo Dominguez ó el Coronel D.Crispin Velasques para hacer la eleccion de un lugar adecuado para el campamento de toda su fuerza, que encontrará V. muy hermosos sobre la Costa del Villaguay, ó la del mismo Gualeguay.

Ayer ha sufrido un pequeño contraste el Sr. Coronel Lavalleja, que fué atacado en el mismo punto donde conservaba el Convoy de las familias é intereses del Salto, siete leguas a fuera de este Pueblo, por 80 infantes piratas y otros tantos Salvajes de Caballeria que salieron antiyer á las 6 de la tarde. Estos consiguieron dispersarle la fuerza y tomarle el Convoy, pero sin que hubiese ninguna pérdida de consideracion de su fuerza. Este suceso es de tan poca importaucia, que todo quedará reparado a la llegada del Exmo Sor. Gral. Urquiza por estas alturas. Pero no lo es asi, en cuanto á los efectos morales que produce en el corazon Americano contra los únicos antores de nuestras desgracias, los alevosos Agentes de las dos Dantas de Europa, que han alimentado al agonizante bando de salvajes unitarios para prolongar nuestra presente guerra. Pero ellos y estos van pronto á palpar los efectos de nuestra justa irritacion, y el terrible desengaño de su impotencia para uncir estos Pueblos al yugo de la servidumbre, que pretenden imponornos.

Soy con los mejores afectos su fino amigo y Gral,

Eugenio Garzon.

¡Viva la Confederacion Argentina!..,
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Sr. Coronel Hilario Lagos.

Cuartel Geral. Concordia Diciembre 19, de 1845

Mi estimado Coronel y amigo.

Intima ha sido la complacencia que tuve ayer con el recibo de su correspondencia oficial y carta confidencial del 17: toda me ha sido muy satisfactoria: sintiendo solo que su salud no sea tan completa como lo necesita la Patria y el Ejército. Con tal motivo le recomiendo que, apesar de ser pesados los detalles del servicio que se le han cometido para adelantar la disciplina de sus cuerpos, economize el hacer en persona muchas cosas que se puedan encomendar á otros, y dirigirse por escrito en otros casos. La estacion entra muy ardiente; y si V. anda en mucho movimiento se le han de agravar las heridas, que es lo que con toda sinceridad digo á V., quiero que no suceda, por que la falta de V. en la continuacion de la campaña del Ejercito nos sería irreparable.

El puesto que V. ocupa á la cabeza de esas tropas es delicado, y requiere todas las circunstancias que me indica: por lo mismo, es V. el indicado para estar á su cabeza. Y cómo la separacion de esas tropas del todo el Ejercito es de pocos dias, el medio ùnico que encuentro de aliviarle en ellos es el que V. nombre un jefe de detall, de los que están á sus inmediatas ordenes. Yo no tengo aquí ninguno que sea aparente para desempeñar tales funciones; sí lo hubiera se lo mandaria á V. con mucho gusto.

Creo que está en alguna parte remediado el que V. no esté tan recargado en el servicio, con el nombramiento de un Jefe de detall.

Repito que la sepacion de V. del Ejercito con esas tropas, es de pocos dias: pronto debe estar todo reunido.

La mayor parte del Ejercito y caballadas del Exmo. Sor. Gobernador Urquiza, ya están de este lado del Rio Uruguay, sin que los infames Gringos nos hayan podido poner ninguna clase de obstácnlos.

Me repito de V. su muy affmo. servidor y Gral.

Eugenio Garzon.

¡Viva la Confederacion Arjentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitario!...

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Campamento en el Saladillo, Mayo 11 del 1846.

Mi distinguido Compatriota y buen Amigo.

Tengo el mayor placer en remitirle esas importantes gazetas que acaban de llegar á mís manos y cuya lectura es importante aun en los mismos asuntos de Corrientes-

En esta hora que estoy escribiendo se están oyendo los ca-

ñonazos en el Quebracho no se sí serán dos Vapores que pasaron por este punto ayer, aguas arriba, ó la Escuadra delos barbaros piratas Anglo-Franceses que estan efectuando su pasage.

Que V. y su amable esposa se conserven con una buena sulud son los deseos de este su siempre amigo Q. B. S. M.

Vicente Gonzales

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Sr. Coronel D. Vicente Gonzales.

Catamarca, Mayo 16 de 1846.

Mi distinguido Compatriota y fino amigo.

Con intimo placer respondo a su favorecida de 20 del pp. de que ricibi ayer; agradesco cómo corresponde la fineza con que V. se manifiesta en la remision oportuna de documentos que contienen noticias importantes a nuestra causa cómo son la cartas en copia del General Mancilla y Gobernador de Entrerios y varios numeros de la Gaseta de Marzo y Abril.

La reconquista del Pailebot hecha para la valiente Division que manda el Ylustre Gral. Mansilla es una accion brillante y que ha precedido á las muchas igualmente gloriosas que esperamos obtenga en lo sucesivo mediante el favor que el Cielo jamas negó á los fieles defensores de la Confederacion Argentina.

La carta del Sr Crespo, y los periodicos contienen tambien sucesos favorables cuyo conocimento me lisonjea mucho.

El 1o. del corriente dató en Belen el Coronel Balboa una comunicacion en que me avisa que habia tenído parte uniformes de los Comandantes de Tincgasta diciendole que los Salvajes Unitarios asilados en Chile proyectaban en Copiapo, donde se habian reunido, á invádir esta Provincia y la de la Rioja, por las vias de Tiambala, y Binchina. Consecuente á esta noticia comuniqué las ordenes que consideré conbenientes á los Jefes militares, y me preparaba para hacer oposicion á una debil y miserable vandálica agresion que se amenasaba; sin embargo de no haber podido dar credido á semejante noticia. En este sentido las comunique a los Exmos. Gobernadores de las Provincias limitrofes. Con fecha 7 el mismo Balboa me dice que los espresados Salvajes no han podido realisar su criminal anti americana empresa, y se han quedado sin mas que con sun nefarios deseos. El dia mismo que he recivido este aviso, he tenido noticia que en Tucuman se preparaba una revolucion contra el digno Gobernador que preside quel pais, y por un favor especial de la Divina Providencia, que no abandona a los buenos federales, obtubo aviso oportunamente, y felismente capturó á los principales ejecutores de ese plan parricida, los que se conserban encancelados hasta que salieron dos biajeros que han llegado ultimamente á esta Ciudad.

Es visto que los tenaces Salvajes se están ya á ahogarse y quieren dar las ultimas manotadas.

Con esto motivo aprovecho la ocasion de ofrecer a V. las consideraciones de mi mejor aprecio y repitiendo su afecto S.S.Q.B.S.M.

Manuel Navarro.

Es copia de la original.

Gonzales

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Al Coronel D. Vicente Gonzales.

Quebracho, Junio 4 de 1846.

Mi estimado Amigo.

Me es altamente grato comunicar á V. el suceso de hoy, pues el ha sído honroso a nuestras armas y ha agregado un timbre mas à las glorias de la Confederacion.

Los bárbaros alevosos Anglo-Franceses y el Convoy de Píratas que hace días esperaban un viento favorable para pasar por nuestro frente se presentaron hoy en este punto, y empezó un reñido combate cerca de las 11, el cual ha durado hasta mas de las dos de la tarde.

La valiente Divísion de mi mando, ha sostenído con digno valor é inteligencia los fuegos desproporcionados del enemigo, haciendole presentar el denuedo y bizarria de los verdaderos hijos de la Patria.— Los Anglo Franceses, tan sobervios en los mares, se han cubierto hoy de ígnominia.—No han conseguído ni la mas lijera ventaja.—Algunos de sus Buques de guerra fueron tan maltratados por nuestra artillería que se pusieron luego fuera de combate, y han arrojado al agua mas de 30 cadàveres

El Convoy de los Piratas llevó su merecido.— Están aun ardíendo a nuestra vista una Barca, dos Goletas y un Paylebot con todo su Cargamento.—En medio de la confusion producída por nuestros pequeños cañones, estos Buques vararon en la Costa de enfrente, y los *Proctectores del Comercio del Paraná*, los que ha poco aseguraban á los Salvajes Unitarios de Montevidéo, y á los Ministro Ouseley y Deffaudis, que el Paraná estaba franco; no encontraron mejor medio que incendiar los Buques de sus protejidos por no arrostrar un rato mas él fuego de nuestras piezas.—Esa vez se han mostrado muy cobardes los fanfarrones Hotham y Trehouart.—No tendrán que hacer sin duda tantas recomendaciones al Almirantazgo.

Preciso será que ellos y sus mandatarios se persuadan que el pecho de los Argentinos es una muralla invencible, cuando se trata de defender su cara independencia y sus sagrados derechos.

Por tan honrosa jornada, en la que no tengo mas pérdida que la de un solo hombre y cuatro heridos, por la visible pro-

teccion dela Divina Providencia y por los bienes que reportará á la Confederacion Argentina tan dignamente presidída por nuestro tan querido Rozas, felicíta á V. su amigo y Confederal.

Lucio Mansilla.

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Sr. Coronel D Vicente Gonzales.

Mendoza, Julio 18 de 1846

Mi muy querido amigo y Compatriota.

Con la mayor complacencia he recibido sus apreciables de fecha 31 de Mayo, 5, 16, 18 y 21 de Junio ultimos.

Las importantes noticias que todas ellas contienen, me impone el agradable deber de felicitar a V. con la mas acendrada y sincera amistad, y en su benemerita persona á los valientes que lo acompañan á sostener incolume los sagrados derechos de nuestra Patria. Es visible la proteccion con que la Divina Providencia favorece á los Argentinos que oponen sus leales pechos á la arrogancia extrangera despreciando de esta el poder de sus Cañones.—El brillante triunfo obtenido nuevamente por el denodado y habil Gral. Mansilla en las posiciones del Quebracho, sobre la Esquadra Anglo-Francesa acabará por convencer á los que intentáran arrebatar nuestra querida Livertad, que en la Patria del gran Rozas no se le toleran tronos, ni hay esclavos, sino fieles hijos que han resuelto mil veces morir antes que someterse al fatal yugo Europeo.

Cuando llegue al viejo Mundo la noticia de los ultimos sucesos en las aguas del Paraná donde el cañon de la Inglaterra y la Francia no ha podido contrarestar á la resolucion heroica de un numero hartodiminuto de Argentinos, ócasionará sin duda una revolucion general de ideas que vendran por fin a hacer cambiar la politica perversa de aquellas dos grandes naciones que se precian de ser ilustradas, que se precian de respetar los principios de derechos de gentes que invocaron para ocultar sus perfidas maquinaciones.

Ciertamente que la invitacion de su pariente y nuestro comun amigo el Ilustre Gral.Urquiza para egercer un acto de religion dando dividas gracias al Sr. Eterno que coronará los esfuerzos pronto de aquel Heroe Argentino, invocando al mismo tiempo por todas las clases de este pueblo á nuestra madre y señora la Pura y Limpia Concepcion de Maria Santisima, es un acto al que yo me presto desde ahora con el mas intimo placer, en la firme persuasion que los fragiles trabajos del hombre nada valen si ellos no son dirijidos por aquella que vela incesantemente sobre nuestros pasos, que ilumina al Gefe Supremo de la Nacion, y que le da resistencia para sobre llevar el peso de sus inmensas tareas administrativas.

Mientras tanto deseandole á V. la mejor salud y felicidad me repito de V. su mejor amigo y affmo. Servidor, Q.B.S.M.

Pedro P. Segura

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Montevideo Diciembre 10 de 1845.

Respetable Sr. y Amigo.

Por segunda vez quiero dedicarle unas lineas, sin esperar su contestacion.

Como verá V. por los diarios que remito á mi padre esto es un *embolismo*, ó mejor dicho una embrolla.

Antes dije á V. que convenia su pronto arribo, y aunque hoy no me hallo dispuesto á retractarme, ni hay nada que me haga mudar de opinion, conozco sin embargo, que ha valído su demora hará hacer comprender á los *malos*, cuan necesario es poner en juego la influencias de treinta y cinco años para deribar las que quieren levantarse hoy por suplantarla, y que por su numero no pueden producir otra cosa que anarquia. Cada dia que pasa dá mas importancia á su persona, y estoy persuadido que no se ha ocultado a su penetracion; pero no lo mandarán llamar por que así conviene a los que no cuidan de otros intereses que los personales: és de temer, sin embargo, que los interventores se apercivan de nuestra desunion y poca capacidad, y tenga mal resultado lo que ha empezado tan cristianamente, pues ya uno de ellos nos compara con un muchacho que no ha llegado á la mayor edad y quiere emanciparse sin tener la esperiencia suficiente.

Este modo de ajuiciarnos, trasmitido á sus cortes, puede influir en nuestro perjuicio en los consejos de las testas coronadas.

Entre las cosas feas que se han hecho estos dias, hai un hecho que ha llenado de indignacion á todos los amantes de la libertad y progreso de la Patria: A consecuencia de un articulo publicado el 3 del que corre, con la efijie de «*la verdad*», fué llamado y reprendido severamente el Sr. Demaria por el Ministro de la Guerra, y recibió una orden escrita para no volver en su vida á recivir en su columnas escritos de aquella naturaleza: Acto continuo recivió en su casa un recado en que se le ofrecia *fusilar* sino medìa su palabras cuando escriviese para la prensa.

Este hecho ataca la civilizacion del siglo XIX, en el que la libertad de la Imprenta está admitida aun por los Gobiernos despóticos, y en nuestro pais, que á cada momento se proclama la libertad, no hai una ley que autorise el procedimiento del Ministro de la Guerra.

Llegó el Apolo y con esa y con él una carta de V. para la señora que fué entregada en el momento — supe por ella con gusto que V. disfrutaba buena salud.

Con gusto repito que aquí estoi completamente á sus ordenes y me consideraré feliz en poder serle util de algo.

Sin mas, reciba finos afectos de Mariquita y la mas cordial amistad con que retribuyo la que tuvo á bien conceder á su affmo y S. S. Q. S. M. B.

F. Magariños.

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Montevideo 22 de Noviembre de 1845.

Compadre y Señor.

Desde que llegué he tenido ardientes deseos de escrivirle, pero mis muchas ocupacion es para arreglarme,y mas que todo, el poco conocimiento de los sucesos me impedian que lo hiciese de modo á satisfacerlo.

Esto es un caos, y aunque el pais está completamente substraido de las garras de Oribe y su Amo, no es posible dejarse de lamentar tantas y tan immundas miserias, que nos ponen en un punto de vista rídiculo para con los hombres que han abrazado nuestra causa, que está fraccionada hoi en varios circulos que solo se ocupan de personalidades, en los que figuran, en Gefe, hombres que no debian por ningun titulo ocupar un puesto en la escena politica,pues ni tienen honor ní patriotismo.

Cuanto pueda decirle sobre este punto no será otra cosa que una repeticion de lo que todos sus amigos, estoy cierto, le han espuesto: Añadiré solamente que en todas las politicas del mundo y en todas las formas de Gobierno és indispensable un antemural en que se estrellen las aspiraciones de cabezas desorganizadas que, só pretesto de la felicidad del pais, quieren engrandecerse: En este, ese antemural es D. F. Rivera.

Ordeñana fué en mision al Paraguay y se le habilitó como á un personaje de distincion, en tanto que una letra de Don Francisco Magariños de 200 patacones fué desatendida.... ¡Que muestra para los Paraguayos!

Los partes de Corrientes titulan al General Paz de director de la guerra, y los periodicos de esta Capital lo reproducen.

Vazquez no quiere reponer á D. Josè Maria Magariños en la Capitania del Puerto por que no conviene á sus miras ulteriores.

Vazquez ha consentido que un hijo de D. Franc. Magariños fuese agarrado y conducido á la linea, donde, seducido, juró bandera y se le puso en un cuerpo de linea contra la vuluntad de su padre que tiene tantos titulos á ser complacido.

Vazquez forma parte de la sociedad compradora de la cuarta parte de los derechos de Aduana del año 48; á los que el Gobierno promete un premio de diez mil duros si las entradas de dicho año pasan de dos millones.... y no solamente consiente en negociacion tan leonina, sino pue compone parte de esa asociacion de sanguijuelas.

Vazquez pasó un proyecto al Senado para mandar al General Rivera al Paraguay con caracter Diplomatico, proyecto pendiente aun por nó estar en la forma regular: Mision que tiene por objeto, á no caber la menor duda, alejar al General de la capital persuadido el menguado caduco que deslumbrará á este con el dorado barniz de Ministro Plenipotenciario.

Comentar todo lo que ha pasado en el asunto de Flores, Sallago etc. y las miserias que circundan al Gobierno, sería

poner en transparencía los absurdos mas crasos, las verguenzas mas inauditas.

Mi plan de conducta es estar encerrado en mi casa donde solo me ocupo de los asuntos de mi padre y de mis estudios tanto tiempo ha descuidados.

Nada tengo que decirle sobre mi dedicacion, la que una vez pronunciada nada la hace alterar.

Su señora la véo con frecuencia y está mui buena en estos momentos se encuentra con la comadre, ahijada y Chiquítin lo mismo y siempre á su disposicion.

En todo quanto juzgue util puede ocnparme en la persuacion que sere mui feliz en ello, teniendc presente el aprecio que de V. hago, y que retribuyo con amistad sincera y profunda la que ha tenido à bien dispensar á su compadre y aff.mo Serv. Q. S. M. B.

Matéo.

Exmo Sr. Gen. D. Rivera.

Montevideo Diciembre 19 de 1845.

Mi respetable Comp. y Sr.

La falta de noticias de esa Corte nos tiene anciosos pues no quiere parecer el Paquete, que ya demora demasiado. Su llegada nos pondrá al corriente de lo que debemos esperar para obrar conforme corresponda.

Los cambios ocurridos aqui no es otra cosa que una consecuencia forzosa del estado de incertidumbre que marcan estos hombres, sin plan en cabeza que dirija los negocios de la guerra, á cuya influencia se subordina todo. Así hemos visto caducar todas las disposiciones guvernativas y sucederse contraordenes unas en pos de otras. No han encontrado en ese desquicio, (que ellcs mismos se han formado) ní hombres, ní sistema que los haya hecho marchar adelanto; y al fin, Vasques, prototipo de todos los incidentes ocurridos, ha tenido que capitular con Pacheco para no venir abajo de la poltrona que dirije contra el torrente de la opinion general. Dejó el ministerio de Gobierno para encargarlo á Muños que lo largó a los pocos dias para espetarlo en Vejaz que lo mantiene el paladar de Vasquez. A Bauzá le dieron un puntapié y transformaron á Muños en ministro de la guerra. Esta farza, que no es otra cosa, no ha hecho sinó cambiar los trajes porque todo sigue el mismo orden de des hacierto y desunion. Suarez no deja de su devocion a Vasquez. Muños se resiente de que se consulte á este para todo, y ha tenido peloteras tan fuertes con el Presidente que la ultima le ha costado un vómito de sangre que lo tiene cuatro dias postrado en cama: por otra parte, su edad y achaques se resienten del bufete y no puede atarearse sin esponerse á accidentes, como los que sufre en el momento.

Mucho se ha hablado estos dias de V. E. con motivo de haber

solicitado Muños el que se mandasen fondos a Rio-Janeiro para que no pereciese, supuesto que no podia venir, haciendo valer el que esa oposicion de parte de los ministros interventores, y que estos esperaban instruciones de su Cortes que removerían el obstaculo en estos dos meses proximos. Esto es lo que se ha hecho valer; pero lo real y verdadero no es tal cosa, sinó que el Gabierno es el unico que se opone, de un modo poco decoroso, porque arroja la piedra por mano agena. Estoy perfectamente instruido y puedo asegurar á V. E. que no hay nada respecto á V. E. de parte de los ministros interventores, y que su llegada será aplaudida por ellos. Los hombres que no se han acercado á escucharlos, que solamente dan credito á la vosingleria y se afectan de las voces que se propalan, podran escrivir á V. E. en sentido contrario, abultando el verdadero sentido de las cosas, sin entrar en pormenores y en la evidencia de los hechos. Y á no estar yo bien penetrado de esta verdad, no me habría aventurado a escrivir á V. E. decididamente, como lo he hecho, para que se venga incontinentemente. Las precauciones que le he anticipado, tome, no han sido sinó, porque, en el estado de incertidumbre en que aquí se marcha, no habiendo estabilidad en las cosas, y tan pronto poníendo como quitando ministro y Comandante General: era bueno precaver todos los incidentes é inconvenientes y estar al verdadeɹo estado de las cosas, para que su llegada tubiese el resultado que corresponde. Epocas ha habido que su aparicion habría sido considerada como bienhechora aun de los mismos que lo temen: hoy, por ejemplo era aproposito. Muños y aun el mismo Pacheco lo apoyarían; pues no estan bien sentados: tal verdad es esta, que el 1° nada puede hacer con Suarez, y el segundo ha tenido que apoyarse en el mismo partido de V. E. para centralizar los Gefes de la linea que estaban divididos, y el Coronel Lavandera ha ocupado el puesto de Gefe del E. M. G. una vez declarado el Ejercito de la Capital 1.er Cuerpo del Nacional. Se díce que Pacheco marchaba al Uruguay á organizar las fuerzas que allí se reunen, pues la emigracion de Rio-Grande subió en su mayor numero para el Uruguay, pero soy de pensar, que no se moverá de la Capital mientras permanesca el actual gobierno. Toda la bulla de la Comision permanente ha parado, por que Sagra, dicen, capituló — otros mejor informados, lo haran á V. E. como miembros que son de la misma corporacion: bastante trabajé, y lo que siento, que fué sin ningun exito. De cualquier modo, como el termino de Suarez se acerca, convendria sobremanera la aparicion de V. E. en estas circunstancias para promover el nombramiento del Presidente del Senado, que aunque todos designan á Pereyra, este es tenaz y quizá se malogre como la vez pasada. Si pues no se decide V. E. á venir apesar de mis instigaciones convendrá que escriva sobre esto pues es preciso que Suarez salga para Febrero, y que sino quiere entrar Pereyra, entre cualquiera pues será mejor que Suares. Si perdemos esta cuyuntura y sobre lo que yo temo mucho, pues Vasquez ha de buscar

motivos para embrollar y que permanesca Suarez, entonces todo se pierde. Con tiempo conviene preparar las cosas: lo mismo le dije cuando la Com. permanente se remangó, y apesar de todo, no han hecho nada y todo lo que hoy intenten es fuera de lugar é intenpestivo: se perdará tiempo y nada mas. Nuestro punto de partida no es hoy otro que la eleccion de Presidente del Senado en el proximo Febrero: hecho esto, todo se andará — es lo mas obvio y lo mas seguro. En esto convienen todos, pero no está demas inculcar en ello — porque mas de una vez nos hemos dejado burlar por confiados, y con la clace de nenes que tenemos que tenerlas, preciso es asegurarnos.

Lo sé que Francisco se viene como lo dice, para Enero: V. E. no debe perder tan buena coyuntura, sino es que se ha proporcionado otra, pues de ningun modo debe quedarse V. E. en esa Corte, no estando el ministro de su nacion, porque se espondria á sér el juguete de la politica infame que ha desplegado el ministro Olimpo de Abreu. Sobre esto, V. E. lo conocerá mejor que yo.

Como sé que mi Sra Comadre escrive, lo mismo Bustamante y otros amigos, é instruyen de todo los periodicos, se impondrá V. E. de todo cuanto ocurre por ellos. Me resta solo desearle la mejor salud y con feliz viaje para que nos lo traigo cuanto antes la divina provvidencia, para que unido a sus buenos amigos levante la Republica triunfante como lo ha hecho tantas veces.

Soy de V. E. Comp. muy aff.mo

Q. B. S. M.
Bernabé Magariños.

Exmo Sr General D. Frutuoso Rivera.

Montevideo Noviembre 8 de 1845.

Mi estimado General y amigo:

Luego que recibí la carta de Vd. de 1° de Noviembre, pasé á entregar al Vice Presidente D. Joaquin Juarez la que venia dirijida para él, la leyó tranquilo y con reserva, y luego se la pasó al Ministro de Gobierno que se hallaba presente. Luego que este se informó de la resolucion que Vd. comunicara de venir á esta Capital luego que Vd. tenga pasaporte, manifestó completa y abierta oposicion á su venida: digo que primero se le secaria la mano antes que firmarla.

Como su opinion es dominante en el Ministerio adonde no hay quien pueda decirle no, y donde el mismo Bejar se muestra ingrato y hostil á VE., sus opiniones prevalecen en todo y á su antojo dirige lo política y la guerra, y la hacienda y todo.

Sus opiniones públicamente manifestadas ultimante contra Vd., no dan lugar á esperar nada por ahora. Sus relaciones son íntimas con los Ministros Extrangeros, y parece que no

hay duda que no lo dejaran desembarcar si viene á este puerto.

Vistos hechos de esta naturaleza, pasé á ponerme de acuerdo con el Sr. D. Lorenzo J. Perez, como Vd. me lo previene, y le manifesté cuanto habia ocurrido con Vazques y el convencimiento en que debíamos estar de que habia efectivamente una convinacion para reunirse á Vd. y no dejarle desembarcar. Le hice sentir la necesidad inmediata de acercarse á los Ministros Extrangeros y hablarles primeramente en nombre de las Cámaras, para hallanar toda dificultad antes que V.E. llegase. Le manifesté lo conveniente que seria que el Presidente del Senado, el de la Cámara de Representantes y el de la Comision Permanente que lo es D. Gabriel Pereyra acompañados de algunos otros miembros notables de las Cámaras, fuesen á ver á los Ministros Extrangeros, y esponerles la resolucion en que se hallaban de hacer una reclamacion energica siempre que se cometiese la injusta tropelia de detener á un General de la República que vuelve á su patria despues de haberle prestado importantes servicios.

Este paso, habria puesto en conflictos á esos mismos Ministros, y se habrian mirado mucho antes de resolverse á tomar una medida contra Vd. Era urgente darlo, y de un modo sério, haciendo sentir la necesidad de evitar incidentes desagradables en presencia de los enemigos, y probar al mismo tiempo la injusticia y personalidad con que precedia el Gobierno, la impolítica y torpe indiscrecion, de querer alejar del Pais, al único General capaz de poner en armas nuevamente la campaña, sin lo cual la guerra no terminará jamás.

No obstante la axactitud de estas observaciones he tenido el sentimiento de ver que nada se ha hecho. Los unos tienen miedo, los otros no se entienden: se tienen celos recíprocamente: todos quieren dirijir, y por tales caminos ninguno hace nada de provecho. D. Leon Casas es el que mas se distingue en el arte famoso de enredar con miserables intrigas: nada hace, nada es capaz de hacer, y se ocupa de criticar y desacreditar á los que algo hacen en favor de V. E.

El General Matinez que siempre fué intrigante, pierde su tiempo en fomentar chismes y enredos miserables: aspira á todo, aun á contrariar lo que V. E. indica, y es el escollo principal. No hay centro, no hay plan, no hay accion, no hay mas que conversacion.

Convencido de esta triste verdad, hemos dispuesto trabajar de un otro modo con el Sr. D. Bernabé Magariños, colaborador famoso y activo.

Reconocída la necesidad de ilustrar la opiníon públíca y prepararla para su llegada, estoy escribiendo los artículos editoriales que hallará V. E. en el "Constitucional" desde el 30 del pasado. Mi objeto es, identificar la causa de V. E. con la de la República, en la detencion arbitraria que le hace sufrir el Gabinete Imperial: probar que es á la vez, un ataque á la

República, una infraccion del derecho de gentes, y un acto personal de venganza y de negra ingratitud. De este modo defiendo á Vd. defendiendo á la República con energía, y el Gobierno, á quien se le debe tratar con respeto en la prensa, se vé frecuentemente compelido á adoptar la causa de V. E. Si no lo hace, recaerá sobre él la nota de injusto é ingrato, y la opinion pública lo condenará.

Yo continuaré estos trabajos hasta donde fuese posible y conveniente sin descansar, y sin que me arredren las dificultades que hay que vencer para que la prensa publique sin peligro lo que mas nos importe. Es preciso mucho tino para dirijir estos trabajos, sin lastimar, sin ponerse en el caso de que le peguen un puntapié.

Hago publicar en el miimo diario la importantísima carta que dirijió á V. E. el General O'Brien, por los conceptos honorables que contiene, acompañada de alguna cortas observaciones, y haré lo mismo con todo lo que encuentra en mi archibo capaz de honrar á V. E. y de ilustrar el juicio público; especialmente de los Ministros Extrangeros.

Escribí un Apéndice, que hice mostrar á Deffaudis y Ouseley, esplicando los hechos que han venido á comprobar cuanto dijimos en nuestros anteriores apuntes; le mando á V. E. una copia.

En cuanto á Pacheco y Flores, el Gobierno cada vez mas inesperto y versátil. El primero está en tierra y se dice que lo nombraràn comandante General de armas, que Bauza sale del Ministerio para espedicionar al Oruguay; no sé quien le sucederá en el Ministerio.

D. Gabriel Munilla llegó ayer y nos ha impuesto de todo menudamente.

El Ministro Español ya está en posesion de su destino: le visitaré mañana: bueno sería que V. E. le escribiese una carta y me la mandase: puede aquí sernos muy útil.

Tengo en mi poder parte de los documentos que acreditan los efectos que D. Martin Martinez dió de órden de V. E. à los Republicanos: podia V. E. escribir sobre esto á Bento Gonzalez y á el mismo Martin Martinez que algo puede cobrarse ahora. Los efectos importan veinticuatro mil quinientos pesos, y Martinez podia presentar la cuenta como fiados á Bentos Gonzalez, para que de este modo pudiese facilmente cobrarlos. Ademas hay el armamento y municiones que tambien llebó Pereyra Faguindes, y los auxilios que se dieron en Sandú á Bentos Gonzalez. Sobre esto, es preciso andar con prudencia.

Nadie mejor que Martin Martinez está en estado de cobrar esta cuenta: V. E. dispondrá lo que guste.

Luego que recibí la carta de Vd. de 14 del pasado, fuí á ver á Lafon sobre los dos mil patacones, y me contestó, que probablemente nos arreglaríamos. La precipitacion con que sale este Buque no nos permite concluir este negocio por que ya sabe Vd. lo que Lafon es: hoy es domingo, dia en que aquel

judio no tiene mas que resar, y aun no sé las condiciones que exigirá y seguridades. Pero el Paquete Spayder que saldrá muy pronto, llevará á Vd. el resultado.

Voy á emprendrer la refutacion formal del folleto publicado en esa Corte sobre el Tratado de 24 de Marzo, en defensa del honor de V. E. cruelmente ultrajado, y de la República tambien. Esta cuestion se ha hecho ya Nacional, y los mismos autores del Tratado nos han provocado á tratarla libremente y sin ningun género de consideracion.

Seremos pues un poco severos con el Ministerio que lo firmó y con el que lo defiende.

Yo desearia que esta refutacion no alcansase á V. E. en esa Corte: aquí hace mucha falta, y seria muy conveniente llegar y desembarcar, antes que el Buque fuese visitado.

Contínua el bloqueo vigoroso de Buenos Aires y costas Orientales. Garibaldi nada envia por el Uruguay: no saben á quien mandar ni hay quien se encargue de una empresa formal sobre aquellas costas.

Dos Vapores y otros Buques de guerra han subido el Paraná. Se sabe que se hallaban frente á San Pedro, donde Rozas ha establecido fuertes baterias. Aquellos Buques franquearon el Paraná para que pueda subir la Espedicion Mercantil que estará marchando de hoy á mañana.

El encargado de negocios del Brasil ha prohibido hacer aquel comercio á los Buques de su pabellon. Unamos este nuevo rasgo de la política del Brasil á los hechos que conocemos desde el Tratado de 24 de Marzo, y paco habrá que fatigarse para probar las miras de aquel Gabinete.

El Dr. Gelly ha escrito del Paraguay, de la misma Asuncion. Estaba bueno, libre y muy atendido.

Se dice que Pacheco será encargado en la Comandancia de Armas: no sabemos lo cierto.

Sírvase V.E. hacer presente mis respetos al Sr. Margariños y su apreciable familia, lo mismo que al Sr. Capellan. Vd. disponga de su muy affmo. amigo y obediente servidor Q. B. S. M.

José Luis Bustamante.

Exmo Sr. General D. Frutuoso Rivera.

Montevideo Noviembre 22 de 1845

Mi amigo y Sr. General.

Despues de anterior, nada ha ocurrido de particular. Nada he podido arreglar hasta hoy con Lafon. El espera la conclucion del contrato de venta de los derechos de Aduana del año de 1848, y me ha ofrecido que entonces que hará algo en su favor.

Hay pendiente en este momento una acusacion de Flores al Gobierno, ante las Cámaras sobre la órden que se le ha dado de salir del Pais. La mayorie se prepara á pronunciar-

se contra el Ministro hasta formalizar una acusacion y arrojarlo del puesto, veremos lo que hacen.

Hoy se dice que Muñoz entrará al Ministerio de la guerra, y saldrá Bauzá.

Por los diarios que le incluyo verá V. E. la refutacion rápida que he hecho á la Esposicion del folleto publicado en esa Corte sobre el Tratado de 24 de Marzo. No he tenido tiempo de escribir con mas detencion, y ni las columnas del diaro ofrecen el espacio necesario para hacerlo. Aun no he concluido.

Sin embargo, todos tienen un miedo cerbal del Ministerio, y no obstante esto, yo escribí una série de artículos en la semana anterior sobre su detencion, y se han callado la boca.

Yo creo que una vez que el Gabinete le niega el Pasaporte y V. E. no ha cometido crímen en ese territorio que le dé derecho a su detension, V. E. no debe permanecer un momento mas. Aqui es donde hoy hace V. E. mucha y mucha falta Sin embargo Vd. hara lo mejor; lo que puedo asegurarle es que aqui todos lo desean.

Margariños escribirá á Vd. otros pormenores, y como le esperamos pronto es inútil estenderse mas.

Deseo á Vd. completa felicidad y que disponga de su atento servido y amigo Q. B. S. M.

José Luis Bustamante.

P. S.

Apuraré cuanto pueda á Lafon.

Mis recuerdos al Sr. Margariños y su familia: y al Sr. Capellan.

Bustamante.

Les considérations politiques qui empéchent en ce moment de descendre á terre Monsieur l'Envoyé extraordinaire et Ministre plénipotentiaire de la République de l'Uruguay, s'opposent á ce qu'il puisse y avoir une conférence entre Son Excellence et le Ministre de France. Le Soussigné le regrette trés vivement: il eut été hereux d'avoir dés aujourd'hui des relations personnelles avec Monsieur le général Rivera.

Si d'ailleurs les points qu'il s'agissait d'éclaircir dans la conférence projetée *quant á la personne* de Monsieur le Ministre Oriental prés la République du Paraguay, se rattachent comme il est probable, á la question pendante entre son gouvernement et lui, le soussigné déclare que cette question est au nombre des affaires d'administration intérieure, dont ses instructions ne lui permettent de se méler en aucune maniere. Il doit se borner sur un tel suget á former des vaux pour que les difficultés existantes se résolvent d'une maniere prompte et conforme aux intéréts actuels du pays, aussi bien qu'au patriotisme connue de Monsieur le gènéral Rivera.

En attendant, il profite avec plaisir de l'occasion pour présenter á Son Excellence les assurances de sa haute considération.

Baron Deffaudis.

Son Excellence Monsieur le général Rivera, Envoyé extraordinaire et Ministre plénipotentiaire de l'Uruguay.

Montevideo, 23 Mars 1846,

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Montevideo Setiembre 22 de 1842.

Mi particular amigo: con mucho gusto recivî sus estimadas del 16 en el Durasno por las que veo se ponía V. en marcha y segun el buen tiempo que ha corrido lo supongo en este día pasando el Rio Negro. Tengo á la vista tambien la del Sr. G.ral Paz y Aguiar, y nos es muy satisfactorio el buen estado de nuestro Exercito, reunion de los Correntinos. Estoy contento con que el Sr. Ferrer, al llegar V. al Uruguay, lo esté ya esperando, por que supongo que el Sr. Governador habrá venido al Entre Rios con el resto de su Exercito que estaba en Abalos, y que V. que no se duerme en las pajas, sabrá aprovechar de estos momentos para reunir todos los elementos que deba hoy ponerse a su alrededor, y presentar en la guerra un poder que a lo menos si no es invencible, sea dificil devencer.

Me díce V. que Perichon quedaba á marchar para el Cerro Largo la fuerza que llevaba, y una pieza á cañon: Me dice V. que le mande la dotacion necesaria á esta pieza, pero es necesario que para que yo mande, sepa que es lo que se necesita, de que calibre es el cañon, y cuanta municion es necesaria: Sirvase V. prevenir al Sr. Perichon, que pase una relacion de todo lo que sea necesario.

Tengo a la vista las comunicaciones del Coronel Garibaldi á que nada hay que decir, sino contestarle de oficio á este coronel la satisfaccion que al Govierno le causa la derrota que ha sufrido por que ella nada importa, cuando sostubieron él y sus tripulaciones con honor y brabura las armas de la Republica. El coronel Garibaldi merece un premio por haber sido vencido; V. á su tiempo sabrá acordarlo: Por conducto del General Medina hace cuatro dias tengo escrito a V. la que creo ya en su poder, pues encargué se le remitiese por un espreso.

Estoy satisfecho de cuanto V. me dice en la suya respecto á elecciones: yo estoy bien creído, que V. me conoce bien, y que sabe que quien nunca le ha engañado, no puede quererlo hacer hoy, por que no es facil perderse en un dia la buena fe de muchos años: No es mí objeto el no dar á V. ninguna clase de recelo, en la franqnesa con que quiero proceder en el articulo elecciones: es que quiero no dar pretesto alguno á majaderos, que cuando no tienen de que hablar, hablan mal de si mismo, como el difunto Melo: á estos es a quienes quiero

mostrar, que los candidatos para Diputados son todos de V. y para V: yo bien sé los que murmuran: tambien sé los que le han escrito a V. y lo peor de todo es que cunden en el Fuerte, y vivan del Govierno, pero repito, esto no me importa: tanpoco me agita en nada: yo no me sirve á mi, á quien sirvo es á la Republica.

La adjunta lista es la de los Sr. Diputados y sus suplentes que actualmente componen la camara de Representantes. Ella va bien esplicada, y V. de entre ellos formará la nueva lista de Diputados y suplentes para la nueva legislatura, quitando los que estime por convenientes, y poniendo en lugar de los que quite aquellos que sean de su agrado. Esta lista, pues, que V. me remita vale tanto como hacer lo que quedó acordado de esta; pero importa mucho que V. me la envie para enseñarla á los amigos, y que vean que es V. el que ha arreglado, y me la ha enviado para ponerla en execucion: De ese modo todos quederemos contentos: yo, y otros amigos suyos por que de cualquier modo lo estamos, y otros que tambien lo sean, pero que tengan sus tentaciones, para que se subordinarau, pues V. lo ha hecho.

Siento distraerlo a V. en este asunto que no importa lo que la guérra, pero que dedicando V. á ello un par de horas habrá quedado concluido este negocio. De Buenos Aires nada sé que interese comunicarle: continuan las conferencias de los Ministros Extranjeros con el Ministro de Rozas con referencia á la mediacion, pero yo hasta este momento ninguna otra cosa puedo decirle, que lo que he dicho á V. en la que le remití por conducto del Gral Medina en la que le incluia la conferencia del Sr. Mandeville que V. ya habra leido. No tengo nada mas de interés que comunicarle: Deseo se mantenga V. sin novedad y que mande á su amigo Q. S. M. B.

Francisco Antonino Vidal.

Representantes y suplentes, de la 4. Legislatura de la Republica Oriental del Uruguay.

DIPUTADOS EXISTENTES — SUPLENTES

Por Montevideo

D. Julian Alvarez — Joaquin Sagra — Manuel Otero — Salvador Ford — Manuel Herrera — Juan Sufriategui — Hermeregildo Solsona — Pablo Nin — Suplentes: Lorenzo Batlle — Carlos Navia — Vicente Lomba — Domingo Vasquez — Diego Espinosa — Joaquin Requena — Diego Novoa.

Por Canelones

D. Roque Erarcias — José A. Vidal — Eugenio Fernandez — Suplentes: Antolin Vidal -- Juan Gallardo — Ildefonso Champañe.

Por S. José

D. Faustino Lopez — José I. Raiz — Felipe Campos — Suplentes: José Eustaquio Ruiz — Antonio Silva — Juan Fernandez.

Por la Colonia

D. Matias Ford — Pedro Antonio Serna — Suplentes: José Pallares — Estevan Nin. — José Rovira.

Por Soriano

D. José M. Castellanos — Suplentes: Manuel Chopitea — Luis Peña.

Por Paysandú

D. Agustin Guarch — Juan M. Martinez — Suplentes: Bernardo Suarez — A. Jauregui — José Canto.

Por Cerro Largo

D. Estanislao Vega — José E. Zás — Suplentes: Antonio Abad.

Por Maldonado

D. Roman Cortes—Manuel Losada — Pedro Avila—José M. Plá — Suplentes: Felipe Vasquez — Rafael Araujo — Manuel Duran — Manuel Perez — Justo Camino.

Por el Durazno

D. Francisco Araucho — Daniel Vidal — Suplentes: Joaquin Gomez.

NOTA — Por el Departamento de Montevideo fué electo diputado D. José Bejar, en lugar del cual, por haver entrado al Ministerio de Hacienda, se recibió el primer suplente D. Pablo Nin.

Por el de la Colonia, no se ha recibido D. Ant., Blanco ni se llamó al suplente.

Por el de Soriano; D. Estaquio Dubroca no aceptó.

Por Paysandu; D. Juan M. Almagro no se ha presentado.

Por Cerro Largo; D. Juan Pedro Ramirez presentó sus poderes, fueron aprobados; pero no entró á exercer.

Por Maldonado; murió el Diputado D. Ramon Bustamante.

Por el Durazno; no pudo ser recivido el Diputado D. José Augusto Pozolo por ser Comisario Gral. de guerra, y entró en su lugar el primer suplente D. Francisco Araucho (digo) D. Daniel Vidal.

P. D. Ayer despache al coronel D. José Ant. Costa, que regresaba al campo del Sr. Gral Medina, á quien remito seis mil pesos para pagar las fuerzas de Estivao en la Colonia, y en esta semana mandaré tambien para la Colonia 300 vestuarios: Es muy preciso que el comandante Estivao tenga una buena y fuerte division, por que es muy importante el punto que ocupa: Tambien he remitido á D. Fortunato el armamento necesario, y además 500 lanzas que compré en Maldonado de un Buque que allí se perdió, y que se tendrán á disposicion de D. Fortunato, por si tubiese brazos en que emplearlas.

Recomiendo la inclusa que es de la muger de Garibaldi.

Mi amada Bernardina: hoi te escribi cuando fué la canoa a vuscar al Comandante que hacava de llegar y me a notificado ya lo dispuesto por el Gobierno para que me lleven à Europa,pero cómo ayer vino el compadre Magariños y regresó con una carta para el compadre D. Joaquin todavia yo no e contestado al Ministro de España respecto a la resolucion que tomaré pero come el Gobierno no promete esperas talvez que no me den tiempo ni para despedirme.

Sinembargo Margariños ofreció volver si lo ase sabremos el resultado en el Gobierno.

Yo creo que tu no deves esponerte mas porque ya se me a dicho que intentan privarte el que vuelvas á desenvarcar.

Te saluda affectuosamente tu amante esposo que ver te desea y avrazarte.

F. Rivera

Mi amada Bernardina

23 de Marso.

Estoi sín nobedad y deseoso te encuentres mejorada, te remito los vorradores para entregarlos á su autor no me paresen malos es verdad que devian estar con un poco de mas energia sinenbargo podrá publicarse.

Acaba de llegar Don Manuel Baez y Don Bernardino por quien e recivido tu cartita y quedo istruido en ella, veremos pues lo que resulta en lo que quieren unos y dicen otros: yo espero el resultado de mis notas a los interventores: su resolucion me abrirá el camino que a de adotarse en estas dificiles circustancias, así es que no me atrevo a dar todavia mi opinion respeto á la peticion que se quiere aser sin envargo me parece un buen medio para aser ver á los interventores el interes en la opinion publica en favor de sus derechos contra la arbitrariedad en un Gobierno que yo no esta sugeto á las formas costitucionales, desde que aquellas an caducado por aver cumplido su tiempo y cómo el Gobierno se ha erijido en lejislador separandose de la orbita en que le avian colocado las ystituciones de la Republica, porlo tanto yo creo que puedes decir a los amigos que será vueno reunirse y meditar vien este negocio á fin que disqutido con madures de un paso digno de lo que es capas el pueblo Oriental y los hombres que aman sus derechos.

Cómo tu vendras mañana tendrá el gusto de avrazarte tu amante esposo que verte desea.

F. Rivera

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Mi querido amigo y Sr.,

Lo primero que hice hoy para facilitar los tres mil patacones fué ver á los Ministros interventores, de quienes nada hé

podido sacar apesar de muchisimos esfuersos y muchas rasones. Me fué preciso vista esta negativa, hacer diligencias por otro lado, y encargar á dos o tres personas el que lo busquen, como lo ván á hacer y lo están haciendo con todo empeño. Pero á pesar de él, como la plasa está tan escasa de plata, ha de costar muchos pasos, que se darán sin omitír ninguno, y no será posible que sea hoy; y lo peor es que mañana es domingo y sabrá que esperar al lunes, sí hoy no se consígue, cómo me temo mucho. Yo no descansaré hasta conseguir esa plata que se nececita tan urgentemente, y le avisaré á V. inmediatamente de cualquiera cantidad que para esa obtenga.

Queda de V. su affmo. amigo y Seg. Serbor.

Q.S.M.B.
Jose de Bejar

Despacho, Abril 25 de 1846.

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios! ..

Señor Coronel D. Vicente Gonzales.

Arroyo negro Marzo 12 de 1846

Mi estimado y querido compatriota: con placer he visto algunas cartas de V. insertadas en la Gaseta, y por ellas estoy impuesto de su regreso de los desiertos del Chaco á su antiguo Campo el arroyo del medio. La campaña feliz que V. ha hecho en aquel rincon de la Republica, ha sido fecunda en susesos gloriosos, y yo me lleno de complasencia al saber que nuestro querido Regimiento a tenido una parte muy principal en el terrible escarmiento que sufrieron los ordas Salvajes. Con la misma satisfaccion leo la brabura y actividad con que se ha conducido mi amigo el Capitan D. Prudencio Arnold; jamas dudé de sus buenas aptitudes, y estoy persuadido que rieune las mejores cualidades para un buen Gefe.—Por todo lo dicho le dirijo á V. las mas sinceras felicitaciones rogandole las trasmita á todos los amigos en mi nombre, asegurandoles que me son tan apreciables sus triunfos cuanto que los reputo cómo mios.

Su querido Batallon, siempre entusiasta, ansia por cubrirse de gloria, y su mayor orgullo consiste en ser los primeros que se distinguen en los combates sin que pueda arredrarlos el mayor numero de enemigos; una pruda de ello ha sido el combate del 8 del pasado en el rincon de S. Antonio.

De los detalles de este importante triunfo, ya lo creo a V. impuesto, por el parte que se ha publicado en los Periodicos; nada tiene de exagerado, bien al contrario, nosotros le hemos calculado á los enemigos mayor perdida. En ese dia glorioso se presentaron los Salvajes que guarnecian el Salto, con una fuerza compuesta de mas de cien hombres de Caballeria capitaneada, para el Salvaje Baez: tan luego que nos acercamos á ellos, tomaron posesion de una casa de material que habia allí

compuesta de dos piezas y un galpon: álli formaron echando pié á tierra la Caballada: fué preciso apesar de la fuerte posicion llevarles el ataque y lo hize solo con ciento setenta hombres del Batallon, que con una serenidad admirable despreciaban la muerte por la gloria del triunfo. En efecto este coronó nuestros esfuerzos, y tubimos la sotisfaccion de ver morder la tierra a mas de cien Salvajes. Por la lista que habrá V. visto en el parte detallado, se impondra del numero de muertos y heridos que he tenido y por ello jusgará el valor con que se han conducido sus valientes soldados; son sin duda dignos del aprecio con que V. los distingue, y yo me lleno de un noble orgullo en tener el honor de mandarlos.

Los heridos están todos restablecidos (á ecepcion del trompa Vivas que fallecio) y deseosos de dar un nuevo dia de gloria á la Patria.

Sensible es mi querido Compadre la perdida que he tenido; esos benemeritos que decendieron á la tumba, cubiertos de inmarcecible gloria, manifestaron su valor digno de los americanos hijos de la libertad, muy particularmente los que sobrevivieron algunas horas despues del triunfo sufrieron los dolores de la muerte, con una imperturbable serenidad, entre estos se distinguio mi querido Ayutante mayor. D. José Benito Argerich, que exortaba á todos á que prefiriesen la muerte á la ignominia de doblar la servis al yugo ignominioso de infames estrangeros.

Por tan brillante suceso de armas dirijo á V. mis mas cordiales é intimas felicitaciones, y por su conducto á la valiente Division de su mando.

El Sr. Comandante Peredo, y mayores. Angulo y Suares, se congratulan en felicitarlo tambien: sirvase dar mis reuerdos afectuosos á Arnold, Urquiola y demás amigos disponiendo V. del afecto con que se repite de V. su atento servidor y Compatriota Q.S.M.B.

Cesareo Domingues

Adjunto a V. copia de una carta que he recíbido del Sr. Presidente que cómo es un documento que iustifica lo que dejo dicho respecto á su querido Batallon, no dudo que sentirá V. un placer en leerla.

Estimaré á V. se sirva decirme el punto donde se halla D. Pedro Rojas.

¡Vivan los defensores de las Leyes!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

Cuartel Gral. en el Cerrito de la Victoria Febrero 23 de 1846.

Sr. Comandante Cesáreo Domingues.

Mi querido Comandante y amigo: no puedo dejar de poner á V. cuatro letras y manifestarle, que su conducta en el dia del combate de San Antonio, ha sido heroica y ha dado un nuevo brillo á su bien establecida reputacion cubriendolo de gloria.

Reciba V.mis sinceras é intimas felicitaciones, y le ruego lo haga en mi nombre con sus valientes oficiales y soldados á quienes tanto les debe la Patría, por su bella comportacion.

Deploro lo que ha sufrido ese Batallon que tan querido me es, y es lo unico que ha podido amargar el placer de tan brillante hecho de armas.—Reciba V. mi pesame por ello tan sincero, cómo lo son mis felicitaciones.

He encargado muy especialmente al Sr. Gral. Gomez me haga cuidar mucho los heridos de V. y los trate con la comodidad que ellos merecen.

V. sabe que soy su amigo y lo aprecio mucho; solo repito que no lo dude, y vea de ocuparme en lo que guste.

Soy de V. su affmo. Servidor Q.B.S.B.

Manuel Oribe.

¡Vivan los Defensores de las leyes!
¡Mueran los salvages Unitarios!!

Sr. Teniente Coronel D. Jose M. Caballero

Mercedes Mayo 12 de 1845, á las 5 de la tarde.

Mi estimado amigo

Transcribo á V. el siguiente parte—"Sor Con'l D. J. Montore—Asedio de la Colonia Mayo 11 de 1846—Mi estimado Cor'l; á las doce y media de la noche ha salido p'a arriba la Escuadrilla de Garibaldi llevando á su bordo la espedicion de los salvages un,s—firmado J A Alvarez"—Por este parte se vé de un modo claro q'e el Pardejon Rivera tiene un nuevo plan de desembarque p'a efectuarlo desde Sn Salvador hasta las Conchillas, lo q'e hace creer q'e los salvag's q'e desembarcaron en la Agraciada deben tener órdenes p'a esperarlo en algun punto de la costa q'e le indico, debiendo atentar sin duda ninguna sobre los mancarrones q'e he dejado en invernada del otro lado de Vivoras; creo q'e con estos conocim'tos no dejará V de dar con ellos, previniendole q'e el no. de q'e se compone no alcanzan á 200 hombres.

No deje V pues de comunicarme con frecuencia cuanto ocurra, y le vuelvo á repetir q'e en la dístancia en q'e estoy no puedo de un modo acertado dictar medidas sino de precaucion, p'r lo q'e dobe V. maniobrar segun su esperiencia del modo q'e las circunstancias lo exijan, fijandose muy particul'te en evitar q'e los salvages q'e están en tierra consigan darse la mano con el Pardejon Rivera.

De V atento servidor y amigo

J. Montoro.

NOTA—Esté cierto mi amigo q'e el salvage Camacho q'e manda el grupo que está en tierra no se ha de separar del terreno en q'e ha empezado a maniobrar á mucha distancia.

Confidentielle

Montevideo le 4 Juin 1846

Monsieur le Général

Je prends la liberté de recommander á la bienveillante attention de V. E. le porteur-mon compatriote le Col. Mundelle. V. E. trouvera en lui l'homme de courage, de perseverance et de devonement qui saura apprecier tous les avantages qu'il y á esperer pour la cause de cette République, en servant sous un chéf comme le Gen. Riveira.

V. E. peut en toute sureté se fier á la discretion du Col. Mundelle s'il lui plait de lui confier un plan on combinaison quelconque pour la campagne et pourra se servir de lui pour ses communications confidentielle avec le col. Garibaldi ou autres.

Permettez moi de profiter de cette ocasion pour offrir á V. E. mes felicitations sincéres au sujet des recentes affaires brillants qui peuvent ouvrir les plus hereux résultals pour l' affranchisement du pays du joug etranger, des ennemies de son independence. Si V. E. est secon dée par la prudence et l'autorité de ses amis, je n'en doute pas.

Veuillez Mr. le Général agreer l'espresion de ma haute consideration.

Ouseley.

Montevideo, 8 de Julio 1846.

Mi apreciado Sor. Gral:

Habiendome hecho presente D. Bartolome Seide, del Comercio de Mercedes, que á la entrada de las tropas de aquel Pueblo fué arrebatada su casa, y presos el representante de ella y un español llamado Marcelino Lopez, tomando algunas partidas de cueros que existian en dicho Pueblo y San Salvador, me tomo la livertad de suplicarle tenga á bien de hacer cuanto pueda en su favor, por ser persona que me ha sido recomendada muy particularmeute, y espero de su acreditada vondad lo verificara asi á fin de que pueda conseguir la livertad de los presos y la devolucion de los efectos tomados pertenecientes á la espresada casa.

Con este motivo reitero al Sor. Gral. las veras de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Cárlos Creus.

Sr. Dn. Fructuoso Rivera.

Montevideo Junio 5 de 1846.

Mi apreciable compadre y Sr.

Aprovecho la salida de Dn. Pedro Gascogne, que lleva efectos y puede convenir á V. que trate sobre ellos, y añado á lo dicho en mi anterior que he hablado á los Ministros sobre el armamento q'e se harán cargo de pagarlo, tomando p'a su

embolso ganado del que V. tiene, y les servirá á las Estaciones Maritimas.

Tambien nos darán estos dias 20 quintales de polvora, y ya pusieron en bateria dos de los cañones tomados en Obligado: los otros fueron á Londres como trofeo.

Estamos por fortificar Martin Garcia, y que V. pueda disponer de dos vapores tan pronto como se hallen en oportunidad de dar la órden.

Hemos acordado vestir al Ejercito todo, contando con cueros de los que V. tenga, y otros recursos que dará el convoi que se espera todos los dias.

Esperamos con confianza los resultados que V. habrá obtenido de la derrota de Montoro, y del estado en que se haya la campaña, pues por la frontera del Brasil, y por todas partes comenzará á desplomarse la invasion desde que V. tenga un punto mas fuerte del modo que me habia indicado tantas veces.

Sobre todo pues, es preciso que V. nos dé sus ideas.

Todabia no estamos en una posicion homogénea, pero eso no consiste sino en las terribles circunstancias en que me ha cabido este penoso destino—que no sé si podrè sostener mucho tiempo—Yo quisiera ver á V. ya en el centro de la campsea y de la capital. Vea V. cuanto imposible, y por este deseo se penetrara de como está su mui affmo comp'e. amigo y serv'r. Q. S. M. B.

Fco. Magariños.

P. S.—Mi comadre está mejor pero no buena.

Mi familia recomienda sus cariños.

Escribo mui de priesa, y en el momento llega un vapor francés de Rio Janeiro—que voi á ver si se lo pueden mandar.

Las noticias del Janeiro son buenas. Guido se presentó como Agente del *Presid'te Legal*. El Ministro de Negocios Estranjeros le dijo que el Gob'no Imperial no reconocia otro que el q'e existe en Montevideo: quiso hablar á nombre de Oribe —le contestó que no le admitirian hablar sino en representacion de Rozas.

Nuestro Ernesto França le ha dado una buena sacudida en la camara de Diputados.

En la de Inglaterra declaró Sor Rober Peel que la intervencion no terminaria en el Rio Plata por ninguna circunstancia mientras Rozas no dejase en libertad á la Rep'ca Oriental p'a disponer de su suerte.

Por todas partes se presentan las cosas bien—bien.

Sor D. Fructuoso Rivera

Montevideo Junio 24 de 1846.

Mui apreciado compadre y Sor.

Como dije en mi anterior sale Dn. Agustin Almeida para

que asociado con la persona que V. elíja en esa se hagan cargo de conducir lo que quiera mandar a esta de lo tomado al enemigo, y segun los contratos que fuere conveniente hacer, por que eso ha parecido mas arreglado y espeditivo p'a ir en armonia. V. jusgará si puede servir mi hijo Mateo y lo destinará á esa comision, ó hará lo que fuere mejor, pues todo queda á discrecion de V.

Estoi en que le manden mui pronto el otro vapor, y si pudiesen ir dos mejor, porque son mui esenciales al logro de sus ideas.

Aqui ha debido hacerse una diversion contra el sitiador. Si esta Oribe porque conviene mostrarle la disposicion de la Plaza, sino está por sacar las ventajas que eran consiguientes de su ausencia, que no ha de ser sola, y en todo caso porque importa inquietar el enemigo y entusiasmar nuestra jente aprovechando las repetidas glorias de sus compañeros, pero como no entiendo de milicia tengo que subordinar mi deseo á las dificultades y exigencias de la situacion. Sin embargo el Sor Correa dice que hará alguna cosa en pocos dias, animado con la entrada que hizo por el cerro el Sr. Villagran que andubo 6 leguas con 13 hombres montados y 120 infantes, encontrando todo abandonado y cerrado.

Supongo á V. en posesion de Paisandú, y tambien del rincon de las Gallinas, comunicando con el Salto y teniendo atrasado á Servando, y aunque vayan los auxilios de Oribe, ya no los temo: tal es la confianza que V. inspira por hechos que es lo que vale en el estado de nuestras cosas.

Ha llegado Chain$_0$ y en virtud de la comunicacion de V. desde las Vacas fecha del 7, el Gobierno se propone acordar con los Ministros y los Almirantes alguna disposicion que satisfaga la justa esijencia de sus avisos, aunque sea opinion de los primeros aguardar á conocer las miras de Urquisa que todabia se consideran misteriosas.

Tambien se piensa en regularisar la Lejion Francesa, de manera que se la pueda colocar en un poco de subordinacion, porque al fin es presiso con prudencia y teson que todo vaya entrando en el órden de las cosas regulares.

Su comadre está mui molestada de la pierna. y temo que los frics la postren segun lo que sufre. Encarga sus recuerdos lo mismo que todos mis hijos, y soi como siempre su mui affmo. am'go y servidor q. s. m. b.

Fco. Magariños.

P. S.—Parece que nuestro Dn. Gabriel Pereira sigue en querer darse á partido. Espero y deseo sus noticias.

Exmo. Sor Gral. D. Fruccuoso Rivera

Montevideo, Junio 24 de 1846.

Mi particular amigo

Nuevamente felicito á V. por la importantísima victoria

que ha logrado el 14 en Mercedes, precursora á mi juicio de la pronta terminacion de la guerra que hace tanto tiempo que está asolando nuestro pais. Digo que terminará pronto la guerra, porque en la situacion de los enemigos los golpes que V. consecutivamente les ha dado los ha de haber desconcertado hasta el último punto, y el espiritu de la campaña los ha de rechazar muy pronto por todas partes. Ellos están ya abatidos, y sufriendo escaseces y miseria; y se vé claramente por todas partes que la Providencia está cansada de las atrocidodes que han cometido, y que los va á castigar: Dios quiera que sea cuanto antes.

Por esta ocasion se remiten á su Ejercito quinientos pares de zapatos muy buenos para el serbicio tan activo que hace: algunos de ellos, mas finos, podran serbir para oficiales: todos son abotinados y muy fuertes.

Como han ido para los puntos que V. ocupa una gran porcion de efectos, todos propios para la estacion, supongo que V. habrá tratado de remediar las necesidades del Ejercito, como es natural y justo y debido y lo primero que debe atenderse. Digo esto porque talvez para el 15 de Julio no esten prontos los Vestuarios que V. me dijo en una de sus anteriores necesitaba para ese tiempo. El Gob'no llamó á propuestas para vestir el Ejercito y ayer es que se han presentado tres que todavia no han corrido los tramites necesarios; pero que admitida una, procuraré que se trate inmediatamente de hacer lo que V. pide. Y de todos modos, yo tengo hechas ya diligencias para que se haga de uno ú otro modo; y sin duda que ya lo estarian sino fuera esta esceces de medios en que nos hallamos.

Anteriormente he dicho á V. que la compra del armamento que V. contrató en el Rio Janeiro estaba arreglada con los Ministros interventores, los cuales me habian dicho el modo de arreglar ese negocio; pero el caso es que ahora no lo está apesar de que yo trato de él con frecuencia. Ultimamente han dicho que tomarian ganado para cobrarse su importe porque ellos consumen mucho en sus tropas y buques. Estoy á la mira siempre, como que en esto considero comprometido el crédito de V. y el del Gob'no por consiguiente.

Mañana hablaré con el Sor Guimaráens para el arreglo del asunto del Sor Aranaya y ver el modo de que quede satisfecho lo mas pronto posible, y avisaré á V. el resultado.

En atencion á lo que V. dice en sus últimas comunicaciones para el mejor desempeño en la remision de cueros, ganado y demos frutos tomados en el territorio que ocupaba el enemigo, el Gobierno ha nombrado un Comisionado, que lo es D. Agustin Almeida, quien procederá en union con otro q'e V. nombre para el mismo efecto. Creo que el Sor Almeida tiene la confianza de V. y como es hombre de buenas prendas, ha merecido, por ambas rasones, la del Gob'no; de este modo nos ha parecido mas conveniente y que mas pronto vendrán

á disposicion del Gob'no esos recursos que V. le ha proporcionado con sus continuas victorias, y que serbirá de muchísimo en esta estrema falta de recursos. Mejor es fletar ahi los buques que no mandarlos de aqui, porque han ido tantos que llevarán menos por el flete, mucho menos de lo que se pudieran ajustar aqui, indudablemenie, y el Sor Almeida procederá tambien con toda actividad. y hará todo con conocimiento de V. q'e asi va encargado de hacerlo.

Hace muchos dias que no viene ganado para el Gob'no y como el que ha venido ha proporcionado algunos medios, lo echo de menos. De esto tampoco V. se puede ocupar porque tiene atenciones de mas importancia que le ocupan el tiempo. Ahora con la ida del Sr Almeira quedará V. mas descansado de estos particulares. El mismo es el conductor de esta carta.

Deseo mucho que V. se conserve con buena salud, y que se ponga pronto en estado de venir á sitiar à Oribe, que yo no se adonde la tirará en llegando ese caso, q'e yo lo veo próximo. Los arroyos estarán muy crecidos con tanto que ha llovido, y esto les privará de moverse: me acuerdo lo que V. deseaba que lloviese mucho, y ya está cumplido su deseo.

Del Entrerrios no sabemos nada de particular; pero parece indudable que Corrientes no se ha separado de hacer la guerra al tirano Rosas, lo que bastará para que no temamos por aquel lado por ahora.

Queda de V. affmo. am'o y Seguro Serbidor Q. S. M. B.

José de Bejar.

Sr. Dn. Fructuoso Rivera.

Montevideo Junio 5 de 1846.

Mui apreciable Sor compadre y amigo.

He impuesto á V. de todo lo que he creido conveniente. Ahora escribo esta á peticion del capitan Ansaldo, que será conductor. El lleva una pacotilla de efectos que podrán ser utiles a las fuerzas y al Pueblo, y se entenderá con quien V. disponga p'a tomar en cambio cueros etc. de manera que puedan combinarse en provecho comun.

Ante-ayer salió Manzanares en el transporte de guerra Imperial la Pavuma, y lo he recomendado á Castro p'a q'e regrese lo mas pronto posible. De consiguiente creo que él quedará bien servido.

Estamos á espera de Dn. José y de Mateo, y creo que por ambos me impondré de cuanto V. haya jusgado conveniente prevenir, antes de que se determine á venir.

Ayer se acordó avisar á V. quep'a cubrir el contrato de armamento se debe entregar su valor en cueros y ganado á órden de los Ministros y Almirantes. Hoi debe eso quedar arreglado p'a tratar que se despache en la proxima semana, á fin de que está todo pronto cuando V. venga.

Tambien podrá disponer como de 300 vascos españoles que ofrecen enrolarse p'a salir con V. á campaña.

En pocos dias quedará despachado el coronel Baez. Los Ministros desean que V. trate bien á Garibaldi—que dicen servirá contento á sus órdenes—Les he dicho que si asi lo hace V. lo ha de considerar mucho, y por lo mismo convie- ne que encargue á Baez que se lleven como corresponde y evite las cuestiones que tubieron lugar con Medina etc.
Quisieramos saber la verdad de la intencion de Urquiza, p'a poder tomar medidas de precaucion en tiempo; si V. ha indagado algo por la persona que iba á comisionar es bueno que me diga su parecer p'a transmitirlo á los Ministros, y que se descubra, pues temen que llegue á engañar á los Cor- rentinos.
Siempre de V. muí affmo. Q.S.M.B.

Fco. Magariños.

Exmo. Sor General D. Fructuoso Rivera.

Montev. 11 de Junio de 1846.

Mi particular amigo y Sor.

Supongo ya en esa al Sor. D. Agustin Almeida, y que con él le ha ido un descanso en los asuntos que podrá poner á su cargo, y que le harian á V. perder el tiempo que tanto nece- sita para ocuparse de muchos otros de la mayor importancia. Yo me alegraré que se desempeñe en su comision á gusto de V. lo cual se ha tenido presente en su nombramiento, así como la confianza que merece por sus buenas cualidades, que V. conoce.
Llegó el Sor Coronel Viñas con la remesa de cueros que V. ha hecho con él, y que son un recurso pronto y eficaz, y de mucha utilidad para el Gobierno en circunstancias tan apu- radas como las presentes, en que hay tantas necesidades que llenar, y en que se cuenta con tan pocos recursos.
La demora de la conclusion en el contrato del armamento que V. mandó venir del Janeiro ha sido mas de lo que yo pensaba, debido solamente á aquella falta de recursos, que nos hizo acudir á los Ministros interventores. Pero todo está alla- nado ya, y sin la cooperacion de esos Sres. y el armamento se entregará desde mañana, segun el ajuste que tengo con- cluido con el encargado de él. Y este negocio puede V. tener- lo ya por concluido, lo cual viene ahora perfectamente, por que ha de uecesitar V. armamento de esa clase para las ope- raciones sucesivas. Estoy muy contento de haber podido dar fin á este asunto que he mirado con el mas grande interés, como debia.
El Sor Almeida llevó quinientos pares de zapatos de muy buena calidad, que creo habrán llegado á buen tiempo, y que los he considerado propios para lo que son, porque son fuer- tes y de buena calidad.
Estará V. enterado de la llegada de un vapor inglés á Buenos Aires conduciendo un Ajente de esa nacion, que es M. Hood,

hombre muy conocido en esta é indicado por un amigo de nuestra causa. Sin embargo de que hasta ahora nada se sabe de positivo acerca de esa mision, nos ha echo ya un mal efectivo porque todo está paralizado, y creo que seguirá así hasta que no se sepa eficazmente su objeto. Parece probable que no nos sea perjudicial, juzgando por todos los antecedentes, Sobre este particular algunos periódicos del Janeiro dan noticias, de que supongo á V. instruido; pero que parece no tienen otro oríjen que el del mismo Guido, que las esparció, sin haberlas por otro ningun conducto. Estos Sres. Ministros dicen que nada saben, y así es de creer.

Si pudieramos regularizar la venida de ganado para las raciones de la guarnicion, seria muy conveniente, mejor mantenida, y talvez una economia. Pero esto dependerá del estado de ese artículo por esos destinos.

Hasta ahora no se ha presentado ningun especulador para establecer saladero en esa costa, apesar de que lo he propuesto á varias personas; esto será mas bien obra del tiempo, ó tal vez alguno se presente por ahi que quiera emprender ese negocio á la vista de las conveniencias que resultarian de él. Yo no pierdo esto de vista.

Lo importante que será la venida de cueros no tengo necesidad de ponderarla, porque V. sabe bien nuestro estado, y el Sor Almeida le habrá tambien informado de ello, porque asi fué encargado por mi especialmente, así como del de evitar inconvenientes que pueden presentarse en este asunto, de que fué muy enterado.

Aquí todo marcha con regularidad, y todos trabajamos por que asi sigan para bien de la Republica; q'e es lo que debemos tener siempre por objeto de nuestros desveles.

Saluda á V. con la mayor consideracion sv affmo. amigo y ato. servidor Q.S.M.B.

José de Bejar.

Exmo. Sor General D. Fructuoso Rivera.

Mi particular amigo y Sor.

El Sor D. Pascual Costa me aseguró esta mañana que hoy mismo quedaria en poder de V. el dinero que se le ha ordenado que le entregue; y en este momento me asegura que ya le ha entregado una parte y vá á llevarle el resto, sin que haya falta en la entrega de todo en el dia. Para mi esto está cancluido el Sabado porque quedó en ponerlo á disposicien de V. en ese dia, como le dije ayer; y como no lo verificó, estoy con cuidado para que no pase hoy sin que ese negocio quede concluido, pues tanto importa el que V. pueda marcharse cuanto antes. Deseo saber lo que ha echo ya.

Hoy ha ido la nota pidiendo á V. el informe sobre cueros que será conveniente venga con estension y con los documentos que puedan ilustrar bien sobre el particular.

Queda de V. affmo. am'o. y seg'o serb'or Q.S.M.B.

José de Bejar.

Dep'o Agosto 31 de 1846.

Complemento al Capitulo LII.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Buenos Ayres Julio 8 de 1846.

Mi querido hermano Joaquin:

Hoy ha llegado un vapor Inglés, conduciendo á Mr. Hood de Inglaterra; viene nombrado Ministro para tratar con entera independencia de Mr. Ouselei, y esto lo prueba el que no ha tocado en Montevideo, y ha venido directamente aquí. El Ministro que ha llegado hoy es uno que ha sido Cónsul en Montevideo y muy amigo del Sr Presidente Oribe; su hijo que se ha desembarcado ya conduciendo la correspondencia Oficial de los Ministros Serratea y Moreno, ha dicho que su padre viene á concluir la cuestion: la persona no puede ser mejor porque ha estando viviendo en Montevideo nueve años de Cónsul y conoce mejor que nadie al Pardejon.

Se anuncia por parte de la Francia a Mr. Mareuil: esto último necesita confirmacion, pero es muy provable que así sea, pues no se anuncia que venga otra persona de allí.

Lo felicito por que sin duda estas noticias no pueden ser mejores y reciva espresiones de Arana etc.

Le desea felicidad su affma hermana.

Pascuala Belaustegui de Arana.

Es Copia.

Joaquin Arana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Campamento en el Saladero del Rosario Febrero 7 de 1846.

Mi estimado amigo.

Ya lo considero muy proximo á los Salvajes Unitarios y de los nuevos aliados del sombrero grande, y muy pronto creo tendran nuestros milicianos el gusto de probar mandioca de la que traen en ellos — Yo marcho para Santa-Fe á consecuencia de un desembarco que estan haciendo los Salvajes de Corrientes en el Chaco, segun avisos que le dan al Gral Echagüe unos casiques amigos — Si se presentan en pelea, pienso con el ausilio de mí patrona, la Pura y Limpia sacudirles el polvo y que jueguen el pato los Milicianos de Rozas.

Tengo el gusto de adjuntarle esos impresos, y deseandole toda felicidad me repito su fino amigo.

Q. B. S. M.
Vicente Gonzales.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Campamento en el Saladero del Rosario Mayo 27 de 1846.

Mi apreciado amigo:

Tengo el placer de saludarlo, y por la de V. he sabido que se ha repuesto de sus males — Adjunto á V. esas interezantes gazetas, en la del 16 verá V. la salida del torito, el Pardejon lobuno; para que ande gambeteando y verá como le largamos al Heroe Entre-Riano, que tal vez ahora no pueda escaparsele yendo á ganar entre los Brasileros; pero para acodillar a ese bruto indomable solo basta cualquier piquete de Orientales y porteños que aun viven por allá. En la gazeta del 20 encontrará V. una sesion de los Lores del Parlamento muy importante á nuestra causa; por falta de tiempo para despachar no he separado las demas que siempre lo haga dos ó tres veces para imponerme en realidad de todo, como debe ser. Las cartas que V. mandó pasaron á sus titulos. El Sargento Luciano con motivo de anuncios de indios, se halla de partida por Melincué pero pronto vendrá, porque todas las noticias de que los indios han de invadir á esta Provincia salen falsas y se dirijen á la de Buenos Ayres.

Con los mejores afectos de sinceridad á su señora esposa, me repito su siempre amigo.

Vicente Gonzales.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Campamento en el Saladero del Rosario Julio 20 de 1846.

Mi estimado amigo:

Acompaño á V. esos numeros de la Gaceta en los que verá la reyerta que ha tenido el apolojista de los Salvages Unitarios, Mr. Tiers, con otros honorables miembros, y lo rebolcado que ha salido este fanatico.

Nada se adelanta por aca todavia, de los resultados de los trabajos de nuestro Gobierno con el nuevo Ministro Ingles, pero muy pronto se sabrá algo y lo que llegue á mis noticias, se lo comunicará su siempre amigo.

Vicente Gonzales.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Vicente Gonzalez.

Cordoba Septiembre 7 de 1846.

Mi apreciado compatriota y amigo.

Con intima satisfaccion he recivido su apreciable carta con

los diarios que tiene la bondad de acompañarme, quedando enterado por ello de la importante comunicacion que me transcribe del Señor Edecan D. Antonino Reyes, referente al arreglo que ha hecho con el Exmo. Sr. Presidente Oribe el Ministro especial de los Gabinetes de Francia é Inglaterra, Sr. Hood, de un modo satisfactorio en la cuestion pendiente, que dará por resultado la paz general de la Republica con inmensa gloria de la Confederacion Argentina y del Gefe supremo que lleva las R. E. de ella.

Publicada la paz que entre mil beneficios que prodigamente nos ha dispensado el Dios de las misericordias y la que fué concebida sin pecado original, este será un otro bien que debemos de suprema magnitud, al mismo señor que abatió el orgullo y empecinamiento de Faraon al libertar su pueblo cautivo en poder de este. No se mi amigo con que complacencia festejaré tal noticia, ni como podré encarecer y encomiar sin defraudar su merito á nuestro grande amigo el Ilustre Restaurador de las Leyes en el decenlace de sucesos de tanta importancia y trancendencia al bien del pais: con razon dice V. que aquella divina pastora al fin hace aparecer la paloma que salió del Arca del Testamento con el olibo de la Paz, porque despues de un naufragio general que por tantos años ha sufrido la Patria por los malvados Salvages Unitarios, apareció un Argentino firme y resuelto á salvar la nave de la Libertad é Independencia del Continente Americano. ¡Eterno honor á este ilustre Magistrado!

Nada mas puede decir á V. su affmo amigo y servidor.

Manuel Lopez.

¡Viva la Confederacion Argentina!!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez.

Salta Octubre 3 de 1846.

Mi estimado amigo:

Me es altamente grato acusar recibo á tres comunicaciones de Vd. que han llegado juntas. La ultima en que me acompaña los articulos que sirven de base para los tratados de paz definitiva sacados del Comercio del Plata, que es por demas interesante. He enviado muchas copias á varios de nuestros corresponsales de Bolivia; con los periodicos que me ha remitido he hecho tanto y no faltará uno que otro devoto en aquellos Paises que bendiga con nosotros á la Pura y Limpia que invoca Vd. como piadoso Cristiano.

Por aquí no hay novedad mientras por allí andan las cosas como Dios quiere, pero tenga Vd. entendido que si fuera de otro modo, los refugiados argentinos en Bolivia, y otra gente de la misma calidad, que estan en espectacion de los sucesos, nos habrian atropellado, aunque saben que han de salir descalabrados por que tienen que chocar con el patriotismo y ardimiento de los Salteños.

El 13 del corriente termina el periodo de mi Gobierno y saldrá á danzar otro que rea mas feliz que yo, que entre a disfrutar de la paz general que ya se anuncia. Le deseo dias tranquilos y serenos. Entre tanto cualquiera que sea mí posicion social sere siempre su affmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

Manuel Antonio Saravia.

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Sr. *Coronel D Vicente Gonzales* .

Santiago Octubre 10 de 1846

Mi apreciado fino amigo.

Gratamente me contraigo por esta ocacion á contestar sus muy distinguidas de 27 y 28 de Agosto último, y 4, 9, 18, y de Septiembre ppdo. cuya lectura asi como la de las interesantes notas que me transcribe y diarios que adjunta, me ha sido altamente satisfactorio.

Me hallo hasta la fecha por los citados documentos al corriente de todos los incidentes ocurridos en el curso del grave é importante negocio de paz que se trata con las Naciones interventoras, á consecuencia de la mision del Señor Hood. Los procedimientos de este en el lleno de su dever y demas circunstancias provenientes del cambio de Ministerio en Londre y convencimiento general en la misma Europa sobre la agrecion injusta hecha à los derechos de nuestra independencia, son pruebas nada equívocas de un feliz anuncio al arribo que se pretende por medio de una terminacion honrrosa y laudable de la cuestion existente con ambas Potencias. Nada parece habrá que dudar sobre la verdad de un hecho, cuya realisacion se funda en testimonios que decididamente conduce nuestra creencia á ver cumplidos y satisfechos plenamente los dias epléndidos de nuestro mayor engrandecimiento con el triunfo de la sagrada causa que defendemos.

Con sumo placer he visto el caso que V. se digna detallarme relativamente á la mutacion del Almirante Ingles, con el conjunto de circunstancias posibles que marcan este incidente y comprendo son los medios infalibles que la mano poderosa del Cielo, asi como la Augusta Reyna concebida sin pecado proponen, para demostrar su proteccion decidida sobre la justicia de nuestra causa, siendo de esperar por tanto, que nuestros anelantes esfuerzos por el sosten de lo mas sagrado que es nuestra cara Indepependencia y la muy esclarecida y magnanima resolucion del heroe que dirige los negocios de la Repeblica obtendrán por premio la exelsa gloria que promete el término que se aguarda y llama nuestra atencion.

Penetrado intimamente de lo que llevo dicho me persuado de que quiza sin mucha tardanza, centinuando con sus distinguidos y apreciables comedimientos de su comunicaciones, sa-

brá favoreserme con el lisonjero aviso de la ratificacion y cumplida terminacion de lo estipulado, para dirigir á Vd. en transportes de alegria las mas satisfactorias enhorabuenas y fuertes abrazos fraternales.

Con grande sentimiento voy á faltar á la promesa que hice á Vd. en mi anterior de que hallándome en la obra de la redificacion del Templo del Convento de San Francisco deveria concluir para el dia de la Patrona que es la Purísima, y que la misa celebrada en la colocacion de dicha Iglesia, deveria ser en nombre de Vd.

Este plan se me ha fustrado por un acontecimiento que no estuvo á mi alcance prevenirlo; pues, construyendo las partes demolidas del antiguo templo sobre mucha parte de los cimientos, ha esperimentado, que al colocar el techo, las paredes han sentido un grande desquicio: á fin de precaber desgracias que puede originarse si se continuaba en la obra, he tenido á bien desarmarlo todo para la edificacion de otro nuevo, como ya lo estoy haciendo. No olvidaré lo prometido para cumplir en cualquier tiempo en que el citado Tempo se concluya.

Incluyo copia de la nota que me dirige un nuevo corresponsal de Bolivia Coronel D. Pedro Cueto Gobernador de Chichas y tambien el Mensage del presidente de aquella República que se refiere en dicha nota. Creo prevenír á Vd. que para dar principio á la lectura del indicado mensage particularmente en lo conserniente á las relaciones de aquel Estado con este y demas Naciones extrangeras, es preciso tome Vd. una botella de vino generoso y encomiende á alguno de sus Ayudantes la lectura dicha, por que de lo contrario es imposible sufrir tamaña sandes y desverguenza, como es la de ese Colla impávido, que sin pudor tiene el atrevimiento de espresarse en la manera que lo aventura.

Sin mas por ahora me repito de Vd. como siempre su amigo y affmo. Servidor Q. B. S. M.

Felipe Ibarra.

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los salvajes Unitarios!...

Señor Coronel D. Hilario Lagos,

Campamento en el Saladillo Octubre 18 de 1846.

Mi distinguido compañero y amigo.

Tengo el placer de saludarlo y adjuntarle unos periódicos que lo pondrán al corriente de los sucesos que se están desenvolviendo en política y los que se estan por desenvolver. Los Salvajes Unitarios en Montevideo, esos obsecados que tan perdido la razon y son de aquellos que dice la escritura tienen ojos y no ven, tienen lengua y no hablan y tienen oidos y no oyen, estos, con la sed del oro estrangero y el americano robado, ese deseo de mandar que los ciega y los hace perder los

estribos, por elevarse al mando, no quieren ser mas que entidades ante las aras sagradas de la Patria, á recibir los destinos que por suerte les dé ó les quite, que todo lo puede hacer ella: para ellos nadie es nada, todo son ellos y esa su opinion degradada que han de acabar como han acabado los otros caudillos que han seguido esa misma doctrina; por fin mi amigo querido tenemos á la cabeza de la República á ese génio de la América que toda la maledicencia de sus enemigos y de esos judios errantes desparramadas por todo el mundo no hacen mas que hacer conocer que el ciudadano D. Juan Manuel de Rozas está lleno de capacidades con que el Altísimo lo ha agraciado.

Que Vd. goce de completa salud en compaña de su amable familia y demas personas de su agrado son los deseos este su apasionado Q. B. S. M.

Vicente Gonzales

Córdoba Octubre 21 de 1846.

¡Viva la Confederacion Argentina!..,
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Señor Coronel D. Vicente Gonzalez

Mi distinguido compatriota y amigo.

Con la mas grata complacencia me ocupo de acusar el recibo de su apreciable carta fecha 13 del pdo. y de los papeles impresos que se sirve remitirme de los cuales me hallo enterado, habiéndome contraido, con el interes que inspiran, á su lectura por contener asuntos de vital importancia á nuestra querida Patria, aunque tantas veces cuantas leo las piraterias e injusticias de los piratas gringos siento hervir mi sangre y exaltarme en la mas profunda indignacion como generalmente me sucede, cuando á la vez leo la obra intitulada la *Libertad de los mares ó el Gabierno Ingles* obra que revela la atroz perfidia de aquel Gabinete ambicioso y avariento que para saciar su codicia le parece poco las cuatro partes del mundo descubiertas, sin pararse en medios por reprobados que sean por que aseguran la impunidad, con el desmesurado poder y preponderancia marítima, que por desgracia de la Umanidad poseen: pero nada importa cuando tenemos á la cabeza de las masas populares el nuevo Wassingthon de América, el magnanimo Señor Rozas, querido de todos los federales y cuando la justicia está de nuestra parte con las simpatías de las Repúblicas hermanas y de naciones poderosas.

Los gringos y los Salvajes Unitarios han puesto á prueba nuestra moderacion y sufrimiento y no sacarán de eso mas que el convencimiento de que los federales saben sostener la Independencia del pais sin contar para ello el numero de los enemigos ni arredranos por los bruscos ataques de dos naciones poderosas que aun no saben hasta hoy lo que importan los pueblos Argentinos.

Son muy interesantes los ultimos papeles que recibí ayer con su última carta por contener algunas publicaciones de impresos de Europa que hacen justicia á la Santa causa que sostiene la Confederacion Argentina y su digno Encargado de los negocios generales á quienes deseo todo acierto, salud y prosperidad, como á V. siendo su afecto y decidido amigo y confederal Q. B. S. M.

Carlos Anezaga.

Es copia.

Gonzales

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Sr. Coronel D. Vicente Gonzales.

Córdoba Octubre 21 de 1846.

Mi estimado amigo y Compatriota.

He recibido sus apreciables fechas 8, 13 y 14 del corriente con los impresos que ha tenido la dignacion de adjuntarme á ellas, por los cuales me hallo enterado de lo que hay en política con respecto á la maldita intervencion Anglo Francesa que ha traido á nuestro pais males de inmensa trascendencia de que solo los Salvajes Unitarios son responsables ante Dios y los hombres, por que ellos la llamaron y dieron al ambicioso Extrangero el tono altanero y audaz con que hoy se presenta á hollar nuestros sagrados derechos, sin otro título que el de la fuerza y el poder marítimo que tienen. Pero no saldran con la suya estos viles aventureros por que la divina justicia protege nuestra Santa causa: ella nos proporcionará todos los medios necesários para repeler tan injusta y barbara agresion dando al Encargado de los Negocios generales del país nuestro grande amigo el Señor General Rozas, toda la fuerza y vigor que necesite. Por lo demas no debemos dudar que segundados sus esfuerzos por los Argentinos y los Gobiernos Confederados salvará el país y la historia de nuestros dias consignará en sus gloriosas páginas un recuerdo glorioso é inmortal á su nombre; recuerdo tanto mas grato á la posteridad, cuanto que su firmeza y virtuosa constancia á la cabeza de una jóven República hizo respetar nuestra nacionalidad con dos Naciones poderosas de la Vieja Europa sin que bastase á su artificiosa política para encadenarnos á la esclavitud.

Amigo cuando llego á este punto de la intervencion, sin poderlo remediar me esalto y me enciendo en tal fuego que quisiera que todos los Gringos se hicieran una sola cabeza para de un golpe cortarla. Ahora, que le diré de los Salvajes Unitarios esclavos de nuestros fieros conquistadores! A estos desnaturalizados indignos del nombre Americano, seres que el infierno abortó, son los que esclusivamente han causado tamaños males, que ni ellos mismos pueden graduar su magnitud:

ellos los que siembran la zizaña y la discordia y los que tanto en Europa, Brasil Montevideo y demás Repúblicas han puesto un taller de patrañas, embustes y maquinaciones para llevar adelante su plan de sangre, ruina y desolacion.

Le incluyo la adjunta carta del Señor General Gutierrez, para el Señor General Urquiza, V. me hará el gusto de remitirla; disponiendo como guste de la invariable voluntad de su afecto compatriota y amigo Q. S. M. B.

Manuel Lopez.

¡Viva la Confederacion Arjentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Sr, Coronel D. Vicente Gonzalez.

Salta Noviembre 4 de 1845.

Mi querido compatriota y amigo.

Al acusar recibo de su última apreciable, mi primer objeto es participar á Vd. que vencido el periodo de mi Gobierno he dejado de ser por el Ministerio de la Ley un hombre pùblico y me hallo restablecido á la vida pribada y á la condicion de ciudadano como tal: persuadase V. mi amigo que no dejaré de elevar mis votos al Cielo por la prosperidad de la causa y porque continue dispensando al Heroe Argentino ese acierto y profundo tino que forma la gloria de la Patria y el orgullo de sus hijos.

Me ha tranquilizado Vd. mucho asegurandome que apesar de los inmensos obstáculos á la paz que ha opuesto el Ministro Frances con infame alevosia, ella se realizará. La opinion de Vd. es conforme con la Justicia y con lo que licitamente debe esperarse de la civilizacion de los Gabinetes Europeos, aunque tantas veces mi amigo esta civilizacion se ha convertido en el abuso de la fuerza y nada mas. Dios no ha de dejar sin premio nuestros sacrificios.

Me despido de Vd. hasta otra vez, protestándole que desde los dias de vida publica conservaré el recuerdo de haber adquerido la amistad de Vd: con tales sentimientos me repito de Vd. afmo. amigo y compatriota Q. R. S. M.

Manuel Antonio Saravia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Mendoza Noviembre 10 de 1946.

Sr. Coronel D. Vicente Gonzales.

Mi querido Coronel y amigo.

Tengo á la vista la apreciable carta de Vd. fecha 13 del ppdo Octubre dirijida á nuestro comun amigo el señor Governador D. Pedro P. Segura, repito á Vd. que por especial encargo de

este, tengo el placer de avisar á Vd. el recibo de aquella, con los siete numeros de la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres, que Vd. se sirviera adjuntar.

Son tambien en mi poder los tres numeros del *Comercio* de Lafon, que Vd. se sirviera remitirme El maldecido, el asesino Decembrista, el traidor de aquel bastardo Periodico, es bien conocido en los Pueblos: sus sarcamos y calumnias jamas podran sorprender la opinion Federal arto pronunciada en todos los angulos de la Republica. Vendido al oro estrangero cómo hijo adoptivo del zapo Ribadavia, todo lo que salga de su immunda boca, no puede ser sino blasfemias, corrupcion y maldades. Ya tendremos ocacion de arrimarle fuerte en la Revista de Mendoza.

Por ahora le remito el Nº 11 de aquel periodico. La causa Federal es inconmovible en los Pueblos de Cuyo: reposa en el sentimiento general y profundo de sus habitantes de adhesion al orden y odio al infame y parricida bando de rebeldes Salvajes Unitarios. El Genio Americano, el Ilustre General Rozas, adquiere cada día nuevos derechos sobre el corazon de los Argentinos fieles al sagrado juramento de la Independencia Nacional, y muy particularmente en el de su affmo amigo.

Celedonio de la Cuesta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sr. Coronel D. Vicente Gonzales.

Santiago Noviembre 14 de 1846.

Mi apreciado compatriota y amigo.

Me lisonjeo en tener á la vista, y contestar las estimables de 28 de Septiembre ultimo y 8, 13, 18 y 20 de Octubre proximo pasado. Todas ellas así cómo los impresos adjuntos me han instruido del resultado que ha obtenido la negociacion de paz que las potencias interventoras por medio de su digno Agente Sr. S. Hood, debieron celebrar con los Exmos Gobiernos del Plata y demas ocurrencias consiguientes al desenlace de ese importante ásunto.

Me es grato asegurarle que este acontecimiento muy distante de menguar en manera alguna la disposicion de los habitantes de esta Provincia para la defensa de los derechos Nacionales, ha exitado doblemento la susceptibidad de todos para animar los á un deseo mas ardiente de consagrar sus sacrificios y esfuerzos en favor de la causa que victoriosamente sostienen los pueblos de la Confederacion bajo la direccion del inclito Argentino que preside los negocios de la Republica.

Soy de Vd. cómo siempre su fino amigo y affmo

Q. B. S. M.

Felipe Ybarra.

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Montevideo Julio 9 de 1846,

Muy apreciable compadre y señor.

Por el capitan Ansaldo, que salió antes de ayer, avisé á Vd. lo que ocurria. Ayer llegó mi hijo Mateo, y por el su mui estimada de 1° del corriente.

Comienso por repitir a V. mi agradecimiento al auxilio de cueros, que aprecio en doble grado, por la oportunidad y por el modo de atender à ella, tan conforme con mi sentimiento. Así es que V. evita un compromiso, y yo quedo mui satisfecho, en todos sentidos.

Aquí comienzan á ajitarse reclamaciones por los neutrales, y luego que esten en disposicion se mandarán á informe de V. lo que le prevengo anticipadamente.

Nada mas se adelanta de la mision de Mr. Hood, sino que segun noticias que tubieron los Almirantes, hizo sentir en Buenos Aires la intencion de comunicar con Oribe, pero se han dado ordenes para no consentirlo sin que recivan instruccion los referidos almirantes por el conducto regular.

Eso, y el inesperado sigilo de esa mision ha alarmado á los Ministros: Mr. Ouseley, se considera desairado: No creen que los Gobiernos de las civilizadas Naciones de que dependen puedan ceder en sus compromisos, pero temen la intriga de Rozas. El medio mas efectivo, en las circunstancias, és, sin duda, que nosotros aprovechemos el tiempo, y que, á pesar de la estacion, V· saque las ventajas que pueda de su posicion, á que ellos auxiliarán con cuanto puedan. A ese efecto el Gobierno ha determinado el regreso del coronel Baez — que ha escuchado al Sr. Ouseley, y con quien he entrado en largos detalles que transmitirá á V. En efecto, cuanto mas fuerte sea la actitud que V. tome — cuanto mas domine la campaña, tanto mas se imposibilitan las patrañas con que alucina Rozas y sus Ajentes á los Gobiernos de Europa. Desgraciadamente no hemos tenido quienes en Londres y Paris hayan contrarestado las manicbras de Sarratea, Moreno, Mandeville, Pages, Parish y otros bien asistidos y con recursos para hacer sentir su influencia; de consiguiente no es estraño que aquellos Gabinetes vacilen y se dejen persuadir.

Nosotros necesitamos paz. No es materia de cuestion que aceptaremos la que asegure la Independencia perfecta de la Republica, retirando las fuerzas Arjentinas, y desarmando las estranjeras, para que la eleccion sea libre — pero tantas serán las tranquillas que podrían pretenderse, que debemos colocarnos en actitud de rechasar toda pretencion que menoscabe nuestros derechos.

Por tanto pues — calcule V. si es posible una operacion en estos momentos — cual la que podria ofrecer mas ventaja — y entonces, para entrar en ella, diga V. lo que habrá que hacer por acá, ó venga á concertarla de viva voz, si juzga que con su venida no se espone cosa ninguna. Esto es hoi lo esencial,

y pronto, lo demas se irá arreglando de conformidad. La tengo completa en la referencia de mandar persona al Rio-Janeiro — aunque no sea sinó un Encargado de negocios; pero dado el caso de haber con que costearla, ¿cuál ha de ser esa persona? yo no la encuentro, entre aquellas en quienes puede haber confianza. Para el Paraguay y Corrientes supongo á don José habilitado, con Bolivia y Venezuela nos entenderemos, y ya he escrito lo conveniente. Ademas podemos entendernos con Guilarte, y tambien con los señores Jovellano y Gonzales — pero para el Brazil es presiso pensar y decidir pronto. Quiero que V. me indique algo.

Por el Ministerio de Hacienda se vá á auxiliar al Dr. Ellauri, y al Sr. O'Brien lo ha despachado favorablemente la Asamblea de Notables. Este pasará á Europa.

En cuanto el tiempo me dé para ocuparme del proyecto de premios lo redactaré en forma y se presentará. En cuanto á la medalla con la inscripcion de las batallas ganadas, me parece mas propio de un cuadro que se coloque en la Sala de Sesiones. Eso es mas duradero y digno, porque el Capitan General tendrá tambien su medalla de oro cómo Gefe del Ejercito. La espada es una promesa que debe cumplirse; mucho mas destinada cómo está. Los Ascensos deben darse previa la propuesta oficial que le ha de hacer en vista de lo ordenado por el Gobierno.

El Sr. Bejar estó autorisado para terminar el contrato de armamento, sea con cueroso, ganado en pié.

Creo tambien mui moral proponer el canje de nuestra jente por los prisioneros que están en Martin Garcia, y así probaremos las diferencias de procederes.

Su comadre está mui poco mejor. Luis ha recaido, le prueba mal el frio. Angelita y Anita con zabañones pero bailando la polka. De Juan y Carmencita tenemos frecuentes noticias. Les he dado sus recuerdos, y escrito á los amigos principales.

Hai tambien el pensamiento de publicar un nuevo papel — que se llamará — El General — nombre que encierra el concepto de una sociedad de amigos que lo sostendrán. Es presiso preparar muy despacio las immensas reformas que son necesarias, para las cuales no ayuda la epoca, pero es conveniente comenzar á dirijir. Temo la division, que ha sido orijen de tanto mal. Hasta ahora marchan los hombres libremente, pero importa que se metodise y armonice el sistema para que todos concurran á un fin. Se vá poco á poco porque no es posible de otro modo.

Don Joaquin le manda una comunicacion de Garibaldi, á quien tambien es de necesidad hacer que se subordine á la razon, y esa es la confianza de Mr. Lainé que lo favorece y abona. Yo no lo conozco, pero creo que servirá mas para la mar, en donde puede hacer buenos servicios presentando el Pavellon oriental en las aguas del Rio de la Plata.

Desconfianza grande inspiran todos los actos de Urquiza. Los

Almirantes participan de ese sentimiento, y es bueno estar de prevencion con él.

Si se realiza la reunion de Hornos y del coronel Blanco, es facil que de aqui á Setiembre pueda V. tener cuatro mil hombres, contando con 300 que se enganchen aquí pero es indispensable proveernos de armas y de pertrechos.

Nada mas por hoi. Reciva V. los recuerdos de toda esta familia, y la sincera amistad de su mui affmo Q. S. M. B.

Francisco Magariños.

P. S. — Espresiones al Sr. Vidal — Si aun estubiese ahi.

Esta fué escrita para que la llevase el coronel Baez, pero el Buque en que ha de ir no sale hasta mañana, y se ha creido conveniente mandar una ballenera conduciendo al comandante don Mariano Arteaga.

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Montevideo Julio 21 de 1846.

Mi apreciado compadre.

El impreso adjunto impondrá á V. de todo lo que sabemos hasta el momento. Los Ministros nada han recibido directamente de Mr. Hood, pero este ha escrito á su hijo, que todabia no puede saber del resultado de su mision por que encuentra mas dificultades de las que creia á su salida de Londres.

Las noticias de Maldonado, y del campo enemigo que refiere el Sr. Costa, así como las que V. tendrá, son los nortes para dirijir sus operaciones. Hoi lo que nos importa es que V. esté fuerte, capaz de resistir todo el poder que tiene Oribe, porqué de eso pende nuestra salvacion; de consiguente es preciso ser prudente y no aventurar nada en momentos de critica desicion.

Podrá tambien influir mucho la disposicion de Urquiza, y esa es, tal vez, la clabe de las entretenidas de Rozas, que quere ofuscar con sus mañas. Por todo pues importa estar sobre aviso y aprovechar los momentos.

Procuro que salga un vapor para Maldonado, y que lleve algunos pertrechos — que ha de necesitar Brigido Silveira y nuestra jente que ande por allí, que es regular hayan ya ocupado lo que han abandonado los enemigos,

Con mil recuerdos de la S. y familia me renuevo á su afecto, amigo y servidor.

Q. S. M. B.
F. Magariños.

P. S. — Sobre la negativa del Sr. Pozolo dejo á Costa que refiera a V. lo que el Gobierno acordó. Por parte de este nada ha quedado que hacer, deseoso de complacer el justo reclamo de V., pero aquí todos estan acostumbrados á hacer su voluntad y el Gobierno á contemplarla con mengua de su dignidad.

Sr. Don Fructuoso Rivera

Montevideo Julio 21 de 1846.

Mi querido compadre:

Diferentes ocaciones he recordado que V. me dijo en Rio Janeiro lo conveniente que seria nombrar Vice-Consul en Puerto Alegre á Maciel—que le habia escrito diciendo que admitiría—y aunque he querido escribirle sobre eso, otras atenciones me han hecho olvidar preguntar á V. no solo si cree que eso importe hoi sino tambien que me indique á quien podria nombrarse en el Rio Grande,persona que tomase con calor nuestros intereses y que fuese, ademas de Oriental,activo y dilijente para estos encargos, en circunstancias que debemos por todas partes rodearnos de jente que sea util y sirva con entusiasmo. Espero pues su contestacion sin perjuicio de tomar razon de las personas que allí podrian servir para ese cargo.

El dador ha de ser Don Pedro Estebes, que de mucho servirá á V. en la comisaria, y que dará noticias de algunas cosas que por aquí pasan, asi como del estado de la Plaza con las noticias que ocupan hoi los atencion pública.

Por conducto del Ministerio de Guerra he escrito hoi otra carta, y quedo ancioso de noticias de V. y muy affmo. amigo y Sor. Q. S. M. B.

F. Magariños

P. S.

No olvide V. mandarme el nombre de Maciel—y aun escribirle si puede, que yó le mandaré la carta y anunciaré el nombramiento.

Estaba escrita esta cuando, hoi 22 llega el oficial de Silveira que trae las noticias que instruye el Ministro de Guerra, y el mismo que las dará á V. por lo que escuso añadir otra cosa, sino que estoy tras de los Srs. Almirantes para que salga un Vapor ó Buque que conduzca á Maldonado, armamento y demas pertrechos -que es lo que importa para el momento.

Sr. General D. Frutuoso Rivera.

Carmelo Agosto 22 de 1846

Mi Estimado General, es en mi poder su apreciabla del 28 del corriente, con la Nota Oficial de la misma fecha á la que se le ha dado el devido cumplimiento: ninguna novedad ocurre por acá estamos si algo atrasados con la faena de los cueros á causa del mal estado de los caballcs y los malos tiempos que han echo, sin embargo bamos paladiando como se puede: no he ido aun á Mercedes porque segun las comunicaciones del Comandante Cano, no lo he creydo tan nesesario, pero en esta semana entrante pienso dar un galopito: las piezas de Mercedes ya estan aqui y Piran sigue con su obra que probablamente sera la mejor de las baterias y la de menor costo; he tenido parte que el 23 de este, entró una partida enemiga mandada por el Corrales que se escapó de Martin Garcia y sorprendió á un Oficial y seys individuos de tropa pertene-

cientes al Comandante Paunero que iban de este punto y se habian puesto a tomar unos potros en las Conchillas donde fueron tomados prisioneros y llebados inmediatamente: esta partida entró disfrasada con nuestro mismo vestuario; inmediatamente de saber esto di conocimiento al Coronel Camacho, Comandante Cano, Domingues, y el Mayor Ramires que andaba en esas inmediaciones de las Conchillas, para que la persiguiesen y hasta hoy no no a habido ningun resultado: el Coronel Camacho llegó hasta las puntas del Arroyo Grande y sus partidas alcansaron hasta los Cerros de Ojos mis donde tomaron dos prisioneros que remitió à este campo: Estoy estableciendo una fabrica de jabon y otra de belas para el consumo del ejercito: hoy me ha asegurado el Comandante del vapor Frances estacionado en este punto, que la Paz se realizara muy pronto segun se lo escriben de Montevideo y la Colonia, y que V. E. yra á Francia de Ministro y Oribe a Inglaterra con la misma representacion, esto me a hecho reyr a carcajadas, porque segun lo que hoydo á V. E. es esta proposicion una locura rematada: estamos sin embargo con anciedad de saber algo: a Ocampo lo espero pronto y por el espero se sirba comunicarme algo y determinarme su ordenes mil recuerdos a mi Señora Comadre de su atento que B. S. M. de V. E.

Bernardino Baez.

Sra. Dña. Bernardina Fragoso

Montevideo Noviembre 30 de 1846

Mi apreciable comadre y Sra.

Me he visto fovorecido con sus noticias, y satisfecho de que gana la salud en ese punto. Espero que con la buena estacion lo pasarà mejor.

Ahora le mandamos un enfermo que necesita un poco de campo. Es un muchacho de confianza y capaz de servir á la mano, procure restablecerse, si lo consigue. Como no ahi otra persona le damos ese petardo.

La adjunta para mi compadre le impondrá de la resolucion que he tomado por no poder ya pasar por otra casa. Es imposible que pueda seguir con los hombres que han quedado, y las cosas que pasan de diario. Estoi enfermo, y mi sacrificio es inutil con tales elemeutos. Quiera V. cerrarla y mandarla en ocacion segura, y con expreciones á las personas que esten en esa, incluso el Padre Dor. Vidal si aun permance en la vita bona disponga siempre de un affmo. compapre y servidor Q. S. P. B.

F. Magariños

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios

Sr. Coronel D. Vicente Goñzales.

Mendoza Junio 1 de 1846.

Mi muy querido amigo y compatriota:

Con la mas grata satisfaccion he recibido sus apreciables de 26 de Abril 8 y 12 Mayo ultimo con todos los periódicos, y documentos importantes que en ellas se sirve adjuntarme que precisamente han llegado en los dias que celebrabamos el glorioso aniversario de nuestra Libertad, los triunfos de los Ejercitos de la Confederacion y elevabamos sinceros votos al ser eterno por la felicidad y prosperidad del Gran Argentino y nuestro comun amigo el Ilustre General Rozas.

No me es posible pintar á Vd. el vivo entusiasmo, y sentimiento Nacional con que se han pronunciado todas las masas, y la primera clase de este Pueblo, haciendo las mas vivas demostraciones de patriotismo y virtud que los anima. En todas partes no se oian mas que vivas entusiastas en favor del Exmo. Encargado de las R. E. de los Gobiernos de la Confederacion y de los benemeritos Gefes Oficiales y Tropa que con tanto heroismo defienden nuestra soberania e Independencia. Puedo asegurarle que los Salvages Unitarios han visto en tan gloria Americana confundidas sus negras esperanzas que agobiadas bajo el duro peso de sus enormes delitos viviran eternamente recibiendo el desprecio y baldon de sus compatriotas.

Cuando V. me anunció la retirada del valiente General Urquiza con su denodado Ejército despues de haber concluido la campaña de Corrientes con gloria inmensa para la Confederacion, y dicho General comunicó a V. un plan sobre el Salvaje Unitario Paz, prometiendose un resultado que corresponderia á sus nobles deseos, no puedo dudar un solo momento que nuestra cara Patria iba areportar grandes ventajas, tal es la confianza que me asiste en su acreditada capacidad, tino, y calculo militar. El Cielo pues que ha dirijido sus pasos y va a hacer tambien que el Pueblo Correntino recobre su perdida Libertad y de nuevo vuelva a participar de las glorias a que un dia se hiciera acredor, cuando sustuvo la mas vital y la mas justa de la causa federal y la Independencia Nacional.

Si el Gobierno Paraguayo ha entregado al Salvage Unitario Paz, (como lo anuncia el Sr. General Echague) al Gefe de la fuerza Correntina, debemos esperar que dicho Gobierno muy pronto cambiará en su politica estraviada, y que mas avisado de los derechos que le compete defender entre en el gran pacto federal salvando de este modo a un Pais de los famelicos conquistadores los Ingleses y Franceses, dandole la dignidad que merece, y el renombre de Pueblo Argentino.

Aguardo con la moyor ansiedad que V. tenga la bondad de avisarme la nueva y terrible leccion que deben haber recibido

en su regreso los Piratas Anglo-Franceses, pues segun se me ha hecho entender el General Mancilla los aguarda en San Lorenzo con 16 piezas de distintos calibres. Hoy veran otra vez los conquistadores que el poder de sus cañones nada vale contra un pueblo decidido a sostener su Libertad y sus mas sagrados derechos-

Concluyo esta carta mi querido Coronel dandole las mas cordiales felicitaciones, y repitiendome como siempre su mejor amigo y compatriota Q. B. S. M.

Pedro P. Segura

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Vicente Gonzales.

Jujuí Julio 30 de 1846.

Mi estimado amigo y distinguido compatriota.

He recibido por el presente correo su muy apreciable de 7 del que espira con la copia de carta que se ha servidó remitirme.

Yo dejo mas bien á su consideracion la magnitud del júbilo y regocíjo que ha causado en mi corazon la noticia nada mejor que de la coronacion de la grande obra de la Confederacion Argentina, la prueba evidente de la irrevocabilidad de nuestra Independencia, el fruto óptimo y pingue de la constancia y sabia política de nuestro eminente Rozas, el colmo de glorias á que se han elevado por la proteccion divina los sacrificios heróicos de nuestros amigos y compatriotas federales, de esos guerreros de inmortal fama, á quienes V. digna inmediatamente pertenece: ni el tiempo, ni poder alguno humano destruirá sus obras, ni borrara sus ilustres nombres. Esta misma oportunidad esperaba para contestar sus anteriores comunicaciones, retribuyéndole mi grato reconocimiento á los patriotas federales comedimientos con que V. me favorece, participandome prontamente las noticias propicias á nuestra causa, honrándome en recomendar mis sentimientos y mi corazon ante todos los Gefes del Ejército Confederado.

A esta hora lo considero á V, nadando en alegria y recibiendo infinitos abrazos de recíproca felicitacion entre los que dignese admitir el fuerte con que yo le congratulo, asegurandole que no le olvidaré jamás de recordar con tiernos afectos la intercecion de la Pura y límpia, cuyo misterio tan consolador al género humano le celebramos aqüi con mucha piedad y devocion.

En su nombre haré doblar este año su solemnidad·

Soy siempre su obsecuente y atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

José Maria Iturbe.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez.

Salta Agosto 1° de 1846.

Mi estimado compatriota y amigo.

Son mi poder sus dos estimables del 1° y 7 del que espira juntamente con las copias de las grandes y gloriosas noticias que contienen.

No es permitido dudar de la bondad de dichas noticias, pues son ratificadas por multitud de cartas de Corrientes, dirijidas a estos Pueblos del Norte por medio de chasques del comercio, avisando á sus corresponsales la gran mudanza que dice esperimentar el comercio, aconsecuencia de la la paz, que creen será celebrada con los Gabinetes de Inglaterra y de la Francia.

Se han trasmitido á Bolivia á nuestros corresponsales porcion de copias de tan célebres y gloriosas noticias para la Confederacion. No podian haber llegado mas oportunamente pues que los Diarios de Bolivia principalmente "La Epoca" bienen mas arrebatados todos contra nosotros los federales, que defendemos la causa Nacional bajo la sabia direccion del Gran Rozas.

¡Que chasco pesado para los que han soñado nuestra pronta caida! pobres miserables. Soñaba el ciego que veia y soñaba lo que queria, les podemos decir á estos ilusos.

Los Gobiernos y Pueblos del interior, querido amigo, ya se preparan con la efusion mas ardiente de gratitud, para dirijir sus votos al Ser Supremo por la visible proteccion á nuestra justa causa de Libertad é Independencia Nacional que juramos sostener á costa de los mas costosos y valiosos sacrificios, como son la vida y la fama. Los Argentinos al lado del hombre grande llevaremos nuestro renombre de virtuosos y valientes Republicanos à la posteridad, y seremos la envidia y emulacion de las demas secciones de Sud América.

Vaya un abrazo de felicitacion y mi gratitud por sus comedimientos S. S. Q. B, S. M.

Manuel Antonio Saravia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Vicente Gonzalez.

Santiago Agosto 10 de 1846.

Mi distinguido amigo.

Con el acostumbrado placer me honro en contestar sus muy plausibles notas de 7, 9, 14 y 22 de Julio ppdo. que han sido recibidas con las respectivas copias é impresos adjuntos, que acreditan los mejores antecedentes para creer por un hecho indudable el arreglo de paz con las dos potencias interventoras.

Este acontecimiento de gloria inmortal para el Exmo Sr. Gobernador digno encargado de los negocios de la República, y para la Confederacion Argentina, será el motivo mas satisfactorio de nuestro grande regocijo·

Asistido del mas intenso placer acepto la felicitaciones y federal abrazo que me dirige, siéndome grato retribuirlo con la espresion significativa de mi mas cordial aprecio y deseando llegue el anhelado dia que los favorables antecedentes nos anuncian, para el colmo del inmenso júbilo que nos prepara la brillante y enérgica decicion de los valientes defensores de nuestros sacrosantos derechos.

Sin otra cosa que decir á V. me complazco en saludarlo y repetirme su fino amigo affmo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra.

¡Viva la Confederacion Argentina!!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez.

Mendoza Agosto 18 de 1846.

Mi muy querido amigo y Comp:

Sus distinguidas é importantes cartas del mes de Julio ppdo, cuyas fechas no tengo á la vista por haber mandado aquellas originales al Comandante General de la Frontera, me ha instruido á mi cómo á todas los de este Pueblo de los felices resultados que se aguardan con la llegada del nuevo Ministro Hood á concluir con nuestras diferencias existentes con la Francia y la Inglaterra.

El hecho solo de ver en las playas del Rio de la Plata un enviado estraordinario de la Inglaterra y con poderes de la Francia, con proposiciones de paz, el hecho de no haber tocado en Montevideo, donde subsisten los mas encarnisados enemigos de la Confederacion, de los Salvajes Unitarios, la conversacion amistosa que tuvo á bordo con el Oficial Argentino La Rosa son en realidad presedentes lisongeros que nos hacen esperar el fin glorioso de nuestros heroicos sacrificios.

Los nobles eminentes designios del Ilustre General Rozas, van á quedar cumplidos: defender en las dos margenes la soberanía del Plata é Independencia de los Pueblos Americanos, y demostrar al mundo entero la Constancia y valor del Pueblo Argentino.

Reciba mi querido amigo mil felicitaciones, deselas de mi parte á sus fieles y dignos compañeros, disponiendo Vd. cómo guste de la voluntad de su affmo Comp.

Q. B. S. M.
Pedro P. Segura.

P. D. Un millon de felicitaciones y un fuerte abrazo federal reciba de su mejor amigo — C. de la Cuesta.

vale

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sr. D. Vicente Gonzales.

San Luis Agosto 23 de 1846.

Mi distinguido compatriota y amigo.

Consecuente á las fraternales demostraciones con que siempre V. se digna favorecer á la persona del que habla me es altamente satisfactorio en esta contraerme á avisar á V. el recibo de todas sus apreciadas notas (con remicion de ejemplares impresos) fechas 7. 9. 10. 14. 22. y dos de 25 y la ultima de 29 del pasado de las que me he instruido de sus contenidos con el mayor jubilo y aplauso, quedando satisfecho con gran asombro de la eminencia con que aun defienden las mismas prensas Europeas la dignidad y heroicos procedimientos del Ylustre Encargado de las R. E, y de todos los negocios de paz y guerra de la Confederacion Argentina Brigadier Gral Don Juan Manuel de Rozas; viendose así mísmo rebatidos en todas sus partes los embustes de los miserables Anglo-Franceces por lo que siempre han pretendido y pretenden empañar la brillantes de la antorcha reluciente que pronto cubrirá con la paz y la victoria todo el continente americano, por todo lo que me es devido y grato felicitarlo con toda la emocion de mi decidido patriotismo y entusiamo, diciendo: Salud y gloria eterna á nuestro amado General don Juan Manuel de Rozas y á todos los demas Campeones que segundan su heroica marcha en la defenza del suelo Americano, y porque en breve disfrutemos ya mediante sus grandes fatigas del sosiego de la Paz que nos producirá grandes dias de Gloria para la Patria y para la Confederacion Argentina.

Los verdaderos principios sobre los que se halla fundada la consolidacion de la Paz segun lo anuncian los diarios de Buenos Ayres,son indudables y honorificos á toda la Republica Argentina pues es evidente y singular que para la defenza de nuestra amada Independencia no se ha necesitado de mas recursos y otros elementos que la disposicion y el trabajo mental del grande Americano, pues no solo se consigue defender á toda costa los derechos que se nos han querido usurpar por dos poderes orgullosos, sinó tambien se consigue que ellos mismos proclamen la justicia que asiste á todo Americano.

Sin nada mas que ocurra me repito de V. cómo siempre su fiel y obsecuente amigo Q. B. S. M.

Pablo Lucero.

———

i

¡Vivan la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

Señor Coronel D. Vicente Gonzalez.

Mendoza Diciembre 9 de 1846.

Mi distinguido amigo y Comp.

Ya me tiene Vd. de regreso en esta ciudad y dispuesto á continuar en nuestra agradable y grata correspondencia. Considero á V. instruido por nuestro amigo el Doctor Cuesta de los objetos publicos que me movieron á salir á la Frontera del Sud, por eso, y por que todos ellos estan indicados en varios numeros de la Revista que le adjunto me escuso de manífestarselo en esta carta reduciendome á contestar a su muy apreciable fecha 11 da Noviembre ultimo.

En la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres he leido con sumo placer que nuestra sagrada causa federal se presenta triunfante en todas partes, así como el Ilustre General Rozas cada dia se hace tanto mas acreedor de la estimacion de los Argentinos y Americanos. La gloria de haber resistido á las desmesuradas protenciones de la Francia y de la Inglaterra, solo corresponde al Gral Rozas y á la Confederacion Argentina: ningun Gobierno de las seciones americanas manifestara tanta resolucion tanto denuedo y tanto patriotismo. Si alguna vez dichos Gobiernos fueron insultados en sus derechos de soberania cedieron á las injusticias del poder, y dejaron que se mansillara al nombre americano.

El Gobierno Argentino presidido por el Ilustre Gral Rozas no ha permitido que le largen la piedra como el perro Pechon, y se cuidaran los Estrangeros de largarla donde haya algun Argentino fiel al juramento sagrado de la Independencia Nacional. Mientras tanto me repito como siempre de V. affmo amigo y seg. serv,

Q. B. S. M.
Pedro P. Segura.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Cuartel Gral. Calá Enero 30 de 1847.

Mi querido amigo: con el gusto de costumbre he recibido su muy apreciable de 22 de corriente, en la que me pide conocimiento del finado Don Eugenio Aberastury y su familia. El señor Aberastury despues de haber tenido la suerte de salvar en el reñido combate que sostuvo la heroica, pero desgraciada Paysandú, y cuando ya estaba completamente rendida esta Ciudad, fué asesinado á sangre fria, á vista de su hijo (que salvó) sin valerle los ruegos y lagrimas de Doña Manuela Marote y toda su familia. Este crimen fué perpe-

trado por los alevosos asesinos los Vascos que trajo el Salvage Unitarios Pardejon Rivera, para concluir con la existencia de aquella infortunada Ciudad. La familia del señor Aberastury y el joven Federico se encuentran hoy en la Concepcion del Uruguay; con esta fecha le escribo ofreciendole mis servicios y al mismo tiempo lo hago recomendandola al Comandante Gral para que la asista.

Tengo la ocasion de saludarlo y repetirle que soy su mas verdadero amigo, y cómo á tal atenderé su recomendacion.

Justo J. de Urquiza.

¡Vivan los Defensores de las Leyes!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuartel General, Enero 17 de 1847

Sr. Comandante Don Cesareo Dominguez

Querido Comandante: Siempre V. en la punta de los valientes, y donde el peligro es mayor. Reciba V. un abrazo y mil parabienes por el espléndido triunfo obtenido el dia 8, y en el que tanta parte ha tenido V. y los valientes de su mando.

Felicítelos en mi nombre, y crea que lo quiere y distingue mucho su afftmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

Manuel Oribe

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitaritos!

Sr. Coronel Dn. Hilario Lagos

Salto Enero 11 de 1847

Mi querido Coronel y amigo: Sin otro objeto que saludarlo, y saber de su salud, aprovecho esta oportunidad.

El dia 8 del corriente se dio el ataque á este pueblo, y entramos á el despues de diez y seis horas de pelear sin cesar; el Batallon de Infanteria de la Division de su mando, y que tanto me honra con tenerme á su cabeza, se ha portado con un valor estraordinario, peleando contra los Salvages Unitarios de un modo que han acreditado publicamente en el Ejercito que son federales y pertenecen à la Division Lagos: ellos apesar de la desventaja con que atacaban al enemigo guarecido en un muy fuerte reducto, y despreciando con la mayor serenidad una lluvia de metralla, y el fuego de quinientos fusiles, triunfaron al fin á costa de su valor. La adjunta relacion que va por separado, es una prueba evidente. por la cual Vs. podrá sacar en consecuencia el aserto de lo que dejo dicho.

De los cincuenta heridos que se relacionan, tengo el pesar de decir á Vs. que me ha asegurado el medico que solo quince ó veinte, podran salvar pues los demas estan heridos malamente, y entre éstos hay algunos lanceados y sableados en una guerrilla que estaba á la izquierda.

Todos los Oficiales son acredores á su mayor aprecio, y la tropa, digna de los elojios de su Coronel Lagos.

Cuando tenga el gusto de ver á Vs. le ablaré sobre esto muy circunstanciadamente pues es un asunto muy largo.

Recomiendo mucho á Vs. le dé una segura direccion a la carta que adjunto para mi Esposa pues la considero afligida por saber de mi, es esto, como en la remision de las cartas que puedan benir para mi, le intereso con todo el afecto que se me profese Vs.

Haga Vs. presente mis recuerdos á toda su apreciable familia y disponga de su siempre amigo.

P. D.—Las listas de revista las remitiré tan luego como pueda ocuparme en ello pues tanta nota como deben llevar requieren contraccion.

J. Bazo

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Lista nominal de Gefes, Oficiales, y tropa que han sido muertos y heridos en el ataque que se dió el dia 8 del corriente, al Pueblo del Salto.

Sargento Mayor Dn. Juan Bazo—Contuso.

1ª. COMPAÑIA HERIDOS

Capitan — Don Juan Manuel Rolon.
Subteniente — Don Juan Marques.
Sargentos — Casimiro Rivamar, Francisco Martines.
Cabos — Pantaleon Luna, Silvestre Quiñones, Luciano Rodriguez.
Soldados = Claudio Machado, Gregorio Fernandez, Ciriaco Mendoza, Jusé Juarez, Manuel Amarillo, José Ruiz, Pedro Saensvaliente, Andrés Castro, Bernabé Correa, José Sanchez, Silverio Justado, Francisco Garay, Felipe Olivera, Lucas Vega, Matias Lomes.

2ª. COMPAÑIA — HERIDOS

Sargento — Gervacio Carrasquero.
Cavos — Ramon Salas.
Soldados — Blas Abalos, Joaquin Ogeda, Martin Minguеles, Ceferino Pajon, Justo Rodriguez, Francisco Piñero, Manuel Lomes, José Ortiz.

3ª. COMPAÑIA — HERIDOS

Sargentos — Mariano San Martin, Mariano Arias.
Cabos — Agustin Rodriguez, Ramon Terrada, Serbando Banzás, Domingo Lopez.
Soldados — Manuel Martinez, Victorio Pavon, Casimiro Delgado, Antonio Alfaro, Joaquin Bauzá, Benito del Valle, Mariano Cuello, Geronimo Arenas, Ignacio Gonzalez.

BANDA — HERIDOS

Trompa — Marco Ballesteros, Juan Chupitea.

1ª. Compañia — Muertos

Sargento 1º. — Esepuiel Ferrer.
Soldados —Rudecindo Paez, José Rodriguez, Nicolás Pintos, Francisco Gutierrez.

2ª. Compañia — Muertos

Sargento — Juan Arce.
Cavo — Pedro Adriel.
Soldados — José M. Palacio, Juan Altamirano, Dionicio Medina, Faustino Bargas. Faustino Funes, Saturnino Invé, Hilario Parra, Gregorio Ramos.

3ª. Compañiv — Muertos

Soldados — Aurelio la Patria, Antonio Salas, Joaquin Masa, José Otarola, Pedro Torres.

Salto Enero 10 de 1847.

J. Bazo

Complemento al Capítulo LIII

Jujuy 16 de Abril de 1813.

Mi estimado amigo:

Ya lo supongo á Vd. regañon con la vejez, y no le hago caso aunque se queje.

Estamos para marchar al alto Perú, por que hasta ahora no hemos podido salir de aquí. Ya V. habrá visto como quedó nuestro ejército de resultas de la accion del 20, y nosotros solo sabemos como ha quedado despues por la multitud inmensa de enfermos de terciana, que cayeron en seguida de la accion, á causa de las continuas mojaduras, malas noches, y demás trabajos que sufrieron las tropas hasta el mismo momento del ataque en una estacion la mas penosa en estos parages. Los recursos de estos pueblos estan agotados y es menester auxiliarse de Tucuman y la Frontera: la arriería está destruida: todo el tránsito del Perú asolado y desierto: los rios crecidos y la gente solo puede ir á pié: el invierno està encima, y los soldados se hallan escasos de ropa que rompen muchísima en campaña. Debemos llevar todos los víveres desde aquí, y estos ni están prontos ni han podido estarlo para mas de tres mil hombres que deben caminar. Todo esto es preciso allanar para ir como corresponde, á fin de que no sea sorprendido por el enemigo, y que en un contraste de que jamás se debe prescindir, no se renueve la confusion de Babel; y eso no se hace con gritos de *viva la Patria* y soplarse una copa de Rom, como creen algunos patriotas, que hablan muy bien desde el café, pero no quieren tomar un fusil.

Temo la entrada y ocupacion de aquellas Provincias, no por lo que son sus pueblos sino por que no es sola la patria la que tiene fijos los ojos sobre nosotros, ni su voz prevaloce siempre especialmente en las épocas de felicidad con respecto á los enemigos exteriores, aunque su nombre resuena por

todas partes sirviendo unas veces de máscara á los perversos. Con el favor del cielo lograremos el acierto, si tuviesemos quien nos ayude, pues nada se puede hacer sin manos auxiliares; pero amigo muchos quieren ser libres sin dejar las pasiones de esclavos, y eso no puede ser: sin profesar ninguna virtud se creen adornados del mas ardiente patriotismo, que es un complejo de todas las virtudes, solo por que tienen volcanizadas las cabezas, y este es el mayor disparate, y el mas perjudicial

Si la Asamblea continua con juicio y el Gobierno obra del mismo modo en los diferentes objetos á su general atencion y con especialidad en el de la eleccion de Gobernadores y demas jefes, todo se venceria, pues nada es imposible para el pueblo que practicamente desea su libertad; pero decia Phocion que los hombres son mas propios para sentir las adversidades que las prosperidades, lo que me hace recelar que nuestras victorias ocacionen algunos males

¡Quiera Dios que sea todo lo contrario y que la memoria de nuestras desgracias anteriores nos haga detestar lo errores que hemos cometido y las pasiones que nos arrastraron á cometerlos!

Sé que se ha criticado la concesion del armisticio que pidió el enemigo, ¡tal es la ignorancia ó la malicia de algunos envidiosos charlatanes! mas nosotros los despreciamos, y tratamos tan solamente de llenar nuestro deber segun nos dicta nuestra concienia V. bien conocerá los males que ha podido y aun puede causar el enemigo en las cuatro Provincias hasta que nosotros las pangamos en seguridad, y esto se podía evitar por un tratado que preparase el armisticio, que en nada nos perjudicaba, pues en los cuarentas dias que comprendia no podíamos, como lo ha demostrad la esperiencia, llegar á Tupiza y mucho menos á los confines de Chichas. Nadie puede ignorar la situacion de Goyeneche y sus secuaces con respecto á sus amigos y protectores de Lima y Cadiz, y á sus enemigos de todas partes, y que solo por el armisticio se sacacarían todas las ventajas á favor de nuestra causa que proporcionaba esta situacion.

En el dia ya no tendrá ejército por que habien oficiadodo desde Oruro con fecha de 20 y tantos del pasado pidiendo que se estendiese á sesenta ó setenta dias desde esta fecha, despues de haber substraido los fondos públicos de Potosi, y hecho otras cosas contrarias á las condiciones con que se le concedia el armisticio y despues de haber aquella villa y la de Chuquisaca, viéndose desamparadas, por estar á la obediencia de nuestro Gobierno, implorado la proteccion de las armas de la Patria, se ha consultado al S. P. E. permaneciendo en una hacienda de campo el oficial Parlamenterio con dos adlateres que lo selan de todo comunicacion hasta recibir la contestacion á a consulta, y segun ella responden con el mismo á Goyeneche. Va por otro Parlamentario que le hemos dirijido, se le ha avisodo el motivo de la demora del suyo para que no lo estrañe, y que

nuestras tropas continuan su marcha hasta encontrar con las suyas, respecto de que aun no ha tenido efecto dicho armisticio por no haber convenido en las condiciones. Si la contestacion del Gobierno viene antes de que nos enfrentemos, obraremos segun sus órdenes, y sino nos veremos las caras, á menos que se retire hasta le otro lado del Desaguadero. Entre tanto se va aprovechando el tiempo que no se ha perdido ni por un momento: nuestras divisiones acabarán de salir en estos dias de aqui, y él no sabrá nuestros movimientos. Cuando su oficial vuelva ya tendremos como protejer las Provincias libres, sin que le pueda dar idea de nuestra fuerza ni de los puntos que ocupemos, para cuyo efec. to se tomarán las precauciones convenientes.

Pásenlo ustedes bíen y manden á su apasionado primo y amigo.

Tomás Manuel de Anchorena.

P. D. Hice presente sus espresiones á Belgrano que las recibió con mucho aprecio, encargándome correspondiese.

Sr. Dr. D. Vicente Anastacio de Echavárria

República Boliviana.
Ministerio de R. E. — Cochabamba Enero 4 de 1848.

El Infrascripto oficial Mayor del Ministerio de R. E. de Bolivia, encargado accidentalmente de su despacho, tiene la honra de dirijirse al Exmo Sr. Ministro de igual departamente de la Confederacion Argentina, para informarle de la linea de política que su Gobierno ha declarado seguir; y de las medidas que en consecuencia tiene acordadas con los de Chile y el Perú, para oponer una firme y enérgica resistencia, á á la invasion que contra la libertad é Independencia de estas Repúblicas, se hallaban preparando en España, los Generales D. Juan José Flores, y D. Andrés Santa Cruz, contando con los auxilios y proteccion del Gabinete de Madrid. Justamente alarmados los Gobiernos de Chile y el Perú con la noticia indudable ya de esta tentativa, que sin la intervencion de una ó mas Potencias Europeas, y librada solo á los esfuerzos de aquellos Generales, sería un acontecimiento del todo insignificante, y aun ridícula, invitaron al de Bolívia para el acuerdo y adopcion de un plan de operaciones, combinacion de sus fuerzas, uniformidad de miras y demas recursos que deben emplearse en rechazar la agresion y sostener la Independencia comun de estos Estados.

El Gobierno del infrascripto acogió las que le habian sido propuestas, con todo el entusiasmo y desicion que merecen los sagrados derechos de la América Independiente; así es que se apuró á nombrar un Ministro Plenipotenciario al Congreso Americano; y á proponer al Gobierno del Perú las bases de un tratado de alianza defensiva, indicándole al mismo tiempo sus ideas relativas á la defensa del territorio.—Con semejante motivo el Gobierno del infrascrípto, ha librado las órdenes

mas terminante para levantar su Ejército, y ponerlo en un pié respetable, y en actitud de rechazar la audaz amenaza que se hace á la Independencia, é inviolavilidad del suelo Americano.

Cualquíera que sea el fin que se propone el Gabinete de Madrid, al auxiliar y proteger esta expedicion, ya sea el de beneficiar en las democracias del Pacífico una revolucion en sus instituciones y forma de Gobierno, estableciendo una Monarquía á favor de algun príncipe Español, ó sea que los General Flores y Santa Cruz, vuelvan al mando que usurparon y no supieron conservar; de todos modos el actual Ministro de España, será responsable ante las naciones del mundo ante el mismo Pueblo Español, de los infinitos males que su política pérfida y deracordada, ocacionase en ambos emisferios.

Este acontecimiento tan subito como inesperado, por parte de un Gobierno que se decía amigo, revela el caracter y tendencias de esas intervenciones Europeas, tan frecuentes y tan oficiosas, en los negocios domésticos de las Repúblicas Americanas; y hacen sentir la nesesidad en que se hallan estas de ponerse en guardia, estrechando los lazos de confraternidad contra toda mira que tienda á menoscabar su Independencía y dignidad.—El movimiento militar de la República no tiene pues otro objeto que el ya indicado, y el infrascripto cumple con las órdenes de su Gobierno, al informar al Exmo Sr. D. Felipe Arana de esta como de las demás medidas expresadas, para que se sirva ponerlo todo en conocimiento de su Gobierno quien debe estar persuadido de que el de Bolivia, anhela á prestar su cooperacion y ayuda, á cualquiera de los Estados limitrofes que la necesidad exija, contra toda agresion Europea.

Con este motivo le es muy grato al infrascrito ofrecer al Sr. Arana el testimonio de la alta y distinguida consideracion con que tiene la honra de ser, su atento, obediente servido.

Domingo Delgadillo.

Al Exmo Sr. D. Felipe Arana, Ministro de R. E. de la Confederacion Argentina.—Está conforme.

Es Copia. *Delgadillo.*

Está conforme. *Gumecindo Ulloa.*

José Fran. Niño—Oficial Mayor.

El Cabildo de Tarija al Sr. General Mariscal Capitan General y Supremo Delegado de las Provincias del Rio de la Plata Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Esta Provincia por su voto general está agregada al alto Perù, ya en uso de la plena libertad que el mismo Congreso General Constituyente de las Provincias del Rio de la Plata á

sancionado que disfruten las del Alto Perú, para disponer de su suerte segun mejor les combenga á sus intereses y felicidad, y si estas tienen esta regalia no obstante haber pertenecido siempre à la Capital de Buenos Aires, con igual ó mayor derecho debe gozarla Tarija que solo perteneció á Salta desde la ereccion de su obispado, de cuya órden se suplicó oportunamente por lo político: ya por que quiere reasumir las angustas funciones de Soberania que el supremo Livertador se ha dignado prodigar á los Pueblos Americanos para que decidan libremente de su suerte en órden á sus intereses y Gobierno conforme al deseo del poder executivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y de las mismas dichas Provincias del Alto Perú; y ya finalmente (omitiendo otros poderosos motivos), en demostracion de los brotes sinceros de gratitud y reconocimiento á los Libertadores que tanto se han sacrificado hasta romper las cadenas que á Tarija y demas Pueblos del Perú oprimian.

De todo se ha dado cuenta á las superioridades: se espera la contestacion y del mismo modo la resolucion de la Asamblea General que se á congregado para esta decision; y mientras tanto, no se puede hacer innovacion alguna sin hollar los altos respetos que tan justamente son debidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tarija Julio 16 de 1825

Ignacio Meallo.— Manuel de Leaplaza.—Bernardo Trigo.— Manuel Jose Araoz.—Agustin Mendieta.—Francisco Jabier de Arze —M. Sacarias Zaracho.—Pedro Sebracos.—Procurador.

Impuesta la Honorable Junta de la nota del Gobierno de 8 del corriente; de la original adjunta del Cabildo de Tarija en que se contiene la agregacion de aquella Villa á las Provincias del alto Perú; y de las contestaciones oficiales tenidos anteriormente á este mismo respecto con el Exmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho Libertador del Perú, Antonio José de Sucre; en sesion de hoy ha considerado.

1°. Que la Villa en Tarija estubo bajo la dependencia de Salta y del Estado Argentino, cuando este en el año 10 proclamando á la faz del mundo la *libertad*, hizo pedazos los eslabones con que gemían en esclavitud los Pueblos del alto Perú.

2°. Que con este conocimiento el Exmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho, Libertador del Perú, Antonio José de Sucre, previno expresamente al Señor Coronel Francisco B. O'Conor, que presindiera y no se mezclara en los negocios de la Villa de Tarija.

3°. Que á consecuencia del pronto obedecimiento del Señor Coronel O'Conor, la Villa de Tarija ratificó su dependencia de esa provincia por actos solemnes comunicados oficialmente á este Gobierno.

4ᵗ. Que esta Villa aun sin ratificar su asociacion con la Provincia de Salta, no ha podido legalmente separarse de ella ni del Estado á que siempre ha correspondido.

5°. Que el poder y facultades de los Cabildos no alcanan á la de resolver sobre el negocio mas importante á la suerte de los pueblos, cual es el presente.

6°. Que siendo conformes en todo los artículos antecedentes á los conceptos que en la materia se há dignado manifestar el Exmo. Señor Libertador del Perú, no considera esta Provincia ó su representacion, faltar en la sancion que há hecho, al respeto que le debe: y en su virtud, conciliando su deber con la liberalidad que la anima, ha acordado y decretado los artículos siguientes:

«1°. La Provincia de Salta no reconoce legal y bastante la resolucion acordada por el Cabildo en Tarija y comunicada á este Gobierno en nota de 15 de Julio último; por la que se separa de esta Provincia y se agrega á las del alto Perú aquel territorio.»

«2°. Si el expresado Cabildo pretendiese sostener este acto con el pronunciamento de una asamblea popular, el Poder Ejecutivo de la Provincia en virtud de sus atribuciones, tomando las medidas mas eficaces al efecto, garantirá la libre y legal instalacion de una Junta General de Representantes de aquel Departamento, que delibere sobre este negocio.

«3°. En el caso de que por esta asamblea resulte confirmada la declaracion del Cabildo, ella deberá quedar en suspenso, hasta la resolucion del Congreso General de las Provincias Unidas, á quien se dará cuenta inmediatamente por medio del Poder Ejecutivo Nacional con los documentos correspondientes.»

«4°. Comuniquese al Poder Ejecutivo á los fines consiguientes».

En debido cumplimiento tengo la honra de transcribirlos á Vs. Dios guarde á Vs. muchos años.

Sala de sesiones en Salta, Agosto 12 de 1825. — Antonio Castellanos Presidente. — Dr. Pedro Buitrago, Secretario interino.— Señor General Gobernador Intendente de la Provincia.

Es cópia. — *J. Bustamante*
Secretario

—

Reservada

Despues de sancionados los articulos transcriptos en la nota adjunta, la Honorable Sala no ha podido presindir de manifestar sus deseos al Señor Gobernador, de que se digne personalmente encargarse de lo contenido en el art, 2°. Ella ha considerado, que á solo suceso, acompañado siempre del espíritu público que le anima en grande, igualmente que á su probado tino y pulso remarcable en la direccion de los negocios politicos, es dable el complimiento de la sancion de la Sala: y clasificando en consecuencia, por necesaria su marcha á la Villa de Tarija, ha acordado, se haga al Señor Gene-

ral Gobernador esta insinuacion Oficial, depositando en él, como siempre, el lleno de su confianza.

De órden de la misma Honorable Sala, tengo la honra de dirijir á Vs. por la via reservada esta comunicacion.

Dios guarde a Vs. muchos años.

Sala de Sesiones de Salta, Agosto 14 de 1825. — Antonio Castellanos Presidente. — Dr. Pedro Buitrago Secretario interino. — Señor General Gobernador Intendente de la Provincia.

Es cópia. — *J. Bustamante*
Secretario

Potosí 25 de Octubre de 1825

Los que suscriben tienen el honor de hacer saber á S. E. el Libertador de Colombia, encargado del mando Supremo del Perú que se hallan con órdenes de su Gobierno para reclamar de S. E. la devolucion del territorio de Tarija, ocupado por una division del Ejército Unido Libertador. Los que suscriben han manifestado ya a S. E. esto mismo antes de ahora en las conferencias privadas que se han tenido sobre la materia y llenos de satisfaccion por la uniformidad de sentimientos de S. E. hacen ahora la reclamacion formal y expresa en que ha convencido S. E. y que creen los que soscriben necesaria para evitar en la sucesivo cualquier motivo de divergencia que pudiera ocurrir en un negocio terminado definitiva y solemnemente entre autoridades competentes. Amas de esto, los que suscriben creen que en materias de esta naturaleza que con el trascurso del tiempo pueden dar origen á desavenencias entre Estados destinados, por otra parte, á ser sinceros amigos no hay precaucion que sea superflua para evitarlo, y es esta la razon que los impulsa á suplicar á S. E. se digne dictar oficialmente.

1°. Que reconoce anárquico el principio de que un territorio, pueblo o provincia tenga el derecho de separarse por su propia y esclusiva voluntad de la asociacion politica á que pertenece, para agregaese á otra, sin el consentimiento de la primera.

2°. Que en vista de los documentos presentados á S. E. resultando justificado que antes de los acontecimientos de la revolucion el territorio de Tariia pertenecia á la Provincia de Salta, reconoce como parte integrante de aquella Provincia y por consiguiente de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, dicho territorio.

Los que suscriben cumplen con su mas grato deber ofreciendo á S. E. sus sentimientos de respeto y consideracion particular.

(Firmados) *Cárlos de Alvear. — José Miguel Dias Velez.— Exmo. Señor Libertador, Presidente de la República de Colombia Encargado del mando Supremo de la del Perú.* — Es copia, Oro.—

Esta conforme. — *Domingo Olivera*

Sr. D. Hilario Lagos

Corrientes Abril 22 de 1847

Distinguido compatriota y amigo: Luego que recibí su última comunicacion dirigí á Maciel y Bellejos sus dos cartas conservando en mi poder la que venia para Silva, que se la dirigí en estos dias en el destino en que hoy se halla.

He recibido los periódicos que se ha dignado remitirme, y por ello rindo á U. como acostumbro mi mas intimo agradecimiento.

Hasta aquí se conservaron nuestros negocios de transacion paralizados; pero no pierdo la esperanza de ver pronto su feliz terminacion.

Si algo oyese V. hablar sobre el particular, que no sea conforme á nuestros deseos, suspenda su juicio, hasta que yo le avise, pues no me descuidaré en hacerlo oportunamente.

Celebro su restablecimiento, saludandole con el placer que acostumbra su afectisimo confederal y servidor.

Teodoro Gauna

Sr. Coronel D. Hilario Lagos

Corrientes Abril 21 de 1847

Mi distinguido Sr. y amigo:

He recibido por el correo los diarios de Buenos Aires que V. se á dignado enviarme. Los he agradecido intimamente, por que aqui son como dije á V. hantes de ahora, el único barometro capaz de dar alguna luz sobre los grandes intereses nacionales, en cuya defenza y vijilancia se halla tan digna y heroicamente empeñado nuestro bello Pais.

El papel de esta Capital no se lo adjunto á V. por que desde que tomó un nuevo título, se ha desnudado absolutamente de todo color é interes político; y aun ha anunciado la suspencion de su carrera regular.

Dignese V. hacer presente mis afectuosos acuerdos á mi Señora Doña Toribia y demas familia; disponiendo entretanto, sin recerba de la pura voluntad con que será su obsecuonte amigo Q. B. S. M.

Tiburcio Fonseca

¡Vivan los Defensores de las leyes!
¡Mueran los salvages Unitarios!!

Sr. Coronel Dn. Hilario Lagos

Corrientes Abril 4 de 1846

Mi querido amigo: he recibido su apreciable carta con fecha 8 del mes de Marzo, en donde beo que goza de una perfecta salud.

Querido amigo he llegado en mi país con mucha felicidad pero despues he sentido de haber benido de la provincia de

Entre Rios, porque aqui nos consideran como enemigos por haber defendido la causa federal.

De asuntos políticos nada está vueno por acá por que á segun bamos mas seguro es que vá á declararse la guerra otraves.

Soy su afectisimo amigo Q.B.S.M.

Teodoro Maciel

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarias!

Corrientes Abril 2 de 1847

Sr. Coronel Dn. Hilario Lagos

Mi apreciado compatriota y amigo:

Desde que llegamos á esta Provincia no he tenido el gusto de dirigirme á V. como siempre he deseado hacerlo muy particularmente cuando fué nuestro amigo el Comandante Silva á quien recomendé me disculpase con V, dandole mis agradecimientos por el envio que me hizo de periódicos que, por aquí como V. debe suponer, son de muchisima importancia por qué no se consiguen con ninguna dilijencia.

Ya sabrá V. que el compañero Galan no ha conseguido nada de estos hombres, de manera que ha tenido que suspender la negociacion de paz de que vino encargado y ha pedido ordenes á ese Gobierne para que resuelva en el crítico actual estado en que se halla este grave asuuto, suponiendo como es de presumir se las dará para que se retire; y en tal caso facil es calcular cuales seran los medidas que tomara el Señor Gobernador Urquiza ¿Quien creeria esto mi amigo? Pero deseo que V. y demas compañeros se fijen en nuestra actual situacion, que despues de haber sido desarmada y licenciada la Division Correntina, que trage á mis ordenes de esa Provincia, fue ignominiosamente despojada de la divisa Nacional federal que usaba, y consiguientemente muchos de los individuos que la componian han sido insultados y bejados de la manera mas soes y grozera sin que ninguno de los que cometian tales atentados hayan sufrido la mas lebe reconvencion de la Autoridad, de manera que por momentos aguardamos que den con nosotros un paso escandaloso de traicion por que estoy convencidisimo que aqui todo es maldad é infamia. Escuso adelantar mas sobre este punto desde que el Señor Vivar portador de esta hablara con V. y le relacionara del estado actual de mi desgraciado Pais.

El Paraguay se halla en una suma escases de todo en general, tanto que habièndose notado de algun tiempo á esta parte una considerable falta de dinero, el Gobierno ha hecho emitir 200,000 $ en papel, que tan luego que lo hizo círcular tuvo un gran desmerito, por la razon muy sensilla de que tampoco tiene ningun credito, que la opiníon pública de todo el pais está en oposicion á su marcha gubernativa. — El Sr. Lopez continua comprometiendo al Paraguay en guerra con

la Confederacion, pero no será así algunos dias despues, por que sabemos positivamente que el Brasil, que era toda su esperanza ha empezado á serle indiferente en su anterior estrecha relacion de amistad, por lo cual creemos que en poco tiempo pasara por lo que con justícia exije el Exmo. General Rozas; y si no sucediera asi, el Paraguay es una Ovia enteramente insignificante que con poca diligencia quedará allanado. Siempre que Vd. tenga y no le hagan falta periodicos de su país le estimaré merecidamente me faborezca con ellos, dispensando V. la confianza con que se los pido.

No preciso repetir á V. lo que otra vez le he dicho que me considere en esta Provincia por su primer amigo y que me honre con sus ordenes qualquiera que sean, que en cumplirlas tendré mucha satisfaccion.

Mis respetos á su amable señora y familia quedando de V. fino apreciable amigo y servidor.

Q. R. S. M.

Benjamin Virasoro

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Goya mes de América 13 de 1847.

Mi respetado amigo y Sr.

Con sumo placer me he impuesto de su muy favorecida fha. 7 del que corre, en ella veo la demasiada vondad de Vd. asia mi, pues medice, que desde mi separacion de esa no haber recibido ninguna mia, y que aun asi continua con sus favorecidas, á lo que contesto diciendo; que tan luego que llegue á esta escribi á V. muy estensamente, incluyéndole otra para el Sr. Arana; escribi otra por conducto del Sr. Merney, y otra por el Correo; siento mi querido coronel, que hubiese estado en ese descubierto con V., tanto por que mi comunicacion primera puede serme fatal, cuanto por que siempre é querido acreditar con V. mí particular aprecio así al mérito de su persona, y espero que V. me tendrá por salvado del justo cargo, puesto que las mias fueron estraviadas.

Todas las Gacetas que su vondad me las manda, con tres cartas suyas, han sido en mi manos, las que agradezco en suma manera, y le suplico continue favoreciéndome con ellas.

La política de este Pais, está en un silencio profundo, desde que los tratados de Alcaraz no han tenido efecto; y nosotros *los rosines*, segun nos llaman, estamos mirados con el ojo izquierdo del que manda: como ha de ser, sea lo que fuere no podre renunciar de las personas que aprecio y respeto.

Deseo que V. en compaña de su señora y niños, sean felices, y que si de algun modo les puedo ser útil lo honren con sus órdenes, á este su atento amigo y seguro servidor. Q. B. S. M.

Gregorio Araujo.

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Victoria Julio 21 de 1847

Muy Sr. mio y amigo:

Su apreciable carta de 13 del corriente me instruye, que las comunicaciones recomendadas por mi fueron encaminadas á su destino por el favor de Vs. quedandome igualmente inteligencia del dia en que son despachadas por esa estafeta la correspondencia para Corrientes. De lo que queda reconocido, suplicándole otra vez se sirva hacerle dar direccion á la adjunta.

Nada extraño ha sido para mi el contenido del párrafo de la carta de D. Teodoro Gauna que se dignó Vs. transcribirme en la suya.

Jamas había querido yo hablarle una sola palabra de las negociaciones de paz con Corrientes, tanto por la delicada posicion que antes ocupaba, cuanto, para no fiar á la pluma los objetos de tanta magnitud que encierran en sí dicho asuntos de los que he estado, y me parece que estoy muy bien impuesto de todo lo versado en el particular. Mas, ahora, ya que U. me ha movido ese punto, diré compendiosamente, que desde muy antes de ahora ha sido mi opinion, la que fué robustecida firmisimamente depues que las cosas pude palpar en mi infortunado Pais, que con los Madariaga nada bueno, sólido ni honorífico podrian hacer los Gobiernos de le Confederacion, en razon que en aquella imbécil administracion los hombres de mas influencia son unos verdaderos infames aventureros, ó Salvages Unitarios de lo mas corrompido que tiene ese vando revelde. En ningun caso, no es posible unir el vicio con la virtud.

La marcha guvernativa de ellos (que así llaman esos enemigos irreconciliables de la Patria) toda ella está llena de inexactitudes, intrigas y todo género de impureza, llevando solamente por Norte en calidad de sistema la anarquía y ninguna otra cosa que la anarquía: ¡Senda reprobada por donde entraron á figurar, como á nadie se le oculta, esos hombres ingratos que la escesiva generosidad de los Gobiernos Federales los ha hecho reconocer como miembros legítimos del mando y direccion de la Provincia de Corrientes, la que, siendo acreedora de suerte menos desgraciada, siempre la vemos sumergida en el lamentable caos de insurreccion, miseria y dislocacion.

Sr. Coronel, por que yo soy nacido en quel Pais y en él tengo mis mas caras afecciones que están sacrificadas, y por que tambien son positivos mis asertos que los ulteriores sucesos así lo justificarán; no he trepidado en expresarme con este lenguaje de la verdad ante un amigo federal respetable, por lo que espero que la prudencia de Vs. disimulará: protestándo-

le por último, que en todo lo que llevo dicho he hablado con imparcialidad, absolutamente desprendido de innobles animosidades, espíritu de partido ó pasiones personales.

Y deseando, salud, felicidad y prosperidad para V.S. le reproduzco que soy su leal amigo y deseoso serv.

Q. B. S. M.

Antonio Exequiel Silva.

Complemento al Capítulo LV

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los salvajes Unitarios!...

Campo de batalla en el Rincon de Vences Noviembre 28 de 1847.

Señor Coronel D. Hilario Lagos,

De mi mayor consideracion y aprecio.

Nada en esta vida puede alagar mas el corazon del hombre sensato, que el bienestar de su patria natal; y mucho mas cuando, despues de haber sido hollados por una Lógia impía los sagrados derechos de ella, sean recuperadas por la justicia, como sucede en la mia.

Lleno, pues, de congratulaciones felicito á V. cordialmente por la completa victoria que el de ayer han obtenido las armas federales bajo la sábia direccion del denodado General Urquiza. ¡Es indudable que la *Divina providencia* siempre protege la santa causa que han jurado sostener los pueblos!

Se principió el combate á las 12, y como á las 2 de la tarde en el campo de batalla ya se oyó vivar á la Confederacion Argentina, y á todos sus heróicos desfensores.

Sin contar el considerable número de los muertos, que hasta hoy se ignora, estan ya en nuestro poder prisioneros los titulados Gefes,—Coronel Cárlos Paz, dos Tenientes Coroneles, tres Sargentos Mayores, setenta Oficiales, y como mil ciento y tanto de tropa, con inclusion de dos bandas de música, lo mismo que toda la Artilleria, Parque, Comisaría, caballadas y cuanto bagage que ellos tenian.

Los cabecillas Salvajes Unitarios traidores Madariagas han salvado con unos pocos hombre á patas de buen caballo, ignonorándose hasta aquí si se escaparon de la persecucion.

Reproduciéndole mi enhorabuena por tan glorioso acontecimiento que probablemente pondrá el noble sello de la paz y la tranquilidad por parte del Pueblo correntino reincorporándose á la gran familia Argentina á que pertenece; me es honroso el repetirme de Vd. muy atento amigo y seguro servidor.

Q. B. S. M.

Antonio Ezequiel Silva

Adicion. Al pisar este territorio, he recibido su muy apreciable carta del 27 del ppdo. dejándome sumamente satisfecho su agradable contenido.—Espero de V. se digne hacerle presente mi respetos y felicitaciones al Sr. Presidente.

¡Viva la Confederacion Arjentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Corrientes Octubre 20 de 1847.

Mi caro amigo:

Con el glorioso suceso del 27 de Noviembre último en el Rincon de Vences se afianzaron para siempre los caros derechos de esta desgraciada Provincia y su nuevo brillo la ha colocado á la par de los demas Pueblos de la Confederacion. Los ilustres genios del vencedor Brigadier D. Justo J. de Urquiza, y del Director General de la Nacion, serán recomendados en los fastos de la Historia y serán los que coronarán de gloria á toda ella, repitiéndose sus nombres en la Posteridad de generacion en generacion.

Reciba pues, mi querido amigo, un abrazo federal, de quien intimamente lo es su caro y fiel amigo.

Q. B. S. M.
Gregorio Araujo

Complemento al capitulo LVI

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Capítulo de carta de Buenos Aires al Señor Coronel Arana.

Marzo 25.

En mi último chasque del 22 decia á Vd. que ese dia habia llegado á las once el Paquete Ninfa de Montevideo trayendo á su bordo muchos pasajeros: que el 17 había llegado á aquella Plaza el Ministro Inglés, el 19 el Frances. Ahora le digo que el 20 á la noche fué asesinado el salvaje Unitario Florencio Varela, con dos Franceses mas.

Hoy estamos sin bloqueo pues los Buques bloqueadores se retiraron ayer á la tarde, no ha quedado mas que un vapor Ingles que vino con comunicaciones de los Ministros para el Gobierno y está esprerando el contesto: aunque nada se trasluce se cree que se arregle al ménos que vengan con pretenciones injustas que en este caso deben estar convencidos del inflexible patriotismo del inmortal General Rozas. Se cree que hoy empesarán á entrar Buques. Se asegura que los Ministros bienen con amplias é ilimitadas facultades, que traen carta blanca y se titulan Comisarios Regios.

Los efectos de consumo están sumamente bajos.

Complemento al Capitulo LVII.

¡Viva la Confederacion Argentina!...
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Exmo. S. Gral. D. Juan Manuel de Rozas — Gobernador y Capitan Gral. de esta Provincia.

Señor:

Siempre que he de dirijirme á V. E. me oprime un grande disgusto. — Considero sus atenciones y luego me asalta la idea de que voy á recargarlas. — Sin embargo no me falta la confianza. — Conozco la magnanimidad de V. E. — Me fijo en su posicion. — Es la de un sabio discreto gobernante. — Sé que personajes de esta clase, núnca toman à mal que sus súbditos les espongan sus necesidades. — Voy, pues señor, á á manifestarle las mias. — Le hablaré con toda la verdad de mi alma. — V. E. juzgarà.

El cinco de Diciembre salí da esta ciudad con otros eclesiásticos para la Villa de Lujan, á hacer la fiesta de la titular de aquella iglesia. — Regresé el 15. El 17 á las 8 de la noche se presentó en mi casa D. Manuel Velarde, Teniente Cura de la Parroquia del Socorro y me dijo que el 12 del mismo mes había partido para Quilmes el Presbitero D. Uladislao Gutierrez, encargado de la citada Parroquia de Socorro; que sospechaba que no volviese mas. — Le requerí para que me declarase los motivos de su sospecha. — Ninguna espresó. — Fué su primera entrevista que estuvo reducida á manifestar lo que dejo espuesto y nada más.

Al siguiente dia (18 de Diciembre) volvió á mi casa. — Me repitió lo que me habia dicho en el dia anterior, agregandome que creía que Gutierrez había fugado, y que seguramente iba con él Dª Camila O'Gorman, porque faltaba de su casa desde que Gutierrez había salido de la Parroquia. — Le reconvine por la ocultacion que me había hecho de tan notable circunstancia, en su primera entrevista. — Se escusó con decirme que habia sido por encargo encarecido de la familia de O'Gorman, que se interesaba que no se revelase un hecho que tanto la infamaba, por la esperanza que tenian de que los prófugos volviesen á la ciudad. — Añadió que él marcharía á Quilmes al siguiente dia (el 19 de Diciembre); que si no los encontraba daría cuenta al Sr. Obispo. — Debo declarar á V. E. que fué tal el aturdimento que se apoderó de mi con la revelacion de aquel atentado, que me dejó sin libertad para esprimir una sola idea. — Recuerdo sin embargo que en medio de mi afliccion, le dije que era urgente que diese aviso al Sr. Obispo, ó á su Provisor, y que esto á él le incumbía cómo Teniente Cura de la Parroquia. — El viaje de Velarde á Quilmes se realizó el día 19 por la tarde. — Volvió en la noche sin resultado alguno. — Entónces le insté nuevamente para que todo lo pusiese en conocimiento de alguno de los prelados. — Sin perjuicio de esto el día 20 instruí yo del su-

ceso al Sr. Provisor, y le indiqué que inmediatamente debía dar cuenta á V. E. — Todo lo demás que despues ha sucedido, lo sabe V. E. Es inútil repetirlo.

De lo espuesto resulta que la fuga de ambos criminales tuvo lugar el 12 de Diciembre, en cuyo día yo estaban en Lujan; que de esta Villa regresé el 15; que el 17 tuve las primeras noticias incompletas, que el 18 fué cuando Velarde me esplicó el caso con todos sus permenores; y que en esa misma fecha le aconsejé que lo pusiese en conocimiento de la autoridad.

Tal vez era un error, pero no creía que por ser Secretario de la Curia estuviera obligado á hacer la denuncia.

Pensé que esto correspondía mejor al Teniente Cura de la Parroquia, que era el mas indicado para hacer relaciones del caso con todas sus circunstancias.

Por otra parte, el tamaño del atentado, y el interés que mostraba la familia en disimularlo, me pusieron en un conflicto que sin duda no me dejaba espedito para acertar con lo que mejor convenía.

Entre tanto, cierto es que yo dí aviso al Sr. Provisor; de cuyas resultas se dirijió á V. E. en los términos que le constan. — Si en esto hubo alguna demora no soy el responsable.

Para que V. E. se persuada de la verdad de cuanto dejo espuesto, basta considerar solamente que es con V. E. con quien hablo. — ¿Tendria yo ánimo bastante para engañarle? ¿Habrá quien lo tenga dirijiéndose iumediatamente á V. E.? Lo juzgo imposible.

Al llegar aqui permítame V. E. le agregue algunas observaciones. Se ha dicho en esta ciudad que yo influí en la colocacion del reo prófugo. Lo ha dicho tambien en Montevideo el autor del titulado «Comercio del Plata». — Es falso, Sr. Exmo. El clérigo Gutierrez se colocó en el Socorro por sola la inspiracion del Sr. Obispo. Yo se lo habia propuesto para Cura de Navarro, por diligencias que habia practicado el Sr. Juez de Paz del aquel partido, Don Juan Benito Sosa. — Este mismo Sr. habló de Gutierrez al Sr. Obispo, y quedó conforme S. S. Y. — En estas circunstancias renuncia el Cura del Socorro Don Juan Silveira, y no hallando el Sr. Obispo en la actualidad sacerdote en quien fijarse, (y ciertamente, Exmo Sr. que no lo habia entónces como no lo hay en la actualidad para la provision de los empleos eclesiasticos, y esto V. E. lo ha de tocar prácticamente), lo destinó al Socorro.

La eleccion fué, pues, esclusiva del Sr. Obispo. — En este punto yo apelo al testimonio del Sr. Juez de Paz de Navarro. — Estoy seguro que no me desmentirá. — Si el señor Obispo dió ó no aviso á V. E. lo ignoro. — Creo que llenaria este requisito desde que Gutierrez figuraba en la lista de los empleados y se le atendía por el Gobierno con el sueldo de su empleo.

I no estrañe V. E. que sobre estos particulares no sepa yo lo que haya de cierto, porque aunque soy Secretario del

Illmo. Sr. Obispo, no intervengo en casi nada de su administracion. — El despacha solo y con la persona que elije para que le escriba. Mi intervencion como Secretario se reduce hoy á firmar los títulos de órdenes. — Estoy persuadido que no es por falta de confianza que tenga de mi S. S. Y. — Léjos de esto le seré siempre muy agradecido por la mucha que me dispensa, y por la singular benevolencia con que me trata. Otras causas han influido en esto. — Alguna vez las ha de conocer V. E. No sucede así en la Curia del Provisor. — En esta, Exmo Sr. no ocultaré á V. E. que todo el despacho es mio; al ménos en los asuntos que síguen por escrito.

Si esto por una parte es una prueba de la estimacion con que me favorece el Sr. Provisor, cuyas bondades nunca podré corresponder, tambíen acredita que he sabido hacerme digno de ella, por un fiel desempeño de mis deberes. — Tengo la satisfaccion de que en el largo período de 14 años que aquel Sr. administra la Curia, ninguna de las resoluciones que he puesto à su despacho, ha sido desairada por él.

Vuelvo,, señor, con la vénia de V. E. al prófugo Gutierrez. — He demostrado que yo no lo coloqué en el Socorro. — Pero ¿lo he protejido? — Si, señor, y mucho. Mas en esto hay algo que me perjudique? — Notorio es que mas ó ménos todos los que durante mi larga carrera de Secretario de la Curia, han aspirado al estado eclesiástico, han sido protejidos por mi con mis servicios personales, con mi dinero, y hasta con mi ropa. Por esto seré acreedor á ningun reproche?

Gutierrez recibió quizá mayor proteccion porqué me fué recomendado por el sacerdote que entónces era Cura de la ciudad de Tucuman, con terminos mui espresivos de su juiciosidad y aptitudes. I á la verdad, que mientras vivió en mi casa nada tuve que notarle.

Yo no pude dudar de sus buenos antecedentes, y mucho menos cuando supe que el actual Gobernador de Tucuman le dió carta de recomendacion para V. E. — Es de creerse que no le habría hecho sino estuviese seguro que no la desmerecia.

Desde que fué al Socorro, ambos hemos vivido á mucha distancia. Cuando tuvo lugar su fuga habian corrido cuatro meses de la mas absoluta incomunicacion.

En todo este tiempo ni una sola vez vino á mi casa.

Nuestra amistad sino estaba rota, estaba completamente interrumpida. — El deseo de no alargar esta carta me precisa á no esplicar el motivo.

Por la misma causa sujeto al silencio otras observaciones que convendrían mucho no fuesen ignoradas por V. E, pero las que he deducido me lisonjea que bastarán para exonerarme de cualquier cargo que quiera formárseme á consecuencia del horrendo atentado de aquel desgraciado; y aún en la nota de descuidado en revelar su crímen á quien correspondía.

Me supongo con esto satisfacer á V. E. y tanto mayor es mi

empeño en este punto cuanto que conozco que lo hay, y muy decidido por algunos para estraviar la opinion, haciendome responsable de hechos que he reprobado y repruebo como el que mas. Yo sé mui bien que en la prudencia y circunspeccion de V. E., y sobre la magnanimidad de su alma, tales tentativas no prevalecen ni hallan jamás acojida; pero el solo temor de que V. E. pudiese vacilar por un instante sobre mi conducta y modo de ver en este lamentable asunto, me ha obligado á esplicarme con V. E. en los terminos que dejo consignados.

Esta carta, Señor, talvez no es digna de V. E: quizá es un atrevimiento que yo me haya resuelto á dirijirsela. Espero encontrar disculpa en la causa que la motiva, pero mas que todo en la generosidad de V. E.

Despues de 24 años de servicios de todo género en mi carrera Eclesiastica; despues de una rara contraccion á diversos ministerios, tan desinteresada como sabida es de todos cuantos me conocen; despues de los sacrificios no solo de mi persona, sino de mis intereses, que hago actualmente en obsequio de la Iglesia Catedral, hoy encargada á mi con toda su administracion, por el Sr. Presidente Provisorio del Senado D. Miguel García, servida con un esplendor en sus funciones, que quizá nunca se ha conocido, y aumentada considerablemente en sus útiles, sin gravámen alguno, ní del público, ni del Estado, que solo contribuye con lo muy preciso para sus gastos ordinarios, despues, en fin, de una decision tan antigua como consecuente é inalterada con los principios políticos que rijen el pais y por la persona y administracion de V. E. yo no aspiro otro premio que al de no desmerecer en el concepto de V. E. y mucho menos por complicacion en asuntos tan indignos y tan reprobables.

Sole me resta rogar á V. E. me disimule si en lo que dejo expuesto encueutra algo menos acomodado á las consideraciones que V. E. merece por su alta encumbrada posicion, y que se digne admitir el profundo respeto con que me permito decirme de V. E. muy atento servidor

Q. B. S. M.

Felipe Elortondo y Palacio

Casa de V. E.

Enero 22|848.

Copia fiel. — *Maximo Terrero.*

Southampton, Marzo 6 de 1870.

Sr. D. Federico Terrero.

Mi querido Federico:

Siento el vivo placer de avisarte el recibo de tu muy apreciable Enero 28. Placer además satisfactorio, cuando veo tu acuerdo con mis sentimientos enunciados en la mia de Noviembre 27.

El cuaderno á que te refieres no recuerdo haberlo recibido ni visto alguna vez entre los papeles que tengo. Si lo tuviera, sin demora te lo enviaría, ó una cópia de él.

Ninguna persona me aconsejó la ejecucion del cura Gutierrez y Camila O'Gorman; ni persona alguna me habló ni escribió en su favor. Por el contrario, todas las personas primeras del clero, me hablaron ó escribiéron sobre ese atrevido crímen y la urgente necesidad de un ejemplar castigo, para prevenir otros escándalos semejantes ó parecidos.

Yo creía lo mismo. Y siendo mia la responsabilidad, ordené la ejecucion. Durante presidí el Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederaeion Argentina, con la suma del poder por la Ley, goberné segun mi conciencia. Soy, pues, el unico responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos, como de los malos, de mis errores y de mis aciertos.

Las circunstancias durante los años de mi administracion, fueron siempre extraordinarias, y no es justo, que durante ellas, se me juzgue como en tiempos tranquilos y serenos.

. . . .

Con un abrazo entrañable á mi muy amada comadre y mis cariñosas, espresiones á Maria Gertrudis y á todos tus hermanos y familia, quedo tuyo y de aquellos, afectísimo y bien agradecido amigo:

Rozas.

Es cópia del original.—Máximo Terrero.

Belgrano, Diciembre 2 de 1885.

Señor Pedro Rivas.

Mi estimado amigo: No puede ser mas importante la referencia que Vd. me ha hecho de las disposiciones que en un principio tomó el Gobernador Rozas para asegurar á Camila O'Gorman y al cura Gutierrez. Habiendo sido V. oficial de la Secretaría del Gefe de Policía en ese tiempo, su deposicion es un documento, y un documento nuevo. Por esto es que le pido se sirva V. decirme al pié de esta, todo lo que *V. vió,* todo lo que á V. *le consta* sobre el particular.

Le agradecerá á V. esta señalada atencion su amigo y compatriota.

Adolfo Saldías.

Mi amigo y distinguido Dr.

Deseando llenar su deseos, sobre la referencia que le hice de las primeras intenciones del Gobernador Rozas respecto del castigo que debia imponérseles á Camila O'Gorman y al cura Uladislao Gutierrez, voy á consignar aquí mis recuerdos de todo lo que *ví* y me *consta* de las disposiciones

que tomó la Policía, por órden superior, cuando se supo que estos dos desgraciados eran remitidos á Buenos Aires desde la provincia de Corrientes, donde habian ido á buscar un asilo.

Puede ser que el largo tiempo que ha trascurrido haga flaquear mi memoria, si nó en el fondo de lo que se trata, al menos en la esposicion minuciosa de pequeños detalles; mucho mas, cuando por entónces no pude imajinarme que tal acontecimiento tuviera tanta trascendencia para pesar como parece en los destinos del país.

La fuga de los amantes, las circulares acompañando su filiacion á fin de que fueran aprehendidos, su refugio en Corrientes, la vida que llevaban ocultando su falta en un pueblo pequeño dónde se dedicaban á la enseñanza escolar hasta que fueron descubiertos por un mal fraile que los delató á la autoridad, son hechos bien conocidos, y por esc no me detengo en relacionarlos para entrar en seguida á la parte que á Vd. le interesa, y que parece haber quedado en el misterio.

Pero creo que ya es tiempo, antes de seguir adelante, de presentar mi diploma de autoridad para poder hablar de todo aquello que se relacionó con la policía en el asunto de los prófugos. La mesa que yo regentaba en este Departamento tenía exclusivamente á su cargo el despacho oficial que se cambiaba directamente con el Sr. Gobernador, los Ministros y los jueces de 1ª Instancia en lo civil y criminal; y debido á esta circunstancia, el señor Jefe, y en calidad de *reserva* como á el se le habian dado las ordenes, me puso al corriente de lo dispuesto por el General Rozas, que es como lo voy á relatar.

Así que al Gobernador le fué comunicado el envio á Buenos Aires de Camila y Gutierrez, noticia que recibió con desagrado, segun me consta, llamó al Gefe de Policía é informandole del asunto, le dió sus instrucciones. En tal virtud, el gefe se puso de acuerdo con el Capitan del Puerto, quien, tambien por órdenes superiores, debía inmediatamente que llegase el buque que conducía á los presos, ponerlo en la mas completa incomunicacion hasta las 12 de la noche de ese mismo dia; hora en que estos dos funcionarios pasarian á bordo á efectuar el desembarco de los presos. En tierra debian ser entregados á la policía para que los condujera á sus respectivos alojamientos.

Esta medida, que debía ejecutarse con la mayor reserva, tenía por objeto evitar á los presos el bochorno de desembarcar en horas en que la misma calidad de su causa y los antecedentes que los rodeaban, llevaría al puerto una inmensa concurrencia.

Pero antes que pudiera llegar este momento, el Jefe de Policía, señor D. Juan Moreno, había dado los siguiente pasos—yo lo acompañaba para los casos en que hubiera que espedirse algunas órdenes ó desempeñar comisiones tendentes al mismo asunto.

Fué primeramente á la Casa de Ejercicios y preguntó á la superiora, en nombre del Gobernador, si era posible llevar allí á una jóven en calidad de reclusa por el tiempo que la autoridad lo tuviera por conveniente.—No se hizo ninguna objeccion.

En seguida entró el jefe de Policia á indagar, siempre consultando la epinion de la superiora y el alcance de las reglas del establecimiento, si se podrian poner dos piezas á disposicion de la reclusa, por haber esta sido creada con algunas comodidades y no se la quería mortificar: cuyas habitaciones se mandarian amueblar y ponerlas convenientemente en estado de recibirla; como tambien si se permitiría la entrada allí de una mujer para que la acompañase y estuviera completamente á su disposicion.—Tampoco se opuso ningun inconveniente.

Le hizo presente, asi mismo, que la reclusion de la jóven sería momentánea; que no se la queria imponer un castigo severo, y de consiguiente no debía obligarsela á sujetarse á las prácticas religiosas de aquella institucion: que esto sería espontáneo por parte de ella; deseándose por el contrario, que allí tuviera toda la libertad posible, pudiendo recibir visitas y tener cuantas distracciones honestas se pudiera proporcionar, con solo la restriccion de no poder salir á la calle.—La superiora estuvo de acuerdo.

Siguiendo el jefe el órden de sus instrucciones, agregó: Que la jóven tenía una regular instruccion y que era muy aficionada á la lectura y á la música, y si no habia inconveniente para que se le proporcionaran los libros que eligiera y pudiera tener un piano para sus estudios.—La superiora contestó: Que en cuanto á los libros, puesto que el objeto de su detencion no tenia ninguna conexion con los preceptos religiosos de aquella casa, podía tenerlos á su albedrío; pero en cuanto al piano, se oponian las reglas severas que allí regian. Que la música, ó cualquier entretenimiento ruidoso, perturbaría el recojimiento de las personas que iban a pasar una temporada alejadas de las cosas y pensamientos mundanos, entregándose solo á sus devociones y á la meditacion.... pero que si el señor gobernador así lo quería, no se opondría á que se llenasen sus deseos.

El señor Moreno replicó: Que el señor Gobernador no pretendia, ni entraba en sus intenciones, contrariar en nada las reglas de aquella Santa Casa; que no conociendo sus reglamentos, solo pretendía saber hasta donde podrían ser permitidas las comodidades y distracciones que se proporcionasen á la jóven que debia ir allí á pasar algun tiempo; debiendo entenderse bien que el Gobernador, respecto de aquella Casa, no trataba de investir ninguna autoridad, ni menos abusar de esta: ultimamente, que atendidas las precedentes razones que la señora superiora acababa de esponer, quedaría escluido el piano.

Convenidos otros arreglos para la instalacion de Camila, como ser el de un subsidio para el sosten de aquella institucion,

el módo y forma como debia llevarsela la comida de un hotel, etc. etc.; pasó el jefe de Policia, llevandome tambien en su compañia, á la Cárcel de Cabildo, y ordenó al Alcaide que inmediatamente hiciera asear el calabozo mas cómodo que hubiera para recibir un preso que debia ser tratado con las mayores consideraciones; advirtiéndole que se mandarian los muebles necesarios, ropa etc., y que el alimento le sería llevado diariamente de una fonda.

Dos dias despues el calabozo bien blanqueado, encerraba los pocos muebles, y mas indispensables, que cabian en él: cama, lavatorio, sillas, y sobre una mesa algunos libros de historia y literatura; el suelo se hallaba cubierto con una alfombra. Las dos piezas cedidas en la casa de ejercicios estaban tambien amuebladas, pero estas con elegancia y hasta con todas aquellas minuciosidades que un esquisito gusto ó la coqueteria femenil, hace indispensable para el tocador de una jóven educada en buena sociedad. La sirvienta estaba allí aguardando las órdenes de su señora, solo faltaba el piano. Este departamento, como el de la carcel, habia sido arreglado por la Muebleria del Sr. Blanco, situada frente á la Iglesia de San Juan.

. . . .

. . . .

Se pasaron muchos dias sin tenerse noticias del barco conductor, hasta que en la tarde del 18 de Agosto de 1848, casi al caer la noche, empezó á circular en la ciudad la terrible noticia, primero en secreto y con reserva y despues con publicidad hasta hacerse general, de que Camila O'Gorman y el cura Gutierrez habian sido fusilados en la mañana de ese dia, en Santos Lugares.

Esto no podía creerse; sin embargo de los antecedentes que yo tenia respecto á las disposiciones del gobernados, llegué á dudar, pues sentia tambien que me agoviaba la atmósfera de angustia que pesaba sobre la poblacion. El miedo, el terror, ó la indignacion concentrada por no atreverse á estallar, se veía en todos los semblantes trastornados por la inmensa iniquidad de esa ejecucion; ejecucion que la razon, ni la lójica, ni el sentido cómun podia esplicarse—aquello se consideraba en medio del pánico que embargaba los ánimos, como un golpe de muerte asestado al país en la cabeza de dos criaturas mas dignas de compasion que de castigo.

Arrastrado por esa duda y bastante influenciado por la infausta noticia que corría, pasé á la policía en busca de la verdad. Allí encontré al Jefe en su despacho: estaba solo; su espíritu abatido y sus ojos llorosos, denunciaban en él un gran pesar.

Le interrogué con ansiedad, y por toda contestacion me enseñó una carta en la que se le avisaba, que por orden del Gobernador habian sido fusilados Camila O'Gorman y el cura Uladislao Gutierrez en la Cárcel de Santos Lugares, en ese mismo dia. Quedé anonadado. ¿Como, cuándo y por qué, estos reos habian sido llevados á Santos Lugares? ¿Como pudieron

ser fusilados despues de las clementes disposiciones del gobernador Rozas, manifestadas y hechas ejecutar dias antes?

Fl señor Moreno con su buen juicio y templada reflexion, no podía explicarse este atroz desenlace en una causa que dias antes habia tomado tan distintos rumbos. Esa noche ví á este funcionario sufrir horriblemente: hombre práctico y de talento sagaz, presentía que el cruento sacrificio de estos dos infelices traeria el desprestigio y quizá la ruina de aquella administracion. Así me lo manifestó en sentidas palabras.

Una fatalidad había pesado sobre el destino de estos desgraciados. El buque que debía conducirlos hasta la rada de Buenos Aires, sufrió algunas averias en la navegacion; y fué preciso dar fondo en el puerto de San Pedro con el fin de repararlas. Como en esta operacion habia que emplearse algunos dias, el patron del buque entregó los presos á las autoridades locales, y estas, siguiendo la práctica del servicio establecido en la campaña, los remitieron inmediatamente al antiguo cuartel general de Santos Lugares, convertido despues en oficinas de Estado y Carcel de presidarios.

El jefe superior de aquel punto dió cuenta á Rozas de haberse recibido de estos presos, pidiendo órdenes al respecto....... la órden que se le dió fué la de su fusilamiento.

Dejo expuesto cuanto conozco de aquel triste suceso; respecto á las causas que obraron ese cambio brusco en el Gobernador Rozas, y que aún se hallan veladas con las sombras con que han tratado de envolverlas los partidos y las pasiones políticas, toca á Vd., como á historiador de conciencia, esplicarlas en la ilustrada cuanto imparcial obra que está dando á la prensa.

Lo saluda su amigo y compatriota.

P. Rivas.

Belgrano, 8 de Diciembre de 1885.

Complemento al Capítulo LVIII

Exmo Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rozas.

Boulogne sur Mer 2 de Noviembre 1848.

Mi respetado General y amigo — Apesar de la distancia que me separa de nuestra Patria, V. me hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo en mi achacosa vejez, así es que he tenido una verdadera satisfaccion al saber el levantamiento del injusto Bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa: esta satisfaccion es tanto mas completa cuanto el honor del Pais no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta á todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir y mas cuando este está apoyado en la justicia. No vaya usted á creer por lo

que dexo expuesto el que *jamás* he dudado que nuestra Patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesion humillante, presidiendo V. á sus destinos, por el contrario mas bien he creido tirase V. demasiado de la cuerda en las negociaciones seguidas quando se trataba del honor Nacional. Esta opinion demostrará á V. mi apreciado General que al escribirle lo hago con la franqueza de mi carácter y la que me merece el que yo he formado del de V: por tales acontecimientos reciba nuestra Patria y V. mis mas sinceras enorabuenas.

Para evitar el que mi familia volviese á presenciar las trajicas escenas que desde la Revolucion de Febrero se han sucedido en Paris, resolví transportarla á este punto, y esperar el termino de una revolucion cuyas consecuencias, y duracion, no hay prevision humana capaz de carcular sus resultados no solo en Francia sino en el resto de la Europa: en su consequencia mi resolucion es el de ver si el Gobierno que va á establecerse segun la nueva constitucion de este Pais ofrece algunas garantías de orden para regresar á mi retiro campestre, y en el caso contrario, es decir, el de una Guerra civil (que es lo mas probable) pasar á Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo.

En cuanto á la situacion de este viejo continente es menester no hacerse la menor ilusion: la verdadera contienda que divide su poblacion es puramente Social: es en una palabra, la del pobre, del proletario con el capitalista y con el rico; calcule V. lo que arroja de si un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo Pueblo, por las predicaciones diarias de los Clubs, y la lectura de miles de Panfletos: si á estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de Proletarios, agrabada en el dia con la paralizacion de la industria, el retiro de los capitales, en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una Guerra Civil, por el choque de las ideas y partidos, y en conclusion, la de una bancarrota Nacional visto el deficit de cerca 400 millones en este año, y otros tantos en el entrante: este es el verdadero estado de la Francia, y cuasi del resto de la Europa con la exepcion de la Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta el dia siguen manteniendo su orden interior.

Un millon de agradecimientos mi apreciable General por la honrosa memoria que hace V. de este viejo patriota en su Mensaje último á la Legislatura de la Provincia: mi filosofia no llega al grado de ser indiferente á la aprobacion de mi conducta por los hombres de bien.

Esta es la última carta que será escrita de mi mano; atacado despues de tres años de cataratas, en el dia apenas puedo ver lo que escribo, y lo hago con indecible trabajo; me resta la *Esperanza* de recuperar mi vista en el proximo verano en que pienso hacerme hacer la operacion á los ojos — si los resultados no corresponden á mis esperanzas, aun me resta el cuerpo de Reserva, la Resignacion, y los cuidados y esmeros de mi familia.

Que goze V. de la mejor salud y que el acierto presida en todo lo que emprenda, son los votos de este su apasionado Amigo y Compatriota.

Q. B. S. M.
José de S. Martin.

Copia fiel del original. — *Maximo Terrero.*

Exmo Señor Brigadier Gral D. Juan Manuel de Rozas.

Boulogne sur Mer 29 de Noviembre de 1848.

Mi respetable General y Amigo.

En principios de este mes tuve la satisfaccion de escribir á V. felicitandolo por el levantamiento del injusto Bloqueo con que hostilizaban á nuestra Patria, la Inglaterra y la Francia. Ahora lo verifico con otro motivo puramente personal. En mediados del presente me comunicaron desde Paris, mi amigo el Sr. D. Manuel de Sarratéa y mi hijo politico Don Mariano Balcarce, el nombramiento que ha tenido V. la bondad de hacer de este último como oficial de la Legacion Argentina en Francia, y que estoi seguro desempeñará con honor. Esta nueva y no prevista prueba de la amistad, me demuestra cada dia mas, el empeño de V. en contribuir á hacer mas soportables los males de este viejo patriota. Gracias, un millon de sinceras gracias, mi apreciable General, por todos sus favores; ahora solo me resta suplicarle que en el estado de mi salud quebrantada y privado de la vista, si las circunstancias me obligasen á separarme de este pais, visto su estado precario, como igualmente el del resto de la Europa, permita á V. el que dicho mi hijo me acompañe, pues me seria imposible hacerlo sin su auxilio.

Que goze V. de salud completa, como igualmente el resto de su familia, que el acierto presida a todo cuanto emprenda, y que sea V. tan feliz como son los votos de este su reconocido Amigo y Compatriota.

Q. B. S. M.
José de San Martin.

Es copia fiel. — *Maximo Terrero.*

¡Vivan la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

Exmo Sr. General Don José de San Martin.

Buenos Ayres Marzo del 1849.

Mi querido General y Amigo.

Tengo sumo placer en contestar su muy estimada carta fecha 2 de Noviembre último. Aprecio intimamente las be nevolas expresiones en cuanto á mi conducta administrativa

sobre el pais, de la Intervencion Anglo Francesa, en los asuntos de estas Repúblicas. — La noble fraqueza con que V. me emite sus opiniones dá un gran realce á la justicia que V. hace á mis sentimientos y procederes publicos.

Nada he tenido mas á pecho en este grave y delicado negocio de la Intervencion, que salvar el honor y dignidad de las Republicas del Plata, y cuanto mas fuertes eran los enemigos que se presentaban á combatirlas mayor ha sido mi decision y constancia para preservar ilesos aquellos queridos idolos de todo Américano. — V. nos ha dejado el ejemplo, de lo que vale esa decision, yo no he hecho mas que imitarlo. Todos mis esfuerzos siempre serán dirijidos á sellar las diferencias existentes con los Poderes Interventores de un modo tal que nuestra honra y la Independencia de estos Paises, como de la America toda queden enteramente salvos é incolumnes.

Agradezco sobremanera las apreciables felicitaciones que me dirije por el levantamiento del bloqueo de estos puertos por las fuerzas de los Poderes Interventores. — Este hecho, que ha tenido lugar por la presencia sola de nuestra decidida constancia, y por la abnegacion con que todos nos hemos consagrado en la defensa del pais, tan injustamente agredido, será perpetuamente glorioso — ha tenido lugar sin que por nuestra parte hayamos cedido un palmo de terreno. — Acepto complacido, pues, sus felicitaciones, y al retornarselas con encarecimiento me es satisfactorio persuadirme que V. se regocijará de un resultado tan altamente honorífico para la República.

Siento que los últimos acontecimientos de que ha sido teatro la Francia hayan turbado su sosiego domestico y obligado á dejar su residencia de Paris por otra mas lejana, removiendo alli su apreciable familia á esperar su desenlace. En verdad que este no se presenta mui claro, tal es la magnitud de ellos, y tales las pasiones é intereses encontrados que compromete. Dificil es lo pueda alcanzar la prevision mas reflesiva. — En una revolucion en que como usted dice mui bien la contienda que se debate es solo del que nada tiene contra el que posée bienes de fortuna, donde los clubs, las lojias y todo lo que ellas saben crear de pernicioso y malo, tienen todo predominio, no es posible atinar que resultados traigan, y si la parte sensata y juiciosa triunfará de sus rapaces enemigos y cimentará el orden en medio de tanto elemento de desorden.

Quedo instruido de su determinacion de pasar á Inglaterra si se enciende una guerra civil (muy probable) en Francia, para desde ese punto tomar un partido definitivo y deseo vivamente que ella le proporcione todo bien, seguridad y tranquilidad personal.

Soy muy sensible á los agradecimientos que V. me dirije en su carta por la memoria que he hecho de V. en el último mensage á la Legislatura de la Provincia ¿Como quiere V.

que no lo hiciera cuando viven entre nosotros sus hechos heroicos, y cuando V. no ha cesado de engrandecerlos con sus virtudes civicas? Este acto de justicia ningun patriota puede negarlo, (y mengua fuera hacerlo) al inclito vencedor de Chacabuco y Maipú. — Buenos Ayres y su Legislatura misma me haría responsable de tan perjudicial olvido, si lo hubiera tenido. — En esa honrosa mémoria solo he llenado un deber que nada tiene V. que agradecerme.

Mucha pena siento al saber que la apreciable carta que contesto, será la última que V. me escribirá por causa de su desgraciado estado de vista; ojalá que sus esperanzas de recuperarla por medio de la operacion que se propone tenga por feliz resultado su entero restablecimiento! — Fervientemente ruego al Todo Poderoso que así sea, y que recompense sus virtudes con este don especial. — Almenos mi apreciado General es consolante para mi, saber que en caso desgraciado no le faltará resignacion.

Ella y los cuidados de su digna familia harán más soportables los desagrados de una posicion mucho mas penosa para cualquiera que no tenga la fortaleza de espiritu de V.

Deseandole pues un pronto y seguro restablecimiento y todas las felicidades posibles, tengo al mayor gusto suscribiendomé como siempre su apasionado amígo y compatriota Q. B. S. M.

Juan Manuel de Rozas.

Copia fiel. — *Maximo Terrero.*

Lóndres Marzo 8 de 1849.

Mi querida Doña Manuela de Rozas.

Con gran placer he recibido esta mañana de Don Manuel Moreno, su estimada carta del 7 de Octubre último: las cartas del 12 de Diciembre ùltimo de Buenos Ayres me fueron entregadas hace dos días, y las de Noviembre, hace un mes.

Estoy deleitado al saber que se han realizado mis anticipaciones acerca de la satisfaccion que yo estaba cierto causaría y causó al digno padre de V. mi estimado amigo, y á V. la llegada á Buenos Ayres de Mr. Southern. — Yo estaba convencido de que sus maneras, así como los sentimientos benévolos hacía su ilustre padre de V. de que él está animado, le granjearian las bondades y estimacion de V.; y yo auguro un buen resultàdo á la mision que se le ha confiado, y que está librada al juicio recto é imparcial de su Excelencia el General Rozas.

Aprovecho esta oportunidad para recomendar á la proteccion y buenos servicios de su Padre de V. y á la especial bondad de V. al hijo de uno de mis amigos, un miembro del Parlamento Inglés, Mr. Raikes Curry, joven caballero que teniendo que esperar todavia un año, antes de entrar á la vida pública,

intenta hacer un corto viaje por la América del Sud, yendo primero á Rio Janeiro, luego á Buenos Ayres, y cruzando las cordilleras, pasar á Chile, de este pais á Lima, y volver por Panamá; — y cualesquiera atenciones que V. tenga la bondad de dispensarle, las consideraré como favores hechos á mí.

Me causa siempre grandísimo placer saber de V. y de estar seguro, sobre todo, de que se acuerda V. de mí como tambien su estimable padre, y que él no ha olvidado á uno que, durante los nueve años que pasó en Buenos Ayres, conserva recuerdos agradables de ese tiempo feliz en compañia de él y de V.

Con la espresion de mi sincera amistad y respeto, creáme V, siempre, mi querida Doña Manuelita.

Su fiel y dedicado.

J. H. Mandeville.

Es copia fiel del original. — *Maximo Terrero.*

Lóndres, Marzo 3 de 1848.

Mi querida doña Manuelita.

Tengo que darle las gracias muy sinceramente por la carta con que V. me favoreció en el año último, incluyendomé copias de sus precedentes cartas del año 1846 y 1845, por las que estos estremadamente agradecido, tanto más cuanto que ellas llenaron el vacío de la carta de 1846, que se había estraviado.

Si no hé escrito ántes, há provenido de los sucesos del año último que nada me dejaban que decir que fuese interesante á V. ó pudiese causarle placer.

Pero ahora que el cambio de aspecto de los negocios en Francia se há inclinado, tanto en favor de su ilustre Padre, mi buen y escelente amigo, no puedo dejar de ofrecer á Su Excelencia y á V. mis sinceras y mas cordiales felicitaciones. Mr. de Lamartine, el conocido y declarado amigo de la República Argentina, y admirador del patriotismo del ilustre Padre de Vd. en sostener los justos derechos de su Patria contra sus pérfidos enemigos, estando ahora á la cabeza de las Relaciones Exteriores de Francia, es buen presagio para la terminacion de los tristemente manejados negocios del Rio de la Plata. Fué Mr. de Lamartine quien en una discusion en la Cámara de Diputados, violentamente atacó á Mr. Guizot sobre su injustificable é injusta intervencion en los negocios del Rio de la Plata, designando las personas en el Gobierno Montevidiano, y á todos los que le ayudaban y favorecian en sus feroces pretenciones, como la hez de la tierra; y á los estranjeros que se unian con ellos como deshonrados y desnaturalizados.

Por lo tanro repito con gozo mis congratulaciones á V. por la elevacion de Mr. de Lamartine al poder en los consejos de la Francia.

He visto á nuestra recíproca amiga Mistres Mac-Donald últi-

mamente (pobre Fanny), en consecuencia de haber venido á Lóndres á ver á sus hijos. He sido bastante feliz en colocar al mayor como guardia-marina á bordo del "Raleigh", comandado por nuestro buen amigo Sir Thomas Herbert, de quien regularmente tengo noticias todos los meses, y quien frecuentemente me hace feliz hablandome de V. y de Su Excelencia el Gobernador.

No escribo á su Excelencia en esta ocasion, ni á don Felipe de Arana, por que nada mas podría decirles que lo que hé referido á V, á saber que mi corazon se regocija de lo que há ocurrido en Francia, lo que redundará en honor, ventaja y felicidad, y tambien prosperidad á la Confederacion Argentina, cuyos destinos mi querido amigo, el Ilustre Padre V, tan gloriosamente preside. Créame que soy, mi querida doña Manuela, con verdadero afecto y adhesion.

Su fiel amigo y obediente servidor.

H. Mandeville.

Es copia fiel del original.—*Maximo Terrero.*

---

12 calle de Chapel.
Cuadra de Grosvenor. Julio, 29 de 1848.

Mi querida doña Manuelita.

Con el mas grande placer escribo á V. ahora para felicitarla á V. y á su escelente Padre, mi querido amigo, por la partida del Ministro de Su Majestad, Mr. Henry Southern, que sale pasado mañana de Lóndres para Buenos Aires.

El tendrá la felicidad de entregar á V. esta carta, y espero que muy pronto se propiciará el favor y buena voluntad de V. por la suavidad de sus modales y amenidad de su trato, y se granjeará el aprecio del Gobernador por la rectitud de su conducta, y sobre todo por sus principios elevados y caballerescos con que tanto conjenian los sentimientos de S. E. el General Rozas. He tenido muchas y largas conversaciones con Mr. Southern sobre cada uno de los asuntos referentes al Gobierno de Buenos Aires, como tambien al buen sentimiento que reina allí, desde su Excelencia el señor Gobernador hasta el empleado mas subalterno de cada Departamento del Gobierno Argentino, en favor de la Gran Bretaña y de la Nacion Británica en jeneral; y le he manifestado á Mr. Southern que puede reposar en los esfuerzos ardientes que ha de hacer su Excelencia, su noble padre de V, para restablecer la buena armonía y amistad entre los dos paises, tan necesaria y deseada para la felicidad de ambos.

Y ahora, mi querida doña Manuelita, con mis súplicas al Cielo por la felicidad y prosperidad de V. y de su excelente Padre, quedo de V. su muy afectuoso y fiel servidor.

J. H. Mandeville.

Es copia fiel del original.—*Maximo Terrero.*

Complemento al Capítulo LIX

**El Oficial Encargado de los Neg.
de la Confed. Argent. en Paris.**

**¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!**

Paris 3 de Enero de 1850.

Año 41 de la Libertad—35 de la Independencia y 21 de la Confed. Arg.

Adjunta Cópia legalizada de una Carta dirijida por el Señor General San Martin al Señor Bineau, Ministro de Obras Públicas.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana.

Aunque el infrascripto no ha recibido autorizacion de su Señor padre político el General San Martin, para remitir á V. E. cópia de la carta que con fecha 23 del ppdo. Diciembre dirigió al Señor Bineau, Ministro de Obras Públicas, está persuadido que no desaprobará este paso, sobre todo cuando tiene por objeto explicar una contradiccion aparente que resulta del Discurso pronunciado el 31 del pasado en la Asamblea Legislativa por el Sr. Ministro de la Justicia.

Entre varios Documentos que el infrascripto puso en manos del Señor Conde Daru con el objeto de ilustrar su opinion, y modificar si era posible las ideas erróneas y absurdas que le habia manifestado en una conferencia particular, se hallaba una carta escrita el año de 1845 por el Sr. General San Martin, y publicada en Lóndres, emitiendo su opinion sobre el resultado probable de la intervencion Anglo-Francesa en los negocios del Rio de la Plata.

El Sr. Conde Daru cita otra carta en apoyo de las opiniones en que ha fundado su Dictámen, pero indudablemente no leyó sinó el principio de ella; porque de otro modo no es probable que hubiere dado lugar à sospechar su buena fé. Para rebatir esa opinion y apoyar la del Ministerio el Señor Ministro de la Justicia leyó en la Tribuna la adjunta carta del Señor General, que segun le consta al infrascripto, ya habia sido tomada en consideracion por el Consejo de Ministros; pero el modo como se espresó el Señor Ministro haria suponer que en épocas diferentes el Señor General habia manifestado opiniones opuestas, miéntras que ha sucedido todo lo contrario pues su conviccion constante ha sido siempre la misma, es decir, que sus compatriotas triunfarían de toda invasion Extranjera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Balcarce.

Es copia fiel del original.—*Maximo Terrero.*

«Boulogne sur Mer» Diciembre 28 de 1849.

Mi querido Señor:

Cuando tuve el honor de hacer vuestro conocimiento en la casa de Madame Aguado estaba muy distante de creer que debia algun dia escribiros sobre asuntos políticos; pero la posicion que hoy ocupais, y una carta que el Diario *La Presse* acaba de reproducir el 22 de este mes, carta que habia escrito en 1845 al Señor Dickson sobre la intervencion unida de la Francia y la Inglaterra en los negocios del Plata, y que se publicó sin mi consentimiento en esa época en los diarios Ingleses, me obligan á confirmaros su autenticidad, y á aseguraros nuevamente que la opinion que entónces tenía no solamente es la misma aun, sinó que las actuales circunstancias en que la Francia se encuentra sola, empeñada en la contienda, vienen á darle una nueva consagracion.

Estoy persuadido que esta cueston es mas grave que lo que se la supone generalmente; y los 11 años de guerra por la Independencia Americana, durante los que he comandado en Gefe los Ejércitos de Chile, del Perú y de las Provincias de la confederacion Argentina me han colocado en situacion de poder apreciar las dificultades enormes que ella presenta, y que son debidas á la posicion geográfica del Pais, al carácter de sus habitantes, y á su inmensa distancia de la Francia. Nada es imposiblo al poder Francés y á la intrepidez de sus soldados, mas antes de emprender los hombres políticos pesan las ventajas que deben compensar los sacrificios que hacen.

No lo dudeis, os lo repito, las dificultades y los gastos serán inmensos, y una vez comprometida en esta lucha, la Francia tendrá á honor el no retrogradar, y no hay poder humano capaz de calcular su duracion.

Os he manifestado francamente una opinion en cuya imparcialidad debeis tanto mas creer cuanto que establecido y propietario en Francia 20 años há y contando acabar ahí mis dias, las simpatías de mi corazon se hallan divididas entre mi País natal, y la Francia mi segunda Patria.

Os escribo desde mi cama en que me hallo retenido por crueles padecimientos que me impiden tratar con toda la atencion que habria querido un asunto tan sério y tan grave.

Tengo el honor de ser, Señor, con la mas profunda consideracion.

Vuestro muy obsecuente Servidor.
JOSÈ DE SAN MARTIN.

Mariano Balcarce.

Señor Bineau, Ministro de Obras Públicas.

Copia fiel del original. — *Maximo Terrero.*

¡Viva la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

El Oficial del Ministerio de R. Exteriores que subscribe.

Buenos Ayres Abril de 1850.

Año 41 de la Libertad—35 de la Independencia y 21 de la Confed. Arg.

Al Oficial de la Legacion Argentina en Francia D. Mariano Balcarce.

El Exmo Señor Gobernador se ha impuesto del duplicado de la nota de V. fha 3 de Enero último (no habiendose aun recibido el principal) cuya suma es la siguiente.

Ajunta copia legalízada de una Carta dirigida por el Señor General San Martin, al Señor Bineau, Ministro de Obras Publicas.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto que al avisar á V. su recibo le manifieste que V. E. se ha instruido con placer de la copia de la carta escrita por el Señor General San Martin al Señor Ministro de Obras publicas de Francia.

S. E. tiene la conviccion de que las palabras de este Ilustre Veterano de la Independencia de estas Reúpblicas, deben ser bien apreciadas por el Gobierno Francés. — El conocimiento practico de la geografia de este país, así como del uso sabio y prudente, que el General Rozas ha hecho, y hace del valor intrepido de los Argentinos que idolatran hasta el exceso su independencia, coloca al Ilustre General San Martin en posicion de desengañar en la Francia, como lo ha hecho honorablemente, á los que se alucinen con la idea de una guerra conquistadora en un Pais que sus leales hijos conducidos por el General Rozas reducirían á cenizas antes que tolerar en él la presencia de un solo soldado extrangero invasor sea de la Nacion que fuere. — Cuando se trata de la Libertad é independencia de la República los Argentinos guiados por el General Rozas saben lidiar como el mejor.

Como al hacer V. á S. E. esta participacion, le expresa no había recibido autorizacion de su Señor Padre político el Sr. General San Martin, S. E. siente no poder hacer llegar á su conocimiento el vívo interes con que se ha instruido de su enunciada carta. Sin embargo, si V. lo considera oportuno S. E. lo autoriza para que así lo haga, agregrando de parte de S.E. finos amistosos recuerdos al Ilustre General, y sus ardientes votos por el restablecimiento de su interesante salud.

Dios guarde á V.

Por fallecimiento del Sr. Oficial mayor y por orden y autorizacion provisional de S. E.

José M. la Fuente.

Es copia del original.—*Maxímo Terrero.*

París, Enero 27 de 1850.

Mi muy querido Ministro:

Confío esta carta para V. E. al señor Goury de Boslau Primer Secretario de Embajada, que va en mision cerca del señor almirante Le Predour.

Muy ligado despues de 20 años con el General Hitte, en este momento Ministro de Negocios Extranjeros del Soberano Francés, me encuentro llamado á segundar con todos mis esfuerzos sus intenciones generosas para restablecer buenas relaciones entre mi país y el vuestro.

Sabeis, cómo S. E. el señor General Rozas, que prosigo con perseverancia este objeto importante desde hace muchos años. Creed en los consejos de mi esperiencia y de la afeccion que tengo á esos bellos paises que habitaís, auxiliad á esta nueva negociacion: entendido con el almirante Le Predour, jamás tendreís que hacer con un hombre animado de los mejores sentimientos. Si debieseis separaros sin entenderos, sería preciso renunciar á la esperanza de conciliacion exterior, y nuestros dos paises se verían fatalmente arrastrados en un camino de grandes desgracias.

Dignaos leer los debates que han tenido lugar en nuestra asamblea lejislativa, y vuestro ilustrado espíritu, el tan firme del Señor Rozas, reconocería al instante que en el caso de una nueva ruptura sobre las riberas del Plata, no habría ya en Francia un Soberano bastante fuerte para contener à los partidarios de las medidas estremas.

Cuanto mas he estudiado todo lo que se ha producido durante esta larga discusion, tanto mas me persuado que las dificultades que dividen á nuestros dos Gobiernos no son invencibles. Me parece, querido Mnistro, que si los dos nos encontrásemos de nuevo sentados frente á frente, concluiríamos una vez mas por darnos las manos, y por reconciliar nuestros dos paises. Recordad lo que el Sr. General Rozas y vos tuvisteis la bondad de decirme en 1840 despues de haber firmado el tratado:—«cuándo supimos por los diarios que era el Almirante «de Mackau el que se nos enviaba de Europa, sentimos al «momento un secreto presentimiento que sería él quien alla«raría todas nuestras diferencias.»

Eh bien, querido Ministro, el almirante Lepredour es otro yo. Terminad con él—no lo dejeis volver sin que nos traiga un tratado igualmente favorable, é igualmente honorable, para los dos paises.

Permitidme agregar una palabra sobre el señor Goury de Boslau—es él quien ha terminado despues de muchos esfuerzos nuestros embarazos en Méjico. Si el señor Lepredour os lo dirije dignaos acojerlo con consideracion y confianza. El piensa como yo sobre los negocios del Plata, y está animado de sentimientos conciliadores y elevados.

Dignaos no olvidarme cerca de Madama Arana y de los miembros de vuestra familia.

Ofreced al señor General General Rozas y à la señorita su hija mis respetos y votos acostumbrados.

Aceptad, mi muy querido Ministro, la nueva seguridad de mis sentimientos de alta consideracion y de afectuoso aprecio.

Almirante de Mackau.

Al señor Ministro de R. Ext. Dr. don Felipe Arana.

Es copia fiel—*Máximo Terrero.*

Complemento al Cap. LX.

Confidencial,

Señor Visconde — Cumpliendo lo que tuve el honor de ofrecer á V. E. en la conferencia á que hoy me hizo el favor de admitirme, incluyo el proyecto de arreglo de límites, tal cual en mi sentir podia celebrarse sin dar motivo á justo reproche á la dignidad de ninguno de los dos paises.

Por el art. 6° del proyecto se establece que la compensacion se pagaría á plazos; *ni un peso por el momento* lo que quita la idea de un socorro directo dado por el Brasil, porque el conflicto de Montevideo es de hoy: si lo domina tres meses ó mas, es claro que entonces lo dominaría mayor tiempo. El uso que haria la República del derecho que adquiriese por el contrato, seria un acto suyo, de que el Brasil no puede ser responsable.

Adjunto al proyecto una variante del art. 6°. Esta variante reduce la compensacion á una *nueva garantia*, y aunque esta es por mayor cantidad abraza el caso de la cesion de los riquísimos terrenos que poseemos y están comprendidos en el Convenio de 1819.

Escuso decir à V. E. que esos proyectos pueden modificar se, alterarse, cambiarse del modo que crea mas conveniente.

V. E. me permitirá agregar que todas las objecciones que pudieran hacerse á un arreglo de este género se desvanecen.

1ro. Por el hecho de que el Gobierno de Montevideo es *hasta* hoy, el único que todas las Potencias, sin exepcion, reconocen como Gobierno de la República. 2°. Porque para pretender la nulidad de cualquier tratado *celebrado* por él, se debe pretender la de *todos* los que ha celebrado, y estos son con Francia, Inglaterra, Cerdeña, y España. 3°. Por el hecho del proyecto del señor Ernesto Ferreira Franca que siendo honrosísimo para la República le fnè ofrecido en momento de estremo conflicto. 4°. Porque cualquiera cosa que se pacte puede *ser secreta.*

Este secreto, como ya espliqué á V. E. es un *interés* del Gobierno Oriental, durante la lucha. En los *intereses* se puede confiar.

Me permitiré observar que, si al fin, es vencida la República y el Brasil sacrifica lo que adquiere por el tratado á la conser-

vacion de la paz con Rosas, habrá comprado con dinero una *diversion* necesaria á su política en los momentos actuales y mientras pacificado el interior puede prepararse con desahogo para las eventualidades del exterior.

Si esa paz es imposible desde que Rosas triunfe, como lo creo firmísimamente, y en la guerra le disputa el Brasil como le disputará los límites de 1777, el Brasil podria usar entónces de ese tratado para justificar sus motivos de derecho.

El otro medio de que hablé á V. E. seria fácilitar en dinero, ó por una garantia para negociarlo, un subsidio por diez ó doce meses que apareciese otorgado por el Paraguay, cuya guerra con Rozas es inevitable y sin duda funestísima luego que ocupe el estado Oriental. Nosotros recibiríamos ese subsidio en dinero ó garantia del *Paraguay* y el secreto de esta operacion se estableceria con todas las condiciones que la prudencia humana puede sujerir.

El otro medio, de que tambien hablé á V. E. consistiria en otorgarnos una garantia en comun con el Paraguay por cantidades iguales.

Si el Brasil lo hace por su parte estoy seguro de que el Paraguay lo haria por la suya.

Sobre todos estos proyectos haré unas esplicaciones. Yo puedo negociar un empréstito por el que no recibamos mensualmente mas que la cantidad necesaria para la conservacion de la Plaza y para ocasionar alguna diversion sobre el litoral del Uruguay que aparte á las fuerzas de Rosas de la frontera del Imperio ahora que se debilita el ejército que la guarda; de manera que como la garantia no seria efectiva *sino por lo que recibiéramos*, ella quedaria de hecho reducida á muy poca cosa si nuestra resistencia no se prolonga lo bastante para dar lugar á que pacificado el interior del Imperio pueda tomar su Gobierno la actitud que le parezca mejor en nuestros negocios.

Como el objeto de *todos* hoy, es impedir que Rosas complete su triunfo mientras el Brasil no tenga alguna seguridad, sobre la conservacion de la independencia Oriental, sobre el modo en que resolverán las reclamaciones que Rosas aumenta cada dia contra el Brasil; sobre el modo en que tratará con él la cuestion territorial, sobre el destino que tendrá la independencia del Paraguay y todos los grandes intereses políticos y comerciales, vinculados á esos diversos objetos, V. E. me permitirá recordarle que los momentos son urgentísimos: á cada momento peligra todo porque si Rozas absorve ahora de facto al Estado Oriental, bajo el pretesto de la Presidencia de Oribe, irá rápidamente á absorver de facto el Paraguay, que no tiene todavia verdadera organizacion militar bajo el pretesto de la isla del Apipé y vendrá sobre las fronteras del Brasil robustecido de todos modos, dentro de pocos meses, tal vez antes que el Gobierna S. M. se haya desembarazado de sus atenciones interiores.

V. E. me permitirá tambien que le repita que hoy ó el dia en que el Brasil esté preparado para negociar con mejores

probabilidades de suceso, nosotros nos obligamos á pasar por todas las condiciones que sean conciliables con la independencia Oriental. Si un arreglo entre el Brasil y Rosas es posible,si el Rio de la Plata puede pacificarse diplomáticamente sin comprometer los intereses del Brasil, de nosotros no vendrá la dificultad.

Hoy, ó despues nos obligaremos á lo que el Brasil juzgue necesario á ese fin, sino le parece bastante el proyecto que presenté al Dr. Pimenta Bueno el 19 de Febrero del año de 1848.

Suplico á V. E. que la resolucion sea sobre todo pronto: la demora puede inutilizarla, si es favorable: si es adversa, si el Brasil es indiferente à que Rosas ocupe ya á Montevideo, la demora puede ser inhumana.

He escrito á V. E. con la franqueza que V. E. me permitió en la conferencia y que tanto agradezco á su bondad; con la franqueza de un hombre leal para todos, aunque muy sinceramente dedicado al interés de su país y á los deberes de su angustioso puesto en estos momentos solemnes.

Tengo el honor de ser, Sr. Visconde, de V. E. muy humilde servidor.

(Firmado)—*Andrés Lamas.*

Febrero, 4 de 1849.

A. S. *E. el señor Visconde de Olinda &a. &a. &a.*

Art. 1°—Las dos partes contratantes convienen en que se tengan y consideren como límites de la República Oriental del Uruguay, y sin perjuicio del derecho que pretende el Brasil y mas adelante se declarará, los mismos establecidos en la condicion 2ª de la acta de 31 de Julio de 1821; cuyos límites son: Por el este, el Océano: Por el Sud el Rio de la Plata: Por el Oeste, el Uruguay: Por el Norte el rio Cuarein hasta la cuchilla de Santa Ana, que divide el rio de Santa Maria, y por esta parte el Arroyo Tacuarembó Grande, siguiendo hasta la punta del Yaguaron y la laguna Merin pasando por el puntal de San Miguel á tomar el Chuy que entra en el Océano.

Art. 2°—Para terminar la larga y complicada controversia del derecho que pretende la República Oriental del Uruguay á la demarcacion del tratado celebrado en el real sitio de San Ildefonso entre las cortes de España y Portugal el 1ro. de Octubre de 1777, y que fué espresamente reservado al final de la condicion 2ª de la ya enunciada acta del Congreso cisplatino de 31 de Julio de 1821, la República Oriental del Uruguay renuncia á ese derecho desde ahora para siempre, y declara nula y de ningun efecto, de hoy en adelante, la espresada reserva.

Art. 3°—Pretendiendo el Imperio del Brasil derecho á los límites fijados en el convenio celebrado por el cabildo Gobernador en el año de 1819 y deseando la República que la

discusion de ese derecho, que contradice, no sea ocasion de desinteligencias futuras, se obliga:

1° A que esa cuestion se debata aislada y diplomáticamente entre los dos paises.

2° A que en el caso de no llegar á un acuerdo, la cuestion se decida y arregle, sin mas diferencia ni apelacion, por dos poderes árbitros que nombre S. M. el Emperador del Brasil y el gobierno de la República Oriental del Uruguay; y en discordancia de los respectivos árbitros que se esté y pase por lo que resuelva un tercero que elijan los mismos árbitros, y si tambien discordasen en la eleccion del tercero, que se esté por el que designe la suerte entre los dos que señalen los referidos poderes arbitradores, y lo que así se decida y concluya se tendrá por firme y valedero para siempre jamás.

Art. 4°—Tanto respecto á la línea designada en el art. 1ro. como á la que resultaria del convenio de 1819, decidida que fuera su validez, las dos Partes Contratantes convienen en que tan pronto como se pacifique la República Oriental nombrarán los respectivos comisarios para que procedan á demarcarla sobre el terreno y á fijarse las marcas que señalen, con toda precision, los límites estipulados.

Art. 5°—Si en esta operacion ocurriesen algunas dudas y dificultades y las Partes no se acordasen sobre ellas amistosa y brevemente, se sujetarán á la decision de árbitros siguiendo el método establecido en el artículo 3ro.

Art. 6°—En compensacion de la renuncia que hace la República Oriental del Uruguay por el artículo 2° y del método de arreglo á que se somete por el 3ro. el gobierno de S. M. el Emperador del Brasil se obliga á pagarle la suma de *un millon* de ps. fts. en los plazos siguientes: 250,000 ps. á tres meses de la fecha de este convenio, 250,000 á tres meses de la primera entrega, 500,000 á los seis meses de la segunda.

Art. 7°—El presente tratado será ratificado por S. M. el Emperador del Brasil y por S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay, y las ratificaciones canjeadas en esta corte á los cuarenta dias de esta fecha, ó ántes si fuera posible.

En fé de lo cual, nos &a.

Artículo Adicional—Si la Asamblea General Lejislativa del Imperio del Brasil no aprobase la compensacion acordada por el art. 6°, la espresada suma se considerará como empréstito, y la República Oriental del Uruguay hará su devolucion en plazos y por cantidades iguales á los acordados para las entregas.

Variante al artículo 6° del Proyecto—

Art. 6°—En compensacion á la renuncia que hace la República Oriental del Uruguay por el artículo 2° y al método de arreglo estipulado en el 3°, S. M. el Emperador del Brasil le otorga su garantia para la negociacion de un empréstito de la cantidad de *tres millones de pesos fuertes.*

Art. 7°—Si la República Oriental del Uruguay no cumpliese

el contrato que celebrase por la suma garantida por el Brasil y este se encontrase en el caso de hacer efectivo el reembolso, por el hecho se entiende reconocido en favor del Brasil el derecho á la demarcacion fijada en la Convencion del cabildo gobernador de 1819; y la República Oriental del Uruguay hace, desde ahora, y para aquel caso, formal é irrevocable cesion de todos los terrenos comprendidos en la espresada demarcacion; de la cual cesion, será este mismo artículo bastante título y documento.

Está conforme:

El Secretario de la Legacion.—*Andrés Somellera.*

Confidencial—Febrero 5 de 1849—Señor Visconde—Tengo el honor de incluir cópia tomada por mi del proyecto pasado por el señor Ernesto Ferreira Franca á esta Legacion, con la cual queda cumplida la promesa que hice ayer á V. E.

Como el secreto puede ser una basa, V. E. me permitirá observarle que el de ese proyecto que fué rechazado *in limine* por la Repùblica se ha guardado inviolable hasta hoy. Mucho agradeceria que V. E. se sirviera oirme sobre cualquiera objecion ó duda que le ocurra. Estoy seguro de que discutiendo habiamos de entendernos siempre. Todo puede hacerse en el interés legítimo de todos. Yo estoy á la disposicion de V. E., é iré á verlo en todo momento en que se sirva recibirme. Tengo el honor de ser, de V. E. señor Visconde, muy humilde servidor.

(Firmado)—*Andrés Lamas.*

Está conforme.

El Secretario de la Legacion—*Andrés Semellera.*

Confidencial—Señor Visconde—Tengo el honor de enviar á V. E. la nota oficial que le anuncié en la conferencia del 4.

Puedo asegurar á V. E. que mi gobierno admitirá la interposicion que solicita en los términos en que quiera ejercerla el Brasil.

Dado este antecedente, no puedo concebir que el gobierno Imperial rehuse su interposicion. La única cuestion que me ocurre es si querrá ejercerla, ahora, ó despues; si formulará ya su política definitiva en el Plata; ó si esperará hacerlo mas adelante, despues de la reunion de las Cámaras; ó de pacificado el Norte, por ejemplo.

Si la formula y quiere obrar *ya*, todo está decidido con eso.—Si la formula, y quiere postergar su ejecucion para una época, ó un evento dado, entonces puede celebrarse el ajuste sobre la base que propongo, ú otra, y, así comprometida la República, reservarse para su tiempo.—Pero en esta última hipótesis, lo mismo que en la de no querer formular ahora la política definitiva del Brasil en el Plata para hacerlo segun corran los eventos interiores, V. E. no puede dejar de convenir en que urge decidir sobre la conservacion de Montevideo.

Lo que para esto se requiere es muy poco en si mismo, y casi nada, nada, en relacion con el objeto.

Si se decide salvar á Montevideo, ahora o algo mas tarde, entonces su conservacion no le costará al Brasil, positivamente nada. El contrato se hará de manera que la República podrá, y no dejará de cumplir.

Si ahora no se decide salvarlo, y se reserva la cuestion para resolverla dentro de pocos meses segun las circunstancias ocurrentes, y, al fin, se decide despues la entrega de Montevideo, el Brasil tendrá que cubrir su garantia por el subsidio de algunos meses, pero esa cantidad que nunca puede ser crecida, le asegurará mantener el Statuquo y con él·—1º La libertad de adoptar una política que salve à Montevideo y que mejore, quizá, la situacion en que dejó al Brasil la embrionaria convencion de 1828.

2º. El tiempo necesario para prepararse con desahogo para la ejecucion segura de esa política.

3º. El apartamiento de sus fronteras del Ejército desocupado de Rosas, mientras tiene el Brasil atenciones interiores.

4º. La conservacion del Paraguay que no será eficazmente atacado mientras se luche en el Estado Oriental; y con la conservacion del Paraguay la seguridad de una estensísima frontera de difícil defensa, aunque no sea mas que por lo despoblado y lejano, y por la cual quedaria flanqueada otra frontera da mas de cien leguas.

5º. Bajo todos aspectos, la tranquilidad del Rio Grande del Sud, que es como se sabe, profundamente antipático al triunfo de Rosas y Oribe.

Estas últimas consideraciones justifican, como simple gasto de seguridad y conservacion, la pequeñísima cantidad que seria necesaria para mantener á Montevideo mientras se formula y pone en práctica la política final del Brasil.

Si es una responsabilidad el puñado de dinero que solicito; ¡qué responsabilidad no puede venir de no entretener las fuerzas de Rosas en estos momentos, y robustecerlo, aunque sea solo dandole todos los puertos del Plata y el material y personal que encierra Montevideo cuando, tal vez, sea necesario combatirlo dentro de pocos meses!

Suplico á V. E. no olvide que en estos tres ó cuatro dias, saldrá el Paquete para Montevideo.

Si no le mando, siquiera una esperanza fundada, quizá le mando la muerte.

V. E. me perdonará si soy, por tanta necesidad, exigente.

Tengo el honor de ser de V. E., Señor Visconde, muy humilde servidor.

(Firmado)—*Andrés Lamas.*

Febrero, 4 de 1849.

A. S. E. el Sr. Visconde de Olinda &a. &a. &a.

Está conforme.

El Secretario de la Legacion.—*Andrés Somellera.*

Legacion de la República Oriental del Uruguay en el Brasil.

Rio Janeiro, Marzo 31 de 1849.

Señor Ministro:

Despues de algunas conferencias y de haber tomado las órdenes de S. M. el señor Visconde de Olinda me declaró de la manera mas formal, que el gobierno Imperial rehusaba decidida é irrevocablemente, la garantia que habia solicitado esta Legacion por el contrato celebrado en Paris, con el señor Buschenthal.

Al darme esta negativa el señor Visconde, me hizo entender que ello no escluia el que nos ocupáramos de alguna otra operacion sobre la base del pendiente arreglo de límites.

En ese concepto y despues de recibidas las órdenes que V. E. se sirvió comunicarme en 19 de Enero último, solicité una conferencia que tuvo lugar el domingo 4 de Febrero.

En esta conferencia, que fué muy detenida, establecí mentalmente la cuestion, de si era, ó no, indiferente para el gobierno del Brasil, la caida de Montevideo en los momentos actuales; y resuelta en mi sentido, entré á ocuparme de los medios de detener ese suceso; sin comprometer al Imperio, en una lucha abierta con Rosas, mientras estaba absorvido por los conflictos interiores.

El señor Visconde me pidió le comunicase *en el* dia, por escrito aunque en forma confididencial, los diferentes medios que acababa de indicarle.

Lo ofrecí, y lo cumplí, pasando, pocas horas despues, la comunicacion que lleva el Nº 1º y que dará conocimiento á V. E. de los medios propuestos.

Las bases del proyecto de límites son las mismas que en 1845 presentó la República y de la que no era dado separarse sin renunciar virtualmente á todo resultado favorable.

Previendo que si el Brasil declinaba el arreglo de esa cuestion, lo haria fundándose en el deseo de que no pudiera acusársele de querer sacar partido de la situacion de la República, me anticipé á vedarle la evasiva, refiriéndome al proyecto presentado por este gabinete en 27 de Abril de 1845; y como el Visconde me dijera que no le conocia, le ofrecí enviarle copia y lo hice con la confid. núm. 2.

Teniendo noticia segura de que la cuestion del subsidio, bajo cualquiera forma, se subordinaba à la adopcion de una política definitiva en el Plata y á la discusion del título con que se presentarian á tomar parte activa en las cuestiones de ese Rio, creí conveniente solicitar de nuevo la interposicion del Imperio, en los términos que muestra la copia núm. 3.

Esa nota fué acompañada de la confid. copia núm. 4, y cuento que las ideas, y el tono de esas notas confid. darán justo conocimiento de lo favorablemente adelantado que se presentaba este negocio.

Con gabinete menos incierto, podria haberse anticipado,

con seguridad, una solucion breve y afortunada para los bien comprendidos intereses de ambos paises.

El dia 11 de Febrero debió tener lugar esa solucion; y ya avanzada la noche, mas que supe adiviné, que nos habia sido contraria.

A las 10 de la mañana del 12 estuve con el señor Visconde, y desde luego, me confirmé en que la resolucion habia sido desfavorable porque V. E. se empeñaba en persuadirme, contra sus anteriores conviccienes, que el peligro de Montevideo no era tan grave y urgente como se figuraba &a.

Mientras le oía calculé si seria conveniente recibir la negativa que iba á arrancar mi insistencia, y pareciendome que no, me aproveché del mismo camino que tomaba el Visconde para llegar á que quedásemos, como quedamos, en esperarse nuevas noticias de Europa y Montevideo, para con arreglo á ellas, ver lo que convendria hacer.

Asi evitamos la influencia que podria ejercer una negativa precisa y oficial, no atábamos á ella á este gabinete, ni establecíamos un antecedente que embarazase á cualquiera otro que pudiera reemplazarle.

Recien el 15 supe que el motivo del cambio que habia esperimentado era la seguridad dada, supongo que por don Tomás Guido, de que M. Le Predour iba á concluir un ajuste que importaba el abandono de la Francia.

Este gabinete entendió, entonces, que nada eficaz podria hacerse para salvar á Montevideo, y que intentándolo, solo lograria empeñarse, en mala oportunidad, en una guerra con Rosas. En consecuencia resolvió hacer todo para evitar ese conflicto y dar á mis pretenciones una negativa absoluta, si yo insistia en ellas.

Creí haber hecho, evitándola, todo cuanto estaba en mi posibilidad.

Someto mi conducta al juicio del Gobierno.

Ofrezco á V. E. las protestas de mi respeto.

Andrés Lamas,

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República etc. etc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Paris, 29 de Setiembre de 1850.

Exmo Señor Brigadier Gral D. Juan Manuel de Rozas.

Exmo. Señor.

Dígnese V. E. permitirme vuelva respetuosamente á interrumpir las graves é inmensas ocupaciones de que está rodeado V. E. para poner en manos de V. E. la inclusa cópia legalizada del Testamento de mi venerado y ya finado Padre Político, el ilustre General D. José de San Martin, cuyo original queda depositado en el Archivo de esta Legacion, y servirá de

testimonio constante de la satisfaccion que experimentó tan eminente Argentino, por los heróicos servicios que ha rendido V. E. á la Confederacion y á la independencia de toda la América.

Grato y honroso me es poder en esta ocasion expresar particularmente á V. E. mi sincero é íntimo agradecimiento por la confianza y benevolencia con que V. E. me favorece en el destino que tengo el honor de servir, asegurar á V. E. de la constante, fiel y decidida adhesion con que soy de V. E. con la debida consideracion.

Muy humilde y obediente servidor.

Mariano Balcarce.

Es copia fiel del orijinal. — *Maximo Terrero.*

En el nombre de Dios Todo Poderoso, á quien reconozco como Hacedor del Universo, digo yo, José de San Martin, Generalísimo de la República del Perú y Fundador de su Libertad, Capitan General de la de Chile, y Brigadier General de la Confederacion Argentina, que visto el mal estado de mi salud, declaro por el presente testamento lo siguiente:

Primero: dejo por mi absoluta heredera de mis bienes, habidos y por haber, á mi única hija Mercedes de San Martin, actualmente casada con Mariano Balcarce.

2° Es mi espresa voluntad el que mi hija subministre á mi hermana María Helena, una pension de mil francos anuales, y á su fallecimiento se continúe pagando á su hija Petronita, una de 250 hasta su muerte, sin que para asegurar este don que hago á mi hermana y sobrina, sea necesaria otra hipoteca que la confianza que me asiste de que mi hija y sus herederos cumplirán relijiosamente esta mi voluntad.

3° El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la Independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfaccion, que como Argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los Estranjeros que trataban de humillarla.

4° Prohibo el que se me haga ningun género de Funeral y desde el lugar en que falleciere se me conducirá directamente al Cementerio sin ningun acompañamiento, pero sí desearía el que mi corazon fuese depositado en el de Buenos Aires.

5° Declaro no deber ni haber jamás debido nada á nadie.

6° Aunque es verdad que todos mis anhelos no han tenído otro objeto que el bien de mi hija amada, debo confesar que la honrada conducta de esta, y el constante cariño y esmero que siempre me ha manifestado, han recompensado con usura todos mis esmeros haciendo mi vejez feliz: Yo la ruego continúe con el mismo cuidado y contraccion la educacion de

sus hijas (á las que abrazo con todo mi corazon) si es que á su vez quiere tener la misma feliz suerte que yo he tenido: igual encargo hago á su esposo, cuya honradez y hombría de bien no ha desmentido la opinion que habia formado de él, lo que me garantiza continuará haciendo la felicidad de mi hija y nietas.

7° Todo otro testamento ó disposicion anterior al presente queda nulo y sin ningun valor.

Hecho en Paris á veinte y tres de Enero del año mil ochocientos cuarenta y cuatro, y escrito todo de mi puño y letra.

José de San Martin.

Artículo adicional—Es mi voluntad que el Estandarte que el bravo Español D. Francisco Pizarro tremoló en la Conquista del Perú sea devuelto á esta República (apesar de ser propiedad mia) siempre que sus Gobiernos hayan realizado las recompensas y honores con que me honró su primer Congreso.

José de San Martin.

Es cópia del orijinal que queda depositado en el archivo de esta Legacion.

Paris, 28 de Setiembre de 1850.

Mariano Balcarce.

Cópia fiel de la cópia orijinal sellada con el sello de la Legacion Argentina en Francia.

Maximo Terrero.

¡Viva la Confederacion rgentina!..,
¡Mueran los Salvajes Unitarios!...

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

San Roque, mes de Amèriea, Mayo 20 de 1850.

Mi estimado amigo:

Con sumo gusto he recibido la muy apreciable de V. fecha 3 del presente con las Gacetas y el ejemplar del Mensaje del Gobierno de Mendoza á la Legislatura de su Provincia, con que la bondad de V. siembre oficiosa tubo á bien obsequiarme: dignese V. por ello aceptar mis mas espresivas gracias.

Habria deseado poderme referir en esta vez á lo que dije á V. en mi anterior sobre la inaccion de los Paraguayos; mas ahora me han dado un nuevo motivo que comunicarle.

El 24 del próximo pasado se avistaron à la altura de Santo Tomé en número como de 1500 hombres, en dos cuerpos; el menor calculado en 400, descendió el Aguapey por la márgen izquierda, y el otro avanzó de Santo Tomé hasta la barra de dicho arroyo. Todo estaba preparado para en caso de que pasasen Aguapey rechazarlos vigorosamente: mas ellos no lo hicieron, y el 29 á las 3 de la tarde emprendieron una retirada

precipitada hasta su campamento de la Tranquera de San Miguel.

Ésta traidora empresa no ha podido proporcionarles absolutamente nada en recursos, porque ningunos encontraron en el campo que han invadido, y del Brasil tampoco los recibieron. Es inconcebible el objeto que los ha movido á salir de su guarida; pero en tanto, V. verá que cinco dias de una forzada andanza como la que hicieron, ha debido costarles sin duda mucha caballada que habràn dejado inútil.

Es cuanto ha ocurrido digno de la consideracion de V. interin me repito de V. como siempre su fiel amigo y serv.

Q. B. S. M.

Benjamin Virasoro.

¡Viva la Confederacion Argentina!!
¡Mueran los Salvajès Unitarios!!

Señor Coronel Don Hilario Lagos.

San Roque, Diciembre 17 de 1850.

Mi querido amigo:

Hace algun tiempo que no he tenido el gusto de recibir una de V.; pero solícito por su salud he tenido ocasion de saber con placer que se conserva V. sin novedad.

Por un Edicto que he visto de V., conozco el mucho trabajo que ha dadole la mucha abundancia de langosta que sencíblemente infesta á esa benemérita Provincia y con particularidad á la Capital. Acá aunque la tenemos, no es en crecido número y solo ha tomado los Departamentos de la costa del Paraná, es probable que en todos los del centro se logren las labranzas de alguna consideracion que se han hecho y que no careceremos de una regular provision de tabaco y granos principalmente para el invierno venidero.

Seguimos disfrutando del bien de una situacion pacífica: los paraguayos se mantienen quietos ocupando como antes las dos Tranqueras de San Miguel y Loreto.

Don Cárlos, como habrá V. visto por un artículo inserto en el número 177 del «Progreso», ha puestose en inteligencia con el Gabinete Imperial del Brasil. Esta grave ocurrencia que desde luego llama nuestra atencion muy de cerca, la tuve muy anticipada; y no obstante mi deseo de participarla á V. me abstuve de hacerlo para obtener su confirmacion, por no aventurarme á dar una noticia que careciese de veracidad.

El procedimiento de Don Cárlos con los nuevos pobladores del territorio desierto de la Provincia de Matto Grosso fronterizo al Paraguay, ha producido en los Continentales de la del Rio Grande una terrible indignacion contra los Paraguayos, desde que han visto desairado pasar por allí al Encargado de Negocios dirigiéndose á la Córte del Janeiro. La animosidad de los brasileros contra sus amigos y aliados se

deja sentir desde nuestra frontera muy notablemente. Veremos lo que produce esta nueva cuestion provocada por los desacuerdos de Don Cárlos: quizá su cerebro tan fecundo en desatinos, aborte de esta vez algun fenómeno, el tiempo nos presentará lo que sea.

Las autoridades de la costa del Brasil que caen fronterizas à nosotros se manejan con las nuestras en buena armonía y regular inteligencia: los rumores de alarma que se sentian en aquella han socegadose.

Con los deseos de siempre por la importante conservacion y felicidad de V. me repito su fino amigo y seguro Servidor.

Q. B. S. M.

Benjamin Virasoro.

¡Viva la Confederacion Argentina!!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

San Roque, Enero 16 de 1851.

Mi distinguido amigo:

Con íntimo placer he recibido la favorecida de V· fecha 1° del corriente siendome grato saber que V. disfruta de buena salud despues de haber concluido las penosas tareas que le ocasionó la terrible plaga de langosta que ha infestado á la benemérita Provincia de Entre Rios y particularmente á su Capital, sin que ningun resultado deplorable haya concurrido á agravar aquella situacion afligente que debió esperimentar la poblacion en los dias que se ocupaba de perseguirla.

La novedad entre brasileros y paraguayos ocurrida por la frontera de Matto Grosso, sin embargo de su gravedad, no ha producido los efectos en desinteligencia que eran de esperarse; el encargado de Negocios del Brasil salió en retirada, llegó solo hasta Itapúa, allí recibió despachos del Gobierno Imperial en que le ordenaba se restituyese á la Asuncion, como de facto lo verificó, y de este modo esa diferencia seguramente ha calmado de la agitacion que ocasionó.

Un resultado semejante nos presenta hoy el Brasil respecto de los recelos que le agitaban por el temor de un rompimiento con la Confederacion Argentina. Los preparativos que se hacían en la Provincia del Rio Grande han suspendidose; algunos Cuerpos de Guardias Nacionales que por órden del Gobierno Imperial se reunian' han sido disueltos últimamente y la reunion de Salvajes Unitarios refugiados encabezada por el loco Juan Madariaga en San Gabriel ha dislocadose, desertandose de ella grupos hasta de cincuenta hombres que se asegura tiraban al Estado Oriental dejando tras de sí sembrado el robo y el estrago en correspondencia de la hospitalidad que merecieron á sus protectores los pérfidos brasileros.

Esta Provincia felizmente continua sin esperimentar altera-

cion en su sociego, mis votos por la prosperidad y ventura de la de Entre Rios serán siempre constantes, no menos que por todo lo que en particular tienda á la conservacion y felicidad de V., como que soy su fiel amigo seguro Servidor.

Q. B. S. M.

Benjamin Virasoro.

Complemento al Capítulo LXI.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Al Señor Don Maximo Terrero.

New York 19 de Septiembre 1851.

Muy Señor mio.

Hace cuatro dias solamente que he tenido el gusto de recibir su muy apreciable carta fecha 27 de Junio último, en la cual de orden del Exmo Señor Gobernador y Capitan general, se sirve Vmd. comunicarme lo que sigue.

«El Exmo Señor Gobernador me ha ordenado decir á V. E. que no le ha sido posible ocuparse de contestar su correspondencia por el paquete, y que por ello no debe extrañar V. E. la falta de comunicaciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores; siendo S. E. quien se ocupa de su despacho, que por lo demás aquí no hay novedad ninguna, pues que la traicion del loco salvage unitario Urquiza nada vale, sino en el sentido de sér una disposicion de Dios nuestro Señor como premio á la virtud y castigo á la maldad; pues ella ha dado ocasion para conocer mas y mas, el ardiente pronunciamiento del país, uno y entusiasta, tanto entre los nacionales como los estrangeros».

Quedando enterado de su contenido, no puedo menos de manifestarle, que si me es muy satisfactorio lo que Vmd, me expone del ningun cuidado que causa la traicion del loco salvage unitario Urquiza, no por eso deja de ser sumamente sensible el ver en un Argentino que ha sido honrado con el gobierno de una de las Provincias de la Confederacion tan negra y perfida traicion, unida á la mas aserva ingratitud acia la persona del ilustre gefe que tan dignanamente preside los destinos de la Confederacion Argentina, cuyos derechos ha sabido defender elevando su credito entre las grandes naciones del mundo. No me asiste la mas pequeña duda de que S. E. el Señor General Rozas saldrá triunfante de la traicion del loco salvage unitario Urquiza y que, como V. dice muy bien «sea una disposicion de Dios nuestro Señor para proporcionar un premio á la virtud y un castigo á la maldad», siendo muy justo y honroso á la Confederacion Argentina el ardiente entusiasmo con que se ha pronunciado

en favor de la buena causa, y en contra de los enemigos del orden, de las traiciones y de los pérfidos ingratos.

Tengo el gusto de aprovechar esta ocasion para ofrecer á V. las demostraciones de mí mayor aprecio, con que soy de V. su.

Affmo y S. S.
Carlos de Alvear.

Es cópia fiel del orijinal en mi poder. — *Maxímo Terrero.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Exposicion que elevan los Paraguayos que subscriven á S. E. el Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General Don Juan Manuel de Rozas.

Exmo. Señor.

La Provincia del Paraguay sin duda mas desgraciada que todos cuantos pueblos infelices puede haber sobre la tierra, por la crueldad, capricho y torpeza de un Gobernantes sin virtudes, sin patriotismo y sin capacidad, sufre un conjunto de males de un orden extraordinario en la linea de padecimientos.

Constituido el Paraguay hace mas de treinta y dos años en un calabozo ó prision general de sus hijos, padecen estos la dura servidumbre de los encarcelados y la desesperacion del cautivo que vé á sus semejantes en el goze de su libertad.

Fuera de este padecimiento tan grave como prolongado todas las clases y aun cada individuo Paraguayo tiene uno ó mas trabajos que pesan sobre él con especialidad. Reformas generales en las costumbres exigidas instantaneamente y con rigor: restricciones inumerables impuestas en el mesquino comercio interior establecido en la frontera de la Provincia: el estanco de la madera, y particularmente de la yerba, que ha sumido en la mayor miseria á todos los habitantes de las Villas del Norte, no permitiendoles cambiar de departamento á los que lo han solicitado á fin de proporcionarse otra industria para vivir: la creacion del papel moneda: el mantenimiento en pié de un exercito, acía el cuál ha arrastrado toda la juventud decente, á la que en la clase de soldados ha diseminado en el exercito por temor de mantenerlos reunidos: los fuertes trabajos á que bajo el latigo de un capataz ha sometido á todos los soldados del exercito en las diferentes obras que en el local de su ocupacion se han emprendido, como grandes desmontes, fabricas de material cocido, edificio de casas y grandes plantios, reduciendo así á los militares á la

clase de presidiarios: la escasisima racion que se les suministra para su sustento, la cual se limita á nada mas que un pedazo de carne cruda distribuida la que da una res, ya grande ó pequeña, en cien individuos y doce onzas de yerba por mes: las ventas forsozas de su ganados á un precio infimo á que ha obligado á todo hacendado para el sustento de las tropas, castigando con la perdida del ganado y una multa igual á su valor el retraso de veinte y cuatro horas del termino prefixado para el arribo de la tropa al campamento, aun cuando fuese por caso fortuito: las prisiones, destierros, y multas aplicadas con tanta frecuencia que cuasi no hay un individuo en la Asuncion que no hubiese sido condenado en alguna de estas penas ó en todas ellas, muy particularmente aquellos á quienes se les supone sentimientos Federales. Todas estas causas en las que nada hay de exagerado, sino la verdad pura, simple y de publicidad notoria, son las que llenan ds amargura y de desesperacion los corazones Paraguayos que ansian por que llegue el momento de su redecion, y no la esperan de otra mano que de la del Exmo Señor Don Juan Manuel de Rozas.

Ademas de todas las causas que se han mencionado, pudiera presentarse otro número infinito de motivos que llegan hasta hacer penosa la vida á nuestros infortunados paisanos, pero que se omiten por que su detalle sería interminable; pero no podemos dejar de mencionar uno mas que es de bastante trascendencia y gravedad, y es que ese joven titulado general tan inexperto en el arte de la guerra como en el de hacerse amar de sus conciudadanos, se ha concitado toda su odiosidad siendo tan justos y tan numerosos los motivos de su odio que tambien seria muy largo el analizarlos.

Tan convencido se halla el gobernante Lopez del desafecto que le profesan sus paisanos en general que no se permite salir de paseo á su quinta sin una fuerte escolta que cada dia va recreciendo, y tomando medidas que rebelan lo inseguro que se cree en medio de ese pueblo manso é inofensivo, hoy una fuerza exploradora armada de lanza le precede en su paseo, fuera de la que rodea su persona. Hablando con un Juez de Paz le decía estas palabras: «Yo aguardaria que Rozas me tragera la guerra y adoptaria la de recursos, pero desconfio de los Paraguayos» Esto revela cuan convencido se halla del verdadero sentimiento de sus compatriotas, pues que ni su propia conveniencia le ha hecho guardar el silencio que debía sobre su justa desconfianza.

Los sentimientos pues bastante conocidos de todas las clases del pueblo Paraguayo y su impericia militar causada por la desconfianza de aquel gobernante para introducir personas de reconocimiento en lo que él llama exercito, han formado en nosotros y en una gran parte de nuestros compatriotas la conviccion de que un numero escaso de fuerzas de la Confederacion reincorporarian la Provincia.

A pesar de esta conviccion intima creimos prudente guar-

dar silencio. Espectadores de los sucesos grandiosos y llenos de gloria con que ha enaltecido la República Argentina el Jefe Supremo de ella, en la grande y difícil cuestion europea que parecía ya á su termino, esperabamos, y no distante, llegaría un momento en que al menor impulso se desarrollasen todas las simpatias que existen acía la persona de V. E. en el oprimido pueblo paraguayo. Mas hoy que creemos ver alejarse este momento por que una turba de reboltosos ebrios de ambicion, vuelven á enarbolar el estandarte de la rebelion capitaneados por el loco traidor salvage unitario Urquiza: Hoy que un gabinete perfido (no diremos con mengua de su honra por que siempre ha sido menguado el honor de esa raza mitad europea y mitad africana) se alía á los rebeldes para impulsarlos á la anarquía y abandonarlos en la hoguera, por que destituidos de valor y fuerza fisica para cargar un fusil, la liviana intriga es su arma favorita: hoy que no miramos distante el que ese infame imperio de intrigantes siempre funesto para nuestro país, lo arrastre otra vez á la guerra envolviendolo en immensos males: hoy, en fin, que nuevos datos adquiridos, vienen á asegurarnos la constante disposicion de nuestros paisanos, y sus votos por unirse á la Confederacion Argentina á que pertenecen, nos acercamos á V. E. para decirle, Señor, con el apoyo de dos mil hombres, que silenciosamente y con rapidez marchen por el Chaco hasta la Asuncion, es infaliblemente tomado aquel punto, y todos los Paraguayos somos ya de V. E. y nosotros nos ofrecemos á marchar en la expedicion con cualquier caracter que V. E. nos diese, llevando en nuestra compañia otros paisanos que como nosotros no ven felicidad para nuestra provincia sino en su reincorporacion á la Confederacion Argentina bajo el paternal Gobierno de V. E.

Tenemos el convencimiento intimo de conseguir un triunfo, quitando un gobernante de nuestra Provincia, que es el escandalo de la Patria y el jugete del perfido é insidioso gabinete del Brazil para sus miras hostiles contra la Confederacion Argentina.

Protestamos Exmo Señor que al hacer esta exposicion no nos mueven otros sentimientos que servir á la causa santa de la legalidad y el orden que es el manantial de prosperidad de los pueblos á cuyo frente se halla V. E.; prestar un gran servicio á la humanidad y á nuestra nacion contribuyendo en lo que nos sea posible á sofocar la anarquia, y haciendo feliz á la Provincia que nos vío nacer, labrar nuestra propia suerte, pues siendo el Paraguay dichoso es forzoso nos quepa una parte.

Puede ser Exmo Señor que hubiesemos escritos mucho superfluo y omitido mucho sustancial. Por tanto nos ofrecemos á informar á V. E. con la misma buena fé y verdad sobre todos aquellos puntos que por falta de prevision hubiesemos callado, toda vez que sea del supremo agrado de V. E.

Somos de V. E. los mas fieles, atentos y sumisos servidores
Buenos Ayres Septiembre 18/1851.

Fernando Yturburu.—Carlos Loizaga.

Copia fiel del original en mi poder.—*Maximo Terrero.*

Complemento al Capítulo LXII

Señor D. Francisco X. de Acha.

París, 3 de Julio de 1851.

Mi estimado compatriota.

He recibido con el mayor gusto su favorecida del 26 de Junio en que me muestra deseos de saber lo que haya de verdad en las últimas noticias que de nuestra Patria se saben en Europa, al paso que me manifiesta los sentimientos de patriotismo de que V. se siente animado.

Al empezar mi contestacion, me es grato asegurarle que estos sentimientos en V. no han podido sorprenderme y me es mas grato poder decirle que es cierto todo cuanto las noticias del «Feviot» contienen de favorable.

El General Urquiza llama la República Argentina á la libertad, y comprendiendo que no puede llegar á este objeto sin apoyar la independencia de nuestro país, pone á su disposicion el Ejército, como todos los medios con que cuenta.

El sitio de Montevideo ha hecho comprender al General Urquiza lo que valia el pueblo Oriental; así es que cuando se proclama su aliado quiere evitar todo lo que pudiera herir nuestra susceptibilidad. Es eso lo que encontrará V. confirmado en el parráfo siguiente, de una carta que me escribe el Ministro de la Guerra, el 1° de Mayo, y que está publicada en Francia bajo mi responsabilidad oficial.

«Dice que quiere para gloria de la República Oriental, que ella sola con sus hijos sea la que se liberte de los que la oprimen: que al efecto deberá pasar Garzon con todos los Orientales que existen en Entre-Rios y á quién se reunirán todos los gefes que están convenidos. Que él y el Brasil mantendrán sus fuerzas en la frontera, por sí fuese necesario: que al pasar Garzon, reconocerá al Gobierno de Montevideo, como al único legal que existe en la República, poniéndose á su disposicion sin restriccion alguna; y que espera sea nombrado, Generál en Gefe del Ejército en campaña, dando órdenes se le incorporen todos nuestros emigrados en Rio Grande. V. vé, que si el plan se desenvuelbe así, ello es todo para mayor gloria de la defensa, que vendrá á ser reconocida por justa, por todos esos gefes que la han combatido por tanto tiempo.»

Los resultados que en la actualidad tendrá la ejecucion de este pensamiento son inmensos y tales cuales no podriamos desearlos ni en nuestros sueños de patriotismo. Para que V. comprenda como yo los abálóro, voy á copiarle algo de lo

que escribo al mismo Ministro de la Guerra en 27 de Junio. Quiera V. oir lo que digo á ese amigo en el seno de la confianza: es el secreto de mis pensamientos íntimos.

«La resolucion de Urquiza lo ha cambiado todo. Despues de ella, la opinion que en el Brasil quiere la guerra es incontrastable; lo que importa que Rozas está en el suelo, y que en la nueva éra que ha de abrirse la influéncia predominadte en los destinos de esos pueblos no será la de algun caudillejo de poder ficticio, de mezquinas ideas, de bárbaras concepciones, y si la de un Gobierno poderoso, ilustrado, liberal, civilizador; porbue todo eso y mas que eso es, amigo mio, el Gobierno del Brasil, á quién pertenece en la América del Sud la altísima mision de salvar y consumar la obra del genio de Colon.»

«Nada pues podia suceder de más importante y de mas feliz para nnestra Pátria, que el pronunciamiento del Generál Urquiza. El me ha alhagado tanto más, cuanto ménos lo esperaba, cuanto mas imposible me parecía.

. . . .

«Así con Rozas, desaparecerán de los pueblos del Plata el caudillaje, el despotismo, la barbarie; y este resultado es inevitable, porque la reaccion poderosísima que contra el caudillaje, la barbarie y el despotismo, vá á producirse, tendrá además de la voluntad y el interés de todos, el apoyo tan fuerte como benefico del Gobierno del Brasil, que habrá por fin comprendido, que su interés como el interés de toda la América del Sud, exigen que en la América del Sud tenga politica Exterior; que en los negocios de la América del Sud pese de un modo digno de su poder y de su importancia.»

«En lo que hace a nuestros negocios internos. el modo con que se presentaba las cosas, es lo mas feliz que podia sucedernos. Yo veo en ello la posibilidad de cesar en nuestras discordias civiles consiguiéndose la independencia de la Pátria no por el triunfo de los blancos contra los colorados, ó de estos contra aquellos, y si por el triunfo de blancos y colorados sobre el dominador de la Pátria, sobre el sistema de confiscaciones y degüellos, que mientras parecia no guerrear sino á los colorados, ha hecho caer en un bárbaro suplicio, la noble cabeza de Lecóq.»

«Aqui tambien las consecuencias de la resolucion de Urquiza serán mas favorables que lo que quiere su pensamiento íntimo. Dandonos á Garzon, que le deberá toda su importancia, el Generál Urquiza supone que ejercerá en nuestras cosas la influencia que Rozas pretendia ejercer. Se engaña. Garzon aceptado por todos, como debe serlo, tiene para el momento de la lucha el valer de la fuerza matorial de Urquiza, para despues de la lucha no tiene otro poder que el que le darán las instituciones desde que ocupe la primera magistratura. Entónces la fuerza material de Urquiza habrá repasado el Uruguay, y de cierto que no ha de repetirse por Entre-Rios y Corrientes la invasion que ha quebrado el poder

de Rozas. No ha de repetirse porque el Brasil no ha de consentirlo y sobre todo, porque unidos los Orientales, ni en la cabeza de un loco puede entrar el invadirlos.»

. . . .

Estos párrafos, que, lo repito á V, son la expresión de mis convicciones depositadas en el seno de la amistad y de la confianza, deben demostrarle que la hora de la desgracia ha pasado yá para nuestra Pátria; que en su vez amanecen dias felices á cuya prolongacion todos los hijos de la tierra Oriental deben contribuir por los medios á su alcance. En presencia de tal prospectiva, no es posible conservar melancólicas ideas y yo espero que las de V. desaparezcan y que habriendo su alma á la esperanza regresará pronto á nuestra querida tierra.

Mis deseos mas ardientes hoy es que todos mis compatriotas que por cualesquiera causa no están en el país vuelvan á el para que cesen así todas las penalidades individuales, y para que la Pátria sea fuerte por tener en su seno á todos sus hijos.

En este sentido mi pensamiento habia sido ofrecer á V. el pasage en un buque que tengo fletado por cuenta de la República y debe salir del Havre el 20 del presente. De este pensamiento he debido prescindir por lo que V. escribe á Gallardo. Sin embargo, si como lo espero se fleta otro buque para conducir pertrechos de Bélgica se lo avisaré con tiempo y tendré el mayor gusto en que aproveche V. esa oportunidad ó me dé cualesquiera otras de serle útil.

Al terminar mi contestacion, V. me permitirá ofrecer mis respetos á su Señora y decirme con toda sinceridad su atento S. S.

Q. B. S. M.
M. Pacheco Obes

Señor General Don Fructuoso Rivera.

Montevideo, Enero 14 de 1851.

Mi apreciable Compañero y Am: he tenido el gusto de recibir sus apreciables del 15 y 16 del ppdo. que me entregó el Sr. Magariños que llegó aqui hase tres ó cuatro dias y á quien visité inmediatamente, pues ansiaba saber algo de positivo respecto à V. pues aqui no se trabaja en otra cosa mas que en su descrédito, haciendose circular noticias de que su posicion es mala y aun algo mas, como V. sabe que hizo Munilla y Calengo: porque apesar del pavulo que daban ciertas gentes á tales noticias, ellas han sido siempre miradas por la gente pensadora, como viles é infames intrigas, y calumnias propias solamente de sus autores. Desgraciadamente no he tenido aun ocasion de hablar detenidamente con el Sr. Magariños; sin embargo en conversaciones gratas, he oido lo bastante para formar mi juicio, y consebir esperanzas de ver

realisados mis deseos. Hoy con la salida del paquete no tendré lugar para nada, mañana tambien es dia de revista que me ocupa todo el dia; asi es que talvez hasta pasado mañana no tendré lugar de hacerle otra visita que tanto deseo: para despues me reservo escribirle mas estenso limitandome ahora á contestar á sus cartas.

. . . .

Sin embargo que miro con el mas alto desprecio lo que puede decir Calengo, Munilla, no menos que Lamas y Pacheco, porque á los primeros los considero, diepenseme la espresion, brutos, y á los segundos malbados, con todo no ha dejado de causarme risa, á la vez que indignacion, la pobre invencion de decir que yo soy aqui su *peor enemigo*: que muestro todas sus cartas á Herrera &a: miserables....pueden por un momento persuadirse que yo pueda ser su enemigo? que haga mal uso de sus cartas, suponiendo que las mostrase? cuando por casualidad muestro alguna, sé bien á quien lo hago, y eso tambien sé reservar el articulo ó articulos que no me conviene que nadie los vea. Con Herrera somos apenas buenos hablantes, y recuerdo que hace dos ó tres años que viendome en el Ministerio me saludó y me dijo que yo habia recibido cartas suyas: no quise ni tenia porque negarle y le dije: es verdad, y aqui la tengo; y como era una carta insignficante se la mostré, con lo que quedaría él muy pagado. No digo nada de esto porque pretenda justificarme, pues creo, y tengo la conviccion que tal asercion merece el mismo desprecio que sus autores.

Las noticias todas que tenemos por aqui respeto à Europa son llenas de esperanzas: no en el Gobierno en el cual se supone la mejor disposicion para ratificar el tratado, mas si en la Asamblea donde dicen que nuestra causa ha ganado prosélitos y que suponiendo que el Gobierno quiera ratificar el tratado, el se opondrá y le obligará á adoptar otra política. Sea de ello lo que se fuere yo no tengo mas esperanza que en lo que conozco, es decir, en V. pues tengo el convencimiento que nadie puede aventajarle, y ni aun igualarle en la guerra que hay que sostener en este país. El Brasil, tiene sin duda un poder bien capaz de anonadar á Rozas, pero yo desconfiaré de todo su poder y del buen exito de la empresa, si en las filas de su Exercito no lo veo á V.: lo que casi tengo por seguro que no deſará de suceder, pues creo bien que los Brasileros no serán tan zonzos para no conocer que al emprender la guerra con Rozs, llevan una arroba de ventaja teniéndole á V. por su parte.

En fin mi compañero y amigo yo creo que proximo está el desenlace de este Drama, pronto nos desengañaremos, y preciso es porque ya esto no es vivir.

Concluyo mi carta porque no tengo horas para mas, aun tengo mas que escribir y tengo que dejar mi correspondencia cerrada esta noche pues la balíja se sierra á las diez de mañana y mañana es dia ocupado para mí.

Quiera resibir mil recuerdos de su ahijado y mas personas de esta su casa y estar siempre en la persuacion de la consecuente amistad que le profesa su Comp. y verd. am.

José Augusto Pozolo.

P. D.—En mi anterior le hacia una indicacion sobre Goyeneche, espero que en contestacion me diga algo para satisfacerlo.

Excmo. Señor General Don Eugenio Garzon.

Fortaleza &. 18 de Junio 51.

Poseido de la mayor srtisfaccion me hago un deber en felicitarlo por la parte importante que V.S. ha tenido en el pronunciamiento manifestado por el Señor Gobernador Urquiza en sosten de los principios de civilizacion, y orden, impuesto como estoy de que nuestro Gobierno le ha condecorado con el empleo de Brigadier de la República y le a nombrado General en Gefe es otro motivo de placer con que me hago un deber de desearle acierto, y felicidad para que pueda llenar provechosamente el objeto de su mision.

No dude V. S. de la sinceridad de mis sentimientos pues que solo me queda el pesar de no poder contribuir á su lado y al lado de nuestros compatriotas para la defensa comun, desgraciadamente mi posicion es difícil, privado de mi livertad y abandonado á la merced de un Gobierno que se ha apoderado de mi persona sin que hasta ahora pueda saber porque, ni porque se me deprime. En esta virtud yo supongo que tengo derecho para exijir de V. S. una proteccion en cuanto pueda ser su bien merecida influencia para con nuestro Gobierno afin que me dispense la proteccion á que tenga derecho de esperar como ciudadano y General de la República, y no permita qne sea víctima de maquinaciones ocultas y desconocidas de otros Gobiernos: en esta ocasion me he tomado la confianza de pedir al Sr. Gobernador Urquiza que haga valer sus respetos á mi favor para ante nuestro Gobierno que no dudo se prestará animado de la nobleze de sus sentimientos y elevacion, para valerme, y sacarme de esta posicion en que me han colocado sucesos que no han sido mios, ni ha estado en mis manos el evitarlo.

Esta carto siempre que pueda ser será conducida por el Sr. Teniente Coranel D. J. P. Rebollo que va encargado de felicitarle en mi nombre, y esplicarle de viva voz cuanto Vd. necesite saber á respecto de mis circunstancias y de los antecedentes que motivaron el decreto de nuestro Gobierno para mi estrañamiento del pais. En este momento estoy lleno de confianza pues sé bien que V.S. no olvidará nuestra antigua amistad que debe ser restablecida sinceramente posponiendo para siempre los motivos que nos habian desviado. Supongo tambien que la remarcable declaracion del Gobernador Urquiza traerá por base la reconciliacion, y harmonia para

todos los hijos de la patria, supongo tambien, que V. S. tendrá presente que somos ambos de los muy pocos soldados de la revolucion Americana que se empezó á desenvolver el año 1810; esos antecedentes y el vinculo que debe unirnos como verdaderos orientales me han dado derecho á dirijirme á V. S. contando con que ne he de ser desatendido.

Con este motivo tengo la satisfaccion de repetirme su servidor, y sincero amigo.

Q. B. S. M.
Fructnoso Rivera.

CONFIDENCIAL.

Foreign Office, Noviembre 1851

Señor.

Tengo que encargar á V. esprese al Ministro Brasilero que habiendo aceptado el Gobierno Argentino los buenos oficios de la Gran Bretaña con la mira de llevar a cabo un ajuste pacífico de las diferencias entre el Brasil y Buenos Aires, el Gobierno de Su Magestad espera que este ejemplo sea seguido por el Gobierno del Brasil, y que se hallen medios para llegar á una solucion satisfactoria sobre los puntos que al presente se disputan, y que se eviten de este modo los sérios males que acarrearia un llamamients á las armas á los Estados que se hallasen envueltos en tal conflicto.

James Hudson Esqr.

Soy.

[Firmado]—*Palmerston.*

Foreign Office, 8 de Noviembre de 1851.

Señor.

Tengo que encargar á V. que muestre al Ministro de Negocios Extranjeros Brasilero las adjuntas notas de Mr. Southern y del Ministro de Relaciones Exteriores Argentino, expresándole las fervientes esperanzas que tiene el Gobierno de S. M. de que podrán evitarse las hostilidades entre el Brasil y Buenos Aires, diciendo además al Secretario de Estado Brasilero que el Gobierno de S. M. sentirá el mayor placer si mediante sus buenos oficios, pudiese llevarse á cabo una reconciliacion entre dos Paises que sufririan igualmente los desastres de una guerra quebrantándose entre sí, sin que ninguno pudiera ganar nada con ella.

Soy etc.

Palmerston.

CONFIDENCIALISIMO

Rio Janeiro Diciembre 20 de 1851.

Señor:

El Ministro Britanico en Rio ha presentado al Gobierno Británico un documento, concebido en términos muy fuertes acerca la cuestion de la Esclavatura; y aunque Lord Palmerston parece que no desea intervenir en la cuestion del Rio de la Plata podría cambiar su opinion si el Brazil siguiese obrando de mala fé y rehusase abrir un camino à la conciliacion. El dinero del Brazil no durará mucho tiempo y sus Provincias del Sud y del Norte no están seguras.

El documento arriba mencionado hace simplemente reflexiones acerca la guerra con el Brazil, y dice claramente que sí tal evento llegase á tener lugar, el Gobierno Británico tiene á su disposicion los medios necesarios para destruir toda comunicacion por la costa en toda su estension cualquiera que fuere la bandera à que se acojieran en busca de proteccion.

La Gran Bretaña no puede ahora insistir *sobre el aviso con seis meses de anticipacion*, ni desea tomar sobre si el arreglo de esta cuestion, ya tan complicada por la declaracion del *Brazil* de que no haría la guerra á la *Confederacion Argentina*, y por los *seis meses de aviso anticipado* dado por el General Rozas...

La Gran Bretaña teme verse envuelta en esta guerra.

Rio Janeiro Diciembre 20 de 1851.

Señor:

Tengo el presentimiento que no voy á quedar mucho tiempo aquí. No sé lo que sucederá, pero el lenguaje que tengo que emplear con este Gobierno es muy fuerte, y puede tener *mal fin* — no digo mas porque no debo, pero preveo mucha *confusion*. En Europa, tambien todo parece trastornado ó para trastornarse. — El año 1852 va á ser el año de desastres y revoluciones — Siempre se lo he dicho, y las ultimas revoluciones de Francia confirman la idea. — No digo nada de cuestiones políticas pues el horizonte no está descubierto, ni es muy claro la parte que nosotros vamos á tomar, pero juzgo que será mas activo de lo que se cree. V. puede suponer que no descuido los intereses de nuestro amigo: los hallo aquí bajo delaciones las mas crespas — habrán ojos espantados cuándo les hable — pero dejaremos esto hasta que se pueda decir algo definitivo — V. dirá á Manuelita cuánto la quiero deveras y es mas aun de lo que ella cree — sobre su papá dejo á sus buenos oficios el hacer y decir lo que conviene.....

Southern.

Al Señor Dr. D. Felipe Arana &. &.

Rio Janeiro 8 de Enero 1852.

Mr. Southern no logró ver al Ministro Paulino hasta el 2 de Enero con el objeto de proponerle la mediacion en cumplimiento de las órdenes que había recibido por el buque de vapor «Lima» hacía algun tiempo. Escusándose tan pronto con sus achaques de mal del Pais, tan pronto con el Emperador, con sus ausencias, & &, eludió una entrevista con Mr. Southern hasta el dia de ayer, á pesar de las formales demandas de este con el fin de enterarle de comunicaciones importantes.

Tendría probablemente alguna idea de ello y por esto no se daba prisa á informarse de ellas, despues de lo que está haciendo en el Rio de la Plata.

Mr. Southern le dió á conocer su opinion acerca del General Rozas haciendo de tal modo su retrato que nada hubiera dejado que desear ni aun á los mas ardientes amigos de dicho Señor General; pero quedó sorprendido al encontrar que Paulino estaba enteramente conforme con él, y al oirle decir que ciertamente el nombre del General Rozas ocuparia una página eminente en la Historia y que nunca se muestra mas grande que en medio de las mayores dificultades; puesto que era entónces cuando reconcentraba en si mismo toda su energia y aparecía como el grande hombre que era en efecto. En suma, Mr. Southern encontró al Dr. Paulino escesivamente razonable y le dijo muchas cosas que al parecer no habian llegado á su noticia. Se dice que Paulino es un jesuita y tal vez haya estado engañando á Mr. Southern, pero si es en realidad tal jesuita, sostuvo tan bien su papel al principiar su conversacion como al concluirla, pues recibió á Mr. Southern con mucha etiqueta y formalidad pero se separó de él en términos amistosos. Preciso será juzgarle por sus obras. Mr. Southern entretanto no deja piedra por remover, y tal vez pueda aun hacer algo bueno.

Cópia del original escrito de puño y letra de Mr. Southern.

La «Casa de Moneda» al tomar cargo del estinguido Banco Nacional por Decreto 30 de Marzo 1836, se hizo cargo de las emisiones existentes.

Papel moneda	m/c. $	15.283.540
Moneda cobre		448.937.6 rs 1/8
Emisiones y acuñacion cargo al Gob°.	»	15,732.477.6 rs 1/8
Ley 11 Marzo 1837, ordena la L. L. emision	»	4,200,000 »
Ley 8 Diciembre 1838	»	16,575,000 »

(Para recibirse 8 millones al contado y el resto en mensualidades de á 1,225000 que terminaron con Julio de 1839.)

Por decreto 16 Julio de 1839, se nombra una comision especial para examinar los Estados presentados por la «Casa de Moneda» años 1836-37 y 38, y la componen los contadores, Don Juan José de Urquiza, Don Bartolomé Leloir y Don Benito José de Goyena. Le expide en 23 Abril 1840, véace «Gaceta Mercantil» 6 Junio 1840

Concepto		Importe	
Emisiones al 31 Julio de 1839. . %.	$	36.507.477-6	1/8
Por un estado detallado de la emision de fecha 29 Febrero de 1840, las emisiones existentes son de $ 37,664,394: así se añade á lo anterior la suma en diferencia.	»	1,156,917	
De estos,	»	37,664,393-6	1/8
deduce el dicho estado como inutilizado y perdido á la circulacion, 10 % sean. .	»	3,605,854	
Circulacion en 29 Febrero 1840 . .	$	34,058,540-6	1/8
Ley 28 Marzo 1840, ordena la L. L. emision de.	$	12,000,000 »	
Decreto 7 Marzo 1840, se autoriza la acuñacion de	»	46,058,540	
cobre por 400,000 $.	»	400 000	
		46,458,540-6	1/8
Ley de 16 de Enero de 1846 en vigencia desde 1° del año al 19 Septiembre 1848, emision mensual durante ese periodo que duró el Bloqueo establecido en 1845 y hasta tres meses despues de levantado, $ 2,300,000, en todo, 33 meses. . . .	»	75,900,000	
		122,358,540-6	1/8
Le aumenta los 3,605,854 que se descontaron anteriormente por cálculo de deterioro ó inutilizacion en las emisiones. .	»	3,605,854 »	
Total de emisiones	»	125,964,394.6	1/8
Se descuentan las realizadas á la liquidacion del Banco Nacional	»	15,732,447.6	1/8
TOTAL DE EMISION, casa de moneda, de 1836 al 31 Diciembre de 1851. . . .		110,231,947	

El monto de emisiones papel y cobre, que aparece del libro del Señor Octavio Garrigós, al 31 Dicembre de 1851, publicado en 1873, titulado, «El Banco de la

Provincia», muestra la suma (de esas emisiones) por. . . . . $ 126,132,395,6 1/2 m/c
y lo anterior muestra solo. . . . . » 125,964,394,6 1/8 »

Resultado pesos . . . . . $ 168,001,6 3/8

Diferencia mínima respecto del total.

Presupuestos de 1837 á 1850 — se previene que en lo presupuestado, se comprendia siempre el monto de la deuda particular exigible.

Años	Presupuestos	Recursos	Deficit	
1837	18,315,124,7 3/4			
»	5,465,200 *	17,024,340,2	6,664,984,5 3/4	
1838	20,595,004,1 1/2	20,102,345,1 1/2	492,659 »	
1839	28,730,408,6 1/2	28.270,806,4	428,602,2 1/2	
1840	27,645,259,4 1/4	13,300,737,6 3/4	14,343,521,5 1/2	
1841	50,318,083,3 1/4	35,036,532,1 3/4	14,681,550,1 1/2	
1842	56,385,321,5 3/4	42,854,538,6 1/2	13,530,782,7 1/4	
1843	68,321,884,2 1/2	43,263,446,4 1/4	25,058,437,6 1/4	
1844	63,798,903,7	43,289,164,6 3/4	20,509,739 1/4	
1845	59,776,422,4 1/2	40,237,685,7	19,638,736,5 1/2	
1846	60,237,245,5 1/2	6,529,809,3	53,707,436,2 1/2	
1847	58,720,214,1 1/2	15,495,109,2 1/4	43,225,104,7 1/4	
1848	58,956,898,7 1/2	27,662,552,1 1/4	30,294,346,6 1/4	
1849	64,088,270,4 1/2	64,382,163,7		$ m/c 293,893,2 1/2
1850	71,337,004,2 1/4	71,683,115 3/4		» 346,110,6 1/2
1851	79,849,206,2 1/2	84,246,653		4,397,446 1/2

* Billetes de Tesoreria atrasados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!
¡Muera el loco, traidor salvage unitario Urquiza!

El Comandante General en Gefe del Departamento del Norte y de las Divisiones de Vanguardia y accidental del centro.

Guardia de Lujan Diciembre 29 de 1851.

Año 42 de la Libertad de la Independencia y 22 de la Confederacion Argentina.

Al Coronel Don Hilario Lagos, Comandante en Gefe de las fuerzas de línea y Milicías de la Frontera del Centro.

He recibido la nota de V. S. de fecha de hoy cuya suma es la siguiente.

Dá cuenta de estar tomadas todas las disposiciones que demanda el cumplimiento de lo que se le ordena con fecha de ayer 28.

Y me apresuro á decir á V. S. que no puede uno menos de admirar la ajilidad de esa fuerza compuesta en su mayor parte de Milicia Urbana diseminada en sus propios hogares y con tan exigentes paciones domésticas, debída en gran parte á la aptitud en que V. S. ha sabido ponerla en tan pocos meses, lo que es de mi deber hacerlo conocer ala superioridad.

Respecto de la marcha, no veo necesidad muy urgente, y puede V. S. si lo considerase conveniente demorarla hasta el 31 ó el 1° de Enero, para poder hacer los arreglos convenientes en el equipo, armamento, municiones &. por que si antes fuese preciso efectuarla así lo ordenaré á V. S. De este modo tambien podrán arreglarse las caballadas y una reserva selecta para lo que tambien debería V. S. contar con las caballadas de estos partidos y las invernadas del Estado que pudiera haber por el partido de Chivilcoy, mandandolas reunirsele de orden mia.

Hoy salieron de aquí, ademas de los artículos de guerra de que di noticia, lo que espresa el parte diario del Detalle que se servirá V. S. devolverme, y que segun la mas ó menos necesidad de los artículos que espresa puede V. S. hacer activar su marcha ordenando se le den bueyes, y se le dirija por las noches al conductor de las carretas. Tambien lleban un Boticario y sangrador con una Botica para ese campamento.

Dios guarde á V. S. M. A.

Angel Pacheco.

P.D. — En el Fuerte Federacion quedan como dos cientos hombres á las ordenes del Capitan Seguí y tal ves sea conveniente tengan noticia de este y se comuniquen con él, el Gefe principal de los Fortines y el mismo Baldevenito á quien se servirá V. S. recomendarselo tambien en el Mataeo, uno, y otro en el Rincon de Rocha quedan dos piquetes de diez hombres bien armados para mantener la comunicacion.

vale

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

El Sargento Mayor Edecan
de S. E. que Subscribe.

Santos Lugares Octubre 28 de 1851.
Año 42 de la Libertad 36 de la Independencia y 22 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Comandante en Gefe accidental del Departamento del Norte, General Don Lucio Mancilla.

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gober-

nador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rozas, para decir à V. S. lo siguiente.

Hasta hoy, y hasta esta hora la una de la noche, las noticias que S. E. tiene de Montevideo y que son las que dan con generalidad los que de allí vienen son, que el loco traidor Salvage Unitario Urquiza continuaba enviando las tropas de Caballeria y de Infanteria al Puerto de Landa Partido de Gualeguaychú. Las remitidas hasta la fecha se dice que son solamente parte de la Caballeria Entre-Riana, y alguna Caballeria é Infanteria de las tropas de esta Provincia de Buenos Ayres, que fueron sacrificadas.

Se dice tambien habia mandado los Correntinos (en numero como de tres cientos ó seis cientos hombres, que es lo que le ha quedado de los un mil que pasaron el Uruguay el 20 de Julio) á desembarcar frente á Paisandú ó el Salto.

Que de las tropas Argentinas de Buenos Ayres, seguian escapandose no pocos.

Que de uno de los buques que llebaba mitad de las tropas de Buenos Ayres, y mitad Entre-Rianas, notado esto por Grenfull despues de embarcadas hizo desembarcar la mitad de los de Buenos Ayres, quedando asi como una cuarta parte de Argentinos de Buenos Ayres, y tres cuartas Entre-Rianos.

Que las diferencias y mala inteligencia entre el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y los Salvages Asquerosos Unitarios en Montevideo, son indudables; y que el loco continuaba y continuaria alli hasta acabar de enviar por el Rio, las tropas que acaudilla.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por fallecimiento del Señor General primer Edecan, y por orden y autorizacion de S. E.

Antonino Reyes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Santos Lugares de Rozas Diciembre 15 de 1851.

Señor Coronel.

Habiendo elevado al Exmo. Señor Gobernador, la carta que se sirvió V. S. remitirme, me ha ordenado S. E. diga á V. S.; quedar enterado, y que de todo lo que hay á ese respecto de las noticias que tanto abulta la carta, es la sublevacion de una parte de la Division del N. 3 que mandaba el Señor Coronel Con Vicente Gonzalez, cuyos sublevados hán sido perseguidos á muerte por el resto de la Division, el Escuadron al mando del Capitan Don Prudencio Arnold, y

Division del N. 1 que comanda el Señor Teniente Coronel Don Martin Santa Coloma.

Que de todo esto y demás relativo está ya instruido por S. E. el Señor General Don Angel Pacheco, quien ha marchado hoy ó debe marchar mañana para la Guardia de Lujan.

Que de la Division al mando del Señor Teniente Coronel Don Martin Santa Coloma, no ha defeccionado, ni sido infiel ni un solo hombre — Que tampoco ha defeccionado, ni sido infiel ni un solo hombre del Escuadron del N. 3 al mando del Capitan Don Prudencio Arnold.

Que el orígen de esta sublevacion se encuentra en que el Señor Coronel Don Vicente Gonzales queria mal al Señor Teniente Coronel Don Martin Santa Coloma, al Capitan Don Prudencio Arnold y todos los demás que ahora tan positiva prueba han dado de su fidelidad á la Santa causa Nacional de la Federacion, y á su Gobierno — Le desagradaba su exaltacion y no le gustaba, su ardiente pronunciamiento contra el loco traidor Salvage Unitario Urquiza — Así, cuando por una parte á ese entusiasmo lo miraba de tal modo, por la otra en la Division de su mando guardaba un silencio muy perjudicial respecto de los Vivas y Mueras, y demas anatemas de indignacion contra el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, Salvages asquerosos Unitarios y perfido Gabinete Brasilero — Nadie arrancaba al Señor Coronel Don Vicente Gonzales palabras contra la nulidad del loco traidor Salvage Unitario Urquiza y su nefanda traicion.

S. E. sabia todo esto pero nunca creyó que en la Division hubiera yá producido tan traidores efectos.

Por esto consideró S. E. lo bastante con la reforma que hizo.

Que no quiere decir por esto que S. E. crea traicion en el proceder del Señor Coronel Don Vicente Gonzales; que lo que crée S. E., es lo que siempre ha creido, que él mismo no sabe el gravisimo mal que ha hecho con su silencio misterioso, por que sus escasas vistas no le han permitido alcanzar á conocer todas las funestas consecuencias á que exponia á la fuerza de su mando, ní la enormidad de la traicion sin par del loco traidor Salvage Unitario Urquiza.

Cumplida, como queda, la enunciada superior orden del Exmo Señor Gobernador, se subscribe de V. S. muy atento Servidor, y Confederal.

Antonino Reyes.

———

¡Viva la Confederacion Argentina!!
¡Mueran los Salvajes asquerosos Unitarios!!
¡Muera el loco, traidor Salvaje Unitario Urquiza!

El Juez de Paz Sustituto del

Pergamino, Enero 12 de 1852.

Año 43 de la Libertad—37 de la Independencia y 23 de la Confed. Arg.

Al Sr. Comandante General del Departamento del Norte, Coronel D. Hilario Lagos.

Son las siete de la tarde hora en que se me presenta el Capitan D. Juan Robledo y el Alferez D. José Gainza, que han pertenecido al Ejército del loco traidor Salvaje Unitario Urquiza, al mando del Coronel Aquino, cuyos indivíduos vienen pasados, y dicen; que el sábado 10 del corriente á las siete de la noche se sublevó dicha Division, matando á su titulado Coronel Aquino, al mayor Cárlos Terrada del mismo grado Gregorio Brabo y al Capitan Cárlos Busferó saliendo á escape lo demás de la Division de su campo situado á dos leguas al Sud de San Lorenzo dirigiendose hacia las Pampas, llevando como mil y doscientos caballos, siendo ellos como quinientas plazas, que estos dos indivíduos estaban cuidando la tropilla del Coronel y que habiendo tenido aviso del motin tiraron á escaparse sin poder reunirse á su Division, trayendo á mas dos Sargentos y tres soldados que anoche en su fuga se perdieron pero suponen que ya habrán pasado adelante con direccion al Salto. Los espresados oficiales quedan en este punto hasta mañana por estar imposibilitados de proseguir su marcha lo que verificarán mañana á presentarsele á V. S.

Por lo que felicito á V. S. por la noble accion de estos valientes federales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Nogué.

Es cópia — *Roca.*

¡Viva la Confederacion Argentina!!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!!
¡Muera el loco traidor Salvaje Unitario Urquiza!

Señor Don Hilario Lagos.

Guardia de Lujan Diciembre 22 de 1851.

Mi estimado Coronel y amigo:

Por los partes que recibo de la Costa parece ya indudable que los Brasileros desembarcarán, muy pronto, entre San Nicolás y punta de Acevedo. Digo esto porque se hallaban ya reunidos en esa altura, cuatro ó cinco vapores, y ocho ó

nueve Buques de vela con gente de desembarco que han tomado en la Colonia de la Infanteria Brasilera, y un Rejimiento de 400 Lanceros: mientras que cuatro vapores y dos ó tres buques de vela tambien con tropa, subieron dias antes para la ciudad del Paraná.

En consecuencia soy de opinion que proceda Vd. con la mayor actividad á reunir y hacer arreglar las caballadas en los tres Partidos Encarnacion, Rozas y Chivilcoy que están á sus órdenes, lo mismo que la gente de ellos cuando lo considere Vd. oportuno segun los avisos que le repetiré á Vd.

La tropa que no debe demorarse en reunirla es la que pertenece à los Esq. Ruvio, cuyas armas saldrán mañana de aquí, como tambien los vestuarios. Si algo mas necesitase Vd. se servirá avisármelo.

Parece que los Indios que aparecieron por Fortin del Chañar son cuando menos en parte de los de Barrancos, aunque de estos segun todas las declaraciones solo habian salido al campo por el Arroyo de Monje como 45 ó cincuenta.

Por el parte del Comandante del Fortin del Chañar, de donde fueron rechazados, se habian dirijido como para la Provincia de Santa Fé.

Soy con toda estimacion su affo. S. S.

Q. B. S. M.

Angel Pacheco.

¡Viva la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los Salvajes Asquerosos Unitarios!!
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

Guardia de Lujan Enero 8 de 1852.

Señor D. Hilario Lagos.

Mi querido Coronel y amigo:

El nombramiento de Comandante en Gefe del Departamento del Norte, hecho en la persona de V. es merecido. S. E. el Sr. Gobernador y yo conocemos bien los méritos de V. y su capacidad para desempeñar ese cargo, asi como tambien conozco yo su modestia. Es en las circunstancias graves cuando se prueba, á toda luz, la decicion é inteligencia de los buenos servidores á la Patria: V. mi querido Coronel dominará la situacion, estoy seguro, y será segundado para ello por todos los buenos federales de ese Departamento que con sentido aprecio estiman en V. un Gefe inteligente, próbido y Patriota.

Las instrucciones que dí á V. por nota del 2 del presente, fueron dirigidas como á Gefe de una columna, para el caso de una reunion de fuerzas en que debía tomar el mando en gefe. Ahora, como Comandante en Gefe de ese Departamento, está V. á la cabeza de todas las fuerzas de él con entera fa-

cultad para disponer de ellas y combinarlas segun la necesidad de los casos ocurrentes; y en plena aptitud para adaptar á las circunstancias las instrucciones antes recibidas que he mencionado; de restringirlas y ampliarlas, y de hacer libremente todo aquello que á juicio de V. contribuya á llenar las prevenciones generales que en ellas se espresan en el párrafo 6°.

Siento como V. la necesidad de Gefes, y demás dificultades, pero haciendo lo que se pueda habremos hecho bastante, y el triunfo será siempre para los que sepan mantener ilesa su lealtad, puro su amor á la Patria.

El Coronel Bustos, los Capitanes Arias y Lopez y algunos otros oficiales de quienes aseguran ser muy buenos, deben llegar de un momento á otro. V. tal vez pueda disponer de ellos para los puestos en que mas se necesiten.

Si puedo desprenderme de este punto, y de las atenciones que V. conoce, V. que puede comprender lo que es mover todo este mundo y á tan largas distancias, visitaré ese Departamento, como es mi intencion, apesar de que la necesidad de esa visita se siente menos desde que V. está á su cabeza.

La fuerza al mando del Coronel Sosa se compone de 1,311 hombres de tropa y 80 oficiales: fuerza que está bien armada. Son Lanceros, con dos Escuadrones de Carabineros, si es que no se ha hecho alguna nueva alteracion en su armamento.

El Exmo. Sr. General Echague se halla actualmente acampado con su gente en el Arroyo Dulce, y piensa permanecer por esas inmediaciones: en consecuencia, si V. determinase algun movimiento general en la fuerza de ese Departamento, se lo manifestará, en forma de prevencion al Coronel Santa Coloma, que yo por mi parte se lo comunicaré á S. E. el Sr. General Echague.

Al mismo Exmo. Sr. General hago presente con esta fecha que sería muy conveniente la permanencia del Comandante Arnold en el Fortin de Mercedes, y à quien podría reforzarsele con algun Piquete del Comandante Luzuriaga, si fuese preciso, para de este modo cuidar de mantener libre la comunicacion con las Provincias del Interior.

Saludo á V. con todo afecto, como su atento servidor y afmo. amigo.

Q. B. S. M.
Angel Pacheco.

Al Sr. General Don Angel Pacheco.

Monte de Barrios, 12 de Enero de 1852.

Mi estimado General:

Hace dos ó tres dias que no le doy noticias; pero esto es motivado por mi movilidad á consecuencia de la operacion que

le he comunicado pensaba hacer.—Ya se habria efectuado si la variedad de algunas noticias no la hubieran detenido y con este objeto he venido á este punto donde se halla el Coronel Cortina. Este Gefe que va á encabezar el movimiento se pondrá en marcha mañana á la noche para obrar con arreglo à mis instrucciones con energia y rapidez, y del resultado daré á V. cuenta oportunamente.

Las últimas noticias de hoy son que las partidas enemigas que guarnecen el Arroyo del Medio, son puramente de la Milicia del Rosario con nuestros desertores, á las órdenes de un Olmos, Cardoso y Goytia y el traidor Francisco Lopez que anda á las alturas de San Nicolás, lo que me induce á creer que el resultado tendrá buen éxito, à no ser que los Cardales que aun se sostienen protejan la fuga de los traidores.

En toda la estension de estos campos hasta el Arroyo del Medio no se encuentran pastos sino en estas Chacras pero sin agua, por cuya razon no se podrá permanecer con las Divisiones, pues ya empiezan á sentir las caballadas esta falta. En las puntas de los Manantiales se encuentran retazos de campo regulares y agua como para entretener, pues si llueve estas lagunas podrán sostenernos como hasta aquí.

Mañana ó en primera proporcion tendré el gusto de estenderme mas detalladamente.

Saluda á V. su muy afectuoso obediente servidor.

Q. B. S. M.

Hilario Lagos.

¡Viva la Confederacion Argentina!..,
¡Mueran los Salvajes Asquerosos Unitarios!...
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

El Comandante Gral. en Gefe de los Departamentos del Norte y Centro y de las Divisiones de Vanguardia.

Guardia de Lujan Enero 24 de 1852.

Año 43 de la Libertad—37 de la Independencia y 23 de la Confed. Arg.

Al Comandante en Gefe del Departamento del Norte, Coronel Don Hilario Lagos.

He recibido la nota de V. S. fecha de hoy cuya suma es como sigue:

«Da cuenta que los movimientos y las circunstancias de escasez de aguada le han precisado ejecutar ayer por la mañana que se incendiaron los campos en circunstancias que se encontró con los salvages unitarios, á inmediaciones de la Laguna de los Ranchos.»

Sin ocuparme en contestar á ella detenidamente porque su

contenido está invalidado por el de la carta de V. S. de la misma fecha que tambien he recibido, observaré á V. S. que nadie mejor que yo sabe apreciar la justamente renombrada valentía del Coronel Lagos, y es por esto que he puesto siempre todos los esfuerzos que han estado de mi parte para colocarlo en aptitud de ejercerla en alto provecho para la Patria, y para su Ilustre Gefe Supremo el General Rozas, de quien V. S. hace muy bien en gloriarse siempre de ser adicto.

Tambien debo observar à V. S. que yo nunca le he señalado las «Chacras de Gomez» ni el «Bañadito» ni ningun otro punto como aparente para batir al enemigo: yo solo le he señalado á V. S. algunos para situarse con sus fuerzas y poder desde allí llenar V. S. sus instrucciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

Complemento al Cap. LXIII.

Montevideo Setiembre 15 de 1886.

Señor Dr. Adolfo Saldias.

Mi amigo y Señor:

Al contestar su muy estimada del 3, dejé pendiente la parte en que V. me pide le informe sobre lo que ocurrió con el Coronel D. Pedro J. Diaz, al ser ocupado en el Ejército que debia marchar para darse la Batalla que tuvo lugar en Caseros el año 52: me pide le informe, por haberme oido antes referencias que estaban en completa oposicion con una reciente publicacion en que á este respecto se dice:

«Hemos oido de los lábios de algunos de sus contemporáneos, que resistió caballerosamente las insinuaciones que se le hicieron con implacable insistencia para poner su espada al servicio de Rosas, *cediendo al fin á la violéncia y á las amenasas del dictador.*»

Despues de su paso, prisionero, por el Campamento, el Coronel Don Pedro José Diaz, á quien conocí recien entónces, no lo volví á ver hasta que fué puesto en libertad, repuesto en su grado, pago de sus haberes y con permiso para poder pasearse libremente sin restriccion alguna.—Entonces se me presentó un dia con una carta de mi amigo D. Máximo Terrero quien me lo recomendaba para que si estaba en mi mano le prestase un servicio que él solicitaba.—Esto dió lugar al comienzo de nuestra relacion y á que en lo sucesivo nos franqueásemos mútuamente nuestras ideas y nuestras vistas: con la continuacion de nuestras relaciones que siguieron despues estrechándose cada vez mas llegamos á inspirarnos mas y mas confianza, hasta poder asegurarse que estábamos ligados por una amistad recíproca.

Largamente hablamos sobre su prision, impresion y desagrados en ella, sufrimientos porque habia tenido que pasar, entrando en innumerables detalles y apreciaciones que no son para referirlos por el momento.—Estas conferencias íntimas como V. comprende nos estrechaban cada vez mas y hacian que se aumentara nuestra intimidad.

Así corrió el tiempo y alguna vez hablando con el Gobernador creo que contribuí á predisponerlo mas en favor del Coronel Diaz, refiriéndole algunas de nuestras conversaciones en que Diaz aparecia como el soldado franco, caballero, sin escusarse de pertenecer al partido Unitario; pero al mismo tiempo obediente al Gobierno de quien dependia, manifestándome siempre que toda vez que la patria fuese amenazada por fuerzas estrangeras y muy particularmente por el Brasil, estaria á su defensa, aunque fuese uniéndose si era necesario á los Salvages de la Pampa.—Yo le recordaba su pasado y la alianza Francesa, pero á esto solo me contestaba—no hablemos mas de eso—hoy han cambiado las circunstancias y me hallo libre de ciertos compromisos que me tenian atado entonces.

Vino el año 51, la pasada del General Urquiza, la reunion y organizacion de fuerzas y todo ese gran movimiento que se siente en esos casos, y entonces era cuando mas frecuentaba sus visitas el amigo Coronel Diaz.—Cuando en nuestras largas conversaciones se veia en la necesidad de tocar su individualidad, le decia yo, y V. Coronel qué rol jugaria en esta emergencia; son los suyos los que vienen; no, me consestaba, con esa espresion franca y leal que lo caracterizaba, es Urquiza, es el Brasil, y yo como soldado estaré en mi puesto al lado del Gobierno de mi Patria, sea Rosas ó el Diablo (testual).

Conociendo, pues, al hombre, como se lo hago presente, podia estar seguro, que lo que me diria era lo que sentia y que por nada cambiaria en su modo de pensar. Así fué que cuando llegó el momento no tube inconveniente de asegurar que el Coronel Diaz serviria al Gobierno con la lealtad que lo caracterizaba si los sucesos lo obligaban á ello.

Se precipitaban los sucesos y un dia muy próximo á la batalla de Caseros me dijo el Gobernador: Vd. no puede seguir al frente de su Batallon porque yo lo he de necesitar á mi lado, y es preciso ver á quien hemos de nombrar para que se ponga á su frente; tambien el de los costeros y otros piquetes que se han de reunir en un solo cuerpo y que formarán un total de 1500 hombres con seis piezas de artillería. Piense y propongame el Jefe. Yo sin vacilar le propuse al Coronel Díaz como el mas aparente y capaz de organizar y mandar toda esa fuerza: si, esta bien me dijo el Gobernador, pero quien sabe como será recibido por la tropa y oficiales, por ser unitario: le dije entonces que desde que el señor Gobernador lo ordenase seria del gusto de todos: bueno vea Vd. si es como dice y contésteme. Dí los pasos que creía conveniente y como no encontrase nada en oposicion, se lo hize presente al

Gral. Rozas, quien me ordenó mandase llamar al Coronel Diaz y le entregase el mando de toda esa fuerza dando.o à reconocer como Jefe.

Lo mandé llamar como se me ordenaba y le hize presente la órden que tenia del General Rosas: se mostró sorprendido al comunicarle la órden y despues de un momento de silencio me dijo lo siguiente: Dígale Vd. al señor Gobernador, que aprecio su distincion y la confianza con que me honra: que aun que *unitario* he de cumplir con mi deber cuando llegue el caso, como soldado á las órdenes del Gobierno de mi Patria.

Al frente de esta fuerzas de infanteria marchó á Caseros y allí la noche antes al dia de la Batalla fué llamado á presencia del General para verter opinion sobre lo que debia hacerse, junto con los demas Jefes del ejército, en Junta de guerra. Pocos momentos despues llegué à presencia del General quien se mostró muy contento del modo como se habian espresado el Coronel Diaz y el Coronel Chilavert, agregando que apesar de estar muy satisfecho de la exactitud de las observaciones de ambos, era preciso dar la batalla al dia siguiente si el enemigo atacaba como lo creía.

Me parece que esta fué la primera vez que estuvo al habla con el General Rozas y en que aquellos dos hombres se contemplaron, separándose el Coronel Coronel Diaz para sostener con bizarria el puesto en que se colocó, pues fué él y el Coronel Chilavert los últimos que cesaron de hacer fuego, cayendo juntos prisioneros, siendo menos feliz el valiente Coronel Chilavert.

Esto es lo que hubo por mi intermedio, y si hubiese habido amenazas y violencias para entregar á este Jefe el mando de importantes fuerzas debia haber sido yo el que hubiese desempeñado esta mision enojosa, y de seguro que entonces no me habría dispensado en lo sucesivo tanta benevolencia como la que me acordó despues este inolvidable caballero y amigo.

Aquí tiene Vd. la verdad de lo ocurrido en lo que se refiere al Coronel Diaz, y al decir del doctor Tomás Anchorena, *sin punto mas, ni punto menos.*

Es de Vd. como siempre amigo.

Antonino Reyes.

Cañada de Gomez, Enero 28 de 1852.

Al señor Coronel Comandante en Jefe de los Departamentos &a. &a. General don Angel Pacheco.

Cumple el infrascripto con el deber de contestar á la respetable nota de V. S. fecha de hoy 28, cuyo teno es como sigue: «He recibido una nota de V. S. fechada frente á la Villa de Lujan en 26 del presente, fecha al parecer equivocada».

«El Coronel Lagos como Jefe que es de la caballeria puede disponer lo conveniente ya sea para sus movimientos como lo verificó el 26 á la diez de la noche con las divisiones acampadas en el Arroyo de Balta, ó para la division y subdivision de las fuerzas en desempeño de su delicada y honrosa posicion».

«En cuanto al Sargento Mayor de mi escolta don Juan Pablo Alvornoz, que accidentalmente lo coloqué cubriendo el frente, por haberse V. S. colocado sobre el flanco izquierdo del enemigo, he ordenado se retire y venga á este campo, pues tengo necesidad de él aquí, siendo allí innecesario por la presencia de V. S. con su fuerte Division».

«Como S. E. el señor Gobernador, se halla hoy á la cabeza del Ejército, puede V. S. si lo crée conveniente dirijirle sus observaciones y detalles que juzgue apropósito lleguen á su conocimiento.»

En efecto, ha habido equivocacion en la fecha de la nota que V. S. menciona, pues que en lugar de poner 26 debió llevar la del 27.

El Coronel Lagos, señor General, no ha verificado movimiento de ninguna clase con las Divisiones acampadas en el Arroyo de Balta á las 10 de la noche del 26, ni antes, ni despues, ni sabia que tales divisiones hubiera acampadas en dicho Arroyo; lo que si sabia por el Mayor Albornoz, era que V. S. habia mandado retirar todas las fuerzas de la Guardia de Lujan y con prontitud aquel dia 26; y el señor Coronel don Ramon Bustos ha venido á corroborar este mismo refiriéndole á la vez al infrascripto hoy á orillas de la Villa de Lujan y á presencia del señor Coronel Sosa. En cuanto á la presencia del infrascripto con su fuerte Division que V. E. menciona en su atenta nota, esta division se compone de seiscientos hombres con la cual ha maniobrado, hostilizado y siempre sobre el enemigo hasta el presente, ya destacando partidas y de varios modos segun se ha podido hasta ahora.

Si el infrascripto ha llegado á verse precisado últimamente á maniobrar y hostilizar al enemigo solo por su flanco izquierdo y por localidades pésimas que le han inutilizado la caballada con que á duras penas salió de la Guardia de Lujan la tarde del 26, ha sido á consecuencia de la reprimienda que recibió por haber ido con su fuerza á la Laguna de las Toscas, à ponerse al frente del enemigo y en la ruta inerrable que calculó debían de necesidad seguir los traidores, como en efecto la traían, ordenandome V. E. marchar inmediatamente y bajo la mas séria responsabilidad al punto de la Estancia de Gomez frente á la Guardia del Salto, lo que obedeció el infrascripto cumpliendo con su deber, pero con pesar.

«Todos cuantos partes he tenido el honor de dirijir á V. S. con respecto á los movimientos del enemigo y á las operaciones de la division del mando inmediato del infrascripto han sido exactos en todas sus partes, salvo alguna leve equivocacion que puede haberse sufrido al espresar algun concepto en

la redaccion de la correspondencia ó al ponerlo en limpio el escribiente. V. S. ha ordenado la concentracion de las fuerzas á un punto dado y asi se vá ejecutando gradualmente y así se hará mientras la superioridad no ordene otra cosa.

En cuanto á lo demas el infrascripto queda enterado.

En consulta de hoy con los S. S. coroneles Bustos y Sosa se ha encontrado conveniente que estos dos Jefes con sus dos fuertes Divisiones se acerquen algo mas hácia las puntas del Rio que pasa por el Puente de Marquez, á alijerarse de sus bagajes y concentrar su caballada.

Aunque V. S. se ha servido decir al infrascripto dirija sus observaciones y demas directamente á S. E. el señor Gobernador todavía considera un deber prescindir el infrascripto de conocer en V. S. ser el órgano natural y debido en las presentes circunstancias y mientras directamente no se ordene otra cosa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Hilario Lagos.

INDICE

CAPITULO XXXVII.

CAMPAÑA DE LA RIOJA

CAPÍTULO XXXVIII.

OPINION Y REACCION

Páginas

CAPÍTULO XXXIX

FIN DE LA COALICION DEL NORTE

CAPITULO XL.

FIN DE LA COALISION DEL NORTE

(continuacion)

CAPÍTULO XLI.

GUERRA DEL LITORAL

(1841-1842)

CAPÍTULO XLII.

ROZAS Y LA MEDIACION ANGLO FRANCESA

(1842)

CAPITULO XLIII.

ASEDIO DE MONTEVIDEO

CAPITULO XLIV.

LA PRENSA PROPAGANDISTA DEL PLATA

(1843-1844.)

CAPITULO XLV.

EL ASEDIO DE MONTEVIDEO Y LAS COALISIONES

(1843-1844).

CAPÍTULO XLVIII.

MISION OUSELEY-DEFFAUDIS

(1845)

CAPÍTULO XLIX

LA INTERVENCION Y LA GUERRA ANGLO-FRANCESA

(1845)

CAPITULO LI.

LA INTERVENCION Y LA GUERRA ANGLO-FRANCESA

(1845—1846)

CAPÍTULO LIII

ROZAS Y EL BRASIL

(1846-1847)

Páginas

CAPITULO LIV

MISION HOWDEN-WALEWSKY

(1847)

CAPITULO LV

RUPTURA DE HECHO DE LA INTERVENCION

(*1847-1848*)

CAPÍTULO LVI

EL GOBIERNO SUPREMO

(1848)

CAPITULO LVII

LA MISION GORE-GROS—EL GOBIERNO SUPREMO

1848

CAPÍTULO LVIII

LAS CONVENCIONES CON GRAN BRETAÑA Y FRANCIA

1848-1849

CAPÍTULO LIX

LA CONVENCION ARANA-LEPREDOUR

1850

CAPÍTULO LX

LA DIPLOMACIA DEL BRAZIL Y LA NUEVA COALISION

(*1850 - 1851*)

CAPITULO LXII

LA TERCERA COALISION CONTRA ROZAS

(*Continuacion*).

CAPITULO LXIII

CASEROS

(1852)

EPILOGO

LA EXPATRIACION Y EL JUICIO PÓSTUMO